This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PSpan 331.10

Harvard College Library

FROM

Harvard Law Library

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

VIGÉSIMO CUARTO AÑO

TOMO CXXXV.—JULIO Y AGOSTO

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1891

PSpan 331.10

Harvard College Library
De:. 24, 1914
Transferr : :rom
Harvard Law Library.

2101-18/8

BOUND JAN 21 1915

261/12

AÑO XXIV — 15 de Julio. — TOMO CXXXV
NUMERO 535 — CUADERNO 1.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO y especialmente de los precursores españoles de Kant, por el *Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo*. . . 5
II.—El HIERRO ANTE LA ESTÉTICA, por *D. N. Sentenach*. 33
III.—CRISÁLIDA Y MARIPOSA, por *D. Lorenzo Leal*. . . 41
IV.—LAS CUESTIONES SOCIALES Y EL IDEAL CRISTIANO, por el *Conde de Casal Ribeiro*. 55
V.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*. 68
VI.—LOS PRESIDENTES DEL ATENEO, por *D. Antonio Maestre y Alonso*. 95
VII.—LOS BANCOS, por *D. C. Franquelo*. 118
VIII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 128
X.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 135

(Derechos reservados.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

como antítesis, y donde un pequeño número de tésis, tan antiguas como la filosofía misma, idénticas en nuestras aulas á las que ya se discutían en las escuelas del Indostán y en los pórticos de Grecia, ejercitan y ejercitarán continuamente la actividad humana, que en filosofía inventa siempre por lo tocante á la *forma* del pensar, y no inventa nunca por lo tocante á su *materia*. No hay historia que presente en su desenvolvimiento tan conciliadas la unidad y la variedad como la historia de la filosofía, ni hay otra donde pueda seguirse más claramente la genealogía de las ideas y de los hechos, que jamás aparecen como fortuítos y vagos, sino como enlazados por ley superior y sujetos á cierto ritmo dialéctico. Y esto no tan sólo porque la historia de la filosofía haya sido comunmente escrita por filósofos hegelianos, ó por pensadores armónicos que hayan querido introducir en ella un orden artificial, que quizá no responde á la realidad de las cosas, sino porque así como el sujeto de la historia universal puede ser considerado (según aquella profunda concepción que por primera vez explanó nuestro Orosio) como un solo hombre; así el sujeto de la historia de la filosofía puede ser considerado en rigor como un solo hombre que piensa á través de muchedumbre de siglos, conforme á ciertas leyes dialécticas que se cumplen lo mismo en el individuo que en la especie. Por eso no es de ningún modo indiferente el punto y hora de la aparición de un sistema ó del menoscabo y ruina de otro, ni sería lícito invertir los términos, haciendo, v. gr., que la filosofía socrática de los conceptos apareciese antes que la filosofía jónica de la naturaleza, sino que era lógica é históricamente necesario que sucediese todo lo contrario, esto es, que la especulación filosófica partiese de lo exterior, é intentase temerariamente la explicación del mundo, antes de convertir los ojos á lo interior y estudiar las propias formas del entendimiento. Ni es posible imaginar tampoco el tránsito brusco de una escuela dogmática á otra radicalmente opuesta, sino que hay que suponer un período intermedio que disuelve y desmenuza la filosofía anterior, dejando sembrado el campo

de ruinas y despojos, como fué para Grecia el período de los sofistas.

Por esta razón, la *Kritik der Reinen Vernunft*, que aparece como pórtico de la filosofía novísima, ni pudo levantarse en otra edad que á fines del siglo XVIII, ni podía dejar de tener muy visibles precedentes dentro de aquel mismo siglo y en todos aquellos períodos más remotos en que la crisis filosófica se había presentado con caracteres análogos.

La primera influencia, la más visible, la que el mismo Kant no disimuló nunca, había sido la del famoso escéptico escocés David Hume, el pensador más sutil del siglo XVIII (1). Hume es más que escéptico: su fisonomía está compuesta exclusivamente de negaciones; es casi un *nihilista* del pensamiento, un predecesor de los más radicales *agnósticos* de nuestros días. Sin la primera parte de su *Tratado de la naturaleza humana*, la *Crítica de la Razón Pura* ó no hubiera existido ó sería muy diversa de la que hoy tenemos. La lectura de Hume era una sugestión continua para el espíritu de Kant, y no porque le siguiese en todo, sino hasta por aquellas cosas en que más le combatía. El verdadero padre del *fenomenalismo* moderno, en su expresión más descarnada y más escueta, es Hume, mucho más que Kant. Hume nada sabe del espíritu ni de la materia; nada sabe tampoco de las categorías ni de las formas de la intuición sensible, aunque habla de ciertas «cualidades originales de la naturaleza humana» que parecen tener alguna analogía con ellas; Hume reduce á la esfera de la probabilidad hasta el conocimiento geométrico (2), y explica el origen de todas las ideas por la continuidad y por el *hábito* de una mera disposición subjetiva. Su argumentación contra la necesidad de la relación causal, bastaría para darle el primer lugar entre los escépticos, como quiere Hamilton, á pesar de los reparos y protestas de Stuart Mill. Lo que

(1) Véase acerca de Hume el libro de Huxley publicado en 1880 en la colección de Morley, *English men of letters*.

(2) A lo menos en su *Tratado de la naturaleza humana*. En sus *Ensayos* templó algo el rigor de esta paradoja.

llamamos espíritu humano no era para Hume más que una *colección de percepciones diversas,* de las cuales no se atrevía á afirmar si «procedían directamente de los objetos, ó si eran engendradas por el poder creador del espíritu, ó finalmente, si emanaban del autor de nuestro sér», que no podía ser más que uña hipótesis en la mente de quien acababa de enseñar «que no hay necesidad absoluta ó metafísica que exija, para explicar el principio de cualquier existencia, suponer la presencia de una causa». Hume concibe el espíritu humano como una especie de teatro donde muchas percepciones van apareciendo sucesivamente, pasan, vuelven á pasar, desaparecen y se mezclan en infinita variedad de formas y situaciones, sin que haya para el espíritu verdadera simplicidad en ningún momento de la duración, ni identidad en la sucesión del tiempo. Aun la comparación de la escena resulta inexacta, porque son únicamente percepciones sucesivas las que constituyen el espíritu, y no tenemos noción, ni aun la más vaga, del lugar en que las escenas se representan, ni de los materiales que han servido para construir el teatro. Todas las discusiones relativas á la identidad de las cosas colectivas son puramente gramaticales ó verbales, aunque la relación de las partes puede dar motivo á ciertas ficciones ó principios imaginarios de unión.

De este modo el subjetivo cartesiano, reforzado más bien que contrariado en esta parte por el sensualismo lockista, venía á engendrar por último término de su evolución un puro fenomenalismo, que paraba en considerar el alma como el nombre convencional de una serie de estados de sensación en Hume, de una serie de estados de conciencia en Kant, cuyo análisis penetró más á lo hondo, encontrando muy complejo lo que el filósofo de Edimburgo encontraba tan simple, y distinguiendo en la misma intuición empírica elementos *a priori* no suministrados por la experiencia.

Pero no es sólo Hume el precursor de Kant; lo es también, aunque de un modo más indirecto y lejano, Descartes, que en verdad nada tenía de escéptico, siendo por el contrario uno

de los pensadores más afirmativos y más cerradamente dogmáticos que hayan existido, pero que por su carácter de insurrecto científico; por su pretensión de dotar al mundo de un nuevo é íntegro cuerpo de filosofía haciendo tabla rasa de todo el pensamiento tradicional; por la predilección casi exclusiva que concedió al método psicológico ó de observación interna, y sobre todo por la ficción provisional y dialéctica de su duda metódica, ha ejercido una influencia negativa más bien que positiva en el desarrollo de la filosofía moderna. A época mucho más remota hay que referir algunos de los elementos esenciales del pensamiento Kantiano, y no ha sido difícil á la erudición de nuestros días descubrir gérmenes de él hasta en la misma especulación griega, de la cual puede decirse que entrevió casi todos las direcciones posibles de la ciencia racional y especulativa (1).

Claro que el escepticismo no podía existir, ni aun en su forma más rudimentaria, en aquel primer despertar de la inteligencia, cuando convertida toda al estudio de lo real, no distinguía aun entre el sujeto y el objeto del conocimiento, ni entre lo sensible y lo inteligible. Pero así que estas distinciones, no sospechadas por los jónicos ni por los pitagóricos, aparecen en la escuela eleática; así que los idealistas de esta escuela comienzan á oponer lo uno á lo múltiple, lo absoluto á lo contingente, y en fin, la verdad á la apariencia; así que Zenón, guiado, no ciertamente por ningún propósito escéptico, sino por la más ardiente fe en el mundo de lo ideal, emprende la crítica de todas las apariencias sensibles, incluso

(1) Además de las historias generales de la filosofía griega, entre las cuales merece el primer lugar, por universal sentencia de los doctos, la alemana de Zeller, hay sobre el escepticismo clásico, excelentes monografías que realmente han agotado la materia. Véanse especialmente la de Maccoll, *The Greek Sceptics from Pyrrho to Sextus* (Londres y Cambridge, 1869); la tésis de Emilio Saisset sobre Enesidemo, reimpresa en 1865; y el libro posterior y más completo de Víctor Brochard *Les Sceptiques Grecs* (1887, premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, siendo Ravaisson el ponente. Los fragmentos que nos quedan de los escépticos antiguos están recogidos en la colección de Mullach *Fragmenta philosophorum Græcorum*. Nuestra exposición va fundada en estos fragmentos originales.

el movimiento y el cambio, sin encontrar en ellas más que una fuente de contradicciones y de absurdos; así que la Dialéctica empieza á invadir el puesto que antes sin contradicción ocupaba la Filosofía de la Naturaleza; comienza á insinuarse la tésis escéptica de la nulidadó relatividad del conocimiento, en algunos filósofos oscuros como Metrodoro de Chío y Anaxarco de Abdera (que comparaba ya las representaciones sensibles con las visiones de un teatro ó con las imágenes engendradas por el sueño) y se levanta luego terrible y amenazadora con los Sofistas. Gorgias enseñó que el sér no existe, porque no puede ser ni eterno ni engendrado, ni finito ni infinito, ni continente ni contenido, ni uno ni muchos. Protágoras, partiendo del carácter relativo é infinitamente variable de la sensación, dedujo que todo es verdad y todo es mentira, que el sí vale lo mismo que el nó, que una cosa puede ser y no ser á un mismo tiempo, y finalmente, que el hombre es la medida de todas las cosas. Tales máximas aplicadas cínicamente por los Sofistas á la conducta moral y á la gobernación de la república, explican y justifican todos los rigores con que Sócrates y Platón juzgaron á los tales profesores de virtud y sabiduría; y explica también el deshonroso sentido que á la larga vino á adquirir el nombre primitivamente honorífico de *sofista*, sin que valgan en contra las muy brillantes é ingeniosas páginas que ha escrito Grote en vindicación de los sofistas, porque el gran historiador los considera más bien como beneméritos retóricos que como pensadores, y aun por eso incluye entre ellos á hombres honradísimos como Isócrates (1). Pero bajo el concepto puramente filosófico y todavía más bajo el concepto ético, la enseñanza de los sofistas fué y no pudo menos de ser disolvente para la conciencia pública, no solo por su carácter de charlatanismo venal, sino por su total carencia de verdadero método científico. Habilísima para mostrar los puntos flacos de los sistemas anteriores y

(1) *A History of Greece*, cuarta edición, 1872, tomo VII, págs. 32 á 53.

para descubrir y plantear verdaderas antinomias, carecía la Sofística de toda virtud para resolverlas, y era manifiestamente incapaz de elevarse á la consideración de las leyes que rigen el mundo instable de los fenómenos y de las determinaciones accidentales. Esta fué la obra comenzada por Sócrates y proseguida por las escuelas socráticas: la invención de una nueva *dialéctica*, de un sistema de conceptos generales, de una doctrina de la ciencia que levantándose sobre los resultados puramente negativos de la crítica, de los sofistas, evitase también, aleccionada por esta misma crítica, los escollos en que respectivamente habían naufragado los Eleatas negando lo múltiple, lo contingente, lo mudable, y Heráclito negando lo uno, lo inmutable, lo eterno. La Sofística había destruído cada una de estas posiciones exclusivas con la posición ó tésis contraria: había destruído la filosofía de Parménides con los argumentos de Heráclito y la de Heráclito con los argumentos de Parménides. En este sentido, y sólo en este, cabe decir con Zeller, y aun con Grote, que los griegos necesitaron la Sofística para llegar á tener un Sócrates y una filosofía socrática.

El justo descrédito en que vino á caer, á pesar de sus transitorios servicios, la enseñanza de los sofistas, especialmente por sus aplicaciones, hizo que los escépticos posteriores no gustaran de ser confundidos con ellos, y procurasen buscar más honrada genealogía. La encontraron en algunas de las pequeñas escuelas socráticas, especialmente en la de Megara y en los Cirenáicos, y la encontraron, sobre todo, en los Pirrónicos por una parte; por otra en Arcesilao y en la Academia Nueva. Estas dos escuelas cuya aparición casi coincide con aquella gran crisis del mundo helénico, que pudiéramos llamar *los funerales de Alejandro*, anuncian también la disolución de la gran monarquía filosófica de Sócrates, Platón y Aristóteles, y el advenimiento de mil reyezuelos oscuros que comienzan á repartirse los retazos de su manto de púrpura. Los tiempos estaban maduros para una nueva fase crítica, y la ἐποχή ó *abstención* pirrónica apareció á su debido

tiempo, no sólo como un síntoma de cansancio filosófico, sino como una prueba de que no todas las antinomias (ἀντίθεσις τῶν λόγων) estaban resueltas en la gran construcción platónico-aristotélica, sino que restaban incógnito un mundo de cosas oscuras y misteriosas (ἄδηλα), el mundo de las esencias y de las íntimas relaciones de los séres. Pirron emprendía con espíritu grave, austero y aun religioso, correspondiente al carácter sacerdotal de que estaba investido en el santuario de Elis, una crítica análoga á la de los Sofistas, pero ahondando más y sacando de ella consecuencias prácticas enteramente diversas. Una manera de quietismo búdico, en el cual se ha querido ver cierta influencia de los gymnosophistas que Pirron había conocido en la India, una especie de apatía ó de indiferencia trascendental (ἀδιαφορία), una cierta serenidad negativa (ἀταραξία) era el fruto moral que prometía á sus secuaces esta doctrina, lejos de invitarlos á la conquista del poder y de los deleites, como habían hecho los Sofistas. La nueva doctrina no negaba ni afirmaba nada, ni siquiera su propia duda: se limitaba á *abstenerse* (ἐπέχειν), y tomando por único criterio, aunque de valor puramente subjetivo, la apariencia ó fenómeno (τὸ φαινόμενον), suspendía el juicio sobre todo lo restante, declarando insolubles las antilogias de la razón por ser de igual poder y fuerza los argumentos en pro y en contra; y condensaba su doctrina en aquellas célebres fórmulas; «no defino nada (οὐδέν ορίζω)» «no digo ni que sí ni que nó», «no afirmo ni una cosa ni otra (οὐδέν μᾶλλον).» A este sistema, que entendido á la letra y llevado á sus últimas consecuencias, viene á constituir una especie de imbecilidad científica y reflexiva, le daban los pirrónicos diversos nombres, entre ellos el de ἀκαταληψία ó *incomprensibilidad*, y también el de *aphasia*, porque algunos de los iniciados, para ser en todo fieles al principio de la abstención, procuraban hablar lo menos que podían, evitando así que se les escapase alguna afirmación.

Como Pirron, sin duda por la prudencia inherente al sistema, se abstuvo también de escribir, su influencia debía de

ser práctica más bien que teórica, siendo hoy imposible fijar la parte que puede atribuírsele en los célebres argumentos de Enesidemo. Pero no hay duda que en su enseñanza, más bien de moralista desengañado y resignado á la inacción, que de lógico sutil y ardoroso controversista como iban á serlo Carneades y Enesidemo, no hubiera bastado por sí sola para engendrar aquel gran movimiento de filosofía escéptica que dura nada menos que seis siglos y cuyo testamento había de escribir Sexto Empírico. Es cierto que todos estos pensadores gustaron de poner sus ideas bajo la sombra y el patrocinio de Pirron, cuya nombradía de asceta pagano y de filósofo popular llegó á ser poco menor que la de Sócrates; pero en el fondo la hábil dialéctica de Enesidemo no se afiló en el taller de los pirrónicos sino en la Academia Nueva, que por extraña degeneración había ido pasando del dogmatismo platónico y del misticismo pitagórico á una especie de *probabilismo* que, si no es el escepticismo puro, tiene con él estrechísimas relaciones. Las fórmulas dubitativas, que como mero procedimiento *erístico*, se emplean en el método socrático y que suele usar Platón en sus diálogos, eran lo único que podía no legitimar, pero si explicar, la extraña pretensión que estos filósofos afectaban de ser continuadores del autor del *Teetetes* y del *Parménides*. En rigor, la doctrina de Arcesilao era un salto atrás, una renovación de la Sofística bajo la bandera de la dialéctica platónica. Pero en filosofía no se dan nunca restauraciones completas, ni realmente se pierde nunca el terreno ganado. La filosofía de los conceptos era una adquisición positiva, y de ella tenía que partir Arcesilao para emprender su crítica del conocimiento, dirigida especialmente contra los excesos del dogmatismo estóico. Arcesilao es, en el mundo antiguo, el primer pensador que legítimamente puede ser llamado precursor de Kant, con la diferencia importante de que Kant cree en la Metafísica futura y posible, aunque no en la actual, y Arcesilao ni en la actual ni en la futura. Hasta en el orden de la discusión de Arcesilao contra los estóicos parece esbozado muy de antemano el plan de la *Crítica de la Ra-*

zón Pura, puesto que el filósofo ateniense va analizando sucesivamente los tres grados del conocimiento que sus adversarios distinguían, es á saber, la representación sensible (φαντασία καταληπτική) , el asentimiento del juicio á la representación (συγκατάθεςις) , y finalmente el conocimiento comprensivo y racional, la verdadera *catalepsis*, única que puede dar la certidumbre y engendrar la ciencia. Arcesilao contestaba que no tenemos criterio alguno para determinar el valor comprensivo de ninguna representación, esto es, el que sea ó no adecuada á su objeto, puesto que tan reales son para nosotros los fantasmas del sueño, de la embriaguez ó de la locura, como las representaciones de la vigilia ó del estado de salud. Y arruinada la tal *fantasía cataléptica*, que era base de toda la lógica de los estóicos, deducía que, siendo impotentes los sentidos y el razonamiento para darnos la verdad y la certidumbre, era preciso contentarnos con una especie de *verosimilitud razonable* (εὔλογον) que, aunque no fuese riguroso criterio científico, podía bastar para la práctica del deber y para la consecución de la dicha humana.

Como se ve, Arcesilao lo había previsto todo, y tenía también su *Crítica de la Razón Práctica*, menos imperativa y dogmática ciertamente que la de Kant, pero no distinta en su objeto y quizá mejor enlazada con la dirección general de su pensamiento. Así y todo se le acusó de haber robado á los estóicos su disciplina moral, después de haber desacreditado su sistema ideológico. Otros sospecharon que su escepticismo no era más que un ardid de guerra, y que en el fondo conservaba adhesión al idealismo platónico, en beneficio del cual venía á resultar (como ya indicó San Agustín) su campaña contra el criterio sensualista de los estóicos. Cicerón (1) parece indicar que existía entre los Académicos una doctrina misteriosa y esotérica, de la cual sólo era preparación su aparente escepticismo. Pero ni se comprende la razón de tal

(1) Acad. II. XVIII «*¿Quæ sunt tandem ista mysteria ant cur celatis, quasi turpe aliquod, sententiam vestram?*»

misterio en un período de completa libertad filosófica, mucho más si se trataba de una doctrina tan conocida ya, y por otra parte tan ideal y tan noble como la de Platón, nacida no para enterrarse en conciliábulos oscuros, sino para brillar á la radiante luz del sol, y afrontar todo género de controversias; ni fuera de ésto las vicisitudes sucesivas de la Academia Nueva nos inducen á creer en tal dogmatismo oculto, puesto que al contrario la vemos ir deslizándose cada vez más por la pendiente escéptica, cuando cincuenta años después de Arcesilao aparece ruidosamente Carneades, á quién su famosa embajada á los romanos, sus predicaciones en pro y en contra de la justicia, y su expulsión de Roma á impulsos del sentimiento tradicional ofendido, han granjeado una singular celebridad (1) no de todo punto merecida. Carneades, cuando analizaba sagazmente los conflictos entre la utilidad y la justicia, no era un charlatán, un prestidigitador oratorio ni un sofista corrompido: era pura y sencillamente un escéptico, un casuísta, ó si se quiere un *probabilista*, que aplicaba á las antinomias del derecho natural el procedimiento de la *verosimilitud*, que Arcesilao había aplicado á las antinomias de los sentidos y de la razón. Lejos de proponerse conmover con vanas argucias los fundamentos de la moral, más bien hacía penetrar Carneades en el espíritu secamente utilitario y formalista de los Romanos, el presentimiento de un orden ético superior al que se basaba meramente en la costumbre, en la utilidad, en el *mos majorum*, ó en las palabras del *Carmen* jurídico. La influencia del escepticismo, aquí como en tantos otros casos, tuvo de positiva más que de negativa. Cicerón nos dice expresamente que el resultado de la enseñanza de Carneades fué excitar en los romanos el apetito de pensar: *excitabat ad veri investigandi cupiditatem*. Los viejos patricios

(1) Véase el elegante estudio de Martha *Le philosophe Carneade á Rome*, en sus *Etudes Morales sur l'Antiquité* (1883) y también el libro de R. Thamin, *Un Problème Moral dans l'Antiquité: Etude sur la casuistique stoicienne*, (1884), escrito con espíritu favorable á los estóicos y hostil á Carneades.

y el terrible censor plebeyo que alejaron de Roma á Carneades, no lo hicieron en verdad por amor á la justicia absoluta, puesto que todos ellos estaban manchados con crímenes é injusticias enormes, rapiñas y devastaciones de provincias enteras, matanzas de prisioneros inermes, violaciones de la fe jurada y de la santidad de los tratados: lo hicieron por mor á la disciplina tradicional; por odio á las innovaciones, cualesquiera que ellas fuesen; por una especie de superstición militar, para quien todo arte era afeminado, toda filosofía temeraria y sediciosa. A los ojos de Catón el Antiguo, Sócrates no había sido más que un despreciador de las leyes y un corruptor de la juventud ateniense. Lo que se perseguía en Carneades no era su escepticismo: era su filosofía, el mero hecho de filosofar: era, sobre todo, aquella implacable dialéctica suya de la cual decía él mismo que, como el pulpo, devoraba sus propios miembros.

Carneades no escribió cosa alguna, pero ciertas argumentaciones suyas capitales, ya sobre el criterio de la verdad, ya sobre la existencia de los dioses, ya sobre el bien supremo, fueron conservadas por la tradición filosófica, y han llegado á nosotros, ora en las compilaciones de Sexto Empírico, ora en los libros de Marco Tulio, que nunca disimuló sus simpatías por la Academia Nueva, y especialmente por el jefe del *probabilismo*. De todos estos testimonios resulta que Carneades negaba el criterio de la representación, negaba el criterio de la dialéctica, y aconsejaba suspender el juicio hasta en las proposiciones matemáticas. Su filosofía era esencialmente *acataléptica*: no admitía la *comprehensión* ni la evidencia, pero sí la opinión *probable* (πιθανή), que implica cierta distinción entre las representaciones. Esta distinción entrañaba toda una teoría del conocimiento, sobremanera original é ingeniosa: un kantismo embrionario pero en que aparecen ya claramente distinguidos el punto de vista objetivo que Carneades declara inaccesible; y el punto de vista subjetivo, en el cual su pensamiento se encierra, clasificando y ordenando las representaciones conforme al principio de

la *asociación*, ni más ni menos que los lógicos ingleses de la escuela positivista. Valga lo que valiere la probabilidad ó verosimilitud puramente fenomenal así adquirida, basta, según Carneades, para la ciencia y para la vida. «*Probabile aliquid esse et quasi verisimile, eaque se uti regula et in agenda vita, et in quarendo ac disserendo*», dice su discípulo Cicerón, que llevaba su entusiasmo hasta el punto de comparar con los trabajos y hazañas de Hércules el servicio que Carneades había hecho arrancando de los espíritus «el fiero mónstruo de la afirmación precipitada y de la temeraria credulidad» (1). Y ciertamente que nadie le hará un cargo de impiedad por sus enérgicas campañas contra el panteismo naturalista de los estóicos, contra las mil groseras supersticiones de la mitología popular, contra el arte de la adivinación y de los presagios, ó contra la inexorable ley del *fatum*, porque con todo su escepticismo dialéctico y moral, no ha habido defensor más ardiente de la libertad humana que Carneades.

Después de él, la Academia Nueva decae notablemente bajo el régimen de maestros oscuros como Clitómaco y Charmadas: Philon de Larissa la modifica en sentido dogmático ó ecléctico, y Antioco de Ascalón completa la ruina de la escuela pasándose á los reales de los estóicos é intentando entre ellos y Platón cierta fantástica harmonía. Pero cuando la reacción dogmática parecía haber quedado dueña del campo: cuando el sincretismo alejandrino y el misticismo neo-pitagórico comenzaban á incubarse en las enseñanzas de nuestro filósofo de Cádiz, Moderato, de Alcinoo, y de Numenio, verdaderos precursores de Plotino, se ve retoñar el antiguo pirronismo con más bríos que nunca, lanzando á la arena tesis infinitamente más radicales que las que había sostenido en ningún tiempo la Academia Nueva. Los pirrónicos nunca habían desaparecido totalmente, pero su historia es oscura y

(1) *Herculis quendam laborem exanclatum a Carneade, quod ut feram, et inmanem belluam, sic ex animis nostris adsensionem, id est, opinationem et temeritatem extraxisset (Acad. Priorum*, lib. II, capítulo XXXIV).

poco interesante hasta el siglo primero de nuestra era, en que (según la opinión más probable) floreció Enesidemo, á quien se puede llamar con entera justicia el David Hume de la filosofía clásica. Para que la semejanza sea más completa hasta se le parece en haber dirigido sus más formidables argumentos contra la idea de causalidad, principal apoyo de toda certidumbre metafísica. La argumentación de Enesidemo, basada en la imposibilidad del tránsito de lo corpóreo á lo incorpóreo ó viceversa, y en las contradiciones que ya había creído descubrir la escuela de Elea en el principio de generación y en el paso de lo uno á lo múltiple, difiere formalmente de la de Hume, que reduce la causalidad á mero producto de la experiencia, pero conviene con ella en negar á la causa todo valor de cosa *en sí* y apreciarla como pura relación mental sin valor alguno objetivo. Enesidemo fué, además, el que inventó, y si no el que inventó, el que dió forma definitiva á los diez argumentos llamados *tropos*, que eran como el arsenal de antilogias de que se valía la escuela para justificar la suspensión del juicio en todas las cuestiones. Sexto Empírico, farragoso compilador de todas las tésis pirrónicas, nos conservó los nombres y las definiciones de todos estos lugares comunes ó categorías negativas, que hoy mismo tienen cierta curiosidad histórica, y se reducen á mostrar cómo difieren las percepciones en los diversos animales, y entre ellos y el hombre; y cuánto entre los diversos hombres y entre un sentido y otro; y cómo se modifican en virtud del cambio de circunstancias, hábitos y disposiciones, en la vigilia y en el sueño, en las diversas edades de la vida, en el reposo y en el movimiento, en el amor y en el odio; y cómo influyen en ellas las situaciones, las distancias, los lugares y la cantidad, la composición, la relación, la frecuencia ó la rareza, la costumbre, la ley, la opinión, en una palabra, todas aquellas condiciones externas que los empíricos de nuestros días, especialmente Taine, compendian bajo el nombre genérico de *el medio*. El relativismo escéptico de Enesidemo llevaba en sus entrañas el germen de una manera de *positi-*

vismo, que luego se desarrolló plenamente en los médicos que siguieron sus huellas, pero que está ya tan acentuado en su teoría *de los signos*, que por ella se le ha comparado con Bain y con Stuart Mill, y con todos los maestros de la lógica inductiva. Para ellos, como para Enesidemo, si por ciencia se entiende la de las causas, semejante ciencia es imposible: hay que contentarse con los datos de la inducción que nunca pueden tener valor absoluto y demostrativo, sino el de una pura asociación de ideas basada en el hábito. Los fenómenos no son, por consiguiente, *signos indicativos* (ἐνδειτικά) de las causas ocultas, sino á lo sumo signos *conmemorativos* (ὑπομνηστικά) de la experiencia. «No hay signo visible que revele las cosas invisibles» son palabras de Enesidemo citadas por el patriarca Focio. Si es cierto, como parecen indicarlo muchos testimonios antiguos, que Enesidemo se inclinó en algún tiempo á las teorías de Heráclito, afirmando la coexistencia de los contrarios y el flujo universal de las cosas, su evolución hacia el escepticismo positivista resulta tan natural y tan lógica como la que á mediados de nuestro siglo lanzó á la extrema izquierda hegeliana hasta las fronteras del materialismo.

Agripa, Menodoto y Sexto Empírico, en especial los dos últimos, sin añadir nada nuevo á la parte crítica del sistema, aspiraron á construir una dogmática al revés, un cuerpo entero de negaciones filosóficas, una enciclopedia, no de los conocimientos humanos, sino de las imposibilidades del conocimiento. Esta tentativa pedantesca puede estudiarse, si hay paciencia para ello, en las fastidiosas compilaciones del médico Sexto Empírico (siglo III de nuestra era), que llevan los títulos de *Hypotyposes Pirrónicas* (Πυῤῥωνεια ὑποτυώσεις) y Πρὸς μαθηματικούς, bajo cuyo título se comprenden dos tratados distintos, uno contra todas las ciencias y sus profesores, y otro contra los filósofos dogmáticos. Cuanto de original y osófico contiene el libro de Sexto Empírico lo debe á sus edecesores, especialmente á Carneades y á Enesidemo, yos argumentos extracta, y cuyas opiniones nos ha con-vado siendo ésta la principal, ya que no la sola utilidad

de su libro, rico también en datos de historia científica que en vano se buscarían en otra parte. La pérdida irreparable de tantos y tan preciosos libros de la antigüedad, se suple mal con estas *sumas*, repertorios, y almacenes que tanto abundan en la literatura griega decadente; pero en suma, algo y aún mucho nos han conservado, y merecen alabanza por ello. Lo que no merece ninguna, es la parte que podemos creer original de Sexto, es, á saber, las mezquinas argucias, pueriles cavilaciones é ineptos sofismas con que va combatiendo en particular cada una de las artes y ciencias, la Gramática y la Retórica, la Geometría y la Aritmética, la Astronomía y la Música, la Lógica, la Física y la Moral. Nunca se ha puesto mayor suma de pedantería escolástica al servicio de una causa peor. En manos de Sexto y de otros médicos que formaban una especie de secta positivista, empírica en Medicina y escéptica en Filosofía, sin más criterio que la sensación ó el fenómeno (que Menodoto, á juzgar por las impugnaciones de Galeno, había estudiado con verdadera precisión científica, fijando algunas de las condiciones esenciales de la esperimentación y de la hipótesis), se fué extinguiendo gradualmente esta escuela, mucho antes de que el sol de la antigua Metafísica hubiese lanzado sus postreros, y todavía gloriosos resplandores en las escuelas de Alejandría y en las que Proclo renovó en Atenas.

No parecerá hipérbole el decir que por más de once siglos, desde el cuarto hasta el décimo quinto, el pensar humano revistió constantemente la forma dogmática. Porque aquí no tratamos de aquella especie de piadoso escepticismo que conviene ciertamente con el escepticismo filosófico en sus conclusiones respecto de la ciencia humana, teniéndola por cosa incierta, baladí y de poco momento, y aun por mera vanidad y apariencia engañosa; y se deleita en hacer el proceso de la razón y rebajar sus fuerzas naturales, y declararla emparentada con el error y con el absurdo, al cual sigue amorosamente como al hijo de sus entrañas; pero que difiere profundamente de la *scepsis* racionalista, en cuanto no nac

como ella, de un exceso del espíritu de examen y de la curiosidad científica, sino al revés, de una desconfianza *a priori* en los resultados positivos ó negativos de tal examen, puesto que lejos de suponer una crítica previa de los límites del conocimiento, los da desde luego por sabidos, con afirmación intolerante y despótica. Declarar como los apologistas de la escuela africana, especialmente Tertuliano y Arnobio, que todas las especulaciones metafísicas son necias, que toda filosofía es inútil y falsa, que todos los filósofos son patriarcas de herejes, y que la curiosidad filosófica está demás después del Evangelio (1); no era hacer obra de escepticismo, aunque en sus términos literales lo pareciese, sino obra de durísima reacción contra el mundo antiguo y contra los excesos de la ciencia carnal que hincha y no edifica. Pero tal reacción, por su misma violencia, tenía que ser poco duradera; el mismo Tertuliano se veía obligado á invocar el testimonio del alma *naturaliter christiana*, y entre los Padres griegos, aún los más antiguos, predominó siempre aquella hermosa doctrina de San Justino (Apol. II, c. 8-10), sobre el λόγος σπερματικός que derramó la Sabiduría Eterna en todos los espíritus, para que pudieran elevarse, aun por las solas fuerzas naturales á una intuición ó conocimiento parcial del Verbo diseminado en el mundo. «Todos los que han vivido conforme al Verbo, (decía San Justino) pueden llamarse cristianos, aunque hayan sido tenidos por ateos, como lo fueron Sócrates y Heráclito entre los griegos. Pero ninguno de ellos conoció el Verbo sino en parte; la completa comunicación y manifestación del Verbo por obra de Gracia, sólo se cumple por la revelación de Cristo». De esta doctrina se acordaba todavía San Jerónimo cuando enérgicamente exclamaba (2): «Nadie nace sin Cristo ni deja de tener en sí propio semillas de sabiduría y de justicia».

(1) *Cogitationes omnium philosophorum stultas esse. — Falsam et anem esse philosophiam.--Philosophis patriarchis ha reticorum.--Nos curiositate opus non est post Christum, nec inquisitione post Evanlium.*

(2) *Comm. in Epist. ad Galatas,* lib. I, cap. V, v. XV.

Después que tal sentido se hizo universal en los apologistas de Oriente y de Occidente, la filosofía espiritualista de la antigüedad, ya platónica, ya aristotélica, comenzó á transformarse bajo la influencia cristiana, y haciendo estrecha alianza con la disciplina teológica, formó con ella un maravilloso organismo, cuya última y más completa manifestación fué la Escolástica del siglo décimo tercio. Los cuadros de la enciclopedia aristotélica fueron los mismos de la nueva filosofía, pero en su parte metafísica entraron importantísimos conceptos platónicos, y aun algunas ideas alejandrinas, derivadas principalmente del Pseudo Areopagita. Imposible es encontrar en tal organismo, esencialmente dogmático, resquicio alguno para la tésis escéptica. Los escolásticos, lo mismo que sus maestros de la antigüedad, dan por resuelto el problema crítico, y se abrazan, unos, al realismo de Platón; otros, los más, al conceptualismo peripatético. Afirman ó niegan los universales; son idealistas ó son nominalistas; se inclinan al mundo de las ideas ó al mundo de las formas; pero sobre el hecho mismo de la certeza del conocimiento no manifiestan duda ni vacilación alguna. Por los libros de San Agustín sabíase oscuramente de la existencia en otro tiempo de ciertos filósofos escépticos, llamados *académicos*, contra los cuales el Santo había defendido vigorosamente el testimonio de conciencia, con argumentos psicológicos bastante análogos al entimema de Descartes (1). En esta demostración descansaban los espíritus más audaces, aun los abiertamente heterodoxos, los Erígenas, Roscelinos y Abelardos, no menos que los grandes metafísicos de la Iglesia católica, los Anselmos, Tomases y Buenaventuras. Mal podían dudar del entendimiento humano quienes tenían tan alta idea de él que le llamaban participación de la lumbre increada y espejo de

(1) *Omnis qui se dubitantem intelligit, verum intelligit, et de hac re quam intelligit, certus est.—Non enim Academicorum argumentum formido dicentium: ¿Quid si falleris? Si enim fallor, sum, nam qui non est, utique nec falli potest; ac per hoc sum, si fallor.—Si dubitat, cogitat: si dubitat, scit se nescire.*

las razones eternas. Si uno de vuestros más ilustres compañeros ha creído notar en los caprichosos giros de la dialéctica de Duns Scoto, alguna remota analogía con las sutilezas de la crítica kantiana, esta observación, ingeniosa sin duda como de quien es (aunque no haya pasado sin protesta de los hermanos de hábito del *Doctor Sutil*), ha de entenderse tan sólo en cuanto á cierta semejanza de fisonomía, derivada del predominio del espíritu crítico en ambos filósofos, pues por lo demás, ni Scoto, ocupado en criticar menudamente la filosofía de Santo Tomás, emprendió nunca una crítica de la facultad de conocer; ni tal crítica era posible en las condiciones de la filosofía de su tiempo; ni su doctrina sobre la certeza parece diferir en cosa alguna de la que corría en las escuelas, por más que se aparte de la generalidad de los escolásticos en declarar verdades de fe algunas que ellos tenían por verdades científicas y demostrables; lo cual más bien induce á tenerle por místico que por escéptico, si bien en algunos pensadores católicos ambas tendencias han solido darse la mano más de lo que conviniera ni á la religión, ni á la filosofía. El mismo nominalismo de Occam, que fué el verdadero disolvente de la Escolástica y la grande antinomia que surgió de su seno para devorarla, no implicaba en rigor una tésis escéptica, sino más bién una tésis sensualista, ó si se quiere positivista, pero de todos modos cerrada y dogmática; como lo indica la famosa fórmula *scientia est de rebus singularibus.*

Hay que desistir, por consiguiente, del empeño de buscar antecedentes del criticismo y del escepticismo, desde Sexto Empírico, hasta la época del Renacimiento. A lo sumo podrían encontrarse en algún libro árabe como el *Theafot* ó *Destrucción de la Filosofía*, compuesto por el persa Algacel ó Algazalí, que sin saber de Enesidemo ni siquiera la existencia, coincidió con él en la crítica de la noción de causalidad, bien con argumentos que más que los de Enesidemo recuerdan los de David Hume (1). Pero el escepticismo de Al-

(1) Vid. Schmoelders. *Essai sor les écoles philosophiques chez les abes*, 1842.

gazél, que llega hasta declarar imposible toda demostración, no es más que un tránsito á cierto misticismo ó iluminismo fanático que nada tiene de común con la filosofía crítica. Otro tanto ha de decirse de los juicios, á veces extraordinariamente duros, que sobre la filosofía griega, y aun sobre toda ciencia natural y no revelada, contienen los libros de algunos piadosos rabinos, especialmente el *Kuzari* de nuestro admirable y glorioso poeta toledano Judá Leví. Tales extremosidades nacen de un exceso de piedad y de celo religioso, y recuerdan algunos pasajes de Bonald, Lamennais, Donoso y otros famosos escritores tradicionalistas de la primera mitad de nuestro siglo.

El verdadero escepticismo, no podía volver á levantar la cabeza sino en un período de transición y de crisis filosófica, como lo fué el del Renacimiento, época la más brillante, animada y pintoresca del mundo moderno. Pudo aquella edad realizar totalmente su ideal de perfección y hermosura, y lograr su definitiva fórmula estética, superior en algunos casos á la de la antigüedad, y rival de lo antiguo otras veces, en las obras de artistas tales como Rafael, Leonardo de Vinci, Miguel Angel y el Tiziano, como el Ariosto, Shakespeare y Cervantes, como Fr. Luis de León y Spenser; pero en filosofía no alcanzó tanta fortuna, no por culpa de aquella vigorosa generación capaz de encontrar nuevos mundos, sino por culpa de los tiempos, que todavía no estaban maduros para una nueva y completa determinación especulativa, como tampoco lo estaban para una nueva síntesis científica. Fueron, en general, los filósofos del Renacimiento, especialmente los italianos y los españoles, en fecundidad de invención, en el arranque genial, en la intuición luminosa y prestísima, en lo vasto y explanado de los horizontes que recorrieron, en el calor y efervescencia continua de espíritu que en ellos provocaba el fermento de la contradicción y de la lucha, superiores sin disputa á la mayor parte de los pensadores del siglo XVII, en espesial á la pobre, pero muy reglamentada escuela cartesiana, que fué la verdaderamente do-

minadora á pesar del ejemplo de los dos grandes metafísicos Espinosa y Leibnitz, los cuales mucho conservaron todavía del aliento bizarro y de la intemperante especulación propia de la edad anterior. Pero la ventaja que el siglo XVI filosóficamente considerado, lleva al XVII en fertilidad de ideas y en abundancia de conceptos renovadores, se convierte en desventaja cuando se le mira bajo el aspecto de la continuidad y disciplina, tan convenientes en todo trabajo humano, tan necesarias para llevar á buen punto la elaboración, y sobre todo, la transmisión de la ciencia. Más que movimiento ordenado y dialéctico, semeja el movimiento de la filosofía del siglo XVI una insurrección formidable, en que mezclándose abigarradamente los varios colores de las banderas, producen á un tiempo halago en los ojos y cierta confusión en el espíritu.

Por eso la historia de la filosofía del Renacimiento no está escrita aún, y tardará en estarlo, por ser tantos, tan varios y tan dispersos sus materiales, tan excéntricas y tan individuales las direcciones, tan complejos los sincretismos. El entendimiento humano, aún abrumado por la ingente carga de la tradición antigua, parecía haber vuelto á aquel período de espontaneidad en que floreció la especulación pre-socrática. Junto al idealismo de Elea renacían la física jónica ó los números de Pitágoras: enfrente de las explicaciones místicas y teosóficas del mundo, se ensayaba la explicación naturalista. Roto el cetro de la autoridad, y triunfante la crítica de los humanistas aplicada á la interpretación de los textos, unos seguían al Platón del *Parménides*, otros al Platón del *Timeo*, otros al Platón de los Alejandrinos, cuales al Aristóteles de Averroes, cuales al Aristóteles de Alejandro de Afrodisia. A deshora se levantaban del sepulcro los átomos de Leucipo y de Demócrito, la moral de Zenón y de Crisipo, las teorías astronómicas de Arquitas y de Philolao. Del choque y conflicto de tanta variedad de opiniones, avivado por las luchas religiosas de la Reforma, debía nacer en algunos espíritus el cansancio, la desconfianza, y finalmente, la duda,

que solía manifestarse en paradojas más ó ménos impertinentes contra el valor y utilidad de la ciencia: así como en otros espíritus más reflexivos, graves y severos, tenía que engendrarse no esta manera superficial de escepticismo, sino una verdadera tendencia crítica, que empezando por llamar á juicio la ciencia actual é interrogarla sobre sus títulos de suficiencia, había de acabar lógicamente por hacer el proceso del entendimiento mismo, procurando descubrir en él los gérmenes de la metafísica futura. A la primera tendencia superficial y empírica responde, entre otros, el libro famoso de Henrico Cornelio Agripa, *De incertitudine et vanitate scientiarun et artium, atque excellentia Verbi Dei declamatio*; compuesto, según parece, en 1526, é impreso en 1530. A los que juzgan de los libros por sus títulos, les ha bastado el de este famoso volumen para dar á Aripa un puesto muy señalado entre los escépticos del Renacimiento. Pero á los ojos de quien estudia más atentamente esta singular compilación, que sólo en el método recuerda algo la de Sexto Empírico, no aparece Agripa como verdadero filósofo, sino como un impostor y charlatán de filosofía, como un aventurero científico sin pudor y sin conciencia; tal, en suma, como nos le muestran todos los actos de su novelesca vida, explotando la rica vena de la credulidad de los poderosos con el cebo de las ciencias ocultas, y gustando de titularse á boca llena profesor de *magia natural*, de *magia celestial* y de *magia ceremonial*. Es posible y aun verosímil, que Agripa se riera de sí mismo y de los demás cuando llamaba á la teúrgia «*haec perfectissima summaque scientia, haec altior sanctiorque philosophia, haec denique totius nobilissimae philosophiae absoluta consumatio*», pero aunque el escepticismo y la superstición se den á veces la mano harto más de lo que pudiera imaginarse, yo me inclino á creer que Agripa, en el fondo de su pensamiento, tenía mucho más de supersticioso que de escéptico. Se puede descartar la parte de histrionismo, que fué grandísima en todos los actos de su vida, no menos que en la de Paracelso, pero para mí, el Agripa legítimo es el autor de los libros *De occulta philoso-*

phia, el comentador de Hérmes Trismegisto, el cabalista, el alquimista, el pseudo-luliano, el autor del tratado *De Geomantia*, el que se daba á sí propio los pomposos títulos de *segundo Fausto, fuente de la nigromancia, quiromántico, astrólogo* y *mago*, y que parece haber sido realmente jefe de una sociedad secreta esparcida por varias partes de Europa, y dedicada á perseguir las quimeras de la panacea y de la piedra filosofal. El ejercicio de las ciencias misteriosas y de las artes imaginarias no excluye cierta ironía trascendental, y aun es muy compatible con el menosprecio de la ciencia positiva, pero si puede ser escuela de libertinaje científico, nunca ha podido dar al espíritu la libertad racional, la emancipación viril que el problema crítico exige. Y en verdad que Agripa no llegó ni á sospecharle: no hay en su libro una sola página en que le presienta. Parece que los mismos escépticos de la antigüedad no le eran familiares, puesto que, á pesar de los formidables argumentos de Carneades y de Enesidemo, ni siquiera se le ocurre poner en tela de juicio que las cosas sean tales como se nos aparecen. Lo que hace Agripa es declamar sin freno, más que contra las ciencias mismas, contra el vicioso método de enseñarlas, y más especialmente contra la Escolástica, contra la Iglesia y contra los frailes, manifestando extraordinaria inclinación á las doctrinas que comenzaban á divulgar los luteranos. Quizá esta fuera la principal, si bien oculta, intención de su libro, siendo la paradoja extravagante y ruidosa el medio que adoptó para hacerse leer, y para que á la sombra de ella pasasen sin grave censura las insinuaciones heréticas que cautelosamente iba sembrando por todo el discurso de la obra. ¿Quién iba á tomar por lo serio un libro de filosofía que terminaba haciendo pomposamente el elogio del asno, y recordando entre sus títulos de gloria que el fundador de la escuela de Alejandría, Ammonio Sacas, había tenido un asno, entre sus oyentes? Pero todas estas bufonadas no estaban allí puestas sino para encubrir el verdadero propósito del libro, que no es, como vulgarmente se ha creído, un ataque contra la razón ni contra el principio de

certidumbre, sino una sátira anti-teológica y antimonacal, análoga á las *Epistolae obscurorum virorum*, á los diálogos de Ulrico de Hutten, y aun á los *Coloquios* y al *Elogio de la locura*, de Erasmo (1).

Los pensadores del siglo XVI, que formal y científicamente representan la dirección crítica, son principalmente tres españoles: Juan Luis Vives, Francisco Sánchez y Pedro de Valencia. El primero y el último son propiamente filósofos, críticos y *académicos*, descendientes de Arcesilao y precursores de Kant. El segundo da un paso más. Escéptico en cuanto á la ciencia de su tiempo, inicia, como los discípulos de Enesidemo, una dirección positivista y neokantiana.

Sería vano y temerario empeño querer encerrar en el breve marco de este discurso, la gigantesca figura del gran polígrafo de Valencia. Dos ó tres nombres hay que compiten con el suyo en la historia de la ciencia española; no hay ninguno que le supere. Es el gran pedagogo del Renacimiento, el escritor más completo y enciclopédico de aquella época portentosa, el reformador de los métodos, el instaurador de las disciplinas. Él dió el último y definitivo asalto á la barbarie en su propio alcázar de la Sorbona; en él comienza la escuela modorna. Él restableció el alto concepto de la enciclopedia filosófica, perdido y casi olvidado entre las cavilaciones sofísticas del nominalismo decadente. Él reconcilió la elegancia de las letras humanas con la gravedad del pensamiento filosófico.

En una época abierta á todo género de temeridades, profesó y practicó constantemente el gran principio de la sobriedad y parsimonia científica, el *ars nesciendi*. Su admirable estilo filosófico, bruñido, castamente adornado, varonil y recio unas veces, otras suave y persuasivo, libre de empalagosas

(1) Hay dos recientes y muy copiosas y esmeradas biografías de Cornelio Agripa, la de H. Morley, *The life of H. C. Agrippa von Nettesheim* (Londres, 1856, 2 vols.), y la de A. Prost, con el título un poco ambicioso de *Les Sciences et les Arts Occultes au XVI siècle; Corneille Agrippa, sa vie et ses ocuvres* (París, Champion, 1881-82).

amplificaciones, suelto en su andar y en su estructura, muy al revés de la enfadosa afectación de los ciceronianos de Italia, fué espejo diáfano de aquel pensamiento suyo tan poderoso en su moderación, tan equilibrado en sus mayores audacias, tan luminoso é insinuante. Rodeado de eruditos que filosofaban sin grande originalidad y confundían sus reminiscencias clásicas con cierto vago espíritu de innovación, creyéndose emancipados con sustituir la autoridad de Plotino á la de Aristóteles, invocó el testimonio de la razón y no el de los antiguos, y formuló por primera vez los cánones de la ciencia experimental (1). Precursor de Bacon se le ha llamado,

---

(1) *Nos tamen interea dum hanc vitam degimus, sive quis eam pregrinationem sive exilium nominet, quaedam annotavimus huic itineri conducentia: earum causas inquirere et utile est in praesens, et quia utile est in praesens, et quia nobis utile, ideo se hoc nobis natura magis indulgentem praebet quae paratiora semper tribuit quae prosunt. Ex singulis enim aut quae viderunt oculi, vel audierunt aures et alii sensus in sua quisque functione cognoverunt, mens nostra praecepta efficit universalia, postquam illa inter se contulisset, nec quicquam simile observaret in contrarium: incerta quidem haec saepe, nam res et temporibus mutantur et locis, et falsa deprehenduntur quae erant inter eruditos longo tempore receptissima, sed qualiacumque e re hominum fuit consignari et tradi per manus, nam satius est rara negligi quam non annotari et tradi frequentia: multi in unum contulerunt quisque sua, et simul praesentes ne in colligendo falleremur, ne fieret universalis non ex uno aut altero experimento, et quia tempus res mutabat, vetustatem consuluimus cui prospexerunt maiores prodendis iis quae ipsi usu suo observassent: tum ne locorum variis naturis falleremur, quod operis quoque loco natura exerceret et quasi miraculum ostenderet, sumus scrutati. (De Prima Philosophia, sive de intimo naturae opificio,* lib. I., tom. III de la edición de Valencia, pág. 192).

El mismo sentido *baconiano* predomina en muchos pasajes de la grande obra *De Causis Corruptarum Artium,* hasta decir que los agricultores y los artesanos conocen la naturaleza mejor que los filósofos escolásticos: «*Sunt enim earum rerum inexperti prorsus, et hujus naturae, quam melius agricolae et fabri norunt quam ipsi tanti philosophi, qui naturae huic, quam ignorarent irati, aliam sibi confinxerunt, nempe subtilitatum nugas de iis rebus quas Deus nunquam condidisset, nempe «formalitates, hecceitates, realitates, relationes, Platonis idœas», et monstra, quae nec illi quidem capiant ipsi qui pepererunt, quae quando aliud non possunt, certe dignitate cohonestant nominis, metaphysicam appellantes, et si quis ingeniom habet naturae hujus imperitum aut ab eo abhorrens, ad commenta, ad somnia quaedam insanissima propensum, hunc dicunt habere ingenium metaphysicum, ut de Scoto, in quo fortassis a callidis et acutis hominibus antiquitate nominis deludimur ut ingenium esse metaphysicum sentiant, quasi extra hanc naturam, in alia quadam nova et inusitata. (De Causis,* lib. V, cap. II, tom. 6.°, pág. 190).

»*Unde nata est incredibilis in hominun pectoribus socordia atque*

y lo es sin ninguna duda, así en lo que toca á la reforma de los métodos como en la importancia que concedió al de inducción, «*animadverso, quantum possit, naturae artificio, et ad experimenta adjunto pro norma*». Pero lo es, sin el exclusivismo de Bacon, sin odio ni desdén hacia la Metafísica, y con tanto amor y respeto á la observación interna como á la externa. Por eso ha dicho con razón Lange, en su eruditísima *Historia del Materialismo* (1), que Luis Vives, «el mayor reformador de la filosofía de su época» debe ser mirado á un tiempo como precursor de Bacon y como precursor de Descartes, puesto que si por un lado, en lo tocante al estudio de las ciencias físicas, aconseja á los verdaderos discípulos de Aristóteles que salgan de entre el polvo de los libros y consulten á la naturaleza en sí misma, como hacían los antiguos, sin fiarse de una tradición ciega ni de hipótesis sutiles, sino estudiándola directamente por vía de experimentación; encarece también, con no menos brío y con estricta lógica, harto olvidada por los puros experimentalistas, la aplicación del mismo método de observación y de experiencia á los fenómenos del mundo interno: *Consideratio autem mentis opes scrutatur et mentem quasi in se ipsam reflectit ut recognoscat quid contineat, quale, quantumque sit.*

Esta dualidad de tendencias, psicológica la una y empírica la otra, ó (para llamarlas con sus nombres posteriores), cartesiana y baconiana, que en la filosofía de Luis Vives advirtió Lange, y cuantos han llegado á conocerla, ha introducido cierta confusión en los juicios formulados acerca de su doctrina é influencia filosófica, contribuyendo á aumentarla ciertas frases de sabor aparentemente platónico, y otras evidentemente escépticas. La clave de todo ello sólo puede encontrarse en la teoría del conocimiento que el filósofo valenciano profesaba, y á la cual vienen á parar como á su cen-

---

inertia quae latissime diffusa, pro dulcissimo habuit alienis oculis omnia intueri, aliena fide omnia credere, nihil ipsum quaerere, nihil scrutari (pág. 188).

(1) Tomo I, pág. 211.

tro, lo mismo su doctrina de la experimentación, que sus ideas acerca de la *«tacita cognitio»* ó *«experientia cujuslibet intra se ipsum»*. Ahora bien; leídas, concordadas y meditadas sus obras filosóficas, creo haber llegado á una conclusión clara y decisiva en este punto. Luis Vives admite y recomienda la observación externa y la observación interna, mas en todo lo que se levanta sobre los límites de la observación es un *probabilista* semejante á Arcesilao y á Carneades, ó digámoslo más claro, es un kantiano en profecía. Pero aunque todas tas tendencias de su espíritu le lleven á conclusiones análogas á las de la *Crítica de la Razón Pura*, otros impulsos no menos enérgicos, en aquel espíritu tan bien equilibrado y tan enemigo de toda exageración, su fe religiosa, que era no sólo acendrada sino ardentísima, y su respeto á las creencias universales del género humano, le hacen salvar el abismo crítico mediante una teoría de la conciencia, análoga á la profesada por la escuela escocesa. En suma, Luis Vives es un kantiano mitigado, una especie de William Hamilton, el filósofo más parecido á él entre todos los modernos.

Facilísima es la prueba de estas proposiciones que en España parecen tan inauditas, pero que yo ciertamente no tengo el mérito de haber inventado, puesto que algo y aun mucho de ellas ya ha corrido por Alemania en tésis doctorales. Veamos, pues, como entiende Luis Vives la que él llama (1) *veritatis examinandæ facultas*, á la cual consulta anheloso para ver si sus oráculos pueden disipar la densa oscuridad que nuestro entendimiento comunica á las cosas mismas (*obscuritatem hanc a nobis in res ipsas traducimus)*. Para esto, Luis Vives, partiendo de una clasificación de las funciones del alma ideada por Juan Pholopono, pero dando á los términos un valor distinto del que les asignaba aquel antiguo comentador de Aristóteles, establece una distinción esencialmente Kantiana entre el entendimiento que llama *mens*, y la Razón Pura, que designa con el nombre de *dianoia* ó *cogitatio*. El

(1) En el libro *De Disputatione.*

oficio de esta facultad superior es raciocinar ó especular sobre los datos que le suministran el entendimiento y los sentidos. ¿Y cómo es posible el ejercicio de la Razón? Mediante ciertas formas sintéticas ó *a priori*, que Luis Vives llama *naturales informationes in omnium animis impressas, insculptasque notiones* (1). Estas *informationes naturales* no son ideas platónica innatas, como algunos han creído, sin hacerse cargo de que era imposible que la admitiese quien profesaba como Luis Vives una teoría esencialmente sensualista sobre el origen de las ideas (2). Las *informationes naturales* en la doctrina vivista (y bien claro lo determina el maestro en su libro *De Instrumento Probabilitatis)*, no son ideas sino formas de pensar, meras *anticipaciones* ó *catalepses*, que no están en acto, sino en potencia, y que por tanto, no son conocimientos, sino semillas de conocimiento (3).

Es distinción esencial en la crítica kantiana la del elemento *material* y el elemento *formal* del conocimiento. Pues bien: Luis Vives establece la misma distinción en su libro *De explanatione cujusque essentiae*, y casi con los mismos nombres. El conocimiento resulta de una *effeclio* ó *forma* que el espíritu aplica como *fermentum massae* á la *materia* de sus representaciones (4). Y para que la semejanza sea más completa, Vives compara estas formas de pensar, con las cápsulas ó con las redomas en que un farmacópola va encerrando sus medicamentos.

(Continuará).

---

(1) *De Disputatione liber unus.*

(2) *Prima ergo cognitio ert illa sensuum simplicissima, hinc reliquae nascunter omnes, aliæ ex aliis, et crescunt, augenturque.*

(3) *Mens humana... naturalem quandam habet cognationem atque amicitiom cum veris illis primis et tanquam seminibus unde reliqua vera nascuntur, quae «anticipationes» atque «informationes» nominantur, a Graecis «catalepses».*

(4) *Ex hac materia per universum diffusa sumit semper natura velut ex silva, et addit suum artificium, quasi massae fermentum, nam fermentum illud est pro «effectione» aut «forma». Quemadmodum pharmacopolae et unguentarii dispositas domi habent capsulas et narthecia, ita natura omnia in suas velut pixides distribuit, et cuique adscripsit nomen, illis quae continerentur commune (De explanatione cujusque essentiae).*

EL HIERRO ANTE LA ESTÉTICA

De los dioses que tan opiparamente comian y bebian bajo la presidencia del Tonante, pasó el imperio que el destino tenía á cada uno concedido. Mercurio en Fenicia, Apolo en Grecia, Marte en Roma, y también los demás en otros pueblos, gozaron un tiempo de reinado y culto fervoroso y nacional, siendo adorados los mas preeminentes por todos los pueblos, como Zeus y Afradita, debiéndolo esta última, sin duda, á sus bellas prendas personales, tan apreciadas por todo el género humano.

Pero no faltó algún desheredado del Concejo olímpico. El caro esposo de la más seductora deidad, que por un contraste del acaso era el más feo y desgraciado de todos ellos; ocupado incesantemente á la boca de la fragua en la forja de las armas que habían de servir para las luchas celestes, ó para ciertos héroes de la tierra, que por un sagrado deber de sangre no podían ser por los dioses abandonados; tiznado y sucio; desnivelado en el andar; rudo en sus formas y no muy ocurrente ni expresivo en su trato, si bien tuvo siempre cubierto en la gran mesa, y voz y voto en las asambleas, no pudo, sin embargo, gozar del placer de la adoración é influencia entre los hombres, ni logró crear partido á pesar de ser el único que trabajaba y empleaba el tiempo mas honestamente.

Pero el destino á nadie olvida y al fin y al cabo, aunque tarde, á todos contenta.

Hoy, al espirar el siglo, y quizá en el venidero completando más la obra del presente, ha llegado á obtener el olvidado Dios, una influencia é importancia que jamás tuvo en los buenos tiempos paganos.

El trabajo del hierro; la forja y fundicion de este metal, es la nota saliente de nuestros días. Bien puede estar contenta la deidad; bien puede darse por vengada: mientras nos reimos de todas las demás, á ella sola rendimos culto. Entre hierros nacemos; mediante el hierro en ciertas dosis logramos llegar á hombres; por el hierro nos comunicamos con los demás pueblos, nuestras guerras son de hierro; de hierro todas las industrias; de hierro nuestras casas; y hasta en lo que ni se pesa ni se mide, en la inspiración que informa el poema, eleva el ánimo y se alza sobre la materia, pretende una intervención é importancia, presenta tales ventajas, que llega á proclamarse como el único medio factible del nuevo ideal. Que el arte sea de hierro pretende también.

Ha sido esto un triunfo del cíclope sobre el hombre: una invasión, con el lema de la ciencia en los dominios del arte.

Estudiando la cantidad, la dimensión y la fuerza, aplicando las fórmulas y usando las ecuaciones, han surgido una serie de mónstruos sin conciencia de sus actos, que se mueven y cumplen su cometido con precisión irritante: con éstos se han perforado las montañas, unido tierras separadas por mares, se han invadido las aguas, flotando sobre ellas con inverosímil soltura dada su pesantez, y engendrando á su vez otros auxiliares han sustituído con ventaja al esfuerzo humano; mas desvanecidos por estos éxitos admirados por la precisión de las fórmulas y docilidad adquirida del material han dicho sus titánicos creadores «por fin el porvenir es nuestro; hemos encontrado la frase que todo lo comprende; somos unos artistas; os vamos á asombrar con el monumento del siglo, el prodigio de los prodigios, la novena maravilla y ahí teneis la muestra: la torre Eiffel.»

Pero alto, señor Vulcano: no hay que pretender escalar el cielo: no llega á tanto vuestro poder. Cuanto se ha dicho en loor de esta obra aun nos suena en los oidos, pero es lo cierto que agotados los aplausos ya apenas interesa, y casi el gigante se convierte en pigmeo al lado de otros proyectos más recientes.

Mas recordando algo ¡Qué bellezas más extrañas se la quiso encontrar! Se dijo que el número de sus piezas era asombroso, lo que equivale á contar las piedras de la muralla china, ó los ladrillos de Babel, tomando esto como un elemento de belleza: se midió el túnel de no sé cuantos kilómetros de largo que podía formarse con sus taladros, lo cual no acusa sino un gran gasto de barrenos: se tuvo por cosa incomprensible que toda aquella alta masa fundida no diera mas que un cubo de diez metros de lado, cosa no muy de admirar á nadie que haya deshecho un ovillo de hilo, se dijo, por último, que era el monumento más espiritual del mundo pues no tenía una molécula más de la necesaria para poder ser; que allí no había si no fuera que la materia precisa y convenientemente dispuesta para que aquélla circulara como un flúido.

Si como quiere cierta escuela estética, la belleza consistiera simplemente en la verdadera adaptación de la forma á su objeto, la torre sería el más bello de los monumentos; y sin embargo, esta economía del material, este hilado de la masa, esta integración matemática de lo inerte y lo sobrante para la estética, este cálculo tan justo y preciso, determinando la forma, destruyendo lo resultante y equilibrando la resistencia, ciencia pura de la construcción, resolviendo un problema del tamaño y unión de puntos distantes, llevando la economía de la masa al grado máximo, no ha podido convencer á los que buscan sobre todo la belleza, ni ha podido oducir la emoción que causan tantos otros monumentos le-dos por el pasado, á pesar de su relativa pequeñez.

El principio de que lo bello es lo verdadero; la verdad la ee la ciencia, y sólo por ésta podremos alcanzar la nueva

estética, no resulta victorioso, si acaso fuera cierto, presentando tal clase de modelos.

Esta misma ostentación de ciencia, este cálculo hasta el último detalle; tanto alarde de ensamblaje, clavazón y entrelazados quitan toda solemnidad, todo paramento, y la vista penetrando á través de aquel tirante encaje, sin un punto en que fijarse, sin un trozo ó miembro que contemplar no ve nada sólido, nada monumental y estable en que reposar, nada semejante á lo humano con que simpatizar.

La torre Eiffel, es en una palabra, una magnífica andamiada, pero el monumento aun no se ha comenzado.

Se nos dirá: queréis volver á la pirámide; no admitiré más que el tradicional granito: no queréis continuar la admirable idea de la arquitectura ojival, arquitectura de base puramente científica y atrevimientos asombrosos.

De todo en parte; pero no hay que confundir los términos. No ve el viajero que penetra en la romántica catedral ni la compensación de sus fuerzas ni el logrado equilibrio; no comprende, á no ser muy técnico, la construcción sino sus efectos; no siente la fórmula sino la idea estética expresada.

La arquitectura ojival se funda, es muy cierto, en un juego de fuerzas, en un equilibrio tal, que casi en esto mismo lleva los gérmenes de su facil destrucción, pero ninguna más sagaz que ella en ocultar este mismo mecanismo en no manifestar tal artificio, convirtiendo sus contrafuertes en torrecillas infinitas, los arbotantes en brazos gigantescos, las mismas ojivas en gallardísimas arcadas de donde parten los mil nervios que forman, no sus techumbres, sino más bien sus entrelazados ramajes, encaminándolo todo para conseguir los más fantásticos efectos, templando la luz en ciertos puntos, á fin de obtener fondos interminables, mientras se iluminan otros con raudales de rayos de mil colores, y cubriéndolo todo con una trepadora vegetación que al cabo concluirá en la decadencia por ahogar y desdibujar por completo los perfiles del muro que la sostiene.

Esta filigrana de los últimos períodos, esta delgadez ex-

cesiva de los miembros que nos hace temer á cada momento por ellos y por nosotros, ni es sublime, ni es humano, y sólo anuncian el ocaso de todos los estilos.

La masa es necesaria para el efecto estético de los monumentos de todos los organismos, y esto se observa en nosotros mismos, compendio de toda estética de la creación. Nuestra piel, lo menos orgánico de nuestro cuerpo, tapiza los músculos ocultando su mecanismo, y redondeando sus asperezas deja que el claro-oscuro determine el hermoso modelado, y el color con sus cambiantes, presente todas las frescuras y apariencias escitadoras de la salud y la juventud.

Las construcciones de hierro tales como se las presenta no pueden dar jamás efectos de claro-oscuro: sus sombras son de tela de araña, y el color, este elemento supremo de belleza, no encuentra plaza para manifestarse, ni ocasión para lucir sus encantadores matices.

Los atrevimientos inauditos en la construcción, los adelgazamientos y lujosas filigranas del detalle llevadas al grado sumo, acaban por borrar ellas mismas el efecto que desean producir. Esos mismos edificios de puro encaje, cuyo primor del detalle exuberante ahoga y cansa á pesar de su fineza, pertenecientes todos á las decadencias, obedecen á una vulgar idea de lujo y ostentación, son como los trajes de Luis XIV y XV á los demás elegantísimos de los buenos tiempos: son la compostura excesiva y recargada; el lujo vano, no la severa belleza. Envolved á la hermosa mujer con blondas y encajes hasta que desaparezcan sus contornos; adornadla con mil joyas y riquísimas filigranas; abrumadla con detalles del tocado y accesorios, y destruireis de buen grado aquel espeso follaje por encontrar alguna facción, algún hermoso trozo de su rosada y satinada morbidez.

De temer es que por tal camino de la delgadez y menudo ormenor desaparezca la idea de proporción resultado de la rmonía: el empleo de lo excesivamente delgado, especie de gonía nerviosa de una vida que se esteriliza, no podrá jamás engendrar efectos estéticos hermosos y severos: La des-

proporción es siempre monstruosa: la proporción uno de los irregulares secretos de la soberana belleza de las estátuas griegas.

Alguno dirá: la arquitectura antigua era un arte inorgánico, de estabilidad pétrea, de inercia del propio peso, roca transformada en edificio, no organismo complicado en que todo se enlaza y la vida tiene su asiento: salgamos de la gruta al bosque donde el aire circula y la naturaleza vive y sonrie.

Convenido; pero no vayamos al bosque seco y en invierno; broten las yemas, aparezca el follaje que viste las ramas, y las hojas y flores de mil formas y matices sean el mayor atractivo, el esmalte de belleza que gocen nuestros ojos, que en todo tiempo serán más bellas las flores que la planta que las produce.

Siempre fué el supremo arte el ocultar el artificio.

Porque la belleza, que no es posible sin forma, que es lo más propio de la imagen del objeto, la parte más de imagen que todos los objetos tienen, la voz más que la garganta que la produce, el canto más que la palabra hablada, el sueño más que la misma realidad, la ilusión aunque sea mentida, hermosísimo paramento de mil colores que esmalta y solemniza la creación entera, el solo timbre capaz de herir la fibra del sentimiento y producir arranques de entusiasmo, es tan propiamente lo luminoso ó acústico, es tan pura luz ó sonido, que aunque algo lo produzca, algún mecánico empuje le dé vida, al llegar á nosotros la honda, al deleitarnos en su contemplación, no es el objeto en sí, ni el cantor en persona, lo que de nosotros se apodera, sino aquel efluvio, aquello embriagador que de él se desprende y llega como envolviéndonos en su misma armonía y sonoro eco, en su mismo luminosa y suavísima aureola de la que nos hacemos partícipes.

Enhorabuena se valga el artista del medio y material más apropiado para su objeto: aplique los principios de la ciencia moderna para resolver sus aspiraciones de amplitud hasta ahora desconocida; pero no los presente jamás como

descarnado esqueleto, como preparación anatómica constituyendo esto el supremo ideal de su fantasía; oculte su formación, imite á la naturaleza que forma parte, extendiendo sobre sus rocas y asperezas la rizada y blanda flora, alardee solo de los gallardos perfiles, de las formas que la fantasía crea para que la vista se complazca en su contemplación; procure la marcadísima individualidad de la obra, la propia fisonomía que indique desde luego el objeto para que se la destina; no lleguen á confundirse nunca los templos con los mercados, ni los teatros con los palacios de la industria por sus comunes y semejantes elementos.

Preciso es abandonar también el cálculo por el céntimo, el espíritu de economía cuando se trata del arte monumental: las bellas artes son el lujo supremo, lo que no tiene precio ni importa su coste.

El mero empleo del más barato material de economía en el presupuesto, lleva en sí una presencia de pobreza imposible de disfrazar.

Si el creciente espíritu de asociación necesita más espacio; si las dimensiones del contenido han de ampliar las del continente; si podemos ya suprimir para siempre ciertos miembros arquitectónicos que sólo la absoluta necesidad de construcción pudo sancionar, aplaudamos á la constancia y el trabajo que ha sabido resolver estos problemas, y celebremos el poder contar con medios que no tuvieron á su alcance los tiempos pasados: pero no pretenda declararse el medio factible como único elemento para llegar al fin que debemos ante todo perseguir: ocúltese siempre para causar mayor asombro: no aparezcan jamás esos tirantes entrelazados de hoja seca: no salgan á la superficie las repetidas clavazones cuya igualdad desesperante revelan sólo el más asalariado e las trabajos: nada que indique la precisión mecánica de industria, nada de plantilla, sino una constante manifesción del pensamiento en cada detalle, un toque único é insrado por cada lugar y momento; el espíritu personal del tista, logrando el mayor efecto apetecido por cima de la

precisión absoluta; algo de desigual, de no crudamente cortado ni simétrico: no el rigorismo geométrico de la curva sino la gallardía y elegancia en el trazado; no un centro, sino infinitos. Utilícense los medios nuevamente adquiridos, acéptense todos los adelantos, pero concediendo la presidencia al sentimiento que escapa al cálculo, aunando así para mayor grandeza sintética la ciencia con el arte.

El nuevo elemento de construcción arquitectónica merece el parabién, amplía los efectos, resuelve las mayores dificultades agigantando las dimensiones, pero no debe aspirar á la absoluta soberanía, porque ni contiene en sí los elementos de mayor atracción, ni su instancia y còntextura es la propia de la exterioridad efectista. No es esta su naturaleza; obedece á la tiránica matemática, no á la fresca y rozagante gracia: su poder es titánico, nervioso, capaz de sostener un mundo: su aplicación se supone, como todo lo de fundamental conveniencia: hagamos sí al coloso con costillas y nervios de cuero, pero completemos su organismo con la aplicación de los eternos é inmutables principios de la estética, empleados en todo tiempo con insuperable encanto.

N. SENTENACH

CRISÁLIDA Y MARIPOSA

(Conclusión)

III

Sol era la provocativa belleza de Fortunata que hacía palidecer al fulgor de toda otra donde ella estaba; era la mujer bella, la mujer hermosa, el atractivo, la reina de la fiesta. Y como la corona que se le otorgara por su rostro, la acertaba á llevar con soberana gentileza, la rivalidad se sometía á su imperio y ni los celos osaban manifestarse. Así la confianza en sí propia, la conciencia de superioridad que revela en cuanto verifica, y el hacerlo todo, el descollar en todo, porque su orgullo no consiente que nadie se le iguale en nada. Canta lo mismo malagueñas que seguidillas gitanas, baila igual el tango que las seguidillas, toca lo mismo la guitarra que las castañuelas, y su cuerpo incansable y su espíritu ávido de elogios y sediento de que lo admiren, no se dan punto de reposo. De seguro no se divierte tanto como juzgan las personas maduras que la llaman loca y diablillo, ni siquiera tanto aparenta; peso sí siente el gozo de ver satisfecha su vanidad, teniendo á Rafael hecho una jalea, arrancando continuas exclamaciones de entusiasmo á los mirones que forman muralla infranqueable alrededor del corro, viendo como los hombres se desviven por bailar con ella, oyendo los piropos in-

cendiarios que de aquí y acullá se le disparan, hasta observando los atrevimientos que algunos se permiten, ya acercándosele demasiado, ya requebrándola en términos que ponen al torero cara de fruta verde, y hacen á su madre revolverse gozosa en el asiento , y exclaman en voz baja con tono displicente:

—¡Más quisieras! No está pa tí.

La fiesta en que baila Fortunata, es la más animada, la más numerosa, la que desde lejos, por la aglomeración que la rodea, más llama la atención, y la que más atrae á la volante legión de romeros desperdigados que andan de un lado para otro, y extienden por toda la pradera, y llevan á todos los oídos encomios de *la fiesta de la rubia*, como se la llama pronto en todas partes. ¡Valiente mujer la rubia de allá arriba! ¡Pero como se baila aquella rubia de Dios! Es una sevillana que disloca; trae sin sentido á la cuesta.

Y hay ya mujer que al oir los encomios, y más que al oirlos, al observar el interés con que los hombres suelen escucharlos, exclama sulfurada:

—¡Ay, Jesú con la Rubia, y con la fiesta é la Rubia, que me tienen ya empachao el estógamo! ¿Qué tendrá esa Rubia? ¡Si le habrá calentao la chumacera como al surmarino Perá?... ¡Pos no son los hombres poco pánfilos!

—Hasta ahora no has hablao tú bien; Bastianiya;—le dijo uno que en el corro estaba, el injuriado Curro Posta á quien ya vimos antes.

—¿Qué?—exclama la nombrada Sebastiana, con gesto displicente y pronto á revelar el mal humor que la poseía.

—Digo que tiées razón, y que esa fiesta la eshago yo ahora mismo

—¡Tú!

—Yo, yo, este cura. ¿Quiés verlo?

—¡Tadaí! Fantasmón.

—¡Cómo! ¿No soy yo capá?.... Pero arma mía: ¿crees tú?..

—Güeno, sí, anda ya; esbarata la fiesta. ¡Jesú, qué tío más perma! Me tié más empalagá que la Rubia.

—¿Empalagá yo?... Pos ahora voy allá arriba... y lo que haga allá arriba, voy á hacé aquí abajo. Eso es... Hillo: ámonos. Echa un trago antes.

Beben Curro y dos ó tres que le acompañan, y se dirigen á la fiesta de la Rubia, que estaban entonces en sus momentos álgidos. Fortunata encendida, con bastante vino en el estómago, quizá libidinosa, bailaba con Rafael un tango, cuyos voluptuosos compases dan ocasión á que los bailadores adopten cien actitudes á cual más provocativas. Pronto le parece á ella que el torero no la deja lucir cuanto anhela, y cogiéndole el sombrero que se coloca graciosamente inclinado sobre la sien derecha, le pide que se siente y que sea él quien toque.

La complace Rafael, y una muchacha canta así, para que Fortunata baile.

«Al pasar por la calle Nueva
Una vaquita á mí me salió;
Por tirarle la capa á la vaca,
La vaca á la capa me la desgarró.
¡Ay, Torero!
No me quite usté el burlaero.
Que esa vaca
Si me atrapa,
Pasaré fatiguitas negras;
Porque esa casolera vaca,
Es la feróstica de mi suegra.»

Reíase á costa de las suegras, celebrábase á la cantadora por su gracia y aplaudíase alborotadamente á Fortunata que había derrochado todo su salero, cuando como escupido por una conmoción de apretujones en un punto del corro, se presentó en el ruedo Curro Pasta, como desmadejado, desgarbado, con los ojos hundidos, los tufos en desorden, los labios salivosos y sin abrochar el botón superior de la camisa. Antes que muchos hubieren reparado en él, dijo á voces extendiendo un brazo hacia adelante y describiendo semicírculos con un dedo.

—To eso es na, pa cuando esa mujé baila con mangue. Verán ostés ahora. Fortuniya, aquí estoy yo; anda, arma mía. Toquese un tanguito, señó Juan de los Gayos.

Rafael, á quien la presencia de aquel hombre le había hecho hervir súbito la sangre, revoleó la guitarra poniéndose velozmente de pie, y se la hizo trizas sobre la cabeza, diciendo al mismo tiempo:

—¡So provocaó!, ¡mala mujerciya!

Estos dicterios y cien exclamaciones, y el rechinar de los piñones de una albacetense que se abre, sonaron casi al mismo tiempo, casi al mismo tiempo que se vió el acero en manos de Curro y encogerse éste en forma de sapo hurtando el cuerpo á un segundo guitarrazo, y saltar de pronto como un mono sobre Rafael á quien descargó una puñalada en la ingle, de la que le hizo vacilar lanzando un grito de dolor.

De todas partes se adelantan hombres que se avalanzan sobre Curro; mas la confusión y la sorpresa dieron á éste tiempo para lanzar un segundo tajo, que dió á Rafael, ya sostenido por una mujer que se adelantó á sostenerle, en la mejilla izquierda señalándole un chirlo desde el ángulo del maxilar al extremo de la ceja.

Indescriptible fué la confusión que había sobrevenido: otras navajas habían salido á relucir; chillaban las mujeres consternadas; tezaban unos para evitar un golpe, y temían otros de ser atropellados; y en tanto uno de los amigos del torero se había arrojado al cuello de Curro poseido de tremenda furia, y sin duda le hubiere ahogado si otra mujer no salta sobre él llorando y suplicando, y si no fuera tan difícil rebullirse, y aun conservar la vista y el entendimiento en medio de aquel dédalo y aquella algarabía, que extremaron pronto los sables de la guardia municipal, á punto casualmente, por hallarse entre los mirones.

Magullado á patadas, reventada la cara á puñetazos, herido levemente en la cabeza, salvó la autoridad á Curro de una muerte ignominiosa que allí hubiere encontrado antes de mucho y se lo llevó preso.

Reconcentróse al punto la atención de todos en el torero, que en el suelo yacía sostenido y rodeado por algunos hombres que le habían desabrochado los calzones para reconocerle la herida; la mujer que, ganosa de verle, se acercó y percibió algo de la obligada operación, se echó presurosa para atrás lanzando un grito de sorpresa, y con los lamentos y lágrimas de algunas, se mezclaron contenidas risas provocadas por la vista de soñadas ficciones.

Es estado del herido hizo pensar pronto en trasladarlo á la ciudad, y poco después lo montaban en un coche y se lo llevaban de entre un gentío inmenso que se había aglomerado. En medio de él se hallaba Fortunata llorando enronquecida junto á su madre y rodeada de otras cuantas mujeres que la trataban de consolar diciéndole que acaso la herida fuera leve, que los hombres eran quienes tenían cuestiones y que, después de todo, sus lágrimas no le habían de curar más pronto. La bella rubia no escuchaba nada, y en su amargo lloro, se le oía decir

—¡Ay Dios mío de mi alma! ¡Señalao en la cara! ¡Señalao!...

Era el chirlo la herida que á ella le había dolido.

IV

En tanto bamboleaban á la flor estos vientos de tempestad, el gusanillo experimentaba en su agujero diversas sensaciones. Jamás como aquel día le poseyó el amargo sentimiento de su infortunio, al quedar solo. Les vió partir temblando, sintió que arrasaban sus ojos lágrimas ardientes, que su sangre bullía enardecida, y que un aliento extraño, un eco ignoto, un mandato, le decía: «Vete, síguelos, anda.» Y como poseído por un vértigo, se vió, se contempló llegar al coche en alas de una furia, é inculpar á su madre y arrojar de él á su hermana, á aquella mujer aborrecida que le robaba todos los afectos, que le hacía esclava perdurable, que mataba en ella toda aspiración, y le ahogaba todo efluvio de mujer. Mas

partió el vehículo arrancándole al rodar hondo suspiro, doloroso como el desprendimiento de una entraña, y pasó el vértigo alucinador, y se halló más débil, más mísera, más justamente despreciable que nunca, porque á la conciencia de su lesión y de su ausencia de hermosura, se unió el remordimiento de haber sentido envidia de su hermana y destellos de indignación contra su madre.

Huyó de la puerta como por la vergüenza perseguida, y á solas en la alcoba, sobre la cama echado el cuerpo, y la cabeza entre las manos, lloró desconsolada largo rato, viéndose huérfana de todo humano afecto, ella que tan intensos los sentía. Si generosa amaba á todo el mundo, ni los tesoros de ternura que albergaba su alma los repartía pródiga entre cuantos trataba, ¿por qué no le querían? ¿por qué el eterno menosprecio!... ¡Ah! ¡Qué monstruosa desproporción entre su alma grande y noble, y su cuerpo ruín y lesionado! ¡Qué pena sentir como mujer y verse esclavizada! ¡Qué torturas las producidas por las ansias de volar como pájaro y hallarse insecto miserable!

Al cabo el llanto diluyendo su amargura y trocando en resignación su desconsuelo; la imaginación, antes oprimida por aquellos negros fantasmas que la triste realidad evocara, voló con sus alas juveniles, y se complació en pintarle las escenas más halagadoras y risueñas de un idilio amoroso, de aquel idilio que ella había visto en germinación al sentirse considerada y defendida por Rafael. ¡Qué hombre más bueno! Su bondad la demostraba aquel recuerdo tan galante, en aquellas palabras tan atentas que le había consagrado; ¡Qué hombre más guapo y más gentil! Así, como él, con aquel aire distinguido se llevaba el traje corto. ¡Oh! Si viniendo mucho á casa... si su hermana tan voluble como era... si un día... si Rafael... si ella...

El pensamiento de Milagros se perdió en un torbellino de ideas diversas, ya similares ya antagónicas, y con dolor de cabeza y los ojos hinchados, salió de la alcoba.

Vió el cuarto en desorden, sucio el suelo, llena de polvo

la tabla de la cómoda... Nada se había hecho en toda la mañana con el jaleo de aviarle la ropa y de peinar á la señorita. Pensó en que Rafael volvería, é inmediatamente guardó chismes, cogió la escoba, limpió el polvo, agarró luego la aljofifa, y poco después tuvo la sala limpia y resplandeciente como el oro. ¡Y la contempló entonces y qué hermosa la halló! Cierto que su trabajo corporal corrió parejas con el trabajo de su imaginación, y á medida que en la sala resplandecía la limpieza, en su ánimo resplandecían las ilusiones de un amor no profanado ni por la palabra. Así la vió tan bella como si hubiera visto reflejos de un alma.

Limpio el estuche procedió á limpiar la joya, y ¡qué bondad la del espejo, ó que malicia la de sus ojos! ¿Era aquello broma? ¿era verdad aquello?... Porque, lavado y restregado el rostro, tersa y limpia la piel, y asomándole á los ojos la íntima satisfacción que sentía en aquella hora, se encontró linda, casi hermosa, ¡oh! ¡cuántas mujeres no eran como ella! Entonces decidió peinarse con esmero, con arte, como peinaba á Fortunata, y tuvo una hora de inocente felicidad, arreglándose el pelo para peinarlo como las muchachas del barrio, rizándose el flequillo, ensayando formas de peinados, probando sitios en que prender bucles y torcidos, para hallar el que favoreciese más á su rostro. Y tal arte se dió, que su obra capilar fué digna de admirarse y hermoseó tanto su rostro, que la pobre Milagros dudaba de la fidelidad del espejo en la reproducción de la imagen, y por dos ó tres veces le asaltó la idea de salir y preguntar á las vecinas: ¿Verdad que no soy fea? ¡Ah! Si Rafael la hubiese visto así... ¿Por qué nunca se había peinado de aquel modo?... ¡Por que! Le habían menospreciado séres queridos, y ella creyó siempre justificado el menosprecio. Pero ya lo sabía; ya si Rafael... si Fortunata... si un día...

Y otra vez lo de antes; otra vez mil imaginaciones esfumadas en el tiempo y el espacio, mil ensueños confundidos los unos con los otros. y las poéticas y halagadoras cavilosidades que traduce esta frase: esperanza.

Transcurrieron las horas, y cuando atardecía, Milagros, vistiendo con primor sus mejores trapillos, se hallaba sentada en su ventana, tras de la celosía, viendo gran parte de la calle por donde esperaba que retornase el coche, y leyendo con deleite sumo, en unos diarios mejicanos, reseñas de corridas de toros en que había tomado parte Rafael. Allí le admira valiente y denodado, allí le ve aplaudido por la multitud, allí le contempla grande y heróico tal como ella lo ha soñado, allí su pensamiento le prodiga todas las ternuras que no permite el rubor manifestar; allí le ama sin pensar en ser correspondida, sintiéndose dichosa con amar. ¡Oh, cómo aman las mujeres cuando aman!

Leyendo, aprendiéndose estaba de memoria unos versos, á su parecer muy lindos, que un poeta de Veracruz había dedicado á Rafael, cuando el ruido de las campanillas del coche, llegaron hasta ella. ¡Qué vuelco el que dió su corazón! ¡Qué calor el que enardeció súbito sus mejillas! Guardó apresuradamente los papeles, y salió á la puerta á esperarlos.

Paró el auriga, y bajó del vehículo una joven ¡Cómo! ¿Cómo Rafael no era el primero?... Otra muchacha en pos... Y Fortunata luego... ¿Pero y él? ¿No las acompañaba?... Su madre, la señora Reyes... nada, no venía. ¿Qué habría pasado? ¿habría reñido ya con Fortunata? ¿le acaeció alguna desgracia? Y estremeciéndose al asaltarla esta idea, esperó con la más grande ansiedad.

Llegó primero al dintel, Fortunata, abatida, pesarosa, disgustada; una de las amigas que llegaron detrás, le dijo: ¡Ay, Milagros, qué día! Y segura ya de un infortunio, se encaminó con todas á la sala, conteniendo sus ansias, ahogando un grito imperativo que pugnaba por escapársele de los labios.

Cuando, llegadas al cuarto, observó que su hermana se dejaba caer en una silla y empezaba á gemir, se le acercó casi llorando ella también, y le preguntó con voz temblorosa:

—¿Y Rafael?

Fortunata rompió á llorar á gritos, y entre un quejido y otro, dejó oir:

—Me lo han matao.

—¡Matao!—exclamó inconscientemente Milagros, llevándose ambas manos á las sienes.

—¡Sí!—añadió aquélla;—de una puñalá.

Milagros lanzó un tremendo grito, y cayó al suelo presa de una convulsión.

Ocurrieron á socorrerla sus amigas, la señora Reyes halló motivo inopinado para sus aparatosos aspavientos; la madre, por otros cuidados embargada, llegó á creer que á su hija le pasaba algo, y aun la misma Fortunata dió treguas á su egoista dolor, curiosa de saber qué le pasaba á aquélla.

Y cuando las conmociones violentas pasaron, sustituyéndolas un desmayo, del que volvió en sí luego que la hicieron aspirar vinagre, el apuro cesó, y Fortunata dijo:

—¡Por supuesto! Esta chiquilla es tonta rematá. No me desmayo yo que soy su novia y que ví herirlo, y ella que ná tiene que vé... Anda, que aún quien sabe, después de lo que ha pasao...

V

Con cuánta elocuencia rogó Milagros que la acompañasen á ver á Rafael, con cuánta energía se manifestó decidida á verle, fueron fenómenos que maravillaron grandemente á su familia. ¿Cómo, de donde brotaba aquella voluntad de hierro, en la malva que ni se quejó nunca al ser pisada? ¿A qué obedecía, qué podía inspirar aquel amargo sentimiento que la ahogaba?...

Su madre formuló concretamente la pregunta, y Milagros ruborosa y emocionada, pero decidida, contestó suspirando amargamente.

—¡Que le quiero!

—¡Tú!—exclamó aquélla rabiosa.

—¡Ah, grandísima tal!—exclamó también al mismo tiempo Fortunata, ardiendo en celos.

Mas la contemplación de aquel cuerpo débil y descarnado devolvió bien pronto el imperio á los sentimientos en una y otra dominantes de continuo, y risas de desprecio y frases agresivas siguieron al súbito estallido de la ira manifestada en ambas. ¡La renca aquella, fea y destartalada, había osado poner los ojos en Rafael! ¡Si habría pensado en desbancar á tu hermana!... Decididamente era imbécil, y tales habían venido las cosas, que Fortunata se sentía inclinada á dejarle el campo; porque valían mucho sus diez y nueve años para entregárselos á un hombre chirlado, aun cuando fuera más torero que Domínguez.

—¡Sosiégate!—le dijo en el curso de la conversación que acerca de este punto mantenían hija y madre;—sosiégate, que así que yo lo vea, y según como quee, te lo dejaré ó no.

—Tú no le quieres,—replicó Milagros.

—Como se le conozca el jabeque, ni engarzao en oro.

Milagros sintió profundísimo desprecio hacia los sentimientos manifestados en aquellas palabras, y convencida de que holgaba toda plática, cogió un mantoncillo y se sentó cerca de la puerta de la sala.

Poco después, decía, á la señora Reyes que salía.

—¿Va usté para allá? Yo la acompañaré, porque Fortunata sufriría mucho viéndole y... irá mañana.

—¡Mujé! ¿Y si se muere esta noche?

—Si se muere... pues... como ya er cumplí no tiene ojeto...

—Ties razón ¡Qué lástima! Estaba ese hombre tan colao... Y de güena manera. Vaya vamos.

VI

La casa de Rafael, situada á orillas de una plaza, tenía aquella noche poblados sus alrededores de un gentío inmenso. El barrio todo estaba en ellos y los taurófilos de toda la ciudad. Ya se había publicado un extraordinario de *Fiesta Nacional*, con el relato de lo acaecido en la Cuesta, el parte fa-

cultativo suscrito por dos médicos, y la descripción vulgar de ambas heridas, con pronósticos acerca de la vida del enfermo. Estos pormenores, y las noticias arrancadas á este ó aquel amigo ó compañero que salía de la casa, se comentaban con el mayor interés y esparcían la impresión más triste. Rafael estaba gravísimo; los médicos habían prohibido terminantemente que se le molestase con visitas ni conversaciones, y después de la consulta que poco antes habían celebrado, no habían dado seguridades de ninguna especie; al revés, habían dispuesto que se le administrase el Santo Oleo aquella misma noche. Aquella catástrofe inminente excitó la fantasía popular, y pronto ¡bah! aquello que decía el papel, era una equivocación de los periodistas, que siempre se enteran tarde y mal. Lo ocurrido era esto y lo otro visto por este y comprobado por aquello... Las heridas no eran dos sino cinco; la mortal no había sido inferida en la ingle, si no en la espalda, entre la cuarta y quinta costilla, y tan profunda, que le había deshecho un pulmón. Por eso le faltaba el aliento y estaba así... ¡Es claro! A un hombre guapo como Rafael, porque tenía probado que era guapo y valiente, ¿cómo habían de herirle cara á cara? Fué una puñalada traicionera, propia de aquel mala sangre que le había herido; una felonía de la que no está libre ningún hombre así tenga más corazón y más redaños...

El sentimiento popular no admite que aquellos á quienes distingue con sus simpatías, no sean héroes ó poco menos.

Milagros á quien la señora Reyes ha hecho detenerse varias veces para escuchar lo que decían aquí y más adelante, baña con miradas de agradecimiento á quienes así ensalzan á su amado; pero no puede resistir las ansias que la ahogan por convencerse de que no es cierta la gravedad del herido, y tirajaba de la señora Reyes que, pese al efecto que desde gi nujilla profesó al torero, se ve arrastrada por su desapo- de ado afán de husmear y contregarse á la sabrosa comidi- ll. del suceso.

Al fin, codeando, bordeando grupos, sufriendo opresiones

alguna que otra vez, llegan á la puerta de la casa, y uno de los dos mocetones que en el vano estaban, les dijo al ver que se adelantaban.

—¡Eh! ¿Aonde van ostés? Atrás.

—¡Soy yo! señá Reyes Nieto.

—¿Ah, sí? Pos aunque sea usté seña Agüelo, no pasa osté.

—¡Tadái! ¡que sabes tú siquiera? Dile á Rafaé que yo ha venió...

—Enseguiita.

—¿No?... Pero si estaba con él cuando lo jirieron; si cayó en mis brazos y... ¿Tu sabes quien soy yo?

Acá lo vemos, quieras tú ó no.

—¡Ay, quí grasia!

—Vamos, quita y no seas ganso. Cuando yo vengo...

Terca la señora Reyes, avanzó hacia la entrada, y el encargado de guardar la puerta la empujó.

¡Para qué! Se terció el pico del manto, se puso en jarras, y mirándole frente á frente, le dijo:

—¿Quién es el ovejo que me ha empujao? ¿Un arrastrapanza como tú? ¿un chulapillo é tal que viene aquí á hacer méritos pa comé caliente? Pos sabes tú que yo...

El otro había comenzado á contestar al chaparrón de dicterios con otro primero, y después tratando de alejarla de la puerta agarrándola de un brazo. Esta insinuación bastó para que la señora Reyes se demandase y prorrumpiera en gritos que atrajeron á la gente y la aglomeraron á la puerta. La pobre Milagros, corrida de vergüenza viéndose objeto de todas las miradas y víctima de cuchufletas que al instante brotaron de este y el otro lado, trataba en vano de acallar á la señora Reyes, y en vano trataba también de acercarse al dintel de la casa para ser ella quien suplicase; no podía moverse; rodeada de gente que á su alrededor se apeguñaba, ni sabía á quien volver los ojos, ni podía apenas sostenerse transida de dolor y muerta de fatiga.

La bulla promovida había hecho salir de la casa á varios de los que dentro estaban, siendo uno de ellos Bernabé el

asistente en las giras; vió á Milagros y á la señora Reyes, y enterado de lo que deseaban, fué él mismo por ellas.

Cuando la señora Reyes, atravesaba el umbral con todo el aire majestuoso de que era susceptible su cuerpo gordinflón, se paró un momento ante el que le había impedido el paso, y mirándole de arriba abajo con desdén, exclamó:

—¡Tadaí! Lacio.

Dentro de la casa, las angustias de Milagros fueron mortales. Está grave, gravísimo, y no se le puede ver. ¿Cómo decir á aquella docena de hombres desconocidos que ella quiere verle á todo trance? ¿con qué títulos insistir? ¿quien era ella? ¿confesaría su amor? ¿y qué conseguiría sino burlas, cuando se sabía que el torero amaba á Fortunata?... ¡Y si muriera sin haberle visto!... Arrasada en lágrimas se dirigió á Bernabé y prometiéndole que ella entraría en la alcoba sin hacer ruido, que no le hablaría, que se contentaría con verle, consiguió el anhelado permiso.

Rafael yacía hundido en el lecho, rodeado de una mujer anciana y varios hombres. Tenía vendada la cabeza, y la faz intensamente pálida. Milagros se deslizó suavemente hasta llegar junto á él y conteniendo los sollozos que á borbotones se le escapaban, permaneció estática hasta que Bernabé, reparando en su emoción, le tomó una mano y trató de retirarla. Mas á este tiempo Rafael abrió los ojos, y tendiéndole una mano, le dijo con acento débil:

—¡Milagros!

El estremecimiento de la joven al tocar con la suya la calenturienta mano de Rafael, la hizo bambolearse, y estuvo á punto de caer. Bernabé le acercó una silla y sobre ella cayó desmadejada, desmayada.

—¿Y Fortunata?—le preguntó el torero.

—Mañana vendrá: Está enferma.

—¡Ah! Debió haber venido.

—Yo le aconsejé... por evitarle esta emoción...

Recordáronle á Milagros la orden en las habitaciones, y co ellas el médico de cabecera, cuyos auxilios fueron inefi-

caces, pues al nacer el día exhaló Rafael su último aliento, teniendo junto á sí á su madre á un lado de la cama y al otro á Milagros, las cuales embalsamaron aquel cuerpo querido con el perfume de sus lágrimas, que corrieron después toda la vida.

LORENZO LEAL

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

(*Continuación*)

XI

Digimos que las leyes orgánicas de la propiedad deben tener por objetivo la realización de tres condiciones esenciales:

1.ª Fortalecer la institución de la familia.

2.ª Adaptarse al mejor aprovechamiento del suelo, ó sea concentrando ó dividiendo el dominio; prestándose a la grande cultura ó á la mediana y parcelaria, según las circunstancias;

3.ª Promover la más equitativa división de los valores producidos por los agentes de la producción, no únicamente en favor de las clases superiores y medias, sino también del proletariado rural.

El desenvolvimiento de cada una de estas tésis daría un libro interesante y útil. Carecemos para tanto de aptitud y tiempo. Procuraremos, no obstante, desempeñarnos de la promesa contraida, exponiendo levemente algunos puntos capitales, en relación á cada una de las proposiciones establecidas. Empezaremos por la primera.

Sin familia no hay sociedad, puede haber apenas aglome-

ración. La familia es el primer eslabón de la cadena social, que procede por etapas desde el nucleo hasta la cúspide, desde el hogar hasta la humanidad.

De lo que llevamos escrito ya, claramente se deduce cómo el instinto humano, desde el principio, trató de robustecer la sociedad familiar, punto de partida para más amplias formas de colectividad. Reformas sucesivas empezaron por introducir el individualismo, engrandecieron sucesivamente su esfefera, y prepararon en el aprovechamiento del suelo adelantos admirables que hoy presenciamos, y á los cuales no se puede renunciar. Pero el exceso del individualismo disminuyó, y á las veces llegó á aniquilar la cohesión de la familia. No todo en las reformas significa siempre progreso. Pasamos en alguna parte más allá de la meta. Debe estudiarse el camino andado, y no tener vergüenza de retroceder y rectificar donde sea preciso.

La más alta representación del poder familiar concentrado y fuerte, se halla en la primera era de la república romana, en la legislación de las doce tablas. Claro es que no pretendemos volver á aquella epoca. No se rehace ni se reproduce el pasado. Ni por sombras pensamos en la posibilidad de investir el moderno jefe de familia en aquel poder omnímodo y absoluto de los primitivos tiempos romanos—*jus vitæ et necis.*—Tampoco intentamos restaurar aquella consecuencia extrema del dominio que las doce tablas formularon en el célebre aforismo *pater familias uti legasset super tutelam pecuniam vœ suæ rei ita jus esto.*

El testamento era entonces un verdadero acto legislativo, y como tal, si por un lado tenía fuerza de ley, por otro dependía de la aprobación de las asambleas populares y de una especie de consagración religiosa. En debate público, admitida contradicción de los interesados, ante las curias reunidas bajo la presidencia del Pontífice, sometía el testador á la multitud su última voluntad, y de ella recibía la sanción. Vino después la simplificación de estas formas en la supuesta venta *per æs et libram.* En el derecho quiritario primitivo todas

las adquisiciones de los miembros de la familia revertían para el jefe. Con el engrandecimiento de Roma, y su constitución militar propia de pueblo conquistador, vinieron las excepciones. El peculio castrense, las leyes Julia y Papia Popea, relativas á los bienes de las mujeres y otras fueron atenuando la noción del dominio concebido por el derecho quiritario, y conducieron hasta el reparto forzado la sucesión necesaria reconocida por el Código de Justiniano.

Si por un lado sería utopia propia de espíritus enfermizos visar la resurrección del derecho quiritario, por otro lado es ceguera de los que se arrogan monopolio de las luces, que dicen caracterizar nuestro siglo, suponer en la revolución francesa de fin del siglo pasado la virtud de un nuevo génesis, origen y foco de ideas y normas, á las cuales se haya de subordinar la organización de la sociedad moderna. Con esta segunda especie de fanatismo más general que la primera, y por eso mismo más peligrosa, topamos á cada paso. Y no se precisa poco valor para romper, con el estandarte de la verdad, por entre las filas aun cerradas de semejante falsa y desorientada democracia, en defensa del ideal democrático real y noble, hecho de beneficios para el pueblo, y no de lisonjas á sus pasiones é incautivo á sus desvaríos.

Pero si los artificios de semejantes retóricos consiguen aún con demasiada frecuencia hacer desvariar á las masas, es cierto que en los altos horizontes científicos ya no soportan competencia con los rectificados conceptos del apocado valor filosófico, que predominó en la segunda mitad del siglo XVIII, de donde salió el cataclismo de 1789 y 1793, el cual, en vez de favorecer, retardó el progreso social, y fué causa de la relativa inferioridad de los pueblos latinos, que principalmente en la segunda mitad de nuestro siglo tan manifiestamente se reveló. Después de los profundos estudios concienzudos de Taine y de su predecesor Tocqueville, la idea de la sublime iniciativa de la revolución francesa en la renovación de los destinos de la humanidad, apenas se ostenta en discursos y libros, donde la gala de la forma reviste de

oropeles la inanidad del argumento, y así va sustentando fuego de retirada para los museos de arqueología científica.

Ocupémonos de la propiedad, su división é índole de las leyes de sucesión que la rigen; oigamos en primer lugar á Tocqueville: «Se creyó durante mucho tiempo que la división de la propiedad territorial databa de la revolución, siendo producida por ella; la proposición contraria se demuestra por toda especie de testimonios».

. . . . . .

«Encuentro en un estudio secreto hecho á un intendente pocos años antes de la revolución: «Las sucesiones se subdividen de una manera igual é inquietante, y cada uno queriendo tener por todo y en todo, porciones de tierra, estas se encuentran divididas al infinito y sin cesar se subdividen. ¿No podría creerse que esto está escrito en nuestros días?»

«Yo mismo he recogido datos infinitos para reconstruir de alguna manera el catastro del antiguo regimen y más de una vez lo he obtenido, conforme á la ley de 1790, que estableció el impuesto territorial, cada parroquia tuvo de formar un estado de las propiedades entonces existentes sobre su area. Estos estados han desaparecido en su mayor parte; todavía los he encontrado en cierto número de pueblos y, comparándolos con las inscripciones de nuestros días, he visto que, en esos pueblos, el número de propietarios territoriales se elevaba á la mitad, á veces á dos terceras partes del número actual; lo que parecerá bien de notar si se piensa que la población total de Francia ha crecido en más de un cuarto, después de ese tiempo.»

La extrema división del suelo poseido por la clase rústica es hecho que hiere particularmente la atención del célebre viajante Young. Lo inverso se observaba en Inglaterra y en Alemania, á no ser en las provincias del Rhin. Veinte años antes de la revolucion escribia Turgot. «Es tal la división de las herencias que lo que llegaba para una sola familia se divide entre cinco ó seis hijos. Estos y sus familias ya no pueden subsistir con los productos de la tierra.» Necker acusaba

en Francia una inmensidad de pequeñas propiedades rurales.

Por otro lado los llamados derechos feudales afligían é irritaban la plebe rural. Las quejas y reclamaciones contra tales vejámenes llenaron las páginas de los cuadernos de encargos formados para regular el mandato de los representantes á la asamblea de 1789. Es justa la observación de Tocqueville que parece extraño, cuando tantos propietarios existían en Francia, y los derechos feudales se hallaban allí atenuados y desprendidos de lo que tenían de más gravoso, ser allí precisamente donde estos restos de régimen feudal tanto excitaron la opinión y reclamaron reformas. Desaparece, no obstante, la extrañeza, si se repara que en Inglaterra y Alemania, donde se conservaron mucho más vivas las tradiciones medievales, no se luchaba contra encargos mayores, por ser diminuta la porción de pueblo sobre quien pesaban.

La prestación del trabajo en favor de los señores *(corrée);* los derechos sobre el tránsito *(péage)* casi habían desaparecido. Se conservaba el privilegio de la caza, lo que bien muestra la preferencia de los nobles del siglo pasado, subsistente entre los de nuestro tiempo, por el más futil é improductivo de los placeres campestres. Se llevaban generalmente derechos sobre las ferias y mercados, y también sobre las transmisiones por venta—impuesto éste, de sí odioso, y antieconómico, pero no menos pesado hoy en algunos países por ser cobrado para las arcas del Estado. Generalmente, el señorío eclesiástico disfrutado por Obispos, Cabildos, abadías y conventos, era tanto ó más oneroso que el de los legos. En Francia los únicos siervos restantes eran los de la Iglesia; y esta aun en algunas partes gozaba la prestación del trabajo, el privilegio de la molienda, el del lagar, y el del toro de encastar. Disfrutaba además los diezmos.

Todo esto, que el pueblo rural consideraba causas de su miseria lo exasperaba, le infundía la voluntad de una transformación cuyo alcance no sabía medir, pero que deseaba por el lado negativo. Vino esa, y pasó rápidamente de los idealis-

mos de 1789 á los realismos sanguinarios y desvariados de 1793.

Otra vez—repetimos la interrogación—¿porqué vejámenes análogos y más pesados los países germánicos y anglo sajónicos, eran tolerados sin resistencia como inherentes al organismo de la sociedad? Tal contraste en el estado del espíritu público no tenía por causa única la que arriba notamos. Había otra más poderosa. Era que al contrario de lo que sucedía en Inglaterra y Alemania, donde el organismo feudal se había debilitado apenas y apropiado á las necesidades de los tiempos, en Francia se había paralizado en la más importante porción de sus funciones. En Francia la nobleza había dejado de ejercer atribuciones propias é influencia política; por todas partes la monarquía absoluta había concentrado en sí la administración de los intereses locales; los funcionarios del rey sustituían á los de los señores; desde la parroquia y del cantón hasta la provincia, el poderío é influencia de la nobleza estaba anulado. Así es que el feudalismo mutilado había quedado siendo la mayor de las instituciones civiles, cesando de ser institución política. Reducido de este modo excitaba mayores odios, y en verdad se puede afirmar que la destrucción de una parte de las instituciones medievales, convirtió en cien veces más odioso lo que en ellas quedaba aún.

El noble francés en el siglo XVIII era un parásito, y además de un parásito, un extraño, un desconocido, cuya mano sólo se extendía á sus antiguos vasallos para exigir censos y tributos. El absentismo; ese cáncer de los campos; la deserción de los grandes propietarios, de que ya en el siglo XVII se lamentaba Enrique IV, se había hecho general; y si algunas excepciones había, ó si alguna que otra vez se abrían las puertas de los viejos castillos, el aislamiento de acción política y de funciones administrativas inspiraba al antiguo señor sentimientos tan poco simpáticos para la población, como los que podría tener un simple administrador de rentas. Era el absentismo del corazón, en la bella frase de Tocqueville, cuando por excepción se interrumpía el absentismo personal.

El hidalgo provinciano cuya mediocre fortuna no le permitía tentar los placeres de la corte, era el más completo tipo de ese tal absentismo de corazón, y así había conquistado el apodo de *aguilucho*. Ni valían más, ni se diferenciaban mucho los propietarios ricos no pertenecientes á la clase de la nobleza. ¿Que tenían en verdad que hacer los ricos, qué tenían que hacer los nobles en el campo, si no chupar por vía de administradores mercenarios lo más posible del fruto producido por el trabajo del cultivador? Cuando Luis XIV pronunció la audaz fórmula del absolutismo—*l'etat c'est moi*—solo el trono resplandecía y se ostentaba de pie, faltaba á la cúspide la base larga y á cada palmo más larga de la pirámide, y se mantenía arrogante en el aire contra las leyes de la dinámica.

Sólo el trono se descubría en la altura sobre el nivel rebajado de la sociedad. Por eso tan pronto fué derrumbado y en su lugar se levantó la guillotina para la coronada víctima expiatoria, para el infeliz y virtuoso Luis XVI, en medio de un charco de sangre lleno por las iras de la plebe desvariada y enloquecida por algunas docenas de fanáticos y perversos, por los Dantón, por los Robespierre, por los Marat, por los Fouquier Thainville y otros tales monstruos, oprobio de la humanidad, los cuales todavía en el sectarismo moderno encuentran aun apologistas y glorificadores.

En nuestra península, evolución parecida nos condujo sino á horrores semejantes, á decadencias no menos lastimosas. El cuadro en que bosquejamos la Francia del fin del siglo XVII y mediados del XVIII se aplica á España y Portugal sin gran variedad de diseño, aunque con cambiantes en el colorido. Pombal en Portugal, Aranda en España, Choiseuil en Francia, son los representantes del colmo del absolutismo monárquico nominal, y del despotismo ministerial en realidad, del derecho divino en teoría, y del favoritismo prepotente en la práctica. La grandeza había guardado los oropeles, pero había perdido la influencia. Sombra del Cid y de Nunalvarez el hidalgo castellano y portugués del siglo XVIII,

afeminado, degenerado, humillado, pero más que nunca presuntuoso, arrastrábase por las antecámaras de palacio, trocada en servilismo la altivez, y puesto al lado el espadín con joyas engarzadas en el puño, caricatura del montante, con el cual en las batallas los antepasados defendieron el rey y glorificaron la patria.

Como de Luis XIV y Luis XV en Francia se pasó rápidamente á Luis XVI, y su trágica historia, se pasó en España del efímero renacimiento presidido por Carlos III á las abyecciones de Carlos IV. Asimismo en Portugal se pasó del efímero lustre pombalino á los procedimientos vergonzosos y groseros de D. Juan VI, y á la fuga egoista de la familia real para el Brasil, entregada la patria indefensa, sin ejército y sin rey, á la invasión de los soldados de Napoleón al mando de Junot; y de las reformas de Pombal, promulgadas á la sombra de D. José, permaneció apenas la reedificación de Lisboa, el espíritu cismontano de la universidad y poco más, quedando de su tiranía, sin ley ni conciencia, la herencia de un lago de sangre de nobles, sacerdotes y pueblo, y muchas manchas de servilismo vil en togas de magistrados.

Resultado fatal, inevitable de una política de negaciones inspirada en la pseudo filosofía cortesana, vanidosa de su superioridad sobre las tradiciones del pasado, declamatoria, vana, impotente en sus concepciones del futuro.

Pero ciñámonos á nuestro cuadro ocupándonos particularmente de lo que respecta al estado de la propiedad y á la institución familiar. Lo que digimos de los grandes señores y propietarios franceses en sus relaciones con la economía rural, se aplica del mismo modo á España y Portugal, contemporáneos, é infelizmente se prolonga en grande parte hasta nuestro tiempo. Es el absentismo, á no dudarlo, síntoma mórbido, patente, y al mismo tiempo efecto y causa de miseria para la industria agrícola. Pretenden algunos, como el esclarecido autor coetáneo, que ya citamos (1) que el absentis-

(1) D. M. López Martínez. *El absentismo y el espíritu rural.*

mo sea un vicio de cierto modo congénito á los pueblos de la raza latina y procuran filiarlo en leyes y costumbres heredadas de la Edad Media y sus instituciones.

Hay en nuestro parecer confusión de verdad y error en estas apreciaciones. Si las instituciones feudales y lo mismo el poderío eclesiástico pudiesen servir de explicación al absentismo entrañado en los hábitos del gran propietario peninsular, no se encontraría razón para explicar como habiendo existido aquí el feudalismo mitigado considerablemente, menos consistente y duradero que en el resto de Europa, había de dejar trazos indelebles, bajo cierto punto de vista, que no se observan donde el feudalismo preponderó con mayor vigor y organización completa, entre los pueblos germánicos y los de la Gran Bretaña. Si en el siglo pasado Jovellanos, lastimando el abandono de la vida rural y convidando á los recalcitrantes á sus goces y provechos, en aquel tono idílico usado en el tiempo, que hablaba más á la sensibilidad convencional que á la razón y al verdadero sentimiento humano, ponía como ejemplos á imitar los procedimientos seguidos en Guipuzcoa, Galicia y Asturias, mal puede afirmarse que el vicio justamente reprendido, tenga origen en los usos góticos y medievales y en las leyes é instituciones que datan de esos tiempos.

Ni somos nosotros los latinos y particularmente los hijos de la península ibérica, por índole natural y temperamento, impropios al consorcio ameno entre castas ó clases diversas. Al contrario, más benévolos y humanos que las gentes del norte, nos aproximamos nobles y plebeyos, ricos y pobres con facilidad y llaneza, como no se encuentra en los duros caracteres de germanos y anglo-sajonios. Comprendemos ó antes sentimos mejor la fraternidad impulsiva que une unos á otros los hijos de la misma patria. Es entre nosotros generalmente el superior más afable; menos humilde y menos envidioso el inferior. Esto como regla general, salvas excepciones que no la destruyen, no admite y nunca admitió contestación.

No negamos por completo cierta influencia de orígenes etnológicos; pero cuando lamentamos el fenómeno del absentismo y con razón tentamos apartarlo de nuestros campos, por ser plaga peor que la langosta ó la filoxera, no podemos concordar en echar gran culpa del mal á la sangre que nos corre por las venas, mezclada en nuestras Españas con tantos glóbulos de semítica.

No; otra es la causa principal y antigua del absentismo entre nosotros, y en general entre los pueblos neo-latinos. No supimos constituir la familia en condiciones de duración y vigor; no solo la familia aristocrática sino la plebeya y rural. Inspiramos las leyes sucesorias, desde los tiempos de los godos, en el romanismo decadente de Bizancio. Quisimos sustituir la reglamentación legislativa á la previdencia del jefe de familia. Metímonos á prefijar normas genéricas de sucesión enamorados del principio de igualdad y sacrificamos á ese efímero ideal, la idea más severa y práctica de la libertad y responsabilidad humana. En León y Castilla, asi como en Portugal daban los reyes en los tiempos de la reconquista las tierras alodiales ó de juro de heredad, que eran la mayor parte, uniendo á las originarias, las que en esta forma se convertían. He aquí entre centenares de pruebas documentales, lo que refiere el Sr. Cárdenas, acerca de esta clase de bienes:

«Pasaba por ley general en Castilla que los hijos sin distinción de sexos heredasen á sus padres; mas faltando descendencia, así el derecho de los testadores para disponer de sus bienes, como el de los parientes, á heredarlos, fueron muy diversos según los lugares y tiempos».....

«En el mismo tiempo se solía hacer poco uso de los testamentos, sin duda porque las costumbres y los fueros más generales lo limitaban en extremo. El hombre que no tenía hijos podía dar en vida sus bienes á quien quisiera, pero en la última enfermedad, solo podía disponer del quinto de ellos en favor de su alma, porque todo lo demás debía pasar á sus hermanos, y lo que era de abolengo al pariente más próximo

en la linea de su procedencia. Si con los hermanos del difunto concurrían sobrinos, hijos de otro hermano, sólo tenían derecho á heredar la propiedad de la legítima que habría correspondido á su padre si viviese, porque el usufructo vitalicio de ella pertenecía á los otros, y aun por muerte de éstos, todavía no entraban los sobrinos en el usufructo, pues habían de partirlo con los hijos que aquéllos dejasen. Esto era ley de Castilla según la compilación del Fuero Viejo, anterior á la reforma del rey D. Pedro, siendo de advertir que la disposición que así lo declara, llama á estas herencias á los hermanos y á los parientes respecto de los bienes troncales y nunca á los padres y descendientes.»

En Portugal, también la división forzada de la herencia por los hijos llamados herederos necesarios, fué la regla desde los primeros tiempos y consignada en la primera colección legislativa las Ordenaciones Alfonsinas.

Ni era de otro modo en Francia donde el Código de Napoleón consignando la regla y uniendo el precepto de participar proporcionalmente los herederos en todas las clases de los bienes de la herencia, no innovó la legislación anterior, pero simplemente la amplió. Los bienes de los nobles constituídos por excepción en el régimen de mayorazgos y sustituciones no excedían un cuarto, si tanto de la masa general en 1879. El Código en materia de sucesión fué conservador y tradicionalista.

Todo precauciones contra la posibilidad de abuso por parte del jefe de familia, todo garantías inventadas en favor de un ideal de igualdad, que los hechos se encargan de transformar en verdadera miseria. Nada más peligroso que semejante tendencia. El abuso del padre puede existir; la preferencia injusta en favor de un hijo, con desprecio de los otros puede darse una ú otra vez; pero es excepción. Si hay en la umanidad una ley permanente psicológica, es el afecto moroso, el cuidadoso empeño de la paternidad en perpetuar ı existencia propia y el propio bien, en la existencia y en l bien de los hijos y de la familia. Aberraciones contrarias

no debían ser la preocupación del legislador ni el fundamento de la ley.

Con la partición forzada no se promovió el bien de la familia; en gran parte de los casos se decretó su dispersión y ruina. Era exacta la observación de Turgot. La partición forzada desmenuza la propiedad á punto que ya no puede servir de amparo y sustento de las familias. Tiende al fraccionamiento al infinito del suelo, y ese fraccionamiento conduce á la ruina de la cultura, y generalmente, impide la introducción de los mejoramientos culturales. No tenemos de ningún modo predilección exclusiva por la grande propiedad, ni por la mediana, ni por la pequeña. Significamos, apenas, que si la gran concentración puede ser un gran mal, y sino contestamos el aforismo de Plinio *latifundia perdidere Italiam*, también no podemos cerrar los ojos á la evidencia de los inconvenientes de la nimia división, que Young lamentaba en Francia en el siglo pasado y los modernos agrónomos reprueban.

Con la división forzada de la herencia, cuando la división del suelo, por decirlo así, pulverizada ya se hace imposible, viene fatalmente la dispersión y ruina de la familia. Viene entonces la venta forzada, la venta á plazo fijo, la venta sobrecargada con el confisco ejercido por el Estado, bajo el nombre de derechos de transmisión, la venta en condiciones deplorables, sobre todo cuando hay menores, cuyos intereses la ley civil también pretende garantizar con una serie de costosas formalidades en los inventarios judiciales, promoviendo en realidad el despojo de ellos en favor de jueces, fiscales y escribanos.

En Francia se siente y crece todos los días la reacción en los mejores espíritus contra los excesos de la *legítima pars* y las nimias restricciones á la libertad de testar. Con mucha agudeza observa un joven escritor español (1), que uno de los

(1) Aludimos al Sr. Bermúdez de Castro, marqués de Lema y duque de Ripalda, Secretario de la Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid. Su memoria sobre el problema social y las escuelas

muchos eminentes entre los franceses contemporáneos, el propio Julio Simón confiesa la dolencia, y en la tibia defensa que emprende deja percibir, á pesar de sus principios individualistas, la tendencia para una reforma en el sentido de ampliarse la libertad de testar.

No data apenas de los tiempos recientes, ni es exclusiva de los que, bajo el punto de vista cultural, se inclinan á la concentración de la propiedad, la repugnancia al principio de partición forzada en los términos establecidos por el Código civil francés. Un autor clásico en economía rural, Leonce de Lavergue (1) escribía hace treinta años lo siguiente:

«Arturo Young mezclaba algunas ideas falsas con otras eminentemente justas. Tal es su teoría absoluta contra la pequeña propiedad y la pequeña cultura. Se engaña sobre el punto de hecho atribuyendo á la división del suelo el atraso de la agricultura francesa en 1789. Las provincias, las más, divididas estaban, al contrario, antes como ahora, las mejor cultivadas, salvo un pequeño número de excepciones, y puede decirse, en regla general, que antes como después de 1789, el progreso agrícola ha marchado en Francia con la división cuando fué natural y voluntaria. *Que deba siempre ser así, ya no es tan seguro.* El fraccionamiento excesivo tiene sus inconvenientes, y las ventajas de la grande cultura empiezan á tocar los espíritus á medida que los desarrollos se extienden. En todo caso, si *Arthur Young no hubiese tenido otro fin más que atacar la división forzada, tendría plena razón.*»

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará.)

---

olíticas, tema de la discusión abierta en la ilustre corporación, reve-
a en el autor no solamente un talento notable, sino una abundancia
e estudio y cualidades de pensador poco comunes

(1) «Economie rural en France depuis 1789.»

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XI [1]

I. Los Comuneros de Castilla.—II. 1820 á 1823.—III. Una triste efeméride.—IV. Luchas intestinas entre francmasones, comuneros y anilleros.—V. Templos y Logias célebres del 20 al 23.—VI. Hombres notables que la orden presenta en sus trabajos de aquellos tiempos.

I

Dicen algunos historiadores que las mismas autoridades de la Francmasonería contribuyeron directamente á desprestigiarla fundando sociedades secretas que favorecieron los intereses políticos de los partidos exaltados á que ellos estaban inscriptos. Y examinando este punto con detenimiento no les falta razón á los que así opinan, pues está plenamente probado que á raíz de los sucesos ocurridos en 1814, algunos ilustres miembros del Supremo Consejo constituyeron una sociedad revolucionaria, dirigida á reconquistar las libertades políticas inicuamente pisoteadas por el rey Fernando VII.

La nueva institución, de la que en su principio Argüelles era *Gran Castellano*, puso en grave aprieto á la verdadera Francmasonería; tanto, que aquel mismo honorable her.·.

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533 y 534 de esta REVISTA.

creyó necesario abdicar la Gran Comendadoría de Sup.·. Cons.·., que á la sazón desempeñaba, para que su nombre, comprometido en ambos organismos, no los confundiese en el criterio vulgar, atribuyendo á la Francmasonería trabajos de los *Comuneros de Castilla*, de que hablamos en el Capítulo anterior, y cuya sociedad, como las del *Café de Lorencini*, *La Cruz de Malta*, *La Fontana de Oro*, *Los Anilleros*, *La Concepción*, *El Angel exterminador* y *La Landaburiana* (1) debilitaron por al-

---

(1) Los realistas habían apelado, antes que los liberales, á la formación de las sociedades secretas. *La Junta Apostólica*, que funcionó en Valencia, Sevilla y Barcelona; *La Aurora de la Fé*, que sembró el terror entre los liberales de Madrid, Córdoba, Badajoz y Granada, y *Los Amigos del Rey*, llamada más tarde *La Camarilla*, fueron todas ellas sociedades, más ó menos secretas, pero encaminadas á trabajar, no siempre con honrados medios, por el poder absoluto de que tanta gala hacían los realistas fernandinos. El autor anónimo de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, describe dicha sociedad diciendo:

«Arbitra de los destinos y de los tesoros del Estado, al que humillaba y destruía con sus amaños, componíase del referido D. Blas Ostolaza, del duque de Alagón, de Ramírez de Arellano, de D. Antonio Ugarte, ascendido del puesto más humilde á los salones de Palacio, y de Pedro Collado, llamado *Chamorro*, natural de Colmenar Viejo, que, de aguador de la fuente del Berro, se encumbró á la servidumbre de Fernando, cuando todavía era príncipe de Asturias. Su lenguaje truhanesco y su cómica garrulidad mereciéronle algunas confianzas del príncipe, é iniciado en la conspiración del Escorial, estuvo preso é incluído en la sentencia de aquella causa. Había servido entonces *Chamorro* de espía de los demás criados, celaba también la cocina por encargo de Fernando, que temía le envenenasen la comida.

«Sentado en el sólio el hijo de Carlos IV y de María Luisa, creció el favor de *Chamorro*; y habiendo acompañado al Monarca á Valençey, y elevándose á confidente íntimo, regresó á España convertido en favorito. De tal suerte se había el Rey acostumbrado á las gracias y libertades de su criado, que no podía vivir sin su compañía, y en más de una ocasión esta planta, humilde pero venenosa, carcomió las raíces y abatió los cedros más excelsos. Si al recorrer los años, cuyo cuadro trazamos, vemos cruzarse las intrigas más torpes, y no les encontramos significado alguno político, preciso será buscar la solución en el recinto del gabinete real, donde, lejos de todas las miradas, se ataban los hilos de la red en que enredados los ministros caían y se levantaban según el impulso de los actores...

«No tardó en aparecer al frente de la camarilla, con desdoro del soberano á quien representaba, el bailío Tattischeff, estímulo y atizador de aquella fragua, siempre ardiendo y vomitando rayos contra la pública felicidad. El bailío ruso tuvo la destreza necesaria para persuadir á Fernando las ventajas de su intima alianza con Rusia para sostener el gobierno absoluto, culpando á los ingleses, como lo hizo Napoleón, de las novedades introducidas en España durante su estancia en Valençey. Fernando abrió, bajo los auspicios de Tattischeff, su cordial correspondencia con el emperador Alejandro.»

gún tiempo á la Fracmasonería y con ella al propio Gobierno liberal. El historiador Lafuente, dice á este propósito lo siguiente:

«Los desórdenes de los liberales exaltados de aquella época, desórdenes que explotaban los enemigos interiores y exteriores de lá libertad española para cohonestar la guerra de dentro y las conspiraciones de fuera, lejos de cesar ó moderarse para quitar pretextos y conjurar la tormenta que se venía encima, parecían ir en aumento cuanto más se acercaba el peligro. Las sociedades secretas, foco perenne de escándalos y perturbaciones, se hacían la guerra entre sí mismas sacando mutuamente á plaza sus miserias al mismo tiempo que sus ridículos misterios, publicando sus estatutos y los nombres de sus afiliados, y denostándose recíprocamente con sátiras y sarcasmos en sus respectivos periódicos. El Gobierno mismo, como si quisiera que no se olvidase habér salido de ellas, cometió la imprudencia de permitir la que se formó con el título de sociedad *Landaburiana*, cuyo solo nombre indicaba componerse de los que se decían vengadores del oficial Landáburu, asesinado á las puertas del palacio. Era esta la sociedad de Comuneros, y presidíala con el título sarcástico de *Moderador del Orden*, el diputado Romero Alpuente, el pequeño Dantón, como le llama un historiador contemporáneo, que proclamaba frecuentemente la necesidad de que pereciesen en una noche catorce ó quince mil habitantes de Madrid para purificar la atmósfera política; al modo que Morales, el pequeño Marat, al decir del mismo escritor, proclamaba en la *Fontana de Oro* que la guerra civil era un don del cielo.

»El ministerio mismo después de haber intentado por varios modos templar el imprudente ardor de la sociedad Landaburiana, tuvo que cerrarla, so pretexto de amenazar ruina el edificio en que se reunía; mas como dice otro historiador de aquellos sucesos «el edificio que se venía abajo era el de la patria.»

Otro notable escritor contemporáneo, miembro que era, y de los más influyentes, de aquellas sociedades, hace la si-

guiente pintura del estado en que entonces se encontraban:

«La de los *Comuneros*, dice, estaba en guerra abierta con la de los Masones. Seguíanse las hostilidades con ardor en los periódicos, y en otros mil campos de batalla de poca nota, dañándose mutuamente de palabra y de obra con empeño incesante. Pero en las Cortes procedían Masones y Comuneros contra la parcialidad moderada, su común contraria... El Cuerpo Supremo gobernador de la masonería estaba en tanto dividido, allegándose unos de sus miembros á los Comuneros, y otros á los moderados, si bien no á punto de confundirse con las gentes á quienes se arrimaban... Los Comuneros vinieron á desunirse, yéndose los más de ellos con la gente desvariada y alborotadora, y los menos casi confundiéndose entre la masonería, y por último, también mezclándose con los enemigos de la Constitución los moderados, antes sus defensores, á quienes repugnaba la unión con los exaltados. Esta descomposición de partidos, lenta, pero segura, no produjo amalgamas perfectas, por donde vinieron á quedar rotos en fragmentos los antiguos bandos, y la sociedad política á cada hora más confusa y revuelta.»

Estas luchas entre los Francmasones las encontramos justificadas. Pertenecían á la orden en su inmensa mayoría los liberales más exaltados. ¿Cómo podían éstos ver con paciencia que el Conde del Montijo rigiese la gobernación de la sociedad en todo el reino?

Para nadie era un misterio que este célebre Francmasón había sido de los que más contribuyeron á derrocar el Código del año 1812 y á perseguir á los diputados liberales de Cádiz. Sólo faltaba al Conde la nota de delator, y no faltó quien dijese que el conde declaró, en compañía del de Buena-Vista, que los liberales habían formado causa á Fernando un café de Cádiz, sentenciándole á muerte; calumnia e excitó la risa y el desprecio de sus propios amigos.

Tal era el jefe de la Francmasonería española por aquel mpo; y, si esto había hecho el conde del Montijo y no lo oraban los Masones, ¿por qué hemos de extrañarnos de que

muchos de ellos no se aviniesen con la marcha de un Oriente gobernado por persona que les infundía sospechas?

II

Esta lucha sostenida sin tregua ni descanso entre los propios liberales, alentada en el seno mismo de las Logias y hecha pública en la prensa, vino á poner en grave aprieto al Gobierno presidido por el General D. Evaristo San Miguel y formado por seis ministros reclutados del seno de las Logias más exaltadas, como personas verdaderamente significadas en los sucesos de las Cabezas de San Juan. Sin embargo de esto, apenas ocupó el puesto de San Miguel, y como dando pruebas de su origen francmasónico, una de sus primeras disposiciones fué anular el decreto de Fernando VII contra la orden (dado á los mediados de 1814), decreto que en vano han querido negar algunos autores (1).

A la situación especialísima que le creó al Gobierno liberal las disidencias de los francmasones, que tenían una honda repercusión en la política de entonces, debió el que San Miguel no gozara de las delicias del poder con entera plenitud, y bajo la paz y la satisfacción que puede ofrecer

---

(1) Truth, Almeida, Fors y Clavel, hablan largamente de él acompañándolo de largos y severos comentarios. Este último autor dice lo siguiente:

«Fernando VII prohibió por decreto de 24 de Mayo de 1814 las reuniones masónicas, calificando de crimen de Estado toda contravención á este decreto. Mas como algunas Logias continuaban reuniéndose en secreto, averiguado por la autoridad, fueron presos todos sus miembros, entre los que se encontraban el Marqués de Tolosa, el General Alava, ayudante general del Duque de Wellington, el Canónigo Marina, miembro de la Academia de la Historia, el doctor Luque, médico de cámara y muchos extranjeros domiciliados en España, que fueron sepultados en las cárceles del Santo Oficio.

»En 1819, muchos masones distinguidos de Murcia perecieron en los tormentos que la Inquisición les hizo sufrir para arrancarles revelaciones. El poder de la Inquisición era tal, que Lozano Torres, Ministro de Gracia y Justicia, iniciado en una Logia de París en 1791, y cuya casa en Cádiz había servido de asilo á las Logias durante la guerra de la Independencia, no pudo evitar semejantes atrocidades».

siempre á todo Gobierno, el contar de antemano con las simpatías del país y la confianza del rey. La vida, pues, de aquel Gobierno y de aquella situación, á que puso vergonzoso término la intervención francesa, fué muy laboriosa y Lafuente, el historiador que más intervino en los sucesos de por entonces, la describe en los siguientes términos:

«La ruda, constante y sistemática persecución contra la idea liberal y contra las personas que de buena fe, siquiera fuese mezclada con algunos errores, habían trabajado por la libertad de su patria, indignaba y exasperaba á los perseguidos y á sus amigos y allegados. De aquí las conspiraciones, la pugna y el esfuerzo por derribar el Gobierno que de tal manera y tan sin ofensa de su parte los maltrataba. Hemos visto á los conspiradores de los seis años pagar en afrentosos patíbulos su audacia ó su temeridad. Conocieron los hombres que era empeño loco, y sacrificio cierto, luchar pocos y aislados y en abierta pelea contra la tiranía y sus sostenedores; y pensaron en asociarse muchos, y combinarse y entenderse en el secreto y á la sombra del misterio. No hay nada que induzca y tiente tanto á los hombres á confabularse secretamente para rebelarse contra el poder y vengarse del que manda, como la dura opresión y el afán de convertir en ilegítimos y criminales todos los medios de manifestar sus opiniones.

»El despotismo trae las sociedades secretas. Brindó ocasión oportuna á los perseguidos y vejados la circunstancia de existir una en España, que si por acaso en tiempos atrás se conoció entre pocos, fué principalmente importada por las tropas de Napoleón, y adaptada por los partidarios del rey José, aunque con otro objeto y la forma que ahora tomó.

»A pesar de su mal origen y de estar anatematizada por algunos Pontífices romanos, los constitucionales españoles que aun estaban en libertad, acogiéronse á un recinto, en que á favor de la fraternidad que se establecía, de los símbolos y aparatos de que se le rodeaba, del misterio y sigilo que parecía ponerla á cubierto de la pesquisa política é inquisi-

torial, del juramento que se prestaba y de la suerte común que se corría, los hombres se entendían y se estrechaban, dábanse cohesión, al propio tiempo que ensanchaban su círculo, desahogábanse entre sí, y creían por este medio adquirir una fuerza, de que aislados carecían para conspirar. Afiliáronse, pues, muchos liberales españoles en la Fracmasonería, no de uno solo sino en diferentes fines llevados, ni por uno solo sinó por diversos alicientes atraídos, pero todos con el propósito de entenderse y fortificarse en secreto con los hombres de sus ideas, ya que en público no podían. Extendiose la masonería por España más rapidamente de lo que se hubiera podido esperar, y se formaron Logias en casi todas las ciudades, á pesar de lo estrafalario y alocado más que prudente y sesudo del personaje que presidía el centro directivo, que por casuales circunstancias se estableció, no en la capital del reino, sino en Granada, llamaba entonces la Atenas española. Propagáronse más principalmente las sociedades en Andalucía, y era natural é indispensable que la hubiese en Cádiz, pueblo señalado por su amor á la libertad allí nacidas y su odio al Gobierno de Fernando. Había entre los iniciados personas de cuenta y de valer; pero también muchas de poco ó ningún nombre y escasa significación.

»Por una singularidad de explicación difícil, lograron los Masones escapar por algún tiempo al ojo escudriñador de la Inquisición y de la policía, y pudieron irse organizando á fuerza de precauciones suyas ó de torpeza de sus enemigos. Pero descubiertas al fin algunas sociedades, muchos iniciados fueron presos y sepultados en calabozos. En uno de los más oscuros del Santo Oficio de Madrid, fué encerrado uno de los miembros de la sociedad, hombre aventurero y de no poca travesura, á quien acusaban de crímenes graves, al menos á los ojos de sus jueces, ante los cuales mostró gran firmeza, negándose á hacer revelaciones como no fuese á la persona misma del rey. Que se celebró una entrevista y conferencia entre el monarca y el preso, cosa fué de pública voz y fama; lo que en ella pasó, fué de diversos modos referido y comen-

tado; que el procesado volvió á su encierro, del cual se escapó después, ó por ingenioso y novelesco ardid, ó con mezcla de prestada facilidad, fué de todos sabido; que con el fin de convertir á Fernando, ó con otro diferente, hizo revelaciones acerca de la extensión y ramificaciones de la sociedad, ponderando una influencia y una fuerza que ciertamente aún no tenía, nadie lo dudaba, como no se dudó, que por este medio supo el rey acerca de la asociación, más de lo que á los asociados convenía que supiese.

»Lo que admira es que después de todo esto, no sólo no se acabase con la misteriosa secta, sino que crecieran y se multiplicaran sus adeptos. Y es que crecían también y se multiplicaban los rigores y demasías del Gobierno, y los perseguidos y maltratados, y los descontentos y quejosos, y los que deseaban vengarse, y los que por odio á las tropelías y á las injusticias iban aborreciendo al poder y á los agentes que los perpetraban, adheríanse allí donde sabían que se trabajaba contra tan arbitrario Gobierno, que ya se iba haciendo con cierta publicidad, inevitable cuando el número de los asociados es crecido. Poco á poco fué infiltrándose el masonismo en las filas del ejército, tan realista al regreso del rey, y en el cual apenas habían penetrado entonces las ideas de libertad, y que, si halagado en un principio, tuvo después muchos motivos de descontento contra un Gobierno, mal pagador de sus servicios, y sin talento ni plán. Veráse ahora como se enlaza esta predisposición de una no pequeña parte del ejército, con los propósitos y las miras y los trabajos de las sociedades secretas. Más ¿qué podía esperarse que no fuese funesto para la libertad misma, de los bandos y parcialidades que del seno de las sociedades secretas brotaron y surgieron? Las rivalidades, que llegaron á ser encoda guerra entre Comuneros y Masones, hicieron á la cauconstitucional, por lo menos, tanto daño como las conspirannes y los trabajos de los realistas. Compréndese la exiscia de la Francmasonería, aún en una época de libertad e publicidad, supliendo á la falta de objeto la fuerza de

la costumbre y el propósito de mantener después del triunfo la fraternidad creada en la desgracia. Mas para explicar el nacimiento de la comunería y de otras sectas, no basta el fanatismo político, ni el espíritu de imitación que es tan contagioso, ni el afán de señalarse adelantándose á todos, para subir á la cúspide del liberalismo. Era menester además, y fué lo que hubo, el prurito, que parecía epidémico, por el misterio y la agrupación. Así es, que hoy nos admira ver afiliados entonces en aquellos conciliábulos, semi-secretos, semi-públicos, entre muchas gentes, que se llamaban hijos de Padilla sin saber lo que esto era; hombres graves y de forma y valía, entusiasmados con los ridículos emblemas y las pueriles ceremonias que muy seriamente practicaban, parodiando á los primeros cristianos perseguidos allá en sus catacumbas.

»Decimos que no basta el fanatismo político, ni la puja de liberalismo, que hoy se diría, para explicar aquella manía de asociación y de misterio, puesto que vemos á los más templados constitucionales, á los más distinguidos oradores de la tribuna parlamentaria, donde tenían ocasión y facilidad de decirlo todo, dejarse contagiar de la epidemia, y formar su sociedad, dando pie á sus adversarios para que los apellidáran con un nombre burlesco. Y toda vez que no era solamente la familia liberal la que de esta enfermedad adolecía, sino que inculcados de ella los más poderosos partidarios del absolutismo, ellos, acaso más aptos que los otros por tradicional educación para los trabajos subterráneos y para las asociaciones clandestinas, ellos, con elementos y resortes ya de suyo reservados y sigilosos, fácilmente formaron también sus clubs con los nombres de Junta Apostólica, Concepción y Angel exterminador, quizá organizados mejor que los masones, comuneros, anilleros y carbonarios. ¿Se necesitaba más que esta red de minas y contraminas, en que se hacinaban y fermentaban todos los combustibles de las encontradas pasiones políticas, para producir las explosiones que durante estos tres años conmovieron al suelo español, é

hicieron tantas veces estremecerse y oscilar el edificio que sobre tan minada superficie descansaba?»

Lafuente, pinta con mano maestra esta turbulenta época de 1820 á 1823, en que el rey pudo sostener en su trono, gracias á la doble política que seguía, una pública, con la que lograba engañar á no pocos liberales, y otra privada en la que vivía ligado íntimamente á los que le servían para sus dobles juegos contra los exaltados. El dijo que «era el primero en seguir por la senda Constitucional», y más tarde, cuando su guardia era vencida en la Plaza Mayor, por la milicia Nacional, desde los balcones de su palacio de la Plaza de Oriente, y ostentando él también el uniforme de Miliciano, arengaba al pueblo para que «exterminase á la guardia Real que había manchado el honor de la milicia y era asesina de la libertad», en tanto que recibía en su cuarto y sentaba á su mesa á los jefes más exaltados de las Logias, y hasta aquellos otros que más se distinguieron en las barricadas del 7 de Julio.

«Esto era Fernando VII en público,—dice Lafuente;—pero en el interior de su cámara, en lo recóndito de su palacio, en la soledad de los sitios reales, en sus relaciones privadas con sus consejeros íntimos y con los hombres de la corte, en su correspondencia secreta con el clero, y los realistas más activos y de más influencia, en sus comunicaciones con la Santa Alianza, con los agentes extranjeros y con la regencia de Urgell, allí era el enemigo y el conspirador perseverante contra la Constitución; allí confería mandos superiores militares á espalda, y sin conocimiento de ministros, para preparar un golpe de Estado, alegando, al ver descubierta la trama, haber sido involuntario error; allí inventaba crímenes que atribuir á sus propios ministros y los denunciaba al Congreso para difamarlos y exonerarlos; allí empleaba vendidos agentes para que impulsasen á las sociedades secretas á desórdenes que acreditasen el sistema; allí se sonreía al oir los vítos con que el populacho de Aranjuez y gente de su servidumbre solemnizaba sus días victoreándole rey absoluto; etc.»

Un francmasón ilustre, D. Alonso M. Barrantes y Mosco-

so, emigrado en Londres, por habérsele condenado á muerte, publicó más tarde una célebre carta al rey, donde hace el retrato del monarca de cuerpo entero (1).

III

Después de todos estos antecedentes, ¿qué podía confiar el ministerio de San Miguel, al ser llamado al poder? Los sucesos de 1820 obligaron á Fernando VII á entregarse en brazos de los francmasones, pero con la dañada intención de traicionarlos á la primera coyuntura que se le presentase. La resistencia para aceptar á los liberales lo demuestra claramente. Fernando VII los odió siempre á muerte, como los liberales le odiaron á él, que en esto unos á otros se pagaban, y los mismos realistas y liberales de Madrid, como de provincia, lo sabían.

La caída del absolutismo en 1820, fué obra muy laboriosa y dejó tras si lagos de sangre por todas partes, lo mismo en Barcelona, que en Sevilla, Valencia, Granada, Málaga y Madrid.

Hemos dicho en el capítulo anterior algo sobre el triunfo, aunque efímero, que la Fracmasonería logró con el movimiento de las Cabezas de San Juan; pero omitimos lo acaecido en Cádiz en vísperas de proclamarse la Constitución de 1812, y que aquí deberemos consignar.

Uno de los hechos más brutales del funesto reinado de Fernando VII es, sin duda alguna, aquella injustificada y atroz agresión de que fueron objeto los vecinos de Cádiz el 10 de marzo de 1820, sin que con ellos se cumplieran las reglas usadas, no ya entre países civilizados que estuvieran en guerra, ni siquiera entre pueblos bárbaros que apenas tienen el sentimiento de humanidad.

---

(1) *Barrantes*, A. M., letter to Ferdinand of Bourbon, King of Spain. Texte en angl, et espag. Lond. 1826.

Según hemos dicho ya, en 1820 acaeció el pronunciamiento liberal de las tropas acantonadas en las Cabezas de San Juan, las cuales se apoderaron de San Fernando.

Desde allí salió Riego con una columna á recorrer Andalucía, y levantar los pueblos contra el Gobierno absoluto.

Una parte de las tropas había permanecido adicta á ese Gobierno, entre ellas las que guarnecían la Cortadura, de la cual trataron en vano de apoderarse los liberales.

Cádiz, población entusiasta de la libertad y de la Constitución, que en ella había tenido su cuna, ardía en deseos de secundar el movimiento.

Las autoridades absolutistas trabajaban con mucha doblez para evitar un hecho que decidiera en favor de los liberales la suerte todavía indecisa de aquella resolución. En el cabildo municipal de Cádiz había muchos concejales francmasones y partidarios de la Constitución de 1812; se procuró alejar á unos, mientras que á otros se les encerró en la cárcel llamada *de los Mártires*, por los padecimientos que en ella sufrían los presos.

El día 9 de marzo llegó á Cádiz el general Freire, encargado del mando de la plaza. Dudábase de sus propósitos, y no se sabía si venía con ánimo de proclamar la Constitución, ó de mantener á toda costa el Gobierno absoluto de Fernando VII. Mas la población, que sabía que el movimiento liberal cundía por la Península, estaba resuelta á que la Constitución se proclamase.

El mismo día de su llegada, el general Freire fué por la tarde á pasear á la plaza de San Antonio, que estaba llena de gente. Un grupo numeroso se acercó á él llevando el libro de aquel Código político, y lo presentó al general para que jurase.

Freire vaciló. Falto de valor cívico, no se atrevió á rechazar la imposición; pero como quien toma una resolución definitiva, dijo que al día siguiente se haría la jura.

Con esta noticia se entusiasmó el vecindario, y aquella

noche hubo en el consulado una junta, á la cual Freire se encargó de asistir.

Se examinaron los antecedentes que había en el ayuntamiento, redactándose el programa de los festejos: salvas, repique, luminarias durante tres noches, publicación de la Constitución en las plazas de San Juan de Dios y San Antonio.

Señaló Freire la hora, y encargó al marqués de Casa la Iglesia la redacción de la proclama que debía fijarse en los sitios públicos.

Freire presentía ya algún contratiempo.

El nombre de la plaza de San Antonio se cambiaba por el rótulo de plaza de la Constitución, ideado por Capmany.

Hombres y mujeres llevaban la cucarda roja y verde, emblema de las ideas liberales.

Llegaron los parlamentarios del ejército de San Fernando.

Iba á hacerse la jura, cuando los batallones de Guías de la Reina y de la Libertad, con fuerza de caballería, salieron para impedirla. Pudieron evitar el acto, tomando precauciones con anterioridad; pero resolvieron de otro modo.

Los Guías entraron por la calle del Veedor en la plaza de San Antonio. Llegaron en buen orden, y se formaron en batalla, prorrumpiendo en aclamaciones al rey y en un vivísimo fuego.

La imparcialidad obliga á reconocer que muchos tiraron al aire, pues de lo contrario, estando la plaza llena de gente, hubiera sido grandísimo el número de desgracias.

Hubo varios heridos, bien por la torpeza de los soldados, ó por aviesa intención de algunos de éstos.

Desde entonces se diseminaron por las calles los soldados que ya estaban ébrios, cometiendo robos y causando muertos y heridos.

Según la lista que se conservó en el ayuntamiento, 64 fué el número de muertos, 55 hombres y 9 mujeres; y 138 el de heridos, 131 hombres y 7 mujeres. Los robos fueron 956, según las estadísticas formadas por los síndicos.

La noche del 10 de marzo fué horrible.

La oscuridad, la lluvia, el tránsito por las calles de los soldados ébrios, sus desesperados gritos de viva el rey, daban á la ciudad un aspecto imponente.

Al día siguiente, en la reunión del ayuntamiento, el gobernador Rodríguez Valdés lo invitó á que procurara el restablecimiento de la tranquilidad, como si la municipalidad tuviera alguna parte en la alteración del orden.

Promovióse una suscripción para las víctimas.

El gobernador dijo que había reconvenido á los jefes sobre el proceder de la tropa, y que se había visto en peligro, exclamando en la plaza cuando disparaban los guías:

—¡Mirad que son vuestros hermanos!

También manifestó que se había dirigido al rey, exponiéndole que el 2 de mayo era poco en comparación de lo que había ocurrido en Cádiz.

Sin embargo, los documentos publicados en la *Gaceta* decían una cosa bien diferente.

Como varios regidores se lamentaran de que algunos ministros de Dios hubieran cerrado sus templos, exclamó Rodríguez Valdés:

—¡Y si no fuera más que eso...!

El silencio profundo que sucedió á estas palabras impidió que completara su pensamiento.

Era cierto que los frailes menores de los Descalzos, con propósitos muy poco humanos, hicieron salir de la iglesia á los hombres, mujeres y niños que allí se habían refugiado.

Grande fué la indignación de todo el vecindario, pero reacciónóse algo este sentimiento, porque á los pocos días apareció en la iglesia el Copón volcado en el suelo y desparramadas las Formas; ignorándose quienes cometieran el sacrilegio.

Celebráronse varias funciones de desagravio.

Publicóse el día 12 el *Diario Mercantil*, pero con la obligación de insertar versos festivos.

También contenía una orden de la plaza firmada por Ro-

drígnez Valdés, disponiendo que á las siete de la noche todas las casas y establecimientos estuvieran cerrados; que después del toque de ánimas, cualquier transeunte debería llevar una papeleta del comisario; prohibiendo emitir opiniones sobre los sucesos pasados, formar corrillos y llevar armas.

En la sesión del día 13, se leyó una orden del rey, que manifestaba hallarse dispuesto á jurar la Constitución.

La tropa manifestaba desconfianza, y se decía que había comisionado á sargentos y soldados para que recorrieran las provincias, exploraran los sentimientos de éstas, y después el ánimo del rey.

En Rota fueron presos algunos sargentos vestidos de paisano.

El 2 de abril entró en Cádiz Riego, en un carro triunfal, del que tiraban muchos individuos del pueblo.

Don Cayetano Valdés fué nombrado jefe político.

Después entraron Quiroga, Arco Agüero, López Baños y otros, victoreándoles el pueblo, y teniendo que salir Quiroga al balcón de las Casas consistoriales.

Hubo funciones teatrales y bailes.

Riego empezó en Cádiz la série de imprudencias que le llevaron á la terrible catástrofe en que acabaron sus días.

Pidió que se les considerasen concejales del Ayuntamiento á él y á sus ayudantes.

En aquella épcca comenzaron sus celos contra sus compañeros de pronunciamiento constitucional.

En Cádiz y en otros puntos se conmemoró varias veces en el púlpito el triste suceso del 10 de marzo.

Fernando VII, burlón como siempre, hizo publicar un decreto concediendo para las víctimas de aquellos sucesos, unos atrasos que debían percibir.

Prometió lo que nunca había de cumplir.

Se inició una suscripción voluntaria que dió resultado. De Cuba sólo, vinieron once mil duros.

Por todo lo expuesto, podemos decir que las últimas convulsiones que el absolutismo nos ofrecía á su agonía, dejó en

Cádiz dolorosos recuerdos, que la historia contemporánea ha recogido para execrar á los insensatos que, luchando por el pasado, dieron un día de luto á la Patria sin beneficio para ellos.

IV

Pero apartándonos de los sucesos que nos presenta la lucha candente de los partidos, examinemos ahora cuál era la situación del organismo masón en España, durante el período de 1820 á 1823, en que la Fracmasonería aprovechó aquella ráfaga de libertad para reorganizarse en Madrid y las provincias.

Consta por documentos que hemos leído, que en la calle de Santa María, núm. 6, casa de D. Francisco Javier de Isturiz, más tarde ministro de la corona, se reunía el *Soberano Capítulo*. Se llamó *Taller Sublime* á la junta central que se formó para los trabajos preparativos del alzamiento de 1820. En una junta nocturna compuesta de indivíduos de varias Logias y presidida por los del *Taller Sublime*, fué donde Alcalá Galiano (D. Antonio) pronunció un discurso elocuentísimo que los concurrentes electrizados se levantaron como un sólo hombre y juraron sobre el puño de una espada derrotar la tiranía aún á costa de la vida.

D. Tomás de Isturiz (hermano de D. Francisco), fué nombrado para ir á Andalucía á entenderse con las tropas que habían de sublevarse más tarde en favor de la Constitución de 1812, solución que impusieron las asociaciones secretas que cooperaban con la Fracmasonería para derrocar el régimen absoluto. No por esto puede decirse que la Francmasonería se confundió entonces, ni antes, ni después, con las demás asociaciones secretas de patriotas, porque muchos Talleres, Logias y Capítulos, en su inmensa mayoría, continuaron trabajando dentro de los principios de la orden. Sostienen algunos autores que el Gran Oriente Nacional de España

celebró con D. J. Manuel Vadillo (Gran Comendador del Supremo Consejo fundado por el Conde de Tilly) la alianza del rito Escocés con el rito Simbólico, cuyo Gran Maestre era el Conde de Montijo, que vino á ser el 3.er Gran Comendador de aquél. En efecto, parece que esta unión tuvo lugar, en 1819, por mas que estaba pactada desde 1817, y tuvo lugar principalmente para preparar los sucesos de 1820.

De mucho antes el Conde de Tilly reunió en Aranjuez (el 17 de septiembre de 1808), á los hermanos Quintana, Saavedra, Vadillo, González y á otros, para constituir el Supremo Consejo del grado 33 en España.

Al terminar el año 1808, la Masonería española se componía del Gran Oriente, presidido por el Conde de Montijo, que practicaba el Simbolismo inglés del sistema Ashmole-Anderson, y el Supremo Consejo presidido por el Conde de Tilly, que practicaba el sistema Norin-Dalcho.

Gracias á este Sup.·. Conse.·., á la agrupación francmasónica que gobernaba Riego, y á la otra que seguía á Argüelles, la Francmasonería española se unió en los mediados de 1818, para el fin común de implantar los principios liberales.

El general Riego, los hermanos San Miguel juntamente con Argüelles, tomaron parte en las deliberaciones que se verificaron en Madrid en 1818, dirigiendo á los más exaltados. A esta conspiración se debió el rompimiento de Azanza con Riego. Desde 1811, consta que D. Miguel José de Azanza (servidor fidelísimo del Rey intruso), fué instalado en la Gran Comendadoría, cargo que desempeñaron sucesivamente Argüelles, Tudela, Mañan, Borbón, etc.; siendo miembros del Consejo, San Miguel, Riego, Calatrava y otros insignes patricios de veneranda memoria.

A la formación del Ministerio que presidió San Miguel, la Francmasonería se organizó públicamente, una parte, la más exaltada, bajo la dirección del general Rafael del Riego, otra bajo la del eminente Argüelles, y después de Pérez Tudela, cuando Argüelles organizó los *Comuneros*. La historia de la Francmasonería durante 1820 á 1823, es la del Gobierno cons-

titucional, de tal manera ligada una y otro á las visicitudes porque entonces atravesó nuestra patria. Desgraciadamente se olvidó por completo el carácter de la Asociación, y conservando solamente las formas, se convirtió en una agrupación política, desvirtuando, en parte el carácter distintivo que le imprimieran en épocas anteriores sus fundadores y que conservaba en sus propios Estatutos. De todos modos, lo que perdió con esto la Francmasonería, lo ganó las instituciones liberales, porque á ella debió, indudablemente, el entronizamiento del sistema Constitucional, que entonces era el *summu* de los más exigentes.

Surgió después cierto antagonismo entre los hombres de aquella situación, y las divisiones salieron á la superficie y militando en diversas fracciones Argüelles, San Miguel, Isturiz, Alcalá Galiano, Calatrava y Riego, pronto apareció la división de la Francmasonería para dar lugar á los *Comuneros* y los *Anilleros*, que destrozándose mútuamente dieron al traste con el poder del partido liberal, facilitando la intervención extranjera que encargaron al Duque de Angulema el restablecimiento del poder absoluto.

Refiere el escritor D. Patricio de la Escosura, que en la época de 1820 á 1823, hubo dos grupos masónicos, uno del Rito escocés, presidido por el general D. José de Zayas, y otro de Rito reformado, cuyo Gran Maestre era Riego, y esto prueba que por lo menos una parte de la Francmasonería conservó su verdadero carácter; pero de ello ninguna noticia concreta tenemos

Asimismo carecemos de antecedentes para historiar la marcha del Oriente que presidió Antonio Pérez de Tudela, Gran Comendador que fué, después que Argüelles se retiró para fundar los *Comuneros*

V

Con estas noticias que historiamos brevemente, puede suponer el lector que pocos progresos lograría la Orden en España, en cuanto á fundacion de nuevos Templos, Logias, Cámaras y Capítulos.

Sábese que en provincias había más de 76 y 12 en Madrid, que podemos añadir á los ya citados en nuestro Capítulo V.

De estos 76 templos nuevos, los más notables fueron los siguientes:

I. El de la calle de Santa María, contiguo á la casa del Rezado, casa núm. 3, se formó uno en 1814.

Era grande, estaba en el piso segundo y en el principal vivían los hermanos San Miguel. De él salió el movimiento de 1820, conocido por el pronunciamiento de las Cabezas de San Juan.

II. Palacio de Medinaceli, en la Plaza de las Cortes. En él se reunían los militares más conservadores y el elemento civil de clase elevada. En sus tenidas se inició la reacción de una parte de los *Anilleros*, que fueron á aumentar el partido moderado. Se fundó en 1817.

III. Calle de Ciudad-Rodrigo, esquina á la de la Fresa. Se reunían en él las Logias más levantiscas del Oriente gobernado por Riego. Cada tenida era un escándalo y más de una vez salían los her.·. á palos y cachete limpio. En este Templo se proclamó la Constitución reformada en 1823. El Templo se fundó en 1820.

IV. Calle de Isabel la Católica, número 4. Había dos en esta casa, uno en el piso bajo y otro en el alto. Los fundaron los francmasones franceses en 1809, y en 1812 pasó á manos de los españoles. En él trabajaban ocho Logias del Oriente fundado por el Conde de Grasse-Tilly.

V. Atocha, 11, pral. Se fundó en 1814, y trabajaban en él

los Comuneros de Castilla, desde 1820, y siete Logias del Oriente Nacional.

VI. Ancha de San Bernardo, número 37, pral. Se fundó en 1821, y trabajaban en él cuatro Logias y varias sociedades secretas.

Y VII. Calle de Fomento, número 2, pral. Se fundó en 1820. Trabajaban en él tres Logias y un Capítulo que presidía el Conde de Toreno.

Las Logias que más se distinguieron desde el 20 al 23 fueron en Madrid las siguientes:

La Independencia, fundada en 1808, el 21 de Septiembre. Trabajaba en la Plaza del Angel, palacio de Conde del Montijo, y era el núcleo de la Francmasonería más templada y pacífica.

La Josefina Benéfica, fundada en 1810 por los elementos franceses del ejército invasor.

La Santa Julia, fundada en 1811, por los mismos que la anterior. Ambas trabajaban en el Templo de la calle de Isabel la Católica, núm. 4. Se dice que J. Napoleón I acudió á varias tenidas.

Rosa Cruz, Sob.·. Cap.·. fundada en 1820, trabajaba en el Templo de la calle de Atocha num. 11.

La Libertad, fundada en 10 de marzo de 1822, trabajaba en el Templo de la calle de Ciudad Rodrigo y la presidió Riego.

En Granada la Log.·. *Concordia*, que inauguró sus trabajos en 1817, perteneciendo á su Cuad.·. todo lo más culto que aquella ciudad encerraba en las letras, las ciencias y las armas.

En Valladolid, la *Vallisoletana*, fundada en 1.° de julio de 1812, por los elementos más exaltados de la ciudad.

En Cádiz, Sevilla, Valencia, Córdoba, Murcia y otras ciudades, también se fundaron Log.·. y se levantaron Templos, pero unas y otros han dejado pocos recuerdos en los anales de la Orden.

VI

Terminaremos este capítulo con la cita biográfica de los hombres más salientes que la Orden presenta en sus Trab.·. de aquellos tiempos. Héla aquí:

Badía Leblich (Domingo). Nació en Barcelona en 1766, murió en 1822. Orientalista distinguido y viajero infatigable. Empezó sus viajes en 1803, y con el nombre de Alí-Bey el Abassi, recorrió Marruecos, Trípoli, Chipre, Egipto, Damasco y otros puntos, visitó la Meca, falleciendo en Alepo ó Damasco. Fué iniciado en Londres en 1800, y prestó en España grandes servicios á la Orden.

Tolosa (Marqués de). Preso como masón por la Inquisición en 25 de abril de 1814. En 1820 estaba con Riego y prestó grandes sevicios á la libertad. Fundó varias Logias y vivió algún tiempo expatriado.

Flores Estrada (D. Alvaro y D. Antonio). Diputados y Senadores de mucho nombre. Eran de Asturias. D. Alvaro fué diputado en 1810, había nacido en 1770 y murió en 1852, con fama de sabio economista. En Cádiz, figuró mucho en las Log.·. durante la invasión francesa y en 1820 fué de los que más parte tomaron en los sucesos de las Cabezas de San Juan.

Quintana (Manuel José). Nació en Madrid en 1772 y murió en 1857. Abogado, gran poeta; fué coronado solemnemente en 1855. Formó parte del Supremo Consejo creado por el Conde de Tilly.

Gomez Becerra (D. Alvaro) Nació en Cáceres, en 1776, murió en 1855. Ministro de Gracia y Justicia en 1843. Persona queridísima de amigos y adversarios. En Londres, París, Marsella y Bayona, vivió emigrado muchos años, siendo uno de los Francmasones más entusiastas y decididos de su época.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Nació en 1779, murió en 1865. Orador elocuentísimo. Tomó gran parte en la época constitu-

cional de 1820 á 1823, siendo uno de los más asiduos y fogosos oradores de *La Fontana de Oro*. Ministro con el célebre Mendizábal. En su obra *Recuerdos de un anciano*, se ocupa de Francmasonería en la forma que entonces podía hacerlo.

Argüelles (Agustín). Nació en Ribadesella (Asturias), el 28 de Agosto de 1776, y murió en 1844. En 1814 fué enviado á servir por ocho años en el Regimiento fijo de Ceuta. En 1818, se trasladó á la Alcudia (Mallorca) lugar mal sano, que se le señaló por residencia. En 1820 fué Gran Comendador del Gran Oriente de España, cuyo cargo renunció para organizar *Los Comuneros*. Fué llamado *el divino*, y pocos hombres hay en toda la historia de España que merezca mayor renombre.

Alvarez Guerra (D. Juan) Nació en Zafra en 1778. Fué diputado en las Córtes de Cádiz y fundó varias Log.·. en Andalucía y Extremadura. En 1835 fué Ministro del Interior, y en 1842, presidente de la Sociedad Económica Matritense. Varias veces fué diputado y senador. La Log.·. *Razón* la presidió siete años.

Batuecas (D. Martín). Republicano entusiasta en principio del siglo y francmasón muy perseguido. Trabajó mucho por la liberación de la patria al lado de Wellington. Su obra *El Catecismo Patriótico* le llevó á una prisión, de donde salió para morir, siendo enterrado en Aldeanueva (Cáceres), muy cerca de donde había nacido.

Barrantes y Moscoso (D. Alfonso María). Entusiasta republicano y francmasón desde 1811. Fernando VII le sentenció á muerte, emigrando á Londres, desde donde dirigió una carta al Rey que circuló impresa, en español é inglés, por toda España. Fundó Log.·. en Badajoz, Madrid y Gibraltar y después de estar en todas las revoluciones españolas, murió en las barricadas de París el año de 1848. Era de Alcántara (Cáceres).

Alava (D. Miguel de). General y ayudante que fué del Duque de Wellington, á cuyas órdenes hizo la guerra de la Independencia. Por su cualidad de masón fué preso por la Inquisición en 25 de septiembre de 1814.

Zajón y Ferrer (Ilmo. Sr D. Juan). Abad del Convento de benedictinos de S. Pablo, en Barcelona, y catedrático de filosofía de la Universidad en dicha ciudad. Se llamó en la Or.·. *De la-Vela*, tuvo el Gr.·. 33, y reformó los Estatutos de la Or.·. Falleció en 1849. Por los años de 1812, hasta su muerte, prestó grandes servicios á la Or.·.

Azanza (D. Miguel José de). Primer Gran Comendador del Gran Oriente de España, cuyo cargo desempeñó desde 1811, en que le instituyó el Conde de Grase Tilly, hasta 1820, que entró Argüelles. Fué muy celoso por los intereses de la Or.·. y muy ritulista. Tomó parte activa en el movimiento de 1820.

Calvo de Rosas. Corregidor de Zaragoza al empezar el memorable sitio de 1808. Puesto al frente de los patriotas, acreditó gran valor. Fué ministro en 1823, político eminente y entusiasta liberal.

San Miguel (D. Evaristo). General. Políticamente fué considerado como caudillo del partido liberal, yendo su nombre unido al de Espartero. Formó parte del Supremo Consejo, fué Gr.·. Cap.·. de Guardias de Gr.·. Or.·. Nac.·. de España, Ven.·. de varias Log.·. y Pre.·. de varios Cap.·. Su importancia en la Or.·. se reconoce desde el momento que todos los pronunciamientos, desde 1812 á 1854, fueron dirigidos por él, especialmente los de 1820, 1830, 1843 y 1854, en los que la libertad salió victoriosa. San Miguel fué la figura más importante que contó la Or.·. en España.

Calatrava (D. José María). Nació en 1781 y murió en 16 de enero de 1846. Natural de Mérida donde había nacido. Jurisconsulto distinguido, orador elocuente y Ministro de Gracia y Justicia. Fué Diputado desde 1810 y preso en 1814. Emigrado en 1823 no volvió á España hasta 1830. Formó parte del Supremo Consejo.

Por hallarse complicado en acontecimientos revolucionarios, Fernando VII lo mandó al presidio de Melilla, de donde salió en 1820, al restablecimiento de la Constitución de 1812.

En esta época representó á Mérida en el Congreso de los Diputados.

En 1836 fué presidente del Consejo de Ministros.

Su nombre como orador parlamentario y jurídico, competía con su fama como político consecuente y honrado.

En 1843 ocupó la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Calatrava (D. Ramón María). Hermano del anterior. En 24 de diciembre de 1824, sucedió al Infante D. Francisco de Paula, como Gran Comendador del Gran Oriente Nacional de España. Murió en 28 de febrero de 1876, con fama de probo ciudadano, liberal sin defección y modelo de buen her.·. Había nacido en Mérida, en 1786.

Zayas (D. José de). General valeroso, perfecto caballero, honrado y generoso. Tuvo el Gr.·. 18, presidió un Cap.·. y fundó varias Log.·. Tomó parte en los sucesos de 1820.

Cano Manuel (D. Vicente). Presidente de las Córtes Soberanas de Cádiz en 1811. Entusiasta francmasón y liberal impenitente. Fué muy perseguido.

Cano Manuel (D. Antonio). Político eminente, ministro de Gracia y Justicia en 1813 y Ven.·. de una Log.·. en Cádiz.

Castaños (D. Francisco Javier). Vencedor de Dupot en la famosa batalla de Bailén. Preso en la de Albuera, debió su libertad á haber hecho el signo de socorro. Fué un masón modesto y celoso. Aunque de bondadoso carácter supo sortear los peligros para librarse del furor de la reacción en 1823 y 1847. Nació en 1756 y murió en 1852.

Fernandez de Córdoba (D. Luis). Nació en Cádiz en 1799; murió en 1840. Era de ideas reaccionarias y trabajó por la unión de las dos ramas borbónicas. Como militar es considerado como muy inteligente. Fué iniciado en París en 1821, se afilió á la L.·. *Clemente Amitié*, en 1822. Calomarde le dió un cargo diplomático para alejarlo de España, y mandado llamar secretamente por Fernando VII, Calomarde le quiso render, siendo abofeteado en su propio despacho por don Luis, á quien el rey confió el mando del ejército del Norte.

Aguilera y Contreras (D. Domingo). Hijo del Conde de Villalobos, Marqués de Cerralbo y de Almarza, oficial de la Guardia Real. Fué sentenciado á la pena de muerte por Fernando VII, expatriado á Francia, y en 1814 á 1830 uno de los francmasones más entusiastas, intrépido y valeroso. Regresó á España en 1820 y volvió á emigrar en 1823.

Aguilera y Contreras (D. Gaspar), hermano del anterior y con su misma historia.

Aguilera (D. Fernando). Marqués de Cerralbo, entusiasta liberal y francmasón de limpia historia. Fué Diputado en 1834, presidente de la Sociedad Económica Matritense, en 1833, y más tarde Alcalde de Madrid. Fundó en 1823 la Log.·. *Puritana,* de la que fué Ven.·.

Lozano de Torres. Ministro en 1819. Iniciado en París en 1791. Su casa, en Cádiz, sirvió para la reunión de los masones, y en ella se fraguaron los movimientos de 1820 y 1830. Fué Ven.·. de varias Log.·.

Pérez de Tudela (D. Antonio). Gran Comendador después de Argüelles, de 1822 á 1827, y hombre que influyó poderosamente en los destinos de la Or.·. por espacio de muchos años.

Romero Alpuente (D. Juan). Diputado á Cortes en 1820. Sufrió tormento por ser masón en 1819, y siendo Diputado en 1834 organizó la Or.·. prestando grandes servicios á la misma al lado del Infante D. Francisco.

Manzanares. Ministro en 1823. Fué militar valeroso, francmasón de gran fama y hombre de temple y energía que se hizo temer de los realistas de su tiempo.

Antillón y Marzo (D. Isidoro). Francmasón entusiasta y compañero de Riego y de Espronceda. En 1813, fué Diputado por Calatayud, venciendo en la elección á Calomarde, triunfo que debió á los her.·. y liberales de Aragón.

Seoane (D. Mateo). Ilustre médico, académico de la Española y Diputado en 1823. Votó la destitución del rey y estuvo al frente de todos los movimientos que inició el partido liberal. Tuvo el Gr.·. 18.

Queipo de Llano (D. José María). Conde de Toreno, miembro del Sup.·. Conse.·. en 1820 á 1823. Aunque despues militó en el partido moderado, nunca olvidó su procedencia liberal. Orador y escritor distinguido. Autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, Discursos parlamentarios, Un viaje á Italia* y otras obras importantes. Fué Diputado y Senador y Ven.·. de varias Log.·.

Vadillo (D. José Manuel.) 2.° Gran Comendador del Supremo Consejo, fundado por el Conde de Grasse Tilly, cuyo cargo ejerció desde 1814 á 1817, con gran inteligencia y notable desinterés. Fué Diputado en 1834, 1836, 1841, 1843 y Senador en 1837. Ocupó una cartera en situación liberal.

Espronceda y Delgado (D. José). Poeta eminente, nacido en Almendralejo, el año 1809. Vivió en la conspiración y el destierro largos años, y fué uno de los que jugaron el mejor papel en los sucesos políticos de 1820, 1830 y 1833, siempre en favor del partido liberal. Se llamó demócrata y dirigía el grupo más exaltado de los francmasones en las Log.·. de Madrid. Fué muy querido de los francmasones de Londres y Lisboa.

Espartero (D. Baldomero). Nació en Granátula (Ciudad-Real) el 27 de Febrero de 1793 y de soldado llegó á Capitán General. Fué hecho masón en América y prestó grandes servicios á la Or.·. Por dos veces pacificó á España, asegurando el trono á D.ª Isabel II, quien le pagó con ingratitudes. Llegó á los más altos puestos de la Nación. Desde generalísimo hasta Regente del Reino; desde Príncipe hasta Duque; pero nada cambió por el puesto de soldado y el mandil de francmasón.

Valdés (D. Cayetano.) Nació en Sevilla en 1767; murió en 1835. General de los más notables de la guerra de la Independencia, y francmasón entusiasta.

Torres Amat (Ilmo. Sr. D. Félix). Obispo de Astorga, fallecido en 1850. Fué liberal, francmasón entusiasta y prestó grandes servicios á la Or.·. por los años de 1820 á 1840. Murió sin abjurar de la Francmasonería.

Podríamos hacer este catálogo interminable. No queremos traer á él otros hombres que los más salientes y notados. Basta con los citados para saber la importancia de la Or.·. cuando á ella pertenecían figuras tan eminentes como las citadas en este capítulo.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

LOS PRESIDENTES DEL ATENEO

Cuna y escuela el Ateneo de Madrid, de todas las grandes ideas, que han informado los legítimos progresos de la vida intelectual de la Nación española en el presente siglo; la acertada elección de sus presidentes ha contribuído eficazmente al buen cumplimiento de su misión. La honrosa historia, y no comunes merecimientos de los elegidos, fueron complemento de la autoridad á que siempre supo hacerse acreedora la Sociedad que presidieran.

CASTAÑOS

Unánime fué el respeto y simpatía que mereció de todos los que tuvieron la fortuna de tratarle: D. Francisco Javier Castaños, sencillo en las costumbres, ocurrente su conversación, ajeno á las luchas de los partidos, las glorias de *Bailen*, unidas á su nombre lleváronle á la presidencia del *Ateneo español*, cuyos socios quisieron asociar á dicho cargo una gloria nacional.

D. ANGEL R. SAAVEDRA

DUQUE DE RIVAS

1835-1837

De antigua y calificada nobleza, de agradabilísimo trato, por sus excepcionales condicionales de carácter; varia y esco-

gida cultura literaria, recordaba el Duque de Rivas aquellos próceres españoles del siglo XVII que después de *arrastrar bayetas* en Alcalá ó Salamanca, ejercitaban su valor y hacían méritos para un hábito ó encomienda en las *Ordenes militares*, llevando una pica, en los veteranos tercios, en Italia ó Flandes, para servir después á la patria, en cualquiera de los Consejos del Reino, ó representar á España en las Cortes extranjeras, y divirtiendo los ocios de las graves ocupaciones de su cargo en academias literarias, después de honrar la nación con sus hechos ilustraban la patria literatura con sus escritos.

Nació D. Angel Saavedra, en Córdoba, el 10 de Marzo de 1791; recibió esmerada y escogida educación artística y literaria, en el hogar paterno primero, y en el Seminario de nobles de Madrid después; ingresó en el cuerpo de Guardias de Corps, combatió como bueno en la guerra de la Independencia, siendo herido en un encuentro la víspera de la batalla de Ocaña, en el cual con

once heridas mortales,
hecha pedazos la espada
el caballo sin alientos
y perdida la batalla,

dió cumplidas pruebas de su valor y bizarría. Individuo del Estamento de próceres en 1834, por haber entrado en posesión del ducado de Rivas, por muerte de su hermano, ministro de la Gobernación en 1836; Senador en 1843; Embajador de Nápoles de 1844 á 1850; Presidente del Consejo, en el ministerio de transición que precedió al triunfo de la revolución de 1854; Embajador en París en 1857; Presidente del Consejo de Estado en 1863 y 1864, falleció en Madrid el 22 de Junio de 1865, respetado y admirado por todos; á pesar de todas estas dignidades y cargos que desempeñó con rectitud y honra, el título principal de su gloria, son sus merecimientos artísticos y literarios que le llevaron á la presidencia del Ateneo y de las Academias Española y de San Fernando, y á uno de

los de número de la Historia, y su participación en el renacimiento literario de nuestra patria en el segundo tercio del presente siglo que hacen imperecedera la memoria del autor: de *El Paso honroso, El Moro expósito, Los Romances históricos, D. Alvaro, la Sublevación de Nápoles,* y otras no menos apreciables producciones literarias, honra de su nombre y joyas preciadas de la literatura española contemporánea.

D. SALUSTIANO OLÓZAGA

1837-1838

En Diciembre de 1836, era elegido presidente D. Salustiano Olózaga, por más que con ligereza inexcusable, por quien no debía ignorarlo, se haya afirmado lo contrario. Las vicisitudes de la política impidieron que se le hiciese justicia en su agitada vida: ó exagerado su mérito con exceso, ó menospreciado con apasionamiento, en disidencia no pocas veces con sus mismos correligionarios, ambicionando una jefatura que nunca consiguió, dominó en la tribuna parlamentaria entre los primeros oradores; dedicó al Ateneo, su atención y sus desvelos como consiliario, en su primera Junta directiva, presidió casi todas las reuniones de la Sociedad, en 1836; y en el de 1837, que corresponde á su presidencia, no dejó de asistir á una sola de sus juntas. Presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas, en 1830, y en 1860, desplegó en los trabajos de dicha sección su actividad é inteligencia. Luchó con riesgo de la propia vida, en defensa de la libertad en los días de su juventud, en los de su virilidad tomó parte activísima en las contiendas políticas, pasando en breves momentos del Capitolio á la Tarpeya, y en los trissimos días, de su ancianidad murió sólo y abandonado en ɛtranjero suelo, lamentando las desventuras de la patria. uardan sus glorias parlamentarias las páginas del *Diario ɜ Sesiones;* sus escritos literarios fueron coleccionados con

acierto por su consecuente y entusiasta amigo D. Angel Fernández de los Ríos.

D. FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA

1838-41, 1848-49, 1859-62.

Trece años en distintas épocas, ocupó la presidencia don Francisco Martínez de la Rosa. Su importancia política como jefe del partido moderado, sus títulos literarios elevaron á la presidencia del Ateneo en 1838, al autor del *Estatuto Real*, y de *la Conjuración de Venecia*. Nacido en Granada, brilla en sus oraciones académicas, la sincera elocuencia de Fr. Luis, y en sus escritos la atildada corrección de Hurtado de Mendoza. Literato por vocación y temperamento, político por las contingencias de la suerte, sorprendióle en Granada, la guerra de la Independencia, condenado por liberal á sufrir diez años de prisión en el Peñón de la Gomera en 1814; Diputado y Ministro en el período de 1820 al 23; personificación política, y jefe del Gobierno en los primeros años del reinado de Isabel II, leal defensor de la Constitución de 1837, expatriado en París en 1840, Embajador en Roma en 1848, Presidente del Senado, de la Academia Española, y del Ateneo, murió en Febrero de 1862, sin enemigos personales á pesar de ser numerosos sus adversarios.

La hidalguía de su carácter y sus aficiones artísticas, le captaron las simpatías de todos; lo mismo en los días de próspera que de adversa fortuna, en el poder que en el destierro, en sus trabajos literarios encontró lenitivo para los sobresaltos del Gobierno ó las amarguras de la emigración. Corrigiendo las pruebas de *Hernán Pérez del Pulgar*, le sorprendió su nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros, y en el destierro escribió *El Edipo*, y corrigió gran parte de sus escritos. Quizá la historia se muestre severa con el Ministro que resumió su política con las célebres frases de «Paz, Orden y Justicia», pero jamás negará su aplauso al autor de

El Edipo, La Poética, La Conjuración de Venecia, La niña en casa y la madre en máscaras y *Doña Isabel Solís* y otras perlas del ingenio.

DON MAURICIO ALVAREZ BOHORQUES
DUQUE DE GOR
1841-42.

En Diciembre de 1840, fué elegido Presidente D. Mauricio Alvarez Bohorques, duque de Gor. Granadino como su antecesor, miliciano en 1820, Vicepresidente del Estamento de próceres y diputado en varias legislaturas; benévolo en su trato, asiduo asistente á la casa, con leales amigos en todos los partidos, su elección fué previsor acuerdo en aquellos azarosos días que siguieron á la revolución de 1840, de quien contaba con sinceros y verdaderos amigos, lo mismo entre los vencidos que entre los vencedores, y señal de neutralidad por parte del Ateneo en las contiendas políticas. Con discreción y acierto desempeñó su cargo en tan críticas circunstancias, hasta Diciembre del año siguiente, que fué elegido para sucederle Pacheco.

DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO
1842-44—1847-48.

¿Quién que se haya dedicado al estudio del Derecho ó saludado siquiera su ciencia, dejará de recordar con respeto el nombre de Pacheco y con amor sus importantes y nunca bastante estudiadas obras? Diputado, Presidente del Consejo, Ministro de Estado, Embajador, Fiscal del Supremo, á pesar de los cargos que desempeñó y la importante jerarquía social, que mereció por su talento, de la suerte sólo vivirá para la posteridad como uno de los primeros tratadistas del Derecho español en el siglo XIX. El tiempo hará olvidar sus faltas

como político, la indecisión de su conducta parlamentaria, sus inconsecuencias como Ministro, pero nunca dejarán de ser leídos con interés y estudiados con provecho sus *Comentarios á las leyes desvinculadoras*, al *Código Penal* y *á las leyes de Toro*, y *las lecciones de derecho penal* y *derecho político* dadas en la cátedra del Ateneo, y sus monografías sobre la *Cuestión política de los Mayorazgos* y sobre el *Fuero Juzgo*. Claro en la exposición, imparcial en los juicios, sin pasión en los períodos, pero persuasivo y elocuente, sencillo en el lenguaje, voz reposada, entonación majestuosa y frase correcta, poseyó como pocos envidiables dotes para la enseñanza, y que desdeñó para perseguir la realización de ideales más halagüeños, pero de más efímera duración.

DON PEDRO JOSÉ PIDAL

MARQUÉS DE PIDAL

1844-45.

De reconocida reputación literaria por sus escritos en la *Revista de Madrid*. De indiscutible autoridad política dentro de su partido, fué elegido presidente D. Pedro José Pidal, que había ejercido ya el cargo de *Bibliotecario*, y explicado la cátedra de *Derecho político*, más conocido y apreciado como político que como literato é historiador, á pesar de su innegable mérito. En constante y vigorosa lucha desde 1840, en que por primera vez vino al Congreso, hasta 1860, en que una afección cerebral le apartó de la política.

Lo mismo en los escaños del Congreso que en el banco ministerial, que en los apasionados trabajos de la prensa periódica, representó con decisión y entereza los principios y doctrinas del partido moderado. Libre de la falta de acción de Martínez de la Rosa, de los ecleticismos de Pacheco, de los desencantos de Alcalá Galiano, de las mudanzas y temores de Donoso, de las tristezas y *saudades* de Pastor Díaz; carácter entero que desconoció el dudar, con sincera y constan-

te fe en los ideales que defendía, sin tacha en su vida privada, con adversarios como López, de arrebatadora elocuencia; Cortina, elegante en la palabra y hábil en la polémica; Olózaga, intencionado y poseedor como pocos de los secretos de la oratoria para desconcertar al adversario é inutilizarle para la defensa; si pecó Pidal de agresivo y poco generoso, fué consecuencia de su vehemente temperamento, de la ruda franqueza de su carácter, y de esas injusticias de la política, de que con tanta amargura como verdad se lamentaba Pacheco desde la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, al inaugurar sus tareas en 1858.

Ministro de la Gobernación y de Estado, Presidente del Ateneo, de la Academia de la Historia y de la de Jurisprudencia, dedicó sus escasos ocios á la vida literaria de las Academias y á importantes estudios de erudición, en los que sobresalió, siquiera sean éstos menos conocidos que sus discursos parlamentarios, y en los que se acreditó de escritor castizo y acertado crítico. Pero su más meditada é importante obra es *Las alteraciones de Aragón en tiempo de Felipe II*, escrita con más elegante estilo y mesurado juicio que la mayoría de los trabajos históricos de la presente centuria, en aquellos tristes y resignados días en que el dolor y el sufrimiento afligieron al varón fuerte, que en los consuelos de la religión, el amor de los suyos y en el estudio de la Historia, encontró alivio y lenitivo para su infortunio.

DON ANTONIO ALCALÁ GALIANO

1845-47—1849-52—1862-65.

Príncipe de la elocuencia en la patria de los grandes oradores, D. Antonio Alcalá Galiano, tribuno popular en la Fontana de Oro, vehemente diputado en las Cortes de 1822 primero, y en las de Sevilla de 1823 después, donde por su iniciativa se declaró demente al Rey, é incapaz del Gobierno, en sus intencionadas, hábiles y elocuentes campañas parla-

mentarias en el reinado de doña Isabel II, en sus discursos académicos, y sobre todo en sus elocuentísimas, eruditas y provechosas lecciones en la cátedra, y discusiones del Ateneo, cuya sociedad le eligió en diversas épocas su presidente, dominó siempre Alcalá Galiano, como orador sin rival y maestro en la elocuencia política y literaria.

Las experiencias del destierro, las ingratitudes de los hombres, los desengaños de su agitada vida, tornaron escéptico al fogoso orador de la Fontana, y el exaltado diputado de las Cortes de la segunda época constitucional, militó hasta su muerte en las filas del partido moderado; sólo conservó, á pesar de sus desencantos, la afición á las lides del pensamiento y de la palabra, siendo el preferente lugar de sus triunfos el Ateneo, en cuya cátedra explicó *Derecho político, Historia del siglo* XVIII, *Literatura é Historia de la literatura española en los siglos* XVIII *y* XIX, *Espíritu de las revoluciones modernas y necesidad de su planteamiento en España;* luciendo las galas de su ingenio para la polémica en las discusiones de las secciones, sobre todo en la de *Literatura*, de la que fué muchos años Presidente.

Dotado de claro juicio, imaginación exaltada, varia cultura, copiosa erudición, correcto y llano en su estilo, persuasivo y elocuente; su armoniosa voz, largos y sonoros períodos, excesiva movilidad nerviosa, y la irregularidad de su acción, acrecentaban la importancia de sus discursos. «No es posible, escribe Quinet refiriéndose á Galiano, imaginar lo que es la lengua española en boca de semejante hombre. Paréceme que reune al par la melodía del italiano, la aspereza del árabe, el vigor del sajón, la gracia del provenzal, y esto, unido á una majestad única, el torrente armonioso de la palabra que arrastra á aquel orador á pesar suyo, es en él una fuerza de la naturaleza, tanto como una acción humana, testimonio digno de tenerse en cuenta, de imparcialidad no dudosa, por proceder de un extranjero, que profesaba ideas radicalmente opuestas á las defendidas por Galiano.

DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS
1848.

En Diciembre de 1847, fué elegido presidente D. Juan Donoso Cortés, que ya en 1836 inauguraba la cátedra de Derecho político del Ateneo. Nacido en Extremadura, el marqués de Valdegamas: en la vehemencia de sus escritos, reina la exaltada fantasía peculiar de los hijos del país en que nació, y cuyo exceso de imaginación produce los misticismos y penitencias de San Pedro Alcántara, las audacias y arrojos de Cortés, Balboa y Pizarros, y la trágica tradición de la *Serrana de la Vera*. Más sintético que analítico, generalizó sobre determinados principios, y convirtió las controversias parlamentarias en tésis académicas, continuando en las Cortes la enseñanza del Ateneo, siquiera se tratase de la política del Gabinete en 1848, ó de presupuestos en 1850, en cuyos apocalípticos discursos condenó las concupiscencias de la política y defendió los más exagerados principios reaccionarios. Ricos en imágenes sus períodos, nutridos de citas históricas grandilocuentes, y elevado su estilo sofista y paradógico en sus afirmaciones; «impresionable y de tímido carácter (escribe Pacheco, su más íntimo y fiel amigo desde la adolescencia); á pesar de sus audacias se contradijo y mudó, dominado siempre por temor é impresionado por un peligro que hirió su fantasía. Si por la inteligencia era gigante, era así mismo mujer por la sensibilidad y niño por el corazón».

La edificante muerte de un hermano suyo, acaecida en 1847, y los sucesos de la revolución socialista en Francia en 1848, modificaron sus doctrinas y cambiaron sus antiguos ideales; á las antiguas defensas de la supremacia, de la razón, sustituyó la obediencia y abdicación completa del pensamiento, en aras de una teocracia y de un fatalismo no siempre conforme á las enseñanzas de la iglesia de la doctrina de

los Santos Padres, constituyéndose en autoridad, guía y jefe del partido neo-católico español. Fruto de estas mudanzas y temores fué su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* la más importante y comentada de todas sus obras, y que relegó á inmerecido olvido sus *Lecciones sobre Derecho político;* su bello discurso inaugural del Colegio de Humanidades de Cáceres, elocuentes é instructivas oraciones parlamentarias, y el discurso escrito sobre la Biblia, para su recepción en la Academia Española, donde prodigó las inagotables riquezas de su fantasía y las magnificencias de su inimitable y asiático estilo. Víctima de sus temores y probado por el dolor y el sufrimiento, murió sin envejecer, buscando en los ejercicios piadosos refugio y consuelo para sus desencantos y pesimismos.

DON JOSÉ POSADA HERRERA

1865-68.

Por ciento cincuenta y nueve votos fué elegido Presidente D. José Posada Herrera, el 31 de Diciembre de 1864, siendo su elección una de las más reñidas en la historia de la casa, y en la que D. Salustiano Olózaga obtuvo ciento cincuenta y tres votos.

A contienda tan empeñada, con tan exígua mayoría corresponde una de las presidencias más estériles, y uno de los períodos más críticos de la vida del Ateneo. Nombrado Ministro de la Corona, Posada, no volvió á preocuparse de la sociedad que presidía. Notorias fueron la inteligencia é instrucción del Sr. Posada Herrera, cumplidamente demostradas en sus *Lecciones sobre Administración,* dadas en el Ateneo de Madrid, y en su vida parlamentaria y ministerial. Indiscutibles fueron también su escepticismo y mudanzas de partido y de opiniones, defendidas á título de conocimiento práctico de las necesidades del país en determinados períodos, y funesta enseñanza aprovechada después frecuentemente por

políticos tornadizos, para honestar apostasías y cambios de opinión provechosos en medros personales.

Siendo notables en el antiguo Ministro de la Unión liberal su sangre fría en la polémica, sus argucias de Licurgo del lugar, sus paradojas de seminarista, y la naturalidad de estilo, que recuerdan llanezas del P. Astete, y el indispensable apólogo como corolario de sus discursos, reminiscencia tal vez de sus aficiones escolares á Samaniego. Olvidadò de todos, é indiferente á todo, murió en Llanes. ¡Triste resultado é inevitable consecuencia de todos los escepticismos, cuando los desengaños de una agitada vida no los disculpan, ó el acibaramiento de la ingratitud de los hombres, ó las veleidades de la adversa fortuna, no los atenúan ó justifican!

DON LAUREANO FIGUEROLA

1868-70.

Huérfana la presidencia por la constante ausencia de Posada Herrera, encargóse de la dirección de la sociedad, el consiliario primero de la Junta de gobierno, D. Laureano Figuerola, quien en aquellos azarosos días, en que declarado en estado de sitio Madrid, á consecuencia de la sublevación de Prim, en Villarejo de Salvanés, por el Capitán general se ordenaba la clausura del Ateneo, y por el Gobernador civil se suspendía la elección de cargos, dió inequívocas pruebas de celo, sensatez é inteligencia para el cargo que en tan difíciles momentos desempañaba.

Reelegido Posada á pesar de su apatía é indiferencia, renunció el cargo, y en la misma junta que se dió cuenta de la renuncia, fué nombrado Figuerola Presidente por aclamación. Igual acierto y cordura que anteriormente demostró Figuerola, procurando evitar las medidas represivas de gobiernos tan suspicaces como los últimos del reinado de Isabel II en cuya época llegó hasta prohibirse de orden gubernativa la lectura de periódicos extranjeros en los salones del Ateneo.

Dió impulso y vida á la cátedra pública, con enseñanzas doctrinales y científicas. Ministro de Hacienda después del triunfo de la revolución de Septiembre, robando al reposo el tiempo que le dejaban libre las ocupaciones de su cargo, leía el discurso reglamentario en Diciembre de 1869 á sus consocios desde la presidencia del primer centro de la cultura patria. Esclavo del deber y fiel á las doctrinas que siempre predicó, su propaganda librecambista y su gestión administrativa, podrán ser calificadas con contradictorio juicio, y hasta calificadas como erróneas, pero sin faltar á la justicia, no podrá negarse que sus ideas económicas obedecen á una convicción sincera, y son hijas de una no desmentida consecuencia.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

1870-74—1882-84—1888—...

Afortunado jefe de un partido político, no por caprichos de la suerte, ni por nobleza heredada, sino por sus propios merecimientos, enérgico carácter y experiencia política. Su perseverante estudio, y valiosos escritos conceden importante lugar entre los hombres pensadores al autor del *Bosquejo histórico de la casa de Austria*, y *Estudios del reinado de Felipe IV*. Refugió y amparo en todo tiempo el Ateneo de los partidos caídos, y libre centro de propaganda en la oposición, los vencidos de la revolución de Septiembre se acogieron á tan independiente asilo y fué elegido presidente Cánovas. Distraída la atención pública con la efervescencia y agitada vida peculiar de todo período constituyente y revolucionario, las discusiones de la Cámara popular, y el activo batallar de los partidos políticos en la prensa, en decadencia las secciones, y en precaria situación la vida económica del Ateneo, prestóse dilatado campo á Cánovas para desplegar su actividad y previsión en tan críticos días, cumpliendo como bueno y con acierto su difícil misión, salvó las dificultades de su gobierno interior y dió incremento y explendor á la cátedra

pública, asesorado de los dignos socios que supieron conservar con sus enseñanzas la honrosa tradición científica del Ateneo, y enseñando con el ejemplo, elevó el carácter de los discursos de la presidencia con los trascendentales temas elegidos para inaugurar las tareas académicas de la sociedad, estudiando el 26 de Noviembre de 1870, *La raza Latina*, y *La Germánica*; el 25 de Noviembre de 1871, *El Pesimismo* y el *Optimismo, en relación con los problemas de la época actual*; el 26 de Noviembre de 1872, *El problema religioso y sus relaciones con el político;* y en 25 de Noviembre de 1873, *La Libertad y el progreso en el mundo moderno.* Los mismos desvelos y aciertos mereció el Ateneo de Cánovas, en la segunda época de su presidencia, al suceder á Moreno Nieto, en 1882, en la cual á pesar de las graves atenciones del Gobierno, miró con nimio cuidado y perseverante empeño á los múltiples pormenores inherentes á la instalación del Ateneo en su nuevo local, estudiando en los discursos inaugurales de curso el 6 de Noviembre de 1882, el *Concepto de nacionalidad*, y el 31 de Enero de 1884, *Los maestros y enseñanzas de la cátedra del Ateneo*, pronunciando una sentida y elocuente necrología de Moreno Nieto los días 4 de Marzo de 1882, y escribiendo un laudatorio juicio crítico como prólogo á los obras de Revilla publicadas por el Ateneo. Elegido últimamente en 1888 Presidente, el mismo celo, la misma actividad que en épocas anteriores, les es deudora la Corporación científica, predicando como siempre con el ejemplo, además de los discursos de reglamento como Presidente, pronunciados el 6 de Noviembre de 1889 acerca del *Concepto de soberanía en las naciones modernas*, y el 10 de Noviembre de 1890, sobre *la Cuestión obrera*, inauguraba las Conferencias públicas en 1888, con una examinando el *Reinado de D. Pedro I*, y *las intervenciones extranjeras en Castilla*, y en el de 1890, ha inaugurado también, la serie de conferencias del Ateneo de Madrid, para conmemorar el tercer centenario del *Descubrimiento de América.*

Varios, y contradictorios podrán ser los juicios á sus ac-

tos como político y gobernante, pero unánime será siempre el aplauso á sus actos como Presidente de la sociedad á quien en sus ingénuos entusiasmos apellidaba Moreno Nieto, *cerebro de la cultura contemporánea*. Hombre de ciencia y estudio antes que político, honestando lo mismo en la oposición, que en el poder los deberes de jefe de partido, con las aficiones científico-literarias, en sus escritos y discursos ha dado fecundas pruebas de su laboriosidad y competencia en el dominio de las ciencias morales y políticas, y de sus conocimientos literarios y artísticos.

Habil en la discusión y polémica, emite en sus controversias las más atrevidas teorías y afirmaciones políticas y filosóficas, acusando su forma literaria, su mucha lectura, é instrucción copiosísima, ahogando no pocas veces la erudición y doctrina, la espontaneidad y facilidad de estilo. La brevedad de este escrito y su carácter literario, nos vedan discurrir extensamente sobre el juicio de las afirmaciones políticas y científicas de una personalidad que, será siempre digna de respeto, y sus trabajos de detenido estudio para quien se preocupe de la vida política, científica y literaria de nuestros días.

DON MARIANO ROCA TOGORES

MARQUÉS DE MOLINS

1874-76.

Compañero de los grandes escritores de nuestro renacimiento literario, en la primera mitad del presente siglo, antiguo socio y Presidente del *Liceo Literario de Madrid*, consiguió fama de escritor correcto, por sus artículos y sus estimables poesías, leídas en su mayoría en el citado Liceo, y por algunas composiciones dramáticas representadas con aplauso, sobresaliendo entre ellas el drama *D.ª María Molina*, que mereció un benévolo juicio de Donoso Cortes, publicado en el *Porvenir*, cuyos méritos, y sus buenas amistades le abrieron las puertas de la Academia Española, aun muy joven.

Afiliado desde su juventud en el partido moderado, militó siempre en él, y por su consecuencia, campañas parlamentarias, y buenos oficios con los prohombres de su partido, mereció en diversas épocas la confianza de la Corona siendo nombrado Ministro y Embajador en varias ocasiones.

Socio del Ateneo desde los primeros días de su fundación. Director de la Academia Española, é individuo de número de las de la Historia, Ciencias Morales y Políticas, y Bellas Artes de San Fernando, al cesar Cánovas fué elegido Presidente, cargo que abandonó al ser nombrado Embajador en París, después de la restauración de D. Alfonso XII, dejando de pronunciar el discurso reglamentario, en la inauguración del curso 1875 al 76, por encontrarse ausente en París, sin haber hecho la renuncia oficial del cargo de Presidente.

Su larga vida y buenas relaciones hacían que el académico marqués conociese como pocos nuestra historia política y literaria, de cuyo conocimiento acostumbraba usar, para hablar modestamente de sí; fiel á este sistema en el discurso de apertura de cátedras y discusiones del Ateneo leído el 18 de Noviembre de 1874, trazó una ligera semblanza de los principales Ateneistas que tuvieron relaciones de amistad con el precitado marqués, y en el cual hizo la afirmación gratuíta de que Olózaga, nunca fué Presidente de la sociedad, inexactitud en que no hubiera incurrido, si en vez de fiarse de sus recuerdos hubiera consultado los libros de actas del Ateneo.

Más esmerado en la forma que profundo en las ideas, versificador correcto, y prosista ameno, sus obras se recomiendan por la pureza de su estilo y castizo de la frase.

DON JOSÉ MORENO NIETO

1876-1881.

Imposible será siempre hablar del Ateneo de Madrid sin asociar á su recuerdo, la memoria de Moreno Nieto, alma y vida de sus discusiones, organizador asiduo de su biblioteca,

lo mismo en el período de 1865 á 1871, que ejerció el cargo de bibliotecario, que en el de 1875 á 1881, que corresponden á los de su acertada Presidencia, consagró Moreno Nieto al Ateneo todos los desvelos de su poderosa inteligencia y todos los entusiasmos de su espíritu generoso.

Vivieron en su alma todos los atrevimientos, y en su corazón todos los temores. Enamorado de las audacias de la vida del pensamiento, llegó por la lógica de sus atrevidas expeculaciones científicas á las conclusiones más extremas; pero su amor y culto de aquellas venerandas instituciones, ó instituciones que sufrían menoscabo ú ofensa por el planteamiento de sus doctrinas, llenaban su mente de dudas, y su corazón de sobresalto, originándose de la lucha entre estos encontrados afectos, sus dudas, titubeos, y contradicciones: y el que por su perseverante estudio, y ansia inextinguible de saber, dominó todos los sistemas, no llegó á formar escuela, y el maestro cariñoso de quien solicitó su consejo ó demandó su ayuda, murió sin discípulos, ni sucesores, persiguiendo la armónica unión entre los ideales del pasado, y las aspiraciones del porvenir; nobilísima empresa que tantos sinsabores proporcionaron á inteligencias tan claras y tan rectas como las de Monseñor Dupanloup y el conde de Montalambertc.

Educado en el convento de Guadalupe, tan rico en leyendas piadosas, de la tierra extremeña; estudiante en Toledo, panteón de nuestras glorias é inestimable joyero del arte, y de la tradición; catedrático en Granada que aun llora las desventuras de Boadil, y conmemora y celebra el triunfo de los Reyes Católicos, las hazañas de Pulgar, el gobierno de los condes de Tendilla, marqueses de Mondejar; y la elocuencia de Fray Luis; la influencia de los días de su juventud imprimen carácter en su vida, y caracterizan los entusiasmos y respetuoso cariño á todo lo tradicional é histórico que á su imaginación y á sus creencias, se presentaba con todo el explendor y libre de aquellas impurezas de la realidad que pudieran desnaturalizarlas.

En su ambición por la ciencia, en su amor por el estudio, todas las actividades de la vida intelectual merecieron su atención. Orientalista, filósofo, historiador, economista, político, catedrático de Arabe en Granada primero, y de Derecho internacional después en Madrid, todas las manifestaciones de las Ciencias Morales y Políticas, fueron por él analizadas y discutidas, dedicando también sus vigilias al examen de las ciencias naturales, en su aspecto filosófico para impugnar las doctrinas de la escuela positivista; expositor como pocos de todas las escuelas y sistemas, vacilaba y se contradecía al juzgarlas, haciendo que en un mismo período, idea expuesta últimamente fuese contradición de la anteriormente enunciada; fiel reflejo de sus tristezas y amarguras.

Que no hay tristezas y amarguras, como las de la vida del pensamiento, para un alma honrada y una conciencia recta en la investigación de la verdad, cuando en su mente luchan deducciones lógicas, cuya realización en la práctica, lastiman instituciones embellecidas por la tradición, y que como vencidas ó atacadas, tienen en su apoyo á los cortesanos de la desgracia, con el respeto y el cariño de almas delicadas y espíritus generosos que en los desengaños de la vida y en la lucha política y científica, no pueden vivir sin el respeto y culto de algo que proporcione fé á sus dudas y consuelo para sus desventuras y temores.

Diputado constantemente desde 1854, y finalmente Senador por la Academia de la Historia, fué para él la política, más expeculación metafísica de escuela que camino de medros personales, que alcanzaron otros más avisados y expertos en el logro de ciertas granjerías de la vida parlamentaria.

Rector de la Universidad de Madrid, Director de Instrución pública, Vice Presidente del Congreso, mereció estas posiciones oficiales más que á su propia diligencia, á contingencias y caprichos del azar. Más hombre de ciencia que político, cual Donoso, elevando el carácter de la discusión, convirtió la tribuna en cátedra de derecho político, siendo sus discursos parlamentarios, más exposición de teorías y prin-

cipios científicos, que lucha de personalidades ó defensa de intereses de bandería.

Polemista por carácter y sistema, fué constante é indispensable orador de todas las discusiones del Ateneo, y de la Academia de Jurisprudencia; balbuciente en el exordio, elocuente en la exposición, en la confirmación era su afluente palabra, lo dificultoso para los taquígrafos, creciase en la réplica, una sonrisa, un gesto negativo en el adversario era para Moreno Nieto, origen de elocuentísimos períodos de provechosa enseñanza, y de sincera admiración para sus oyentes.

En sus discursos inaugurales de Presidente del Ateneo, en los que trató de los *Problemas Filosófico, Religioso, Político y Social*, de la *Lingüística* y de la *Mitología comparadas*, estudió tan complejas y arduas cuestiones, con la lucidez, competencia y aciertos dignos de su inmensa cultura, y clara inteligencia.

Desengañado de las impurezas de la política militante, y tornando con amor la atención á los estudios de su juventud, buscó refugio en las Bellas Artes, para sus desencantos, y en la filología, y en la Historia. Disponíase á allegar nuevos datos para su proyectada y no escrita *Historia de los Musulmanes españoles*, cuando vino á sorprenderle la muerte de soslayo, y á deshora, en época que tanto podía esperar la cultura patria de su vastísima instrucción y madurado juicio. Unánime fué el sentimiento y general el duelo de los discípulos y admiradores, de quien vivió sin rencores y murió sin enemigos.

D. SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST

1884-86.

Consecuente y valioso apóstol de la escuela economista, hizo sus primeras pruebas, en la campaña de los libre-cambistas en el Ateneo; más adelante cuando la suspicacia gubernativa ponía trabas á las enseñanzas de la docta sociedad

de la calle de la Montera, en sus conferencias sobre *Sistemas financieros*, daba cumplidas muestras de su dominio en las cuestiones de hacienda, y de su elocuencia y fácil palabra, cautivando la atención de sus oyentes, y contribuyó á sostener la tradición científica de la cátedra del Ateneo.

Alternando en sus aficiones por la vida política, los estudios económicos, y las cuestiones sociales, su actividad que no le concede reposo, ni descanso, hace que en el mismo día, y en distintos lugares, asista á la reunión de una sociedad de crédito, pronuncie un discurso en cualquier meeting librecambista, ó intervenga en el debate para la fundación de una sociedad cooperativa, debiéndose á su iniciativa la fundación de la Junta para el conocimiento de las necesidades y reformas para el mejoramiento de la clase obrera, y la información abierta para realizarlo.

Artista de la palabra, y maestro, en las lides oratorias, sus discursos cautivan por su fluída palabra y persuasivo acento, sabiendo dominar con su elocuencia al auditorio, y sinó convence siempre por la exposición de doctrina, en cambio suspende y persuade siquiera sea por el momento á quien le escucha ó contiende con el.

Fruto de su acertada presidencia son las conferencias sobre la *Historia de España en el siglo XIX*, inauguradas por él, con uno de sus magistrales y bellos discursos, seguidas y terminadas por otros oradores, de ilustración notoria. Sus discursos acerca del *Estado actual del estudio de las ciencias naturales*, y *Condiciones que deben tenerse en cuenta para el estudio de la Historia*, leídos para inaugurar las tareas de la sociedad, desde la presidencia del Ateneo, le acreditan de escritor elegante y de expositor acertado.

Discutibles sus actos como hombre de partido, á no pecar de injusto, es necesario reconocerle sinceridad de propósito, honradez de ideas, y deseo de acierto en su vida política, y en la resolución de los problemas económicos y sociales, que preferentemente ocupan hoy la atención de los obreros, de los publicistas y pensadores.

DON GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

1886-88

Poeta de genial inspiración, continuador de la tradición de los poetas de la genuina escuela castellana; en su forma hay las majestad de Herrera y de Quintana, con la alteza del pensamiento que brilla en las composiciones del último.

Periodista de honrosa memoria, autor dramático aplaudido, en sus obras, *Deudas de la honra*, *Quien debe paga* y *El Haz de leña*, sus títulos de gloria cífranse en sus dotes de poeta lírico, de que son galana muestra sus poesías incluídas en los *Gritos del Combate*, fiel á la afirmación hecha en el prólogo, de que, «la poesía para ser grande y apreciada debe pensar y sentir, reflejar las ideas y pasiones, dolores y alegrias de la sociedad en que vive, no cantar como el pájaro en la selva, extraño á cuanto le rodea y siempre lo mismo» y á la confesión hecha en la Introdución de su poema *Raimundo Lulio*, en el que declara:

«Hijo soy de mi siglo
Y no puedo olvidar que por el triunfo
De la conciencia humana
Desde mis años juveniles lucho».

Refléjase en los *Gritos del Combate*, la personalidad del autor, sus emociones, desencantos, é indignaciones, por los sucesos ocurridos en nuestra patria desde 1866, en que escribió su soneto á España, hasta 1875 en que firma el poema *Raimundo Lulio*, inspirados por el desaliento y la amargura como *La Duda*, *Estrofas*, *Las Arpas mudas* y *Tristezas*, ó violentas y sañudas por las desventuras de la patria, cual las dedicadas á la *Muerte de Rios Rosas*, y á *Castelar*, al encargarse de la presidencia del poder ejecutivo de la República, ó melancólicos recuerdos de su juventud, como *Recuerdos*, *Treinta años*, y *Crepúsculos*. «Poeta de poderosos alientos,—

escribe Revilla—lleno de inspiración, y de vigorosos arranques, *sabe pensar hondo, sentir fuerte,* y *hablar claro;* mira siempre á lo alto, inspírase siempre en lo noble y lo grande, manejando con notable maestría el habla castellana.»

Presidente de la sección de literatura, y amante como pocos de la gloria y esplendor del Ateneo, á éste dedicó las primicias de su pluma, leyendo en él por vez primera los poemas, *Lamentación de Lord Byron, Un Idilio, La Selva oscura, El Vértigo, La Visión de Fray Martín, La Pesca, Maruja,* y el primer canto de *Hernan el Lobo,* unanimemente elogiados por la crítica, y de los cuales se han hecho numerosas ediciones en la América latina, y aunque en ellas predomine la nota enérgica y viril, que caracteriza á la musa del autor, que canta el dolor y la duda porque

Los que dichosos duermen,
No sueñan con el cielo,
Siempre el dolor fué germen
De algún gigante anhelo
Y Dios bajando al suelo,
Le consagró en la cruz (1)

en los poemas el *Idilio* y *Maruja,* prueba que en su lira también hay cuerdas para la ternura y el sentimiento.

Presidente del Ateneo, su honrosa historia, y sus desvelos, los demostró una vez más, en los aciertos de su presidencia, leyendo en la inaguración de tareas académicas, sus dos discursos, sobre el *Regionalismo,* (8 de Noviembre 1886), y la *Poesía lírica en la literatura moderna,* modelo ambos, de elegante y castiza prosa castellana.

---

(1) Nuñez de Arce, *Oda á la Paz.*

D. CRISTINO MARTOS

1888

«Orador eminente, jurisconsulto distinguido, hábil como pocos, audaz en la palabra, tímido, pecaminoso en la acción, sabe ganar batallas pero no sabe aprovecharse de la victoria. Su frase es limpia, pura, correctísima, su voz tiene un metal como no he oído otro, ni tan robusto, ni tan agradable, ni tan penetrante; su acción menos artística que su palabra, es, sin embargo, propia, expresa todos los movimientos del ánimo, sus ademanes, sus actitudes, sus gestos son arrogantes y retadores. Diríase que está hecho para la lucha de la palabra, que este combate, hermoso y sin igual, es el elemento en que se alimenta y vive su ser. Su elocuencia es más parlamentaria que tribunicia»; en las anteriores líneas, sintetiza D. Francisco Cañamaque (1) la silueta de D. Cristino Martos.

Contribuyó en los albores de su juventud al triunfo de la revolución de 1854, y en el período de 1856 á 1866, fué uno de los propagandistas más fervorosos de lo doctrina democrática, comprometido en la insurrección del 22 de Junio de 1866, emigró al extranjero, hasta que con el triunfo de la Revolución de Septiembre regresó á España. Escudado con la fórmula de que lo esencial en el gobierno, es la democracia, y lo accidental, la forma de gobierno, ha sido monárquico, en el período Constituyente, defendiendo en la Cámara, la Constitución del 69, los derechos individuales y el Matrimonio Civil, ministro de D. Amadeo, republicano desde el 11 de Febrero de 1873 hasta los últimos años del reinado de Alfonso XII, en que tornó á ser monárquico, y finalmente presidente del Congreso, en la regencia de D.ª María Cristina, en la minoría de D. Alfonso XIII.

---

(1) Oradores de las Constituyentes de 1869.

Tan galano escritor, como hábil jurisconsulto, y notable orador parlamentario, su clara inteligencia, y diamantina pluma, veense anulada, por una apatía ingénita, y una pereza invencible; sólo ha escrito obras de circunstancias como la *Historia de la Revolución* de 1854, artículos de compromiso, como el prólogo sobre *El Derecho Internacional*, para una traducción del Derecho Internacional Privado de Fiore, publicada por la casa Góngora, ó discursos de término perentorio y plazo reglamentario, como el *Derecho y el Jurado*, inaugural de las tareas de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación el 30 de Noviembre de 1878, en el cual, con elegante estilo, hizo una elocuente defensa de dicha institución judicial.

Electo Presidente del Ateneo en Junio de 1888, procuró con los mejores deseos cumplir dignamente los deberes de dicho cargo, pero distraída su atención, en las contiendas de la política militante, y los cuidados de la Presidencia del Congreso, después de leer el 27 de Noviembre el discurso inaugural de cátedras y discusiones, galano en la forma, con brillantes períodos y meditada crítica, acerca del *Concepto de la Patria*, presentó la dimisión de la presidencia, que le fué admitida el 14 de Diciembre del ya citado año, siendo elegido, para sucederle, el actual presidente D. Antonio Cánovas del Castillo.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO

Madrid 16 Julio de 1891.

LOS BANCOS

Historia.—Banco de Inglaterra.—Banco de Francia.—Banco Imperial Alemán.—Banco de Italia.—Otros Bancos.—Banco de España.—Relaciones entre los gobiernos y los Bancos.

Ya que tanto se ha hablado de Bancos y de circulación fiduciaria en las Cortes y en la prensa; hoy que aún se escuchan los ecos de la opinión agitada por los pasados debates; ahora que hemos discutido hasta la saciedad las conveniencias y los inconvenientes de los Bancos privilegiados, parécenos oportuno decir algo de estos establecimientos de crédito y derramar una ojeada, siquiera sea demasiado breve, sobre su historia, y el papel que representan en las sociedades modernas, fijándonos también en la situación de los principales Bancos europeos. El asunto es de actualidad y bien vale el trabajo de dedicarle un artículo en esta REVISTA.

Comencemos por el origen de los Bancos.

Conocida es la etimología de la palabra Banco. En la época medioeval veíase en todas ó en la mayor parte de las ciudades italianas á los cambistas de moneda y prestamistas sentados delante de unas mesas ó bancos, denominados en el lenguaje de entonces *panca*, sobre los cuales realizaban sus operaciones. Estos cambistas y prestamistas á semejanza de los de Atenas y Roma, tenían por costumbre recibir de sus clientes sumas en depósito, sin interés, efectuando á la

vez préstamos sobre crédito personal y sobre mercancías, y extendieron de tal modo sus operaciones que llegó un momento en que se aplicó la palabra *Banco* á este género de comercio.

Más tarde, y en vista del resultado é importancia que iban obteniendo estos negocios, se llegó á darles una forma más concreta, y en 1157 aparece en Venecia, fundado por el dux Vitalis Michaël, el primer establecimiento de este género, entregando una fuerte suma al gobierno de la República por su privilegio. El capital, formado por un empréstito forzoso, estaba garantido por la República.

Este Banco, á semejanza de lo que venían haciendo los antiguos cambistas, recibía en depósito, también sin interés, el dinero de los particulares, y cada uno de éstos podía transferir todo ó parte de sus depósitos mediante un simple mandato ú orden firmada, que quedaba consignada en un registro especial. Las especies depositadas se recibían después de comprobada su legitimidad, en razón á la parte de metal fino que contenía cada moneda. Con estos depósitos los comerciantes venecianos estaban tranquilos respecto á la seguridad de sus capitales, cosa no despreciable en aquellos tiempos de revueltas y de ladrones.

Las necesidades del crédito hicieron que se creara un signo, denominado *Banco*, para facilitar las transacciones comerciales, y los contratos y operaciones se realizaban por medio de esta moneda ideal, que tenía un precio fijo é inalterable. No era todavía el billete de Banco, pero puede considerarse como su precursor.

En el Banco de Venecia se fueron refundiendo sucesivamente tres establecimientos análogos: el Monte Vecchio en 1157, el Monte Nuovo en 1580, y el Monte Novissimo en 1610, los cuales no habían sido creados sino para resolver momentos financieros de gran dificultad para el gobierno de los dux.

En 1407 se fundó el Banco de Génova, llamado *Banco de San Jorge*, el cual debió su nacimiento á un préstamo hecho por varios particulares con la isla de Córcega por garantía,

creándose también una moneda ideal, de precio inalterable, superior en un 15 por 100 á la moneda en curso.

Este Banco desapareció en 1740 cuando la ciudad fué saqueada por los austriacos.

Las operaciones del *Banco de San Jorge* diferenciaron poco de las del Banco veneciano, y para encontrar algún progreso en esta materia tenemos que remontarnos á dos siglos más tarde, á 1609, en que se creó el Banco de Amsterdam. También se fundó con capitales particulares, pero el gobierno de la ciudad garantizaba y respondía mediante un anticipo que le hizo el Banco, de las sumas consignadas en depósito. Estos eran transferibles y sin interés y el Banco pagaba todas las letras de cambio de más de 600 florines en una moneda ideal llamada *Banco*.

Hénos ya en presencia de un verdadero Banco. El certificado de depósito, con su carácter transferible, adquiere un parecido al billete, con tanta más razón cuanto que es abonable al portador. Cuando la invasión de la Holanda por los franceses en 1672, se retiraron todos los depósitos por los particulares que allí tenían consignados sus fondos, y entonces pudo apreciarse con cuanta rectitud y fidelidad había procedido el establecimiento.

Este Banco subsistió en la primera forma hasta 1814 en que reformó sus Estatutos, constituyéndose después en una forma muy parecida á la del Banco de Francia.

Los Bancos de las demás ciudades anseaticas estaban calcados en el de Amsterdam y se regían por Estatutos que contenían casi las mismas prescripciones.

Al hacer esta excursión por la historia de los primitivos Bancos tenemos que recordar el de Stockolmo, fundado en 1668, y cuyos recibos de depósito circulaban como metálico en toda la Suecia, destinándose generalmente al pago de mercancías.

El Banco de Stockolmo desapareció en 1740 cuando la guerra con Austria.

También merece especial mención el Banco de Hamburgo

fundado en 1619, el cual tomó tan rápido incremento en pocos años que llegó á gozar de un crédito ilimitado, siendo uno de los más conocidos y estimados en Europa.

El Estado, á quien pertenecía, contribuyó poderosamente á que extendiera sus operaciones por todo el mundo; las diversas clases de moneda que llegaban á sus arcas, como consecuencia de tan variadas y múltiples operaciones, eran transformadas en una moneda ideal, llamada *marco-banco,* que representaba 1'875 franco, adquiriendo tal garantía este signo que su valor no se limitó al interior de la plaza sino que se extendió á toda clase de de transacciones con otros pueblos.

El Banco de Hamburgo ha subsistido hasta 1873 y hasta esa época el *marco-banco* ha estado siempre en uso tanto en las operaciones de la plaza como en los mercados extranjeros. Un solo dato bastará para demostrar á donde llegaba su crédito. Cuando Francia hubo de abrir la suscripción nacional para pagar á Alemania la indemnización de la guerra de 1870 recibió sin la menor objeción 280 millones de marcos en esta clase de papel.

Conviene también citar en esta brevísima reseña el Banco de Barcelona, instituído por el Ayuntamiento de la capital del principado, dos siglos después de haberse creado el de Venecia; y el Banco de Nuremberg fundado en 1621, más con un fin de fiscalización sobre las rentas y el comercio que con un verdadero objeto financiero.

Algún otro Banco tuvo también origen en los comienzos del siglo XVII; pero como sus bases de constitución eran iguales á las que dejamos mencionadas, juzgamos prudente pasarlo en silencio á fin de no prolongar demasiado este relato. Nuestro objeto, al hacer una excursión por la historia no ha sido otro que el de señalar los orígenes de estas instituciones financieras y señalar el poco adelanto que hemos tenido en un asunto de tanto interés para los pueblos. Más bien puede achacarse el progreso que encontramos en materia bancaria á las modificaciones de las costumbres que á nuevos inven-

tos de los hombres. Hánse modificado sí, las formas, pero la esencia continúa siendo la misma. Préstamos y descuentos de efectos, apertura de cuentas corrientes, depósitos, y creación de un signo ideal, que representando un tipo fijo, facilita las operaciones comerciales dentro de una localidad ó de unos á otros mercados. Puede decirse que con las modificaciones indispensables á la época actual, todavía nos servimos de los Estatutos del Banco de Amsterdam.

Para que se vea que no exageramos bastará comparar el relato que hemos hecho con lo que nos proponemos referir de los principales Bancos modernos.

BANCO DE INGLATERRA

Aparece en primer término por su incuestionable importancia y por su antigüedad el Banco de Inglaterra creado en 1693 bajo el reinado de Guillermo III, y sus comienzos fueron sumamente modestos. La autorización, sólo para once años, fué concedida mediante un préstamo permanente de 1.200.000 libras esterlinas, que representaba precisamente el capital, inicial al 8 por 100. En cambio recibió el privilegio de emitir, en cantidad ilimitada, billetes al portador y á la vista; este privilegio fué restringido en 1825.

El capital quedó suscrito en diez días y las operaciones comenzaron en 1.° de Enero de 1695 bajo la razón social de *The Governor and the Company of the Bank of England.*

En 1708 obtuvo nuevos privilegios, y un decreto de la Corona lo exceptuó de toda clase de impuestos, al mismo tiempo que prohibía la constitución de toda sociedad anónima financiera y económica en que tomaran parte más de seis personas.

La historia de este Banco hasta 1844, aun cuando muy accidentada por las vicisitudes políticas del país y de casi toda Europa, presenta pocos hechos dignos de especial mención. Sin embargo, debemos recordar los siguientes:

Desde 1776 á 1792, durante siete años de inusitada prosperidad que los ingleses denominaron *golden years*, los Bancos particulares de menos de seis personas se habían multiplicado hasta lo infinito en todas las ciudades del reino, y como las emisiones de papel no tenían límites, sobrepasaron todos los cálculos razonables, dando lugar en 1793 á una crisis que hizo quebrar á todos aquellos establecimientos que no tenían serio fundamento. En estas circunstancias el *Banco Territorial* impulsado por su malquerencia, presentó al cambio 30.000 libras esterlinas en billetes, sin que á pesar de la negativa del Banco de Inglaterra su crédito se resintiera gran cosa en el país. El Banco Territorial quebró poco después, como consecuencia de esta operación.

Esto no obstante, los numerosos préstamos hechos al gobierno desde su fundación le habían creado una situación comprometida y mucho más en aquellos días en que tan difícil se hacia toda clase de operaciones. Entonces Pill, jefe del gabinete, que se veía comprometido en su lucha con Napoleón Bonaparte y que necesitaba dinero para la guerra, pidió y obtuvo de las Cámaras la garantía nacional para los billetes del Banco, y á fin de establecer el curso forzoso lo más fácilmente posible se crearon billetes de una y dos libras esterlinas sin que ocurrieran dificultades de ningun género gracias á la decisión y patriotismo de los comerciantes de la *City* que acordaron recibir estos signos como moneda.

El bloqueo de casi todo el continente, las guerras europeas y en particular las campañas de 1814 y 1815 hicieron aumentar la circulación fiduciaria de 14 á 30 millones de libras esterlinas, sin mencionar en esta suma 16 millones que tenían emitidos los Bancos particulares. Bien es verdad que los *banknotes* no se sostuvieron siempre á la par, pero tampoco alcanzaron grandes depreciaciones. En 1820 la situación parecía regularizada, pero la especulación alcanzó tal grado de temeridad que en 1825 produjo una nueva crisis, conjurada gracias al patriotismo del comercio.

Se decidió entonces cambiar la legislación de 1708 y en

1826 se promulgó una ley decretando la libertad de emisión, salvo en 65 millas alrededor de Londres, único límite que alcanzaba el privilegio del Banco de Inglaterra. Por esta misma ley se suprimían los billetes de una libra esterlina.

En 1833 se renovó el privilegio del Banco, pero estipulándose que cesaría en 1845, bastando para ello avisar con un año de antelación.

No hubo necesidad de llegar á este plazo, pues la organización actual del Banco que nos ocupa data de 1844, organización á la que ha quedado unido el nombre de Roberto Peel. Esta ley fechada el 26 de Julio del año mencionado divide los servicios del Banco en dos secciones con recursos propios. La una se reserva las operaciones bancarias propiamente dichas, y se denomina *Banking department;* y la otra se destina á la emisión de billetes, y se llama *Issue department.*

A fin de prevenir el abuso de cuantiosas emisiones la ley determina la circulación del papel en proporción con las reservas metálicas.

De este ligero examen resulta que el Banco de Inglaterra no goza del privilegio de emisión para todo el reino, y que existen numerosos Bancos particulares que tienen emitido billetes por valor de seis millones de libras esterlinas. El privilegio, sin embargo, existe para Londres y para una zona de 65 millas en donde los *Joint Stock Banks* no pueden establecerse.

Su organización y sus operaciones son análogas á las del Banco de Francia de que hablaremos de seguida. Su capital ha sido fijado en algo más de 14 y medio millones de libras esterlinas y está formado por 14.555 acciones liberadas de 1.000 libras cada una. La Administración goza de una completa independencia en sus relaciones con el Estado, nombra el gobernador, el subgobernador y los 24 consejeros que forman su directorio. Sirve de banquero á los banqueros de Londres y es tal la preponderancia de su situación que interviene en todos los mercados del mundo entero.

Como Banco privilegiado es el Tesorero del gobierno.

Paga los intereses de la Deuda pública, opera las transferencias y lleva el gran libro de la Deuda. Emite los bonos del Tesoro y aun descuenta el importe anual de algunos impuestos como el *land-tax*.

Los préstamos al Tesoro son de dos clases: los permanentes, que necesitan una ley votada en Cortes, y los temporales, que se verifican dentro de los términos de la ley de contabilidad. Antes de 1844 el Banco recibía del Estado por remuneración de sus servicios un premio anual de 20.000 libras esterlinas, pero desde aquella fecha se trocó dicha indemnización por una rebaja de igual suma en el impuesto del timbre sobre los billetes.

Las reservas metálicas de este Banco ascendían en 31 de Diciembre de 1889 á 17.319.000 libras esterlinas y la circulación fiduciaria á 24.415.000; el Tesoro le era en deber 11 millones de libras.

Pero si el precedente relato puede servir para dar una idea de las vicisitudes porque ha pasado este Banco no sucede lo mismo con la extensión de sus operaciones y el alcance de su crédito.

Se necesita visitar aquel vasto edificio, triste y sombrío, como la mayor parte de los edificios de Londres, recorrer aquellas galerías y entrar en las oficinas para darse cuenta de lo que es el Banco de Londres. Su correspondencia abarca las más apartadas regiones del Universo, sus cajas de billetes operan por 100 millones de libras esterlinas cada día y la de numerario pone en circulación más de 20 millones de libras. En sus cuevas y al lado de algunos quintales de oro en barras, se amontona una riqueza inmensa allí depositada por los particulares, riqueza que se compone de joyas y de monedas, de plata labrada y de cuanto produce, en fin, el arte de la joyería. Los depósitos en papel no son menos cuantiosos, y es tal la confianza que inspira en el mercado que ni un solo banquero, ni un solo comerciante, ni un solo industrial deja de llevar allí sus fondos en el momento de terminar sus operaciones del día.

No hemos de insistir sobre este punto porque necesitaríamos escribir un extenso artículo para demostrar lo que es ese coloso del crédito y del dinero. Baste decir que sus billetes son considerados como oro por todos los banqueros del Universo.

BANCO DE FRANCIA

El Banco de Francia no aparece hasta 1800. Las diferentes tentativas hechas en el siglo anterior, ó mejor dicho, los malos resultados obtenidos con los Bancos fundados en el siglo XVIII, hicieron que los hombres de negocios se retrajeran de estas fundaciones. Lo mismo la *Banque générale*, de Law, en 1720, que la *Caisse d'escompte* fundada en 1776 por el genovés Penchaud con el auxilio del intendente general de Hacienda Turgot, llegaron á tal descrédito que el gobierno tuvo que suprimirlas. Otro tanto sucedió con la *Caisse des comptes courants*, con la *Caisse d'escompte du commerce* y con el *Comptoir Commercial*. La época del terror no podía ser más funesta á esta clase de empresas; los asignados las ahogaban. Mas tarde, en el año 1800, ya mencionado, y comprendiendo el primer Cónsul todo el partido que podía sacar de un Banco privilegiado, fundó el de Francia por decreto de 24 pluvioso del año VIII (13 de Febrero de 1800), y el 1.° germinal ya estaba funcionando. Se fundó como sociedad anónima con los fondos recibidos de la *Caisse d' amortissements* que Mollien acababa de crear, y con un capital de 30 millones de francos, dividido en 30.000 acciones liberadas á 1.000 francos cada una, sin que se pudiera hacer ninguna nueva demanda de fondos.

Sus operaciones consistían: 1.° En el descuento de efectos de comercio á noventa días y con tres firmas salientes; 2.° Préstamos sobre valores garantizados; 3.° Apertura de cuentas corrientes á los particulares; 4.° Emisión de los billetes al portador y á la vista. Estos documentos fiduciarios

no tomaron el nombre de Billete de Banco hasta que se dispuso así por la ley de 24 germinal del año XI. También estaba autorizado á recibir cantidades desde 50 francos en calidad de Caja de ahorros, pero esta facultad no fué prorrogada en los Estatutos de 1808.

Como se ve aquí no había ningun privilegio: la única preponderancia sobre los demás Bancos consistía en que el Estado le confiaba sus intereses financieros.

Pero no tardó mucho en aparecer aquél. Tres años después de su creación y á pretexto de algunas rivalidades con los demás Bancos de emisión, hizo votar el gobierno la ley de 14 de Abril de 1803 confiriendo al Banco la exclusiva para emitir billetes, pero reservando, no obstante, al Estado la facultad de conferir igual privilegio á los Bancos de provincia cuando lo juzgase conveniente. En la misma fecha se elevó el capital del Banco á 45 millones de francos, emitiéndose 15.000 acciones más, y reduciendo su privilegio á quince años.

La ley á que nos venimos refiriendo encerraba además algunas innovaciones importantes. Todo accionista, miembro de la asamblea, no tenía derecho más que á un voto, cualquiera que fuera el número de acciones que representara; el dividendo anual no podía exceder del 6 por 100, ó sean 60 francos por acción; el excedente de los beneficios debía formar el fondo de reserva, el cual había de ser forzosamente empleado en renta amortizable francesa al 5 por 100, pudiendo repartirse los intereses de este papel entre los accionistas. El objeto de esta disposición era, como se puede suponer, el de facilitar el movimiento de los fondos públicos.

C. FRANQUELO.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Julio de 1891.

Terminó, por fin, la primera legislatura de las Cortes conservadoras y con ella, puede decirse, el primer período de la política inaugurada en julio del 90. No ha respondido en verdad esta campaña á lo que el país apetecía. Las oposiciones fueron inquietándose de tal suerte en los últimos tiempos, que más que impulsadas por el triunfo de grandes ideales, parecían movidas por el logro de pequeñas pasiones.

Así fué de ver como en la discusión de los problemas ultramarinos, no dieron reposo á la lengua ni paz á la mano hasta que sacaron del molde estrecho en que se movía la discusión, con tanto aliento inaugurada por el Sr. Moya, el apóstol de la autonomía Sr. Labra, el antiguo ministro liberal señor León y Castillo y el Jefe del gobierno Sr. Cánovas. Lucha de generosos esfuerzos y de patrióticas intenciones entablaron estos atletas de la oratoria. Sostenía el primero, que los autonomistas constituían una agrupación fuerte y poderosa, sin dejos separatistas ni temores de quebrantos para la unidad de la patria. Afirmaba el segundo que no había peligro en ensanchar el molde de las reformas ultramarinas porque nuestros hermanos de allende el mar, son ante todo españoles y era preciso traerlos poco á poco al campo de la amplia libertad que en España se disfruta.

Y sostenía por fin el Jefe del partido conservador, que el Gobierno atendía con predilección á los problemas de Cuba, inspirándose en un alto sentido de la realidad, sin miedos y sin zozobras y con la vista puesta siempre en el engrandecimiento de aquellos lejanos territorios. Algo dijo el Sr. Labra, discutiendo con el Sr. Romero Robledo, que dejó en cierta penumbra el programa de los autonomistas. Algo dijo también el Sr. León y Castillo que dió ocasión á la brillante polémica que sostuvo con el Sr. Cánovas, el cual le arrancó declaraciones para que los separatistas no puedan hacer presa en algún concepto lanzado por el eximio patriota. Y mucho dijo en fin el Jefe del gobierno para tranquilizar las conciencias alarmadas en Cuba y los intereses de aquella región comprometidos en el último convenio celebrado con la República del Norte. La maravillosa elocuencia del Sr. Cánovas, vibró en este debate con todas sus energías.

El español, el patriota, el hombre de Estado puso su palabra por encima de las cuestiones que nos dividen y habló de todo aquello que puede unir y hacer indisoluble la unión perpetua de Cuba á la metrópoli.

***

Tras este debate, vino en el Congreso el del proyecto de la amnistía. Era esta una ley que ponía digno coronamiento á la legislatura. Obra de la piedad y del respeto á los vencidos, ella representaba el olvido de lo pasado y la vuelta al hogar de tantos infelices que arrastran su miseria por el extranjero. Lógico parecía que fuesen los republicanos los que procuraran sacar mayores concesiones sin ofender los hidalgos sentimientos que resplandecen en esa ley. Pero sucedió al revés. Las protestas más apasionadas salieron de los bancos de la minoría coalicionista, es decir, de aquellos principalmente responsables de los motines y de las algaradas que tantas víctimas han arrojado más allá de nuestras fronteras.

Noble fué la conducta del Sr. Sagasta no regateando al

Gabinete el aplauso que merecía, en lo cual se condujo como un hombre de gobierno, siquiera algunas declaraciones hayan parecido pálidas después de las que tenía hechas cuando era presidente del Consejo. Y no menos merecedora de aplauso pareció la actitud del Sr. Martos á quien realmente deben los hombres del destierro la petición de que fuera la amnistía lo que no fué ninguna otra, hasta el punto de permitirles que volvieran á las filas del ejército ocupando sus antiguos empleos.

La oratoria grandilocuente del Sr. Martos, la incisiva y viril del señor Marqués de Sardoal, hallaron en la defensa de esta inadmisible teoría, los acentos más hermosos. Pero uno y otro orador han pasado por el Gobierno y conocen las responsabilidades del poder, y estamos seguros de que, á encontrarse ahora en la posición del Sr. Cánovas, no hubieran ido más allá en las concesiones que se otorgan á los emigrados. No por eso, volvemos á repetirlo, escatimará nadie al antiguo Ministro de Estado y al antiguo Ministro de Fomento, la fervorosa insistencia con que han pedido la rehabilitación de los que volvieron sus armas contra el poder constituído y faltaron á la fe jurada.

No podía ser de otro modo, y el señor Ministro de la Guerra y el Sr. Cánovas lo declararon repetidas veces. El mantenimiento de la disciplina militar impone sacrificios dolorosos y la fría razón de Estado tiene que ahogar forzosamente las ideas mejor sentidas. La prueba de que la amnistía era bastante extensa, ofrécenosla los propios emigrados que apenas promulgada pidieron acogerse á sus beneficios. ¿La rechazará el Sr. Ruiz Zorrilla? Creemos que sí; porque el caudillo de la revolución está bien hallado lejos de sus amigos y fuera de esta atmósfera de libertad y de lucha pacífica en que se mueven todas las demás fracciones republicanas. Pero esperamos que Prieto, Casero, Asensio Vega, Fontcuberta y demás Jefes de la insurrección de Badajoz y de la sargentada de Madrid con todos los demás que no se hayan creado una posición decorosa en el extranjero, llamarán á las puertas de la patria y encenderán de nuevo el hogar abandonado.

El cierre de las Cortes pondrá pronto en dispersión á mayoría y minoría, y el viaje de la corte á San Sebastián dará la señal á los emigrantes veraniegos que en esta época del año abandonan á Madrid. La política entrará por consiguiente en una era de reposo, si es que no la turban inesperados acontecimientos, y los Ministros, libres de las tareas fatigosas del Senado y del Congreso podrán dedicar su actividad y su iniciativa á la preparación de los problemas económicos y administrativos con que ha de inaugurarse la segunda legislatura, allá pora los primeros días de Diciembre próximo.

Triste sería que aconteciese al partido conservador lo que es ya corriente en el partido liberal, que transcurrieran los meses de verano en ese *dolce far niente*, que parece inventado para caracterizar á nuestros hombres públicos.

Nosotros confiamos sin embargo en que esta vez los Ministros de la Reina pensarán seriamente en la inmensa responsabilidad que el país habría de exigirles si emulando á sus predecesores, se encerrasen en esa pasibilidad rayana á la indiferencia que tan cara cuesta á los pueblos. Es preciso cumplir el programa con que se presentó á las Cortes el partido conservador, y no hemos de recordar lo mucho que aún queda por hacer, que esto sería molesto para los dignos consejeros de la corona.

***

La publicación del convenio con los Estados Unidos es esperada con legítima ansiedad por nuestros hermanos de Cuba. Las vagas noticias que de él se tienen, no permiten formular juicios *á priori*, pero no parecerá ocioso advertir que aunque el Gobierno haya procurado sacar el mayor partido posible de esta convención arancelaria, no habrá sido sin sacrificar algunas industrias á cambio de compensaciones para otras.

En Cuba preocúpase una parte de la opinión con la suerte que espera á los azúcares y á los tabacos, las dos fuentes más copiosas de la renta de aduanas. Sobre esto hemos leído

en *La Lucha* un artículo notable que vamos á transcribir. Helo aquí:

«Dijo un conocido orador parlamentario que, no siendo posible implantar en Cuba contribuciones directas, era preciso acudir á las indirectas, y *sostener, como base principal de los ingresos* para las cifras del presupuesto, *la renta de aduanas.*

Si quiso afirmar con tal declaración que dicha renta *debe ser en lo futuro lo que fué hasta ahora,* la más cuantiosa de las rentas, el error en que ha incurrido es lamentable.

Puesta en vigor la ley de relaciones comerciales de 20 de julio de 1882, según la cual desde el 1.° del corriente mes entran en Cuba libres de derechos los productos y *procedencias* de la Península y Baleares, por ese concepto perderemos los 400.000 pesos con que aun contribuyeron á los ingresos en el año que expiró, y por consecuencia del convenio celebrado con los Estados Unidos, los derechos que satisfacían las procedencias de dicha nación ascendentes á unos 6.100.000; aunque sea razonable pensar que por las franquicias que se hayan concedido, aumentará la producción un 30 por 100, el producto para la renta no excederá de 3.965.000.

Quedan las importaciones de las demás naciones extranjeras, cuyos productos tiene un valor aproximado de 16 millones, que al tipo arancelario, unos con otros, de 25 por 100, más los recargos *transitorios de* 25 *y* 20 por 100, dan 6.000.000 de pesos, pero como por virtud de las franquicias otorgadas á los Estados Unidos, y por la libre importación de las mercancías peninsulares han de disminuir forzosamente aquellas importaciones, ya por la competencia que les han de hacer los artículos similares de estas dos procedencias, ya por la nacionalización que habrán de sufrir otras muchas, ya, en fin, el crecido tipo de adeudo con que permanecen gravadas las primeras, no es cálculo pesimista, ni exagerado, afirmar que las importaciones directas de dichas naciones extranjeras disminuirán un 40 por 100, representando en la recauda-

ción de aduanas una pérdida no menor de 2.400.000 pesos.

No vale decir que elevando las valoraciones y tipos de exacción se subsanará la baja calculada, porque ese remedio produciría indefectiblemente el efecto contrario.

Tenemos, pues, demostrado que la recaudación de las aduanas, en el presente año económico, será el siguiente:

	Pesos.
Por productos y *procedencias* de la Península .	»
Por íd., íd., de los Estados Unidos.	3.965.000
Por íd., íd., íd., de otros países.	3.600.000
Por exportación, carga, descarga, multas y otros	2.300.000
Total.	9.865.000
Calculado para esta renta en el presupuesto vigente	14.971.300
Déficit que resultará	5.106.300

Creemos que este déficit aun será mayor, si en las concesiones hechas á los Estados Unidos, entra la cláusula de no gravar con derechos de carga y descarga á los artículos comprendidos en la reciprocidad.

Por los datos expuestos se ve que la renta de aduanas está herida de muerte y que no puede ser ya la base principal de los ingresos para un presupuesto de 27 millones.

De tales premisas, que constituyen una verdad real, se desprenden las consecuencias siguientes: ó se reducen las cifras del presupuesto de gastos, ó el déficit apuntado se cubre con nuevos impuestos y recargos en los existentes, ó con *el crédito*, aumentando la deuda y los intereses.

	Pesos.
O se deroga la ley de Relaciones de 20 de Julio de 1882 para que las procedencias peninsulares paguen	2.500.000
Las de los Estados Unidos.	3.965.000
Y las de los demás países	5.500.000
Que con los demás ingresos por	2.300.000
Obtendríamos una recaudación de	14.265.000

con lo cual quedaría equilibrado el presupuesto, ó no se acepta esta solución, y entonces Cuba perderá su importancia comercial con la pérdida de sus cambios directos, aumentará considerablemente el valor de los fletes, mermará por esas causas el precio de los productos, decaerá la agricultura, las industrias y el comercio, y en un plazo no lejano alcanzaremos la postración de Jamáica.

Se quiere sostener la ley de relaciones, á la que sarcásticamente se le llama *Cabotaje;* dirigir las corrientes comerciales hacia la Península; estrechar con el vínculo de los intereses á España con las Antillas; perpetuar aquí el genio de la nación que reveló al mundo antiguo la existencia de la América, y poner nuestro mercado en fácil relación con los de todos lo países del globo. ¡Sea en buena hora! ¿Cómo hemos de oponernos á ese bello ideal, que es el de todos los que vivimos aquí?

Pero, para llegar á él, es menester que franca y resueltamente entremos en la ancha senda de las reformas económicas, reduciendo el presupuesto á 16 millones y á 6 la renta de las aduanas.

Por ese medio, los productos y procedencias de la Península, libres de derechos, tendrían más de un 18 por 100 de protección arancelaria, suficiente para que sus industrias legítimas pudieran prosperar, no mereciendo el nombre de tales las que con semejante estímulo no compitieran con las extranjeras.

Los monopolios no deben ampararse jamás.»

El problema que en este artículo se plantea, merece ciertamente el honor de ser estudiado. El Sr. Ministro de Ultramar que con tanta solicitud estudia cuanto á las cuestiones económicas y financieras á Cuba atañen, de fijo que no olvida ninguna de las aspiraciones legítimas que la opinión reclama.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

14 de Julio de 1891.

Pocas cuestiones habrá que preocupen tanto la opinión del mundo como las económicas, y esto explica satisfactoriamente la importancia que se atribuye á la reforma aduanera votada por la Cámara francesa. La tendencia ultraproteccionista de los Estados Unidos de la que es fiel reflejo el *bill* Mac Kinley, ha tenido en la vecina república resueltos y decididos partidarios en la comisión presidida por el Sr. Meline, cuyo informe ha venido á perturbar profundamente el mercado de vinos de España y alarmado á los demás países que exportan productos á Francia y cuyos derechos han sido elevados en las nuevas tarifas.

No es una crónica exterior el sitio más apropósito para tratar este asunto, no obstante la índole internacional del mismo, pero sino he de ocuparme en lo que la resolución del parlamento francés puede perjudicar al comercio español, he de hacer algunas indicaciones acerca de lo que el nuevo criterio económico de Francia es y representa en el orden internacional.

La importación de vinos en Francia viene rigiéndose por los tratados de comercio de 1882, según los cuales, dicho producto paga un derecho de entrada de 2 francos por hectólitro hasta 15° de alcohol.

Es indudable que los comerciantes de mala fe aprovechando estas condiciones tan favorables, hicieron de los vinos un vehículo del alcohol, y á tal extremo llegó el abuso que hubo necesidad de adoptar medidas de precaución á fin de evitar que se eludiese de este modo el régimen interior que establece derechos muy elevados sobre aquél.

Esta razón ha sido la invocada principalmente por la comisión para bajar el grado de alcoholización de los vinos, pero procediendo *ad libitum*, sin criterio alguno científico y despreciando las enseñanzas de la estadística que demuestra la alcoholización natural de ciertos vinos lo mismo de España que de Portugal, ha fijado el límite legal en 10°9, dando á suponer que los vinos que pasen de esta graduación están encabezados.

Pero al dificultar ó al imposibilitar la introducción de vinos de más de 10°9, matan por completo la fabricación de vinos franceses, porque carece en absoluto de aquel caldo que por tener más cuerpo y más fuerza alcohólica se emplea para el *cupage* necesario para la exportación de los vinos franceses, pues el mercado de éstos exige productos que tengan más de 8 ó 9 grados que es la alcoholización natural de este producto en Francia.

Si pues la fabricación de vinos se destruye por completo por la elevación tan inconsiderada de los derechos de aduanas, el consumidor tampoco ha de resultar beneficiado por esta medida, pues siendo insuficiente la producción para el consumo, porque entre aquélla y ésta hay una diferencia de 10 millones de hectólitros, el precio de los vinos ha de subir considerablemente aparte de que la clase obrera hace más uso de los que se importan que de los naturales del país, cuya falta de fuerza alcohólica le hace impropio para la alimentación del obrero.

El parlamento francés no ha tenido sin duda en cuenta al declarar la guerra al comercio del mundo entero, que tiene el tejado de vidrio y que siendo una nación eminentemente exportadora su conducta ha de tener justa reciprocidad en

los demás países y á los perjuicios naturales apuntados más arriba habrá que añadir los que se sigan de las represalias que seguramente han de tomar los gobiernos que tan mal tratados ven los productos cuya defensa les está confiada.

En estos momentos en que tanto se vuelve á hablar de la triple alianza, en que no ha faltado alguna publicación importante y no de ninguna de las tres potencias aliadas, que haya propuesto el aislamiento de Francia, no es síntoma de prudencia tratar con la misma dureza á naciones cuya política internacional es de la neutralidad más estricta, que á las abiertamente hostiles á la república.

Si el gobierno francés al negociar los nuevos tratados se cree obligado á contenerse dentro de los límites de la tarifa mínima como ha indicado en sesión solemne el presidente de la Comisión arancelaria Sr. Meline, si dicha tarifa es como una muralla de la China, infranqueable para el gobierno, no es aventurado suponer el escaso éxito de las negociaciones por la desventajosa situación de los representantes de Francia en el extranjero; mas si por el contrario, los poderes públicos amparados en las facultades que la constitución les concede para negociar tratados de comercio sin otras limitaciones que las que aconseja la defensa de los intereses de la nación, precinden de la tarifa mínima y hacen concesiones más allá de ese límite, algo podrá modificarse la tirantez creada por la aprobación de las tarifas, si bien siempre hay el peligro de que la Cámara, cuyo espíritu prohibicionista es tan grande, no apruebe los tratados hechos en estas condiciones al someterlos á su ratificación.

La opinión pública, lo mismo en el parlamento que en la prensa se ha pronunciado en este sentido, y lógico es que así sea, pues no es posible admitir que una ley de circunstancias que representa la opinión de la Cámara en un momento dado y que sólo tiene un valor histórico modifique la constitución, como tampoco es lícito suponer que España y Portugal, naciones amigas, sean tratadas con la misma dureza que Italia, con quien tiene Francia una tarifa de guerra.

No tardarán mucho tiempo en iniciarse las negociaciones y entonces veremos el criterio dominante en el gobierno francés, en una cuestión de tanta importancia.

***

Cada día se acentúa más en Francia el movimiento para la formación de un gran partido católico, si bien en los trabajos hechos hasta ahora no hay la unidad de procedimientos que exige la unidad de la doctrina.

El cardenal Lavigerie, que fué el primero en proclamar el deber de los católicos franceses de aceptar el gobierno establecido, acaba de publicar tres cartas circulares que se completan mutuamente. En la primera de ellas el cardenal, comentando la última encíclica de Su Santidad insiste en las razones que obligan á la Iglesia á hacer la causa de los obreros, y muy especialmente al episcopado francés por haber salido la mayor parte de él de las clases más humildes de la sociedad.

«De entre los obreros, escribe el prelado, hemos salido para subir al altar. Hace cien años casi todos los obispos de Francia pertenecían á la nobleza y Dios no permita que olvide las virtudes de que nos dieron ejemplo, pues la virtud, la magnanimidad, la dignidad y la constancia eran las cualidades de su raza. Nosotros necesitamos sobre todo el amor paternal al pobre, el sentimiento de la justicia y el de la igualdad entre todos los hombres, porque todos somos hijos del pueblo. Si hace un siglo costaba trabajo hallar entre los obispos de Francia, alguno que hubiese salido de las clases obreras, hoy en cambio apenas hay alguno que descienda de la nobleza.»

El cardenal Lavigerie en estas cartas circulares hace una afirmación de grandísima importancia, puesto que viene á echar el peso de su autoridad en un debate sostenido hasta ahora entre católicos. El cardenal insiste con energía en que

la autoridad de la Santa Sede sobre las conciencias no tiene límites: á él corresponde definir la doctrina no sólo en materias teológicas, sino que también en las cuestiones políticas sociales. No admite la distinción que hacen algunos católicos legos, entre la infalibilidad del Papa en asuntos pertenecientes á la fe y á las costumbres, y lo que se refiera á las cuestiones políticas y sociales, pues «tal distinción, dice, es un error grave condenado en el Concilio del Vaticano, como lo fueron otros del antiguo galicanismo». El santo concilio dice expresamente que el no reconocer el derecho del Soberano Pontífice á dirigir todos los fieles individual y colectivamente considerados, es separarse de la Iglesia é incurrir en un anatema al igual de los antiguos cismáticos y herejes.

El único programa positivo que al decir del cardenal puede desprenderse de las instrucciones dadas de orden de León XIII por el cardenal Rampolla, es el siguiente:

1.° Aceptar como hace la Santa Sede el gobierno establecido en Francia, que es el de la república, para poder más libremente y con más eficacia defender en el terreno constitucional la causa de la religión contra los que la atacan ó la amenazan.

2.° Separar claramente la acción católica de la de los antiguos partidos políticos y no permitir que se abuse del nombre y de la autoridad de la religión para servir intereses puramente humanos.

3.° Unirse exclusivamente en las cuestiones religiosas haciendo abstracción de las de partido y combatir enérgicamente la opresión de los sectarios por todos los medios que la constitución republicana autorice y sobre todo por la creación y sostenimiento de instituciones cristianas libres, por los discursos en público, por una prensa católica unida y esforzada, y por último, por una acción electoral resuelta.

Esta última acción es la única que puede, en un país donde se halla establecido el sufragio universal, sustituir un día, sin sacudimientos graves y bajo la misma forma de gobierno los sectarios que lo sacrifican todo, hasta el bienestar

de Francia, á sus odios y pasiones, por cristianos ó al menos por hombres justos y sensatos opuestos á la persecución vil y baja y amigos de la patria y de la verdadera libertad.

El partido monárquico francés se ha sentido impresionado por esta campaña del cardenal Lavigerie, secundada por el obispo de Grenoble. El conde de Haussonville que tiene en el día los poderes del conde de París para dirigir el partido, ha pronunciado recientemente en Tolosa un discurso explicando la actitud que sus amigos deben seguir ante las tentativas que se hacen en estos momentos para la formación del gran partido católico.

La profesión de fe republicana hecha por varios obispos franceses, no es del gusto del conde de Haussonville, y lógico es que no lo sea, porque debiendo reclutar gran número de sus adeptos el partido del conde de París entre las masas que han de formar el núcleo de la agrupación que intenta formar el episcopado francés, el reconocimiento de la República ha de abrir gran brecha en las filas monárquicas.

Verdad es, que si Mr. Lavigerie y Mr. Falle aceptan la República, la «Unión de la Francia cristiana» formada bajo los auspicios del arzobispo de París no la acepta, aunque tampoco hace declaraciones monárquicas, pues prescinde en absoluto de la forma de gobierno, y de esta asociación habla el conde de Haussonville con más simpatías, si bien haciendo algunas reservas.

Cree el conde y con él el partido monárquico, que si hay algo en Francia que excite las susceptibilidades del país, es ciertamente la confusión de dos cosas que deben estar completamente separadas, la religión y la política, y si hay un fantasma creado por su imaginación, ante el que retrocede tan pronto como le apercibe, es el de la dominación clerical. «Mucho temo, dice el conde de Haussonville, que si se obstinan en formar un partido católico, el solo temor del triunfo de ese partido avive las prevenciones y los perjuicios del país». Esto no obstante, el conde aconseja á sus amigos que se asocien á la «Unión de la Francia cristiana» y que en

casos excepcionales, ó en determinadas circunstancias locales entren en los comités de la misma para mantenerlos en la neutralidad.

***

El último conflicto ocurrido entre los portugueses y los agentes de la Compañía inglesa del Sur de África, confirma los pronósticos hechos en esta REVISTA acerca de la duración de la buena inteligencia de que se felicitaban hace muy poco tiempo los gabinetes de Londres y de Lisboa.

Siempre que ocurre alguna colisión en aquellas apartadas regiones, la prensa inglesa culpa de ello á los portugueses, y esto mismo ha sucedido ahora. Se ha dicho que éstos habían hecho caer en una emboscada á los agentes de la Compañía inglesa, siendo así que éstos atacaron la estación portuguesa de Massikesse en el preciso momento en que se firmaba en Londres el tratado de límites entre las posesiones africanas de las dos naciones, saqueando los almacenes y los depósitos de la Compañía de Mozambique, de manera que aquella emboscada de los portugueses no fué otra cosa que un acto de legítima defensa.

En hechos como éste, no hay que fijarse en las pérdidas materiales, que dicho sea de paso, no han tenido gran importancia sino en la significación poco tranquilizadora que revela el estado de los ánimos lo mismo en Londres que en el Cabo, en la tendencia constante á envenenar toda discusión entre la Gran Bretaña y Portugal.

Los anexionistas sur africanos han declarado repetidas veces que no se consideran ligados por los compromisos contraídos por la metrópoli en las negociaciones y en los tratados diplomáticos celebrados con Portugal destinados á determinar la esfera de acción de cada una de estas dos potencias en Africa y á regular la expansión colonial de ambas, recordando á cada paso que las posesiones inglesas en el Sur de

África no han sido creadas por el gobierno, sino por la iniciativa privada y comercial de los ingleses.

Esta teoría, sentada por el Cecil Rodes y llevada á la práctica en la medida de lo posible por procedimientos como el del ataque de Massikesse, tiende por su naturaleza á prescindir de la acción del gobierno de Londres, negándole el derecho á inmiscuirse en asuntos relacionados con derechos que creen adquiridos independientemente de la acción de la metrópoli.

Resulta, pues, de este orden de cosas, que á pesar de los tratados, y cualquiera que sea el criterio del marqués de Salisbury en este asunto, en el que es difícil determinar la participación que en él pueda tener la buena fe del gobierno de la Gran Bretaña, los agentes de la Compañía inglesa del Sur de África avanzarán hacia el Norte y concluirán por apoderarse y ocupar toda la región del Zambeze, eso sí, en medio de las protestas de amistad del gabinete inglés hacia los portugueses.

No falta quien relacione la situación creada á los portugueses por este y otros sucesos análogos con los rumores que han circulado recientemente acerca de la venta de Mozambique; pero por difícil que sea la vida de aquellos en dicha región, y por racional que pudiera parecer esta resolución, tiene algo de humillante y aun es de creer que apele á ella el gobierno de Lisboa. Hartas complicaciones de orden interior tiene que resolver para unir á ellas esta otra que sería hábilmente explotada por los que sin duda tienen interés en poner á la nación al borde del precipicio.

Pero si no toma esta resolución, ¿podrá resistir mucho tiempo esta invasión inglesa que amenaza la existencia de Transwal?

Los ingleses del Sur se dan la mano con la Compañía de los Lagos, á consecuencia de la última convención, y este resultado justifica hasta cierto punto la agitación producida en favor de la venta de Mozambique.

***

La impresión causada por la visita del emperador de Alemania á Inglaterra no tiene nada de alarmante y ha quedado reducida á una manifestación más en favor de la paz de Europa.

Aunque en las esferas del gobierno y aun del partido conservador imperante se hubiera llegado á exagerar el valor práctico de una inteligencia eventual con Alemania, ó mejor aun con la triple alianza, la opinión pública con su buen sentido ha entibiado bastante aquel entusiasmo. Asi se observa que antes de realizarse el viaje, los periódicos ministeriales entonaban himnos de alabanzas á Alemania, y poco á poco esta actitud se fué modificando, y aunque la triple alianza les parece admirable, esta admiración no tiene nada de exclusiva, no significa en modo alguno la adhesión y la fórmula inglesa continúa siendo: el *statu quo* europeo en su conjunto y principalmente en el Mediterráneo.

El viaje del emperador ha puesto de manifiesto que la opinión pública de Inglaterra rechaza toda idea de solidaridad con la triple alianza. Cualesquiera que sean las simpatías ó las antipatías de los directores de los negocios públicos en la Gran Bretaña, la palabra libertad continúa imperando y siendo el punto esencial del programa internacional de los conservadores.

Todo cuanto el marqués de Salisbury haya podido ofrecer á Italia ó alguna otra potencia de las aliadas no será ratificado en tanto que en el momento crítico no estén aquellas promesas de acuerdo en un todo con los intereses permanentes ó eventuales de la Gran Bretaña.

Así lo comprendió el emperador, y lo demostró claramente en el discurso pronunciado ante las autoridades de la Cité. No se hacía ilusión alguna sobre la posibilidad de establecer una solidaridad real y efectiva entre Inglaterra y Alemania ó la triple alianza, y por eso, en aquel discurso afirmó altamente su intención de mantener la amistad histórica entre las dos naciones, declarando igualmente que hará cuanto en su mano esté para mantener y acrecentar las buenas relacio-

nes con los otros Estados, estando dispuesto á asociarse á toda obra de progreso pacífico.

No falta quien crea ver en estas palabras del emperador una contestación anticipada á las indicaciones hechas por la prensa conservadora inglesa, de que la Gran Bretaña tiene necesidad de un «soldado continental» como dando á entender que la triple alianza debe defender los intereses de Inglaterra sin imponerse ésta compromiso de ninguna especie.

Guillermo II, á lo que parece, y no obstante «la amistad histórica» de Alemania y la Gran Bretaña, no está dispuesto ni se presta á tales combinaciones, pues cree compatible aquella fraternidad con la libertad de acción del imperio.

Esta serie de hechos y de declaraciones permiten resumir la situación en los siguientes términos: Inglaterra no contraerá otros compromisos internacionales que los que juzgue convenientes á sus intereses en los momentos en que la cuestión llegara á plantearse, y Alemania procederá igualmente según su propia conveniencia y prescindiendo de los intereses ingleses.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

PREPARACIONES FARMACEUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faringea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bilis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tisis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.
Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

Harvard Law Library.

AÑO XXIV
NUMERO 536

30 de Julio.

TOMO CXXXV
CUADERNO 2.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO y especialmente de los precursores españoles de Kant, por el *Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo*. . . . 145
II.—LOS BANCOS, por *D. C. Franquelo*. 177
III.—COSTUMBRES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVII, por *D. Pedro Pérez de la Sala*. 192
IV.—LAS CUESTIONES SOCIALES Y EL IDEAL CRISTIANO, por el *Conde de Casal Ribeiro*. 209
V.—EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR Y EL INSULTO Á SUPERIOR, por *D. Rafael de Piquer*. 230
VI.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*. 245
VII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 257
VIII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 263
IX.—BIBLIOGRAFÍA. 271

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar grátis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN)

Pero el símil no es del todo exacto, puesto que el espíritu humano, sólo puede responder del continente y no del contenido, no de lo material, sino de lo formal. Es consecuencia que Luis Vives no rechaza, antes enseña que el modo del conocimiento depende de nuestras facultades, no de las cosas *(modus cognitionis lucisque in assequenda veritate, nostrarum est mentium, non rerum)* (2), y con más claridad en otro pasaje (3) que por su singular importancia me habéis de permitir que os presente traducido á la letra, pues indica entre otras cosas que ya nuestro filósofo recelaba que su doctrina pudiera ser confundida con el escepticismo de los antiguos sofistas, y procuró prevenir la confusión: «Cuando decimos que una cosa es ó no es, que es de esta manera ó de la otra, que tiene tales ó cuales propiedades, juzgamos según la sentencia y parecer de nuestro ánimo, *no según las cosas mismas, porque nuestro entendimiento es para nosotros la única medida de las*

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891. (Véanse los núms. 534 y 535 de esta REVISTA.)

(2) *De Anima et Vita*, lib. 2.°, cap. IX.

(3) *De Prima Philosophia.*

cosas; cuando decimos que son buenas ó malas, útiles ó inútiles, *no las juzgamos según son en sí sino según se nos muestran ó aparecen,* aunque á veces el testimonio de los sentidos resulte contrario al de la razón. *Juzgamos, pues, de las cosas, no según su propia naturaleza, sino según nuestra representación y juicio,* pero no por eso convenimos con la sentencia de Protágoras Abderita, que afirmaba que las cosas eran tales como á cada uno le parecían (1), *puesto que sería grave contradicción que quisiéramos trasladar á nuestro propio juicio la verdad que no afirmamos de las cosas mismas.*»

Obsérvese que Luis Vives rechaza la tesis de Protágoras, no como escéptica, sino al revés, como dogmática, por afirmar temerariamente que á cada fenómeno de sensación responde un *noumeno,* de valor puramente individual es cierto, pero que para el sujeto se convierte en norma de verdad absoluta. Esta anarquía y atomismo del mundo intelectual que en Protágoras nacía de no haberse deslindado aun el concepto de lo subjetivo, pugna con el principio mismo de la filosofía crítica que versa exclusivamente sobre la facultad de conocer, nunca sobre su objeto. Kant dice en términos casi idénticos á los de Vives, que no tenemos ningún derecho de imponer nuestros conceptos á la naturaleza.

Hay también en Luis Vives una distinción semejante á la del *fenómeno* y del *noumeno.* Al primero le denomina *sensile,* al segundo *sensatum.* Otras veces le llama *quiddam intimum,*

---

(1) *Ergo nos quae dicimus esse aut non non esse, haec aut illa, talia non talia, ex sententia animi nostri censemus, non ex rebus ipsis, illae enim non sunt nobis sui mensura sed mens nostra: nam quum dicimus bona, mala, utilia, inutilia, non re dicimus sed nobis, et sensus interdum adeo sequimur duces, ut quomodo illis videantur, ita etiam pronuntiemus vulgo, quamlibet mens contrarium statuat, quocirca censendae sunt nobis res non sua ipsarum nota, sed nostra aestimatione ac judicio, nec protinus sententiae accedimus Protagorae Abderitae, qui talia esse dicebat qualia a quoque judicarentur, de quo a Platone et Aristotele juste reprehenditur, neque enim qui dicimus ex judicio nos nostro de rebus statuere, iidem et veritatem rerum ad nostrum judicium detorquemus: nos ergo cognitionem seu judicium habemus sensuum, phantasiae, mentis. (De Prima Philosophia,* lib. I.) En otra parte del mismo tratado leemos: *Qui in obscuris versantur locis, non quid sit res audent dicere et affirmare, sed quid ipsis videantur, utilis est haec annotatio ad cognoscendi exercitationem.*

ó bien *vis intus latens*. Le concibe como una fuerza que se manifiesta por acciones ú operaciones: como algo íntimo que es preciso suponer qne reside *in penetralibus cujusque rei* (1), pero del cual no nos responde ni la intuición empírica *(sensus nostri hebetes)* ni el entendimiento *(mens)*, ni la razón pura *(dianoia)*. Quizá sea lo que llaman *esencia*, nombre que según Luis Vives, no expresa otra cosa que el término del progreso de las cosas, ora se verifique en la naturaleza, ora en nuestro espíritu *(sive naturae, sive nostrum)* (2). Un paso más, y de ese kantismo en potencia saldría por evolución natural una especie de idealismo hegeliano. Porque Luis Vives lo que viene á decir en suma es: ¿quién sabe si el proceso de las cosas no será más que el proceso de los conceptos de nuestro entendimiento? ¿Y cómo esquivar esta consecuencia cuando tanto se insiste en la doctrina de que no hay más medida de las cosas que el ánimo que las mide? *Omnis porro mensura rei non est sed metientis animi.*

A la luz de estos principios se comprende perfectamente la excepcional importancia que tienen en la filosofía de Luis Vives la teoría de la causa y la de la probabilidad. Fué, según creemos, el primero que en la filosofía moderna resucitó estas cuestiones olvidadas desde la antigüedad, y que en los tiempos actuales conmueven más que ningunas otras el edificio de la metafísica tradicional. Luis Vives no era escéptico como Enesidemo, pero sí *probabilista* como Arcesilao. No negó el carácter necesario de la relación causal, pero la analizó de un modo que recuerda las sutiles disecciones de los lógicos ingleses, que por boca de Hamilton no han dejado de tributarle el merecido homenaje. Distinguió entre causas cier-

---

(1) *Id quod sensili est tectum et quasi convestitum, quod appellemus sane sensatum, tum quiddam intimum esse necesse est quod nec oculis nec ulli sensui est pervium a quo manant actiones et opera... Neque enim vim aut facultatem aut potentiam ipsam cernimus, nec sensu ullo usurpamus, quae in penetralibus sita est cujusque rei quo non penetrant sensus nostri hebetes. (De Prima Philosophia*, lib. I.)

(2) *Quaecumque res semel est ad terminum illum essentiae sive naturae, sive nostrum, est illud quod, quod nanciscitur ex essentia nomen.*

tas y causas inciertas (1) y dijo en términos expresos, que sólo por la experiencia de los sentidos llegábamos al conocimiento de las causas (2). Por donde se vé que el pensamiento de Luis Vives, en aquellas horas en que más se parece al pensamiento de Bacon, no habría retrocedido ni siquiera ante las últimas consecuencias de la lógica inductiva tal como Stuart Mill la presenta.

El estudio de la *probabilidad* fué una de las grandes novedades de Luis Vives en Lógica, como Barthélemy Saint Hilaire reconoce. Su sentido de la probabilidad era el de los antiguos Académicos, combinado con la teoría de la *epagoge* ó inducción socrática, que él amplió hasta convertirla en la inducción moderna. De esos procedimientos modestos y desdeñados, de las verosimilitudes, conjeturas é hipótesis, de aquellos razonamientos que sin aspirar á la certeza ni á la evidencia, se contentan con ser más verosímiles que los argumentos contrarios (3), esperaba el filósofo valenciano el futuro progreso de las ciencias, mucho más que de la esgrima escolástica ni del ejercicio de la disputa. La *disputatio* que él recomendaba y sobre la cual compuso un tratado entero, es aquella *tacita et vera cujusque secum disputatio*, el soliloquio callado y sincero, en el cual la verdad suele dejarse oir mucho más claramente que en el conflicto externo, en que el ánimo perturbado por contrarios afectos difícilmente presta atención desinteresada á las realidades que van pasando ante sus ojos (4). «Todas las ciencias se inventaron por medio de

---

(1) Véase el lib. II *De Prima Philosophia.*

(2) *Nos vero quoniam experimentis sensuum omnia collegimus, experimenta vero sunt effectus et actiones, fit ut sic ad causas pervenerimus. (De Prima Philosophia*, lib. II.)

(3) *Probabile est quod cuique videtur ita esse, non certa et evidenti ratione sed verosimiliore quam sit contraria. Inductio socratica argumentatio est conformis naturae: quum in aliis ita sit quae sunt similia, ita debere esse in hoc. (De Disputatione, liber unus.)*

(4) *Tacita et vera cujusque secum disputatio, nam in commisa illa et comparata quae est duorum, non perinde potest verum cerni ac excudi, ut in illa interiore, conflictu enim externo mentis acies turbatur, vel affectionibus suscitatis vel attentione ad ea quae sunt foris... Melius fit per res quae omnia liquidius ante te oculos statuunt ac apertius. (De Disputatione, liber unus.)*

la *epagoge* ó *inducción* (dice en otra parte), y sus leyes se formularon aplicando *el artificio de la mente* (las anticipaciones ó *catalepses)* á los experimentos singulares que nos mostraban los sentidos (1) ó á los resultados experimentales de nuestra propia conciencia.»

¿Cómo después de tales afirmaciones, capitales todas dentro del criticismo subjetivo y fenomenalista, pudo hacer Luis Vives tales concesiones á la metafísica tradicional, al dogmatismo aristotélico, no ya sólo en sus libros de moral y de teodicéa, sino aun en los mismos *De Prima Philosophia*, donde tanto abundan las adivinaciones kantianas? No por otro impulso que el que movió á Kant á construir la *Crítica de la razón práctica*, después de la *Crítica de la razón pura*. Luis Vives había formulado la misma distinción en su tratado *De Anima et Vita*, separando la *ratio speculativa* cuyo fin es la verdad, de la *ratio práctica* cuyo fin es el bien. La primera termina en sí misma: la segunda pasa á la voluntad. Y la *ratio speculativa* tampoco es simple sino doble: hay una *ratio speculativa inferior* que se ejercita sobre los datos aportados por los sentidos y elaborados por la fantasía y el juicio; y hay otra *ratio superior*, que es la verdadera razón pura, la única que es capaz de las intuiciones transcendentales *(altiores seu magis abditas)* (2). Tanto la *razón práctica*, como la razón *especulativa inferior* (que equivale al *entendimiento* más bien que al *juicio* en la doctrina kantiana) y sobre todo la *razón especulativa superior* contienen, según el gran filósofo valenciano, *cánones* ó *fórmulas* anticipadas y previas, sin las cuales no es posible el *specimen* de ninguna ciencia (3).

---

(1) *Tum artes omnes sic inventae, ex singularibus experimentis quae sensus ostenderunt, collecta artis regula, mentis artificio, etsi non raro etiam illa ad solum animum pertineant. (De Censura Veri in Enuntiatione, liber secundus.)*

(2) *Unde duplex existit discursus, «ratio speculativa» cujus finis est veritas, et «ratio practica» cujus finis est bonum: prior sistit, altera transit ad voluntatem. Et speculatrix non est simplex, nam est vel in veritatibus quae ensu ant phantasia aut ex iis collectis rationibus licet consequi, quae vocaur inferior, vel in iis quae sunt altiora seu magis abdita, quae superior. De Anima et Vita*, lib. II, cap. IV.)

(3) *Anticipationes et informationes quas non didicimus a magistris vel*

Pero además de su reconocimiento de los fueros de la razón práctica, hay otra doctrina suya que salva á Luis Vives del escepticismo y da al conjunto de su filosofía un sello más escocés que kantiano. Me refiero á su teoría del *juicio natural* y espontáneo, á su fe inquebrantable en el testimonio inmediato de conciencia, que es para los discípulos de Hamilton la forma fundamental, la condición genérica de todos los modos de nuestra actividad mental, en suma, la condición universal de su existencia. Luis Vives no emplea los términos *conciencia* ni *conocimiento inmediato*, que no son de la lengua filosófica de su tiempo, pero describe largamente el *juicio natural* y afirma su carácter infalible, base de toda certidumbre.

Y para que todavía parezca mayor su semejanza con los últimos filósofos de la escuela de Edimburgo, pone en el número de los *juicios naturales*, (no de las ideas innatas que jamás admitió) el de la existencia del Ente Absoluto, principio de toda realidad. El acto de conciencia es original, necesario: no se le puede invalidar sin contradicción. Esos juicios primitivos y espontáneos que Hamilton llama *conocimientos de primera mano, hechos, creencias, sentimientos fundamentales*, son para él, como para Vives, elementos esenciales de nuestra constitución mental: «suponerlos falsos valdría tanto »como suponer que hemos sido creados capaces de inteligen»cia para que el error nos arrastrase siempre; que Dios es un »engañador y el fondo de nuestra naturaleza una monstruosa »mentira» (1). Hay aquí, á lo menos en apariencia, un círcu-

---

usu, sed hausimus et accepimus a natura... Verum non habet mens nostra ante corpus eruditionem, sed quum conderetur, accepit propensiones ad vera potius quam ad falsa, et ex propensione ac congruentia, «canones» sive «formulas», quas si disciplinarum omnium semina libeat nuncupare, nihil equidem repugno, nam quemadmodum in ipsa terra semina sunt a Deo indita stirpium omnium, quos ipsa ultro quidem proferat, solertia tamen diligentiaque hominum excoluntur, redduntur que ad usum aptiora, sic in mente uniuscujusque semina sunt, inilia, origines artium, prudentiae, scientiarum omnium, quo fit ut ad omnia nascamur idonei, nec ulla est ars aut disciplina cujus non specimen aliquod mens nostra possit edere, rude quidem et malignum, sed aliquid tamen. (Ib.)

(1) Vid. en las *Dissertations on Reid*, la primera, que versa sobre la filosofía del sentido común, y obsérvese la extraña analogía que pre-

lo vicioso indicado ya por Stuart Mill en su controversia con Hamilton, puesto que si el valor del testimonio de conciencia depende de la veracidad del Creador, la afirmación de la existencia de éste no puede depender del testimonio de conciencia. Pero aquí no se trata de discutir los puntos débiles del psicologismo escocés, sino únicamente demostrar su absoluta conformidad con las ideas de Luis Vives en este punto capitalísimo: coincidencia que en Hamilton, á lo menos, no puede ser fortuíta, puesto que aquel hombre de inmensa lectura filosófica, y que conocía hasta los escolásticos más oscuros, hacía grandísimo aprecio de las obras de Luis Vives, á quien más de una vez cita en sus ensayos ó *Discussions* sobre la Lógica, llamándole *pensador tan profundo como olvidado.* Menos verosímil parece que le hubiera leído Kant, hombre más cuidadoso de su propio pensamiento que del ajeno, pero son tan nobles y singulares algunas de las semejanzas aun en el tecnicismo, que tampoco nos atreveremos á negarlo, mucho más si se tiene en cuenta que las obras del filósofo español nunca han sido raras, sino muy difundidas por toda Europa, y que precisamente en los años inmediatos á la aparición de la *Crítica de la Razón Pura*, había vuelto á llamar

---

senta con el siguiente pasaje del lib. I *De Prima Philosophia: Et humana quidem judicia sunt quaedam naturalia, sunt alia sive «artificialia» sive «arbitraria», libeat appellare, sive etiam «consulta». Naturaliter dicuntur judicari quae ab omnibus eodem modo et semper, ut quae usurpantur a sensibus: item quae a parte maxima, et ab iis quorum ingenium integrum est ac rectum, id est plane humanum, non depravatum vel stupore vel educatione quadam ferina, non studiis ac persuasionibus infectum et detortum: artis, sive arbitrii sive consilii sunt quae ab aliis aliter et alias censentur. Quod naturale est non potest esse ex falso, neque enim falsas de rebus opiniones humanis ingeniis Deus indidit, nec potest certius esse veri argumentum quam omnes naturaliter sic sentire, nam si magni alicujus et sapientissimi viri auctoritas jure habet momenti plurimum ¿quanto habebit majus auctoritas generis humani, et quidem a natura, verissimo ac certissimo duce? Vult Deus nos opus suum, veras de se ac rebus omnibus habere sententias.*

Y más adelante *adparet ergo a natura esse nobis inditum Deum esse... Tum quae sunt naturalia in iis apertissime se produnt quae repentina consilium omne excludunt. (De Prima Philosophia, liber primus.)*

Acerca de Vives el mejor trabajo que conozco es el de Lange, inserto en la *Encyclopoedie des gesammten Erziehungs und Unterrichtswesens*, tomo IX, págs. 737 á 814.

sobre ellas la atención de los doctos una nueva y magnífica edición salida de las prensas de Montfort en Valencia (1).

Lo que no parece tan verosímil que hubiera llegado á manos del padre de la moderna filosofía crítica, dada la rareza de sus tres ediciones, es el libro del médico Francisco Sánchez *De multum nobili et prima, universali scientia quod nihil scitur*, publicado por primera vez, que yo sepa, en 1618, pero escrito muchos años antes, en 1576, como del prólogo y de la dedicatoria á Diego de Castro se infiere. Del autor de este libro singularísimo pocas noticias tengo, fuera de las que ya consignó su primer biógrafo y discípulo Ramón Delasse al frente de la colección de las obras médicas y filosóficas de Sánchez que se imprimieron juntas en Tolosa de Francia en 1636, noticias que luego con poca variedad reprodujeron Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana Nova*, Bayle en su famoso *Diccionario* y Barbosa Machado en su *Biblioteca Lusitana*. Parece averiguado que era de origen judío, que nació en 1552 y que su patria fué la ciudad de Braga, ó algún pueblo de su archidiócesis, en tiempos en que distaba mucho de estar consumada la funesta excisión moral de la Península, y en que todavía el metropolitano Bracarense disputaba á Toledo y á Tarragona la primacía de las Españas. Por motivos que no se indican, pero que algo tendrían que ver con su condición de cristiano nuevo, el médico Antonio Sánchez, padre de nuestro filósofo, hubo de trasladarse á Francia y establecerse en Burdeos, donde ejerció su profesión con mucho crédito y donde era grande el concurso de españoles y duraba aún la fama del insigne humanista valenciano Juan Gelida, llamado por Luis Vives *alter nostri temporis Aristoteles*. Comenzó Francisco Sánchez sus estudios en Francia y los

(1) Tan evidente es la analogía entre algunos conceptos de nuestro filósofo y otros de la doctrina kantiana, que el mismo Kant pudo leer impresa una tésis de Schaumann *(De Ludovico Vive Dissertatio, Halae, 1792)*, en que se hace notar esta analogía y se considera á Vives como precursor de Kant. Me ha sido imposible adquirir esta disertación, de la cual sólo tengo noticia por una referencia de Lange en su artículo ya citado.

continuó en Italia, haciendo larga residencia en Roma. Pero el campo principal de sus triunfos fué la escuela médica de Montpellier, en la cual se graduó de doctor en 1573, y después de haber sido ayudante del famoso médico Huchet, obtuvo en brillantes oposiciones, á los veinticuatro años de su edad, una de las principales cátedras de aquel gimnasio, la cual desempeñó por espacio de once años. Las guerras civiles llamadas *de religión* y los tumultos del tiempo de la Liga le hicieron abandonar aquel quieto asilo de la ciencia, refugiándose en Tolosa, donde vivió el resto de sus días, ocupado en la práctica de la medicina, que le granjeó estimación y honores. Murió en 1632, á los ochenta años de edad. Sus hijos Dionisio y Guillermo Sánchez hicieron imprimir en 1636 la edición general de sus obras, que comprende un gran número de tratados de medicina, entre los cuales descuellan los tres libros *De Morbis internis*, los dos de *De Febribus et earum symptomatibus*, y la *Summa Anatomica* en cuatro libros, sin hacer mérito de muchos comentarios á Galeno y de una *Censura de las obras de Hipócrates* (1). Los libros de filosofía

---

(1) *Opera Medica et Philosophica... Tolosae Tectosagum, apud Petrum Bosc.* 4.°, 1636. Contiene:
De Morbis internis, lib. III.
De Febribus et earum synptomatibus, lib. II.
De Venenatis omnibus cum signis et remediis.
De Purgatione, liber singularis.
De Phlebotomia
De locis in Homine.
Observationes in Praxi
De formulis praescribendi medicamenta, ad Tyrones.
Pharmacopeiae, libri III.
De Theriaca.
Examen Opiatorum, Syruporum, Pilularum et Electuariorum solidorum, libri IV.
In lib. Galeni de pulsibus, ad Tyrones Commentarii.
In ejusdem librum «De differentiis morborum» Commentarii.
In ejusdem, lib. «De Causis Morborum».
In ejusdem «De differentiis synptomatum».
In «De Causis Synptomatum», lib. III. Commentarii.
Censura in Hippocratis Opera Omnia.
Summa Anatomica, lib. IV.
Opera Philosophica:
De Longitudine et brevitate vitae liber.
In Lib. Aristotelis Physiognomicon Commentarius.
De divinatione post somnium, ad Aristotelem.

no son más que cuatro y muy breves; tres de ellos comentarios ó más bien observaciones escépticas sobre algunos tratados aristotélicos como el *De divinatione per somnium* y la *Phisiognomia* (este último tenido por hoy por apócrifo). El cuarto y el más importante de todos es el *Quod nihil scitur*, obra que, á pesar de tener muy pocas páginas y estar escrita con rapidez, ligereza y gracia de estilo que ciertamente convidan á su lectura, ha sido hasta el presente mucho más citada que leída.

El título paradójico que su autor la dió ha extraviado á la mayor parte de los críticos, induciéndoles á creer que se trataba de una declamación contra las ciencias, semejante á la de Cornelio Agripa. Nada más lejano de la mente de Sánchez que imitar el mal ejemplo de aquel charlatán filosófico. Sánchez, hombre de ciencia positiva, médico de los más famosos de su tiempo, matemático y astrónomo que no dudó medir sus fuerzas con el mismo Cristóbal Clavio, no iba á perder su tiempo en un vano ejercicio retórico: su escepticismo no podía ser más que *propedéutico*; si atacaba la ciencia de su siglo, era para preparar los caminos á una concepción científica que él tenía por más racional y elevada. Es cierto que de su sistema no nos queda más que la parte negativa ó destructiva, pero el autor anuncia constantemente que dará luego una parte positiva, y que el actual opúsculo sólo puede considerarse como introducción ó trabajo previo (1). Donde quiera

---

Quod nihil scitur liber.

De estos cuatro tratados filosóficos se hizo edición suelta en Rotterdam.

A estas obras de Francisco Sánchez hay que añadir un tratado *De Semine*, unas *Objetiones et Erotemata super Geometricas Euclidis demonstrationes ad Cristophorum Clavium*, y un libro en verso sobre el cometa que apareció en el año 1577.

(1) *Parturimus propediem nonnulla, alia, quibus hoc praevium ese oportet*, (pág. 4). *Mihi nanque in animo est firmam et facilem quantum possim scientiam fundare: non vero chimoeris et fictionibus a rei veritate alienis, quaeque ad ostendendam solum scribentis ingenii subtilitatem, non ad docendas res comparatae sunt, plenas... Hoc ego non scientiam voco, sed imposturam, somnium, simile his quae ab agryrtis et circulatoribus fiunt... Interim nos ad res examinandas accingentes, an aliquid sciatur et quomodo, libello alio praeponemus: quo methodum sciendi, quantum fragilitas humana patibur, exponemus* (pág. 137).

anuncia su formal propósito de intentar la reconstrucción de la ciencia, basándola no en quimeras ni ficciones sino en la propia realidad de las cosas, huyendo de imposturas, sueños, delirios y prestidigitaciones filosóficas. Su empeño es no menor que lo fué luego el de Descartes: rehacer totalmente la síntesis científica, mostrando 1.° si es posible saber alguna cosa, y 2.° cuál puede ser el método que nos lleve á esta ciencia segura y novísima.

Hay, pues, mucho que decir sobre el escepticismo de Sánchez, y para comprender su verdadera posición científica conviene oirle á él mismo, que la expone con toda sencillez y lisura en el prólogo de su tratado:

«Innato es en los hombres el deseo de saber, pero á pocos es concedida la ciencia. Y no ha sido en esta parte mi fortuna diversa de la del mayor número de los hombres. Desde mi primera edad fuí inclinado á la contemplación de la naturaleza y á inquirir menudamente sus secretos. Y aunque al principio mí espíritu, ávido de saber, solía contentarse con cualquier solución, no se pasó mucho tiempo sin que la saciedad me obligase á arrojar tan indigesto alimento. Comencé entonces á buscar algo que mi mente pudiese comprender con exactitud, y en cuyo conocimiento pudiese reposar, pero no encontré nada que llenase mis deseos. Revolví los libros de los antiguos, interrogué á los doctores presentes: unos me respondían una cosa, otros otra; nadie me daba respuesta que verdaderamente me satisficiese. Confieso que algunos sistemas mostraban ciertas sombras y lejos de verdad, pero en ninguno encontré la verdad absoluta, el juicio recto y sincero sobre las cosas. *Entonces me encerré dentro de mí mismo y comencé á poner en duda todas las cosas, como si nadie me hubiese enseñado nada, y empecé á examinarlas en sí mismas, que es la única manera de saber algo. Me remonté hasta los primeros principios, y cuanto más pensaba más dudaba;* nunca pude adquirir conocimiento perfecto (1). Sentí tentaciones de de-

(1) *Ad me proindi memetipsum retuli, omniaque in dubio revocans, ac si*

sesperar, pero persistí; volví á acercarme á los Maestros y les pregunté por la verdad. ¿Y qué me contestaron? Cada uno de ellos se había construído una ciencia con sus propias imaginaciones ó con las ajenas; de ellas infería consecuencias, y de estas consecuencias otras y otras, sin atender á las cosas mismas, de donde resulta un laberinto de palabras sin fundamento alguno de verdad, y en vez de una recta interpretación de los fenómenos naturales, se nos ofrece un tejido de fábulas y ficciones que ningún entendimiento sano puede recibir. ¿Quién ha de comprender entidades que no existen: los átomos de Demócrito, las ideas de Platón, los números de Pitágoras, los universales de Aristóteles, el intelecto agente? Con este cebo pescan á los ignorantes, prometiéndoles que les revelarán los recónditos misterios de la Naturaleza. Los infelices lo creen, vuelan á coger los libros de Aristóteles, los leen y releen, los aprenden de memoria, y es tenido por más docto el que mejor sabe recitar el texto aristotélico. Si les niegas algo de lo que allí se contiene, te llaman blasfemo; si arguyes en contra, te apellidan sofista. ¿Y qué les vas á hacer? Si quieren vivir eternamente engañados que vivan en buen hora. No escribo para tales hombres, ni me importa que no lean mis escritos. No faltará entre ellos alguno que leyéndolos y no entendiéndolos (porque el asno ¿qué sabe del son de la lira?) querrá herirme con venenoso diente. Pero le sucederá lo que á la culebra de la fábula de Esopo, que quiso morder la lima y sólo consiguió quebrarse los dientes. Yo me dirijo tan sólo á aquellos que están acostumbrados á no jurar en las palabras de ningún maestro y á examinar las cosas por sí propios, sin más criterio que los sentidos y la razón. Tú, quien quiera que seas, con tal que tengas la misma condición y temperamento que yo; tú, que tantas veces en el secreto de tu alma habrás dudado

---

a quopiam nihil unquan dictum, rep ipsas examinare coepi: qui verus est sciendi modus. Resolvebam usque ad extrema principia. Inde initium contemplationis faciens, quo magis cogito, magis dubito, nil perfecte complecti possum, (pág. 6).

sobre la naturaleza de las cosas, ven ahora á dudar conmigo; ejercitemos juntos nuestras facultades mentales; mi juicio será libre, pero no será irracional. Y ahora me preguntarás: ¿qué novedad puedes traernos después de tantos y tan ilustres sabios? ¿por ventura la verdad te estaba esperando á tí? No me ha esperado, ciertamente, pero tampoco antes les había esperado á ellos. ¿Porque Aristóteles ha escrito, me he de callar yo? ¿Por ventura Aristóteles llegó á apurar todo el poder de la naturaleza, ó á abarcar todo el ámbito de los seres, no lo creeré, aunque me lo prediquen algunos modernos, doctísimos pero exageradamente adictos al Estagirita hasta llamarle dictador de la ciencia. En la República de las letras, en el tribunal de la verdad, nadie juzga, nadie tiene imperio, sino la verdad misma. Yo tengo á Aristóteles por uno de los más agudos y sutiles escrudiñadores de la naturaleza, y uno de los más admirables ingenios que ha producido la débil naturaleza humana, pero afirmo que ignoró muchas cosas, que en otras muchas anduvo vacilante, que enseñó no pocas con gran confusión, otras muy sucintamente, que otras las pasó en silencio ó no se atrevio á tocarlas. Hombre era lo mismo que nosotros, y muchas veces, contra su voluntad, tuvo que dar muestras de la flaqueza humana. Tal es nuestro juicio. Suceden tiempos á tiempos, y con los tiempos se mudan las opiniones de los hombres; cada cual de ellos cree haber encontrado la verdad, siendo así que de mil que opinan variamente, sólo uno puede estar en lo cierto. Séame, pues, lícito, lo mismo que á los demás, y con ellos ó sin ellos, hacer la misma indagación; quizá encontraré la verdad. Más fácilmente cogen la presa muchos perros que uno solo. Y no te admire que después de tantos y tan ilustres varones venga yo á mover esta piedra pues no será la primera vez que un ratoncillo rompió los lazos que sujetaban al león. Y no por eso te prometo la verdad, porque yo la ignoro lo mismo que todas las demás cosas, pero te prometo inquirirla en cuanto yo pueda, para ver si sacándola de las cavernas en que debe de estar encerrada, puedes tú perseguirla en campo raso y

abierto. Pero tampoco tengas muchas esperanzas de poder alcanzarla nunca, ni menos detenerla; conténtate, como yo, con perseguirla. Este es mi fin; este es mi objeto; este debe ser también el tuyo. Empezando, pues, por los principios de las cosas, vamos á examinar los fundamentos que han puesto á su doctrina los más graves filósofos. Pero no me detendré mucho en cuestiones particulares, porque quiero llegar pronto á exponer aquellas nociones filosóficas que sirven de fundamento á la Medicina de la cual soy profesor. Si quisiera recorrer todo el vasto campo de la ciencia, la vida me resultaría muy corta. No esperéis tampoco de mí un estilo culto y adornado. ¡Ojalá pudiera yo escribir así! pero entre tanto que me pusiera á escoger las palabras y á buscar giros elegantes, la verdad se me escaparía de entre las manos. Si buscas elocuencia, pídesela á Cicerón, que la tenía por oficio; yo, bastante bien habré escrito si escribo la verdad. Eso de bellas palabras quédese para los poetas, para los cortesanos, para los amantes, para las meretrices, para los rufianes, aduladores, parásitos y otras personas semejantes á éstas y que precian en mucho el buen hablar. Lo que á la ciencia le basta y lo único que en la ciencia se requiere, es la propiedad del lenguaje. Tampoco me pidas muchas autoridades ni gran reverencia con los maestros, porque esto más bien sería indicio de ánimo servil é indocto, que de un espíritu libre y amante de la verdad. Yo sólo tengo por guía á la Naturaleza. La autoridad manda creer; la razón demuestra; aquélla es más apropósito para la fe, ésta para la Ciencia.»

El pasaje es ciertamente largo. ¿Pero no es verdad, Señores Académicos, que no tiene desperdicio? ¿Habéis leído alguna página del siglo XVI escrita con mayor libertad filosófica que ésta? ¿No es verdad que en ella aparece retratado de cuerpo entero nuestro filósofo peninsular, con todo el bizarro desenfado de su estilo, con toda la arrogancia retadora de su espíritu conquistador y aventurero, marcado tan hondamente con el sello de la raza? ¿No es cierto que al pa-

sar por los labios de Sánchez el verbo de la emancipación filosófica proclamado por Vives, Gómez Pereira y Huarte, parece como que adquiere un sabor más acre, una nota más aguda y nos suena como clarín estridente en medio de la algazara de la batalla? Ya comenzáis á vislumbrar por qué es escéptico Sánchez y en qué medida lo es. Él nos ha dado sin ambajes ni rodeos su profesión de duda filosófica. Y observadlo señores: esas palabras con que Francisco Sánchez en 1576 nos declara que después de haber pasado por la filosofía de las escuelas, y por un período en que le invadió lo que Kant llama *el tedio de pensar*, buscó una tabla á que asirse en el naufragio de todas las tesis dogmáticas, y se encerró dentro de su propia conciencia y empezó á dudar de todo, hasta de los primeros principios, son punto por punto las mismas con que Descartes había de encabezar en 1637 su *Discurso sobre el método*. Y ved, Señores cómo cada día resulta más evidente que el cartesianismo se formó en gran parte con despojos de la filosofía española: tomando de Sánchez la duda metódica y el replegarse en propia conciencia; tomando de Gómez Pereira el razonamiento inicial que con nombre de silogismo ó entinema no es más que la afirmación espontánea del hecho primitivo de conciencia, base del método psicológico.

No esperéis de mí, ni cabe en los límites de este discurso que ya va adquiriendo desusadas proporciones un análisis completo del libro de Sánchez. Muy corto es, pero no hay en él palabra perdida; para mostrar toda su originalidad, habría que pesarlas una tras otra. Además, este trabajo ha sido ya brillantemente realizado en una tesis alemana, á la cual me remito para todos los desarrollos que aquí se echen de menos (1).

Á mi propósito baste indicar aquellos puntos cardinales

---

(1) *Franz Sanchez. Ein Beitrag zur Geschichte der philosophischen Bewegungen im Anfange der neueren zeit. Von Dr. Ludwig Gerkrath, Privat-Docenten der Philosophie an der Universitat zu Bonn. Wien, 1860, Wilhelm Braumüller*, 4.°

que, separando á Sánchez del escepticismo vulgar, le convierten en verdadero precursor del criticismo positivista. Otros pensadores, especialmente españoles y también italianos, le habían precedido en sus violentos ataques contra el principio de autoridad escolástica, en sus valientes afirmaciones de la autonomía científica y de los fueros del propio pensar, en su guerra contra Aristóteles, y aun si se quiere en su anticipado cartesianismo (1). Pero la originalidad de Sánchez consiste en ser un escéptico empedernido en cuanto á toda realidad metafísica superior al mundo de los fenómenos, y un fogoso creyente en los resultados de la ciencia experimental, como no podía menos de serlo un tan célebre anatómico como él, que, según refiere su biógrafo, había formado una especie de sociedad secreta para hacer la disección de los cadáveres del Hospital de Tolosa (2). Un tan aventajado discípulo y émulo de Vesalio, de Servet, de Realdo Colombo y de Fallopio, no podía profesar en cuanto á las ciencias naturales aquella manera de grosero y plebeyo escepticismo que tanto ofende en las paradojas de Cornelio Agripa. Tenía que ser un escéptico empírico, como lo fueron los médicos alejandrinos sucesores de Enesidemo, como lo fué, por ejemplo, Zenodoto, el adversario de Galeno.

Á primera vista, nada más radical que las primeras afirmaciones de Sánchez: ni siquiera está seguro de que no sabe nada; se limita á conjeturarlo vehementemente de sí mismo y de los demás (3). No podemos conocer la naturaleza de ninguna cosa (4). Y si no la conocemos, ¿cómo ha de ser posible

(1) Que éste no es en Sánchez una indicación fugitiva, sino resultado de una posición habitual de su espíritu, lo demuestra la insistencia con que vuelve al asunto en varias partes de su libro. *Ut vero ad res me converti, tunc rejecta in totum priore fide potius quam scientia, eas examinare coepi, ac si nunquam a quopiam dictum aliquid fuisset: quumque antea scire mihi videbatur, tam tunc ignorare et in dies magis: eoque usque res ducta est, ut nil sciri videam vel scire posse sperem: quoque magis rem contempler, magis dubito*, (pág. 132).

(2) *Dum secreto conclavi defuncta nosocomii Tolosani corpora dissecaret.*

(3) *Nec unum hoc scio, me nihil scire: conjector tamen nec me nec alios*, (pág. 12).

(4) *Rerum naturas cognoscere non possumus, ego saltem. Si dicas te bene, non contendam, falsum tamen est*, (pág. 13).

la demostración? Y si no podemos demostrar nada, ¿cómo nos atrevemos á definirlo? (1). ¿Cómo tenemos la audacia de poner nombres á las cosas que ignoramos? Cuando se define el hombre «animal racional mortal» ¿qué quiere decir *animal*, qué quiere decir *racional*, qué quiere decir *mortal?* No se puede salir del paso como no sea definiendo por géneros y diferencias superiores, hasta llegar al Ente último, que nadie sabe lo que significa, pero que ya no se define, porque no tiene género superior. Ente, sustancia, cuerpo, viviente, animal, hombre... palabras y palabras. ¿Qué quiere decir «cualidad», qué «naturaleza, alma, vida»? Cada filósofo entiende estos términos á su modo, y los hace servir á su propósito. Y si queremos guiarnos por el uso vulgar, tampoco encontramos uniformidad ni concordia.

Sánchez es, por consiguiente, un nominalista acérrimo, para quien las palabras no son más que signos de sensaciones. Pero ¿hemos de creer por eso que no tenga un concepto de la ciencia? Sí que le tiene, y es cardinal en su filosofía, pero antes de llegar á él, empieza por analizar y rechazar el de Aristóteles: *scientia est habitus per demonstrationem acquisitus.* «Es definir lo obscuro por lo más obscuro (dice nuestro filósofo): todavía entiendo menos lo que es el hábito que lo que es la ciencia. Y volvemos á enredarnos en la serie de los predicamentos, para venir á parar en el consabido Ente. Y ¿qué son los predicamentos? una serie larga de palabras, inventadas para que los lógicos disputen eternamente sobre su orden, sobre su número, sobre sus diferencias y propiedades, sepultándose á sí propios y á los míseros oyentes en un caos profundísimo de inepcia, de que está llena la misma lógica de Aristóteles, y mucho más las dialécticas posteriores. Á esto se añade la ficción aristotélica de los universales, no menos vacía que la de las ideas platónicas; y esa nueva quime- del entendimiento agente, abstrayente ó iluminante, que

(1) *Quod si non cognoscamus, quo pacto demonstrabimus? Nullo. Tu tam diffinitionem dicis esse quae rei naturam demonstrat. Da mihi unam. n habes.*—(P. 11).

más bien llamaríamos *obscureciente*. Así se forma todo ese laberinto de disputas eternas sobre los términos equívocos, unívocos, análogos, denominativos, de primera intención, de segunda intención, categoremáticos, sincategoremáticos y con otras innumerables denominaciones. ¡Y á esto llamamos ciencia! En vez de perfeccionar el entendimiento, educamos generaciones de insentatos; en vez de investigar las causas de los fenómenos naturales, las inventamos, y el que las multiplica más y las hace más obscuras, pasa por más sabio; una ficción resuelve otra ficción, y un clavo impele á otro clavo. Más que ejercicio de filósofos, parece escamoteo de prestidigitadores ó nigromantes.»

«¿Y cómo hemos de creer (prosigue Sánchez) que la demostración pueda fundarse en el silogismo? Me dirás, ¡oh escolástico! que soy blasfemo, y que merezco ser apedreado. Tú sí que mereces palos, por dejarte engañar con tales trampantojos. Anda, pruébame que el hombre es un ente. Y empezáis á discurrir de este modo: «el hombre es substancia; la substancia es ente; luego el hombre es ente». Y yo dudo de lo primero y dudo de lo segundo, y por tanto dudo de la conclusión. Y tú sigues probando: «el hombre es cuerpo, el cuerpo es substancia, luego el hombre es substancia». Y yo dudo de la mayor y de la menor. Y tú continúas: «el hombre es viviente, el viviente es cuerpo, luego el hombre es cuerpo». Y como prosigo en mis dudas, me lanzas este otro silogismo: «el hombre es animal, el animal es viviente, luego el hombre es viviente». ¡Dios mío, que fárrago para probar que el hombre es un ente! La prueba es más obscura que la cuestión. Y á todo esto continuamos ignorando lo que es ente, lo que es substancia, lo que es vida, lo que es animal, y lo que es hombre. ¿Qué has adelantado con tus silogismos? Tan dudosa has dejado la demostración como estaba al principio, y aun recelo que ese Ente de que hablas haya quedado tan en el aire que nos aplaste á tí y á mí en su caída. ¿Para qué quieres engañarte y engañarme con esas concatenaciones de términos verbales? Confiesa como yo que no sabemos una palabra.

Todos esos grados intermedios no sirven más que para confundir la mente y disimular la ignorancia. Casi todo eso que llamáis Metafísica se reduce á puras definiciones nominales. Ignorando las partes se ignora el todo, y la verdad es que no sabemos ni el todo ni las partes. Pero yo tengo la ventaja de confesar mi ignorancia, como los escépticos, académicos y pirrónicos, y como aquel sapientísimo y excelente varón llamado Sócrates, si bien éste, á mi entender, afirmó demasiado cuando dijo que no sabía nada, puesto que en rigor ignoraba esto lo mismo que todo lo demás. Sin duda por eso no escribió nunca una letra, y yo mirándolo bien, debía seguir su ejemplo, pues ¿qué cosa podré decir que esté libre de error ó de falsedad? Todas las cosas humanas me parecen sospechosas, empezando por estas mismas que voy escribiendo (1). Pero no me callaré, sino que diré libremente que creo ó sospecho que no sé nada, para que tú, oh lector, no te fatigues en vano esperando que algún día vas á obtener la verdad; y si después de haberte enseñado esto, llego á descubrir algo de lo que la naturaleza nos encubre, ni aun de este descubrimiento me cuidaré mucho, porque al fin todo es vanidad, como dijo el hombre más sabio de este mundo.»

En suma, que la ciencia, suponiendo que en algún modo sea posible, no se obtendrá nunca ni por método deductivo ni por demostración. La demostración es un sueño de Aristóteles, tan sueño como la República de Platón. No existe ni es posible demostración alguna. El silogismo no ha servido para fundar ninguna ciencia, sino para echarlas á perder y confundirlas todas (2). Sirve sólo para apartar á los hombres de la contemplación de la realidad, y burlarlos é iludirlos con sombras y apariencias engañosas» (3).

---

1) *Mihi enim humana omnia suspecta sunt, et haec ipsa quae scribo lo*, (pág. 23).

2) *Nulla his unquam parta scientia, imo deperditae multae turbatae sunt horum causa*, (pág. 25).

3) *Tanta horum est stupiditas, scientiaeque hujus syllogisticae argu- utilitasque, ut rebus in totum oblitis, ad umbras se convertant*, (pág. 26). *liae enim (scientiae) in rebus fundantur: haec vero figmentum subtile*

En resolución, Francisco Sánchez declara que de Aristóteles y de sus discípulos nunca sacó su espíritu más positiva ventaja que la de moverle sus contradicciones y dificultades á «huir de ellos y refugiarse en la realidad de las cosas» *(ad quamlibet rem contemplandam me accinxi... iis dimissis ad res confugi, inde iudicium petiturus)*. «La ciencia no está en los libros sino en las cosas. El que me muestra alguna con el dedo, no produce en mí la visión, sino que ejercita la potencia visual para que se reduzca á acto.» Gran necedad le parece á nuestro escéptico el suponer que la demostración puede tener fuerza necesaria como derivada de principios eternos é inviolables, cuando en primer lugar es dudoso que tales principios existan, y si existen, son enteramente incógnitos para nosotros que somos seres corruptibles y sobre manera violables en poquísimo tiempo. La verdadera ciencia, si es que alguna ciencia existe, ha de ser ciencia libre y nacida de libre entendimiento, y si no percibe la cosa en sí misma, tampoco la percibirá obligada por los artificios dialécticos de ninguna demostración (1).

A veces el menosprecio de la ciencia escolástica llega á tal punto en Francisco Sánchez, que dirigiéndose á su interlocutor supuesto le exhorta á que abandone el pueril ejercicio de juntar absurdas proposiciones para construir un silogismo bárbaro, y se dedique á cualquier arte liberal ó mecánica, porque un buen arquitecto, un buen curtidor, un buen zapatero y hasta uno malo y remendón, vale más que un inepto filósofo. Pero su humorismo escéptico le impone en seguida una salvedad necesaria: «tú no me puedes entender, porque no sabes nada, y como yo también lo ignoro todo,

---

est nulliusque usus... est quae homines a rerum contemplatione revocet, in seque detineat, (pág. 26).

(1) *Et illud mihi stultum admodum videtur quod quidam astruunt, demonstrationem ex aeternis et inviolabilibus necessario concludere et cogere: cum forsan talia nulla sint, aut si quae sint, nobis omnimo incognita ut talia sunt, qui tum maxime corruptibiles, parvoque admodum tempore violabilis multum simus. Quare contra veraiscientia, si quae esset, libera esset, et à libera mente, quae si ex se non percipiat rem ipsam, nullis coacta demonstrationibus percepiet*, (pág. 28).

tampoco te podría persuadir de ello, por mucho que me empeñara».

Pero en último caso, si la ciencia existe, ó puede existir en lo sucesivo, nunca habrá de ser un fárrago de conclusiones dialécticas y de especies varias, sino una *visión interna (scientia autem mil aliud est quam interna visio)* una *intuición directa* de las cosas singulares. De aquí se infiere, y Sánchez lo deduce con su rigor nominalista y fenoménico, que la ciencia sólo puede ser ciencia de una cosa y no de muchas á un tiempo, así como de cada objeto no se da más que una visión (1). No es posible entender perfectamente dos cosas á la vez, como no es posible percibir á un tiempo dos objetos. Pero así como todos los hombres, específica ó nominalmente, son un hombre solo, también la visión se llama una, aunque sea de muchas cosas, y aunque sean muchas visiones á un tiempo. Y así podemos decir que la Filosofía es una ciencia sola, aunque sea contemplación de muchas cosas, cada una de las cuales exige antes particular contemplación. Una ciencia basta, en rigor, para todo el mundo, y todo el mundo no basta para la ciencia. «Para mí la menor cosa de este mundo sería materia de contemplación para toda la vida, y no por eso tendría yo la esperanza de haberla conocido bien. Créeme: muchos son los llamados y pocos los escogidos, y si quieres hacer la prueba, ponte á analizar un insecto, y verás lo poco que llegas á saber» (2).

La ciencia no puede ser un ejercicio de memoria, aunque la memoria sea necesaria para conservarla, ni podemos afirmar que su objeto esté en nosotros, puesto que nuestras mismas facultades nos son imperfectamente conocidas, y nada

---

(1) *Unius enim rei solum scientia esse potest. Imo uniuscujusque rei per se solum est scientia, nec plurium simul, quemadmodum et unius solum cuusque objecti visio una,* (pág. 30).

(2) *Sufficit enim una scientia toti orbi, nec tamen totus hic ei sufficit. ihi vel minima mundi res totius vitae contemplationi sat superque est, nec imen tandem eam spero me nosse posse. ¿Quomodo igitur tot scire unus omo valeat? Imo, crede mihi, multi sunt vocati, pauci vero electi: in te ipso perire, ren aliquam contemplare, verme si velis, eius animan: nil captapossis,* (pág. 30).

sabemos en rigor ni de nuestro cuerpo ni de nuestra alma, ni de nuestra inteligencia, ni de las imágenes de nuestra fantasía (1). Existan ó no existan las cosas, y respondan á ellas sus imágenes ó no respondan, la ciencia no puede ser un hábito ni una cualidad, sino una visión, un acto simple de la mente, un acto perfecto desde la primera intuición (2). Y esto no por la reminiscencia platónica, que Sánchez combate largamente con razones análogas á las de los peripatéticos, ni porque en esa intuición vaya envuelto el conocimiento de las causas, que en buena doctrina escéptica son totalmente inasequibles, como nuestro autor inculca en repetidos lugares, así respecto de la causa final como de la eficiente; no porque lo relativo pueda conocerse bajo la categoría de lo absoluto, que es incomprensible é ininteligible en sí (lo *incondicionado* de Hamilton, lo *incognoscible* de Herbert Spencer), ni porque tengan valor alguno los socorridos conceptos de materia y forma, ni porque sea lícito decir con Aristóteles que existe una ciencia indemostrable de los primeros principios, porque la ciencia dado que exista, tiene que ser una y no múltiple, como uno es el entendimiento y uno el acto de la intuición (3). La ciencia no puede ser otra cosa que «el conocimiento perfecto de la cosa» *(scientia est rei perfecta cognitio)*. Y ¿qué es el conocimiento? Sánchez confiesa que no se atreve á definirlo. Llamarle *comprehensión*, *percepción*, *intelección*, no es más que acumular sinónimos. No hay más remedio que encerrarse cada cual dentro de sí mismo y *pensar*. El pensamiento testifica de sí propio, aun ante los más declarados escépticos (4). Y aquí surge una fuente de discusión. Yo

---

(1) *Non tamen inde colligitur in nobis omnia esse, imo contrarium: cum sane in nobis corpus, anima, intellectus, facultates, imagines, plura quae tamen neutiquam perfecte cognoscimus*, (pág. 31).

(2) *Scientia qualitas non est, nisi visionem qualitatem dicere velis: potius mentis actio simplex, quae vel prime intuitu perfecta esse potest*, (página 32).

(3) *Deinde ¿quid scientia aliud est quam intellectus rei? tunc enim scire aliquid dicimus cum id intelligimus. Sed nec verum est duplicem esse scientiam: una enim et simplex esset, si quae esset, sicut et una visio.*

(4) *¿Quod inferent? Extremum remedium: tu tibi ipse cogita. Cogitasti,*

respondo de mi propio conocimiento; tú del tuyo. ¿Quién fallará este pleito? ¿quién podrá discernir cuál de estos conocimientos es el verdadero? Nadie. Y entonces se me dirá (prosigue Sánchez) «¿por qué escribes? Escribo para decir lo único que sé: lo que yo pienso».

Y lo que piensa es que en el problema del conocimiento hay que distinguir tres términos: la cosa que ha de ser conocida *(res scienda)*, el ente que conoce *(ens cognoscens)*, y el conocimiento mismo, *(cognitio ipsa)*. Las cosas susceptibles de ser conocidas serán quizás infinitas, no sólo en los individuos sino en las especies. Por lo menos nadie puede afirmar que su número sea limitado. Y no paran aquí las antinomias: tampoco tenemos derecho á decir que la materia sea una, ni tampoco que sea múltiple. Nadie puede demostrar que los espíritus no tengan su materia propia, aunque los llamamos simples (1). Es la misma duda de Locke, que llevaba en germen todo el materialismo del siglo pasado.

Renunciando generosamente á la resolución de tan árduos problemas, Sánchez se limita á consignar que los objetos de la ciencia, aunque sean múltiples, están enlazados entre sí por cierta ley de *conexión* ó de *asociación*, que hace que todas las ciencias se presten mutuos servicios y hagan continuas excursiones las unas en el dominio de las otras, no porque exista una ciencia superior que pueda dar leyes á las demás y resolver sus conflictos, sino porque todas parecen conspirar al mismo fin *(omnia tamen in unum conferunt)*, y «es indecible el encadenamiento de todas ellas» *(indecibilis omnium concatenatio)*. Cabe, pues, cierta manera de síntesis científica, provisional á lo menos, que nuestro pensador no llegó á formular, reservándola sin duda para libros posteriores. Pero lo que en éste afirma es que semejante síntesis estará siempre muy lejos de la *una* y verdadera ciencia. Los

---

ıenteque forsan cógnitionem apprehendisti: sed nil minus. Ego etiam mihi, omprehendisse videor, (pág. 41).

(1) *¿Quin et an non spiritibus propria est materia, quamvis simpli-ıs dicantur? Sane*, (pág. 45).

que hoy llamamos conocimientos científicos no son más que rapsodias y fragmentos recogidos de pocas y malas observaciones (1). Para que todavía resulten más estériles, las supuestas ciencias se han subdividido hasta lo infinito, como si el conocimiento de una sola cosa no exigiese el de otras innumerables.

Y en vano se intenta suplir este conocimiento con la vacía invención de los universales. En el mundo todo es particular, y sólo se perciben individuos (2): los géneros y las especies no son más que una vana imaginación. Y en realidad ¿qué podemos afirmar con carácter universal y con certeza? La ciencia que hoy llamamos perfecta, mañana resulta anticuada: ayer se decía que el Océano circundaba toda la tierra y que la tierra tenía tres partes, hoy se ha descubierto un nuevo mundo: ayer decíamos que la zona ecuatorial era inhabitable por el excesivo calor, y las tierras vecinas á los polos por el excesivo frío, y hoy la experiencia convence de lo contrario. Hay que construir otra ciencia, puesto que resulta falsa la primera. «¿Cómo te atreves á hablar de proposiciones eternas, incorruptibles, infalibles, tú, miserable gusano, que ni siquiera sabes quién eres, ni de dónde vienes, ni á dónde vas? (3).» Por otra parte, nos está vedado el acceso directo de la mayor parte de las cosas lejanas de nosotros,

---

(1) *Eae quae habemus vanitates sunt, rapsodiae, fragmenta observationum paucarum et male habitarum: reliqua imaginationes, inventa, fictiones, opiniones,* (pág. 51).

(2) *De individuis autem fateris nullam esse scientiam, quia infinita sunt. At species nil sunt, aut saltem imaginatio quaedam: sola individua sunt, sola haec percipiuntur: de his solum habenda scientia est, ex his captanda: sin minus, ostendi mihi in natura illa tua universalia... Nil universale video: omnia particularia,* (pág. 53).

(3) *Dicebas heri perfecta scientia tua, imo et a plurimus saeculis, totam terram Occeano circumflui, eamque in tres dividebas partes universales, Aphricam, Europam, Asiam. Num quid dices? novus est inventus mundus, novae res, in nova Hispania, aut Indiis Occidentalibus Orientalibusque. Dicebas etiam Meridionalem et sub Æquatore positam plagam inhabitabilem aestu esse, sub Polis vero et extremis zonis propter frigus. Iam utrumque falsum esse ostendit experientia. Strue aliam scientiam, falsa enim iam prima est. ¿Quomodo ergo aeternas, incorruptibiles, infallibiles, quae aliter haberi non possint, propositiones tuas asseris, miserrime vermis, qui vix quid sis, unde sis, quo eas, ac ne vix quidem scias?* (pág. 62).

ya por razón del espacio, ya por razón del tiempo. De aquí tanta variedad de opiniones, tanta penuria de ciencia.

No se le ocultaron á Francisco Sánchez algunas de las antinomias kantianas; v. gr., la de la eternidad ó creación del mundo. Terminantemente afirma que por racional discurso no puede probarse ni que el mundo sea eterno, ni que haya tenido principio y haya de tener fin. Declarada de este modo la impotencia de la razón para resolver tal conflicto, se refugia en el testimonio de la fe, y á nuesto juicio sinceramente, porque nada hallamos en sus escritos ni en su vida que nos muestre en él lo que hoy llamaríamos un libre-pensador en materia religiosa. Sería de origen judío ó cristiano, pero que tenía una creencia positiva no es dudoso para nosotros. Su biógrafo nos dice expresamente que jamás el pirronismo de Sánchez ni sus cavilaciones escépticas tocaron á las cosas divinas, así como tampoco dudó nunca del testimonio de los sentidos (1). La Inquisición dejó pasar sin tacha ni censura todos sus escritos. Por otra parte, nada le obligaba á disimular, y escribiendo como escribía en un país de relativa tolerancia religiosa, después de Rabelais y poco antes de Montaigne, fácil le hubiera sido manifestar ó insinuar á lo menos su indiferencia religiosa, si realmente la hubiera profesado. Cuando tales audacias se toleraban en escritores que hacían uso constante de la lengua vulgar y escribían para todo el mundo, ¿no hubiera podido él, con un poco de artificio de estilo, hacerlas pasar iguales ó mayores en un libro escrito en latín y sólo para los hombres de ciencia? Si no las puso, fué porque realmente no las pensaba ni las sentía. No hay que leer entre líneas, ni buscar en el *Quod nihil scitur* más que lo que el autor quiso darnos. La intrepidez filosófica de Sánchez era tal que si realmente hubiese sido heterodoxo, no habría retrocedido ante la hoguera de Miguel Servet y de

(1) *Non eo tamen Pyrrhoniorum more se dubitandi vel potios cavilandi aestu abreptum Sanchez credendum est, praesertim in rebus divinis et sensuum fide.*

Giordano Bruno. No llegaremos hasta suponer con Hamilton que ninguna relación existe entre el escepticismo religioso y el escepticismo filosófico, pero la verdad es que en la historia aparecen muchas veces totalmente separados, y no por mera precaución oratoria ó social, sino por feliz inconsecuencia de sus autores, ó bien porque se trata, como casi siempre acontece, de tendencias escépticas relativas y parciales, ya que el escepticismo absoluto es casi una ficción y un fantasma creado por las necesidades de la polémica. Se puede creer firmemente en Dios y en el alma inmortal, y en una revelación positiva, como Sánchez creía, y condenar como él toda innovación religiosa *(Time cultum mutare Deorum)*, y no creer al mismo tiempo ni en la Metafísica, ni en el poder de la demostración, ni en la existencia de los universales. Habrá en esto una falta de lógica, como pretenden los dogmáticos, pero la fe cristiana que es virtud sobrenatural, bien puede ir unida á una mala Metafísica, ó no ir acompañada de ninguna, y acaso esa misma ausencia de lógica honrará más la sinceridad y aun el talento de un pensador, que lo haría el seguir en línea recta un procedimiento rígido, formal é impuesto por la tradición de una escuela. Sánchez nos dijo terminantemente que á sus ojos era crimen sin excusa la contumacia contra la fe, y á tal declaración hemos de atenernos, sin que haya por qué dudar de su espíritu religioso, cuando nadie duda del de Pascal ni del de Huet, que á su modo eran casi tan escépticos como él, ni se puede dudar tampoco que, aparte de sus errores de secta, era acendradamente cristiana el alma de Hamilton, á pesar de que negaba, lo mismo que Sánchez, toda intuición ó conocimiento de lo Absoluto adquirido por racional discurso, y relegaba la idea de Dios á la esfera de la creencia inmediata y espontánea. Es la misma tésis de nuestro autor, y sólo en apariencia la misma que con un sentido muy diverso sostienen hoy ciertos positivistas. No puede haber comprensión mental de Dios (escribe Francisco Sánchez) puesto que para haberla sería menester cierta proporción del que comprende á lo comprendido, y es evidente

que no existe proporción alguna de lo finito á lo infinito ni de lo corruptible á lo eterno (1).»

Esta falta de *comprehensión* ó adecuación de nuestro entendimiento á la cosa comprendida, sirve á Francisco Sánchez para negar no sólo el conocimiento de lo infinitamente grande, sino también el conocimiento de lo infinitamente pequeño. Privado todavía de los poderosos medios que luego ha puesto en manos del hombre la ciencia experimental, y extraño según parece á las operaciones químicas, apenas entrevé confusamente los misterios de la generación y de la corrupción si bien manifiesta ciertas tendencias transformistas (2), siguiendo á Cardano y otros naturalistas del Renacimiento, y copiando sus singulares narraciones de metamorfosis no ya de una á otra especie animal, sino de plantas á animales. Pero lo que principalmente le llama la atención es la infinita mutabilidad, el flujo perpetuo de los accidentes, en cuyo rápido curso casi se anega el principio de identidad. La identidad es tan indivisible que con un solo punto que se añada ó se quite á alguna cosa, ya no es exactamente la misma: y como los accidentes que pertenecen á la razón individual varían sin cesar, es necesario que con ellos varíe también el individuo (3).

Y por otra parte, ¿quién sabe lo que son accidentes ni lo que es substancia ó cosa *per se*? «Nuestra filosofía es un laberinto de Creta, donde es imposible escapar del terrible Minotauro.» Sánchez lo dice con amarga é íntima tristeza, dándonos una prueba muy fuerte de la sinceridad de su escepticis-

(1) *Deus, cujus nulla mensura, nulla finitio, nec subinde à mente comprehensio aliqua esse potest. Nec inmerito: comprehendentis enim ad comprehensum proportio certa esse debet... nobis autem cum Deo nulla proportio, quemadmodum nec finito cun infinito, nec corruptibili cum aeterno,* (pág. 66).

(2) Pág. 67. Creo curioso entre los ejemplos que trae, el siguiente: *Addit et Regi Francisco allatam concham, cui intus avicula fere perfecta erat, quae alarum fatigiis, rostro, pedibus, haerebet extremis oris testaci.* Acepta por de contado las generaciones espontáneas, (pág. 7).

(3) *Tanta quippe est identitatis indivisibilitas, ut si punctum solum vel addas vel detraxeris à re quapiam, iam non omnino eadem sit: accidentia vero de individui ratione sunt, quae cum perpetuo varientur, subinde et individuum variari contingit,* (pág. 68).

mo: «¡este es el fin de nuestros estudios, este el premio de tantas y tan vanas fatigas, vigilas perpetuas, trabajos, cuidados, soledad, privación de todo género de deleites, vida semejante á la muerte, viviendo con los muertos, hablando y pensando con ellos, absteniéndonos del trato de los vivos, abandonando la solicitud de los negocios propios, ejercitando el espíritu y matando el cuerpo, de donde vienen al sabio innumerables enfermedades, muchas veces el delirio, y en breve tiempo la muerte. ¿Para qué nos consumimos en esta lucha impotente con una hidra más invencible que la de Lerna? Si logramos cortar una de sus cabezas, siempre renacen otras ciento, cada vez más feroces (1).»

No es frecuente en Sánchez este tono desengañado y pesimista. En general el entusiasmo por las ciencias físicas, por la filosofía natural, sostiene y alienta á este negador implacable de todo otro saber humano. Es más: el fanatismo naturalista llega á convertirle en verdadero poeta, y le inspira versos dignos de Lucrecio, en un poemita que compuso en 1577 para protestar contra el supersticioso influjo atribuído á los cometas, y excitar los ánimos al estudio de las verdaderas causas de los fenómenos celestiales (2). Allí en grandiosa visión nos muestra á la Naturaleza, sacando la paz de la guerra y la vida de la muerte, alentando la lucha por la existencia, apacentándose con la sangre de los moribundos, inmortal, serena, perpetuamente desposada con el fecundo y eterno movimiento:

Sed fovet aeternas inter contraria rixas,
Opponitque aliis alia, et sic suscitat ignes:

---

(1) Pág. 75.
(2) *Carmen de Cometa, anni 1577.*
Nótense estos versos.

Sat facilis visus, facilisque adscensus Olympi:
Noctes atque dies patet alti janua Phiebi,
Sed penetrare gradus coeli, cognoscere vires
Astrorum, Phoebique patris conscendere currum,
Nec pater omnipotens patitur, discrimine magno
Nec vacat...

Nam pacem ex bello, vitamque ex funere ducit,
Æternumque manet morientum sanguine pasta,
Motui et aeterno convivit fœdere nupta.

Pero esta especie de embriaguez de poesía naturalista le abandona pronto y el incurable escéptico reaparece, cuando después de habernos mostrado lo vano é impotente del conocimiento por razón de su materia (*res cognita*) emprende mostrarnos la incapacidad de nuestras facultades cognoscitivas (*Ens congnoscens*) para alcanzar algo que no sea fenomenal, variable y limitado. Todo conocimiento viene de los sentidos, pero los sentidos no conocen las cosas exteriores, aunque nos pongan en contacto con ellas. Si los sentidos nos engañan, nuestro entendimiento nos engaña también, puesto que no tiene más dato que el de los sentidos, ni ve las cosas mismas sino sus imágenes, simulacros ó representaciones (1). Nuestra noción de las cosas exteriores parece aquel convite de la fábula dado por la zorra á la cigüeña en redoma de boca estrechísima. Juzgamos de las cosas por sus simulacros; esto es, por meras representaciones de accidentes que no tocan á la esencia, ni nos dan razón alguna de ella (2). En esta parte Sánchez se declara expresamente secuaz de Luis Vives, y le defiende contra Escalígero que había tachado de absurdo su criticismo pre-kantiano. «Si esta opinión es absurda (dice) yo quiero ser tenido por hombre absurdísimo, puesto que Vives se contentó con decir que el conocimiento psicológico estaba lleno de oscuridad, y yo añado que no sólo es obscuro, sino caliginoso, escabroso, inaccesible, y con tales dificultades y contradicciones que no han sido, ni serán, superadas por nadie. «Decimos que el conocimiento es la aprehensión de la cosa, y todavía no sabemos lo que es la aprehensión, ni la percepción de la intuición. A lo sumo podemos distinguirla de la recepción. Nuestros sentidos *reciben* pero

(1) *Imagines rerum tantum respicit quas oculus admisit: hac hinc inde spectat, versat, inquirendo ¿quid hoc a quo tale? ¿cur? Et hoc tantum. Nec videt aliquid certi*, (pág. 76).

(2) *Solum accidentium quae ad rei essentiam, ut dicunt, nihil conferunt*, (pág. 77).

no conocen. Podemos distinguir también el conocimiento propio directo ó intuitivo, del conocimiento renovado por la memoria. Tres son las cosas que de diverso modo conoce la mente: 1.° los objetos externos: 2.° sus propias operaciones internas: 3.° algo que á un tiempo puede ser considerado como externo y como interno (1). El conocimiento de los objetos exteriores es mediato, por los sentidos, pero el conocimiento de las operaciones internas es inmediato y *per se*, y el conocimiento de la tercera especie participa de lo mediato y de lo inmediato (2). Este conocimiento es el que algunos lógicos semi-positivistas, especialmente Taine, admiten con el nombre de conocimiento de ***abstracción***, aunque los positivistas más puros, como Stuart Mill, no reconocen semejante facultad ***abstractiva***, cuyo oficio es despojar de sus accidentes á la intuición sensible y elevarla á cierta generalidad que ya traspasa los límites del puro empirismo. *Naturam quandam sibi fingit communem, ut potest*, dice Francisco Sánchez (3). Pero ¡qué poder de abstracción tan relativo y limitado, que apenas procede más que por negaciones y exclusiones, comparaciones y divisiones! Aun así no quiere concederla nuestro filósofo el nombre de verdadero conocimiento sino de pura ***opinión***, mucho más incierta que el testimonio interno, mucho más incierta que el testimonio de los sentidos, cuyas ilusiones y falacias analiza largamente Sánchez con argumentos y observaciones en que no nos detendremos, por ser sustancialmente las mismas que habían presentado Sexto Empírico y los antiguos escépticos. Hay que advertir, sin

---

(1) *Tria tamen sunt quae a mente diversimode cognoscuntur. Alia omnino externa sunt, absque omni mentis actione. Alia omnino interna, quorum quaedam sine mentis opera sunt. Alia non omnino sine hac*, (pág. 81).

(2) *Quae autem ab intellectu ipso omnino fiunt, quorumque ille pater est, et quae intus in nobis sunt, non per alias species, sed per seipsa se produnt et ostendunt intellectui*, (pág. 82).

(3) *Sunt denique plurima quae partim per sensus ad eum deveniunt: partim ab eo fiunt. Canis, magnetis natura nullo modo sensu capi potest. Vestita ergo colore, magnitudine, figura, per sensus ad animum defertur. Hic eam illis spoliat accidentibus... Denique naturam quandam sibi fingit communem, ut potest*, (pág. 82).

embargo, que Sánchez remoza toda esta antigua materia filosófica, adaptándola al progreso científico de su tiempo, y enriqueciéndola con los resultados de su propia observación anatómica y fisiológica.

En suma, «el entendimiento humano es una potencia pasiva, á la cual se opone otra pasiva impotencia» (1). La imperfección de los instrumentos contradice á la perfección de la obra. Aquí expone nuestro médico interesantes consideraciones sobre el flujo de lo físico en lo moral, encontrándose en muchas observaciones con Huarte, como era natural dada su común tendencia antropológica. Sánchez no admite que el entender sea función exclusiva del alma, sino del hombre todo, en su unidad de cuerpo y de espíritu, indisoluble en cualquiera de sus actos (2).

Pero sobre estos rasgos, dignos de ser considerados por su valor propio en disertación ajena de nuestro asunto, y sobre la bellísima peroración final, en que el autor ofrece como la quinta esencia de toda la parte negativa y demoledora del criticismo del Renacimiento, y da nueva vida en su estilo nervioso, impaciente y pintoresco (verdadero estilo de insurrecto literario y de periodista de oposición filosófica) á lo que en tono más reposado, y haciendo salvedades que él no hace, habían escrito Luis Vives y sus discípulos, ya contra los viciosos métodos de enseñanza y el abuso del argumento de autoridad, y el ciego y desacordado empeño de buscar la ciencia solamente en los libros, cerrando los ojos al maravilloso espectáculo de la naturaleza (3), ya contra la torpe am-

---

(1) *Est haec passiva potentia tantum, cui opponitur passiva alia impotentia,* (pág. 97).

(2) *¿Quid? dices: a corpore non pendet intellectio, sed solummodo ab animo perficitur. Hoc falsum est, ut alibi probabimus. Vanum est dicere, animum intelligere ut et audire. Homo utrumque agit: utrobique corpore et animo utens, et quodcumque aliud cum utroque simul exequens,* (pág. 105).

(3) *Qui naturam investigare dicuntur nil minus quam id agunt, dum quid hic illeve voloerit, non quid hoc illudve in natura sit, digladiantur: totamquo in his absumunt vitam, siniles cani qui visam umbram in aqua carnis quam ore ferebat, hac dimissa, sectatur irrito inanique conatu: tauroque qui hominem sectans* (¡qué comparación tan propia de un filó-

bición que convierte la ciencia en miserable granjería, en vez de amarla con indomable amor por sí misma, por su propia virtud y excelencia, y por los inefables deleites que proporciona (1), ya contra el vano rumor de la disputa, que se va haciendo más encarnizado y ruidoso cuanto más se alejan los contendientes de la directa inspección del objeto en litigio, ya finalmente, sobre la confusión que en el ánimo del alumno induce el choque de encontradas opiniones; sobre todas estas cosas, digo, pondremos siempre, como expresión total del pensamiento de Sánchez, aquellas palabras, casi las últimas, en que asigna por únicos criterios á la ciencia futura, el experimento y la crítica ó el juicio que ha de fecundar las conclusiones experimentales.

(Continuará).

---

sofo español!) *invento hujus pallio, inmemorque: sic illi naturam quaerentes, ad homines se convertunt, illam omnino reliquentes... Qui autem naturam ipsam in se scrutetur, vix ullus; aut saltem admodum pauci,* (pág. 112).

(1) *Omnes aut ad laudem aut ad dignitates ant divitias, vix unus scientiam amplectitur propter seipsam, sicque tantum quisque laborat solum quantum sufficiat ad acquirendum finem non scientiae, sed ambitionis suae... Studenti nullus finis esse debet alius quam scire,* (pág. 109).

Sobre las ventajas del método es curioso el siguiente pasaje: *Nihil enim tantum in docendo momentum habet quantum methodus, quae subinde tam varia hominibus est* (pág. 114). Pero este método no es el silogístico, contra el cual Sánchez acentúa más y más sus diatribas, hasta decir que semejante al arte de Circe convierte á sus secuaces en asnos: *Iam altera Circe Dialectica est: in asinos eos convertit... Mihique fere idem accidisset, nisi Vlyssis carminibus adjutus, incantantes vitassem... dominas Circeas syllogismorum figuras... Atque oh! utinam Mercurius ego essem nostris, ut relicta infirma incantatrice Dialectica, ad naturam se converterent: fierent forsan multi orbis domini,* (pág. 121).

LOS BANCOS

(Conclusión) [1]

En 1805 sufrió una grave crisis el Banco de Francia á consecuencia de los considerables préstamos hechos al Estado, dando motivo á nuevas modificaciones en sus Estatutos, que se promulgaron en 22 de Abril de 1806. El capital se elevó á 90 millones, sin comprender el fondo de reserva, y el Estado se reservó el derecho de permitir ó no la distribución de dividendos á los accionistas, con objeto, sin duda, de que en un momento determinado pudiese venir en ayuda del Tesoro, aun cuando con perjuicio de los socios. El Estado nombraba al gobernador y á los dos subgobernadores, y se confería al Consejo de Estado la alta inspección para evitar las infracciones de la ley y de los reglamentos que pudieran cometerse por la gerencia.

En 1808 se autorizó á los accionistas para dar á sus acciones la calidad de inmuebles, y se autorizó la creación de las sucursales en provincias.

Tal es el origen, hecho á grandes rasgos, del Banco de ıncia, uno de los más importantes y más acreditados de la ıa Europa. Su capital que fué de 30 millones al comenzar

[1] Véase el número 535 de esta REVISTA

su existencia se eleva hoy á 182.500.000 francos y su privilegio que debía terminar en 31 de Diciembre de 1897 será prorrogado en breve por veinte años más. Sus reservas metálicas ascendían en 31 de Diciembre de 1889 á 2.521 millones y la circulación fiduciaria á más de 3.000 millones.

En cuanto á su administración también hemos de ser muy breves en nuestro relato. El Banco está dirigido por un gobernador y dos subgobernadores, nombrados por el Estado, segun queda dicho, y la Asamblea general se compone de los doscientos accionistas más antiguos. Esta Asamblea nombra el Consejo de regencia, compuesto de quince miembros, renovables por quintas partes y reelegibles, y de tres censores que forman con el gobernador y subgobernador de turno el Consejo general. Tres regentes tienen que ser elegidos entre los Tesoreros pagadores generales de Hacienda, cinco entre grandes fabricantes ó comerciantes y los otros siete entre individuos de cualquiera profesión. Los tres Censores han de ser también industriales. Todas las funciones son gratuitas, excepto los funcionarios nombrados por el gobierno, los cuales cobran dietas por las sesiones á que asisten, y todos han de poseer un número de acciones de las que no pueden deshacerse durante el tiempo que desempeñan el cargo.

El Banco de Francia efectúa las operaciones siguientes: 1.° Descuento de efectos de comercio; 2.° Cobro de letras y giros; 3.° Recibir depósitos en cuenta corriente; 4.° Hacer préstamos sobre títulos de la Deuda, lingotes de oro ó plata y moneda; 5.° Tener con el gobierno determinadas relaciones.

Para que el Banco descuente un efecto es necesario que esté suscrito ó endosado por un negociante ó banquero admitido á esta clase de operaciones. La lista de las personas que pueden valerse de este medio se forma anualmente por el Consejo general auxiliado del de descuentos. Cuando una firma no le parece suficiente exige otra á su satisfacción. No acepta ninguna clase de valores cuyo vencimiento esté domiciliado en el extranjero. También descuenta los bonos del Tesoro.

El tipo del descuento es variable y depende en absoluto de la situación del mercado: baja con la abundancia de numerario, y sube cuando éste escasea. A pesar de la ley de 3 de Septiembre de 1807 que limita el tipo del descuento á un máximum de 6 por 100, el Banco está autorizado por la de 9 de Junio de 1857 á elevar este tipo en caso de necesidad.

Para obtener la apertura de una cuenta corriente es indispensable ser presentado por tres negociantes que ya estén inscriptos. Las cuentas corrientes no producen interés, pero gozan de un privilegio considerable; no son embargables ni puede impedirse de modo alguno que se entreguen á sus dueños cuando éstos quieran retirar sus fondos. Pueden retirarse por mandatos de transferencia y por cheques á la vista; también pueden transferirse á provincias.

Desde su creación el Banco de Francia ha tomado una parte muy activa en la administración del Estado. En Enero de 1800 se le hizo saldar no sólo las obligaciones no satisfechas de las Intendencias generales sino además cinco millones de francos inscriptos á nombre de la *Caisse d'amortissements*. Cinco meses después, en Julio del mismo año, tuvo que pagar los atrasos de la Deuda pública, servicio que estuvo desempeñando hasta 1804. En 1817 y en virtud de la ley de presupuestos, fué encargado nuevamente del pago de la renta, servicio que estuvo desempeñando aun cuando contra su voluntad, hasta 1819 en los departamentos, y hasta 1827 en París. Napoleón I durante sus últimas campañas acudió siempre al Banco de Francia consiguiendo obtener dinero sin leyes ni tratados y sin que la nación se apercibiera. En Febrero de 1848 descontó bonos del Tesoro por valor de 80 millones, y en Junio del mismo año prestó 150 millones garantidos por mitad con títulos de la Deuda y con la riqueza forestal de la nación. Además prestó tres millones al departamento del Sena y diez millones á la villa de París. Los acontecimientos de 1870-71 obligaron al Tesoro á recurrir de nuevo al Banco. Desde el 18 de Julio de 1870 no cesaron las demandas de dinero y en 31 de Diciembre de dicho año le

debía el Tesoro 415 millones. En 21 de Junio de 1871 se le debían 1.320 millones, aumentada esta deuda poco después con un nuevo préstamo de 250 millones. En cambio el Estado, una vez terminada la guerra, se dedicó á reembolsar al Banco de todo cuanto debía, y en 14 de Marzo de 1879 quedaban saldadas las dos cuentas.

Durante la *Commune* de París, en 1871, el Banco se vió obligado á entregar al Comité central en diferentes ocasiones, la suma de 16 millones, y el delegado de la *Commune*, Mr. Beslay, hizo que nueve de estos 16 millones se canjeasen por el saldo de un crédito del municipio, pero los siete millones restantes quedaron como pérdida para el Banco, pues aun cuando el ministro de Hacienda, Mr. Pouyer Quertier, los reconoció como deuda pública, á ello se opusieron el Consejo de Estado y el Parlamento. La razón aducida por estos dos altos cuerpos fué que al obedecer el Banco á las intimaciones de la *Commune* había atendido á sus propios intereses y no á los del Estado.

A pesar de esta divergencia el Banco sigue siendo el banquero del Tesoro, prestándole constantemente con garantía de bonos y descontando letras sobre las Tesorerías departamentales.

No han faltado economistas que hayan censurado abiertamente al Banco de Francia por la cuantiosa suma que tiene en Caja en concepto de reservas metálicas, fundándose en que es perjudicial para la riqueza general del país haber retirado de la circulación cantidades de esa importancia. Pero los que así se expresan no tienen en cuenta que la cartera del Banco responde en primer lugar á las cuentas corrientes y á los depósitos en metálico, y si la emisión fiduciaria no estuviera garantida por las reservas metálicas sería muy posible que viniese el descrédito del papel-moneda. Además esas reservas constituyen un depósito al que podrá acudirse en momentos de crisis.

El único reproche que podemos hacer á este Banco, dada su gran semejanza con los demás Bancos de Europa, es el

exceso de garantías que exige para los descuentos y la apertura de cuentas corrientes. En lo demás, con pequeñas diferencias, procede como proceden los otros Bancos del continente.

BANCO IMPERIAL ALEMÁN

Antes de la formación del Imperio alemán en 1870 cada uno de los Estados independientes que vinieron luego á formar esta gran hegemonia política y económica, contaba con un Banco propio, autorizado por el gobierno que regía los destinos de las naciones respectivas.

A pesar de los trabajos de unificación que se venían realizando desde aquella fecha no pudo conseguirse un resultado satisfactorio en materia bancaria hasta 1875, pues cada uno de aquellos Bancos quería conservar su autonomía, especialmente los de Sajonia, Baviera y Francfort que habían alcanzado gran importancia y crédito, y oponían una resistencia pasiva á cuantas órdenes y excitaciones se les dirigían desde Berlín. Pero poco á poco el poder central fué restringiendo las operaciones de dichos Bancos mientras se extendían los del Banco imperial, que Bismark quería poner á la altura de los de Inglaterra y Francia, y en 14 de marzo de 1875 se promulgó un decreto que ha venido á ser la ley fundamental en esta materia.

Los Bancos de emisión alemanes son de dos clases: el Banco del Imperio (*Reichsbank*) y los Bancos particulares *(Privat Notenbanken.)* El privilegio para ser designado Banco del Imperio recayó en el Banco de Prusia, el más potente de todos y el más indicado por multitud de razones fáciles de adivinar.

Las prescripciones de esta ley son tales que quince Bancos de provincia tuvieron que renunciar al derecho de emisión quedando solamente 17 en toda Alemania, y aun algunos de ellos llevan una existencia sumamente precaria, por-

que se les suprimió el billete pequeño y se les ordenaba la obligación de tener oficinas de cambio en Berlín y Francfort. Tan sólo cinco Bancos serán, según cálculos de hombres expertos, los que podrán á la larga sobrevivir á estas terminantes prescripciones de la mencionada ley; los demás tendrán que desaparecer en un plazo más ó menos breve.

El Banco de Prusia, fundado por el gobierno en 1765, tuvo hasta 1846 el carácter de Banco del Estado, época en que emitió acciones á los particulares. Convertido más tarde en Banco del Imperio, rompió todos los lazos que le unían con el gobierno entregando al Tesoro 24 millones de marcos, de los cuales 15 eran el precio de la concesión y 9 el importe de las reservas hasta 31 de diciembre de 1876 pertenecientes al Estado. A pesar de ser un Banco libre con capital independiente creado por acciones, en el mundo mercantil y financiero no se le considera sino como una de las infinitas ruedas de la administración imperial, puesto que está colocado bajo la inspección y vigilancia del gobierno, el Canciller es director y una parte de los beneficios corresponde al Tesoro.

El capital social es de 120 millones de marcos, representado por 40.000 acciones liberadas de 3.000 marcos cada una, y está consagrado por completo á los negocios públicos sin que ninguna parte de su capital esté inmovilizada en préstamos al Tesoro, como sucede con los Bancos de Inglaterra y de Francia.

La gerencia corresponde á un Consejo de cinco miembros, de los cuales tres son nombrados por el Consejo federal, uno por el Emperador y otro por el Canciller. Los accionistas no tienen otro derecho, sino el de nombrar de entre sus miembros una comisión permamente, con carácter puramente consultivo.

Además de los billetes de este Banco, existe en circulación en Alemania un papel moneda emitido por la administración que es aceptado en todas las cajas públicas y reembolsado en especies en las del Estado.

El Banco alemán tiene un servicio especial de depósitos

que hace las veces de las Cámaras de compensación de los Bancos de Inglaterra y de Viena, y su descuento es generalmente superior en medio ó uno por ciento al del Banco de Francia. Por analogía con el Banco de Inglaterra hace el oficio de banquero para con el Tesoro, pero á título puramente gratuito, y en recompensa de este servicio está autorizado para negociar con los fondos públicos, obligaciones de sociedades alemanas y acciones de los caminos de hierro en explotación.

El fondo de reserva alcanza la suma de 30 millones de marcos y se ha constituído con el 20 por 100 de los beneficios. Como hemos dicho antes, el Estado participa de los beneficios, pero en el caso de que éstos no lleguen al medio por 100 garantido á los accionistas por los Estatutos, el déficit se cubre con el fondo de reserva. Los beneficios sobre este tipo garantizado, y una vez repuesto el fondo de reserva, se dividen entre el Banco y el Estado.

No cabe duda de que esta organización entrega por completo al Banco alemán en manos del gobierno, creándole una situación absolutamente dependiente de los acontecimientos políticos.

Según su Balance de 30 de Junio de 1890 las reservas metálicas ascendían á 849.638.000 marcos, y la circulación fiduciaria á 1.084.466.000 marcos.

BANCO DE ITALIA.

El Banco de Génova creado en 1844 y el Banco de Turín creado en 1847, se fusionaron en uno solo el 29 de Diciembre de 1849, formando en 1.° de Enero de 1850 el Banco nacional sardo que, como consecuencia de la unidad del reino italiano, uedó convertido en Banco nacional. El capital primitivo que scendía á 40 millones de liras se elevó por decreto de 29 de unio de 1865 á 100 millones, y en 9 de abril de 1872 á 200 illones, pero las 200.000 acciones que componen su capital

no estaban liberadas al concluir el año 1887 sino en sus tres cuartas partes. El capital, pues, es de 150 millones, y los 50 millones restantes vienen á formar garantía con el fondo de reserva, que ascendía en el año mencionado á 40 millones de liras.

El Banco de Italia tiene á su frente un Consejo de administración compuesto de 20 regentes, de los cuales el presidente y el vicepresidente son nombrados por el gobierno. Tiene además un director general encargado de la administración.

La existencia de otros bancos de emisión establecidos en provincias quita evidentemente cierta importancia al Banco nacional, pues aun cuando los billetes emitidos por ellos no pueden circular sino en las regiones en que radica el establecimiento, es lo cierto que el Banco privilegiado tiene en circulación menor capital fiduciario del que debiera tener. Esto hizo que en 1874 se formase el *consorzio*, más vulgarmente conocido en el mundo financiero por la palabra latina *consortium*, y que consistía en una especie de sindicato formado por los Bancos de Italia y cinco de los principales de provincias, que venían á sustituir al primero en el curso forzoso y en sus préstamos al Tesoro. La emisión de billetes *consorziali* no pasó de 940 millones y cada uno de los Bancos suscribió la parte alícuota que le correspondía con arreglo á su capital. El público recibió estos billetes con verdadero entusiasmo porque estaban garantidos en *solidum* y en *comum*, y á pesar del curso forzoso en todas las cajas particulares fueron aceptados como billetes de un Banco libre. El Tesoro se aprovechó de estas felices disposiciones del comercio para emitir á su vez 340 millones en papel, que no duraron mucho tiempo en la circulación puesto que el ministro de Hacienda Magliani restableció poco después la circulación monetaria efectiva.

OTROS BANCOS

El de Bélgica y el de los Países Bajos, cuyos Estatutos parecen calcados en los del Banco de Francia, tienen también la exclusiva para la emisión de billetes á condición de efectuar préstamos al Estado en determinadas condiciones. Aunque el privilegio del Banco de los Países Bajos debía terminar en 1889 le ha sido prorrogado oportunamente.

Los Bancos de Escocia y de Irlanda tienen también determinados privilegios, además del de emitir billetes para sus respectivas regiones. Uno de estos privilegios, y no el menor seguramente, es el de poder funcionar como Montes de Piedad y recibir semanalmente las pequeñas sumas que economizan las clases proletarias, abonando un 3 por 100 anual. Estos y los demás Bancos provinciales de Inglaterra han servido para que aquella nación realice la mayor parte de las obras públicas que posee, especialmente los canales de riego y las ferroviarias.

En Rusia nos encontramos también con un Banco del Estado, pues no solamente todas sus operaciones están determinadas por el ministro de Hacienda, sino que sólo puede poner en circulación una cantidad de billetes igual á la suma de papel que le haya entregado el Tesoro imperial. Tiene un capital de 15 millones de rublos y un millón como fondo de reserva. Descuenta letras de cambio rusas y extranjeras, admite depósitos y cuentas corrientes, compra y vende barras de oro y está encargado del pago del cupón por cuenta del Estado. Es el único Tesorero del gobierno.

En Austria no existe más que un Banco de emisión llamado *Banco nacional privilegiado austriaco.* Tiene un capital de poco más de 110 millones de florines, formado por 150.000 acciones emitidas á diferentes precios, y sus operaciones son poco más ó menos las mismas que las de los demás Bancos. Por prevención de sus Estatutos la circulación fiduciaria no

debe exceder del triple de su capital social, así es que constantemente venía cerniéndose en los límites de 330 millones, pero autorizado en 1879 á emitir billetes en relación con sus reservas metálicas elevó la circulación fiduciaria á 393 millones. En 1888 las reservas fueron 233 millones y la circulación 425 1[2, y en 1889 las primeras ascendían á 234,6, y la segunda á 440.

La administración está en manos de un gobernador y de doce directores nombrados por el Emperador, y la Junta general se compone de los cien primeros accionistas, si bien cada uno de ellos no tiene más que un voto.

Este Banco tiene 22 sucursales en provincias.

Para encontrar algo que se parezca á la libertad de Bancos, tenemos que recurrir á Suecia y Noruega, donde dicha libertad no ha sido ajena á su prosperidad comercial y marítima. El número de ellos que hay nos impide hacer su relato.

También existe la libertad de Bancos en Suiza, donde hay nada menos que dieciocho establecimientos de este género, y si, como dice un autor francés, la libertad de Bancos fuera un perjuicio para el crédito público, ni esta pequeña nación ni la que hemos citado anteriormente podrían contar con riqueza segura de ningún género. Pero afortunadamente no es así y lo mismo en Inglaterra que en Suiza, que en Suecia y Noruega la industria y el comercio prosperan gracias principalmente á la libertad de Bancos.

Otros muchos Bancos hay, aunque de importancia secundaria, de los que no decimos una palabra, tanto porque no ofrecen nada de notable en su constitución ni en su marcha, cuanto porque daríamos una extensión inusitada á este trabajo, puramente narrativo. No queremos, sin embargo, dejar de consagrar algunas líneas al

BANCO DE ESPAÑA

Sabido es que este establecimiento de crédito fué creado en 1849 para suceder al de San Fernando, quien á su vez había sustituído al de Isabel II y éste al de San Carlos, fundado en 1785 por el banquero francés Cabarrús.

A la fecha de su reorganización el capital social era de 120 millones de reales, dividido en 6.000 acciones de 2.000 reales cada una. La facultad para emitir billetes estaba limitada al duplo de su capital y el tercio debía ser garantido por oro ó plata amonedado ó en barras. Los billetes no podían ser de menos de 500 reales.

En la actualidad su capital social asciende á 150 millones de pesetas y la circulación fiduciaria á 740 y pico de millones, ó sea el quíntuplo del capital-acciones. Sus reservas metálicas suman 230 millones de pesetas, de los cuales 132 están en oro amonedado español y 16 en barras y oro extranjero. El fondo de reserva se eleva á 15 millones, y á 18 el valor de los bienes inmuebles. Los descuentos suman 162 millones, los préstamos 255, y 401 las cuentas corrientes. Sus acciones se cotizan á 400 por 100.

No es un misterio para nadie los servicios que este Banco viene prestando al Tesoro público desde que por un decreto ley del Sr. Echegaray, se le concedió en 1874 la exclusiva para la emisión de billetes. Sin que haya en sus Estatutos ninguna prescripción taxativa que así lo determine, el Banco de España viene siendo el Tesorero del Estado. Lo mismo cuando tenía á su cargo la recaudación de las Contribuciones directas, que ahora que está encargado del servicio de las Tesorerías de provincias, el ministerio de Hacienda no cesa de pedirle millones sobre millones, y el Banco no solo le facilita mensualmente las sumas necesarias para satisfacer las nóminas de todo el personal activo y pasivo; no solo tiene invertidos más de 400 millones en títulos de la Deuda amor-

tizable al 4 por 100; no solo tiene descontadas letras y pagarés del Tesoro por valor de 165 millones las primeras y de 54 los segundos, sino que como el Banco es el encargado de pagar el cupón y de recoger los títulos amortizados, tanto en el interior como en el exterior, resulta siempre con un saldo acreedor considerable en contra de la Hacienda nacional.

No queremos entrar en consideraciones acerca de este proceder. Ni éste es el lugar oportuno ni el momento más propicio para ello, pero hemos de suponer, porque así lo creemos sinceramente, que estos préstamos al Tesoro en nada pueden afectar al comercio español. Es más, abrigamos la seguridad que si el Banco de España no tiene invertidos en préstamos y descuentos más que las cantidades mencionadas antes es, ó porque el comercio no necesita mayores sumas, ó porque los peticionarios no llenan los requisitos marcados en los Estatutos. De otro modo el Banco no sacrificaría su verdadera misión á la misión de Banco del Estado, que oficialmente no se le ha concedido.

Porque nosotros no somos de los que creemos que el Banco de España tiene la obligación, ó debe tenerla, de auxiliar á la agricultura; lejos de pensar así, pensamos que esa misión, ya que por desgracia no tenemos Bancos agrícolas, á quienes correspondería en todo caso es á los Bancos particulares que no siendo precisamente de emisión y descuento pueden invertir sus capitales en obra tan laudable y meritoria.

Ha podido verse por el relato que acabamos de hacer, que los gobiernos han tenido siempre, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos, una parte activísima en la constitución de los Bancos. La razón aparente ha sido la de legislar sobre la extensión de la circulación fiduciaria, para que una emisión muy considerable no pudiera perturbar la marcha regular del mercado ni quebrantar el crédito público; pero la causa real y efectiva, la que ha pesado más en el ánimo de todos los Estados ha sido el deseo de obtener de los concesionarios algunas ventajas á cambio del privilegio, ventajas

que en varias ocasiones han pesado sobre los Bancos como losa de plomo.

Así es que constantemente se ha venido observando que los poderes públicos, aun en los países en que existe la pluralidad de Bancos de emisión, tienden constantemente al monopolio en favor del establecimiento central, en tanto que la industria y el comercio y la agricultura claman por la libertad de Bancos, pidiendo la absoluta igualdad de todos, no sólo para evitar los privilegios, sino para poder conseguir los beneficios de la mayor garantía en la circulación fiduciaria. En Francia, Napoleón I decidió que hubiera Bancos departamentales, pero el gobierno provisional de 1848, en lugar de salvar su existencia permitiéndoles federarse como sucede con los Bancos cantonales suizos, ó como se hizo más tarde con el consorcio italiano, prefirió dejarlos morir ante el egoísmo del Banco de Francia. La ley de Robert Peel de 1844, impedía en Inglaterra que ningún nuevo Banco emitiese papel moneda, y aun aquellos que existían anteriormente se veían imposibilitados de llevar su circulación fiduciaria á la capital del reino. En Alemania la mayor parte de los Estados tenían sus Bancos, como hemos visto, pero cuando el Banco de Prusia se convirtió en Banco Imperial, se legisló de una manera tan rigurosa que la mayor parte de ellos prefirieron cesar en sus negocios. En Italia también está limitada la circulación fiduciaria de los Bancos provinciales, y en España puede decirse que estamos reducidos al Banco único.

Los gobiernos al conceder estos privilegios han tenido buen cuidado de obtener determinados beneficios en favor de los Erarios respectivos. Sin duda los Bancos particulares les servirían lo mismo que los Bancos privilegiados, pero de esta manera los tienen más á mano y pesan más directamente sobre ellos por medio del alto personal nombrado por la administración. Ya hemos visto como los Bancos de Venecia y de Génova adquirieron sus concesiones. El Banco de Inglaterra no existió sino porque era acreedor por 1.200.000 libras al gobierno de Guillermo II, y cada vez que deseaba un

privilegio tenía que hacer un préstamo cuantioso. El Banco de Francia ha tenido que convertir más de una vez los asignados, y cuando se le prorrogó su privilegio en 1857, hubo de entregar 100 millones el Tesoro á cambio de una inscripción de la renta. En Alemania el Estado participa de los beneficios que corresponden á los accionistas, cobrando en 1877 la no despreciable suma de 4 y pico millones de marcos. En Austria el Banco solo se preocupa de sostener al Tesoro y la Hacienda pública, embarazada por el curso forzoso, y en España sucede una cosa sumamente parecida. De Rusia no hemos de decir ni una palabra puesto que ese es un Banco del Estado con capital del Tesoro público; el Banco y el ministerio de Hacienda forman una sola entidad. El privilegio, pues, es un buen negocio para los gobiernos.

Los Bancos de emisión han sido por lo tanto los que han sufrido las consecuencias de las crisis de los pueblos, á pesar de que la responsabilidad debía corresponder exclusivamente á los gobiernos. Las reglas comerciales han sido violadas, el billete se ha convertido en papel moneda, se han falseado los Estatutos, y muchas, infinitas veces se ha puesto á los Bancos á dos dedos de la bancarrota, sin que por ello se hubieran aliviado los males de la nación. Francia sostiene todas sus guerras apoyada sobre el Banco; Pitt hace frente á Napoleón gracias á los millones del Banco de Inglaterra y sin consideración alguna por el comercio británico. El Banco de España vive amarrado al carro del Estado. Italia decreta el curso forzoso para consolidar su unidad y adquirir el grado de gran potencia, y sin el *consorzio* es muy posible que el Banco nacional no existiera á esta hora, y, sin embargo, ninguno de estos establecimientos de crédito se encuentra bajo la dependencia de los gobiernos, como no lo están el Banco de España y el Banco Español de la Habana, y ambos han servido para subvenir dos á guerras civiles: la de la península y la de la isla de Cuba.

¿Hacen bien ó hacen mal los gobiernos al exigir de los Bancos esos cuantiosos préstamos? Mucho puede alegarse en

pró y en contra, pero es innegable que en esta conducta de la administración hay algo fatal para los países en que así se procede. Mientras puedan disponer de gruesas sumas para momentos de apuros financieros, los gobiernos no se preocuparán ni poco ni mucho de hacer economías; la Deuda flotante lejos de intimidarlos vendrá á constituir un recurso de los presupuestos, y los billetes, esos descuentos de la prosperidad y de la riqueza futura de los pueblos, concluirán por pesar sobre ellos con la pesantez del hierro.

Los bancos engrandeciéndose al mismo tiempo que se desarrolla la actividad humana, tienen una gran misión que cumplir; pero ciñéndose y limitándose á facilitar fondos á los gobiernos, representan un papel desnaturalizado y contrario á sus propios intereses.

Piensen en ello los mismos gobiernos beneficiados.

C. FRANQUELO.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVII

LA PROSTITUCIÓN EN LA CORTE

(Continuación)

Parecido al de D. Iñigo de Mendoza, y por iguales causas, fué el asesinato de D. Francisco de Angulo, que las *Noticias de Madrid* refieren en los siguientes términos:

«A 17 de Octubre de 1837, mataron asesinadamente á don »Francisco de Angulo, caballero del hábito de Calatrava (1) »hijo del aposentador; esperándole el agresor, á media no»che, junto á su casa, y pasándole ¡Dios nos libre! el corazón »de por medio: de manera que cayó muerto sin hablar pala»bra. Atribúyese la causa á que, *estando casado, traía enga»ñadas á dos mozas*, con las cuales prometía casarse.»

Los jesuítas dan mayores detalles. Refieren que al entrar montado en una mula en el zaguán de su casa, subió el lacayo en busca de luces para apearse; y mientras fué por ellas, cuatro embozados, escondidos en lo oscuro del portal, le derribaron de la mula con dos estocadas y una cuchillada en la cabeza. «Era de los más galanes y entendidos de la corte, »y algunos presumen le acarreó esto la muerte; que gente »moza tiene de sobra ocasiones que son el cuchillo de la vida. »Ha lastimado á toda la corte, porque era muy bien quisto,

(1) Los jesuítas dicen de Santiago.

»y de muy gentil parecer y porte. ¡Dios le haya perdona»do» (1).

Semejantes venganzas, si la ley no las autorizaba el uso las permitía. En *El convidado de piedra*, de Zamora, Filiberto viene en busca de D. Juan para desafiarlo por haber deshonrado, en Italia, á su dama; y dice:

Porque aunque pudiera, (atento
A mi ira) matarle con
Vedadas armas de fuego,
Tósigo ó puñal, logrando
A mi salvo, el desempeño, etc.

Admitida esta teoría, no son de extrañar los siguientes lances, principiando por uno ocurrido en el reinado de Felipe II, como muestra de que los tiempos no eran mejores en aquel reinado de un rey religioso, rígido y severo en aplicar la ley.

Una estrecha amistad unía á D. Juan Osorio y á Sancho Peralta, capitán de infantería en los tercios de Sicilia. A pesar de tan entrañable cariño, ó acaso por él, sedujo el primero á la mujer del segundo, hasta que, descubierto el engaño, la mujer, por temor á su marido, se refugió en un convento. Nada se atrevió Peralta á intentar contra su amigo, persona muy bien quista en la corte, y que gozaba de alto favor con el rey. Llamado Osorio á Madrid, creyó Peralta llegada la ocasión propicia de consumar su venganza, y despachó en su seguimiento á dos soldados de su compañía, D. Francisco de Mendoza, joven de veintitrés años de edad, natural de Jerez de la Frontera, y Gabriel González, de Villanueva de la Jara, quienes, seducidos con promesas de ascenso y otras ventajas, asesinaron á Osorio, ya entrada la noche, en la calle de las Urosas. El rey tomó muy á pechos el asesinato de su favorito, y la justicia anduvo, en esta ocasión, más diligente y sagaz que de costumbre en seguir la

(1) *Cartas de los jesuitas*, tomo II, pág. 203.—20 de Octubre de 1637.

pista de los asesinos, que ya se habían ausentado de Madrid. Prèsos aquéllos, ahorcado el plebeyo y degollado el noble, sus cabezas y manos fueron clavadas en palos, en la Plaza Mayor y en la calle de las Urosas, para servir de ilusorio escarmiento de futuros asesinos, y de repugnante espectáculo para los transeuntes y el vecindario de Madrid (1).

Este suceso y el que sigue rebajan un tanto la proverbial bizarría y generosidad de nuestros capitanes de Italia y Flandes, quienes, al parecer, tenían, en ocasiones, por más seguro que arriesgar su persona, encomendar la venganza á un asesino pagado.

«Aquí llegó de Sicilia»—cuentan los padres jesuítas—«un »caballero en busca de un capitán llamado D. Martín de Gue»vara, por haber muerto alevosamente en aquella isla á un »hermano suyo, por haber reñido, á pesar de ser muy ami»gos, *sobre una mujer.*» Hechas las paces por intervención de amigos, llegó cansado el siciliano á casa de D. Martín, quien le ofreció su cama para descanso; y estando dormido le disparó un pistoletazo, del cual murió. El hermano, agraviado de esto, fué siguiendo á D. Martín, por toda Italia, hasta Madrid, en donde se presentó al mayordomo del Almirante de Castilla, (á cuya casa pertenecían el asesino y el muerto), para pedir á su amo le carease con su enemigo para reñir hasta quedar muerto uno de los dos. El mayordomo se negó, pero avisó al Almirante, y éste á D. Martín, sin que tales precauciones le valiesen, pues encontrándole un día el siciliano, y preguntándole si le conocía y recordaba de haber muerto á su hermano, respondió que sí, y que bien muerto estaba. El siciliano le disparó un pistoletazo dejándolo muerto en el sitio, y retrayéndose en San Martín. Termina la narración con la reflexión siguiente: «Murió allí sin confesión el D. Martín de »Guevara; y as de advertir que, contando él la muerte de su »contrario, solía decir no le pesaba sino de que hubie tenido »lugar de confesarse. A él no se lo dieron» (2).

(1) *Resumen curioso de algunos sucesos de España.*
(2) *Cartas de los jesuitas,* tomo I, pág. 225.—31 de Julio de 1635.

La sociedad contemplaba con igual indiferencia el vicio y los terribles castigos que la venganza le imponía á veces, castigos que no bastaban á contener el torrente de la lascivia que se desbordaba sobre todas las clases.

Además del amor carnal, representado por la manceba, cultivaban los señores de la corte, solteros ó casados, un amor llamado platónico, ó supuesto tal, como el del conde de Villamediana, casado, por doña Francisca de Tabara. Era lícito llevar los colores y emblemas de su dama en los bailes, procesiones y justas; escribirles versos, regalarlas y acompañarlas en el Prado y en Palacio, en donde gozaban del singular privilegio de permanecer cubiertos, como si fueran grandes, delante de la Reina y de la corte; considerándolos tan *embebecidos*, (pues con este nombre se los designaba), en la contemplación de su ídolo, que echaban en olvido hasta las más rudimentarias reglas de la cortesía que debían guardar con las damas, y del respeto y etiqueta exigida por los monarcas (1).

«Este día»—refiere un aviso—«se publicó un decreto para »que ningún caballero pueda galantear en Palacio, si no es »que tenga cuatro caballos regalados en sus caballerizas, y »esto con grandísimas penas y rigores» (2).

»Dícese ha mandado su magestad que *los casados* no ga»lanteen en Palacio, sino solamente los solteros, para tomar »estado» (3).

Semejantes amores no eran siempre tan puros como se suponía, pues con frecuencia las flores daban fruto, á veces sangriento. El duque de Estrada, D. Juan, fué muerto en Talavera, de un arcabuzazo, por los amores con *una dama de calidad*. Enviaron á la averiguación al alcalde de corte D. Enrique Salinas (4).

---

(1) Madama d'Aulnoy, Aarsen, Bertaud.
(2) Bib. Nac, S. 140 y H. 38.—18 de Noviembre de 1638. Esta prescripción obedecía al propósito de tener caballos dispuestos para la guerra, muy empeñada entonces en Cataluña.
(3) Barrionuevo, *Avisos*.—5 de Julio de 1656.
(4) Pellicer, *Avisos*.—26 de Julio y 21 de Octubre de 1639.

Entre los numerosos casos de muerte en desafío por amores profanos, elijo la de D. Luis Trejo, por las circunstancias que en él concurrieron y lo inesperado del resultado, pues en un papel que corrió entonces con el título de *Milagros ocurridos en el año de 1541*, cuenta entre ellos el haber muerto Trejo á manos de D. Diego Abarca. Era el D. Luis capitán de corazas, maestre de campo en los ejércitos de Italia, Gobernador de la caballería del Andalucía, gran rejoneador y matador de toros, sobre cuyo arte había escrito un tratado. Era hombre muy bizarro y lucido, temerario y de los que llaman *crudos* (dice Pellicer), así que de muy grandes bríos.

D. Luis había tenido, antes de partirse á Italia, amores con una viuda llamada doña Francisca de Ayala, dama *principal, de calidad y de partes*. Durante la ausencia de Trejo tomó por amante á D. Diego de Abarca, de quien tuvo un hijo; cuando el regreso de Trejo vino á turbar la paz de los nuevos amores. Entrando una noche Abarca, á deshora, en la casa de su dama, tropezó en la escalera con un hombre que bajaba de allí, y reconociéndolo, halló ser criado de Trejo. Dos días después, á las doce de la noche, hubo un nuevo encuentro, esta vez con su rival, acompañado de varios amigos. Rogóle con sumo comedimiento que desistiese de aquel empeño, por ser cosa suya la dama. No oyó razones D. Luis, y despidiendo á los amigos bajaron al Prado los dos rivales. Era tal la confianza de Trejo, que se proponía desarmar á su adversario; pero su presunción salió vana, pues Abarca lo atravesó de una estocada, de la cual murió al siguiente día, dando grandes muestras de generosidad, y exigiendo no fuese Abarca perseguido por su muerte. Trejo, *dejó embarazada* á una *dama de calidad*, cuyo fruto prohijó doña María del Barco, madre del difunto (1).

El *milagro* de la muerte de Trejo, no lo era tanto si se consideran los antecedentes y consiguientes de su matador, pues

(1) Pellicer, *Avisos*.—23 de Abril y 4 de Junio de 1641, 21 de Enero y 11 de Febrero de 1642.

la vida de D. Diego Abarca no es menos azarosa ni más ejemplar que la de su competidor. Fué capitán de infantería en Italia y Flandes, á donde huyó por achacarle complicidad en la muerte, ocurrida siete años antes, de un hijo de D. Diego de Zárate y Sande. El rey le obligó á casarse con la causante de la desgracia de Trejo. Marido ya de doña Francisca, y un año después, se hallaba en Madrid de paso para Aragón, sin olvidar sus antiguas aficiones. El alcalde Quiñones le prende en casa de una mujer, y tres años más tarde muere á manos de D. Pedro Espinosa, por diferencias sobre un banco en la comedia. Su contrario no sobrevivió á la victoria (1).

«Galanteaba en Palacio á una hija del marqués de Bed»mar, el marqués de Almazán, hijo del de la de Leganés, »mancebo de los más bizarros y alentados de la corte, y tan »bien quisto por sus nobles cortesías, que en general tenía »aplaudida toda la corte. Tenía puestos los ojos y la afición »en la misma dama su primo D. Domingo de Guzmán, hijo »del de Medina de las Torres, y el preferido en la estimación »de la señora. Concurrieron ambos á una comedia de Pala»cio, y hablándose ella y ellos con los ojos, sacaron un leve »encono. Al salir prguntó D. Domingo al de Almazán que »por qué estaba triste.—Él creyó percibir que le dijo aquello »pareciéndole que estaba despreciado de la dama, y res»pondió: —«Si quieres que me alegre, vamos juntos á la »puerta de la Vega».—Dióse el otro por entendido, y salien»do ambos juntos de Palacio, se encaminaron al puesto con»versando. Al llegar á las caballerizas de Palacio despidie-

(1) Pellicer, *Avisos.*—25 de Agosto y 29 de Septiembre de 1643.
Los jesuítas refieren el lance de muy distinta manera. Preso D. Diego Abarca por causa leve, y condenado en 200 ducados de multa, no bía encontrarse muy sobrado de dineros, pues no pudo pagarlos. El caide de la cárcel de Villa, D. Pedro Espinosa, le permitía salir de la bajo palabra, hasta que, por dilatarse el pago, apremió la Sala al caide, y éste á su vez al D. Diego, quien le trató mal de palabra. Un jo del alcaide, al saberlo, dióle una puñalada, recibiendo él una escada que le atravesó los ojos.—*Cartas de los jesuítas*, tomo V, página 4.—27 de Diciembre de 1643.

»ron los criados, y llegando á la vista, se plantaron el uno »contra el otro; y dijo el marqués á D. Domingo.—«¿Qué ar»mas traes?»—Respondióle: «Espada sola».—Replicóle: «Yo »traigo espada y daga».—Y diciendo y haciendo arrojó la »daga. Y al terciar las espadas, de primer lance el marqués »le dió una cuchillada en la cabeza, que fué su único fin... »porque habiéndose descubierto el cuerpo para hacerle aque»lla herida... se le metió D. Domingo con una estocada que, »entrándole la punta por el vacío de la espaldilla debajo de la »tetilla derecha, se la sacó por el ombligo... *Deja cuatro hijos »y la mujer preñada*, hija del de Leganés, habida en la Espi»nola madre, viva marquesa del Pozo. Abuelo vivo conde de »la Alameda» (1).

Otras veces el lance trágico se convertía en cómico, como el siguiente. «Lo que hay de nuevo»—escribía el padre Vil»ches al padre Pereyra—«es un verdadero paso de comedia, »que ha habido en una pendencia que tuvo el marqués de »Montealegre con el duque de Sesa, pensando aquél que acu»chillaba á D. Rodrigo Pimentel, con quien había tenido en»fado por una moza, y el de Sesa que le acuchillaba el mis»mo D. Rodrigo, marido de la marquesa de la Hinojosa. De »aquí resultó sacar, por orden del Consejo, á la marquesa, y »depositarla en Pinto: de lo que se ha sabido ó presumido la »galanteaba el duque de Sesa, cuyo hijo, el conde de Cábra, »está casado con una hermana de D. Rodrigo Pimentel, y »así hay una notable complicación entre ellos mismos. Háse »seguido del engaño de todos, y de haber pedido la marque»sa al Consejo que le asegurase la vida, un gran desaire, del »cual no sé cómo han de salir. A Sesa y á Montealegre, por »orden del rey, los hizo amigos el marqués de Santa Cruz: lo »otro es más difícil de curar.» La marquesa murió, año y medio después, reclusa en las Huelgas de Burgos (2).

No era esta, en verdad, la vez primera que las damas de

(1) Bibl. Nac., H. 99, 24 de Mayo de 1664.
(2) *Cartas de los jesuitas*, tomo I.—24 de Mayo de 1634, y 20 de Diciembre de 1635, págs. 52 y 350.

la corte probaban las excelencias, para el alma y aun para el cuerpo, del retiro y recogimiento en las Huelgas de Burgos, en las Descalzas Reales ó en otros asilos destinados á amparar señoras de tan alto porte. El autor, ó los autores de las cartas cuya colección se conserva en la Biblioteca Colombina, se expresa de la siguiente manera:

«Mandan salir de Palacio á la condesa de Lemus, *por el »pecado original... Los galanes casados* han amainado con sus »intentos, y los que conservan la gala es con recato y rece»lo; que el rey es cuidadoso y no lleva en paciencia tal gé»nero de voluntades, aunque sean muy buenas, *pues no pue»den ser santas.*»

Y más abajo añade: «Dicen *mandan llevar cierta» damas »á las Huelgas de Burgos contra su voluntad, y por haberla »tenido buena.*» Y añade con grande hipocresía: «Yo no sé »cuáles sean, que no hallo causa en ninguna» (1).

Las solteras seguían el ejemplo que les daban las casadas.

«Estaban en una casa dos doncellas hermanas, de lo más »noble del lugar, y emparentadas con las personas más prin»cipales de él. Una noche, que fué el viernes pasado, se des»aparecieron sin que se sepa cómo ni á dónde estaban. Vi»vían solas con una criada, y eran de lindo parecer, y la ma»yorazga tenía 809 ducados de renta, aunque con algunas »deudas. Ha causado el caso mucho ruido aquí, (Bilbao), por»que eran personas en quien todos tenían puestos los ojos, y »se presume que han faltado por orden de algunos ingleses »herejes, aunque, como digo, no se sabe cosa de cierto, si se »han embarcado ó no. Sobre lo que hubiese ya avisaré á »Vuestra Reverencia.»

En otra carta dice el mismo padre: «Acerca del negocio »de las mujeres llevadas por los ingleses, no han hecho los »del lugar apretadas diligencias. Sólo en razón de la muerte »del inglés noble, que de ahí se originó, procede la justicia

(1) Bibl. Colomb., Aa.—21 de Abril y 4 de Mayo de 1621.

»con rigor, y persuádome que es por emulación de algunos »enemigos del vizcaíno matador, que se llama Pedro de la »Puente, y tiene algunos aquí por varias pesadumbres que ha »tenido» (1).

»D. Fernando Ruiz de Contreras se casa con la condesa de la Pilla. Es una viuda navarra, moza de veinticinco años, »con tres hijas. Mujer rica y hermosa, y sobre todo paride»ra, que es todo lo que él desea para tener sucesión, porque »no le herede la hija que tiene, retirada en las Calatravas, »*que tan mala cuenta ha dado de su persona*, por quien hoy se »ven tantos desastres» (2).

A D. Fernando le cantaron en verso su matrimonio, pues su avanzada edad hacía poco probables las esperanzas de tener fruto de bendición, «sin meter oficiales», como decía Benavente (3). He aquí una de las varias coplas que circularon, tan malas unas como cualesquiera otras:

A D. Fernando Ruiz de Contreras, á 13 de Septiembre de 1654.

Don Fernando se ha casado,
Tan viejo ya, que sospecho
Que aunque diga aquesto he hecho
Verdad no dirá su labio.
Y así, mi discurso sabio
Al juntar, los dos, pajuelas,
Dirá: ¿para qué desvelas
Sin fruto á la mi señora?
Déjala dormir ahora
Y no sin fruto la muelas (4).

---

(1) *Cartas inéditas de los jesuítas*, Academia de la Historia. Cartas del padre Herato al padre Sebastián González, 30 de Abril y 16 de Mayo de 1640. Bilbao.

(2) Barrionuevo, *Avisos*.—5 de Agosto de 1654.

(3) Vejete. Con aqueste vigor aliento y brío
He de tener seis hijos que deseo—
Pablo. Si metéis oficiales, yo lo creo.

Quiñones de Benavente. Entremés «*El amor al uso*.»

(4) Bib. Nac., M. 78.° fóls. 291 y 369.

»A doña Constanza de Orozco, hija del de Mortara, se le »murió, no ha mucho, el conde de Castronuevo, su marido, »cuya hermana, pretendiendo heredar el estado, alegaba ha»ber venido la dicha doña Constanza al poder de su marido »preñada de tres meses, y que así, declarase que el hijo que »tenía no era del conde su marido. Ella lo declaró, y haberlo »habido con cierto señor, que no nombraba, el cual confesó »también ser esto verdad, con lo que la hermana del conde »llevará la herencia que dicen no ser pequeña (1).

»Remato con un caso que há pocos días que sucedió, y es »que un gentil hombre de mediana suerte y de muy buen »arte, estaba enamorado de una doncella portuguesa, hija »única de sus padres, que tenían para ella 150.000 ducados, »moza hermosa y bizarra, y *algo desahogada*. Tuvo un disgus»to con sus padres, se salió de su casa y se fué á la del ga»lán: él la llevó á su madre, é hizo estuviese en su compa»ñía, procediendo como hombre honrado, sin ofenderla. Los »padres de la doncella, después de haberla buscado, no ha»llándola, se resolvieron de ir en casa de este hidalgo, á sa»ber si estaba allá. Preguntáronselo, y él dijo que sí y el buen »término que había usado con ella. Lleváronla á su casa, y »comunicado el caso con dos primos de la moza, se resolvie»ron casarla con aquél, y dieron comisión á los primos para »que se tratase. El mozo era honrado, de buenos respetos, y »aunque se lo dijeron tres veces no se dió por entendido: di»cen que como la conocía que *era desahogada* no se atrevía á »resolverse, porque no le pusiese en ocasión de hacer algún »disparate. Los primos de la señora, picados de que no se les »diese respuesta, le aguardaron una noche, le dieron de es»tocadas y lo dejaron muerto. Súpose á la mañana el caso, y »llegando á noticia de la dama, tomó tanta pesadumbre y »hizo tanto sentimiento, que tomó dos onzas solimán, con lo »cual estuvo como muerta más de siete horas». (Cuenta luego una visión que tuvo de un negro, que era el diablo, y de San

(1) *Noticias de Madrid*, 16 de Marzo de 1636.

Isidro que la libró de él). «Volvió en sí tan trocada de su pro»ceder, que es verosímil cuanto cuenta» (1).

No es extraño qne con tales costumbres los galanes repugnasen el yugo matrimonial con las que habían conocido solteras, sabiendo de lo que serían capaces después de casadas. «A D. José Villalpando, hermano del marqués de Osera, »cogieron con D.ª María Magdalena Alemán, y él dice no le »debe nada, y sus deudos piden le suelten: con que se teme »no sucedan en Aragón algunas inquietudes.» Fué condenado, un año más tarde, en cárcel perpetua, privado para siempre de oficios, honores y gajes del Rey, y á dotarla en 8.000 ducados (2).

No vayan á imaginar mis lectores que los tiempos habían degenerado y las cosas andaban mejor en los pasados. En el reinado del severo Felipe II ocurrían escándalos de tanta monta como en los de sus sucesores. Sirva de ejemplo el siguiente, tomado del *Resumen curioso de algunos sucesos de España.*

«En Madrid, 19 de Agosto de 1572, doña Luisa de Castro, »dama de la princesa doña Juana, é hija de D. Francisco de »Cisneros y de doña María de Castro. Y queriéndose bien di»cha doña Luisa y D. Gonzalo Chacón, hijo de D. Fernando »de Rojas, mayordomo que fué del príncipe D. Carlos, y so»brino del marqués de Denia, la dama se salió de Palacio con »un paje de D. Gonzalo, y se fué á casa de éste, en donde pasó »la noche. Cuando al día siguiente regresó á Palacio, ya la »habían echado de menos el guardadamas y otras personas. »La dama fué encerrada en un convento del monasterio de »Toledo, y D. Gonzalo huyó y anduvo errante, hasta que en »Mayo de 1573 fué conocido en Fuenterrabía tratando de »huir á Francia. Todos los que le favorecieron en su huída »fueron condenados. El paje huyó, fué condenado á hacer »cuartos, y D. Gonzalo á ser degollado; pero, en revista, á ca-

(1) *Cartas de los jesuitas*, tomo I, pág. 191.— 18 de Junio de 1635.
(2) Barrionuevo, *Avisos.*—21 de Marzo de 1657 y 20 de Febrero de 1658.

»sarse con la dama, y desterrado á Portugal, en donde acom-»pañó al rey D. Sebastián en su expedición, y murió en »ella. Su viuda se casó, después, con el alcaide de una forta-»leza.»

Piñeyro hace observar que las portuguesas, á pesar de su recogimiento y de la severidad de costumbres, tan diferente de la libertad de las castellanas, no eran menos desenvueltas que ellas. «Y para que no tengáis»—escribe á su amigo—«á »las mozas portuguesas por faltas de ingenio, os contaré que »una sobrina de Falleiro, doncella de diecisiete años, sana y »robusta, se bajaba por la ventana y venía por la noche á »conversar con Borges, un paje de casa. Y una noche, al vol-»verse á casa, halló de menos una piedra por donde se subía, »poniéndola sobre otra; y entonces se volvió á esperar la ma-»ñana, que enviamos un criado para ayudarla á subir, pues »el otro se retrajo, temiendo le prendiesen. Por lo que se ve »que las portuguesas son también resueltas, y sólo les falta »el ejercicio; pues vemos que, como los melocotones, mejo-»ran fuera de su patria» (1).

Si de los hechos se pasa á las opiniones, la castidad de las solteras no estaba sentada sobre muy firmes cimientos.

Solían usarse doncellas,
Cuéntanlo así mis abuelos.
Debiéronse de gastar
Por ser muy pocas, muy presto (2).

A lo que replica el mordaz Benavente:

Pedro. Pues ¿y los bellacones redomados
Que dicen que en el mundo no hay doncellas?
Pues si las perseguís, ¿cómo ha de habellas?
Pregunto, lengüecitas de escorpiones,
En la casa en que hay gatos, ¿hay ratones?

---

(1) Piñeyro, *Fastiginia.*
(2) Quevedo, Romances.—«*Arreglando están el mundo.*» Véase del mismo autor la sátira que principia: «*Porque mi musa, descompuesta y bronca.*»

No: ¿pues cómo queréis que ahora las haya,
Si vemos que si acaso se rebulle
La doncella más simple y recatada
Llega el gato y le pega manotada?
Las doncellas parecen á los trajes,
Que, los que no se usan ya, los guardan
Hasta que vuelvan otra vez á usarse.
Doncellas muchas hay, aunque sin vellas;
Mas porque cuando se usen no se excusen,
Están guardadas para cuando se usen (1).

Benavente no perdona medio de volver á la carga. En el entremés intitulado *El amor al uso,* un marido, también *al uso,* se queja de las exigencias de su mujer, quien, para el servicio de su persona,

Pablo. Y pide agora ¡que en pensallo muero!
Una doncella, un paje, un escudero.
Vejete. El escudero y paje bien se halla.
Pablo. Y la doncella, ¿dónde he de buscalla?
Que aun ella no lo ha sido
Vejete. ¿Eso decís y siendo su marido?
Pablo. Digo lo que hay en ella;
Que en todo su linaje no hay doncella.
Vejete. ¿No os la dieron doncella, majadero?
Pablo. Era como linaje de ropero,
Que aunque todo cristiano se lo prueba,
Por nuevo, el que lo compra, se lo lleva.

Tirso glosó el mismo tema en repetidas ocasiones. *En Madrid y en una casa*, el lacayo Majuelo compara las doncellas á los doblones, primero, y al ave Fénix después.

Dicen que es cosa tan rara,
Que no se ha de hallar en ella
Un doblón (2) *ni una doncella*
Por un ojo de la cara.

Y hablando del ave Fénix pregunta:

Pero dime tú si alguno
Que de que la vió se alabe;

(1) Quiñones de Benavente, entremés de *El murmurador.*
(2) Se refiere á la escasez de la plata, y mayor del oro, en aquel siglo invadido por el vellón como en el presente por el papel moneda.

Que la hay, cualquiera lo sabe,
Aunque en la experiencia ayuno.
Pues lo mismo digo yo
De nuestras finezas bellas;
Todos dicen que hay doncellas,
Pero *ninguno las vió.*

Leyva, en su comedia *El socorro de los mantos*, después de dar sus razones de por qué no se emplea en las casadas, pasa á las doncellas, y luego á las solteras, que no era, entonces, lo mismo.

D. Fernando. Iba á decir que me tiran
Más las señoras doncellas,
Pero *están fuera del mundo*
Y no hay quien hallarlas pueda.
Las solteras no me prenden,
Porque como *andan tan sueltas*
Que ellas *se pierden por todos*,
¿Quién se ha de perder por ellas?

Piñeyro, tan festivo en prosa como serio y pesado en verso, al describir la corte y sus vicios, exclama usando del mismo retruécano:

¡Cuántas *solteras* tan *sueltas!*
¡Cuántas damas recogidas
Dan vueltas tan desenvueltas!
Con los suyos encogidas,
Con los extraños tan sueltas
¡Cuántas dueñas rebozadas
Con casto velo, sin vello!
Sin casa, ¡cuántas casadas!
¡Cuántas viudas selladas!
¡Cuántas vírgenes sin sello!

Alonso de Malvenda, en *El tropezón de la sosa*, se expresa en los propios términos:

Invisible y enfadosa
Sin duda es la doncellez,
Pues en los tiempos que corren
Ninguno la puede ver.

Y para que no todo sean versos, he aquí el siguiente trozo, tomado del capitulo de *La hermosura mundana* en *la Torre*

de Babilonia, bajo cuya alegoría quiso Enríquez Gómez representar la corte de España y sus vicios.

«Llegó otro penitente á comprar un signo (1), quiero de»cir, una doncella. La mercadera le respondió:—Señor mío, »esa mercaduría no se usa ya, ni la hallará vuesamerced en »toda la feria, si diese por ella un ojo de la cara; doncella *al »uso*, sí; pero con signo, no. Es mercaduría que antes que la »vendamos hacen la prueba en ella los veedores, para no »engañar á nadie (que no es razón); y si antes traían el sig»no, ahora traen el sello, y por eso se llaman doncellas de »marca, porque vienen marcadas como lo manda el rey.— »¿Qué remedio? dijo el feriante, si se usan así, es necesario »vestirse al uso, ya que no se puede comer á gusto.—Diéron»le una doncella con madre; el comprador dijo:—Doncella con »mal de madre, esa no llevaré yo, aunque me la den de bal»de.—Bien se echa de ver que no entiende el género, dijo la »tendera; si la lleva sin madre le saldrá *liviana* (2).—Yo no »la compro al peso, respondió el comprador; si me la quiere »dar sin madre la llevaré, y si no iréme á otra tienda.—La »madre de la doncella empezó á quejarse diciendo:—Yo parí »á mi hija, y mi hija no se vende sin su madre; si así le está »á cuento, compre, señor comprador, y si no no compre, ni »Dios le dé salud para ello.—¿No digo yo? respondió el fe»riante; ya empieza la niña á quejarse de *mal de madre*, y la »madre á quejarse de mal de hija, y primero me iré á remar »en una galera que tales sabandijas vayan conmigo.—Dié»ronle una doncella sin madre por el precio ordinario, y »fuése.»

Esta desmoralización tomaba tal importancia á los ojos de los hombres de Estado, nacionales y extranjeros, que le atribuían ser una de las causas de la despoblación de España, por la aversión que inspiraba hacia el matrimonio. El abate Bertaud así lo consigna en sus memorias, y D. Martín de Ce-

(1) El signo de la virgen en el Zodiaco.
(2) Equívoco, por ligera en peso y costumbres.

llorigo se extiende sobre las consecuencias de la corrupción de hombres y mujeres, en un memorial que en el año de 1600, elevó á la majestad de Felipe III; «á lo cual» (al matrimonio), decía Cellorigo: «es no poco estorbo estar las mujeres en Es»paña *en tan poca estimación de los hombres*, que, huyendo del »matrimonio, desamparan la procreación y dan en extremos »viciosos.

»Y esto procede de no se castigar los pecados públicos »cuanto conviene para refrenar la vida mala de muchos, que »hallando anchurosa entrada á la deshonestidad de sus ape»titos, no quieren venir al yugo del matrimonio, por no se »poder desviar, ó no se querer aventurar. De donde: si nacen »hijos, no son criados ni sustentados.»

No trata mejor á las mujeres. «Son, «dice», gravemente »costosas según el estado presente; y tales algunas, que, *por »el desorden de su vida*, pierden las muy nobles y honradas. Por »cuyo respeto, muchos, engolfándose en sus deshonestos vi»cios, dejan y desamparan el matrimonio; y doncellas muy »virtuosas, por faltarles las dotes, se están arrinconadas; per»diendo de su virtud por el exceso de las otras, que, siguiendo »sus apetitos desenfrenadamente en los gastos y en otras co»sas ignominiosas, son causa que los hombres aborrezcan el »matrimonio, *por no ver en sus casas lo que ven en las agenas.*»

»Distrae, asimismo, mucho de la procreación, el no ser cas»tigados los delitos y excesos de las mujeres que *quebrantan »las leyes del matrimonio*, con el rigor que tan grave pecado »merece; de que se sigue demasiada libertad en ellas; y á los »hombres aborrecer el matrimonio, los unos por gozar de los »tratos ilícitos que con las tales tienen.»

Hace notar que los españoles estaban «atenidos tanto á »las dotes, que quieren mujeres que los sustenten, y ellos que »huelguen y paseen. Y está ya en tan poca estimación la »virtud, y el oro y la plata la contrapesan de suerte, que las »que la siguen padecen, y las que no la abrazan merecen por »el interés de sus dotes. Y así, por este camino, se sigue lo »peor, procediendo esto de haber hecho nuestra república á

»las mujeres, de peor condición que lo son en otros reynos (1).»

El deseo de visitar á sus damas á solas y sin temor de ser interrumpidos en su plática, arrastraba á los amantes á cometer lo que, en el lenguaje cortesano se calificaba de *profanaciones* del Real Palacio, uno de los más graves delitos, según la moral y la etiqueta reinantes; atentas, más que al fondo, á la forma de cubrir las apariencias. Cuando esto ocurría, penetraban los amantes dentro de la morada de los reyes, ya por la violencia, escalando balcones, ya por la astucia ó destreza, fabricando llaves falsas.

«Por sentencia quedan desterrados de palacio»—dicen las »*Noticias de Madrid*—«el duque del Infantado, D. Baltasar de »Zúñiga, hijo del marqués de Mirabel y marqués de Povar, »por haber, la noche de San Juan, saltado por encima de una »tapia del Buen Retiro para ir á galantear las damas, ha»biendo mandado Su Majestad que todo estuviese cerrado y »que no dejasen entrar á nadie. Por otra parte, *es cosa escan»dalosísima é insufrible que se permita que hombres casados va»yan con toda publicidad galanteando damas*, sin que otra cosa »les excuse que *el ser costumbre.*»

El escándalo llegó á tal punto, que en 1638 se publicó una pragmática para que ninguno de los señores *galantease* en palacio á las damas, si no fuese en público; y totalmente se les prohibe el mudar de trajes ó hacer disfraz en orden á esto (2).

De nada sirvió la pragmática, y el duque del Infantado, que vimos figurar antes entre los autores de la profanación, continúa cometiendo durante los años de 1639 á 1645.

PEDRO PÉREZ DE LA SALA.

(Continuará.)

---

(1) Memorial de la política necesaria, y útil restauración de la república española: al rey D. Felipe III, 1600. Por el licenciado Martín González de Cellorigo, abogado de la Real Chancillería y del Santo Oficio de la ciudad de Valladolid.

(2) *Cartas de los jesuitas*, tomo III.—16 Noviembre 1638.

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

(Continuación)

XII

No solamente bajo el punto de vista económico la división forzada de toda ó casi toda la herencia tiene resultados deplorables. La desconfianza de la ley suprimió ó limitó en demasía el criterio del jefe de familia, privándolo de la libertad de testar, y con esto disminuyó su autoridad moral.

La cohesión de la familia fué herida cuando sus miembros se habituaron desde la infancia á considerar al padre como una especie de usufructuario de los bienes que por derecho les han de pertenecer. Al sentimiento de respeto y amor con que la naturaleza enseña á querer la conservación del padre, se mezcla en las almas privadas de extrema y rara delicadeza, la esperanza del bien material que ha de venir á su muerte. Esa, si no se extingue, atenúa muchas veces en el frágil corazón humano la desinteresada afección filial. Nunca es malo en la sociedad familiar que á los vínculos instintivos de la sangre se añada la sanción de una cierta dependencia, considerándose que de la conducta que tengan y aptitudes que muestren los hijos depende en gran parte su suerte futura. Este incentivo desaparece con la ley de la partición por igual. A la dispersión material que ha de realizarse con los

destinos diversos de cada miembro de la familia, se anticipa la dispersión moral de los que viven en continuidad, más ó menos preocupados con las condiciones de la futura división del patrimonio. La tradición de la familia se debilita desde que se suprime la noción de que alguien ha de ser el guardador del hogar y de los penates. Un falso concepto democrático quiso establecer la igualdad de condiciones en virtud de la ley. No lo consiguió, porque la naturaleza repele la igualdad, y se encarga luego de destruirla, tomando por factores la diversidad de fuerzas, la de aptitudes y también la de suerte, que á unos proteje y á otros desfavorece. Lo que se alcanzó no fué igualar, sino rebajar el nivel.

Un pequeño propietario rural, cuya hacienda apenas llega para sustentar una familia, puede, si la ley le autoriza á disponer de ella, reservarla para aquel de sus hijos que queda siendo su auxiliar, y en la vejez sustituído en la faena cultural, en cuanto que de sus parcas economías destina á los otros, quizás mejor dotados, á carreras liberales ó profesionales, como la milicia, el estado eclesiástico ó la enseñanza. Si la ley impone la división del patrimonio, el padre prescinde de esos esfuerzos propios á elevar la condición de sus descendientes ó se realiza una verdadera injusticia no compensando á su modesto compañero de trabajo cooperador en la fortuna de los hermanos.

Pero para algunos obcecados más que todo, y por encima de todo, están los *inmortales principios* de 1789, y creyendo, sin examen, que de ellos nació la prescripción del Código napoleónico, por eso la respetan con fanático culto, y más por ser cosa francesa, que es también tipo que se recomienda á la imitación. Esos felizmente van siendo raros. Los elementos de las ciencias históricas y sociales son ya bastante vulgares para no tolerar equívocos sobre los orígenes y bondad de las leyes de sucesión comunes en los pueblos de raza latina.

Decimos leyes comunes, porque en algunas regiones no radicaron, y de eso son ejemplo en España, Aragón, Navarra

y hasta cierto punto Cataluña, Valencia y Mallorca. No cabiendo en nuestros cuadros la descripción minuciosa de todos esos fueros especiales, y por ser Aragón donde la libertad de testar es más amplia, tomamos de la magnífica obra del señor Cárdenas los períodos en que relata los orígenes del fuero aragonés en materia de sucesión.

«Eran menos en Aragón que en otras partes las restricciones, en interés de la familia, de la facultad de disponer de los bienes para después de la muerte. El antiguo fuero de Jaca, confirmado por el rey D. Alonso II en 1187, aunque de fecha muy anterior, y cuyas disposiciones fueron adoptadas en otros muchos lugares, aun de Castilla y Navarra, según se lee en su propio texto, declaraba que todo vecino de aquella ciudad podía ordenar lo que quisiera de sus heredades y bienes, tuviese ó no hijos, y que en el caso de que nada dispusiera, le sucederían sus parientes más cercanos, y en su defecto los pobres. La misma libertad de testar habían de tener los forasteros; mas en caso de que no la usaran, sólo heredarían sus parientes las dos terceras partes de la hacienda, invirtiéndose la restante en sufragios por su alma.

»Una legislación algo semejante hubo de regir también en otros lugares no poblados al fuero de Jaca, puesto que muchos diplomas de los siglos XI y XII dan testimonio de cierta libertad de testar en los padres.

. . . . . .

»En Teruel y en Albarracín, que comprendían dos extensas comunidades de pueblos, regía el fuero de Sepúlveda, que señalaba á los hijos porción legítima. De modo que en Aragón, lo mismo que en Castilla, en los siglos XII y XIII había gran diversidad de leyes y costumbres en materia de sucesiones. Es de creer, sin embargo, que prevalecieran al fin de aquella época las que mandaban distribuir por igual entre los hijos la herencia paterna, cuando en el siglo XIV tanto los nobles é infanzones como los del estado llano solicitaron del rey la facultad de testar libremente.

. . . . . .

»Persistiendo al mismo tiempo la nobleza en el natural empeño de conservar su patrimonio, en el cual veía con razón uno de los más sólidos fundamentos de su influencia, y entendiendo que contribuían á quebrantarlo las desmembraciones á que estaba sujeto, por las herencias y sucesiones forzosas, los barones, mesnaderos, caballeros é infanzones, congregados en las Cortes de Aragón de 1307, para conservar en buen estado sus patrimonios, los cuales se destruían fácilmente cuando se dividían entre los hijos, pidieran á don Jaime II que les facultara para instituir por herederos á un solo hijo, entre varios, con la única condición de dar algo á los otros, según su voluntad. D. Jaime no podía denegar esta pretensión á una nobleza levantisca y tan poderosa, con los privilegios exorbitantes recién otorgados, y así vino á ser ley general del reino, en cuanto á los nobles, la libertad de testar entre los hijos.

. . . . . .

»La libertad de testar en Aragón también trascendió muy pronto á las clases populares, dejando de ser privilegio de la aristocracia. En efecto, cuatro años después de otorgada á los nobles, los procuradores de las villas en las Cortes de Daroca de 1311, acudieron al mismo D. Jaime II en solicitud de igual franquicia, y el rey, tal vez con el propósito de aminorar el valor de la concedida á la nobleza, otorgó la misma libertad de testar á los hombres de las *villas* y *villares*, con excepción de las Universidades de Teruel y Albarracín, que habían de conservar el fuero especial antes indicado. Entonces quedó establecido como fuero general en la legislación aragonesa la facultad de los padres para señalar á su arbitrio la legítima de los hijos, debiendo éstos conformarse con cualquier cosa que se les diera en tal concepto.»

En otras regiones, principalmente en Castilla, y no menos en Portugal, sirvió de contrabalanza á la ley común de la partición, la institución vincular. Los mayorazgos se propagaron más cuando en los siglos XVII y XVIII ya correspondían menos á la importancia política y militar de las clases

aristocráticas. No aceptamos en un todo las censuras fulminadas por los jurisconsultos desde la última mitad del siglo pasado contra los mayorazgos; pero encontramos algunas de ellas suficientes para justificar la gradual restricción que fueron sufriendo hasta la abolición. Contra ésta entendemos que sería impropio intentar cualquier especie de restauración. Dos grandes defectos había en los mayorazgos, suficientes para condenarlos en la opinión: eran la ceguera del acaso en la sucesión, estableciendo la primogenitura como regla, en vez del prudente arbitrio paterno, y más aún la inherente inalienabilidad, de donde venía, cuando la suerte ó las condiciones personales no favorecían al poseedor, la ruina de él justamente por donde la ley había pretendido garantizarle independencia y fortuna. Los mayorazgos, en nuestro parecer, lejos de ser una institución análoga á la amplia facultad testamentaria, eran la antítesis de ella. El instituidor de un vínculo, usando de la facultad exagerada de proveer sobre su propiedad para todas las generaciones futuras, privaba precisamente á los sucesores de regular las condiciones de ese dominio para el tiempo y por el modo que regularmente cabe en la apreciación y previsión humana.

Por lo demás, la institución de los vínculos y de las sustituciones sin límite, antes de ser abolidas, bien habían demostrado en toda Europa latina su impotencia para conservar las antiguas casas de la hidalguía; en los últimos tiempos la aristocracia moderna y la burguesía rica poseían la mayor parte de los vínculos. Los que se conservaban en las antiguas casas linajudas eran en general modelos de abandono y descuido, testimonios de administración perdularia. Arthur Young decía que en entrando en tierras de un *grand seigneur* en Francia, había ya certeza de encontrarlas incultas; que, por ejemplo, el príncipe de Soubise y el duque de Bouillon eran los dos mayores propietarios de Francia, pero los únicos vestigios de grandeza que se observan en sus tierras eran los baldíos, los matorrales y los desiertos. De España no sería preciso citar nombres propios para aseverar lo

mismo, y de Portugal también. En este último país ocurrió un hecho notable. En la época constitucional, va por treinta años, fué en la Cámara de los Pares donde se inició la legislación desvinculadora, que brevemente se convirtió en abolición radical. El más ardiente iniciador y propagandista de ese movimiento fué el representante de Vasco de Gama.

Entre las formas de dominio usadas en el antiguo régimen, tanto como los vínculos, ó más aún, la mano muerta se hizo blanco de la crítica más acerba y de la más implacable guerra demoledora por parte de la generación que antecedió á la nuestra. Había—no hay que dudarlo—exageración, abuso, vicio. Se imponían naturalmente limitaciones razonables. Pero el espíritu revolucionario no consintió reformas; imitador de los procesos de la revolución francesa, empuñó con rabia el machete destructor y no quiso dejar en el suelo la más tenue raíz del árbol secular. Más que las justas y atemperadas razones económicas basadas en el estudio de los hechos, imperaba el espíritu antireligioso, que, como la experiencia tiene demostrado, es cien veces más fanático que el de los más fanáticos campeones de las Cruzadas y de la Inquisición. Se expropió todo sin medida, sin término, sin compensación, sin equidad. Se lanzó al mercado, al desbarato á vil precio, la masa enorme de los bienes eclesiásticos convertidos en bienes nacionales, ó denominados así. Al monje sustituye el barón, como con gracia decía nuestro Gavrett, pintando á largos trazos este nuevo tipo de usurero enriquecido. Sufrió la justicia, sufrió la pobreza, sufrió la enseñanza popular largo tiempo por deficiencia, y si ésta hoy fué reparada á costa del Tesoro, no se puede decir que haya gran lucro en lo que respecta á la dirección y cuidado en la educación del pueblo. Sufrió también, y no poco, durante muchos años la agricultura. Aun hoy se encuentran á cada paso por las provincias ruínas de establecimientos agrícolas de los antiguos monjes (1), de esos monjes que, si no

(1) El autor escribió este período acabando de presenciar uno de

siempre, y menos en los últimos tiempos, fueron perfectos observadores de las reglas de los instituidores, mal merecieron tantos apodos y ridículos como los que lanzó sobre ellos el sectarismo moderno anticlerical y la júdica avidez de muchos que, por poco más valor que las lentejas de Esaú, adquirieron sus dominios.

No negamos que la mano muerta eclesiástica tuviese inconvenientes con la extensión y facilidad de expansión en que la heredamos del antiguo régimen. Ya en el siglo XVII Montesquieu escribía:

«Les familles particulières peuvent s'augmenter, il faut »donc que leurs biens puissent ucoibre aussi. Le clergé est »une famille qui ne doit point s'augmenter les biens doivent »donc y être bornés. Bendez sacré et inviolable l'ancien et »necessaire domaine du clergé, qu'il soit fixe et eternel »comme lui, mais laissez sortir de ses mains les nouveaux »domaines.»

Nuestros legisladores entre 1830 y 1840 debían y podían, procurando el necesario acuerdo con la autoridad eclesiástica, reformar y reducir las comunidades religiosas, reformar y reducir la mano muerta existente. Pero llevados por las ideas radicales, sino por la pasión anticristiana, excedieron la medida de lo justo despojando á la Iglesia en globo, con perjuicio de la autoridad moral del sacerdocio, que no pide sueldo del presupuesto, ni le cuadra la dependencia del funcionalismo, con tal que pueda gozar en adecuados límites los derechos comunes á los poseedores del suelo. Ya ese gran perjuicio moral se añadió también en detrimento inmediato

---

esos ejemplos, regresando de visitar el celebrado Monasterio de Piedra próximo á Alhama de Aragón. Hay allí, sin hablar de las ruínas del gran templo, las ruínas de los grandes lagares y bodegas de los padres Bernardos, antiguos poseedores del Monasterio. Bastan ellas al medianamente conocedor de los procedimientos vinificadores recomendados por los enólogos modernos que los monjes blancos no ignoraban gran parte de esos procedimientos, incluyendo la diferencia del nivel entre el establecimiento del lagar á la superficie del suelo, y el del depósito subterráneo, comunicando por canalización metálica con las cubas y toneles para no desperdiciar ni enfriar el mosto en el transporte.

en la cultura y en el progreso natural de la economía rural. No ampliamos aquí, en defensa de esta proposición, las citaciones de Balmes, que en otro lugar apuntamos, ni de otros escritores de la escuela católica. Reproducimos apenas un período de un economista moderno de gran nombradía, clásico en la peculiaridad rural, que escribió después de reunir en largos estudios é informes en Francia (1) sobre los resultados de la expropiación eclesiástica operada por la revolución francesa. Ese período puede reproducirse con aplicación á nuestra Península.

«Es error suponer que las objeciones contra la mano muerte no sufren excepciones. Al contrario, es de desear que bienes de cierta naturaleza escapen á la movilidad de la propiedad particular. Sin hablar de los monumentos, de las estátuas, de los cuadros, de las bibliotecas que no son, á decir verdad, sino depósitos entre las manos de las generaciones vivientes, pueden citar los bosques. Aquellos bosques del clero que han sido comprados por especuladores ya no existen. En los casos, por demás raros, en que han sido reemplazados por buenas praderas ó tierras laborables, debemos felicitarnos; pero sucede frecuentemente que sólo han sembrado monte malo ó arenal improductivo y se siente con amargura la ausencia. Aquellos que el Estado posee guardan más valor, pero están á cada momento amenazados de desaparecer á su vez.»

«Mismo por los bienes rurales, cuando una veintena, por ejemplo, del suelo cultivado, hubiese quedado fuera de nuestras mutaciones perpétuas, la agricultura hubiese ganado más que perdido. Se lamenta de que en la Francia falten buenos arrendadores, nadie duda que la ausencia de propiedades más ó menos inconmutables contribuya á eso. La mayor parte de las tierras del clero estaban arrendadas, los arrendadores tenían excelentes contratos y se enriquecían tanto que cuando esas tierras fueron vendidas fueron ellos

(1) Leonce de Savergne, *Économie rurale de la France.*

casi siempre los compradores. Esta circunstancia ciertamente contribuyó á alejar los capitales de la cultura, para llevarlos á la propiedad, uno de los vicios principales de nuestra economía rural. Casi todo lo que exige en la cultura, riqueza y perseverancia, nació á la sombra de los cláustros; nuestros principales viñedos han sido creados por las órdenes religiosas y han desmerecido al salir de sus manos; la horticultura les debe sus más dichosos tesoros, tanto en flores como en frutos; el ganado, por fin, ese elemento principal de toda prosperidad rural, ha encontrado en sus establos las condiciones necesarias á la conservación y al perfeccionamiento de las razas.»

En lo que respecta á la repartición de los bienes comunes de los pueblos, dejando privados de pastos para sus ganados á los pequeños agricultores, y encareciendo el coste de las matas para adobo de las tierras, fácil sería demostrar también con ejemplos prácticos, cuanto la exageración del principio individualista aplicado al goce del suelo, aumentando sin límites la área sujeta al dominio privado, ha dañado á la cultura, bajo pretexto de mejorarla, y obedeciendo en realidad, antes á la avidez de aumentar con insignificantes réditos los cofres locales, ó al espíritu de favoritismo propio á engrandecer la influencia de caciques. Los límites naturales que se imponen al desarrollo de nuestro trabajo, nos obligan á terminar la digresión sobre las excepciones y concretarnos ya al examen de la ley común sucesoria. Vamos rápidamente á verificar si las últimas reformas en Portugal y España, consignadas en los Códigos respectivos han satisfecho á las necesidades de la fuerte constitución de la familia, y á la conveniencia de no forzar la división del suelo, más allá de las naturales exigencias de una cultura apropiada. Estudiaremos, si por lo menos han significado un progreso y seguido una tendencia científica; ó si al contrario han obedecido á preconceptos jurídicos y teorías económicas desacreditadas por la observación imparcial de los hechos.

Bajo este punto de vista somos forzados á establecer una

distinción profunda entre el Código civil español recientemente promulgado y el Código civil portugués vigente desde 1868; y hay que confesar que en esa distinción, la crítica favorece singularmente al primero, y no puede conceder igual elogio á la ley portuguesa.

Es claro, y no nos cansaremos de repetirlo, que, prefiriendo á las leyes restrictivas del testamento, la máxina posible libertad en la disposición de la herencia, no pretendemos destruir de una vez la tradición jurídica, y menos restaurar en el sentido absoluto la vieja prescripción de las doce tablas. Sabemos que la codificación no significa reforma radical en las instituciones jurídicas de un pueblo; ni tal reforma radical es compatible con la evolución natural del derecho positivo. Si la tradición es base segura, sin la cual el espíritu innovador corre peligro de precipitarse en transformaciones impracticables, por repugnantes á las costumbres arraigadas por los siglos, en lo que respecta al derecho civil ese principio es por tal forma evidente que obtiene el asentimiento universal, sin que la contesten los más audaces progresistas.

Tampoco entramos, por ser ajena á nuestro propósito, en la vieja cuestión de saber si es útil la codificación ó preferible el sistema de leyes sucesivas y especiales sobre cada ramo del derecho y sus subdivisiones. La Europa y la América latina ya decidieron el pleito en favor de la codificación; Alemania se prepara para adoptarla. Aunque se conserve recalcitrante Inglaterra, admitimos que un cuerpo de leyes civiles imprime á la jurisprudencia una nitidez y unidad de criterio, que mal se puede obtener con la comparación é interpretación de textos dispersos y casos juzgados. También no nos impresiona la objeción deducida de la supuesta inmovilidad ó cristalización del derecho porque la codificación, refiriéndose á una época determinada, y fijando un cierto estado jurídico, no prohibe ni impide las modificaciones que el tiempo demuestre convenientes; y cuando sean muchas y variadas vendrán á incorporarse en un nuevo Código reformado.

Pero, si por un lado es cierto que la codificación consiste principalmente en la ordenación metódica del derecho existente, también lo es que por ocasión de ese trabajo técnico de jurisprudencia, esas leyes son revisadas, estudiadas en relación á las necesidades de actualidad, y muchas veces modificadas más ó menos profundamente en vista de esas necesidades, tales como las comprenden los que colaboran en la formación del nuevo cuerpo de derecho.

Así aconteció en lo que respecta al derecho sucesorio, tanto en Portugal como en España. La diferencia consiste en que en el Código civil español se introdujeron modificaciones ampliando la libertad de testar, añadiendo las ventajas del conyuge superviviente, y por consecuencia fortaleciendo la familia; y en Portugal al contrario la situación de la viuda ó viudo no fué aventajada, la facultad de testar en general, fué dejada en los mismos encogidos términos preexistentes; ciertas hipótesis, frecuentes en la práctica, fué restringida y anulada; y apenas se amplió por excepción en un caso de los más raros y destituídos de importancia. No contento aún con semejante tendencia en la legislación común, el Código coartó absolutamente la libertad de testar en una de las antiguas formas del dominio—el *praso de livre nomeiacão*—forma en la cual se hallaba constituída gran masa de propiedad en las varias provincias, y la máxima parte de ella en la más fértil y poblada de Portugal—el Miño.—He aquí lo que vamos á demostrar.

En primer lugar conviene observar que el nuevo Código civil español, en conformidad de lo dispuesto en el art. 5.° de la ley de bases de 11 de Mayo de 1888, respetó el derecho foral en las provincias y territorios que por él se regían. Así fué que en Aragón se mantuvo la libertad de testar tan amplia que comprende la disposición de todos los bienes, con tal que á los hijos se reserve la legítima de los 5 ó 10 sueldos jaquezes; en Navarra todos los padres, menos los labriegos, continuaron disponiendo libremente de sus bienes, siempre que quede á salvo la legítima de los hijos, consistente en una

robada de tierra en los montes comunes y 5 sueldos febles; y en Cataluña la totalidad de la legítima de los hijos siguió reducida á la cuarta parte de la herencia paterna (1). No hubo aquí alteraciones en la legislación anterior; las hubo, no obstante importantísimas en las provincias regidas por las leyes de las partidas y fuero juzgo, que constituyen la mayor parte de España. La parte legitimaria de la herencia, que era antes de cuatro quintos, fué reducida á dos tercios; y de estos dos tercios uno fué reservado para los padres poder mejorar á su albedrío el quiñón de uno ó más de los herederos forzosos. Esta facultad es la libertad de testar cuanto á este tercio, limitada por la obligación de escoger dentro de los herederos necesarios aquél, ó aquellos cuyo quiñón es aumentado. La tercera parte restante de la herencia quedó á la libre disposición del testador (2). Por la antigua legislación esta parte completamente disponible era apenas de un quinto; y la facultad de mejorar el quiñón de uno ó más descendientes existía ya, pero en términos más limitados.

Para que bien se comprenda el alcance de la reforma introducida por el Código en favor de la libertad de testar, figuremos una herencia de 900.000 pesetas á dividir por tres hijos. La parte legitimaria de los dos tercios, corresponde á 600.000 pesetas; de éstas, no obstante, 300.000 pueden cons-

---

(1) Sres. Cárdenas. *Introducción á los comentarios al Código civil.*

(2) *Código civil.*—Art. 806.—«Legítima es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley á determinados herederos, llamados por esto herederos forzosos».

Art. 807. «Son herederos forzosos:

1.° Los hijos y descendientes legítimos respecto de sus padres y ascendientes legítimos.

2.° A falta de los anteriores, los padres y ascendientes legítimos respecto de sus hijos y descendientes legítimos.

3.° El viudo ó viuda, los hijos naturales legalmente reconocidos, y el padre ó madre de éstos en la forma y medida que establecen los artículos 834, 835, 836, 837, 840, 841, 842 y 846».

Art. 808. «Constituyen la legítima de los hijos y descendientes legítimos las dos terceras partes del haber hereditario del padre y de la madre.

Sin embargo, podrán éstos disponer de una parte de las dos que forman la legítima, para aplicarla como mejora á sus hijos y descendientes legítimos.

La tercera parte restante será de libre disposición.»

tituir mejora en favor de uno de los hijos y acumularse con el tercio disponible, ú otras 300.000 por disposición testamentaria. Como además de esto, el hijo favorecido recibe un tercio de la parte legitimaria, excluída la reserva para mejora, se sigue que, en la hipótesis figurada cabe á ese heredero 700.000 pesetas y 100.000 á cada uno de los otros.

Cierto es que la codificación del derecho civil en España tropezaba con la imposibilidad de alcanzar la deseada unidad de legislación, que no podía obtenerse á costa de romper con tradiciones arraigadas y de tan diversa índole, en el derecho sucesorio, como eran las de las provincias forales y las sujetas á la legislación de Castilla. Cierto es por otro lado, que el legislador procuraba preparar de cierto modo esa unidad en el futuro, aproximando hasta cierto punto las varias legislaciones. Tenía para eso dos procedimientos á escoger, ó ambos á la vez: disminuir la libertad de testar de la legislación foral, ó aumentar la de la ley de Castilla. Prefirió exclusivamente este segundo, y prefirió bien. Los comentadores aplauden. Un distinguido jurisconsulto tan caracterizado en la escuela democrática, como el Sr. Pedregal (1) escribe: «En lo general son dignas de aplauso las reformas introducidas en el título 3.° que trata de las sucesiones...

»La reforma transcendental en materia de sucesiones es la que nos aproxima á las legislaciones forales, ampliando la porción de que pueden disponer los testadores que dejan herederos forzosos, é incluyendo en este número al viudo y al hijo natural, legalmente reconocido.»

El Sr. Pedregal observa aún que habría sido preferible reducir la tercera parte de la herencia obligatoriamente divisible por los hijos, á la cuarta parte, identificándose así en este principio la legislación general, con la de Cataluña. Si el eminente jurisconsulto, cuyas opiniones radicales son bien conocidas, abrigase las aprensiones tan comunes entre los jurisconsultos portugueses contra la libertad de testar, no ha-

(1) Estudio crítico.

bría indicado semejante reforma, ni escrito los períodos que quedan transcriptos.

Otro comentador erudito, el Sr. Genovés y Benito, siguiendo las mismas tendencias del Sr. Pedregal, escribe lo siguiente: «Es indudable que las tendencias modernas aspiran á conseguir la mayor libertad de testar posible, y el proyecto de 1851, distaba mucho de esta aspiración. El nuevo Código ha optado por la cuota fija en la determinación de la legítima y, aunque tampoco se ha mostrado muy pródigo en lo de conceder libertades al testador, ha mermado algún tanto los derechos de los legitimarios, y concedido á aquéllos más amplias facultades para la disposición de sus bienes». Nótese aún que la legítima de los padres ó ascendientes, que heredan á falta de descendientes, fué reducida á la mitad de la herencia, por el artículo 809 del Código, cuando por la antigua legislación era de dos tercios.

Veamos ahora las disposiciones correspondientes del Código civil portugués. La legítima de los descendientes fué mantenida en dos tercios de los bienes de la herencia sin facultad de mejora y siempre con división establecida por la ley. Lo mismo continuó fijado para la legítima de los padres, á falta de descendientes, y solamente para la de los abuelos, bisabuelos, etc., fué reducida de los dos tercios á la mitad (1). Este insignificante favor á la libertad de testar, favor de rara aplicación, y sin influencia sensible en la economía social, fué el único concedido por el legislador portugués en tal sentido, modificando la antigua legislación, que siempre é inflexiblemente, marcaba la legítima de los herederos necesarios, cualesquiera que fuesen, en dos tercios. Pero lo peor fué que esa platónica concesión quedó más que compensada por las

(1) Código civil portugués, art. 1.784.—«Legitima é a porção de bens, de que o testador não póde dispor, por ser applicada pela lei aos herdeiros em linha recta ascendente ou descendente.

§ único. «Esta porção consiste nas duas terças partes dos bens de testador, salva a disposição do artigo 1.787.»

Art. 1.787. «Se o testador só tiver, ao tempo da sua morte, outros ascendentes, que não sejam pae ou mãe, consistirá a legitima d'elles em metade dos bens da herança.»

restricciones muy efectivas en la libertad del testador, como vamos á ver.

Por la antigua legislación portuguesa los hijos naturales legitimados concurrían con los legítimos á la sucesión paterna en familias de peones, y eran excluídos de ella en familias de hidalgos. No se podía sustentar hoy la distinción fundada en la diferencia de sangre noble ó plebeya. Parecía natural generalizar la regla de la concurrencia á la sucesión, que era la que se observaba en la mayor parte de las herencias; parecía consecuente, desde que los hijos legitimados se admitían á la herencia, que concurriesen por igual con los hijos legítimos, como prescribía la antigua ordenación del reino. No lo quisieron así los autores del Código, y se enredaron en limitaciones y restricciones, á costa de la parte disponible del testador. El artículo 1.785, estableció que los hijos legitimados que lo estaban al tiempo en que el testador contrajo matrimonio, del cual vino á tener hijos legítimos, recibiesen porción igual á la de éstos, *menos un tercio;* y que si fuesen legitimados después de contraído el matrimonio, su porción nunca excediese á la legítima de los otros menos un tercio, *saliendo, no obstante, sólo del tercio disponible de la herencia.*

Ingenuamente confesamos, salvo el respeto debido á los hombres eminentes que colaboraron en el Código, que no comprendemos bien la razón de la sutileza jurídica, que considera los legitimados como hijos, pero de naturaleza inferior ó sujetos á una especie de *capitis minutio*, con la supresión de un tercio en relación á la parte legitimaria de los hermanos. Pero lo que en verdad nos escandaliza, es que en la hipótesis de la legitimación posterior al matrimonio, ésta afecte á la ya tan menguada facultad de testar libremente sobre el tercio de la herencia reservado para legados ó mejoras á voluntad del testador.

No nos desvía del reparo, antes lo agraba la explicación del esclarecido comentador del Código civil portugués (1):

(1) Sr. Días Ferreira, *Código civil portugués, anotado.*

«Si el tercio no llega para formar á los hijos reconocidos una legítima igual, menos un tercio, á la que pertenece á los legítimos, entonces el tercio es distribuído entre ellos, cesando la proporción que se tomó, como base de las legítimas.

»En este caso el padre queda privado de la facultad de disponer del tercio, para atender á las legítimas de los hijos reconocidos, posición de la que no puede quejarse, porque la creó á sí mismo, salvo el caso de reconocimiento judicial.

»El individuo que reconoció alguien después de casado, se sujeta á que el acto de la legitimación represente la disposición irrevocable de su cuota disponible.»

Es exacto, y bien lo observa el Sr. Días Ferreira, que la prescripción aludida puede llegar á anular por completo la estrechísima facultad de testar libremente admitida como regla general. Lo que encontramos poco persuasivo es la crítica del distinguido jurisconsulto.

Aquella severidad contra el padre que, por haber reconocido un hijo, no puede quejarse de las consecuencias, no se nos figura aliciente para obedecer á los impulsos de la moral y del sentimiento de la paternidad; además no es aplicable, como el autor reconoce en el caso de haberse verificado judicialmente, y no por acto espontáneo, el reconocimiento. En todo caso, de ninguna manera justifica la privación de disponer de un átomo de la herencia, no sólo para beneficio de extraños ó legados de caridad, sino aun para mejorar la situación de algún hijo ó nieto más merecedor ó menos afortunado.

En lo que respecta á la herencia de los hijos ilegítimos, también no nos declaramos admiradores del Código civil español, puesto que la amplia facultad de la mejora atenúa en gran parte los efectos de disposiciones un tanto parecidas. Establece este Código en el art. 840, que dejando el testador hijos ó descendientes legítimos é hijos naturales legalmente reconocidos «tendrá cada uno de éstos derecho á la mitad de la cuota que corresponda á cada uno de los legítimos no mejorados, siempre que quepa dentro del tercio de libre dispo-

sición, del cual habrá de sacarse, deduciendo antes los gastos de entierro y funeral. «La ley 1.ª, tít. 6.°, lib. 3.° del Fuero Real, establecía que en concurrencia con los hijos legítimos, sólo podían heredar el quinto los hijos de barragana. La ley 8.°, tít. 13, partida 6.ª, asignaba en igual forma, una dozaba parte de la herencia, á los hijos naturales. La ley 11.ª les daba derecho á heredar de la madre lo mismo que los legítimos. La ley 9.ª de Toro, 5.ª, tít. 20, lib. 10 de la Novísima Recopilación, sólo permitía en dicho caso dejar la madre á los hijos naturales el quinto de sus bienes».

El art. 841 del Código, determina que «cuando el testador no dejare hijos ó descendientes, pero sí ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos tendrán derecho á la mitad de la parte de herencia de libre disposición». Finalmente el art. 842, prescribe que «cuando el testador no dejare descendientes ni ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos, tendrán derecho á la tercera parte de la herencia». Este artículo duplicó en la hipótesis el quiñón de los hijos naturales, que por ley de 1.° de Mayo de 1835 se limitaba á la sexta parte de la herencia, en cuanto hubiese ascendientes ó colaterales legítimos dentro del cuarto grado. No tenemos por merecedoras de incondicional adhesión, las disposiciones de los tres citados artículos; y algo encontramos de nimio y arbitrario en tanta variedad de reglas para cada hipótesis, en la sucesión de los hijos reconocidos. Todavía es claro que las consecuencias de lo que se prescribe en el Código civil español, nunca pueden anular la facultad de disponer el testador de una considerable parte de la herencia. Y como semejante anulación nos parece inícua, al contrario de la respetable pero poco fundada opinión del Sr. Días Ferreira, por eso tenemos las disposiciones, aunque discutibles, del Código español, por preferibles á las del Código portugués en la especie á que aludimos.

Otra innovación introducida por el Código español, nos parece exenta de reparos y digna de aplauso sin reserva, es la que se refiere á los derechos de viudedad. Esta es apro-

piada á fortalecer los lazos de familia (1), é imitada dentro de ciertos límites de los fueros de Aragón. Una ley de las partidas atribuía la cuarta parte de los bienes del marido difunto á la viuda pobre. Las legislaciones forales eran y continuaron siendo más generosas. En Aragón todos los bienes dejados por el cónyuge muerto, pertenecen al que sobrevive, en usufructo, quedando á su cargo continuar y alimentar la familia unida. Los Sres. Pedregal y Genovés y Benito, están acordes en apreciar favorablemente, por el lado moral, la reforma introducida por el Código; ambos, no obstante, ponen algunos reparos por el lado económico, pensando que el encargo del usufructo puede ser funesto para el aprovechamiento de la propiedad inmueble. No compartiremos este recelo, y menos cuando el usufructo del viudo se limita á una porción de la herencia, y cuando los herederos pueden sustituir el encargo por la garantía de una renta vitalicia, de acuerdo con el usufructuario (2). Además el usufructo no es siempre, y menos en el caso de que se trata, origen de mala administración. En el antagonismo entre el interés y la moral, á ésta cabe la preferencia, cuando del todo no se obtenga la harmonía que la moderna economía social procura, apartándose de la preocupación excesivamente individualista de la vieja economía política.

---

(1) *Código civil* español.—Art. 834.—«El viudo ó viuda que al morir su consorte no se hallare divorciado, ó lo estuviera por culpa del cónyuge difunto, tendrá derecho á una cuota, en usufructo, igual á la que por legítima corresponda á cada uno de sus hijos ó descendientes legítimos no mejorados.

Si no quedare más que un solo hijo ó descendiente, el viudo ó viuda tendrá el usufructo del tercio destinado á mejora, conservando aquél la nuda propiedad, hasta que por fallecimiento del cónyuge supérstite se consolide en él el dominio.

Si estuvieran los cónyuges separados por demanda de divorcio, se esperará al resultado del pleito.

Si entre los cónyuges divorciados hubiere mediado perdón ó reconciliación, el sobreviviente conservará sus derechos.»

(2) *Código civil* español.—Art. 838.—«Los herederos podrán satisfacer al cónyuge su parte de usufructo, asignándole una renta vitalicia ó los productos de determinados bienes, ó un capital en efectivo, procediendo de mútuo acuerdo, y en su defecto, por virtud de mandato judicial.»

También no nos atrevemos á sustentar que se debiese adoptar en toda su extensión el principio de la ley aragonesa, á pesar de que somos admiradores de ella. Sería eso un cambio demasiado brusco en la situación anterior de la familia castellana. Si en una codificación se recomiendan perfeccionamientos del derecho anterior, no es fácil ni posible poner del todo aparte la tradicción legal. Concordamos con la opinión del Sr. Cárdenas (1): «No siendo posible introducir hoy semejante costumbre allí donde no existe, ni por lo tanto mantener en el cónyuge sobreviviente todo el caudal del difunto, los autores del Código, que también en este punto deseaban acercarse al derecho foral, han limitado el usufructo de viudedad en cuanto era necesario para no impedir la división de los bienes relictos entre los herederos forzosos. Sería menester que el legislador pudiera dar á la familia castellana la organización tradicional que tiene la aragonesa, para extender el usufructo del cónyuge viudo á todo el caudal hereditario. Pero la ley de Castilla encerraba en este punto una grave injusticia, dejando al arbitrio del cónyuge premuerto la suerte del supérstite, en cuanto á los medios necesarios para su subsistencia; y á remediar este mal acude ahora el nuevo Código. Estas consideraciones bastan, en mi concepto, para responder á los que lamentan que no se hayan admitido en toda su extensión la viudedad aragonesa».

El Código civil portugués no admitió al cónyuge supérstite entre los herederos legitimarios, y en el orden de sucesion *ab intestato*, lo dejó aun después de los hermanos y sobrinos (2). «Lo cierto es (dice el Sr. Díaz Ferreira), que tomándose por base de la sucesión legal la voluntad presumida del difunto, ya es mucho colocar al cónyuge después de los hermanos y sus descendientes.» Es mucho y es por demás.

---

(1) Introducción á los comentarios al Código civil.

(2) Código civil portugués, art. 2.003: «Na falta de descendentes, ascendentes, e irmaos descendentes d'estes, succederá o conyuge sobrevivo, excepto achando-se judicialmente separado de pessoa e de bens por culpa sua.»

La despreocupación del Código cuanto á la suerte de la viuda ó viudo, no sólo parte de falsas presunciones sobre el sentimiento natural, desde que existe la sociedad matrimonial, la cual puede ser y muchas veces es constituída con separación de bienes; sino revela que á los legisladores no mereció todo el debido cuidado la necesidad de fortalecer moral y materialmente los lazos familiares.

Si á esta especie se une las que arriba apuntamos en detrimento de la autoridad del padre de familia y de la libertad de testar, no podemos dejar de lamentar que el Código civil portugués no imprimiese en el derecho sucesorio condiciones propias á vigorizar la institución familiar. Y no se limita infelizmente esta crítica á los defectos apuntados en las reglas generales de la sucesión. Más severa ha de ser cuando consideremos la extinción de la antigua de la enfiteusis (*praso de livre nomeciação*) en la cual existía, con gran extensión práctica, la libre disposición del dominio útil. De esta importantísima especialidad nos ocuparemos en el artículo siguiente, considerando también los deplorables efectos de las largas formalidades que impiden y enormes gastos que causan los inventarios judiciales, y del exagerado impuesto en la transmisión de bienes por venta ó cambio.

Es triste la confesión; pero la exige la verdad. Al contrario de la legislación moderna española, que si no alcanzó un grado supremo de perfección, marcó progresos señalados en la constitución de la familia, la legislación portuguesa retrocedió y carece de nuevas y amplias reformas para que la familia en Portugal sea, como debe, célula de una sociedad vigorosa y robusta.

La disciplina en los ejércitos es la continuación de la disciplina en la familia y en la escuela. Así lo dijo un erudito escritor militar (1), prefaciando con la síntesis de un profundo pensador las minuciosas descripciones técnicas del estado

(1) Barón de Stoffels, antiguo agregado militar de Francia en Berlín.

militar de Prusia, en que prevee los peligros que para su patria se convirtieron en desastres. Así es, y así se debía siempre tener presente, porque la disciplina social es una, aunque se manifieste con más ó menos apretados lazos en las diversas esferas de la actividad humana. Y sin espíritu de disciplina las naciones se arrastran en una existencia mórbida, anémica, donde las convulsiones sociales se hacen más peligrosas por tener carácter de neurosis y no exceso de calor y movimiento en la circulación sanguínea.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará.)

EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

Y EL INSULTO A SUPERIOR

Con insistencia inusitada se ha ocupado la prensa de los artículos del nuevo Código referentes al mal trato de obra al superior y del procedimiento sumarísimo, estudiando la cuestión bajo el punto de vista del derecho constituído.

No saldremos nosotros del texto de la ley, pero dentro de los artículos 259 y siguientes del título VII, en verdad que puede hallarse fundamento para un curso completo de disciplina y derecho penal, á la vez que un semillero de dudas y contradicciones.

Hemos sido los primeros en aplaudir el nuevo Código de Justicia Militar, en cuanto al procedimiento se refiere, así como también en lo concerniente al recto criterio y espíritu que informan sus disposiciones; pero no puede menos de causarnos contrariedad la redacción de los artículos que nos ocupan. Cierto que urgía el restablecimiento de los sanos principios de la Ordenanza, debilitados por la legislación de 1884, pero no es menos exacto que si de aquel Código se decía que era un paisano con gorra de cuartel, por los preceptos que examinamos, podremos añadir que no se ha concluído de proveer á ese paisano de todas las prendas de vestuario necesarias al soldado.

Y para evidenciar cuán grande diferencia existe entre aquellos preceptos de las Reales Ordenanzas y los hoy vigentes, bueno será que apuntemos, aunque ligeramente, las disposiciones de aquel sabio Código referentes á la cuestión que nos ocupa.

Según las Ordenanzas de Carlos III, incurría en la pena de muerte el súbdito militar que maltratase de obra á un oficial, lo insultase ó amenazase *poniendo mano* á cualquier arma ofensiva, de cualquier modo que fuera y aun cuando este acto tuviera origen en una reprensión ó maltrato del superior.

Asimismo se castigaba con la más grave pena al cabo ó soldado que maltratase de obra al sargento ó cabo de su compañía ó que *hicieren la acción de echar mano á las armas con este objeto*, sin que sirviera de causa modificativa el maltrato de parte del superior, pero se penaba hasta con la pena de suspensión de empleo á los oficiales que maltratasen á los sargentos ó los castigaran con palo ó espada aunque fuera sin vaina, prohibiéndoles de igual modo que en sus reprensiones emplearan para con dicha clase acción ó palabra en que pudieran ser injuriados.

Con arreglo al art. 23, tít. X, tratado VIII, todo súbdito militar, de cualquier calidad que fuera, que faltase al debido respeto á sus superiores, bien con razones descompuestas ó con insulto, amenaza ú obra, había de sufrir irremisiblemente la pena correspondiente á las circunstancias de la culpa y condición de las personas inobediente y ofendida.

Como podrá observarse, el rigorismo de las Ordenanzas alcanzaba por igual á todos lo súbditos militares, y sus preceptos eran garantía suficiente para la conservación de la disciplina y la subordinación.

Continuaron en vigor sus disposiciones hasta los años 1873 y 75, en que se modificó por decretos toda la legislación militar, y en el de 5 de Abril de este último año se sustituyó la pena de muerte por la de cadena perpetua respecto de determinados delitos de desobediencia, estableciendo para los

delitos de insulto á superior y á los demás de índole militar, que siempre que la ley determinara para un hecho punible la pena de muerte, se entendiera de cadena perpetua á muerte, para que los Consejos de guerra encargados de dictar los fallos pudieran hacerlo en la extensión que estimaran justa, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes ó agravantes que en el hecho concurrieran.

Este fué el primer retroceso iniciado en las leyes militares, y quién sabe si la excesiva benevolencia en asuntos de tanta gravedad ha podido ser causa de la repetición más frecuente de tan desagradables sucesos.

Pero las corrientes modernas, los adelantos del siglo en la ciencia penal no podían menos de producir resonancia en los encargados de legislar, y por esta justificada razón quiso revestirse al Código de 1884 de esos progresos que la filosofía penal moderna evidenciaba, sin tener presente que en punto á penalidad en los delitos militares se habían dictado por el Rey Carlos III las únicas disposiciones viables en un Código cuyo fin era el mantenimiento de la disciplina.

Bueno que se olviden las penas de azotes, ser descuartizado vivo, atravesar la lengua con hierro candente, por inhumanas y brutales; pero tratar de mitigar el rigorismo de las Ordenanzas en lo relativo al insulto de obra al superior, es tanto como desconocer lo que en sí es el ejército, sus fines y sus medios.

Por lo propio censuramos las disposiciones del Código de 1884, según el cual había que distinguir el insulto de obra del de palabra, el momento en que se perpetraba, la calidad del superior á quien se dirigía, los efectos que ocasionaba y las causas que lo producían.

Examinados, aunque á la ligera, los precedentes legales, pasemos á estudiar las disposiciones del vigente Código de Justicia Militar.

El artículo 259 dice así:

«Incurrirá en la pena de muerte el militar que en acto del servicio de armas ó con ocasión de él, maltrate á un su-

perior en empleo ó mando con arma blanca ó de fuego, palo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves, aunque el maltratado no sufra daño alguno.

»Si el maltrato de obra se verifica sin armas ó instrumenmentos de los enunciados en el párrafo anterior, se impondrá la pena de reclusión militar perpetua á muerte.»

Para que pueda aplicarse este artículo se requiere que el maltratado sea un superior en empleo ó mando, que el maltrato se realice en un acto del servicio de armas ó con ocasión de él, y que se emplee arma blanca ó de fuego, palo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves.

En cambio cuando el servicio no sea de armas sino de otra índole, uno de los muchos que exige al militar su permanencia en el ejército, no causando al superior la muerte ó lesiones graves, aunque se emplee arma ó instrumento de los enunciados en el art. 259, no podrá aplicarse más pena que la de reclusión militar temporal á reclusión militar perpetua, según se dispone en el art. 260.

Por otra parte, la redacción del 259 no puede ser más oscura, porque el adjetivo «maltratado» está en abierta contradicción con las palabras «aunque no sufra daño alguno», pues si el agredido no obtiene ningún daño, no resultará maltratado, los únicos que sufren ese maltrato son los severos principios de la disciplina y la subordinación.

Añádase á esto lo difícil que es precisar cuando el maltrato se efectúa con ocasión del servicio de armas, y cuán fácil es para un delincuente hábil escoger el momento que le sea más favorable para realizar su delito, aun cuando éste tenga su origen en el despecho del inferior, en su irascibilidad por las órdenes que emanen del superior en actos del servicio de armas.

Vamos á poner un ejemplo: durante la instrucción, un cabo reprende á un soldado de su compañía; después de la vuelta al cuartel, en paseo, tomando pretexto de que el cabo le desairó no aceptando un vaso de refresco que le ofrecía,

sacia sus deseos de venganza dando al cabo un bayonetazo, que no le ocasiona la muerte, pero que le retiene en cama más de un mes.

¿Podrá decirse que está probado en este caso, como no lo confiese el reo, que el maltrato al superior se ha efectuado con ocasión del servicio de armas? Muy lejos de esto, lo que aparecerá será que si bien el cabo le reprendió, el soldado dió al olvido la reprensión, toda vez que en lugar de mostrarse hostil á su superior, dió pruebas de sumisión durante la instrucción y mientras permaneció en el cuartel, y únicamente cuando al convidar al cabo se vió desairado por éste, fué cuando esgrimió la bayoneta para castigar lo que tomó por ofensa, y sin embargo existía en él el deseo de vengarse por la reconvención del cabo, todavía no había desaparecido su rencor, solo que meditando sobre las fatales consecuencias que pudiera originarle el maltrato al superior, el agredir á su cabo en un acto del servicio de armas, escogitó una ocasión que le fuera más propicia, no sólo para asegurar el éxito de sus fatales instintos, no sólo para dar una satisfacción á su pervertida voluntad, sino para esquivar la más grave pena consignada en el Código, cuyos artículos le había hecho aprender el que después fué víctima del cumplimiento del deber reprendiendo aquello que no estaba ajustado á sus órdenes ó que no fué ejecutado con la pericia debida.

Pero á juzgar por el momento en que la agresión se efectuó y las circunstancias que en ella concurrieron, aparece como un delito de lesiones lo que en realidad es un maltrato á superior con ocasión del servicio de armas, que debiera castigarse con la más grave pena, y sin embargo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 261, incurrirá en la pena de prisión militar correccional á prisión mayor, aunque la herida sea grave, como de sus resultas no quede el maltratado imbécil, impotente ó ciego, privado de miembro principal, impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiese dedicado habitualmente.

Y examinado el delito bajo el punto de vista filosófico,

¿no demuestra uno mayor perversión, no es digno de un mayor castigo aquel que con una premeditación y una sangre fría que demuestra su viciada voluntad, busca la ocasión oportuna de asegurar el resultado del crimen y de evadir en parte la acción del Código, que aquel que obcecado por una causa cualquiera, en un momento de arrebato atraviesa con su arma al superior que le reprende ó trata de corregir su falta de aplicación ó de obediencia?

¿Qué es lo que en la ley se pena, la perversión del reo? ¿Podrá decirse que en un buen Código debe atenderse tan sólo al resultado producido por el delito, ó á los principios que lesiona el culpable al cometerlo?

Si sólo se atendiera á los resultados, bien pudiera incluirse en todos y cada uno de los artículos de la ley á los que por imprudencia temeraria realizaren un hecho que si mediara malicia constituiría delito, y sin embargo en el Código común existe un artículo especial que prevee este caso, pero esas serían las consecuencias de apreciar únicamente el resultado del delito.

Sigamos estudiando los preceptos del Código Militar referentes á este importante asunto.

En cuanto á la aplicación del artículo 260, puede asegurarse que ofrece tantas dificultades como el 259. Comienza diciendo: «El militar que en acto del servicio ó con ocasión de él maltratare de obra á un superior...»

¿Cómo entender el Código? ¿Cuál es el alcance legal de sus palabras? ¿Se hace referencia á las dos partes ó á una sola?

Si se entiende que para que sea aplicable este artículo es necesario que agresor y agredido se encuentren realizando algún acto del servicio, no podrá aplicarse cuando alguno de ellos no ejecute ninguno de los actos cuyo cumplimiento exige al militar su permanencia en el ejército.

¿Basta con que uno de ellos se encuentre en este caso?

A juicio nuestro debe ser extensivo á ambos, pero cabe dudar y sería conveniente que esta disposición se aclarase, si

los encargados de fallar asuntos de tamaña gravedad han de tener al dictar sentencia la tranquilidad del juez que lo hace con arreglo á justicia, pues si no, cumpliendo el deber ineludible que á los jefes y oficiales del ejército impone el mantenimiento de la subordinación y la disciplina, han de procurar interpretar los preceptos del Código en el sentido más favorable á la conservación del principio de autoridad, no obstante el principio de derecho penal de que las leyes deben interpretarse siempre de una manera favorable al reo, porque el derecho militar tiene su origen en la equidad y no en fuentes filosóficas que de tener su entrada en las leyes penales militares, ocasionarían más perturbaciones que beneficios, pues se comenzaría por abrir las puertas á la escuela frenopática y otras análogas, y ejerciendo de jurado pernicioso echaría por tierra los inexorables y justos fallos de los Tribunales militares, cada vez que peligrara la vida de un hombre, sin tener en cuenta que «la vida de un hombre es nada ante las vidas de todos» y la conservación de la disciplina en el ejército.

Según ha manifestado en la prensa uno de los dignos individuos que forman parte de la Comisión, encargada de redactar el Código, el ilustrado auditor de Guerra y diputado á Cortes D. Javier Ugarte, el articulado del Código, tal como ha sido promulgado, no coincide con el del proyecto que aquélla presentó á las Cámaras.

La Comisión que se inspiró en el deseo de restablecer los sanos principios de la Ordenanza, único medio de conservar la disciplina, suprimió radicalmente en los delitos de insulto á superior, toda diferencia de actos del servicio de armas y no de armas, de mero superior en empleo ó mando y superior á cuyas órdenes se hallase el inferior; de jefe ú oficial que ejerciese autoridad ó que no la ejerciese, prescindiendo asimismo del resultado del insulto. Y esto es lógico. ¿Qué es lo que se debe pesar en el Código militar, el mal causado por el delito ó el quebrantamiento de los principios severísimos que son base de la vida de los ejércitos?

Lo punible es la indisciplina, sin que se proceda á tasar la pena por el resultado del maltrato, ya sea éste la muerte ó lesiones graves, ya sean leves, ó el agredido resulte ileso.

Pero dejemos hablar al Sr Ugarte digno individuo de la Comisión y persona competentísima en asuntos de derecho penal militar, que decía contestando á un artículo de *El Correo*.

«Por mi parte, he de limitarme á exponer—y he aquí el objeto de este escrito—que el articulado del Código, tal como ha sido promulgado, no coincide con el del proyecto de la Comisión. Suprimió ésta radicalmente, en los delitos de insulto á superior, toda diferencia de actos del servicio de armas y no de armas; de mero superior en empleo ó mando, y superior á cuyas órdenes se hallare el inferior; de jefe ú oficial que ejerciere autoridad ó que no la ejerciere, y prescindió asimismo del resultado del insulto, ora produjese muerte ó sólo lesiones, ora fuesen graves ó leves, ora no se causara daño alguno.

»El hecho de quebrantar el más imperioso de los deberes militares, el de la subordinación, en términos tales que á la par se infiriese agravio á la estrecha religión de las jerarquías y se pusiera en peligro la seguridad personal de los investidos con la misión de dirigir la fuerza armada, se consideró fundamento bastante para imponer la más grave de las penas: que en la milicia es, ante todo, atendible y decisiva la ejemplaridad rigorosa de los castigos, justificación y molde de la jurisdicción de guerra, por ello excepcional y exenta, con vida independiente y medios de acción propios.

»Véase el artículo del proyecto, que se imprimió y puede consultarse fácilmente:

»Art. 79. El militar que, en acto del servicio ó con ocasión de él, maltrate de obra á un superior en empleo ó mando, incurrirá en la pena de muerte».

»¿Asustó esta sencillez esencialmente ordenancista del precepto?... Lo cierto es que, al someterse á las Cámaras por el señor ministro de la Guerra, en 1889, apareció dividido y

atenuado, según se aprobó por aquéllas y está en vigor actualmente.

»Con lo cual se ha hecho algo semejante á lo que censuraba Voltaire en los autores de sistemas filosóficos, comparándolos á los que bailan el minué: que se mueven mucho sin avanzar un paso. Entre el Código del ejército de 1884 y el de justicia militar de 1890 no hay, en esta materia, ventaja que aproveche á los intereses primordiales de la jurisdición de guerra.

»Desgracia ha sido que las Cortes no extendieran á punto de tamaña entidad las luminosas observaciones contenidas en el dictamen de la Comisión del Congreso, atribuído á la pericia y al celo del general Ochando; pero desgracia irremediable, después de votado en la forma que lo fué.

»Ni el Consejo Supremo de Guerra y marina pudo poner mano en artículos que los Cuerpos Colegisladores estimaron buenos, y sobre los cuales, con ser tan importantes, nada dijeron, ni el general Azcárraga, ministro de la Guerra, llamado á última hora á cumplir una resolución legislativa, debió alterarla con relación á este capital extremo.

»Conste, pues, que, si hay culpa, no es imputable á quienes no la han cometido, y conste para terminar, que, como diputado y como secretario de la Comisión á que se alude, ni tengo ni he tenido ni he de tener otro criterio en cuestiones de esta índole que el reflejado en el siguiente párrafo de una de mis obras, el cual corre impreso hace algunos años:

»Podrán otras naciones templar los rigores de sus leyes en punto al quebrantamiento de los vínculos especiales en que deben vivir superiores é inferiores dentro de la institución armada. Podrán los alemanes haber paseado sus estandartes victoriosos por el recinto mismo de la metrópoli francesa, sin necesidad de prescribir otras penas que la privación de la libertad, y por lapso relativamente breve para el que, llamado á obedecer, levanta la mano contra el que tiene derecho á mandar. Podrán belgas y suizos garantir en independencia con ejércitos en los cuales la pena de muerte

apenas rige. Ni franceses, ni italianos, ni españoles más que unos y otros, podrán subsistir como potencias militares el día en que mirasen con apático desdén los atentados del inferior al superior.»

Posteriormente el periódico fusionista tratando de quitar la responsabilidad que pudiese caber á sus amigos, por haber templado el texto de ese artículo que llama excesivamente rigorista decía lo siguiente:

«Si el artículo de la comisión que preparó el Código de justicia militar, era tal como lo relata el Sr. Ugarte, nosotros creemos que el digno ex ministro de la Guerra, señor Chinchilla, hizo bien en no aceptarlo porque si fuera precepto legal, daría lugar en muchos casos á que la conciencia pública se sublevara por el rigorismo tan excesivo, en tiempo de paz, que implicaría.»

«Hoy que los reclutas son de las mismas zonas, y del mismo pueblo pueden ser los soldados y los cabos, que ocasionan ciertos resentimientos y libertades de unos con otros, no es difícil que sucedan en los servicios interiores y en los mecánicos, rozamientos y maltratos, y sería absurdo imponer *la pena de muerte* al soldado que, sin ocasionarle gran daño á un cabo, pudiera, por ofuscación, maltratarle ligeramente.

«De seguro que unas Cortes liberales no votarían tal precepto, ni queremos ofender á las conservadoras atribuyéndolas tal exageración de rigor.»

«Hay que distinguir la clase de servicio, y, sobre todo, las jerarquías, porque no tiene la misma trascendencia el insulto á un Capitan General que el maltrato á un cabo, no ocasionándole heridas ni contusiones graves; ni es lo mismo la ofensa al coronel al frente de su Regimiento, que un ademán descompuesto de un recluta contra su cabo en el dormitorio de un cuartel, hallándose sin armas.»

«En estos tiempos, que abogamos por el servicio militar personal obligatorio, debemos distinguir el ejército formado por la nación armada, del ejército de levas á quien se destinaron las Ordenanzas de Carlos III con todo su rigor.»

Ahora bien; si el artículo del proyecto de Código que se leyó en las Cámaras, era confuso ó deficiente, no estamos conformes con el Sr. Ugarte sobre que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no pudo, al darle audiencia para la redacción definitiva, proponer aclaraciones, porque en el Senado, el Sr. Hernández Iglesias, al combatirlo en discursos extensos, trató al detalle los artículos, y el Consejo Supremo prescindió de observaciones importantes hechas en el Congreso, que estaba obligado á darles forma de precepto legal, como por ejemplo la manera de exigir responsabilidad á las Salas del mismo, cuando á ello hubiese lugar.»

«El art. 2.° de la ley de autorización para publicar el Código daba derecho, tanto al Consejo Supremo como al ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, para aclarar cualquier artículo dudoso, sobre todo en lo referente á las autoridades militares, que hasta en el Código de 1884 estaban defendidas tocante al insulto de inferiores.»

«El Sr. Azcárraga, que ha legislado por Reales órdenes sobre la forma como ha de interpretarse el Código novísimo militar en lo referente á pérdida de antigüedades, debía haber previsto lo que podía suceder al aplicarse los artículos vigentes sobre insulto á superiores, cuando éstos son autoridades.»

Suponemos que á la fecha presente habrá comprobado *El Correo* la exactitud de las palabras del digno secretario de la Comisión Sr. Ugarte, pero háyalo hecho ó no, no podemos dejar de ocuparnos en el presente artículo aun á trueque de pecar de molestos, de algunas de las ideas contenidas en los párrafos que acabamos de copiar.

Dura es la ley militar, esto es incuestionable, y sensible es que tengan que aplicarse sus disposiciones. No hay nadie que más lamente esto, que los mismos individuos del Ejército encargados de aplicarla, á no ser que quiera desposeérseles de los sentimientos que siempre encuentran acogida en los pechos nobles y en las almas generosas, pero nadie pone en duda la necesidad imperiosa de conservar la pena de muerte

en el ejército y buena prueba de ello, es que las naciones que han prescindido de esa pena aflictiva en los Códigos comunes, han conceptuado necesario mantener su rigorismo en las leyes militares.

Por otra parte, el periódico aludido con una filosofía *sui generis,* pretende demostrar que el rigorismo del artículo de la Comisión daría lugar en muchos casos á que la conciencia pública se sublevara por resultar excesivo el castigo en tiempo de paz.

¿Es que en tiempo de paz no importa que la disciplina militar se quebrante? ¿Es que entonces no tiene importancia la desobediencia? ¿Es que se mira con indiferencia el ademán descompuesto, el maltrato de un soldado á su cabo?

Bueno estaría el ejército en el momento en que se comenzara á implantar en sus leyes penales esas distinciones sobre las jerarquías. El cabo de una compañía qué fuerza moral tendría sobre sus subordinados si las leyes fueran las primeras en desconocer su autoridad?

Precisamente porque con más facilidad puede ser atropellada ó desconocida su superioridad, es por lo que se necesita rodearla de mayores garantías.

En lo único que cabría distinguir categorías es en cuanto al culpable, pues cuanto mayor sea su graduación, mayor debe ser su responsabilidad.

Respecto á la distinción de la clase de servicio, reflexiónese bien sobre el delito de maltrato á superior y fácilmente se comprenderá que esos distingos no tienen una razón poderosa que los abone.

Figurémonos que un oficial prestando el servicio de semana al pasar por una compañía es agredido por un cabo ó un soldado que con un arma de fuego le ocasiona una lesión leve; y enfrente de éste pongamos otro: al disponerse la compañía á tomar las armas dentro del mismo edificio, de la misma sala y con el mismo fusil dispara un soldado contra un oficial pero el agredido no resulta con daño alguno.

¿No es inexplicable que en este último caso el agresor

incurra en la pena de muerte y en el primero solo pueda aplicársele la de reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua?

Pues según los argumentos de *El Correo* si hubiéramos de atender al daño causado por el delito, en el caso en que el oficial resultó con lesiones sería más justa la pena de muerte que en el otro por nosotros citado.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.°, caso 4.° del Código militar, se reputarán, para los efectos penales como tales servicios de armas *aunque éstas no se empuñen* por los militares:

1.° El de trasmitir, recibir y cumplimentar una orden relativa al servicio de armas.

2.° Toda acción preparatoria de armarse ó municionarse individualmente cuando se hallen reunidos ó llamados los soldados para formar.

Y 3.° Cuantos actos preliminares ó posteriores al mismo servicio de armas se relacionen con éste ó afecten á su ejecución.

Hemos citado este artículo para que pueda apreciarse toda la fuerza de nuestro argumento.

En cuanto á los estrechos moldes en que radican los severos principios de la disciplina la misma gravedad encierra, en sentir nuestro, el maltrato al superior en un acto del servicio de armas como en otro que no sea de esta naturaleza, porque es indudable que dentro de la vida militar hay infinidad de servicios que tienen tanta ó más importancia que aquéllos de que trata el art. 259, y el mismo quebranto sufre la subordinación con el maltrato al superior, cualquiera que sea la naturaleza de las lesiones que se le ocasionen ó aunque no resulte con daño alguno.

De suerte que al votar las Cámaras la nueva ley militar si han aceptado en parte el rigorismo del artículo de la Comisión, queriendo templar sus efectos han incurrido en contradicciones y omisiones que han venido á ponerse de relieve por hechos bastante recientes.

Y ya que á éllos aludimos, bueno será que nos sirvan para evidenciar que si bien hoy las leyes no se refieren al ejército de levas á quien se destinaron las Reales ordenanzas de Carlos III, es preciso sostener todo el rigor que aquéllas desplegaron para mantener la disciplina de los ejércitos y la rígida dependencia del inferior al que le es superior en grado.

Es pues digno de loa el artículo presentado por la Comisión que quiso vigorizar ante todo y sobre todo el respeto del inferior al superior.

Termina *El Correo* su artículo tratando de demostrar que el Consejo Supremo de Guerra y Marina pudo proponer las debidas aclaraciones para la aplicación de la ley. ¿Pero es lo mismo aclarar un artículo dudoso que variar un precepto penal autorizado por las Cámaras?

En el art. 1.° de la ley votada en Cortes se autorizaba al Ministro de la Guerra para publicar como ley el proyecto de Código de justicia militar que se le adjuntaba, autorizándole de igual modo para introducir en el mismo las modificaciones necesarias para separar en el procedimiento las funciones fiscales de las de acusación, y en el segundo artículo se le autoriza para introducir las modificaciones y adiciones que se conceptuaran convenientes *como resultado de la discusión de esta ley*, fijándose particularmente en la exposición de motivos de los dictámenes de las Comisiones de ambas Cámaras, oyendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

¿Dónde fueron discutidos los artículos referentes al maltrato á superior? ¿En qué dictamen de las Comisiones del Senado y Congreso puede hallarse la autorización al Ministro de la Guerra para invadir la esfera de acción del poder legislativo, lo que había sido objeto de especial estudio por las Comisiones, aunque no se discutiera, toda vez que su redacción había cambiado de un modo radical de como fué presentado por la Comisión de Guerra?

Una cosa es dar una aclaración á un artículo dudoso y

otra muy distinta es variar la redacción y el espíritu de una disposición.

Interpretar la ley no es modificarla, ni el derecho que se consigna en el ya citado art. 2.° se ocupa para nada del Código de 1884, sino que se refiere á la constitución de los Consejos de guerra y modo de funcionar éstos, con arreglo á lo preceptuado en la ley orgánica de Tribunales militares de 10 de Marzo de 1884.

Entrar con distingos en delitos tan graves como los que afectan á la disciplina, es desconocer lo que es la religión de las armas, pues como dijo el autor de los *Autos sacramentales:*

«Aquí, la más singular
hazaña es obedecer,
y el modo como ha de ser
ni pedir, ni rehusar.»

RAFAEL DE PIQUER.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XII [1]

I. Definiciones de la francmasonería y origen etimológico de su denominación.—II. Retrato del verdadero francmasón. — III. El secreto y juramento. — IV. Contestación á Dupanloup.— V. Inteligencia y virtud.

I

El período de gobierno liberal, de 1820 á 1823, fué de gran agitación en la política española y hasta cierto punto de próspera vida y verdadero engrandecimiento para la Francmasonería, no solamente en España, si que también en toda Europa. Los poderes públicos se fijaron en su organización interna, en su fuerza, en los elementos que la constituían; los filósofos y los historiadores se dieron á estudiarla, por lo que á su finalidad social correspondía, y los críticos la definieron desde entonces de mil maneras, haciendo de ella un conjunto de encontradas afirmaciones.

De las diferentes definiciones que desde entonces se han

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534 y 535 de esta REVISTA.

dado de la Francmasonería, vamos á exponer las más principales.

La Gran Logia de Inglaterra: es un sistema moral, velado por la alegoría é ilustrado de símbolos.

Los Antiguos Límites: la Institución orgánica de la moralidad.

Los Estatutos de Nápoles: una orden caballeresca que tiene por objeto la perfección de los hombres.

Alberto Pike: el adelanto hacia la luz en todas las líneas del progreso moral, intelectual y espiritual.

Clavel: una institución filantrópica y progresiva, cuyos miembros viven como hermanos bajo el nivel de la más justa igualdad.

Almeida: la Asociación para el fin moral de la vida humana.

Guerin-Dumart: la unión de los pueblos.

Doctor Vassal: la filosofía simbólica.

Un autor anónimo (R. L. V.): la sociedad que conspira á la realización del bien, en las distintas esferas de la vida social é individual, por el bien mismo.

Ritual escrito por el anterior: la Institución que se propone aminorar los males sociales, promover la instrucción y elevar el imperio de la virtud.

Cassard: una escuela filosófica, donde por medio de símbolos, el hombre se convierte en buen padre, buen amigo y buen ciudadano.

Joaust: la sociedad que con la ayuda de símbolos y signos particulares reune á los hombres librepensadores, y les asegura las ventajas de la Asociación para el ejercicio de sus derechos y de sus deberes, ya en provecho de sus semejantes, ya de ellos mismos.

Constituciones de la Francmasonería Simbólica Española: la sociedad que tiene por objeto la solidaridad y el mejoramiento de la especie humana.

Cuerpo de Derecho masónico español: un sistema de filosofía práctica que promueve la civilización, ejerce la bene-

ficencia y tiende á purificar el corazón, á mejorar las costumbres, mantener el honor en los sentimientos y la cultura en los modales.

Muchas más definiciones pudiéramos dar aquí y discutirlas, pero con las anteriores, bellísimas muchas de ellas, se tienen las principales. En la definición han de entrar los dos elementos indispensables de la *Orden* ó *Institución;* el fondo y la forma, de tal modo que si solo atendemos á uno de ellos, no es tal Francmasonería. La mayoría de las definiciones dadas se fundan exclusivamente en el fondo, muy pocas en la forma, y otras no tienen la brevedad que la lógica exige. Por eso nosotros creemos la mejor la siguiente tomada de Vassal en su aspecto exterior y de los Estatutos de Nápoles en su fondo. Es la siguiente: La orden que tiene por objeto el perfeccionamiento de los hombres, bajo la forma de un simbolismo filosófico.

Con dificultad podrá presentarse una cuestión en la que tanto y tan radicalmente discrepen los pareceres, como la referente á la utilidad, objeto é importancia de la Francmasonería, ya como Sociedad secreta, ya también como Asociación política y anti-religiosa.

Unos han dicho que la Francmasonería tiene por fin principal descatolizar al pueblo y servirse de sus fuerzas para derrumbar todo poder legítimo que se oponga al triunfo de la secta. Otros, apelando á las armas del ridículo y de la injuria, dicen que no se puede ser francmasón y hombre serio y de buen sentido (1), á lo cual añaden algunos (2), que debe distinguirse en esto; pues el que un hombre serio y de buen sentido crea en la Francmasonería, es imposible; pero que hombres serios y de buen sentido, (esto es, de intención no dañada) pertenezcan á la Francmasonería y se valgan de ella para sus fines particulares ó políticos, como arma poderosa, se ve y se palpa y no puede negarse. Algunos la combaten y

(1) Dupauloup, *Estudio sobre la Francmasonería.*
(2) Caravantes y Galindo de Vera, *Diccionario razonado de Legislación.*

vituperan diciendo que los afiliados á la misma, al consignar sus nombres en la Logia, hacen al propio tiempo el sacrificio de su entendimiento y el de su libertad (1). Otros niegan que los propósitos de la Francmasonería son rectos, ó al menos que nunca los medios de que se valen para conseguirlos son lícitos (2), por cuya razón todo Gobierno debe perseguirla y todo Código castigarla. Los pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío IX y León XIII la anatematizaron, y la Real cédula expedida en Sacedón el 1.° de Agosto de 1824, consideraba á los Francmasones y demás individuos pertenecientes á sociedades secretas, que no se espontaneasen, como reos del delito de lesa majestad, á quienes debía aplicárseles la pena de muerte (3); cuya terrible pena, para baldón de España, fué ejecutada, primero en un moro de dieciocho años, llamado Gregorio Iglesias, y más tarde en todos los individuos que componían una Logia Masónica, sorprendida por la policía (4) y de cuyo suceso nos ocuparemos más adelante.

Rockwell y Vesdford defienden la Or.·. contra todos los ataques de sus adversarios, fijando el primero de estos autores la etimología de la palabra *francmasón* tan discutida en nuestros tiempos. Según él tiene el origen siguiente:

«Una de las formas de Ammod, el gran Dios de los egipcios, era *Ra* ó *Re*, el Sol, ó Dios de la luz, cuya palabra lleva antepuesto el artículo determinado copto *Ph*. Champo-

---

(1) M. Focqueville.
(2) Los citados Sres. Galindo y Caravantes.
(3) La misma pena se aplicaba á los francmasones ó comuneros, por otra Real orden de 9 de Octubre de 1824.
(4) He aquí como se expresa el notable historiador D. Modesto Lafuente, al ocuparse de este hecho: «Había descubierto y sorprendido la policía en Granada una Logia de Masones, en el acto de recibir un neófito, revestidos por consecuencia de los trajes, y rodeados de los instrumentos y emblemas propios de la sociedad. Pues bien; en el mismo día y en la misma *Gaceta* en que declaraba traidores á Bersieres y á los suyos y se les condenaba á ser pasados por las armas, sin más tiempo que el de prepararse á morir como cristianos, se condenaba á la pena de horca, en el término de tres días, á los masones aprehendidos en Granada y á los que lo fueren en cualquier otro punto del reino.»

llion en la pág. 133 de su gramática egipcia, da una tabla de nombres propios, compuesta del nombre de una deidad egipcia y del geroglífico *MS*. Esta palabra copta *MOS*, es traducida por Champollion, *engendrar*, otros le dan la aceptación de *regenerar*, *resucitar*. El verbo copto *Mas*, me parece, por tanto, ser la radical, acompañada de un prefijo y un subfijo, señal usual en todas las lenguas de inflexión. Ya he indicado el prefijo, que es *Phre*, de modo que añadiendo al verbo, puede leerse *prhemos*, *phremes*, *phremas*... El subfijo de pronombres á la tercera persona del plural en el egipcio antiguo es *sn*. Escribiendo la radical con el prefijo y el subfijo tenemos *Phre me sn*, lo que significa liberalmente, *el sol les regenera*, ó simbólicamente, *hijos de la luz*. Estoy persuadido que este es el origen de la palabra francmasón.»

Por erudita que aparezca esta opinión y por respetable que sea su autor, no es por ello más aceptable. En la antigüedad, los constructores no se denominaron masones y ni en la lengua latina se encuentra esta palabra. En la Edad Media, según Clavel, las reuniones de los constructores se llamaban *macería*, pero la palabra tiene su etimología en *maceries*, que significa albarrado ó cerca de piedra, ó en *maceon*, albañil. De esta raíz debe proceder la palabra *masón* en francés, *masón* en inglés, que determina al constructor, y á la que se unió la de *franc* (francés) ó *free* (inglés), cuando á las Logias de constructores se reunieron otras personas que no tenían esta ocupación, para señalar el nuevo carácter que tomaba la orden.

El h.·. Vesdford ha encontrado el más antiguo empleo de la palabra *Francmasón*, en el año 1425, con ocasión de un contrato sobre un francmasón y Richarel, duque de York, para la construcción de la capilla de Fotherigay.

La palabra de que nos ocupamos no se encuentra en las actas de la Francmasonería inglesa desde 1636 á 1725, pero se usó frecuentemente desde 1729.

En español, según el último diccionario de la Academia, francmasón procede etimológicamente del francés.

II

Iniciada, pues, la crítica, origen del conocimiento de la Francmasonería en nuestros tiempos, historiadores y filósofos se dieron á explicar los fines de la Or.·., quien en pro, quien en contra de ella, aunque todos con la soltura que permitía la libertad que gozaba en España la prensa en 1820 á 1823.

No hemos encontrado, entre tanto crítico, ninguno que defina las condiciones y caracteres de la personalidad del francmasón, tal y como nosotros lo entendemos. Haremos por nuestra cuenta este trabajo, empezando por preguntar: ¿qué es ser masón? Respuesta sencillísima puede dar cualquier profano en la Or.·.

Ser masón, es ser amante de la luz, de la virtud, de la sabiduría, de la justicia y de la humanidad.

Ser masón es ser amigo de los pobres y desgraciados; de los que sufren y de los que lloran; de los que tienen hambre y sed de justicia; de los que se proponen por única norma de conducta el bien de todos, su engrandecimiento y progreso.

Ser masón, es querer la armonía de las familias, la concordia de los pueblos y la paz del género humano.

Ser masón, es derramar por todas partes los divinos esplendores de la instrucción; educar para el bien de la inteligencia; concebir los más bellos ideales del derecho, de la moralidad y del amor, y practicarlos.

Ser masón, es llevar á la práctica aquel hermosísimo precepto, de todos los lugares y de todos los siglos, que habla con infinita ternura á todos los hombres y á todos los pueblos, con los brazos abiertos al mundo: «¡Amaos los unos á los otros; formad una sola familia; sed todos hermanos!»

Olvidar las ofensas que se nos hacen; ser buenos con nuestros adversarios y enemigos; no odiar á nadie; practicar la

virtud constantemente; volver bien por mal: esto es ser masón.

Amar la luz y aborrecer las tinieblas; ser amigo de la ciencia y combatir la ignorancia; rendir culto á la razón y á la sabiduría: esto es ser masón.

Predicar la tolerancia; ejercer la caridad sin distinción de razas, creencias ni opiniones; luchar contra la hipocresia y el fanatismo: esto es ser masón.

Realizar el mágico sueño de la fraternidad universal entre todos los hombres: esto es ser masón

Pero el que no siente arder en su pecho el fuego sagrado de estos ideales, no es masón.

El que no siente levantarse en su cerebro la hermosa tempestad de esas pasiones santas y sublimes que se llaman amor á la ciencia, amor al pueblo, amor á la libertad, no es masón.

Lejos de nosotros queden los tibios, los retrógados; así como aquellos que quieren prosperar á la sombra de nuestros altares y de nuestras columnas. Lejos, por tanto, los que no saben ser masones.—Procul profani!

Alcalá Galiano, en su célebre discurso á la Log.·. en la noche en que se decidió el movimiento de 1820, les decía á á todos los hher.·. que asistían á trabajos: «...vosotros que sois constantes, fuertes y generosos; á quien nada retiene en el combate que provocamos contra la ignorancia y fariseismo, lanzaos á la lucha y confiad en la victoria, puesto que nuestras armas son la luz, la virtud, la sabiduría, la justicia y el amor, y son estas armas las que forzosamente han de triunfar.

»A la lucha, pues, buenos masones; unámonos en nuestros santos deseos! Saludemos la paz, la unión y la concordia, que son nuestra divisa, y confundámonos en un vivo y estrecho abrazo fraternal!

»¿Qué nos importa la cruenta guerra que nos mueven los fanáticos é hipócritas, valiéndose de la calumnia y del oprobio, si al final el triunfo ha de ser nuestro?»

No todos los hher.·. estaban conformes con el elocuente

revolucionario. Sujetos algunos al espíritu de los antiguos Estatutos de la Or.·. no encontraban prudente seguir á Alcalá Galiano en su belicosa empresa. Éstos, que resistían las impetuosidades de los más exaltados, publicaron una Constitución en la que se definían los caracteres y condiciones de los iniciados en la Or.·.

Según dicha Constitución, los deberes del francmasón eran éstos:

»El masón debe ser justo, porque sin la equidad desaparece la paz y la armonía; bueno, porque la bondad domina los corazones; indulgente, porque es débil y vive con seres igualmente débiles; amable, porque la amabilidad excita los efectos; agradecido, porque la gratitud alimenta y conserva la bondad; modesto, porque el orgullo subleva al hombre sensato y racional; arreglado, porque los excesos minarían su existencia y le acarrearían el desprecio público; fiel á la autoridad legítima, porque es necesaria á la conservación de la sociedad; sumiso á las leyes, porque son la expresión de la voluntad nacional. En una palabra, un masón debe ser buen esposo, padre tierno, señor equitativo, y, ciudadano ilustrado, á fin de servir á su patria con sus talentos y virtudes.

»El masón debe someterse á las autoridades civiles del país donde resida; nunca ha de tomar parte en intrigas y conspiraciones contra la paz y bienestar de la nación, y debe conducirse con respeto y sumisión ante los magistrados; debe preferír en todas circunstancias el bien general y promover con celo la prosperidad de la humanidad. La masonería siempre ha florecido en épocas pacíficas, y, ha sido muy perjudicada en los tiempos de guerra, de trastorno y de matanzas. Los soberanos de todas las edades han dispensado protección á los masones, reconociéndoles lealtad y amor al orden y á la paz. Los masones están especialmente obligados á afianzar la paz, á cultivar la armonía y á vivir en concordia y amor fraternal.»

Sus derechos estos otros:

«Ni la fortuna, ni la jerarquía social proporcionan privilegios ni distinciones en las sociedades masónicas. El más rico entre nosotros es el que ha acumulado los tesoros de la virtud y de la ciencia.

»El buen masón nunca debe temer verse abandonado. En los países cultos y donde quiera que haya hermanos, está cierto de encontrar amigos; y si cae en la adversidad, no le han de faltar socorros, recibiéndolos de aquellos que puedan proporcionarlos; pero nunca debe estar animado de fines egoístas, porque la masonería enseña el amor al trabajo y proscribe de su seno al vago y al holgazán.»

No se necesita ser muy suspicaz para comprender que los preceptos anteriores pugnaban con las palabras de Alcalá Galiano. Parécenos que el pedir á los francmasones que fuesen fieles á la autoridad legítima, porque lo exigía así la conservación de la sociedad, y también sumisos á las leyes, porque emanaban de la espresión de la voluntad nacional, era tanto como condenar cuanto se hacía en la mayoría de las Logias de España, entregadas por entonces á la política de los partidos, aunque con el loable fin de restaurar la libertad.

III

Suponen algunos historiadores que la citada Constitución se dió para acallar á los pusilámines, y amparar bajo sus preceptos los trabajos políticos de las Logias. Acaso fuese cierta esta suposición. El gobierno no lo entendía así y bajo frívolos pretextos perseguía á los más exaltados, y hasta los tribunales condenaron á los francmasones por «guardar un secreto» que en el altar «juraban no revelar».

¡Ay! Siempre nos hemos reído del susto y cuidado en que á los profanos les ha tenido el «secreto» que guarda la Francmasonería. Y nos explicaremos para que nuestras palabras no se interpreten torcidamente.

Todo el mundo sabe que los francmasones tienen un secre-

to, que prestan un juramento y que por cumplirlo han resistido las torturas de la Inquisición, y aun la más peligrosa de las solicitudes y halagos de la mujer.

Puede decirse sin temor á equivocación, que entre los masones el hombre deshonrado es expulsado inmediatamente y para siempre; el arrepentimiento no está admitido (1).

Las autoridades eclesiásticas han tenido algunas veces que suprimir conventos de hombres ó de mujeres á causa de desórdenes persistentes y colectivos. Jamás en ningún tiempo ni en ningún país, se ha podido sorprender en una Logia masónica actos colectivos contra la virtud.

Cuando una asociación esparcida por toda la superficie de la tierra, compuesta de diecinueve mil Logias y trece millones de individuos, tiene la seguridad de hacer tal afirmación, se comprende la profunda indiferancia donde se estrellan los folletos y las bulas dirigidas contra ellos. Quizás estos mismos contribuyan á ensalzar la excelencia de este pensamiento, respetar la naturaleza humana en cuanto tienda á la verdad y suprimir la hipocresía.

Entre sus tradicciones los masones encuentran el bien y honor de sus antepasados. Centenares de recuerdos del siglo XVIII se han publicado en respetables anales, y si en

---

(1) *Honradez y Virtud*, ha sido eternamente el lema de la Or.·., lo mismo antes que ahora. Véase la reciente deliberación tomada por el Grande Oriente de Francia respecto á un hermano de la Logia *Amie des Naufragés*.

«El Consejo de la Orden:

»Visto el informe de la Logia *Amie des Naufragés*, relativa al hermano Enrique de Marquéze, cuyo verdadero apellido es d'Espalungue:

»Visto el informe de la Comisión del Contencioso y la decisión del Consejo de la Orden fecha de hoy.

»Considerando que ese hermano el 26 de Noviembre de 1886 fué condenado por el Tribunal Correccional de París á cinco años de prisión y 2.000 francos de multa por quiebra simple, estafa y abuso de confianza—Vistos los artículos 335 y 336 del Reglamento General:

»Delibera:

»El hermano Enrique Marquéze, alias d'Espalungue, queda excluído definitivamente de la Masonería.

»Pronunciada en la sesión del 13 de Octubre de 1890.—El presidente del Consejo de la Orden, *A. Thuliê*.—Los Secretarios, *Alberto Petrot*.—*Sincholle*.»

efecto, el gran aparato de sus banquetes alhaga la imaginación, el corazón se complace aún más en la amistad que en ellos reina. Ellos dicen que en esto se encuentra la medida de la eficacia de sus preceptos. Cuando se tiene por base hacer unir en el ser humano, la armonía de la razón y del sentimiento, se engañaría al uno y al otro al olvidarse las benéficas emociones de una amistad asegurada por la estimación y la confianza.

Una comunidad establecida sobre esta tésis de respeto mútuo de opiniones y voluntades, es el mejor cimiento de toda reunión de hombres, beneficio natural de disposiciones bienhechoras y pacíficas.

Una Logia compuesta de hombres honrados que han sido escogidos entre los que más convienen y que viven largo tiempo unidos, se consideran como de una sola familia. Los hombres de valor son considerados, pero el valor del hombre no se mide solamente por su ciencia ó su talento. Los miembros más amados en una familia, no lo deben con frecuencia sino á su carácter. Si se quiere indicar tipos de masones perfectos, en los hombres sin notoriedad es donde más facilmente se encuentran.

Nuestro amigo X. es fracmasón. Con su alta talla, anchas espaldas, poblado bigote, cráneo sin cabellos y exuberante salud tiene el aspecto de un coronel de caballería. No es sabio, pero tiene ideas justas. Cuando los hombres de grande elocuencia atraen con palabras varoniles y sonoras de indomable energía, él aplaude como todos; pero al día siguiente y después de un maduro examen le desespera el ver que casi nada de lo que ha oído tiene sentido común y jura no dejarse engañar. Él pretende que los curas odian á los jesuítas. Él conduce á la mesa á su anciana madre, que no ve más que el domingo. Come con el cura de su aldea, pero no invita jamás al vicario que es rico, tacaño, enjuto y atrabiliario. Los diarios le aburren, pero deja de renovar sus caballos para dar el dinero á los que estén privados de ir á la escuela. El votaría por el sufragio universal si encontrara el medio

de excluir á los que no trabajaban, ó si no se admitiera á los electores sino á la edad de treinta y cinco años.

Y es austero. Si Dios le hubiera hecho clérigo sería monje. Durante el día trabaja por dos, por la noche no se separa de sus hijos, sino las horas de Logia. Con las tres mil pesetas que gana vive con comodidad. En su administración no ha pedido jamás ni un adelanto ni una licencia.

No comprende que se acepten las formas de un culto cuando no se cree en él. Estima que el marido desleal debe ser condenado como la mujer. Todo lo que tiene de condescendiente con los demás se lo debe á la francmasonería. Siente por ella la admiración del que ha tenido razón de su intransigencia. Sin ella él hubiera estado aislado y poco dichoso.

Bosquejo es este de los que descienden de los antiguos francmasones, pues sabe que una hora de franca alegría reserva las fuerzas para el trabajo del día siguiente.

Y este es «el secreto» que juran los francmasones al ingresar en la orden. Porque juran en el silencio regenerarse, saberse dominar y ser útiles á los demás. Cuando nada de esto se logra, no se consigue ser buen francmasón y por tanto, no se posee el «secreto» que tanto asusta á las gentes extrañas á la orden, pues creen que por él se asesina á los reyes, ó se fraguan conjuras contra la moral, como pretende el escritor francés Taxil (1), que en la actualidad está escandalizando, desde París, con sus libros contra la francmasonería.

¡Cuán distinto es esto de la verdad!

(Continuará.) NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

---

(1) Algunos francmasones que sepan que Leo Taxil fué iniciado como Aprendiz el 21 de Febrero de 1881, y expulsado de la francmasonería por *indignidad* cometida el 5 de Octubre del mismo año, sin pasar del grado de Aprendiz, se preguntarán cómo ha podido conocer en poco tiempo tantas cosas de la Institución.

Nada más sencillo. Leo Taxil, cuya profesión de plagiario se hizo constar por medio de sentencia firme de la Cámara Correccional del Tribunal de apelación, en 25 de Julio de 1881, continúa ejerciendo aquella honrosa profesión; y para reunir una nueva sentencia, ha hecho traducir en mal latín las páginas 206 á 213 del primer volumen de la obra *Francmasonería práctica*, publicada en 1885 y 1886.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Julio de 1891.

Ha sucedido este verano lo mismo que en los anteriores. Cerradas las Cámaras; desparramados los hombres públicos; desierto Madrid, centro de todas las actividades y foco de todas las controversias, el teatro de la política trasladóse á las playas del Cantábrico, allí donde resuenan los ecos alegres de los veraneantes que, libres de las agitaciones de la vida cortesana, solázanse con espectáculos rientes y con cálculos para lo porvenir.

En realidad de verdad, una fuga de este *maremagnum* político de Madrid conforta el espíritu y prepara la naturaleza para los empeños del invierno. Lo mismo el Sr. Cánovas, que el Sr. Sagasta, que el Sr. Castelar, que el Sr. León y Castillo, que el Sr. Gamazo, que el Sr. Romero Robledo, que el Sr. Salmerón, que otros hombres que conocen la responsabilidad del mando y las fatigosas tareas del Parlamento, necesitan huir, siquiera sea por tiempo breve, de las sequedades de esta atmósfera, no siempre pura, ni ajena á las adulaciones, ni á las discordias, ni á los pesimismos que oscurecen la imaginación y destrozan el alma. Porque el constante ba-

tallar amengua las energías vitales; el estudio no interrumpido atrofia la inteligencia, y la variedad de los negocios que solicitan la atención de cuantos dirigen los grupos militantes concluye por desgastar las más potentes iniciativas.

Con todo lo cual queremos decir que nos parece bien que nuestros políticos abran un compás de espera, serenen su razón, templen sus nervios y hagan memoria, en la soledad del hotel ó en el ejercicio del *sport*, de los errores pasados, para rectificar su conducta los que la llevaren equivocada, y consagrarse al bien del país los que lo antepongan á personales y reprensibles apetitos.

¿Se habrá conseguido? Difícil es indicarlo. San Sebastián, Biarritz, Santander, Bilbao, San Juan de Luz, ofrecen muchos y variados atractivos, pero dejan gran espacio á las cuestiones políticas. Y como los españoles no sabemos resistir la seducción de todo lo que afecta á las luchas que aquéllas producen, de ahí que muchos que iban á vagar tornen más cansados que se fueron. A un hombre de gobierno yankee, ó hijo de Inglaterra, ó alemán, hasta francés, se le puede buscar en estos meses de calor en la *villa* retirada de los clamoreos, en el pueblecillo arrinconado tras un monte, en las thermas balnearias de alguna aldea poco conocida. Así han viajado Mr. Blaine, Lord Salisbury, el Canciller Caprivi y Mr. Constans.

Pero un español no se resigna á semejante incógnito, y salvo el Sr. Cánovas del Castillo, que tiene en medio de su gran carácter meridional tonos profundos de la raza anglosajona, difícil es encontrar político de altura que no cambie las sencillas comodidades de la vida campestre por las bulliciosas manifestaciones de la vida veraniega. Ahí está, para no desmentirlo, el Sr. Sagasta, el ilustre y modesto burgués, á quien sus amigos de San Sebastián, de Biarritz, de Bilbao y de Santander preparan no sabemos cuántas fiestas, banquetes, bailes y serenatas, que al par que le robarán el tiempo distraerán su ánimo de más honesta ocupación para su pensamiento de hombre de Estado. Y es que, como ha dicho

un discreto publicista, á un político español puede exigírsele todo menos que esté un día tranquilo y quieto.

***

Mientras esto se dice de los que allá, en las pintorescas playas del Norte divierten sus ocios, los míseros políticos que en Madrid luchan con los calores estivales, andan buscando ruido, ya con profecías sobre crisis, ya con alarmas en lo que toca á la cuestión de orden público, comidilla obligada de todo verano. No tenemos por inmortales á los ministros que hoy llevan las riendas del gobierno, ni vamos á admitir sin reproche algunos de los actos que su nombre llevan. Pero la política es algo más que juego y combinación de personas, y la administración algo menos que baluarte de ambiciosos y era de pan comer. Los actuales consejeros de la Corona tienen conciencia de sus deberes, no han sufrido derrota alguna donde deben esperarla en nuestro régimen, en el Parlamento; ni cuentan fracasos de esos que oscurecen el brillo de una situación; y suponer que porque no puedan reprimirse ciertas impaciencias ni premiarse de un modo urgente meritorios servicios hay que abrir la aspillera, y desguarnecer el fuerte, y obligar á que se rindan á los que lo ocupan, parécenos reclamación extremada.

Ni es esto solo lo que un hombre de la suprema intuición del Sr. Cánovas debe tener presente antes de plantear una crisis. Si los ministros no están gastados, si no están descontentos, si unidos trabajan en la fecunda labor que ha de convertir en leyes las Cámaras, [si el estudio de proyectos distintos absorben toda su actividad, si éstos responden al prorama administrativo, financiero y económico que constituye obligación primera del Ministerio liberal conservador, ¿no sultaría absurda, temeraria, verdaderamente demoledora ıa crisis en tales circunstancias planteada? En nuestro sen-r, el Gobierno debe presentarse á las Cortes según se halla

constituído: allí hay gloria y responsabilidad que obtener, y allí hay que ir á recogerla. ¿No sería anómalo que reunidas las Cámaras, y cuando éstas esperan ansiosamente el fruto de la campaña de verano, se encontraran con que resultaba inútil porque los nuevos ministros no habían podido estudiarlas siquiera? Sabido es que el ministro de la Gobernación lleva las reformas de la ley provincial y municipal; el de Hacienda la cuestión de los Tratados y las modificaciones que han de hacerse en la legislación arancelaria; el de la Guerra el planteamiento de los sistemas que exige un ejército de la paz, preparado para todas las eventualidades del porvenir; el de Marina cuanto se refiere á nuestro material flotante y á la defensa de las costas; el de Gracia y Justicia, todo lo que afecta al enjuiciamiento civil y á la materia criminal; el de Fomento lo que la opinión pide en obras públicas, en enseñanza, en protección á los intereses agrícolas; el de Estado la fórmula para extender nuestras representaciones diplomáticas y consulares, dentro de lo que impone la política del *statu quo*, pero con las tendencias que debemos tener, así en lo tocante al Africa como en lo referente á la América latina, ya sea para abrir nuevos mercados á nuestros productos, ya para robustecer las corrientes de nuestras simpatías; y el de Ultramar la solución á las cuestiones sociales, y lo que toca al arreglo de las deudas, á la situación, en fin, de aquellas colonias, provincias hoy, que en la Occeanía y en el seno del golfo mejicano proclaman la grandeza de nuestro nombre.

Pues un Ministerio que esos trabajos prepara no puede en modo alguno derrotarse, si no es en la lucha serena y honrada del Parlamento, y esa lucha no sobrevendrá mientras el programa del Gobierno no sea discutido.

Por eso entendemos que la crisis es pura novela de verano. Los Gobiernos fuertes y largos se imponen como necesidad universalmente reconocida. Y alguna vez ha de afirmarse este principio en nuestro país.

***

Pasa generalmente como verdad inconcusa que uno de los mayores triunfos de la política conservadora estriba en el afianzamiento de las ideas liberales y de la paz moral, que parecía haber huído de nuestro suelo.

Conquista es esta que se debe en parte al progreso de nuestras costumbres, á las relaciones de los partidos y á esa corriente de protesta contra todo lo que significa desorden, retroceso, perturbación y ruina.

Treinta años atrás, cuando la discordia reinaba entre los grupos militantes, cuando las diarias persecuciones constituían el triste cortejo de nuestras disputas por la posesión del poder, cuando el militarismo imperaba y las camarillas regían, vivíamos en sobresalto continuo, y era difícil afirmar un principio de progreso ni restablecer las ideas de autoridad y gobierno. Experiencias dolorosas y enseñanzas cruelísimas han roto los moldes de aquella vieja y desacreditada política que había traspasado al exterior en alas del descrédito y había llenado de zozobras é inquietudes al país.

Hoy la decoración es totalmente distinta; los partidos riñen con nobleza; el poder se busca y se defiende con lealtad; las Cortes son un instrumento feliz de nuestro régimen constitucional, y la Corona puede, con mayor desembarazo que antes, dirimir las contiendas de los partidos, sin presiones peligrosas y con perfecto conocimiento de las necesidades públicas. De ahí que las consultas á los comicios sean menos frecuentes, y el voto de los pueblos, á pesar de las malas artes del caciquismo y de la presión, todavía en pie, de la máquina ministerial, más libre. De ahí también que en medio de las penurias por que el Tesoro pasa y de la sed de economías que invade todos los organismos, pueda prosperar la enseñanza, engrandecerse la marina, hallar satisfacción las justas exigencias del ejército, procurarse obras de utilidad, intentarse reformas prósperas en la administración, y emprender, fuera de las rivalidades de la política, grandes transformaciones en nuestro sistema tributario, en nuestra legislación arancelaria y en nuestro modo de ser nacional.

Sin peligros que esterilicen la acción de los Gobiernos en el seno de la patria, y sin temores que llamen su atención más allá de las fronteras, bien puede decirse que sólo se necesitan hombres de buena voluntad para desenvolver los veneros de la riqueza pública y colocar nuevos jalones en el camino del porvenir.

La juventud que se apasiona fácilmente de ideales que deslumbran para tocar después las impurezas de la realidad, debe saber que entre los elementos conservadores, que no rechazan ningún progreso legítimo aunque huyen de toda exageración, tiene un puesto para el combate y un premio para su triunfo. Como las clases media y popular, que constituyen el nervio de los partidos avanzados, no deben olvidar que nunca se disfruta de más orden, ni se respetan más los derechos de todos, ni en tiempos normales se desarrollan con más pujanza los intereses materiales del país, ni encuentran más protección la industria, el comercio y la agricultura que cuando los conservadores gobiernan. El primer período de la restauración, aquel en que hubo que reanudar la historia—como con frase felicísima dijo el Sr. Cánovas—hacer patria, ejército, marina, administración, en medio de dos guerras, de la exaltación de unos partidos y de la espectativa de otros, es sin duda el período más fecundo de nuestra política contemporánea.

Ese ejemplo debe servir de estímulo á los que vacilan, y á la juventud, sobre todo, que de ella han de salir los políticos y los legisladores que España necesita para afianzar la obra de nuestra regeneración política, económica y social.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

29 de Julio de 1891.

No se aviene Crispi, el antecesor del marqués de Rudini en la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia, á la vida relativamente sedentaria de diputado y abogado con bufete abierto. A semejanza del príncipe de Bismarck, su maestro en habilidades diplomáticas, no se resigna á que pasen días y días sin que la prensa europea cite su nombre, y ya que los demás no se acuerden de él, hace ó pretende hacer ruido para llamar la atención sobre su persona; triunfo efímero y deleznable que desaparece al poco tiempo y hasta en sus últimas consecuencias.

El Sr. Crispi debiera convencerse de que es necesario tener la talla del príncipe de Bismarck que ha contribuído á crear el imperio alemán y ha sabido consolidarle en dieciocho años, al mismo tiempo que hace de Berlín centro del movimiento político internacional, para que la opinión pública estudie sus actos, observe sus movimientos y espíe sus pasos, por lo que unos y otros pudieran influir en la marcha de la política europea.

El conde de Andrassy, retirado de los negocios públicos de Austria, no abandona su silencio más que cuando el emperador Francisco José quiere conocer su opinión sobre una cuestión grave, y el conde de Andrassy es una gran figura europea.

El canciller ruso Giers es una personalidad saliente en la diplomacia del continente, y no obstante dirigir la política de un imperio como Rusia no tiene los afanes de la exhibición que caracterizan á Crispi, que á falta de la cancillería italiana ha elegido como tribuna, desde la que quiere hacer oir su voz á Europa entera, el periódico inglés la *Contemporany Revieu*.

El último artículo publicado en el citado periódico, y con tanta anticipación anunciado, trata un asunto que se presta por modo admirable á la burla y al desprecio con que ha sido comentado por la prensa francesa, pues no es posible juzgar de otra manera un trabajo encaminado á demostrar que la cuestión romana es la única que divide á Francia é Italia, como si los sucesos ocurridos desde 1870 no fueran de bastante importancia para absorber la atención de la nación vecina, sin necesidad de acudir á los de fecha anterior.

La cuestión romana es la eterna pesadilla de Crispi, como lo era cuando desempeñaba la Presidencia del Consejo de Ministros del rey Humberto, y por esto su política durante el tiempo que ocupó el poder, fué encaminada á agriarla y á hacerla cada día más difícil.

Con la misma razón que Francia niega que en 1889, en vísperas de las últimas elecciones tratase el gobierno de la República de hacer que el Papa saliese de Italia y fijase su residencia en Francia, se burla de la afirmación de Crispi de que en 1887 se negociase una aproximación entre el Papa é Italia, puesto que precisamente en esa época y tal vez con el propósito de disimular y ocultar las negociaciones, preparaba «el hombre de Estado» italiano, como se llama á sí propio Crispi, la glorificación de Giordano Bruno que tan cruel herida produjo en el corazón de León XIII; es decir, que si en vez de intentar una inteligencia con el Romano Pontífice, hubiere pretendido romper con el Vaticano, no habría seguido ciertamente otra conducta.

Acaso Crispi quería que la República francesa se pusiera de acuerdo con él para hacer la guerra al Pontificado, y que

en los actos oficiales adoptara el tono *sui generis* que caracterizaba la política de Crispi, y al no obrar así ha creído que abrigaba el propósito de restaurar el poder temporal del Papa.

Francia, como el resto de Europa considera al Romano Pontífice como el representante de un elemento pacificador en las querellas político-religiosas que vienen agitando los espíritus hace ya muchos años, y aunque sólo fuese por esto había de merecer todo su respeto. Francia además ejerce el protectorado católico en Oriente y esto hace que sean más estrechas y cordiales las relaciones entre la República y la Santa Sede.

Crispi quiere sin duda que Francia renuncie á sus reivindicaciones, al suponer que la causa de su ruptura con Italia sea otra que la adhesión de ésta á Alemania, como si el discurso pronunciado por el marqués de Salisbury en el banquete del Lord corregidor, declarando que todos en el mundo deben estar contentos con lo que poseen y no soñar en engrandecimiento, debiera ser admitido como verdad inconcusa por todos y principalmente por Francia. Que diga Crispi si Italia que es la patria del irredentismo ó sea de las reivindicaciones eternas ha renunciado para siempre al Trentino y á Trieste, si está satisfecha de la situación del Mediterráneo al Norte de África y responderá seguramente que no; Austria tampoco está satisfecha del estado actual del mundo, pues de estarlo no se explicaría el ardor con que su diplomacia sostiene en los Balkanes una situación notoriamente revolucionaria y renunciaría á sus proyectos entre el Danubio y el Bósforo.

La misma Inglaterra, con ser su primer ministro el que predica la resignación con el estado actual de cosas, está satisfecha, es verdad, de sus fronteras marítimas y no piensa en extenderse; pero constantemente está aumentando su influencia en Africa y quiere dominarlo todo y acapararlo todo aunque para ello tenga que saltar por el derecho de otras naciones.

Crispi propone al terminar su artículo una aproximación entre Italia y Francia, empresa difícil por no decir imposible, en tanto que del otro lado de los Alpes no se establezca con la República esa cordialidad de relaciones en que no se puede pensar por ahora, y si es cierto que la accesión de Italia á la alianza de los dos imperios centrales ha reconocido por causa el temor de que la República francesa pretendiese la restauración del poder temporal del Papa, un poco de buen sentido con algo de buena fe bastarían para desvanecer esta mala inteligencia, pero Francia está bien segura de que aun desapareciendo el pretexto, el efecto subsistiría.

***

La prensa alemana y austriaca no pueden ocultar el disgusto con que se ven en Berlín y en Viena los obsequios de que está siendo objeto en Rusia la escuadra francesa que manda el almirante Gervais. Aquellos periódicos han hecho comentarios sobre la recepción que se la había hecho en Copenhague y Stockolmo, sin hablar de Cronstadt, prueba evidente del mal humor que les produce el que los acordes de la *Marsellesa* alternen con el himno *Dios preserve al Czar*, que los coros de Slavianski vestidos con el traje ruso antiguo han cantado al aparecer la escuadra francesa en aquella gran rada.

No se puede determinar aún y menos afirmar el alcance político de este cambio de saludos y de cordiales manifestaciones, pero dadas las explícitas declaraciones de los representantes oficiales de la triple alianza y el alarde conque se ha anunciado la renovación del pacto entre las tres potencias centrales de Europa existente, no puede calificarse de supérfluo esta contrademostración, y menos alarmar á los que en dicho pacto no ven otra cosa que el medio de afianzar más y más la paz pública.

Esa serie de testimonios de simpatía que está recibiendo

Francia personificada por su escuadra, en Rusia; las expansiones á que se entrega aquel noble pueblo del Norte, es sin duda algo más que una improvisación del entusiasmo hospitalario, puede decirse que es la explosión de un sentimiento profundo y consciente que existía ya y que sólo ha esperado como ocasión para manifestarse el contacto inmediato de la escuadra y de los marinos franceses.

Rusia en su desenvolvimiento histórico se ha visto con frecuencia contrariada por hostilidades producto de la rivalidad y de los celos; no ha podido gozar de los beneficios de la paz, en la que cifra todo su porvenir más que con el arma al brazo, ha estado sola en medio de la unión de sus adversarios, y ella fué la primera en dar la voz de alarma, con la movilización de un ejército en dirección á las fronteras de Austria y Prusia, cuando se formó el primer tratado de alianza entre los dos imperios vecinos, y al encontrarse ahora conque otro pueblo simpatiza con ella, se entrega sin reserva alguna á las espansiones de un corazón tanto tiempo oprimido. Bajo este punto de vista dice la célebre revista internacional *Le Nord* de Bruselas, existe hoy entre esos dos pueblos algo que no había antes y que la visita de la flota francesa á Cronstan, señala algo más que un memorable episodio, marca una fecha en la historia de las relaciones franco-rusas.

De cualquier modo hay que esperar á que terminen las fiestas, y la prensa de los dos países, libre del eco de la manifestación, de al acto que se está realizando la significación verdadera que tiene y fije el alcance de estas pruebas de simpatías. Hoy por hoy, no es posible decir otra cosa, sino que Francia no está sola ni aislada en Europa como han pretendido, no sólo los periódicos alemanes, pues algún periódico inglés ha trabajado también en este sentido.

***

El éxito alcanzado por la última exposición de Praga, ha de haber lisonjeado grandemente á los campeones del nacionalismo tcheco, pues han afirmado con ella sus pretensiones, además de hacerlo con los discursos parlamentarios. Se trata nada menos que de demostrar que el desenvolvimiento intelectual, industrial y artístico del pueblo tcheco, justifica las tendencias autonomistas que escandalizan á los alemanes y á los húngaros, y todo el mundo está de acuerdo en reconocer que este esfuerzo ha sido concluyente y que el reino de San Wescenlao ha dejado de ser moralmente una quimera.

Por grandes que sean los disentimientos parlamentarios de los partidos tchecos de Bohemia, hay entre los viejos y los jóvenes una comunidad de sentimientos y de aspiraciones que los eleva sobre el nivel de las demás colectividades políticas que luchan en el Reichsraht por sus propios intereses y los slavos de aquel antiguo reinado con conciencia de su individualidad, están decididos á no contentarse con la modesta situación provincial que les ofrece el sistema dualista.

La aristocracia feudal de origen alemán lucha y se defiende para no ser absorbida por el elemento slavo: pero á pesar de sus esfuerzos no ha podido menos de sufrir las influencias que hacen poco menos que imposible la vuelta de un germanismo parecido al del siglo XVII.

Como la Exposición de Praga ha dado una forma tangible á la unidad ideal hasta ahora del reino de Bohemia, fácil es prever que los tchecos han de estar cada día menos dispuestos á admitir el principio de igualdad de razas como base de las relaciones entre las dos nacionalidades, y querrán ser dueños de sí mismos en virtud del principio de las mayorías, pues el elemento germánico derrotado en las últimas elecciones y ante el triunfo de los jóvenes tchecos no puede menos de deponer en gran parte sus aspiraciones. Por esto la propaganda ultranacionalista está produciendo una agitación en Bohemia, independiente de todas las combinaciones parlamentarias del gabinete Zaafe.

Porque los tchecos no es en el Reichsrath donde buscan

sus aliados, sino en el mundo slavo en general, y por esto la Exposición de Praga ha sido tanto una prueba de fraternidad de raza como una manifestación nacional del poder industrial de Bohemia. Servios y croatas, slovacos y ruthedios y aun polacos, han venido á asociarse á las reivindicaciones de los tchecos, y á prestar homenaje á la perseverancia y energía desplegadas por éstos como al estandarte del slavismo, y por esto en los discursos se han evocado los recuerdos comunes y las grandes figuras del pasado para fortificarse así con el ejemplo en la resolución de oponer al germanismo y al magyanismo el muro de la solidaridad slava. El movimiento nacionalista del Reichsrath tiene sólo una importancia secundaria al lado del que ha provocado la peregrinacion slava á la Exposición de Praga.

***

La situación de China tiende á agravarse y todo parece indicar que las perturbaciones producidas allí no son un simple tumulto local.

La manera como se han iniciado los ataques á las misiones católicas, la frecuencia con que se han repetido no obstante las reclamaciones de los representantes de Inglaterra y Francia y el temor y las vacilaciones del poder central para proceder con energía contra los instigadores de los asesinatos y del pillaje son datos más que suficientes para suponer que se trata de algo más que de una guerra contra los extranjeros, pues de ser así el gobierno del imperio no temería que el severo castigo de los culpables excitase las pasiones populares en un grado inconveniente y perjudicial.

Los sucesos del vireinato de Nankin promovidos por las sociedades secretas son algo más de lo que en un principio se creyó, y se extienden á otras personas é instituciones que á las misiones católicas; es un movimiento en cuyo último término se ve el propósito de destronar la dinastía actual, que por ser tártara se le considera como extranjera y sus-

tituirla por otra de raza china. Como estas sociedades están diseminadas por todo el celeste imperio, contando con numerosos adeptos, estando afiliados á ellas muchos militares y gran parte de los mandarines ó autoridades, es de temer que la insurrección se generalice y por lo tanto que las desconfianzas del poder central tomen una forma de realización que comprometa seriamente la existencia del emperador.

La situación del gobierno central es por esta razón sumamente crítica. Los representantes diplomáticos en vista de la falta de eficacia de las medidas de rigor tomadas por aquél, pues no han podido evitar la reproducción de hechos tan lamentables, insiste cerca del Ministerio para que no cese en el castigo de los culpables, y él á su vez teme que extremando el rigor el movimiento se haga general y adquiera mayores y más trascendentales proporciones. Por eso se limita á conllevar la situación y sólo cuando las reclamaciones toman carácter de amenazas y éstas revelen que en breve se van á convertir en hechos, es cuando hará algo que aquiete aquellas exigencias.

Abandonado el sistema de aislamiento en que durante muchos siglos ha vivido aquel imperio y en relaciones diplomáticas con el resto del mundo, es forzoso que dé garantías de seguridad á los extranjeros que residen en aquél territorio, y en este orden de consideraciones la diplomacia china no tiene más remedio que proceder con decisión y con energía. El sistema de contemporalización que viene siguiendo acaso por la necesidad de las circunstancias, no puede constituirse en línea de conducta estable y definitiva, si, como todo hace presumir, los kalaos no cejan en sus propósitos de atacar á las misiones católicas, pues cansadas las naciones representadas allí de ser juguete de las vacilaciones del yamen central tendrán al fin y al cabo que intervenir y defender directamente á sus súbditos, ya que el gobierno del emperador no quiere hacerlo como era su deber.

L. Calzado.

BIBLIOGRAFÍA [1]

La Cuestión Social y las manifestaciones obreras, por D. Justo Fornoví.—Un tomo de 200 páginas.—Madrid, 1891.

En esta obra interesante, se expone con precisión la cuestión social, presentándose los medios oportunos para su resolución, evitando los resultados funestos á que puede dar lugar el abandono de tan trascendental problema. Reconoce el señor Fornoví que la desigualdad es la ley de la vida; inteligentes y torpes, pobres y ricos, afortunados y miserables, forman la humanidad, y quien pretenda borrar estas desigualdades, persigue un imposible. Mas no por esto debemos dejar de emplear los medios racionales que tiendan á mejorar las condiciones de las clases menesterosas, y los gobiernos y los hombres ilustrados, deben dirigir su actividad y sus esfuerzos á tan laudable fin.

El Sr. Fornoví enumera las causas de nuestras desdichas, y para evitarlas, aconseja una série de reformas que deben ser llevadas á efecto desde las esferas del Gobierno, correspondiendo una á la presidencia del Consejo, otras al Ministerio de Hacienda, y otras por último á los diversos Ministerios.

Estudia en su obra el Sr. Fornoví la conducta de los patronos, conducta que debe inspirarse en los sabios consejos que se contienen en la última Encíclica de León XIII, y dedica un capítulo al estudio de las clases trabajadoras, á las que aconseja resignación; haciéndolas comprender que el ahorro y la economía es la base del capital, y que únicamente inspiradas en las máximas sanas y saludables, deben atemperar á ella sus actos, esperando confiadas en recoger en un

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

plazo no lejano, el ansiado fruto que persiguen, saliendo de la situación lastimosa en que hoy se encuentran.

El libro del Sr. Fornoví es un estudio concienzudo sobre el problema social, y merece ser leído por cuantos se interesan de estas trascendentales cuestiones.

***

Las Locuras Volitivas, por D. José Rodrigo González y González, Director Facultativo de los Manicomios de Ciempozuelos.—Madrid, 1891.

Importantísima es la materia sobre que versa la Memoria escrita por el Sr. Rodrigo, hoy que la ciencia Frenopática está sufriendo una evolución que constituye uno de los progresos más grandes de la ciencia.

Los Letrados y los Médicos, estudian con afán incesante el grupo de las locuras llamadas *volitivas* por el interés que encierran, tanto para la Ley como para la Medicina. En esta Memoria el Sr. Rodrigo, separándose de las clasificaciones de la locura, trazadas por Griesinger, Besfrine, Heüroth, y Kraff-Ebing, acepta la propuesta por el distinguido doctor Norte-Americano A. Hammond, fijándose especialmente en las que proceden del trastorno de la voluntad y las define, examina sus causas predisponentes, y presenta un cuadro completo de sus diversas especies, señalando con precisión los síntomas y curso que llevan, y el diagnóstico correspondiente. Presenta multitud de casos curiosos y raros que confirman la teoría que expone en su trabajo, comprobando en él sus vastos conocimientos en la ciencia Frenopática, y los especiales estudios que ha hecho sobre esta forma de la locura que tanto desarrollo ha tenido en nuestros días.

Es digno de estudio el trabajo del Sr. Rodrigo González, y esperamos pronto la publicación por su parte de otras importantes obras que han de enriquecer la Literatura de las ciencias Médicas.

DIRECTOR: M. TELLO AMONDAREYN. PROPIETARIO: ANTONIO LEIVA.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faringea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja . . . . . .

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vias respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. . . . . .

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bilis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco . . . . . .

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. . . . . .

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tisis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. . . . . .

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco . . . .

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en la cias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el u usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las pri farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.
Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

Harvard Law Library.

AÑO XXIV | 15 de Agosto. | TOMO CXXXV
NUMERO 537 | CUADERNO 3.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO y especialmente de los precursores españoles de Kant, por el *Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo*. . . . 273
II.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*. 303
III.—LAS CUESTIONES SOCIALES Y EL IDEAL CRISTIANO, por el *Conde de Casal Ribeiro*. 311
IV.—COSTUMBRES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVII, por *D. Pedro Pérez de la Sala*. 330
V.—MÉDICOS Y JUECES, por *D. Joaquín E. Romero*. . . 343
VI.—CONTENTO Y REGOCIJO DE FELIPE II POR LA MATANZA DE LOS HUGONOTES, por *D. Antonio Benítez de Lugo*. 356
VII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 373
VIII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 380
IX.—BIBLIOGRAFÍA, por *D. Clemente Domingo Mambrilla*. . 391

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar grátis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN)

«En vano (dice Sánchez) se trabaja por reparar el ruinoso edificio de la demostración silogística; su materia es frágil y además está mal construído; cada día hay que añadirle nuevos puntales para impedir su completa ruina. El que quiera saber algo no tiene más camino que contemplar las cosas en sí mismas, pero como esta contemplación directa no es posible dados los límites en que se mueve el conocimiento humano, hay dos medios subsidiarios que no suministran ciencia perfecta, pero que, en suma, algo perciben y algo enseñan; el experimento y el juicio, pero no separados nunca, sino en íntimo enlace y unión, como mostraré en otro libro. Los experimentos son muchas veces falaces y siempre difíciles, y hasta cuando llegan á la perfección, nunca nos muestran más que los accidentes extrínsecos, jamás la naturaleza de la cosa. El juicio recae sobre los resultados del experimento, y por consiguiente no traspasa el límite de lo exte-

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891. (Véanse los núms. 534, 535 y 536 de esta REVISTA).

rior, y aun esto lo discierno de una manera incompleta, sin que sobre las causas pueda pasar de una probable conjetura. Se dirá que nada de esto es ciencia. Pues no hay otra (1).»

La filosofía de Sánchez es, mucho más que la de Luis Vives, un verdadero *ars nesciendi*. Niega demasiado para ser un verdadero escéptico; hoy más bien le llamaríamos *agnóstico*. Su libro termina, sin embargo, con una interrogación, con un *quid?* análogo al *Que-sais-je?* de Montaigne. Esta analogía y otras muy fortuitas, como la de llevar el *Quod nihil scitur* la fecha de 1576, y ser la primera edición de los *Ensayos* de 1580, habiéndose escrito además una y otra obra en países no muy distantes, ha hecho suponer entre el pensamiento de ambos autores cierta analogía que, á nuestro entender, no existe. El escepticismo mitigado de Montaigne, aquella manera de filosofar tan personal suya, ejercicio fácil y suave de una curiosidad siempre activa; aquella tan simpática y continua observación de sí propio, es una manera de sibaritismo intelectual, más que de filósofo, de hombre de mundo, que gusta de dormir sosegadamente sobre la almohada de la duda; por el contrario, el escepticismo de Sánchez, dado que así queramos llamarle, es una doctrina esencialmente batalladora, que aparentando suspender el juicio, trae realmente juicio definitivo y formado sobre los más capitales problemas filosóficos. Montaigne es un aficionado, que filosofa á sus anchas en lengua vulgar, y sin cuidarse del método, antes bien, haciendo gala de traducir fielmente en su estilo todos los caprichosos giros de su humor libre y errabundo. Sánchez es un profesor, preocupado de una doctrina, secuaz fanático de un método que

(1) *Duo sunt inveniendae veritatis media miseris humanis: quandoquidem res per se sciri non possunt, quas si intelligere, ut deberent, possent, nullo alio indigerent medio: sed cum hoc nequeant, adjumenta ignorantiae suae adinvenere: quibus propterea nil magis scient, perfecte saltem, sed aliquod percipiunt, discutiuntque. Ea vero sunt experimentum judiciumque. Eorum neutrum sine alio stare recte potest... Experimentum fallax ubique, difficileque est, quod etsi perfecte habeatur, solum quid extrinsece fiat, ostendit: naturas autem rerum nullo modo. Iudicium autem super ea quae experimento comperta sunt, fit: quod proinde et de externis solum utcumque fieri potest, et id adhuc male; naturas autem rerum ex conjectura tantum... Unde ergo scientia? Ex his nulla. At non sunt alia*, (pág. 125).

tiene por exclusivo. Los dos son extraordinariamente sinceros, pero en Montaigne, el candor parece un refinamiento literario; en Sánchez es la expresión brusca, intemperante y feroz de una convicción arraigada, de un amor sin límites á las realidades concretas, experimentadas por él con el cuchillo anatómico de Vesalio y de Valverde. No son chispazos de escepticismo ni discreteos de moralista los que nos da, sino un sistema *agnóstico* completo, una crítica clarísima é implacable de nuestra facultad de conocer, una determinación de su límite y de su objeto. Puede tener, y tiene en efecto, contradicciones de detalle de que ningún escéptico se libra y que son la parte endeble y mal guarnecida por donde la tesis dogmática penetrará siempre en su campo, pero el sistema en sus líneas generales es claro, sencillo y consecuente.

El programa de Sánchez, tan mal entendido hasta ahora, se reduce á dos palabras: «guerra al silogismo; paso á la inducción». Es un degüello de todas las entidades metafísicas, un *93 de la ciencia antigua*, como decía Enrique Heine hablando de la *Crítica de la Razón Pura*. El escepticismo de Sánchez no es ni un alarde de retórico, ni la consecuencia de un *dilettantismo* enervado por la variedad y copia de lecturas filosóficas, ni la explosión de un ánimo misantrópico y desengañado; no es tampoco un estado provisional ni una ficción dialética como lo es la duda cartesiana, de la cual parte Sánchez pero en la cual no se detiene: es pura y sencillamente la expresión meditada de aquel aforismo capital entre los positivistas: la *relatividad* del conocimiento. No sabemos nada, porque creemos saberlo todo: renunciemos á la riqueza ficticia que nos proporciona el crédito metafísico, y empecemos á vivir de los productos modestos pero seguros de nuestra propia hacienda hasta ahora tan descuidada.

No necesito deciros, señores académicos, que esta filosofía dista, y no poco, de la que yo profeso, porque yo no soy positivista ni enemigo de la Metafísica, pero basta para el caso que fuera la de Francisco Sánchez, y en el fondo á nadie ha de pesarle que tales voces salieran de nuestra patria,

precisamente cuando debían salir, es decir, en el momento solemne de la renovación de los métodos experimentales. No es preciso identificarse con las ideas de un filósofo para comprender su genio ni la razón de su influjo. Los paralogismos de que la argumentación de Sánchez abunda son hoy inofensivos: uno síntesis científica superior nos ha enseñado que la demostración es un procedimiento científico tan legítimo como la inducción, tan natural al espíritu humano como ella, y que es una insensatez querer mutilar nuestra inteligencia, así como es una pretensión temeraria aspirar al conocimiento de un objeto cuando éste no es comprendido bajo razón de integridad. La ciencia hoy, hasta sin darse cuenta de ello, aspira á este conocimiento íntegro y cabal así por razón del objeto como por razón de la inteligencia conocedora, y forzosamente ha de parecernos incompleta lo mismo una lógica puramente deductiva, como vino á serlo en manos de sus discípulos de decadencia la lógica de Aristóteles, que una lógica puramente inductiva, de las que en lengua inglesa abundan tanto. Ambos procedimientos del espíritu, excelentes cuando recta y adecuadamente se aplican á sus respectivos objetos, resultan estrechos y peligrosos en cuanto pretenden ser únicos y emanciparse de aquella primitiva intuición sintética dentro de la cual se razonan. Pero es condición casi ineludible de la mente humana el proceder por exageraciones contrarias; y á los espíritus violentos, á los amotinados filosóficos como Sánchez, no hay que pedirles cuenta de la doctrina tanto como del impulso, que en su tiempo fué generoso y acompañó dignamente aquel heróico despertar de la ciencia física desde Telesio y Cesalpino hasta Galileo, y desde Galileo hasta Newton. Sin un poco de fanatismo no se hacen milagros en filosofía ni en otra ninguna ciencia humana. Hay que representarse al médico bracarense ejerciendo la anatomía entre las sombras de la noche, ó teniendo que escribir seriamente tratados filosóficos para combatir la creencia en la adivinación y en los presagios, ó en la virtud supersticiosa de los caracteres mágicos, de los espejos y de las ra-

yas de la mano, y de los aspectos favorables ó maléficos de las constelaciones (1). ¿Cómo no había de sentir tal hombre hambre y sed de ciencia positiva, y abominar de la ciencia oficial que silogísticamente autorizaba y defendía semejantes dislates? Hoy cuesta poco trabajo hacer justicia á la Escolástica ni á la Edad Media; estamos demasiado lejos, y todo eso nos parece una amenísima leyenda romántica, pero no nos apresuremos á condenar de ligero á aquellos hombres del siglo XVI, para quienes tal ciencia no era un recuerdo poético, sino una tiranía actual que durísimamente pesaba sobre sus cuellos.

El tercero de los pensadores españoles del siglo XVI, á quien vemos preocupado con la cuestión de la certeza, aunque más bien bajo el aspecto histórico que bajo el especulativo, es el insigne humanista extremeño Pedro de Valencia, sapientísimo varón, discípulo predilecto de Arias Montano, *criado á los pechos de su santa y universal doctrina,* como de él escribió Covarrubias. La mayor parte de los trabajos de Pedro de Valencia aún permanecen inéditos y dispersos en varias colecciones de manuscritos. Uno de los pocos libros

---

(1) *De Divinatione* (pág. 70 de las *Opera Medica)* «*Superest non esse per somnium divinationem multoque minus per vigiliam, quidquid isti impostores characteribus suis, incantationibus, lineis, speculis, aliisque fatuitatibus et fallaciis et chiromantici manualibus lineis, et astrologi judiciarii domibus, aspectibus, generique contrarium et intendant et polliceantur. Quae omnia si quis exacte perpendat examinetque, inveniet esse futilia erroneaque, et si quid juxta dicta contingat, id totum fortuitum esse et omnino inartificiosum.*

Para el *Quod nihil scitur* me he valido constantemente de la edición de Francfort, 1618:

De multum nobili, et prima universali scientia, quod nihil scitur... Francofurti, sumptibus Jacobi Berneri, Anno M. D. C. XVIII. (Va unido al libro de Mathurino Simón «*De litterarum pereuntium agone eiusque causis.*»)

No he visto la primera edición que cita Gerkraft en estos términos: «*Franciscus Sanchez philosophus et medicus doctor. Quod nihil scitur. Lugduni apud Ant. Gryphium, 1581.*

Brucker *(Historia Crítica Philosophiae,* tomo IV, parte 1.ª, pág. 542) dice que el libro de Sánchez fué reimpreso en 1665 con una pobre refutación de Daniel Hartnack titulada *Sanchez aliquid sciens, additae sunt textui notae refutatoriae et praemissa est historia breviuscula scepticismi veteris et recentis.*

Teófilo Braga trae un breve, pero atinado artículo sobre Sánchez en sus *Questões de Literatura e Arte Portugueza,* Lisboa, 1881, páginas 274 á 281.

suyos que han logrado los honores de la estampa, y sin duda el más importante de todos, es el tratado *De judicio erga verum*, impreso en la oficina plantiniana de Amberes en 1596. No conozco ningún ensayo de monografía histórico-filosófica anterior á la gran compilación de Brucker que pueda entrar ni en remota competencia con el ensayo de Pedro de Valencia, limitado es verdad á una escuela sola (la *Academia Nueva);* ó más bien á la posición de un solo problema, el del conocimiento, tal como en dicha escuela fué formulado. Pero, ¡qué riqueza y qué sobriedad al mismo tiempo en los detalles de erudición! ¡Qué crítica tan firme y tan segura! ¡Qué hábil manejo del tecnicismo de la filosofía griega en sus monumentos más oscuros. ¡Qué estilo tan preciso y tan severo! ¡Qué manera de exponer tan enteramente moderna! Cuando leemos á Pedro de Valencia, nos parece leer á Ritter y aun á Zeller. Semejante manera de escribir la historia de la filosofía, con espíritu desinteresado y sereno, con verdadero espíritu crítico, con aquella intuición retrospectiva que ayuda á reconstruir el pensamiento ajeno sin mezclarle torpemente con el pensamiento propio, era novísima en el siglo XVI. No hay más que comparar la *Academia* de Pedro de Valencia con los trabajos, por otra parte tan meritorios, de Justo Lipsio sobre la física y la moral de los Estóicos, y aun con los de Gassendo sobre Epicuro, para advertir la ventaja que nuestro crítico les lleva. Hoy mismo no es posible exponer mejor la disputa entre Zenón y Arcesilao, la sutil dialéctica del Pórtico, los argumentos escépticos ó probabilistas de Antioco, de Carneades, de Philon, ó la verdadera doctrina de Epicuro sobre el testimonio de los sentidos, vindicada con tanta habilidad de los reparos de Marco Tulio.

El modesto carácter de libro de erudición y de filología que quiso dar Pedro de Valencia al suyo (1), no impide que se

(1) *Nos autem nunc nec quaestionem ipsam examinamus, nec decretum interponimus nostrum, sed rem gestam narramus, grammatico operi, ut Galenus ait, id est, veterum dictis repetendis et in medium adferendis operam impendentes nostram* (pág. 170 de la edición de Cerdá).

transparente su pensamiento propio, bastante inclinado á la tesis de Arcesilao y al *probabilismo* de la nueva Academia. Todas sus simpatías le llevaban hacia aquel modo de filosofar, que en el Renacimiento había renovado Luis Vives. Su libro parece principalmente destinado á vindicar, dentro de ciertos límites, el escepticismo antiguo, dando interpretación racional á aquellas opiniones, á primera vista insólitas y paradójicas, que cayendo en manos de retóricos como Cicerón ó de compiladores como Laercio, Plutarco y Sexto, habían llegado á degenerar en manifiestos absurdos. «Yo (dice Pedro de Valencia) cuando oigo atribuir á hombres verdaderamente ilustres opiniones de todo punto ridículas, irracionales y contrarias á todo buen sentido, en vez de burlarme de la pobre razón humana, lo que hago es resistirme á creer que estén fielmente expuestas é interpretadas tales como ellos las profesaron, pues ¿cómo es posible que un absurdo que salta á los ojos de mi cortísimo entendimiento, haya podido ser enseñado, después de larga meditación, por hombres tan grandes?» (1). Guiado por este criterio tan sano y tan firme, fué el primero que borró de la historia de la filosofía infinitas patrañas atribuídas no sólo á los académicos, sino á los epicúreos y á los estóicos. Para él, antes de juzgar una doctrina filosófica, había que remontarse á las fuentes, *ex ipsis primis fontibus*, y no en otra lengua que en la suya propia, puesto que de los traductores latinos, especialmente del de Sexto Empírico, se muestra muy poco satisfecho.

---

(1) *Quæ ideo scripsimus ut exemplo sint quam non sint antiquorum philosophorum dogmata et adversariorum dictis aestimanda Atque ego quidem quum illustrium quondam virorum absurda quaedam decreta, et praeter communem omnium sensum narrari et exsibilari audio, adduci non possum, ut credam fideliter, et uti ab illis sentiebantur et docebantur, relata et interpretata: qui enim ego nullius ingenii homo illorum absurditatem e vestigio pervideam, illi multo ingenio meditata ridicula tandem protulerin? (Academica, sive de iudicio erga verum, ex ipsis primis fontibus, opera Petri Valentiæ Zafrensis in Extrema Baetica. Antuerpiæ, ex officina Plantiniana, apud viduam et Joannem Moretum, M. D. XCVI, 8.º*

(Reimpreso en los *Clarorum Hispanorum Opuscula Selecta et Rariora*, de Cerdá y Rico, Madrid 1781, y también en varias ediciones de Cicerón, especialmente en la del abate Olivet y en la nuestra de la Imprenta Real).

No sería imposible encontrar otros vestigios de criticismo ó de escepticismo si penetráramos en nuestra filosofía del siglo XVII, poco ó nada estudiada hasta hoy, decadente sin duda alguna respecto de la del siglo anterior, pero no enteramente infecunda ni falta de originalidad, especialmente en sus moralistas. Que no faltaron en aquella centuria quienes discutiesen de un modo ó de otro las bases de la certeza, nos lo prueba el hecho de haber escrito contra ellos el franciscano Castillo Calderón su libro *De certitudine invariabili discursus scientifici.* Y que tales dudas no se encerraban en el recinto de las escuelas, lo indican libros populares como la *República Literaria* de Saavedra Fajardo, cuyo autor, que no era filósofo, sino hombre de mundo, político y diplomático, manifiesta, aunque no de un modo gigantesco, sino risueño, ameno y fácil, aquel mismo espíritu escéptico, ó más bien sofístico, de detracción de las ciencias, que en Cornelio Agripa hemos encontrado. Esta semejanza no se ocultó á los contemporáneos, y así vemos que el Dr. Porres, catedrático de griego en Alcalá, autor de un docto y soporífero prólogo que acompaña á la *República* en la edición de 1670, habla del libro que comenta como de una declamación paradoxal contra la ciencia semejante á la de Carneades contra la justicia. El fárrago de Sexto Empírico no dejaba de tener aficionados y lectores, siéndolo muy asíduo el célebre Deán de Alicante, Manuel Martí, de quien nos refiere su biógrafo Mayans que «en su juventud fué muy partidario de la secta de los escépticos, y se empapó en las *Hipotyposes Pirrónicas* de Sexto Empírico, haciendo de ellas sus delicias, á tal punto que el Cardenal Aguirre, su patrono, tuvo que apartarle de aquella lectura tan asídua, temeroso de que enfermase de gravedad con estudio tan indigesto.» Pero este escepticismo del Deán era una pura recreación erudita, uno de aquellos alardes de gimnasia intelectual que tanto le gustaba practicar, como lo fué el empeño que simultáneamente había tomado de aprenderse de memoria el texto griego de Homero.

Tampoco tienen que ver nada con nuestro asunto los nu-

merosos pensadores independientes que en todo el siglo XVIII, pero especialmente en su primera mitad, tomaron el nombre de *escépticos reformados* (ó mitigados) que luego con mejor acuerdo trocaron por el de *eléctico*s. Estos escritores, entre los cuales brillan el P. Feijóo, el anatómico Martín Martínez y el P. Tosca, tenían por nota común el ser adversarios de la escolástica y partidarios del método experimental aplicado á las ciencias físicas, pero en todo lo demás disentían unos de otros, inclinándose ya al cartesianismo, ya al atomismo gassendista, ya al baconismo y á su legítimo descendiente el sensualismo lockista: direcciones todas extrañas al pensamiento dominante en la filosofía crítica. Cuando Martín Martínez llamaba *escéptica* á su Filosofía y á su Medicina, no quería más que hacer constar su posición independiente respecto de Aristóteles y respecto de Galeno, y reivindicar el principio del libre examen en todas las cuestiones opinables. El P. Feijóo, con mejor acuerdo, no gustó de llamarse *escéptico* sino «ciudadano libre de la república de las letras.»

El renacimiento del criticismo en España ha sido obra del siglo presente, revistiendo, como no podía menos, su forma moderna, la forma kantiana. Por todo lo expuesto en este discurso se habrá comprendido que la más original y más influyente de las tres *Críticas* no carecía de precedentes en España, siendo los de Luis Vives tan obvios y manifiestos que sólo á la escasa lectura de sus obras inmortales puede atribuirse el que ningún español haya reparado en ellos hasta ahora. Por lo tocante á la *Crítica de la Razón Práctica*, podíamos decir los españoles: *a Jove principium*, puesto que la moral estóica, tal como nuestro Séneca la entiende y explica, tiene más puntos de contacto y semejanza con la moral kantiana que ninguna otra concepción ética de cuantas se han sucedido en el transcurso de los siglos. Hasta tiene Séneca su *imperativo categórico*, no ligera y vagamente formulado, sino reproducido con notoria insistencia: *Lo honesto por lo honesto, apeticible por sí mismo y por su propia virtud*; en suma, una especie de moral desinteresada, en que la virtud

es recompensa de sí misma, sin consideración al premio ni á la pena. Otro punto capital de la segunda *Crítica*, es á saber, el postulado de la existencia de Dios como fundamento del orden moral, es uno de los argumentos que con más extensión y fuerza lógica desarrolla el catalán Raimundo Sabunde en su *Teología Natural* (1).

Aun es más extraordinaria semejanza que se advierte entre ciertos principios estéticos, que son sobremanera fundamentales en la *Crítica de la facultad del juicio* (*Kritik der Urtheilskraft*), y los que sobre idéntica materia sostuvieron un gran número de teólogos españoles de los más ilustres, en los dos siglos XVI y XVII, por mucho que estos recuerdos alarmen y mortifiquen á ciertos escolácticos modernos, cuya estética, un tanto sentimental y asustadiza, suele ir por otros muy diversos senderos.

No es posible ni conveniente detenernos aquí en materia ya extensamente tratada en otros escritos míos, y así, me limitaré á recordar que la hermosa fórmula de la *finalidad sin fin* está contenida en germen en la filosofía escolástica, y especialmente en la de nuestros españoles del buen tiempo, que tanto ahondaron y tanto insistieron en esta distinción racional entre lo bueno y lo bello. ¿Qué otra cosa, por ejemplo, nos enseña Fr. Juan de Santo Tomás, sino el subjetivismo de la estética kantiana, cuando con tanta repetición inculca que «la forma del arte no es más que la *regulación y conformación con la idea del artífice*» que «*la disposición artificiosa es del todo independiente de la rectitud é intención de la voluntad, y de la ley del recto vivir*», no porque sea contraria, sino porque «el arte, en cuanto arte, no depende de la voluntad»; «que la verdad en el arte no se ha de regular por lo que es ó no es en la realidad, sino por el *fin del arte mismo y del artefacto que ha de hacerse*», y finalmente, que «el arte,

(1) Esta semejanza ha sido advertida ya por el abate Reulet, por Fr. Zeferino González y por otros. Para convencerse de ello basta comparar el cap. 82 del *Liber Creaturarum* con el párrafo 5.°, cap. 2.°, libro 2.°, parte 1.ª de la *Crítica de la Razón Práctica*.

formalmente considerado, es infalible, aunque por razón de su materia sea falible y contingente» (1). Y si Kant nos enseña que el arte nunca depende de conceptos propiamente intelectuales, ya el sutil y arrojadísimo Jesuíta Rodrigo de Arriaga nos había dicho, casi en iguales términos, que «el arte nunca se guía por principios discutidos científicamente» y que en las cosas de arte tiene el principal lugar cierta facultad imaginativa que procede sin discurso ni ciencia. Lo cual no obsta (son palabras de Rodrigo de Arriaga, aunque lo mismo pudieran ser de Kant) para que las artes tengan ciertos principios generales que parecen razones á *priori*. ¿Qué más? Los Padres Carmelitas Salmanticenses, en su famoso Curso Teológico, hacen consistir la bondad ó belleza de la obra artificial, no en la finalidad objetiva ó *teleológica*, sino en la conformidad de la obra con la idea é intención del artífice, finalidad peculiar del arte mismo. Bueno fuera que los novísimos filósofos ultra-escolásticos (de quienes bien pudiéramos decir, comparándolos con los antiguos, *scholasticis scholasticiores)*, antes de lanzar atropellados anatemas sobre todo lo que á sus ojos lleva el *signum bestiae* del espíritu moderno, diesen un repaso de vez en cuando á las obras de nuestros clásicos Doctores, donde ciertamente no temerán encon-

(1) *Istae virtutes* (artes) *non versantur circa veritatem necessariam et infallibilem «speculative», et prout mensuratur per ipsum esse vel non esse rei, sed circa veritatem infallibilem «practice», idest secundum conformitatem ad ipsas regulas quibus res practica dirigitur... Alia est autem mensura actionis liberæ ut libera, alia rei ut artificiosæ et factibilis... Ex parte formæ differunt* (ars et prudentia) *quia forma prudentiæ... est regulatio moralis in ordine ad debitum finem... At vero forma artis est regulatio et conformitas ad ideam artificis... Sed tamen ista regulatio artis differt a regulatione morali, quia moralis est secundum legem impositam actibus liberis et juxta dispositionem ad recte agendum: artificiosa vero dispositio objecti est omnino independens a rectitudine et intentione voluntatis, aut a lege recta vivendi, sed solum rem ipsam intelligendam vel cognoscendam vel operandam in se rectificans juxta finem artis, non ut rectificetur arbitrium operantis... Dicimus artem liberalem esse rectam rationem agibilium, non quatenus moralia sunt aut bonum reddunt operantem, sed quatenus opus ipsum reddunt bonum bonitate operis... Unde non respicit bonitatem operantis, nec curat de malitia, sed solum bonitatem seu rectitudinem operis in se (Reverendo Padre Joannis a Sto. Thoma, Ord. Praed... Cursus Theologici in Primam Partem D. Thomæ. Tomus Primus*, pág. 194, edición de Lyón, 1663).

Otras muchas citas semejantes pueden leerse en el segundo tomo de nuestra *Historia de las Ideas Estéticas*.

trar dicho signo. Pero es cosa tristísima para que los que creemos, respetamos y amamos de todas veras lo que creyó, respetó y amó la España antigua, ver que hasta el catolicismo polémico que hoy se gasta parece género de importación extranjera, resultando muchos de sus brillantes adalides, católicos traducidos del francés, ó católicos traducidos del italiano.

Pero esto no es del caso, ni parece adecuada la ocasión presente para estériles lamentaciones. Hoy sólo trato de arqueología filosófica, materia desinteresada de toda controversia, y único refugio del espíritu que compara el esplendor y la grandeza de la especulación española de otros días con el abatimiento presente. Creo haber demostrado que en ninguna de sus partes integrantes, era el criticismo novedad enteramente peregrina en España, cuando muy lenta, oscura y tímidamente comenzó á insinuarse la doctrina kantiana en nuestras aulas, en fecha más remota de lo que generalmente se cree, si bien posterior á la época de su introducción en Inglaterra y en Francia, como no podía menos de suceder, dada la inferioridad en que habíamos caído y la casi completa suspensión de nuestros estudios durante la guerra de la Independencia y los disturbios civiles que casi inmediatamente la siguieron (1). Así y todo, ya en 1820, un profesor de la Universidad de Salamanca, D. Toribio Núñez, daba á la estampa con el título de *Sistema de la ciencia social*, un libro hoy olvidado pero no enteramente digno de serlo, á lo

(1) Prescindiendo de algunos escritores de fines del siglo pasado (como el P. Ceballos) que hablan mucho de un tal *Cancio*, que á mi entender no es el filósofo de Koenisberg, sino el teólogo y filósofo wolfiano Israel Canz, la primera mención de Kant que encuentro en España está en una oda publicada en 1807 por el entonces conde de Haro y luego duque de Frías, D. Bernardino Fernández de Velasco, en alabanza del método pedagógico de Pestalozzi. Allí, después de un pomposo elogio de Lord Bacon, se lee:

Newton, Lock, Condillac, el árdua senda
También hollaron con gloriosa planta;
Y Vives, Herder, *Kant*, y aquel que sabio
Cual ninguno, en la Helvecia se levanta,
Al mortal ignorante
Le enseñan á pensar...

menos como objeto de curiosidad, puesto que el autor, secuaz ardoroso, como todos los liberales de su tiempo, de la teoría utilitaria de Bentham en ciencias morales y políticas, rechaza, no obstante, por deficiente y anticuada, la idealogía sensualista en que el *utilitarismo* se apoyaba, y proclama las excelencias de la crítica de Kant como base de toda metafísica futura (1).

Tal recomendación se perdió por entonces entre el tumulto de las pasiones políticas ferozmente exaltadas, pero andando los tiempos, y restablecida en algún modo la disciplina académica, volvió á sonar el nombre de Kant, y si no puede decirse que su influencia en el pensamiento español contemporáneo haya sido tan grande como la que ejerció por algún tiempo el eclecticismo francés, y más adelante el idealismo alemán en sus formas hegeliana y krausista; como todos estos sistemas presuponen en mayor ó menor grado el conocimiento previo de la analítica kantiana, algo y aun mucho de ésta ha andado y anda revoloteando por el recinto de nuestras cátedras, sin contar con que pensadores aislados, y aun grupos de cierta entidad, si bien de corta duración, han profesado ya el kantismo tradicional y puro, ya el kantismo mitigado de los últimos escoceses, ya el neokantismo de algunos semi-positivistas alemanes. En medio de la inmensa anarquía que caracteriza nuestra producción filosófica de este siglo, no dejan de notarse en ella ciertas direcciones, en las que, si bien de un modo tibio é indeciso, parece como que to-

(1) «Apreciando sólo del sistema de Loke cuanto dice relación con el análisis y mecanismo del lenguaje, es menester abandonar su sensualismo, y más aún el de Condillac, y Destutt-Tracy. Por el sistema de estos sabios podrá indagarse, como se han indagado aceleradamente y sin tropiezo alguno, las leyes de los cuerpos físicos, y aun de la economía popular ó industria popular, en una palabra, todo el saber objetivo, pero aplicado aquel sistema á la ciencia del hombre, es decir á su saber subjetivo, no pudo menos de retrasar, como ha retrasado, la averiguación del origen de nuestras ideas morales, de los fundamentos en que todas se apoyan y de que todas se deducen, de la piedra de toque que las distingue y que las califica, y del grado de exactitud y evidencia de que eran susceptibles. El sistema de Kant conduce más seguramente en esta investigación.»—(*Sistema de la Ciencia Social*).—Salamanca, 1820, (pág. 139).

davía percibimos rasgos y matices de los que caracterizaron al triunfante y glorioso pensamiento español de otras edades. Y no me refiero en esto sólo á la restauración escolástica, que ya empieza á tomar color español en algunos de sus maestros, especialmente en los que pertenecen á las órdenes religiosas, donde el amor á la tradición ha sido siempre más vivo; sino en la misma filosofía cristiana independiente, y aun en la filosofía heterodoxa. Y así como el innegable aunque no muy merecido favor que por muchos años obtuvo el armonismo krausista, con detrimento de otros sistemas alemanes de muy superior potencia metafísica, quizá pueda explicarse por aquella tendencia armónica del genio español que ya apunta en lo poco que de metafísica escribió Séneca, y luego se dilata vigorosa en Ben Gabirol, Raimundo Lulio, Sabunde, León Hebreo, Fox Morcillo y todos los platónicos del Renacimiento; así la tendencia crítica y psicológica, no menos esencial en la historia de nuestra filosofía, la de Luis Vives, Gómez Pereira y Francisco Sánchez, parece que en nuestro siglo ha favorecido las diversas, aunque particulares y fugaces, apariciones de la doctrina kantiana, ya en la forma escocesa de Hamilton y Mansel (1), ya concretada á cien-

(1) Esta escuela está principalmente representada por pensadores catalanes, como Martí de Eixalá y Llorens. De las ideas del primero que apenas alcanzó los trabajos de Hamilton, pero que puede decirse que los adivinó en gran parte, es fácil adquirir conocimiento por sus publicaciones, aunque desgraciadamente no son muchas ni muy extensas. Llorens nada publicó fuera de su discurso inaugural de 1854, y no ha dejado más que apuntes y extractos de sus lecciones, pero fué un poderoso educador de inteligencia, cuya influencia como la de Sócrates no quedó archivada en libros sino en espíritus humanos. Con más celo que discreción, algunos discípulos suyos han querido concederle el honor póstumo de haberse inclinado en sus últimos tiempos al neo escolasticismo. Ni mis recuerdos personales, ni lo que he aprendido de quienes más íntimamente le trataron, me permiten afirmar tal cosa, ni Llorens lo necesita para que nadie dude hoy (como nadie dudó en vida suya) de su perfecta ortodoxia. Es cierto que en sus últimos años pareció conceder más atención á la metafísica escolástica y leyó con agrado y aun recomendó algunos expositores de ella, principalmente á Sán severino, pero no sé que de aquí pasara nunca. Es cierto que la lógica de Aristóteles le mereció siempre extraordinario aprecio y formaba parte integrante de su enseñanza, pero no aconsejaba que se estudiase en los intérpretes escolásticos, sino en Trendelemburg principalmente. No creo que de este género de aristotelismo pasase nunca. El formalis-

cias particulares como la Filosofía de las Matemáticas (1) y la Estética (2), ya en la forma del criticismo de Renouvier (3) ó del neokantismo de Kuno Fischer (4). Quizá hubieran prosperado más todas estas direcciones, sobre las cuales, en buena cortesía literaria, debo suspender aquí todo fallo, si sus representantes hubieran cuidado (como sé que lo intentó uno de ellos, maestro inolvidable para mí) de soldar el criticismo moderno con el antiguo, y buscar en nuestros libros del siglo XVI el gérmen de vida que todavía contienen. Algo de eso he intentado realizar en el presente estudio, que como todos los míos, no se propone inculcar doctrina alguna, sino presentar y exponer lealmente la genealogía de todas ellas.

¿Y quién se atreve á dogmatizar en medio de la actual crisis filosófica? La Metafísica nada tiene de ciencia exacta,

---

mo escolástico como todo formalismo exterior é impuesto, era incompatible con el método de observación interna que desde el primero hasta el último día de curso preconizaba Llorens. Para imponer una doctrina cerrada, hubiera tenido que convertirse en otro hombre. Confiaba demasiado en la espontaneidad racional para que fuera á repetir el crimen del tirano Mezencio encadenando al muerto con el vivo. Vivió y murió en la escuela de Hamilton, libremente interpretada, y sin rechazar nunca el poderoso elemento de la analítica kantiana que la sirve de indispensable preámbulo. De la *Crítica de la Razón Pura*, no infería él ni el idealismo ni el materialismo, sino aquel *tertium quid* de la escuela de Edimburgo: el realismo natural, la distinción entre el sujeto y el objeto, la afirmación de lo contingente y condicionado, y la revelación de lo absoluto é incondicionado, no en la esfera del conocimiento, sino en la esfera de la creencia, y todo ello envuelto en el acto primitivo de la íntegra conciencia. Si acertaba ó erraba en esto, no es del caso discutirlo, pero esto pensó y no otra cosa ninguna, y esto mismo había pensado Luis Vives.

(1) La *Teoría transcendental de las cantidades imaginarias* (Madrid, 1865) del malogrado Rey y Heredia, es sin duda la obra más original que el movimiento kantiano ha producido en España. Véanse también su *Lógica* y su *Etica*.

(2) Véase la *Estética* de Núñez Arenas, y hasta cierto punto la *Estética* de Milá y Fontanals. También hay tendencias marcadamente kantianas en los *Prolegómenos* de algunos catedráticos de Derecho.

(3) Esta tendencia parece predominar en las numerosas publicaciones filosóficas del doctor Nieto y Serrano *(Bosquejo de la ciencia viviente.—La Naturaleza, el Espíritu y el Hombre, programas de Enciclopedia filosófica*, etc.)

(4) El malogrado é ingeniosísimo crítico literario D. Manuel de la Revilla, siguió por algún tiempo esta dirección, importada á España por D. José del Perojo, traductor de la *Crítica de la Razón Pura* con los prolegómenos de Kuno Fischer, y autor de unos *Ensayos sobre el movimiento intelectual de Alemania.*

y en este punto, queriéndolo ó sin quererlo, todos somos más ó menos escépticos, por supuesto en el buen sentido de la palabra. ¿Qué ha de enseñar la Filosofía, si no enseña á ignorar á tiempo y á confesar razonadamente esta docta ignorancia? Por eso el gran filósofo de Valencia la definía *ars nesciendi.*

Pero también este arte es sobremanera resbaladizo, y hay modos de ignorar que no son profesiones de modestia sino disimulaciones de la soberbia. El *agnosticismo* más radical, condensado en la célebre fórmula «*Ignorabimus*», envuelve una afirmación categórica, tan temeraria como las más temerarias afirmaciones dogmáticas. Las fronteras del extremo idealismo de Berkeley y del extremo nominalismo de Hume, se tocan por muchos lados. El primer producto de la crítica kantiana fué el sistema de la universal identidad. En el mismo período crítico que actualmente atravesamos no es el elemento materialista el que domina, como vulgarmente se cree: no es siquiera el elemento positivista; es el nihilismo ideológico, que Ravaison llama enérgicamente «la doctrina de la disolución universal». La *materia* y la *fuerza* han ido á acompañar en su panteón á las demás entidades metafísicas. ¿Ni por qué habían de tener mejor suerte? El mundo de los *agnósticos* es el de los fenómenos múltiples y difusos, sin unidad ni enlace, el mundo fantasmagórico de las apariencias sensibles. Por rara fatalidad, parecen condenados á vagar en el país de las sombras de aquellos filósofos que cifran su mayor arrogancia en llamarse hijos de la tierra, y en no reconocer como existente sino lo que ven con sus ojos y palpan con sus manos, envolviendo en la desdeñosa calificación de *misticismo* toda teología y toda filosofía, desde los Vedas hasta Plotino, y desde Plotino hasta Hegel.

Pero en vano se intenta extirpar del entendimiento humano la raíz de la aspiración transcendental. Sin Metafísica no se piensa, ni siquiera para negar la Metafísica. Las abstracciones tienen vida más dura y resistente que las más

duras realidades. El mismo Stuart-Mill, después de haber negado en su *Lógica* toda necesidad absoluta y relativa, dialéctica y moral; después de haber sustituído las relaciones de dependencia con las de concomitancia, y de haber quitado á la inducción misma todo fundamento racional, dejándola reducida á operación de puro instinto que enlaza mecánicamente, hechos análogos ó semejantes; después de haber arruinado, en suma, no ya el sistema de las causas teológicas ó escolásticas, sino la misma noción de ley, y todos los principios que legitiman la certidumbre científica, tuvo que restablecer, aunque de un modo vergonzante, el principio de causalidad, con el extraño nombre de *antecedente incondicional*. ¿Y este *antecedente incondicional de un hecho*, antecedente que no deja lugar para ningún hecho intermedio, qué otra cosa puede ser sino una causa necesaria con necesidad lógica y metafísica? Nunca la mera sucesión ó juxta-posición de los fenómenos bastará á justificar la *previsión* científica. Aun el empírico más intolerante tiene que admitir como implícito el *antedente incondicional*, y hay quienes (y Stuart-Mill es de ellos) aceptan, como posible, á lo menos, y no reñido con el modo de pensar positivo, el *antecedente universal*, aunque se le conciba, al modo espiritualista, como inteligencia pura, creadora y conservada del mundo.

Por otra parte, es imposible desconocer el carácter metafísico de algunas de las más elevadas manifestaciones del positivismo científico. En vano se clama sin cesar: «*pensar es condicionar*», «no conocemos nada que no sea relativo.» Y entre tanto, el mismo Herbert Spencer reconoce que sólo podemos decir *relativo* en oposición á la idea de lo absoluto y de lo incondicionado, que podrá ser todo lo oscura, misteriosa é incognoscible que se quiera, pero que no deja de ser el fondo mismo de nuestra inteligencia, y la única medida que tenemos para estimar, entender y clasificar las relaciones y lo relativo.

Aquella misma *abstracción* que Taine reconoce y ensalza, llamándola «facultad magnífica, intérprete de la naturaleza,

madre de las religiones y de la filosofía, única distinción verdadera que separa al hombre del bruto y á los grandes hombres de los pequeños», ¿qué otra cosa puede ser en último término sino la razón misma, funcionando conforme al principio de causalidad, ó si se quiere, conforme al *axioma de las causas?* Llámese *ley suprema y generadora de la ciencia,* como la llama Taine: llámese *hipótesis necesaria,* como la llama Renan, la tésis metafísica entrará siempre por algún resquicio hasta en los catecismos de la ciencia experimental, donde no se hablará de causas finales, pero se hablará, como el mismo Claudio Bernard habla, de una cierta *idea orgánica y creadora, de un tipo armónico,* de una finalidad, en suma, sin la cual, á despecho de todos los *determinismos* del mundo, no se explica el fenómeno de la vida.

Si es verdad, según la profunda sentencia de Leibnitz que «los principios generales entran en todos nuestros pensamientos, aunque los poseamos sin saberlo», firmemente hemos de creer que el actual angustioso momento de crisis y desgarramiento filosófico ha de terminar, como terminaron sus similares en la historia, por una nueva y más completa síntesis especulativa, que levantándose sobre las combinaciones geométricas y mecánicas y sobre el determinismo puro; en vez de intentar la explicación de *lo superior por lo inferior* (tentativa que el mismo Augusto Comte declaró vana é infructuosa), convierta los ojos al ideal eterno, sin cuya luz refleja y dispersa no es inteligible siquiera el mundo de la realidad. Sólo entonces podremos arrancar de nuestras carnes esta ardiente túnica de Nesso que Kant imprimió sobre ellas. Sólo entonces, y no ciertamente por el camino de la *Metafísica experimental* (invención no menos donosa que la del *Dios ateo* de cierto poeta), sino por el ancho y triunfal camino del *idealismo realista,* idéntico en sustancia al que recorrió el genio semi-divino de Aristóteles, podremos llegar á aquella *libre síntesis del espíritu,* presentida é invocada hasta por el neo-kantiano Lange en su *Historia del Materialismo.*

Entonces y sólo entonces cesará el triste divorcio en que

hoy viven la especulación y la experiencia, y podremos penetrar *inoffenso pede* en los templos serenos de la antigua sabiduría, sin aquella triste y abrumadora preocupación que hoy embarga el ánimo menos pesimista. Y entre tanto que acaban de disiparse las nieblas que todavía nos encubren el sol de la Metafísica futura, seamos prudentes, y no pequemos ni por exceso de timidez ni por exceso de confianza. Guardémonos mucho de añadir al testimonio de conciencia nada que en él no esté virtualmente contenido. Guardémonos también de cercenar cosa alguna de lo que él contenga, ni de aislar uno cualquiera de sus elementos y considerarle como en desacuerdo y hostilidad con los restantes. Practiquemos en todo aquel programa tan modesto pero tan sabio de higiene intelectual que compendió William Hamilton en tres palabras de inmenso sentido, nunca más dignas de recordarse que en épocas de dura transición como la presente: *parsimonia, integridad, armonía.*

HE DICHO.

CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON

SEÑORES ACADÉMICOS: He presentado ya tantas veces al público al Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo que al levantarme hoy, en nombre de esta ilustre Corporación, á darle la bienvenida á su seno, me parece como que obedezco á una costumbre más que á un deber, y que más que un honor estoy desempeñando un oficio.

No temáis, sin embargo, que dando al olvido diferencias de tiempos y de lugares, caiga en la tentación de reproducir hoy aquí ante vosotros, páginas y discursos, que si tuvieron su razón de ser cuando era necesario fijar la atención distraí-

da de las gentes pregonando con toques agudos de clarín y prolongado redoble sobre el parche, el advenimiento á la arena del gran mantenedor del genio y de la cultura nacional, ignorado casi de todos por su vida estudiosa y á duras penas sospechado de nadie bajo el mal sacudido polvo de las aulas, serían hoy que tan notorios son su saber y sus merecimientos, ociosa y cansada repetición, con honores y pretensiones de noticia, de lo que, reconocido por todos hasta la saciedad, es ya un verdadero lugar común de los que forman el patrimonio del vulgo.

Pasaron ya, y no hace poco tiempo por desgracia, aquellos inolvidables días en que en nombre de una generación que entonces no había franqueando todavía las últimas fronteras de la juventud y de la cual no habían abandonado aún muchos ¡los más valiosos quizás! los alegres linderos de la vida, me levanté á darle el fraternal abrazo en los umbrales de la vida social, saludando en él con admiración todas las gloriosas grandezas de nuestro pasado y todas las rientes esperanzas de nuestro porvenir, personificadas, á nuestros ojos sorprendidos, en tan inverosímil presente; y pasaron, aunque algo después, aquellos otros en que tuve la suerte de darle la bienvenida de nuevo, en el vestíbulo de la vida académica y universitaria, cuando forzando á su admiración á la ley y al asombro á su tribunal, saltó desde el banco del escolar á la Cátedra del Maestro, imponiendo silencio á los rumores de la murmuración y aniquilando las conjuraciones de la envidia con el aplauso unánime que consagró el éxito de sus memorables oposiciones; y pasaron, por último, también los días en que alcancé á dársela por última vez, en los dinteles de la vida pública, en el seno de la representación nacional, cuando con ocasión de una discusión inverosímil, que será el asombro de la Historia, para demostrar prácticamente á qué extremos de *oscurantismo* y de *ignorancia* puede arrastrar al entendimiento humano, el racional acatamiento á las verdades de la fe, hice que tomase la palabra el Sr. Menéndez Pelayo.

Y habiéndole presentado ya tantas veces, hoy que me to-

ca de nuevo presentarle aquí, á donde solo sin duda para recibirle he llegado antes que él, ¿qué habré de deciros que no sepáis sobre los títulos en que se funda el derecho propio que le asiste para tomar asiento entre nosotros? ¿Os hablaré acaso de su portentosa erudición, fruto de su estudiosa asiduidad y de su felicísima memoria? ¿Os hablaré de su ingenio para deducir de los datos de su erudición las leyes generales de su sistema? ¿Os hablaré de la difícil facilidad de su estilo y de sus temibles y brillantes condiciones de polemista y de escritor? ¿Os hablaré de su inspiración y de su númen clásicos de poeta? No: que todas estas trincheras en que se hizo fuerte sucesivamente la envidia para regatearle la admiración, han sido ya totalmente abandonadas en la fuga, y sobre cada una de ellas ondea, á modo de victorioso pendón, una página de oro en forma de otra monumental, que proclama ya la soberanía de nuestro nuevo compañero en todas las facultades que concurran á la producción del genio literario.

Erudito, pensador, escritor, polemista, poeta, los respectivos templos del saber le han ido consagrando ante sus altares. Hoy que le abre sus puertas el nuestro, aunque me propusiera recordar las privilegiadas dotes de su personalidad científica, no me quedaría nada que decir. El discurso que os acaba de leer, lo ha dicho todo.

Triunfal en efecto, señores, triunfal como todas las suyas ha sido su entrada en nuestra corporación. Por grandes que fueran las esperanzas que nos hubiera hecho concebir el brillo de su nombre, el recuerdo de su ingreso en las doctas instituciones que se nos adelantaron á cobijarle en su seno, y la simple enunciación del asunto que se proponía esclarecer en el acto solemne de su recepción, fuerza es confesar que han sido soberanamente sobrepujadas y que al eco mágico de su voz, como al de irresistible conjuro, hemos visto surgir llena de vida y de calor á *La Ciencia Española*, á la antigua, castiza, libre, desaforada y genial ciencia de la España tradicional y gloriosa, que ora con los majestuosos acentos de sus genios más disciplinados, ora con los gritos más audaces de

sus genios más aventureros, proclama en voz alta el valor del nativo ingenio español, cómo *mentís* arrojado al rostro de la impiedad extranjera, que prefirió hasta repudiar el glorioso abolengo de sus errores (sin perjuicio de saquearlo secretamente,) á reconocer fuerza intelectual y vida de pensamiento á la Nación católica por excelencia, en que hasta los más radicales errores salían al mundo bautizados.

No es esta ciertamente, señores, ocasión para que yo os trace aquí el cuadro por demás grandioso que todos conocéis de nuestros gloriosos destinos. Hubo un día, bien lo sabéis, crítico y solemne por demás, en que la civilización europea, hija de la Cruz, se vió amagada y próxima á perecer al golpe combinado de la barbarie occidental y de los fatalismos orientales. En aquel supremo momento en que todo parecía conjurarse en la Historia para la consumación de la catástrofe definitiva, en medio del abandono general, de la deserción de los buenos y de la postración de los mejores, el genio español, obediente á la voz imperiosa del destino, saltó gallardo á la palestra y esgrimiendo el acero templado en ocho siglos de guerra religiosa y nacional, se puso resueltamente al lado de la Cruz, recogió el guante arrojado al rostro de la Cristiandad, y tomó sobre sus heróicos hombros la empresa de sacar á salvo, con los derechos de la Iglesia y de la Religión, el porvenir y el honor del linaje humano.

Todos recordáis los cantos sublimes de aquella inmortal epopeya, todos recordáis que en aquella lucha memorable, en aquel duelo mortal, sin tregua ni respiro, no sólo derramó con espléndida prodigalidad su sangre nuestra patria, sino que hizo más, iluminó con los resplandores de su inteligencia los ámbitos del mundo, hasta el punto de desvanecer y disipar las densas tinieblas del error, que se cernían sobre todos los horizontes de la Europa cristiana.

¡Entonces fué cuando emulando las glorias de Grecia en el clásico siglo de Pericles, España ofreció al Universo el espectáculo inenarrable del siglo de oro de su civilización! ¡Entonces fué cuando entre navegantes que descubrían y dome-

ñaban imperios y soldados que rendían y cautivaban coronas, fijaba Cervantes los moldes eternos del buen decir del habla castellana en la más humana de las novelas, agotaba Lope la mina de la invención dramática en su teatro inagotable, vestía con ropaje de púrpura y de armiño el gran Mariana á la Historia, propagaba la doctrina de Santo Tomás en el estilo de Cicerón, Melchor Cano, sembraba Vives «á granel» los sistemas de la moderna filosofía, y mientras Granada estremecía todas las fibras del corazón hiriéndolas con la irresistible voz de su soberana elocuencia, Fray Luis de León, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, suspendían y embelesaban las almas con los dejos celestes de sus acentos en sus coloquios con los ángeles!

¡Cómo era posible que nos perdonaran tales y tantas victorias sobre la Naturaleza y sobre los hombres, sobre el error y sobre la ignorancia, en todas las esferas de la realidad y de la vida, del arte y del saber, los enemigos jurados de nuestra fe, de nuestra nacionalidad y de nuestra raza!

No es otra, bien lo sabéis, la causa de aquella nefanda conjuración urdida contra todo lo que constituyó nuestra gloria por nuestros humillados rivales, merced á la cual se forjó la leyenda de nuestra decadencia nacional, cuyas patrañas repitieron con tan impía como necia ignorancia no pocos españoles más tarde, y cuya trama tan burda como sencilla al parecer, se reduce á explicar nuestra decadencia por nuestra intolerancia y nuestra intolerancia por nuestra fe, para hacer responsable á nuestra religión de que no siguiéramos haciendo milagros, cortando con la socorrida palabra de «Inquisición» el nudo de todos los problemas de nuestra historia.

No he de reproduciros aquí, ni las fábulas de esta leyenda, ni las etapas de la reconquista llevada á cabo por los heróicos defensores del pensamiento nacional de las instituciones patrias, que como buenos españoles ó como extranjeros cruzados de la verdad y auxiliares de nuestros campeones, fueron haciendo perder palmo á palmo al enemigo la tierra ocupada por la traición en momentos de total abandono. Sea bastante

para lo que importa á la ocasión presente, proclamar, lo que ya sabéis, que nadie dentro ni fuera de España puede disputar la palma de la victoria entre los paladines de esta empresa al Sr. Menéndez Pelayo. Si Cánovas y Valera, si Campoamor y Laverde, si Cuevas y Fray Zeferino González levantaron al poderoso vuelo de sus alas el polvo que obscurecía el brillo de algunos nombres ó deslustraba la fama general de nuestros pensadores en este ó en el otro ramo de la cultura nacional, cúpole al Sr. Menéndez Pelayo, consagrado casi exclusivamente á esta tarea, ordenar en batalla campal y decisiva las incursiones y algaradas que, en medio de más graves ocupaciones, realizaban hasta entonces los esclarecidos ingenios que le precedieron en la arena (1). Él historió las audacias del pensamiento heterodoxo español, él puso en su punto la influencia del Santo Oficio en la ciencia, él dió en tierra con las declamaciones de los sucesores del enciclopedismo francés y de la barbarie protestante, él levantó sobre el pedestal de su crítica las soterradas efigies de los gloriosos maestros españoles, él, en suma, edificó el Monumento en que hoy se ostenta exuberante y gallarda: *La Ciencia Española.*

Acabáis de ver en toda su ciclóplea magnitud uno de los macizos sillales de ese monumento. Por él habéis podido colegir, los que no conozcáis los demás, la grandeza de su conjunto. Ella es tal, que poniendo término definitivo á la era de las atenuaciones tímidas y de las insinuaciones vergonzantes, abre ya de una vez la era de los cánticos triunfales y de los himnos de victoria, y desde su cúspide, elevada la voz del patriotismo vindicado, puede proclamar con razón, que ni en aptitud científica, ni en libertad para investigar, ni en éxito, ni en gloria, tenemos nada que envidiar á las demás naciones del continente, pudiendo envanecernos de que en la esfera

(1) Aunque no es nuestro propósito enumerar aquí todos los trabajos sobre *Ciencia Española* escritos en nuestros días, no podemos pasar en silencio los de D. Luis Vidart sobre *Filosofía Española*, los de don Francisco de P. Canalejas sobre *Raimundo Lulio* y los de Fray Marcelino Gutiérrez, de la orden de San Agustín sobre *Fray Luis de León* y la *Filosofía Española del siglo* XVI.

de la especulación como en la de la naturaleza, á través de las ideas y los sistemas, como á través de los climas y los mares, nadie fué más allá que el genio español, ni nadie rayó tan alto en la historia de la civilización del mundo conocido.

Sin duda alguna, para nadie menos que para mí es verdadera gloria la anticipada y excepcional manifestación de uno de los errores más transcendentales que pueden asolar los campos de la filosofía, pero siempre resultará con innegable evidencia, que si ese error no arraigó en las escuelas de nuestra patria, no fué por falta de audacia y de vigor en el pensamiento nacional, no fué porque le sofocara la presión de una fanática intolerancia, sino porque la alta ciencia y el buen sentido español ahogaron en su cuna, á fuerza de genio y de saber, los gérmenes que al fin y al cabo habían informado todo un ciclo de la filosofía en la antigüedad, y que brotados más tarde en la docta Alemania, faltos de victoriosa oposición, se desarrollaron de tal modo que, cerrando la era de los antiguos saberes, iniciaron una nueva era en la Ciencia: la *Era de la filosofía transcendental* que, con tan general aplauso y admiración, abortó al mundo sus frutos de maldición y de muerte.

Porque frutos de muerte y de maldición son ya hoy para todo espíritu recto y ordenado las consecuencias científicas y sociales del *criticismo* de Kant que, como si considerase superficial y estéril la ruina acarreada á la ciencia oficial de la Cristiandad por la reforma cartesiana, puso la segur al tronco mismo del conocimiento y cortó de raíz las fuerzas naturales de la razón, para levantar sobre los escombros del dogmatismo filosófico la eterna y sombría negación del criticismo transcendental que emponzoña el triple desarrollo de la filosofía moderna y se reconcentra y condensa en el seno letal de esa *Ciencia* contemporánea que define á Dios *El Gran Nada*, clasifica á la razón como una *enfermedad cerebral* y persigue el *aniquilamiento total del Cosmos* como la suprema aspiración del sér, condenado por su propia naturaleza al suplicio de un indeterminado movimiento sin esperanza de reposo.

Conocéis las peripecias de este drama transcendental. Rota la magnífica unidad de la Ciencia Cristiana que ponía en Dios el sér de todos los séres y la luz de todas las inteligencias á pretexto de que amenguaba la dignidad de la razón y los progresos del conocimiento, surgieron por ley constante de la filosofía de la historia, los dos sistemas paralelos que brotan á raíz de toda descomposición, en los fastos de toda filosofía: el *eclecticismo* que busca ansioso la unidad en la *afirmación de* todos los *errores* contradictorios y el *escepticismo* que la encuentra en la *negación* de todas las *verdades* conocidas.

Como en Grecia en el período ante-socrático, y más tarde, en la época de la decadencia de la filosofía helena; como en la Europa cristiana en el período crítico del renacimiento, el escepticismo surgió al lado del eclecticismo en la edad moderna apenas la reforma cartesiana dió á luz los contradictorios sistemas que llevaba en su seno, y el escepticismo de los antiguos sofistas, el de los Pirrónicos y Académicos, el que sólo en algún árabe supersticioso y en algún excéntrico cristiano había alegrado los anales de la Cristiandad, renovando sus gérmenes en Descartes y llegando á sus últimas consecuencias en Hume, renació con mayor gravedad y alcance, por el organismo científico que lo envolvía, en el padre de la moderna filosofía alemana, extendiendo desde allí su acción á todas las derivaciones científicas y sociales de su sistema. Por lo que, terminado el *reinado de la razón* en la *Ciencia* la sucedió necesariamente, lo que en términos de pura filosofía llamaremos el *imperio de la animalidad.*

No creo yo señores académicos que á la hora presente haya ya ningún pensador con alientos ó desenfado bastante para negar que el materialismo positivista como el panteísmo idealista, esto es, los dos Monismos, que se comparten los dominios de la negación, y que se compenetran y se funden en el seno de la *Ciencia* novísima, sean hijos legítimos y fatales del criticismo transcendental, contenido en *La crítica de la razón pura;* tampoco abrigo ningún género de temor de que se indigne ningún racionalista que tenga el valor de sus

opiniones de que se califique con tan adecuada calificación á toda filosofía negativa, hija del escepticismo vulgar, del transcendental y aun del místico si queréis, (dejando aparte la fe), que reduce toda su aspiración á negar el poder ó la existencia de la razón y la posibilidad del conocimiento y á proclamar la vanidad sustancial de toda ciencia y la radical imbecilidad del entendimiento humano, pero no es tan seguro ni mucho menos para mí, por más que no lo comprenda, que todos, aun aquí mismo, convengais en que estén tocados de escepticismo los sistemas modernos de lo absoluto y las construcciones positivas de la ciencia experimental que á modo de imposiciones dogmáticas ó de revelaciones sibilinas, nos dan como oráculos de la verdad los apóstoles de tales filosofías. Fuerza será, pues, que breve y someramente os diga, cómo y por qué entiendo yo, que el escepticismo filosófico informa en grado mayor ó menor los sistemas que engendró el criticismo de Kant.

Sabéis que para aquella sublime filosofía que profesaron con gloria y con honor los genios más ilustres de la Cristiandad, el gran problema del conocimiento se representa gráficamente en un colosal y luminoso triángulo equilátero que tiene por vértice del ángulo superior á Dios, y al entendimiento y al sér por vértices de sus ángulos inferiores; sabéis que de Dios, representado en la cúspide del triángulo, descienden dos rayos divergentes que forman dos lados de la figura: el uno que pasa por todas las inteligencias, encendiendo en ellas la luz de la inteligencia divina, y el otro que pasa por todos los séres, dándoles la esencia y la existencia real. El primero es la participación de la luz increada en el alma espiritual. El segundo es la verdad objetiva metafísica y transcendental, la ecuación de la realidad con los ejemplares divinos. El tercer rayo, que une los dos vértices inferiores y forma la base del triángulo, es la ecuación del entendimiento con el ente, del sujeto con el objeto, de la idea con el sér: esto es, la verdad lógica, formal y subjetiva, con lo que se cierra el triángulo y se une por el conocimiento en el hom-

bre, lo que está unido en el sér simplicísimo y absoluto de Dios.

Tal es la sencilla y simbólica representación de tan alta como profunda doctrina.

Pues bien; todo sistema que niegue ó desconozca el valor sustancial de uno de los tres ángulos, ó de uno de los tres lados de este triángulo simbólico, irremediablemente tiene que caer, por ley inexorable de la lógica bajo el dictador común de escepticismo, porque escepticismo es negar la posibilidad del conocimiento, y esta posibilidad lo mismo se niega destruyendo la razón que debe conocer, que la realidad que debe ser conocida, y ni la razón es razón sino es luz intelectual que construye con lo universal la ciencia, ni la realidad es realidad cuando es modo de conocimiento *a priori*, que crea en nosotros la experiencia.

No; ni el idealismo ni el panteísmo idealista y transcendental que niegan la realidad de la experiencia sensible, ni el positivismo y el materialismo que niegan el poder de la razón para demostrar toda realidad inteligible, toda substancia y toda causa, asignan á la propia razón un origen y una naturaleza material y reducen toda ciencia á lo singular, tienen derecho para no ir como forzados en la misma cadena con el escepticismo vulgar y con el escepticismo transcendental, como reos del mismo delito.

En vano, en vano ostentarán sus cánones dogmáticos y afirmativos. Claro es que aunque sea para negar, es indispensable afirmar constantemente, y éste es el punto vulnerable por donde le viene la muerte á todo escepticismo en la historia; pero sean las que fueren sus pretendidas afirmaciones, siempre resultará que al lado del Pirrónico, que exclamará: «*No sé nada*»; al lado del Místico, que dirá: «*Sólo sé lo que me enseñó la tradición*»; al lado del transcendental, que afirmará: «*Nada de lo que sé, puedo estar cierto de que es realmente*»; el idealismo y panteísmo idealista tendrán que decir que «*Todo lo que saben, son posiciones sucesivas del yo ó evoluciones rítmicas de la idea*», y el materialismo positivista aca-

bará por decir: «*No sé ni puedo saber nada de lo sensible, más que lo toco y lo veo, y nada sé, ni puedo saber, de lo inteligible que excede á la naturaleza de mi razón.*» Aun por esto se abstuvo el positivismo de negar formalmente á Dios, por aquello de que el *ateo* era un *teólogo* á su manera.

No nos deslumbren, pues, las más absolutas afirmaciones ni las construcciones más atrevidas de los modernos sistemas filosóficos; bajo aquella aparatosa ostentación de telones y bambalinas se esconde la triste realidad de un escenario vacío de toda realidad positiva, todo son hipótesis imaginarias, fantasmas sin cuerpo real, modos y evoluciones de la conciencia ó fenómenos meramente sensibles, sin que pruebe nada su afirmación, pues volvemos á repetir que mientras el escepticismo no tome por fórmula la *mudez*, siempre tendrá que ofrecer alguna categórica afirmación como presa á la lógica de los Agustinos. Aun la célebre fórmula del premostratense Jerónimo Hirnhaym, en su *typho generis humani*, presenta el mismo inconveniente: siempre tendrá que afirmar que es *cierta* su proposición, todo el que afirme con él, que «*El hombre por no estar cierto de nada, no puede estarlo ni aun de su propia incertidumbre.*» No, para escapar á este perpetuo inconveniente, hay que acogerse al método dialéctico de Cratylo, quien encontrando toda palabra deficiente para expresar debidamente su radical escepticismo, se concretaba á enseñar la síntesis de su sistema *meneando el dedo* ante sus sufridos discípulos, como único modo de no contradecirse jamás.

Sí; es necesario decirlo de una vez, por aparatosas y técnicas que se ostenten tales filosofías, por pompa científica que desplieguen, por lujo de barbarismos de que hagan gala, siempre se podrá afirmar con razón que todas ellas son reductibles en aquel dicho contradictorio y vulgar, con pretensiones de humorístico que corre por ahí, como *chanza transcendental*, en boca de gentes maleantes. «*Nadie sabe nada, y aun esto no se sabe con seguridad, porque de saberse de cierto, se sabría algo.*»

Ved si no de qué le sirvió al mismo Kant todo el aparato científico de su propia filosofía. Tras las fórmulas sibilíticas del criticismo transcendental, en sus intuiciones puras del tiempo y del espacio, en sus juicios sintéticos *à priori*, en sus mundos nouménico y fenomenal, en las categorías subjetivas de su entendimiento y en la célebre trilogia de su razón, palpita y se revela el más menguado escepticismo, que sentando el principio de que el entendimiento construye el mundo que conoce, niega la certeza de la existencia real, no sólo al mundo físico sino al alma y al mismo Dios que luego, trata vanamente de sacar á salvo por la puerta falsa de la razón práctica y del imperativo categórico, sin conseguir otra cosa que demostrar la santa simplicidad de su intención piadosa, pues si á la *crítica de la razón pura* se le puede argüir negando valor á los *razonamientos* con que niega *el valor de la razón*, en virtud de su propia doctrina, en virtud de su propia doctrina también se puede argüir á su *crítica de la razón práctica*, negando á su imperativo categórico todo otro valor que el puramente fenomenal, con lo que vuelve á desaparecer la llovida realidad de su famoso postulado.

(Continuará).

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

(Continuación) (1)

IV

Por Dupauloup se separa de estas vulgaridades y cree que el «secreto» y el «juramento,» tiende mayormente á la descatolización del pueblo que sigue afiliado á las Logias. No podemos responder á nombre de este pueblo al ilustre obispo de Orleans, pero lo haremos en el nuestro propio, seguros de que á la mayoría de los francmasones les ocurre, en la cuestión religiosa, lo que á nosotros. Por más de una vez, hablando del progreso y de la civilización, así como de la libertad del pensamiento, que el desarrollo intelectual nos sugiere, y pensando en las grandes modificaciones que nuestras costumbres han sufrido, nos han llamado ateos, por no pensar, creer y tener las mismas costumbres de nuestros abuelos.

Si los que así nos tachan fuesen personas dignas de alguna consideración, ya por conservar aún intacto el espíritu religioso y las costumbres de su tiempo, ya porque la poca instrucción científica recibida no les permite el ir más allá,

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535 y 536 de esta REVISTA.

diríamos: «Perdonadles, Señor, que no saben lo que dicen, porque no piensan razonablemente.»

Pero á los que nos motejan así, miembros de la moderna sociedad, nacidos en este siglo, en medio del desarrollo y progreso de la ciencia y de las ideas; que además de esto cursaron una carrera, debiendo por ello conocer algo de la filosofía, que deben estar un poco al tanto de las ciencias naturales, de la historia, costumbres y creencias de las diversas razas que nos dieron el sér, que deben estar enterados de las diversas transformaciones materiales y morales de esas mismas razas, á esos les diremos: «Para los pobres de espíritu, se hizo el reino de los cielos.»

En efecto: echemos una mirada retrospectiva á las diferentes fases porque pasaron nuestras creencias y costumbres, y veamos si nos conviene adoptarlas en la época en que vivimos. ¡España, la católica España, la eminentemente cristiana España ha principiado siendo un país hereje!

Después de la caída del imperio Romano, y habiéndose los Visigodos establecido en toda la Península, el arrianismo fué nuestra religión, ó mejor dicho, la religión de nuestros antepasados. El arrianismo nos dominó por espacio de 150 años, y por esta religión hemos sustentado con la entonces católica Francia un sin número de guerras que comprometieron seriamente el imperio de los Visigodos, hasta la conversión del rey Recaredo y de toda la nación gótica al catolicismo. Esta conversión no fué motivada porque Recaredo reconociese su error, sino por interés personal suyo, y de la monarquía que, ya decadente, estaba próxima á su fin.

Después de la conversión de la nación gótica al catolicismo el clero se apoderó tanto de las conciencias, que las leyes contra los herejes fueron más duras en España que en ningún país del mundo. El pueblo estaba ya fanatizado, y creía en la sobrenaturalidad de las cosas; á los reyes y nobleza les convenía el embrutecimiento del pueblo por la religión, porque sólo así tenía fuerza y podía vivir su absolutismo. A la iglesia le convenía ese mismo enbrutecimiento, que hacía de

los tronos sus servidores, adquiriendo al mismo tiempo mayor fuerza, esplendor y riquezas. ¡Ah! si Cristo en esa ocasión hubiese vuelto al mundo y viese que sus hermosas doctrinas, por las cuales había muerto, eran así interpretadas por sus discípulos, hubiera vuelto á coger el látigo y á arrojar del templo por segunda vez á aquellos que hacían de Él hincapié para satisfacer sus ambiciosas y malas pasiones.

Cuando los árabes conducidos por Tarif y Muza invadieron la Península, quisieron establecer entre nosotros sus creencias y costumbres. No lo consiguieron porque aunque lo intentaron no adoptaron por sistema imponerlas á la fuerza; si así hubiese sido, ¿quién sabe si nuestros antepasados habrían cambiado otra vez de opinión?...

Nosotros que hemos usado del terror y de todas las vejaciones, no hemos conseguido que los judíos renegasen de su fe á pesar de las persecuciones de que fueron objeto, y á causa de esas persecuciones nos empobrecimos y nos quedamos sin industria, sin comercio; y así como cuando profesábamos el arrianismo combatimos contra Francia cristiana, así combatimos después contra los árabes, para defender *no solamente* nuestro territorio invadido, sino también y *principalmente* nuestras creencias que veíamos holladas por los invasores: luchamos ocho centurias, siendo durante este tiempo explotada nuestra patria por la iglesia y el feudalismo á favor de la ambición de la una y de las vanidades de los otros.

¡No eran el amor nacional y la fe los alicientes de aquella guerra santa!... Eran las pasiones, el deseo de brillar, la sed de riquezas y de honores que animaba á los que invocando el sacrosanto nombre de la patria llevaban las huestes vencedoras hasta los mismos muros de Granada.

Sólo entonces y en la católica España se han visto trabajar, protegidos por el Estado y sancionados por el *representante de Cristo* en la tierra, los tenebrosos y horribles tribunales de la *Santa Inquisición*. Sólo entonces por la fe, é invocando el nombre de Jesucristo, llegó España al cúmulo del barbarismo, quemando para mayor gloria de Dios infinitos

españoles que no querían ser juguetes de Roma, dando al mundo, que tenía entonces en nosotros fijas sus miradas, ese horrible espectáculo de fanatismo nacional.

La ignorancia es madre de la intolerancia y de la intransigencia.

Intolerantes é intransigentes eran nuestros antepasados, porque eran ignorantes, porque para ellos, fuera del pequeño círculo donde su inteligencia giraba, no existía el más allá.

Todo aquel que más arrojado se atrevía á pensar, tenía como adversaria la Inquisición con sus tormentos y hogueras, la cual con terrorífica mano ahogaba las voces de libertad que á veces intentaban hacerse oir.

¡Desgraciado de aquel que pretendiese demostrar que el mundo no se regía más que por las leyes de la naturaleza!

¡Desgraciado del que pretendiese demostrar que las pestes, terremotos, inundaciones y hambres no eran enviadas por Dios para castigar la maldad y falta de fe en los hombres!

Al ver el estado de atraso y embrutecimiento de nuestros antepasados que primero fueron herejes y combatieron en defensa de aquella creencia, que después fueron católicos combatiendo tambien á favor de la nueva religión, que adoptaron la inquisición como medida salvadora y buena para convertir herejes y dar fin de los hechiceros; al ver, repetimos, la intransigencia de la iglesia contra todo lo que era un pequeño destello de luz é inclinación hacia las ciencias físicas, al comprender todo esto, ¿habrá aún quien nos llame herejes y ateos por no tener las creencias y costumbres de nuestros antepasados?

Si alguien á eso se atreve, es que á ese alguien le conviene que el embrutecimiento del pueblo continúe porque con esto aumenta sus intereses.

Quien nos llame ateos y herejes, por ser librepensadores, no nos lo llama por convicción sino por sistema.

A la francmasonería le tocó de antiguo el combatir á todos los que se enriquecen á costa de la estupidez del pueblo;

y á la francmasonería le tocó también, esparciendo por el mundo moralidad, ciencia y progreso, y sirviéndose de la justicia como escalpelo, cortar las partes de la sociedad que están contaminadas por las raíces de ese enorme cáncer llamado ultramontismo, cicatrizando después la herida con mano fuerte y despiadada.

Y la francmasonería conseguirá el fin que se ha propuesto, porque todos sus miembros caminan con seriedad y energía, en pos de ese ideal sublime.

Feliz el momento en que llegando el día del descanso puedan decir todos los francmasones cruzando los brazos: hemos conseguido nuestros fines iluminando al mundo y haciendo que todos los hombres sean iguales; hemos hecho pedazos las trabas que se oponían á la libertad del pensamiento; hemos hecho de todos los hombres ciudadanos útiles á la sociedad y á la patria; hemos cumplido con el «secreto de nuestro juramento» sin que por esto el obispo de Orleans pueda decir que la francmasonería es atea.

V

Pero, ¿puede el francmasón, puede la Or.·. llegar á la realización de estos ideales por sí misma? Es evidente que sí. ¿Cómo? Con inteligencia y virtud.

La humanidad, esa nave que marcha fatigosamente en inquirimiento de la verdad, surcando oscuros horizontes, negros y borrascosos mares, necesita una luz, una brújula que la señale el rumbo que debe seguir para llegar al puerto feliz de su destino. El Hacedor Supremo le dijo: ahí tienes una luz, que debe ser la estrella polar de tu vida: la inteligencia y la virtud.

El hombre tuvo, pues, una norma para su conducta; pero para cumplir su destino, para alcanzar ese ideal de perfeccionamiento, hacia el cual le impulsaba su conciencia, tenía aún que luchar con enemigos formidables: sus mismas pasio-

nes, la ignorancia é irascibilidad que les impone á los hombres su propio fanatismo.

De aquí la francmasonería, que enseña al hombre esa virtud de conocerse á sí mismo y á saber de un modo filosófico lo que el hombre debe á su Creador, y á sí propio y á sus semejantes. De aquí esa Institución grandiosa, cuyo origen se remonta á la cuna de la civilización primitiva. Su moral es una antorcha que dirige al hombre con seguro paso, enseñándole los escollos que en el camino de la vida le presentan las pasiones y los errores que aquejan á la pobre humanidad. Ella, uniendo á todos sus hijos con los lazos más fraternales, nos enseña que los hombres deben amarse como hermanos. Sus armas principales son: la razón y la verdad. Jamás reconoce distinciones, y á sus ojos nada valen las riquezas y títulos que seducen al mundo en que habitamos. El rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el débil y el poderoso, todos se confunden y marchan tan sólo en pos de esa civilización divina á quién está reservado llevar adelante el perfeccionamiento humano.

La francmasonería encierra en sí todo el espíritu del hombre, y sabia y previsora busca el mayor bien posible para la humanidad, al procurar transformarla en una sola familia, por medio de la fraternidad que proclamamos; sus leyes basadas en la moral universal, le han conquistado un poder inmenso, y hoy, esparcida por casi toda la superficie terrestre, ha llegado á ser acreedora al respeto de todos.

Increible parece que una institucion nutrida con tan sabias y elevadas doctrinas, teniendo por pedestal los sentimientos más nobles que pueda abrigar el corazón humano, haya sido objeto de calumnias infamantes y de las persecuciones á que le han sujetado sus muchos detractores. Sombrío hasta aquí el prisma á través del cual la generalidad de los hombres han visto y siguen considerando á nuestra noble institución; aterrador es el cuadro que representa ante la vulgaridad. Sociedad clandestina en los primeros días de la epopeya; nutrida con el manjar hermoso de la abnegación;

atrincherada en la sombra de impenetrables recintos, mal puede ser comprendida por el que superficialmente la estudie; pero llamad á las puertas de sus templos, observad sus prácticas y sus principios, estudiad sus leyes y en el fondo de todo ello encontraréis la más sana moral, la más elevada y profunda filosofía.

Y mal podía ser de otra manera: sólo la verdad es eterna. La francmasonería sobreviviendo á los ataques de todos los tiempos, ha surgido victoriosa de las terribles pruebas á que se la ha sujetado en el transcurso de la historia.

Así como el planeta que habitamos tuvo que sufrir transformaciones infinitas para llegar á consolidar la corteza resistente que nos sostiene, la idea también ha sufrido transformaciones infinitas para llegar á presentarse con toda la pompa y esplendor con que hoy legítimamente nos seduce y encanta. Sacrificios mil ha tenido que pasar la humanidad para llegar al dintel siquiera del templo de su redención.

Hemos trazado ya en sinópsis el cuadro de la francmasonería española al finar el primer tercio del siglo actual, y de su marcha á través de las edades: marcha difícil y espinosa en que á pesar del relámpago ocasionado por las tormentas que contra ella han levantado el fanatismo, la ignorancia y la superstición, ha seguido y seguirá siempre adelante, mientras no desaparezca el sol de los soles: el humano espíritu.

Los obreros de este templo levantado al saber y á la virtud, siguen con entusiasmo y fe en pos de ese ideal de verdad y de justicia que alienta en sus corazones. ¡Adelante! ¡Nunca es la noche más oscura que al aparecer la aurora!

Disipar los fantasmas que nuestra Institución ha formado á los ojos de las preocupaciones; hacer brillar la verdad á través de los nubarrones acumulados para ofuscarla, demostrando al mundo que la francmasonería es la escuela donde el hombre puede encontrar siempre satisfechas las elevadas necesidades de la inteligencia y el corazón.

Y vosotras, tiernas y amorosas madres, que anheláis siempre para vuestros hijos la felicidad; vosotras que cual la

sombra de Dios sobre la tierra, quisieráis conducirles con seguro paso, en medio del inquieto é incesante oleaje de la vida humana, haciendo arder eternamente en sus corazones el fuego santo de la virtud, busca vuestra ayuda en la francmasonería: ella es también solícita y amorosa madre que busca para sus hijos la felicidad, predicándoles el amor, la abnegación, la caridad; ella quiere unir y abrigar bajo su manto protector, no sólo á sus hijos sino á todos los habitantes de la tierra.

Por esa virtualidad que le presta la inteligencia y la virtud, se regenera la humanidad, y todos realizamos ese bien soñado que vemos en nuestros ensueños y no tocamos jamás.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

LAS CUESTIONES SOCIALES
Y EL IDEAL CRISTIANO

(*Continuación*)

XIII

Si las leyes que rigen la propiedad en la sociedad moderna deben, en primer lugar, tener en cuenta fortalecer la familia y constituirla sobre sólidas bases, como afirmamos en el capítulo X, también es de suma importancia que satisfagan á la segunda condición, adaptándose al mejor aprovechamiento del suelo, ya concentrando, ya dividiendo el dominio, y prestándose á la grande cultura, á la mediana y aun á la parcelaria, conforme sea aconsejado por las circunstancias.

Aumentar el número de los propietarios, difundir el dominio de la tierra en la mayor proporción posible por los cultivadores que la trabajan, que viven de ella y sobre ella, conociéndola y amándola, es crear otros tantos elementos conservadores y difundir por la democracia rural el espíritu de paz, suprimiendo odios y rivalidades de clases. Es también promover reparto en conjunto más abundante y más equitativo de los productos del trabajo agrario.

Una antigua institución jurídica existía, admirablemente inventada por la sabiduría de la experiencia, que vale más que la sabiduría de los filósofos, dotada en gran parte y

á las veces con todos los requisitos indicados. Era conocida en las diversas formas del censo perpetuo y de la enfiteusis. Se hizo antipática, como fué antipático todo lo tradicional al espíritu demoledor de la revolución francesa, y desde entonces la escuela jurídica inspirada en semejante espíritu, tiene ó disminuida ó anulada casi en los modernos Códigos su benéfica influencia.

Es ejemplo notable de la lucha entre el preconcepto arrogante de los niveladores y la defensa limitada de los espíritus positivos y prácticos la discusión en el Consejo de Estado del art. 530 del Código civil francés. Todos los que profesan las ciencias jurídicas conocen esas discusiones, muchas veces luminosas, pero algunas, como en el presente caso, dominadas por la inmoderada reacción contra el antiguo régimen. Tratábase del censo perpetuo—*rente foncière*—y de la enfiteusis. El cónsul Cambaceres insinuaba que semejante contrato podía convenir á muchas personas, las cuales mal podían explotar directamente las tierras; que no era *esencialmente feudal;* que tal vez habría ventaja en restablecerlo. Más terminante Malleville ponía la cuestión bajo el punto de vista de los intereses del proletariado rural, y demostraba que es el pobre habitante de los campos, aquel que no tiene dinero para comprar, que no posee más capital que los propios brazos, quien procura el censo perpetuo, que le asegura el dominio, la posesión permanente, y quien prefiere semejante combinación á un arrendamiento, cuyo término es previsto y dejará á la familia sin asilo seguro. «Fué ese contrato de censo perpetuo—*rente foncière*—el que repobló las Galias devastadas por los bárbaros y por las guerras intestinas y no menos funestas de la primera y de la segunda raza; por ese medio, la gran mayoría del pueblo se hizo propietario, pudo rescatar la libertad, desbravar las florestas y desecar los pantanos que cubrían la superficie del imperio.» Añadía Pelet que los departamentos meridionales reclamaban el restablecimiento del censo perpetuo contra el decretado por la asamblea constituyente; que el territorio de esas

regiones era estéril; que debía su prosperidad al censo; que los propietarios no teniendo bastantes medios de explotar, entregaban así los bienes á quien, poseyendo la fuerza de brazos, carecía de capital para comprar tierras; que la ventaja para ambos resultaba evidente.

Todos estos argumentos, todas estas buenas razones que pretendían penetrar en el preconcepto contrario de los Friconchet, de los Berenger, de los Cretet, de los Bigot-Préameneu, de los Portalis y en la voluntad predominante de Bonaparte, todo fué inútil. El censo además de declarado siempre redimible, quedó en el Código en términos equivalentes casi á la supresión de semejante forma de propiedad.

La misma tendencia, aunque con carácter menos radical, ha prevalecido en varios Códigos modernos. En Italia se pensó en suprimir la enfiteusis; no se suprimió, pero se mutiló por tal forma que quedó sin acción eficaz en la economía nacional. En Bélgica y Holanda se prohibió el laudemio. Algunos Códigos alemanes fueron contrarios á la división del dominio en directo y útil, lo que constituye la enfiteusis. Otros países, no obstante, como Inglaterra y Austria Hungría fueron conservadores en relación al derecho enfitéutico y censal. También el Código civil español respetó en general las leyes y costumbres establecidas y reguló en términos convenientes las diversas especies de censos, comprendiendo la enfiteusis, y así mismo conservó la facultad de establecerse el laudemio, sin el que, como adelante demostraremos, la enfiteusis queda herida de muerte. La única novedad importante introducida por el Código español, de dudosa ventaja en nuestro parecer, pero cien veces menos radical que otras á que hemos de referirnos admitidas por el Código portugués, fué la regla general de ser redimibles por los censatarios los onús contratados independientemente del asentimiento del señorío directo.

Las ventajas de la absoluta alodialidad de la tierra tan preconizadas en la primera mitad de este siglo y consideradas por la escuela económica ortodoxa como origen de pros-

peridad cierta de la agricultura, han encontrado en el campo experimental frecuente contradicción de los hechos. Se produce insensiblemente en los espíritus una reacción que no puede dejar de traducirse más pronto ó más tarde en el régimen legal de la propiedad. No son ya solamente los tradicionalistas los aferrados á las instituciones históricas, quienes lastiman los golpes de la llamada filosofía jurídica moderna, contra la enfiteusis y el censo perpetuo; son también muchos y de los más esclarecidos campeones de la moderna democracia. Viene aquí á propósito citar uno de los más esclarecidos profesores de la Universidad de Madrid, cuyas opiniones tienen además en la materia que nos ocupa, la sanción de una competencia reconocida é incontestable. Es del señor Azcárate (1) el siguiente elocuente párrafo:

«Pero no solo estimamos que ha prestado un gran servicio esta concepción de la propiedad dividida, sino que, separándonos de Ahrens, creemos que, aun cuando la tendencia manifiesta de las legislaciones modernas es á hacerla desaparecer, no por eso ha perdido ya su razón de ser, ni deja de presentar en sus modos antiguos utilidad alguna para una aplicación futura. En su lugar veremos como principia á ceder la antipatía manifiesta que se revela en los comienzos de la revolución contra toda institución censual; y como es por lo menos posible que *así como prestó grandes servicios en la Edad Media favoreciendo la conversión de los siervos en hombres libres, esté llamada á facilitar en los tiempos futuros la lenta, justa y pacífica transformación de la propiedad, convirtiendo á los colonos ó arrendatarios en propietarios.*»

Esta juiciosa previsión, en la que el sabio profesor español es acompañado por gran número de pensadores y sociólogos modernos, parece que debería mejor que á nadie antojarse á los autores del Código civil portugués, á fin de poner el mayor cuidado en la adopción de invenciones en el

(1) *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa.* Cap. XIII, párrafo 10.°

derecho enfitéutico, sin ser visiblemente recomendadas por verdaderas necesidades del tiempo, y simplemente sacrificando á teorías absolutas y privadas de buen fundamento, que ya no prevalecen contra lo que la experiencia enseña, cuando llevadas al terreno de los hechos. En Portugal más que en ninguna parte se debía respeto á la tradición y á los usos enfitéuticos, porque en Portugal, más aun que en otro cualquier país, la enfitéusis había lanzado largas y profundas raíces, demostrando eficacia en la población y prosperidad del reino, y no provocando, porque no había para qué, reclamaciones ni quejas de los interesados.

Dice Herculano (1), y lo dice con la autoridad de quien por nadie antes ni después fué igualado en el estudio de las fases atravesadas por la sociedad portuguesa, que con plena confianza se puede asegurar ser Portugal el verdadero representante de la enfitéusis en la Europa moderna, y las pruebas de lo que vale para convertir arenales en campos ridentes y aumentar la pequeña y más esmerada cultura es tán escritas en la faz de la tierra por todas las provincias del reino. Ni se contentaba el gran maestro de la historia portuguesa con proclamar enfáticamente la tésis, sino que dibujaba á largos trazos los servicios prestados y la naturaleza de la enfitéusis desde los primeros tiempos de la monarquía. Escribiendo entonces en el último período de la vida dedicada ya casi exclusivamente á las labores rurales que le consolaban y distraían de las desilusiones de una sociedad, cuyo tipo moral no cuadraba á la austeridad de su carácter inflexible, dejó estampada la siguiente magnífica descripción de la enfitéusis en el pasado y en el presente.

«La enfitéusis romana era un contrato libre entre el propietario y el colono espontáneo. Esta especie de colonato perpetuado á través de los siglos, nada tenía que ver con la condición de las familias de origen servil, que de padres á

(1) Cartas al Sr. D. Carlos Bento da Silva publicadas en el *Journal do Commercio*, 1875.

hijos cultivaran la *honra*, el coto, el propio alodio no noble y el territorio realengo. La tradición romana de la enfitéusis ejerció en aquella época, y aun más en los siglos inmediatos, vasta influencia, pero fué en transferir una parte del derecho de propiedad, eso á que llamamos dominio útil, para el industrial agrícola. Se hizo alguna cosa en el sentido económico, fué volver menos fácil el abuso y la estorsión, definiendo por un contrato los mutuos derechos y obligaciones del señorío y del cultivador. El propio que cultivaba tierras del Estado solo porque sus padres y abuelos las habían cultivado pasaba á tener condomínio en esa finca por el aforamiento, al paso que aldeas enteras mudaban igualmente de situación jurídica por los aforamientos colectivos, que variaban de condiciones hasta el punto de volverse alguno en rudimentos de concejos. Las raciones ó cuotas de frutos, fluctuantes é inciertas, se convertían en cuotas fijas que podían no ser menos onerosas, pero que al menos eran ciertas y sabidas. Al mismo tiempo en los dilatados terrenos de los grandes concejos que se constituían, sobre todo, en el Sur del reino, la distribución de las tierras, por el sesmo multiplicaba largamente la propiedad alodial aunque tributaria, como en los siglos anteriores la difundió la *presuria* villana. El ejemplo de los aforamientos en los territorios realengos y el temor de que los propios colonos fuesen á buscar la fruición de la propiedad plena, aunque tributaria, en el seno de los grandes municipios, inducían naturalmente los señores de honras y cotos á transferir del mismo modo para los agricultores un quiñón en el dominio de las tierras inmunes. La enfitéusis ni agregaba, ni aliviaba encargos. Hacía más que eso: suscitaba en el corazón del hombre del campo dos altos sentimientos, el de la propiedad, á pesar de incompleta, y el de cierto grado de independencia. Para nosotros sería bien poco, para hombres apenas emancipados era una revolución; una de estas revoluciones lentas y serenas, que de ordinario son las buenas y duraderas.»

. . . . . .

«Me parece también que el grande y tal vez el único medio de combatir vigorosamente esa miseria (trataba de los males de la emigración) consistiría en asociar al trabajo rústico la propiedad territorial, de manera que mutuamente se auxiliasen para mejorar la condición del obrero... La enfitéusis se me figura un instrumento completamente adecuado á la realización de ese gran principio. Ni lo busqué, ni lo hallé en ningún rincón de cualquier libro famoso de esos que nos vienen de fuera y en los cuales tanta gente abdica la propia inteligencia. Nací, crecí, viví, envejecí al pie de él. Lo he visto funcionar toda la vida; veo en rededor mío sus maravillosos efectos. La enfitéusis está radicada en las tradiciones y en los hábitos de nuestro país. La aceptan, la comprenden el burgués y el rústico, el rico y el pobre, el docto y el ignorante, la aceptaban y la comprendían cuando era una cosa multímoda, compleja. Nadie se cree nobilitado por ser señorío directo; nadie envilecido por ser enfitéuta. Si la frecuenta más la pequeña propiedad no la desconoce la grande.»

. . . . . .

«El postulado que juzgo indispensable para combatir la emigración hasta donde es justo, conveniente y posible hacerlo, solo en la apariencia es árduo. Para realizarlo gradualmente tenemos un medio tan eficaz como trivial, medio profundamente radicado en los hábitos nacionales, tradición romana nunca enteramente interrumpida á través de los siglos bárbaros, y que en la fundación y desenvolvimiento de los estados neo-latinos, pobló y desbravó la mayor parte del suelo habitado y cultivado de nuestro país y de la España occidental; medio que aun hoy es uno de los instrumentos eficientes de la ampliación de la cultura y del aumento de la población y que desde hace mucho da al trabajador laborioso y bien procedido acceso á la propiedad. Ya se comprende que hablo de la enfitéusis con sus varios nombres y en sus variadas formas. No es una teoría de equilibrio más ó menos socialista, es una práctica conocida que tiene por base la

libertad individual y la naturaleza de puro contrato, simple, comprensible, como son por vía de regla todas las concepciones fecundas. Es una cosa vieja, aplaudida por unos, condenada por otros, pero que el pueblo rural cada vez solicita con más ardor. En política las revoluciones radicales pueden ser á las veces necesarias; en lo que todavía respecta á los usos tradicionales y á las costumbres jurídicas de las sociedades, solo de ordinario dan buenos resultados las modificaciones ó las transformaciones graduales de lo que existía antes.»

Más próximo de la época actual, en 1887, el más aprovechado de los discípulos de Herculano, el Sr. Oliveira Martins, presentaba en la Cámara de diputados, un largo proyecto que denominó «del fomento rural». En el luminoso preámbulo escribía lo siguiente:

«Es universalmente reconocido que, si los latifundios son nefastos para la economía rural de un país, la excesiva división y más aun tal vez el fraccionamiento de las limitadas tierras de un mismo dueño son un mal igualmente grave. Nuestros *emprazamentos* antiguos eran un medio de corregir el fraccionamiento de la propiedad, pero la jurisprudencia actual, y las evoluciones tendencionales de las costumbres anularon casi ese beneficio. Sería un error pretender restaurar el pasado, pero es urgente poner diques á un movimiento, que, en nuestras regiones de pequeña propiedad, determina, por la fuerza brutal de las cosas, la transferencia progresiva de la tierra de las manos de quien la labra para las manos de capitalistas que sobre ella constituyen rentas. De tal forma se anula la obra social de tantos siglos; y evitar esa destrucción y prevenir de futuro lo que vendría á suceder en los terrenos incultos, que ahora vengan á ser *emprazados*, fué el pensamiento generador del título VIII de esta ley.»

Ahora bien, las prescripciones propuestas por el ilustre diputado, equivalían en grande parte, como la permisión de los laudemios, á esa restauración del pasado, que el espíritu

transigente del político, no consentía recomendar abierta y terminantemente.

También un reciente escritor (1) afirma con razón que el sistema enfitéutico generalizado por todo el país, asentó mejor que en las otras provincias en la del Miño esa forma de poseer la tierra, cultivándola y beneficiándola en propiedades de extensión limitada. No es preciso acumular más citaciones para demostrar como verdad incontestable, que la forma enfitéutica de la propieded ejerció en Portugal una influencia predominante y benéfica, tal que se recomendaba muy especialmente á los legisladores para ser conservada y estimularse cuanto posible, nunca suprimirse ó mutilarse, por forma que quedase atrofiada y sin vigor para seguir beneficiando la economía social. Luego veremos como el Código correspondió á estas indicaciones; pero conviene en primer lugar resumir sucintamente el estado de las diversas formas de enfitéusis antes de promulgado el Código.

Hay siempre y había en la enfitéusis aforamiento *(foro, emprazamento, prazo)*, el dominio dividido reservando el primitivo dueño el dominio directo, esto es, la percepción del cánon (foro) y derechos dominicales, y concediendo al enfiteuta el dominio útil, que, salvos aquellos derechos, envuelve la posesión y plena fruición de la tierra ó terreno aforado. Originariamente y por el derecho de las ordenaciones del reino, desde las alfonsinas hasta las filipinas, los *prazos*

---

(1) El Sr. D. Avelino da Silva Guimaraes. Es éste el autor de un excelente libro, *La crisis agrícola portuguesa*, publicado en 1890. Es una obra de serio estudio, llena de datos interesantes é iluminada por una crítica reposada, de buen sentido y espíritu práctico, sin exageraciones. Al contrario, en algunas materias, como en esta de la enfitéusis, si alguna cosa se le puede achacar es cierta condescendencia con el espíritu logista moderno, el cual, por otro lado, no se compadece de modo alguno con las ideas sanas y los juicios experimentales del esclarecido autor. *La crisis agrícola portuguesa* es sobre todo una monografía del estado rural de la provincia del Miño, cuya atenta lectura es de hoy en adelante precioso manantial de información para los que, con voluntad de acertar y no de ganar incautos y fáciles popularidades efímeras, se ocupan de las reformas indispensables en favor de aquella hermosa porción de territorio, cuna de la monarquía bendecida por Dios y descuidada por los legisladores.

se dividían en dos grandes categorías caracterizadas por la duración. Eran perpetuos—*fateusins*—aquellos en que no se estipulaba limitación de tiempo. Eran temporarios los llamados *de vidas* cuando el dominio útil era concedido á cierto número de personas, ordinariamente tres. Éstos por la antigua jurisprudencia se devolvían, acabadas las vidas estipuladas, al señorío, que podía negar ó conceder la renovación con las mismas ú otras condiciones.

No era, no obstante, ya, y desde mucho tiempo no era el carácter de perpetuidad ó la falta de él, que distinguía las dos órdenes de *prazos*. La perpetuidad sin facultad de alterarse las condiciones por parte del señorío directo, se había extendido por la jurisprudencia á todos. Así lo reconoce Coelho da Rocha (1), atribuyendo esa evolución favorable á los foreros á los trabajos de Velasco, Caldas Pereira y otros comentaristas. Desde el siglo XVI, perfeccionada la cultura del Derecho romano é invocada la equidad á cada paso recomendada en los fragmentos del digesto, la jurisprudencia introdujo en la práctica forense la obligación de renovarse por los señoríos el aforamiento en vidas al heredero de la última, aun mismo cuando en la investidura se hallase expresa la cláusula contraria. De esta manera es cierto que todos los *prazos* quedaron perpetuos, pues que la renovación importaba apenas la reforma del título sin alteración de su esencia.

A tal punto había llegado la evolución jurídica cuanto á la perpetuidad de las enfitéusis de toda especie; y así juzgaban constantemente los tribunales. Ni eran ya admitidas algunas distinciones que con grande copia de erudición aconsejaba un notable jurisconsulto especialista de principio de este siglo (2), y según las cuales habría lugar á examinar, en la primera renovación, si la pensión primordial era por tal forma mínima que se debiesen juzgar compensados

(1) *Instituciones de Derecho civil portugués,* tomo II, nota 10.
(2) Almeida Lobao: *Tratado práctico y crítico de todo el derecho enfitéutico,* párrafo 1.055 y siguientes.

los gastos de los beneficios con la temporaria fruición de ellas (1).

También los *prazos de vidas* no se distinguían ya de los *fateosins* en la mezcla de obligaciones personales, especie de derechos feudales, que se prescribían en muchos contratos enfitéuticos de los primeros tiempos de la monarquía. Es cierto que la enfiteusis en Portugal no fué introducida con la generalización del Derecho romano; la precedió. En los siglos XI y XII fué ya un elemento precioso para la población del reino y cultura de las tierras después de la reconquista. Era entonces común mezclarse, con las cláusulas propiamente enfitéuticas, otras propias de las necesidades del tiempo y de las costumbres feudales (2). Tomó no obstante incre-

(1) Las limitaciones que en la opinión de Lobaõ se deberían admitir al derecho de renovación, las cuales además se refieren á raras hipótesis, no se deducen claramente de los textos legales citados, que son la Ordenación Manoelina, lib. IV, tít. 77, párrafo 32, y la Ordenación Filipina, lib. IV, tít. 97, párrafo 22. Es cierto que la omisión de la antigua legislación cuanto á la obligación de ser renovado el *prazo*, después de extinguidas las vidas dió lugar á las interpretaciones latitudinarias de los jurisconsultos en favor de los foreros, convirtiendo en perpetua la especie que primitivamente, como indica el propio término de *prazo em vidas*, era temporaria.

(2) Como objeto de curiosidad, y bajo el punto de vista histórico, tiene interés la abundante colección de extractos de varios contratos enfitéuticos de los siglos XII y XIII y siguientes hasta principio del XVI, que se encuentra en el apéndice al *Tratado del derecho enfitéutico* de Lobaõ.

Transcribimos aquí algunos para muestra:

«Non defendatis vos contra nos cum alio homine, nec sitis homines alterius hominis. (Archivo del Monasterio de Pendurada, 1395).

Nem iredes em nenhuma rriem em nossa estorva nem de nosso Moesteiro. (Idem, 1396).

Si abbas vel frater ejusdem monasterii veniret ad ipsum Locum ipse homo faciat ei servitium, sicut dominis suis. (Idem, 1313).

Et recipiatis nostrum majordomum ad omnia. (Idem, 1333).

Ajudar a apanhar o vinho do Moesteiro como sempre foi do costume hum dia e outro nom. (Archivo del Monasterio de Paço de Sousa, 1456).

E fazerdes serviço convinhavel hua vez no anno ao abbade ou ao seu procurador. (Idem, 1555).

E fareis serviço ao prior e ao avençal quando forem per essa terra huma vez no anno convinhavelmente ou ao avençal. (Idem, 1456).

E X omees nas vinhas do Moesteiro a cavar cando volos pedirem e lavala cuba, e lavardelos tomentos. (Idem, 1457).

Recipuatis nostrum maiordomum in pace dandoei totum suum directum et nostrum, et sitis nobis *obedientes nullum dominum* contra nos habendo». (Archivo del Monasterio de Pombeiro, 1366).

mento en el reinado de D. Juan I, ya en la forma romana del Código de Justiniano y de la Constitución del emperador Zenón. Y fué en esa forma romana que prevaleció y se perpetuó, siendo absoletas mucho antes de nuestros días y de la legislación contemporánea todas las cláusulas de obligaciones personales de sujeción ó vasallaje. Así es que bajo este punto de vista es perfectamente fiel la descripción de Herculano arriba citada.

En la segunda mitad de este siglo antes de la promulgación del Código portugués, hecha obligatoria la renovación de vidas, extinguidos cualesquier antiguos servicios personales por las leyes y por la interpretación de los tribunales, todos los contratos enfitéuticos de cualquier especie se hicieron perpetuos, todos los bienes enfitéuticos continuaron indivisibles, salvo consentimiento del señorío directo. La dife-

---

«Et quando monachus noster illu iverit faciatis ei servicium. (Idem, 1333).

Et detis nobis pelitam (finta, imposición personal) et carneirum et faciatis nobis servicium, *secundum quod alii vestri vicini faciunt.* (Idem, 1321).

Em cada hum anno á granja do dito Moesteiro oito homens de cava e dous de poda e dous de vendima con suas noites e hum carro desterco e meia dusia de colmoe traselo. (Archivo del Monasterio de Bostello, 1471).

Serviço ao dom abbade cadano quando for por essa comarca convem a saber un carneiro V soldos de pam e huma cabaça de vinho e huma teiga de cevada e quando alo non fardes dardes nove soldos. (Idem, 1428).

E que sempre nos seja *obediente e reverente como vasallo deve a seu senhor.* (Idem, 1497).

E agasalhareis em vossas casas nosos criados e monges. (Archivo de Santo Tirso, 1535).

Nem sereis rendeiro d'El Rey, nem fiador de renda... nao possaes fazer feco (feudo) a nenenhum fidalgo nem pessoa poderosa. (Idem, 1497).

E que sirvan ao Mosteiro e prior com seus corpos e armas quando foren chamados. (Archivo del Monasterio de Roriz, 1542).

E servir ho Mosteiro quando ho mandarem com vara e telha e pedra e qual, e atodosos outros bons usos, e costumes, como bom servidor. (Idem. 1538).

E non devem fazer serviço a cavalleiro nem a dona nem a crerigo nem a outro homem neñum nem se chamarem por homem, nem a *mulher por malada* (sierva, manceba, criada ó moza de servir, que por condición ó salario tenía obligación de emplearse en obsequio y servicio de sus amos ó señores) d'outro homem nem d'outra dona, ergo do abbade e do convento... e devem sempre guardar senhorio do Moesteiro». (Archivo del Monasterio de Pedroso, 1317).

rencia subsistente entre unas y otras enfiteusis, era únicamente cuanto á la forma de sucesión de los enfiteutas. Esta, no obstante, era importantísima.

Los *prazos fateosins* seguían el orden de sucesión ordinario, podían ser dejados en legado, solamente dentro de las fuerzas del tercio de libre disposición; eran partidos por estimación entre los herederos, encabezándose en uno dentro de la legítima y dando tornas cuando la excediese. En el *prazo de livre nomeiaçao* tenía el enfiteuta derecho de escoger la persona que debía suceder.

No podía, sin embargo, preterir el orden de los descendientes ó ascendientes en favor de tercero, salvo en el caso de derecho común de caber en el tercio el valor de su dominio útil. En los llamados *familiares mixtos* para hijos y descendientes, debía siempre escoger un hijo ó hija, sin poder nombrar nietos habiendo hijos. En los *simplemente familiares* podía el nombramiento recaer en un pariente, respetándose la línea de generación solamente en los casos de ser esa cláusula expresa en la institución. El nombramiento podía ser hecho en vida para realizarse después de la muerte, ó, como generalmente ocurría, por acto testamentario; el primero podía ó no ser revocado durante la vida, según las cláusulas de la institución (1).

Si el sucesor no era nombrado ni durante la vida ni por acto testamentario, ó si el nombramiento por vicio de ilegalidad quedaba nulo ó caducado, ó en la falta de heredero universal, deferíase en el orden natural de la sucesión, pero á uno solo de los herederos, prevaleciendo, como en los mayorazgos, las reglas de preferir el más próximo en grado al más remoto, el varón á la hembra, dentro del mismo grado y así mismo el más viejo al más joven. Así entre los hijos legítimos prefería el primogénito varón; á falta de los hijos la misma regla para los nietos, biznietos, etc., después los

(1) Coelho da Rocha, *Instituciones de Derecho civil portugués*, tomo II, párrafos 562 á 565.

ascendientes y colaterales por el mismo orden; no teniendo lugar en tales casos el derecho de representación (1).

Era, pues, el principio de la libertad de testar que predominaba en la sucesión de los *prazos en vidas*, limitada generalmente dentro de la familia, y en la mayor parte de los casos obligada la opción dentro de los herederos necesarios, si los había. Era una excepción al derecho común, en favor de la doctrina que amplía las facultades del testador; excepción de importancia suma en la práctica, porque en enfiteusis de naturaleza semejante estaba constituída grande cantidad de bienes en las diversas provincias del reino y la mayor parte de los de la provincia del Miño, la más floreciente, más poblada y la más cuidadosamente cultivada entre todas.

A pesar de esto, á pesar de la experiencia de los siglos, á pesar de tantas y valiosas razones que están aconsejando á la moderna ciencia jurídica una saludable reacción en favor de la libertad del testamento, era vulgar entre los jurisconsultos portugueses, que se consideraban representantes de la escuela avanzada, la prevención contra los *prazos de livre nomeiaçao*, exactamente por aquello que en sí contenían de más fecundo y benéfico. Imbuídos por un lado por los ejemplos de Francia, y por otro lado, por las tradiciones pombalinas consideraban la división forzada de la herencia

---

(1) Era la disposición de la Ordenación, lib. IV, tít. 36, párrafo 2.°, modificada por el uso, determinando en estos términos: «Y falleciendo el forero *ab intestato* no nombrando persona alguna en el foro, y sin heredero ascendiente ó descendiente, quede el foro devuelto al señorío. Y quedando por su muerte algún hijo legítimo, nieto ó biznieto varón, debe ese foro quedar en él, y asímismo á la hija ó nieta, no habiendo hijo varón, puesto que sea más mozo que la hija ó nieta. Y donde hubiese hijo ó hija no habrá el foro-nieto, ni nieta, puesto que el nieto sea hijo del hijo más viejo, y donde haya muchos hijos ó hijas siempre el mayor de los hijos, ó la mayor de las hijas á falta de los hijos, haya el foro... Párrafo 4.° Y todo esto que decimos de los hijos y nietos por línea descendiente, tendrá lugar y se guardará en los de la línea ascendiente, conviene saber, padre y madre y abuelos cuando no hubiese algunos de la línea descendiente, etc...»

De esta Ordenación (dice Lobaõ, *Tratado práctico y crítico de todo el derecho enfitéutico*, tomo I, párrafo 177) deducen los doctores la conclusión general que no hay derecho de representación en los bienes, cuya sucesión se difiere por concesión dominica.

por hijos, descendientes y ascendientes, una aplicación ineludible del principio de igualdad, del cual tanto se ha abusado en el lenguaje humano, promoviéndose inconscientemente el rebajamiento y la miseria, en vez de alcanzarse la elevación del nivel moral y material de la humanidad. Espíritus rectos y esclarecidos no sabían desprenderse del preconcepto y preferir la observación de los hechos que tenían patentes. A este influjo fatal no escapó el propio Coelho da Rocha, uno de los más eruditos maestros de la ciencia del Derecho en Portugal; y bien así lo deja ver en la vacilación con que después de sumariar los buenos argumentos de los defensores de los *prazos de nomeiaçao*, se dejó arrastrar por otros de orden secundaria, y por la vaga descripción de inconvenientes parciales, además facilísimos de remediar, sin tocar en lo esencial de la institución (1).

---

(1) Damos aquí la parte final de la nota 10.ª de las *Instituciones del Derecho civil portugués*, obra por demás recomendable por la claridad y método de la exposición y que sirvió de texto hasta la promulgación del Código en la enseñanza del Derecho civil en la Universidad de Coimbra. Respetamos la memoria y acatamos el saber del venerando maestro; pero vémonos obligados por la convicción á desviarnos, en este como en otros varios puntos, de su doctrina. Así el lector apreciará por sí mismo fácilmente cómo el espíritu de escuela inquina en las propias elevadas inteligencias la nitidez y vigor del raciocinio. Discurriendo sobre las ventajas é inconvenientes de la enfiteusis, Coelho da Rocha escribía lo siguiente:

«Se ha disputado si el actual sistema de los aforamientos entre nosotros es útil ó perjudicial, considerado bajo el punto de vista económico. Sus apologistas: 1.° Hallan los *prazos* un obstáculo al demasiado fraccionamiento de la propiedad territorial, y por tanto un elemento de la conservación de las familias en su estado regular sin alteraciones violentas, lo que de cierto es una ventaja para la sociedad. 2.° Los respetan como origen indirecto de la sobriedad y economía familiar, y por tanto de la moral que se nota en la clase de los labradores foreros, entre los cuales se encuentra grande repugnancia á ver sus bienes repartidos por los hijos, ó vendidos, que por eso emplean todos los esfuerzos del trabajo y economía para adquirir medios pecuniarios con que puedan casar ó remediar á los otros hijos. 3.° Argumentan con la riqueza y prosperidad de la provincia del Miño, donde principalmente se estableció este sistema.»

»Los antagonistas solamente notan los inconvenientes de estos *mayorazgos rústicos* (?) 1.° Muere un padre sin disponer; el hijo más viejo levanta precipuos todos los bienes, y los otros hijos heredan la *pobreza y la miseria* (?). Entra una mujer tal vez rica en una casa de *prazos*, el marido consume los bienes de la mujer, y á su muerte el hijo más viejo *pone á la madre en la calle* (?!)... La acción de alimentos que podría moderar la dureza de estos acontecimientos sólo puede ser efectiva en

Esta educación jurídica explica hasta cierto punto, pero no justifica el procedimiento de los autores del Código civil. Se estableció en éste (y no hay en eso sino motivo de alabanza por lo que respecta al método) distinción entre las enfiteusis constituídas y las que de futuro vengan á constituirse. Cuanto á las primeras, generalmente se respetó el derecho adquirido por los contratos, y se adoptaron reglas equitativas de interpretación y suplemento á las omisiones de los pactos existentes. Pero ante las reglas sucesorias del *prazo en vidas*, el legislador aberró completamente de la norma establecida, se convirtió de compilador en reformista radical; reformó aboliendo, proscribiendo, golpeando de muerte el libre nombramiento del enfiteuta, más ó menos restricto, como arriba explicamos. Triste es decirlo, pero es verdad. La libertad de testar en su forma limitada, tradicional, experimentada, consagrada por la práctica, reconocida por sus beneficios, aceptada por los pueblos que nunca se acordaron de reclamar en contrario, y al revés la disfrutaban tranquilamente sin curar de disquisiciones de jurisprudencia intransigente; esa libertad de testar que había perpetuado en las familias muchos bienes, el apego á la tie-

---

los casos de notable riqueza, que son raros. 2.° Insisten en el inmenso y lamentable cuanto de los litigios, que nacen de la incoherencia é irregularidad de este sistema, así entre los señoríos y los foreros como entre los miembros de las familias de éstos.»

»Aunque estemos convencidos de que no es el sistema de los *prazos* la causa de la prosperidad de la provincia del Miño, con todo, no nos atrevemos á proponer que se extinga: la conservación individual de este patrimonio de las generaciones, además de ser un elemento de orden, está impresa en los hábitos de los pueblos que no se pueden alterar sin peligro. Desearíamos, no obstante, que las cuestiones sobre este objeto fuesen decididas por una ley cierta y coherente y no estuviesen dependientes de las cláusulas establecidas hace siete siglos, en razón á las costumbres del tiempo y del interés de los señoríos, perpetuados hasta aquí por la rutina y hoy enteramente condenadas por las ideas de la época. Nos parece que tal vez bastaría abolir las cláusulas de los *prazos de vidas* convirtiéndolos todos en *fateosins;* los señoríos nada perdían sino los emolumentos inciertos y odiosos de las renovaciones (?); el patrimonio de la familia continuaba indivisible y apenas se movilizaba, déjennos exprimir así la extinción (?); y si pareciese necesario aún conceder alguna ventaja al sucesor legítimo, bastaba diferirle precipua la tercia de la estimación en armonía con los principios generales sobre sucesiones.»

rra, el respeto al jefe y á la tradición familiar, esa libertad de testar fue banida, condenada y extinguida.

El art. 1.697 ordenó lo siguiente: «Todos los *prazos de vidas ou de nomeiaçao* ya ésta sea libre, ya restricta, ó de pacto y providencia, revestirán la naturaleza de *fateosins heridatarios puros* en poder de los enfiteutas, que lo fueren al tiempo de la promulgación del presente Código, salvas las disposiciones de los artículos subsiguientes».

Los tres siguientes artículos se limitan á regular la transición.

El ilustre comentador del Código civil, un jurisconsulto cuya pujanza intelectual nadie desconoce en Portugal, el Sr. Dias Ferreira (¡qué ejemplo de la imagen que transforma en axiomas vanos preconceptos!) halló la reforma de tal simplicidad, que apenas en la nota al art. 1.109 la mencionó para desdeñar la blandura de los preceptos relativos á la transición. «El legislador, dice, llevó tan lejos sus respetos por nuestras costumbres de siglos y por los hábitos inveterados de respetarse, como institución civil, los *prazos de vidas*, que dejó en pie los nombramientos aun revocables, hechos antes de la promulgación del Código, siempre que no fuesen revocados y se hallasen hechos por documento auténtico. Para el único y exclusivo fin de prolongar por más una vida ó generación la existencia de los *prazos de vidas*, ó antes para *transigir con los preconceptos de los pueblos*, reconoció el Código efecto á la disposición testamentaria aun antes de la muerte del testador»... Fué esta mínima benignidad apenas que pareció mal al comentador; fué esta insignificante concesión á los llamados *preconceptos* de los pueblos que irritó los *preconceptos* radicales del jurisconsulto.

Cuanto á la regla en sí, á lo substancial, á lo permanente, á lo definitivo, el Sr. Dias Ferreira halló bastantes, para la justificación, los siguientes teoremas: «Los *prazos de livre nomeiaçao* eran una especie de *mayorazgos irregulares* que pasaban precipuos al sucesor, llamado ó por nombramiento del enfiteuta, ó por vocación de la ley, al contrario de lo que

sucedía con los *prazos fateosins*... Acabó el Código con los aforamientos de vidas reduciendo todos á *fateosins*».

Es esto dogmático, enfático; consigna un hecho pero no produce sombra de argumento en abono de la reforma. Llamar á los *prazos de vidas, especie de mayorazgos,* puede ser retórico, pero se extralimita de la buena dialéctica, en cuanto no prueba que el mayorazgo y el *prazo de nomeiaçao* caben por legítima afinidad y clasificación científica dentro de la misma especie, ó sea bajo el punto de vista jurídico ó del económico.

Pero la razón y la práctica claman contra semejante equiparación. Donde se proclamó analogía hay apenas antinomia. En el mayorazgo la institución prescribe indefinidamente el orden de suceder; cada poseedor es simple administrador; no vende, no enajena, no lega; los bienes vinculares constituyen permanente mano muerta; la nimia facultad que se atribuyó el instituidor anuló la de todos los sucesores por todas las generaciones. En el *prazo de vidas* al contrario, cada propietario, que tal es el enfiteuta, goza en vida de todos los derechos inherentes al dominio, pagando el foro y los derechos dominicales al señorío directo; aprovecha como le conviene; puede vender, enajenar, hipotecar; salva la indivisibilidad común á todas las enfiteusis, ésta es transmisible por todas las formas admitidas en derecho; y además, aun mejor que en los bienes alodiales, el enfiteuta transmite á quien le place, dentro de la familia, y conforme la institución, derechos tan amplios como los que él propio disfruta. En el mayorazgo, la primogenitura es regla inflexible de la sucesión; en el *prazo*, la primogenitura prevalece solamente en la sucesión *ab intestato*, esto es, cuando el padre pudiendo nombrar otro hijo no lo hace, lo que equivale á nombrar indirectamente al de más edad. En la sucesión del mayorazgo, por tanto, predomina la preferencia del acaso; en la del *prazo* la previdencia paterna.

Siendo así es forzoso reconocer que la previsión del jefe de familia, que naturalmente conoce los hijos y vela por su

bienestar, es la máxima garantía, al paso que la ceguera del instituidor del mayorazgo, que no puede adivinar las cualidades personales y las necesidades de los sucesores, que han de poseer el vínculo en las generaciones futuras, es la negación de toda garantía de acierto sacrificada al capricho nobiliario y á la vanidad de hacer atravesar el nombre por las vicisitudes de los tiempos futuros. Pero si la voluntad nimiamente absoluta del instituidor del mayorazgo, cría, como la experiencia demuestra, situaciones incompatibles con la buena economía pública, é ineficaces para mantener el patrimonio de las familias, la ley de la división forzada de la herencia, absorbiendo en sus líneas inflexibles la potestad de regular la suerte de las familias, enamorada de una pretendida igualdad, que está lejos de ser siempre la justicia y la conveniencia del hogar, sustituyéndose á la deliberación benéfica del jefe de familia, desvasta, fracciona, pulveriza los bienes, fuerza las ventas para particiones, sustituye el agiota campestre al antiguo colaborador del propietario en la cultura de la tierra, disminuye en vida la autoridad paterna y afloja los lazos internos de la familia, la disuelve casi siempre por muerte del progenitor, ó por lo menos la dispersa y desliga á cada generación del rústico terreno donde se guardaba respetuoso culto á los penates.

Consumar semejante obra de demolición, prescribir con falsos apodos los viejos *prazos de vidas*, ir de encuentro á la tradición benéfica portuguesa, desdecir de cuanto enseña la moderna ciencia social, convertida por la experiencia, fué en esta parte la triste obra del Código civil promovida por maestros y aplaudida por comentadores.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará).

COSTUMBRES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVII

LA PROSTITUCIÓN EN LA CORTE

(Continuación)

«También se corre la voz, dice Pellicer, de que han des-»terrado á los Sres. duques del Infantado y conde de Medellín »por entenderse profanaron las tapias del Buen Retiro sal-»tando dentro á tiempo que la Reina nuestra señora y las da-»mas, pasaban en corto por el pasadizo de los jardines á »Nuestra Señora de Atocha, donde tiene tribuna á la capilla »de esta santa y devotísima imagen» (1).

«La causa de la salida del Sr. duque del Infantado, dicen, »es haberle hallado con llaves falsas en Palacio, para *entrar* »*al aposento de una dama á quien servía;* y aun añaden que le »encontró el Rey; que por no ser ocasión para el castigo, se »disimula y va en son de libre á Mérida, pero en realidad »preso. Al cerrajero, que dicen se llamaba Sierra, y vivía á »la bajada de las casas del duque de Lerma, que era el que »hacía las cerraduras de Palacio, y dicen tenía la futura su-»cesión del cerrajero del Rey, se habla de que lo llevó con »estratagema á su casa D. Juan de Quiñones, presidente de »alcaldes, y allí confesó haber hecho la llave doble, y le »dieron garrote secretamente y enterraron en San Luis.» Pe-

(1) Pellicer, *Avisos.*—24 de Mayo de 1639.

llicer se muestra incrédulo, y da por razón que «el jueves iba «el duque *galanteando la misma dama* al estribo», y refiere las distinciones de que fué objeto al despedirse del Rey (1).

Aun no siendo cierto el hecho, ó exagerado en sus detalles, el relato de Pellicer demuestra ser conocidos del público, y ordinarios acontecimientos, estos asaltos nocturnos á Palacio. El siguiente, auténtico, es casi el mismo referido antes. El marqués de Palacios, de quien se referirán más adelante varias proezas, y de lo más perdido de la corte, con D. Diego Gómez de Sandoval, conde Saldaña, trataron de atravesar por el retrete del Rey, cuando éste se había acostado, para pasar á un terrado, que se encontraba en el lado opuesto, á *parlar* con unas damas. No lo hicieron con tanto sigilo que no fueran sentidos por el ayuda de cámara del Rey, el cual salió dando voces llamando á la guardia. Los invasores echaron á huir por la escalerilla secreta de las damas, y montando en caballos con los lacayos á las ancas, escaparon á la persecución de la guardia, que no se dió gran prisa en acudir, pretextando el buscar luz para reconocerlos. El mismo marqués de Palacios, haciéndose de nuevas, estuvo chanceándose con los perseguidores. Desterrados á Badajoz, alcanzaron de los alguaciles que los escoltaban, los llevasen por la Priora, hacia donde caían las ventanas de las damas á quienes galanteaban, para despedirse de ellas por señas, ya que no con palabras (2).

«Al marqués de Palacios y á Diego de Sandoval»—(cuentan unos avisos de la Biblioteca nacional)—«hermano del du»que del Infantado, han desterrado al ejército de Badajoz »por haber entrado en el retrete de Su Majestad estando acos»tado. D. Diego volvió de incógnito, y sabido, lo llevaron á »Montanchez, si bien ambos señores regresaron á la corte »poco tiempo después» (3).

---

(1) Pellicer, *Avisos*.—12 de Marzo de 1641.
(2) *Cartas de los jesuitas*, tomo VI, págs. 22, 26 y 27.—6 y 20 de Febrero de 1845.
(3) Bib. Nac., T. 192, fol. 7 vuelto.—7 de Febrero de 1645.

De esta manera el amor del gran señor se repartía entre la mujer legítima, la dama, y la manceba, siendo ésta, de ordinario, quien llevaba en el reparto la mayor y la mejor parte, mostrándose, á veces, más celosos de ella que de su propia esposa. Cuéntase del Almirante de Castilla, que al tener noticia de estar el Rey Felipe IV en compañía de su manceba, fué á golpear á la puerta de la alcoba en donde se hallaban encerrados, tratando de alcahueta á la madre de su ninfa. Las esposas legítimas procuraban desquitarse, por su parte, de la falta de marido, y les pagaban su desvío en la misma moneda, mostrándose, según Madama d'Aulnoy, tan indiferentes con sus rivales, que, con frecuencia, los hijos habidos en la manceba alternaban y se educaban con los legítimos. Sin embargo, á veces se agotaba la paciencia, vengándose cuando podían hacerlo. Letti, en la vida del gran duque de Osuna, D. Pedro Girón, refiere el envenenamiento de una esclava por celos de la duquesa. De otro virey de Nápoles, el duque de Medina de las Torres, cuenta Pellicer «que huvo »nueva de un disgusto entre él y su esposa la princesa, sobre »unos celos que tuvo de su marido. Bien sangriento es el lan»ce, si es como lo cuentan» (1).

«Ha declarado el duque del Infantado un hijo legítimo »de 26 años que antes de casarse tuvo en una señora cria»da de su casa, que despachó la duquesa madre á la otra »vida, y que se casó con ella en artículo de la muerte. Que »se llama D. Francisco de Mendoza; que le ha tenido en su »casa muchos años á título de paje, y está al presente en Va»lladolid» (2).

«Dícese le tiraron al marqués de Caracena un carabinazo »sobre unos amores antiguos que tuvo en Flandes con una »hija de un presidente, en quien tuvo hijos siendo general de »la caballería: y como después fué á gobernar á Milán, y es »Flandes tierra tan fría, la dama buscó un francés con quien

(1) Pellicer, *Avisos*.—11 de Marzo de 1642.
(2) Bibl. Nac., H. 99, 28 de Agosto de 1656.

»entretenerse las noches y abrigarse en la cama, si no es que »fuese medrosa y por no dormir sola. Y como ahora Caracena ha vuelto, los celos han hecho al francés á que haga »este disparate. Unos dicen que muerto, otros herido, y los »más piadosos que le erró. Crea vuesa merced lo que fuere »servido, que así hago yo» (1).

Ni podía suceder otra cosa en una corte corrompida, en donde el Rey daba el ejemplo de la desmoralización.

. . . . *Componitur orbis*
Regis ad exemplum.

Rey cuyos hijos bastardos se contaban, como los del gran turco, por docenas. Circulaban numerosas anécdotas relativas á las empresas amorosas de Felipe IV, verdaderas unas, desfiguradas otras, pero todas ciertas en el fondo. Los viajeros refieren la aventura con la duquesa de Veraguas, cuyo marido hirió al Rey, equivocándolo ó fingiendo equivocarlo con el Conde-Duque (2). La tan conocida carta del arzobispo de Granada al Conde-Duque sobre las salidas nocturnas de Su Majestad, recién subido al trono, por más que el ministro hubiese rechazado la acusación, da á conocer la fama de que el Rey gozaba entre sus vasallos. Estas transgresiones del quinto mandamiento, fueron origen de frecuentes disgustos conyugales, agriados por el carácter celoso de la Reina doña Isabel, y hacían temer no viviesen los frutos de un Rey debilitado por los excesos (3). Felipe IV, según el viajero Holandés, se entregaba lo mismo á la prostituta que á la recatada, adquiriendo las enfermedades que consigo lleva este género de vida, al cual atribuía todas las dolencias que acabaron con aquel Rey. Por desgracia para España, los presagios de los extranjeros se realizaron al pie de la letra.

---

(1) Barrionuevo, *Avisos.*—20 de Septiembre de 1656.
(2) Bertaud, *Viaje por España.*—Madama d'Aulnoy atribuye la aventura á la duquesa de Alburquerque, el Holandés, más prudente, no nombra la dama.
(3) Bertaud, *Viaje por España.*

No se mostraba espléndido con sus queridas, ya por tacañería, ya, como aseguran el Holandés y Madama d'Aulnoy, por cumplir con la etiqueta, que sujetaba á la tasa hasta los placeres regios, ya, por último, considerando ser honra sobrada el servir á un Rey en sus esparcimientos. Todos refieren el lance de la cortesana mal pagada, ó pagada con arreglo á la tarifa de Palacio, que era de cuatro doblones, según madama d'Aulnoy. «Una cortesana, á quien el Rey dió cuatro doblones después de servirse de ella, se atrevió á visitarle en traje de hombre, diciéndole que si él había disfrutado de sus favores, ella á su vez quería gozar de los del Rey. Y después de muchas caricias y de alegrarle el ánimo, pidió al Rey ocupar su puesto, y al despedirse le arrojó una bolsa con 200 doblones, diciendo: «Así pago yo mis p...» Y jamás quiso volverlo á ver» (1).

No siempre encontraba Felipe IV tan llano el camino de la satisfacción de sus caprichos amorosos. Una joven, cuyos favores solicitaba el Rey, le contestó: «No tengo vocación de monja», aludiendo, sin duda, á la Calderona, á quien el Rey obligó á tomar el hábito después de reconocido su hijo don Juan de Austria (2). Otra, en lenguaje más crudo, le dijo «no quería ser p... histórica».

Semejante género de vida no era el más á propósito, según se ha dicho, para tranquilizar el carácter celoso de la reina doña Isabel, viviendo el matrimonio en perpetua guerra intestina. Los hijos y hermanos seguían el ejemplo del padre, y es sabido que el origen de la enfermedad que llevó al sepulcro al príncipe Baltasar Carlos, heredero del trono, fueron los excesos prematuros en una naturaleza poco fuerte.

El infante D. Fernando, cardenal y arzobispo de Toledo desde la temprana edad de diez años, muerto en la flor de su edad, dejó, á pesar de su carácter eclesiástico y de ser un príncipe de la Iglesia, varios hijos bastardos. «Dícese»—cuen-

---

(1) Aassen y Mad. d'Aulnoy, *Viaje por España.*
(2) Idem, Bertaud.

ta Pellicer — «que el infante D. Fernando, que esté en »gloria, dejó un hijo y dos hijas en *dama de gran sangre*, y »que los traerán á España y meterán las hijas en la Encar»nación, donde está la señora doña. . . . de Austria, hija »del rey nuestro señor» (1). Y Pinelo, en sus *Anales*, da cuenta de la llegada á Madrid, para meterla monja, de doña Mariana de Austria, hija del infante D. Fernando (2). En un siglo y con una forma de gobierno en que el rey lo era todo; en que la justicia, la moral, las costumbres domésticas, y hasta la moda, dependían de su voluntad, necesitaba la monarquía de gran prestigio moral para tener á raya á los grandes señores, cuyos escándalos exigían, con sobrada frecuencia, la intervención del rey ó del Presidente del Consejo de Castilla, su delegado en el ejercicio de la autoridad.

«No obstante la enfermedad del presidente, pasa adelan»te la reformación de las cosas de la corte, desterrando va»gabundos, fulleros y gente escandalosa, y mujeres perdidas »y que *estaban amancebadas con mucha nota y escándalo de la »corte, con señores y caballeros»* (3).

Un año más tarde el mal continuaba, á pesar de las medidas del Presidente, pues se insiste en aplicar la medida: trabajo inútil, porque saliendo por la puerta volvían por la ventana, merced á las poderosas influencias que las apoyaban y las mantenían.

«Trátase muy de veras de reformar de vicios esta corte, »y principalmente *de mujeres que la tienen escandalizada con »su mal vivir, debajo de ser casadas;* y así han echado de ella »algunas con sus maridos y padres; y estos días á tres algua»ciles de corte, con sus mujeres, señalándoles tres ciudades »donde estén, y que los corregidores no los dejen salir de

(1) Pellicer, *Avisos*,—17 Diciembre de 1641.
(2) *Anales de Madrid*, 1646. Las *Cartas de los jesuitas*, tratan de lo mismo, en una que lleva la fecha de 10 de Diciembre de 1640 (1641); y en otra de 10 de Octubre de 1645, dice: «El Arzobispo de Burgos ha »hecho un gran presente á la hija del infante D. Fernando, que está »en las Huelgas.» Esta debe ser otra diferente, pues doña María profesó, según Gayangos, en las Descalzas Reales.
(3) Cabrera, *Relaciones*.—5 de Julio de 1608.

»ellas sin orden de Su Majestad; para que con este ejemplo »se recojan las demás; y también se hace lo mesmo con los »vagabundos y tablajeros debajo de título de honrados» (1).

«Quejándose el marqués de Villanueva del Fresno á don »Baltasar de Zúñiga de no ver premiados sus servicios, éste »le contestó que Su Majestad hacía merced á quien las mere»cía, y que si él quería se la hiciese, mudase estilo y costum»bres.—¿Cómo mudar? respondió el marqués. Pues si las mer»cedes se han de dar á los más virtuosos, ¿cómo quitaron el »oficio de sumiller de cortina á D. Antonio Portocarrero, que »es tan virtuoso, para dárselo á quien há tantos años está »amancebado con fulana? Y al conde de Monterrey, que há »otros tantos lo está con zutana, también le han mandado »cubrir? Dígame vuesa señoría que esto se gobierna con pa»siones particulares y con causas justificadas» (2).

«Ha dicho el Rey que los señores y caballeros que no hi»ciesen vida con sus mujeres que los ha de desterrar del rei»no, y que cada uno mire cómo vive y lo que hace, porque »á ninguno piensa perdonar y que todos vivan como cristia»nos.»

«A D. Bernabé de Vivando le dijo Su Majestad:—D. Ber»nabé, diez años há que andáis amancebado; por vida vues»tra que os váis á la mano, y os enmendéis, de suerte que yo »lo entienda; no sea esto causa que desdoréis vuestros bue»nos servicios y me obliguéis á que os envíe á decir lo que »tengo determinado si no os enmendáis. Con lo cual, echó de »la corte la ocasión de su tropiezo y anda más justo que una »bota blanca.

»Envió á llamar al Almirante de Castilla, á quien dijo:— »Por vida vuestra, que lo pasado sea pasado; que os enmen»déis y no me digan de vos lo que se dice en la corte, ni an»déis en compañías que os estorben entrar en Palacio.» Con lo cual se enmendó de manera que luego echó de su casa á

(1) Cabrera, *Relaciones*.—29 de Agosto de 1608.
(2) Manuscrito de la Biblioteca Colombina, Aa.—10 de Agosto de 1621.

»todas las comediantas y demás gentecilla que la ocupaban; »y vive solamente en compañía de su mujer, lo que había »mucho se deseaba; y ahora dice el Almirante, por donaire, »que se ha metido á recoleto» (1).

El palacio de este grande, situado en la calle que todavía lleva su nombre, era célebre por las orgías y escenas escandalosas en él celebradas. Este personaje tuvo una famosa manceba, llamada por eso «la *Almirantilla*», que le pagaba su cariño como éstas mujeres pagan á quien las mantiene. Habiendo, ésta, dado una cita á Villamediana, y encontrando éste ocupada la plaza por el el legítimo dueño de la joya, compuso, despechado, el siguiente soneto:

De media noche pasa, y no te aguardo,
Señor, porque poniendo centinelas,
Al Almirante ven alzando velas
Y verga en alto su bajel gallardo.
Contra las lluvias tiene por resguardo
A dos piernas, tus bien breadas telas,
Cuando tú, cual piloto te desvelas,
Y echas mano al timón, en nada tardo.
Amaina, amigo, amaina por tu vida,
Que si engolfarte en esos mares fraguas,
Estarás con peligro y yo con miedo.
Que esa negra Almiranta está rompida,
Y hace por tantas partes tantas aguas,
Que há menester la bomba á cada credo (2).

Tradición era en la familia de los Almirantes de Castilla la mala conducta de sus representantes; el hijo no fué mejor que el padre. «A la mujer del Almirante»—dice Barrionuevo —«se le ha vuelto el juicio de los despegos, desaires y *mala* »*vida* que su marido le da, que es cosa rematada; como *todos* »*lo hacen*, siendo en esta parte *el más desordenado* de cuantos »hay; buscando siempre modos exquisitos de darle pesadum- »bre» (3).

(1) *Colección de libros raros*, tomo XVII, pág. 544.—Cartas de Mendoza.
(2) Bib. Nac , H. 58, folio 85 vuelto.
(3) Barrionuevo.—21 de Noviembre de 1657.

Si la conducta de los Almirantes de Castilla nada tenía de ejemplar, la mala vida de los de Aragón ha sido proverbial de padres en hijos, sin que esto sea dar un certificado de honradez á los condestables de Castilla. Uno de ellos, en 1654, tenía una querida llamada la *Grifona*, á quien, por hallarse complicada en la muerte dada por el Condestable á un criado suyo, la condenaron al emparedamiento de Baeza. Habiéndose escapado de su prisión en Toledo, fué presa de nuevo en Madrid, y de allí se la envió al emparedamiento de Ubeda; pero á mitad del camino se la mandó volver á Toledo, á *instancias de la Reina*. «Todo es comedia en Madrid, »sin haber más firmeza en las cosas que en el aire que co»rre. En la primera fiesta que haya en Palacio enviarán por »ella» (1).

»Algunos señores fueron desterrados de la corte para que »*hicieran vida con sus mujeres*, obligando á otros que las te»nían fuera á traerlas á su lado (2).

»Las costumbres de esta corte están tan estragadas, que »justamente ha sido Su Majestad movido de mandar formar »una junta con particular cuidado á su reformación; y han »salido desterrados de Madrid el marqués de Palacios y el »marqués de Mirallo, del apellido Valdés, como *personas es»candalosas* y *de mal vivir*» (3).

»El Presidente de Castilla»—dice Pellicer—«va, poco á »poco, echando de la corte mujeres de mal vivir, que dán »escándalo *con amancebamientos largos y públicos*». Y más »abajo: «Persíguese la pesquisa contra las damas públicas y »*amancebamientos escandalosos*» (4).

»Por orden del Consejo Real se van llamando de todo el »reino algunos personajes, *por estar amancebados*, con nota »de los pueblos en que viven y el escándalo. Hoy hay aquí

(1) Barrionuevo.—29 de Agosto, 5 de Octubre, 5, 9 y 23 de Diciembre de 1653.
(2) *Gaceta* del 16 de Mayo de 1621.
(3) *Noticias de Madrid*.—16 de Enero de 1648.
(4) Pellicer, *Avisos*.—1.º y 15 de Septiembre de 1643.

»más de veinte de varias partes, y les dan penitencia, des»terrando á unos y á otros, obligándolos á no entrar en al»gunos meses en el lugar donde era la ocasión, y todos van »castigados en la bolsa, que debe ser lo que hoy más se sien»te» (1).

»Seis días há salió sentencia del Presidente para sacar »once mujeres desterradas, porque *traían inquietos á algunos »señores*, y á otros que no lo son; algunas de ellas *gente de »obligaciones por su calidad*, mas su vida no decía con ellas» (2).

»El Consejo Real de Castilla puso en conocimiento del Rey »la necesidad de castigar pecados públicos, *en gente grave »contra quien no se puede proceder comunmente.* Su Majestad »dió orden para desterrar gran número de personas, títulos »caballeros y criados de la Casa real, entre ellos á los mar»queses de Mirallo y Palacios, D. Juan de Castilla, don Bal»tasar de Zúñiga, hijo del conde de Mirabel» (3).

»Un memorial han dado al rey de *143 señoras casadas de »mal vivir;* 378 caballeros tahures perdidos por el juego; y »de infinidad de mal entretenidos que se podrían entresacar »de los demás para la quietud de la corte. Remitiólo al Pre»sidente y él á D. Vicente Bañuelos, quien, llegando á una »señora, le envió enhoramala, y quiso darle muchos chapina»zos y mesarle las barbas» (4).

En suma, como decía el romance hablando de los señores:

Una nobleza rendida
Sólo á la sensualidad,
Que pasa toda su vida
Coche aquí, coche acullá.

Y de ellas decía una de las infinitas sátiras que corrían en los tiempos de la regente doña María de Austria:

---

(1) *Cartas de los jesuítas*, tomo VI, pág. 38.—7 de Marzo de 1645.
(2) Idem, tomo VII, pág. 120.—3 de Diciembre de 1647.
(3) Bibl. Nac., S. 140 y H. 38.—6 de Enero de 1638.
(4) Barrionuevo.—20 de Febrero de 1658.

Mujeres de mala vida
Tan sin excepción, que hay
Del *gremio de la nobleza*
Muchísimas que notar.
Donde amor todo lo vence
Si se resuelve á tirar
Flechas de oro, aunque las tire
Contra el dosel más ducal (1).

Piñeyro refiere un hecho curioso, que corrió como verídico en su tiempo, el cual, aun siendo falso como es muy probable lo fuese, y él mismo no le da asenso, muestra cuál era la fama de que gozaban nuestras damas, y de lo que se las juzgaba capaces.

Un D. Juan de Persia, que formaba parte de la embajada enviada por el Sultán al Rey de España, fué muerto á manos de los suyos, y á pesar de haberse convertido á la religión cristiana, no se consideró, sin duda, su conversión como muy auténtica, siendo profanado su cadáver por una chusma indecente, y arrojado á un barranco á ser pasto de los perros y aves de rapiña.

Después de describir su muerte, añade Piñeyro:

«Me dijeron, más tarde, que el perro merecía esto, porque »le hallaron un registro con las mujeres que poseyó, que pa»saban de ciento, y con notas que decían: «A tantos de Ene»ro poseí á doña Fulana, mujer de Fulano, por tantos escu»dos, y por tal medio. Tiene buenas pantorrillas, tal señal, »y venía vestida de tal suerte. Traía tales medias, etc.» Lle»varon el libro al Rey, quien lo mandó quemar por figurar en »él algunas damas de calidad. Se creía que por jactarse en »su tierra ponía en el libro cuantas señoras le agasajaban; »si así fué, bien mereció lo que le hicieron; pero no lo creo »y lo tengo por mentira» (2).

El poeta Bartolomé Leonardo de Argensola resumió en

(1) Alude al escandaloso tráfico de empleos y negocios de que se acusaba á la mujer y á las hijas del privado, el duque de Medinaceli.
(2) Piñeyro, *Fastiginia.*

su *Sátira contra los vicios de la corte* cuanto queda dicho en prosa. He aquí algunos fragmentos de ella:

Y allí en brocado envuelta la casada
Por ignoto portillo introducida,
Del yugo marital se desenfada.
Su esposo es noble y ella bien nacida;
Pero aquella paréntesis ¿qué importa
En un discurso largo entretenida?
Demás, que otra madama (y *no de corta*
Fortuna) no desdeña el hurto mismo
Y un grave ejemplo, si no manda, exhorta.
Deste y otros secretos es abismo
El confidente amor de una vecina
Que nunca ha cometido solecismo (1).
Esposa fué de un César Mesalina
Y lámparas de bálsamo dejaba,
Techos de oro, en la cumbre Palatina;
Y al candil que en la casa un lenón daba,
Augusta meretriz, hasta el ombligo
Desnuda por vil precio acariciaba.
Pensó que hurtando el nombre, y el postigo
Que abre y cierra á sus cómplices Licisca,
Evitara la infamia y el castigo.
Harto más cauta á su interés se arrisca
Nuestra godeña, si el galán secreto
Los cambios, por injustos, le confisca (2).
No admiten la moneda del decreto; (3)
Sus coches, sus tapices y sus galas,
Que *presuponen paga*, con efeto.
No todas estas fáciles zagalas
Llevan tras sí la liviandad del sejo (4)
Que *de otras causas* cobran fuerza y alas.
Pues quizá es omisión, *si no es consejo*
De benignos maridos y de tías
De sagaz y compuesto sobrecejo.

---

(1) Sabido es lo que en retórica significa *solecismo*. Marcial lo empleó en sentido figurado, pero no muy decente, y á Villamediana lo acusaban en una sátira contra él de someter solecismos en el sentido de Marcial. No parece ser éste el que aquí corresponde. Quizás signifique que no ha cambiado los papeles, equivocando los enredos de unas con los de otras.

(2) Parece aludir á los casos ya citados en que les quitaban los amantes, lo que les habían dado.

(3) El vellón.

(4) Sexo.

Reciben al principio unas bujías,
Mas luego anhelan al metal más grato
Y en figura de ninfas son arpías.
El mayorazgo es corto, el aparato
Abundante de joyas y de telas
Para servir al ídolo de ornato.
¿Quién nos dirá, (dejando sus cautelas
Mayores), lo que cuestan sus encajes,
Sus cadenetas, randas y arandelas?
¿Quién las ciegas mudanzas de los trajes?
. . . . . .
Otro, gastada ya la hacienda toda
Con Lesbia, hace el postrero desconcierto
Y la conduce en clandestina boda.
Al panal de sus labios, inexperto
Corrió para lograr la miel primera,
Con risa del que sabe *lo más cierto.*
Y el padre, como Cremes, por la nuera
que tañe y canta, contra el hijo brama,
Aunque al fin se conforma y se modera (1).

PEDRO PÉREZ DE LA SALA.

(Continuará.)

(1) Bartolomé de Argensola, *Epístola contra los vicios de la corte.*

MÉDICOS Y JUECES

I

La opinión pública, ese mónstruo *de cien mil cabezas* como muy atinadamente, le ha llamado uno de nuestros más eminentes dramaturgos, se encuentra en los actuales momentos hondamente preocupada, por la perpetración de un delito que reviste caracteres excepcionales y cuyas nebulosidades son infinitas.

El público de Madrid que es el que compone esa opinión cuya curiosidad no se satisface nunca, ni aun con los sucesos de más importancia, tiene la fatalísima condición de guiarse siempre por las primeras impresiones, encariñándose con ellas de tal manera, que cuesta luego ímprobos é infinitos trabajos destruirlas, mostrándole la verdad escueta, fría, axiomática, ante la cual ceden todos los apasionamientos y son inútiles todas la negativas.

Hoy con motivo del ruidoso proceso que se ha instruido á la duquesa de Castro Enríquez, por lesiones á la niña Juliana San Sebastián, se ha engendrado ya esa impresión de que he hablado antes y es muy difícil, si no imposible, encontrar una persona que no se sienta poseída de legítima indignación, por tan monstruoso delito.

Y razones no faltan ciertamente para justificar en este desbordamiento de antipatía, rencores y odios, que la prensa estampa en sus columnas, que las personas sensatas dejan asomar á sus lábios, que se escuchan por todas partes, convertidas en frases amargas de acre censura que nacen en el alma, dirigidas todas á la alta dama de noble alcurnia que convierte los elegantes y suntuosos salones de su palacio en fría mazmorra, en antro tenebroso, adonde se practican los más atroces procedimientos inquisitoriales.

Y en cambio como contraste que alhaga, que conforta el espíritu y que sirve de algo así como compensación á todas aquellas atroces torturas sufridas por la inocente criaturita, se escuchan palabras de cariño y consuelo hacia la misma y todas las manos se tienden movidas por un generoso impulso de compasión para restañar la sangre que manan las heridas de la infeliz mártir.

Pero ¡ah! que despojándonos en absoluto de estos sentimientos que nunca razonan, y sometiendo los hechos al más minucioso examen; manejando el escalpelo del anatómico que separa con mano firme y pulso sereno, fibra por fibra, músculo por muscúlo, nervio por nervio, quizá encontremos explicación lógica y racional á este suceso que nos conmueve y atenuantes á un delito que se discute y se comenta en todos los círculos.

Es muy posible—y conste ante todo que ni niego ni afirmo—que aquí en este hecho concreto en el cual vemos á primera vista un delito vulgarísimo que cae bajo la férula del Código penal, nos encontremos de repente con un caso patológico perfectamente definido, ante el cual no tiene más remedio que inclinarse la alta personalidad del magistrado, dejando el paso franco al médico-legista.

No se concibe, repugna á la razón y á los sentimientos, que se ejecute un mal tan grave, tan horrible, de tan fatales consecuencias sólo por la satisfacción de ejecutarlo, sin causa que lo explique.

Si se tratara de una mujer nacida en las últimas capas

sociales, sin educación, sin ilustración de ninguna especie, obrando más bien por instinto que con raciocinio, á semejanza del bruto, acostumbrada desde su infancia á dar rienda suelta á sus pasiones sin freno que las contenga, el caso con ser inusitado, variaba de naturaleza por las circunstancias que á él habían concurrido; pero se trata nada menos que de una duquesa educada en los más sanos preceptos religiosos y morales, con ilustración suficiente para establecer el paralelo entre el bien y el mal, teniendo conciencia de la importancia de ciertos delitos, conociendo quizá el artículo del Código en el cual se hallan comprendidos, y no es verosímil, que teniendo sanas y completas todas sus facultades mentales, se haya dejado resbalar por esa peligrosa pendiente á cuyo término se encuentra casi siempre el puñal del asesino, la tea del incendiario ó el tósigo de la envenenadora.

Si recogemos todos los antecedentes de la duquesa de Castro Enríquez, si nos apoderamos de todos los actos de su vida, si profundizamos hasta en el interior de su alcoba, sometiéndola á una observación constante y metódica, aquilatando la importancia de sus frases, de sus hechos, hasta de sus miradas y sus gestos, quizá encontremos materiales suficientes para construir todo un proceso patológico cuyo principio arranca de los primeros albores de la pubertad, se desarrolla durante el curso de la juventud más ó menos accidentada y llega á su período álgido en los comienzos de la madurez.

Puede suceder, que la duquesa de Castro Enríquez no haya dejado entrever jamás síntoma alguno que nos haga suponer el desequilibrio mental, y sin embargo es posible que dicha señora forme parte de la gran familia de los neurósicos, no loca, pero tampoco lúcida en absoluto, pudiendo diagnoticarse su enfermedad de locura lúcida ó locura moral.

Ejemplos de esta naturaleza se registran á centenares en los anales de la ciencia frenopática; consultados los más eminentes especialistas, afirman de una manera terminante y categórica que existen y han existido infinitos casos de locu-

ra de este género, es decir, individuos que gozando al parecer de todas sus facultades intelectuales, se sienten arrastrados por fuerza irresistible á cometer actos vituperables.

«Los desequilibrados lúcidos—dice Cullerre—ceden al impulso irresistible de sus ideas fijas y ejecutan actos dañosos, después de haber luchado con todas sus fuerzas contra la fatalidad que les persigue, dando en casi todos los momentos pruebas de pesar y desesperación.»

Todos ellos, son «llevados, arrastrados, impelidos por una idea, por alguna cosa, por una voz interior». Muchos luchan victoriosamente ya porque su voluntad triunfa, ya porque van tomando la precaución de alejarse de los objetos cuya presencia despertaba la impulsión enfermiza (1).

Hablando Esquirol de estos enfermos dice:

«Todos ó casi todos los monómanos homicidas, eran de »constitución nerviosa, de gran susceptibilidad, muchos te»nían algo de singular en el carácter, de extravagante en el »espíritu. Todos, antes de manifestarse en ellos el deseo de »matar, eran incapaces de hacer daño, eran afables, buenos, »honrados y hasta religiosos.»

Y he aquí un cuadro sintomatológico que puede aplicarse perfectamente á la duquesa de Castro Enríquez.

Dicha señora, es de constitución nerviosa, de una susceptibilidad tan extraordinaria, que éste, viene á ser el principal motivo de los graves disturbios habidos entre ella y sus criados; sus extravagancias de carácter llegan hasta el punto de vivir con modestia, casi de una manera miserable dada su elevada posición, vistiendo ropas de un precio escasísimo y habitando las más modestas habitaciones de su palacio.

Aseguran muchos, que hace ya algún tiempo, se ha visto sometida dicha señora á ciertos trastornos de carácter nervioso que la producían frecuentes y violentos ataques cuya duración no podía precisarse á punto fijo y de una manera exacta, por las variaciones que en ellos se notaban, y esto

(1) Cullerre, *Les Frontières de la Folie.*

viene á constituir otro síntoma de gran importancia, que casi bastaría por sí solo á no existir otros mayores á formar un diagnóstico preciso. Para dar un valor probatorio á estas afirmaciones, me bastará citar algunos casos prácticos, producto de las observaciones de autores distinguidos.

Mare, ocupándose de los desequilibrios lúcidos, nos refiere el ejemplo siguiente:

«M. N. (1), de veintiún años de edad, de estatura elevada, enjuto de constitución nerviosa, ha tenido siempre el carácter sombrío y caprichoso. Había perdido á su padre cuando tenía catorce años y no mostraba ternura y afección hacia su madre.

»A los dieciocho años aumenta su tristeza, huye de los jóvenes de su edad, vive aislado, pero trabaja asíduamente en un almacén, ni sus discursos ni sus acciones revelan la locura; pero siente una especie de impulsión que le lleva al asesinato, hay momentos en que tendría placer en derramar la sangre de su hermana y en acuchillar á su madre. Le hacen sentir el horror de estos deseos y las penas que aguardan á los que los satisfacen; entonces contesta: «no soy yo dueño »de mi voluntad.»

Más de una vez, después de haber abrazado á su madre, se pone lívido, brillan sus ojos y exclama «madre mía, sálvese usted porque voy á degollarla», inmediatamente se calma, vierte algunas lágrimas y se aleja. Un día, encuentra en la calle un militar amigo, quiere arrancarle el sable á viva fuerza pura matar á otro militar á quien no conoce. Otro día lleva á su madre á la cueva y quiere matarla con una botella.

Después de seis meses de estar dominado por estas horribles impulsiones, duerme poco, le duele la cabeza, no quiere ver á nadie y se muestra insensible á la pena que aflige á su familia; pero no ofrece ninguna señal de delirio en su conversación.

---

(1) Mare, *De la facie considerèe dans ses rapports avec les questions medico-judiciaires;* París, 1840.

Este joven después de una crisis de melancolía acompañada de alucinaciones y de delirio de persecución, se cura de sus diversas perturbaciones psíquicas y once años más tarde gozaba todavía de una inteligencia normal.

Este caso práctico y otros muchos que puedo citar de idéntica naturaleza, vienen á demostrar suficientemente, que ahí existe la perturbación del cerebro manifestándose nunca y exclusivamente por la impulsión irresistible al homicidio, sin que se noten en el individuo otros síntomas de alienación mental.

Claro es que se necesita la larga práctica de un especialista, versado en los estudios frenopáticos para distinguir de una manera exacta y precisa al *degenerado ó desequilibrado lúcido*, cuyos síntomas patológicos, apenas son perceptibles á primera vista.

A todas horas y en todos sitios nos codeamos con infinitos individuos cuyas facultades están notablemente alteradas, sin que en sus actos ni en sus frases se revele el más ligero síntoma.

Yo he tenido ocasión de tratar á muchos de estos desgraciados, que pasaban por seres extravagantes gracias á sus actos sospechosos é incorrectos, y más tarde, conforme se ha ido desarrollando su locura los he visto ingresar en un manicomio, curándose algunos de ellos después de un larguísimo tratamiento.

La impulsión al homicidio, que va casi siempre acompañada de perversión afectiva es tan frecuente, que de día en día adquiere mayores proporciones, hasta el punto de que de cada cien alienados, sean histéricos, histero-epilépticos, epilépticos, vesánicos, paralíticos, degenerados, locos lúcidos ó morales y desequilibrados, los 60 padecen una monomanía homicida que suele revestir infinitas formas, sobre todo en estos últimos.

En las mujeres, aparecen generalmente estos fenómenos morbosos en la época de la pubertad y durante la aparición del flujo menstrual, aunque no puede afirmarse esto de una

manera absoluta, pues se citan multitud de casos en que las reglas habían desaparecido, y sin embargo la enferma estaba sujeta á estas impulsiones.

Cullerre cita también el caso de una tal Enriqueta Cornier que decapitó á la niña Becon á pesar de sentir por ella un gran cariño, ejecutando este horrible hecho cuando se hallaba menstruando.

Concurre igualmente en estos enfermos la circunstancia verdaderamente rara de que nunca existe motivo suficiente para justificar el crimen, y así es que vemos á la mujer Lombardí perfectamente lúcida al parecer, dar muerte á sus cuatro hijos, con el fútil pretexto de enviarlos al cielo librándoles de este modo de los sufrimientos y torturas de la tierra.

Estos desequilibrados tienen sus síntomas especiales, siendo los principales su embotamiento más ó menos completo y la falta absoluta de sentido moral, coincidiendo con la falta de delirio y la integridad de la inteligencia, que aparte de esto pueden tener cierto desarrollo mayor ó menor (1).

«De tiempo en tiempo—dice dicho autor—se cometen crímenes que por las circunstancias extrañas y monstruosas que en ellos concurren nos dejan estupefactos. El motivo en estos crímenes no existe ó es tan poco importante que no será posible encontrar en él una explicación satisfactoria; el objeto tampoco se descubre; se comete el crimen por el crimen mismo por instinto, por necesidad, por una especie de apetito natural cuyo poder no se halla contrarrestado por ninguna fuerza opuesta.»

«El estudio psicológico de esta clase de criminales demuestra que padecen una verdadera imbecilidad moral. Si del examen personal pasamos al de los antecedentes hereditarios encontramos en estos individuos vicios psicopáticos muy graves; vemos que pertenecen á familias en las cuales se encuentran reunidas la locura, la epilepsia, la inmoralidad, el desorden y el idiotismo.»

---

(1) Cullerre. *Les frontiers de la focie.*

Yo he procurado estudiar con el mayor detenimiento posible toda la historia conocida de la duquesa de Castro Enríquez, he examinado una por una todas estas infinitas extravagancias que la prensa ha consignado en sus columnas, cometidas por dicha señora, sus gustos mezquinos, más que modestos en medio de su opulencia, estas habitaciones desmanteladas en las cuales habita, todos esos detalles privados, en una palabra, que se han lanzado á la publicidad desde los primeros momentos en que se descubrió el supuesto delito, y he deducido que éste puede ser la consecuencia de una lesión cerebral más ó menos caracterizada.

Hemos visto, y no hace mucho tiempo cometerse un crimen con todas las circunstancias agravantes que marca el Código, siendo la víctima un prelado respetable de la Iglesia Católica.

El desgraciado Galeote, aguarda con intenciones siniestras al Obispo de Madrid, en el pórtico de la iglesia de San Isidro; oculto entre la gente, y disimulando sus designios, empuña el arma que ha de cortar la existencia del prelado, aparece éste, y entonces Galeote avanza y á boça de jarro dispara todos los tiros de su revólver sobre aquel por quien cree verse perseguido y maltratado; se instruye el proceso, se aportan datos y más datos al sumario, llega éste al juicio oral y público y el Tribunal en vista de las pruebas practicadas, de las cuales forman parte esencialísima los informes facultativos declara la irresponsabilidad del reo, ordenando su reclusión en un manicomio.

Nadie, absolutamente nadie sospechaba la existencia del desequilibrio mental de Galeote hasta el momento de cometerse el delito, razonada, con perfecta lucidez, y hasta se citaron hechos que venían á probar la existencia en él de los más notables sentimientos caritativos y humanitarios, y sin embargo, se probó la locura, así lo declararon en conciencia los médicos encargados de emitir dictamen, y así lo aceptaron los magistrados que dictaron sentencia.

Recuerdo yo, que á raíz de perpetrarse este delito, se ha-

cían las más extrañas y absurdas suposiciones sobre los móviles que habían impulsado á aquél sacerdote á cometerlo; quién suponía que era miembro de una sociedad secreta—puramente imaginaria por cierto—cuyo fin y objeto era la destrucción de la religión y del trono, valiéndose de sus afiliados para atacar á las personalidades que representan estas instituciones; quién atribuyó el hecho á una venganza personalísima, quizá á graves resentimientos que desde muy antiguo existían entre el Obispo y Galeote, y hasta hubo alguno que supuso—y conste que esto no me lo ha referido nadie porque yo mismo lo he escuchado—que las faldas habían sido la causa que determinaron aquel efecto, mezclando el nombre de cierta dama, á la historia del crimen.

Nadie sospechó la locura de Galeote, hasta que fué conocida la primera declaración de un médico encargado de examinar el estado mental del reo, y entonces muchos rechazaron aquel informe facultativo, atribuyéndolo á manejos del clero que á toda costa quería evitar el deplorable espectáculo de que uno de sus individuos muriera en el patíbulo.

Sin embargo, la verdad, que siempre se abre paso, pese á quien pese, resplandeció también en aquel entonces y los más obstinados en negar la locura del sacerdote, tuvieron que bajar la cabeza ante los incontestables hechos que vinieron á probarse durante la instrucción del sumario y en el período del juicio oral y público.

La ciencia pudo arrancar aquella víctima á la ley inexorable y severa y el que tenía grabado en la frente el horroroso estigma del asesino se convirtió en un desdichado enfermo cuyo sitio no era la cárcel si no el manicomio.

Son tan frecuentes estos errores judiciales que á cada paso tropezamos con alguno de ellos; la falta de datos muchas veces para la instrucción del proceso, las falsas apariencias que suelen despistar á los jueces haciéndoles seguir torcidos derroteros, las obstinadas negativas de los presuntos reos, las declaraciones mixtificadas de varios testigos que suelen prestarse en determinados casos á favorecer ó

perjudicar por un interés más ó menos directo á los que la opinión señala como culpables, todo en una palabra contribuye á envolver en las tinieblas el delito, extraviando las pesquisas de los encargados de exclarecerlo.

Tan sólo existe un caso en que son completamente estériles todos los esfuerzos para condenar ó absolver al delincuente, cuando el médico registra después de un detenido estudio, declara con la autoridad que le da su ciencia que el individuo es irresponsable ó viceversa, ya pueden aducirse pruebas en contrario, que todas se estrellarán seguramente ante las investigaciones del sabio.

A muchos, completamente profanos en la medicina, les parecerá extraño, inverosímil y hasta absurdo, que el perito facultativo emita algunos dictámenes, considerando locos en mayor ó menor grado á individuos que gozan en apariencias de la plenitud de sus facultades mentales, y sin embargo no hay nada más exacto, que estos dictámenes que vienen á influir poderosamente, salvo excepciones en las sentencias que luego dictan los tribunales de justicia.

Y volviendo nuevamente al caso concreto y práctico de la duquesa de Castro Enríquez, que hoy preocupa poderosamente la atención lo mismo del médico que del jurisconsulto, muy pocas razones he de añadir á las aducidas anteriormente, creo, y esta es una opinión particularísima, que debemos suspender juicios hasta que no tengamos la solución á este problema médico-jurídico que se nos presenta.

Yo entiendo que existen infinitas probabilidades de que dicha señora sea una desequilibrada lúcida con perversión afectiva é impulso irresistible á cometer estos hechos que han dado origen al sumario.

La mayor parte de los desequilibrados no cometen sus crímenes de un solo golpe si no que los van ejecutando poco á poco para escapar sin duda á la acción de la justicia, lo cual indica un grado de lucidez extraordinario para todo aquello que sea ajeno en absoluto á la afección morbosa que padecen.

Así por ejemplo vemos á la célebre María Teaumeret, que por espacio de mucho tiempo fué objeto de las más ruidosas controversias en Francia, (1) cometió una serie interminable de envenenamientos con las más extrañas circunstancias.

Después de haber asistido por largo tiempo á una escuela de enfermeros, ingresa en un hospital, notando los médicos al cabo de muy poco tiempo síntomas raros en los enfermos sometidos á la custodia de aquella mujer.

En el intervalo de muy pocos días sucumben nueve enfermos, en los cuales aparecen idénticos fenómenos que llaman la atención de los facultativos.

Es sometida la Teaumeret á la más escrupulosa observación, y se descubre por último después de infinitas pruebas el motivo de aquellos incomprensibles fallecimientos.

En poder de la enfermera encontraron botellitas que contenían los venenos más activos, entre ellos atropina, morfina, tártaro estiliado, y otros con los cuales pueden producirse la intoxicación lenta.

Ella misma, interrogada hábilmente por el juez instructor, confesó haber administrado estos medicamentos, que se procuraba en la farmacia del hospital con mil diferentes pretextos, valiéndose de recetas usadas ó de frascos en cuyas etiquetas se leía el nombre de la sustancia que quería administrar.

Se nombran por el tribunal de justicia varios médicos para que dictaminen sobre el estado de las facultades de María Teauneret, y éstos declaran «que padece histerismos, pero que no habían podido descubrir en ella ninguna anomalía del estado mental». Sin embargo existen en ella antecedentes patológicos que predisponen á la locura, en su juventud es víctima de crisis nerviosas, experimenta deseos irresistibles de cometer actos extravagantes, como por ejemplo, verter á escondidas su orinal lleno de materias fecales en la sopa,

(1) Chatelain. *Considerations, medico-légales sur l'etat mental de Marie Teaumeret convainene de'révoir commús neuf empoisonnements (Anales nied-pscych, 1869.)*

después abusa de la morfina sin causa justificada, produciéndose graves perturbaciones en todo el organismo y especialmente en la vista.

Una de sus bisabuelas era completamente loca, su madre muy nerviosa; una de sus tías estuvo hipocondriaca y se suicidó; la hija de ésta padecía la misma enfermedad y era preciso someterla constantemente á una vigilancia rigorosísima, su abuelo materno que es tambien hipocondriaco se suicidó y otro individuo de su familia padece también hipocondría.

El Jurado teniendo en cuenta todos estos antecedentes admite circunstancias atenuantes y la condena á veinte años de reclusión, pena que no correspondía en manera alguna á sus muchos crímenes, si no hubieren sido cometidos bajo el influjo de una lesión cerebral más ó menos caracterizada.

También Cullerre, nos refiere otro hecho que tiene algunos puntos de semejanza con el que se supone verificado por la duquesa de Castro Enríquez.

«En la noche del 21 al 22 de Enero, Alejandro Velmon de cuatro años y medio, sucumbia á consecuencia de los malos tratamientos que le hizo sufrir su madre por espacio de seis meses. Hasta la edad de cuatro años, había sido educado por su abuela materna. Todos los días su madre le golpeaba con un bastón, con unas disciplinas, ó con el tirapié de su padre.

El niño cuando su madre le preguntaba si tenía bastante, llegó á responder: «Si mamá», y á darle las gracias. Estaba casi siempre encerrado y le dejaban solo sus padres cuando salían de casa aunque fuera para muchas horas; y si durante este tiempo el niño se salía, la madre aun en el rigor del invierno lo sumergía en agua fría y lo limpiaba con un cepillo de grama. Un día le introdujo excrementos en la boca y le preguntaba si le sabían bien.

El cadáver del niño estaba cubierto de contusiones. El doctor Danner, practicó el reconocimiento y le contó más de cien llagas, tenía rota una costilla, en un dedo de uno de los pies una úlcera, en la que se veía descubierto el hueso, y á

pesar de esta llaga dolorosa todos los domingos la madre le imponía muchas horas de marcha. En fin, la muerte, que tantos sufrimientos debían producir en un plazo corto, sobrevino por una congestión producida por un bastonazo en la cabeza» (1).

Como es de presumir se examinaron con gran escrupulosidad los antecedentes de esta mujer, resultando que siendo todavía muy niña, atormentaba brutalmente á su abuela, después á su esposo que adoptó la prudente resolución de separarse de ella, y más tarde á los veintisiete años asesinó á su hijo.

Los médicos no pudieron de una manera absoluta diagnosticar la locura, y esta madre más enferma que culpable, fué condenada á trabajos forzados á perpetuidad.

Creo que serán suficientes todos los casos prácticos, que he consignado en este modesto trabajo, para que los jueces, los médicos y el público en general, fijen un punto su atención en este importantísimo problema médico-legal, y no aventuren juicios hasta que sea perfectamente conocida la solución del mismo.

Es innegable, y creo haberlo así demostrado suficientemente que existen individuos con todas las apariencias de lucidez y que sin embargo, la ciencia no los considera como *cuerdos*, incluyéndoles en la categoría de desequilibrados lúcidos.

Ahora bien ¿La duquesa de Castro Enríquez, forma parte de esta gran familia? ¿Se puede afirmar de una manera absoluta que dicha señora merece ser considerada como una delincuente vulgar?

El jurado nos dará en su día la respuesta á estas preguntas que formulamos.

JOAQUÍN E. ROMERO.

Madrid, 1891.

---

(1) Bullerre. *Les Frontiers de la focie.*

CONTENTO Y REGOCIJO DE FELIPE II

POR LA MATANZA DE LOS HUGONOTES

I

«Aunque es el príncipe que en el mundo sabe más disimular todas las cosas, no ha podido ocultar el placer que ha recibido de ello». Así escribía el embajador francés, Saint-Gouard, á la reina madre Catalina de Médicis. Ningún acontecimiento podía llenar de tanta satisfacción al rey de España, como aquel en que se ejecutaba el plan de su política religiosa. El exterminio de los herejes era el pensamiento que absorbía todo su espíritu; para alcanzarlo sacrificaba con afán las fuentes de vida de sus reinos; los campos de batalla devoraban á sus súbditos en guerras sin término previsto; la persecución y el castigo arrojaba, de su suelo, por millares, á los que habían sido siempre el nervio del trabajo; la intransigencia cerraba las puertas á la ciencia vedando toda clase de libertad al espíritu; las artes eran toleradas en cuanto se consagraban á realizar las obras del fanatismo; los caudales de América, estimada tan sólo como el tesoro de España, se diseminaban en el extranjero para pagar el soborno y fomentar el espionaje; y sobre todas estas cosas se entronizaba una diplomacia pérfida, cuajada de ruines intrigas, atenta sólo á conseguir el exclusivismo religioso, con olvido de toda

ley moral, y reconociendo entre sus medios legítimos, el crimen.

Tales eran los elementos puestos en juego para producir la gran catástrofe que llenaba de júbilo el alma de Felipe II. Desde muy atrás tenía empeñadas todas sus fuerzas, y todos sus recursos para impedir que se extendiera la herejía en Francia. La contigüidad de aquel reino, hacía mayor el peligro de una contaminación, que parecía más horrible al rey, cuando tantas veces había dicho que perdería sus reinos y su corona antes que mandar sobre súbditos herejes. Con todo el peso de su poder y de su influencia había procurado introducir á la reina Catalina á que con el mayor rigor los exterminara. Repetidas veces había ofrecido el auxilio de sus tropas y de su dinero, valiéndose de la intervención de su esposa Isabel de Valois y del duque de Alba, en la célebre entrevista de Bayona; á aquellas negociaciones ostensibles acompañaba, al mismo tiempo, los manejos secretos y la intriga encubierta, desarrolladas por un perfecto espionaje, y los principales personajes de la liga católica, recibían periódicamente un salario cuantioso. El oro español mantenía una guerra intestina fomentada al calor de las ideas religiosas, donde cada conciencia tenía su precio que se cotizaba en los gabinetes de despacho de Felipe II, por el rey y sus secretarios. Nada era tan satisfactorio para aquel monarca como las delaciones: cruzábanse éstas entre los personajes pagados para llenar este servicio, y los secretarios de Estado se mostraban siempre propicios á recibirlas. Jamás cerraba el rey sus oídos á comunicaciones de este género, y todos sus servidores se complacían en halagar su afición, seguros de la buena acogida del monarca. La delación puesta al servicio de la intriga y de la ambición, arrastró á la desgracia á los ás poderosos, que desde el instante mismo de su encumbraento sentían minársele el terreno hasta precipitarlo en a caída inevitable.

Toda esta serie de maquinaciones y de ocultas intrigas, e agitaban el espíritu de Felipe II, se extendían á todos

los pueblos donde alcanzaba su acción; y con el propósito de establecer una sola religión dominante, latía en su fondo la aspiración á la monarquía universal, sugerida por el desvanecimiento desde las alturas de su poder absoluto. Aquella aspiración no había quedado sepultada, como una idea, en los oscuros senos de su alma, sino que era conocida de sus íntimos. El obispo de Aquila le escribía al cardenal Grauvela, cuando se trataba del matrimonio del príncipe D. Carlos con María Estuardo, que éste sería un paso hacia la monarquía universal. El duque de Alba decía á D. Felipe cuando trataba de ocupar algunas plazas fuertes del Norte de Francia, que aquellas serían conservadas, porque si el rey muriera, fuera más fácil tomar el resto de Francia como herencia de la infanta Isabel, pues la ley sálica no se podía tener como cosa seria. La conquista, más tarde, de Portugal, y los desesperados esfuerzos para tomar la corona de Francia, vacante á la muerte de Enrique III, prueban de consuno la existencia de aquella aspiración, frustrada por invencibles obstáculos, pero no por eso menos real y más en armonía con su tenaz empeño en mantener la exclusividad religiosa.

No se sabe que acusar más en este triste período, si la perfidia puesta en juego por Felipe II, ó la bajeza de los caracteres de los reyes de Francia, desde la reina madre y Carlos IX á Enrique III, y de los principales personajes del bando católico, el cardenal de Lorena, y el duque de Guisa.

La naturaleza de estos personajes, sus mismas pasiones y continuas intrigas, observadas cuidadosamente por nuestros embajadores y nuestros espías, eran comunicadas minuciosamente á Felipe, que desde Madrid podía apreciarlas como si las conociera en toda su intensidad. Aquellas observaciones eran además fielmente transmitidas á sus sucesores. Una instrucción de este género, que bien podía estimarse com un cuadro de la corte de Francia con los retratos de sus pri cipales personajes, dejó D. Francio de Alava, al abandon París á fines de 1571, á su sucesor D. Diego de Zúñiga. E aquel curiosísimo é importante documento le decía:

«Es el dicho rey (Carlos IX) melancólico, cetrino, incli-»nado á exercicios comunes torpes, como es saltar, hacer »cosas de fuerza, algo inclinado á las armas á pie y á caba-»llo; exercítalas con desgracia y desatino, y huelga de que »le digan que lo hace muy bravamente. Es desamorado no-»tablemente con mujeres, ruyugalan con la suya, aunque di-»zen que buen marido, y á mí, sin preguntárselo me lo ha »dicho alguna vez... A ninguno de los de su cámara diz que »quiere bien. En la desproporcion grande que tiene en la ca-»beza de pequeña se le ve. Mantiene pocas cosas de las que »promete La pasion que tiene por la caza es increyble; acier-»ta á seguir un venado á pie sin zapatos ni bonete cinco ó »seis horas. Ha comenzado á quedar dos ó tres noches, con »esta ocasion de la caza, á dormir fuera de su casa, de lo »cual me dicen que la Reyna christianísima ha comenzado á »dolerse y llorar de celos.

»Ha dado en renegar secamente de Nuestro Señor por »cualquier cosita, por hacer del bravo, y va olvidando harto »el Jesús que perpétuamente tenía en la boca. Hay pocas »mujeres que sean cotólicas en la corte, si puede decirse ca-»tólica de las francesas con las opiniones del país. La con-»desa de Retz es latina y griega, de espíritu terrible, discí-»pula del obispo de Dax, que fué por embaxador al turco, »agora heretico, heretiquísimo. Hablando por el respeto de-»bido, la reyna madre es tenida en posesion de muy liberal, »amiga de holgar en banquetes y fiestas. Quiere hacer de su »hijo de Anjou un huguenote: de manera que ha estado en »poco no se haya publicado por tal huguenote y él andaba »diciendo: Yo soy el pequeño huguenote, pero ya lo seré »grande.

»Goviernan á la dicha reina, Morvillier y Linoges. El Li-»noges es arrrojado del todo á los demonios y de muy bajo »lenguaje; el Morvilliers más retenido, frio, frigidísimo en »las cosas de la religion, que aunque tiene nombre de cató-»lico, yo lo tengo por tan hereje como al otro. Cuanto á los »ministros son cuatro: uno que se llama Villeroy es el que se

»lleva al agua á los otros; al Fize, que es tenido por católico »le excluyeron.

»A la dicha reyna madre se le conoce el mucho odio que »tiene á S. M.: es la más sospechosa criatura que Dios crió; »por maravilla cumple cosa que promete; no sabe guardar »secreto ninguno, y cuando quiere saber alguna cosa, impor- »tuna por ella mucho prometiendo el dicho secreto; es teme- »rosísima y amiga de que la hablen blandamente. En hablán- »dole en materia de la religion acierta á arrasársele luego »los ojos de agua y decir que sería la más ingrata mujer que »nació, á Dios, si particularmente ella no mirase por las cosas »de su servicio, y suele salirse dellas con risas y con adema- »nes de mucha promesa y diciendo: Vos veréis qué bien irán »las cosas poco á poco. No hay cosa que á ella tanto la con- »tente que hablarle flojamente en las cosas de nuestra Santa »fe catholica.

»El duque Anjou es bueno, muy blando, muy suave, muy »ninfa, dado todo á las damas; la una le mira la mano, la »otra le tira las orejas: desta manera pasa una buena parte »de su vida.

»El cardenal de Borbon es hombre de muy poco entendi- »miento; ni propone ni responde. El de Lorena es la ambi- »cion y la codicia del mundo; hombre que en teniendo lugar »se pierde de soberbio y no teniéndole de flaco. El de Guisa »no es nada.

»Los mariscales son seis, y si fueran siete se pudieran »comparar á los pecados mortales. Cossé es atheista; Vieille- »ville es tenido en la misma opinión de atheista, aunque se »confesó agora ha un año.»

Hasta aquí el documento: los personajes retratados pertenecían al llamado bando católico, y cuida mucho el embajador de señalar los clamores, á su juicio más interesantes, sobre la tibieza de su fe. Por esta manera cumplía su principal encargo dirigiendo su observación al asunto más importante á los ojos del rey su amo. Entre las funciones diplomáticas se daba el primer lugar á lo que se llamaba las cosas de la re-

ligión, y lo que más estimaba Felipe II, era conocer la disposición de ánimo, en cuanto á la fe, de aquellos con quienes mantenía relaciones. D. Francés de Alava, tenía mucha razón al formar así su juicio, y sobre todo en prevenir al rey contra su antigua suegra, exponiéndole la antigüedad de su política vacilante, que era un peligro constante en la corte del Louvre, contra los intereses de España. Explotar aquellas vacilaciones debía ser el principal propósito de Felipe II, como único medio de contrarrestar la política de verdadero interés para Francia, representada por el almirante Coligny, figura más notable de su tiempo, y con razón temida, si lograba afianzar su inteligencia con el príncipe de Orange y el partido de los herejes

La actitud equívoca de Catalina de Médicis, y sus envidias y rencillas, vinieron por suerte á favorecer los intereses españoles, y á ofrecer en un momento de reacción sangrienta, aquellas escenas que llenaron de júbilo á Felipe II. Por esa accidentalidad que con frecuencia tuerce el curso de los hechos, la reina Catalina no pudo lograr sus planes de alianza con Inglaterra y los principios alemanes, herejes, y llevar la guerra con éxito á los Países-Bajos. No quedó, sin embargo por ella, empezó por ofrecer á su hijo en matrimonio á la reina de Inglaterra, esperando atraerla á una alianza formal contra España, y cuando pudo convencerse de la imposibilidad de reducir á aquella mujer, siempre versátil é inconstante en sus deseos, acudió á los príncipes luteranos de Alemania, y en nombre de su hijo Carlos IX, se dirigió un embajador para alcanzar su alianza; y hasta cerca de Venecia tanteó alejar á la república de la liga contra el turco y romper su inteligencia con España, pretextando que los que con ella se alían vienen á ser sus esclavos: así lo refería el embajador D. Diego de Zúñiga en carta al rey desde Blois, diciéndole: «Ese veneciano es venido aquí sólo para tentar si podrán hacer paz con el turco. Y yo oí con mis orejas decir al de Venecia que los que embarazan con el rey Felipe quiere que sean sus esclavos.»

El espíritu inquieto y agitado de Catalina, habituado á incesantes maquinaciones, se dirigía por último á buscar el apoyo de los mismos herejes de Francia, prescindiendo de toda ortodoxia, para concitarlos contra España, y á este fin, proponía su hijo á Margarita en casamiento al príncipe Enrique de Navarra. En estas negociaciones se descubre siempre hasta qué punto estaba admitido el engaño y la mala fe en las artes de lo política. En tanto consentía y hacía creer á Felipe II que destinaba su hija al rey de Portugal, empezaba sus trabajos para casarla con Enrique de Navarra. Suceso alguno podía desagradarle tanto como este enlace del príncipe hereje: él significaba reconocimiento de su importancia y una transacción con la herejía. La idea sólo de que pudiera efectuarse colmaba de indignación al rey de España, y sin embargo era uno de esos proyectos que á diferencia de otros de su índole imaginados por la reina Catalina, debía llegar á la realidad. El mismo Coligny, abrigando en su alma pensamientos más vastos, acariciaba el proyecto de casar al príncipe con la Reina de Inglaterra; pero Catalina tuvo en su favor para el logro de su intento á la misma madre del príncipe, la reina viuda de Navarra, Juana de Albret, que le acogió con entusiasmo, esperando conseguir la conversión de Margarita de Valois á la reforma.

Las creencias reformadas tenían en Juana de Albret un sectario apasionado: la persecución de que había sido víctima por parte de España, las asechanzas contra su persona llevadas al extremo de intentar apoderarse de ella para someterla al tribunal de la inquisición, habían desarrollado en su alma un odio inmenso al catolicismo, y solo fuera de su influencia juzgaba posible la dicha. Con la ingenuidad de su arraigada creencia decía. «Si Margarita abraza la religión, puedo decir que somos los más felices del mundo; y no solo nuestra casa, sino todo el reino de Francia tendrá parte en esta dicha.» La experiencia adquirida en sus infortunios le había hecho conocer todas las intrigas y manejos de Catalina á quien tenía que adular y temer: por esto quería á todo trance evitar que

su hijo se convirtiese en un instrumento de aquella, y á este fin, le escribía en 25 de Febrero del 572: «Preciso es que tengáis una invencible constancia contra todos los halagos que os puedan hacer para corromperos, porque ya sé que este es el fin que se proponen.» Era su deseo mantenerlo, alejando de aquellas influencias, en su juicio tan peligrosas, y todo su pensamiento se revelaba en una carta dirigida á Beauvois en 11 de Marzo, diciéndole. «La reina se agita ya por el temor de los alemanes, ya por el del Papa y los católicos, queriendo engañarlos á todos. Tengo la mayor paciencia que oísteis jamás decir. En cuanto á mi hijo, no hay necesidad de que venga hasta que todo esté bien resuelto. Y todavía si se ha de casar por procurador no se moverá hasta que venga á hacer el oficio que no se hace por procurador. Es una mortificación esta corte: me aburro en ella extremadamente. Compadecerme por ser la persona más trabajada del mundo: estoy asediada de amigos y de enemigos...»

El príncipe Enrique de Navarra no se prestaba fácilmente á la seducción: mostraba la mayor indiferencia ante aquellas negociaciones, siguiendo los impulsos de su temperamento, y dejaba hacer sin procurarse y con la risa en los labios. Las memorias de su tiempo pintaban así su carácter. «Parece de una naturaleza que se burla de todo y aun de sí mismo y comienza ya á burlarse de su matrimonio.» Todo parecía conjurarse en contra de los designios del rey de España, y nadie hubiera previsto, á la vista de aquellos acontecimiéntos, que en aquel mismo año habría de ocurrir la encarnizada matanza de los hugonotes. El proyectado matrimonio, fué al fin un contrato el 11 de Marzo y el 4 de Abril publicóse su acuerdo. Con éste coincidía una expedición proyectada contra los Países-Bajos. El alma de aquélla era el almirante Coligny: aceptada ya la unión del jefe de su partido con la hermana del rey de Francia, y de acuerdo con éste, cuya voluntad dominaba, preparó una memoria sobre la expedición militar á Flandes. La noticia no podía ser más desagradable para Felipe II. La inteligencia establecida en

esta forma con los herejes, le llenó de indignación, que no pudo reprimir, enviando á su secretario Zayas para expresar sus quejas al embajador francés Saint Gouard y que le dijera «de como extrañaba grandemente que tan prudente princesa no hubiera antes elegido para el matrimonio un rey tal como era el rey de Portugal, hablando del asunto con mucho enardecimiento». Todavía era á sus ojos más funesto que la expedición á Flandes, el pacto con los herejes que había venido á sellar aquella concordia coronada por un matrimonio. El rey Carlos IX aceptaba en su familia al príncipe hugonote, y la reina Catalina le daba su propia hija: semejante enlace que causaba la estupefacción y el asombro de Felipe II hubiera sido de una gran transcendencia y justificado su recelo, á no ser por la veleidad de Catalina demostrada en los acontecimientos que habían de seguirse.

Ni por un momento cesaron entonces las intrigas de los asalariados de España, y por instantes eran comunicados á Felipe II todos los pasos que se intentaban en Francia. El mismo cardenal de Lorena avisaba al duque de Alba que estuviera ojo alerta, porque la escuadra de la Rochela y de Burdeos estaba dispuesta para una expedición contra los Países-Bajos. La clientela de la embajada de España era muy numerosa y había quedado organizada por D. Francisco de Alava antes de su salida de París: figuraban en ella algunos extranjeros, que por esta circunstancia, no eran sospechosos, y á los cuales se confiaban con demasiada ligereza la reina madre. Los informes acerca de su adhesión al rey de España habían sido ofrecidos por el mismo embajador en estos términos: «Digo las cualidades del conde de Cocounor, como deseaba servir á vuestra majestad y por qué medio se había de tratar y practicar con él y con Scipión Lardini que yo aseguro á V. M. que entrambos son subjectos que se tratan pocas cosas en Francia que ellos no las entiendan antes que se executen.» El primero era piamontes y el segundo lombardo: á éstos superaba por su celo y fidelidad y por ser más exactos sus informes Jerónimo Gondi, sobrino del mariscal de Retz, que

poseía un palacio extra muros de París, donde se verificaban con más disimulo sus entrevistas con diversos agentes políticos. Pertenecía también á la embajada el navarro Francisco de Esparze, el cardenal de Armaguac, el ingeniero Bartolomé de Pezaro y al servicio más inmediato de Catalina de Médicis, el español D. Hernando de Ayala. La vigilancia y espionaje era recíproco entre todos estos servidores, y por lo mismo que su cargo era de confianza había que desconfiar más de ellos. Así lo entendía Felipe II que cuidaba mucho de que sus actos fuesen secretamente vigilados, y cuando encargó de la embajada á D. Diego de Zúñiga lo hizo espiar por el mismo secretario de ella, D. Pedro de Aguilar, que escribía al secretario Zayas diariamente una larga carta, anotada al margen por mano del rey: en una de ellas le decía. «Pues Vm. me manda que vaya avisándole de lo que ocurriera, se lo diría en esta; pero no quisiera que por ninguna vía pudiese venir á noticia de D. Diego que yo me meto en estas cosas.»

Aquel complicado mecanismo de delaciones originaba un trabajo inmenso en el despacho de los asuntos, y á veces eran tantas y tan variadas las relaciones que no podía formarse un juicio claro, y los mismos secretarios, al dar cuenta al rey, expresaban su confusión en estos términos. «Las indicaciones sobre los armamentos franceses llegan con tal variedad de un día á otro, que no se puede decir con afirmación una cosa cierta y segura.» De todas partes se cruzaban cartas de los agentes políticos. El ingeniero Pezaro enviaba al Duque de Alba los planos y diseños de la mayor parte de las ciudades y fortalezas. El navarro Esparze acudía por encargo de Aguilon á espiar el movimiento de los navíos que estaban en Burdeos, con orden de enviar por medio de cifras, noticias de su destino á Vespasiano Gonzaga y al secretario Zayas, el embajador aprovechaba las revelaciones de Catalina á algún confidente y se los comunicaba al rey, instruyéndole de como se había mandado «crescer el número de soldados en toda su infantería; y que estos días pasados vinieron aquí hasta treinta capitanes gascones, para hacer levas de tropas

en el Delfinado, el Languedoc, la Provenza y la Picardía.» Esto daba origen á mutuas recriminaciones sin resultado alguno. Felipe II se quejaba á Saint Gouard de que el rey favorecía á los rebeldes de los Países Bajos, afirmando que tenía la certeza de que había dispuestos seis mil soldados franceses. A su vez exclamaba riendo la reina Catalina: «La escuadra de Burdeos, no tocara vuestros intereses, podeis estar tan tranquilos como si vuestro rey fuera á bordo.» El embajador Zúñiga escuchaba estas burlas, pero tenía orden de no chocar con Carlos IX para evitar un pretexto de rompimiento. En medio de tantas falsías, Felipe II quería seguir la corriente de los sucesos sin precipitarlos y encargaba el mayor disimulo, diciendo: «Entre tanto que no se quitan la máscara, conviene que no se la quitemos, sino darles á entender que lo creemos y caminar con la disimulación que caminan, mientras no se nos diese mayor y más descubierta causa para hacer otra cosa.»

Estas palabras dan la clave de toda su política; el disimulo y la falsía eran explotados recíprocamente; y en verdad, que los medios empleados no podían nunca llevar á la confianza, el espionaje asalariado y la delación premiada no debían engendrar más que el recelo y la sospecha de ser engañados. El juicio que merecían los personajes de aquel tiempo, prueban cuanta mala fe revestían sus acciones. Del cardenal de Lorena, decía el duque de Alba: «Es insolente en el favor é inútil en la desgracia.» El mismo menosprecio alcanzaban el duque de Arschott y Enrique de Guisa, y sobraban motivos para formar estos juicios, pues su conducta acreditaba una falta completa de honor y hasta de vergüenza. Los reyes daban el ejemplo, el mismo Carlos IX al tiempo que reclutaba tropas le decía al duque de Alba: «No puedo por falta de dinero, ni reclutar raitres, ni alistar católicos por no alarmar á los protestantes, ni impedir que los reformados armen una escuadra en la Rochela. Esta escuadra está destinada á castigar á algunos súbditos del rey de España que han echado á pique barcas de la religión y entregado

las tripulaciones á la Inquisición». Las represalias tomaban un carácter de odio á España y á sus instituciones; el comisario de la Santa Inquisición de Cataluña, había sido encarcelado por que cometió la imprudencia de continuar una información en territorio francés, sin duda, ninguna cosa podía causar mayor agravio á Felipe II, su indignación rebosaba en las reclamaciones dirigidas á la corte de Francia; pero Catalina se sonreía y contestaba á D. Pedro Aguilar: «Yo lo pondré en libertad tan luego como se me entreguen los franceses que la Inquisición tiene presos en España.»

El rompimiento se acercaba y parecía inevitable; pronto algunos hechos de armas debían señalar el momento de las hostilidades: á ellos acompañaría la traición y el sacrificio, y por un efecto de la volubilidad de aquella taimada política, las fuerzas destinadas á combatir serían inmoladas en un día cruento y de todo punto favorable á los intereses religiosos del rey de España. A su servicio tenía éste un espionaje muy superior al de los oficiales de su embajada: era un espionaje más discreto, más hábil y más interesado, era el de los jesuítas. Una compañía, tan formidablemente organizada, anhelaba servir á Felipe II, comprendiendo que sus propios intereses estaban ligados á la preponderancia del monarca, el poderoso defensor de la causa del catolicismo. Ella estaba segura de comprar con sus servicios en Francia, la protección de Felipe II en todos los demás países; su celo debía ser tan grande como su interés para el aumento y la prosperidad de la compañía, y su intervención confiada á su mismo general. Este era á la sazón el padre Francisco de Borja, el antiguo caballero de la corte del Emperador, aficionadísimo, como deudo á la casa Real de España y que ya había intervenido en delicadas misiones diplomáticas en tiempos del Emperador con la corte de Portugal, y ahora como fidelísimo á Felipe II cerca de la reina Catalina.

La influencia del general de los jesuítas debía ser muy estimada á los ojos de Felipe II, cuanto temido por la misma Catalina, á pesar de su despreocupación y ligereza de carác-

ter. En su presencia ella no se atrevía á manifestar el fondo de su pensamiento y se deshacía en promesas. El padre Francisco de Borja dirigió su acción á lo más interesante para la causa de la religión, á estorbar el matrimonio de una princesa católica de la familia real de Francia con un príncipe hereje como Enrique de Navarra: á los ojos del jesuíta aquella unión era abominable y lícito emplear todos los medios humanos para impedirla. Fué su primer paso una entrevista personal con la reina Catalina, en la que todos sus dotes de persuasión fueron empleados con habilidad suma; mas por humilde que se presentara el Padre, fué aun mayor la bondad desplegada por la reina. Ella le escuchó atentamente y le paseó por espacio de tres horas por sus jardines. En tan larga conversación la reina procuraba distraerle con una locuacidad extraña, para que aturdido con sus palabras, y fatigada su imaginación, no pudiese retener y guardar en su memoria ninguna de las promesas que le hacía. Ella obedeciendo á su carácter trataba de engañarle, sin negarle nada directamente, y sin duda por el medio empleado con su abundancia de palabras, hubiera sido fácil aturdir á otro que no fuera tan hábil y penetrante como el padre jesuíta, que con suma destreza, supo conservar impresos los más ligeros conceptos para repetirlos despues con extraordinaria fidelidad á Felipe II. El resultado de aquella entrevista fué de gran utilidad en Madrid, donde se conservaba el testimonio enviado por el padre general para aducirlo como una prueba irrebatible. Con las promesas hechas en aquella ocasión por la reina Catalina, argumentaba el secretario Zayas al embajador francés, apelando siempre al testimonio irrecusable del mismo general de los jesuítas que los había escuchado de sus labios, y así lo expresaba en su carta el embajador Saint Gouard á la reina en 15 de Abril de 1572.

En último extremo, aquella conversación tan fielmente revelada, venía á poner de manifiesto la falsedad de la reina, cosa por cierto bastante conocida: ni por un momento le ataron

sus promesas para llevar adelante sus proyectos, ni le atajaron las fundadas reconvenciones de la corte de España. Más no por esto era menos importante el servicio prestado por el jesuíta, cuya acción era secundada por la compañía en toda Francia, no siendo poca parte al éxito que obtuvieron las cosas en adelante. Los buenos oficios de la compañía eran realizados á los ojos del rey por despachos de sus mismos representantes, que se expresaban en estos términos. «Los P. P. de la Compañía de Jesús sepa V. M. que hazen grande probecho en Francia y tienen reduzido á León y agora á Burdeos, y no hazen poco en inclinar la gente á V. M. como á coluna de la Christiandad, porque en S. M. está toda la esperanza de todos los católicos de Francia; y assi ruegan á Dios por su prosperidad y se alegran con sus victorias y mercedes que Dios le haze, como lo pueden hazer sus buenos vassallos.»

Tal era el estado de las cosas, cuando ocurrió el primer hecho de armas, lanzados al campo de batalla los reformados, bajo la protección del mismo rey Carlos IX, para venir á ser después inmolados. Todo el espionaje de la embajada española, á pesar de sus intrigas, no había logrado descubrir el alcance de los compromisos del rey que fué mucho más adelante de lo que hubieran podido imaginar. La inteligencia con el príncipe de Orange estaba establecida y hecha de formal promesa de protegerle con sus ejércitos: para empezar fué escogido el momento de la sublevación de las ciudades de Holanda: aquella era sin duda la mejor oportunidad que debía aprovecharse, y el conde de Geulis, el hugonote más emprendedor y el más á propósito para romper la guerra. Con la protección de Carlos IX no encontró obstáculo para concertarse con el conde Ludovico de Nassau y presentarse delante de Mons. Este primer paso fué un golpe de mano sobre seguro: el 24 de Mayo á la madrugada entraba en Mons, el conde Ludovico, sin resistencia: las puertas estaban abiertas y el pueblo sorprendido acudía á la plaza delante de la casa de la ciudad para enterarse de lo ocurrido: el conde les anunció que venía á librarlos de la tiranía del duque de

Alba. La aglomeración de gentes iba en aumento, y como eran tan pocas las fuerzas que habían entrado, fácilmente hubieran podido dominarlas. Ante este peligro determinó aquel retirarse, pidiendo tan sólo vino para la gente y avena para los caballos. Ya había comenzado su marcha y quedaban pocos para que el puente levadizo se alzase tras ellos, cuando recibió aviso de la llegada de Geulis: entonces entraron de nuevo en la ciudad y esta quedó ocupada.

La noticia de la toma de Mons á tan poca costa, acabó de decidir á Carlos IX que dió sus órdenes á las tropas que tenía alistadas en Picardía: una de estas órdenes encontrada á un oficial francés muerto, vino á manos del duque de Alba que traducida la envió á Felipe II: en ella se decía. «Doy orden al Sr. de Briquemaut, gentil-hombre ordinario de mi cámara, que os diga algunas cosas concernientes á mi servicio, en las cuales os ruego y mando le déis entero crédito como á mi mismo y le satisfagáis y asistáis con mucha diligencia por cuanto deseáis el bien del dicho mío servicio.» A la vista de este documento ya no era posible dudas sobre las intenciones del rey de Francia, tan disimuladamente encubiertas, cerca de nuestros representantes; pero todavía venía á confirmarlas otro documento dirigido al vizconde de Orte, gobernador de Bayona, concebido en estos términos. «Tengo por cierto que los españoles caerán por esa parte, tanto porque saben el mal estado de las plazas de por ahí, sin excluir á Bayona, como por las inteligencias que puedan tener dentro, especialmente con un español que habita en el castillo viejo de esa dicha plaza. Por tanto, he venido en enviaros este despacho para deciros que mi intención es que luego de recibir el presente, cambiéis todos y cada uno de los guardias de ese dicho castillo, haciendo salir de él á todos los españoles y extranjeros que en él haya, sin alejaros vos.»

Cuando habían circulado estas comunicaciones y todo estaba dispuesto, todavía ignoraban en París que la guerra estuviera abiertamente declarada, y el embajador Zúñiga escribía á D. Felipe «Antier, tuvieron aquí un gran consejo sobre

si romperían con S. M. ó no, y en fin no se resolvieron. Si vieran la abrazarían, y no hay que fiar, sino estar con la espada en la mano. En Mezieres ay agora hechas trece compañías, aunque no están muy bien armadas. En Picardía se continua de juntar gente, todo á cencerros atapados.» Entre tanto la atención del duque de Alba se había distraído haciéndole operar un movimiento de tropas para caer sobre Mons; al frente de las fuerzas españolas estaba su hijo don Fadrique; Geulis había salido de la ciudad con 24 caballos y el duque no sabía su paradero. Al fin se presenta aquél en Picardía poniéndose al frente de las fuerzas francesas preparadas por Briquemaut. Entonces menudeaban partes cada día más alarmantes y Zúñiga escribe: «Sale cada día gente de esta villa, y señaladamente el domingo pasado salieron 600 hombres y al día siguiente 800; y siete leguas de aquí ha pasado la compañía de armas del almirante y hasta 300 infantes con ella; todo encaminado á Picardía.» Las fuerzas se aumentaban y se comunicó la noticia de haberse reunido un ejército de 15.000 arcabuceros y 2.000 caballos. El plan parecía encaminado ante todo á salvar á Mons, además bajo sus muros se esperaba encontrar el ejército de alemanes á las órdenes del príncipe de Orange, pero este ejército apenas si podría servir para llamar la atención por otra parte, en aquellos momentos se encontraba á cincuenta leguas, y el príncipe desesperaba de poder hacer nada con sus alemanes mercenarios, mal pagados y corruptibles.

Los franceses á las órdenes de Geulis marchaban con impaciencia para dar socorro á Mons. D. Fadrique quedó bajo sus muros y encomendó al marqués de Cetona saliese al encuentro de los franceses. Este, esperó que Geulis se internara en el bosque de Autrage, cerca de Quievrain: sorprendiéndolo le mató la mitad de su gente haciéndole prisionero con el resto de su ejército. En aquella matanza se encontraron á los oficiales las cartas del rey y sus instrucciones. El disimulo no era ya posible, al mismo Geulis se le ocuparon entre sus papeles las órdenes de Carlos IX para llevar pron-

to socorro á los sitiados de Mous. El duque de Alba decía con este motivo al secretario Zayas. «Tengo en mi poder una carta del rey de Francia que os llenaría de asombro si la vieráis; pero no conviene por ahora decir nada. Limitaré á pedir que se pregunte al rey; fingiendo ignorancia, si reconoce esta tropa ó no.» El duque tenía razón; en aquella guerra de verdaderas traiciones acabaría el rey por desconocer á sus soldados, y aun pediría su muerte como ha de verse más adelante.

ANTONIO BENÍTEZ DE LUGO.

(Concluirá.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Agosto de 1891.

Tranquilamente reposaba el país de pasajeras agitaciones, y entregados á los goces veraniegos se hallaban los partidos, cuando un hecho doloroso, de esos que ni en el momento de su ejecución, ni aun después de bien depurados se conciben, vino á turbar la apacible calma que por dicha disfrutamos. El ataque al cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, por una banda de foragidos, en medio de una tarde, en el punto más céntrico de la ciudad, y en pleno día de feria, constituye un hecho tan singular, que para encontrar otro análogo habría que recurrir á la leyenda de nuestros más famosos criminales.

¿Cómo se comprende, en efecto, que doce hombres armados pretendan sorprender una guardia bien defendida, entrar en un Cuartel no desprovisto de fuerzas, siquiera sean pocas, sin ver además, que el momento elegido, el lugar que aquél ocupa, la facilidad de una rápida comunicación con todos los elementos armados de la ciudad de los Condes, había de hacer imposible la consumación del hecho y aun no haciéndola en el primer instante, había de producir una explosión de ira bastante por sí sola de ahogar en su origen á los furibundos saltadores?

Realmente, buscar una explicación á hecho semejante, es casi imposible. Dicen unos que tras aquellos desalmados escondíase el principio de un motín que había de abrir las puertas al saqueo y á la rapiña. Dicen otros que el ataque al cuartel del Buen Suceso debía repercutir en los demás de Barcelona, provocando una conflagración revolucionaria de consecuencias incalculables. Dicen otros que aquel plan obedecía á una jugada de Bolsa urdida en el extranjero y que debía sostenerse en España.

No ha terminado aún el proceso que se comenzó á instruir por la jurisdicción de guerra y no será discreto afirmar lo que está todavía por conocer. Pero de lo que la prensa ha publicado, de las investigaciones que se conocen, de las enérgicas protestas que han dirigido ante la opinión indignada zorrillistas y federales, dedúcese que se trataba tan sólo de un negocio bursátil, sin ramificaciones con la revolución en que aún creen algunos espíritus inocentes. Confirma esta creencia el hecho probado ya de que los miserables autores de aquel crimen se entendían con banqueros conocidos en Cataluña y que se hallan sometidos á la acción de la justicia.

La circunstancia de haberse cometido este delito tres días después del asesinato frustrado del Capitán General interino de Cataluña, y cuando acababa de recibir el indulto el cabo Gironés, da una triste idea del rebajamiento moral en que viven ciertas gentes y de la corrupción á que se hallan sometidos los que ni se espantan ante la siniestra figura de un cadalso, ni sienten palpitar de gratitud su alma ante el perdón de una Reina.

Crímenes como esos de Barcelona debieran servir de ejemplo, á unos, para comprender con cuanta energía se levanta la opinión siempre que se atenta á la verdadera libertad y al orden cuando están como ahora, tan bien garantidos en nuestras leyes y en los procedimientos del partido conservador. Y á otros debe servirles de aviso para que mediten que mientras los explotadores de la Bolsa juegan la cabeza de los

que se constituyen en instrumentos suyos, y salvan el pellejo, los otros, que se convierten en carne de cañón, tendrán que sufrir los rigores de la justicia. Ni experiencias dolorosas, ni enseñanzas cruelísimas han sido bastantes para destruir esa especie de matonismo que en Andalucía toma las formas del asesinato y en Cataluña el disfraz de los antiguos salteadores de caminos. Vicio de nuestras costumbres ó secreción de nuestro carácter aventurero, ello es que viene á turbar de cuando en cuando el reposo de la sociedad y la paz de la familia.

Difícil es estirpar esa llaga que corroe un cuerpo ya enfermizo. Pero justo será reconocer que enfrente de ese puñado de miserables está la opinión sana, robusta y decidida de los que, si se unieran para destruir el bandidaje, el matonismo y la criminalidad en todos sus grados, pronto darían buena cuenta de los que deshonran nuestro nombre.

***

Distraídas las gentes con los sucesos de Barcelona, la política abrió un paréntesis que apenas si se ha cerrado momentáneamente durante esta quincena. Ni las fiestas que el pueblo vasco ofrece á la Corte en San Sebastián, ni los viajes de los ministros, ni las recepciones hechas al Sr. Sagasta en Biarritz y en Bilbao, ni siquiera el banquete político de Santander, en el que dicen que el jefe del partido liberal hará importantes declaraciones, cosa en que no creemos, nada de esto ha dado pasto suficiente á los que buscan emociones continuas en el rudo batallar de los partidos. El conservador camina serenamente hacia su objetivo, que es hoy el de preparar nuevos tratados de comercio en Europa y América, arreglar las cuestiones arancelarias y resolver el problema económico tan lleno de dificultades. A este fin dirigen sus esfuerzos el Sr. Cánovas, el Sr. Duque de Tetuán y el Sr. Cos-Gayón; y en esta obra reparadora trabajan los demás minis-

tros con celo verdaderamente loable. ¿Qué resultado ofrecerá esa labor asídua é inteligente, cuyos frutos espera con tanta ansiedad el país? No es fácil decirlo, pero no sería absurdo afirmarlo.

La misión de los conservadores en los actuales momentos, cuando la política no ofrece grandes asperezas ni la actitud de los partidos militantes resistencias invencibles, está admirablemente explicada en uno de los últimos discursos del señor Presidente del Consejo. Todo lo que sea concentrar las fuerzas y las energías del país, abaratar la vida, proteger la industria, la agricultura y el comercio y fomentar los intereses personales de la patria es, y debe de ser, ocupación principalísima de los Gobiernos previsores y verdaderamente nacionales. Con esos títulos se adorna el gabinete que el Sr. Cánovas preside. Y bien será que procediendo en justicia se esperen sus actos para juzgarlos con recto juicio.

Los que sienten impaciencias injustificadas; los que suponen que la campaña de verano ha de ser infecunda; los que mirando al través de los pesimismos de escuela imaginan que el partido conservador olvida sus compromisos ó reniega de sus ofrecimientos, se convencerán pronto del error en que viven y tendrán que confesar su inocencia ó su mala voluntad.

La publicación de la ley de amnistía á los emigrados y la de indulto á los prófugos y desertores, constituye, sin duda alguna, el acto político más importante que ha realizado el partido conservador en esta etapa de su mando. Lo mismo desde el punto de vista de la humanidad, que desde el que interesa á los organismos nacionales, esas dos medidas de gobierno significaban una esperanza que no ha tardado en convertirse en hecho real y positivo. Cansados estábamos de oir durante la discusión del proyecto de amnistía, que serían ineficaces sino nulos sus efectos y que nadie se acogería á sus beneficios. Ya hicimos notar que los primeros en empequeñecer aquella gracia eran los republicanos que tienen asiento en las Cámaras, los cuales, hora es ya de decirlo, compren-

dieron todo el alcance de la soberana merced y pusieron el miserable interés de partido por encima de los generosos sentimientos del corazón. La amnistía ha sido aceptada por todos los emigrados, excepto el Sr. Ruiz Zorrilla á quien conviene, sin duda, permanecer en el extranjero, y algunos otros, muy pocos, que por tener constituído hogar y familia allá, no se han trasladado aún á la madre patria. Pero el nervio de la emigración, aquellos jefes, oficiales, clases y soldados procedentes de Badajoz, Cartagena, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Madrid, comprometidos en las rebeldías que el Sr. Ruiz Zorrilla provocara, todos ellos están ya de regreso. Y es que ese magnánimo perdón acompañado del reconocimiento del retiro y de los derechos que éste crea, modifica profundamente la situación de esos infelices en quienes, aunque otra cosa digan los detractores que de su campo salen, deben pesar no poco las amarguras del destierro y la gratitud que forzosamente han de tener hacia la Reina.

Hay quien cree que esta amnistía no desarma la revolución ni quebranta la unidad del partido zorrillista. Pensamos de modo muy distinto. Tenemos por hombres de honor á cuantos se han acogido á la gracia, y creemos que sin faltar á sus principios políticos no volverán sus armas contra el poder que acaba de ofrecerles generosa hospitalidad. Los que otra cosa se imaginan, los que todavía esperan que la experiencia y el recuerdo de pasadas amarguras no ha de pesar en la conciencia de los emigrados, parécenos que se equivocan grandemente. El Sr. Ruiz Zorrilla seguirá en París lanzando manifiestos, escribiendo cartas á los comités y avivando de tarde en tarde la ya apagada hoguera de las conspiraciones; pero no contará ya con los fanáticos, con los despechados, con los vencidos que buscaban ansiosamente la revancha. Ni tampoco tendrá á su lado á los cinco ó seis mil prófugos y desertores que sólo esperaban un cambio radical de gobierno en nuestro país, para recobrar su personalidad casi perdida.

¿Qué sucederá después? No pretendemos pasar por profe-

tas, pero sospechamos que ha de operarse una hondísima transformación en los partidos radicales y que éstos se convencerán, al fin, de que cuando se disfruta de una libertad amplísima, cuando se ejercitan todos los derechos sin limitaciones arbitrarias, cuando se vive holgadamente dentro de una legalidad que no siente agravios ni rencores hacia nadie ni hacia nada; cuando se echa sobre pasadas culpas el manto generoso del olvido, sería criminal promover disturbios, contrariar las corrientes de la opinión y producir nuevos y lamentables sucesos que turbasen más ó menos pasajeramente la paz pública. Sobre esto nos parece que es tan firme y tan potente la aspiracion de los pueblos, que de fijo, si algún conspirador se atreviese á atentar contra el orden, no hallaría quien le secundase entre los que se tienen por honrados y caballeros.

Por eso decimos antes y repetimos aquí, que la medida de gobierno más fecunda y más política que ha dictado el partido conservador en esta etapa, es la que se refiere á la amnistía de los emigrados y al indulto de prófugos y desertores.

***

Los asuntos de la gran Antilla marchan, aunque perezosamente, hacia un desenlace feliz. El bandolerismo, verdadera plaga que venía asolando los campos y las ciudades, ha recibido golpes certeros y está á punto de desaparecer. La administración, que andaba desorganizada y revuelta, ha entrado también por buen camino. Y en cuanto á los trabajos del comité de propaganda económica, siguen su curso, sin intransigencias que serían deplorables por lo mismo que el gobierno va otorgando poco á poco algo, si no todo, de lo que aquél pide. Puede pues asegurarse que el digno Capitán General Sr. Polavieja, llena una misión pacificadora y moralizadora en alto extremo, y lo único que hace falta es que los hombres de buena voluntad se pongan á su lado, le asesoren

leal y honradamente y no le creen dificultades que pudieran convertirse en errores que por fuerza habrían de condensarse en daño de nuestro patriotismo.

Una de las cosas en que todos los españoles deben tener fija la atención, es en no sembrar desconfianzas ni prevenciones injustas. Contra la Liga se han provocado con escasa buena fe y tacto más que discutible; y nosotros que desde que levantó su bandera económica hemos venido defendiéndola, veríamos con gusto que lo mismo en lo que toca á la aplicación del convenio con los Estados Unidos, como lo que se refiere á la reforma arancelaria se tuvieran en cuenta todos los intereses, se oyeran todas las opiniones y no se estableciesen prejuicios que en definitiva habían de ser dañosos tanto al comercio de Cuba como á la gestión del gobierno de S. M. Es preciso llegar á una fórmula de armonía que evite conflictos y borre toda clase de diferencias.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Agosto de 1891

La escuadra francesa ha abandonado las aguas de Finlandia y es esperada en Inglaterra. En el concierto de efusiones recíprocas que se extienden del litoral ruso al litoral francés y de que está llena la prensa de las dos naciones, hay algunas notas discordantes. Es verdad que no alteran ni desvirtúan la armonía, y acaso por el contrario sirvan para testificar más y más la importancia y majestad de las mismas, siendo como la excepción á la regla general; pero conviene mucho tenerlas presentes por lo que pudieran contribuir á formar el juicio exacto y verdadero de la visita de la escuadra francesa á las márgenes del Neva.

Ha dado ocasión á esta disidencia el escepticismo del director del periódico ruso *Grajdanine* sobre la inteligencia franco-rusa; pues *La Estafeta* de París, órgano de Jules Ferry, inspirado en el artículo de aquel diario, ha dicho que no cree en la posibilidad de esta inteligencia «entre la nación francesa que marcha á la cabeza del progreso intelectual y moral y Rusia que más que europea es asiática y lleva la marca de origen en su vida social y política. Lo que une á estas dos naciones situadas en los dos polos de la cultura

social, es únicamente el odio común á Alemania. Rusia no se interesa en el equilibrio europeo más que porque sueña con romperle en beneficio propio, y si la recepción hecha á la escuadra del almirante Gervais halaga el amor propio de Francia, este acontecimiento haría mucha más impresión en las demás naciones si Europa estuviese convencida de que estas pruebas de simpatía que tanto entusiasman á los franceses, no oscurecieran su perspicacia política.»

Semejante artículo estaría muy en su lugar en las columnas de la *Kolnische Zeitung,* pues sólo un periódico alemán tendría interés en decir que la aproximación de Rusia y Francia se opera únicamente sobre la base del odio común á Alemania. Rusia, cuya sinceridad política y diplomática jamás ha sido desmentida, lo mismo que la nobleza con que viene procediendo desde que la formación de la triple alianza le ha obligado á estar con el arma al brazo, no alimenta seguramente estos odios á que se refiere *La Estafeta* de París, y los sentimientos que la aproximan á Francia su colaborador natural, dado el estado actual de Europa, en la obra bienhechora de la paz, tienen algo más que un valor negativo.

El primer efecto producido por las manifestaciones rusas y francesas ha sido el cambio completo de opinión operado en Inglaterra respecto á Francia. No hace meses, aún se discutía en Londres el aislamiento de la república vecina, sin pensar que no es manera de asegurar la paz de Europa, el entregar á Francia á las sugestiones del aislamiento, y á la irritación causada por un bloqueo de desconfianzas y de hostilidades.

Hoy se vé la cuestión por el lado diametralmente opuesto, y se cree que la acogida hecha en Rusia á la escuadra francesa, constituye una garantía de paz y que importa mucho no contrariar la evolución moral y política que se está operando. Antes Francia podía repugnar, en su legítimo orgullo de gran nación, una paz impuesta y hasta coercitiva como dice *Le Nord,* de Bruselas, pero hoy puede suscribir libremente y con alegre espontaneidad el mantenimiento de la

estabilidad general que va á permitirla, puesto que no está sola en Europa, consagrarse al desenvolvimiento de su prosperidad sin alarmas y sin amarguras.

Esta inteligencia entre Francia y Rusia, que no necesita consignarse en tratados para ser leal y sincera quita á la coalición de las tres potencias centrales de Europa todo carácter conminatorio quedando reducida á una combinación exclusivamente pacífica, no sólo por las declaraciones de sus jefes más caracterizados, sino que también por la necesidad de las circunstancias.

La prensa rusa cree que esta inteligencia más que la contrapartida de la triple alianza, es el complemento de las entrevistas y de los viajes de los soberanos que le han precedido, y valiéndose de una comparación vulgar, dice que la paz cimentada sobre la base única de la triple alianza, claudicaba por no tener más que un pie, y hoy con la aproximación de Francia y Rusia puede mantenerse en equilibrio estable y adherirse fuertemente al suelo sobre que descansa.

Las manifestaciones que se preparan en Inglaterra á la escuadra del almirante Gervais, que dentro de ocho días llegará á las aguas de Portsmouth, pertenecen á un orden distinto de las de Cronstadt. La prensa rusa, dando pruebas de un gran espíritu político y de un amplio sentimiento de confianza, se ha apresurado á tranquilizar á la Gran Bretaña diciendo que Rusia no tiene la pretensión de comprometer á Francia en una amistad exclusiva, convencida de que la aproximación á ésta de uno de los grandes estados europeos debe ser beneficiosa á la paz general que es el fin común que una y otra prosiguen.

Sabe Rusia que por entusiasta que sea el recibimiento que se haga á la escuadra francesa en Portsmouth, no podrá confundirse con el hecho en el Neva, pues sin dudar de la sinceridad de las demostraciones británicas, sabe muy bien por la prensa de Londres que en un principio se trataba nada más que de neutralizar el efecto producido en el Norte, si bien después á medida que se ha dibujado más claramente

el resultado político ante los ojos de la Europa entera, han prevalecido en Inglaterra mejores consejos que á primera hora, y hoy es casi general en el Reino Unido, el sentimiento de la oportunidad de renovar las buenas relaciones con su vecina del otro lado del Canal de la Mancha.

Y esta idea halla eco también en Francia donde muchos espíritus acarician el pensamiento de restablecer una cordial inteligencia. Los más políticos desearían poder combinar el beneficio de las buenas disposiciones británicas y el de la amistad rusa, pero esto es ir demasiado lejos ya, porque aunque Rusia no estuviera animada de hostilidad alguna sistemática hacia la Gran Bretaña, su posición en Asia no la deja enteramente libre de preocupaciones acerca de las consecuencias eventuales de un momento de mal humor de Inglaterra. Además, la actitud internacional adoptada por el gabinete de Londres, hace que se vea muy distante la perspectiva de semejante combinación. Sin hablar de las garantías dadas á Italia para la protección de sus costas en el caso de guerra con Francia, lord Salisbury, en el banquete del lord mayor, consagró la parte más principal de su discurso á las dos cuestiones que son precisamente las que el derecho público europeo tiene en litigio, la de Egipto y la de Bulgaria. Hacer el panegírico de la ocupación inglesa en las márgenes del Nilo, como una prueba de la necesidad de perpetuarla, y hacer el elogio de la administración de Stambuloff y del príncipe Fernando, no constituyen por cierto un programa tan correcto que desde luego pueda Francia aceptar y suscribir,

No por esto deja de ser un motivo de felicitación para todos los que desean con sinceridad el mantenimiento de la paz europea, el viaje de la escuadra francesa á Portsmouth, si bien como queda dicho más arriba, no tiene la recepción hecha allí la misma significación que la de Cronstadt: aquélla puede resumirse en la siguiente fórmula: «Relaciones de amistad y de buena vecindad», y ésta «Cambio de profundas y sinceras simpatías.

***

En tanto que el emperador Guillermo se limita á afirmar de una manera general la tendencia pacífica de la triple alianza, el príncipe de Bismark insiste preferentemente en la necesidad de mantener las buenas relaciones entre Alemania y Rusia, repitiendo en Kissingen lo que había dicho ya en Friedrichsruhe.

Aunque el ex canciller abriga la esperanza de que no se han de quebrantar las relaciones existentes entre los dos imperios, parece que en el discurso de gracias pronunciado ante una comisión que fué á ofrecerle el título de individuo honorario de una sociedad de beneficencia hay algo que caracteriza su situación ante el nuevo régimen, pues parece que tiene empeño especial en persuadir al imperio alemán de que la triple alianza no es en la actualidad lo que era cuando Crispi y el conde Kalnoky iban á recibir las órdenes de Bismarck á Friedrichsruhe.

Nada más satisfactorio que ver al ex canciller hacer votos por el restablecimiento de las buenas relaciones entre Alemania y Rusia, pues todo cuanto tienda á suavizar asperezas, favorece la paz ó cuando menos dificulta la guerra; pero en la manera de hacerlo parece que hay una mala inteligencia que podría muy bien quebrantar la confianza en el mantenimiento del *estatu quo* en cuanto al orden público y general de Europa se refiere.

El príncipe de Bismarck ignora ó al menos aparenta ignorar que si la paz se ha mantenido entre Alemania y Rusia á pesar de las imprudentes provocaciones de algunos partidarios demasiado celosos de la triple alianza, ha sido debido á que el imperio del Norte supo siempre á qué atenerse respecto al valor, en su juicio negativo, de esta coalición, no porque realmente las provocaciones no fueran de naturaleza á hacer salir de los límites de la prudencia á otra nación menos al corriente del verdadero espíritu que animaba á las naciones centrales y que tanta irritación producía en el elemento panslavista ruso. El carácter de la triple alianza es hoy en la intervención del príncipe de Bismarck en ella, lo mismo

que cuando éste la preparaba y la llevaba á efecto, y las mismas consideraciones de ex canciller para con Rusia animan ahora al emperador Guillermo que dirije personalmente la política exterior del imperio alemán; lo que hay es, que esta cuestión lo mismo que la del tratado de comercio celebrado entre Alemania y Austria, son dos puntos muy bien elegidos por el príncipe de Bismarck para presentarse en el Reichstag y formar un partido de oposición que pudiera en su día llevarle de nuevo á la dirección de los negocios públicos que es á lo que realmente se aspira, si es que Guillermo II se cruza de brazos y le deja el monopolio de un programa tan pacífico y correcto como éste. Los precedentes que hay hasta ahora no permiten creerlo así, pues el soberano del gran imperio alemán ha demostrado y está demostrando diariamente que atribuye gran importancia al mantenimiento de las buenas relaciones con Rusia y que no olvida ni por un momento el consejo que tantas veces le dió en vida su augusto abuelo, el fundador del imperio, Guillermo I, respecto á la política que convenía seguir con el Czar.

Es pues, de creer que la campaña parlamentaria del príncipe de Bismark habrá de circunscribirse, en tanto que nuevos hechos no le den ocasión para ello, á la política comercial que no tiene relación alguna con las preocupaciones manifestadas en los discursos dirigidos á la diputación de los alemanes de San Petersburgo.

***

La creación del partido popular que acaba de constituirse en Cincinati, es un factor nuevo é importantísimo en la política interior de los Estados Unidos. Esta especie de sublevación popular contra los antiguos partidos que marca una reacción general contra la organización política y electoral de las antiguas agrupaciones, amenaza principalmente á los republicanos sin que por esto los demócratas dejen de

tener motivos para mirarla con inquietud porque si es verdad que éstos han reunido bajo sus banderas á los partidarios de Cleveland y á los descontentos de toda clase por los abusos del sistema tradicional, hay motivos más que sobrados para dudar que puedan dar satisfacción á todas las reivindicaciones á que pretende asociarse. No sería misión difícil el entenderse con las fracciones más influyentes de la nueva agrupación en los puntos esenciales, pero habrá de serlo y mucho agrupar y satisfacer las aspiraciones de todos los adversarios del sistema republicano y poder formar un programa nacional de amplia base.

Y en esto el partido demócrata se halla en peor situación que el republicano, por que no tiene programa, ó mejor su programa es de negación y de protesta al paso que el de los republicanos contiene afirmaciones aunque éstas sean demasiado atrevidas.

En tanto que se dibuja con más precisión la relación del partido popular con los existentes, preciso es consignar que hay en él la base de una nueva organización más terrible que aquella alianza que en 1890 impuso á los republicanos una humillación que los ultra proteccionistas persisten en considerar como una mala inteligencia. No se sabe aún si el nuevo tercer partido, producto de una coalición entre los arrendatarios, los caballeros del trabajo y algunos grupos secundarios por el número será moralmente bastante sólido para resistir la acción disolvente de la corrupción sistemática á que ha debido su elección el presidente Harrisson y su triunfo el ultra-proteccionismo.

Un partido así compuesto de elementos tan heterogéneos no puede recibir su fuerza de un programa común y su consistencia ha de sacarle de la comunidad de intereses. De todas suertes es una fuerza con la que habrá que contar, y se presenta desde luego la protesta organizada teóricamente, que aspira á la intervención directa de las masas, que algunos pensadores americanos declaran ya inevitable. No es de creer que aspiren en las próximas elecciones presidenciales

á imponer un candidato á los Estados Unidos; pero procurará hacer alarde de su fuerza seguramente.

***

La federación australiense camina á su consolidación y los ministros que están al frente de los negocios públicos, siguen con respecto á la Metrópoli una línea de conducta análoga á la que valió á John Macdonald ser considerado como el genuino representante del patriotismo imperial en el Canadá.

En un artículo publicado recientemente por Henry Parkes en la *Contemporary Revieu* el ministro australiense se esfuerza en demostrar que si la federación es necesaria al desenvolvimiento material en las colonias, no es menos útil bajo el punto de vista de los intereses del imperio, pues lejos de tener carácter reparatista será un paso más dado en dirección á la federación imperial.

Este programa del ministro australiense tan leal como autonomista recuerda idénticas declaraciones hechas por su colega canadiense Macdonald, y como éste, tiene la habilidad de no separar la federación del imperialismo, pues pretende convencer al partido conservador de la metrópoli que tienen interés en favorecer una transformación que tiende á consolidar el imperio en su conjunto, y que si preconiza la federación es en su cualidad de hombre de Estado, en modo alguno, como campeón de un particularismo colonial.

Non vis in idem, dice el aforismo latino, y Henry Parkes corre peligro de no ser tan afortunado en su empresa como lo fué Macdonald en idéntico caso, y á pesar de sus protestas de lealtad. La muerte de este hombre público en el Canadá, ha puesto de manifiesto cuanto había de artificial en estos sentimientos de la mayoría agrupada en torno del antiguo jefe del gabinete de Ottawa, y como la realidad estable y duradera es la autonomía colonial, teme con sobrada razón se

repita el caso en Australia. Los hombres de gobierno de la metrópoli han llegado á adquirir el convencimiento de que una vez consagrada la autonomía de las colonias por una organización federalista, el porvenir del imperio británico entre por muy poco en las preocupaciones de los políticos indígenas.

En este escollo ha de tropezar seguramente el proyecto de federación elaborado por el Ministro de la Nueva Gales del Sur, para que sea aceptado con entusiasmo en los círculos conservadores de Inglaterra que no tienen el escepticismo del marqués de Salisbury acerca del federalismo imperialista. Henry Parkes no cesa de repetir que Australia es la más inglesa de todas las posesiones británicas, pues está compuesta de descendientes de los primeros emigrantes ingleses, pues las demás naciones europeas no están representadas allí más que por grupos insignificantes; pero como observa muy oportunamente un periódico internacional, también podía decirse que la Nueva Inglaterra estaba colonizada por los puritanos y sin embargo esta comunidad de raza no ha impedido el separatismo apenas se produjo un conflicto entre los intereses de las trece colonias y los de la metrópoli.

Digan lo que quieran los factores de las federaciones, en Africa y en Australia, es un paso dado hacia la independencia ó cuando menos hacia una organización preparatoria que las permite esperar tranquilamente la hora de la separación. Henry Porkes pretende que en Australia, los hombres de ciencia, el clero de las diferentes iglesias, los representantes del comercio y los jefes de los grandes establecimientos, son generalmente partidarios de la federación, tal como él la entiende, en tanto que los republicanos separatistas son sólo una banda de descontentos, sin programa definido; pero así y todo esto no tranquiliza á los Torys de la metrópoli.

***

La prensa austriaca no puede ocultar la mortificación que le ha producido el que el joven rey de Servia haya ido á San Petersburgo sin pasar por Viena, dirigiendo con este motivo al gabinete de Belgrado y á los regentes, advertencias que se parecen á amenazas y como si Alejandro I fuera un vasallo del emperador de Austria Hungría y hubiese faltado con esta visita á los deberes que tiene para con su soberano.

Dicen aquellos periódicos que el rey de Servia debió ir primero á Viena, porque de este modo su visita después á Ischl no tendría otra importancia ni más consideración que la de un acto de cortesía espontáneo, y garantía de las buenas relaciones entre los dos países y ya que no ha sido así recuerda á Servia que su porvenir económico depende de Austria, la traición de Slivnitza, y denuncian el panslavismo, que no preservaría á aquel pequeño reino de una catástrofe, si los consejeros del rey Alejandro I pensaran dar una expresión práctica á los sentimientos dominantes en los círculos políticos de Belgrado, según ha declarado la *Neue freie Presse.*

La prensa rusa, como es de suponer, considera estos recuerdos como inoportunos y creen que al hacerse no se ha tenido en cuenta la situación de Bulgaria que es la protegida por excelencia del gabinete de Viena. Defiende á los radicales servios cuyo panslavismo, dice, no ha dado aún motivo alguno á los periódicos austriacos para dudar de las tendencias pacíficas del gobierno de Belgrado, en tanto que Bulgaria, viviendo bajo la influencia de Austria, se ha convertido en asilo de revolucionarios, perjudicial para sus vecinos y aun para Europa misma.

Quiere Austria oponer á las opiniones de los consejeros del rey Alejandro una política que califica de nacional creyendo sin duda obligar de este modo á Servia á renunciar á sus tradiciones patrióticas por conservar las buenas relaciones con el gabinete de Viena, es decir, una política tan especial que ha valido al príncipe Fernando y á Stambuloff los elogios de la prensa austriaca.

Esta campaña no se explica en modo alguno ni hay necesidad de apelar al espectro del panslavismo para explicarla, es la lucha entre la política austriaca y la que en Servia se considera nacional, que es la del *statuto quo* territorial, el desenvolvimiento de los recursos materiales, y la consolidación de un sistema que afirme la independencia del reino sin dañar los intereses de ninguna nación vecina.

El rey Alejandro no está dispuesto á seguir la conducta de su padre, y esto es precisamente lo que molesta al gabinete austriaco.

L. CALZADO.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Legislación de Ferrocarriles, por D. Emilio Bravo y Moltó, abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Un tomo de 270 páginas.—Madrid, 1891.

Acostumbrados nos tiene ya el Sr. Bravo y Moltó á esta clase de trabajos, en los que compila con excelente método la Legislación sobre determinados ramos de nuestra complicada máquina administrativa. Ultimamente en su excelente obra sobre la *Legislación Penitenciaria*, y ahora en este nuevo libre, en que recopila las múltiples disposiciones sobre *Ferrocarriles*, nos ha presentado cuadros completos que han de facilitar la consulta y estudio de estas importantes materias, pues no hay disposición por secundaria que sea que no haya sido incluída en este libro. Hace preceder su trabajo de una reseña histórica sobre la Legislación especial de Ferrocarriles, y después de insertar las leyes generales del Banco, presenta en cuatro secciones las disposiciones que se refieren á la policía é inspección, vigilancia, y ferrocarriles económicos y secundarios, aclarando con instructivas notas los artículos que pudieran ofrecer dudas en su interpretación.

Recomendamos el libro del Sr. Bravo á los que quieran conocer nuestra complicada Legislación ferrocarrilera.

***

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

Ripios Vulgares, por D. Antonio de Valbuena.—Un tomo de 258 páginas.—Madrid, 1891.

El nuevo volumen que ha publicado el Sr. Valbuena, es una continuación de los titulados *Ripios Aristocráticos* y *Ripios académicos*.

Bien conocido es en la república de las Letras este escritor y sus críticas sobre asuntos de actualidad rebosan gracia y donaire, demostrando siempre su notoria ilustración y el perfecto conocimiento que tiene de la hermosa habla castellana.

***

Esfuerzos del Ingenio Literario, por D. León M.ª Carbonero y Sol y Merás.—Un volumen en 4.°, de 462 páginas.—Madrid.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para consagrar á este eruditísimo libro, toda la atención que se merece. Son tales y tan curiosos los datos en él incluídos, las fuentes de estudio que enumera, y la esmerada clasificación de materias, que no sin pena, nos vemos obligados á prescindir de un análisis detenido de gran interés para el lector, por las referencias que habríamos de hacer al texto, y de gran atractivo para nosotros, por la amenidad de la tarea en que nos habríamos de ocupar.

Diremos sin embargo, que el libro es un estudio precioso de clasificación y colección de todas cuantas agudezas, habilidades é ingeniosidades han puesto en planta el talento ó la paciencia de los literatos, para amenizar la composición, dar nuevo atractivo á la forma ó disfrazar agudamente un pensamiento delicado.

Que estas ingeniosidades tengan ó no real valor artístico, que su uso, y sobre todo su abuso, sea más ó menos reprochable al escritor serio, y que su empleo y generalización constituya signo de virilidad ó decadencia literarias en el tiempo y pueblo en que aparezcan, cuestiones son que no nos atrevemos á tocar así á la ligera, por más que en tesis general pueda admitirse en absoluto y como hecho muy significativo, que no hay raza ni época, ni escritor notable alguno, en que no se dé como realidad permanente el empleo de varias, sino de todas estas ingeniosidades.

Aunque el Sr. Carbonero, no hace más que 20 grupos principales de ellas, consagrándoles otros tantos capítulos en que sucesivamente va estudiando los enigmas, logogrifos, charadas, centones, monogramas, anagramas, cronogramas, acrósticos, pentacrósticos, pentacrósticos figurados, lipogramas, concordantes, anacíclicos, resonantes, bilingues, composiciones disparatadas, macarrónicas, geroglíficos, rebus, calambour y divisas, puede decirse que en cada uno de estos grupos hay por lo menos otras cuatro ó cinco variedades, por lo que, en conjunto, cabe afirmar que asciende á más de 100 el de las catalogadas y analizadas, histórica y literariamente, en este curiosísimo libro.

El Sr. Carbonero se revela en él también como un profundo conocedor de varios difíciles idiomas, manejando continuamente el latín, el francés, el portugués, el italiano, el inglés, el alemán y el griego, á la vez que maneja con igual destreza el habla castellana, exponiendo con estilo fácil y atractivo y con crítica sensata los conceptos de este trabajo suyo, que creemos sin precedentes en nuestros archivos literarios (al menos con la extensión, ahora presentada) y por el que le felicitamos muy de veras, recomendando tan curiosa y excelente obra á los lectores de la REVISTA.

***

La industria tabaquera, por D. M. Celorio

Indispensable es uno y otro día fijar la atención pública en la tristísima situación de la industria tabacalera en Cuba, y bien puede decirse que con desconsoladora frecuencia llegan á nuestra mano á la par que muevas quejas, nuevos argumentos en los que se afirma, que sin una acción protectora del Gobierno, pronta y eficaz, puede darse por acabada en breve plazo la producción del tabaco cubano.

La Unión de Fabricantes del Tabaco de la gran Antilla, entidad respetabilísima, tanto por las personas que la forman, cuanto por la masa de capitales que representa, en el prólogo del folleto en que se contiene el luminoso informe oral del Sr. Celorio en la junta convocada por el Sr. Fabié, dice terminantemente: «que las excepcionales circunstancias porque atraviesa la industria tabacalera le obligan á hacer público cuanto el comisionado de la misma dijo al Sr. Ministro de Ultramar, en la información á que el Gobierno Metropolitano invitó á las fuerzas productoras de la región cubana» y añade, que se decide á esta publicidad en vista de las alarmantes noticias, que oficial y extraoficialmente llegan á sus oídos, las cuales les hacen temer que los males presentes sean aumentados, con lo que no quedaría otro recurso á los fabricantes que despedir á los obreros que en sus talleres viven, lo que les forzaría á trasladarse á otros países con la industria.»

«Esta, siguen diciendo los fabricantes, que fué manantial fecundo de riqueza y que tanta vida y movimiento tanto daba á esta capital, está herida de muerte y en estado preagónico; los que de ella vivimos debemos pedir y gestionar ante quien corresponda.»

Analizando el folleto del Sr. Celorio, encontramos en él declaraciones importantísimas, y vamos á reunir algunas de ellas.

Asegura que el tabaco sucumbe bajo la indiferencia ó la hostilidad de los Gobiernos, y que el casi cabotaje, burla cruel para todos los intereses cubanos, lo ha sido principalmente para esta materia, porque en Cuba es libre la producción de la Península, mientras no lo es en ésta la cubana, y principalmente el tabaco, de donde resulta para la producción peninsular, un privilegio irritante.

El Sr. Celorio señala como medidas necesarias, la venta del tabaco cubano en la Península, prévio el pago de los derechos correspondientes, y que se obtenga de la Compañía Arrendataria, mediante ciertas otras ventajas, esta concesión, la cual al fin y al cabo, no había de perjudicarla.

Claro está, que estas medidas sólo á título de provisionales podían satisfacer al Sr. Celorio y á la Unión de Fabricantes de Tabacos, pues se proponían que se hubieran aceptado como fórmula de transacción, previendo el caso de que obstáculos y dificultades más ó menos probables, sirviesen al Gobierno de pretexto ó de motivo para aplazar las que para conjurar de veras la crisis tiene que adoptar.

El Sr. Celorio sostiene, que sin la total y franca apertura del mercado nacional, el alivio que recibiera la industria tabacalera sería insuficiente, y termina con estos conceptos decisivos: «A pesar de producirse en Cuba buen tabaco, y fabricarse mejor, ya nos quedan muy pocos mercados donde colocar tan especial y rico producto. Nos quedan el inglés y el alemán, y para desgracia nuestra, en ambos se procura sustituir el tabaco de Cuba. Antes importaban dos terceras partes más de lo que importan hoy, circunstancia desconsoladora que nos asegura oscuro porvenir. El mercado americano que era el mejor, ya demostraré en su día que se ha perdido.»

El folleto del Sr. Celorio merece atento examen, y en él ha demostrado su autor, su competencia en la cuestión tabacalera, hoy en estudio en nuestra patria.

*
* *

Más pequeñeces.—El Jesuita, novela de D. Vicente de la Cruz.

La obra de D. Vicente de la Cruz, de la que ya se ha ocupado la prensa con el elogio que merece, está llamada á producir gran sensación, no sólo en la república de las Letras, sino en el mundo social, por el profundo estudio de cuestiones de gran transcendencia que en ella se hace.

Sin pertenecer al género llamado naturalista, en la acepción que dan á esta escuela sus mantenedores, todos los caracteres, todos los episodios de la obra están no sólo tomados, sino fotografiados de la realidad. Lo que hay es que el novelista sabe encubrir con todas las bellezas de la forma y del lenguaje y con las galas de su brillantísima imaginación, las impurezas, y así salva las dificultades, encantando siempre al lector con los vuelos de su rica fantasía.

Así el Sr. Cruz, colocado entre Víctor Hugo y Zola no es ni uno ni otro. En el fondo y en la forma tiene estilo propio, personalidad propia.

El Jesuita es la primera parte de la novela. Cuando conozcamos la segunda, que llevará por título *El cuarto Estado*, nos ocuparemos de esta obra con todo el detenimiento que su importancia requiere.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

***

Análisis del juego de ajedrez, por Andrés Clemente Vázquez, Presidente del Club de ajedrecistas de Méjico y miembro honorario del de la Habana.—Cuarta edición, ilustrada con figuras en el texto.—Madrid, librería de Antonio Albiol (Postigo de San Martín, 11 y 13), 1891.—Dos tomos en 4.°, de 194 y 208 páginas: 8 pesetas.

Ningún juego es tan agradable y útil como el del ajedrez; de él dijo el famoso Franklin que facilita el instinto de la *previsión*, acostumbra á los hombres á ser *vigilantes* y *prudentes* y enseña á no desanimarse porque los negocios tomen aspecto adverso, y Leibnitz asegura, con razón, que la *ciencia* del ajedrez contribuye á desarrollar las facultades intelectuales.

De 1874 acá habíanse agotado dos copiosas ediciones del libro compuesto por el Sr. Vázquez, que no era más que un compendio. La extraordinaria aceptación que éste obtuvo le decidió á escribir una obra completa, y fruto de sus continuadas tareas durante dos años es el presente libro, impreso en excelente papel, con primorosos grabados y esmeradísima corrección de pruebas. El Sr. Vázquez ha aprovechado, para redactar su libro, no sólo los consejos de su propia experiencia en sus recientes *matches* en la Habana con campeones de renombre europeo, sino cuanto de notable se ha publicado acerca del ajedrez en español. Jurisconsulto de nota, ha desempeñado altos cargos, escrito obras de mucho mérito y conseguido triunfos oratorios. Su *Análisis del juego de ajedrez* lo habrán de consultar los numerosos aficionados que tiene aquel instructivo entretenimiento, pues en él estudia detenidamente las reglas generales y las aperturas de los juegos, los finales de partida y las estratagemas ó problemas. Con el conocimiento de la teoría se perfecciona el jugador, deja de ser rutinario y adelanta rápidamente.

Seguros estamos de que en España tendrá envidiable aco-

gida el libro claro, extenso y ameno del insigne ajedrecista D. Andrés C. Vázquez.

***

Lengua italiana (Curso elemental teórico-práctico), por don Francisco Díaz Plaza, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.—Un tomo en 4.° de 344 páginas, imprenta de G. Juste.

Falta hacen los buenos libros encaminados á estimular con fácil método el estudio de las lenguas vivas, estudio que se hace repulsivo é interminable á veces por la incorregible manía de amontonar reglas y más reglas, excepciones y más excepciones en escueto é intrincado código gramatical, como si fuese la mejor Gramática la más complicada y completa en preceptiva.

El ilustrado autor del Curso que anunciamos ha comprendido el lugar importantísimo que en la enseñanza exige la práctica, unida por supuesto á una reglamentación clara, académica y bien dispuesta. Ejemplos numerosísimos y temas escogidos y sin número corroboran una preceptiva idónea, pura, sencilla y por lo mismo llena de atractivos y fácil. Así no podrán menos los alumnos de emprender y seguir con gusto y ahinco el agradable estudio del suavísimo idioma que cultivaron el Dante, el Tasso y Petrarca, y en el que el arte bello tiene todavía su expresión más adecuada.

Felicitamos muy de veras al Sr. Díaz Plaza, en quien la lingüística tiene un maestro profundo é incansable y á quien las letras son ya deudoras de una labor que, honrándole, nos honra.

***

En el Africa tenebrosa. Emín Bajá y la sublevación de la provincia del ecuador, por A. J. Mounteney Jephson, oficial de Stanley. Obra escrita con la colaboración y revisión de Enrique M. Stanley; ilustrada con un mapa y gran copia de ricos grabados. Traducida por J. Coroleu. Barcelona, Espasa y Compañía, editores.

Se han repartido los cuatro primeros cuadernos de esta magnífica obra, que es digno complemento de la escrita por el célebre explorador y dada á luz por los mismos editores. Contienen dichos cuadernos un gran mapa en colores con el camino recorrido por la expedición enviada en socorro de Emín Bajá y excelentes láminas, entre las que citaremos las que representan: el pronunciamiento de la guarnición de Labore, cautiverio en Dufilé, despedida de Emín y Jephson, una aldea de los baris. La obra de Mounteney Jephson comienza con una carta-prólogo de Stanley, en la cual da calurosos plácemes al autor por su curiosa y utilísima producción.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faringea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermifugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bilis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varia entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardias, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedias; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envian á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal).*

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXIV — NUMERO 538 — *30 de Agosto.* — TOMO CXXXV — CUADERNO 4.°

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO y especialmente de los precursores españoles de Kant, por el *Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo*. . . . 401
II.—CONTENTO Y REGOCIJO DE FELIPE II POR LA MATANZA DE LOS HUGONOTES, por *D. Antonio Benítez de Lugo*. 416
III.—EL JESUÍTA, por *D. Bernardino Martín Mínguez*. . . 434
IV.—EL CHATO (cuento madrileño), por *D. M. Walls y Merino*. 449
V.—LAS CUESTIONES SOCIALES Y EL IDEAL CRISTIANO, por el *Conde de Casal Ribeiro*. 461
VI.—RELIGIONES DEL PERÚ, por *D. Angel Stor*. 477
VII.—SU ÚNICO HIJO por Leopoldo Alas (Clarín), por *Zeda*. 498
VIII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 511
IX.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 516
X.—ÍNDICE. 527

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN)

Y si pues todo el movimiento filosófico contemporáneo procede de Kant y viene inficionado por tanto, como acabáis de ver, por el pecado original del escepticismo, y el escepticismo es nada menos que la muerte de la razón á manos del razonamiento, como quien dice: el *suicidio de la razón,* y la razón es la facultad específica del espíritu humano y la última diferencia del bruto, nadie podrá tachar de exageración el que afirme que la *animalidad* impera hoy con soberanía universal en la *Ciencia,* no sólo en cuanto al materialismo triunfante proclama en alta voz los cánones más crudos de esta doctrina, sino en cuanto el criticismo la consagra con su autoridad; pues la humanidad á que rinde culto hoy la *Ciencia,* es el hombre despojado de su razón, y el hombre despojado de su razón es la *bestia* que no tiene ni puede tener más ley que la ley de sus bestiales instintos. Por eso el escepticismo vulgar asignó como regla práctica de conducta los im-

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891. (Véanse los núms. 534, 535, 536 y 537 de esta REVISTA).

pulsos propios de la Naturaleza, y si el escepticismo transcendental procuró inventar un *Deus ex maquina* para remediar los inconvenientes del sistema y acudir á sus necesidades, pronto se pudo ver en la historia lo que en la lógica no era necesario mirar para ver, que era poco Dios aquel Dios escamoteado por la *razón práctica* á la *razón pura* para exigir á la humanidad el sacrificio de sus pasiones y apetitos en aras de una inconsecuencia de Kant. Las filosofías que divinizan los goces de la sensualidad, las que legitiman los crímenes como resultados ineludibles del organismo, las que los consagran como decretos orgánicos de la gran ley de la selección lo prueban y lo confirman debidamente.

Que si cuando se ensalzan los *Mandamientos de la humanidad* sobreponiéndolos con elogio á los *Mandamientos de Dios,* es con la secreta pero segura reserva de hallar en su falta de razón y en su falta de autoridad, lógica y derecho bastantes para mandarlos á paseo, en su día, cuando tomen en serio su papel de decálogos independientes, para el que llega á sacudir el saludable yugo de la moral religiosa que tiene su base en la revelación y su sanción en la eternidad de la religión positiva, es ridícula la pretensión de enfrenarle con los cánones contradictorios de la moral universal. No se ha revelado contra su Dios para someterse á los caprichos de ningún hombre. Para él no puede haber más moral que la que creada por él, legitima y sanciona la realización de sus apetitos.

No cabe pues, señores, por tanto un escepticismo más absoluto, más transcendental, ni más funesto en sus consecuencias que el que elevado á ciencia por Kant inficiona todo el desarrollo de su filosofía desde el que llevando á su apogeo el monismo idealista destructor de toda realidad cósmica afirmó con la fórmula definitiva de Fichte *que el mundo no es más que un sueño y el hombre el sueño que lo sueña,* hasta el que llevando hasta sus últimas consecuencias al monismo materialista destructor de toda realidad metafísica, de toda substancia y de toda causalidad, declaradas incognoscibles, mira

á la razón como una propiedad exclusiva de la materia, común á toda vida animal, destruye toda posibilidad de la ciencia reducida á la observación de los singulares sensibles, y sustituyendo el *cómo* al *por qué* del eterno conocimiento científico, niega todo método racional y reduce todo su saber, ante las antinomias insolubles de la realidad como ante los enigmas de la razón y los misterios de la ciencia, á un perpetuo *encogimiento de hombros* acompañado del eterno *ignorabimus* de su doctrina. Viéndose y tocándose la coronación de este escepticismo fundamental en la fusión escéptica, formal y transcendentalmente si cabe decirlo así, de estas dos direcciones del pensamiento kantiano, aparentemente contradictorias pero idénticas en realidad, en la última evolución de su desarrollo, en aquella suprema intimación de la impiedad frenética de Straus, imponiendo paces definitivas á los dos polos del error idealista y materialista, para marchar identificados y unidos *como una sola negación*, al exterminio de la verdad religiosa. Negación cuya fórmula sublime por lo sintética nos había trazado proféticamente Schopenhaüer en aquellas preciosas palabras, última y solemne expresión del escepticismo kantiano: «*Tan cierto es que el conocimiento es un simple producto de la materia, como que la materia es una simple idea del conocimiento.*»

No cabe nada más allá. Á nuestro juicio esta es la *meta* definitiva del escepticismo transcendental en la historia.

Porque no acabamos de decidirnos á tomar en serio, como afirmaciones científicas y sistemáticas, los cánones que trata de erigir en dogmas de la razón el misticismo, escéptico de la famosa Escuela Crítica contemporánea.

Recordáis las soluciones verdaderamente originales de esta escuela, sobre todo las del ingenioso y brillante sofista que la representa con mayor autoridad y renombre; soluciones que siempre dejan en el ánimo la duda de si realmente, al ofrecérselas al lector, las ofrece con la seriedad y la formalidad aparentes ó si las ofrece más bien para burlarse con ironía refinada de la credulidad del lector y de las pretensio-

nes de la escuela. Para este singular pensador como para los secuaces de esta filosofía, la verdad no está en la afirmación ni en la negación de una doctrina sino en el *matiz* que las separa y que las une, la ciencia en la total y sistemática ausencia de toda conclusión y el supremo criterio filosófico en un equilibrio inestable entre toda clase de contradictorios sistemas, en una indecisión vaga y flotante que va y viene de doctrina en doctrina sin detenerse en ninguna jamás, á modo de mariposa científica, que protesta contra la eterna pretensión de las tésis contradictorias empeñadas en excluirse recíprocamente por no sé qué supersticioso respeto á las viejas manías de la razón terca en su tema de que no se puede ser y no ser al mismo tiempo.

Conocéis la última fórmula de Renan sobre el origen y la naturaleza de la razón humana. Para Renan la inteligencia en el hombre es como la *perla* en la *ostra,* una joya de inestimable valor cuyo purísimo oriente sólo merece fulgurar sobre la diadema del poder ó entre los adornos de la belleza, pero fruto morboso de una secreción viciosa y enferma, de *un constipado del cerebro* que acaba por matar al molusco.

Para una razón que se encontraba humillada con la supremacía de la fe, que le reconocía su abolengo divino, no deja de ser cruel el desengaño. Si la razón es para Renan una brillante enfermedad, qué mucho que Dios, el alma y la vida futura sean también para él, delirios de la razón calenturienta.

Con razón pudo exclamar Max-Stirner, como si presintiese el símil de Renan, la fórmula transcendental de su filosofía: que en todo el universo no conocía más que dos grandes realidades *yo y lo que como,* suponiendo que se creyera dotado de razón y que le gustaran las ostras.

Por eso, señores, fuerza es confesar que entre todos los temerosos problemas que se atraviesan como devoradoras esfinges en el camino del linaje humano, ninguno tan formidable como el problema del conocimiento tal como lo plantea la moderna filosofía.

Decidle al hombre que al darse cuenta de sí, se mira aislado en este planeta, preso en él como en una cárcel al fin, entre el enigma de la vida y entre el misterio de la muerte, viendo desfilar á su lado, delante y detrás, compañeros del mismo viaje que van cayendo y desapareciendo á sus ojos en las tinieblas de lo desconocido, que no solo es y será necesariamente ignorante de su origen, de su naturaleza y de su fin, que no solo debe dudar de lo que la revelación, la tradición y la historia le enseñan, que no solo debe desconfiar de la veracidad de los demás, de la lógica de su entendimiento y hasta del testimonio material de sus propios sentidos, sino que aun todo esto concorde, escrupulosa y hasta maravillosamente comprobado, no le puede dar otra certeza, por impotencia radical de su razón, que la de un mundo ideal, fenomenal y subjetivo, como el de las visiones de un sueño, y del cual no sólo no sabemos sino que no podemos saber si coincide ó no con la existencia y la verdad objetiva del mundo real. Decidle esto, y si la más negra desesperación no pone en sus lábios la blasfemia y el dogal en su cuello, fuerza será confesar que no tiene de hombre más que la figura el que así se resigna á vejetar condenado al tormento horrible de la duda universal y perpetua por la fatalidad de una Naturaleza que ni siquiera le es dado conocer.

Todavía á los que pretendieron conciliar, separándolas, las afirmaciones de su religión con las negaciones de su metafísica quedábales un recurso supremo, y este recurso, por inverosímil y absurdo que parezca y que sea, era sin duda la causa porque la serena censura de la Iglesia dejaba franco y expedito el paso á tales aberraciones, con tal de que lo exceptuaran del naufragio común: quedábales el recurso de su fe religiosa, quedábales el recurso de aquel irresistible asentimiento interior que da la gracia á las verdades divinas; pero esto que pudo invocar la religión y que pudo hacer tolerante á la Iglesia, la pura filosofía, la pura ciencia racional, la ciencia separada no lo puede admitir, porque aun concediendo que no los niegue de antemano, si ni el mundo que *se*

siente ni el mundo que *se entiende* es el mundo que *es*, si ni mi propio sentimiento puede ser real y objetivamente ante mí, ¡qué valor puede dar la lógica de ninguna filosofía á sentimientos y afirmaciones que sólo pueden ser *un sueño más*, aunque sea un sueño consolador, entre una turba de pesadillas!

Pudo bastar, bastóle seguramente al poder inquisitorial de la España cristiana que estuviesen conformes *quoad substanciam* con el dogma católico tales sistemas para dejarles franco y expedito el camino de su manifestación, dejando á la santa intolerancia de la verdad científica el cuidado de cerrarles el paso con las *hogueras* de su crítica, y si España tuvo, como acabáis de ver, hasta precursores del filósofo de Koenisberg entre sus audaces pensadores, no escasearon tampoco por fortuna doctores de la *filosofía perenne* que les impusieran la debida *coroza* y el merecido *sambenito* en los *autos de fe*, de la razón y de la ciencia.

Pues aunque ya la filosofía cristiana demostraba el abuso de tales fideismos; aunque no estaba lejos la época en que el gran Leibnitz diese la fórmula condenatoria de tales sistemas, escribiendo que los que negaban la razón para afirmar la fe se parecían á los que se arrancaban los ojos en la tierra para mirar por un telescopio á los cielos, no había sonado aún la hora en que el Concilio Vaticano afirmara al lado de la infalibilidad de la razón divina el poder de la razón humana, pronunciando el terrible *anatema* contra el tradicionalismo que desconoce y que niega el poder de la luz natural de la razón.

Porque esta es la clave fundamental de todo el problema crítico, y aun pudiera decirse que de todo el problema humano. Nada os he dicho de la naturaleza de la razón examinada á la luz de las escuelas comparadas. Para examinar esta tésis transcendental son estrechos los límites de un discurso, se necesitarían los ámbitos de un libro. Pero si queréis contemplar el nudo céntrico del problema, la filosofía cristiana tiene una palabra que es una revelación y en ella está el secreto de su maravillosa doctrina. Aquellos obscuros

frailes acusados de enemigos irreconciliables de la razón, ahogada y deprimida por ellos bajo las imposiciones de la fe, escribieron esta palabra en el frontispicio de la ciencia: «*La razón humana es una participación inmediata de la verdad increada, una impresión perfecta en su género de la luz intelectual divina.*» Meditad, meditad y veréis del fondo de las sombras opacas de la imperfección y de la limitación relativas que arrancaban gemidos de desesperación al alma dolorida de Pascal y acentos de tristeza resignada á los labios dulcísimos de Fenelón, sorprendidos ante el espectáculo maravilloso de tan formidable poder herido de tan incurable miseria, surgir esplendoroso y potente el lado brillante de la razón, los fulgores clarísimos de su luz y su irresistible poderío, que hacían prorrumpir en himnos magníficos á San Agustín extasiado ante tan sublime grandeza. Y en medio de ese contraste que sintetiza la misteriosa unión de lo humano con lo divino en la frente erguida del hombre, veréis, si meditáis sobre la intensidad y transcendencia de esa palabra, salir y desprenderse de ella como espléndidas conclusiones: Dios imprimiendo como inteligencia divina y como Dios de las ciencias, con su propia luz, los primeros principios en la luz de nuestra propia razón; la evidencia y necesidad de estos primeros principios impresos en nuestra inteligencia por el mismo Dios; la certeza infalible de la razón en orden á estos mismos principios; la excelencia suprema de la metafísica, superior á la misma ciencia del alma en cuanto considera nuestro entendimiento como participante de la certeza é infalibilidad de la inteligencia divina; la certidumbre de la ciencia que se deduce lógicamente de estos axiomas y la verdad esencial que encierra el testimonio unánime del género humano, la *Vox Naturæ*, como la llamaba Cicerón, ó lo que podríamos llamar con mayor razón: *la voz de Dios en la historia*. En resumen: la evidencia infalible de las primeras verdades, la legitimidad imperiosa de sus necesarias conclusiones, el poder de los criterios naturales de la verdad y la certidumbre real de la ciencia.

Pues bien, volved los ojos de la filosofía de Santo Tomás á la filosofía tradicionalista y á la filosofía anti-cristiana en los dos más radicales sistemas de sus dos opuestas direcciones, ¿y qué veréis? ¡Ah! veréis la razón negada más ó menos fundamentalmente en aras de una fe irracional, ó la veréis cuando más secretada por el cerebro como la orina secretada por los riñones, según afirma la escuela crítica con Taine, negando el principio de contradicción en que se basa toda verdad y toda ciencia, hasta el punto de afirmar la identidad del sér y el no sér, del bien y el mal, de la verdad y el error, como hace la escuela hegeliana, síntesis suprema y definitiva de la filosofía transcendental.

Ahí tenéis la clave fundamental del verdadero dogmatismo y del verdadero excepticismo esenciales. Si Dios mismo con su propia luz alumbra mis pasos por el camino de la verdad, ¿cómo no ha de ser posible la ciencia? Pero si los esplendores de mi razón son fuegos fatuos de mi espíritu oscurecido ó fosforescencias morbosas de la materia, y lo mismo es la verdad que el error, la *Ciencia*, por aparatosa y soberbia que se presente, ¡qué podrá ser sino el *palacio de la ignorancia!*

Por eso es necesario convenir que enfrente del escepticismo vulgar como enfrente del escepticismo transcendental, son impotentes por su misma complicidad con tales errores, tanto todos los grados y matices del escepticismo místico y tradicionalista como todos los grados y matices del racionalismo transcendental y aun de toda filosofía separada.

Desde Huet basando toda certidumbre en la fe hasta Bautain, deduciendo sus *ideas-madres* de la Escritura, desde Bonal exagerando el valor del magisterio de la palabra hasta Rautica, pretendiendo fijar los límites de la razón en la *demostración* en oposición al *descubrimiento*, desde Lammenais proclamando como criterio exclusivo de verdad la autoridad del género humano hasta Donoso Cortes, afirmando que la razón y el absurdo se aman con amor invencible, desde Descartes negando la necesidad de las verdades eternas

y la inmutabilidad de las esencias metafísicas hasta Mallebranche fundamentando el conocimiento de la existencia real de los cuerpos en la revelación, desde la Escuela Ecléctica negando la identidad de la verdad y enseñando que las sensaciones son meras afecciones subjetivas del alma hasta Cousin y Mamiani, asentando que el alma sólo conoce el yo fenomenal por la conciencia y el yo real por la razón, desde Condillac negando que los sentidos, con exclusión del tacto, sean capaces de sensaciones objetivas hasta la Escuela Empírica negando la utilidad de los axiomas, desde la Escuela de Bacón considerando la inducción completa como una mera tautología hasta Loke negando el valor de la inducción incompleta para llegar á la certidumbre, desde la Escuela Escocesa fundamentando la inducción sobre una especie de instinto hasta Jacobí y Schleiermacher asentando el *criterium* de la razón sobre el fideismo sentimentalista, desde los sistemas positivistas negando el principio de causalidad y afirmando la teleología inmanente hasta los idealistas negando toda realidad y todo principio de conocimiento, y en suma, todas las escuelas racionalistas que niegan todo valor como criterio de verdad al testimonio divino contenido en la revelación y al testimonio humano contenido en la tradición y en la historia, todos en el respectivo proceso del conocimiento, como todos ó casi todos también en el análisis de la naturaleza de la verdad, y en otros transcendentales problemas, presentan flancos vulnerables á la lógica especial del escepticismo que concluye contra ellos victoriosa, sin olvidar la enorme brecha que le presentan las escuelas antiperipatéticas con su aversión y menosprecio inconcebibles al *silogismo*, á aquella forma silogística, de la que decía el gran Leibnitz «que debía ser colocada en el número de las más bellas y de las más grandes invenciones del espíritu humano por ser una especie de *matemática universal* que constituye el *método infalible* de las ciencias.»

Por eso, diga lo que quiera Valera sobre mi empedernido tomismo, yo sólo sé volver los ojos con amor hacia aquella

aplomada filosofía que me lleva por la mano de la razón desde los dinteles mismos de la evidencia hasta el vestíbulo de la fe, y que toma en el sol de las verdades divinas el rayo purísimo de luz necesaria, no sólo para salvar la substancia de la verdad religiosa, sino para informar con ella el desarrollo armónico y sistemático de todo el organismo científico. Sólo ella, sólo la gran filosofía cristiana por excelencia, sólo la filosofía de las escuelas personificada en Santo Tomás, asentando sobre la evidencia de los primeros principios lógicos y ontológicos la base de su dogmatismo científico, depurando escrupulosamente los criterios de verdad, y asignando su divino origen y sus humanos límites á la razón, destruye y disipa todo escepticismo, desde el místico hasta el transcendental, y ascendiendo, majestuosa y serena por el camino real del justo medio, entre el racionalismo y el tradicionalismo enemigos, toma posesión segura y solemne de la verdad, poniéndola con su mano poderosa el sello real de la certeza, que los escépticos confunden torpemente con la infalibilidad, atributo exclusivo de la razón divina.

Sostenida por ella mi razón, desafío audaz todas las asechanzas contra las revelaciones de mi fe y contra las certidumbres de mi inteligencia, sin necesidad de acogerme al santuario para tomar asilo contra las asechanzas de la duda, y sin que logren imponerme jamás los muros de cartón de esa fantástica fortaleza, de esa *Santa Fe de la Impiedad* improvisada entre las tinieblas del error, frente á los reales cristianos, con toda clase de ilusorios prestigios.

Porque desde el inexpugnable alcázar de la verdad científica levantado sobre los eternos fundamentos de la realidad con colosales fragmentos de mármoles antiguos, inmortalizados por la historia, por los santos y sabios de la Cristiandad en las alturas de la Escuela, dominada como á vista de águila la confusión y la aparente grandeza de esos sistemas que Humbold calificaba de «carnaval de la ciencia alemana», y que sólo parecen una broma pesada de la Ciencia, evidenciados los cimientos de barro de esa fantástica Babel que para

escalar el cielo intentaron levantar los gigantes modernos del sofisma amontonando absurdo sobre absurdo, se les puede gritar con autoridad con la voz de la dignidad lastimada y de la Ciencia ofendida estas duras pero merecidas palabras dictadas al labio por el deber sobrepuesto á todo respeto humano: ¡«Atrás, sofistas y retóricos, que para torcer los destinos de la humanidad volvéis del revés las leyes naturales de la razón y hasta el sentido propio y tradicional de las palabras! ¡Atrás vosotros los que en nombre de una razón que no puede raciocinar según vuestros propios razonamientos, me habláis como pitonisas infalibles de una realidad que no existe ó cuya existencia no se puede demostrar según vosotros, de un conocimiento que no puede tener lugar por falta de espíritu inteligente que conozca ó de objeto real que conocer ó de medios ciertos de conocimiento, de un alma que ni es espíritu ni substancia, sino materia ó modalidad, y que por lo tanto no es alma, de una vida futura en la inmortalidad que consiste en la reintegración del pensamiento en la idea ó del átomo en la materia, esto es, en la pérdida irremediable y definitiva de la propia personalidad anegada en la vaga abstracción del sér ó diseminada en el polvo impalpable de los espacios, de un Dios que no es, que no puede ser ó que sólo será cuando acabemos de hacerlo y lo divinicemos en el cielo de nuestra propia razón; construyendo con tales *mentiras* una *Ciencia* que se iergue engreída sobre el trípode de su *infalibilidad* para revelarnos orgullosa el oráculo de su irremediable *ignorancia*, y forjándonos en nombre de un método *experimental* y de una crítica *positiva* la más fantástica *Novela* que pudo soñar el más disparatado inventor de *libros de caballería*, entre cuyas patrañas y quimeras sólo una realidad queda en pie: la realidad de vuestra soberbia divinizando las pasiones. En definitiva, el *error* estableciendo el reinado del *mal*, la consagración solemne del *desorden* en todos los *órdenes* de la vida, el triunfo definitivo y supremo de la Ciudad enemiga de Dios! ¡Atrás, y paso á la evidencia que se impone con el dilema del absurdo; paso al verbo revela-

dor, cuerpo del espíritu de la idea; paso á la ciencia que dirige el acto propio de la razón; paso á la ciencia de todas las demás y de sí misma; paso, en suma, á los obreros serios de la ciencia; paso á los que encendiendo la antorcha de su propia razón en la llama misma de la razón divina, alumbran con su luz los pasos lentos y seguros con que avanzan de verdad en verdad, trazando con jalones indestructibles el itinerario eterno de la certeza, levantando enfrente del grandioso monumento de la realidad *el plano colosal de la ciencia*, restaurando el orden providencial en los órdenes de la realidad y del conocimiento obedientes al Plan divino, que no colocó en el centro del orbe creado al hombre que lo resume y lo condensa para aplastarlo bajo el peso de su masa inconsciente y brutal, ni lo encumbró en lo más alto de su cúspide elevadísima como reo cubierto de confusión y de dolor en lo alto de una picota, sino como á Monarca Soberano del Universo sobre el trono de la Creación, para que conociéndole con la luz de su entendimiento, extendiese sobre ella el cetro de su voluntad haciéndola concurrir al fin supremo de sus inmortales destinos: la bienaventuranza eterna del hombre y la gloria infinita de Dios!»

Y conste, señores, que para llevar á cabo esa obra de edificación y destrucción, de edificación de los eternos fundamentos de la verdad y de destrucción de los constantes sumideros del sofisma, no tenemos necesidad de poner á contribución todas las altas revelaciones de la ciencia teológico-filosófica, todas las esplendentes iluminaciones del genio encumbrado por la santidad á las misteriosas regiones de lo infinito, colocándonos en el vértice de aquella pirámide colosal en cuya cúspide se unieron en una sola é inextinguible luz los resplandores naturales de la razón humana y los esplendores sobrenaturales de la razón divina. No, para defender los derechos á la existencia de la realidad, para defender los fueros imprescriptibles de la razón, para defender la posibilidad legítima de la ciencia, no tenemos más que volver los ojos á aquella memorable disputa en que usó las fuerzas de su

inteligencia sutil y vigorosa la Europa cristiana en los grandes días de la Edad Media, á aquella memorable contienda, tan irrisoriamente escarnecida después por las filosofías incompletas y separadas que se sucedieron más tarde, sin comprender que lo que allí se debatía principalmente, que lo que palpitaba bajo aquellas aparentes *futilidades*, era el problema fundamental de la filosofía moderna, planteado como el problema capital de la razón y de la ciencia: el problema crítico ó sea el problema del conocimiento en toda su transcendencia y profundidad: *La cuestión de los universales.*

Que en aquel consabido *fárrago de sutilezas* y *cavilaciones*, bajo aquel célebre *estiércol* que encubría el oro purísimo de la verdad, en aquella famosa *cuestión* que ocupa el preferente lugar entre las llamadas *cuestiones inútiles*, se encuentra en toda su integridad esencial, no sólo la solución propia y verdadera del problema lógico y ontológico que contiene, sino toda la argumentación de las modernas escuelas, que mientras escupían al cielo de las escuelas cristianas el insulto de sus ultrajes, no echaron de ver que sus sarcasmos caían de lleno sobre la cara de sus propias doctrinas, que bajo la férula de la lógica han tenido que irse ordenando respectivamente en la fila de los antiguos sistemas, inscribiendo los nombres de Littré, de Hegel y de Kant, como meros repetidores del nominalismo de Roscelino, del realismo de Guillermo de Champeaux y del conceptualismo de Abelardo. Y no podía ser de otra manera, porque de la determinación del valor de estos conceptos depende el fundamento de toda realidad sensible y el principio generador de toda filosofía.

Ya lo entrevió el poderoso genio de Leibnitz con su acostumbrada profundidad, cuando dijo: «*si las nociones singulares no difieren de las universales, las ciencias quedan destruídas y el escepticismo triunfante.*»

Por eso no espero, señores académicos, que toméis á mal esta nueva invocación y saludo, que repito hoy aquí ante vosotros, y que difícilmente dejaré de reproducir en una ó en otra manera cuantas veces me otorguéis la honra de llevar

la voz de la Academia en estas grandes solemnidades, en que suelen colocarse ante los ojos del espíritu los formidables problemas que llevan en su profundidad y grandeza la *señal divina* que los presenta como estímulo y como objeto propio y adecuado á nuestra alma inteligente, y encierra en su seno los altos destinos de la civilización en la historia y del hombre en la inmortalidad.

Porque así como el que llagado de amor no puede sufrir el tormento de que se celebre otra beldad ni se pondere otra hermosura que la que enciende las fraguas de su corazón é ilumina las soledades de su alma, y riñe y derrama su propia sangre en la liza hasta que se reconozca y proclame su belleza sin par; así como el devoto que exaltado por su fe en la piedad poderosa de la imagen de su devoción, no puede menos de invocar su intercesión milagrosa cuando siente estremecerse y abrirse la tierra que lo sustenta bajo sus pies, sumirse la nave que lo sostiene en los abismos del mar, tronar y resplandecer sobre su cabeza el cielo que lo cobija con la luz siniestra del rayo en medio de los horrores de la tormenta, así yo enamorado y devoto de aquella serena y escultural personificación de la verdad que asienta majestuosa su planta firme en la tierra y eleva sublime su frente transfigurada á los cielos, no puedo menos de lanzar al aire una canción en su honor, de romper una lanza en su obsequio, cuando se trata de adjudicar coronas de oro á la hermosura, así como no puedo menos de volver los ojos y clamar, invocándola como faro de salvación; cuando veo venir sobre nuestros destinos la amenazadora calamidad ó la catástrofe pavorosa.

Por eso siempre que me obliguéis á contemplar el esfuerzo sobrehumano del genio para robar del cielo una centella de luz, con que alumbrar las sombras de lo desconocido, ó la caída del ángel en las cavernas de la bestia, ó el extravío de la humanidad tras los falsos profetas de la historia, siempre volveré mis ojos y elevaré mi voz hacia aquella estrella polar, inmóvil en el sereno azul del firmamento de la ciencia.

Porque esta es mi firme convicción y os la doy como la

cifra de mi pensamiento. La filosofía de las escuelas en sus principios y conclusiones fundamentales, en sus métodos y procedimientos, en la arquitectónica y la vida de su organismo, no es una creación genial de Aristóteles ni de Platón, de San Agustín ni de Santo Tomás, es el reflejo de la realidad en el espejo del conocimiento, es la verdad trascendental transformada en formal por la ecuación del ente con la idea, y así como la realidad ni se altera, ni se muda, ni desaparece aniquilada, porque recibe el sér de Dios, así la ciencia que ordenadamente la estudia y que gradualmente la conoce, no puede alterarse ni desaparecer, porque no recibe la luz de la imaginación, de la voluntad, ni de la sangre y la carne de los hombres, sino del Verbo mismo de Dios, que encendió en su esplendor la llama del entendimiento humano.

Y aquí preveo que tal vez me tenga que separar, con pena y con dolor de mi corazón pero no menos decidido y resuelto de mi querido amigo Marcelino Menéndez Pelayo. Porque por grande que sea la admiración que profeso á su clarísimo ingenio y á su vastísimo saber, es más fuerte en mi ánimo la voz sonora de la verdad, que me llama con irresistibles acentos, y mientras él, zarpando de las costas cristianas, aunque sin perder de vista la cruz, se engolfa entre las azules ondas del mar Mediterráneo, seducido por el harmonioso canto de las sirenas del renacimiento, con rumbo á las playas de oro en que se levantan de nuevo los *templos serenos de la antigua sabiduría*, yo, sentado sobre la paja inmortal de las escuelas, seguiré escuchando atento las altas revelaciones sobre los hondos misterios de lo divino que caen de los labios del Angel de los doctores, y contemplaré estático, fortalecido por la sonrisa celeste de Beatriz transfigurada, el esplendor increado de los tres círculos concéntricos que irradian el *sér*, el *conocimiento* y el *amor* en lo más alto de los cielos del último canto del *Paraíso*.

He dicho.

CONTENTO Y REGOCIJO DE FELIPE II

POR LA MATANZA DE LOS HUGONOTES

(Conclusión)

II

El momento culminante de esta narración va ya acercándose; el desastre de Geulis influirá para dar nueva forma á la perfidia de la política real, y las maquinaciones de la reina Catalina convertirá en sangrienta persecución el apoyo concedido á sus aliados, para dar paso á un acontecimiento que, aunque imprevisto, tendrá todas las apariencias de un acto ejecutado por un fin eminentemente católico. El Papa y Felipe II, celebrándolo con regocijo, serán engañados por el momento, desmintiendo más tarde los mismos hechos la verdadera intención oculta en su fondo. Aun después de aquel día sangriento, continuará la inteligencia con los herejes por gran espacio de tiempo, y vendrá á demostrar la historia que la matanza ejecutada en las calles en nombre de la religión era el efecto de una lucha de bandería política.

La noticia del descalabro sufrido en Quievrain causó en París profunda impresión. Un testigo presencial, el español Ayala, de quien no podía recelarse Catalina, creyéndole enteramente á su devoción, refería al embajador Zúñiga la escena que había visto en casa de Coligny en los siguientes términos:

«Creo, dice, le traspasó la noticia el corazón como cuchi-»llo agudo; hacían en su salón grandes exclamaciones aque-»llos animitas santos de aquellos herejes, y todos lloraban á »Geulis y decían maravillas... El Almirante dice que había »aconsejado que no debiera socorrer á Mons. Digo esto á Vm. »porque lo oí y me hallé presente á todo en la sala del Almi-»rante. Cada uno clamaba: ¡oh desdichado Geulis!»

Nada más natural que aquellos desahogos en presencia de un descalabro tan grande por parte de la facción, cuyos intereses más directos representaba. Al rey Carlos le tocaba hacer distinto papel, más en consonancia con sus intenciones, y no considerándose por el momento en aptitud de reparar el desastre, se propuso el disimulo, al extremo de negar su participación en aquella empresa. Al efecto le escribió á Mondoucet, que era su enviado cerca del duque de Alba:

«Me anunciáis que por muchas cartas y papeles hallados »en los que fueron deshechos con Geulis, sábese por hoy que »lo que se hizo por Geulis se hizo por mi consentimiento. De-»béis desaprobar la empresa y aun decir al duque de Alba lo »que sabéis de las cosas de sus enemigos para hacerle creer »más en nuestra integridad; pues bien que no lo crea servirá »no embargante á mi intención, como lo hagáis hábilmente. »Conviene que no se descubra que estáis en inteligencia con »el príncipe de Orange, y que cuidéis de que si fuesen sor-»prendidos los que despachéis no se les encuentre encima »nada que haga fe.»

Mondoucet cumplió con exactitud aquella orden y comunicó al duque la desaprobación real de cuanto había ocurrido, el 18 de Agosto, á las ocho de la noche. No necesitaba más el de Alba para tratar á sus prisioneros como verdaderos desalmados; Carlos IX los abandonaba miserablemente declarando que no eran sus soldados, pues habían obrado sin su consentimiento. Negaba su participación en aquellos hechos cuando estaban encima de los desgraciados las pruebas evidentes de haber cumplido sus órdenes. La doblez y la hi-

pocresía del rey debía serles funesta; no quería aparecer aliado con aquellos herejes que dejaba á merced del duque, sacrificándoles de la manera más pérfida. Este hecho venía á exclarecer su conducta y servirá para explicar lo acaecido en París seis días después. La acción del rey fué aún más villana que la del duque entregándolos al verdugo, y cuanto éste hiciera llevaba implícita su autorización. Los prisioneros franceses fueron atados en grupos de nueve en nueve y arrojados al Escalda. Cuando el número de los ahogados era considerable, mandó el duque al verdugo de Valenciennes que fuese ahorcando uno á uno á los restantes. Tan sólo se reservó por entonces, y como en rehenes, á Geulis con otros pocos. Aquel fué un holocausto ofrecido, como sinceridad de su catolicismo, por el rey de Francia á Felipe II para poder asegurarle que no estaba aliado con los herejes.

Mientras esto pasaba en el campamento, en París alcanzaba la reconciliación toda la mayor apariencia de verdad, consumándose la boda de Enrique de Navarra con la princesa Margarita. Las negociaciones sobre la dispensa pedida al Papa y tan erizada de dificultades, en su mayor parte alimentadas por la cancillería española, llegaban á su término. Negada por Pío V fué otorgada por Gregorio XIII, Pontífice de más fácil y blando natural que su antecesor, dejándose persuadir por el cardenal de Lorena, trasladado á Roma con este objeto. El cardenal de Borbón fué autorizado por el Papa para celebrar la unión, si bien con limitaciones que algún día habían de considerarse como fundamento de invalidez. Por el momento el príncipe de Bearne y Mad. Margarita comparecieron en la iglesia de Nuestra Señora ante el cardenal de Borbón. Durante la misa salieron al atrio el príncipe, el de Condé, el almirante Coligny y los demás señores hugonotes; celebrada aquélla y avisados por el mariscal de Danvila penetraron en la iglesia y el desposorio fué consumado. Las condiciones relevantes de Enrique de Navarra, la grandeza de su alma y liberalidad de sus sentimientos le hicieron atraerse altas simpatías que libraron su vida en momentos

angustiosos que iban á sucederse. Aquellas prendas de su carácter parecían asegurar por modo estable la reconciliación de hugonotes y católicos, sellada con su matrimonio. El ascendiente de Coligny sobre el rey Carlos se acentuaba más cada día, y una vez admitido en la familia real el príncipe, reconocido como jefe de los hugonotes, la reconciliación tenía todos los visos de un asunto serio que debía producir inmediatas consecuencias. Los temores de ellas se anunciaban á Felipe II por sus servidores, y sólo se esperaba ver su resultado, marchando las fuerzas todas sobre los Países-Bajos, para vengar la muerte de los compañeros de Geulis.

Los sucesos vinieron, sin embargo, á demostrar por qué modo la envidia y la intriga se barajan en la historia cuando ellas se apoderan de quien ejerce un poder personal. La reina Catalina no había entrado sinceramente en la reconciliación, sobre todo desde que esto daba toda la importancia á Coligny, en mengua de su hijo predilecto Enrique de Valois. Aquél iba á mandar el ejército de Flandes; su autoridad era atendida en el Louvre, estando á su devoción el rey, y después de la llegada de Enrique de Navarra con sus gascones. Ella no podía tolerar tanto ascendiente de parte de aquel hombre, la envidia y los celos expiaban en su ánimo el momento de perderlo. Además, los hugonotes querían introducir cierta rigidez de costumbres opuestas á la voluptuosidad de su corte. Prestaba oído al español Ayala y á Goudi, que le decían se trataba de relegarla á Florencia, y su mismo hijo Enrique se quejaba de la influencia del Almirante con el rey diciendo: «Siempre y cuando el rey había departido con el Almirante, la reina madre y yo lo encontrábamos maravillosamente fogoso y enfurruñado, y aún más sus respuestas.» Suprimiendo al Almirante dispondría ella del ejército hugonote y conseguiría su mando para Enrique de Valois, que llevaría la guerra á Flandes; además, con la muerte de Coligny engañaría á Felipe II, ofreciéndola como castigo del gran hereje. Todas estas maquinaciones revueltas en su espíritu resolvieron la muerte del Almirante, y una

vez determinado su pensamiento, buscó para encubrirlo hipócritamente la rivalidad de los Guisas.

La venganza personal de Catalina sacrificando á Coligny provocó aquel memorable acontecimiento, cuyas consecuencias religiosas ella aceptó más tarde, siquiera hubieran ido mucho más lejos de su propósito, ofreciéndosele ocasión de aparecer realizando un acto religioso que nunca había figurado en sus planes políticos. La narración de estos sucesos llegaba á oídos de Felipe II, referida por su propio embajador, que en carta de 22 de Agosto de 1572 le daba cuenta de la primera acometida contra el Almirante en estos términos:

«Saliendo ayer de palacio para su casa, leyendo como iba »una carta, desde una ventana le tiraron un arcabuzazo con »cuatro balas, del cual le llevaron un dedo de la mano dere»cha y le entró por entre los de la izquierda, rompiéndole »los huesos del brazo hasta pasar el codo. De la casa que le »tiraron tenían cerrada la puerta principal y abierta la tra»sera, y en ella tenían un caballo español, en el cual vino »hasta la puerta de Sanct Antonio, y allí tomó un turco y se »salió con él. El Almirante entiende que el duque de Guisa »le hizo dar este arcabuzazo. Lo que yo puedo alcanzar es »que la reina madre es la que lo ordenó y lo hizo hacer. El »rey estaba jugando á la pelota con el duque de Guisa cuan»do se lo llegaron á decir; quedó muerto sin color ninguna. »Díceme Hierronimo Goudi que el primero que llegó á decir »á la reina madre cómo habían dado el arcabuzazo al Almi»rante, la halló muy entera sin hacer semblante ninguno. Y »luego llegó monseñor de Anjou, y encerráronse madre é »hijo en una cámara.»

Dado este primer paso, ya no era posible detenerse, ni con esto solo quedaba satisfecha la venganza de Catalina, ni tampoco logrado todo su propósito. Nada más fácil á sus astutas condiciones que atraerse al rey, hasta entonces extraño al complot, declarándose autora del atentado contra Coligny, y picando su amor propio con decirle si tendría miedo á los hugonotes, otras veces vencidos por Enrique de Valois.

La astucia de la madre venció, arrancando á Carlos IX estas palabras: «Matadlos, pues, pero matadlos todos para que nadie me eche en cara mi mala fe. La conciencia del rey se revelaba en aquel grito, demostrando que comprendía toda la vileza de aquella acción, deseando quedase borrada con la muerte de todos. Así autorizada la reina, armó de puñales el brazo de los asesinos, y comenzó la matanza, iniciada por el jefe de una bandería política, por el mismo duque de Guisa, el seductor de su hija Margarita, y alcanzando proporciones que nunca pudo ella imaginar.

El mismo día 24 de Agosto, por la tarde, y durante la matanza, iba narrando los sucesos Zúñiga, en una carta dirigida á Felipe II, que no llegó á Madrid hasta el 7 de Septiembre, concebida en estos términos:

«Fueron los duques de Guisa y Aumale y el caballero An»gulema á la casa del Almirante. El Almirante tenía muy »bien cerrada la puerta y arrimadas carretas á ella porque »no le entrasen; entraron por unas cocinas, quitaron una reja »de una ventana para entrarle; él se hizo muerto, y como le »tomaran para echarle por una ventana, hizo fuerza y luego »le dieron un pistoletazo por la cabeza y muchas puñaladas »y lo echaron por la ventana en el patio. Y luego cogieron »en su misma posada á Briquemant, que en todas las guerras »pasadas había sido su teniente, y le mataron y un hijo suyo »que con él estaba y á todos los criados que pudieron coger. »Fueron en casa de Feligny su yerno, y también le mataron; »fueron á la del conde de Rochefoucauld y le mataron, y á »su hijo mayor y otros. Entretanto que esto se hacía fueron »cuatro arqueros, de parte del rey, al aposento del príncipe »de Bearne á sacar los que en él había, y aunque él quiso »agraviarse de ello, los arqueros dijeron que no podían ha»cer otra cosa, habiéndoselo mandado el rey, y así saca»ron de allí al capitán Files y dos criados suyos y á un ayo »que se llamaba Baubes, Pardillan su caballerizo, y los ma»taron á todos y también al marqués de Senexen. Luego los »demandaban á todos y arrastraban por las calles, y les sa-

»quean sus casas muy á prisa, y lo mismo hacen en todas »las casas de los hugonotes, vecinos de esta villa, y aunque »no lo sean los matan, sin dejar niño, arcabuceándolos por »las calles, que antes de medio día habían muerto y echado »en el río pasados de tres mil. En el punto dieron orden por »todo el reino para que se haga lo mismo. Háse escapado »Magomeri; anda tras él el duque de Guisa. Con esto yo creo »que el de Oranges y los que han tenido vaga intención á »las cosas de V. M. podrá ser poca parte para poner en eje»cución sus ruines deseos. Bendito sea Dios que vuelva por »su causa y ponga en corazón á estos reyes que acaben esto »como han comenzado. Hasta agora entiendo que serán por »todos los muertos más de cinco mil en esta villa, sin haber»se dejado en sus casas ninguna cosa.»

Como se ve, el embajador Zúñiga escribía bajo la impresión de los sucesos, que al consumarse con tan entera libertad parecía obra resuelta y autorizada por los reyes para exterminar á los hugonotes como enemigos de la religión. Pero sondando más tarde el fondo de aquella conjuración, por los medios que estaban á su alcance, rectificó su explicación y señaló las verdaderas causas, así como las circunstancias que le dieron un colorido tan distinto al que estaba en el ánimo de los reyes, y en este sentido escribía el 31 de Agosto á Felipe II:

«El matar á éstos no fué caso pensado, sino repentino, »porque si ellos quisieran haber ejecutado en éstos, pudiera »haberlo hecho más á su salvo; pero no querían matar sino »al Almirante y dar á entender que el duque de Guisa lo ha»bía hecho para disculparse con los principales hugonotes »que quedaban deste reino y en Inglaterra y con los protes»tantes de Alemania; y como el que tiró el arcabuzazo fué »mal certero, y el Almirante entendió de dónde venía, se de»terminaron á descubrirse y hacer lo que han hecho.«

Pasadas así las cosas, la reina Catalina se apresuró á aceptar sus consecuencias, y dándose aire de fervorosa católica, le decía á Zúñiga: «¿Se ha hecho bien la cosa? ¿Soy hereje, como decía D. Francés?»

Y en 28 de Agosto escribía á Felipe II:

«Hijo y señor mío: no tengo duda ninguna de que sentiréis la misma satisfacción que Dios nos ha dado ofreciendo al rey mi hijo ocasión de deshacerse de sus súbditos rebeldes á Dios y á él, y haciéndonos la gracia de preservarnos á todos nosotros de la crueldad de sus manos, por lo cual creemos firmemente que alabaréis á Dios con nosotros, así por el bien particular nuestro, como por el que resultará á toda la cristiandad y al servicio y honor y gloria de Dios.»

La carta no podía estar escrita con más refinada hipocresía; se presentaba como instrumento de la divinidad para realizar la obra providencial de exterminar á los herejes, y pedía la felicitación de Felipe II, el monarca más intransigente y á quien podía ser más grata la sangre vertida, y su hijo Carlos secundaba tan hipócritas manejos encarnizándose en completar el exterminio comenzado.

La felicitación de Felipe II no debía hacerse esperar; cuando llegó la carta de la reina conocía los sucesos por la de Zúñiga, pero aún no había hablado de ellas con Saint Gonard, el embajador francés; mas desde aquel momento no creyó conveniente guardar secreto á la expansión de su alegría, á pesar de lo reservado de su carácter, y el mismo Saint Gonard daba testimonio de aquel contento experimentado por el monarca, diciéndole á la reina madre. «Este hecho ha sido tan acepto al señor rey, como se puede pensar, siendo tan favorable á sus negocios. Aunque es el príncipe que en el mundo sabe más disimular todas las cosas, no ha podido ocultar el placer que ha recibido de ello, cuanto más que este placer le venía del bien que recibía de ello sus negocios que veía perdidos sin remedio; ha hecho creer á todo el mundo que se holgaba del buen éxito que V. M. había tenido en tales altas empresas, ahora alabando á vuestro hijo por tener tal madre, que tan bien lo ha guardado en su tierna edad, ahora alabando á la madre de tal hijo, la cual con tanta paciencia y prudencia ha sabido ejecutar cosas que traen tanto bien á toda la cristiandad.»

El 7 de Septiembre había sabido la matanza de los hugonotes; el 12 recibió la carta de Catalina y dejaba conocer á todos la explosión de su entusiasmo, y el 17 felicitaba á la reina demostrando una espontaneidad desusada en sus formas circunspectas. Sus elogios eran la expresión de la alegría que rebosaba en su corazón, y que no era dueño de contener, en su carta ensalzaba el hecho consumado á la altura del más glorioso, y le decía:

«Por un hecho de tanto valor y prudencia, y de tanto ser»vicio, gloria y honra de Dios, y universal beneficio de la »cristiandad. Fué para mí la mejor y más alegre nueva que »al presente me pudiera venir, y por me las haber scripto »V. M. la beso muchas veces la mano.»

La embriaguez de su delirio no quedaba satisfecha con la carta anterior; su entusiasmo se desbordaba haciéndole más comunicativo que nunca: enterado del fondo político de aquellos acontecimientos, no quería pintárselos á sí mismo, sino como un gran triunfo religioso; el hecho material valía más á sus ojos que los móviles que le habían producido, y una vez empezado aquél, anhelaba verlo extenderse por toda Francia.

Al día siguiente de su carta á Catalina le escribía á Zúñiga una de las cartas más expresivas que saliera nunca de sus manos; parecía en ella haber depuesto el hábito cancilleresco de sus correspondencias para abandonarse al placer de declarar ingénuamente todo el júbilo que atesoraba su alma; quería expresar la intensidad de su satisfacción sentida en igual grado que si por sí mismo hubiera dirigido la matanza, agregando á su corona aquella gloria más, en testimonio de consagrar sus esfuerzos al triunfo de la religión católica, y que tan memorable hazaña se contara en los siglos venideros acaecida en su reinado é inspirada por sus constantes trabajos y diplomática influencia. Obedeciendo estos impulsos decía á Zúñiga:

«Tuve uno de los mayores contentamientos que he reci»bido en mi vida, y el mismo recibiré de que vais escribien»do lo que más sucediere, y señaladamente lo que se haga

»en las otras villas y partes deste reyno, que si se executa »como ay será echar el sello al negocio. El primer aviso fué »el vuestro, y assi lo mandé al embaxador desse rey y él »vino á mí y le recibí con las demostraciones de alegría que »el caso requería. Visitad de mi parte á la reyna madre sig»nificándola la grande alegría y contentamiento que he te»nido de un hecho tan notable y de tanto servicio de Dios y »beneficio universal de la cristiandad y particular del rey mi »hermano y de su corona, y de que á ella redunda en el pre»sente y siglos venideros tanta gloria y estimación.»

Los trasportes de alegría sentidos por Felipe II rayaban á igual altura con los experimentados por el Romano Pontífice. En ellos se revelaba su ardiente pasión religiosa, la que fijara el carácter de su misión real, declarada solemnemente por él mismo y demostrada en todos sus actos. Su adversario más encarnizado, el Papa Paulo IV, lo había reconocido al principio de su reinado, declarando «que tenía tanto cuidado de la religión como los demás príncipes de su grandeza, y que se interesaba más por la integridad de la fe católica que los demás por la propia salvación de su reino, y que reunía juntamente en su persona al alma de rey el alma de un sacerdote. Al embajador español en Roma le había dicho: «El rey vuestro amo es el sostén del catolicismo, y sobre él descansa la esperanza de la Santa Sede.» La jornada de San Bartolomé era á sus ojos el único remedio posible para extirpar la herejía, y la sangre vertida el camino único para dar el triunfo al catolicismo. Por entonces pudo creer con aquel acontecimiento asegurada la unidad católica en Francia, y un hecho de tanta trascendencia debía considerarse obra providencial, por lo que era necesario demostrar el mayor júbilo, y entonar en acción de gracias el más solemne *Te-Deum* en el Escorial. El duque de Alba lo hacía cantar también en Bruselas y el Papa Gregorio XIII en Roma, decretaba las fiestas que debían solemnizar aquella gran victoria sobre los enemigos de la Iglesia.

Refiere un testigo presencial que cuando fué recibida en

Roma tan fausta nueva, el Papa, acompañado de todos los cardenales, asistió á la iglesia de San Marcos para dar gracias á Dios por tan gran bien como había hecho á la Santa Sede y á toda la cristiandad; y que el lunes siguiente se celebró una misa solemne en la iglesia de la Minerva con asistencia del Papa y de todos los cardenales, y después quedó publicado el jubileo para toda la cristiandad. Aquel mismo día por la tarde, en señal de gran regocijo, hizo frecuentes disparos el cañón del Castillo Santo Angelo. Y para perpetuar la memoria de tan gloriosa jornada se acuñó una medalla que por un lado llevaba el busto del Papa Gregorio XIII y por el otro el ángel exterminador con la espada desnuda matando á los hugonotes, y esta inscripción: *Ugonotorum strages 1572.*

Las apariencias fueron bien guardadas, y á la faz del mundo se consagró aquel día como un señalado triunfo para el catolicismo. La reina Catalina supo aprovechar con su hipocresía aquellas circunstancias y darse un aire de satisfacción por las felicitaciones de Felipe II. Pero el fondo de verdad que se contenía en aquella conjuración fué descubierto por la diplomacia y consignado en documentos de las cancillerías. Tanto el Papa como el rey de España sabían bien á qué atenerse respecto á las intenciones de los reyes llamados cristianísimos, y conocían los móviles políticos que bajo la cubierta religiosa habían determinado aquellos acontecimientos. El 22 de Septiembre escribía Zúñiga al rey dándole cuenta de la opinión del nuncio en estos términos:

«El Papa, decía el nuncio de París, avia mandado hacer »procesiones por lo acaecido aquí del Almirante y sequaces, »y que se espantava dello, aunque él avia tenido culpa de »averle avisado tarde, porque no entendió cuando mataron á »éstos ugonotes que lo avian hecho sino por la religión, y »que después entendió que se había executado en ellos por »deshacerse de sus enemigos y quedar á cavallo sin tener »ningún contrario en su reyno, y que este aviso llegaría »tarde.»

De este documento se desprende por qué manera el nun-

cio en París estaba penetrado de que la sangrienta matanza no había sido inspirada por un móvil religioso, lamentándose de no haber avisado á tiempo al Papa para que no se hubieran hecho en Roma procesiones y actos en celebración de lo que no había sido más que obra de los partidos políticos, empeñándose los reyes en favorecer á los de Guisa y exterminar á sus contrarios.

Pero entre todos los documentos de la época ninguno resulta tan explícito como la carta escrita en 26 de Agosto por el mismo Carlos IX á Mondoucet, su enviado cerca del duque de Alba. Tan importante documento merece transcribirse íntegro.

«Mr. de Mondoucet, yéndose del Louvre el Almirante á su »casa á comer, le hubieron de tirar desde una ventana un ar»cabuzazo. Desconfiando los de su facción que se hiciera jus»ticia del dicho atentado, y sin tener paciencia de ver y co»nocer los efectos de mi intención, deliberaron tomarse ellos »mismos la venganza; de manera que para evitar la ejecu»ción de tan perniciosa empresa, me he visto precisado á »permitir y dar medios á los Guisas de ir al Almirante, como »lo han hecho, habiendo sido muerto el Almirante y todos sus »adherentes. Y como esta ejecución fué acompañada de una »conmoción popular, gran número de los de la nueva reli»gión que había en esta ciudad han sido muertos y hechos pe»dazos, siendo creíble que este fuego así encendido irá co»rriendo por todas las ciudades de mi reino, las cuales, á »ejemplo de lo que se ha hecho en esta ciudad, se asegurarán »de todos los de la dicha religión. Ahora bien, Mr. de Mon»doucet, en tales cosas hay que tener cuidado inmediato de »todo acontecimiento. Yo no deseo que al duque de Alba en»víe á mi reino á los que hizo prisioneros en la derrota de »Geulis, ni que deje que se escapen los otros que están den»tro de Mons, encerrados por él. Porque ya que Dios se ha »servido conducir las cosas á los términos en que están, no »quiero malograr la ocasión de traer un perpetuo sosiego á »mi reino y servir también á la cristiandad. Mantendréis con

»astucia vuestra inteligencia con el príncipe de Orange á fin »de no darle ocasión de abandonar las empresas que intente »por hoy, y venga á intentar otras á mi reino en ayuda de »los de la nueva religión. Es preciso que obréis con mucha »prudencia para no soltar prenda que os obligue y haga co»nocer al duque de Alba que continuais las relaciones con el »príncipe de Orange. He escrito á todos los gobiernos de mi »reino para que junten fuerzas y vayan contra los que quie»ran levantarse contra mi voluntad.»

Esta declaración del rey de Francia pintando el martirio de la matanza de los hugonotes, sin atribuirla á móvil religioso, sino tan sólo á conjuración política, pero aprovechando la ocasión que se le ofrece para aparecer prestando un gran servicio á la cristiandad, es por sí sola bastante para conocer cuánta perfidia y cuánta hipocresía se mezclaba en aquellos sucesos; y por si pudiera quedar alguna duda acerca de sus intenciones, la recomendación de mantener su inteligencia con el príncipe de Orange viene á desvanecerlas por completo, agravando más su propósito, desprovisto de fin religioso, sus instancias para que fueran sacrificados los prisioneros pertenecientes al partido vencido. En todo esto resalta la bajeza del rey, con sus órdenes para continuar la matanza en el reino y exterminar á los de Mons, conservando en cambio las relaciones con los protestantes, halagando al príncipe de Orange, y enviando emisarios á los príncipes alemanes.

De estos manejos estaba perfectamente enterado Felipe II; de su propio embajador Zúñiga se sirve el rey de Francia para que en 31 de Agosto le escriba al duque de Alba que de ninguna manera debe dejar que vuelvan á Francia los que retiene prisioneros, pues sería causarle un grave perjuicio. Y tomando la máscara religiosa como de más efecto para inclinar al duque á realizar sus designios, le escribe de nuevo á Mondoucet:

«Tendría el mayor pesar si el duque no se hiciera dueño »de Mons y mucho más si fuera para enviármelos y que vol-

»vieran á mi reino. Importa grandemente para el servicio de »Dios que los que están dentro sean pasados á cuchillo. Di»réis al duque que está en su mano dar á conocer que prefie»re el servicio de Dios y el bien de la cristiandad á todo otro »respeto, habiendo en sus manos á muchos de mis súbditos »rebeldes y el medio de tomar á Mons y castigar á los que »hay dentro. Si os contesta si ha de ser en secreto lo de dar »muerte á los prisioneros y pasar á cuchillo á los de Mons, »le diréis qué es lo que debe hacer, y que haría un gran daño »á la cristiandad si obrara de otra manera. Sobre todo, es »preciso tener esto secreto y no hablar al dicho duque sino »como si saliera de vos mismo, sin que nadie sepa que yo os »lo he prevenido.»

El mismo rey se avergonzaba, sin embargo, de ordenar el asesinato de sus súbditos, y pretendía que el secreto velase su mandato; pero era imposible quedara oculta su gestión, no ya sólo para el duque, sino para Felipe II, á quien dirigía también su instancia por su embajador, Saint-Gonard, que se expresaba en estos términos:

«De la deshecha de Geulis han quedado muchos gentiles »hombres en poder de los ministros de V. M. que son de esta »facción y que podían hacer mucho mal si estuvieran en li»bertad, y también los que están en la villa de Mons. Por »tanto, el mayor servicio que se puede hacer á la cristian»dad es tomar la dicha villa de Mons y executarlos, que »V. M. mandara y escribiera muy expresamente al duque de »Alba que por estas consideraciones no dé libertad á los pre»sos de la deshecha de Geulis que tiene en manos, porque se»ría fortificar otro tanto á los comunes enemigos, los cuales »jamás han guardado fe alguna, como es la costumbre de to»dos los herejes.»

El duque de Alba había ya contestado á tan insidiosas pretensiones, que apuraban su paciencia, como quien conocía el verdadero propósito del rey de Francia, y el 16 de septiembre le escribía á Zúñiga diciéndole:

«Mondoucet, el hombre que aquí tienen estos reyes, me ha

»dicho de su parte que me piden que en ninguna manera del »mundo yo me acuerde de los franceses que están dentro de »Mons; háme parecido la más insolente demanda que se ha »hecho jamás á nadie, y héle contestado que él debía escri»bir á sus amos que enviasen á mandar á los franceses que »están en Mons vayan á buscarlos y así tendría su ciudad.»

Esta contestación era conocida de Felipe II cuando ponía al margen de la pretensión de Saint Gonard:

«En esto de Geulis y Mons, el efecto ha mostrado que la »respuesta que el duque de Alba dió á Mondoucet, que le ha»bló en lo mismo por orden del rey cristianísimo fué bien »conforme á lo que pensaba hacer.»

Contra los deseos del rey de Francia, cuando los sitiados de Mons, obligados por el hambre, capitularon el 15 de Noviembre, el duque de Alba les autorizó á retirarse libremente con sus armas, haciéndole grandes honores á La Noue, por su valor, y saludando á todos los capitanes y soldados franceses. La actitud del duque en aquella ocasión era harto significativa, el que representaba el brazo armado de Felipe II, el que alcanzaba la reputación de feroz y sanguinario, dejaba escapar con vida á soldados reconocidamente herejes, á quienes se había recomendado, con tanto empeño por Carlos IX, los pasase al filo de su espada. Este hecho demostraba hasta qué punto, el duque se había persuadido de que la jornada de San Bartolomé no fué la explosión de un movimiento puramente religioso, ni que por exterminar herejes se le recomendaba matase aquellas tropas de las cuales quería deshacerse el rey Carlos, como de una facción enemiga. El duque manifestó que antes se hubiera dejado cortar los dos brazos, que ejecutar lo que se le ordenaba; y esto, decía, el caudillo, y defensor tan severo de la religión católica por la cual había derramado á torrentes la sangre de los flamencos, y que después de capitular en Mons, entregaba al degüello á Malinas, Jutphen y Naardeu. El vengador de los destructores de imágenes y el que en su gobierno de los Países Bajos no sabía mandar sino destruyendo á sus gobernados, y á quien

el mismo Felipe II separó de su mando cuando tuvo noticias, que le ocultaba el cardenal Espinosa, de la enormidad del número de las víctimas, dirigiendo á éste aquel soberbio *mentís* que le costó la vida.

Si tan sólo se hubiera tratado de exterminar herejes, y no enemigos de una parcialidad política, vencida en París, el duque no habría encontrado inconveniente alguno en inmolarlos, poco le habría costado hacerlo, y proceder como á última hora, y después de retener en su poder á Geulis, le hizo agarrotar secretamente como el hecho postrimero de su gobierno. No podía quedar duda alguna de las verdaderas intenciones de los reyes de Francia, y de su actitud religiosa, cuando el 12 de Septiembre, aun todavía frescas las huellas de la gran hecatombe de San Bartolomé, la reina Catalina decía á su agente en Alemania:

«Atenderéis á no dejar entrar en el entendimiento de los »príncipes que lo que se ha hecho con el Almirante y sus cóm»plices, ha sido en odio á la nueva religión, ni para su extir»pación, sino sólo en castigo de la conspiración que habían »tramado.»

Y el mismo Enrique de Valois, sin perder la esperanza de ser el jefe del ejército que debía invadir los Países Bajos, decía, igualmente:

«Queremos abreviar las negociaciones más que nunca y »hacer conocer á los príncipes que somos sus más seguros y »perfectos amigos.»

De todas estas negociaciones estaba perfectamente enterado el rey de España, por su embajador Zúñiga, que á su vez recibía informes directos del mismo Goudi, el confidente de Catalina. El concepto que le merecían aquellos reyes lo expresaba Zúñiga, diciendo:

«Esto no es peligroso: por más que busquen alianzas, ni »Inglaterra ni Alemania tendrán nunca confianza en ellos.»

Y la burlona hipocresía en materias religiosas de la reina Catalina, también la comunicaba á Felipe II, con ocasión de presentarse Enrique de Navarra, en vísperas, en la capilla de

la orden de San Miguel, en su carta de 29 de Septiembre, en estos términos:

«Quando fué el de Bearne, estuvo la reyna madre levan»tada, mirándole con atención, y que él havía acabado sus re»verencias y metido buen ayre en ellas, assi en los que hizo »al altar como á las damas, volvióse la reyna madre á los em»bajadores con muy gran risa.»

Esta descripción retrataba las condiciones morales de aquéllo, que no debían ocultarse á Felipe II, pues las demostraciones de su falsía las prodigaba á cada paso, y cuando la capitulación de Mons, le felicitaba, diciéndole, por el triunfo obtenido por el duque de Alba en nuestros negocios de Flandes, de lo que tenemos el mismo contento que si fuera cosa nuestra, y todavía hubiéramos querido que fuera más victorioso.

La política francesa lo mismo aceptaba la alianza con los protestantes que con el turco; por el contrario, la severa ortodoxia de Felipe II, se sublevaba ante la idea de una alianza con enemigos de la Iglesia, y cuando con ocasión de la matanza de los hugonotes, Zúñiga intentaba enemistar á Inglaterra con los reyes cristianísimos y atraer por esta vía á aquella reina á nuestra amistad, Felipe II escribió al margen:

«El indignarlos á ingleses y franceses no es malo, y está »bien el que lo haga y lo debe adelante como agora. El que »no conviene es pretender de juntarme á mí y á ingleses.»

Con esto queda demostrada la índole de su política condenada á un profundo aislamiento. Para Felipe II, á pesar de conocer todas las interioridades que entrañaban en su fondo aquellos sucesos, fué siempre la matanza de los hugonotes un acontecimiento fausto para el triunfo de la religión, que justificaba el júbilo y regocijo con que le había acogido y le guardaba culto en su memoria. Su pasión religiosa fué cada día en aumento, y con razón podían decir los embajadores en la corte de España: «La vida se pasa en el Escorial en medio de las procesiones y rogativas, y las fórmulas de devoción se emplean en el estilo administrativo, exigiéndose

el uso de palabras de piedad en los negocios que han de despacharse, y aceptada esta costumbre por los cortesanos, léese en sus documentos: «He recibido la santísima contestación del rey.» Ninguna recomendación encuentra acogida sin el buen informe religioso del interesado. Esta costumbre y la satisfacción que á Felipe II causó la muerte del Almirante Coligny movieron al cardenal de Guisa á pedirle dinero para el bárbaro alemán que le remató, empleando esta fórmula. Tengo bueno y cierto conocimiento de la religión y buenos portes de Bœhme. Premiar al asesino de Coligny fué para Felipe II el mejor empleo que pudiera nunca dar á su dinero.

ANTONIO BENÍTEZ DE LUGO.

EL JESUÍTA

EL ESTUDIANTE

Ya he dicho que desde el segundo año de noviciado empieza el jesuíta á estudiar.

Las enseñanzas que se dan son: de latín, humanidades, retórica, filosofía y teología.

LATÍN

En el repaso del latín se usa como texto la gramática de Nebrija, arreglada por el P. La Cerda. También se da principio al estudio del griego, en la gramática del P. Petisco, modificada por el P. Torre. Los autores de traducción tanto latinos como griegos, se encuentran en colecciones propias de la Compañía ó en ediciones especiales de los clásicos anotadas por padres jesuítas.

Duran las clases dos horas, mañana y tarde, y se hacen del siguiente modo: primero se dan las lecciones; después de señaladas otras nuevas se corrigen los temas que del castellano se han vertido al latín; á continuación desenvuelve el profesor las materias de la lección para el día siguiente. La tarde suele destinarse al griego y á los poetas latinos.

Los jueves son días de descanso y por la mañana se pasa el tiempo con estudios accesorios de historia y geografía.

Esto forma una cátedra especial.

La de humanidades ó perfección del latín ya abarca un campo más vasto. Se reduce, más que á traducir, á componer en latín con propiedad y corrección y analizar los textos de los diferentes géneros de la literatura latina y éntrase más de lleno en el griego, tomándose la tarea de componer en verso y en ambas lenguas.

Es claro que lo mismo sucede respecto del castellano. Así dispuesto el alumno y con las nociones que lleva ya de retórica aprendidas en el libro del P. Colonia (texto latino) pasa á la cátedra de retórica.

RETÓRICA

Esta clase encierra mucha importancia. En ella se explaya el estudiante por cuanto pertenece á toda la literatura griega y latina. Es cuestión de analizar todas las obras de la antigüedad de Grecia y Roma y de componer discursos y obras poéticas en ambas lenguas. Con especialidad tiende todo á la elocuencia sagrada.

Los que son jóvenes y manifiestan buenas condiciones y aptitudes literarias suelen permanecer dos años en el estudio de la retórica; los demás, uno.

El curso empieza en Septiembre y se cierra el día último de Julio. Los exámenes se verifican en dos tiempos: en Diciembre y Julio.

Cada alumno debe pronunciar oralmente dos discursos al año y en el refectorio á la hora de comer.

Uno latino y castellano otro. A quien se le consiga el discurso en griego equivale al latino. Los discursos en griego corresponden á días especiales: al de San Juan Crisóstomo y al de la Santísima Trinidad. Quien esto escribe tuvo á su

cargo el de San Juan Crisóstomo el día 27 de Enero, en el Colegio de Saint Acheul-Amiens, Francia (1869).

Hay que confiar mucho á la memoria, de las obras de Cicerón, Demóstenes, Salustio, Xenofonte, Virgilio, Homero, Ovidio, Horacio, Píndaro y de los Traguos y Comicós.

Los exámenes no imprimen carácter.

FILOSOFÍA

Se da principio al estudio en Octubre y se termina en Junio. El estudio de la Filosofía comprende tres años, y el texto es la obra del P. Liberatore.

Primer año: Dialéctica ó Lógica menor, Lógica mayor y Ontología.

Además las Matemáticas elementales: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. Las clases se dan por separado y son dos los profesores.

Las cátedras duran una hora. El primer cuarto se lleva dando la lección; la media hora siguiente es toda para el profesor y explica la lección para el día siguiente; el último cuarto se reserva para las dificultades que presenten los discípulos.

Pasado el mes de Octubre hay además otra hora por la noche dedicada al repaso y que se llama *Círculo*, presidido por el catedrático, y en él hay uno que expone la materia y dos que le impugnan ó hacen observaciones, continuando del mismo modo hasta que llega el tiempo del repaso general.

En segundo año se da la Metafísica especial, Cosmología y la Psicología; y con otro profesor la Física, Química, Historia natural, Cosmografía y Mecánica.

Los alumnos aventajados y de fácil compreensión matemática estudian además Álgebra superior y Geometría analítica.

Y ya en el tercero se dedican á la Teodicea y la Ética y

al repaso general de toda la Filosofía y de la Física y Mecánica y otras ciencias.

Quienes han sobresalido en los estudios matemáticos pasan á los cálculos diferencial é integral con aplicación á la Física matemática y Mecánica racional.

EXÁMENES

Ya imprimen carácter: del que sale mal se dice que *ha caido*.

PRIMER AÑO

Son tres los exámenes: primero, antes de Natividad, y es de Aritmética y Álgebra y una tentativa del de Lógica.

Segundo, de Geometría y Trigonometría á fin de curso: estos exámenes se hacen en presencia de todos los compañeros, y cada uno dura quince minutos. Los jueces son cinco, con el presidente.

El tercero es de Filosofía: con antelación se le da á cada estudiante un programa muy reducido, y dividido en tésis, numeradas. Por él se le pregunta; dura media hora y se queda solo el examinado con los examinadores; y son cinco también. Preguntan dos durante un cuarto de hora cada uno. El presidente nunca interviene. Se habla siempre latín.

Para que no *caiga* el examinado ha de ser clasificado el primer año nada más que *como mediano*: *attigit mediocritatem*. Sino llega á tan reducida talla, no estudia más Filosofía y es destinado á un colegio hasta que sea llamado á dedicarse á estudiar Moral y Teología compendiada.

SEGUNDO AÑO

Siendo mediano pasa al segundo de Filosofía. No hay más que un examen á fin de curso y de la misma forma. La duración del examen es de media hora y los últimos diez minutos corresponden á las materias de ciencias.

Aquí la talla es algo más alta: hay que superar la medianía: *Superavit*. De lo contrario, *cayó* el examinado y no continúa estudiando; va á un colegio de niños, hasta que vuelva á estudiar Moral, etc.

TERCER AÑO

El examen es de toda la Filosofía y de algo de ciencias: tres meses antes del examen se le dan las tesis que debe defender ó impugnar. El examen ya es de una hora; y preguntan todos los cuatro examinadores durante un cuarto de hora. El último se dedica á las materias científicas. Para no *caer* hay que salir con un *superavit mediocritatem*, y sino le sucede lo que á los demás, que no estudian la carrera lata. El que de tercer año de Filosofía se examina, no sabe el resultado hasta que vuelve á estudiar; los demás sí, y no porque se lo digan sino por los efectos.

Es de advertir que el profesor de cada asignatura está excluído de examinar á sus discípulos.

Otra cosa: cada cátedra de Filosofía tiene á su tiempo correspondiente lo que se llama Mensuales y que no son otra cosa que unos círculos públicos. A veces las cuestiones suscitadas entre los defensores y argumentantes pasa á los catedráticos que discuten entre sí hasta que el rector pone término á la polémica.

Las discusiones son amplias y llenas de una muy bien entendida libertad y en las cuestiones probables cada cual

puede aceptar lo que pueda sostener para que no se le meta *en el saco.*

TEOLOGÍA, MORAL Y DOGMÁTICA

Los estudios teológicos son de dos clases: los de carrera *corta* y los de carrera *lata.*

CARRERA CORTA

No dura más que dos años. Y en ella se aprenden los textos de Gury y Charmes. Los exámenes en esta carrera son puramente de fórmula menos en *Moral,* pues el que aprueba la asignatura no puede ser ordenado; pasados los dos años ya entra en el sacerdocio el estudiante terminada la carrera. Éste no puede ser profesor sin una especial dispensa del P. General.

CARRERA LATA

Hay que terminarla en cuatro años. Lo esencial es el dogma, lo restante accesorio, inclusa la Teología moral, que se estudia en los dos primeros años, y aun cuando de ellas sufran examen los de carrera lata y queden *mal,* no importa, si en la Teología dogmática salen triunfantes; y se han dado muchos casos. Eso sí, antes de ordenarse han de tenerla aprobada.

El texto de Moral es el mismo para todos. El P. Gury, y el de dogma los Wiceburgenses. A manera de complemento se estudia Historia y disciplina eclesiásticas, Derecho canónico y hebreo; pero no hay exámenes. Pero en donde se carga la mano es en el Dogma y se aprietan mucho las clavijas.

Lo general es que para empezar el estudio de la Teología,

hayan pasado los que han de hacerlo, los tres años de profesorado en los colegios de la Compañía. Así que todos son ya hombres formados y de peso y experimentados.

Las clases duran una hora. Hay también círculos y mensuales, y además los viernes se ventila un Caso de conciencia, acudiendo todos los sacerdotes de la casa y todos los teólogos.

Los exámenes de dogma duran media hora; si alguno de carrera *lata* queda mal, ó ha caído y es de primer año, pasa en el segundo á la carrera corta; si cae en el segundo y aprueba la Moral, no estudia más y se le ordena de sacerdote. Hasta aquí el examen es de media hora.

El de tercero es de una hora y si sale mal alguno, ya no continúa estudiando. Al tercer año de Teología, terminado que sea, todos son ordenados y pasan al cuarto siendo sacerdotes.

El examen de cuarto año dura dos horas con interrupción de cinco minutos, y es examen de toda la Filosofía y Teología y hay examinadores especiales nombrados por el General, quienes tienen la obligación de prepararse á examinar con ocho días de anticipación, y para ser examinadores en este caso que son examinadores *ad gradum* (para ser profeso el aprobado), han de jurar puestas las manos sobre un Cristo, de no aprobar á ninguno que no sirva para enseñar Teología en todas las Universidades del mundo.

Este examen es verdaderamente tremendo. Al examinado se le proporcionan *seis meses antes*, en forma de conclusiones los puntos que han de ser objeto del examen. ¡Cuántos hombres que han sido muy eminentes se han quedado en la estacada!' En España, sobre todo, los exámenes de Filosofía y Teología son temibles. Los jueces aprietan como unos condenados. Solo el que lo ha pasado sabe lo que en aquellos momentos ocurre. Hay que deshacer sucesivas y rápidas granizadas de dificultades que más y más se amontonan. Pero cuando se sabe la materia qué importa.

Muchas veces he oído decir que siendo los mismos jesuítas

examinadores de los suyos, todo pasará. Yo bien quisiera ver á los que tal pronuncian sentados cerca de los cuatro jueces y ser perseguido por ellos. Luego variarían de parecer.

PROFESORADO

Una vez terminados los estudios filosóficos y antes de empezar los teológicos, es dedicado el estudiante al profesorado enseñando cuanto ha aprendido. Algunos desempeñan el cargo de inspectores. El profesor que no lleva sobre sus hombros otro peso que el de la enseñanza no se halla agobiado de trabajo. El verdadero mártir es el inspector, que no deja ni un momento á los niños, exceptuando el tiempo que se dedica á las cátedras.

Y cuando por falta de personal un mismo individuo es inspector y catedrático, por maravilla puede cumplir con sus deberes penosísimos.

Entre los catedráticos, el que más aptitudes ha de presentar es el de Retórica. En cada colegio ha de ser, en general, historiador de la casa, y tomar los datos para las *Cartas Ancias* que se mandan á Roma. La redacción se hace en latín.

Todos los actos públicos literarios, las funciones dramáticas que se representan en tiempo de vacaciones, todo corre á cargo del catedrático de Retórica. Y á veces los rectores como se complacen en sujetarles prueban para ver hasta donde alcanzan.

Referiré un caso: En Anceis (Coruña) hubo un colegio de jesuítas y el catedrático de Retórica, lo era á la vez de Matemáticas. Para las funciones teatrales de Natividad tuvo que hacer una piececita, la cual no le costó mucho trabajo porque tuvo tiempo hábil á pesar de las muchas ocupaciones de inspección que sobre el mismo pesaban.

Representada que fué la obrita, quiso el rector que al día siguiente, primero de año, se representara una nueva. Para

ello ordenó al catedrático que la compusiera y le dió la orden el día 31 de Diciembre, después de representada la que con tiempo había sido preparada.

Le contestó el profesor:—Padre ¿y á los niños quién los ensaya y quién les hace aprender los respectivos papeles?

—Hágala usted, que yo me encargo de lo demás—fué la respuesta que obtuvo.

Como desde las ocho de la noche adelante, ninguno puede en la Compañía dedicarse á nada que no sea de devoción, tuvo el profesor que aplazar el comienzo del drama hasta el mismo día primero, y eran ya las siete de la mañana cuando se hallaba dispuesto á meterse en obra. Pues bien, entonces recibió un aviso para que bajara al patio luego que los niños salieran de desayunarse.

Con tal noticia orden, presentóse al rector, para recordarle, por si se había olvidado, lo que tenía que hacer y ya había de ser representado por la noche.

La contestación fué:—No me he olvidado; puede usted cumplir ambas cosas, cuidar de los niños y componer el drama.

Na había remedio; con una calma estóica, el catedrático de Retórica mandó á los niños que destinaba *para actores* que le ayudaran á arrastrar unos troncos de árboles que allí había para que les sirvieran de asiento, y ellos cada uno de por sí fueron escribiendo el papel que les correspondiera.

Sentados, pues, los niños en dos filas y paseando el catedrático entre ellos y cuidando además de los que corrían y á veces trepaban por los árboles ó disputaban, les dictó un drama en dos actos y en versos endecasílabos, drama empezado á las ocho de la mañana y concluído antes de las once.

Terminado que fué y recogidos los papeles que cada niño había copiado, fueron remitidos al rector, quien se declaró impotente para hacer que en unas horas aprendieran los niños lo que habían escrito y pudieran ser ensayados por él.

Determinó, pues, aplazar la función para el día de Reyes, avisando á los señores invitados de la Coruña, para que en la

tarde del primer día del año no concurrieran, porque no habían podido hacerse los ensayos.

El día de Reyes se representó el drama. Los niños y el catedrático lo ensayaron y ejecutaron todo.

Quien habla de este caso habla de muchos, pues se suceden con una frecuencia abrumadora.

Del caso citado son testigos todos los alumnos que hubo estudiando en Anceis (Coruña) con los jesuítas y sus respectivas familias.

JEFATURAS ESPECIALES

Así como los novicios tienen un *distributario* y un suplente ó *subdistributario*, así entre los estudiantes hay bedel y subbedel. Los filósofos no figuran en el mismo grupo que los teólogos, así que cada sección se hallan presididos por sus bedeles y sub-bedeles.

El cargo de procurador continúa también y es el encargado de suministrar ropa, papel, tinta, etc., al que se la pide en un volante escrito siempre en latín.

Tanto unos como otros cuentan con un padre espiritual con el que se confiesan y al que dan cuenta de conciencia mensualmente.

Además están bajo el cargo inmediato de sus respectivos *ministros*, que ya son sacerdotes, y en lo científico sujetos al P. Prefecto de estudios.

Cada grupo de estudiantes, puede usar de una biblioteca acomodada á sus materias. Uno de los estudiantes es el bibliotecario y ninguno, excepción de los libros, de texto puede usar libro alguno sin un permiso especial, y cuando el libro se halla en la Biblioteca y hay varios ejemplares, puede ser llevado y tenido durante ocho días, y cuando hay un solo ejemplar, solamente por veinticuatro horas y siempre dejando nota en los cuadernos y pizarras que para ello se ven en las Bibliotecas; nota, tanto de salida como de entrada.

EL R. P. GENERAL

Su cargo es vitalicio. Es elegido en Congregación general por los asistentes, provinciales, visitadores generales y profesos designados por las respectivas provincias.

ASISTENTES

Dura su cargo mientras viva el General. Son elegidos en la misma congregación que le nombra. Son representantes de todas las provincias en las que está dividida la Compañía.

VISITADORES GENERALES

Pende su nombramiento del General y su oficio consiste en visitar las provincias de una ó de varias ó de todas las naciones para que su estado y gobierno sea examinado y conocido. Su cargo es temporal.

PROVINCIALES

Son los que están al frente de cada provincia y dura su misión tres años. Pueden ser reelegidos. Éstos tienen un socio de nombramiento del provincial mismo. Cuentan además con un cuerpo de consultores de provincia.

RECTORES

También es su nombramiento de la exclusiva competencia del R. P. General.

Hay que distinguir entre rectores de casas profesas, de colegios máximos y de las otras casas de la Compañía.

Los rectores de casas profesas y de colegios máximos han de ser Padres profesos. Respecto de las otras no es necesario. Pueden serlo aun los Padres coadjutores espirituales. Por ejemplo: en la casa profesa, en la que preside el General ó en otras de su índole será rector un profeso; y lo mismo en otras en España, que en un colegio máximo, en los que se enseñan y estudian Filosofía y Teología. En los noviciados, colegios de niños y residencias, los rectores son muchas veces Padres no profesos.

Todos los catedráticos de Teología y los examinadores *ad gradum* han de ser también profesos. Los de Filosofía no, pues á veces lo son estudiantes que no han aun estudiado Teología; pero ya se les pone en puestos tan difíciles porque son jóvenes de talento muy fuerte y superior.

MINISTROS

Son los que en cada casa suplen al rector, y nada tienen que ver con los *ministros* de los estudiantes. Cuidan de lo material de la casa y de la observancia exterior de las reglas y del orden.

PADRES ESPIRITUALES

Los que cuidan de las conciencias ó vida cristiana de cuantos se hallan en cada casa. Éllos son los confesores ordinarios y los que reciben la Cuenta de conciencia. El cargo es muy especioso y suele ser desempeñado por Padres de mucha y muy probada virtud y ciencia.

ADMONITORES

Tanto el General, como los provinciales, rectores y superiores, tienen un Padre encargado de llamarles la atención y al orden, cuando cree en conciencia que el superior salta la raya que ponen las constituciones y reglas. Deben siempre ser oídos respetuosamente aunque no sean obedecidos, pero todos cuentan con medios de hacerse atender cuando la necesidad del caso lo exige.

PROCURADORES

Dos clases se cuentan: una la de procuradores que corren con la administración financiera general de la Compañía, ó de las provincias, ó de las casas. No necesitan ser profesos.

Los procuradores á Roma, han de ser profesos y son elegidos cada tres años en congregación provincial, uno por cada provincia, con su suplente, y que han de acudir á Roma en el mes de Noviembre para celebrar congregación general de procuradores y dar cuenta del estado de todas las provincias ante el General ó quien él designe, si por enfermo no asistiese, será el Vicario general quien le supla.

MAESTROS DE NOVICIOS

Cuidan de formar y educar á los que pasan los dos años de novicios. El cargo es muy transcendental y gravísimo, así como supone mucha virtud y mucha ciencia. Encierra más responsabilidad que el cargo de General. No es preciso que sean profesos, ni de cuatro ni de tres votos. El P. Maestro de novicios tiene un P. Ayudante, según al principio dije.

Se cuentan además otros oficios, como el de *misionero am-*

bulante, bibliotecario, prefecto de la enfermería, de la iglesia, maestro de ceremonias, etc., etc. Y todos se encuentran sujetos á reglas fijas y determinadas.

CATEGORÍAS

Contienen cuatro clases, que son: coadjutores temporales, coadjutores espirituales, profesos de tres votos y profesos de cuatro votos.

COADJUTORES TEMPORALES

Pertenecen á esta clase los vulgarmente llamados legos y encargados de todos los oficios manuales y mecánicos. Pasan dos años de novicios y después de los votos simples á los diez años de vivir en la Compañía, hacen la incorporación si el General cree que se hallan dotados de suficiente virtud.

COADJUTORES ESPIRITUALES

Figuran entre los sacerdotes, y se compone esta categoría de los que no son considerados bastante sabios ó bastante virtuosos. De éstos y de los anteriores se dice que hacen la *incorporación* ó que entran en la Compañía definitivamente.

PROFESOS DE TRES Y CUATRO VOTOS

Hacen la profesión solemne de pobreza, castidad y obediencia, y los de cuatro añaden el de obediencia al Sumo Pontífice en cuanto les ordene. Éstos además se obligan con voto supletorio de no admitir ninguna *dignidad eclesiástica* á no ser que el Sumo Pontífice lo mande *Sub pœna pecati.*

Todos los sacerdotes se ligan con tales votos después de haber estado en la Compañía diez años, descontados los que hayan pasado estudiando en ella; y sólo en circunstancias gravísimas se dispensa de tal requisito.

Ya están pues deslindadas todas las clases de la Compañía y la educación religiosa y científica por la que pasa el jesuita.

El jesuíta no es un místico, no es un hipócrita, no es una máquina; es un hombre que lleva su libre albedrío dentro de los cauces de la verdad y de la obediencia. Ha conocido que *servire deo regnare est* y es un rey de sí mismo, después que á sí mismo se ha conocido y se pone en manos del superior lo mismo que es puesto en la mano de un viejo un acomodado bastón.

No es hombre que huye de la gente; al contrario tiene obligación de *hacerse todo á todos* para á todos ganarlos.

La Compañía, como sociedad compuesta de elementos humanos, no es perfecta por razón de sus individuos, lo es por razón de su fin y de sus medios que se hallan en las constituciones aprobadas por los pontífices.

Réstanos ahora tan solo dedicar un artículo al análisis de su modo de ser y obrar en nuestros tiempos.

Quizás mi escrito levante alguna tormenta. Luego que sea publicado, se podrá juzgar lo que exponga.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

EL CHATO

(CUENTO MADRILEÑO)

I

Tenía tan sólo diez años cuando estalló la guerra carlista, y su padre, que era más amante del tradicionalismo que el mismísimo Cabrera, cogió el trabuco, y santiguándose, dijo: «Ya llegó la hora de que España se convierta en lo que hace muchos años debía ser;» y bien desde la torre de la iglesia del lugar, que con toda devoción había tomado por fortaleza, bien desde los pajares, apenas distinguía un puñalero liberal, haciendo la señal de la cruz, «Allá te vá, morral,» y le llovía una de almendras de plomo, que ¡ya!

Bien es verdad que los tradicionalistas, á pesar de los pesares, hacían muy mala puntería, porque dicho sea sin intención de ofender á nadie, los pobres tenían más miedo que vergüenza. Y no es menos cierto, que si así como miedo llegasen á tener gente de *valía*, á estas horas calzamos la boina mal que nos pesara, ó estaríamos fusilados «En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo», porque eso sí, ellos serían unos *arrastraos*, pero cristianos... ¡puñales! sí lo eran.

Pero esto no es del cuento ni viene á él, y sí el decir que el tradicionalista del trabuco, que por cierto se llamaba Mainez, llegó á tal extremo en su entusiasmo, que toda su casa, su mujer y su hijo, fueron á tomar las armas.

La mujer al poco tiempo fué separada del servicio, porque cada vez que tenía que hacer fuego le costaba un ataque de nervios, y luego, tenía tan temblorosa y errada puntería, que poco faltó en una ocasión para que dejara seco á su marido, á quien por poco da el tiro que su consorte había enderezado á un empleado del resguardo que venía por la opuesta calle. Mas el chico sí quedó, ¡y qué chico, Virgen santa! ¡qué zagal! Ni los mismísimos demonios eran capaces de estar á su lado.

En vez de observar silencio en los trances apurados de *chamusquina*, y de no disparar el arma sino cuando le fuera ordenado, ¡que si quieres! como viera un halcón, ya estaba disparada la carabina y medio pueblo revuelto: unos cerrando las puertas, otros preparándose con ladrillos y otros *enseres* propios para hacer un favor al mismo Verbo.

Hubo día en que fué preciso hacer una descarga, y ¡allí fué ella! no salió un solo tiro... El condenado del chiquillo había sacado la pólvora de los cartuchos para hacer fuegos de artificio... Algunos culatazos *se mamó* nuestro héroe, porque «aquello era demasiado,» como decía un capitán *in partibus* de voluntarios.

Lo cierto es que el mocito hubo de ser despedido al poco tiempo por inaguantable: mas como el padre seguía *en las filas* y no se ocupaba para nada de la familia, «antes de la cual estaba la patria,» á la madre le costaba Dios y ayuda manejar á aquel diablo de hijo, y éste, cargado ya de las cuotidianas *felpas* que aquélla le propinaba, huyó de la casa materna y emprendió la carretera hasta llegar á donde pudo tomar el tren de Madrid.

II

De las condiciones del lugar de donde era natural el hijo de Mainez á la capital de España, había tanta diferencia como del día á la noche. Al pronto Miguelillo—que así se lla-

maba el buena pieza—quedóse parado y como bobo, contemplando aquella animación, aquel ir y venir de gente, aquel ruido de ómnibus y coches de todas clases, aquel griterio constante del que pregona sus mercancías, aquel todo encantador y vario, propiedad exclusiva de los grandes pueblos de Europa, que para él se le representaba como una babel, y al pronto se dijo: «pus m'he lucío»... y no sabía que hacer ni que partido tomar.

Como había sido ya cuasi soldado, su primera idea fué presentarse en un cuartel é ingresar voluntario al servicio de la patria. Mas era tan rapaz que no representaba ni los once años que cumplido había, y fué desechada su pretensión. Al salir del cuartel encontróse á unos pilluelos, y comenzó á relatarles su desgracia; y, como tuviera cierta sal en la plática, hízose simpático á los dichos, los cuales le ofrecieron su guarida, allá muy lejos, pasado el *Rastro*, mucho más allá de las *Américas*, y hacia ella se dirigieron al caer de la tarde. En dicho zaquizamí habitaban unos ocho muchachos, así como de doce á dieciocho años, harapientos, sucios, rotos los vestidos, y los enseres todos de la *casa* llenos de miseria, y más llenos aún de vicios: sus lenguas fundidas en el mismo infierno, vomitaban variado é innúmero repertorio de blasfemias, y aquellas bocas sucias humeaban tabaco colillero y vapores alcohólicos...

La noche la pasó Miguelillo como sobre áscuas, pues las chinches y piojos que allí había, si les hubiese dado gana, habíanse podido cargar con los inquilinos y ajuar de la terrosa, húmeda y obscura estancia...

De los ocho pilluelos, tres estaban *convalecientes*, dos en *preparación*, dos en *explotación* y uno *rapiando*, sin contar con Miguelillo que hacía el número nueve y estaba en *espectación*.

Pero antes de seguir con él, preciso es digamos algo sobre el lindo oficio de los *gurriatos*. Todos vivían de la *caridaz*—una bonita manera de vivir, muy común en Madrid—explotándola por medio de la petición «Una limosna por amor de

Dios» y también robando ó hurtando lo que podían, á lo cual aquella *sociedad anónima* llamaba *rapiar*. Mas como quiera que la policía ha de meterse en todo, y llegado á averiguar que con objeto de producir lástima había quienes se fingían ciegos, cojos ó mancos, y se ponían llagas artificiales, los pilluelos habíanse propuesto *hacer la competencia en toda regla* á toda empresa de menesterosos, y á ese efecto, de los ocho, tenía que haber siempre tres disponibles á implorar la caridad haciendo llorar á las piedras; y á la manera que *Sancho* decía: «si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta», los *gurriatos* podían decir en realidad de verdad, «si buena limosna tenemos buenos dolores nos cuesta». Y así era, pues para que la *autoridaz* no pudiera prenderlos por llevar llagas postizas, se las hacían verdaderas. ¿Qué cómo?... Cogían un trozo de carne, y partido en pedazos como de á *perra grande*, los colocaban en distintas partes visibles del cuerpo como el cuello, pecho, piernas, etc., y luego, sobre ellos, ponían una moneda de cobre y después la apretaban bien con unos cintajos, y así estaban días y más días, hasta que la carne se corrompía y al contacto con la epidermis, la putrefacción producía llagas asquerosas. Cuando estaban *en su punto*, salían á diferentes parajes concurridos de Madrid, como la calle de Sevilla, *las Calatravas*, *Don Juan de Alarcón*, etc., etcétera, acompañados de una vieja que alquilaban por un tanto mensual, y en tal estado imploraban la caridad ventajosamente. Otro de ellos se dedicaba á *rapiar* y llevarlo á vender á la conocida relojería de la calle del *Duque de Alba*.

Cuando las llagas tomaban incremento, es decir, cuando no podían aguantarlas más, las bañaban con vino ó aguardiente y entre saltos y maldiciones, íbanlas cicatrizando hasta volver á empezar. Mientras que unos funcionaban, los otros estaban en *preparación*.

Miguelillo contemplaba aquella manera de vivir, y se hacía cruces. Lo de rapiar pase, pero eso de hacerse llagas ¡canario!: decíase para su coleto nuestro rapaz.

III

A los dos días la *sociedaz*, preguntó á Miguel: «Vamos! y tú, pa qué vas á servil?»... Atónito quedó el interrogado, pero no tenía otro remedio que responder, pues si no hubiera sido por ellos, quien sabe lo que habría sido de él; así es que repuso al poco rato, con aire resuelto: «Pus pa tóo, menos pa eso,» y señaló á los que estaban en *preparación*.

Llegada la hora de marchar cada cual á su obligación, tomó el portante nuestro héroe, el cual tenía la obligación de *traer algo* al fondo común. Pero como nuevo en la Villa, sin conocer apenas sus calles, andaba tan atolondrado que no se atrevía á mirar á ninguna parte por mor de que sospechasen de él y llegaran á averiguar que sirvió á los carlistas, y que su padre estaba en la facción, lo que creía él suficiente para que le pasaran por las armas. Llegó la hora de retirarse y comenzó el viaje de retorno, pero el aturdimiento, le hizo estuviera dando vueltas á una barriada sin darse cuenta que estaban como mula en noria. Por fin, á las diez de la noche, el fresquillo sin duda, le refrescó la chola y pudo dar con su chiribitil inmundo.

Con cuidado estaban ya los compañeros de que le hubiera pasado algo, y á tardar un minuto más, decididos estaban á ir en su busca. Al entrar en el que llamaremos umbral, Miguelillo hizo señas á sus camaradas, que bien claro daban á entender que venía cual se fué, lo que comprendido por los otros, cayeron sobre él, y le dieron una sopapina acompañada de blasfemias y juramentos, que no le quedó sitio del cuerpo sin cardenales.

A la mañana siguiente prometió bajo *su palabra de honor*, traer algo, «*manque le costara la piel;*» frase que fué acogida con aplausos y risotadas por aquella pillería. Y cada cual fué á buscar el sustento, de aquella *honrosísima* manera.

Nuestro héroe había empeñado su palabra, y costara lo

que costara tenía que cumplirla. Pasado el medio día, después de haberse tragado unos *soldaos de pavía* en una de las tiendas de comidas de la plaza Mayor, echó por la calle del Arenal, luego de atravesar la Mayor, y cerca de la plaza de Isabel II, vió á un caballero que ostentaba pulcro terno y lindísima cadena de reloj. Miguelillo se encomendó á la Virgen de su pueblo y ¡zás! largó la mano hacia la cadena del caballero el que fué más listo que Miguel, pues trincó á éste por el brazo en el momento de querer cometer la substracción... A los pocos segundos un par de *guindillas* se llevaban preso al *debutante*, más afligido que la de Magdala. Ya en el Juzgado del distrito de Palacio, supo que al que había querido robar era nada menos que al primer alcalde, y el pobre rapaz murmuraba para sus adentros: «Torpe de mí, no haber comprendido que aquel de la chistera era la *autoridaz*... así aparecieron tan pronto los roíos de los polizontes.»

Tuvo suerte después de todo Miguelillo, porque al otro día estaba fuera de la prevención y comunicado á sus compañeros lo ocurrido. Esta vez no lo apalearon aquéllos, aunque sí le dirigieron algunas chirigotas del peor género, que debieron saberle á cuerno quemado, porque los mocitos tenían una lengua...

Dos días tuviéronle escondido con objeto de que la policía no le cogiera *tan pronto* en otro *renuncio*, al cabo de los cuales le designaron el barrio de Salamanca y paseo del Prado para ejercer la *industria*... El día fué de suerte; por la tarde llegó contento como unas castañuelas. Había *rapiao* á una vieja un pañuelo, en el que llevaba 80 reales anudados á una punta. Le dieron abrazos y hasta besos; de lo *rapiao*, gastaron para un buen trozo de mojama de Alicante, pimientos en vinagre y aguardiente y cigarrillos, que les vino de perlas, conservando un poco del dinero para el fondo que con algún orden llevaban.

IV

Transcurrieron algunos meses en los cuales dió muestra nuestro pilluelo de ser un digno sucesor de Candelas; mas una tarde, al volver con su agosto, al pasar por la plaza Mayor, vió unos paletos bien portados y se dijo: «A éstos les debe relucir el bolso.» Y después de tirar unas cuantas visuales, divisó en uno de ellos una magnífica cadena-gusano de oro que asomaba por cima de la ancha faja, y «¡á ella!» se dijo, y partió hacia el lugar do estaban los paletos. Con el obligado «¿me da usted lumbre?» á uno, y *trasteando* á los otros, hablándoles del reloj de la torre, pegó un tirón tan certero, que *se cargó* la cadena y el reloj. Pero... ¡pícara suerte! en aquel momento una pareja de orden público pasaba por allí, y á los gritos del robado acudieron á perseguir al ladrón y le seguían á corta distancia.

La mala estrella estaba en aumento aquel día para el pilluelo, pues al bajar la *Escalerilla* que de la plaza Mayor va á la cava de San Miguel, resbaló en el primer peldaño y cayó de cara sobre las piedras. Excusado es decir que los polizontes le *ayudaron* á levantarse. El pobre parecía una granada rota: echaba sangre si había que echar, y hubo que llevarlo á la Casa de Socorro después de ocuparle los objetos recientemente substraídos y algunos otros *frutos* del día.

Los facultativos temieron sobreviniera la gangrena, y al cuarto día fué necesario amputarle la nariz.

Una vez dado de alta, fué al Juzgado para instruirle la correspondiente causa, pero parece que allí había gente más liberal que el P. Mariana (?), y se opinó bastante pena *corporis aflictiva* la amputación de la nariz, y á los pocos días le pusieron en libertad, volviendo á su zahurda, donde ya se tenía conocimiento del suceso, pero no de que le faltara la nariz. Al verle *la tomaron con él* y le dieron buena carga, bautizándole con el apodo de *el Chato*.

V

Miguel, recapacitando, llegó á comprender que Dios no le llamaba por aquel camino; que todo aquello era castigo del cielo, y que bien empleado le estaba por haber abandonado á su madre precisamente cuando más necesitaba de él, ya que su padre con las cuestiones políticas no se ocupaba más que de cazar liberales en cuanto estaban á su alcance. Así es que decidió comunicarlo á sus compañeros, rogando á uno de ellos le escribiera una carta á su madre, que él dictaría...

Una vez escrita, y en la que pedía dinero para volver al hogar, la puso el sello y la largó al buzón. A los seis días recibió carta de su casa, escrita de puño y letra del cura, que con poco tacto, aunque con buena intención, le llamaba mal hijo, y le decía otra porción de cosas muy en su lugar, pero más bien para dichas cuando tuviera al zagal delante de sí, que para escritas. A la carta acompañaban unos cuartos en sellos, que á su pobre madre habría costado gran trabajo reunir, pues la *causa* iba haciendo estragos en el Norte y no había posibilidad de disponer de un par de pesetas.

Meditabundo quedó *el Chato* cuando le acabaron de leer la epístola, así que pensó: «Pues señor, si voy á mi pueblo, lo primero que me encuentro es con una paliza; luego, que las mozas se rían de mi cara; y *ainda mais*, que me metan á mis años en la escuela con aquel pedazo de bárbaro de maestro... ¡quiá! á otro perro con ese hueso: me quedo aquí.» Pasado un rato volvió á pensar: «Pero esta vida que llevo es imposible; cuando no me pegan dentro una paliza, me atiza otra la policía; ¡puñales! no, no; me voy á mi pueblo, y sea lo que Dios quiera.»

Con estas intenciones cogió los sellos, y una vez cambiados en metálico resultaron *treinta reales vellón*, contantes y sonantes. Mas cuando se vió con aquel dinero en el bolsi-

llo, se creyó un potentado y gritó: «¡Un demonio me voy yo marchando...!»

Estaba indeciso el pilluelo: si se marchaba, malo; si se quedaba, peor; y la cabeza le daba vueltas á fuerza de tanto maquinar. Por fin decidió quedarse en la coronada villa, pero *no de aquella manera*, no porque fuese deshonra—les dijo á sus camaradas—sino por las consecuencias...

Decidido á buscar una colocación, anduvo varios días paseando calles y plazas y presentándose en tiendas, porterías y puestos, ofreciendo sus servicios. Al fin encontró en la plaza de los Mostenses un montañés que deseaba un mozo á su servicio, y le tomó, previo el correspondiente trato. Pero como el dichoso muchacho era de la piel de Barrabás, y no parecía sino que obraba por inspiración del mismísimo diablo, fué despedido á los pocos días, pues todos los vecinos se quejaban á su amo de las infinitas diabluras que cometía.

Lo mismo era ver un gato de la vecindad, que cogerle, amarrarle una cuerda al rabo, y ¡hala! poníale á su extremo una tapadera de lata y lo soltaba escalera abajo dándole un fuerte puntapié. ¡Figúrense ustedes desde un piso cuarto hasta que el gato llegaba á la calle el estrépito que armaría!... Otras veces, ponía lazos á las ratas, y cuando hallaba una *trincada*, la echaba una rociada de espíritu de vino, y prendiéndola fuego, la echaba por debajo de la puerta del tercero, donde había un taller de modistas; y era indecible el guirigay que las pobres armaban al encontrarse con el asqueroso bicho incendiado. Por estas y otras muchas cosas tuvo el montañés que despedirle á cajas destempladas.

VI

Y ya tenemos al *Chato* cesante de nuevo...

Entró á los pocos días en una tienda de ultramarinos de la calle del Arco de Santa María, y allí se ganó muy buenos zosquines, que le fueron propinados con largueza, unos por

el amo y otros por un dependiente catalán muy bruto, con unos brazos y unas manos que parecían de hierro.

Ya llevaba nuestro zagal más de un mes en la tienda, cuando una mañana se topó de manos á boca con uno de sus antiguos camaradas, que le dió la nueva de que le tenían guardada una carta, sin duda de su madre, y de no habérsela llevado por ignorar dónde vivía. Hablaron largo rato y al despedirse quedó *el Chato* en pasarse por allí á la caída de la tarde, hora en que de fijo encontraría á todos y charlarían un rato.

En efecto: á la hora prefijada tomó el portante, dejando la tienda sola y haciendo rumbo á las *Américas*

A su entrada en el inmundo chiribitil fué saludado con chistes obscenos y palabrotas tabernarias, á las que respondió con otras del variado repertorio de la pillería de Madrid.

Una hora después se retiró, quedando en volver con frecuencia, y recogió la carta...

Antes de entrar en la tienda rogó á la portera de al lado que le leyera la epístola de su madre, y así lo hizo á trancas barrancas la buenaza asturiana. La carta era un sermón en toda regla, y en ella se le decía que si no regresaba al hogar paterno y respetaba á sus mayores obedeciéndoles, Dios le castigaría por mal hijo, y otras cosas más.

Agarró el papel *el Chato* después que la vieja enternecida lo leyera, y haciéndolo una pelotilla con los dedos, lo tiró al arroyo soltando una carcajada de desprecio... ¡La portera se quedó haciendo cruces!...

Entrar en la tienda y llover sobre él una soberana felpa, fué todo uno. *El Chato* quiso huir, «pero ya te vas escapando», murmuró el amo cogiéndole por una oreja y llevándoselo á la trastienda...

Después le hizo subir á un cuarto principal y lo encerró...

A poco rato el preso encendió una cerilla y notó estaba en la despensa ¡imprevisión del amo!... Comenzó por largar-

se al coleto unas botellas de manzanilla que en el basar había, y estando con el *codo empinao* sintió ruido por la puerta abajo; observó entraban por la gatera dos hermosos gatos de angola que el ama quería más que á las niñas de sus ojos, y se dijo el preso, recordando sus hazañas de la plaza de los Mostenses: «Buena ocasión para vengarme de la paliza que me acaba de dar el amo; voy á quemar los gatos vivos.»

Dicho y hecho; puso una damajuana delante de la gatera para que no se le escaparan las víctimas, y agarrando dos botellas de petróleo, después de haber encendido una vela de sebo de las que de la pared pendían, cogió del rabo á los nobles animalitos, que se acercaban dándole cabezazos contra sus piernas, y rociólos del líquido inflamable; una vez expedita la gatera, les prendió fuego, y los pobres *michos* salieron de estampía, bufando si había que bufar... Mientras él quedaba apurando botellas de anís y sidra.

. . . . . .

Poco rato después la casa era toda llamas. Los gatos habíanse refugiado en el depósito de la tienda, en donde estaba una gran partida de latas de petróleo, y como sin duda alguna había abierta, una vez inflamada se propagó el incendio y estallaron las demás.

Las campanas repicaban, y las de unas y otras parroquias se respondían en su precipitado tañir. La guardia civil, los municipales, fuerza armada, el pueblo, los angustiados vecinos, todos estaban en la calle.

Los amos se habían salvado por milagro... cuando se acordaron *de aquéllo* ardía ya media casa y les fué imposible comunicar con la despensa, donde estaba encerrado el pobre *Chato*, que de nada se apercibía con la tremenda curda que tenía encima.

A poco rato de arder la casa se desplomó el piso principal, y al hundirse hacia aquel volcán en erupción, el pobre *Chato* recibía la muerte más espantosa que darse puede...

A las dos de la tarde se dominaba por completo el incendio, y los bomberos que picaban sobre los escombros retroce-

dieron dejando escapar un grito de espanto... ¡Un hombre carbonizado se descubría entre el montón de vigas y ladrillos!...

La gente se aglomera hacia adelante para retroceder aterrorizada.

La portera de al lado, da un grito de horror al reconocer en el cadáver á Miguelillo (a) *el Chato*, y huye despavorida exclamando: «¡Y que digan luego que no hay Dios ni justicia del cielo!...» Y á todos contaba la escena de la carta, ocurrida la tarde anterior...

M. WALLS Y MERINO.

Madrid, 1891.

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

XIV

Examinamos en el precedente artículo las reformas del Derecho enfitéutico realizadas por el Código civil portugués en la parte que restringieron la libertad de testar establecida, con grande extensión en la práctica, por los *prazos de vidas;* y por tanto atenuaron la solidez y vigor de las familias. No fué ésta, todavía, la única innovación infeliz en la forma de propiedad, que tanto había contribuído á la difusión de la tierra por el proletariado rural. El ímpetu reformista amenguó en el futuro la libertad de pactar la enfiteusis, sustituyendo en varios puntos la norma inflexible de la ley á la voluntad de los contrayentes, prohibiendo cláusulas esenciales á su propagación, y limitando su campo de aplicación.

Las principales disposiciones en que se ejerció semejante propósito restrictivo son las de los artículos 1.657 y 1.701. Establece el primero: «No podrá convencionarse encargo alguno extraordinario ó casual, á título de luctuosa, laudemio, ó cualquier otro»; y el segundo prescribe: «Está prohibido, para lo futuro, el contrato de sub-enfiteusis ó *sub-emprazamento*». Estudiemos separadamente los efectos de estas dos prohibiciones que dejaron la vieja y benéfica enfiteusis muti-

lada por tal forma, que jamás podrá constituirse fuera de casos excepcionales y sin influencia en la economía nacional.

La «luctuosa» era una especie de derecho de trasmisión sobre el dominio útil, para que pueda suceder uno á otro enfiteuta en las vidas del *prazo*. Hallábase estipulada en algunos *prazos* antiguos; no era, sin embargo, de aplicación general ni mucho menos. El laudemio era también una prestación eventual establecida en los contratos ó presumida por la ley en los casos de venta ó enajenación onerosa del *prazo*, hecha por el enfiteuta con consentimiento del señorío directo, á quien el proyecto de enajenación era previamente sometido con el fin de sancionar el traspaso ú optar por la adquisición del dominio útil en el mismo precio del proyecto que se le presentó. El laudemio constituía regla general en las enfiteusis regidas por la antigua legislación, á punto mismo de presumirse, cuando no previamente estipulado, en una porción módica, igual á la cuadragésima parte del precio, ó dos y medio por ciento.

En la enfiteusis romana se respetó la libertad de los contrayentes, y se admitían tales prestaciones eventuales. Era expresa la constitución de Zenón (lib. I, Código de jure emphyt.): *Super omnibus, vel etiam fortuitis cosibus, pactionis, scriptura interveniente habitis, placuerint, firma, illibataque perpetua estabilitate modis omnibus debeant rustodiri.* Lo mismo confirmó Justiniano (L. 2.ª y Cod. 3.ª): *In emphyteutecariis contractibus sanciomus, si quidem aliquæ pactiones in emphyteuticis instrumentis fuerint conscripta easdem aliis capitulis observari; sancimus siquid emphyteuticum instrumentum super hoc aliquas pactiones habeat eas observari.* En la antigua legislación portuguesa se siguieron estos mismos principios. Como, no obstante, se habían generalizado los laudemios, éstos se presumían aun en el caso de *faltar la estipulación expresa* (1).

(1) Disponía así la Ordenación, lib. IV, tít. I, párrafos 1.º y 4.º: El

Semejante á la portuguesa era la antigua legislación de Castilla (1), con la diferencia de fijar el laudemio en la quincuagésima parte del precio, ó 2 por 100 en vez de la cuadragésima (cuarentena) ó 2 y 1[2 por 100. El moderno Código español respetó la tradición cuanto á la prestación legal y cantidad del laudemio, estableciendo el 2 por 100 como máximun, á falta de cantidad expresa en el contrato, y mandando observar éste cuando estipule otro laudemio. Rechazó solamente la presunción de éste, en los contratos posteriores á la promulgación del Código; pero admitió la estipulación con pleno respecto á la voluntad de los contrayentes, supliendo la omisión de la cantidad determinada, cuando ésta no lo sea en el contrato, presuponiendo entonces el laudemio en la misma importancia de 2 por 100 del precio (2).

---

forero que tenga heredad, casa, viña ú otra posesión aforada para siempre, ó para ciertas personas, ó á tiempo cierto de diez años ó de ahí para arriba, no podrá vender, cambiar, dar ó enajenar la cosa aforada sin consentimiento del señorío. Y queriéndola vender ó cambiar, lo debe notificar primero al señorío y requerirlo, si la quiere tanto por tanto, declarándole el precio, ó cosa que le dan por ella, y queriendo el señorío por el tanto, la obtendrá y no otro. Y no queriéndola, entonces debe ser vendida á persona que libremente pague el foro al señorío según forma del contrato de aforamiento. Y en el caso que la quisiese donar ó dotar, no le pagará cuarentena, y todavía lo hará saber, para ver si tiene algún legítimo embargo. Y este requerimiento que se ha de hacer al señorío, si quiere la cosa por el tanto, no solamente se debe hacer en venta voluntaria, que se hiciese por voluntad del forero, sino también en la necesaria que se hace por autoridad de la justicia. Y no queriendo el señorío declarar si la quiere tanto por tanto, será esperado treinta días, del día que fuese requerido, pasados los cuales, y no declarándose si la quiere, entonces la podrá vender ó cambiar, sin más esperar por la respuesta, ó pagamiento del precio; y *pagará al señorío la cuarentena ó contenido en su contrato.* Y declarando dentro en los treinta días, que la quiere tanto por el tanto, pagándole luego el precio, la obtendrá, *sin en este caso haber cuarentena.* Y no pagando el precio dentro de los treinta días, puesto que dentro de ellos declare que la quiere, el forero la podrá vender á quien quiera, sin embargo de dicha declaración... Y esto que dicho queda, se guardará y tendrá lugar, salvo si al tiempo que el foro fuese vendido ó cambiado, ó por otra manera enajenado, fuese entre las partes otra cosa acordada, con autoridad del señorío, porque entonces se cumplirá su acuerdo y concierto.

(1) Ley 29, tít. VIII, partida 5.ª

(2) Código civil español, art. 1.644: «En las enajenaciones á título oneroso de fincas enfiteúticas, sólo se pagará laudemio al dueño directo cuando se haya estipulado expresamente en el contrato de enfiteusis. Si al pactarlo no se hubiese señalado cantidad fija, ésta consistirá en el 2 por 100 del precio de la enajenación.

Estas prescripciones son, en nuestro juicio, perfectamente razonables. Se comprende que para futuros contratos, si el señorío directo quiere exigir el laudemio, lo estipule claramente, ó sea fijándolo de acuerdo con el enfiteuta, ó sea aceptando el cuantitativo considerado como tipo por la ley. No es preciso que el laudemio se presuma siempre, aun cuando su existencia no conste del contrato; pero es injusto é inprevidente impedir á los contrayentes el admitirlo cuando voluntariamente les convenga, como hizo el Código civil portugués.

Si la experiencia de casi un cuarto de siglo no estuviese ya, como está, demostrando los perniciosos efectos de prohibición semejante, bastaría la debilidad de las razones con que se pretendió justificarla para convencer de que los preconceptos de escuela prevalecieron, sin curarse de las condiciones económicas, que se dan generalmente en la constitución de la enfiteusis, y del empeño que debía ponerse en la propagación de tal contrato.

El comentador, Sr. Dias Ferreira, alega contra el laudemio, el carácter de *antiguo dominio feudal,* lo que, en verdad, parece llevar á la exageración la repugnancia por un período histórico, que tuvo una influencia á la cual no es lícito desdeñar en la civilización moderna. No se puede, hoy en día, ni es propio de espíritus imparciales en presencia de los progresos de las ciencias históricas condenar en absoluto cuanto derive del feudalismo, ni formar de ese nombre un espectro para rechazar sin examen una institución política ó civil. No insistimos en este punto, porque el feudalismo no es, y nunca fué progenitor del laudemio, el cual desciende en línea recta de la legislación romana arriba apuntada. De esa legislación y de los usos á la sombra de ella establecidos con

---

»En las enfiteusis anteriores á la promulgación de este Código, que estén sujetas al pago de laudemio, aunque no se haya pactado, seguirá esta prestación en la forma acostumbrada, pero no excederá del 2 por 100 del precio de la enajenación, cuando no se haya expresamente contratado otra mayor.»

provecho general tomó la ordenación del reino, lo que á tal respecto determinó.

Dice también el Sr. Dias Ferreira, y es verdad, que á pesar de ser pagado por el comprador, éste lo pone y cuenta en la fijación del valor del predio y de este modo disminuye el predio. Cierto es; pero también el propio canon ó foro, la prestación permanente impuesta al predio, afecta la renta, y por tanto el valor. Lo mismo se podría alegar contra el impuesto predial, y más contra el impuesto de transmisión en general. Pero aseverar que el laudemio dificulta la transmisión... ¿Por qué? Onerar y dificultar no son siempre sinónimos. Si el precio del predio enfitéutico no corresponde íntegro al vendedor es precisamente porque el predio no es completamente suyo, no es alodial, y por el señorío directo que no recibió precio, como en la venta, también no fué transmitido el dominio pleno.

Afirmar, como afirmó el Sr. Seabra (1), autor del proyecto primitivo del Código, que es inicuo el laudemio porque afecta á las mejoras, también no es argumento, es acusación gratuita. Puede tener apariencia de razón, pero no tiene realidad el cargo, si se procede con suficiente observación de los hechos.

Lo que importa más que distribuir epitetos contra el laudemio ó cualquier prestación eventual, cuando se trata de regular el contrato enfitéutico, es saber lo que se tiene en vista, si se juzga útil ó perjudicial á la sociedad. En el primer caso es preciso volverlo atrayente, fácil, posible para que libremente, equilibrados los intereses de los pactantes se divulgue, como aconteció en el pasado, y continúe produciendo los beneficios que la experiencia señala. Este ha de ser el objetivo, si con Herculano que estudió las tradiciones

(1) Conviene manifestar aquí que impugnando el parecer del Sr. Vizconde de Seabra, eruditísimo jurisconsulto, y escritor verídico, no desdecimos del alto concepto que nos merece su saber, generalmente venerado; del mismo modo que apartándonos de las opiniones del señor Días Ferreira, no desacatamos su alta competencia en las ciencias jurídicas y sus aplicaciones.

de la enfiteusis, y la analizó en sus naturales funciones contemporáneas, nos persuadimos que es medio eficaz, entre los más eficaces de difundir la propiedad y llevar el goce de ella á los cultivadores que no son capitalistas, á los trabajadores de los campos, á los proletarios rurales.

La misión de la enfiteusis, aquella que históricamente prueba su excelencia es convertir en propietarios los colonos, y repartir entre ellos la propiedad permanente y garantizada. Para constituirla es preciso el concurso de las voluntades del dueño de la tierra, y del que la pretende adquirir. Si éste no dispone de capital para alcanzar lo que desea, ofrece el censo, especie de renta permanente; pero si ofrece un censo mayor que aquel que correspondería á la renta de la tierra en el estado en que la adquiere, se arruina y no puede emplear en mejoras cualquier parte de los futuros lucros. Por su lado el señorío no tiene interés en dar de enfiteusis, cuando el canon sea igual ó inferior á la suma que podía obtener como renta. No hay móvil que le lleve á enajenar una parte, la mejor del dominio, y á fijar un rendimiento permanente, en vez de temporario, y con esperanza razonable de progresivo. Sin alguna cosa más que el canon, tal como el colono lo puede ofrecer, el propietario no acepta la enfiteusis; por un censo mayor que la renta no conviene al enfiteuta. El encargo eventual del laudemio era precisamente el elemento compensador. Por vía del laudemio podíase en la constitución de la enfiteusis, rebajar el censo al tipo de la renta, ó á otro aun inferior, por cuanto en las transmisiones futuras, por título oneroso, cabía indefinidamente al señorío directo una cierta prestación eventual. Condenada ésta, y prohibida como actualmente se halla, por el Código portugués, la enfiteusis no se constituye fuera de casos excepcionales, porque no hay fácil combinación de intereses. Deja por tanto de prestar á la buena división del suelo, los servicios que por tantos siglos prestó y aun estaba llamada á continuar. Se anuló la obra social de tantos siglos, como dice Oliveira Martins, atrofiándose la infiteusis, tan preco-

nizada por Herculano. Los preconceptos de los jurisconsultos aniquilaron una de las más bellas tradiciones nacionales. Privada de la posibilidad de estipularse el laudemio, la enfiteusis quedó un nombre vano. Las antiguas se extinguen poco á poco por la consolidación de los dominios, y otras nuevas no vienen en sustitución. El absolutismo de la ley prevaleció sobre la libertad de los contratos; la protección á los enfiteutas degeneró en daño de los mismos. Se cerró al proletariado rural el acceso á la propiedad; todo en nombre del llamado progreso, y de la repugnancia á las instituciones tradicionales. El prurito de desnudar el contrato enfitéutico del laudemio, que se quiso reputar *odioso*, dió golpe mortal en la vieja y buena enfiteusis de hermosa historia, la cual sin los teóricos perfeccionamientos que la modernizaron, podía y debía ser hoy aun un elemento poderoso de regeneración social.

Se añadió á la prohibición del laudemio la prohibición de la sub-enfiteusis. Ésta, sino ejerció en la misma escala su perniciosa influencia, también no tiene justificación. Por la vieja legislación era lícito al primitivo enfiteuta subdividir el predio por enfiteutas nuevos, quedando él siempre responsable para con el señorío directo por el canon y laudemio del contrato primitivo. Se disputaba si en regla era necesario ó no el consentimiento del señorío directo para constituirse la sub-enfiteusis, optando Lobao y otros por la negativa. Convenía fijar este punto del derecho, por lo menos en la falta de estipulación expresa de los aforamientos primitivos. Nunca, sin embargo, se debería prohibir absolutamente la sub-enfiteusis, como se hizo en el Código civil. Muchos antiguos *prazos* eran constituídos en predios extensos por censos diminutos hoy, en consecuencia de la variación del valor de la moneda. Para facilitar la cultura podía convenir y muchas veces convenía, la subdivisión. Otras veces para fijar la población y desenvolverla se constituían pequeñas aldeas, dándose por sub-enfiteusis limitadas áreas para construcción de casas, oficinas rurales y algún corto terreno

anejo. Hablamos de esta especie por experiencia propia (1). Nunca podremos deparar ni depararemos con la razón plausible de la prohibición de la sub-enfiteusis.

Aboliendo la sub-enfiteusis, y más aun aboliendo el laudemio y cualquier prestación eventual en el contrato enfi-

---

(1) En 1875 el autor publicó en el *Jornal do Commercio* de Lisboa, una serie de cartas dirigidas al Sr. Carlos Bento da Silva, fechadas en su quinta de «Corujeira» apropósito de la polémica entonces suscitada sobre varias cuestiones análogas á las que nos ocupan ahora. En la segunda de dichas cartas y refiriéndose á hechos propios, se leían los siguientes períodos:

«Volvamos á la Corujeira... Vamos hasta la cima de la mata cerca de la aldea. Ve aquellas tres casas nuevas muy revocaditas y de nuevo blanqueadas. Viven allí con sus familias Manuel Cunha, Manuel Bento y Manuel da Cruz; son todos buenos amañadores, hombres honestos y arregladores de su vida; todos mis terreros, y ninguno de ellos trabaja ya por salario. De este resultado de los tercios hablaré más tarde. Pues bien. En 1865, había convencionado con los tres Manueles forar les aquellas casas, una por 33 reales y las otras por 13 cada una.»

. . . . . .

Y grande fué mi espanto al deparar con el art. 1.701 que dice así: «Es prohibido, para el futuro, el contrato de sub-enfiteusis ó *sub-emprazamento*.» Hallábame cogido en la propia red y conmigo los tres pobres Manueles, cuyos contratos habían quedado esperando días más holgados.

Pensé por mucho tiempo que mal podía venirme á mí, á mis Manueles ó á mi señorío directo de la realización de los *sub-emprazamentos*. Nunca pude atinar con la causa de esta prohibición, á no ser la tal voluntad excesiva de tutelar y regular, que muchas veces domina á los legisladores, y que, en lo tocante á la administración, es también vejamen inaudito para los municipios y sus representantes.

El caso es que los *sub-emprazamentos* no pudieron ir adelante, y para cumplir en lo posible lo prometido, tuve que hacer arrendámientos de noventa y nueve años. No fueron baratos para los Manueles, porque sólo la providente ley del sello les llevó á su cuenta 221 reales á cada uno; esto *es más de diecisiete veces* el importe de la renta anual. ¡Dios nos bendiga con tales leyes!... Yo también encuentro muy bien hecho que, visto haber ahora tanto dinero en las arcas públicas, se elimine con urgencia el impuesto sobre los vencimientos de los funcionarios que fabrican reglamentos y copian decretos. Pero observo que si mis Manueles tuviesen voto en Cortes podrían reclamar con cierta razón, en vista de la justicia relativa, que se disminuyesen antes ciertos tributos absurdos, como es el sello en algunos casos, aliviando á sus hermanos en el trabajo, que no ganan para comprar guantes y encallecen las manos rasgando la tierra, abriendo el surco y plantando el sarmiento.

Sustituída la sub-enfiteusis por el arrendamiento de noventa y nueve años, es claro que si cualquiera de los Manueles, su hijo ó nieto, subarrendar á tercero, no pagará laudemio ni á mí, ni á mi hijo ó nieto. Pero en compensación vendrá al cabo de noventa y nueve años mi biznieto, que si no tiene compasión de los biznietos de los Manueles, con los contratos en la mano, los expulsará de los predios con sus pequeñas bodegas y otras mejoras. ¿No será esto más duro, más violento que el laudemio?... *Dicant paduani.*

teutico, el legislador portugués procedió con fines generosos, pero con criterio poco práctico. Quiso progresar; pero en realidad retrocedió. El remedio hoy sería poner á un lado la falsa vergüenza de preferir la tradición secular á la obra moderna é inconsistente de la reforma. Era lo que aconsejaba *Leouce de Lavergne* refiriéndose á graves errores económicos introducidos en la legislación civil por la revolución francesa: *Quand il s'agira, aprés bien des épreuves, de fonder une organisation réguliére, il faudra revenir au point de depart.*

La acción de las leyes que, desde un cuarto de siglo á esta parte aumentaron la división forzada de la propiedad y retiraron á la enfiteusis la antigua virtud de obstar á la nimia fragmentación de la tierra, favoreciendo, además, la tendencia para transferirla al poder de los cultivadores, no podía dejar de hacerse sentir; y en verdad, si no ha sido esa la causa única del espantoso desenvolvimiento de la emigración para América, de que en otro lugar dimos cuenta, no se puede negar que ha concurrido en grande parte para el malestar que se manifiesta en ese fenómeno mórbido. Un talentoso escritor moderno, al cual ya tuvimos ocasión de referirnos (1), recuerda que antes de la reforma vincular de 1860 á 1863, la propiedad portuguesa se agrupaba en alguna de las siguientes fórmulas jurídicas: el vínculo, el *prazo de vidas* ó *fateusim*, el censo, el terreno alodial; que la extinción más ó menos completa de las tres primeras fórmulas de propiedad indivisible concurre para la crisis agrícola del país, especialmente en el Miño y provincias del Norte; pues que á la extinción de las antiguas formas no se opusieron otras, que detuviesen la evolución individualista en límites racionales. Es con fundamento y cuidada análisis de los hechos observados en la provincia donde reside (el Miño) y en las otras del reino, que el esclarecido autor afirma que la realidad vino ya á evidenciar el error de las exageraciones por la manifestación de la crisis.

---

(1) D. Avelino da Silva Quimaraes, *La crisis agrícola portuguesa.*

La fragmentación de la tierra tanto ó más perjudicial que los latifundios, y más difícil de corregir; las ventas forzadas por particiones, transfiriendo los patrimonios de las familias de los cultivadores á capitalistas en grande parte ausentes, y casi todos faltos de educación y hábitos rurales, son efectos que se experimentan é influyen dañosamente en la economía pública. En Portugal una única provincia, la de Alemtejo representa el predominio de la grande propiedad; y aun así en el Alemtejo la área media de los predios rústicos no excede á dieciocho hectáreas. En el centro y en el Algarve domina la propiedad mediana. En la Beira Alta, Traz-os-Montes y Miño son divididas generalmente en pequeños predios.

Los anuarios oficiales de contribuciones directas, cuya publicación comprende once años de 1877 á 1887, prestan ya inducciones reveladoras de sucesiva subdivisión acelerada en el período á que se refieren. La provincia del Miño comprendiendo Oporto, contenía en el primero de aquellos años 788.116 predios rústicos, y en el segundo 958.450. En la Beira había en 1877, 1.984,076, y en 1887, 2.340.688. El aumento en el Miño y en la Beira representa 22 por 100 en los predios descriptos en las matrices de contribución territorial. En Traz-os-Montes, en el mismo período, el aumento es de 15 por 100, siendo los predios rústicos inscriptos 783.206 en 1877, y 903.858 en 1887. En la Extremadura subió el número de los predios rurales de 672.715 en 1877, á 841.486 en 1887; el aumento es de 25 por 100. En estas provincias, como dijimos, prevalece sobre la grande, la mediana y pequeña propiedad, siendo el Miño tipo de la mayor división. En el Alemtejo también el aumento de predios inscriptos subió á 26 por 100, habiendo en 1877, 118.744, y en 1887, 149.643. En el Algarve, finalmente, donde la propiedad mediana alterna con la pequeña, eran en 1877, 146.223 los predios rústicos inscriptos en las matrices, y llegaban á 216.385 en 1887, demostrando el aumento en once años de 47 por 100.

No desconocemos que los guarismos citados no significan precisamente la razón matemática de la subdivisión operada

en la propiedad rural, y que buena parte del aumento en los catastros de las contribuciones, provienen del perfeccionamiento de éstos, incluyéndose los bienes que por ocultación se sustraían al tributo. Queda, sin embargo, siempre en el aumento otra y mayor parte, para atribuir al fraccionamiento de la tierra. Es claro, que en toda parte donde prevalece la división forzada de las herencias y ninguna forma legal se opone á la divisibilidad hasta el infinito, se opera la fragmentación, por el correr de los tiempos, de manera que deja de ser base de suficiente patrimonio de familia, y no se presta ya a una cultura regular y remuneradora. Es vano suponer que la alodialidad de la tierra, facilitando las ventas, basta para contrabalanzar los efectos de la partición forzada. El amor al patrimonio de la familia, el apego del cultivador á la tierra resiste cuanto puede, y más de lo que conviene á la enajenación. Se deshace el terreno en glebas, y éstas en porciones mínimas hasta el momento de llamar á la puerta del labrador la penuria y la miseria. Cuando se vende muchas veces ya se ha disminuído y casi agotado el valor del suelo por la fragmentación excesiva. Hecho es este no exclusivo de Portugal, pero que en Francia, Alemania y otras naciones, se está experimentando, y ha reclamado ya, en nombre de una justa reacción, medidas legislativas contra la alodialidad sin contrapeso.

Pero el día de la liquidación ha de llegar; ó sea por muerte del padre de familias, ó más tarde. Si en la liquidación de una herencia hay menores interesados, las formalidades del inventario, sus gastos, reducen los quiñones y á las veces casi los absorben. Nada más terrible que el formalismo judicial inventado para protección de los menores, y redundando en provecho de jueces y empleados forenses. El nuevo Código de enjuiciamiento portugués es infelizmente prototipo de semejante protección. Disminuyéronse, casi se suprimieron las facultades del consejo de familia para sustituirlas por la acción de curadores de huérfanos y jueces. Al contrario de lo que se hace en Alemania y Bélgica, la ley portuguesa

partió de la idea de desconfianza contra los parientes del menor reunidos en consejo y se propuso garantizar sus intereses por la intervención minuciosa del funcionalismo y por el rigor de las formalidades de las valuaciones y ventas en plaza, y en mil otras exigencias. Es una protección que grava, un cariño que mata. Es severa pero merecida la sentencia que en este particular pronuncia, por conocer de cerca los hechos, el Sr. Dr. A. da S. Guimaraes:

«¿En los textos de nuestras leyes, en las doctrinas de las memorias que preceden los proyectos, en relación á los pobres á los más carecidos de protección, hay encubierta con las pompas literarias y con las ostentaciones científicas, mucha hipocresía? En las circunscripciones judiciales menos extensas, donde el movimiento es naturalmente apocado, la persecución legal de los pequeños propietarios, de los proletarios y poseedores de pequeñas fortunas mobiliarias, es persistente, es minuciosa, y ofrece muchas veces accidentes tristemente edificantes.»

A este cuadro triste y desolador se une la dureza de la legislación fiscal portuguesa en lo que respecta á derechos de transmisión por ventas y sobre los cambios. La enajenación de bienes por título oneroso, está obligada al impuesto de más de 10 por 100 para las arcas del tesoro. No es esto ya contribución, es casi confisco; y si se reflexiona que la división forzada de las herencias obliga á cada paso á poner en venta el pequeño patrimonio de la familia, por no haber heredero en que pueda encabezarse prestando á los otros el exceso del valor, es fácil de apreciar como la propiedad va pasando, con valor depreciado, del poder de los cultivadores para el de aquellos, que aprovechen la miseria de la familia rural para sustituirla en la posesión del patrimonio, que adquieren á vil precio, cuyo interés una renta cualquiera satisface, sin los cuidados, sin el afán, sin el amor que ligaba á la tierra el antiguo poseedor.

El mal está patente. La evolución nimiamente individualista de la legislación, las necesidades crecientes del tesoro

para acudir á gastos inmoderados, la funesta empleomanía y los caprichos locales multiplicando el funcionalismo, todo concurre para gravar la situación. No fué esa la idea, ni la tendencia prevista en las leyes; sería calumnia afirmarlo; pero fué consecuencia fatal de muchas de ellas, pecando aquí por omisión, allá por exageración. En materia de sucesiones, en materia de enfiteusis, de inventarios, de tributos, se carece ingentemente de reforma, casi siempre reatando el curso de la tradición interrumpida y quebrada, amoldándola á las costumbres, á las necesidades de la actualidad; no suprimiendo, perfeccionando.

Sin quererse, sin preveerse, sin resguardarse, se promovió el absentismo, que la ciencia condena, las costumbres reprueban y es la lepra más pestilente de la economía rural. De esa molestia perniciosa aún tendremos que ocuparnos á propósito de la aparceria rural. Ahora nos referimos de pasada al absentismo que cumplía combatir y no fomentar. Empiécese al menos retirando el nuevo y suculento alimento que se dió á esa hidra de los campos; y no haya vergüenza de volver á lo antiguo, cuando lo antiguo se reconozca preferible á lo moderno. Sígase, porque se puede seguir sin desprimor, el sabio consejo de Leoncé de Lavergne.

Es del mismo parecer el distinguido economista portugués, á que tenemos varias veces aludido, y con grande vigor lo dice el Sr. Guimaraes en el final del tercer capítulo, que intituló reconstitución predial. Como síntesis de lo que llevamos dicho sobre la materia, no podemos presentarla más luminosa que transcribiendo algunos elocuentes períodos del excelente libro. La crisis agrícola portuguesa:

«No se aprende en un momento el oficio de labrador; no se adquiere en edad adelantada el hábito del trabajo asíduo y áspero del campo. El trabajo rural es de los más rudos; es preciso que el labrador fortalezca la piel desde niño, desde la primera infancia, para resistir á las variaciones de temperatura, á los soles estivales, como á los fríos glaciales soportados con la resignación y persistencia que caracteriza á

nuestros trabajadores rurales... Todos los partidarios de la libertad y división predial procuran el aumento del número de propietarios labradores, dirigiendo personalmente la cultura, esclavizándose expontánea y libremente por la tierra propia, para explotar todos sus tesoros, todos los manantiales de abundancia productiva.»

«Para que una roca se convierta en jardín, en la frase de un economista, para que la propiedad revista el carácter de un elemento de orden social, para que la distribución agraria corresponda al sentimiento de justicia y de igualdad, para que la producción general aumente, para que la agricultura modere la emigración urbana, para que se convierta en argumento contra doctrinas del socialismo exagerado, para que una familia se alimente del trabajo rural, para que disminuya el número de proletarios y haya aumento de propietarios, como desean y como pregonan los individualistas y liberales partidarios de la propiedad dividida, es condición indispensable que cada propietario sea por lo menos como el siervo ruso emancipado, á quien se concedió casa y tierra que alimente el propietario y su familia en las condiciones modestas del hombre del campo. Con ser propietario, como los habitantes de Moreira do Rey (1) no se alcanzan los fines individualistas

(1) El Sr. Oliveira Martins en el «Proyecto de fomento rural», describe esta parroquia del Concejo de Tafe, provincia del Miño, como ejemplo del exceso de fragmentación de la propiedad, en los siguientes términos: La población (de 445 casas) se distribuye en aldeas por los lugares de Feira, Marinhao, Barbosa, Villela, Villapoma, etc. En toda la parroquia la división de la propiedad es extrema, pero tomaré para ejemplo la vega de Marinhao, que es agricultada y poseída, en su casi totalidad, por los habitantes del lugar, habiendo apenas dos ó tres propietarios absentistas. El lugar de Marinhao asienta á media falda de monte; abajo se extiende la vega y enfrente hay un monte que pertenece al lugar. La vega está dividida en tiras ó cintas paralelas que paralelamente se van subdividiendo en tantas cuantos son los herederos de una sucesión. La división se hace por mucho tiempo siguiendo la dirección longitudinal, pero como ésta llegó ya al extremo límite, hoy se parten las tiras en sentido transversal. Ahora las dimensiones de cada tira ó cada propiedad regulan entre el máximun de cinco metros y el mínimum de 0,80 metros para el ancho y 100 á 10 metros para el largo. La superficie media de cada propiedad es de 160 metros cuadrados; pero las propiedades más pequeñas que son las más numerosas, reducen considerablemente la media real. Llega á no poderse

pero se convierten los miembros de una clase respetada y prestante en la colección irrisoria de propietarios sin predio, sin cultura, sin pan y sin dinero, en cuanto las porciones prediales no son absorbidas por la acumulación de poderosos, ó no satisfacen los deseos prediales de capitalistas ausentes.»

»Acudir con urgencia á los desmoronamientos de nuestro régimen predial, oponer un dique á la onda del desvarío individualista, salvas las conquistas de la revolución liberal, que desoprimió la economía rural é irguió la dignidad del labrador plebeyo dándole el pleno dominio del predio heredado ó adquirido; es un deber de todos cuantos se interesan por la conservación y por la prosperidad de la agricultura portuguesa y estabilidad, orden y progresivo bienestar de las poblaciones rurales.»

Si los trabajadores de los campos aun no inventaron su 1.° de Mayo, si la dispersión de éllos y su carácter generalmente pacífico no les consiente congregarse en asambleas ruidosas y formular violentas exigencias, si un movimiento tenaz y perseverante de hostilidad á las leyes que rigen la tierra, no se produce en Europa, con excepción de la Irlanda, no deben hombres de Estado y legisladores, por eso, en parte alguna, y menos en la península, donde la agricultura es no sólo industria madre, sino industria principalísima,

---

labrar y á ser necesario el uso exclusivo de la azada. El cavador lleva el instrumento á la espalda y un litro ó medio litro de simiente en el bolsillo ó en un saquito. En tales propiedades las vacas pastan atadas y en las mayores bajo la guarda de la familia. Estos terrenos fueron siempre alodiales, y por eso la costumbre de dividirlos data de tiempos remotos, y el progreso de la división acompañó al de la población.

»A la muerte del padre todo es escrupulosamente repartido desde las tiras de la vega hasta los terrenos de matorrales. Es una población que vive miserablemente, cuando se compara con los labradores propietarios de las parroquias limítrofes, donde las tierras, en virtud de la indivisibilidad prescripta en los *prazos* no sufren una pulverización igual. Como la labor no sería capaz de alimentar á los habitantes, se acudió á las industrias subsidiarias; son pedreros de las especies más groseras, y jornaleros del trabajo.»

descansar á la sombra del *statu quo* y fiar á él la solución de los problemas rurales.

Diagnosticamos el mal en Portugal, esbozando síntomas y causas mórbidas derivadas de la legislación, sin pretensión de pintar completo el cuadro pero con el fin de llamar la atención sobre fenómenos que en nuestra patria se producen con mayor intensidad y en parte son comunes á otros países. Comparamos la legislación moderna civil portuguesa con la española, y encontramos que, en cuanto ésta favoreció la solidez de la familia, aumentando la libertad de testar, respetando el censo, *rabassa morte* y enfiteusis, aquélla siguió tendencia diversa, cuyas consecuencias se experimentan ya desastrosamente.

No basta, todavía, y nunca lo afirmamos, revisar la legislación civil y enmendar los errores de reformas precipitadas, reconstruyendo en parte antiguas instituciones jurídicas é inspirando las nuevas relativas á la constitución de la propiedad en sanos principios de economía social. Es preciso crear, fomentar condiciones en que el uso y aprovechamiento de la tierra conduzca á la mayor abundancia de productos y al más equitativo reparto de su valor.

A este importante objeto tenemos que dedicar algunas consideraciones antes de encerrar esta parte de nuestro trabajo.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará).

RELIGIONES DEL PERÚ

I

Recoger materiales de primera mano; exhumar documentos inéditos, reimprimir obras antiguas mal juzgadas por la crítica ó poco conocidas de los estudiosos, tal es la modesta si bien útil tarea que incumbe desempenar á los eruditos españoles en la investigación de los problemas precolombianos, investigación en que apenas, después de tres siglos de trabajo, se puede señalar progreso alguno.

Unos por reflexión, otros por instinto, así lo han comprendido nuestros escritores. Basta recordar en prueba de ello la rica aunque descuidada *Colección* de Torres Mendoza, las eruditas investigaciones de Fernández Duro, la discutible Apología del P. Las Casas, por el Señor Fabié; los interesantes libros de Sancho Rayón y de D. Justo Zaragoza; el tomo monumental de *Cartas de Indias*, dado á la estampa, bajo la protección del difunto Conde de Toreno; las curiosas monografías del P. Fita; la lujosa traducción del *Ensayo sobre la escritura hierática de la América Central* (Bosny) por el ilustrado académico Rada y Delgado, sin contar numerosos trabajos de otros distinguidos escritores esparcidos por las *Actas de los congresos de americanistas*, en libros muy conocidos y en multitud de revistas y publicaciones periódicas.

Dignos todos de gratitud, ninguno se ha hecho tan acreedor al aprecio de los estudiosos como el Sr. Giménez de la Espada, de lleno consagrado á esta tarea desde que formó parte de la expedición al Pacífico en que tuvo, como él mismo dice, la suerte de *hollar la mitad del nuevo continente á pie y muchas veces descalzo.*

Naturalista, viajero, arqueólogo, paciente erudito é historiógrafo notable, es sobre todo esto el Sr. Espada hombre modesto y cumplido caballero, cualidades que si como particular le honran mucho dejan rara vez sonar su nombre fuera del estrecho círculo de personas que cultivan los severos estudios á que con tanto fruto se consagra, sin otra recompensa hasta el presente que la satisfacción de su conciencia, el aplauso de los pocos capaces de apreciarle en lo que vale y el lamentable olvido de la protección oficial reservada al corto número de ilustraciones científicas que figuran en los partidos políticos, dentro de los cuales no hay lugar para quien apartado de sus luchas sacrifica á la ciencia el bienestar y la vida.

Cierto que no podrá ya el Sr. Espada poner en su epitafio el conocido epigrama de Pirón. Ha llegado aunque tarde á ser académico *electo*, es decir, acaso por donde los más de sus colegas empiezan, honor que debe servirle de consuelo puesto que no todos le alcanzan, aun cuando tantos le solicitan.

Sea lo que quiera, la historiografía hispano-americana debe á tan laborioso escritor la revindicación del excelente cronista Pedro Cieza de León, autor de la más antigua y completa historia de los incas, el hallazgo y estampa de la del Perú por Juan de Betanzos, buena parte de las ya mencionadas *cartas de Indias*, los dos tomos de *Relaciones geográficas del Perú*, sin contar otros trabajos posteriormente publicados, bastantes por sí solos á labrar la reputación de un erudito no menos insigne crítico que castizo escritor, digno heredero de los Muñoz y Navarrete, aunque superior á los dos por la penetración de su sentido histórico, por la variedad de su cul-

tura y por el vigor y limpieza de su estilo, capaz de condensar sin oscuridad en breves páginas la sustancia de muchos documentos y noticias.

El curioso libro titulado: *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, impreso en 1879, figura dignamente al lado de los que acabamos de citar. El prólogo que las precede es un magistral estudio sobre los trabajos publicados é inéditos acerca del Perú, desde la conquista hasta los medios del siglo XVII, en que si no agota, deja el autor á sus sucesores poco que espigar en la materia.

No cuadra á nuestro intento examinarle en su conjunto, examen por demás difícil dada la diversidad de las materias que abraza. Sólo nos proponemos ocuparnos en una de las *relaciones* que del mismo forman parte, referente á la religión y costumbres de los antiguos germanos, obra *anónima, según parecer* de un ilustrado jesuíta residente en el Perú desde fines del siglo XVI, hasta bien entrado el siguiente.

II

Tres partes abraza el citado informe: primera, creencias y ritos de los indios; segunda, costumbres de los mismos en lo civil; tercera, modo de adoctrinarles en la fe católica. «De las tres—dice en su notable prólogo, el Sr. Espada—interesa particularmente la primera por la curiosidad de las noticias, únicas en su género, que suministra acerca de la organización del papado, sacerdocio y monasterios gentílico-peruanos que acaso no sean todas muy de fiar por la semejanza y aun mayor excelencia en cuanto á la pureza de costumbres que se trata de establecer en favor del clero secular y regular, digámoslo así, de ese tiempo de los incas, comparado con el católico-americano, sino entra también en la comparación el europeo de fines del siglo XVI y principios del XVII».

Avaloran, además, el mencionado informe la copiosa erudición del autor, sacada de *quipos* hoy perdidos y de relacio-

nes escritas durante los primeros años de la conquista, las airadas invectivas en que contra los españoles se desata y su empeño generoso por conciliar las creencias de los germanos con las tradiciones bíblicas y hasta con la disciplina misma de la Iglesia.

III

¿Pero merecía tantas alabanzas la religión peruana? ¿Qué era ante todo dicha religión? Imposible sería hoy decirlo. Desde Quito á las últimas estribaciones de los Andes, desde el Cáuca en la moderna Colombia, hasta el Mauli en la república de Chile, desde los Llanos hasta el Tucuman, esto es, en la dilatada extensión de la monarquía inqueña que abrazaba treinta y siete grados de longitud, por tres ó á lo sumo cuatro de latitud, cortada por inmensas cordilleras, dilatados desiertos y ríos caudalosos, subsistían mil opuestos cultos acomodados á la índole de numerosas naciones venidas de razas cuyo tronco primitivo (dado que procedan de uno solo) no ha sido descubierto todavía.

El fetiquismo, la magia, la adoración de los poderes benéficos ó malsanos de la naturaleza, el astrologismo mezclado de confusas doctrinas cosmológicas, el culto privado de los antepasados, el público de los incas y de los héroes, vagas reminiscencias de inmortalidad combinadas con oscuras nociones de premios y castigos en la otra vida, simple trasunto de la presente, tal era en desacorde conjunto la religión peruana, inferior de hecho á la de los *aztecas* y los *mayas*, con las que ofrece en ocasiones puntos de contacto.

A semejanza de todos los politicismos vislúmbranse en el del Perú dos maneras de religión; plebeya una, monstruosa amalgama de groseras supersticiones en que jugaban principal papel el fetiquismo y la hechicería, sacerdotal y aristocrática otra, en cuyo fondo como ténue rayo de luz en el seno de las tinieblas palpitaba la idea de la unidad de Dios, con-

fundido unas veces con el Sol, otras con la tierra y separado rara vez del mundo material bajo formas ó símbolos antropomórficos.

La oscuridad que las envuelve no puede, por lo mismo, ser mayor; mas á pesar de la falta de datos que obliga á ser parcos en la justa apreciación de su carácter, no es difícil columbrar en lo que de ellas alcancemos algunas curiosas noticias acerca de la naturaleza de los dioses, del origen del mal, de la creación del mundo, del sistema de premios y castigos en la vida futura, bien surgieran en el espíritu de los aborígenes americanos, como algunos piensan, bien fueran importadas por gentes asiáticas llegadas al nuevo continente por caminos todavía ignorados de la historia, según presumen ilustres americanistas no menos eruditos que ortodoxos.

Sea lo que quiera, todas las grandes regiones del imperio tenían su propio culto al invadirle los españoles, más antiguos todos ellos que el solar del Cuzco, ciudad sagrada de los quichuas. Sólo contaban éstos al tiempo de la conquista castellana trece soberanos, cuatro siglos á lo sumo de existencia y uno de dominación sobre los pueblos ribereños de la laguna de Tiahuanuco y de las costas del Pacífico, centros de principados y civilizaciones anteriores á los incas, de las que quedan notables vestigios.

La monarquía del Cuzco era, pues, nueva. A semejanza de la monarquía era también nueva la religión privativa de la gente inqueña, elevada con sus conquistas á la categoria no de única sino de suprema entre los pueblos vencidos. En consecuencia dejó á estos últimos los cultos locales, cerró casi siempre los ojos en cuanto á los más groseros, persiguió algunas de sus prácticas y toleró los más importantes, que trató después de incorporar al suyo, buscando entre uno y otros relaciones de parentesco, por medio de una organización sacerdotal compuesta de innumerables jerarquías, en la que cabían todos ellos.

IV

El carácter moderno de la civilización inqueña es uno de los puntos mejor averiguados de la historia precolombiana del Perú. Bastará para comprobarlo bajo el aspecto religioso, de que en la actualidad nos ocupamos, comparar cualquiera de las conocidas leyendas de Manco Capac, conservadas por Garcilaso con la de los *viracochas*, característica de los pueblos collas, y las dos con la de los *yungas* costeños referida por el agustiniano Calancha.

Dice Garcilaso así: «Otra fábula cuenta la gente común »del Perú, del origen de sus reyes incas, y son los indios que »caen al mediodía del Cozco, que llaman Collasuyo. Dizen »que pasado el diluvio, del qual no saben dar mas razon de »dezir que lo hubo, ni se entiende si fué el general de Noé, »*ó algún otro particular*, por lo qual dejaremos de dezir lo que »cuentan dél, y de otras cosas semejantes, que de la mane»ra que lo dizen mas parecen sueños, ó fabulas mal ordena»das que sucessos historiales: Dizen, pues, que cessadas las »aguas del diluvio se apareció un hombre en Tiahuacanu, »que está al mediodia del Cozco, que fué tan poderoso que »repartió el mundo en quatro partes, y las dió a quatro hom»bres que llamó reyes, el primero se llamó Manco Capac, y »el segundo Colla, y el tercero Tocay y el quarto Pinahua. »Dizen que á Manco Capac, dió la parte setentrional y al »Colla la meridional (de cuyo nombre se llamó despues Colla »aquella gran provincia) al tercero, llamado Tocay dió la »parte de levante y al quarto que llamaban Pinahua, la del »poniente, y que les mandó fuesen cada uno á su distrito, y »conquistasse y governasse la gente que hallase y no advier»ten a dezir, si el diluvio los habia ahogado, o si los indios »habian resuscitado, para ser conquistados y doctrinados y »assi es todo quanto dizen de aquellos tiempos. Dizen que »deste repartimiento del mundo nasció despues el que hicie

»ron los incas de su reyno llamado Tahuantinsuyo. Dizen que »el Manco Capac fué hacia el Norte y llegó al valle del Coz- »co, y fundó aquella ciudad, y sujetó los circunvecinos y los »doctrinó: y con estos principios dizen de Manco Capaz casi »lo mismo que hemos dicho dél: y que los réyes incas descien- »den dél y de los otros tres reyes no saben dezir que fueron »dellos» (Lib. I, cap. XVIII).

V

Oigamos ahora al autor de la *Crónica de la orden de San Agustín en el Perú*, autoridad inneglable por lo relativo á los pueblos costeños: *Pachacamac*, crió un hombre y una mujer; más no habiendo alimento para ambos en la tierra, murió el primero de hambre. La mujer desesperada rogó al Sol, *padre de Pachacamac, y aquél la infundió sus rayos de que tuvo un hijo á los cuatro días. Pachacamac* irritado mató al hijo del Sol, su propio hermano, sembró sus huesos después, y á fin de que no se repitiera la anterior desdicha, ni la necesidad obligase á los hombres á recurrir al Sol, en perjuicio de su culto, hizo brotar de los dientes del difunto, el maíz, semilla que se asemeja á los dientes; de las costillas y huesos nacieron las yucas, raíz que redonda tiene proporción en lo largo y blanco con los huesos y la demás fruta de esta tierra que son raíces. De la carne procedieron los pepinos, pacayes y lo restante de sus frutos y árboles, y desde entonces ni conocieron hambre ni lloraron necesidad, debiéndose al Dios Pachacamac el sustento y la abundancia, continuando de suerte su fertilidad la tierra, que jamás ha tenido con extremo hambres la posteridad de los *yungas*.

No satisfecha la mujer con esto, recurrió segunda vez al Sol, quien condolido de su tristeza descendió de nuevo á la tierra é inquirió el lugar donde había sido enterrado el ombligo de su hijo, hallado el cual formó un segundogenito que entregó en manos de aquélla, llamándole unos *Vichama*,

(Huichamac) otros Vellama, mozo amigo de aventuras que al llegar á edad adulta salió de su país á correr mundo. *Pachacamac*, aprovechó la ausencia para vengarse. Mató á la madre ya vieja, despedazó el cuerpo, arrojó los despojos á los cuervos índicos llamados gallinazos, á los buitres ó condores y escondió finalmente los cabellos y los huesos á orillas del mar. Cumplida su venganza *crió enseguida hombres y mujeres que poblaran el mundo, con curacas y caciques que los gobernasen.*

Vuelto Vichema á Vegueta, *su país natal*, lugar florido y deleitoso próximo una legua de Guaura, quiso como era natural, ver á su madre; mas informado de su desgracia, fué recogiendo uno por uno sus dispersos restos y logró resucitarla. Juró destruir entonces á Pachacamac y emprendió con él una guerra á muerte. Temeroso, finalmente, el asesino de mancharse con otro fratricidio, logró evitar el peligro huyendo mar adentro, por el sitio donde después existió su templo, valle que del mismo recibió su nombre.

Libre ya de su enemigo é imposibilitado de vengarse, pidió Vichama al Sol que convirtiese en piedras los habitantes de Vegueta; pero pronto se arrepintió de este castigo, porque compadecido de la suerte de aquellos habitantes, hizo llevar los curacas y valerosos (sus estatuas se entiende, ó mejor las momias petrificadas) á las playas y escollos del mar para ser allí adoradas en forma de *guacas* (ídolos). Ofreció á todos ellos *situados* (asignaciones) ojos de plata, chicha y arpesco á fin de tenerlos propicios, y dió el primer lugar á *Anat*, situado á una legua de la corte.

Viendo entonces *la tierra sin hombres*, suplicó Vichama al Sol que los criase por *tercera vez*, ruego piadoso que escuchó el dios, enviándole *tres huevos, uno de oro, otro de plata y el tercero de cobre.* Salieron del primero los curacas y personas principales, del segundo las mujeres de los mismos y del último los plebeyos y las suyas, llamados *mitayos* (siervos).

La semejanza de la citada leyenda con las de algunos otros pueblos de la América central por lo relativo á las di-

versas creaciones de la especie humana abortadas antes de llegar á la actual y definitiva, difiere *toto calo* de la inqueña conservada por Garcilaso y anteriormente expuesta, de cerca emparentada, á nuestro juicio, con la de los *tultecas* de la Nueva España, pueblos de que acaso procedan también los espléndidos edificios de Tragnamico, que por su tipo, antigüedad, proporciones, ornamentación y carácter no guardan analogía con los de los incas ni con los restos de la ciudad del *Gran Chimo*, cerca de Trujillo, en el riñón de los pueblos *yungas*.

La versión primitiva de estos pueblos debe con todo haberse alterado mucho en contacto con la religión del Cuzco, y no poco al pasar de labios indígenas á la pluma de los castellanos. Por esta razón, debe admitirla la crítica con cierta reserva, especialmente en el papel atribuído á *Pachacamac*, divinidad de marcada filiación guichua, si juzgamos por el nombre, y que diga lo que quiera Garcilaso, no consideramos propia de los incas, entre quienes jamás tuvo templo, y fué siempre mirada como extranjera y diabólica. Para resolver la dificultad, es dable suponer que el príncipe fundador del famoso santuario, tan célebre en los anales del Perú, trocara su nombre indígena al admitirla en el panteón peruano, llevado de la veneración que le inspirara el visitar las tierras costeñas, con el fin de hacerla menos antipática á sus propios compatriotas.

Pero el rasgo más característico que de la leyenda inqueña la distingue, es la *vogenesis* del hombre, separado desde su origen en dos verdaderas castas, nobles y plebeyos, juntamente con la diversidad de procedencia entre los sexos de la primera. ¿Se fundaba tal distinción en ideas religiosas? ¿Era consecuencia de la superioridad casi exclusiva concedida á los varones en ciertos pueblos bárbaros, cuya continua ocupación es la guerra? ¿Se debe al esterminio de una raza, aniquilada por la conquista, esterminio á que únicamente escaparon las mujeres de la clase superior de los vencidos? Carecemos de noticias para resolver dicho problema.

De todos modos, preciso es ver en los *yungas* un pueblo conquistador, que redujo á servidumbre los primitivos habitantes de la costa, designados por nuestros analistas bajo el nombre de *mitayos* ó de siervos, con el cual la leyenda nos revela su existencia.

Estos rastros de *vogenesis* no son privativos tampoco de los pueblos yungas; se encuentran igualmente en la provincia de Huavochiri y sus limítrofes costeñas. El Dr. Avila, en su *Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones y ritos diabólicos en que vivian antiguamente los indios de la provincia de Huavochiri, Mama y Chaella*, habla de cinco huevos maravillosos aparecidos por los tiempos legendarios en el cerro de *Condorcoto*, matriz de los pobladores de aquella tierra. Y no sólo el Dr. Avila. Los primeros religiosos agustinos establecidos en la provincia de *Huamachuco*, país de serranía rayano con Caxamalca y los llanos, aluden también al mismo mito, que refieren con ligeras, si bien curiosas variantes, una de las cuales reza como sigue.

Ataguju, dios hacedor, *que no tenía compañero*, crió en el principio del mundo á *Zagadzabra*, *Vaungrabad* y *Huamansuri*, elementos de la primitiva triada indígena, posteriormente ampliada con *Urigaucho* y *Mustichi*, protector el uno de las mieses y el otro de los rebaños. Invadido el país por los *guachamines*—extranjeros que los buenos de los padres llaman cristianos—esclavizaron á *Huamansuri*, símbolo de la población vencida; mas éste, en venganza, deshonró á la bella *Canptaguen*, hermana de los invasores, que nueva Leda dió á luz á los pocos días dos *huevos*, arrojados por los *guachamines* á un estercolero, después de dar muerte al forzador. En vano pretendieron en su germen destruir la raza bastarda, porque de cada uno de los huevos nació un niño: *Apucateguil* y *Piguerao* (montañas coronadas de volcanes). Convertido el primero en dios de los truenos y de los rayos, resucitó á su madre, que en premio de su acción le regaló dos ondas, con ayuda de las cuales mató á sus tíos. Posesionado de la tierra rogó el bastardo á *Ataguju*, y logró de éste, como Vichama

del Sol, la creación de una nueva especie humana, con la diferencia de surgir esta última del fondo mismo de la tierra, por el afán del *autoctonismo* propio de las poblaciones bárbaras.

Caracteres todavía de mayor antigüedad, que llevarían muy lejos este examen, ofrecen los habitantes costeños de los llanos y arenales extendidos desde Piura hasta Arica, distancia de trescientas leguas de longitud por doce á quince, y en parte menos de latitud, á lo ancho de las riberas del Pacífico. La anexión de estas tierras al imperio de los incas se remonta cuando más á la segunda mitad del siglo XV de nuestra era, al período floreciente de la monarquía cuzqueña, que como todos los florecimientos históricos no pasó de cien años. Los vestigios conservados de aquellos pueblos, las descripciones que de sus monumentos fúnebres, de su industria y de su agricultura hacen los cronistas antiguos y los arqueólogos modernos, dejan presumir entre los *yungas* una civilización relativamente avanzada y una vigorosa organización política anteriores con mucho á la de los pueblos del interior, si bien en indudable decadencia cuando los soldados de los incas sometieron tras de recios combates sus numerosos reyezuelos, corrompidos por cultos obscenos, debilitados por la anarquía feudal é incomunicados de todos sus vecinos por las cordilleras, el mar y los desiertos.

Resumiendo, pues, lo que acerca de los referidos pueblos hemos dicho, puede afirmarse, según el P. Teruel, á quien sigue el P. Calancha con el abonado testimonio del visitador Avendaño, que admitían los mencionados orígenes los indios de Gaura, Cupi, Barranca, Ancoyama, Guachu, Vegueta, los costeños de Caravaillo, cinco leguas al Norte de Lima, los de Pachacamac, cinco al Sur, y los que se corrían al Mediodía del mar, en territorio de Arica.

VI

Repitámoslo: el sistema religioso del Perú no ofrece en el estado presente de los estudios una base fija, un punto de partida estable. Los cultos, teogonias y tradiciones cosmogónicas hasta aquí conocidos, guardan de cuando en cuando ciertas semejanzas, pero ponen también de manifiesto no menores diferencias en el fondo y en la forma de sus mitos, irreductibles casi siempre á la unidad de un tipo común.

Sin duda sería necesario, para buscarla, entrar en investigaciones filológicas, comparar el vocabulario sagrado de cada una de las regiones cuyas lenguas se conocen, no tal como pueden hablarse ahora, sino como se hablaron con anterioridad y poco después de la conquista castellana, en razón de que faltas dichas lenguas de escritura, la movilidad oral ha debido variarlas hondamente, tanto bajo el punto de vista léxico, por el cruzamiento de unas con otras y de todas con la nuestra, como bajo el punto de vista fonético, en que al traducirlas por escrito en nuestro alfabeto hubo necesidad de buscar analogías, muchas veces ilusorias en idiomas de sonidos tan exóticos para nosotros como los de aquellas lenguas.

Además, raro es el escritor de los siglos XVI y XVII que se preocupa de trazar siquiera á grandes rasgos el cuadro general de las creencias peruanas, limitado comunmente á la enumeración de las divinidades más populares, sin distinción de religiones, ó á la de una región única, con exclusión de las restantes.

Buen ejemplo de lo último suministra el informe objeto de nuestro estudio, en que el autor hace caso omiso de las religiones, digámoslo así, provinciales, antes mencionadas. Es más, el mismo cuadro de las divinidades inqueñas queda reducido en el *informe* á una breve nomenclatura de nombres sagrados, pertenecientes en su inmensa mayoría al grupo

guichua, con tal cual otro del *cymara*, como lo indican los siguientes: *Illa-Tiksi-Huira-Cocha* (Illatecce-Vivacocha) tenido por supremo dios entre collas y cuzqueños; *Punchao*, la luz y el día; *Inti*, el Sol; *Coya*, la Luna; *Chasca*, la Aurora; *Aucayoc*, el Marte peruano; *Pirua*, símbolo unas veces del primer rey del país, otras de Saturno, protector de las sementeras; más tarde, del planeta Júpiter; *Catu-illa*, dios de las tempestades y de las pestes, *personificación más adelante de la justicia divina*, armado de lanza, arco y flechas para perseguir á los malvados.

No puede, como se ve, ser más reducido el panteón divino de los inqueños descrito por el *anónimo*, único acaso, aunque incompleto, de que tuvo noticia por su larga si no exclusiva permanencia en las provincias centrales del imperio; pues no acertamos á explicarnos de otra suerte el silencio que guarda acerca del de los *yungas*, estudiado por Calancha; del de los *cullas*, mencionado por el P. Alonso Gavilán, la copia de cuyo curioso libro, rarísimo al presente, hemos disfrutado gracias á la generosidad del Sr. Espada, y el de los *huancas*, nación del valle de Tauja, citado por el fidelísimo Cieza de León.

Hemos dicho que algunas divinidades peruanas tenidas por cuzqueñas debían ser más antiguas, y por extranjera y anterior á los incas tenemos, entre otras, la del famoso Viracoche, cuya tradición en las regiones peruanas se remonta á edades desconocidas. Acaso procedente de la laguna de Titicaca, centro de una civilización bastante adelantada, extendieron el culto relativamente puro de dicha divinidad algunos grupos de pacíficos emigrantes, que con sus predicaciones y policía se captaron el amor de los pueblos del interior, enseñándoles costumbres más humanas, erigiendo ciudades, trazando caminos y posadas semejantes á los construídos después por los incas, hasta el punto de poder considerarlos verdaderos maestros de estos últimos. Al aceptar los valiosos elementos de su cultura material aceptaron igualmente los hijos del Sol su culto religioso é hicieron de dichos

personajes, á semejanza de otras poblaciones antes que ellos; santos representantes del poder divino, objeto de piadosa veneración en toscos pero expresivos simulacros de piedra, encontrados no tan sólo en las ruinas de Tichuanuco, sino en la misma Veracruz de Cavana, provincia de los *rucocancas antamarcas*.

Tratándose de punto tan interesante para la arqueología peruana, nunca será bastante de lamentar la desaparición de las antiguas sepulturas construídas de piedras cuadradas y enlucidas por dentro con tierra blanca, existentes todavía al principio de la conquista castellana, de que da el Licenciado Villasante curiosas noticias en su notable descripción geográfica de la provincia ya citada. ¡Cuánto no hubiesen ayudado con los huesos y cráneos allí enterrados al estudio de la antropología y civilización precuzqueñas! ¡Cuántas fábulas indígenas y cuántas fantásticas leyendas forjadas por el celo religioso de nuestros escritores hubieran venido de un golpe á tierra con la conservación de aquellos monumentos! ¿Dónde hubiera ido entonces á parar la pretendida antigüedad de las dinastías incas, enlazadas por el Licenciado Montesinos con los primeros nietos de Noé? ¿Dónde los sueños de las predicaciones apostólicas sostenidas por el agustimano Calancha, eco erudito de una tradición nacida en los primeros años de la conquista española, de tal suerte propagada entre las mal conversas muchedumbres que lograron introducir en las mismas iglesias las estatuas de los llamados *viracochas* como simulacros de un apóstol.

Mejor orientada la moderna crítica, ve el centro histórico de aquel culto entre los *huancas*, venido, según parece, de las tierras orientales del continente y acaso relacionado (aunque de fecha más reciente) con los numerosos bultos de Tiahuanuco. Diferían, sin embargo, bastante de ellos por la proporción, la actitud, el gesto y las vestiduras, según dice en la primera parte de su *Crónica* el fidelísimo Cieza, que los vió y examinó con detenimiento. Dejémosle la palabra:

«Y en el pueblo de *Cacha* había grandes aposentos hechos

por Topainga Yupangeri. Pasado un río está un pequeño cercado, dentro del cual se halló alguna cantidad de oro, porque dicen que á remembranza de su dios Ticivirachocha, á quien llaman Hacedor, estaba hecho este templo y puesto en él un ídolo de piedra *de estatura de un hombre,* con su vestimenta y una corona ó tiara en la cabeza; algunos dijeron que podía ser esta hechura á figura de un *apóstol* que llegó á esta tierra; de lo cual trataré en la segunda parte.» (Primera parte, capítulo XCVII).

En cumplimiento de su promesa, dice en la segunda:

«Antes que los incas reinasen en estos reinos ni en ellos fueren conocidos, cuentan estos indios otra cosa muy mayor que todas las que ellos dicen, porque afirman que estuvieron mucho tiempo sin ver el sol, y que padeciendo gran trabajo con esta falta, hacían grandes votos ó plegarias á los que ellos tenían por dioses, pidiéndoles la lumbre de que carecían; y que estando de esta suerte, salió de la isla de Titicaca, que está dentro de la gran laguna del Cullao, el sol muy resplandeciente, con que todos se alegraron. Y luego que esto pasó, dicen que de hacia las partes del Mediodía vino y remanesció un hombre blanco de crecido cuerpo, el cual en su aspecto y persona mostraba gran autoridad y veneración, y que este varón, que así vieron, tenía tan gran poder, que de los cerros hacía llanuras y de las llanuras hacía cerros grandes, haciendo fuentes en piedras vivas; y como tal poder reconociesen llamábanle Hacedor de todas las cosas criadas, principio de ellas, padre del Sol, porque sin esto dicen que hacía otras cosas mayores, porque dió ser á los hombres y animales...

»En muchos lugares diz que dió orden á los hombres como viviesen; y que les hablaba amorosamente y con mucha mansedumbre, amonestándoles que fuesen buenos y los unos á los otros no se hiciesen daño ni injuria, antes amándose en todos hubiese caridad. Generalmente le nombran en la mayor parte *Ticiviracocha,* aunque en la provincia del Callao le llaman Tuapaca y en otros lugares de ella Arnavan...

»Los bultos grandes que están en el pueblo de Tiahuanaco, se tiene que fué desde aquellos tiempos, y aunque por fama que tienen de lo pasado, cuentan esto que digo de Ticiviracocha, no saben decir de él más, ni que volviese á parte ninguna de este reino.» (Segunda parte, cap. V).

Dijimos más arriba que este movimiento étnico y religioso de las primitivas poblaciones peruanas ofrecía por sus representaciones escultóricas diferencias notables con otro de fecha más reciente y de carácter más decisivo para la cultura de las poblaciones situadas en el Mediodía y centro de aquende las cordilleras. Lo confirma el mismo honrado cronista á quien acabamos de citar:

«Sin esto, dicen que *pasados algunos tiempos*, volvieron á ver otro hombre semejable al que está dicho, el nombre del cual no cuentan, y que oyeron á sus pasados por muy cierto, que por donde quiera que llegaba y hubiese enfermos, los sanaba, y á los ciegos con solamente palabras daba vista, por las cuales obras tan buenas y provechosas era de todos muy amado, y de esta manera, obrando con su palabra grandes cosas, llegó á la provincia de los Canas, en la cual, junto á un pueblo que ha por nombre Cachas...

»Levantándose los naturales inconsideramente, fueron para él con voluntad de lo apedrear, y conformando las obras con ella, le vieron hincado de rodillas, alzadas las manos al cielo, como que imploraba el poder divino para se librar del aprieto en que se veía.»

Habla luego el cronista de algunos otros milagros operados por el citado teumaturgo de su desaparición por el mar, sobre el cual tendió su manto, y termina diciendo:

«Y luego que esto pasó, se hizo un templo en este pueblo de Cacha, pasado un río que va junto á él, al Poniente, á donde se puso *un ídolo de piedra muy grande en un retrete algo angosto, y este retrete no es tan crecido y abultado como los que están en Tiahuanaco, ni tampoco parece tener la forma del vestimento que ellos.*» (Idem id.)

Confirma lo mismo con curiosos detalles el historiador

Juan de Betanzos, que si bien hace una sola de las dos leyendas conservadas por Cieza, dice refiriéndose á la antigualla de Cacha:

«Y todo esto hecho, dijo á los indios como él era su Hacedor; y luego los indios Canas hicieron en el lugar do él se puso, para que el fuego cayese del cielo, y de allí partió á matalles una suntuosa *guaca*, que quiere decir guaca adoratorio ó ídolo, en la cual guaca ofrecieron mucha cantidad de oro y plata éstos y sus descendientes, en la cual guaca pusieron un bulto de piedra esculpido en una piedra grande de *casi cinco varas en largo y de ancho una vara ó poco menos,* en memoria de este Viracocha, y de aquello allí subcedido; lo cual dicen estar hecho este guaca desde su antigüedad hasta hoy.

. . . . . .

»Y dijéronme que era un hombre alto de cuerpo y que tenía una vestidura blanca que le daba hasta los pies, y que esta vestidura traía ceñida; é que traía el cabello corto y una corona hecha en la cabeza á manera de sacerdote, y que andaba destocado, y que traía en las manos *cierta cosa que á ellos les parece, el día de hoy,* como estos breviarios que los sacerdotes traían en las manos.» (Bet., cap. II).

Menos fácil de averiguar que la existencia de este culto nos parece la fecha en que tomó carácter oficial entre los inqueños.

El primer dato, aunque inseguro, aparece, á nuestro juicio, en el nombre del soberano Vivacocha inca, octavo de su dinastía en la serie de Cieza y Betanzos. Conquistador de los Canas, á los cuales sometió con la humanidad de su política y el fervor con que visitó su célebre santuario de Villcanotas, acaso tomó el nombre con que ha pasado á la historia como un título de honor concedido por los mismos vencidos, entre los cuales aquella divinidad era adorada, santificando de este modo religioso sus virtudes personales.

La conjetura sólo es conjetura, pero no la consideramos descaminada si recordamos que la restauración de la monarquía casi destruída por los Chancas en vida todavía de aquel

príncipe y de su sucesor, se verificó por su hijo segundo Inca Iupanqui, bajo el patrocinio de la divinidad citada, á la cual juntamente con el Sol erigió templos suntuosos y consagró tierras, sacerdotes y sacrificios en su servicio, siendo tenida desde entonces por la suprema en el imperio, si bien en el concepto oficial ocupaba el lugar primero el Sol, padre ó patrono de la gente quechua.

Volvamos ya á nuestro *anónimo*. Por escasas que sean sus noticias acerca del panteón divino del Cuzco, no carece de cierta elevación de pensamiento al estudiar su filiación metafísica, ó digámoslo mejor, teogónica. De acuerdo en este punto con su cofrade el P. Acosta, pretende ver en los dioses peruanos nada menos que los eternos é ideales arquetipos de todas las cosas puestas en la mente divina; una especie, por decirlo así, de platonismo materializado, á cuyo sano contacto perdía el feteque su nativa grosería, cobraba alma interior toda fuerza y se reducían los simples fenómenos naturales, antes individualizados hasta lo infinito, á manifestaciones sensibles de una causa extraterrena ó á verdaderos actos de un dios particular que los anima y dirige.

No hay para qué discutir si al considerar de esa suerte la religión peruana se engaña ó acierta nuestro jesuíta. El *animismo* señala, en efecto, progreso notable sobre las concepciones fetiquistas, mas nada en el caos de las creencias inquefias, fuera de muy vagos indicios, autoriza á sostener hipótesis tan idealistas como la apuntada, presentida acaso por algunos espíritus superiores y jamás remotamente sospechada por las masas condenadas á perpetua infancia en el seno de aquella civilización herida de decrepitud antes de haber alcanzado la edad madura, digan en su alabanza lo que quieran escritores tan distinguidos y preocupados como Draper y el argentino D. Vicente López.

VII

El carácter distintivo de la religión oficial era un rudo sincretismo, simple producto de la adición de algunas divinidades estimadas supremas en sus países respectivos con anterioridad á las conquistas inqueñas. Admitidas luego por el vencedor en el panteón del Cuzco, las subordinó á la del Sol, privativa de su gente, satisfecho con obtener para sí la supremacía religiosa, signo puramente moral de la política.

Si se hizo alguna tentativa para fundir en un sistema común elementos tan complejos, debió aquella fracasar ante la soberbia de los mismos vencedores, que estimaban diabólicos los cultos vencidos y ante la pasiva resistencia de estos últimos naturalmente inclinados á sus tradiciones religiosas, de que con dificultad prescinde ningún pueblo. Acaso, y de ello tenemos vagas noticias, pasó el proyecto por la mente de algún ilustre soberano del Perú, pero su voluntad se estrellló sin duda contra obstáculos insuperables, por no contar con el tiempo, factor indispensable en esta clase de empresas.

Hemos mencionado los cultos diabólicos y debemos aclarar esta idea. El espíritu del mal, llamado entre los peruanos *Zupay* ó *Sipay*, llenaba importantísimo papel en sus creencias; le atribuían pernicioso influjo en los fenómenos de la naturaleza y en los actos todos de la vida humana. La significación de este culto variaba con todo profundamente en las diversas religiones del imperio, porque mientras en opinión de Garcilaso era objeto de pública veneración entre los *curqueños*, «ningún indio entre los *yungas* de la costa—según el P. Calancha—adoró al demonio con nombre de tal, ni pensando que era el demonio, antes huían y blasfemaban de él.»

Y lo que decimos de su significación puede extenderse también á su origen. El prurito común en los escritores de hace tres siglos de observar por todas partes reminiscencias

cristianas, llega á descubrirle al jesuíta en la rebeldía de los ángeles arrojados del cielo por su soberbia, fundando su parecer en el del P. Fray Jerónimo Román, autor de las *Repúblicas del Muudo*, que nunca estuvo en Indias, cuyo libro, bajo muchos conceptos apreciable, abunda en materiales de segunda mano. Aun así, como apunta el Sr. Espada, la cita aparece equivocada en el nombre, es de pura referencia y no se halla evacuada en el manuscrito. Deseosos, por nuestra parte, de aclarar más esta duda, hemos acudido á la voluminosa obra del erudito historiógrafo, y sólo encontramos en ella dos pasajes que al dicho mito se refieren.

Dice el primero de ellos, hablando en *general* de los indios de América: «*Creyan que avia angeles buenos y malos, aunque no les daban el mismo nombre que nosotros*», y más explícito todavía el segundo, por referirse de un modo preciso á los indios peruanos, dice así á la letra:

«*Dizese que tenian por opinion que aquel dios* (Conditiviracocha) *avia tenido un hijo muy malo antes que criase el mundo, y que en todo contradecia al padre; porque el padre hazia los hombres buenos y el hijo los hazia malos; el padre hazia montes y el hijo los hazia llanos y los llanos convertia en montes; en fin, no avia cosa buena que el hijo no la estragase, por lo que el padre le arrojó con enojo en el mar; porque muriese de mala muerte, pero nunca murió*».

Ignoramos la procedencia de esta leyenda; pero bien se echa de ver que el citado P. Román no la tiene por segura, como lo indica el poco comprometido *dizese* con que la encabeza. Además, y dejando á un lado otros reparos fáciles de oponer á su autenticidad, dudosa á lo menos ó mal interpretada, fácil es notar en su estructura el carácter dualista ó sea la lucha permanente de dos principios, uno de los cuales, la energía creadora, engendra su opuesto, la destrucción, y es impotente para vencerla después de engendrada, dramática personificación de las fuerzas naturales deificadas por todos los pueblos en las fases adultas de su desenvolvimiento religioso y elevada por algunos á más alto y metafí-

sico sentido en la lucha permanente del bien y del mal, ora haciéndolos coeternos, ora resolviendo el conflicto con la definitiva victoria del primero en el día final de la creación; pero dualismo repulsivo á todas luces á las ideas judáicas y cristianas, para las que en sus formas más perfectas ha sido y será siempre el mal una especie de *no ser*, como decía San Agustín combatiendo á los maniqueos.

Ciñéndonos á la supuesta analogía por el *anónimo* establecida, parécenos no ya sólo hipotética sino desprovista de sentido, cuando comparamos la tradición hebrea de los ángeles rebeldes, tan semejante en el fondo á la de los titanes de la mitología griega, con la atribuída por el P. Román á los peruanos, más conforme á las bajas y materialistas concepciones de los pueblos mogoles y fineses, sin pretender por eso establecer caprichosos paralelos entre estas últimas razas y las que poblaron las costas del mar del Sur en el nuevo continente.

ANGEL STOR.

(Continuará.)

SU ÚNICO HIJO

POR

LEOPOLDO ALAS (CLARÍN)

La aparición de un libro de Clarín es siempre un acontecimiento de importancia literaria, parte por el mérito real del escritor, parte y quizás la mayor, por el afán de venganza y ansia de natural desquite que animan á los escarnecidos por el satírico mordaz.

Que Clarín es un literato de más que mediana talla, nadie que se tenga por veraz y desapasionado, se atreverá á ponerlo en duda. Su ingenio es agudísimo, vasta su instrucción y penetrante su espíritu de análisis. Su reputación es legítima, sus lectores numerosos, su popularidad justamente adquirida. Clarín, sin embargo, como suele acontecer á muchos escritores, acomete empresas superiores ó extrañas á su carácter artístico. Cree, sin duda, que por el solo hecho de escribir puede escribir de todo; así es que, careciendo de condiciones de novelista, coge y se hace novelista; se las echa de crítico y no tiene ninguna de las principales cualidades que debe reunir el crítico; quiere á veces pasar por tierno y sensible y la sensibilidad y la ternura le sientan

como á un Santo Cristo un par de pistolas. Le acontece, en una palabra, lo que á ciertos actores del género cómico: en lo que desempeñan papeles caricaturescos ó ridículos alcanzan los favores del público, en cuanto se meten en las honduras del género serio los espectadores los reciben á silbidos... Rosell, haciendo el papel de D. Pedro en el *Zapatero y el Rey*, nos produciría el mismo efecto que nos causa Clarín metido á novelista trascendental. Tersites, disfrazado con las armas de Aquiles, eso es Clarín escribiendo en serio.

Leopoldo Alas es un escritor satírico; nada más que satírico. Lo grotesco, lo ridículo y en ocasiones lo cómico, los descubre con una habilidad sin ejemplo. Una vez descubiertos, ¡ay de la víctima! Diríase entonces que escribe con veneno: su pluma muerde, pincha, destroza, rasga las reputaciones como la pluma del moro Tarfe desgarraba el *delgado papel*. Ni respeta personas, ni tiene piedad para los defectos, ni los disculpa aunque los vea al lado de hermosas cualidades. Así como hay escritores optimistas, verdaderas abejas del arte que gozan saboreando el jugo de las flores, Clarín, como ciertos séres también del mundo de los insectos, busca con deleite lo malo y lo feo. En una oda ve los ripios, en un poema las faltas de sintáxis, en una comedia los anacronismos, en una novela las equivocaciones. Lo que en estas obras hay de bueno le pasa desapercibido. Al leer sus críticas piénsase en la vivisección y se pregunta uno: ¿le habrán cercenado á Clarín los órganos cerebrales á que corresponde el gusto positivo?

Justo es reconocer que aun cuando ha hecho mucho mal en literatura, ahogando con sus sátiras nobles anhelos, ha prestado buenos servicios al arte literario. Conviene que á la puerta del templo de las letras haya satíricos á lo Clarín que enseñen los dientes á los mal aconsejados que se aventuran por los vericuetos que cercan el inmortal palacio. Los que deben entrar entran, á pesar del portero; pero no pocos se quedan fuera con gran contentamiento de los amantes de las letras. En esto hay que darle gracias á Clarín.

En el manejo del dicterio y del insulto, Leopoldo Alas no tiene rival. Si ahora se estilasen vejámenes, dejaría muy atrás á los más diestros luchadores. Á Cañete le llama académico de aguas; á Ferrari le ha dicho—con notoria injusticia—enormidades; pone á la Sra. Pardo como digan Dueñas, siempre que tiene ocasión trata de mortificar á Balart, y á Velarde tiempo há que lo mandó á hacer... poemas.

Con estas cualidades no es posible ser crítico. Criticar es juzgar y el juez no insulta ni cree que «hasta hallar algún crimen no ha encontrado la verdad.» El mismo interés tiene en condenar que en absolver, más en absolver. Clarín, por el contrario, literariamente hablando, pertenece á la familia de aquel juez que acostumbraba á dormirse durante la vista de las causas, el cual juez, al despertar, todo alborotado, exclamaba: que le ahorquen.—¡Pero señor, si se trata de un campo!...—Pues que lo sieguen. Porque también es esta una cualidad de Alas, no tomarse el trabajo de leer lo que critica.

He dicho antes y si no lo digo ahora, que Clarín es de los escritores españoles que más han leído y de los que con más cuidado siguen el movimiento científico y literario de nuestra época. Esto, no obstante, para sus pujos de crítico de nada le sirve su erudición. El caudal de sus conocimientos no es corriente que fecunda, sino aguas estancadas que de nada sirven. En las críticas que ahora escribe, cita y ensarta opiniones ajenas, nombra una porción de autores, baraja á Hegel con Cherbuliez, á Taine con Fichte, á Swif con Juana Krunzer, á Lomboso con Scheling y á Spencer con Bastiat; pero de todo este catálogo de nombres no acierta á sacar otra cosa que la pueril vanidad de que diga el vulgo de los lectores de *El Madrid Cómico:* ¡Ay, lo que sabe este hombre!...

Al crítico, lo que se le pide, es el juicio sobre la obra criticada. Las opiniones de éste ó del otro autor sirven para robustecer el pensamiento de aquél, son como el andamio de que se vale para *edificar* su obra; pero una vez terminada, el andamio debe desaparecer. Esa especie de crítica empedrad de citas, teorías y apotegmas me recuerda la charla de doı

Hermógenes, el cual hasta llegaba á hablar en griego para mayor claridad.

Y si Leopoldo Alas tiene poco de crítico, tiene aún menos de novelista. Sus novelas cortas, *Pipá y compañía*, fueron una caída tan grande como la de *La Regenta*. Y es que Clarín no llega jamás á la síntesis; ve los detalles ridículos, pero su vista no alcanza al conjunto. Carece del talento de composición. En una catedral, por ejemplo, vería con admirable precisión, los obispos desmayados, las agujas ladeadas ó rotas, esta clave torcida, aquel botarel agrietado, aquella cornisa ruinosa; pero la grandeza total del edificio, sus proporciones, su armonía... eso no cabe en la cabeza de Clarín. Sus ojos intelectuales son microscopios y dentro del campo del microscopio no cabe más que lo menudo.

De aquí que no acierte á concebir un verdadero plan de novela en que todas y cada una de las partes constituyan una obra sintética. Imagina cuadros aislados que son un primor de observación, siempre por el lado de lo ridículo, como el casino de Vetusta en *La Regenta*, pero desde el momento en que esos cuadros han de enlazarse para formar el todo novela, revélase la impotencia del novelista. Tal sucede con algunos edificios destartalados. Encuéntrase á veces dentro de ellos un camarín espléndido, un techo admirable, una escotera monumental, pero el conjunto de la fábrica carece de gracia y de armonía.

***

Todas estas ideas se le ocurren al lector que conoce las obras de Clarín, cada vez que se encuentra en presencia de una novela nueva del mismo autor. La última que ha salido de su pluma no destruye ciertamente la opinión enunciada, antes bien la confirma y corrobora en todas sus partes.

Su único hijo pertenece al género de novela creado por Zola, género que ha pasado ó está pasando de moda, pero

que por la premiosidad de Clarín, es para él presente, como eran presentes para la vieja de que habla Fígaro las gacetas del año 23, que ella leía el año 30. Clarín empezó, sin duda, su novela, cuando hacía furor el género naturalista y la da á la estampa cuando aquel género va de capa caída. Es *Su único hijo* como todas las obras de su clase, una narración tan sencilla y falta de acción como sombría y sobrada de incidentes repugnantes. Los personajes son locos ó infames, las escenas indecorosas, los episodios todos impregnados de pesimismo y de lujuria.

Diríase al leerla, que el autor ha buscado su inspiración en el fondo cenagoso de las cloacas sociales. Todo cuanto copia es esencialmente malo y en la apariencia deforme. Las mujeres son peores que rameras, lúbricas y lascivas como ellas solas, expuestas por la acción de la novela como esas figuras de los álbums deshonestos, en actitudes á cual más vergonzosas. El autor se deleita en describir las más libres escenas, en analizar las infames emociones de esas hembras sin pudor, y en reseñar punto por punto sus ensueños rebosantes de lubricidad. No son mejores los hombres: el que no es un imbécil, es un pillo redomado con sus ribetes de vividor sin vergüenza y de ladrón doméstico. En toda la novela no hay un solo cuadro que levante el ánimo de los lectores á las puras regiones de la belleza. El autor nos coge de la mano y quieras que no quieras nos hace recorrer con él todos los rincones del lupanar que sirve de teatro á su novela.

Así que la impresión que queda en el ánimo después de la lectura de *Su único hijo* no puede ser más deplorable ¿Es esto la sociedad, se pregunta uno? ¿Es así la vida? ¿Son así las gentes que nos rodean? É imaginamos una región tétrica, lugar lejano y misterioso habitado por séres monstruosos que no tienen idea siquiera de la tierra, y en donde no se conoce ni la virtud ni el pudor.

Por fortuna, esas regiones sólo existen en los sueños enfermizos de los cerebros desequilibrados.

El mundo no es así: cierto que no puede ser considerado

como jardín de delicias, pero no es tampoco una charca fétida y malsana. El bien y el mal andan mezclados, y lo mismo que sucede en la superficie del planeta, donde las arideces del terreno se ven á menudo interrumpidas por vegas y valles espléndidos y apacibles; así en la humanidad al lado de los más negros horrores brillan las más heróicas virtudes.

Hasta en los mismos séres depravados hay siempre algo como rayo de luz en las tinieblas de un abismo: es el reflejo de Dios que á todos los séres alcanza. Así lo han comprendido los verdaderos genios. Macbet, es un malvado; pero después de cometido el crimen él mismo se espanta de su perversidad y comprende que *acaba de asesinar su sueño;* en la Thenardier, el verdugo de Cossette brilla el sentimiento hermoso de la maternidad; en los mismos condenados sin esperanza con que Dante puebla el infierno, hay rastros de virtudes. Por esto todas esas creaciones son eminentemente humanas y artísticamente bellas. La novela, aunque no abarque más que un rincón, por decirlo así de la realidad, no debe prescindir de los dos factores que forman como los dos polos del hombre: el bien y el mal. Pintar sólo uno de estos dos elementos es falsificar el mundo.

Su único hijo llega además tarde. El negro pesimismo de Zola y los procedimientos preconizados por él han empezado á rodar por la pendiente del descrédito. El público está sediento de idealidad y busca en la obra literaria, y especialmente en la novela, ambiente puro y perspectivas risueñas. El mundo es malo, triste, un valle de lágrimas... bueno; por eso mismo queremos contemplar con los ojos del alma horizontes hermosos que nos hagan olvidar la cárcel sombría en que estamos prisioneros.

Esta aspiración de nuestro espíritu no puede ser más legítima. Si la misión del arte no es ennoblecer, ¿cuál es entonces? Si es encenagarnos, si es presentarnos á nosotros mismos como bestias humanas, como manada de locos víctimas de nuestros propios vicios y de los vicios heredados; si el arte no es amor hacia lo noble, hacia lo bello; si no nos

eleva á la contemplación de lo eternamente hermoso, ¡oh! entonces reneguemos del arte y pidamos á los poderes públicos que dicten contra él leyes tan severas como las que se dictan para evitar el desarrollo de la peste.

***

Su único hijo, á pesar de sus 436 páginas, no es más que el prólogo de una novela. El autor no se ha contentado con empezar su obra por el huevo de Leda; ha ido aún más allá. Este prólogo equivale á la historia *prehistórica* de *Su único hijo*. Clarín no se para en barras, y en su afán de ser exacto, llega casi hasta fijar de un modo preciso el momento fisiológico en que se pronuncia la misteriosa frase: engendrado sea este hombre.

Emma Valcárcel, hija de un abogado que ha ejercido su profesión en una capital de tercer orden (que bien pudiera ser Vetusta), se enamora del escribiente de su padre, joven (el escribiente) guapo y tonto por más señas. La señorita de Valcárcel logra que el muchacho la robe, pero la guardia civil echa el guante á los novios, y aquellos amores sufren un paréntesis. Emma se casa con un vejete que al cabo de dos años tiene el buen acuerdo de morirse, y entonces la Valcárcel se acuerda de su primer amor; hace que se le busque, se le encuentra y se unen por fin en estrecho lazo, Emma Valcárcel y Bonifacio Reyes.

Pero la hija del abogado es una especie de arpía, histérica, caprichosa; un amasijo de malas pasiones y de vicios de la peor ley. Al calzonazos de su marido le tiene metido en un puño, reducido á la miserable condición de fámulo distinguido y sin otras prerrogativas que la de acompañar á *su señora* en paseos y visitas, y la de darle noche y día unturas y fricciones. Porque es de advertir, que á consecuencia de un mal parto, la heredera de los Valcárcel está hecha una lástima, ó por lo menos dice que lo está, pues según luego se des-

cubre, todas sus lacerías no son más que gazmoñerías de mujer mal educada y artimañas para mortificar á su marido.

Reyes toca la flauta y tiene además corazón sensible y alma romántica. Llega al pueblo una compañía de ópera, y el pobre marido, harto del Argel de su casa y de untar el escuálido cuerpo de su esposa, se enamora como un colegial de la Gorghegi, tiple de la citada compañía, la cual tiple, que es muy guapa y muy viciosa, tarda poco en caer delirante de lujuria en los brazos del flautista de afición. Con este motivo el autor se deleita en pintar los raptos de amor frenético á que se entregan los dos amantes. Esta primera escapatoria de Reyes le produce no pocos desembolsos que le quitan el sueño y le atarazan la conciencia. Mas para bien suyo, su mujer no se entera de nada, ó si se entera le importa poco la infidelidad de su esposo. En cambio se le ocurre la peregrina idea de arruinarse ella, arruinar á su marido y hacer lo posible porque le robe hasta el último céntimo un tal D. Nepomuceno, pariente de Emma y administrador de los negocios de la casa.

El tal D. Nepomuceno es un pillo de siete suelas, un bribón con patillas que no se da un punto de reposo en la infame tarea de desbalijar á sus parientes, auxiliado en obra tan caritativa por un alemán y su hija, otros dos canallas, que se proponen bonitamente comerse el dinero robado por D. Nepomuceno.

Como se ve, el cuadro no puede ser más edificante.

Mientras que Reyes, débil como un borrego, deja que le roben y hasta que su mujer le pegue, desquitándose de estos disgustos domésticos con las caricias de la cantante, Emma, harta de vivir entre sábanas y de que le unten la piel, se lanza al mundo dispuesta á tirar por la ventana del lujo los restos de su fortuna. A este renacimiento de la salud de la Valcárcel siguen tal desarrollo de lubricidad y tales intimidades con el esposo infiel, que dejan muy atrás los raptos eróticos de la Gorghegi. Y como en la pendiente del vicio todo es empezar, Emma, cansada del *físico* de su marido, se ena-

mora del barítono de la compañía de ópera susodicha, un perdido muy buen mozo y muy degradado, con el cual la heredera de los Valcárcel acaba por cantar duos tan íntimos y expresivos como los cantados por el bueno de Reyes y la hermosa diva.

La casa de los Valcárcel sigue á todo esto desmoronándose. Nepomuceno roba que te roba, el alemán y su hija intriga que te intriga, y los dos esposos, cada uno por su lado, ama que te ama. Resultado de estos escarceos amorosos es que Emma, tras de penoso embarazo, da á luz, con gran contentamiento de su marido, un encanijado vástago, heroe de las futuras novelas que han de seguir á esta primera de una serie en que, por lo visto, Clarín se propone seguir las huellas de Zola en sus *Rougon Maquard*.

Llega el día del bautizo del recién nacido, y fiesta grande. Reyes, lleno de orgullo paternal, penetra en el templo donde su hijo va á ser bautizado; el barítono está allí también, tocando en el órgano, para dar solemnidad á la ceremonia, trozos de la *Traviata*. Termina el bautizo, los convidados se retiran, y cuando el flautista se queda solo, ve en una de las capillas del templo á la Gorghegi, que abandonada por su protector, desvalida y sin voz, recuerda á Reyes tiempos mejores, removiendo las cenizas del amor pasado.

Pero Reyes, desde que es padre, ha adoptado la resolución de no cometer calaveradas; se debe á su hijo; á aquel sér que acaba de entrar en la vida por la puerta de la iglesia. Nada de extravíos, basta de locuras; todo por él, exclama desahuciando á su antigua querida.

Ella entonces le dice:

—Siempre fuiste un imbécil. Tu hijo... no es tu hijo.

—Mi hijo, ¿de quién es mi hijo?

La Gorghegi señala el coro donde Mingheti, el barítono, sigue aporreando el órgano, y exclama:

—Del organista.

Así acaba el libro.

***

Hay dos modos de hacer novelas: uno es aquel en que el autor elabora en su mente todas y cada una de las partes que han de constituir su obra, de tal suerte que al escribirla no hace otra cosa que dar forma externa á lo pensado, sentido é inspirado en el fondo de su alma. El que así compone es el verdadero artista: él es el guía de su acción. En la otra manera de novelar la acción arrastra al novelista. «Voy á escribir una novela,» se dice el autor; tiene medio imaginado el plan de ella, y allá se lanza á escribir, pensando para sus adentros como el mal pintor del cuento: si sale con barbas, San Antón, y si no la Purísima Concepción.

A esta última escuela pertenece Clarín. En las primeras páginas de *Su único hijo* cree el lector que el objeto de la novela va á ser descubrir y narrar las angustias á que está sometido el que se casa con una mujer mal educada, caprichosa y violenta. Error: la corriente de los sucesos arrastra al novelista, tal vez contra su voluntad, por otros caminos. Supónese luego que la aventurera Gorghegi va á explotar al bueno de Reyes, á sacarle hasta el último real para abandonarle después de saqueado como se arroja el limón cuando se le ha extraído todo el jugo. Tampoco va por ese lado la vela. La cantante, á pesar de su depravación, no explota al amante. A la mitad del libro el lector está desconcertado, bien es que lo mismo le pasa al autor. «Veremos por dónde salgo», se diría Clarín una vez enfrascado en las páginas de su novela, y lo mismo dice el lector: ¿por dónde saldrá?

Y sale, como he dicho, con el nacimiento de un niño adulterino. Doble contra sencillo apostaría á que Leopoldo Alas no sabía cuando empezó *Su único hijo* cuál había de ser su paternidad.

A esta falta de plan contribuye principalmente el que en la novela de Clarín no hay caracteres. La moda del histerismo es un gran recurso para los novelistas modernos. El autor no necesita calentarse los cascos para crear hombres. La enfermedad sustituye al carácter. Aquella identidad de Aquiles, *impiger iracundus, inexoribilis acer*, aquella persistencia

del carácter de Otelo, aquel parecerse á sí mismo de Sancho Panza, no rezan con los personajes pratológicos de las modernas novelas. A título de histérico todo es lógico, todo es explicable. Que el místico del primer capítulo se trueque en lujurioso en el segundo; que el creyente se convierta en excéptico, que el tímido en valeroso, que el débil en fuerte, todo cabe en el carácter, siempre que éste se halle sometido á la diatesis histérica.

Emma Valcárcel es un *carácter* de este género. Salvo en lo de ser mala pécora, que lo es y de verdad desde el principio hasta el fin, en todo lo demás cambia conforme le place al autor. Parece enamorada primero del tipo legendario de su raza; después no se vuelve á ocupar de su prosapia ilustre; es honrada y se trueca en ramera; apetece el lujo y las comodidades y se deleita en que la roben á mansalva... Más bien que mujer es una muñeca semejante á las de goznes, á la que Clarín coloca en la postura que le acomoda, sin otra razón que la suprema del histerismo.

Mejor trazado está el carácter de Reyes. Sus vacilaciones continuas, el aplazamiento, siempre inmediato y siempre prorrogado de su enmienda; su debilidad, sus sueños, producto de un romanticismo trasnochado, hacen de él un sér verdadero, semejante á tantos otros que podríamos señalar con sus nombres y apellidos. Su espíritu vacila como sus rodillas; falto de voluntad, es el juguete de su mujer y el hazme reir de cuantos le rodean; un verdadero pobre de espíritu, cuyo carácter está bien sostenido y mejor imaginado, tal es Bonifacio Reyes.

Los demás personajes son fases sin matiz de una misma corrupción. La cómica, su protector, el barítono, Nepomuceno, el alemán Korner y su hija Marta, son un atajo de miserables que no piensan ni hacen otra cosa durante la novela que picardías, robos y deshonestidades.

El ánimo se fatiga viendo tales bajezas en tan pocas líneas. En ninguno de ellos se ve un rasgo generoso ú honroso. Todos los personajes, menos Reyes, son malos de verdad,

malos de una sola pieza, un grupo de presidiarios sueltos estimulados por toda clase de vicios. Dan náuseas.

Ocurre preguntar: ¿dónde habrá visto Clarín todas esas infamias? Bien se echa de ver que el teatro de la acción es Vetusta... Oviedo por otro nombre. Pero si la ciudad de Fruela... y de Clarín fuera lo que éste dice, sería cosa de pedir á Dios que enviase sobre ella el fuego que abrasó las ciudades de Pentápolis.

Por fortuna, y en honor á la verdad, los sombríos colores con que Alas embadurna sus cuadros, están sólo en su fantasía. Ni los hombres son tan malos ni tan disipadas las mujeres como Clarín supone, ni las ciudades de tercero ni de los otros órdenes tan corrompidas como él las pinta. Ya lo he dicho: lo bueno y lo malo andan por el mundo en inseparable maridaje, y tan difícil es hallar un santo varón que no peque por lo menos siete veces al día, como encontrar sér tan perverso que no haga en el mismo período de tiempo siete cosas buenas. Así es la naturaleza humana: ni buena por completo ni mala en absoluto.

La misma novela de Clarín prueba esta verdad. Siendo un libro menos que mediano, hay en él cuadros tan hermosos como el del bautizo, que casi hacen olvidar los defectos y monstruosidades en que abunda *Su único hijo*.

Otra cosa buena tiene la novela: las caricaturas. Clarín cuando satiriza casi siempre acierta. Y esto confirma lo que al principio he consignado.

***

Como estilo, la novela de Clarín deja bastante que desear. Es pesado, abundan en el las cláusulas citadas, y se nota siempre la dificultad que le cuesta al autor la expresión de sus pensamientos. La dicción es también poco castiza. Aunque se ve en ella especial cuidado en evitar los galicismos de palabra y los de frase, no se sustrae á la influencia del estilo afrancesado.

El lenguaje encierra también buen número de gazapos, cuya lista podría llenar algunas páginas, y hasta servir de asunto á un artículo tan largo como el presente.

Pero no incurriré en esta especie de cacería á que Clarín se muestra tan aficionado. No me llama la atención el deseo de desfacer *tuertos* de lenguaje (y no *entuertos* como dice Leopoldo Alas). Allá él se las componga con la gramática y desagráviela como Dios le dé á entender, que buena falta le hace.

ZEDA.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

31 de Agosto de 1891.

No fueron fantásticas ilusiones. La vuelta de los emigrados á España ha producido una profunda perturbación en el seno de las falanjes revolucionarias. Aún no habían traspasado la frontera el coronel Vega, los comandantes Prieto, Fontcuberta, Soler y otros jefes y oficiales, que representaban en París y Rennes, en Angulema y Lisboa, la protesta contra la monarquía española; aún no había hecho más que iniciarse el desfile de los sargentos, cabos y soldados que, víctimas de un engaño falaz habían tenido que sufrir la suerte de los vencidos y se habían visto obligados á arrastrar su miseria por el extranjero, cuando surgió una crisis aguda en el zorrillismo, provocada por el señor marqués viudo de Santa Marta. Era ahora el aliado íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla, y llevaba en el campo de las conspiraciones la voz de los federales disidentes; pero no se le tuvo jamás por hombre de energía y de prestigio, ni siquiera de voluntad resuelta, ni menos por fácil para ofrecer recursos pecuniarios á la obra de la revolución. Y ha resultado á última hora que el señor marqués es todo un demagogo con dejos de tribuno y pasiones de sec-

tario. Se ha sabido también que al presentarse en París, un año há, no lo hizo á humo de pajas, sino que entregó 30.000 duros al Sr. Ruiz Zorrilla para corromper soldados y comprar armas; y seguro de que antes de Octubre último había de estallar la revolución en España, se creía poco menos que un dictador, y como tal venía solazándose ante las perspectivas del más risueño porvenir.

Mas al ver que el Sr. Ruiz Zorrilla no cerraba el paréntesis que había abierto al promulgarse la ley de amnistía; al considerar que la vuelta de los emigrados representaba la paralización de la labor empezada; al comprender que la coalición republicana era un mito y que las promesas del desterrado de París convertíanse en vana palabrería, el señor marqués de Santa Marta creyó conveniente recoger la bandera que dice ha abandonado el Sr. Ruiz Zorrilla y erigirse en caudillo de nuestros flamantes revolucionarios.

La algarada que con este motivo acaba de producirse, es de lo más formidable que puede suponerse. No ha habido agravio, rencor ni resentimiento que no haya salido á la superficie; no ha habido reserva que no se haya revelado. Las protestas de unos y las réplicas de los otros han llegado á extremo tal, que jamás vimos espectáculo parecido. Gracias á la acometibidad del aristócrata republicano sábese que el Sr. Ruiz Zorrilla creía tener vinculada la suerte del país cuando sólo disponía de unos cuantos locos ó fanáticos. El Sr. Ruiz Zorrilla, á quien tan alto pedestal levantaron sus admiradores, es un ídolo de tan frágil materia que se desmorona poco á poco. No faltaba más sino que un antiguo camarada suyo, el austero y honradísimo Sr. Nakens, se volviera contra él en la forma durísima aunque justa, que lo ha hecho, para que de aquel héroe legendario que unos comparaban con Kossout, otros con Garibaldi, otros con Gambeta y algunos con Prim, sólo queda un verdadero ídolo de barro.

No tiene en verdad el Sr. Ruiz Zorrilla ni la grandeza del agitador de Hungría, ni la perseverancia del caudillo italiano, ni la fibra del tribuno francés, ni los alientos del revolu-

cionario español. El antiguo ministro de D. Amadeo es ni más ni menos que un testarudo, bien mantenido con sus rentas en París, gustoso de haberse desembarazado de la pesada carga de la emigración, que era excesiva para soportada sin compartir su miseria y escasa para convertirla en punto de apoyo y ofrecer con ella una fácil victoria.

El Sr. Ruiz Zorrilla queda, pues, solo con los remordimientos que hayan podido producirle sus descabelladas é inútiles intentonas. El señor marqués viudo de Santa Marta le ha arrancado la careta y el Sr. Nakens le ha puesto el *Inri*. No hemos visto caída más grande en hombre más pequeño.

***

A la par que este asunto divertía á los monárquicos, de allá, de las fronteras pirenáicas, llegaban aires de tempestad y acentos de guerra. La visita de la escuadra rusa á las aguas de Cronstand, la de la flota de Francia después al puerto de Porsmouth, la visita del gran duque Alejo á París, la de otros príncipes rusos y austriacos á San Sebastián, suspendieron un punto el ánimo tranquilo de los españoles que sueñan con una intervención en Portugal, ó con obtener un puesto en la doble ó en la triple alianza, y casi casi llegamos á creer que algún genio maléfico pesaba sobre nuestra nación. Por fortuna, todo ello fué obra de este *reporterismo* moderno, malsano, delirante, que levanta un problema de política trascendental sobre la hipótesis más absurda.

Allá se las arreglarán Francia y Rusia, contra Alemania, Italia y Austria, si al fin la guerra europea se enciende, y la voz de los cañones sustituye á la lengua de los diplomáticos.

Nosotros, reposaremos tranquilamente sobre una neutralidad, ni tan modesta que pudieran los acontecimientos sorprendernos, ni tan arrogante que nos obligaran á tomar actitudes que no se armonicen con la realidad de nuestras fuerzas defensivas. En la sabiduría y en la prudencia del se-

ñor Cánovas, confían, y con razón, cuantos conocen las corrientes que agitan á Europa y no desdeñan las enseñanzas del pasado, ni pierden de vista las incertidumbres del porvenir.

España tiene que vivir en paz con todo el mundo. A restaurar sus gastadas energías, á organizar su ejército, á volver por su antiguo poderío naval, á hacer unos presupuestos que no sean fantásticos, á corregir los vicios de su Administración, debe dedicar todas sus actividades, como las dedica el Gabinete que el Sr. Cánovas preside. Después de dar solución á los problemas económicos y financieros, de tener un armamento útil y una flota acorazada; de haber salvado á la agricultura de la crisis que la consume y al comercio de la inercia en que se mueve, será hora de pensar en otras cuestiones que, hoy por hoy, no tienen para nosotros ninguna ventaja. Y de aquí hasta que eso suceda, ya pasarán años, porque no se alza un pueblo de su postración por los movimientos histéricos de los partidos, sino por la labor lenta, reparadora y tranquila de las grandes transformaciones sociales.

***

Los asuntos de Cuba, siguen, poco más ó menos, en el mismo estado que tenían al escribir nuestra *Crónica* anterior. Hay dos poderosas corrientes que se disputan el predominio de la influencia en la Gran Antilla: la que sigue al movimiento económico que se inició en los comienzos de este año, y la que avanza entre los que forman el partido de la Unión constitucional, un tanto divorciado ahora, del Comité de propaganda.

Creen aquéllos que la Ley de relaciones comerciales se debe derogar, y que si no se hace así, la renta de Aduanas descenderá hasta la ruina. Apóyanse, para razonar de este modo, en que mientras dichale y subsista, la importación di-

recta de Inglaterra, Francia y Alemania, sufrirá una baja considerable, sobre todo en tejidos; y que el fraude, organizado ya en Cataluña, tomará mayores vuelos, obligando á buscar los artículos extranjeros, que en Cuba pueden producirse. Suponen, en fin, los económicos que se quiere sostener el monopolio catalán sobre la Gran Antilla, y que se amparan los intereses ilegítimos, contra los legítimos de allá.

Los que no piensan de este modo, estiman que la Ley de relaciones es equitativa; que Cuba puede defenderse de la invasión de géneros peninsulares, y el fisco impedir que nuestra bandera sirva para cubrir productos extranjeros. ¿Quiénes tienen razón? No es fácil averiguarlo, porque en estas luchas comerciales, no siempre se dice la verdad lisa y llana. Pero es indudable que Cuba merece la solícita atención del poder público; que su comercio y su industria han menester de una protección razonada, y que la acción tutelar del Estado debe resolver los conflictos que vayan surgiendo. Cataluña, digámoslo francamente, ha logrado ventajas positivas de los Gobiernos en los últimos veinte años, todas apropiadas al genio emprendedor y activo de aquel venturoso país. Cuba atraviesa crisis difícil y necesita ahora que se la proteja y defienda, lo mismo contra la absorción comercial de los Estados Unidos, que contra los monopolizadores del principado catalán.

Al Gobierno toca estudiar el problema que hoy afecta á las nobles provincias antillanas.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

30 de Agosto de 1891

La cuestión franco-rusa, á semejanza de los católicos en los siglos IV y V de la Iglesia, lo llena todo, y preocupa los ánimos en los círculos diplomáticos de Europa.

El Mensajero Ruso ha publicado recientemente un notable trabajo del célebre escritor Tatistchef en que expone las dificultades que en el terreno político ha encontrado la aproximación de estos dos pueblos, así como la participación que en la realización de esta idea ha tenido el estudio histórico de las alianzas de Rusia facilitado por la liberalidad de Alejandro III, abriendo á la investigación científica el archivo de los documentos públicos. Si el escritor ruso fuese tan competente ó tuviese á su disposición los documentos históricos relativos á los últimos treinta años, como lo es en los asuntos referentes á los comienzos del siglo actual, ese trabajo tendría un valor histórico inapreciable que pudiera ser utilizado como provechosa enseñanza para el presente y más aun para el porvenir, pero esta parte de la política que se puede llamar contemporánea de Rusia permanece en el secreto de los archivos del imperio.

Esto no obstante, algunos hechos capitales de la conducta internacional de Rusia no exigen para su conocimiento pleno y perfecto ser consultados en los documentos diplomáticos de su tiempo, pudiéndose deducir de ellos como se propone Tatistchef que Francia y Rusia han errado el camino, aliándose ésta á las potencias del Norte y aquélla á Inglaterra. El escritor ruso censura á la diplomacia rusa por haber tolerado en 1864 el desmembramiento de Dinamarca, en 1866 la disolución del imperio germánico y en 1877 la mutilación de Francia, no teniendo en cuenta sin duda que las gestiones del gabinete de San Petersburgo, justamente alarmado de las proporciones que adquiría el conflicto de los ducados, para concertar su actitud con la del gobierno francés gestionó cerca de este último un disentimiento porque Napoleón esperaba hallar en esta perturbación europea una ocasión de anexionar la orilla izquierda del Rhin.

Esta abstención calculada tuvo las cosas en suspensión hasta la batalla de Sadowa, y desde entonces se precipitaron los acontecimientos.

Cuando estalló la guerra de 1870, gracias á una serie de circunstancias, independientes de su voluntad, se halló Rusia en presencia de una misión más urgente y más importante que la de vigilar las peripecias de la lucha. Ante todo tenía necesidad de descartar las obligaciones humillantes y coercitivas que le habían sido impuestas á consecuencia de la campaña de Crimea, y ningún hombre de Estado podía desentenderse de esto. Además, no podía esperarse una caída tan rápida del imperio.

Tatistchef recuerda que el canciller Bismarck agradeció en el Congreso de Berlín el servicio que había prestado al imperio alemán la neutralidad rusa, y que descontento de la intervención de Alejandro II en 1875 en favor de Francia, dando una prueba de falta de tacto político, y no apreciando en lo que vale la amistad de Rusia, sacrificó ésta á otras intimidades que consideraba más útiles. Rusia debería tomar nota de esta decepción, pero para ello necesitaba romper

con la única gran potencia, con la que en lo que va de siglo no había tenido guerra ni complicación alguna.

Otra ha sido la conducta de Inglaterra con Francia, lo que no ha impedido ni las fiestas de Portsmouth ni la manifestación del deseo de vivir en buenas relaciones de vecindad.

Al advenimiento de Alejandro III al trono imperial de Rusia, al día siguiente de una catástrofe que reconcentraba todas las preocupaciones del gobierno en la situación interior del país, no era natural buscar en los dos imperios centrales el punto de apoyo que reclamaban las circunstancias, y la consecuencia de esto fué la formación de la triple alianza. Ante la negativa terminante del gobierno ruso de enajenar su libertad de acción comprometiéndose en caso de conflicto á una neutralidad benévola, el príncipe de Bismarck no ocultó al gabinete de San Petersburgo la necesidad en que estaba de buscar seguridades en otras partes, lo cual era lógico, si bien la alianza de los tres Estados parecía exigir la contrapartida, en la aproximación entre Francia y Rusia, que se ha producido á juicio de Tatistchef en el momento psicológico.

***

Gran sensación ha causado en Alemania la prohibición de la exportación de centeno ruso; cualesquiera que sean los comentarios que la prensa alemana haga de esta medida, sería absurdo atribuirla un carácter de combate, pues ha sido tomada á consecuencia de una conferencia especial celebrada en el Ministerio de Hacienda bajo la presidencia de Vychnegradski y compuesta de los principales funcionarios de aquel departamento, de representantes del Ministerio del Interior y de delegados de la Intendencia militar.

Esta conferencia llegó á la conclusión de que la recolección de este año era menos que mediana, que no había lugar

sin embargo á prohibir la exportación de cereales, y sí solo á restringir la de centeno y sus derivados.

Los socialistas alemanes no han dejado de explotar la crisis económica producida por aquella medida. «El hambre inminente, gracias á la obstinación de un gobierno que se niega á bajar los derechos de aduanas sobre los cereales, en el momento en que la recolección en Alemania es tan poco satisfactoria» constituye una de las quejas que crean las grandes coaliciones del descontento, y los socialistas esperan que su programa será en breve el de la generalidad.

En principio los socialistas son proteccionistas, pues el librecambio es incompatible con la reglamentación del trabajo nacional que es el ideal del socialismo. Pero si la protección á la industria es buena, debe serlo igualmente la de la agricultura, y por lo tanto, la agitación de los socialistas pidiendo la baja de los derechos sobre los cereales es una inconsecuencia que pretenden justificar repitiendo que la protección de la agricultura nacional no beneficia más que á los grandes capitales.

De cualquier modo, esta evolución librecambista en el campo del socialismo prueba que sus agitadores están dispuestos á aprovecharlo todo para dar nuevo impulso á la propaganda de partido, pero es muy dudoso que estas habilidades les den el fin apetecido y que lleguen á persuadir á las masas rurales que Bebel y Liebknecht ofrecen á la agricultura garantías iguales á las que ellos reivindican para los trabajadores industriales.

Los aldeanos no podrán menos de comprender que al reclamar la baja de los derechos sobre los cereales se busca el interés de la clase obrera, pero en vano buscarán las ventajas que la dominación exclusiva del elemento urbano reportaría á los trabajadores de los campos. En los grandes centros de población los socialistas podrán alcanzar triunfos oratorios denunciando el egoísmo de los grandes propietarios agrícolas, pero en la sociedad rural el antagonismo entre los intereses de los pequeños y grandes cultivadores no es aun

bastante radical para poder inspirar previsiones inquietantes relativamente á las consecuencias de esta nueva campaña.

Hasta ahora la propaganda socialista no ha llegado á conseguir la formación de un núcleo de resistencia en las poblaciones rurales de Alemania, pues aun cuando hay en la industria agrícola un elemento importante accesible á las excitaciones de los agitadores de profesión, este elemento no es aun una aglomeración susceptible de ser organizada principalmente en Westphalia y en los distritos donde la influencia católica es preponderante.

El movimiento actual ha de ser beneficioso al liberalismo más ó menos avanzado, pues los socialistas no han sido los primeros en señalar el peligro, antes que ellos Richter promovió la agitación en favor de la suspensión de los derechos sobre los cereales. Bajo ningún concepto se ve cómo la crisis alimenticia podrá llegar á ser un argumento en favor de la tesis socialista.

***

Cierto número de periódicos extranjeros y principalmente ingleses, han planteado estos últimos días la cuestión de los estrechos, con motivo del paso por los Dardanelos del vapor ruso del Estado *Kostroma*.

Los tratados de 13 de Julio de 1841 y 30 de Marzo de 1856 celebrados en Londres y París, respectivamente, tuvieron por objeto prohibir en tiempo de paz la navegación por los Dardanelos y por el Bósforo á los navíos de guerra de las potencias extranjeras. El *Kostroma* es un buque ligero que conducía tropas y fué detenido por las autoridades turcas, pero hecha una reclamación bastante enérgica por el embajador de Rusia en Turquía, dicho buque fué puesto en libertad, pues el sultán se ha reservado en aquellos tratados el derecho de autorizar el paso de los buques ligeros, aun navegando con pabellón de guerra, cuando se empleen en servicio de

las legaciones de las potencias amigas, y aun de permitir que se estacionen dos ó más en la embocadura de los Dardanelos.

Hasta ahora estos principios han sido respetados de una y otra parte, hasta que el paso del *Kostroma* y antes el del *Moscou* han excitado las susceptibilidades inglesas.

Los tratados que garantizan la neutralidad del mar Negro no han sido infringidos, porque los dos citados vapores pertenecen á la flota especial construída por suscripción nacional y destinados eventualmente á transformarse en caso de guerra á disposición del almirantazgo, y los tratados no se refieren más que á los vapores de guerra y no hay razón alguna por la cual los buques comerciales deban ser sometidos al régimen prohibitivo.

El Standard es el periódico inglés que ha producido mayor ruido con motivo del hecho anteriormente citado y de la resolución de la Puerta, censurando la detención referida.

El órgano oficioso del gabinete de la Gran Bretaña ha visto en este incidente la concesión de un privilegio en virtud del cual los buques de guerra rusos podrán en adelante navegar por los Estrechos, lo que está prohibido á los similares de otras potencias.

Las alarmas de *El Standard* no tienen fundamento alguno, porque si bien se considera el asunto, no depende de la voluntad del sultán la apertura ó la clausura de los Estrechos á los buques de guerra extranjeros como sostiene la tesis inglesa, que ya fué condenada en el tratado de Berlín, sino que por el contrario, la verdadera doctrina es la sostenida por Rusia, de que es un principio europeo y obligatorio para todas las potencias, el que los Estrechos estén cerrados en tiempo de paz á todos los buques de guerra.

***

El Congreso socialista de Bruselas ha demostrado una vez más que no acepta los procedimientos revolucionarios y que cuentan con el parlamentarismo para ir imponiendo gradualmente á la sociedad el sistema de Marx y consortes. La cuestión es saber si el parlamentarismo llegará á hacer al socialismo todas las concesiones que éste desea aun en el caso de que lleguen á tener mayoría en las diferentes legislaturas europeas. Detrás del parlamento está la burocracia, está el ejército y hasta la monarquía, que probablemente no se resignaría á ejecutar las órdenes emanadas de una cámara socialista. Así lo han comprendido los anarquistas y he ahí por qué esta fracción va directamente á la destrucción del Estado y de sus principales organizaciones.

En Alemania es donde principalmente la administración civil y el ejército oponen al socialismo una barrera más infranqueable que las mejores combinaciones parlamentarias. No ignoran los socialistas que estas dos fuerzas son completamente independientes de la acción del Parlamento y que la gran dificultad para ellos es reducirlas á la impotencia antes de dar el asalto á la sociedad.

El Congreso de Bruselas ha tenido otra significación y es el haberse reunido en él delegados de las dos fracciones en que se halla dividido el partido en Francia, pues por más que esto no sea una prueba de unión entre ellos, representa desde luego un paso dado para suavizar sino para borrar las diferencias que entre ellos existen.

Ha sido la mayor y más importante reunión de este género conocida, pues nunca se ha visto una representación tan numerosa así de naciones como de sindicatos obreros. La burguesía no debe limitarse ante el carácter internacional que el socialismo va tomando, como lo demuestra el secretariado creado por acuerdo del Congreso de Bruselas, á pensar y á admirarse de la importancia que el socialismo va adquiriendo aunque sigan dominando en dichas reuniones las tendencias antirrevolucionarias de los obreros ingleses y alemanes, sino que además deben procurar organizar la defensa

puesto que la bandera que sostienen es la de guerra al capital, su principal enemigo y explotador.

El detalle de los acuerdos tomados no tiene gran importancia al lado de los hechos consignados y que constituyen la característica del Congreso: á saber, aproximación de las dos fracciones en que está dividido el partido en Francia, preponderancia de los temperamentos pacíficos sobre los revolucionarios preconizados por los anarquistas y organización internacional del socialismo, como medio de dar á los actos ya los acuerdos del socialismo más unidad.

***

La crisis del ministerio turco estaba prevista hace ya algún tiempo, aunque una parte de la prensa extranjera haya aparecido como sorprendida.

Hace tres ó cuatro meses, el gran visir entregó al sultán una Memoria secreta denunciando la conducta de algunos altos funcionarios de palacio en las concesiones concedidas. Agréguese á esto que Kiamil-Pachá, que se creía fuertemente apoyado por los embajadores de la triple alianza y por el de Inglaterra, había tomado una actitud algo humillante para el soberano, y se comprenderá que su caída estaba acordada en principio y que sólo se esperaba una ocasión oportuna para ponerla en ejecución.

En tanto que vivió el ministro de la Guerra Ali-Sail, que era uno de los que apoyaban á Kiamil-Pachá en el Consejo de Ministros, el sultán no se atrevió á destituir al gran visir porque no quería crearse un enemigo en su ministro de la Guerra, que era un gran jefe de artillería; pero muerto éste repentinamente, el sultán estaba más en libertad para obrar.

Los acontecimientos de Cronstant y Portsmouth habían impresionado vivamente á Abdul-Hamed y sin querer modificar su política que tan útil le había sido hasta el día, comprendió que podría muy bien sacudir la especie de tutela

mortificante que ejercían sobre él Alemania é Inglaterra.

Estos hechos le dieron ocasión para deshacerse de Kiamil-Pachá, aprovechando para ello dos circunstancias ó mejor dicho dos actos llevados á cabo por el gran visir.

Dos semanas hacía que éste guardaba en su despacho sin darles curso tres irades del sultán, no obstante tener éstos un carácter sagrado y definitivo que no debe discutirse y que hay que poner inmediatamente en ejecución.

El segundo acto fué el siguiente: el sultán estaba como avergonzado de tener que pagar á los bandidos secuestradores el precio que exigían por el rescate de los extranjeros detenidos, é hizo saber al Consejo de Ministros que la Puerta debía preparar y dirigir una circular á los representantes de las potencias extranjeras haciéndoles conocer que en adelante el Gobierno imperial no pagaría cantidad alguna á los bandidos y que si éstos llevasen á la práctica sus amenazas de matar á los secuestrados, el Gobierno pagaría á las familias de las víctimas una indemnización. El Consejo de Ministros rechazó esta propuesta del sultán. Éste manifestó su disgusto al gran visir enviando el día siguiente de su santo el gran cordón de la Osmanie, con la placa de brillantes á Abdul-huda-Effendi enemigo encarnizado de Kiamil-Pachá, y al día siguiente se operó el cambio ministerial.

Háse dicho que el nuevo Gabinete es franco-ruso, fundándose en que el gran visir Djewad-Pachá que sirvió á las órdenes de Chakir-Pachá, tiene las mismas ideas que el antiguo embajador de Turquía en San Petersburgo, y en la solución dada por la Puerta á la cuestión relativa al paso de dos buques rusos por los Dardanelos.

Para apreciar las condiciones en que Djewad-Pachá ha venido al poder hay que tener en cuenta dos consideraciones esenciales. La primera es que no estando consagrada la alianza franco-rusa en ningún tratado escrito, no tendrá más valor que el de una garantía recíproca en caso de una provocación de Alemania. Esta alianza será pues un nuevo punto de apoyo de la tesis del *statu quo* que contribuirá á

prohibir á Francia una agresión injustificada hacia Alemania, y por lo tanto toda guerra ofensiva en que el pretexto fuese la reconquista de Alsacia y Lorena.

Francia además, y este es el segundo punto de vista, ha aceptado la solidaridad de las reivindicaciones de Rusia en Oriente. En los derechos de Rusia compréndese la posesión del mar Negro, que no compartiría más que con Turquía; los Estados eslavos de la península de los Balkanes y en especial de Servia y Montenegro, la influencia legítima en los asuntos rumanos y griegos, sin comprometer la independencia de estas dos naciones, y la posibilidad de ocupar en caso dado la Debroutche.

Las reivindicaciones rusas comprenden por otra parte el restablecimiento de una situación definida en Bulgaria; la restitución de Bosnia y Herzegovina á su destino natural, que no es el ser austriacas y la extensión y reconocimiento de una especie de patronato eslavo sobre los Croatas, Slavones y Dalniates hasta el Mediterráneo.

Este vasto programa demuestra sobre qué campo se ejercerá el ascendiente de la alianza franco-rusa, apoyada del prestigio de Turquía reconstituída.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

ÍNDICE DEL TOMO CXXXV

CUADERNO PRIMERO

	Páginas.
ANTEPORTADA..	1
PORTADA.	3
De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant.	5
El hierro ante la estética, por D. N. Sentenach. . . .	33
Crisálida y Mariposa, por D. Lorenzo Leal.	41
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro.	55
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.	68
Los presidentes del Ateneo, por D. Antonio Maestre y Alonso.	95
Los Bancos, por D. C. Franquelo.	118
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn.	128
Crónica exterior, por D. L. Calzado..	135

CUADERNO SEGUNDO

De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant.	145
Los Bancos, por D. C. Franquelo.	177
Costumbres españolas en el siglo XVII, por D. Pedro Pérez de la Sala.	192
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro.	209
El Código de justicia militar y el insulto á superior, por D. Rafael de Piquer.	230
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.	245
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn.	257
Crónica exterior.	263
Bibliografía..	271

CUADERNO TERCERO

Páginas.

De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant. . . . 273
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 303
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 311
Costumbres españolas en el siglo XVII, por D. Pedro Pérez de la Sala. 330
Médicos y Jueces, por D. Joaquín E. Romero.. . . . 343
Contento y regocijo de Felipe II por la matanza de los hugonotes, por D. Antonio Benítez de Lugo. . . . 356
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 373
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 380
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Membrilla. . 391

CUADERNO CUARTO

De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant.. . . 401
Contento y regocijo de Felipe II por la matanza de los hugonotes, por D. Antonio Benítez de Lugo. . . . 416
El jesuita, por D. Bernardino Martín Mínguez. . . . 434
El Chato (cuento madrileño), por D. M. Walls y Merino. 449
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 461
Religiones del Perú, por D. Angel Stor. 477
«Su único hijo» por Leopoldo Alas (Clarín), por Zeda. . 498
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 511
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 516

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

ir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor d, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las cien- édicas.

ada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de l medicamento.

expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales cias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

FILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

VIGÉSIMO CUARTO AÑO

TOMO CXXXVI.—SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1891

Harvard College Library
Dec. 24, 1914
Transferred from
Harvard Law Library.

26
72
Bend
P-Span 331

AÑO XXIV
NUMERO 589

15 de Septiembre.

TOMO CXXXVI
CUADERNO 1.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—¿ERUDITOS? por *D. Urbano González Serrano*. 5
II.—LOS ACCIDENTES EN FERROCARRILES, por *D. Gustavo Luzzatti*. 8
III.—EL SACAMANTECAS, por *D. Ricardo Becerro de Bengoa*. 21
IV.—GLORIAS ESPAÑOLAS: Isabel la Católica, por *D. Antonio Maestre y Alonso*. 40
V.—ESTUDIOS COLONIALES: España y sus posesiones de Oriente, por *D. Aníbal Alvarez-Ossorio*. 51
VI.—JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA, por *El Vizconde de Palazuelos*. 65
VII.—UNA PÁGINA INÉDITA DE LA HISTORIA DE LA INQUISICION, por *D. José de la Cruz*. 84
VIII.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*.. 97
IX. — CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 112
X.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 117
XI.—Á FRAY LUIS DE LEÓN, por *D. Enrique Prúgent*. . . 127
XII.—BIBLIOGRAFÍA. 128

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

¿ERUDITOS?

Si Pitágoras reconocía «que se debe revisar por la noche, antes de dormirse, lo que se ha hecho durante el día», Montaigne recomendaba: «en vez de amueblar ó adornar el cerebro (el pensamiento), la necesidad de forjarlo».

Aprehender y retener lo hecho en la obra del pensamiento sin el factor personal, personalísimo é insustituíble de la reflexión, es exponerse á degenerar en *eruditos á la violeta*, sabiendo lo que todos los demás han pensado é ignorando lo que cada cual debe pensar por sí mismo. «Nada vale tu propio saber si sólo se refiere á lo que los demás saben.»

La obsesión (casi de moda, que también impera en las corrientes científicas) de lo denominado *filosofía inductiva*, ha llevado á enaltecer la observación, deprimiendo la reflexión propia que la completa.

La experiencia, especie de profesor particular que nos repite privadamente la lección, es el texto; pero la reflexión es el comentario; y si es cierto que mucha reflexión con poca experiencia se parece á las ediciones con dos líneas de texto y cuarenta de comentarios, también lo es que mucha experiencia con poca reflexión recuerda las ediciones sin notas, donde resultan incomprensibles párrafos enteros del texto.

Implica la indicación que dejamos apuntada que la educación intelectual, como todo hecho vivo, debe obedecer al equilibrio inestable que la distingue de las obras muertas, ponderando justamente la experiencia con la reflexión.

La lectura por la lectura, sin meditar lo que se lee, ó sin leer entre líneas, haciendo que la acompañe la reflexión, es, *fuga vacui,* huir del vacío propio. Se amuebla ó rellena el cerebro con el pensamiento ajeno, no se elabora el propio. Se adorna el pensamiento con flores del jardín vecino, no se trabaja el que cada cual posee. Esta erudición superficial cae en el vicio que Shakespeare censuraba á los que en su tiempo padecían la manía del *tourista,* que vendía sus propias tierras para ir á visitar las ajenas.

Si la erudición (se la considere como semilla, se la tenga por abono) se añade á un pensamiento forjado, se convierte en armadura invulnerable para el hombre robusto, pero si se acumula en inteligencia que no tiene el hábito de la reflexión propia, llega á ser fardo pesado para hombre débil, que concluye por sucumbir á la carga.

Bacón recuerda la mujer de las fábulas de Esopo, que creía que dando á su gallina doble ración de comida, lograría que pusiese diariamente dos huevos. Y, en efecto, la gallina engordó y dejó de poner.

Tan imprudente es llenar el cerebro de hechos sin la adecuada interpretación para asimilárselos, cuanto puede serlo llenar el estómago de alimentos que no se pueden digerir.

El erudito, lo mismo que el avaro, olvida el fin por los medios, supedita el primero á los últimos. Oficiando de sabio casi corre el peligro, por tener adornado, que no forjado, su pensamiento, de caer en el *Mimetismo,* en la contradicción ó negación de lo que aparenta, pues su pensamiento tomará el color y aspecto del ajeno, que mecánicamente repite.

En tanto, la obra propiamente personal que á todos corresponde en la elaboración del pensamiento, la interpretación reflexiva de los datos que la experiencia ofrece, queda por completo olvidada y, lejos de contribuir á su progreso y desarrollo, ó por lo menos á su precisión ó claridad, se limita á la repetición mecánica de lo ya pensado por otros. En vez de órgano vivo para la producción y elaboración del pensamiento, limitamos la función del Intellecto, en la obra exclusiva

de la erudición, á instrumento de repetición ó registro mecánico de lo ya pensado.

No aumenta la cantidad ni la calidad de su trigo el acaparador, y lo transforma y acrecienta el que de nuevo lo siembra. De igual modo el que recolecta hechos y hechos sin la reflexión propia que les ha de prestar la vida necesaria para sacar de ellos el jugo de la enseñanza que llevan implícita, acapara pero no fecundiza el saber ya obtenido.

En la obra solidaria y continua del progreso del pensamiento, no es lícito prescindir de la ya llevada á cabo (de la erudición), pues nadie nace enseñado ni con dotes para adivinar lo que antes que él otros averiguan. Así, se dice que la ciencia se halla en su propia historia. Pero si es de suyo necesaria la erudición, no basta, sin embargo, para elaborar el pensamiento. Podrá servir de texto; exigirá siempre su comentario.

Y en el comentario, en la interpretación de los datos del texto, es donde reside la obra personal, personalísima, que compete al científico y al pensador. La *cualidad* reflexiva de la interpretación hace redivivo el pensamiento muerto concebido por los demás. Luego que el pensamiento se concreta en representación, *deviene representado*, según dice Schopenhauer. Es en cierto modo obra muerta. En el pensamiento, como en todo, se vive de la muerte, y de lo ya representado hemos de nutrir nuestras propias representaciones, pero á condición de asimilar y digerir lo ya pensado, dándole nueva vida y dotándolo, con la interpretación propia, de condiciones para que vuelva á entrar en las corrientes inestables de lo que vive y progresa.

Es, pues, la erudición un *saber á medias*, la mitad del saber. Necesita el conocimiento, como obra *real-ideal*, partir de la experiencia y completarse en la interpretación reflexiva de los datos que la experiencia misma ofrece. Ahondar y mirar á la vez hacia arriba, recoger hechos y *apuntar á los cascos*: tal es la condición de toda educación científica.

URBANO GONZÁLEZ SERRANO.

LOS ACCIDENTES EN FERROCARRILES

I

El tema es vastísimo y de dolorosa actualidad. El telégrafo en su expresivo laconismo nos trae á diario la relación de funestos acontecimientos que esparció el luto en las familias, en pueblos enteros. Los periódicos curiosos, publican estadísticas y artículos de sensación con el resumen de las desgracias acontecidas en pocos días.

La repetición de los casos en esta temporada, es aterradora, pero ni una sola voz se levanta para estudiar las causas, indicar los medios capaces de aminorar al menos, la repetición tan frecuente de hechos que debían por sus fatales consecuencias impresionar á grandes y pequeños.

Tratar de asunto tan complejo bajo todos sus puntos de vista y con la amplitud necesaria, no puede ser objeto de este escrito, ni es propio para publicación de intereses varios y generales, de cuya hospitalidad no quiero abusar.

Me limitaré, por consiguiente, á ligeras observaciones, á la exposición de los que considero mayores inconvenientes de nuestros ferrocarriles, á la indicación de los remedios más óbvios, pero indudablemente seguros, los que todo el mundo reconocerá, probablemente, como tales, menos nuestras fa-

mosas empresas ferrocarrileras, cuyo único objeto es la explotación del contribuyente y el abandono más completo de su vida é intereses de éste.

El error más grave y funesto, al que se deben todos los perjuicios que al público acarrean en todos los ramos de su explotación, las sociedades de ferrocarriles, tiene sus raíces en su misma constitución, es su pecado original: forman en general, su consejo de administración ó dirección las principales individualidades de la política, casi siempre ni técnicas ni facultativas, pero sí suficientes á crear una casi impunidad, la irresponsabilidad casi absoluta á las empresas, en cambio de un sueldo más ó menos elevado, pero siempre importante, que no les impone otra obligación que la referida de ampararlas en sus arbitrariedades y conveniencias, con menosprecio de los derechos de las demás y en particular de las leyes que sólo se estudian para eludirlas.

Sencillo el remedio: los consejos de administración y dirección de las sociedades de ferrocarriles debían de ser compuestos de personas facultativas de los cuerpos de ingenieros de caminos, mecánicos, minas y militares, con intervención de los elementos jurídicos, incapacitadas todas por el mero hecho de pertenecer á ellos, sino para la diputación á Cortes, por lo menos, para los elevados cargos políticos.

Las otras causas que afectan á la organización de los servicios de ferrocarriles pueden reducirse á las referentes á los tres períodos de estudios, construcción y explotación. Este último es, sin duda, el más importante en la cuestión que nos ocupa pero no es tan independiente como podrá parecer de los otros.

II

Estudios y construcción.

Aunque en varios casos entre los unos y la otra corra un largo período, van íntimamente ligados. Sin entrar en el

examen de las causas determinantes del estudio de una vía férrea, de los orígenes de las concesiones,—que bien á menudo más que á verdaderos intereses generales ó regionales obedecen á afanes ó influencias de la política y el caciquismo—me limitaré á anotar que de ellos también se hace una especulación, y casi siempre su redacción es atropellada. El deseo de una concesión, el apuro de alcanzarla en determinada propicia legislatura, hace que, faltos de tiempo sus promovedores, confien á cualquiera trabajo tan delicado, que se hace, por consiguiente, sin el examen de todas las soluciones para elegir la mejor, sino á tientas, muchas veces sobre un mal mapa, innecesariamente por sitios peligrosos; sin responder, otras, á las verdaderas necesidades del país, dando injustificados rodeos para complacer ambiciones influyentes.

Bien pintado y bien presentado, aunque no esté conforme con la realidad, basta para el objeto y eso no sucede sólo en en las vías libres ó no subvencionadas, sino que también en éstas. No se diga que la confrontación ligera que se exige á la Inspección del Gobierno sea suficiente á subsanar errores incorregibles: con toda su buena voluntad, los facultativos del Estado, siendo exíguo el número que á ello se dedica, apremiantes las condiciones de tiempo casi siempre y por deliberado propósito, no tienen más salida que la de rehacerlo todo ó de hacer la vista gorda. Eso sí, se presta después perfectamente para que en el período de la construcción la empresa constructora, que no suele por regla general ser la misma concesionaria, formule pretensiones de variaciones que debían ser solo en beneficio de la vía, mejorando sus condiciones; pero en general sólo obedecen á su interés particular, sea acortando el trabajo, sea reduciendo las obras con perjuicio evidente del trazado en la *planimetría* y *altimetría*; pero variaciones que siempre se logran, gracias al susodicho apadrinamiento y á veces por el espantajo de rescisiones, de las que siempre el Estado sale malparado.

Lo propio sucede durante la construcción con la presen-

tación de reformas á proyectos de obras de fábrica, supresión ó reducción de otras; para lo que siempre preside el concepto de la economía con detrimento de la estabilidad, desagües, etc., cuyos efectos se ven después irremediable al acaecer de las desgracias.

Y en este período de la construcción, no sólo es ilusoria la vigilancia de los facultativos del Estado, sino que la misma dirección de la obras, por la repetida razón de economía está encomendada por las empresas á personas no siempre á la altura de su cometido, á *facultativos* que ellas se han creado sólo en su capricho.

En efecto; el personal facultativo del Estado es siempre tan poco numeroso que no puede asistir y vigilar ni haciendo prodigios; pues que para una extensa región donde hay varios cientos de kilómetros en construcción, suele haber un ingeniero, dos ó tres ayudantes y pocos sobrestantes, muchas veces obligados á poner el visto bueno á todos los antojos de las empresas.

Aquí, pues, de los remedios; que en la presentación de los estudios se exija vayan firmados por personas de reconocida capacidad, que con su firma garanticen su bondad: que las confrontaciones se hagan por suficiente número de facultativos y con tiempo suficiente y en relación con la importancia del proyecto: que durante la construcción se obligue á las empresas á tener un personal idóneo; y que el Estado tenga siempre por su cuenta tanto personal de inspección cuanto por la importancia de las obras sea necesario, y así la inspección será un hecho, las obras irán según los preceptos de la buena construcción, las variaciones pedidas en proyectos ó trazados podrían estudiarse y, según merezcan, concederse ó denegarse.

Dejo un párrafo aparte para las construcciones metálicas.

Es aforismo aceptado entre los constructores, el que los modernos ferrocarriles son siempre posibles gracias á ellas. También es verdad que á ellas son debidos los más graves y frecuentes accidentes en ferrocarriles. Sin entrar en discu-

siones científicas, que me propuse evitar en estos apuntes, ni citar las causas de los desastres de las construcciones de hierro, instantáneos según unos como la cristalización, efecto de la acción atmosférica y de las trepidaciones á que las sujeta el repetido paso de trenes, según otros, me limitaré á decir que si el cuidado de entretenimiento, del que hablaré al último, tiene muchísima parte en su duración, principalísimo papel ejerce en su estabilidad la calidad y homogeneidad del material empleado, su elaboración y el cuidado en la formación de sus varias partes.

Generalmente los proyectos se hacen en las fábricas, ó por lo menos se modifican: es también general que se acepten, casi sin examen, como buenas, dichas modificaciones. Siendo tan importante el papel de las construcciones metálicas en los ferrocarriles, es preciso que no sólo facultativos competentes se hagan cargo de todo lo referente á los proyectos; sino que según los dictados de las teorías de la resistencia de los materiales, se hagan sobre los que en ellas se emplean todos los experimentos que aquéllas aconsejan, no sólo en las obras, en donde se procede á su montaje, sino y especialmente en donde se construyen, en los talleres, en las fábricas, en donde hay más medios de hacerlo y por consiguiente resulta más fácil y menos caro. Allí, pues, es donde conviene que el Estado mande por cuenta de las empresas ó suya, persona entendida y concienzuda para que vigile la clase de material que se emplea, su elaboración, rechazando todo el que presente estructura defectuosa, asistiendo ahí, como en el montaje en su sitio de emplazamiento, á la perfecta compaginación de las varias partes de la obra.

III

Explotación.

Es el período más grave: es, dice así, el peine al que vienen á reunirse todos los nudos. Aquí es donde se recogen

los frutos de estudios, construcción y explotación propiamente dicho.

Es un laberinto este que para tratado aunque sea ligeramente, necesita una división que haremos en personal, material fijo, material móvil y obras.

El personal también hay que dividirlo en fijo y móvil, facultativo y no facultativo.

Y al empezar á tratar de personal, no está fuera del caso una salvedad: hablaré desapasionadamente diciendo lo bueno ó lo malo según mi entender; desligado completamente de todo afecto de personalidad, sin otro objeto que el que me propuse; de poner en evidencia los males y significar algún remedio.

Diré desde luego que me ocupo del personal subalterno: á las alturas de los pocos privilegiados ni llegarían mis quejas ni harían mella, ni su supresión variaría ni mejoraría las deficiencias de que me ocupo, porque es reconocido su oficio el de no hacer nada... más que cobrarse pingües sueldos.

El personal, pues, de que me ocupo está en general mal retribuído, razón ya primera y principal para que no pueda ser absolutamente bueno ó por lo menos tan bueno como se podía esperar si á las faenas diarias que les entretienen no se añadiese lo terrible de la resolución del problema de la vida. No me ocuparé tampoco de su mayor ó menor amabilidad, de sus deferencias para con los viajeros, respeto á las mercaderías etc.; me ocuparé del servicio que presta á los trenes.

Empezaré por el fijo en que comprendo el personal de estaciones y vía y obras.

Más ó menos capaz el personal de estaciones, es casi siempre insuficiente en número, para el trabajo á que se le obliga. En todos los recientes desastres se pudo ver que había jefe que prestaba servicio durante varios días y noches seguidas, lo que fisiológicamente no puede menos de producir en los organismos una excitación morbosa que les hace irresponsables. Hay estaciones en donde el personal se redu-

ce al jefe, que es jefe, telegrafista y guarda-agujas, por muy poca importancia que tengan estas estaciones, no eximen al pobre individuo, aunque no fuera más que para asistir al paso de los trenes. El servicio de telégrafos, en donde hay telegrafistas, está casi siempre encomendado á jóvenes, demasiado jóvenes, para comprender á qué responsabilidades están sujetos y qué desastres puede producir la más leve falta, el más pequeño descuido. El servicio de maniobras, que causa también tantas desgracias, si bien dirigido por un jefe ó subjefe, está en realidad encomendado á un capataz, ascendido de mozo de estación á veces de equipajes.

En la mayoría de las estaciones hay un solo guarda-agujas que en paradas de un minuto tiene que recorrer de aguja á aguja, por término medio de 400 á 600 metros en un minuto: ¿qué de particular tiene que se equivoque en el apuro?

A estos males también claro es el remedio: que se retribuya mejor al personal, que su número esté en relación con el servicio, respecto á intensidad y calidad, porque de esto depende la casi totalidad de las desgracias en estos tiempos en que aumenta el número de trenes y el trabajo consiguiente para el personal, sin que se aumente su número. Lo que sí aumentan son los ingresos, y eso basta á las compañías aun á costa de las duras lecciones que reciben en los accidentes por las pérdidas en el material.

Las mismas causas afectan el servicio del personal móvil: conductores, guardafrenos, fogoneros y maquinistas, estos últimos pertenecientes en mi división al personal móvil facultativo. También para todos estos hay exceso de trabajo y no relación de las retribuciones. Respecto á los conductores no es raro se duerman, y los guardafrenos descansen cómodamente en los coches en lugar de atender, al freno, en sus garitas. El número de éstos es siempre deficiente: debieran tener limitado recorrido y estancias fijas, no sólo para poderlos emplear según las necesidades, sino para que conocedores del estado y condiciones de la vía prestasen muy acertadamente su oficio. Sucede á la vez, y bien frecuente,

que para atender á las necesidades de los trenes se acuda, por falta de guardafrenos propios, á mozos de estación, á peones de la vía, que no entienden su obligación. Todo esto se evita aumentando hasta el límite necesario el número de guardafrenos que mezquinamente están hoy distribuídos y retribuídos.

IV

Maquinistas.

Me atrevo á decir que casi no los hay en ninguna de las actuales vías. Estos hombres, que por un sueldo reducido desafían todos los rigores de los calores y del frío, al contacto de horno abrasador, á cuya perspicacia están confiadas millares de personas, cuya vida, la más de las veces inconscientemente, está siempre expuesta, cuya vitalidad sériamente comprometida y seguramente de breve duración, son siempre las primeras víctimas y casi siempre por culpa de las empresas que los admiten como maquinistas. Son héroes, pero héroes inconscientes. No creo exagerar que sobre 100 maquinistas no hay 10 que lo son. El maquinista que no debe sólo saber abrir y cerrar válvulas, maniobrar, aflojar y apretar frenos: el maquinista debe entender la máquina, debe ser ajustador y mecánico, aunque no sea más que práctico; por eso los clasifico yo como facultativos. Pero para eso es preciso que la retribución esté en relación, lo que no conviene á las empresas que aprovechando la condescendencia de las altas esferas hace los que llaman fogoneros habilitados, que no son ni más ni menos que carboneros y engrasadores, que á fuerza de ver abrir y cerrar resortes aprenden á hacerlo de la manera más brutal pero suficiente, en concepto de las compañías, para que se les pueda confiar un tren y cientos de vidas. Los fogoneros siendo robustos y resistentes en las órdenes de un verdadero maquinista no necesitan otro requisito. Pero lo que ahorrará muchas desgracias será exigir á

las compañías que los maquinistas tengan un título, procedente de alguna escuela de Artes ú oficios, de idoneidad acreditada en establecimientos notables ó ganado en los mismos centros que dan los de maquinistas de la Armada. Pero no basta: en mi concepto, en la máquina debe de haber tres personas, un maquinista 1.°, uno 2.° y el fogonero. Ni es raro en efecto el caso de accidentes por lo que se caiga á la vía, tren en marcha, fogonero ó maquinistas, quedando la máquina en la imposibilidad de ser gobernada.

V

Personal de vía y obras.

Lo dejé para el último; y es también en mi concepto de lo peorcito, hechas no muchas cuanto honrosísimas excepciones. Me refiero aquí también al personal que está inmediato á la vía ó sea al personal de las secciones: un jefe, un subjefe, unos cuantos sobrestantes, capataces con sus cuadrillas, vigilantes y guardas de paso á nivel. No me estenderé en enumerar sus atribuciones ni lo que debían hacer. Creo que los primeros debían ser siempre facultativos: ocurre bien á menudo que no son más que delineantes antiguos de las vías, prácticos en cuestiones administrativas, pero nada en obras. Su culpa principal es la de ser demasiado plazas montadas en tren y demasiado poco pedestres. Si las secciones son grandes, que se acorten; si un subjefe es poco, que se pongan más; pero que se obliguen á recorrer á pie, pero á pie, la vía, y no sólo la vía, sino las crestas de los taludes, los cortes de los terraplenes, á examinar las obras de fábrica. Me atrevo también á afirmar que no lo hacen nunca ó casi nunca, yo en mi larga práctica nunca lo ví hacer y por la misma práctica puedo aseverar que los desprendimientos que tanta parte tienen en las desgracias de que me ocupo, pueden acusar como causa última determinante la trepidación promovida por el paso de un tren, pues su origen aunque, si

debido á las mismas trepidaciones, es siempre y mucho anterior al suceso: hasta las tierras menos compactas *avisan* siempre con grietas, pequeños movimientos ó escurrimientos, mucho antes de desprenderse en masas capaces de interceptar la vía y hasta en los desprendimientos ocasionados por las aguas, y si se hubiesen vigilado las avenidas se hubieran notado al iniciarse. Insisto y repito en esto, que casi nunca se hace, ni se puede hacer verificando las visitas y reconocimientos en tren ó wagonetas. Resulta, pues, en general, que al cuidado de capataces ó peones ignorantes queda la vigilancia de los escarpes y obras de fábrica, y sus referencias son las que sirven de base al libre paso y circulación de los trenes.

Los vigilantes, que son los verdaderos encargados de recorrer la línea y de referir sobre su estado, en los cantones, son generalmente peones ignorantes, que recorren su trayecto una vez al día demasiado tarde, alguna vez, temprano otra, para conjurar la catástrofe. Estos empleados también, pues desempeñan un papel importantísimo, deben ser bien retribuídos para que se pueda exigir, sean canteros ó carpinteros, que entiendan siquiera algo de obras y estén en condiciones de comprender su cometido y la responsabilidad que le acompaña. Nada puede decirse que no se sepa respecto á los guardas ó guardesas de barreras de los pasos á nivel: cumplen mal y se pagan peor: desprovistos de semáforos que les anuncien la llegada de los trenes, sin relojes, llegan tarde, no echan nunca ó casi nunca los irrisorios cierres, no evitan desgracias y pagan á menudo con la vida, atropelladas por las máquinas, sus descuidos. Siquiera para las que están á grandes distancias debía haber de garita á garita un sistema de señales como se usa en muchas líneas del extranjero.

Las deficiencias del material ocasionan también algunos de los tristes accidentes que se lamentan en los ferrocarriles.

Respecto al material fijo empezaré á censurar el sistema telegráfico. Los aparatos Breguet en uso en las estaciones

tienen el defecto capital de la irresponsabilidad. Nada queda que constituya prueba fehaciente, que pueda determinar y graduar las responsabilidades. Siquiera en las estaciones en donde hay telegrafistas, y en todas debía haberlos, como hemos dicho, debe hacerse obligatorio uno cualquiera de los sistemas telegráficos impresores.

La facilidad de ser manejado, mérito decantado del sistema Breguet, es precisamente lo que más aconseja suprimirle, porque estando al alcance de todos suele ser servido por mozuelos baratos; pero bastante irreflexivos causantes tantas veces de las desgracias que lamentamos.

Además del telégrafo entre estaciones, otro aparato es necesario que sirva para poner en comunicación una estación ó un punto cualquiera entre estaciones, con un tren en marcha entre las mismas. No quiero exigir los aparatos portátiles en los trenes, ni otros más perfeccionados en uso ya en las líneas norte-americanas y muchas europeas: me contento con uno sencillísimo, que sirva para hacer parar un tren en marcha entre dos estaciones y en caso de peligro. Su aplicación es tan sencilla que á pesar de estar pasando de los límites que me había impuesto en esta reseña, voy á dar una idea de él. Consiste en unas cajas que se aplican de 10 en 10, ó 20 en 20 postes telegráficos, unidas todas con un hilo y provistas de una campanilla eléctrica y de un muñón ó perno en el que encaja una llave que llevan, el jefe, los peones de la vía y los conductores.

Al hacer encajar las llaves y producir el contacto, todas las campanillas tocan: el tren avisado para, si por un accidente en la vía ha verificado el contacto un vigilante, y ya en las estaciones se sabe que el tren está parado: si hay una avería en el tren ó máquina, el conductor hace lo propio, y en fin que en cualquier momento en todo el trayecto se da la voz de alarma, y hasta hay cajas perfeccionadas que con la dirección de un índice advierten de qué lado ha sido producido el contacto y por consiguiente adonde está el peligro y urgen los auxilios.

Respecto al material fijo de la vía hoy en general es bueno: en las estaciones los cambios, plataformas giratorias, etcétera, pueden ser más ó menos perfectas, pero manejadas por personal idóneo son suficientes siempre para los servicios á que están destinados. Lo mismo sucede con los carriles de la vía, que sólo por la codicia de alguna compañía, que los deja en servicio en un estado avanzado del deterioro y usura, pueden ser causa de desgracias.

Respecto al material móvil de trenes, máquinas y wagones mucho hay también que decir. Hay máquinas deterioradas por el uso, repetidas veces descompuestas, que obedecen mal en su manejo y además cuanto peores son ellas, de grado más inferior son los maquinistas que las montan. Hay coches plataformas, furgones, en análogas condiciones: en general los de bastidores de madera, desprovistas de frenos automáticos, debían ser proscritos del uso. Así está también legislado, como mucho y bueno hay prescrito sobre la formación de los trenes, pero por condescendencia ó poca experiencia de la inspección bastante poco se observa.

También es censurable el retraso de las compañías en la introducción de los nuevos frenos á aire, vapor, ó agua, ó en el vacío, que bien manejados pueden indudablemente evitar muchísimos infortunios. Son los gobiernos los que deben de imponer á las compañías su aplicación general y no conceder sea patrimonio exclusivo de pocos trenes de lujo en determinadas líneas.

Ya indicamos algo respecto á las obras y á su vigilancia, que cuanto más exquisita é inteligente, tanto mayor será la garantía de que se evitaran seríos peligros por las razones ya dichas; que á los desprendimientos como á la ruina de las obras murales siempre preceden en su configuración señales ó deformaciones con anticipación tal que el cuidado de observarlas basta á prevenir desgracias. Réstanos otra observación aparte para los puentes metálicos. Sea cualquiera la causa que determina su ruptura, la ya citada cristalización. la magnetización esa del hierro dulce, es innegable que de

mucho preservan los cuidados. Es preciso se examinen á menudo, se repongan los miembros deteriorados, se renueven los remaches que estallan ó aflojan, se cuiden sus apoyos y aparejos de dilatación se pinten bien y á menudo. Esto es en cuanto á los construidos: respecto á los nuevos que se exija el empleo de los tipos modernos poligonales, en los que por cualquiera posición, del tren las diferentes piezas están sujetas siempre á la misma naturaleza de esfuerzos; es decir trabajan siempre del mismo modo, por tensión unas, compresión otras, puesto que no es sin razón que se sospeche que el diferente modo de trabajar en las mismas partes puede producir en la materia de que se componen, las modificaciones que llegan á causar la ruina.

No es del caso olvidar en esta reseña que á la explotación también presiden las inspecciones gubernativas: pero por estar confiada á reducidísimo número de personas, las que tienen además que ocuparse de las obras nuevas y confrontaciones, se hallan en el caso de que ya he hablado, que les pone en la imposibilidad material de ejercer la vigilancia necesaria.

La ley también determina que las líneas férreas estén cerradas: de la bondad de esta medida es excusado hablar; los accidentes sin número que ocasiona la falta de su cumplimiento, es prueba fehaciente de la necesidad de hacer observar este precepto á las empresas de ferrocarriles.

Terminada esta reseña, cuyo único objeto y quizás mérito, es el de reunir llanamente hechos que están en la conciencia de todos, ninguno nuevo, como no lo son los remedios aconsejados, me importa repetir que para redactarla no obedecí á otra intención que la de servir intereses generales. Si esta reunión de hechos dispersos influyera en algo allá donde se puede remediarlas, impresionando con su sencilla pero exacta exposición, había alcanzado un premio inmerecido á mi trabajo.

GUSTAVO LUZZATTI.

Lugo. Septiembre de 1891.

EL SACAMANTECAS

Pocos crímenes han adquirido en nuestros tiempos una resonancia y una nombradía tan grandes como los de *El Sacamantecas*. La leyenda popular, casi olvidada, relativa á los misteriosos criminales de ese nombre, tuvo por desgracia, una realización especial, aunque no exacta, en nuestros días. Y, ¡extraña casualidad!, los espantosos sucesos que se consignan en esta relación ocurrieron, precisamente en un país modelo siempre de buenas costumbres, en una comarca que nunca albergó ni produjo malhechores numerosos ni grandes criminales, en una ciudad que ha visto pasar años y años sin que viniera el verdugo á visitarla.

Un hombre oscuro, no viciado por malos ejemplos, por pérfidas predicaciones, por exageradas ideas, por malas lecturas, ni por otros géneros de causas á que comunmente se achaca la perversión popular, manchó con sus infames actos la respetada historia social de este pueblo, no sin que de parte de todo su vecindario no se elevara la más enérgica y legítima furiosa protesta contra los inauditos y salvajes atentados que aquel, misteriosamente y con inexplicable insistencia, cometiera.

Excitada como es natural la pública curiosidad, no sólo de España sino del extranjero, bosquejo rápidamente en estas

páginas para satisfacerla, la historia de los crímenes del *Sacamantecas*, ateniéndome estrictamente á los datos más fehacientes y verídicos, que se recogieron durante su procesamiento y todos los cuales están rigurosamente comprobados.

Atenciones de ley, de caridad y de respeto han hecho, que como es natural, no consigne ni los nombres de las víctimas, ni los de sus parientes, ni ningún otro detalle que pudiera lastimar la honra de nadie, tan digna de consideración. Por esto mismo, y porque ninguna culpa tienen de cuanto el criminal ha hecho, he callado los nombres de las mujeres, hijos y hermanos de éste, ya que además, por su misma desgracia, son dignos también de compasión y de respeto.

Con las noticias aquí resumidas hubieran tenido los publicistas jurídicos asunto suficiente para varios volúmenes, y los periódicos extranjeros, según su costumbre, podrían haberse ocupado días y días en la descripción de tan curiosísimos hechos. Yo me he limitado á narrar sencillamente la tristísima historia de Juan Garayo, deduciendo de ella lo que lógicamente se deduce, y en el deseo de que sirva de severa enseñanza, á los que en su mala estrella, no saben reprimir sus pasiones y se dejan arrastrar por el ímpetu de la perversidad.

I

LOS PRIMEROS CRÍMENES

El día 2 de Abril de 1870, á la caída de la tarde, salieron de la ciudad de Vitoria por el Portal del Rey, dirigiéndose hacia los términos del Polvorín por la carretera de Navarra adelante, un hombre de pobre aspecto, como de unos cincuenta años de edad y una mujer joven aún, baja de estatura, gruesa y regularmente vestida. Era él un labrador apellidado Garayo y ella una infeliz extraviada llamada M... muy conocida en la ciudad, entre la gente de cierto género de

vida. Habían convenido ambos salir a hablar un rato en las afueras, y en efecto, avanzaron por la carretera, hasta más allá del camino que cruza el Polvorín, y, tomando en la bajada de la cuesta, hacia la derecha, siguieron el curso arriba del arroyo llamado *Recachiqui*, que corre por la cuenca que forman los altos de Judimendi y Santa Lucía. Al hallarse á bastante distancia de la carretera se sentaron en una hondonada de la orilla, donde permanecieron un rato en amable compañía. Garayo sacó después tres reales del bolsillo y se los entregó á la M., la cual al verlos empezó á increparle, por que era muy corta la cantidad. Esto dió origen á una disputa, en la que el labrador la ofreció un real más, pretendiendo ella que habían de ser cinco. Sucediéronse las palabras duras de una á otra parte y entonces Garayo arrojándose sobre la M. la derribó en tierra, la sujetó fuertemente, impidiéndole que gritara, la oprimió la garganta con las manos hasta dejarla medio estrangulada, y para acabarla de matar sumergió su cabeza en un pequeño remanso de agua, que hacía el arroyo, y que tenía pie y medio de profundidad, sujetándola con las manos y sosteniéndola en tal posición con una rodilla sobre las espaldas, hasta que observó que había muerto. El furioso asesino la desnudó después de todas sus ropas, la extendió boca arriba sobre el arroyo, la contempló algún tiempo y, arrojando después los vestidos sobre ella, huyó hacia la ciudad, cuando ya las sombras de la noche habían cubierto casi por completo el horizonte.

A la mañana siguiente un criado de una casa de Vitoria caminaba por las orillas del Recachiqui, recogiendo flores y plantas medicinales, y al llegar al punto del crimen retrocedió espantado, viendo aquel cadáver medio sumergido en el agua. Buscó con la vista alguna persona á quien comunicar su terrible descubrimiento y hallando un estudiante, que paseaba por el campo de Judimendi, le enteró del caso, dirigiéndose ambos á Vitoria á dar parte á la autoridad. Acudió el Juzgado, levantóse el cadáver, se procedió á las diligencias de costumbre, se identificó la persona de la desgraciada

M. cuyo marido cumplía entonces una condena en presidio, y por más que se creyó con seguridad que había sido víctima de un crimen, nada pudo descubrirse y la causa fué archivada. El causante guardó siempre un absoluto sigilo, continuó trabajando en sus habituales ocupaciones y, como ningún antecedente sospechoso había contra él, procuró aparecer tan impasible como los demás al oir las noticias de aquel descubrimiento.

No había trascurrido un año, cuando el 12 de Marzo de 1871, y también á la misma hora de la tarde, poco antes de anochecer, el labrador referido conversaba en una de las aceras del Portal del Rey con otra mujer, de alguna más edad que la M., pobremente vestida, que era viuda sin hijos, que vivía ganando algunos humildes jornales unas veces, é implorando la caridad pública otras. Llamábase A. S... La propuso Garayo que saliera con él á dar un paseo por el campo, y ella le manifestó, que no había comido en todo el día por carecer de recursos, ante cuya declaración aquél le entregó un real, indicándole que la esperaba en la carretera de Navarra y que no tardase. Fué la A. á una taberna, tomó un vaso de vino y un poco de pan y se dirigió después á reunirse al que la aguardaba. Juntos caminaron por la carretera hasta el camino del Polvorín viejo, por el cual se encaminaron hasta llegar al de Arana, tomando por detrás de la casa del Carbonero y campo inmediato, hasta el término llamado *Labizcarra*. Sentáronse ambos y después de algún tiempo, al entregar Garayo á la A. una corta cantidad, ella la rechazó por lo exígua, armándose con este motivo una disputa, que terminó por avalanzarse él sobre la mujer, derribarla y estrangularla, oprimiendo su cuello en las manos. Cuando Garayo se hubo convencido de que estaba muerta, se dirigió, ya de noche, hacia la ciudad, entró en su casa y se acostó.

El cadáver de la infeliz fué hallado el día 13, tendido boca arriba, con la cara hinchada, herida y ensangrentada y con una extensa equimosis en el cuello. Nada pudo averiguar

la autoridad judicial acerca de aquel crimen, quedando su autor tan tranquilo como después de haber cometido el primero. Desgraciadamente, nadie los había presenciado ni sospechado; único autor y testigo de ellos, hallaba su impunidad en el mismo sacrificio de sus víctimas y por la vulgar modestia y oscuridad de su vida y de su nombre, por su conducta indiferente y ordinaria en la ciudad, durante largos y largos períodos, por la ausencia de todo rastro que pudiera comprometerle, ningún temor llegó á abrigar de que se conocieran sus feroces atentados. El término de Labizcarra apenas dista de Recachiqui unos cuatrocientos metros.

Esta impunidad debió alentar á su menguado espíritu á proseguir adelante en tan horrible conducta, pero no sin dejar que trascurriera largo tiempo, para que tales crímenes se hubieran casi dado al olvido. Aguijoneado por la perversidad debió salir algunas veces fuera de Vitoria á buscar nuevas víctimas, y en una de ellas, el día 21 de Agosto de 1872, poco después de las doce de la mañana, se dirigía por la carretera de Ochandiano hacia el pueblo de Gamarra mayor. Los labradores que trabajaban en aquellos campos se habían retirado á comer; no se veía nadie en todo el contorno, y sólo distinguió Garayo que desde Gamarra hacia Vitoria avanzaba, en dirección contraria á la suya, una robusta y agraciada joven, casi una niña, que según se demostró después sólo tenía poco más de 13 años de edad. Verla y sentir el criminal encendidos sus infames deseos, y disponer inmediatamente su ejecución fué obra de un momento. Al pasar inmediato á ella, sin decirle una palabra, la echó la mano izquierda al cuello, la rodeó el talle en el brazo derecho, la arrastró fuera de la carretera, á una de las acequias inmediatas y allí, para impedir que con sus gritos llamara la atención, la oprimió con furia el cuello hasta dejarla casi asfixiada, tendida en el suelo. La infeliz A... era una criada de Gamarra, que había sido enviada por sus amos á hacer unos encargos á Vitoria, distante de dicho pueblecito unos cuatro kilómetros. Y allí en pleno día, cuando caminaba entreteni-

da tal vez con sus ilusiones de joven, sin temor alguno, por que jamás en los campos de la llanada alavesa habían corrido peligro las jóvenes aunque caminasen solas, allí á pocos pasos de la casa de sus amos, en aquellos caminos y sitios que tantas veces recorriera, quiso su suerte desventurada que cayera en brazos del insaciable monstruo, más peligroso y terrible en medio de un país civilizado que las fieras para los viajeros en los territorios salvajes. No debió poder la infeliz darse cuenta siquiera de lo que le ocurría; Garayo la trató de ahogar entre sus mortíferos puños y la hizo perder el sentido. En tal estado y en lucha con los tormentos de la agonía, fué violada; ocupándose después el asesino en concluirla de ahogar, y en arrastrarla por fin hasta lo más escondido de la acequia, para ocultar su crimen por el mayor tiempo posible. ¿Puede darse un atentado más brutal, ni un cuadro más desgarrador, ni una lucha más infame que la de la débil y desamparada criatura con el ciego y titánico asesino? Con la perversidad del malvado acechó luego Garayo todo el campo que le rodeaba, y antes de que los labradores volvieran á sus faenas, á eso de las dos de la tarde, se deslizó á lo largo de la acequia y, evitando todo encuentro, volvió á dirigirse á la ciudad.

La ausencia prolongada de la pobre A. llamó la atención de sus amos, que no se explicaban porqué habría podido quedarse tal vez en Vitoria, y cuando al día siguiente se disponían á hacer averiguaciones, sobre su paradero supieron que, unos pastores habían descubierto un cadáver en aquellas inmediaciones, que resultó ser el de la joven sirvienta. Se vió que había sido estrangulada; su cara lívida y abultada y la extensa equimosis del cuello lo demostraban claramente. En su cuerpo, en sus ropas y en los alrededores del sitio donde fué hallado, se veían señales de que el asesino la arrastró inhumanamente antes ó después de matarla. El atentado de que fué víctima quedó también demostrado en el examen facultativo.

No hay para qué recordar el espanto y la indignación

que tal suceso produjo en Vitoria y en todas las aldeas inmediatas. Este género de crímenes venían repitiéndose, como se vé, en pocos años, y desde luego la opinión pública profundamente exitada, se inclinó á creer, que existían uno ó varios criminales misteriosos, tan hábiles como perversos, que debían ser los comunes causantes de la muerte de las referidas M. A. y A. Empezó desde entonces á cundir el terror por la comarca, y ni los padres, ni los esposos permitieron que las mujeres se alejaran de los pueblos sin ir bien acompañadas. La pena que los crímenes causaban era cada vez más profunda, porque se veía que, en una tierra morigerada y honrada desde lo antiguo, iban arraigándose escandalosos hechos, dignos tan sólo de pueblos sin moral y sin cultura. Trabajaban á una con especial ahinco los tribunales y el cuerpo de policía, para descubrir al autor ó autores de ellos, sin que se obtuviera resultado alguno, cuando para mayor escarnio, para completo espanto y alarma del público, otro nuevo crímen de idéntico aspecto, vino á completar este cuadro tristísimo, ocho días después de cometido el anterior.

Increible parece, y sin embargo, Garayo, de quien se diría que el genio del mal le protegía visiblemente en su espantosa carrera, impasible ante las maldiciones del pueblo, fiero y cegado como nunca, fiado en su, hasta entonces propicia fortuna, incitado por el vicio y por su sanguinario corazon, solicitó á otra joven, á riesgo de aniquilarla también si se oponía á sus deseos ó á sus conveniencias. Salió de su casa al anochecer del día 29 de Agosto del mismo año, y á los pocos pasos encontró á M. C. muchacha de 23 años, de la cual tenía noticias de que era de mala conducta y costumbres. Se detuvo con ella, la manifestó sus deseos, convino la M. y se adelantó ésta bastante, saliendo por el portal de Barreras por la carretera de Rioja, seguida desde lejos por Garayo, método que éste practicaba para evitar un motivo para ser descubierto. Así caminaron hasta el cruce del camino de la *Zumaquera*, donde se reunieron, avanzando por él hasta el puente que hay sobre el riachuelo, que atraviesa dicho ca-

mino. Sentáronse á su orilla y logrado su objeto, permanecieron allí algún tiempo conversando, hasta que Garayo sacó dos reales del bolsillo ofreciéndoselos á la M. Esta se negó á recibirlos, objetando que era poco dinero; insistió Garayo y la llegó á ofrecer tres y cuatro, oponiéndose ella siempre á aceptarlos, apostrofándole por su tacañería y trabándose con ella inmediata reyerta. Garayo sintió renacer entonces sus instintos de fiera, y ante el temor de ser descubierto si la cuestión se prolongaba, echó sus hérculas manos al cuello de la joven, la derribó y la oprimió con ira hasta dejarla casi estrangulada. Cuando la creyó muerta se detuvo á contemplarla un momento y la infeliz en su agonía llegó á hacer un pequeño movimiento, que excitó más al sanguinario furor del monstruo. Volvió á lanzarse sobre ella, la sacó una horquilla de su peinado y enderezándola, mientras, sujetaba el cuerpo de la víctima con las rodillas, la descubrió el pecho, buscó la región del corazón y con horrible maña y esfuerzo introdujo hasta él la horquilla dejándola clavada en el cadáver. ¡Detalles increibles que demuestran con qué brutal serenidad sabía rematar á las desventuradas que caían en su poder! La arrastró después Garayo hasta el mismo borde del agua, y como ya había anochecido, se dirigió tranquilamente á la ciudad, entró en su casa, cenó, se acostó y reposó con sosegado sueño hasta el día siguiente en que, como de costumbre volvió á sus ocupaciones ordinarias. En este día se halló el cadáver de la M., resultando como hasta entonces infructuosas sospechas cuantas tareas é investigaciones judiciales se hicieron para descubrir al *asesino*, y sobreseyéndose la causa incoada, como en las anteriores. Un detalle de ésta: Habiendo recaído algunas hipotéticas sospechas sobre un soldado del regimiento de L... entonces de guarnición en Vitoria, se le formó el consiguiente proceso hasta, que, demostrada su inocencia fué puesto en libertad.

Calcúlese el asombro y el terrible efecto que este nuevo crimen produjo en la provincia, en las inmediatas, en la opinión general y en Vitoria sobre todo. La alarma creció de un

modo enorme; la justicia multiplicó sus trabajos de investigación no descansando un solo momento; removió el cuerpo de orden público cuantos antecedentes tenía acerca de las gentes sospechosas de la ciudad y de los pueblos; forjóse ya por necesidad en el ánimo de las gentes, la personificación del terrible y misterioso personaje, que había venido á sembrar el luto y la consternación en las familias y á manchar de un modo increible y jamás oído el buen nombre de una comarca tan ajena á toda clase de crímenes. ¿De dónde había venido el audaz asesino ó los asesinos? ¿Cómo vivían y en dónde se ocultaban para acechar á sus víctimas? ¿Quién ó quiénes podían ser, en una ciudad pequeña donde se conoce á todo el mundo y donde hasta entonces jamás vivieron personas que pudieran llamarse desconocidas? ¿Qué corazón infame pervertido por las malas ideas, educado por detestables ejemplos acostumbrado á la vida de la sociedad criminal en populosos focos de corrupción, que espíritu sin fé, sin Dios y sin conciencia era aquel que, multiplicaba sus crímenes en medio de un país poblado, á las puertas de una población pacífica, sin dejar rastro alguno de su ordinaria existencia, sin ser visto por nadie, sin que en sus relaciones tuviera otro ú otros seres que con sus manifestaciones dieran algún indicio para llegar á su descubrimiento? Nada se llegó á saber. Este misterio daba á tan sangrientos sucesos mayor carácter de espanto; las inmediaciones de la ciudad y de las aldeas se despoblaban en cuanto avanzaba la tarde, y ni en éstas se abría á nadie la puerta después, sin tomar completas precauciones, ni en aquélla se aventuraban las mujeres á recorrer solas ciertas calles y parajes poco concurridos, en cuanto la luz del sol desaparecía.

Los detalles del proceso y las confesiones particulares de Garayo han demostrado, que en medio de tan tristísimo estado de alarma, trabajaba éste como de costumbre en Vitoria y que comía, bebía y dormía bien, sin preocupación alguna y sin que nadie se fijara en él para nada.

II

GARAYO (a) ZURRUMBON

Juan Díaz de Garayo nació en Eguilaz, pueblo situado á corta distancia de la villa de Salvatierra, provincia de Alava el día 17 de Octubre de 1821. Fueron sus padres unos laboriosos y honrados labradores que tuvieron nueve hijos, á los cuales, como es costumbre en el país, dedicaron á la labranza ó al servicio doméstico. Atrasada entonces sobremanera la instrucción no pudieron dedicarles en su niñez, ni en su juventud, á recibirla en escuela alguna, así es que no llegaron á saber leer ni escribir, enterandose sólo á fuerza de tiempo y de práctica de las rutinarias tareas de la agricultura. Gozaron siempre los padres de Garayo de salud completa. A los catorce años, en plena guerra civil, fué enviado por su padre á servir á los pueblos inmediatos, á Salvatierra, Alaiza, Ocáriz, Izarza, Añua y Alegría, donde, á satisfacción de sus amos y procurando cada día ganar mayor jornal, por lo que cambió bastantes, se ocupó en las tareas de labrador, pastor y carbonero, observando siempre intachable conducta.

Hacía siete años que estaba en la villa de Alegría, sirviendo en casa de un herrero en 1850, cuando llegó á enterarse por una joven amiga suya, de que ésta tenía en Vitoria una hermana viuda labradora, que llevaba en arriendo algunas tierras y útiles de labranza, que se quejaba de que en su viudez no podía atender como debiera á sus obligaciones, siendo explotada por los criados y que nada la era más necesario como el casarse de nuevo con un hombre entendido en las labores del campo. Le insinuó su amiga que le convenía dirigirse á casa de su hermana para que entrara en ella como criado práctico y conocedor de la agricultura, y en efecto con una recomendación suya se dirigió á la ciudad.

Excelente maña se dió Garayo para recomendarse á la

viuda, manifestándola sus conocimientos en el laboreo y dirección de las tierras; y como ella le indicara que si bien se decidía á tomarle de criado no podían pensar en casarse hasta que pasara el tiempo que se prescribe á las viudas, se conformó Garayo á permanecer en la casa como criado, animando á la viuda á hacer la nueva sementera, puesto que la época era propicia y ofreciéndola comprar por su parte una pareja de bueyes, ya que en casa de su amo, el herrero de Alegría, tenía depositado algún dinero, producto de sus ahorros y de su vida sóbria y metódica de largo tiempo. Aceptó la viuda el plan, conviniendo ambos en guardar la mayor reserva acerca de sus propósitos de casamiento hasta el tiempo oportuno, y el nuev ocriado compró los bueyes, sembró las tierras y se portó como un fiel y respetuoso sirviente captándose por completo las simpatías de su ama. Casóse al fin con ella. Llamábase esta primera mujer A. B. y llevaba el apodo de la Zurrumbona, del que tuvo su marido anterior, cuyo mote pasó también á Garayo, que desde entonces fué llamado *Zurrumbon.*

Desde aquella época hasta 1863, en que su esposa falleció, vivieron ambos en la mayor armonía y concordia, sin que Garayo faltara á su mujer por ningún concepto. Durante ese período de trece años tuvieron cinco hijos, de los que sobreviven tres: dos hijos y una hija. Muerta su esposa, y teniendo Garayo que ocuparse de las labores del campo, empezó á reinar el abandono en su casa, y á perderse poco á poco la educación de sus hijos. Para corregir este inconveniente, Garayo pensó en casarse de nuevo y así lo hizo, contrayendo segundas nupcias con J. S., para desgracia completa de su familia. Era su nueva mujer de carácter áspero y de violento genio con los que, en vez de asegurar la paz en la casa, la disipó; entablándose entre ella y sus hijastros constantes reyertas; arraigándose los odios y dando lugar á que aquéllos huyeran de su casa, colocándose como criado el mayor y haciéndose vagabundos y pordioseros los menores. Fuera de la casa los hijos, sin amparo ni guía, se vieron en-

vueltos en las tristes consecuencias que trae la vida de la miseria y del abandono. Garayo movido por sus sentimientos de padre, alguna vez volvió á recoger á los dos menores, pero éstos ante la repulsión que sentían hacia la madrastra, y alentados por las novedades de la vida libre, no se detuvieron muchas horas en el hogar paterno.

Vino su casa muy á menos en los siete años que duró este segundo matrimonio, y la miseria, la guerra doméstica y el abandono de sus hijos debieron causar honda revolución en el espíritu de Garayo, hasta entonces pacífico, laborioso y económico.

En 1870, su mujer, que había sufrido una enfermedad variolosa muere de repente cuando se hallaba ya en la convalecencia y en este tiempo es cuando Garayo mató á la joven M. en el arroyo del Polvorín. Poco tiempo después contrajo nuevo matrimonio con A. L. con la cual vivió en perpetua discordia, empeorándose más y más la situación de su casa, ya que él se ocupaba como podía como simple bracero y ella se daba á menudo al vicio de la embriaguez. Esta situación duró cinco años, hasta el 1876, durante cuyo período asesinó á la A. S. en el término de Labizcarra; á la joven A. en el camino de Gamarra y á la M. C. en la Zumaquera.

Tenía Garayo cerca de cincuenta y un años cuando cometió estos dos últimos crímenes. Era un tipo vulgar y ordinario, de regular estatura, de ceñudo y repulsivo aspecto y vestía como los braceros pobres del campo, boina azul vieja y mugrienta, remendada chaqueta de color oscuro y pantalón de percal.

Su rostro no tenía nada de simpático ni de regular: angosta y corta la frente, estaba marcada en su parte alta, que ceñía el aplastado y desordenado cabello laso entrecanoso, por una profunda cicatriz; bajo sus pobladas y ceñudas cejas apenas se acertaban á distinguir unos ojos pequeños, profundos, vizco el derecho y constantemente inclinados ambos hacia el suelo; su nariz era larga y abultada en la punta; muy marcados y de tinte moreno tostado, los pómulos y apre-

tada la boca con profundas arrugas ó surcos laterales. Su cabeza ofrecía relevantes irregularidades, era ancha en su base de oreja á oreja y más larga en esta línea, que de adelante atrás; alta y estrecha en su cima semi-calva, mal cubierta por largos y enredados mechones de pelo, con un desarrollo mucho mayor en el parietal derecho que en el izquierdo; casi plana y sin marcada proeminencia occipital en la parte del cogote, inclinada constantemente hacia la izquierda y sostenida por un cuello musculoso, oscuro, robusto y ancho. Esta fisonomía tenía mayor aspecto de imponente repulsión, cuando una vez preso Garayo, se dejó la barba que le cubría hasta la mitad de los pómulos, que rizada áspera y negra gris ocultaba sus anchas mandíbulas y que sólo se presentaba simétricamente canosa debajo de los extremos del bigote por ambos lados de la punta.

Su cuerpo mostraba todos los caracteres del hombre dedicado á las rudas faenas del campo, pero en amplio desarrollo. A un pecho fornido, extenso y saliente correspondía una espalda ancha y maciza y en sus brazos y piernas notábase la consistencia nutrida y poderosa de los miembros en que á una musculatura resistente y elástica, dan vigor unos nervios enérgicos y un ejercicio constante. Su salud fué siempre excelente; la vida en sus tres primeras cuartas partes metódica y sobria, y su trato y sus costumbres, según el testimonio de los que le conocieron, vulgar, sencilla y sin ningún carácter especial, ni tendencia predominantes.

Y con ese aspecto repulsivo y nada simpático, y con esa constitución y ese cerebro característico é irregular llegó á los cuarenta y nueve años, es decir, más allá de la época del completo desarrollo físico y fisiológico, sin entrar en la práctica del vicio, sin que hubiera que reprocharle por ninguna falta grave, sin cometer ningún crimen.

Garayo no sabía leer ni escribir, no tenía más educación que la común entre las gentes de su clase, conocía perfectamente su oficio de labrador rutinario y no se elevó nunca, ni podía elevarse, en sus aspiraciones intelectuales más allá del

corto horizonte de las que se tienen en el que había nacido y vivido. Era egoista, agarrado, escéptico en materia de ilusiones y muy inclinado por su robusta naturaleza á los goces materiales.

Buen esposo y buen padre durante los trece años de su primer matrimonio, cambió bruscamente de carácter, de afecciones y de sentimientos al estallar la discordia y el desarreglo en su casa durante el segundo y perdió para siempre el afecto á sus hijos y su hogar. El egoísmo adquirió absoluto desarrollo en su mente y en su corazón y haciéndose indiferente á toda bondad y á toda esperanza, y pensó tan sólo en acumular con su trabajo algunas sobras que le diesen para vino ó para asquerosos placeres.

Una vez en esta desastrosa senda llevóle su perversidad á consumar los primeros atentados, sirviéndole sin duda la impunidad del primero, de aliciente para cometer los últimos siempre en la idea de que con la muerte de sus víctimas no sería descubierto.

Cegado y decidido más y más cada día en su horrible y sangrienta idea, pero cauteloso siempre, dejó transcurrir un año desde el crímen de la Zumaquera, y una tarde del mes de Agosto de 1873, condujo también á las inmediaciones del Polvorín, cerca de Recachiqui á una joven de mala vida, con la que pasó algún rato. Repitióse al fin la escena de siempre, Garayo la entregaba poco dinero y en la lucha entablada, pudo la muchacha gritar, mientras aquél la agarraba del cuello, y dar lugar á que á los gritos acudieran algunos soldados de la guardia del Polvorín, ante cuya presencia, el criminal emprendió la fuga.

Pasó otro año. En Junio de 1874 Garayo que caminaba solitario por el camino de la Zumaquera dió con una mujer anciana y enferma, que vivía implorando la caridad. Al aproximarse á ella, y sin decirla una palabra la echó las manos al cuello, intentando derribarla, pero, resistente la mujer empezó á defenderse y dar voces, cuando á la sazón aparecieron otras dos mujeres, que venían por un camino inmedia-

to. Huyó entonces Garayo, y la pobre anciana, que quedó quejándose sentada en el borde del camino, dijo á las que se aproximaban: «¡En buena hora han pasado ustedes por aquí, porque si no ese demonio de Garayo, que debe estar borracho, me hubiese matado sin haberle dado motivo para ello!» De estos conatos no tuvo conocimento la justicia.

En 1876 enviudó de nuevo, quedando, al parecer envuelta en el misterio la muerte de esta su tercera esposa. He aquí como la refirió el mismo Garayo:—«En la noche del 3 de Abril de 1876 al volver del campo, donde estuve trabajando todo el día desde las cinco de la mañana, al subir á la habitación nuestra, encontré la puerta cerrada, y como al llamar no me contestó nadie, metí la mano por la gatera y saqué la llave de la puerta, que yo mismo dejé allí cuando me marché por la mañana, quedándose mi mujer en la cama, buena y sana. Al entrar en la alcoba, ví que estaba agonizando. Salí asustado y busqué un médico, el cual, al ver que mi mujer no hablaba y que iba á expirar, mandó que viniese un cura y le diera la Unción, que era lo único que podía hacerse.

Un mes más tarde Garayo contrajo nuevo matrimonio con una pobre viuda de avanzada edad, llamada J. I. Vivió algún tiempo con ella en pasajera paz, bien pronto interrumpida por continuas discordias, hondas y mutuas recriminaciones y completo desarreglo doméstico.

III

¿TUVO GARAYO IMITADORES?

Durante el período de los dos últimos años de la guerra civil y en los dos siguientes la memoria de los pasados crímenes parecía haberse olvidado bastante, porque no hubo nuevos atentados que lamentar, cuando en el comienzo mismo del año de 1878, el día 2 de Enero se descubrió otro tan

horrible y más sangriento que los anteriores. Unos labradores hallaron en el encuentro de los caminos de los pueblos de Mendiola y Castillo y no lejos de la carretera de Arechavaleta, en las inmediaciones de Vitoria, el cadáver de una mujer de cincuenta y cinco años, vecina de M... y llamada M. R. Había sido asesinada y horriblemente mutilada, tenía grandes heridas en el pecho y en el bajo vientre, con la mayor parte de las vísceras fuera y como arrancadas violentamente. La mano derecha también le había sido cortada con brutal energía.

Aquella infeliz, madre de familia, había ido en la tarde de año nuevo al pueblo de Arechavaleta á comprar un poco de vino á la taberna, llevando en una cesta bacalao y chocolate. Después que puso el vino en una botella, la colocó también en la cesta, y ya cerca del anochecer, emprendió el camino hacia Olárizu y Mendiola. Poco debió andar cuando fué asaltada por el criminal ó criminales que concluyeron con su existencia, porque el arroyo ú orilla del camino donde se la encontró no dista mucho de la carretera que pasa por Arechavaleta. A su lado se halló la cesta con los objetos indicados, en medio de aquel cuadro que inspiraba profunda repulsión y repugnancia.

¿Quién fué el autor de aquel crimen horrendo? Garayo durante la formación de los procesos que se le han seguido lo ha negado constantemente.

De otras averiguaciones practicadas á la raíz del suceso, nada se pudo deducir.

Al tenerse noticia de este crimen la opinión pública volvió á recordar con más fuerza que nunca los anteriores delitos y se demostró que aquel misterioso sér, ó aquellos hábiles y terribles criminales que durante cuatro años habían aterrado antes al país con sus salvajes asesinatos y violaciones vivían aún por desgracia, y residían en el campo de sus infames hazañas. Produjo esta lógica consecuencia el más profundo terror. La fantasía de las gentes al conocer los detalles del crimen del camino de Mendiola, al saber que el asesino

había arrancado «las entrañas» á su víctima, se fijó en aquellas sabidas y viejas narraciones de la existencia de ciertos hombres monstruos, que brutalmente asesinaban niños y hombres «para sacarles las mantecas y hacer con ellas ciertas composiciones de maravillosa eficacia», y bautizó desde entonces al presunto autor de los crímenes del campo de Vitoria con el título de: *El Sacamantecas*. Y pintábasele todo el mundo en su imaginación á su modo; y asustábanse las mujeres y los niños especialmente al nombrarle así; y causaba profunda lástima y vergüenza á todos el que hubiera un motivo real para que se arraigaran y crecieran estos temores y en vano los que discurrían con más calma y sensatez y los tribunales y las autoridades buscaban una explicación racional de aquel tremendo misterio, porque ni el más leve indicio, ni la huella más pequeña pudo nunca guiarles al descubrimiento de los malvados.

No se habían acallado, ni mucho menos, las protestas contra tal hecho y los temores que produjera, cuando, como si la audacia del crimen hubiera llegado á su apogeo se anunció dos meses después el 28 de Febrero, que dentro de Vitoria, en una de sus calles más concurridas aunque retirada y de no muy buena fama, se acababa de cometer otro espantoso crimen, de idénticas formas que el anterior, pero más infame aún si cabe. En efecto, hallábase en su casa la niña M. L. de once años de edad, cuando llamó á la puerta de su habitación un hombre viejo, que al responder aquélla, la preguntó «Si había en la casa algún cuarto vacío», contestó negativamente la M. y entonces el viejo cogiéndola por el cuello la derribó, la impidió que gritara, la deshonró violentamente y, sacando después una navaja la causó varias heridas mortales en el vientre.

Pudo gritar la niña al sentir que alguna otra persona se acercaba, y entonces el viejo huyó apresuradamente. Al volver á casa la madre de la infeliz criatura á las siete de la tarde, la encontró en tan terrible estado y después de haber dado parte del hecho, aún se la pudo trasladar al hos-

pital donde murió el día 3 de Marzo siguiente. Dió la desgraciada allí con todos sus detalles las señas del asesino, el cual había sido visto también en las inmediaciones de la casa por una vecina, y una vez apresado, fué reconocido tres veces por su víctima en el hospital, declarando el viejo que era suya la navaja que la justicia había encontrado, pero negando siempre y rotundamente el haber tomado parte en el crimen.

Se creyó entonces descubierta la tremenda historia del feroz violador y asesino. «*El Sacamantecas*, se dijo, ha caído en poder de la justicia.» ¿Quién era el reo? Un oscuro y al parecer inofensivo anciano, de setenta y cinco años de edad llamado *el A*... que vivía ganando algunos cortos jornales. Sin embargo, las más severas y hábiles pesquisas y tareas de los tribunales no lograron demostrar que hubiese cometido más crímenes que el de la niña M. La Sala de la Audiencia de Burgos reconociéndole autor del hecho le condenó á veinte años de cadena, pero habiendo interpuesto recurso de casación el Ministerio fiscal, fué admitido por el Supremo Tribunal, anulada la Sentencia anterior y condenado *el A*... á la pena de muerte, que sufrió en Vitoria en 19 de Mayo de 1880.

Por aquel tiempo también apareció en el campo, en el término de N... el cadáver de una joven que había sido víctima de los más infames ultrajes. Siguióse causa contra J... *el pastor*, en el que recaían vehementes sospechas, y que había sido visto en Vitoria pocos días antes del crímen, desapareciendo después por largo tiempo, pero no pudo obtenerse ningún resultado positivo.

Esta asombrosa repetición de crímenes de idéntica índole y forma han hecho sospechar después que, dada la impunidad y el misterio que rodearon á los primeros pudo haber alguno ó algunos malvados imitadores y continuadores de los que habían cometido aquéllos, y que tal vez al amparo del siniestro velo que ocultaba al criminal iniciador, hubo en Vitoria y sus cercanías quienes se atrevieron á consumar

y repetir nuevas infamias. ¡Influencia terrible del vicio y de la impunidad, que alienta y ciega á los corazones perversos á probar fortuna en la carrera del crimen y á lanzarse sin temor alguno y con instintos de fiera á la ejecución de los hechos más repugnantes! *El Sacamantecas* tuvo indudablemente imitadores.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

(Continuará.)

GLORIAS ESPAÑOLAS

ISABEL LA CATÓLICA

¡Oh, Isabel! ¡oh, Isabel! Tú eres España
La España que existió. No la que existe,
La que criaste en tu materna entraña,
Y á tus pechos materna la nutriste;
Aquélla á quien tres siglos de campaña
A campaña mayor apercibiste;
Y la cruz en la paz, la espada en guerra
Fué su casa y hogar toda la tierra.

GABRIEL GARCÍA TASSARA.

El jueves 22 de Abril de 1451, (1) nació en el Alcázar de Madrid una niña llamada á ser fundada esperanza de remedio en los infortunios de Castilla, hija de D. Juan II de Castilla y de D.ª Isabel de Portugal.

Muerto su padre D. Juan, cuando la infanta aún no había cumplido cuatro años, pasó á vivir en compañía de la reina viuda D.ª Isabel y de su hermano el infante D. Alonso, á Arévalo, á donde residió hasta la edad de diez años que, su hermano el rey D. Enrique IV, la hizo venir á la corte, para

(1) La concisión de este escrito nos impide probar la certeza de nuestro aserto, cumplidamente demostrado por los Sres. Amador y Rada, en su *Historia de Madrid*, tomo II, pág. 131, y por el primero de dichos señores en la monografía *Carta de D. Juan II al Concejo y homes buenos de la ciudad de Segovia, anunciándoles el nacimiento de la reina Catalina*, publicada en el Museo Español de antigüedades, tomo IV, página 233.

servirla con arreglo al decoro de su clase, y para precaverse de la deslealtad de los bandos que dividían al reino, y que pudieran tomar la personalidad de la infanta, como bandera de rebelión. Escuela de provechosa enseñanza para su espíritu fueron la soledad y privaciones sufridas en los días de su niñez en la solitaria ciudad castellana, en la que, con su madre demente, y su hermano menor de edad, aprendió á tener entereza en las adversidades y á no desconfiar del porvenir.

Testigo fué D.ª Isabel de las irresoluciones y debilidades de D. Enrique, de las desenvolturas y ningún recato de su esposa D.ª Juana, de la omnímoda privanza de D. Beltrán de la Cueva, ascendido de paje de lanza á duque de Alburquerque, favorito del rey, y á merecedor de íntimas deferencias de la reina, de las falsías y mudanzas del marqués de Villena, confidente del rey un día, fraguador de conspiraciones con los nobles al siguiente, ora leal, ó bien rebelde, según convenía á su medro ó ambición, de la afrentosa escena de la deposición del rey en Avila, de la batalla de Olmedo, lugar elegido dos veces en poco menos de un siglo, para prueba del valor personal de validos, y cuando la sorpresa de Segovia por el pretendiente D. Alonso, D.ª Isabel que residía entonces en ella, reunióse con él, después de algunos años por breves días.

A primeros de Julio de 1478, moría el infante D. Alonso, en Cardeñosa, herido de la peste, según el dictamen de los médicos, envenenado por el marqués de Villena, según el rumor público al decir del Padre Mariana.

Retiróse la infanta á un monasterio de Avila, para llorar la temprana muerte de aquel rey de un día, juguete de próceres y prelados, inmolados por ellos, cuando les fué gravoso para sus planes de poderío y engrandecimiento; de allí intentaron sacarla dichos magnates representados por el arzobispo de Toledo, Carrillo, pero D.ª Isabel, imitando la abnegación de su ilustre deudo D. Fernando de Antequera, rehusó una corona, que entendía no pertenecerla mientras viviese D. Enrique.

Reconocida heredera del reino por su hermano en la concordia de *Los Toros de Guisando,* y jurada como tal por las Cortes del reino, fué otorgada como esposa al príncipe de Viana, D. Carlos, muerto muy luego prematura y misteriosamente en las luchas con su padre D. Juan II de Navarra. Solicitada y prometida sucesivamente á varios príncipes, y hasta á el maestre de Calatrava, D. Juan Girón que, habiendo intentado torpe é infructuosamente, quebrantar la fidelidad de la enamorada esposa de D. Juan II de Castilla, D.ª Isabel de Portugal, osaba poner sus pensamientos en la hija, aspirando á compartir con ella el trono, contando con la aquiescencia del rey, dominado por el marqués de Villena, hermano del pretendido consorte. La inesperada muerte del maestre, y la entereza de D.ª Isabel libraron al solio castellano de tal ignominia. Atendiendo al bien del Estado, futuro engrandecimiento de éste por la probable reunión de las coronas de Castilla y Aragón, y á los miramientos debidos á su honra y decoro, desposóse secretamente en Valladolid con el infante D. Fernando, rey de Sicilia y heredero de la corona de Aragón, en 14 de Octubre de 1469.

El 11 de Noviembre de 1474 moría en el Alcázar de Madrid D. Enrique IV, tan desventurado rey como pusilánime hombre; pocas horas después se sabía en Segovia la noticia, haciéndosele solemnes exequias el 12; al siguiente día, martes 13, era proclamada reina de Castilla D.ª Isabel I, por la nobleza y hombres buenos de la ciudad; con su puntualidad acostumbrada describe Colmenares en su *Historia de Segovia* la jura, y hablando de la nueva reina, dice: «Salió en un palafren del Alcázar, de hermosa y real presencia, estatura mediana, bien compuesta, de color blanco y rubio, ojos entre verdes y azules, de alegre y severo movimiento, todas las facciones del rostro de hermosa proporción en la habla y acciones, natural agrado y brío majestuoso, en edad veintitres años, siete meses y veinte días.» Rindióla pleito homenaje del castillo, su tesoro y de la ciudad, su alcaide Alonso de Cabrera, que fué confirmado en su cargo y hecho marqués de

Moya; muy luego acudieron á jurarla obediencia gran número de caballeros, nobles y regidores de las ciudades, entre otros toda la familia de Mendoza y con ellos D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque y supuesto padre de la reina D.ª Juana, heredera de la corona por la voluntad de D. Enrique, cuando no se veía cohibido por las rebeldías de sus vasallos y jurada como tal por las Cortes del reino.

Favorecida por el rey de Portugal con la ayuda de no pocas ciudades importantes y caballeros, disputó D.ª Juana el cetro á su tía D.ª Isabel; acudió ésta solícita á allegar dineros y gentes, mientras D. Fernando partía á combatir al portugués que se había internado en Castilla. La batalla de Toro dada entre esta ciudad y Zamora, ganada por D. Fernando, decidió á favor de éste la contienda. Una vez más triunfó la fuerza del hecho sobre el derecho en la sucesión de la corona. Como los infantes de la Cerda, con Sancho el Bravo, cual los hijos de D. Pedro de Castilla, por D. Enrique II, vióse privada D.ª Juana del trono que legítimamente le pertenecía por la naturaleza y por las leyes del reino. Nacida para el dolor y el sufrimiento, inocente víctima de ajenos extravíos, ni aun en el retiro del claustro encontró el consuelo que necesitara su infortunio, que de allí fueron á sacarla los intereses del rey de Portugal en sus desavenencias con Castilla, haciéndola trocar las tocas de religiosa por las galas de reina, á reserva de obligarla á volver al claustro cuando se reconciliara con los reyes católicos, los castellanos que recordaban en su injusticia, la debilidad del padre y la desenvoltura de su madre, llamábanla *La Beltraneja;* los portugueses que trataron y apreciaron las cualidades de la hija, apellidábanla *La excelente señora.*

Lamentable era la situación del reino al advenimiento al trono de los reyes católicos. Desmoralizado y turbulento el clero, prepotente la nobleza, exigente siempre, jamás satisfecha, engrandeciéndose á costa de la debilidad de los reyes altos de seguridad, los pueblos saqueados por bandoleros, no pocas veces blasonados, muerta la independencia de la

vida municipal en los concejos, elegidos los regidores por los señores en menoscabo del estado llano, designados por la corona los procuradores de las Cortes, enseñoreábase la anarquía en Castilla con caracteres de crónica é incurable dolencia.

Solícita y enérgica acudió D.ª Isabel al remedio de tantos males, rodeándose de prelados de la rectitud de Mendoza, y religiosos tan ejemplares y eminentes como Talavera y Cisneros; cuidó de la reforma de las religiosas, yendo personalmente á coser y trabajar en sus conventos; supo hacerse amar y respetar de la nobleza, imponiéndose con el ascendiente de sus virtudes y energía de su carácter; logró dominar las turbulencias y motines de las ciudades con justicias prontas y decisiones enérgicas, y para la seguridad individual de sus vasallos, tranquilidad del reino y recta administración de justicia, estableció la *Santa Hermandad.*

Propuesta su creación en las Cortes celebradas en Madrigal, Cigales y Dueñas (1476), aprobada y sancionada por los reyes á pesar de la oposición y representaciones de la nobleza que, reunida en Cobeña, hizo oir su voz hasta el trono, pero la entereza y decisión de la reina les hizo comprender lo infructuoso de sus pretensiones, y de que no ocupaban el solio monarcas tan fáciles de sojuzgar como D. Juan II y D. Enrique IV.

Procedióse en Dueñas á reglamentar y organizar la *Hermandad.* Los procedimientos eran sumarios y ejecutivos, las penas rigurosas y graves, según la necesidad del caso lo exigía y el desorden que de antiguo era presa la monarquía castellana.

Establecida la Santa Hermandad para castigo y represión de criminales, creáronse las *Chancillerías* para la recta administración de justicia, y comisionóse á Alonso Díaz de Montalvo las *Ordenanzas de Castilla,* Código que tendía á reducir la influencia de las clases privilegiadas á poner en armonía los intereses generales del Estado, á garantir el orden público y á enaltecer el prestigio del trono.

Libres de enemigos interiores los reyes católicos atendían á fomentar la agricultura, la industria y el comercio, en los asuntos eclesiásticos reivindicaron el patronato de Castilla á los beneficios eclesiásticos, en virtud del cual la corona proponía la provisión de las sedes episcopales y demás beneficios vacantes, cesando el abuso de concederse por Roma los beneficios eclesiásticos en extranjeros, que no cumpliendo con las cargas espirituales de los mismos, en cambio enviaban administradores que cobraban las rentas y oprimían con sus exacciones á los fieles, y finalmente para consolidar la unidad religiosa y política establecieron *La Inquisición* en 1484, y decretaron la expulsión de los judíos en 1492.

Apasionadamente juzgada por sus defensores ó adversarios, no siempre con justo conocimiento de causa, la Inquisición requiere un detenido y minucioso estudio de las causas de su establecimiento, de su omnipotente poder y de su decadencia y desprestigio, no hecho todavía y que requiere imparcialidad de juicio y desapasionamiento de escuela, de que por desgracia carecen casi todos los que de dicho tribunal se han ocupado y que la brevedad de este escrito nos impiden á nosotros intentarlo. La enemiga general de la raza hebrea, y que si bien representaba el comercio y la riqueza, era con justicia odiada lo mismo por musulmanes que por cristianos, por sus dolos, usuras y maldades, justifican el decreto de expulsión, que si bien económicamente considerado supone un decrecimiento en la riqueza pública, atendiendo á la tranquilidad pública, alejaba de los dominios españoles á los fautores de todo género de tumultos, y á los obligados y constantes auxiliares de los enemigos é invasores de la patria.

La arrogante contestación del rey moro Muley Hacen, al exigirle el comendador de Santiago D. Juan de Vera y Mendoza, en 1476, el pago del tributo anual impuesto á sus predecesores, para la renovación de las treguas anteriormente ajustadas, «que ya eran muertos los reyes de Granada que pagaban tributos, y que en Granada no se labraban sino alfanjes y hierro de lanza contra nuestros enemigos.» La trai-

dora sorpresa de Zahara en 1481 vino á facilitar la tan anhelada conquista por parte de los cristianos, sin más ayuda que su arrojo y con contados soldados, reunidos á deshora y precipitadamente en sus estados por D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, seguido de otros señores de Andalucía, se apodera de Alhama, villa situada á ocho leguas de Granada y en el centro del reino granadino, y de desesperada defensa, y que los moros intentaron en vano recobrar en porfiado y tenaz asedio, y en sus murallas se verifica la reconciliación entre las casas rivales por largos siglos de Arcos y Medina Sidonia, que ante la idea de la patria y deponiendo añejos odios unen en estrecho abrazo á D. Rodrigo Ponce de León y á D. Juan Pérez de Guzmán, poseedores de ambos estados. Empresa inaugurada bajo tan lisonjeros auspicios no podía tener sino un desenlace felicísimo.

Después de épicos hechos que la mente de Homero no los concibió iguales para la *Iliada*, y que el veraz *Cura de los Palacios* y demás cronistas coetáneos refieren en sus crónicas y memoran en las historias los prodigios de valor del marqués de Cádiz, de Alonso de Aguilar, Hernando del Pulgar, Gonzalo de Córdoba y otros cien capitanes entre los cristianos. La prudente é inteligente dirección estratégica de D. Fernando y los desvelos de la reina sabían triunfar del valor de Aliatar, el temido alcaide de Loja; del Zagal, rey de Málaga, tan funesto para los cristianos, y de los inútiles esfuerzos de Boabdil para sostener su vacilante corona. La derrota de la Ajarquía, la inutilidad del primer sitio de Loja por D. Fernando, la tenaz defensa de Baeza, la porfía de Málaga para rendirse, quizá haga desmayar el ánimo de los guerreros, pero vela por ellos el ángel tutelar de su reina, que á pesar de las incomodidades del estado de preñez que precedió al nacimiento de las infantas doña María y doña Catalina, nacida la primera en Córdoba en 1482 y la segunda en Alcalá de Henares en 1485, y de la debilidad peculiar de su sexo, procura allegar dinero, nervio principal de la guerra, pidiéndole prestado á particulares y ciudades, empe-

fiando ella repetidas veces sus alhajas á los judíos de Valencia, votando en el consejo contra la evacuación de Alhama, no consintiendo que las tropas entraran en cuarteles de invierno hasta después de la toma de Alora, compartiendo con los soldados la fatiga de la guerra y animando con su presencia á los sitiadores de Baeza y Málaga, debiendo la vida en esta última ciudad á la caballerosidad del gobernador de la plaza, que al ver á la reina en las avanzadas no quiso atacar á débiles mujeres, contentándose con mortificar el pundonor del marqués de Cádiz, colocando en las murallas las armaduras de los muertos en la tristísima rota de la Ajarquía. Fundando hospitales militares, multiplicándose siempre y no perdonando esfuerzo ni fatiga para que los combatientes no carezcan de nada, y si las llamas destruyen el campamento cristiano en la vega de Granada, la ciudad de Santa Fé, en breve tiempo levantada, enseñará á los sitiados que ha llegado el último día de la dominación árabe en España, que terminó en aquel inolvidable día 2 de Enero de 1492, en que el Cardenal Mendoza coloca la cruz de plata de la iglesia primada Toledo en la torre de la Alhambra; el conde de Tendilla el pendón de Castilla, y Boabdil entrega en la vega las llaves de la ciudad á los Reyes Católicos, entonándose los versículos del *Te Deum* por toda la Corte y el ejército, con igual entusiasmo y unción que aquel otro *Te Deum*, cantado también por el arzobispo D. Rodrigo y las tropas cristianas en los campos de Almuradiel al declinar la tarde del 16 de Julio de 1212, después de la batalla de las Navas de Tolosa, con cuya derrota se impidió la reproducción de Guadalete, salvándose la obra de la Reconquista, que debían terminar aquellos gloriosos reyes de quienes decía una crónica de su época «semejaban más que mortales y cual enviados del cielo para la salvación de España.»

Consuelo fué para la Cristiandad la conquista de Granada, que aminoró el sentimiento que apenaba á Europa por la pérdida de Constantinopla en 1453, y fecundísima en resultados para el bienestar interior; y la influencia moral entre

los extraños, la unión de todas las regiones de la península para la guerra, el contacto íntimo y constante, fundió en una común aspiración á todos los llamados brazos del reino que individual y colectivamente contribuyeron al buen éxito de la empresa, ora fuesen nobles, cual D. Alfonso de Aguilar, ó bien hidalgos, como García Ramírez de Madrid, ó del estado llano, cual las milicias de los Concejos. Lo prolongado de la campaña habituó al soldado á la vida militar, y en ellas germinaron las cualidades de caudillos como Hernando de Alarcón y Gonzalo de Córdoba, maestro y guía de los insignes generales que florecieron en el siglo XVI, acostumbrándose los caudillos á ser padres de los soldados y á las privaciones de la guerra.

Despreciado en su patria, engañado en Portugal, menospreciado por el vulgo, siete años pasó Colón en Castilla, conversando con los doctos y pretendiendo inútilmente en la Corte, ocupada con preferencia en la guerra de Granada. Enmedio de su desventura no le faltaron generosos y desinteresados favorecedores; á su número pertenecieron Fray Juan de Marchena, prior de los franciscanos de la Rábida, y el duque de Medinaceli, en cuya casa se hospedó primeramente en España. Acogieron calurosamente la idea Alonso de Quintanilla y Santangel, contador el uno de Castilla y el otro de Aragón; dispensáronle su ayuda el Cardenal Mendoza, y sobre todos Fray Diego Deza, catedrático de Salamanca y confesor del príncipe D. Juan, á quien, según el testimonio del marino genovés, se debe principalmente el descubrimiento de América, le proporcionó albergue para estudiar su viaje, primero en el convento de San Esteban de Salamanca, y después en una quinta perteneciente á éste, á una legua de la ciudad del Tormes.

Desocupada la atención de los reyes de los graves cuidados de la guerra, mandáronle llamar, oyendo de labios de los reyes que su idea había sido aceptada, disculparse con la escasez del erario; solo doña Isabel la acogió con entusiasmo, y Santangel adelantó las sumas necesarias, y empezó á pre-

pararse la expedición, firmándose los contratos en Santa Fé, en la vega de Granada, el 17 de Abril de 1492, notificándose á Palos la real provisión el 23 de Mayo, para que aprestasen dos carabelas; retardóse la época de salida por la oposición que presentaban para embarcarse en busca de lo desconocido, resolviendo la cuestión el desprendimiento de los hermanos Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez Pinzón, que armaron á su costa dos carabelas, embarcándose ellos también para la expedición.

El 3 de Agosto de 1492 salían de Palos de Moguer la *Santa María* ó capitana, con la insignia del almirante, y la *Pinta* y la *Niña*, mandadas por los Pinzones. Tres carabelas de cuarenta toneladas y ciento veinte tripulantes formaban la expedición; á los setenta y un días, el 12 de Octubre, Rodrigo de Triana, marinero de la *Pinta*, hace la señal de tierra. Al día siguiente tomaba Colón posesión de tan suspirada tierra: los sueños del visionario se veían realizados. Muchos fueron los que le despreciaron por loco, algunos le compadecieron por desgraciado, otros encontraron probables sus promesas, una mujer sólo no dudó nunca de sus palabras, el mismo descubridor lo asegura en palabras que dictó la gratitud: «*Todos aquellos que supieron mi empresa la negaron burlando, sólo en V. A. quedó la fé y constancia.*»

Próspera España por la acertada gobernación de sus reyes, tanta ventura en el reino que enorgullecía el ánimo de la reina, túrbase por las desgracias de familia, que acibaran sus días. La temprana é inesperada muerte del príncipe don Juan, de doña Isabel y el hijo de ésta, D. Miguel, muertos á deshora; las señales de demencia de doña Juana, presunta heredera del trono, por el desamor de su esposo D. Felipe, indigno de ceñir la corona castellana, agravaron su penosa enfermedad, adquirida en las continuas marchas que se vió obligada á hacer á caballo, por sus desvelos y actividad durante la guerra de Granada (1).

(1) Pedro Martyr dice que fué de hidropesía (en 1504). Alvar Gómez

El martes 26 de Noviembre de 1504, poco antes del mediodía, falleció doña Isabel en el castillo de la Mota, en Medina del Campo, habiendo vivido cincuenta y tres años, siete meses, tres días y veinte horas (1). El 12 de Octubre dictaba su testamento, y sintiéndose agravar el mal, el 23 de Noviembre, su codicilo, documentos ambos donde se refleja la hermosura de su alma y sus grandes ideas de gobierno. Enterrada conforme su voluntad en el convento de franciscanos de Granada, el 18 de Diciembre, terminadas las obras de la capilla real de la precitada ciudad, á ella fueron trasladados sus restos en 1517, donde reposan, mientras su recuerdo inmortaliza las páginas de la historia. «Todas sus facciones eran bellamente proporcionadas, para formar un conjunto muy amable; el rostro hermoso, el color blanco y rubio, los ojos entre verde y azul, el mirar muy gracioso y honesto, la estatura mediana, el movimiento compuesto y majestuoso, las acciones de agrado, la voz suave, la lengua expedita, el ingenio agudo, la honestidad como pocas, el corazón cual ninguna.»

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

Madrid, 1891.

---

de Castro escribe, fué *putridum ulsus, quod est asiduis ad Granatam equitationibus, contraxisse au asicrit. (De rebus gestis Francisci Ximensii*, lib. III, fol. 47).

(1) Colmenares. Hist. de Segovia.

ESTUDIOS COLONIALES

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ORIENTE

I

El descubrimiento del Nuevo Mundo y las extraordinarias empresas marítimas de los españoles en los siglos decimoquinto y decimosexto, marcan una nueva era en la historia de la humaniddad.

España, la más alta representación en esos tiempos de la raza latina, expansiva, guerrera, artista, dominadora del mundo, se lanza impulsada por su genio audaz en mares nunca surcados abandonando las orillas que la ciencia antigua señalaba como límite de la tierra, penetra en las ignoradas regiones que van á perderse en los hielos polares y deposita en ella los gérmenes de que más tarde al calor de su propia vida, brotarán nuevos pueblos.

Más grande por los elementos que aporta á la civilización universal, que por la extensión misma que alcanza el planeta, ante las cortadoras proas de sus carabelas, más que por los hazañosos hechos de sus capitanes, que recuerdan los tiempos heroicos, lo es por los nuevos rumbos que marca á la actividad del hombre, por haber enlazado los dispersos miembros del linaje humano, estableciendo comunicaciones entre todas las

regiones del globo, por haber colocado á muchos millones de individuos en condiciones de realizar su propio destino, sacando del aislamiento á innumerables naciones bárbaras, perdidas en la inmensa soledad de los mares y llevándoles con la doctrina evangélica, elemento esencialísimo de la civilización moderna, nuestra cultura y el espíritu viril, emprendedor y generoso de nuestra raza.

¡Tal y tan grande ha sido el ministerio de España en la obra de la humanidad!

Bajo la inspiración del genio nacional, realiza así su misión histórica, alcanzando esa grandeza cosmopolita á que no llegó en la edad moderna nación alguna de la tierra.

Metrópoli de un mundo, madre de naciones, aniquila en esa tarea creadora sus potentes fuerzas, decae y pierde el dominio de Europa y el más vasto imperio del orbe; pero concentra su vitalidad, se recoge, se fortifica, se regenera bajo la acción de las bienhechoras auras de la libertad y del progreso y como el fénix de la fábula, renace de sus propias cenizas.

Su misión histórica no ha concluído.

A despecho de la adversa fortuna, España es todavía una gran potencia colonial.

Allá en el templado mar de las Antillas y en las profundas aguas australes, vista por primera vez por los ojos de un Vasco Núñez de Balboa, existen ricas posesiones, extensos y poblados territorios separados de nosotros por anchurosos océanos, pero unidos por los amorosos vínculos de la nacionalidad; que esos territorios, son como decía un ilustre orador, la patria distante, la patria lejana, y en esa prolongación de la patria, los hijos de nuestras provincias y los descendientes de los primitivos pobladores, convirtiendo al trabajo aquella fogosa actividad, generadora en otras edades de los más altos hechos, fecundan el suelo, fomentan la industria, da vida al comercio y acrecientan la riqueza intelectual, mora y material de esos países, contribuyendo grandemente á mantener el esplendor y el prestigio del nombre español.

España, como potencia colonial, tiene respecto á ellos y respecto á sí misma grandes deberes que llenar.

Cúmplele asegurar ante todo y contra todos, la integridad y la perpetuidad de la patria española, en esos remotos países descubiertos por nuestro genio; proveer á la seguridad de aquellos de sus hijos que viven lejos de ella, agrupados bajo su gloriosa bandera; facilitar el completo desarrollo de su vida moral y material; realizar, en fin, su misión y su destino civilizador en esos territorios que no han alcanzado el grado de cultura de la metrópoli, continuando activamente la obra religiosa, social y política que inspiró en los pasados siglos sus grandes empeños de conquista y colonización, obra que por fortuna no es incompatible con la explotación de las inmensas riquezas naturales que entraña el suelo de aquellas privilegiadas regiones, sino que por el contrario viene á ser esta como su complemento y la más firme garantía de su permanencia, pues que á la cultura del espíritu, á la elevación de los sentimientos, y á la vigorización de las débiles energías de la raza indígena, se agregará ese bienestar material que siendo incesante aspiración del hombre en todos los tiempos y en todas las zonas es además poderoso estímulo al trabajo, elemento esencialmente conservador y fuertísimo lazo que unirá perpétuamente esos pueblos á la nación española por el indestructible vínculo del amor; que no existe unión más fuerte entre los hombres que la unión de las almas.

Esta es á lo que entendemos la misión que corresponde en la hora presente llenar á España en sus provincias orientales únicas de sus posesiones que se encuentran respecto á la Metrópoli, en ese desnivel de cultura que por lo resistente á la acción de ésta, exige una atención constante é inteligente y un estudio detenido de su situación en las diversas esferas de vida, en las cuales los individuos como las colectividades deben realizar sus propios fines, inquiriendo si en el orden moral, político y económico, en el científico y artístico y por último en el orden de la instrucción y de la educación, existen la unidad y harmonías necesarias á toda organización,

puesto que toca al Estado trazar el cuadro en que el libre desarrollo de todos estos órdenes ha de cumplirse.

Este estudio, sin que nos arredre su gran extensión es el que intentamos emprender, para deducir después las reformas que á nuestro juicio reclama el régimen actual de las islas Filipinas.

II

ORDEN ECONÓMICO

Comercio—Agricultura—Industria.

COMERCIO

Hace ya algunos años un Ministro de poderosas iniciativas, elevando su pensamiento por encima de las absurdas preocupaciones de nuestro anacrónico sistema colonial y de un mal entendido patriotismo, exponía á la consideración del país en una serie de decretos, la importancia inmensa de nuestras posesiones oceánicas, al propio tiempo que proponía á los poderes públicos, las reformas que juzgaba de necesaria é inmediata realización á fin de fomentar su riqueza interior, desarrollar la civilización en aquellas vastas regiones, conseguir que los intereses españoles arraigasen por completo en ellas, poner su Tesoro en condiciones desahogadas y reformar la vida económica del país—que al decir del ilustrado Ministro, «en parte era desconocido, en otra abandonado y en casi todas explotado sin inteligencia.»

Pocas veces se han expuesto en ocasión tan solemne, ni con tanta viveza, los males de que adolecía nuestra administración en Filipinas que el Ministro motejaba con ruda franqueza; ni jamás se han evidenciado por modo tan claro, las causas que influyendo poderosamente en la vida de aquellos pueblos los mantenía en el marasmo en medio del más completo desconocimiento de la opinión pública en la Metrópoli:

«Solo así se explica—dice—como aquel país compuesto de »multitud de islas, habitadas por más de cinco millones de »habitantes (1) y en condiciones por ser el centro de un in»menso comercio y una vastísima producción, nada ó casi »nada da á España, si se esceptúan los productos no muy ex»celentes de tabaco que para sus fábricas envía. Y mientras »esto sucede considerado en conjunto el Archipiélago al des»cender á su estudio, se observa que la colonización española »no adelanta, que el comercio no prospera, que la riqueza no »se desarrolla, en una palabra que la civilización española »no toma posesión de aquel suelo, ni se apodera de los infini»tos gérmenes que sólo esperan la actividad y la iniciativa »para convertirse en veneros de riqueza.» Esto se decía en el preámbulo de uno de los decretos citados, y en otro referente á la reforma arancelaria de que más adelante nos ocuparemos «se afirmaba que la estructura del Archipiélago, al »cual los mares facilitan por todas partes la llegada de la »civilización y de los productos de otros pueblos y su situación »en medio de países que viven del libre tráfico, le obligan »con más imperiosa necesidad á entrar en estas reformas ó »condenarse á la inercia y á la miseria, ofreciendo el espectá»culo de un país rico y poderoso por la naturaleza, colocado »en el centro de un mundo que prospera rápidamente y que »sin embargo vegeta pobre y adormecido, sin conciencia ape»nas de su valer.»

Estas frases encierran una gran verdad; la riqueza de aquellos lejanos territorios es inmensa y seguras las ventajas que reportaría á los intereses generales de la península y á los de nuestras provincias Filipinas promover y fomentar su producción natural y su tráfico mercantil, y lo que es más, dan carácter de realidad á las palabras del ilustre cuanto infortunado marino Lapeyrouse, explorador de los mares australes, el cual hace un siglo decía «que una nación pode-

(1) Los últimos censos acusan una población de ocho millones de almas próximamente, entre las cuales sólo se encuentran mil peninsulares.

»rosa que poseyese las islas Filipinas, si llegaba á *gobernarlas* »*convenientemente*, podría por las circunstancias ventajosas »que presentan, crear tan vasto imperio, que deberían im»portarle poco los demás establecimientos que tuviera en »Europa, Africa y América.» (1)

En general los escritores extranjeros que se ocupan de las islas del Archipiélago, y no son pocos, proclaman con unanimidad rara, las excelencias de su situación geográfica, la riqueza de su suelo y las singulares condiciones que reunen para alcanzar el mayor grado de prosperidad; sólo España la más interesada en saberlo parece haberlo ignorado durante siglos y hasta hace pocos años el abandono, la incuria de sus gobiernos, la indiferencia del país mismo respecto al porvenir de nuestras ricas posesiones, contrastaban dolorosamente con el interés despertado en otros pueblos, que ya empujados por la necesidad de expansión colonial, ya por el deseo de dar una base sólida á su comercio del extremo Oriente, miran de antiguo con ojos codiciosos nuestra colonia Filipina, cuyo inmenso valor comenzamos á penetrar.

Y en verdad que casi no se concibe, como nosotros después de trescientos años de tranquila y absoluta posesión de las islas Filipinas no hayamos conseguido hacer de ellas lo que han hecho los holandeses de su isla de Java ó los ingleses de sus colonias del Estrecho y muy particularmente de *Singapore*, ayer refugio de pescadores, malayos, nido de piratas, donde una escasísima población indígena vagaba errante en el interior de los bosques, hoy convertido en rico imperio comercial, depósito de las mercaderías así de Europa como de la India, de la China, del Japón, de todos los pueblos del extremo Oriente y aun de todas las producciones del globo.

Para comprender esto que no vacilamos en calificar con un distinguido escritor español de *fracaso doble* de nuestra política colonial del cual resulta, que no es, *ni la colonia para la Metrópoli ni la Metrópoli para la colonia*, es necesario retro-

(1) Viaje alrededor del mundo.

ceder á los primeros tiempos de la conquista, seguir paso á paso el desarrollo de la colonia Filipina; sus progresos y su decadencia hasta llegar al momento presente en que parece renacer á una nueva vida en el orden económico ó de los intereses materiales. Y esto es lo que nos proponíamos hacer, pero cosa por demás extraña, mientras las provincias antillanas son tan conocidas, en particular Cuba, que apenas si hay un español medianamente culto, que ignore su riqueza, su producción, el montante de su deuda, el número de toneladas de azúcar que exporta á los mercados de los Estados Unidos, la renta de sus Aduanas, y hasta el nombre de los que la defraudan, y de seguro no se encontrará ninguno que no conozca al menos de referencia, el flamante bill Mac-Kinley y los términos del último tratado comercial; mientras esto sucede y en la tribuna y en la prensa, notables oradores y publicistas á porfía contienden sobre la *cuestión de Cuba*, nuestras ricas provincias Filipinas, ocupan poco la atención pública á pesar de los esfuerzos de un pequeño número de ilustrados escritores y la mayoría de los españoles ni siquiera presienten que en aquellas islas tan lejanas, como poco conocidas de la generalidad, se encierra el secreto de la futura grandeza colonial de España.

Nuestro propósito pues, por la escasez de datos, teniendo que recurrir á los archivos oficiales para recoger aquí y allí los incompletos y dispersos que en ellos se esconden, resultaba un empeño casi temerario, y tentados estábamos de abandonarlo, cuando por un caso afortunado llegó á nuestras manos un interesante libro que ingénuamente declaramos no conocer y que tenemos por un precioso hallazgo (1). En este libro que constituye una completa monografía del comercio filipino, ha recogido su ilustrado autor, ha metodizado, y aumentado con observaciones propias, los datos referentes al comercio del Archipiélago durante el largo período de tres siglos

(1) *La libertad de comercio en las islas Filipinas*, por D. Manuel Azcárraga y Palmero, Madrid, 1872.

y los presenta reunidos formando un cuerpo de doctrina informada en el principio de la libertad de comercio, principio fundamental de las sociedades, imagen de la solidaridad humana en su más alta expresión, lazo de unión entre los pueblos y elemento profundamente civilizador.

Como puede colegirse de estas ligeras indicaciones, el libro del Sr. Azcárraga no es una simple recopilación de hechos más ó menos curiosos relativos al comercio de las islas Filipinas; es mucho más que esto, pues que en él, bajo un modesto título, sin aparato retórico y sin remontar el vuelo á las altas regiones de la filosofía de la historia, ni engolfarse en las modernas teorías económicas, si bien utilizándolas discretamente, el autor hace sencillamente una calorosa defensa del principio de libertad en su aplicación concreta á la vida económica de Filipinas. Sencillez que favorece, á no dudarlo, su intento, que no es otro según entendemos, que el de formar la opinión sobre materias poco conocidas de las gentes, en su generalidad poco preparadas por estudios anteriores para sacar de la lectura todo el partido posible y que ciertamente no ha impedido al Sr. Azcárraga el mostrarse como escritor de alto pensamiento. y rico estilo, conocedor de las puras fuentes históricas, de sentido generalizador y espíritu científico, cualidades estas que avaloran su libro sobre la libertad de comercio y contribuirán eficazmente á la propagación de la buena doctrina.

Claro es que tendiendo á este fin principal y casi único de propaganda el elemento histórico, ha de absorber la mayor parte del libro, pero los hechos que lo constituyen, no se ofrecen como hemos dicho, mondos y escuetos, con la avidez de un índice cronológico, sino relacionados entre sí y con el medio en que se producen de tal suerte, que sin esfuerzo, sin necesidad de entregarse á prolijas disquisiciones, sin apenas sentirlo, se recorre el ciclo entero del movimiento comercial de las islas Filipinas, se ve nacer la débil corriente de tráfico, promovida por la acción puramente individual de los primeros pobladores, se la siente crecer ó disminuir en relación

con la mayor ó menor suma de libertad que la Metrópoli concede al cambio, de tal modo, que siguiendo atentamente la sucesión de los hechos y las oscilaciones del comercio, se adquiere el más absoluto convencimiento de que la prosperidad y la riqueza de las islas, se halla en razón directa de la mayor suma de libertad comercial que éstas han disfrutado. Para llegar á tal resultado que convencerá seguramente aun al lector más influído por las ideas prohibitivas, el autor divide su estudio en cuatro épocas que abrazan todo el período que se extiende desde la llegada de los españoles al Archipiélago en el siglo XVI, hasta 1870 en que se verifica la reforma arancelaria basada en el principio de libertad.

Nada mejor podemos hacer para recorrer este largo período que seguir al autor en la luminosa exposición que hace de las vicisitudes del comercio filipino.

En la primera época ó sea cuando los españoles aportaron á la isla de *Cebú*, encuentran ese puerto concurrido de barcos moriscos de Borneo y otros puntos vecinos á la India y al establecerse López de Legaspi en las orillas del Pasig, una colonia de mahometanos ocupaba el mismo sitio en que hoy se asienta la populosa Manila; en seguida de conocerse el establecimiento de los europeos, acuden barcos de la China y del Japón llevando las ricas sederías, las porcelanas, los maques y otros productos no menos apreciados; barcos moros y armenios se presentan también con cargamento de manufacturas de la India y sobre todo de especiería que era lo que principalmente llamaba á los europeos hacia aquella parte del globo. «Muy luego,—dice el autor—los españoles entablaron su comercio con América despachando todos los años una nave cargada de todas esas mercaderías, entonces tan estimadas, con destino primeramente al Perú y después al reino de Méjico y llevando de retorno, cuantiosas sumas de numerario y barras de plata, cuyas expediciones se hacían por el mar Pacífico, por ser esta la vía que los tratados señalaban á España para comunicarse con sus posesiones del Asia.

Este comercio llamado de la Nao de Acapulco es el pri-

mer tráfico que ejercieron los españoles en Filipinas convirtiendo á Manila en puerto de escala y depósito entre el Oriente y las Indias occidentales y abriendo al continente asiático nueva salida para sus manufacturas, cuyo comercio con Europa por los puertos del Mediterráneo, dió tanto lucro y celebridad á Génova, Venecia y Barcelona en otros tiempos. Era pues, la capital de nuestra colonia á los pocos años de la conquista,—dice con animación el Sr. Azcárraga—un emporio de riqueza, que por su movimiento mercantil ganó en aquellos mares el título de *Perla del Oriente*: allí venían á afluir todos los navegantes y las producciones de los países vecinos y al mismo tiempo que abundaban en la plaza el numerario, la plata en barras venida de Acapulco y el oro en polvo que según las crónicas se aportaba anualmente en gran cantidad... veíase el mercado surtido de trigo, harina, perlas y piedras preciosas venidas de la india y de Ceylan: de canela, de pimienta, de nuez moscada, clavo y drogas de Sumatra, Banda, Ornúz y Malabao, de aljofar, tapetes persas, colchas y sobrecamas de Bengala, benjuí y marfil de Camboja, sedas de todas suertes y colores, tejidos de terciopelo, rasos, damascos, rubíes y gorgoranes, lozas y porcelanas de todas clases, escritorios y otros muebles de maque de la China y del Japón.»

Cuadro espléndido que nos recuerda las descripciones bíblicas de la célebre tierra de Ofir; á Sidón á Tiro á Cartago á Cádiz fenicia, á Alejandría y tantos otros maravillosos emporios del mundo antiguo adonde afluían las riquezas de todo el orbe conocido.

Los emperadores del Japón y de la China, el rey de Camboja enviaban embajadas á los gobernadores de Filipinas solicitando su trato y amistad; muchos miles de súbditos de ambos imperios se establecían en la capital de la colonia al abrigo de la hospitalidad española, y todo esto en el corto espacio de treinta años transcurridos desde nuestro establecimiento y á beneficio de las franquicias comerciales que despertaban y acrecían la unión individual libre hasta enton-

ces de la enervante y entorpecedora intervención del Estado, «gran establecimiento mercantil—dice—tan rico y activo como los mejores que hoy vemos crecer y desarrollarse rápidamente en aquellos mares, y que si hubiera continuado como empezó sería hoy la capital más poderosa de las indias orientales.»

Pero este período brillante duró poco; la segunda época del comercio de Filipinas se marca por el régimen prohibitivo que había de paralizar todas estas actividades espontáneamente nacidas y anular esta poderosa corriente de tráfico que tantos bienes llevaba consigo.

Cádiz y Sevilla pugnaban por conservar el monopolio del comercio de América que ejercían desde el descubrimiento, y reclamaron del poder real protección para el comercio y la industria de la metrópoli. Sus clamores fueron atendidos y en 1605 quedaron cerrados los puertos de América al comercio de Oriente, permitiendo sólo el tráfico entre Manila y Acapulco en dos naves de 300 toneladas cuyo cargamento no podía exceder del valor de 250.000 pesos, ni el retorno de doble suma. A este régimen prohibitivo acompañaban los mayores rigores de parte del fisco, exacciones indebidas, embargos, confiscaciones, destierros y galeras, á los comerciantes, á los maestros de las naves y hasta á los arrieros que condujeran al interior las mercancías. Como era natural las consecuencias fatales no se hicieron esperar; se paralizó el tráfico hasta el punto que en dos ó tres años no hubo carga para los galeones y en 1637 sólo salió para Acapulco un patache cargado por cuenta del valido Conde-duque de Olivares.

Dejemos al autor que seguimos fielmente en la exposición del movimiento comercial de Filipinas pintarnos los efectos de este régimen absurdo, que por lo demás no era otro que el que seguían todas las naciones de Europa en sus colonias. He aquí como lo describe, con la misma pluma que trazaba con entusiasmo aquel cuadro de grandeza, lleno de vida y de colores que nos trajo á la memoria los ricos imperios del mundo antiguo.

«Así como á principios del siglo era la capital de Filipinas »una plaza próspera y feliz y prometía una grandeza ilimi»tada, así al finalizar aquel siglo (el XVII) era todo pobreza »y disgustos en la ciudad; la población blanca apenas había »crecido, el comercio se arrastraba lánguido dentro del estre»cho círculo de sus expediciones periódicas á Acapulco, sin »intentar otro género de tráfico, y la pobreza se reflejaba »hasta en la misma tropa de la guarnición que hacia el ser»vicio descalza y sin camisa, cometiendo con frecuencia ro»bos en las tiendas de los chinos, que de muy antiguo les vie»ne el ser objeto de vejaciones por parte de la gente del »país.»

Y en tal estado poco más ó menos termina la segunda época; preponderando el sistema restrictivo unas veces atenuado, otras agravado, y en tanto la corriente comercial se extingue ahogada por el régimen del privilegio y del monopolio. Así comienza la época tercera que se caracteriza por dos hechos principales; es el primero el establecimiento de la comunicación y tráfico directos entre la Península y Manila por el Cabo de Buena Esperanza; es el otro la creación de «La Real Compañía de Filipinas»; ambas medidas inspiradas en el mismo principio prohibitivo, aunque bajo formas menos odiosas, fueron sin embargo favorables al desarrollo comercial de la colonia. Por la primera se derogó la prohibición de comerciar con las Indias orientales y se estableció el tráfico directo con la metrópoli; por la segunda y con el fin de favorecer á la Compañía en la cual se interesó el rey por un millón de duros, se quitaron la mayor parte de las trabas y restricciones irritantes que impedían el desarrollo del Comercio; se abrieron los puertos asiáticos, se eximieron de todo derecho los productos de Filipinas á su importación en la Península se preparó aunque inconscientemente, el terreno para la adopción de una política comercial basada en una libertad relativa de las transacciones mercantiles. Apesar de tantas ventajas la Real Compañía de Filipinas sucumbió á sus desaciertos, y su privilegio fué caducado en 1834, no sin que du-

rante su monopolio ensanchase el comercio de las islas se fomentase la navegación, se estimulase el trabajo y aumentase la producción á favor de los capitales puestos en circulación por la Compañía, que ascendieron á unos quinientos millones de reales.

Entramos ya en la última época que abraza el libro del Sr. Azcárraga y que se diferencia de las anteriores en que se inaugura en ella el tránsito del sistema prohibitivo al de libre tráfico. La cuarta y presente época, dice el autor, en que »tantas conquistas ha hecho nuestro comercio de aquellas is»las en el sistema del libre cambio, demuestra de una mane»ra evidente que allí está el secreto de su prosperidad y la »solución de los más importantes problemas coloniales.»

En esta época, se abre el puerto de Manila al comercio universal de importación y exportación; más tarde en 1855 se habilitan los puertos de Sual, Iloilo y Zamboanga, y luego el de Cebú, aumentando considerablemente con estas medidas el tráfico comercial.

Pero la primera disposición verdaderamente inspirada en el principio de la libertad que como haremos ver después, tan gran desarrollo ha permitido á la producción y al comercio del Archipiélago, fué la Orden de 29 de Diciembre de 1868, mediante la cual se simplificaron las clasificaciones de adeudo, se rebajaron los derechos fiscales en algunos tipos hasta el 50 por 100, y en otro tanto el derecho diferencial de bandera que debía abolirse en el plazo de dos años, se declararon libres de todo derecho de exportación los productos del país y se suprimieron los recargos sobre las mercancías de Europa importadas en bandera nacional procedentes de los puertos de Asia y Occeanía.

Esta disposición demuestra que España se preparaba previsoramente, para entrar en la nueva corriente comercial, que ha atravesado el canal de Suez cuya apertura, que se verificó al año siguiente, haría de nuevo al Mediterráneo centro casi exclusivo del comercio de Oriente, y fué seguida del Decreto de 16 de Octubre de 1870, cuya medida más ajustada

al principio de libertad de comercio ha sido de gran trascendencia en la vida económica de las islas Filipinas y ha influído grandemente en el desarrollo de la riqueza del Archipiélago.

Tenemos formado el propósito de dedicar al examen detenido de esta importantísima disposición y de las consecuencias que ha producido en el comercio de Filipinas un segundo artículo que completará nuestro trabajo, y en el que daremos nuevos datos, posteriores á la publicación del libro del Sr. Azcárraga, del que nos separamos en este mismo punto, no sin consignar antes la opinión que le mereció el Decreto citado. «Llenos de fe—dice—en las seguras consecuencias de »este gran paso dado, en el camino de la libertad de comer»cio, no titubearemos en asegurar que ó dentro de pocos años »tendremos ocasión de publicar los resultados efectivos de »esta medida en el movimiento mercantil de aquellas Islas y »en el desarrollo consiguiente de su incalculable riqueza.»

Y ciertamente no se equivocaba el Sr. Azcárraga, los brillantes resultados obtenidos en este período superan todas las esperanzas y vienen á demostrar que esas palabras en que se revela una profunda convicción en los procedimientos de la libertad, son como una anticipación del porvenir, que la experiencia de veinte años ha confirmado acreditando así en el Sr. Azcárraga una gran seguridad de juicio, cuyo fundamento no puede ser otro que el cabal conocimiento que en su libro ha demostrado poseer de la vida íntima de aquellos pueblos y de las necesidades cuya satisfacción imperiosamente reclaman, su estado social, su posición geográfica y aun su propio destino, que lo llama á ser en el porvenir un gran foco de cultura, desde el cual irradien sobre las numerosas islas del Océano Pacífico, las luces del Cristianismo y de la civilización universal.

ANIBAL ALVAREZ-OSSORIO

(Continuará.)

Septiembre 1891.

JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA [1]

I

Día glorioso para la patria promete ser el 6 de Agosto del año de gracia en que vivimos. Cuando ese día alboree, un pueblo entusiasta y fervoroso se dispondrá, lleno el pecho de júbilo, á saldar religiosamente una deuda muchos años há contraída, deuda de honor y de gratitud de que nunca los corazones hidalgos pueden desentenderse. El pueblo de Gijón, esa perla de Asturias en que por tan admirable manera se enlazan y armonizan los timbres de su preclara historia y los del principado, cuna de la nación española, con los adelantos y materiales progresos de la moderna cultura, va á rendir el justo tributo de su admiración y reconocimiento al insigne patricio que ocupa el primer lugar entre sus hijos más esclarecidos. Cierto que no es ya solo Gijón quien honrando á Jovellanos se honra á sí mismo; España entera y cada una de sus regiones en particular junta sus votos y sus plácemes á los que impulsan á la tierra asturiana en su patriótico empeño, dado que no es posible considerar á Jovellanos como

(1) Esta Memoria ha sido laureada con el accésit y mención honorífica, único premio adjudicado al tema que sirve de epígrafe al trabajo, en el certamen literario celebrado recientemente en Gijón con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

una gloria de provincia, sino como una gloria nacional.

Encómiele, pues, la fama, extendiendo su renombre hasta las más remotas regiones; enaltézcale el arte fijando su noble figura en trance imperecedero; ponderen y encarezcan sus méritos como hombre y como escritor plumas que puedan hacerlo dignamente y sin menoscabo del alto asunto en que habrán de ejercitarse. Por lo que á nosotros toca, estándonos vedado empuñar la trompa vocinglera, remontarnos á las esferas del arte y abarcar con certera y escrutadora mirada cuantos aspectos puedan considerarse en la personalidad del ilustre asturiano, restringimos nuestra esfera de acción, limitándonos á una más modesta empresa. «Jovellanos como cultivador de la Historia» es el tema que trataremos de desenvolver, tema interesante y fecundo, aunque harto arraigado quizá para el flaco ingenio que pretende desflorarlo.

Tan flexibles fueron los talentos de Jovellanos y tan variadas sus aptitudes, que apenas hubo rama de los conocimientos humanos que no ocupara alguna vez su poderosa inteligencia durante su no corta vida. Espíritu asimilador, verdadero polígrafo, fué, al mismo tiempo que magistrado, ministro y padre de la patria, «literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista, distinguido en todos géneros, en muchos eminente» (1). Personalidad enciclopédica por educación y por temperamento, pertenecía, como ya dijo el célebre Quintana, á la elocuencia por sus bellos elogios, á la historia por su discurso sobre los espectáculos y por mil investigaciones históricas sobre nuestras antigüedades; á las nobles artes por su pasión, por su gusto exquisito en ellas y por la protección que les daba; á la economía por su famosa ley Agraria, á la política por sus elocuentes Memorias; á las ciencias por el Instituto que fundó; á la filosofía por el grande espíritu que animó todos sus trabajos; y á la virtud por los ejemplos de dignidad, de justicia, de entereza y de amor

(1) Inscripción redactada por la Real Academia Española con motivo de la traslación de los restos de Jovellanos desde el puerto de Vigo, donde murió, á la iglesia parroquial de Gijón.

á su patria y á los hombres, que toda su vida dió con el anhelo más vivo y con la constancia más noble.

Pero si en realidad pertenece Jovellanos á la historia, según autorizada frase del ilustre cantor de Padilla y Guzmán el Bueno, ni es tan sólo por su discurso sobre los espectáculos y por sus investigaciones sobre antigüedades, ni ha sido apreciado hasta aquí en lo que debía cuanto á cultivador de la *maestra de la vida;* ni se han puesto de relieve sus envidiables dotes tocante á este importante género, ni se han analizado y clasificado sus escritos dentro de las diversas ramas de la ciencia histórica que tan aprovechadamente cultivó.

Cierto que los más salientes rasgos de la personalidad de Jovellanos mejor corresponden al hombre de Estado, al jurisconsulto y al economista que al cultivador de los estudios históricos; cierto igualmente que sus más frecuentes tareas y fecundas ocupaciones tuvieron por objetivo más bien la felicidad de la patria, las ciencias jurídicas y la promoción de los intereses morales y materiales de España en general y de su amada Asturias en particular, que la investigación retrospectiva en el campo de nuestro glorioso pasado. Pero, ¿podrá concluirse de aquí que desdeñara Jovellanos esta índole de asuntos y menos que negara ó desconociera la importancia y necesidad de la historia dentro de los múltiples y contrapuestos fines que persiguen los humanos?

Nada menos que esto. Y á fe que fuera maravilla que un hombre dotado de una extensión de conocimientos, de una profundidad de estudios y de una seguridad de juicio y de doctrina cual eran las suyas hubiera pensado de distinta manera. Testigo de ello son muchos de sus escritos y algunas frases repetidas en otros; testigo también su vida en varias de sus etapas y testigo finalmente su designación para académico de la Historia con que la docta asamblea «Depósito de la erudición y de la crítica de España» (1) hubo de premiar sus méritos y su saber.

---

(1) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.*

Léase, en corroboración de nuestro aserto, el juicio que formaba de la historia y de las utilidades que reporta su estudio. «Entre todas las profesiones—dice—á que consagran los hombres su talento, apenas hay alguna á quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el orden público más representación que la de simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio» (1).

Y si en el terreno de la teoría se expresaba Jovellanos en estos y en otros parecidos términos, bien se echa de ver, en el de la práctica, el aprecio que le merecía la historia que, en resumen, se reduce á una recopilación de sucesos memorables en que intervino la acción del hombre. Bien se echa de ver ese aprecio, decimos, en una de las disposiciones dictadas por el autor al redactar el Reglamento del Colegio de la orden de Calatrava en Salamanca (2), para lo cual y para establecer y llevar á debida ejecución el plan de estudios domésticos del mismo colegio fué comisionado por su Majestad. Entre los diversos oficios que instituyó, con que había de investirse á ciertos colegiales, es uno de ellos el de *Analista*, distinto de los de Bibliotecario y Archivero, cuyas obligaciones consigna y especifica claramente para que no haya lugar á dudas. Una de estas obligaciones era la de llevar un libro de anales, en que debían sentarse por orden de sus fechas: 1.°, todos los acaecimientos, hechos y cosas memorables, particularmente respectivas al Colegio ó á sus individuos; 2.°, los que fueren relativos al interés general de la

(1) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.*
(2) *Reglamento literario é institucional, extendido para llevar á efecto el plan de estudios del Colegio imperial de Calatrava, en la ciudad de Salamanca.*

orden de Calatrava; 3.°, los que tuvieren relación con el bien de la ciudad de Salamanca, su Universidad, sus cuerpos políticos y eclesiásticos, y más señaladamente con los demás colegios militares; 4.°, los que la tuvieren con el bien general del Estado é Iglesia de España; y 5.°, aquellos que dicen relación á los intereses de la Iglesia universal y al orden natural, político y moral del mundo (1). Programa vasto y complicado en que la historia general y particular, sagrada y profana tenían participación; campo en que podría distinguirse y en que quizá se distinguió de hecho alguno de los colegiales calatravos, gustoso de seguir las huellas de los Herodotos y Jenofontes.

Pero no es sólo en sus diversos escritos ó tratados donde consta y aparece el amor de Jovellanos hacia la Historia y sus auxiliares. En el curso de su laboriosa vida y más especialmente en alguna de sus etapas, forzosamente consagrada á la inacción corporal y á la concentración interna puede hallarse de un modo fácil la confirmación de aquella verdad. Un tiempo hubo en que la envidia y la malquerencia se cebaron con furor en Jovellanos, haciéndole gustar los sinsabores de una amarga reclusión que se dilató por espacio de largos años. Arrancado de su hogar, de su provincia y aun de la Península, conducido como un criminal á través de toda ella, sin escasearle penalidades ni sufrimientos, sepultóse en una isla, si noble y hospitalaria, algo distante de su tierra nativa y ajena por completo á su persona y familia, para que pudiera despertar al pronto una simpatía que brotó muy luego en el pecho del ilustre confinado. Pero la existencia de Jovellanos en Valldemosa (2) y en Bellver, preñada, es cierto, de amarguras y tristezas, fué fecunda para la literatura patria y para los estudios históricos á que hubo de en-

(1) Tít. I, cap. III, pár. 5.°

(2) Jovellanos castellanizó el nombre de Valldemosa, convirtiéndole en Valdemuza, que aplica siempre á la célebre cartuja que por algún tiempo le sirvió de morada. Nosotros preferimos emplear la denominación verdadera y más conforme con el dialecto mallorquín.

tregarse nuestro autor con el ahinco propio del investigador infatigable y con la convicción peculiar del hombre laborioso para quien la ociosidad es un martirio. Imaginémonos al triste recluso en la cartuja de Jesús Nazareno,

> ... oculto y venerable asilo
> do la virtud austera y penitente
> vive ignorada, y del liviano mundo
> huída, en santa soledad se esconde (1);

figurémonosle rodeado por los piadosos cenobitas, encargados, al par que de custodiarle, de hacer más llevaderos sus trabajos. ¡Con qué aplicación desentrañó las existencias de su librería y de su archivo! ¡Con qué solicitud se procuraba y agenciaba libros en que estudiar las más variadas materias y particularmente la historia de Mallorca! ¡Con qué tino y destreza, por último, extractó la del real monasterio en que habitaba, sazonándola al mismo tiempo con juiciosas observaciones críticas!

Muy distinta fué la vida de Jovellanos en el castillo de Bellver, pues las suspicacias se recrudecieron en contra suya y el aislamiento á que se le sujetó fué más riguroso y completo. Pero esto no fué obstáculo á que en su estrecha reclusión se dedicase á provechosas faenas, copiando algunos códices, adquiriendo cuantas noticias le era dable acerca de la historia civil y eclesiástica de Mallorca, y lo que es más, escribiendo con suma diligencia, entre otras cosas, las *Memorias del castillo de Bellver*, obra la más *histórica* de Jovellanos y una de las más interesantes que brotaron de su pluma.

Al fin sonó la hora de la libertad, que le permitía volver á su tierra y villa natal á dirigir el Instituto por él fundado, á respirar el aire de la patria y á procurar la felicidad y los adelantamientos de sus conciudadanos. Pero estos deseos y aspiraciones tan legítimos y naturales en el mísero desterrado á quien por espacio de siete años se priva de ver los lu-

(1) Epístola de *Fabio á Anfiso*.

gares en que se deslizó feliz su existencia, no impidieron que antes de poner el pie Jovellanos en la nave que había de restituirle al continente, volviese á la histórica cartuja de Valldemosa, residiese algún tiempo en Palma, visitase varios puntos de la isla y escribiese una Memoria sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma y una descripción histórico-artística de su preciosa Lonja. Tan arraigada estaba en él la afición á la historia y hasta tal punto le forzaba á olvidar en cierto sentido los objetos más caros á su corazón.

Manifestóse esa afición en sus escritos revistiendo las más variadas formas. La Memoria histórica enriquecida con todo el saber y erudición que tanto le avaloran; el Discurso destinado á leerse en el seno de una docta asamblea; el Elogio, en las diversas formas y maneras á que se presta este género literario; el Informe redactado por encargo de alguna corporación sobre asuntos y con ocasiones las más diferentes; la Epístola más ó menos familiar, pero siempre oportuna y erudita; todos estos géneros, sin contar otros, fueron cultivados con acierto por Jovellanos cuando de algún punto relacionado con la historia se proponía tratar, y en todos puede hallar escogida doctrina y útiles enseñanzas el amante de nuestras antigüedades históricas.

No es extraño que un hombre que de tan variada manera solía presentar el fruto de sus lecturas y trabajos cultivase de hecho diversidad de géneros históricos, hasta tal punto que apenas hubo uno que dejara alguna vez de ocupar su inteligencia y su pluma. Cultivador experto de la historia civil y de la eclesiástica, profundo conocedor de la artística y literaria, poseedor de la historia de la legislación, para su carrera utilísima, investigador constante de la de la agricultura, industria y comercio, á sus aficiones muy apropiada, tratadista erudito de los más variados asuntos relacionados con la historia de la enseñanza, de la numismática, de la geografía, de la heráldica y de otras ciencias auxiliares, biógrafo notable y cultivador por tanto de esta difícil rama del géne-

ro histórico, y finalmente, crítico juicioso y exento de apasionamientos, de tan distintas materias escribió con éxito y en algunas de ellas sobresalió é hízose eminente.

Aunque forzados á ser breves por la falta de espacio, en las siguientes páginas intentaremos pasar revista á las producciones históricas de nuestro autor, con arreglo á los diversos géneros en que pueden ser encerradas, y trazaremos un á manera de sucinto cuadro en que se pongan de manifiesto los variados talentos de Jovellanos como cultivador de la Historia.

II

No es necesario encarecer la importancia de la historia civil dentro del concierto de los conocimientos humanos. Por ella conoce el ciudadano los acontecimientos dignos de recordación que en su localidad, en su provincia ó en su patria se desarrollaron, y en ella se inspira para seguir los ejemplos buenos y esquivar los censurables.

De Jovellanos mereció la historia civil todo el aprecio que á su claro talento convenía, y supo cultivarla con gloria propia y aprovechamiento de sus lectores.

Hace poco recordábamos la prolongada estancia del insigne asturiano en Mallorca, indicando las ocupaciones que preferentemente llenaron su tiempo durante aquella ruda prueba á que se veía sometido. En particular desde que ingresó en Bellver dióse á la lectura de la historia de la isla en las diversas obras que la contenían. Muy pronto su elevada crítica y su agudo talento le dieron á conocer lo que el libro de Binimelis tenía de defectuoso, los de Dameto y Mut de deficientes y varios manuscritos de erróneo y mal copiado (1). Entonces, avivada su curiosidad, acudió á las fuentes,

(1) El Dr. D. Juan Bautista Binimelis había escrito en dialecto mallorquín su historia de la isla, hasta hoy inédita. A éste sucedieron en el siglo XVII dos cronistas de mérito: D. Juan Dameto, autor de una

procuróse los originales ó algunas copias auténticas, y como primer fruto de sus tareas adquirió la convicción de que la verdadera historia de Mallorca estaba todavía por hacer, y que debía empezarse por disertaciones ó memorias particulares en que se tratasen sus más interesantes puntos.

Uniendo la práctica á la teoría, comenzó por escribir la *Memoria ó descripción histórico-artística del castillo de Bellver*, en que se veía preso, la cual concluída hízola seguir á manera de apéndice por unas *Memorias del mismo castillo*, escritos uno y otro del más alto interés, siquiera para nuestro propósito no sean igualmente interesantes.

En la *Descripción* entra por más, como es lógico, lo artístico que lo histórico; aunque fuera de ambos aspectos ofrece también el de reunir en sus páginas pintorescas descripciones ajenas al arte monumental, noticias de las especies animales y vegetales que se criaban dentro y fuera del castillo, en que se revela la gran erudición del autor en ciencias naturales, y otra descripción de los alrededores de la fortaleza con sus alquerías y santuarios.

Desde el punto de vista histórico, algo indica de los orígenes y fundación de Bellver, aunque sin entrar extensamente en materia, ocupando también su atención el recuerdo de la estancia en el castillo y regocijados festejos con que se celebró, de los monarcas aragoneses D. Juan I y D.ª Violante, «aquellos príncipes tan ágriamente censurados por su afición á la danza, la caza y la poesía, y por la brillante galantería que introdujeron en su corte.»

Más importantes son para la historia las notas que siguen á la *Descripción*, en que, por otra parte, se muestra abiertamente Jovellanos con su carácter de hombre enciclopédico.

Historia general del reino baleárico, libro más lleno de erudición que de crítica, que alcanza hasta el año 1311, y su continuador D. Vicente Mut, quien en su *Historia del reino de Mallorca* reanudó los fastos insulares desde los comienzos del siglo XIV hasta mediados del XVII. Obras apreciables todas pero que, como incompletas y no ajustadas en absoluto á las condiciones que requiere el género, no podían satisfacer á Jovellanos.

Por lo que hace á nuestro intento, sólo citaremos la nota 5.ª, en que narra el autor la venida de Juan y Violante á Mallorca, su estancia en Bellver y en Palma, con los incidentes á que ésta dió lugar.

Pero lo que supera en mucho á la *Descripción* y á sus notas es el apéndice que con el título de *Memorias del castillo de Bellver* escribió á continuación de aquéllas. Interesantes son en extremo estas *Memorias*, en que se revelan cumplidamente los datos que como historiador adornaban á Jovellanos, su buen juicio y criterio elevado y sus profundos conocimientos en la historia mallorquina, para cuyo estudio el valor de la *Memoria* es incontestable. Recomendables cualidades que distinguen la sobrada modestia del autor al consignar que á algunos les había extrañado que se ocupase en materias históricas y que sólo por entretenerse y entretener á un amigo suyo emprendía semejante tarea (1).

Por ser este tratado de lo más notable é histórico que se debe á Jovellanos, creemos oportuno dar idea de los principales asuntos que en él con no poca extensión se ilustran.

Del origen y fundación del castillo trata con no poco acierto, procurando investigar si en su lugar hubo con antelación pueblo ó iglesia y mostrando lo mismo en la narración de los hechos que en las deducciones que de ellos deriva un espíritu crítico superior á toda ponderación. Quién fué el artífice que levantó el castillo, con las noticias que de su vida quedaban; con qué doble objeto, de defensa y sitio real, hubo de ser labrado; qué recuerdos se conservaban de los soberanos mallorquines que le habitaron; cuáles circunstancias concurrieron en el cerco y rendición de Bellver por las tropas de D. Pedro IV, y qué gobernadores obtuvieron el mando de la fortaleza por los monarcas aragoneses, eran otros tantos asuntos harto interesantes de suyo y apropiados para ejercitar las facultades de nuestro docto historiógrafo. Ocupóse,

(1) Carta dirigida al Sr. D. Juan Cean Bermúdez remitiéndole el manuscrito de estas *Memorias*.

pues, en todos estos puntos, á continuación de los cuales aún tuvo páginas para narrar con nuevos y prolijos detalles el paso y asiento de los monarcas Juan y Violante por Mallorca y por Bellver, y la fundación por el rey D. Martín de la cartuja de Jesús Nazareno de Valldemosa, en cuyo prior recayó al cabo la castellanía de Bellver.

Embarga luego su atención la historia de los reyes aragoneses que se sucedieron, con relación á la del castillo; narra los disturbios de las Germanías, la toma de Bellver por los agermanados, y los asesinatos y otros excesos de que la fortaleza fué teatro.

Entre los sucesos relacionados con el edificio, de que Jovellanos se hace eco, no es el menos curioso el milagro ó aparición con que junto á sus muros recompensó la Virgen las virtudes del santo varón Alonso Rodríguez, hermano coadjutor de la Compañía de Jesús. El elogio que á continuación hace el autor de la conducta seguida por el virey conde de Matoro en las tristes circunstancias por que atravesó Mallorca desde fines de 1651 á principios de 1653, es tan sobrio de dicción como justificado y merecido. Otras noticias menos interesantes se consignan en la última parte del escrito, siempre concernientes al castillo, cuya historia da por terminada con el siglo XVIII, sin querer pasar adelante, «pues la historia (añade) nunca será lo que debe ser, depósito de la verdad y maestra de la vida, si el cuidado de escribirla no se deja para personas y tiempos en que ninguna especie de interés pueda alterar su sinceridad y su fe.»

Si importantes son las *Memorias* del castillo, no decae la importancia en las notas que le siguen, en que se desenvuelven con sobrada amplitud muchos conceptos relativos á la conquista de Mallorca por Jaime I, á los sucesos ocurridos en la isla durante la dominación de los reyes independientes, á determinados puntos de arte, á ciertas curiosas circunstancias relacionadas con la ida de Juan I á Palma y, por último, á otros detalles más secundarios de la historia del castillo.

Como habrá podido observarse la erudición aglomerada

en las Memorias es considerable, y los sucesos acaecidos en Bellver despierta el más alto interés. Por eso no deja de ser extraño que un crítico tan experto como Jovellanos afirmara en el ante-escrito de las Memorias (1) que los hechos de que iba á tratar nada ó poco tenían de agradables; y que más adelante añadiera que dichos acaecimientos eran *poco notables*. ¿Poco notables llamaba Jovellanos sucesos como el asedio del castillo por Pedro IV, la estancia en él de Juan I, que tantos disturbios ocasionó en Palma, los horribles asesinatos cometidos por los agermanados y la celestial visión de un santo á quien la propia Reina de los ángeles vino á enjugar el sudoroso rostro? *Aliquando tamen bonus dormitat Homerus;* y si el Homero de Bellver dió aquí un paso en falso, su mérito subsistirá siempre, como subsiste el del cantor de la guerra de Troya.

Díjose antes de ahora que uno de los trabajos realizados por Jovellanos cuando, después de obtenida su libertad, permaneció algún tiempo en la mayor de las Baleares, fué la *Descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de Palma.* Aunque del texto del escrito poco ó nada hace relación á la historia de Mallorca, no ocurre lo mismo con sus *Notas*, en algunas de las cuales, á más de otras materias de que en su oportuno lugar daremos cuenta, trátase de los antiguos gobernadores de la isla, de la erección por Alfonso V del fuerte de Castelnovo en Nápoles y de la muerte y entierro de aquel ínclito monarca aragonés.

También en alguna de las cartas escritas desde su prisión ocupóse Jovellanos en esclarecer algunos puntos de la historia civil de la isla en que moraba. Testigo de ello es, entre otras, la que con la firma de *El Cano* (2) dirigió en 13 de abril de 1807 á su entrañable amigo y paisano D. Carlos González

---

(1) Carta dirigida á Cean Bermúdez.

(2) Durante su prisión en Bellver solía firmar sus cartas Jovellanos con nombres supuestos, tales como *Marina, Pilerio, Juan de Pilei Pedro Fernández, Fontico Saltarua, Pachin de Tremañes, Martín d Deva, El Can, El Mariñan* y otros muchos.

de Posada, canónigo de la iglesia de Tarragona, que con un esmero y cuidado superiores á todo encarecimiento, custodió y conservó la larguísima correspondencia que por espacio de varios años hubo de dirigirle aquel á quien no sin fundamento llamaba «el mejor escritor español del siglo XVIII» (1). En la carta de 13 de abril discurría Jovellanos acerca de algunas particularidades relacionadas con la conquista de Mallorca y con su conquistador el rey D. Jaime.

La laboriosidad de nuestro autor durante su permanencia en la isla fué fecunda é inagotable. A más de cuanto hasta aquí llevamos referido, comenzó á escribir unas interesantes notas para ilustrar la crónica del rey D. Jaime, que deseaba imprimir correctamente por ser el fundamento en que, á juicio suyo, debía basarse la historia de Mallorca, particularmente en lo que se refiere á aquel período de reconquista. Bosquejó también un ensayo de biblioteca de escritores baleares, un diccionario de artistas célebres mallorquines y una disertación sobre las monedas antiguas que corrieron en el país en los primeros siglos de la restauración cristiana; aspirando, una vez terminados estos escritos parciales, que consideraba como simples prolegómenos, á emprender con ardor la verdadera *Historia de Mallorca*.

Por fortuna para Jovellanos y también para la patria, aunque por desdicha para la hermosa perla del Mediterráneo, trocóse á poco el destino del preclaro gijonés. La estrecha prisión convirtióse en elevado cargo de confianza, y los proyectos históricos, las preocupaciones de muy diversa índole, si menos científicas, más prácticas por el momento; con lo que la historia de Mallorca, tal cual la concibió Jovellanos, quedóse irremisiblemente sin escribir.

Pero no fué sólo Mallorca la afortunada región que logró atraer sobre sí la perspicaz mirada de Jovellanos. Asturias, su risueña patria, objeto constante de sus ensueños y desvelos, no podía quedar olvidada.

---

(1) Prólogo á la correspondencia familiar de Jovellanos.

En Gijón estaba cuando dió la última mano, en 8 de Enero de 1795, á un largo artículo sobre Oviedo, destinado á formar parte de un *Diccionario geográfico de la enciclopedia española* que por entonces se publicaba. En él, á más de describir la ciudad y pasar revista á sus principales edificios, tales como la catedral, la Universidad, los colegios y parroquias, narra la historia de Oviedo desde sus principios, haciendo mención de los privilegios que le concedieron los monarcas, con otras circunstancias no menos dignas de recuerdo.

Otro artículo sobre Gijón se proponía escribir con destino al mismo *Diccionario*, según se desprende de una de sus cartas (1); si llegó á trabajarlo no nos consta. En cambio poseemos su *Exposición al ministro de Indias sobre establecimiento de un consulado en Gijón*, en la cual hace una reseña histórica de esta villa y su puerto desde los orígenes de la Edad Media, aunque fijándose especialmente, según al objeto é índole del escrito requería, en el aspecto mercantil ó comercial.

Más interesante es para nuestro propósito una de las cartas dirigidas por el autor al celebrado escritor D. Antonio Pons (la designada en las colecciones con el núm. 9), en que se trata del *origen y costumbres de los vaqueros de alzada en Asturias*. Podría creerse por alguien que bajo tan modesto título no era fácil esconder cosa de importancia para la historia de la región asturiana, y sin embargo no es así. ¿Cuál fué el origen de los famosos y trashumantes *vaqueiros*, habitantes en las llamadas *brañas*, sobre que tantas versiones vulgares corrían? ¿Procedían de los antiguos esclavos romanos fugitivos, restos dispersos de los vencidos por Licinio Craso? ¿Eran descendientes de aquellos otros esclavos moros que se rebelaron en Asturias en tiempo del rey Aurelio, ó bien de los moriscos, que se suponía llegaron á esa provincia después de la conquista de Granada? Sobre estos puntos y sobre otros varios discurre Jovellanos, concluyendo, á vuelta de numerosos argumentos, que ninguna de aquellas teorías era

(1) Dirigida al Sr. Posada en 17 de Enero de 1795.

cierta, y que el origen y procedencia de los vaqueros no eran distintos de la procedencia y origen de los demás habitantes de Asturias.

No abandonaremos este aspecto de Jovellanos como cultivador de la historia civil sin observar que en diversos escritos á él debidos, y particularmente en sus notas, no es raro tropezar con importantes disquisiciones históricas, no exentas por lo regular de interés ó de oportunidad para esclarecer algún punto determinado. Esto ocurre en la célebre Memoria en defensa de la Junta central, de que más adelante trataremos, en una de cuyas notas (la 6.ª), queriendo probar que las antiguas Cortes de Castilla nunca se atuvieron á la ley de Partida para el nombramiento de tutores ó regentes del reino, sino que atendieron siempre con preferencia al estado y circunstancias en que se hallaba la nación, resolviendo en consecuencia lo más conveniente á su bien y tranquilidad, se ocupa con bastante amplitud en la sucesión y minoría del rey Enrique III, y en el Consejo de regencia nombrado por las Cortes reunidas en Madrid en Noviembre de 1390.

III

Aunque la historia eclesiástica no fué el género literario con preferencia cultivado por Jovellanos, no dejó de consagrarle algunos de sus ocios, si bien esto más fué por incidencia que á manera de designio principal. Hombre sinceramente religioso por convicción, era además harto ilustrado para desconocer la capital importancia de nuestra historia eclesiástica y la sólida trabazón con que á la civil está unida, su forma y disposición tales que bien puede decirse se sirven ambas mútuamente de complemento. Fuera de esto, Jovellanos emprendió durante toda su vida frecuentes viajes, ora por recreo ora por necesidad; y la contemplación de los más notables edificios religiosos que á su paso hallaba, habían

por fuerza de herir su imaginación, impulsándole á inquirir sus orígenes, vicisitudes é incremento.

Citada queda ya la *Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma*, escrita durante su breve estancia en Mallorca después de obtenida su libertad, la cual Memoria agregó en calidad de apéndice segundo, á la Descripción histórico-artística del castillo de Bellver. Aunque dirigida á Cean Bermúdez en forma de carta, es una monografía de no escasas dimensiones, cuyo contenido se conforma muy bien con el doble carácter artístico é histórico propio de aquellos edificios. Así, pues, varía primero la historia del convento de Santo Domingo á partir de su fundación, al tratar de lo cual pone no pocos reparos á la opinión de los que la atribuyeron á D. Jaime el Conquistador; tras la parte histórica viene la descripción artística del convento con la de los objetos notables que encerraba.

Idéntico es el plan que le traza en cuanto á San Francisco cuya fundación y vicisitudes expone, describiendo á continuación el templo y el monasterio. Las notas que acompañó el autor á su memoria son tan interesantes y nutridas de datos como todas las suyas, relacionándose en mayor ó menor grado con la historia eclesiástica de Mallorca, con sus edificios religiosos y con algunos varones esclarecidos entre los que se destaca la gran figura del venerable Lulio.

De unas frases que estampó el autor al principio de la Memoria se desprende que también se proponía escribir otra acerca de la catedral de Palma, para lo cual ya tenía recogidas y aun ordenadas numerosas noticias. Si es que llegó á extenderla desconocemos su paradero; lo probable es que, con la venida de Jovellanos, al continente, su nombramiento para la Junta central y sus ulteriores trabajos políticos y literarios, se quedara en embrión esta Memoria, que no hubiera desmerecido seguramente de las anteriores.

En la dilatada correspondencia que casi sin interrupción se cruzaba entre nuestro autor y su gran amigo el canónigo Posada hállanse frecuentemente noticias y apuntamientos

muy curiosos relacionados con la historia eclesiástica de Mallorca á raiz de su reconquista y durante los primeros siglos que la siguieron. Los estrechos límites en que por fuerza ha de encerrarse este trabajo nos impide dar detallada cuenta de dicha correspondencia, de carácter, al propio tiempo, histórico y familiar; pero no dejaremos de señalar, como interesantes en este sentido, las cartas de Jovellanos firmadas *El Mariñán* y fechadas en 19 de Mayo y en 3 de Septiembre de 1807; la firmada por *El Can*, con fecha 23 de Septiembre del propio año, y las dos en que se firman *M. M. Marina*, la una fechada en *San Simón* de 1807 y la otra sin fecha alguna.

Otro trabajo histórico, siquiera como no original tenga menos importancia, llevó á cabo Jovellanos, en el tiempo de su primera estancia en Valldemosa. Fué su extracto de la historia de su monasterio que con el título de *Fundación y sucesivo estado del Real Monasterio y Sagrada Cartuja de Jesús Nazareno del reino de Mallorca* había escrito Fray Alberto Puig, monje profeso del mismo. En este extracto, que concluyó Jovellanos en 19 de Julio de 1801, no sólo se resumen los hechos notables referentes á la Cartuja, pero también se critica al autor de la historia al tratar de determinados puntos. Véase un ejemplo: «Los dos primeros capítulos de esta obra contienen una inútil discusión sobre el autor del palacio que hoy ocupa esta Cartuja; y digo inútil porque no dudándose que fué D. Sancho, rey de Mallorca, y constando por la historia que éste fué hijo segundo de D. Jaime I de este nombre en Mallorca, bastaba indicar esto para desvanecer cualquier error que se hubiese introducido.» También consigna el colector que «la larga descripción del palacio y del valle en que se situó, no conduce mucho á la historia»; por donde se viene á entender que lo que sobre toda otra cosa y casi con exclusión de toda otra apetecía Jovellanos en la historia era la *narración histórica*. Lo mismo creemos nosotros. En los trabajos históricos debería siempre el autor ceñirse al asunto que trae entre manos, sin distraerse en tortuosas digresiones, llenas á veces, es cierto, de interés y aun de utilidad.

pero á las que pudiera bien aplicarse el dicho del poeta: *non erat hic locus.* Cuanto á este caso particular, empero, parécenos que no pudo fray Alberto escoger punto de digresión más aproximado á su asunto que la descripción del palacio y valle de Valldemosa.

Por lo que hace á Jovellanos, cumple bien su propósito de extractar al historiador. Sigue á éste cuando refiere la fundación de la Cartuja sobre el antiguo palacio, llevada á efecto por orden del rey D. Martín, relatándola con todas sus circunstancias. Grande fué la alegría de los mallorquines al enterarse de que la instalación del monasterio era un hecho y muchas las donaciones y ofertas que con este motivo se hicieron á los monjes; el historiador las enumera minuciosamente y el colector las reproduce con igual cuidado, sin olvidar, por ejemplo, el nombre de Juan Poreyo ó Porcio, que prometió «rasurar á los monjes por sí ó su mancebo una vez al mes», ni el de Alemán de España que ofreció igualmente «echar lavativas y dar purgas á los monjes enfermos, á su costa» (*sic*). Las mercedes pontificias y reales obtenidas por los religiosos de Valldemosa (entre estas últimas la castellanía de Bellver), la sucesión de los priores de la casa con sus hechos más notables, y en fin, no pocas digresiones históricas tocantes á los sucesos públicos del reino y aun del extranjero llenan el resto de la crónica y de su extracto, sobre los que insistir más sería redundancia.

La correspondencia epistolar de Jovellanos con D. Antonio Pons ofrece no escaso interés para la historia eclesiástica de Asturias y León. En la carta segunda hácese la historia antigua del convento de San Marcos de León (hospedería en otro tiempo de los romeros que se encaminaban á Compostela) y la moderna de su magnífico edificio. En la carta tercera dánse algunas noticias históricas de la venerable colegiata de Santa María de Arbas del Puerto, en otro tiempo monasterio de canónigos regulares, cuya fundación se remonta por lo menos al siglo XII. En la epístola cuarta, en fin, se trata de la historia, reedificaciones y vicisitudes de la cate-

dral de Oviedo, fuera de la cual cópianse algunas lápidas, dáse mucho espacio á la descripción artística del templo ovetense y se enumeran otros edificios, aunque sin historiarlos.

Tal fué Jovellanos como historiógrafo eclesiástico. Si por sus constantes ocupaciones y cuidados y por la índole enciclopédica de sus conocimientos y escritos no se remontó á la altura de un Flórez, un Risco ó un La Canal, injusto sería negarle dotes apreciables para historiar nuestras antigüedades eclesiásticas, y aquel acierto y diligencia que sin dificultad se encuentran en todos sus trabajos históricos.

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS.

(Continuará).

UNA PÁGINA INÉDITA
DE LA HISTORIA DE LA INQUISICIÓN

AUTO DE FÈ CELEBRADO EN VALENCIA EN 1700

No es posible saber el número fijo de las víctimas de la Inquisición en los primeros años de su fundación.

Este sangriento tribunal empezó á sacrificarlas en el año de 1481, en que fué nombrado primer inquisidor general de España fray Tomás de Torquemada: el Consejo de la Suprema no existió hasta 1483.

Los libros de sus archivos y de los tribunales subalternos tardaron más en formarse; el inquisidor general seguía la Corte, pero no tuvo domicilio fijo hasta Felipe II. Los viajes ocasionaron el extravío y la pérdida de muchos procesos, el orden se fué introduciendo sucesivamente, y todas estas circunstancias reunidas nos ponen en el caso de sujetarnos al cálculo que debemos hacer por la combinación de los datos diversos que hemos tomado de Mariana, Bernaldez, Llorente y otros historiadores antiguos y modernos.

Los tribunales de provincia se fueron organizando sucesivamente, de modo que habiendo sido el primero el de Sevilla, ya en 1483 existían los de Córdoba, Jaén y Toledo, en 1485 los de Extremadura, Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza y Valencia; en 1487 los de Barcelona y Mallorca; el de Granada no se fijó hasta los tiempos de Carlos V; el de Galicia hasta Felipe II, y el de Madrid hasta Fe-

lipe V, aunque desde mucho antes residía en la Corte un inquisidor del tribunal de Toledo.

No citaremos los tribunales de Canarias, Méjico, Cartagena de Indias, Sicilia y Cerdeña, porque si bien se hallaban sujetos al inquisidor general de España y al Consejo de Inquisición llamado de la *Suprema*, sólo hemos podido hallar datos para formar el cálculo de las víctimas inmoladas en la península é islas Baleares.

De todos los inquisidores que han existido en España, ninguno se ha distinguido más por su actividad y saña en arrojar víctimas á las llamas, que el inquisidor ya citado fray Tomás de Torquemada, que ejerció este funesto cargo desde 1481, en que se fundó la Inquisición, hasta 1498.

En el corto período de diez y ocho años que fué jefe del tribunal de la Inquisición, ¡parece mentira! fueron quemados vivos en las hogueras, por su mandato, 10.220 personas; 6.860 quemados en efigie, y 97.321 penitenciados. A este monstruo de la humanidad, siguieron otros como fray Diego Deza, fray Francisco Jiménez de Cisneros, el cardenal Adriano, obispo de Tortosa, don Alfonso Manrique, obispo de Córdoba, y otros hasta el número de 43 inquisidores generales, que con sus injusticias y crueldades tanto contribuyeron á la despoblación y desdicha de España.

En vista de los datos que contienen las obras de los historiadores más verídicos desde Mariana hasta Lafuente, teniendo en cuenta las más exactas noticias que existen sobre el particular, y deseando por nuestra parte fijar la verdad sobre un hecho tan importante para la historia de la humanidad, resulta que desde el año de 1481 hasta el de 1808 en que fué abolida felizmente la Inquisición, arrojan las estadísticas el total de víctimas siguiente:

33.128	quemados en persona.
17.898	ídem en estatua.
295.479	penitenciados en público.
346.505	Total de víctimas.

Esta irritante y aterradora cifra es aun incompleta por ignorarse el infinito número de desgraciados ejecutados en secreto en los calabozos del Santo Oficio, sobre todo en los últimos tiempos de su dominio, como tambien por la falta de datos para fijar de un modo exacto el número de los ejecutados en público.

Si añadiésemos los castigados por los tribunales de Méjico Lima, Cartagena de Indias, Sicilia, Cerdeña, Orán, Malta y las galeras de mar, el número sería incalculable, pero mucho más si pudiéramos contar las víctimas que resultaron de los conatos de establecer el triste tribunal en Nápoles, Milán y Flandes, pues todos estos países pertenecieron á España y sufrieron la terrible influencia de la Inquisición.

Este tribunal fué la causa de la despoblación de España. Víctimas infelices, la mayor parte inocentes de los cargos terribles que se les imputaban, morían devorados por las llamas públicamente; otros muchos sucumbían en secreto en los oscuros calabozos del Santo Oficio; innumerables por la fuerza de los tormentos que se les imponían; otros mil por el puñal y por el veneno; y un número infinito huía de España contínuamente aterrado por las crueldades que cometía el sangriento Tribunal, y por el temor de verse expuestos á la cobarde delación de un enemigo ó de un envidioso, y ser víctima del furor y horribles castigos de la Inquisición.

Llorente calcula que sin la existencia de este odioso Tribunal, que contribuyó también á la total expulsión de los moriscos, España tendría 12 millones más de habitantes sobre los 17 millones que cuenta hoy, y sería una de las naciones más ilustradas y ricas del mundo.

Las numerosas y ricas bibliotecas, verdaderos tesoros de ciencia que nos legaron los árabes, y las antiguas razas que dominaron la península Ibérica, fueron todas quemadas públicamente por el Santo Oficio; y la riqueza pública confiscada por el clero, estancada una parte, y empleado el resto en manejos políticos y religiosos.

Para que el público tenga una exacta noticia de los terri-

bles procedimientos, castigos horrorosos y suplicios crueles y sangrientos que empleaba la Inquisición con sus inocentes víctimas, vamos á trascribir textualmente la desgarradora descripción de un *Auto de fe* que tuvo lugar en la ciudad de Valencia el domingo 5 de diciembre de 1700, cuyo documento inédito hasta ahora, lo debemos á la galantería del señor Presidente de la Diputación provincial de aquella población, quien tuvo la bondad, cediendo á nuestros ruegos, de permitirnos sacar una copia de tan notabilísimo documento, cuando en 1887 visitamos la famosa ciudad del Cid.

Este hecho nos ha parecido tan terriblemente interesante para demostrar palpablemente los *argumentos* que empleaba la Inquisición para *convencer* á los herejes, que consideramos conveniente siempre, y en todo tiempo y época, dar á conocer estos hechos para que no olvide jamás el pueblo de qué manera ha dominado el fanatismo y la tiranía á la humanidad, en todas las edades de la historia.

He aquí la relación del *Auto de fe* que nos ocupa, y que transcribimos con la misma ortografía que tiene el original.

Dice así:

«Domingo á 5 de Diciembre de el presente año de 1700, huvo por la mañana un auto general que hizo el Santo Oficio de la Inquisición, que Dios Nuestro Señor mantenga y conserve para limpieza de la fee, aumento de el culto divino y extirpacion de las heregias. Executóse en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, y fuè en esta forma.

»A las nueve de la mañana salió el Tribunal de la casa mesma de la Inquisicion y todos á pié: iban delante los notarios y familiares de el Santo Oficio: seguianse los calificadores entre los cuales iva el reo asistido de varios religiosos y otros eclesiásticos seculares que le exortava; despues los contador, tesorero, secretarios, alguaciles y otros oficiales; y los últimos los dos inquisidores don Diego Muñoz Vaquerizo, á la mano derecha, y don Juan de la Torre y Gueran, á la izquierda, con sombreros con cordones por debajo de la barba, hasta llegar á la puerta de Santo Domingo, pues entonces

dexaron los sombreros y tomaron los bonetes, y llevaban colas en los manteos que las traian los criados en las manos, y estos ivan entre los demas ministros y oficiales inferiores de el Tribunal.

»El camino fue este: salieron de la Inquisicion y bolviendo á mano derecha, pasaron por delante la Iglesia de el Santo Christo de San Salvador, calle de Alcudia, Trinitarios Descalzos, Portal de el Cid y Plaza de Predicadores. Entraron en la Iglesia, observada la misma graduacion de acompañamiento; y desde las pilas del agua bendita, hasta los bancos de las capillas de San Luys Bertran y Santo Thomas de Aquino, havia una valla para que el concurso de la gente no impidiese el paso, y la Iglesia estava dispuesta asi. Havia un santo crucifixo en el altar mayor, con su dosel negro y estava al pié del nicho principal de el retablo, donde está la imagen de Santo Domingo. Dentro de el coro, bajo de el órgano y enfrente de la puerta de los claustros, por donde salen las misas, havía un dosel carmesí con las armas de la Inquisición; al pié de el dosel havia tres sillas de terciopelo negro, delante de las quales una mesa grande que llegaba desde la primera hasta la tercera silla, que era la anchura y latitud de el dosel y estaba con su tapete, escrivania de plata y dos campanillas de lo mesmo, una ordinaria en el tamaño y forma y otra más pequeña.

»Sentáronse en estas sillas, en la primera inmediata al altar, el inquisidor más antiguo, D. Diego Muñoz Vaquerizo; en la segunda el otro inquisidor don Juan de la Torre, y en la tercera el Doctor y pavordre Miguel Juan Vilar, que tenía en el tribunal la voz de el Señor Arzobíspo. Al lado de estas tres sillas y mas lejos de el altar havia otra fuera de el dosel y mesa, y aunque tambien de terciopelo negro, igual á la de los inquisidores y pavordre, pero tan distante que entre ella y la mesa quedava lugar vacío para otra silla, en la qual se sentó D. Francisco Descalz, juez de la Real Audiencia. Y adviértase que assi el pavordre Vilar, como D. Francisco Descalz, no fueron en el acompañamiento sino que espera-

ron en la sacristía, y al llegar los inquisidores al coro salieron y se sentaron en los lugares referidos.

»Despues de la silla de D. Francisco Descalz se seguian los bancos en que estavan el alguacil mayor, secretarios, tesorero, contador y otros oficiales de el Tribunal. Y á la mesma puerta del coro, en un banquillo, enfrente del púlpito, estaba sentado el reo. El Señor virrey Marqués de Villa García y los Jurados estavan en unas tribunas que havian prevenido los mesmos inquisidores y les combidaron á la funcion.

»Dispuesto ya en esta forma, el inquisidor más antiguo, que era D. Diego Muñoz Vaquerizo, tocó la campanilla más pequeña y salió la misa mayor, que la celebraba el P. M. Fr. Luis de Blanes, religioso de Santo Domingo. Empezó la música de la Iglesia mayor á 8; la misa, que fué con arpa y sin órgano, la de el dia, que era la Dominica segunda de Adviento; y despues del *introito*, antes de entonar los *kiries*, tocó la campanilla más chiquita el inquisidor, y supóngase que la tocó siempre el mas antiguo; á la voz de la campanilla se sentaron en sus sillas á la parte de la Epístola el Preste y los asistentes, y subieron al púlpito D. José Fernandez de Marmanillo, presbítero de la Real Congregación de San Felipe Neri, Dr. en Theologia y secretario de la Inquisicion, y el Dr. Luys Gozalvo, notario de el Santo Oficio y este último tenia sobre la barandilla de el púlpito, en la mano derecha una cruz de plata, cosa de palmo y medio de alta, y en la izquierda un misal, mostrando al púlpito el Santo Christo que hay al principio de el cánon.

»Dixo el secretario, en breves y díscretas razones, como (á Dios gracias) jamás havia salido de esta ciudad de Valencia, heresiarca alguno, y que con dezir españoles ya se suponía ser católicos; añadiendo para consuelo y gloria singular de nuestra patria, que solo con nombrar valencianos, ya se entendia que eran católicos; y assi que pues tanto nos preciavamos de esto, siendo este el título que mas nos engrandece, el blason que mas nos ilustra y la enseña que mas nos

distingue de los otros Reynos, que en prueva y manifestacion de querer defender la fee, levantássemos las manos y fuéssemos diciendo lo que el iría apuntando. Alçaron todos los del auditorio las manos y con gran fervor, christiana edificacion y piadosa ternura, hizieron la profesion de la fee y detestacion de la heregia.

»Cuando el inquisidor mas antiguo vió que ya havia concluido aquel acto tocó la mesma campanilla, y baxándose de el púlpito, subió á él P. M. Fray... Escuder, Religioso de Santo Domingo: tocó el inquisidor la campanilla y hizo un sermon de cosa de media hora, incluyendo en ella tambien la introduccion y el Ave María, y el asunto fué ensalzar al Santo Tribunal de la Inquisicion, corroborar á los católicos en la fee y probar que solo la Iglesia Romana es la verdadera y la que debe seguirse.

»Concluyendo el sermon y avisando la mesma campanilla subió al púlpito D. Carlos Albornoz, secretario de la Inquisicion, y publicó los errores del reo, los cuales anotaré con brevedad, advirtiendo que solo he puesto aquellos que con certidumbre me acordaba haber oído, pues para ver la función pude lograr una silla dentro del coro, y aunque eran muchísimos más los errores y heregías en que el reo pertinaz nuevamente se afirmaba, haciendo señas y demostraciones de ratificarse en ellos, quande les oia referir, con todo por no tener fixa certeza de algunos, los he omitido por inciertos.

»Llamábase el reo Enrique Garnan, alias Fr. Mandé de San Romén, frayle profeso de una de las varias religiones de el glorioso San Antonio Abad en Francia: tenia de edad 32 años; era casado y tenia hijos, porque dezia que todos los religiosos y aun los sacerdotes se podian casar, pues era imposible guardar la castidad sin el matrimonio. Havia nacido católico, y lo habia sido hasta cosa de unos diez años á esta parte, porque guardando ganado y leyendo las Epístolas de San Pablo, dezia que se le apareció el Espíritu Santo en forma de una serpiente y que le dixo como el Padre Eterno le havia embiado al mundo por reformador de una ley; para

cuyo efeto havia determinado establecer una religion de multiplicantes y de multiplicantas, poniendo por cabeza de ella y en el lugar de la Virgen Santísima á su mesma madre natural: en cuyo instituto (en plena autoridad suya, pues dezia que Dios le havia constituido Pontífice) permitia libremente el acto torpe y lascivo, escepto en los casados, pues estos havian de contentarse con solo dos mugeres, por lo qual negava la obediencia al Papa, y culpava ásperamente al Rey Christianísimo de Francia Luys 14, porque havia desterrado de todos sus dominios á los hugonotes y hereges.

»Dexia que el Padre Eterno era corpóreo y que tenia piés, manos, cabeza, etc.; y que pues los que presumian de verdaderos católicos no creian esto, ¿por qué pintavan corpóreas sus imágenes?

»Negaba el inefable mysterio de la Santísima Trinidad, afirmando sacrílegamente que no havia mas que el Padre Eterno y el Espíritu Santo; porque ¿cómo havia de ser que el Hijo fuese tan eterno á parte ante como lo es el Padre? En cuya errada consequencia negaba la existencia de Christo en la Sagrada Eucaristía, sin creer otra cosa en los artículos de nuestra santa fee, que esto:—*Credo in Deum Patrem Omnipotentem Creatorem cœli et terra*, y negaba todos los mysterios que en lo restante se incluyen.

»Dezia que en el *Pater Noster* havia de quitarse aquella cláusula:—*Et ne nos inducas in tentationem*, pues de ella se inferia que Dios puede inducirnos á las tentaciones y á lo malo.

»Dezia que el Infierno no era eterno, sino como el Purgatorio; con la diferencia que á este ivan los que tenian solo pecados veniales, y á aquel los que los tenian mortales. De este error inferia esto y era: que cada qual podia salvarse en su secta, pues si tenia pecados mortales se iva primero al Infierno y purgando allí sus culpas, despues se suvia al cielo.

»Dezia que despues del Padre Eterno, el Espíritu Santo y los Bienaventurados, era el Sol la criatura mas hermosa y

aun mas perfecta que el hombre, y á quien, si no huviera Dios rendiria adoraciones.

»Dezia que los Evangelistas y Sagrada Escritura se contradezian en diferentes lugares, para cuya verdadera y cabal inteligencia queria pasarse á Ginebra á estudiarla.

»La Cruz de su hábito que era el Tao de San Antonio, la arrojó en un pozo diciendo:—*¡Anda con todos los diablos!* Una medalla que traia de Nuestro Señor y la Virgen, la tiró contra la pared. Unas imágenes de papel, por desprecio las rasgó. Otras las arrojó entre las inmundicias, y otras las puso en lugar tan indecente, que por no ofender los oidos christianos se calló.

»Acabó de leerle el proceso el secretario (no ya D. Carlos Albornoz sino D. Josef de Marmanillo, que á la metad, por ser muy largo, suvió para descansarle), y al llegar á promulgarle la sentencia dixo:—(1) «*Fallamos en vista de tan abominables delitos y constarnos estar bastante, legítima jurídicamente examinados y probados, que se entregue al braço secular, por miembro infecto y podrido, para que no inficione á los fieles que siguen la verdadera y católica Religión, rogando y exortando al Excmo. Sr. Marqués de Villa Garcia,* Virrey y Capitan General de este Reyno, y á los Ministros de la Real Audiencia, USEN DE SU GRAN PIEDAD (2).

»Concluyendo esto tocó el inquisidor más antiguo la mesma campanilla, y baxándose de el púlpito el secretario, se

---

(1) Para fijar la atención de nuestros lectores sobre los pasajes más graves y crueles del proceso, subrayamos exprofeso las palabras, sentencias, considerandos, etc., en donde más resaltan la saña y crueldad horrible con que se acostumbraba hacer esta clase de procesos por el funesto tribunal del Santo Oficio, en nombre de una religión de paz, de orden y de amor que no conocían ni practicaban, y que eran los primeros en escarnecer con sus atentados y en suscitarle enemigos con su injusta é impertinente persecución y castigos.

(2) Es hasta donde puede llegar la hipocresía irritante. Apelar á la *gran piedad* de los ministros de la Real Audiencia, usar de esta fórmula cruel é inútil, no para que se conmutara la pena de ser quemado vivo al reo por la de encierro perpetuo, sino para que en vez de ser arrojado á la hoguera se le aplicase la muerte en garrote. He aquí toda la *suavidad* y *mansedumbre* que usaba con los reos la *Santa Inquisición.*

levantaron de su silla el juez D. Francisco Descalz (que esto fué únicamente el motivo de su asistencia), y de el banco el alguacil Mayor D. Galcerán Anglesola, y este (de orden de el Santo Tribunal) entregó en poder de D. Francisco Descalz al reo, tenaz aun en su herético dictámen. Sacáronle de la Iglesia los ministros seculares, y volviéndose el Alguacil á su asiento quando ya el pertinaz estaba fuera de la Iglesia Mayor, y concluyda su celebracion se volvieron á la casa de la Inquisicion á pié, por las mesmas calles, observando el órden y graduacion que se ha referido.

»Continuando su curso los ministros seculares, D. Francisco Descalz, puesto en su coche, se fué á la Torre de Serranos, donde esperaba el magnífico Doctor Donato Sánchiz de el Castellar, Regente de la Real Audiencia, á quien refirió los delitos que de aquel reo se havian publicado; y substituyendo D. Francisco en su lugar al Alguacil ordinario, con la asistencia de personas eclesiásticas, que ivan exortando al reo, le sacaron por el portal de el Real y por fuera de los muros, por los portales de San Narciso y Serranos, le entraron en su torre y cárcel, en donde el Regente le mandó publicar la sentencia, la qual era QUEMARLE VIVO *si no abjuraba de heregia, que en tal caso* LE DARIAN GARROTE, *y despues* CONSUMIRIAN EN LA HOGUERA SU CADAVER (1); y viendo que aun le durava la rebelde obstinacion, le sacaron de la Torre y por la calle de Serranos, plaza de Quarte y portal de la Corona, le llevaron al lugar destinado para estos suplicios, que es á la orilla del rio, camino de Mirlata, antes de llegar á la Zud, puesto y partido dicho comunmente:—QUEMADERO.

»Subieron al reo á un tabladillo ó cadalso que le estaba prevenido, exortándole diferentes eclesiásticos con inesplicable fervor; pero permaneció tenaz. En este caso *quemá-*

(1) Es decir, después de consumado el acto de sacrificar al infeliz reo, llevar el ensañamiento hasta el extremo de pulverizar sus huesos, que arrojaban unas veces al aire y otras á los ríos para que no quedara rastro de la infeliz víctima.

Este era un acto tal de barbarie que no tiene ejemplo ni entre las tribus más salvajes del Africa.

ronle con unos tizones los piés, las manos, la cara y le pusieron unos hierros ardiendo en las espaldas; pero no eran estos amagos tan rigorosamente executivos, bastantes á disuadirle de sus errores. Estuvo con esta pertinacia desde las 2 horas que llegó hasta las 7 de la mesma tarde, en que considerando la justicia inflexible su dureza, resolvió mandar *que diese fuego al cadahalso, haviendole todos los religiosos desamparado y dexandole solo para que muriese,* viéndose el reo ya cercado de llamas inmensas que le rodeaban por todas partes, y asfisiado casi por el denso humo de la hoguera, y viendo que no lo assistia su Dios, que dezia haverle revelado que no le causaria daño el incendio y que no llovia fuego del cielo sobre los que le predicavan, como el dezia, dixo que se queria reducir como le asegurasen que con ello se libraria del Infierno y que les citaba desde entonces para el Tribunal de Dios, si le engañaban y le hazian seguir alguna religion falsa. Dixéronle que lo que le persuadian era verdad tan católica que todos por defenderla perderian la vida, y que el daño que por ello le sucediera en el otro mundo todos se ofrecian á padecerle y que cayese sobre ellos.

»Quietose y se reduxo con esto. Mataron con gran presteza la lumbre y empezó á dezir en su idioma francés, que pues Christo Nuestro Señor (que era á quien él tan bárvaramente negava), havia empeñado su palabra eterna de amparar á los pecadores en cualquiera hora que arrepentidos llegasen, él, como oveja perdida, y que tanto le havia ofendido, ya reconocido aunque tarde, y detestando su error, llegava humilde á sus piés á pedir misericordia, y junto con estos y otros actos de humildad, suplicó al pueblo y concurso que assistia al *Auto de fee* (rogando á Dios le hablandase el corazon) le perdonase el escándalo y mal exemplo que havia dado con sus doctrinas. Despues de estas y otras señales de contricion verdadera y de haverse confesado mas de hora y media y reconciliado algunas vezes, haviendo avisado al Señor Virrey de la novedad, mandó su Excelencia que *allí mesmo le diesen garrote,* y despues de entregar su alma en

las manos de Dios (como piadosamente se cree, segun los indicios que mostró de católico), *quemaron el cadaver y echaron al rio las cenizas!!...* Funcion que empezó á las nueve de la mañana y se concluyó á las 10 de la noche.»

***

He aquí, pues, consignado con todos sus horribles y minuciosos detalles, con todas sus circunstancias sangrientas é irritantes, con toda su tramitación cruel y pesada lo que era un *Auto de fe* en los calamitosos tiempos de la Inquisición, conocida también impíamente con el nombre de *Santo Oficio.*

El fanatismo y la política artera y falaz de aquellos tiempos se propuso dominar por el terror al mundo, y desgraciadamente lo consiguió, ahogando en su germen la ciencia, la industria y la filosofía, pesando como una montaña sobre la conciencia humana, y extirpando todos los elementos de riqueza, de bienestar y de progreso que pudieran contribuir á la felicidad y tranquilidad del género humano. ¡Imbéciles! No comprendieron que mientras quedase un solo hombre sobre la tierra ese hombre guardaría en su mente la idea que había de aníquilar su poder efímero y transitorio. En su insensatez, en su crueldad, en su odio á la humanidad, no comprendieron que el progreso es una ley de la Naturaleza, y que el que intente oponerse á estas leyes es aplastado por ellas mismas.

La Inquisición ha muerto afortunadamente para siempre en nuestra patria; pero como el influjo que ejerce el ultramontanismo todavía en Europa es poderoso, y tiende á volver á dominar el mundo por medio del fuego y del hierro, sembrando en todas partes la discordia, como ha sucedido en España encendiendo por dos veces en las montañas del Norte la guerra civil desastrosa y cruel, hemos creído muy del caso dar al público las cifras que anteceden de las víctimas causadas por la Inquisición, y el relato triste y desgarrador

de lo que era un *Auto de fe*, para que se vea lo que se oculta detrás de esas aparentes doctrinas de humildad y mansedumbre que predican.

El ultramontanismo transige hoy con la civilización, pero transige á la fuerza y protestando. El día que volviera á recobrar su terrible dominio, se levantaría más potente y aterrador que nunca. Velemos, pues, por el porvenir de nuestros hijos, para que esto no pueda ser nunca, y arrostremos cien veces la muerte antes de consentirlo; y no olvidemos jamás que los pueblos más honrados y valientes son los que más disfrutan de la libertad y del orden, que traen consigo las santas prácticas de la moral universal y del derecho de gentes, tan pisoteados y escarnecidos por la Inquisición y sus secuaces.

JOSÉ DE LA CRUZ.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XIII [1]

I. La intervención francesa.—II. Libertad de Fernando VII y la persecución de los francmasones.—III. Excomunión de Pío VIII.—IV. Recrudecimiento de la reacción en España.—V. Reales cédulas contra la Francmasonería.—VI. Estado de la Orden en el último período del rey.

I

En el capítulo X hemos descrito el triunfo de las ideas liberales en España, por los sucesos de 1820, que llevaron á feliz término los francmasones españoles. Fernando VII no se avenía de buen grado á gobernar á medias, esto es, constitucionalmente, y opuso desde un principio su astucia y doble política á los hombres del ministerio presidido por San Miguel, fomentando el odio primero y la guerra más tarde entre liberales y realistas, ó entre constitucionales y absolutistas.

La Francmasonería estaba, como era natural, al lado de los liberales, por quienes trabajaban también las sociedades secretas que en un principio se separaron de los francmaso-

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536 y 537 de esta REVISTA.

nes y después se unieron á ellos contra el enemigo común, los realistas.

Luchas continuas se sucedieron en Madrid, Cataluña, Valencia y Galicia, entre liberales y absolutistas. La pasión de partido y la intransigencia de escuela hicieron víctimas en todas partes. La historia registra escenas de horror llevadas á cabo por ambos bandos. Los liberales, estrechados por sus enemigos, á quienes favorecía públicamente el rey, extremaron sus medidas, y al fin Fernando VII, despojándose de la careta con que se cubría, pidió á Luis XVIII que interviniese en España para que las tropas francesas restablecieran el poder absoluto, con menoscabo del pueblo español, que diez años antes había expulsado de la Península á los soldados de la Francia.

El gobierno francés se ofreció á proteger, en parte, los deseos de Fernando VII, y decimos en parte, porque intentaba conservar en España cierta pantalla de Constitución para engañar así á Europa y decirle que no entraba en España con el fin de ahogar el sentimiento popular de esta nación, sino para restablecer en el trono al legítimo rey, por quien intervenía. En este sentido, pues, mandó sus soldados que pasasen los Pirineos. Es evidente que el duque de Angulema, al entrar en España, estaba en la idea de salvar la Constitución, modificándola; el ejército francés abundaba en esos deseos; el ministerio francés lo deseaba y exigía así, y su presidente Mr. Villele, después de haber desfavorecido y casi perseguido á la Regencia de Urgel, por no querer transigir en esta parte, continuó después trabajando en aquel sentido y dividiendo á los realistas, según vamos á ver.

Fernando VII aparentaba acceder á tales exigencias, y entretenía con eso á los ministros moderados; pero en su interior detestaba la Constitución, lo mismo con una que con dos Cámaras.

Por otra parte, la Regencia de Bayona, luego que se vió instalada en España, se olvidó también de todas las transacciones y modificaciones constitucionales ofrecidas al gobier-

no francés, y Mr. Villele quedó no poco sorprendido al ver que dicha Junta, protegida por él contra la Regencia de Urgel, era más reaccionaria que ésta, y que el más templado de todos los realistas era el barón de Eroles, que había sido de la Regencia dé Urgel, aunque no siempre de acuerdo con Mataflorida.

Los condes del Montijo y de La Bisbal, jefes puede decirse de la Francmasonería española, al menos de la parte más conservadora, intentaron venir á una transacción con el rey, para evitar la intervención, pero esta transacción resultó una *pastelada*, según decían las Logias de Madrid y de Cádiz. En efecto, sus resultados fueron nulos. D. Vicente de la Fuente dice á este particular lo siguiente:

«... los dos condes francmasones hicieron un papel ridículo en Mayo de 1823, queriendo servir á la reacción y á la revolución, al rey y á la Francmasonería. Con fecha 11 de Mayo presentó Montijo una exposición al de La Bisbal para que salvase á la patria de los peligros que la cercaban, declamando contra la Constitución, *que era tan insostenible como el absolutismo*, y exhortándole á declararse independiente hasta que el rey estuviese en libertad.

»A esta carta de Montijo respondió La Bisbal, cuatro días después, abundando en las mismas ideas, expresando en un manifiesto que era imposible gobernar con la Constitución de Cádiz, que el rey debía volver á Madrid en completa libertad, nombrar un ministerio que no fuese de partido alguno, convocar nuevas Cortes, y que entre tanto los franceses volvieran á su país por donde habían venido. De este modo quería La Bisbal borrar en los montes y asperezas de Somosierra lo que había hecho en los llanos de Ocaña.

»Publicadas las cartas de los dos inolvidables condes, produjeron el efecto que era de esperar, mediando dos personajes tan *hidalgos* como consecuentes. Los realistas se rieron de ellos, los liberales se indignaron. Los militares que á las órdenes de La Bisbal debían defender contra los franceses los pasos de Guadarrama y Somosierra, principiaron á vacilar,

y los soldados á marcharse á sus casas. Los oficiales comuneros, resentidos contra La Bisbal á vista de aquella nueva defección, concitaron los ánimos contra él, de tal modo, que hubo de esconderse, entregando á toda prisa el mando al marqués de Castelldosrius. Este fin tuvo la pretendida transacción de los dos condes francmasones, que pudiera llamarse *pastelada*, si esta palabra grotesca no hubiera de parecer demasiado baja á los que rehuyen toda calificación demasiado vulgar, dura ó prosáica.»

Con mejores propósitos que ambos condes se alzaron otros patriotas formando guerrillas ó partidas más ó menos numerosas que no dejaron de entorpecer la marcha de avance al ejército de Angulema.

Pero todo fué inútil á los liberales y francmasones para librar á su patria de la intervención, porque el 1.° de Octubre salió el rey de Cádiz para el Puerto de Santa María, quedando en libertad, y, olvidando en el acto lo que acababa de ofrecer en aquella ciudad, *con palabra de rey*, se dedicó á poner todo el reino en poder de los soldados del duque de Angulema para así, gozando de la impunidad que le daban las tropas francesas, lograr la reacción más vergonzosa que recuerda la historia.

II

Desde el año de 1823 se produjo una reacción clerical. Esta fué la que motivó el fusilamiento de Riego, Gran Comendador del Supremo Consejo y Gran Maestro del Gran Oriente de España. La tercera persecución contra los Masones se acentuó por el Real Decreto de Fernando VII del 1.° de Agosto de 1824, que condenaba á muerte, sin formación de causa, á todo masón que antes del 31 del mencionado mes no se hubiera sometido á las autoridades clericales.

Ninguna sumisión tuvo lugar, y la Inquisición hizo numerosas víctimas en las filas de los liberales, á pretexto de que

eran masones. Ya hemos dicho que el 7 de Marzo de 1825 fué sorprendida en Granada una Logia en el momento de llevarse á efecto una iniciación.

El Venerable Maestro y los miembros que la componían fueron ahorcados en seguida y el recipendiario condenado á doce años de galeras. D. Modesto Lafuente, refiere este suceso al t. V, pág. 474, de su *Historia de España*, diciendo:

«... no se mostraba el rey menos severo ni menos terrible contra los hombres de otras ideas y de otros bandos. Había descubierto y sorprendido la policía en Granada una Logia de masones en el acto de recibir un neófito, revestidos por consecuencia de los trajes y rodeados de los instrumentos y emblemas propios de la sociedad. Pues bien, en el mismo día y en la misma *Gaceta* en que declaraba traidores á Bessieres y á los suyos, y se les condenaba á ser pasados por las armas sin más tiempo que el necesario para prepararse á morir como cristianos, se condenaba á la pena de horca en el término de tres días á los masones aprehendidos en Granada y á los que lo fuesen en cualquier otro punto del reino. El sistema de suplicios y de sangre alcanzaba á todos.»

La influencia inglesa, que nunca había abandonado al Gran Oriente Nacional de España á pesar de su separación, se hizo entonces sentir. Unidos en masa compacta para resistir al enemigo común y á la común persecución, todos los masones españoles se estrecharon para obedecer á un solo Supremo Consejo, agrupándose todos por las circunstancias de prueba porque pasaba la Masonería española, celebrando sus sesiones en Madrid en una buhardilla de la calle Mayor, bajo la protección inmediata de Inglaterra y la Masonería inglesa. A este Supremo Consejo pertenecían el Infante don Francisco de Borbón, los generales San Miguel, los ministros López y González de la Lerna, Olózaga, después embajador de España en París, los hermanos Magnan, Couder, Mozo y otros.

En las provincias fué donde la francmasonería pudo sostenerse más entera, y, como era natural, en las provincias

también extremaron más sus persecuciones los absolutistas. El Marqués de Miraflores refiere en sus *Apuntes histórico críticos*, al fin del tomo III, lo siguiente, que toma del Sr. Méndez Vigo, testigo presencial de los hechos que se relatan:

«Para dar, dice, una ligera idea de la índole de la facción ó secta que gobernó *la* España después de los liberales, copiaremos los siguientes hechos pertenecientes á la *Sociedad apostólica del Angel exterminador*, compuesta de Arzobispos, Obispos, canónigos, frailes, y algunos Grandes y propietarios. En Septiembre de 1825 celebró esta junta general en el monasterio de Poblet, en Cataluña, á la cual asistieron 127 Prelados y fué presidida por el arzobispo Creux: hallóse también en ella el Vicario general de Barcelona, Avella, electo obispo de Ceuta. En ella se resolvió influir y poner todos los medios para que los oficiales indefinidos que se refugiaron en Barcelona, y pasaban entonces de 600, fuesen obligados á trasladarse á los pueblos de su naturaleza, por cuyo medio se lograría separarlos, y separados que fuesen acabar con ellos en una noche, sirviéndose para ello de la reserva de los voluntarios realistas. Esto se descubrió por dos hacendados que habían concurrido á aquella atroz reunión, fascinados por los monjes de Poblet. Horrorizados al oir aquella crueldad, dieron cuenta de ella al intendente de policía. Redobló éste la vigilancia, y no paró hasta descubrir la madriguera que tenían en Barcelona. Mas cuando iba á echarse sobre ella, recibió órden del gobierno para que, lejos de perseguir esta sociedad, la prestase su protección.

»Por los partes dados á la Audiencia de Barcelona, hasta fines de Octubre de 1825, habían sido asesinados en los caminos y en los pueblos 1828 individuos, entre los cuales se contaba un diputado de la provincia de Barcelona. Estos infelices habían pertenecido la mayor parte al ejército constitucional; y como éste se licenció, los iban asesinando cuando se retiraban indefensos á sus casas, los demás eran propietarios ó personas que se habían declarado á favor de las leyes fundamentales del reino».

Hasta aquí la narración del Sr. Méndez Vigo, que se publicó, con otras del mismo sobre los sucesos de la época, en el número 11 del periódico titulado *Ocios de los Emigrados*, redactado por los liberales espatriados á la caida de la Constitución.

De exagerado tachan algunos al Sr. Méndez Vigo al juzgar sus escritos. Fué todo lo contrario. Si consultamos á los autores de la época que historiaron aquellos sucesos, en su inmensa mayoría son más enérgicos que el redactor de los *Ocios de los Emigrados*. En un libro denominado *Misterios de las sociedades secretas*, se presenta en toda su desnudez todo lo que los partidos políticos hicieron en el reinado de Fernando VII. El escritor Riera y Comas, á quien nadie puede atribuirle espíritu revolucionario, dice hablando de la reacción de 1824:

«Luego de la caída de la Constitución, instalóse una policía secreta tan fina, tan vigilante, y sobre todo más respetable que la de los mismos francmasones y comuneros; se sujetó á los liberales con mil trabas y cadenas; y en verdad que causa espanto recordar alguna de las horribles escenas que ocurrieron á consecuencia de las medidas del Rey. Bastaba que á un hombre cualquiera le dijeran que había sido liberal ó miliciano nacional, para considerarle indigno de los derechos de ciudadano y hasta de los derechos de hombre. Con un solo pasaporte atestado de signos secretos y jeroglíficos era conocido un hombre por liberal ó miliciano, y en todas partes se señalaba con el dedo diciéndole *¡sospechoso!* Sus acciones, sus movimientos, sus paseos, sus visitas... todo era escrupulosamente escudriñado...» (El autor narra aquí multitud de hechos que contra los liberales francmasones llevaron á cabo los realistas.)

«Con estos tratamientos, estas desatenciones, estas barbaridades, estos horrores inauditos, y con otros muchos que es imposible referir, se exasperó en tales términos el espíritu de los partidos liberales, que determinaron aunarse nuevamente con mucho sigilo y con mucha estrechez, para cons-

pirar contra el poder constituído. Reuniéronse en logias secretas, y empezaron á preparar proyectos de trastornos y revoluciones; proyectos que no hubieran encontrádo prosélito alguno aun entre los mismo liberales si la conducta de don Fernando hubiese sido otra, y que, por gran fatalidad, llegaron á tener mucha consistencia. Sabedores D. Fernando y su ministro Calomarde de la existencia de estos proyectos, quisieron atajarlos; pero esto era imposible. Para conseguirlo enviaron á las provincias más amenazadas comisionados con poderes sultánicos, por el estilo de D. Cárlos de España, conde de España, en Cataluña, cuya memoria será tan eternamente ominosa entre los buenos catalanes, y cuyos hechos merecen más bien el sello de iniquidad que de justicia.

»No contento D. Fernando con todas estas medidas, permitió también la instalación de una sociedad secreta, llamada de la *Concepción*, ó de los *Concepcionistas*. Feo borrón fué este para un Rey que había combatido á las sectas liberales. Lo mismo que él había reprobado, lo toleraba y autorizaba, porque se había instalado con el engañoso pretexto de defender los derechos del Rey...

»Yo quisiera mucho estar equivocado, pero, según los informes que he tomado, me parece que los *Concepcionistas*, en vez de defender los derechos del Rey, trabajaron tan sólo por influir en los negocios políticos, perseguir á los liberales, plantear algunos absurdos más, y sobre todo restablecer la Inquisición. No contento D. Fernando, ó mejor dicho Calomarde, con una sola sociedad que defendiera sus derechos, toleró y autorizó otra que llegó á ser muy formidable, y que tomó el título de *Defensora de la Fé*. Fundóse en 1825, y desde su princípio marchó de acuerdo con los *Concepcionistas*; sus pretextos y sus verdaderas tendencias fueron también las mismas. Pero ninguna de esas sociedades, ni las dos reunidas, produjeron tantísimos males como la sola sociedad del *Angel Exterminador*, que, fundada en 1825, inmediatamente fué también tolerada por D. Fernando y Calomarde.

»Este, que era el que sabía á fondo todas sus intenciones,

fué el que la dió más considerable ensanche. La primera de esas intenciones era restablecer en toda su fuerza y poderío el abolido Tribunal de la Inquisición, y además de eso trataba de poner en el trono de las Españas al infante D. Carlos. En honor de la verdad, debo decirte que el infante no consintió en mostrarse traidor al Rey su hermano; pero, á pesar de esto, el *Angel Exterminador* prosiguió y adelantó sus resoluciones sobre la materia. Los males que produjo *esa abominable Sociedad* son incalculables, y no quiero tan sólo enumerarlos porque fué el más poderoso descrédito para la causa monárquica.»

»Por lo demás, la sociedad del *Angel Exterminador* se reunía también en juntas secretas, estaban afiliados en ella sujetos de gran valía é influencia, que podían hacer el mal á manos llenas, y entre varios de sus más escandalosos hechos citaré que muchísimas veces llegaron á tener sus conciliábulos nocturnos en el sagrado de los santuarios.

. . . . . .

«Es infinito lo que yo podría decirte sobre este particular: hechos y propósitos podría comunicarte que horrorizarían tanto y aún más que las escenas más perversas de los francmasones y de los comuneros. Pero es preciso callar estos hechos, por razones que no puedo comunicarte.»

III

Hasta aquí lo que cuentan los propios historiadores monárquicos de la época del rey Fernando. Es indudable que tan espantosa reacción creció á impulsos del fanatismo que sostuvo el clero y muy especialmente las congregaciones religiosas, que de común trataban al rey de francmasón y de constitucional, alentando á los propios realistas para que volviesen sus armas contra D. Fernando para imponerle el degüello total de todos los liberales.

Fruto de esta intransigencia fué la sublevación de 1826,

en la que el improvisado general Joaquín Capate (carretero poco antes en Alcañiz), y su cuñado el P. Garzón, intentaron proclamar al infante D. Carlos; igual carácter había tenido la de 1825, iniciada por el general Bessières, aquel furioso republicano poco antes, entusiasta francmasón y degollador de realistas en 1819, y á quien sus propios correligionarios, los realistas, se encargaron de fusilar, juntamente con los comandantes Gómez y Peratón y los oficiales Ortega, Velasco, Cisvona y Torres, en Molina de Aragón, el 28 de Agosto; y últimamente la sublevación de Cataluña en 1827, iniciada por la Junta de Cervera, al frente de la cual aparecían el vicecancelario Miguel, el presbítero Torrebadella, el P. Barri de Santo Domingo, el teniente coronel Jordana, el guardián de los Capuchinos, Saperes (*Caragol*), Busons, Corrons (canónigo de Vich), Quinguez y Llopart (presbíteros), y otros personajes del absolutismo á quienes aparecía sospechosa la conducta del rey. El movimiento lo calmó éste, corriéndose desde el Escorial á Cataluña, en compañía de Calomarde. *Pixola* (Narciso Abrés) uno de los cabecillas más conspícuos de aquel movimiento, disgustado del rey y de los suyos, publicó un manifiesto en que declaraba que estaban comprometidos en aquella empresa muchos consejeros de Estado, y citaba entre ellos al P. Cirilo, al duque del Infantado, á Calomarde y á Carvajal. El P. Cirilo no se desdeñaba en confesarlo, añadiendo que á su lado estaba todo el alto clero de Valencia, Aragón y Cataluña, y con especialidad el padre Creux, alma de toda excitación realista en aquella época.

Hubo alguna parte, poca en verdad, del clero que no se unió á los conspiradores de Cataluña, pero los obispos, escudados en la Bula de excomunión lanzada por Pío VIII contra los francmasones y en general contra todos los liberales, obligaban á que lès siguieran sus inferiores, persiguiendo cruelmente á los que le negaban su concurso. El rey había publicado de anterior en la *Gaceta* la Bula de Pío VIII, pero los obispos la reproducían en todos los boletines y periódicos

de provincias, excitando el odio de los realistas contra los francmasones.

He aquí este célebre documento pontificio:

«Pío, *Obispo, siervo de los siervos de Dios. Para perpetua memoria.*

»Tantos y tan terribles enemigos han acometido muchas veces á la Iglesia fundada por Jesucristo nuestro Salvador sobre la firme piedra contra la cual él mismo nos prometió que nunca prevalecerían las puertas del infierno, que si no hubiese mediado esta promesa divina, que no puede dejar de cumplirse, parece que se podría temer que engañada y seducida por la fuerza, las artes y astucias de aquéllos había de ser del todo destruída. Pues lo que sucedió en tiempos pasados esto mismo lo hemos experimentado principalmente en este miserable siglo en que vivimos, que parece es aquel último tiempo mucho antes anunciado por los Apóstoles, en el cual vendrán seductores, que dejándose llevar de sus deseos promoverán las impiedades (1). Pues nadie ignora cuánta multitud de hombres malvados se han unido en estos infelicísimos tiempos contra el Señor y contra su Cristo, los cuales principalmente intentan destruir y arruinar á la Iglesia de Dios, apartando de su doctrina á los fieles con su vana filosofía y sofismas engañosos; pero sus esfuerzos serán vanos (2). Con el fin de conseguir más fácilmente sus intentos, muchos de ellos han formado conventículos secretos y sectas clandestinas, para atraer con más libertad á su partido mayor número de personas y hacerlas cómplices de su conjuración y de sus maldades.

»Hace ya mucho tiempo que esta santa Silla, descubiertas estas sectas, levantó su voz con gran libertad contra ellas y manifestó al mundo los proyectos que habían formado en secreto contra la Religión, y también contra la sociedad civil. Hace ya mucho tiempo que excitó la atención y cuidado

---

(1) San Judas Apóstol en su ep. ver. 18.
(2) Colosenses, cap. 2, ver. 8.

de todos para que se precaviesen y tomasen las medidas para impedir que estas sectas no excitasen lo que con tanta malignidad habían proyectado. Pero es bien doloroso, que no correspondiese el éxito á los deseos que la Silla apostólica había manifestado; por cuyo motivo no desistiendo estos hombres molvados de sus proyectos, se siguieron por fin los males que nosotros mismos hemos visto; y estos hombres cuya soberbia crece siempre, tuvieron la audacia de formar nuevas Sociedades secretas.

»En este lugar debemos hacer mención de una Sociedad que hace poco que ha nacido y se ha propagado por muchas partes de la Italia, y en otros países, la cual aunque dividida en muchas sectas, y tome alguna vez diversos nombres cada una de ellas, real y verdaderamente convienen todas en sus opiniones y en sus maldades, y confederadas entre sí, se puede decir que no es más que una, que comunmente suele llamarse la sociedad de los Carbonarios. Ellos fingen á la verdad que tienen un respeto particular y un amor extraordinario á la Religión católica y á la persona y doctrina de nuestro Salvador Jesucristo, al cual alguna vez han tenido la impudencia de llamarle sacrílegamente su Director y su gran Maestro. Pero estas palabras más suaves que el aceite no son sino saetas de que se sirven estos hombres astutos, que vienen vestidos con piel de ovejas, y en su corazón son lobos rapaces para herir con más seguridad á los hombres incautos.

»Es indudable, que aquel severísimo juramento, que á imitación de los antiguos Priscilianistas, hacen, prometiendo que en ningún tiempo, ni en ningún caso revelarán á los que no son de su sociedad nada de lo que es propio de ella, ni los que están en los grados superiores descubrirán á los de los inferiores nada de lo que pasa entre ellos, y les pertenece; además de esto los conventículos secretos, é ilegítimos que tienen siguiendo la práctica de muchos herejes y admitiendo en su sociedad á los hombres de todas Religiones y Sectas, esto aunque no hubiese otra cosa, persuade bastante que no se debe dar fe á lo que dicen.

»Pero no es necesario recurrir á conjeturas, y argumentos para juzgar así de sus dichos, como arriba hemos indicado. Los libros que han publicado impresos, en los cuales se describe el orden que se guarda en los conventos ó juntas de los grados superiores, sus catecismos y estatutos y otros documentos auténticos y fidedignos, y las declaraciones que han dado los que abandonada esta sociedad á la que estaban ascriptos, manifestaron sus errores y fraudes á los legítimos Jueces, demuestran también con bastante claridad que los Carbonarios principalmente intentan dar á cada uno una gran licencia para formarse á su gusto, y según su modo de pensar la religión que más le acomode, introduciendo de este modo la indiferencia de religión, que es lo más pernicioso que se puede pensar para que profanen y manchen por sus sacrílegas ceremonias la pasión de Jesucristo, para que desprecien los Sacramentos, á los cuales por una maldad execrable han sustituído otros que ellos han inventado, y desprecien los mismos misterios de la Religión católica, y para destruir esta misma Silla apostólica, en la cual porque siempre ha florecido el Principado de la Cátedra apostólica (1) siempre han tenido un odio particular contra ella, y han intentado con la mayor rabia poner en ejecución lo que han creido más propio para arruinarla.

»No son menos criminales, como consta de los mismos documentos, los preceptos de moral que enseña la sociedad de los Carbonarios, aunque se gloríe con mucha arrogancia que exige de sus sectarios que practiquen la caridad y todas las demás virtudes, y se abstengan con el mayor cuidado de todos los vicios. Pues se sabe que fomenta con la mayor impudencia los delitos deshonestos; enseña que es lícito matar á los que no guardan la fidelidad del secreto, de que hemos hecho mención arriba; y aunque San Pedro, príncipe de los Apóstoles, manda (2) *que los cristianos estén sujetos á toda*

(1) San Agustín, ep. 43.
(2) Epíst. I, cap. 2, ver. 13.

criatura humana por Dios, al Rey como á superior, y á los Gobernadores como enviados por él, y aunque San Pablo manda *que todo hombre* esté sujeto á las potestades más altas (1): sin embargo esta sociedad enseña que excitadas las sediciones se puede quitar la autoridad á los Reyes, y á los demás imperantes, á los cuales con el mayor ultraje se atreve á llamar comunmente tiranos.

»Estas y otras muchas son las opiniones, y preceptos de esta sociedad, de los cuales han nacido tantos delitos cometidos poco ha en Italia por los Carbonarios, que han afligido tanto á los hombres buenos y piadosos. Nos, pues, que somos las atalayas de la casa de Israel, que es la santa Iglesia, y que debemos procurar por nuestro oficio pastoral que la Grey del Señor que está puesta á nuestro cuidado no reciba ningún daño, juzgamos que en causa tan grave debemos hacer todos los esfuerzos para destruir los conatos de estos hombres impuros. A esto también nos mueve el ejemplo de nuestros predecesores los Papas Clemente XII y Benedicto XIV, de gloriosa memoria, de los cuales el primero, por la Constitución que publicó el 28 de Abril de 1738, la cual empieza: *In eminenti*; y el segundo por la Constitución que publicó el 18 de Marzo de 1751 que empieza: *Providas*, condenaron y prohibieron las sociedades de los *Liberi Muratores ó Franmasones*, ó con cualquier otro nombre denominadas en otros países, de las cuales esta sociedad de los Carbonarios debe considerarse como una rama, ó ciertamente como una imitación; y aunque la hayamos prohibido severísimamente por los edictos publicados por nuestra Secretaría de Estado, siguiendo el ejemplo de nuestros mencionados Predecesores, hemos tenido por conveniente decretar de un modo más solemne graves penas contra esta sociedad, principalmente porque los Carbonarios pretenden comunmente que no están comprendidos en aquellas dos Constituciones de Clemente XII y de Benedicto XIV, ni sujetos á las sentencias y penas pronunciadas en ellas.

---

(1) Epíst. á los Rom. Cap. 8, ver. 14.

»Habiendo, pues, oído á una Congregación que para este efecto hemos nombrado de nuestros venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana por su consejo, y de nuestro propio movimiento, cierta ciencia y madura deliberación, y por la plenitud de la potestad apostólica, establecimos y determinamos que se debía condenar y prohibir, como por la presente Constitución nuestra que ha de tener perpetuamente fuerza y vigor, condenamos y prohibimos la sobredicha sociedad de los Carbonarios, ó de cualquiera otra denominación que tenga sus Juntas, Conventos, Colecciones, Agregaciones y Conventículos.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Septiembre de 1891.

Se han despejado las nubes que oscurecían el horizonte político. Aquellos pavorosos anuncios de guerra que nacidos en las márgenes del Don y del Rhin, llegaban al Sena y cruzaban los Pirineos y repercutían en las costas del Cantábrico, apagáronse por completo, y hoy pocos discuten en nuestro país el problema de la triple alianza, y pocos se preocupan ya de esas combinaciones europeas, que si existen en la forma que se cree, seguramente no han de interesarnos á nosotros de un modo directo. La actitud de España enciérrase en esta fórmula: neutralidad defensiva. El gobierno que el Sr. Cánovas preside no intentará aventuras de ningún género. Hoy por hoy, sólo dedica su actividad á la concentración de las energías nacionales; á restaurar su crédito, á proteger su industria, á desarrollar los veneros de la riqueza que yace escondida en los senos misteriosos de la tierra; á fortalecer su ejército y su marina, á defender sus costas y á dictar leyes que aseguren á los ciudadanos el cumplimiento de la ley y el respeto á los derechos legítimos.

No verían ciertos grupos con desagrado que esta política de una neutralidad defensiva desapareciese y cediera el cam-

po á una inclinación hacia Francia. Pero si esto aconteciera, que por fortuna no acontecerá, no faltarían de seguro quienes recordaran entonces, antes que el origen de raza, la solidaridad de los intereses monárquicos. El Sr. Cánovas, sin embargo, mil veces lo ha dicho, y bueno es repetirlo aquí, no abandonará la línea de conducta que se trazó en 1875, á raíz de la dichosa restauración del trono: España debe de estar en paz con todo el mundo, aunque apercibida para no dejarse sorprender. Por eso cuidó siempre el insigne estadista con solicitud patriótica de que el ejército se disciplinase, de que tuviera buen armamento, de que las costas no se desmantelaran y las fronteras no careciesen de fortificaciones.

En realizar estas empresas puso el Sr. Cánovas su solicitud decisiva y su entendimiento prodigioso. Hoy que los rumores de una guerra que quizás no estalle, porque más la temen los que más la buscan, han colocado sobre el tablero de Europa todas las piezas del Viejo Continente, bien es que se celebren las altas previsiones del político español.

***

Mientras la política dormía, y allá en las risueñas playas del Cantábrico solazábanse los jefes de los partidos, y distraían sus ocios los que viven en las agitaciones del Parlamento, del club y de la prensa, ó en la ruda labor del trabajo, una nota triste cundió por España y llenó de luto al país. Deshecha tempestad había asolado al pueblo de Consuegra y á la vega de Almería. Las víctimas se contaban á cientos, los daños materiales suponíase que ascenderían á millones.

Un ¡ay! de dolor infinito siguió á la dolorosa realidad de la catástrofe. Y cuando la infausta nueva llegó á las gradas del Trono, S. M. la Reina, para quien las penas de sus súbditos y las tristezas de sus pueblos son otras tantas amarguísimas angustias, no sólo dispuso inmediatamente el envío de cuantiosos auxilios, sino que, conmovida ante los horrores

de la desgracia de Consuegra, tuvo el propósito de dirigirse á aquel pueblo infortunado, llevando por sí propia el socorro para los afligidos, y resuelta á llorar con las madres desoladas y á tender su regia mano á los huérfanos.

Recuérdanos este generoso movimiento del ánimo de nuestra Soberana, como ha dicho muy bien un escritor ilustre, aquel viril arranque del inolvidable D. Alfonso XII cuando, azotada la población de Aranjuez por el cólera, inficionado el aire y envenenadas las fuentes por la epidemia, salió el Rey de su alcázar y corrió al Real Sitio apestado, dando ante sus tristes moradores gallarda muestra de caridad y patriotismo.

También en estos momentos álzase en nuestra memoria el recuerdo de aquel viaje de Diciembre de 1884, por los destruídos campos de Málaga y Granada, y parécenos ver aún al joven Rey, herido ya por la enfermedad que en breve había de conducirle al sepulcro, desafiando con heróica impavidez los epilépticos furores de tierras agrietadas, y las asechanzas traidoras de una temperatura glacial, siempre el primero en alentar á los débiles y en socorrer á los pobres.

¡Bien puede creerse dichosa la nación que tiene y ha tenido á su frente Reyes como doña María Cristina y D. Alfonso XII!

***

Inspirándose en altísimos deberes, y rindiendo culto á la compasión que España toda siente por las víctimas de la avenida del Amarguillo, y los desastres de Almería, Albox y otros pueblos, el Gobierno destinó todo género de recursos y puso en práctica cuantas medidas fueron necesarias para aliviar tan enormes desdichas como el telégrafo daba á c nocer en progresión verdaderamente aterradora.

El ánimo más frío se conmueve al representarse los tr gicos incidentes de la noche del 11 en la villa de Consueg

y en Albox. El horrible despertar en los brazos mismos de la muerte; muros que se desploman; manos crispadas que se agarran con desesperación á la vida; sollozos desgarradores de madres que ven morir á sus hijos, ó de hijos que intentan en vano salvar á sus padres; rasgos de abnegación sublime y de salvaje egoísmo; la lucha frenética por la vida en medio de los horrores de la tempestad y de los escombros hacinados; cuanto de espantoso puede soñar la fantasía excitada por la fiebre, todo eso y mucho más enciérrase como en cifra en el cuadro pavoroso comprendido dentro de los cerros que forman la siniestra cuenca del Amarguillo. Aquellos valles cuatro días ha florecientes y felices; aquellas campiñas que las vides tapizaban, y á las que daban sombra los olivos, trocáronse en triste cementerio por donde vagaban los vivos buscando entre húmedos escombros los cadáveres de los seres amados.

***

La nación, consternada en presencia de tamaña catástrofe, levantóse en un clamor, y, si grande ha sido la ruina, grande será también la caridad de los españoles: que ahora como siempre, han de evidenciarse los nobles caracteres de nuestra raza. No hay que recordar que somos pobres; que así como el verdadero valor no cuenta el número de los enemigos, la verdadera caridad no regatea sus dádivas.

Digna también de esta nación hidalga es la conducta de la prensa. Como siempre, ahora se debe á ella gran parte de la iniciativa que en estos momentos está dando ya sus hermosos frutos. Si ésta fuese ocasión oportuna, recordaríamos, en presencia del noble proceder de los periódicos, cuán equivocadamente juzgan á la prensa los que se ensañan contra ella y la satirizan y calumnian. Si es cierto que algunas veces dejándose llevar de pasiones poco disculpables, ocasiona perturbación social, no es menos cierto que, más á menudo,

es ella como guía que conduce á la gran masa del país á la realización de los grandes fines humanos.

Ante los tristes sucesos de Consuegra y Almería borráronse las diferencias políticas, y depusiéronse las armas que los periódicos esgrimen en sus diarias escaramuzas. Lo inmenso del desastre que lamentamos ha juntado como en uno toda la actividad y las fuerzas de que la prensa dispone, para dirigirlas íntegras al levantado empeño de aliviar la suerte de los inundados. Por de pronto, son muchas las expediciones que se organizan para socorrer á Consuegra, y muchas también las limosnas que de todas partes acuden á fin de aumentar el caudal de caridad que se destina á aquel mismo fin.

No es esta ocasión de plantear los grandes problemas que surgirán seguramente del fondo de estas desventuras. La dirección de los ríos, la falta de cauces hondos, la necesidad de construir muros de resistencia, la urgencia de repoblar los montes, todo esto será, seguramente, objeto de larga polémica. Pero mientras tanto digamos con el escritor que tan bien ha sabido pintar los horrores del desastre: lo primero que hay que hacer es socorrer á los vivos y enterrar á los muertos.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Septiembre de 1891.

Las conferencias celebradas por Caprivi y el conde Kalnoky en la entrevista de Schwarzenau sirve de pretexto á una parte de la prensa europea para atribuir á la presencia de Guillermo II en las maniobras militares de Austria una significación política que seguramente no tiene, porque si la triple alianza prosigue como único objeto el mantenimiento de la paz, no se ven por ninguna parte motivos que reclamen la necesidad de los Gabinetes de Viena y de Berlín de afirmar más enérgicamente aquellos pacíficos propósitos. Sería inútil buscar peligros que pudieran motivar un cambio de actitud en las potencias que no forman parte de la triple alianza, y cuyo programa no difiere del de ésta más que en no tener veleidades de intimidación ó de presión sobre los Estados neutros, pues para disipar estos temores que la prensa austro-alemana ha sido la primera en abrigar, bastaría reflexionar con sinceridad en la nueva agrupación de naciones que forma la base del actual equilibrio europeo.

La prensa de Viena, lo mismo que la de Berlín, pretende demostrar que la inteligencia franco-rusa ha sobreexcitado el patriotismo francés, cuando lo cierto es que por el contra-

rio ha restablecido la tranquilidad moral, á punto de perderse por el aislamiento en que se la quería encerrar y que tan predispuesto es á trastornos y á arranques de despecho. No hace mucho tiempo aún los periódicos alemanes decían que el mayor peligro para la paz estaba en la susceptibilidad del patriotismo francés, y hoy que dicha nación tiene pruebas evidentes de las simpatías de Rusia hacia ella, está seguramente menos susceptible y menos impresionable que antes.

Si la diplomacia austro-alemana se cree en la necesidad de ofrecer á Europa garantías suplementarias de paz y de tranquilidad, el mejor medio sería, á juicio de la prensa rusa, calmar el entusiasmo de sus protegidos en la península de los Balkanes, pretensión algo exagerada por cierto, porque sería el primer paso para resolver esta cuestión en el sentido ambicionado por el Imperio del Norte, y no es de creer que Austria renuncie así tan de buen grado á la influencia que cree que le corresponde de derecho sobre una parte de aquellos Estados.

Es cierto que la aproximación franco-rusa no es de naturaleza á producir inquietudes ni justifica las alarmas de que la ha rodeado la prensa de la triple alianza, como lo es asímismo que la política de Stambouloff no tiene la importancia que la rusa le atribuye bajo el punto de vista de las relaciones internacionales entre Austria y Rusia.

Es verdad que los diarios de San Petersburgo, si no hacen responsable al Gabinete de Viena de la campaña de las hojas notoriamente rusófilas, al menos creen que esta agitación balkánica de que aquéllas son el eco, tiende á perturbar la paz de Europa, por la seguridad de que el gobierno austriaco no desatendería estas manifestaciones contrarias al espíritu y á la letra del tratado de Berlín.

Pero si Austria no desautoriza este movimiento, tampoc se tiene noticia de que Rusia desapruebe la campaña de Zar coff y demás agitadores búlgaros, partidarios de la alianz con el Imperio del Norte, cuya propaganda incesante contr

Stambuloff y contra el príncipe Fernando tanto contribuye á mantener la agitación en aquel principado.

Rusia quiere desvanecer todo temor de perturbaciones por parte de Francia, y en cambio reconcentra toda su atención en la cuestión de Oriente, que tan directamente le afecta, atribuyendo la responsabilidad de la situación de los ánimos en los balkanes al apoyo que los agitadores encuentran en Austria.

***

La *Kœlnische Zeitung* atribuye también á Dinamarca una misión en lo que ella llama la conspiración contra la triple alianza, pues dicho periódico ha sido el primero en revelar la existencia de una especie de mina destinada á hacer saltar el edificio tan laboriosamente levantado por la triple alianza, insinuaciones que han producido una especie de bola de nieve en la prensa alemana.

Es indudable que en el imperio del centro hay el propósito de inventar uno y otro día noticias de sensación, sin duda con el objeto de demostrar la necesidad de imponer á la nación nuevas cargas á fin de consolidar la unidad alemana.

La situación actual de Dinamarca se caracteriza, no por un recrudecimiento del patriotismo agresivo, sino por una reacción muy generalizada en el elemento democrático contra la política nacionalista en general, y en particular contra las doctrinas del partido cuya intransigencia ha podido pasar por ser la causa ocasional de la catástrofe de 1864. Los radicales de la nueva generación quieren enterrar, por decirlo así, la cuestión del Schleswig, que según los herederos políticos de los nacionales liberales, debía considerarse como resuelta por la anulación del art. 5.° del tratado de Praga, pues lejos de formular la opinión reivindicaciones de naturaleza á comprometer las relaciones en Dinamarca y Alemania, el gobierno se ve obligado á luchar contra la indiferen-

cia de la democracia rural y contra el nihilismo del radicalismo cosmopolita, calificando la menor veleidad nacionalista de superstición arcáica.

Según los radicales, la defensa nacional, las fortificaciones de Copenhague, y en una palabra, toda afirmación de la autonomía en Dinamarca, se inspira en tendencias reaccionarias y agravan el peligro que el Ministerio pretende conjurar, y si la prensa alemana quiere explotar algún párrafo de los discursos del ministro de la Guerra y deducir de ellos conclusiones capciosas, la crítica de la prensa radical demagógica le facilita considerablemente el trabajo.

El hecho cierto es que los trabajos de fortificación están en sus comienzos, y que el estado actual del espíritu público allí excluye toda idea de participación en el conflicto eventual entre las grandes potencias europeas.

La inteligencia franco-rusa se considera en Dinamarca como una garantía de paz y de seguridad de los pequeños Estados, sin pensamiento alguno hostil hacia Alemania, y aun los mismos órganos que estarían muy dispuestos á poner en la orden del día la cuestión del art. 5.° del tratado de Praga, se limitan á manifestar la esperanza, utópica por cierto, de que Alemania conclûirá por devolver á Dinamarca la parte septentrional del ducado, sin esperar «á la conminación de la justicia inminente de la historia».

***

La campaña alarmante de la prensa conservadora inglesa acerca de los Dardanelos no ha encontrado gran resonancia en el resto de Europa.

Los periódicos londonenses mismos, *Dailly-News*, *Dailly-Telegraph* y *Morning-Post* no la encuentran justificada, y l prensa alemana y aun la austro-húngara se muestran mu tranquilas sobre este particular.

Por más que se esfuercen los órganos del marqués de Sa

lisbury no lograrán convencer á la opinión pública europea de que los tratados existentes relativos á los Estrechos han sufrido modificación alguna por el hecho natural y sencillo de una inteligencia definitiva entre las potencias interesadas en la cuestión de derecho de paso de navíos con pabellón comercial que transporten presidiarios con su escolta ó reservistas que vuelven á sus casas. Este era, en efecto, el cargamento de los buques de la flota voluntaria rusa que hace el recorrido entre el mar Negro y el Pacífico.

El *Moscou*, ese vapor que fué la causa de uno de los incidentes que dieron por resultado la reglamentación actual, acaba de salir de Odessa para Vladivostok, ó sea para la colonia penitenciaria de Sakhaline, con 90 pasajeros ordinarios, 263 individuos de las familias de los deportados y 30 mujeres destinadas á trabajos forzados. Obligar al gobierno ruso á hacer un gran rodeo y á que partiesen del Báltico estas expediciones en virtud de la convención de los Estrechos, que no encierra cláusula alguna *ad hoc*, sería abusivo y constituiría un acto, no ya de precaución, sino de hostilidad por parte de Turquía.

El principio del cierre de los Estrechos fué adoptado con objeto de garantizar la seguridad de Constantinopla y de impedir la llegada ante la capital del imperio de buques de guerra que la tuviesen bajo sus cañones. ¿Qué peligro podía correr la capital otomana por el paso de un buque que no lleva á bordo más que un puñado de soldados ó de reservistas licenciados? Conceder libre paso por los Estrechos á un buque de esta naturaleza, á condición de un aviso previo de las autoridades rusas cuando transporte soldados, ¿no es lo que exige la prudencia más rudimentaria y la observancia de los tratados más escrupulosa?

Para dar una significación política á un arreglo que no confiere privilegio alguno y se limita á reglamentar de una manera racional, equitativa y conforme á los precedentes, un punto de detalle de la concerniente á los Dardanelos y al Bósforo, ha sido preciso que el *Standard* y consortes hayan

considerado este asunto á la luz de la crisis ministerial turca que tan particularmente les ha afectado.

¿Es creíble que la revocación de Kiamil-Pachá, anglófilo reconocido y amigo de la triple alianza haya sido un fracaso para aquél y para Inglaterra, y á la vez un triunfo para la diplomacia rusa? Se indican tantos motivos, la mayor parte de orden interior, de la desgracia del gran visir, que es muy difícil al presente pronunciarse sobre este particular. La prensa ministerial inglesa no abriga dudas, y según ella, ha habido allí una traición de Rusia á Francia, pues la primera ha utilizado el prestigio que resulte de la inteligencia con la segunda en beneficio propio y exclusivo.

Verdad que un periódico ruso, las *Novosté*, ha hablado también de una alianza ofensiva y defensiva de Francia y Rusia, cuyo primer campo de acción sería el Mediterráneo, para lo cual la flota rusa del mar Negro, atravesando los estrechos declarados desde ahora libres, vendría á unirse á la escuadra francesa.

Otro periódico francés, le *Siècle*, tomando pretexto del mal inspirado artículo de las *Novosté*, declara que si Francia se resigna al *statu quo* territorial en Europa, no es para que éste se modifique en el Mediterráneo en beneficio de alguna potencia, sea ésta la que fuese, en lo cual el citado periódico da á entender que prescinde de la significación que se ha dado á la visita de Cronstadt, que ha sido de protesta contra las perspectivas á que hace referencia el periódico de San Petersburgo citado.

***

La situación de los extranjeros, y especialmente de las misiones católicas en China, no presenta síntomas de mejorar, á pesar del decreto del Emperador y no obstante las seguridades dadas oficialmente por el gobierno á los representantes de las grandes potencias. La sola novedad que se c

serva en los sucesos que vienen desarrollándose en aquel país desde hace cuatro meses es que el movimiento actual toma proporciones inquietantes, lo mismo para la dinastía reinante que para los misioneros.

Las sociedades secretas, alma y vida de la agitación que reina en China y de las sublevaciones populares tan frecuentes en algunos vireinatos de aquel imperio, son evidentemente hostiles á la dominación tártara, y además en el caso actual los ataques contra los europeos tienen principalmente un carácter de protesta social y antireligiosa.

Un folleto escrito en inglés, y publicado recientemente en Shanghai, no deja duda alguna sobre la existencia de una corriente de opinión que hace poco menos que imposible la inteligencia entre el poder central del imperio y la diplomacia europea en el terreno de los intereses religiosos.

Este folleto, escrito ó cuando menos inspirado por un chino que conoce Europa, en religión y literatura, es á la vez una defensa del pueblo y una queja de las más violentas contra las misiones, pues se mantiene en él que si los europeos son aborrecidos en China, es principalmente debido á la propaganda, según el autor del folleto, desmoralizadora, absurda y anárquica de los misioneros cristianos.

«La propaganda cristiana, dice, es desmoralizadora porque hace sus prosélitos entre los individuos menos recomendables de la sociedad china, á los que cubre con una protección que los convierte en una especie de bandidaje que en un momento dado podría degenerar en revolución y provocar una terrible crisis interior.

»En cuanto á la influencia puramente religiosa de los misioneros, el mandarín chino afirma que será nula siempre en el mundo de las letras, y los europeos mismos no ocultan su escepticismo respecto á los dogmas que los católicos y los ministros evangélicos pretenden imponer á los chinos.

»En una palabra—concluye el defensor del pueblo y de a civilización china—la propaganda cristiana es un insulto al sentimiento nacional, un atentado contra las instituciones

políticas y sociales del país, y las potencias extranjeras harán bien en pensar en las consecuencias que este estado de cosas podría traer si persisten en identificarse con los intereses de los misioneros. El primer disparo de cañón hecho contra una ciudad china sería la señal de una sublevación general, no contra la dinastía, sino contra los cristianos y los europeos indígenas.»

Sin dar gran importancia á esta especie de *ultimatum* literario, lo cierto es que las apreciaciones y las críticas del escritor anglo-chino reflejan con bastante exactitud las ideas y las prevenciones del mundo oficial de Pekín. Para los mandarines, el cristianismo es ante todo un enemigo político y social; bajo el punto de vista de la civilizacion material, el contacto con los europeos no les inspira repugnancia alguna, tanto menos cuanto que tienen siempre el oculto propósito de servirse de la ciencia de aquéllos para expulsar en un momento dado á los «bárbaros», y en el terreno religioso son al presente intratables, porque según ellos el cristianismo es incompatible con la vieja organización de la sociedad china.

Estas opiniones expuestas tan al desnudo y con tanta franqueza en el folleto, no permiten abrigar ilusión alguna acerca de la eficacia que pueda tener el último decreto del Emperador.

***

La capitulación de Valparaíso ha puesto término á la guerra civil, que después de seis meses asolaba la república de Chile, en otro tiempo tan floreciente.

La prensa europea en general ha tenido muy buen cuidado de no emitir juicio alguno ni en defensa de los congresistas ni en apoyo del presidente Balmaceda; de tal manera nían ambos bandos razón y ambos también merecían censuras, que hubiera sido preciso apelar al juicio de Dios par resolver de qué lado estaban la razón y el derecho.

Sea de ello lo que quiera, el hecho es que los congresistas tienen ahora ocasión de demostrar que su levantamiento contra la dictadura de Balmaceda era sólo una manifestación de su respeto á la Constitución del Estado. Uno y otro partido se han salido de la legalidad y es preciso volver á ella lo antes posible.

Para conseguir la pacificación moral del país será necesario que el partido congresista renuncie á la política de sangrientas represalias que los jefes estaban á la sazón dispuestos á adoptar, como se desprende del fusilamiento de algunos balmacedistas. El gobernador de Valparaíso había informado á los jefes de los buques extranjeros surtos en aquellas aguas que iba á pedírseles que entregasen á los chilenos que tuvieran á bordo, pero los comandantes de las escuadras por su parte habían exigido garantías de seguridad personal de los refugiados.

Es de creer que esta cuestión tan delicada se resolverá de una manera satisfactoria bajo el punto de vista humanitario, pues una serie de ejecuciones innecesarias no sería el mejor medio de persuadir á Europa de que Balmaceda hizo mal en resistir á las pretensiones del parlamentarismo chileno.

La gran dificultad ahora no consiste solamente en borrar las huellas materiales de la guerra civil, sino en hacer desaparecer las consecuencias morales de esta crisis.

La energía desplegada durante la lucha lo mismo por los congresistas que por los partidarios de Balmaceda demuestra que el pueblo chileno posee las cualidades necesarias para reparar prontamente las pérdidas que la guerra civil ha ocasionado á la nación, en lo cual no son aquéllos inferiores á los americanos del Norte.

La estrategia del general Cantó puede compararse á la del general Grant, y la bravura de las tropas de Balmaceda es incontestable. La analogía entre chilenos y americanos será completa si aquéllos se deciden á seguir en el orden político el ejemplo dado por los antiesclavistas del Norte.

Los nuevos directores de la política chilena no deben per-

der de vista la eficacia de la política de conciliación y de magnanimidad, como medio de aumentar el prestigio de un partido triunfante, lo cual no impediría á ese mismo partido recoger en el terreno de los intereses el fruto de su victoria.

Los congresistas son dueños de la situación en Chile; el único peligro que hay para ellos es el que puede resultar de los excesos de la dominación conquistada en el campo de batalla.

L. CALZADO.

Á FRAY LUÍS DE LEÓN

—

Tú sabes do sestea el dulce Esposo,
ves de los sacros libros la infinita
luz, tú diriges al ardua Carmelita
avilesa, que ensalza al poderoso
Sabaoth; es por tí solo dichoso
el sabio que en mansión campestre habita;
tu estro envidiable y sin rival milita
de Yago en campamento victorioso.
Dió por tí Calderón autos sagrados,
Klópstock sublime su Pasión hermosa,
Fray Paulino romances acabados,
Meléndez salmantino hizo tu glosa;
y todo lo inspirabas con un dístico:
lo suntüoso, lo ideal, lo místico.

ENRIQUE PRÚGENT.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Sonetos populares, por José de Siles.—Madrid, administración de *El Mundo Artístico*, Trafalgar, 22; un volumen, una peseta.

Es la nueva obra de este joven y distinguido escritor un audaz y felicísimo ensayo del naturalismo en la poesía, reforma que el público venía reclamando, aburrido de esos versos en que sólo entraba la fantasía sin pizca de realidad.

Todos los distintos asuntos que sirven de fondo á la rica y variada colección de los *Sonetos populares* están tomados de la vida moderna, de detalles vulgares á veces, que á no estar manejados por la diestra pluma del Sr. Siles, parecería imposible que pudieran servir de pensamiento, y de pensamiento hermoso, á las composiciones poéticas.

Los *Sonetos populares* tienen el mérito indisputable de la novedad, de la adaptación á la época en que se han escrito, siendo sin duda una de las obras que más caracterizan el movimiento literario contemporáneo.

En Francia Richepin y Siles en España pueden considerarse como dos representantes de la poesía naturalista, escuela que en otros géneros literarios, como la novela por ejemplo, y el teatro recientemente, tantos frutos ha dado.

El estilo de los *Sonetos populares* es sencillo, natural, fluido sin dejar de ser brillante, conciso y vigoroso. Por momentos se cree leer alguno de los sonetos satíricos de Quevedo, pues satíricos son los más que forman la colección del señor Siles.

La obra está editada con lujo, formando un elegante tomo.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. . . . . .

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

Advertencias. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

Harvard Law Library

AÑO XXIV | 30 de Septiembre. | TOMO CXXXVI
NUMERO 540 | CUADERNO 2.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—RELIGIONES DEL PERÚ, por *D. Angel Stor*. 129
II.—EL SACAMANTECAS, por *D. Ricardo Becerro de Bengoa*. 146
III.—JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA, por *El Vizconde de Palazuelos*. 171
IV.—RESPONSABILIDAD JUDICIAL, por *D. Hilario de Igón y del Royst*. 191
V.—REFORMAS DE LA CONTABILIDAD DEL ESTADO, por *D. Clemente Domingo Mambrilla*. 198
VI.—CONSIDERACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA FONÉTICA, por *D. Cristóbal de Reyna*. 206
VII.—LOS ABONOS, por *D. Rafael Delorme Salto*. 223
VIII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 235
IX.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 245

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

RELIGIONES DEL PERÚ

(*Conclusión*)

VIII

Pocos escritores de Indias se manifiestan tan optimistas como el *anónimo* al hablar de las creencias de los inqueños, y sobre todo al discurrir acerca de los sacrificios humanos.

¿Existieron estos últimos en el Perú? El jesuíta no sólo lo niega durante los incas, opinión de que igualmente participan algunos modernos historiadores, sino que hasta acusa de ignorancia á los que sostienen la afirmativa. Amontona textos, aduce argumentos, apostrofa con rudeza, discute unas veces, declama otras, ora en favor de los piadosos sentimientos de los incas, ora en defensa de sus preocupaciones eruditas, pero... trabajo perdido.

La autenticidad de los tales sacrificios no puede, por desgracia, ponerse en duda.

Además del abonado testimonio de Cieza, Betanzos, Polo de Ondegardo, etc., anteriores en setenta años á la relación objeto de nuestro estudio, lo comprueban las informaciones oficiales abiertas en diversas partes del Perú (años 1571-72) por el ilustre virey D. Francisco de Toledo, á que asistieron numerosos ancianos de la tierra que habían presencia-

do en su juventud los citados ritos y hasta conducido las mismas víctimas por los deberes de su oficio.

Transcribimos á continuación el siguiente fragmento de la *Relación sumaria* enviada por el mencionado virey á Felipe II, con fecha 1.° de Marzo de 1572:

«Pruébase que los dichos ingas tenían por costumbre de »sacrificar á sus dioses é ídolos los niños y niñas más hermo»sos y que no tuviesen lepra, ni ninguna mancha, ni cosa fea »en su cuerpo; y los dichos ingas los hacían matar y envia»ban á cada provincia á pedir los dichos indios niños para »hacer el dicho sacrificio, y *los testigos lo vieron* y entendie»ron ansi en tiempo de *Guaina Capac*, y que sus pasados les »dijeron que lo mismo se había acostumbrado en tiempo de »*Topa Inga Iupangui;* y que hacían los dichos sacrificios »para que tuviesen salud y buenos maizales y buen suceso »en todo, y que en tiempo de *Guaina Capac*, dicen algunos »testigos que *ellos mismos* dieron los dichos niños para hacer »el dicho sacrificio.»

Qué valor histórico ni qué crédito moral pueden merecer ante probanzas de esta fuerza las siguientes inducciones del *anónimo*, no hemos menester decirlo:

«Cuando los ingas conquistaban algunas provincias de los »Andes de *gentes que comían carne humana*, lo primero que les »mandaban, so pena de la vida, era que no la comiesen, ni »menos sacrificasen hombres ó niños; y si la tal gente tenía »ley de ello, luego se la revocaban mandando que no usasen »della. *Pues claro está que si el inga permitiera en el Perú sa»crificar hombres, que también pasaría por ello en los Andes.*»

La confusión de los sacrificios humanos con la antropofagia es aquí evidente. Cierto que ambas costumbres pueden ser á veces una sola, cuando revisten carácter religioso y se consideran como libación sagrada hecha á los dioses. La existencia, sin embargo, de la primera no implica necesariamente la existencia de la última. Muchos pueblos del mundo antiguo han abominado de la carne humana, sin que nadie hasta ahora se haya atrevido á negar entre los mismos los sacri-

ficios de esa clase practicados entre griegos y romanos durante largos siglos y en momentos por lo menos de suprema angustia para la independencia nacional. En el día del combate de Salamina fueron sacrificados tres bellísimos prisioneros persas á Dioniso Omestes en la propia capitana de Temístocles, á petición del profeta Eufrantidas, que había exigido sacrificios humanos para mantener propicia aquella divinidad. Roma los mantuvo *legalmente* hasta los tiempos de Sila. ¿Quién no recuerda, en prueba de ello, los *tumultos galos*, en que se enterraban vivos dos esclavos de dicha nación? Es más: no faltan escritores que sostienen su existencia en los mismos siglos del imperio, Plinio entre ellos.

Pero ¿á qué buscar pruebas en los pueblos clásicos? Basta citar en América el ejemplo de la Nueva España. Veinte mil ó más víctimas, según Torquemada, degollaban anualmente los sacerdotes aztecas al implacable *Huitzpochtli*, y rara vez mencionan nuestros cronistas actos de canibalismo fuera de los banquetes sagrados, y por excepción entre los semi-salvajes *otomies*, de quienes refiere Veytia vendían públicamente la carne de sus enemigos. Sahagún, Motolimia y Las Casas miran el canibalismo de los *nahuas* más como un rasgo odioso de su religión que como resultado de un apetito contra natura. El primero de los mencionados historiadores, añade el siguiente detalle: «Cocían aquella carne (de niños) »con maíz, y daban á cada uno un pedazo de ella en una es»cudilla, con su caldo y su maíz cocida, y llamaban á aque»lla comida *Tlacatlaolli*.» «La conservaban de un año para otro »con su sangre y la de otras víctimas, y algunas de aquellas »*conservas* fueron enviadas por Motezuma, que las comía de »cuando en cuando, á Cortés como un don propiciatorio», dice, si mal no recordamos, el rudo pero sincero Bernal Díaz del Castillo.

Volviendo al Perú, parece fuera de duda que si los incas prohibieron, bajo graves penas, el uso de la antropofagia, extendida por muchas provincias de los Andes y los *Llanos*,

no lograron abolirle nunca. En cuanto á los sacrificios, se limitaron—y fué un gran triunfo—á permitirlos en corto número de santuarios con ocasión de festividades muy solemnes. «A los que no tenían mucho crédito—escribe Cieza—»no derramaban sangre humana ni mataban hombres, sino »ofrecían oro y plata;» clara prueba de que sin llegar á la completa extinción de tales ritos, trataron los incas de ponerlos coto. Regularon, pues, la bárbara prodigalidad con que los practicaban sus vasallos; gloria no pequeña si consideramos la tenaz resistencia que hubieron de vencer para conseguirlo, visto el mal éxito de una tentativa semejante hecha hacia la misma época en *Tetzcuco* por un grande y humanitario monarca, que fué también un gran poeta.

IX

Llegamos con esto á la segunda parte de la *relación* consagrada al sacerdocio ó *gran pirua*, bajo cuyo nombre el jesuíta le designa. Dividíase en multitud de grados, según la importancia de las funciones sagradas. Todos ellos estaban subordinados al *Villac-huma* ó pontífice, en quien el Inca, jefe supremo de la religión, delegaba la autoridad espiritual; *porque los ingas esta preeminencia tenían, que además de ser reyes eran también mayores sacerdotes* (1).

La pintura que de tan alto personaje hace el *anónimo* no puede ser más cumplida. Casi nos parece copia de la de un romano Pontífice de los tiempos medios.

«El gran Vilahoma era como supremo árbitro y juez en »los casos de su religión y de los templos, á quien recono»cían y reverenciaban los reyes y señores y todos los del »pueblo y los ministros. Su vida era, como religiosa, de mu»cha abstinencia; jamás comía carne, sino hierbas y raíces, »acompañadas de su manera de pan de maíz; su casa era

(1) Relación de los primeros agustinos del Perú.

»en el campo y muy pocas veces en poblado; su hablar poco; »vestido común, llano, de lana, pero muy honesto hasta los »tobillos, á manera de loba, y encima una manta muy larga »ó parda, ó negra, ó morada; no bebía de su vino (de maíz), »sino siempre agua.

». . . . . .

»No podía ser casado ni tenía mujer ninguna sospechosa »consigo; guardaba continencia toda la vida, por cuanto la »elección del oficio era para toda la vida. Tenía rentas co»piosas en todas las provincias del reino, y repartíalas por »los pobres, en especial ciegos, cojos, viudas, huérfanos, y »él no tomaba más de lo preciso para su sustento y para el »decoro de su oficio. Este elegía los vicarios que había en »cada provincia, empleándolos ó limitándolos la jurisdicción. »Había de ser *amauta*, sabio y de ilustre linaje, que fuese li»bre de pecho por todas partes; y entendiendo cualquiera fal»ta de esto, la elección era nula; empero si fuese gran *amauta* »y varón de mucho ser, disimulábase en lo del linaje, con »tal que tuviese alguna parte de ilustre por parte de su pa»dre. No se podía recibir ni adorar dios nuevo sin el decreto »de éste. Templos nuevos no se podían hacer sin su licencia »y sin la renta que conviniese para el ornato. Cuando moría »se juntaba todo el pueblo y lo lamentaba un día entero, y em»balsamándolo lo enterraban con mucha pompa en alguna »sierra alta; y luego después de enterrado, los sacerdotes y »ministros mayores de todas las diferencias (jerarquías), y »los que asistían por el rey, y los procuradores del pueblo »donde moría y del reino, y los *amautas*, no todos, sino los »señalados por el que tenía cargo, se juntaban en el templo »y allí elegían el *Vilahoma* que había de ser. Luego, como »salía la voz del electo, tocaban todas sus trompetas y boci»nas y otros instrumentos que servían en los sacrificios, y en »aquel mismo día lo coronaban en un templo, poniéndole el »*huamparchucu* ó mitra y sus vestimentas, y haciéndole di»versos sacrificios; y luego le daban la obediencia los reyes »y reinas y los príncipes y caciques y señores y todos los de-

»más ministros le venían á besar la mano derecha, y llevá-»banle á su casa; y él prometía de nuevo segunda vez per-»petua castidad y continencia, y en lo demás pasaba como »ya queda dicho.»

Este minucioso retrato, trazado casi un siglo después de la conquista castellana, cuando el recuerdo de las instituciones indígenas había desaparecido en la memoria de los naturales, y casi nos atrevemos á decir confundídose en su espíritu con las respetadas jerarquías y deslumbradoras ceremonias de la Iglesia católica, forma singular contraste con la sobriedad de rasgos con que le pinta el veraz Cieza, catorce ó quince años después de la destrucción del imperio, esto es, en la época todavía reciente en que los mismos que le informaron habían visto lo que decían.

En opinión, pues, del citado historiador, «el sacerdote »mayor tenía aquella dignidad por su vida, y *era casado*, vi-»vía en el *Coricancha* y era tan estimado que competía en ra-»zones con el Inca, y tenía poder sobre todos los oráculos y »templos, y quitaba y ponía sacerdotes. El Inca y él juga-»ban muchas veces á sus juegos, y eran estos tales de gran »linaje y de parientes poderosos, y no daban la tal dignidad »*á hombres bajos ni oscuros, aunque tuviesen mucho mereci-»miento.*»

Seguíanle los *amautas* ó sabios, que formaban el alto sacerdocio. Eran éstos maestros en los ritos, ceremonias, leyes y costumbres sagradas, peritos en el conocimiento del número y atributos de los dioses. Unicos poseedores de la escasa ciencia astronómica por los peruanos alcanzada, disfrutaban además de suma consideración por su práctica en el difícil manejo de los *quipos*, ingeniosos mecanismos de hilos de colores, por cuyo medio llevaban la contabilidad y conservaban el recuerdo de los sucesos memorables mezclados á cada paso de tradiciones y leyendas, objeto de viva inspiración para los *harahuicos*, trovadores populares que las recitaban públicamente en honor de los reyes y guerreros famosos.

Dos grados solos componían, según nuestro autor, el cuerpo privilegiado de estos *amautas;* primero, los *hatumvillca,* inspectores de distrito ú obispos, digámoslo así, amovibles, elegidos por el pontífice y confirmados á la muerte de éste por su sucesor; segundo, los *yanavillca,* adscritos al servicio de los templos y encargados de vigilar los santuarios comprendidos en sus jurisdicciones respectivas. Consistía su principal obligación en mantener la pureza de las prescripciones religiosas entre los sacerdotes inferiores y los fieles, deber al que iba aneja cierta especie de cura de almas, á semejanza de párrocos, con la facultad de enseñar y todo.

Más numerosa la segunda clase, no acierta el autor á darnos clara idea de sus grados por las continuas referencias que hace á los sacerdocios gentiles de Roma, no bien estudiados ni comprendidos por la época en que nuestro compatriota escribía.

Sea de su erudición lo que quiera, podemos dividir los aludidos sacerdotes en dos grupos: *adivinos* y *confesores.* Comprendía el primero los *huatuc,* intérpretes de los oráculos, y los *hamurpa,* examinadores de la sangre y de las entrañas de las víctimas sacrificadas á los dioses. En su afán de reglamentarlo todo, el autor entreteje en ellos una inmensa caterva de magos, astrólogos, brujos y agoreros, sin perdonar ninguna de las formas que la superstición y la credulidad han revestido para sorprender en los fenómenos de la naturaleza el enigma de lo porvenir.

La misión del segundo grupo, llamado de los *Ichuri,* ó confesores, tenía por objeto purificar, mediante ciertas penitencias más ó menos rigurosas, las culpas de las personas acusadas de algún pecado por la voz pública ó deseosas voluntariamente de expiar las propias faltas.

La confesión auricular debió maravillar mucho á los conquistadores castellanos, pero no era privativa de los inqueños. Usábase igualmente en el Yucatán y Méjico. Constituía en la inmensa mayoría de las naciones del Nuevo Mundo un verdadero rito expiatorio al que daban grande importancia

y solían rodear de imponentes ceremonias con arreglo al carácter de cada culto.

Las opiniones mantenidas sobre la naturaleza de aquella costumbre religiosa en el Perú difieren hasta tal punto, que mientras algunos escritores, nuestro autor entre ellos, sostienen su condición obligatoria para toda clase de personas, hecha excepción del soberano y del *Villac-huma*, declaran otros más dignos de crédito por su proximidad á la conquista, que era acto voluntario en la mayoría de los casos, forzoso tan sólo para los individuos tachados de maleficio por el pueblo.

De esta última opinión es por lo menos el licenciado Santillán en su magistral informe. Véanse sus palabras:

«Lo que yo he oído y á algunos parece verosímil es que »como esta gente tenía tantas supersticiones y agüeros, cuan»do sucedía tardarse de llover ó venía alguna helada que »quemaba las *chacaras* (sementeras), alguno que presumía de »religioso ó sospechaba de algún indio ó india levantábase y »decía al *curaca* (mandón) ó hechicero: «Esta india tiene *ho»cha* (que quiere decir *pecado*) y por eso no llueve.» Y los de»más tomaban á la india ó indio y llevábanle á los confeso»res y allí se confesaban, y á veces aunque no tuviese *hocha* »decía (el acusado) que sí; y otras veces sin denunciador, »cuando acaescía no llover ó las demás cosas, algunos indios »y *por la mayor parte indias*, decían que tenían *hocha* y ellos »decían que por aquello no había llovido, y otras sin suceder »la necesidad lo hacían, porque decían que por aquello no »había de llover ó se habían de helar las sementeras. Y *así »con estas oraciones y otras semejantes parece que usaban de las »dichas confesiones y no en general.*

»La manera de confesarse—dice por su parte el jesuíta— »era junto á un río, y el confesor cogía con la mano un gran »manojo de heno ó esparto y lo tenía en la mano derecha, y »en la izquierda una piedra pequeña dura atada á un cordel »ó encajada en el hueco hechizo de algún palo manual, y »sentado llamaba al penitente, el cual venía temblando y se

»postraba ante él de pechos, y el confesor le mandaba levan-»tarse y sentarse; exhortábale á que dijese verdad y no es-»condiese nada, porque él como adivino ya sabía poco más ó »menos lo que podía haber hecho. Con esto no osaba el peni-»tente esconder cosa. La confesión había de ser auricular se-»creta, y el *ichuri ó confesor guardaba el secreto natural gran-»demente, porque si se le probase que había descubierto pecados »de alguno que hubiese sido su penitente y los había oído en con-»fesión, moría por ello sin remedio.*»

¿Qué penitencias se imponían? ¿Eran iguales para todos?

El autor nos da sobre este punto curiosos detalles llenos de interés para los aficionados á la *casuística* indo peruana, tan parecida á la de los hijos de Loyola (hasta habla de casos reservados) que parecen haber sido fundidas en la propia turquesa y ser hijas del mismo padre.

Consistían las primeras, bien en obras de beneficencia, bien en abstinencias y en ayunos, según las culpas del penitente y el carácter del confesor.

El autor sostiene además la igualdad para todos sin distinción de personas, pero su aserto está en contradicción con el de Polo de Ondegardo, que pudo estudiar éste y muchos otros usos á raíz de la conquista. Ahora bien; en concepto de aquel célebre historiador, si las penitencias de los ricos eran fáciles de cumplir, por cuanto se limitaban á restituciones, sacrificios y donativos hechos á los templos, eran, al contrario, las de los pobres ásperas y rudas, hasta crueles en ocasiones.

Y no debe extrañarnos que así fuera. La distinción entre ricos y pobres no se limitaba á las penitencias de que habla Polo. Se extendía igualmente á otra multitud de ritos diferentes para nobles y plebeyos, como sucede en todas las religiones politeístas. Aparecía de un lado el pueblo, crédulo, supersticioso, penetrado de hondo respeto hacia fetiques y hechiceros; de otro el alto sacerdocio, los grandes funcionarios del Estado, los *curacas, orejones* y nobles adoradores del Viracocha, del Sol, Guanacauri, Pachacamac, grandes divini-

dades nacionales que dejaban entrever, si no la necesidad de un Dios único, para el cual ni aun nombre tenían, á lo menos el reconocimiento de uno superior á la inmensa caterva de los inferiores, renovados y desvanecidos por millares en la oscura conciencia de la muchedumbre, sin dejar á semejanza de esta última huella alguna sobre la tierra.

Tan cierta era la distinción entre las dos clases de la sociedad indoperuana, que ni siquiera acudían á los mismos templos.

«La gente común no iba personalmente al del Sol, ni á la »*guaca*, porque tenían gran temor; sino cuando tenían algu»na necesidad iban á un hechicero, que había muchos, y ha»blaban con las guacas (ídolos) y eran *como sacerdotes*, y á »éstos daban las cosas que llevaban para hacer sacrificios; »y dicen que á éstos hablaban las *guacas* y daban respuesta »de lo que había de acaescer sobre lo que les preguntaban; y »si no sucedía decíanles después que habían faltado ellos en »algo de lo que la *guaca* les mandó que hiciesen; y de esta »manera los traía el demonio engañados y aun hoy día hay »harto daño en ello.» (Santillán).

A esta última especie de ministros exclusivamente consagrados á los oficios mecánicos del culto pertenecía la clase tercera y última en que el jesuíta los divide. En rigor no eran saderdotes sino siervos de los sacerdotes. Recibían el nombre de *humu* y *nacac*, esto es, servidores y degolladores de víctimas destinadas al sacrificio. Proveían los templos de todo lo necesario, leña, flores, animales, ropas, coca, sebo, conchas, pan, vino (de maíz), mieses, frutas, utensilios de barro y cobre, tazas de oro y plata. Mataban y desollaban las reses, extraían sus entrañas para que los ministros del orden inmediato superior dedujesen del estado de las mismas el pronóstico bueno ó malo de sus empresas, acompañaban los sacrificios con voces é instrumentos, y llevaban en andas los ídolos durante las fiestas y procesiones.

«Todos—añade el jesuíta—eran exemptos de pecho y tri»buto y de la jurisdicción real; y si caían en negocio de cri-

»men *lesæ majestatis*, el gran *Vilahoma* ó algún *hatun-villca* »les privaba de oficio y hacienda y los echaba á las minas, »que entonces era esto grandísima pena, como las galeras; »aunque si el caso era tal y tan atroce, á penosos tormentos »les quitaban las vidas, ó los entregaban á los ministros del »Rey.»

Nada, como se ve, falta al cuadro; jurisdicción exenta, con facultad de imponer penas á los delitos sacerdotales y hasta con la relegación en los casos capitales al brazo secular, ni más ni menos que en las naciones católicas del siglo XVI. Pero ¿dónde están las pruebas de tan inconcebibles asertos?

X

Acaso las encontró el candoroso hijo de Loyola en las mismas fuentes donde bebió las *auténticas*, si bien hasta él desconocidas noticias sobre los frailes indianos, ocultos del todo á la diligencia de los analistas del siglo anterior al suyo.

No se crea por esto que negamos *en absotuto* su existencia; mas dudamos mucho del lujo de pormenores en que deja el autor dilatar su pluma, de intento imaginados para lucir su inventiva ó llevado del afán de contraponer la conducta de aquellos frailes gentiles con la de los frailes cristianos de América, no bien vistos, según la fama pública, de las Compañías de Jesús, y contra los cuales fueron impotentes los obispos, concilios y vireyes peruanos, obligados en ocasiones á reprimir con la fuerza su licenciosidad, demasías y motines.

Sea cual fuere la intención del autor, ya que todo es presumible en la época de los falsos cronicones, de las sátiras embozadas y de las rivalidades *pro dominatione* entre las órdenes religiosas de América, las comunidades indígenas del Perú ofrecen grandes analogías con las de los bonzos del extremo Oriente y con la de los derviches del imperio turco,

muy conocidas por la época de que hablamos de los cofrades del *anónimo*.

Eran, según esto, las de los incas, seminarios ó colegios donde se educaban los jóvenes destinados al sacerdocio oficial, establecimientos de donde salían unos para ejercer funciones sagradas en los templos del Sol, otros para entregarse á vida contemplativa y solitaria. Ciertas prescripciones, sin embargo, como los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia y ayuno, recuerdan tan de cerca las órdenes religiosas de occidente, que parecen copiadas de los estatutos de estas últimas. La sospecha sube de punto si agregamos la costumbre de admitir al noviciado muchachos apenas entrados en la adolescencia, la de vestir siempre de negro y la de nunca andar aislados, sino en grupos de dos ó tres, detalles que sin quererlo, traen á las mientes las prácticas y ordenanzas de la Compañía.

Esto en cuanto á lo exterior; porque si las analogías parecen á primera vista grandes, las diferencias no son menores cuando examinamos las citadas comunidades más á fondo.

Los frailes indianos del Perú hacían vida común durante pocos años, empleados en rudas iniciaciones y en rigorosas abstinencias. Tenían por cosa sagrada el eunuquismo impuesto frecuentemente á los mozos y en otras practicado en sí mismos por los adultos. Se alimentaban de raíces, bebían agua pura, dormían en el suelo usaban de repetidos lavatorarios y de copiosas sangrías hechas con instrumentos de pedernal, ruda preparación á un ascetismo salvaje, sombrío, desesperado, cuyo objeto final no se comprende, á menos de suponer en el fondo caótico de aquellas creencias, ciertos dogmas religiosos tan antiguos como el mundo; la caída, la expiación por medio de la sangre, el aniquilamiento de la materia ó su purificación por el dolor, ideas de que encontramos apenas rastro en lo que de dichas religiones conocemos. Las consecuencias de tal género de vida, se dejaban sentir pronto en organismos aniquilados por el ayuno y en cerebros presa de continuas alucinaciones avivadas por el aislamiento. En me-

dio de terribles obsesiones—dice el jesuíta—presentábaseles el demonio, persuadiéndoles á mil desatinos. Se entregaban á mutilaciones monstruosas y se infligían heridas de necesidad mortales en los más nobles órganos del cuerpo. Ni siquiera retrocedían ante los más espantosos suicidios por hambre, sed y despeñamiento.

Llegados los que de la iniciación salían vivos á cierto grado de perfección, recibían el título de *huancaquilli*, esto es, *mendigos*. Libres entonces de toda traba, dueños finalmente de su persona, huían de todo comercio humano para esparcirse por la inmensidad de los desiertos ó en los lugares más fragosos de las sierras. Dignos rivales de los padres del yermo y de los faquires de la India ayunaban allí meses enteros y permanecían largo tiempo en actitudes inverosímiles; únicamente compelidos por el hambre solían, de tarde en tarde, abandonar la soledad con objeto de pedir limosna por aldeas y poblados. Su rostro demacrado, la inculta cabellera que dejaban crecer hasta la cintura, la manta hecha girones con que apenas cubrían su desnudez, su paso de fantasmas, el murmullo de sus no interrumpidas oraciones por el inca y por el pueblo, unido á la fama de santidad que disfrutaban entre la crédula muchedumbre, siempre inclinada á todo lo extraordinario, daba á dichos solitarios influjo tan maravilloso sobre los indios, que á ellos acudían siempre en busca de alivio para sus males, de consejo en sus cuitas, de consulta en los más varios negocios, suponiéndoles dotados del don de adivinación y segunda vista.

Salvo los colegios donde se educaban, de que no encontramos mención en otros historiadores, nada hay de sorprendente en la narración del *anónimo*. Todas las religiones del mundo presentan idéntico fenómeno. Pero si en las épocas normales del Imperio el número de aquellos devotos debió ser relativamente corto, si debió sobre todo reclutarse entre los penitentes de las clases inferiores, de que hablan Santillán y el jesuita, la cosa debió cambiar de aspecto con las calamidades de la monarquía producidas por las guerras civi-

les de Huascar y Atahuallpa, más desastrosas para los indios que la misma conquista castellana.

Las enconadas luchas entre los conquistadores suscitadas antes y después de la muerte de Pizarro, la activa aunque al principio poco fecunda propaganda de las órdenes religiosas, rara vez poderosas por sí solas para catequizar sin auxilio de la espada las poblaciones indígenas algo apartadas de las grandes ciudades, debieron aumentar mucho el número de fanáticos y excitaron en algunos el fervor de un apostolado semigentílico, semicristiano, causa en gran parte de la tenacísima resistencia opuesta por los naturales á las enseñanzas evangélicas durante el primer medio siglo de la colonización y origen verdadero de la multitud de sectas mencionadas por los escritores de Indias, sectas que tanto dieron que hacer á los doctrinantes de aquel siglo y aun del siguiente.

XI

No menos digna de estudio que la anterior, si bien mejor conocida, es la institución famosa de las vírgenes peruanas, llamadas *acllas* ó sacerdotisas del Sol, erradamente comparadas por nuestros cronistas con las vestales romanas, y por otros con las monjas del catolicismo. Realmente diferían de las primeras en que, además de ser perpetuas, eran también en número ilimitado. Existían en todas las localidades donde poseía templos la hermosa divinidad á que estaban consagradas. Acaso se diferenciaban menos de las monjas católicas. Hacían como éstas vida común, pero no estaban sujetas á rigorosa clausura, y se gobernaban en todas partes por la misma *regla*.

Problema más difícil de penetrar que el de su género de vida, constituye para los americanistas averiguar los orígenes de tan singular institucion, aun cuando no debe creerse muy antigua. Desde luego no puede remontarse más allá del principio de la monarquía inqueña, y todavía coincide mejor

con las grandes reformas político-religiosas introducidas en el entonces pequeño estado del Cuzco por *Pachacuti Inga Iupangui,* el hombre más insigne de su raza, que arrojó los cimientos del Imperio y trazó con segura mano á sus sucesores el camino de su futura grandeza.

Por lo general, pues en esto como en todo difieren los testimonios, ingresaban las jóvenes en los templos de los ocho á los quince años, unas como ofrendas piadosas hechas á la divinidad por sus mismos padres, algunas voluntarias, y elegidas la mayoría entre las más hermosas, sanas y robustas de cada lugar, por funcionarios nombrados *ad hoc,* con arreglo á prácticas establecidas minuciosamente por el soberano.

El noviciado duraba como *mínimum* tres años. Espirado dicho término quedaban en libertad las doncellas de pronunciar *votos solemnes* ó de salir, si lo preferían, de los monasterios, para casa de sus padres y contraer matrimonio. En otro caso, pasaban al servicio del inca, que según ciertos cronistas gozaba del privilegio de elegir las que más le agradaban para su servicio y el de sus mujeres, circunstancia que hace suponer que los celebrados monasterios eran al mismo tiempo establecimientos de educación femenina.

En tres categorías suelen dividir los historiadores mejor informados las mujeres consagradas al Sol: *mamaconas* ó superioras, viudas por lo común de sangre ilustre, á semejanza de lo establecido en ciertos monasterios católicos; *intiacllas,* propiamente dichas, ó vírgenes del Sol, é *intichinan,* esto es, criadas ó servidoras procedentes de sangre humilde, y dedicadas al servicio de las anteriores y al aseo y policía de las dependencias interiores de los templos.

Era el primer deber de las *acllas* mantener constantemente vivo el fuego sagrado, símbolo de la luz solar, sin dejarle nunca extinguirse, bajo muy severas penas, ni abandonar por dicha causa las ocupaciones propias de su sexo. Consistían los restantes en tejer ropas finas de algodón y de lana, fabricar exquisita cerveza de maíz, copiosamente prodigada en banquetes y lastraciones sagradas, visitar de dos en dos

los santuarios de la localidad, acompañadas de matronas y guardianes eunucos para librarlas de todo ataque á su decoro, y asistir, finalmente, en comunidad á las grandes fiestas del *hatunraymi*.

Miradas por nuestro *anónimo* á través de su optimismo, se entusiasma hasta tal punto con la virtud y castidad de sus monjas indianas, que las ofrece como dechado á las cristianas de su tiempo. «No hay ejemplo—dice—de que ninguna »jamás claudicase»; aserto gratuito que honra menos su erudición que su buena fe, á semejanza de muchos otros en su relato contenidos. Véanse en contrario las opiniones de Gomara y Cieza: «Matan á la que se empreña y peca con hom»bre—afirma crudamente el autor de la *Hispania Victrix;*— »mas si jura que la empreñó *Pachacamac* (que es el Sol), cas»tíganle de otra manera por amor de la casta; al hombre que »á ella entra cuélganle de los pies. Algunos españoles dicen »que no eran vírgenes ni aun castas».

. . . . . .

«En este tiempo—escribe el buen Pedro Cieza,—dicen los »*orejones*, que había en el templo del Sol, muchas señoras »vírgenes..... Y cuentan que cuatro de ellas usaban feamen»te de sus cuerpos con ciertos porteros de los que las guar»daban, y siendo sentidas fueron presas y lo mismo los adul»teradores, y el Sacerdote mayor mandó que fuesen justicia»dos ellas y ellos.»

Ocioso sería, por demás, insistir sobre este punto. A pesar de su candor, parece haberse propuesto el jesuíta censurar las debilidades y flaquezas de las comunidades cristianas de su época, algo relajadas en el viejo y nuevo mundo. Sin hacerlo de frente, audacia que hubiera suscitado réplicas y disgustos de parte de los otros religiosos, poco afectos desde entonces á los hijos de Loyola, echó mano del intencionado sistema de Tácito al comparar las costumbres germánicas con las romanas. Puesto en franquía de este modo, prodigó desmesurados elogios á los antiguos indígenas para hacer resaltar mejor los vicios de los modernos *conquistadores*,

grandes sin duda, pero no tanto como le inclinan á exagerar su amor á la antítesis, siempre á la historia repulsiva, siquiera pueda servirle de disculpa su pasión mal encubierta por los maltratados indios.

Sin renunciar á proseguir más adelante el presente estudio sobre las religiones del Perú, diremos para concluir, que el trabajo del jesuíta merece ser leído por las personas curiosas, y que su laborioso editor, Sr. Espada, ha prestado al publicarle un grande y utilísimo servicio á las antigüedades americanas.

ANGEL STOR.

EL SACAMANTECAS

(*Conclusión*)

IV

LOS ULTIMOS CRIMENES

¡Qué efecto de horrorosa simpatía debieron producir algunos de estos hechos en el ánimo de Garayo! Desde el año 72 en que se cometiera su último asesinato, desde el 73 y 74 en que se le frustraron los otros dos; dejó pasar cinco sin atreverse, que se sepa, á esterminar á las víctimas de su lascivia. El público se ocupaba del *Sacamantecas*; tal vez él mismo se ocuparía también en sus conversaciones con las pocas personas á quienes trataba; los crímenes últimos le demostraban que había otros tan perversos como él que merecían ese nombre; y en este estado, tal vez atormentado algunas veces por el recuerdo de sus infamias; contemplando él en otros lo vil de semejantes actos y lo dignos que eran de tremendo castigo; alentado tal vez en otras ocasiones por el misterio mismo, por la fama del siniestro héroe y por el ningún resultado que daban las investigaciones de la autoridad debió vivir Garayo largo tiempo en perpétua lucha de diversos impulsos, entre la atracción del vicio y la imposición de temor, entre el contraste que en su espíritu, por menguad

y corto que fuera, producían indudablemente lo extraordinario de sus hechos y lo más extraordinario aún de su suerte, que le permitía vivir como un hombre sencillo y honrado en medio de la sociedad ávida de reparación y de justicia, cuando tantos otros purgaban faltas y crímenes de escasa significación en la horrible vida de los calabozos.

Desgraciadamente el instinto de la perversidad triunfa en la mayor parte de estas luchas. Ni sus instintos genésicos ni sus impulsos homicidas se habían despertado en él durante el largo período del 74 al 78 con tal violencia, ó en tan casuales circunstancias, que le obligaran á ensangrentar de nuevo su terrible historia, pero al cabo de tanto tiempo de calma el año de 1879 debía ser para su existencia el más extraordinario de todos.

En 1.° de Noviembre de 1878 hallábase Garayo en un molino de las cercanías de Vitoria en ocasión en que estaba sola la molinera ocupada en sus labores de cocina; entró en esta habitación, como lo solía hacer algunas veces, y después de hablar algunas palabras indiferentes se lanzó sobre aquélla, echándola las manos al cuello para extrangularla. Trabóse desesperada lucha entre ellos, cayendo ambos al suelo, pero con tal fortuna para la molinera, que al dar con una grada que había cerca de la puerta, y al rodar sobre ella, quedó Garayo debajo, soltándola entonces, levantándose y huyendo ante los gritos de la mujer, á pesar de estar en aquel momento completamente excitado por sus pasiones y dispuesto á repetir sus horrendos crímenes. Pudo en él mucho más el temor que la lujuria y más también el deseo de no ser descubierto que la salvaje tendencia erótico-homicida y se separó velozmente del molino y de sus inmediaciones. La molinera dió parte á las autoridades, Garayo fué apresado y se le formó el consiguiente proceso. Una vez en la cárcel el incógnito *Sacamantecas* tuvo la habilidad suficiente para no dejar atrever en sus declaraciones, en sus palabras ni en sus reciones nada que pudiera descubrir que fuese él el autor de otros espantosos delitos, que, en vano, perseguía la justi-

cia. Mostróse durante la prisión grave, reservado, indiferente, sin temor alguno que le privase del apetito ni del sueño, sufrió la condena de dos meses de prisión que le fué impuesta y salió de ella tan sereno, é inofensivo al parecer, dispuesto á trabajar en sus habituales ocupaciones y á continuar su vida oscura y ordinaria.

Pasó en ella cuatro ó cinco meses, hasta que un día el 25 de Agosto de 1879 vagando por las inmediaciones de la ciudad, como á menudo solía hacerlo, se adelantó por la carretera de Castilla, hasta llegar al término medio del trayecto de los pueblos de Gomecha á Ariñez. Allí encontró á una mendiga anciana á la cual se aproximó, entablando con ella casual conversación.

Cuando así caminaban ambos entretenidos, Garayo la ofreció una limosna, y mientras la sacaba del bolsillo, recorrió con la vista todos los alrededores, vió que no había gente y cogiéndola con fuerza de los brazos trató de sacarla fuera de la carretera. En la lucha ocasionada con este motivo, cayó la anciana al suelo, dándose en la cabeza un fuerte golpe contra una piedra, que la produjo una herida con abundante derrame de sangre. Al lanzarse entonces Garayo sobre ella, le dió la mendiga tan terrible puntapié en el bajo vientre, que le hizo caer para atrás, casi sin sentido, en cuyo instante la animosa mujer se levantó y huyó gritando hacia Vitoria, Garayo se detuvo á discurrir qué resolución tomaría, y ante el temor de ser apresado de nuevo, siguió desde cierta distancia á la anciana, penetraron ambos en Vitoria y se fué él á su casa á disponer los medios necesarios para que la agredida no divulgase el hecho, ni se le persiguiera. Forjó ante su mujer una relación del hecho, diciendo que había herido sin querer á la anciana, cuyo nombre y domicilio indicó, y la encargó que fuera á verla y la decidieron á no dar paso alguno contra él. Intentó la anciana un juicio de falt pero tan buena maña se dió Garayo para no verse otra v ante los tribunales, tan bien supo en esta ocasión como otras preparar las circunstancias para que quedase ignora

su delito que, la anciana al fin convino en recibir veinte pesetas de indemnización amistosa y se calló. Mientras estos arreglos se ultimaban y por si acaso la noticia, por algún descuido, se divulgaba, marchó Garayo á Vizcaya á buscar trabajo en las minas de Somorrostro. Cuando la mendiga convino definitivamente en conformarse y cuando, según él, todo peligro de denuncia hubo desaparecido, tomó de nuevo el camino de Vitoria por la carretera de Amurrio, Altuve, y Murguía.

El día siete de Septiembre almorzó en esta villa, tomando un par de huevos y un cuartillo de vino, y emprendió su camino hacia Vitoria á las once y media de la mañana. Al poco tiempo distinguió en la carretera una mujer que caminaba delante de él y en la misma dirección; aceleró el paso, la alcanzó, la saludó y la preguntó de donde era, si era casada y si había estado en Vitoria alguna vez. La interpelada era una joven de veinticinco años, alta, agraciada y robusta, llamada D. C. y natural del pueblo de Záitegui. Contestó ella que era soltera y que había estado algún tiempo sirviendo en la ciudad. Siguieron ambos hablando algún tiempo y al llegar á un lugar solitario del camino, en la cuesta de Záitegui, Garayo se detuvo un momento, dejó avanzar á la D. la cogió por ambos brazos, sujetándola fuertemente, la abrazó y arrastró por una senda inmediata, hasta un lugar retirado y atándola al cuello un pañuelo que la joven llevaba, la oprimió con violencia después de derribarla, mientras la exponía con ansia sus infames deseos, ofreciéndola dinero, prometiéndola absoluta reserva y amenazándola furiosamente después. Resistióse con varonil decisión la joven, haciendo desesperados esfuerzos por desasirse de las garras del hercúleo asesino, y éste entonces, sacando un navaja la infirió graves heridas en el pecho, tratando de violarla en su agonía. Volvió de nuevo á su repugnante faena lastimándola más y más y la remató al fin causándola nuevas heridas en el vientre.

Después de tan horrendo acto cogió Garayo la cesta en que la D. llevaba un poco de aguardiente, arroz y almidón

para su casa y la ocultó en unos espinos. La joven y su asesino no habían encontrado en el camino, mientras anduvieron juntos, más que á un muchacho peatón, conductor interino de la correspondencia, que sólo se fijó en ellos de paso.

Cometido el crimen tomó la dirección del monte inmediato, anduvo por él algún tiempo y se sentó entre unas matas á fumar un cigarro; en esta situación le halló un vecino de una de aquellas aldeas, que iba por el monte buscando una vaca, quien se sentó á su lado, conversando ambos un rato. Siguió después Garayo por el monte, volviendo á la carretera de Vitoria cerca de la venta del Grillo, en la cual, á las cuatro de la tarde bebió un vaso de vino, cruzando algunas palabras con un aldeano, que allí se encontraba y descansando bastante tiempo. Adelantó por último ya cerca del anochecer hasta los puentes de Arriaga inmediatos al río Zadorra, y debajo de uno de ellos se refugió y pasó la noche.

Durmió tranquilamente en aquel solitario y escondido lugar, y en las primeras horas del día 8 adelantó hasta el pueblo de Arriaga, tomando en su taberna un poco de pan y aguardiente. Era lo natural que siguiese después el camino comprendido, y que entrara en la ciudad, pero, el horror de su nuevo crimen debía traerle trastornado entre el temor y la ansiedad y súbitamente, cambió de rumbo volvió hacia el puente de Arriaga y separándose de la carretera subió por las asperezas del alto de Araca. ¿Qué hizo en él durante toda la mañana? Verdadera fiera insaciable, alucinado por la sangre derramada buscó en las apartadas soledades de aquel monte una manera ficticia de alejarse del mundo, de todo contacto humano y de toda recriminación y castigo, sintiéndose desesperado y perdido tal vez, pero no arrepentido, ni satisfecho y acechó durante largas horas todos los puntos del horizonte, para ver si su mísera fortuna le proporcionaba una nueva presa que sacrificar á sus infames apetitos: una mujer cualquiera que fuese.

Y como quien va ciegamente al abismo, como quien por su fatal destino avanza á caer entre las garras del traidor

tigre escondido, una pobre anciana llegó á tomar aquella dirección, siguiendo el solitario sendero que desde la carretera de Murguía atraviesa parte del monte pasando por los caseríos de Araca con dirección á varias aldeas y entre ellas á la de Nafarrate. Era aquella mujer llamada M. A. una labradora vecina de este pueblo, de 52 años de edad, que había venido seis días antes á Vitoria á pasar las ferias, y que volvía á su casa con una cesta sobre la cabeza, y en la que llevaba varios efectos, y entre ellos un panecillo francés y atún en escabeche. Garayo salió á su encuentro, como si lo hiciera por casualidad, la saludó y caminó á su lado algunos pasos. Empezó á llover entonces y ambos se refugiaron y sentaron debajo de un arbol inmediato al camino. Preguntó la M. á Garayo la causa de encontrarse en aquel sitio y éste respondió que buscaba una yegua que se le había escapado, añadiendo la M. que ella no la había visto en su camino desde la carretera. Garayo se decidió á manifestarla sus lúbricos deseos y ella ofendida, se negó, le reprochó y se levantó dispuesta á separarse de aquel hombre. Entonces Garayo avalanzándose á la labradora, la arrancó el delantal enrollado, que le había servido de rodana para sostener la cesta en la cabeza, se lo echó al cuello, la derribó, hizo un nudo y apretó hasta dejarla casi extrangulada. En esta disposición la arrastró hasta un árbol inmediato, donde la desnudó de todas sus ropas, disponiéndose á satisfacer sus deseos, aunque sin poder lograrlo. Respiraba aún la M. y para dejarla completamente rematada, sacó la pequeña navaja de que se había servido el día anterior para matar á la joven D. y le dió con ella una puñalada en el corazón y otra en el vientre, concluyendo por abrirla de abajo á arriba en la tercera ¡Increibles detalles! aquel mónstruó introdujo después sus manos por la abertura del vientre, sacó fuera los intestinos y arrancó á la víctima un riñón, que arrojó próximo á la cesta.

¿Por qué este horrible acto?—«Porque decían que era *El Sacamantecas* el que hacía estas cosas; y para que así lo creyeran y nadie pensara en mí;» contestó poco más ó menos

Garayo, cuando más adelante se le interrogó diferentes veces acerca del móvil que le inducía á ejecutar tan sangrientos y repugnantes excesos.

¡Perspicacia horrible, digna de un hombre especial, que, aun en medio de la ceguedad de las pasiones y de la turbación inmensa que debe producir la comisión de un crimen, no olvidaba un solo detalle que pudiera contribuir á disfrazar más y más sus actos, á desorientar por completo á las gentes y á asegurar su impunidad! ¿Quién había de sospechar que *El Sacamantecas* misterioso, maestro consumado en la ejecución de tantos crímenes, utilizador entendido de los despojos orgánicos de las víctimas, según la creencia vulgar, había de ser un pobre bracero del campo, un labrador ya de edad madura, en contra del cual apenas había ningún antecedente sospechoso, visto y conocido de los vitorianos, que nada encontraban en él que le diferenciara de otros labradores de su clase? Nadie. Garayo razonaba así con acertada lógica, y mutilaba á sus víctimas por esa lógica misma, para completa garantía suya.

Después del salvaje asesinato se limpió las manos con las ropas de su víctima, cubrió su cadáver con ellas, y sin que tan tremenda y espantosa acción le quitase el apetito, abrió la cesta y comió el panecillo y un poco de escabeche. ¡Serenidad y entereza extraordinarias, que tienen poco semejante en los anales de los crímenes más célebres!

Consumada la carnicería, volvió la fiera á su guarida, refugiándose en el puente seco, donde había dormido la noche anterior. En la mañana del día 9, muy temprano, se lavó en la orilla del río Zadorra, arrojó desde el puente la navaja al agua y entró en Vitoria no deteniéndose en su casa, más que el tiempo necesario para descansar y mudarse de ropa, y sin hablar apenas con su mujer, volvió á salir de la ciudad, dirigiéndose á la villa de Alegría.

En este día tuvo noticia el Juzgado de primera instancia de Vitoria de la aparición del cadáver de la infeliz D. en el sitio denominado las Carboneras de Ordumbre, inmediato á

a cuesta de Yurdin, término de Záitegui y mientras instruía en aquel sitio las primeras diligencias y averiguaciones, se denunció la existencia de otro cadáver, el de la desgraciada M. que apareció en Araca y á cuyo levantamiento acudió el señor Juez municipal de Vitoria, ya que el señor Juez del partido se hallaba ocupado en la información anterior.

¿A qué pintar el unánime y terrible clamor que en son de maldición y de protesta y en demanda de inmediata justicia se levantó en Vitoria y en los pueblos inmediatos, entre el más profundo temor y sentimiento, al tenerse noticia de estos espantosos descubrimientos? La preocupación fué colosal; todo perdió su interés ante estos sucesos, y no hay para qué decir con qué palpitante y vivo interés se recordaron los crímenes de idéntica índole cometidos desde 1870, y con qué suprema extrañeza y desencanto se vió que el anciano criminal *el A...* preso entonces en Vitoria, no era, ni mucho menos *El Sacamantecas*. Este apodo aterrador é infame bullía en todos los labios, imponía á todos, y bien pronto, corrió y se afamó en las provincias inmediatas, en España entera, y se trasmitió en alas de la prensa al resto del mundo. Pero habíase llenado ya sin duda la medida de la maldita impunidad; era ya demasiado lo sucedido, y gracias á especiales circunstancias, á la perspicacia de un digno dependiente del Juzgado, al incansable empeño del recto y entendido Juez D. José Antonio de Parada y á los relevantes servicios prestados por los señores alcaide y llavero de la cárcel de Vitoria, la justicia cumplió su deber y la dignidad, la opinión y la tranquilidad de la comarca entera quedaron cumplidas y satisfechas.

Garayo llegó á la villa de Alegría y se ajustó á servir por toda la época de la sementera en casa de un labrador, el señor A.

Mientras hacía el trato con éste, una niña de corta edad, hija de la casa, miraba con atención al nuevo criado y cuando Garayo salió de la habitación, dirigiéndose la niña á su padre exclamó sobrecogida:

—¡Ay padre! que criado más feo ha tomado usted... ¡Si parece *El Sacamantecas!*

¡Extraña coincidencia! Aquella inocente criatura preocupada con lo que se contaba, se había forjado en su imaginación la siniestra facha del criminal y al expresar su emoción, con la vista de aquel hombre, había dicho una espantosa verdad

***

V

EL SACAMANTECAS EN LA CÁRCEL

Sin dar un momento de tregua á sus tareas, decidido á agotar cuantos medios estuvieran á su alcance, el dignísimo Juez Sr. Parada procuró poner en juego toda la actividad de sus funcionarios, del cuerpo de orden público y de la guardia civil, para resolver cuanto antes el pavoroso problema, que se ofrecía á los ojos de la justicia.

El cabo comandante del puesto de la guardia civil de Murguía al hacer las primeras indagaciones para el descubrimiento del autor de la muerte de la D. oyó la declaración del joven peatón conductor interino de la correspondencia, que como se ha dicho, encontró á Garayo y á su víctima en la carretera y alto de Yurdin; y de los detalles dados por éste y por los aldeanos, que respectivamente le vieron después en el monte y en la venta del Grillo, recordando el alguacil del ayuntamiento de Vitoria D. Pio Pinedo, que dichos detalles convenían con los que referían á Juan Garayo, y que éste había sido apresado y castigado en aquel mismo año por el atentado, que intentó cometer en la persona de la molinera de las cercanías de Vitoria, dedujo este hábil y celoso funcionario, que tal vez no dejaría de haber relación entre este suceso y los últimos crímenes, y que tal vez también fuese

Garayo mismo el sospechoso personaje de Yardín y de Araca. Sabía además Pinedo, por habérselo oído á la interesada, que Garayo era el autor del conato de violencia cometido en la mendiga anciana en el camino de Gomeche á Ariñez, y con estos datos, hizo al señor Juez de primera instancia una relación razonada de sus sospechas.

Ordenó en su consecuencia el Sr Parada que se buscase á Garayo y se le condujera á la cárcel. El Sr. Pinedo acudió á la casa de Garayo, en la que sólo encontró á su mujer; respondiéndole ésta al saber el objeto que allí le llevaba, que ignoraba el paradero de su marido, porque á consecuencia de haber herido á una mujer, salió de Vitoria, mientras se arreglaba el modo de que la mujer callara, mediante una indemnización, para evitar el verse preso como antes; que no sabía qué habría sido de él después y que ella misma se lamentaba siempre de que su marido se metiera en cuestiones con nadie, sin explicarse por qué había herido á aquella mujer.

El alguacil se aseguró más y más en sus sospechas y continuó indagando sin cesar el paradero de Garayo. Continuaba éste en Alegría, y, tal vez creyendo que el clamoreo de los crímenes había cesado, que se habrían olvidado y que la justicia sería impotente, como tantas otras veces para descubrirle, se decidió á venir á Vitoria, á mudarse la ropa, haciéndolo en efecto el día 21 de Septiembre, trece después de sus crímenes.

Muy tranquilo caminaba por una de las calles más céntricas y concurridas de la ciudad, cuando llegó también á ella el Sr. Pinedo, quien, conociéndole inmediatamente, se lanzó á él y le detuvo, en medio de la estupefacción y curiosidad general del público, que oyó entonces de boca del alguacil, que aquel hombre, Zurrumbón, «era *El Sacamantecas.*» Se le condujo á la cárcel de orden del señor Juez, quien con toda la habilidad que el caso requería empezó á instruir el proceso y á interrogar y explorar al presunto reo. Evitó Garayo con gran perspicacia toda respuesta, que pudiera com-

prometerle, á pesar de cuantas pruebas se le ofrecieron, é insistió constantemente en sus negativas y en su bien estudiado papel. El señor Juez se convenció bien pronto de que Garayo era en efecto un gran criminal, pero las aferradas negaciones de éste imposibilitaban en gran parte el esclarecimiento de la verdad y la marcha del proceso.

Hallábase y se halla al frente de la magnífica cárcel-modelo de Vitoria, el ilustrado y muy apreciado alcaide D. José Fresco, bajo cuya custodia es el establecimiento vitoriano un verdadero modelo de orden, de aseo y de corrección, y el cual ha sabido siempre ser para los desgraciados presos un severo, pero cariñoso guardián. Propúsose dentro de sus más estrictos deberes, y en su necesario trato con los detenidos, auxiliar en cuanto pudiera al descubrimiento de los hechos en este asombroso proceso, y con sus persuasivas formas y razonadas frases encareció un día y otro día á Garayo la necesidad y la conveniencia de que hiciera amplias y sinceras confesiones de sus delitos, puesto que la opinión y la conciencia públicas sabían que él era el autor de algunos muy graves.

Por espacio de diez ó doce días Garayo insistió en sus absolutas negativas y sólo cuando el señor alcaide, le llegó á hablar con decisión del bien de su alma, de la misericordia que Dios otorga aun á los mayores criminales, de los levantados sentimientos religiosos y morales de este país que él había manchado con sus crímenes, de lo tranquila que quedaría su conciencia con la confesión y arrepentimiento de ellos, del bien inmenso que haría tranquilizando al público, y de otras profundas consideraciones semejantes, Garayo bajaba la cabeza y suspirando con ansia exclamaba:

—¡Ay, Dios mío!

Estas manifestaciones eran para el señor alcaide una prueba de que el criminal se ablandaba, pero éste en la lucha con el temor y el arrepentimiento, continuaba casi mudo y impenetrable. Ayudó al celoso alcaide en sus trabajos el honrado y digno llavero de la cárcel D. Juan Jiménez, quien también al visitarle en la celda aconsejaba al preso que por

consideración á Dios y á su propia salvación manifestase la verdad, que había de ser la base de su arrepentimiento y de su perdón. Garayo conmovido empezó á declarar sus espantosos hechos. El llavero apuntó con un lápiz la relación que el reo fué haciendo del asesinato de la joven de Záitegui, D., que fué de la primera de que se ocupó.

El Sr. Jiménez puso inmediatamente en conocimiento del alcaide su gran resultado, leyéndole la relación escrita y ambos entonces volviendo á la celda de Garayo, lograron que refiriese el crimen de Araca y que se mostrase dispuesto á confesarlos al señor Juez. (2 de Octubre.)

Partió el alcaide á dar cuenta á éste de su descubrimiento, y mientras se personó en la cárcel, á las nueve de la noche, acompañado de los escribanos, refirió Garayo al llavero mayores detalles y atentados. Constituído el tribunal funcionó desde esa hora hasta las tres de la madrugada. Fecha memorable fué aquella y de legítima é inmensa satisfacción para los celosos y dignos señores Juez D. José Antonio de Parada y Promotor Fiscal D. Marcelino Insausti, porque la justicia iba á cumplir con el sagrado deber de tranquilizar, tal vez para siempre á la comarca entera, y de dejar la vindicta pública en su lugar, reparada y satisfecha también.

Al día siguiente refirió Garayo al alcaide y al llavero los asesinatos que llevó á cabo en Recachiqui, en Labizcarra, en el camino de Gamarra y en la Zumaquera y las cuatro tentativas frustadas después. Continuados con grande actividad y acierto los dos procesos relativos á los crímenes de Záitegui y Araca, el señor Juez dictó sus sentencias que fueron leídas y publicadas en 11 de Noviembre del mismo año, condenandó en ambas á Juan Díaz de Garayo (a) Zurrumbón, á la pena de muerte en garrote y á las indemnizaciones y pagos consiguientes.

El Sacamantecas se mostró en este terrible acto tan sereno, tan entero y tan extraordinario como cuando cometía sus infames hechos. Oyó impasible las dos sentencias de muerte y dijo á los escribanos Sres. D. Dionisio de Serrano y D. Pe-

dro del Mármol, que no sabiendo escribir no podía firmarlas y que lo hicieran á su ruego los señores procuradores presentes D. Manuel Lete y D. Juan Echavarría, como así lo hicieron. Al retirarse estos señores y al cerrar la puerta de la celda el llavero Jiménez, llamó á éste y le manifestó que deseaba pedirle un favor, á saber: que siendo día de mercado y teniendo de seguro preparadas comidas en las casas de la inmediata Plaza del Mercado para los que acuden á comprar y vender, le agradecería muchísimo que mandaran traer para él un buen plato de carne en guisado. El llavero asombrado de aquella inesperada pretensión, en tan terribles momentos, y recordando que á las once de la mañana había tomado Garayo su rancho diario, bueno y abundante, que comió como siempre con extraordinario apetito, le respondió, que si hacía de veras su petición, á lo que contestó el reo que sí, y que tenía grandes deseos de comer carne, suplicándole que procurara complacerle. Dió cuenta el llavero al alcaide de tan especial empeño, maravillándose éste también de que en tan críticas circunstancias capaces de abatir al hombre más insensible, diese Garayo tales pruebas de despreocupación y mandó en efecto traer un plato de carne guisada, que el preso comió con ansia y complacencia consumiendo, en limpiar bien el contenido, casi una libra de pan.

Garayo de ordinario, comía y dormía perfectamente durante el proceso, antes y después de la sentencia y fué siempre en su trato comedido y respetuoso para los empleados y para cuantos le visitaron. Tenía especiales disposiciones para procurarse su mayor comodidad como lo demuestran los dos hechos siguientes:

A los doce días de tener puestos los grillos que nunca los usó hasta entonces, y sin que hubiera hablado con ningún preso, una noche, cuando entraron los empleados á hacer la requisa de costumbre vieron que Garayo estaba desnudo; lo que en las noches anteriores no había sucedido, porque no podía ni sabía quitarse los pantalones con los grillos puestos.

Preguntado que cómo había logrado sacárselos, dijo que había discurrido y cavilado mucho para buscar una manera de hacer pasar la cruz del pantalón por las dos argollas de los grillos que sujetan las dos piernas unidas por una barra transversal por detrás, y que al fin había conseguido hacerlo demostrando la forma en que lo había ejecutado. Esta operación, muy fácil para el que la ve hacer ó para el que se la explican, es de dificilísima solución, no sólo para los presos vulgares de las cárceles sino aun para gentes entendidas; y la verdad es que muchos presos pasan meses y años con los grillos puestos sin dar con ella, pero Garayo, en pocos días y con suma facilidad y prontitud consiguió su objeto.

Después que le fueron leídas las dos sentencias de muerte se ordenó que no se le afeitara, por temor á que diese motivo á alguna violencia, y desde entonces le creció la barba hasta tener más de dos pulgadas y media. Un día al entrar los empleados en su celda encontraron á Garayo perfectamente afeitado. ¡Calcúlese la sorpresa de sus guardianes! Estos sabían con toda seguridad que el reo no poseía ningún instrumento cortante ni punzante, ni ningún objeto que pudiera servir ó ayudar para el caso, espejo inclusive, y sin embargo, ante sus ojos se presentaba aquel hombre con la cara limpia como si saliera de una barbería. A las preguntas que, con este motivo le dirigieron contestó Garayo sacando una cerilla amorfa de una caja de fósforos, encendiéndola, pasándola con maestría por la superficie del rostro y diciendo; «¡Me he afeitado de esta manera!» Es decir que se había quemado las barbas poco á poco, y de tal manera que llegaba hasta su dura y curtida piel con la llama del fósforo, limpiándose después con todo cuidado y quedando afeitado con toda perfección.

Su espíritu económico é interesado era grande. Los presos tienen una vela de sebo, que encienden por la noche, mientras se hacen las requisas. Garayo para que no se gastase mucho tenía rodeada la suya de unos trozos de trapo y cartón, bien apretados y de tal manera dispuestos que, la llama

de la combustión resultaba muy pequeña y todo lo que del sebo se derretía, quedaba contenido dentro de dicha envoltura. Por este procedimiento cada vela de cuatro cuartos, le duraba dos meses.

La especialidad de su ingenio tuvo otra muestra innegable en el hecho siguiente: Sabido es que la admirable cárcel-modelo de Vitoria es para los presos un verdadero centro de instrucción y moralidad. En una de las celdas hay una escuela de primera enseñanza y una pequeña biblioteca, en las que los empleados instruyen á cuantos desean aprender á leer, escribir y contar. Infelices ha habido que, al entrar en la cárcel ignoraban por completo los rudimentos de la instrucción, y que, en breve tiempo, aplicándose, han sabido escribir perfectamente, saliendo instruídos y más hombres por cierto, al cumplir sus condenas. Supo Garayo que se daban libros á los presos y él pidió uno, indicando al llavero Jiménez que deseaba aprender á leer. Decidióse éste á enseñarle y en el mes de Marzo de este año, aprendió en tres lecciones todas las letras del alfabeto. Un mes más adelante leía con bastante perfección los caracteres gruesos, porque como era présbita muy pronunciado, no alcanzaba á distinguir las letras pequeñas.

El autor de estos apuntes, en una de sus visitas á este hombre, le vió leer en su *Libro segundo*, todas las páginas de letra gruesa. Al hacerlo, en el texto en que dice: «El temor de Dios es el principio de la sabiduría.—No hagas á otro lo que no quieras para tí.»—le dije:

—¿Qué le parece á usted de esto, Garayo?

—Bien, señor; y si hubiera aprendido esto de chico, no me vería hoy en la cárcel!

—¿No le enseñaron á usted nada cuando era niño?

—Nada, señor, sólo el cura de Eguilaz me enseñó á ayudar á misa.

—¿Se acuerda usted ahora de ello? Diga usted el *confiteor*.

Y con perfecta entonación recitó el confiteor sin omitir una sola palabra.

—¿Entiende usted lo que quiere decir eso?

—No, señor, porque está en latín; pero es una oración.

—Diga usted, Garayo, cuando usted era joven, descubrieron en su pueblo de usted un sepulcro muy antiguo. ¿Se acuerda usted?

—Sí, señor; lo encontró un labrador que se llamaba Ángel Munain, en un alto que llamaban el Camposanto, y las tres cruces de madera que había encima del alto las pusieron en una orilla, para ver el sepulcro. Nunca he entendido por qué enterraban los muertos debajo de unas piedras tan grandes.

Garayo se refería al magnífico sepulcro celta, descubierto en Eguilaz en 1829; y todos cuantos detalles recordó de repente son absolutamente exactos.

Enorgullecido porque había aprendido á leer, hizo alarde de esta habilidad leyendo las inscripciones del costado de una caja de cerillas y la anteportada de un libro que yo llevaba en la mano.

Entre las visitas qee tuvo el reo, merecen especial mención la de su infeliz y excelente hija y la de su pobre y anciana esposa. Vivía aquélla en B... sirviendo en un asilo de caridad, cuando recibió una carta, mandada escribir por su padre, en la que le decía que se hallaba preso, tal vez para mucho tiempo, que le habian ofrecido retratarle en la cárcel y que pedía á ella, como á los demás de su familia, la autorización necesaria. Dió á leer su carta la joven á otras personas, pidiéndolas explicación de lo que aquello significaba, y aunque trataron de ocultarle toda la gravedad que se desprendía de su contenido, preocupóse ella sobremanera con lo que no acertaba á comprender bien, y contra la opinión de sus señoras, formó empeño de correr al lado de su padre y se presentó en Vitoria. Ella, buena hija, olvidó el desamparo en que la dejó un día su padre, y al preveer la desgracia de éste, voló á verle y consolarle. Acudió á la cárcel el 17 de Enero de 1880, solicitó ver á su padre, no pudiendo decidirse á creer lo que acerca de él le habían contado, y una vez con-

ducido Garayo al locutorio de comunicación, tuvo lugar allí una escena desgarradora.

—¿Qué es lo que ha hecho usted, padre mío, para verse en este sitio?—le preguntó deshecha en lágrimas.—¿Qué mala idea le ha llevado á usted á matar á esas pobres mujeres? ¿Ha sido usted, padre, el que ha cometido tantos crimenes?

Garayo, casi impasible, sin levantar los ojos del suelo contestó:

—Es cierto que he matado á esas mujeres, pero la culpa de ello, y por eso estoy en la cárcel, la tienen todas las mujeres con quienes me he casado después de morir tu madre, que si una salió mala, las otras fueron peores, pues todo cuanto había en casa lo vendían á menos precio para comprar vino y otras cosas, y yo aburrido al ver lo que me pasaba, me perdía en esas malas acciones, que ahora tendré que pagar justamente.

Reprochó la joven con cariño y amargura tales razones, y después, con vehementes frases, le recordó su abandono, su triste vida de joven, sus trabajos, su colocación en B., donde era muy querida y considerada entonces, cuando su suerte infausta la ponía en tan tristísima situación, para vergüenza y eterno dolor suyo; le recordó también que no merecía ella de parte de su padre el verse de tal manera, que le había dado pruebas de cariño enviándole sus ahorros cuando él la escribía que estaba falto de recursos; que con sus crímenes le había cerrado todos los caminos para poder servir y vivir en el mundo, y que ella deseaba colocarse en Vitoria ó sus cercanías, para poder venir y acompañarle en algunos ratos en su horrible situación, pero que, de seguro, exclamaba: Me rechazarán en todas partes diciendo: ¡Esa es la hija de Juan Garayo, del que mató tantas mujeres!!!

No se engañaba la infeliz. Colocóse en una casa diciendo que era de una provincia lejana, para lo cual le servía m bien el acento que había adquirido, pero al mes le dijer sus amos que murmuraban en la vecindad que era la hija *Sacamantecas*, y que si bien ellos ninguna queja tenían ac

ca de su excelente conducta en el servicio, no podían en manera alguna ocuparla más tiempo en su compañía, por más que ella no tenía culpa alguna de lo que sucedía. Resignóse la pobre muchacha; tuvo otra tristísima entrevista con su padre y después de dar varios pasos para colocarse, sin poder conseguirlo, se decidió á volver á B...

Por mediación de una digna persona, se consiguió que el Ayuntamiento de Vitoria le pagase el billete y le diese alguna cantidad para el camino, y una vez decidida á marcharse, dió á su padre la más conmovedora despedida el 18 de Marzo. A las amargas exclamaciones de su hija, contestó Garayo con bastante serenidad:

—No queda más que sufrir con paciencia todo lo que venga, vosotros ya viviréis, pero yo tendré que pagarlo todo, siendo la causa, como te he dicho, las malas mujeres que he tenido después de morir tu madre.

A continuación sacó cuatro pesetas del bolsillo, y entregándoselas á su hija la dijo:

—Toma este dinero que tengo para que lleves para el camino; no me queda más, todo te lo doy.

Las entrevistas que tuvo con su mujer, pobre anciana que se arrastra con dos muletas y que está acogida en el Hospicio de Vitoria, fueron siempre repetidas escenas de mutuas y terribles recriminaciónes. Garayo le pedía siempre dinero, y ella, con desnudas razones y tristes frases, le decía que de dónde había de sacarlo, si aun para comer tenía que pedir una limosna. Insistía aquél en que el producto de la última venta de trigo y paja de su casa lo habría gastado en vino y otros vicios, como lo había gastado todo, y ella contestaba que había empleado ese dinero en pagar las deudas de Garayo, y entre otras la indemnización á la mendiga atropellada en el camino de Gomecha; que él había vendido los bueyes días antes de ser apresado por el atropello de la molinera, para que no se los embargasen, y que este dinero, que según él se lo había dado á guardar á un amigo, lo había gastado malamente; que él lo quiso siempre todo para sí, sin

tener cariño ni miramiento para ninguno de la familia; que ella ninguna culpa tenía en sus crímenes, porque para cuando se casaron ya había cometido muchos, y que había perdido por completo á ella y á toda su familia con su infame conducta.

—Las dos mujeres que he tenido anteriores á tí—replicaba siempre Garayo—eran tan malas como tú; si con una estaba mal, me volví á casar al morir aquella y encontré otra peor, de manera que no ha sido buena más que la primera; las otras tres habéis sido á cual peores.

Iba la pobre mujer á la cárcel para recoger alguna prenda de Garayo y cosérsela si lo necesitaba, diciéndole que, aunque apenas veía, deseaba arreglarle la ropa, con mucho trabajo. Al entregarle Garayo unos pantalones, la última vez, le dijo:

—A ver si me los coses pronto y vienes á traérmelos, ¡no vayas á vendérmelos para beber, porque no tengo en tí mucha confianza!

De este modo agradecía aquel hombre los servicios que le prestaba su pobre é inválida esposa.

Su afán por el dinero y por la comida era siempre muy grande. La abundante ración que se da á los presos, y que en general les sobra, no le bastaba nunca, y aseguraba que si diariamente le hubiesen repetido otra, lo hubiera agradecido. Cuando alguno de sus interesados le visitaba, valíase de la confianza consiguiente para preguntarles, en cuanto les veía, si le llevaban algo, y si contestaban que no, replicaba él:

—¿Pues entonces ¿para qué habéis venido?

Por este motivo, cuando después volvían á verle, llevaban siempre un poco de merienda y algún dinero, porque nunca se contentaba con una de ambas cosas.

Su extremado egoísmo le hacía también seguir muy d versa conducta con cuantos le visitaban como curiosos. S éstos le daban alguna limosna, se mostraba espontáneo par hablar, mirábales con despejo y refería sin turbarse alguno

de suz crímenes, contestando bien y corrientemente á cuanto se le preguntaba, pero si los visitantes nada le daban, bajaba la cabeza y solo respondía por monosílabos y con escasa voz, aunque sin faltar al respeto en sus ademanes y en sus palabras, lo que hacía pensar á muchos que estaba avergonzado y humillado por sus crímenes.

Interrogado alguna vez, en vista de los extraños detalles de la muerte de su tercera mujer, si acaso la causó él violentamente, respondió: «No; yo no la maté, porque si la hubiera matado lo hubiera declarado, como lo he hecho respecto á las demás.»

En el curso de los procesos, los respectivos defensores alegaron que el reo estaba loco y exento de responsabilidad, y en la prueba ofrecida, tanto los médicos vitorianos de la defensa, como los del Juzgado, negaron terminantemente que su razón se hallase enferma, y que padeciera monomanía alguna.

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Búrgos devolvió al Juzgado de Vitoria las causas para que se procediera á nuevas investigaciones por mayor número de médicos, en un plazo más detenido, y que se interrogara también á los parientes y amigos íntimos acerca de su anterior y presente estado mental.

Fueron en efecto consultados los médicos de Vitoria señores D. Valentín Castañeda, D. Pablo Martínez, D. Ramón Apraiz, D. José Páramo, D. Tomás Ladrera, D. Adrian Ladrera, D. Luis Arroyo, D. Felipe Hernández, D. Aniceto Arandia, D. Perfecto Zulueta y D. Romualdo Sáez, los cuales, después de detenidos reconocimientos del acusado, en 3 de Marzo de 1880 emitieron su informe con las siguientes conclusiones:

Primera: Juan Díaz de Garayo tiene en la actualidad sus facultades intelectuales en estado normal.

Segunda: Analizando con lógica los hechos que el Juzgado persigue, y atendiendo á cuantos datos y antecedentes se han podido recoger, han adquirido el convencimiento de que

los crímenes cometidos por Garayo han sido ejecutados con libre albedrío; con verdadera libertad moral.

Concluído el sumario y vueltas otra vez las causas al estado de defensa, ofreció esta prueba judicial al objeto de justificar que aquél se hallaba padeciendo una perturbación mental, pidiendo que al efecto fuese reconocido y observado por los médicos alienistas D. José María Ezquerdo, director del manicomio de Carabanchel Alto y D. Francisco Sánchez, director del manicomio provincial de Toledo, los cuales, en 24 de Mayo del mismo año, presentaron un extenso informe, que termina afirmando, en contestación al interrogatorio formulado por la defensa:

Que Juan Díaz de Garayo es imbécil, lo será y lo fué siempre, y que los hechos cometidos por él fueron ejecutados bajo la influencia de una locura parcial ó monomanía de accesos intermitentes, con largos intervalos pseudo-lúcidos, á más de su imbecilidad.

Además, dadas la importancia y fama de este proceso y de las discusiones científico-legales que acerca de él se sostuvieron en la opinión pública, los señores doctores Ezquerdo y Apraiz dieron en Madrid y Vitoria respectivamente curiosas y brillantes conferencias acerca de si el *Sacamantecas* era cuerdo ó era loco, de las cuales se ocupó detenidamente la prensa.

Llevadas las causas criminales á su última tramitación, el Tribunal Supremo declaró no haber lugar al recurso de casación.

VI

CONCLUSION

Garayo purgó sus crímenes en afrentoso patíbulo, en e campo del Polvorín, no lejos de Recachiqui, donde empez su espantosa carrera. La justicia y la dignidad de un puebl quedaron satisfechas.

La historia de Garayo envuelve una ejemplar y severísima lección. Mientras fué joven, mientras constituyó su primera familia, criado primero, labrador, amo de su casa después, mientras atravesó la época en que las pasiones llegan á su mayor desarrollo, fué un hombre de bien. Rodeado de su esposa y de sus hijos cumplió su humilde y ordinaria misión de trabajar para su familia y de llevarla adelante por espacio de trece años. Al casarse de nuevo, al romperse en su casa el equilibrio entre las relaciones de sus hijos y de su nueva mujer, una profunda perturbación doméstica vino á marcar la nueva fase de su vida. En la lucha entre los encontrados afectos, ante el abandono de sus hijos, ante el mal estar del matrimonio y las pérdidas materiales que naturalmente sobrevinieron en su hogar desarreglado, Garayo, sin tener, por su propio carácter, un amigo digno que le aconsejara, se reconcentró en su egoísmo y opuso al triste estado en que se encontraban su familia y sus intereses una escéptica impasibilidad, cuya única tendencia fué la de buscar fuera de su casa los vulgares goces del vino y de las mujeres. Se engolfó en esa miserable vida, en que entran tantos, que no tienen quien mire por ellos ni quien les aconseje, cuando abatidos por la desgracia ó por las contrariedades, buscan en la existencia que se llama del desengaño, del materialismo grosero y de la pérdida de todos los cariños y esperanzas, el remedio, el lenitivo ó el atolondramiento con que olvidar sus propias desventuras. Y lo que empieza por leves vicios conviértese en insaciables apetitos; y lo que al principio avergüenza, al fin se ejecuta con descarado cinismo y brutal audacia. En la carrera del mal se avanza mucho desgraciadamente. Garayo, acostumbrado en esta segunda época á pensar de este modo, al abandono, al trato con mujeres de relajada vida, no tuvo inconveniente en matar á una de ellas, por la simple consideración de no ser descubierto por el escándalo que en el camino, y en Vitoria mismo, le hubiera arrnado aquélla, al ver la exigua cantidad con que le pagaba. Y este primer crimen, del que quedara impune, mató por

completo en su espíritu toda idea del bien, toda esperanza de que su negra estrella mejorara y todo germen de cariño, y le alentó para repetirlos, con innegable maestría como se ha visto.

¿Hubiera Garayo entrado en esta vida de egoísmo, de descreimiento y de perdición, si antes de casarse segunda vez buscara una mujer capaz de vivir en armonía con sus hijos, de sostener y mejorar su hacienda y de rodearle de cuantas condiciones hacen querido, deseado é incomparable el hogar doméstico en vez de cambiarlo en repulsivo, frío y odiado? Seguramente que no.

La vida de los trece años de su primer matrimonio autoriza á creerlo así. Una vez en presencia de la discordia y malestar de su casa, que tal vez él no pudo preveer ¿qué le faltó á Garayo para no empezarse á perder?

Buenos sentimientos, que no los tenía, porque no tuvo educación alguna; buenos amigos, que no los halló, porque siempre fué su carácter oscuro y poco comunicativo; carácter para imponerse á su mujer y á sus hijos, que tampoco podía tenerlo, porque el carácter sólo lo da la conciencia del propio valer, y Garayo, como modesto y pobre labriego, sin instrucción alguna, jamás pudo creer que él por sí valiera nada, entendiendo que siempre debía bajar la cabeza ante la eventualidad de los sucesos, contra los cuales fatalmente, según la doctrina de los que no discurren, nada vale la voluntad humana.

Y sin educación, sin sentimientos, sin buenos consejeros y sin carácter, Garayo al verse contrariado en su casa, cerró criminalmente los ojos, dió rienda suelta á sus pasiones y aquella hercúlea naturaleza, tan á propósito para los placeres materiales, se aventuró por completo en ellos, cuando la vida había ya traspuesto su mejor período, desde los cuarenta y cinco á los cuarenta y nueve años, sin hacer caso de los gritos de su reducida y casi apagada conciencia, que la repetición de los crímenes fué aniquilando por completo.

Al malestar del segundo matrimonio, sucedió el del terce-

ro y el del cuarto, y conforme su pésima situación doméstica crecía, aumentaban en él proporcionalmente los feroces instintos y las salvajes prácticas. Garayo se encontró bien en su carrera de criminal, garantido y misterioso; la vulgar leyenda del SACAMANTECAS, le amparó en gran parte, y á no encontrar casualmente á los testigos, que le vieron caminar en el día en que sacrificó á la joven D. de Záitegui, cometidos todos sus crímenes en la soledad, es posible que nadie hubiera podido establecer las relaciones que fundaron las sospechas para perseguirle.

Una vez en la carrera del crimen, Garayo llegó á ser uno de los mayores criminales de los tiempos modernos. ¿Quién hubiera sido capaz de detenerle en sus horribles tendencias, al verse manchado ya con los primeros atentados? Nadie. Cometido el primer crimen, divorciado ya con toda idea de bondad; con la sociedad, con la esperanza y con el perdón, por las terribles acusaciones de su alma y en lucha consigo mismo, el instinto de la perseveridad le conducía á insultar de nuevo á la sociedad y á querer ahogar por completo la voz de su conciencia, cometiendo mayores excesos: que tal es, en efecto, la horrible condición de los miserables que cegados por los atractivos del mal cierran los oídos á todo consejo y se atreven á desafiar, en su pasagera potencia, á todas las consideraciones y respetos del cielo y de la tierra.

Falto de educación y de sentido moral Garayo, cuando se vió privado del amor de la familia, se convirtió, poco á poco, en una fiera. El hombre sin la civilizadora enseñanza de la escuela que prepara la inteligencia para que dirija al corazón; sin la severa enseñanza moral que nos fortifica en el respeto de nosotros mismos y en el de nuestros semejantes; sin el amor de la familia que engrandece nuestras alegrías y aminora nuestros pesares; sin el influjo benéfico de la mujer, que es el elemento más decisivo de nuestra existencia, que es el medio que más influye en nuestras transformaciones psicológicas y fisiológicas, sin la mujer educada, moral

y amante, el hombre, sin estos poderosos auxiliares es un sér caido, que pide á voz en grito redención.

Esta tristísima historia demuestra de nuevo, que urge más y más cada día, si la sociedad ha de irse redimiendo, difundir la instrucción, arraigar la severa moralidad, y sostener, propagar y enaltecer el santo amor á la familia, sin cuyos poderosos amparos la vida social no puede menos de producir mónstruos como Garayo, que nos aterren y nos avergüencen.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA [1]

(Continuación)

IV

Un ingénito sentimiento, quizá no muy apropiado á la profesión de Jovellanos y á las tareas que llevaba ésta consigo, impulsábale hacia el cultivo de las bellas artes y letras, como si divirtiendo la imaginación con-su estudio, hallase compensación á los poco gratos oficios propios del jurisconsulto y del magistrado. Ni es este el lugar oportuno para juzgarle como prosista, como poeta y como crítico artístico, ni faltará seguramente quien lo haga de un modo cumplido; pero no nos parece ajeno de este sitio dedicarle algunos momentos en cuanto á cultivador accidental de las historias artística y literaria, con ocasión de lo cual nos legó muy apreciables trabajos.

Buena muestra de ello es el *Elogio de las bellas artes*, que pronunció en 14 de julio de 1781 en la Academia de San Fernando, con motivo de la distribución de premios á los alumnos de aquel instituto. «¿Qué hay de común—exclamaba Jo-

(1) Esta Memoria ha sido laureada con el accésit y mención honorífica, único premio adjudicado al tema que sirve de epígrafe al trabajo, en el certamen literario celebrado recientemente en Gijón con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

vellanos para explicar su intervención en un asunto considerado por él como nuevo y peregrino—entre los serios y profundos estudios de un magistrado y el sublime y delicado conocimiento de las bellas artes?» Ciertamente que de común no había mucho, pero el flexible talento del autor niveló á maravilla este aparente desequilibrio.

El *Elogio de las bellas artes* es, más que un elogio, una reseña histórica de su desarrollo en España, con la mención de los principales artistas que entre nosotros las favorecieron é impulsaron. Así lo indica el mismo autor al consignar que «el destino de las bellas artes en España desde su origen hasta el presente estado, será su único asunto.» Así lo acredita también el propio Jovellanos cuando asegura que no disertará como artista ni como filósofo, pues que es sólo aficionado; antes bien, atraído por los encantos de las bellas artes, las buscará atentamente por el campo de la historia, y después de haberlas encontrado en los tiempos más lejanos, seguirá cuidadosamente sus huellas, sin perderlas de vista hasta llegar á los modernos.

La narración suele ir intercalada, según costumbre en Jovellanos, con reflexiones y con alguna crítica; pero crítica bastante exclusivista, é impregnada de un exagerado amor al clasicismo, inevitable en la época en que se escribió el discurso.

Algo más extenso fué el campo de las producciones tocantes á la historia literaria. Una de las memorias que más renombre dieron á Jovellanos fué la que emprendió por encargo de la Real Academia de la Historia, en que había de tratarse del arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España. Sin perjuicio de ocuparnos más adelante en ella con alguna detención, de este lugar es advertir que consagró allí varias páginas al *Origen é historia particular del teatro español*, ó bien de nuestros *juegos escénicos*, denominación que asigna á las obras dramaticas.

El origen de los *juegos profanos* debe atribuirse á los «tr

vadores, juglares y juglaresas, danzantes, representantes y menestrales, mimos, saltimbanquis y otros bichos de semejante ralea» de que Castilla estaba ya llena en el siglo XIII; y algo parecido puede decirse de los *misterios*. El autor relata la historia abreviada de las farsas y *juegos de escarnios*, así como también de los misterios y autos cuya representación en las calles y plazas públicas reprueba Jovellanos tachándola de *costumbre supersticiosa*. Pase lo de la superstición, aunque mucho habría que decir sobre esto; pero ¿cómo asentir al concepto que le merece Lope de Vega quien, según dice «llevó por fin la comedia á aquel punto de artificio y gala en que la ignorancia vió la suma de su perfección, y la sana crítica las semillas de la depravación y la ruina de nuestra escena?» Curioso es y singular oir hablar de artificio á los admiradores y prosélitos de la artificiosa escuela literaria y del no menos artificioso teatro que nos inculcaron en el pasado siglo nuestros vecinos de allende los Pirineos.

La historia de nuestra escena desde el siglo XVI hasta la época de Carlos IV ocupa preferentemente la atención del autor, quien va al propio tiempo exponiendo las causas que en cada reinado contribuyeron al mayor lustre ó descrédito de la musa teatral española.

Bajo el modesto título de *Advertencia sobre el manuscrito de Juan de Herrera*, publicóse por primera vez entre las obras de Jovellanos comprendidas en dos de los tomos de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra (1) una disertación de no cortas proporciones, cuyo pretexto fué el hallazgo hecho en la biblioteca del monasterio de Santa María de la Real Orden del Cister (situado cerca de Palma), de un manuscrito original del célebre arquitecto del Escorial, en que se trataba *del cuerpo cúbico*, según el procedimiento lulliano. Lo que menos es en este momento aquel valioso tratado, y lo que más el discurso á que dió lugar, uno de los mejores escritos de carácter histórico debidos á Jovellanos.

---

(1) Madrid, 1858-59.

El último de sus epígrafes, *Origen y sucesión del lullismo en la corona de Aragón*, promete muy interesante materia, íntimamente enlazada con la historia de la literatura catalana; pero basta pasar la vista por los párrafos que luego se siguen para echar de ver lo impropio y deficiente del encabezamiento. En comprobación de ello, plácenos examinar brevemente este trabajo, en que la erudición histórica va siempre acompañada de atinadas reflexiones y sana crítica.

Entre los grandes hombres producidos por el país mallorquín, no hubo seguramente uno que llamase tanto la atención de Jovellanos como el sabio Raimundo Lulio, figura saliente entre las que más sobresalieron en la Europa cristiana de la Edad Media. Su accidentada vida, su singular doctrina, sus vastísimos conocimientos, y sobre todo la difusión que muy luego adquirió su sistema filosófico, hubieron de aficionar hacia su persona la del ilustre escritor asturiano.

En la Memoria de que tratamos tócanse varios puntos que se relacionan más, es cierto, con la historia del *lullismo* que con su propio fundador. Ocupa algún espacio el origen del sistema y la autenticidad que debe concederse á las obras del filósofo balear, autenticidad reconocida por amigos y adversarios, por *lullistas* y *marrells* (1). Animada es la pintura de las contiendas y disputas, de las persecuciones y victorias sostenidas, sufridas y alcanzadas por los partidarios de la doctrina del venerable Raimundo, que al fin se irguió triunfante, y deshizo las tramas urdidas por sus detractores, y especialmente por los dominicos.

Los progresos realizados desde este punto por el sistema fueron rápidos é importantes. En Italia y sus principales ciudades, tales como Venecia, Roma y Florencia, alcanzó pronto gran crédito y reclutó buen número de adeptos. Introdújose en Francia y se extendió por Alemania, donde la doc-

(1) Nombres que desde un principio se dieron á sí propios los co tendientes.

trina lullista, más ó menos pura ó corrompida, logró echar hondas raíces.

Más notable fué aún la fructífera propaganda llevada á cabo en España, donde se hizo ya tan de moda el sistema, que «hasta las damas se preciaban de protegerle.» Efectivamente, en Aragón, cuyos monarcas se declararon sus más decididos protectores, y en Castilla, cuyas famosas Universidades acogieron con agrado la teología y la filosofía del sabio mallorquín, la extensión que alcanzó el lullismo fué muy considerable. Muy lejos nos llevaría este interesante asunto si no temiéramos rebasar los límites que desde un principio hubimos de imponernos. Léase la reseña de Jovellanos, léase la exposición del sistema lulliano que á continuación se encuentra, y se apreciará en lo mucho que vale la importancia de la materia desde sus diversos aspectos histórico, filosófico y literario.

Interesante en extremo para la historia literaria es una de las notas agregadas por Jovellanos á su *Descripción del castillo de Bellver* (la marcada con el núm. 6), en que discurre extensamente sobre el origen de la lengua y poesía provenzal (1). El pensamiento capital que palpita en las páginas de este largo artículo redúcese á querer probar la identidad de los dialectos mediterráneos conocidos sucesivamente bajo los nombres de provenzal, lemosín, lengua de *oc*, catalán, valenciano y mallorquín, punto filológico cuyo examen no es de este sitio; y más principalmente á sostener que dicho lenguaje ó dialecto no nació ni se perfeccionó en el Mediodía de Francia, sino en el Nordeste de España. En los argumentos y ejemplos de que para probar esto último se vale,

(1) Jovellanos encerró en su nota 6.ª todas las noticias reunidas acerca de la lengua y poesía provenzales, presentándolas en forma de una carta «pocos días antes escrita por un amigo.» A ser ello exacto, claro está que no podríamos considerar este escrito como obra del autor; pero es el caso que el canónigo D. Carlos Posada, que debía estar bien enterado de ciertas particularidades, aseguró que la supuesta carta era obra del mismo Jovellanos, y á su dicho nos atenemos. Por otra parte, el estilo del escrito parece corroborarlo.

todos sacados de las historias de Aragón y de Provenza, son de aplaudir tanto el acierto de elección como la extensa lectura y erudición de Jovellanos, en lo relativo á los monarcas aragoneses y mallorquines.

La relación de los progresos que la lengua y la musa provenzales debieron á los condes catalanes y á los soberanos aragoneses, hasta que la unión de los dos grandes estados peninsulares fué un hecho, va seguida del examen de lo que á los reyes independientes y literatos mallorquines fué debido, cuanto al adelanto y perfeccionamiento del idioma. ¿Qué ocasión más propicia podría presentarse á Jovellanos para encarecer la importancia del insigne Lulio dentro de la historia literaria de su país? «Su solo nombre—dice—vale por cuantos testimonios se pudieran alegar en favor de Mallorca. En la esfera inmensa de sus escritos se descubre un amor decidido y un felicísimo talento para la poesía... Ningún trovador del siglo XIII le igualó ni en hermosura de dicción ni en pureza de estilo... La musa balear ganó por él un puesto muy distinguido en el Parnaso catalán, y á él deben la lengua y la poesía catalana su majestad y esplendor.» Justo y cumplido elogio que si de una parte da á conocer algunos de los principales rasgos del inmortal autor de *Los cien nombres de Dios*, pone, de otra, de manifiesto la admiración que por esta culminante figura sentía nuestro tratadista y su aplicación en el estudio de la historia de la literatura medioeval.

V

El amor de Jovellanos á su carrera y á cuanto podía contribuir á su perfeccionamiento, explica satisfactoriamente la afición que mostró hacia la historia de la legislación, de in contestable utilidad para el jurisconsulto. Si además se tien en cuenta que en la época del autor la enseñanza era en est sentido muy deficiente, de lo cual se queja con justísimo m

tivo, se comprenderá la insistencia con que clamó para dirigir por aquel derrotero á la juventud que se dedicaba al foro.

Admitido Jovellanos como individuo numerario de la Academia de la Historia, leyó en 4 de Febrero de 1780 ante esta docta corporación su discurso de ingreso, que aunque trabajado interrumpida y precipitadamente, según él mismo confiesa, es notable por varios conceptos. Versaba el discurso *sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, tema que trató con la competencia que en su autor era habitual; pero rebasando los límites del asunto, trazó además en él un bosquejo de la historia de la legislación española, de que se muestra profundo conocedor, á pesar de las reiteradas protestas que formula, suponiéndose poco menos que lego en aquella materia.

Entre la historia de un país y la de su legislación hay particular y muy estrecho enlace; la una sirve de complemento á la otra. Así, para conocer bien, por ejemplo, las leyes visigodas, es forzoso estudiar la historia y las costumbres del pueblo que las dictó. Después de trazar una concisa y enérgica pintura de lo que fué la reconquista en su primer período, entra el autor á examinar los fundamentos y el origen de nuestra legislación en la Edad Media, explicando de paso el estado social y político en que á la sazón se encontraba España. Hace gala de conocer al pormenor la nomenclatura del lenguaje en que están escritos nuestros antiguos Códigos, citando numerosa falanje de voces en su mayor parte anticuadas.

Dedica varios párrafos á los fueros particulares y cartas-pueblas y al antiguo sistema municipal. Juzga la constitución política del Estado y las Cortes anteriores al siglo XIII con un criterio harto liberal y aun democrático. «La nobleza y los eclesiásticos—dice—eran igualmente interesados en su independencia y en la opresión del pueblo;» proposición muy aventurada, para no emplear otra palabra. La Iglesia no oprimía al pueblo; esto solía quedarse para los

reyes, y más aún para los señores feudales, ante cuyas frecuentes arbitrariedades servía á menudo la Iglesia de poder moderador. Sobre la sociedad española y europea de los ocho primeros siglos de la Edad Media, hallábase la Iglesia ejerciendo una efectiva y protectora tutela, que no fué sólo conveniente, sino fatal y necesaria. ¿Qué puede haber de común entre esa tutela, que existió realmente y que ninguna otra institución podía arrogarse, y la pretendida *opresión* de que habla Jovellanos? Sensible es que nuestro autor se dejase arrastrar á veces por preocupaciones que á la sazón comenzaban á tomar cuerpo; y más sensible aún que diera ocasión de explayar injustificadas teorías á ciertas escuelas surgidas en nuestro siglo.

La aparición de las Partidas señala un gran cambio y revolución en la manera de ser del Estado y del pueblo, entre el cual vuelve á renacer la afición hacia las leyes romanas. Merecido es, á la verdad, el elogio que con este motivo tributa Jovellanos á aquel Código inmortal. Por último, sigue la historia legal hasta las postrimerías de la Reconquista, ocupándose además en la *Nueva Recopilación,* hecha de orden de Felipe II.

Tal es el discurso de recepción en la Academia de la Historia en que, si pueden señalarse algunos lunares, también se encuentra buena y abundante doctrina, castizo lenguaje y noble y apropiado estilo.

Aunque su carácter es más bien jurídico que histórico, no podemos dejar de mencionar aquí la *Consulta del Real y Supremo Consejo de las Ordenes á S. M. acerca de la jurisdicción temporal del mismo,* perfecto modelo dentro de este género que tan difícil es de armonizar con las galas literarias. En realidad es una historia abreviada de la jurisdicción temporal contenciosa del Consejo de las Ordenes militares, con exclusión de «la jurisdicción graciosa y voluntaria que ejerc en las materias de gracia, gobierno y patronato, á nombr de los soberanos;» exceptuada igualmente la jurisdicció eclesiástica que también ejercía en su territorio; y la de l

orden de Montesa, gobernada por reglas y principios enteramente diversos.

Elevado es el criterio con que trata Jovellanos esta materia, lo cual bien se advierte cuando se le oye aplaudir, á él, caballero alcantarino, la incorporación de los Maestrazgos á la corona por los Reyes Católicos «nacidos para levantar la autoridad de la suya á un punto de grandeza donde no había subido hasta entonces.» Notorias y patentes son también la competencia y autoridad con que se revela el autor en este escrito, cuyo estudio y lectura creemos muy necesarios para la inteligencia del intrincado organismo de las Ordenes militares españolas.

Con bastante frecuencia ocurrían luchas sostenidas por el Consejo de las Ordenes contra las Chancillerías de Valladolid y Granada y contra algunas Audiencias, por el empeño que éstas mostraban en usurpar y atacar la jurisdicción de aquél, y el fuero de los comendadores, caballeros y demás personas de orden. En defensa de este fuero y de aquella jurisdicción ejercitóse con gran calor Jovellanos, demostrando completamente, por medio de irrecusables hechos históricos, que estaban bien cimentados los derechos que tanto se desconocían por personas interesadas.

Para llevar á cabo su intento trazóse un plan, de que nada como sus propias palabras podrá dar una idea. «Deseoso el Consejo—dice—de hacer ver la irresistible fuerza de justicia en que funda los agravios de que se queja á vuestra majestad, subirá hasta el origen de la jurisdicción que ejerce, y seguirá por el orden de los tiempos y el progreso y alteraciones de esta misma jurisdicción hasta nuestros días. Para esto hablará separadamente de las tres épocas principales que tuvo la jurisdicción de las órdenes, á saber: la primera desde su establecimiento hasta la incorporación de los maestrazgos en la corona; la segunda desde la creación de este Consejo, coetánea á la incorporación, hasta el año 1714, en que se publicó el citado auto acordado; y la tercera desde esta publicación hasta el presente.» Con arreglo á este bien

meditado plan desarrolló Jovellanos su trabajo que, como estudio jurídico y como tratado histórico, es digno de figurar entre las mejores producciones de su autor.

Hay entre la nutrida correspondencia que por largos años sostuvo con infinidad de personas, una carta que no debemos pasar en silencio, dirigida al Doctor D. Juan Nepomuceno San Miguel, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo, y fechada en Gijón á 19 de Junio de 1797. Su asunto, que no es otro sino *el origen y autoridad legal de nuestros códigos*, requería buen espacio para su desenvolvimiento y Jovellanos se lo otorgó en esta larga epístola, cuya importancia para la historia de nuestra legislación es grande, pues se ocupa en interesantes puntos relacionados con las Partidas, el Fuero Juzgo, las leyes de Toro y el Ordenamiento de Alcalá. Demuestra esta carta excelente memoria y gran copia de erudición, pues con ser muchos los datos que en ella se consignan, asegura su autor haberla escrito «de priesa y sin precisión,» y añade: «aunque la falta de libros, de tiempo y de afición á la materia me haga temer haber dicho algún disparate.»

No terminaremos este aspecto de la obra histórica de Jovellanos sin lamentar que se quedase en proyecto una *Disertación sobre las leyes visigodas*, cuyo plan presentó en 1785 á la Academia de la Historia, á propósito de la publicación por este sabio Cuerpo de una nueva edición del Fuero Juzgo. El programa era interesante; y en su texto habríanse podido debatir puntos históricos de importancia.

VI

Una de las condiciones características en Jovellanos fué el anhelo constante de contribuir en toda la medida de sus fuerzas á los adelantos materiales de su patria. Asturias, en primer término, y España en general, constituyeron en este sentido el permanente objeto de sus desvelos. No desconocía

el gobierno español sus inapreciables aptitudes y preferentes aficiones, como lo demostró en más de una ocasión confiándole comisiones que no hay que decir desempeñó con el más alto celo é inteligencia.

La mayor parte de sus escritos rebosan este amor hacia los legítimos progresos del país; y en varios de ellos no es raro tropezar con disquisiciones históricas que atañen á los más variados puntos relacionados con la agricultura, la industria y el comercio. Al llegar aquí nada nos viene en mientes antes que el celebérrimo informe sobre la Ley Agraria (1), la obra más famosa de Jovellanos, la más controvertida y según una opinión discutible, la más perfecta de todas.

Por su carácter este escrito no es histórico; pasemos, pues, por alto el plan y divisiones que le son peculiares. Pero una de estas divisiones, á que sirven de epígrafe las palabras *Estado progresivo de la Agricultura*, encierra una reseña histórica de esta capital industria entre los españoles, á partir de la época romana, siguiendo por la visigoda, árabe y de la reconquista y terminando en las dominaciones austriaca y borbónica. La conclusión que de este examen desprende Jovellanos es la de que el estado de la agricultura era en su tiempo más floreciente que en los demás períodos históricos anteriores. ¡Triste cosa es que hoy no podamos decir lo mismo!

En la sucesión del informe también exhuma el autor ejemplos sacados de la historia, para corroborar algún principio ó máxima que antes sentara; así cuando prueba la imprescindible necesidad de la agricultura para los estados y cuando proclama la conveniencia de que en tiempo de paz se empleen las tropas en la construcción de caminos y canales.

De las notas que siguen al escrito muchas tienen carácter histórico y esclarecen ó amplían puntos que se trataron

---

(1) *Informe de la Sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley agraria.*

en el texto relacionados con la agricultura, la ganadería y la amortización.

En otra ocasión mencionamos la *Descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de Palma.* En realidad, Jovellanos no describió el edificio, como en el título se promete, pudiendo decirse que por más que lo artístico entra aquí lo histórico tocante á la industria y el comercio de Mallorca. Trátase, pues, en este escrito de los precedentes de la creación de la Lonja, que se remontan al reinado de D. Jaime el Conquistador; danse curiosas noticias acerca del estado de los mercaderes mallorquines de después de la reconquista «que al mismo tiempo sirven para la historia civil de esta isla;» háblase de los artistas que labraron el edificio, condiciones en que lo hicieron y vicisitudes de la construcción; suminístranse datos relativos al castillo de Castelnovo, que con estar situado en Nápoles, se hizo de orden de un monarca español, por un arquitecto español, y, lo que es más singular, con materiales españoles llevados de Mallorca; y se termina, en fin, el escrito, con algunas noticias históricas del comercio de la isla y de su postración hasta la época de Cárlos III.

Varias notas siguen á esta memoria; entre ellas, la primera y más importante contiene una extensa reseña de las monedas usadas por los mallorquines para sus transacciones comerciales desde la época de la ocupación agarena hasta el reinado de Jaime II inclusive. Las demás notas no tienen igual extensión é interés, y se ocupan en algunos puntos relacionados con la constitución mercantil de Mallorca, con medidas y con el edificio de la Lonja. Fuera de estas, algunas otras hay, de que en su oportuno lugar dimos cuenta, referentes á la historia política de Mallorca y de Aragón.

De este lugar es la mención de algunos informes escritos por Jovellanos, en que particularmente trató de ciertos puntos interesantes á la industria y al comercio. De los más notables es sin duda el que con fecha 20 de Septiembre de 1784 dirigió al rey, á nombre de la Junta de Comercio y Moneda. En este escrito, de índole marcadamente histórica, ocúpase

su autor en reseñar el estado de la marina mercante española y nuestro movimiento comercial desde los tiempos remotos. «La historia de los antiguos imperios—dice—acredita con una muchedumbre de testimonios que las fuerzas navales de un Estado fueron siempre el principal instrumento de sus triunfos, y su marina mercantil el más abundante manantial de su prosperidad.» Aseveración exacta que nunca debieran echar en olvido nuestros gobernantes.

El informe que dió el autor á la misma Junta de Comercio y Moneda, en que se trata del *libre ejercicio de las artes* (1), aunque de gran extensión, encierra un menor interés para nosotros. La parte histórica se reduce en él á una sucinta reseña de los gremios en España desde la época de la Reconquista.

Tampoco es muy saliente el interés de otro informe que en 14 de Junio de 1787 envió Jovellanos al conde de Lerena, que se lo había pedido. Versa *sobre un proyecto de fabricación de gorros tunecinos*, y para cumplir bien su cometido juzgó necesario el autor dar una noticia histórica, sazonada por cierto de muy curiosos datos, acerca de la fabricación en España de bonetes ó gorros tunecinos y del estado de esta industria entre nosotros en los siglos XVI y XVII.

Aunque no merece el calificativo de trabajo histórico, citaremos, para terminar esta sección de nuestro estudio, el *Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Real Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un Montepío en aquella ciudad*, escrito en Sevilla y fechado en 19 de Diciembre de 1775. En él incluye su autor una breve historia de los Montes de Piedad (cuyo origen fué debido al deseo de cohibir la usura), y de su desarrollo no sólo en España sino en toda Europa.

---

(1) Fechado en 9 de Noviembre de 1785.

VII

Proponémonos encerrar en este párrafo aquellos escritos del polígrafo asturiano que, relacionándose de cerca con la historia, no pueden en realidad incluirse entre los que más especialmente tratan de la historia eclesiástica y civil, literaria y artística, de la Legislación, de la Industria y del Comercio. A este género indefinido, que cultivó á veces Jovellanos, corresponden algunas de sus producciones, de corta extensión, y que vienen á ser como verdaderas monografías presentadas bajo formas diferentes.

La más notable de todas es seguramente la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, que en el párrafo IV quedó citada, por contener interesantes páginas de historia literaria.

Deseoso el Supremo Consejo de Castilla de organizar aquella policía, encargó á la Real Academia de la Historia, por orden de 1.° de Junio de 1786, le informara lo que la constase acerca de los juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en las respectivas provincias de España. La Academia cometió el trabajo á Jovellanos, pero éste, ocupado en sus tareas ordinarias y en otras extraordinarias, fué defiriéndolo bastante tiempo, hasta que en 29 de Diciembre de 1790 dirigió por fin á aquella Corporación esta Memoria, que fué acogida con general aplauso, leída en la sesión pública de 11 de Julio de 1796 y destinada á la prensa. La Academia acordó dar las gracias á Jovellanos por su luminoso informe, haciéndolo así en efecto por medio de una calurosa comunicación firmada por el secretario don Antonio Capmany.

Dividió su autor la Memoria en dos partes, que obedecen al doble objeto que ya parece desprenderse del título; destinada la primera á descubrir el origen é historia de las diversiones públicas en España, y enderezada la segunda á indi-

car el influjo que ellas pueden ejercer sobre el bien general y los medios más convenientes para conducirlas á tan saludable fin. Aunque estas dos partes son proximamente iguales en extensión, advierte el autor que puso más intenso cuidado que en lo demás en descubrir las relaciones políticas del objeto de la Memoria, porque estando destinada á la instrucción de un expediente gubernativo, la erudición había de ser en ella lo menos importante. Entiéndese pues, que en el ánimo del autor estaba conceder un interés secundario á la parte histórica, que encerró exclusivamente en la primera sección de la Memoria. Esta será la única que examinemos, pues que la segunda carece en absoluto de aquella condición.

Los espectáculos y diversiones públicas usadas en España podían reducirse, según Jovellanos, á la *caza*, *romerías*, *juegos escénicos* (sagrados y profanos), *juegos privados*, *torneos*, *toros* y *fiestas palacianas*, nombres todos que sirven de epígrafes á otros tantos párrafos de mayor ó menor extensión en que se narra la historia de estas recreaciones y deportes. Dejemos á un lado los juegos escénicos, de que en otra ocasión se habló.

El abolengo de la caza es bárbaro; diversión favorita de los destructores del imperio romano, pasó á ser en los tiempos medios preferido pasatiempo de los nobles y señores, que cuando no en la guerra, en la caza se ejercitaban. La cetrería, culta y agradable distracción de nuestros abuelos, fué introducida en España, á lo que Jovellanos sospecha, por los visigodos, que trasmitieron su afición á los cristianos reconquistadores. Añejo es también el origen de la montería en España. ¿Quién no recuerda la historia de Favila, muerto por un oso en los montes de Cangas?

La importancia de la caza subía de punto á medida que se afinaban las costumbres. Recomendábala el rey Sabio á los príncipes y señores, ejercitábanse en ella Alfonso XI, Juan II y Enrique IV, y reducíanla á reglas el príncipe don Juan Manuel y el canciller Pero López de Ayala... De aquí

que, de entretenimiento privado y montaraz tornóse en diversión refinada y cortesana. «Extendido su uso—dice Jovellanos—y mejorada su forma, ya los reyes y grandes no salían solos y en privado á correr monte, sino en público, con grande aparato y comitiva, y bizarramente vestidos y armados al propósito. Seguíales gran número de monteros, ballesteros y halconeros, con muchedumbre de perros y neblíes: aquéllos, adornados con galanas libreas, y éstos con ricos collares y capirotes. No resonaba sólo en los montes, como otro tiempo, el áspero son del cuerno, sino que los llenaba la fiera armonía de atabales, bocinas y trompetas. Ni ya cazaban sólo los caballeros y escuderos; que también nuestras gallardas matronas, concurriendo á la diversión, la hacían más agradable y brillante. Seguidas de sus dueñas y doncellas, y bien montadas y ataviadas, penetraban por la espesura y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindre. Lo común era que observasen desde andamios alzados al propósito las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver á las más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos á lanzar los halcones, ó tal vez á mezclarse, con su venablo en mano, entre los cazadores y las fieras.» Bella y deleitosa pintura en que se funden, en amigable consorcio, la gravedad del historiador y la imaginación del novelista.

Diversión eminentemente popular fueron las romerías, originadas al par que por la sencilla fe y piedad de los pueblos, por el natural deseo de gozar un legítimo é inocente esparcimiento. La lucha, el juego de la barra, la carrera, el salto, y también la danza, si no nacieron con las romerías, al menos con su concurso hubieron de desarrollarse, proporcionando al pueblo reunido momentos dichosos de expansión y de placer.

Cuanto á los *juegos privados*, usáronse entre nosotros los *escaques* y *tablas* (ajedrez y damas), la pelota, el tejuelo y los dados: diversiones éstas más sedentarias á que las clases elevadas y la popular se aficionaron mucho en el último tercio de la Edad Media.

Largos y sabrosos párrafos dedica nuestro autor á las justas y torneos, examinándolos también bajo el punto de vista histórico, y proporcionando sobre ellos gustosas noticias. Sus orígenes, su desarrollo y boga en los reinados de Alfonso XI, Juan I, Juan II y los monarcas que se siguieron hasta la desaparición de la dinastía austriaca, son materia muy propicia á una narración pintoresca y animada.

El temor que sentimos de extendernos demasiado, no nos impedirá reproducir aquí, cual gentil muestra del brillante estilo que en esta ocasión empleó Jovellanos, algunos de sus más movidos párrafos, en que de mano maestra se describe un torneo. «... ¿quién se figurará una anchisima tela pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doscientos caballeros ricamente armados y guarnidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid, el séquito de padrinos y escuderos, pajes y palafreneros de cada bando; los jueces y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los farautes corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los tañedores y menestriles alegrando y encendiendo con la voz de sus añafiles y tambores; tantas plumas y penachos en las cimeras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las adargas; por todas partes giros y carreras, y arrancadas y huídas; por todas choques y encuentros, y golpes y botes de lanza, y peligros y caídas y vencimientos? ¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiración?» ¿Y quién—agregamos nosotros—repasará esta acabada pintura sin creerse transportado por magia y encantamiento al siglo XV, al siglo del valor y de la galantería, de la poesía y del amor, de los Santillanas y Manriques, de los Macías y Sueros de Quiñones?

Pero aquella época, á la vez heróica y enamorada, pasó para no volver; sus gustos, pasiones, costumbres y divertimientos pertenecen á la historia. Solacémonos con su recuerdo y admirémosles en lo que tienen de admirable, desde este

siglo trivial y prosáico en que acertamos á venir al mundo.

Entre el torneo y el toreo ¡qué gran diferencia! Jovellanos se ocupa en el origen de las fiestas de toros, encontrándolas ya establecidas en el siglo XIII, aunque, naturalmente, de muy diversa manera que en nuestro tiempo se acostumbra. La afición creció en las siguientes centurias, siquiera no faltaran espíritus superiores que la considerasen como bárbara. Entre éstos se contó Isabel la Católica, que habiendo presenciado con horror, según refiere Gonzalo Fernández de Oviedo, el sangriento espectáculo, pensó seriamente en prohibirlo, intento que con maña supieron estorbar algunos cortesanos á quienes no disgustaba tanto. Los cambios y vicisitudes sufridos por el toreo fueron de consideración, hasta que (y son palabras de Jovellanos) «el celo ilustrado del piadoso Carlos III le proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias.»

Otra índole de diversiones, y estas no de carácter popular, merecen, por último, la atención del autor, y son las que llama *fiestas palacianas*, ó lo que es lo mismo, convites, danzas y saraos, embellecidos con la presencia y la cooperación de damas, músicos y trovadores. Pero las noticias históricas que da de estas fiestas son nulas, poniendo con preferencia en juego la fantasía, cuando de ellas trata.

La Memoria que acabamos de examinar es, pues, muy interesante bajo el aspecto histórico. Escrita generalmente en forma narrativa, no exenta de eruditas noticias, avalorada con bellas descripciones y dotada de aliñado y castizo lenguaje y estilo, constituye sin duda uno de los más acabados trabajos del fecundo y laborioso polígrafo asturiano.

No tiene carácter histórico su *Discurso sobre el estudio de la geografía histórica*, pronunciado en el Instituto de Gijón, pero conviene citarle en esta ocasión por contener en algunos breves párrafos un bosquejo á grandes rasgos de la historia de la geografía en la España de la Edad Media.

Como escrito monográfico de historia contemporánea, de

bemos citar aquí la *Noticia del Real Instituto asturiano.*, dedicada por Jovellanos al príncipe de Asturias D. Fernando y redactada para enterar al público de la erección y estado de aquel centro docente, según dijo el mismo autor al señor don Antonio Valdés en una carta que precede á la *Noticia* y lleva la fecha de 21 de Junio de 1794. Es un artículo de largas dimensiones en que se da cuenta de la fundación del Instituto y fiestas públicas que con este motivo promovieron el Ayuntamiento, clero y comercio de Gijón; reséñase el acto inaugural con los discursos que entonces se pronunciaron; y se consignan los presentes hechos por varias personas al establecimiento y los profesores y alumnos con que éste contó en un principio.

En tres cartas dirigidas á otras tantas personas, ocupóse Jovellanos en algunos puntos históricos relativos á la enseñanza, á la numismática y á la heráldica. Cuanto á lo primero, referímonos á la epístola firmada *Marina* y escrita desde el castillo de Bellver al presbítero mallorquín D. José Barberi, en que se trata de antigüedades de la isla. En ella se encierran interesantes pormenores históricos referentes á la enseñanza metódica de las ciencias en Castilla y en Mallorca.

Para la historia de la numismática española no es insignificante la carta firmada con el pseudónimo de *Toribo de Serin*, fecha en 18 de Agosto de 1805, y enderezada al canónigo señor González de Posada. Había formado este docto eclesiástico un catálogo de numismáticos que Jovellanos quería ver convertido (y así lo dice él mismo) en *Memoria histórica sobre el estudio de la numismática en España.* Para más animar á su amigo, preséntale un plan en cuyos distintos artículos están encerrados los principales cultivadores en España de la ciencia numismática, y de éstos proporciona útiles datos. Alfonso V de Aragón, «el primero de los soberanos que apreció las monedas, que las recogió en Italia, que las trajo á su patria y que la animó á recibir esta nueva luz para ilustrar la historia antigua»; el ilustre Antonio Agustín, de quien nuestro autor hace un cumplido elogio; el aragonés Lastanosa,

que se lanzó solo y decidido en el inexplorado campo de las que en su tiempo se llamaban *monedas desconocidas;* Flórez, «lumbrera de nuestra historia sagrada, y á quien tanto debe también la civil», cuyo solo nombre excusa toda ponderación; Gússeme, autor de un conocido diccionario numismático, y otros literatos y sabios españoles que se aplicaron al estudio de las monedas y medallas, son citados con encomio por Jovellanos y presentados á la consideración de Posada para estimularle y fomentar sus fructuosas aficiones.

La tercera y última carta que debíamos mencionar, ostenta un marcado carácter de investigación histórica y es de las más interesantes de Jovellanos. Dirigióla el autor á su amigo el marqués de Campo-Sagrado, coronel del regimiento de nobles asturianos, y versa *sobre el blasón que debía pintarse en sus banderas.* Para esto discurre acerca de los diversos blasones antiguos atribuídos á Asturias por varios escritores, desechando todas las opiniones y probando de un modo indudable que el verdadero timbre del principado es la *cruz de la Victoria,* único, por tanto, que debía aparecer en las banderas del regimiento.

Una observación para concluir. De un hombre como Jovellanos, que tan amante se mostró siempre de la historia y que con tan diligente cuidado investigó el legítimo blasón de su provincia natal, no era de esperar la siguiente afirmación estampada en su carta á Campo-Sagrado: «Bien sé la poca estimación en que está la ciencia heráldica, y que nada se aventuraría en abandonarla del todo.» Lo primero podría ser cierto en su época, como lo es generalmente en la nuestra; lo segundo revela una ligereza ó un gran desconocimiento de los servicios que puede prestar á la historia, como auxiliar suya que es, la desdeñada ciencia del blasón.

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS.

(Continuará.)

RESPONSABILIDAD JUDICIAL [1]

Señores: En cumplimiento del deber impuesto por la ley, tengo la honra de presidir la solemnidad para la apertura de nuestros Tribunales en el año judicial que comienza hoy.

Bien siquiera, al dirigiros la palabra, tratar con acierto la importante materia que he creído conveniente en los momentos actuales escoger para este acto; pero reconociendo, como sinceramente reconozco, mi insuficiencia para ello, procuraré suplirla con el profundo amor que profeso á la justicia y con el respeto que merecen los Tribunales encargados de administrarla.

En otra ocasión análoga á la presente, me ocupé de las condiciones que deben adornar y de los asuntos de que deben abstenerse los Jueces y Magistrados que en realidad constituyen el sacerdocio civil; cuanto hagan para conseguir la completa abstracción de todo negocio extraño á su misión, contribuirá al mayor respeto á su persona y á las funciones augustas que estamos llamados á desempeñar. Ningún sacrificio que tienda á conseguir dicho respeto me parecerá exce-

(1) Discurso leído por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Hilario de Igón y del Royst, Presidente del Tribunal Supremo, en la solemne apertura de los Tribunales, celebrada en 15 de Septiembre de 1891.

sivo; pero como al fin los Jueces son hombres y entre muchos puede existir alguno que no solamente carezca de las virtudes que todos debieran tener, sino que abuse además de su sagrado ministerio, de aquí la necesidad de regular la forma de exigir la responsabilidad al que tenga la desgracia de cometer tan gran delito, en cuyo castigo los primeros interesado son los mismos Tribunales de justicia.

Voy, pues, á ocuparme de la responsabilidad judicial.

La Constitución de la Monarquía declara en su art. 81, que «los Jueces son responsales personalmente de toda in»fracción de ley que cometan;» precepto establecido en todos nuestros Códigos, del cual ninguna legislación perfecta puede prescindir, y que nuestras leyes de procedimiento regulan convenientemente. En el estado actual de nuestro derecho satisface esta necesidad el título 2.°, libro cuarto, de la Ley de Enjuiciamiento criminal, exigiendo, como es justo, que á la admisión de la querella preceda un antejuicio, en el cual, sin prejuzgar, en el caso de admitirse, la cuestión de fondo, se declare si existen méritos suficientes para proceder contra el Juez ó Jueces acusados, porque como ya reconocía el Rey Sabio en la ley 11, título 1.° de la Partida 7.ª, «los homes que »oficio tienen de juzgar, magüer fagan derecho, no puede ser »que non ganen mal querientes; e por ende si los pudieren »acusar, envilecerse y a por y el lugar que tienen, e tantos »serían los acusadores que non podrían cumplir su oficio, lo »que eran tenudos de facer;» para evitar cuyo inconveniente establece nuestro derecho el antejuicio correspondiente.

La Ley de Enjuiciamiento civil consigna también el derecho de exigir la responsabilidad civil á los Jueces y Magistrados, inclusos los del Tribunal Supremo, en el art. 264. Para juzgar á todos existen Tribunales establecidos hasta llegar al Supremo en Pleno constituído en Sala de justicia; por consiguiente, si bien podrá acaso mejorarse, no puede decir que sea deficiente y que no esté cumplido el precepto constitucional que establece la responsabilidad de los Jueces.

Llega la competencia para exigir la responsabilidad al Tribunal Supremo en Pleno constituído en Sala de justicia, y con ello se respeta otro precepto constitucional, que establece (art. 76), que «A los Tribunales y Juzgados pertenece ex»clusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios »civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones »que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado;» disposición altamente acertada y conveniente que, alejando á los encargados de administrar la justicia de todo negocio ajeno á su misión augusta, ofrece la seguridad á que en lo humano puede aspirarse, de acierto en las decisiones judiciales.

Y como además sólo en los Tribunales debe encerrarse y terminar la administración de la justicia, es claro, y para mí hasta evidente, que cuando habla el Tribunal Supremo en Pleno constituído en Sala de justicia, es indispensable considerar sus decisiones como legalmente acertadas é infalibles y como la expresión de la verdad, sin lo cual perdería el carácter de Supremo, y sería necesario establecer una cadena que no tendría fin.

No puede oponerse con fundamento á lo expuesto el argumento de que así resultaría que había Jueces exentos de responsabilidad, porque se puede exigir individualmente al Magistrado mismo del Supremo si incurre en algún hecho justiciable; pero cuando es el Tribunal el que decide en materia judicial de su competencia, no se concibe legalmente que pueda equivocarse, ni podría escogitarse un medio de enmendar el error que no tuviera el mismo inconveniente.

Pero si bien en los juicios que se siguen en las Salas del mismo Tribunal Supremo podría llegar el caso de incurrir en responsabilidad, como en los civiles lo reconoce el artículo 264 que he citado de la Ley de Enjuiciamiento, tengo que establecer la excepción y consignar la doctrina de la infabilidad legal de las Salas de justicia del Tribunal Supremo en las sentencias declarando haber ó no lugar á la casación de las recurridas ó á la admisión de los recursos. Las leyes declaran y conceden tal eficacia á dichas sentencias, que pasan

como enseñanza para los Tribunales á la *Colección legislativa*; forman, por consiguiente, parte de nuestro derecho, y contra las doctrinas que en ellas se establecen no hay otro recurso que el que existe para variar una ley cuya aplicación no se considere conveniente: no existe otro medio que el de sancionar una ley que enmiende la doctrina jurídica sentada.

Las sentencias en casación no resuelven una instancia del juicio terminado ya definitivamente en el Tribunal que dictó el fallo recurrido; son, como dice un célebre jurisconsulto francés (1), un litigio entre la ejecutoria y la ley; para resolverlo existe un Tribunal revestido de todas las garantías de acierto y de justicia, último en la escala judicial, y si hubiera de buscarse otro se tendería á lo infinito, y por consiguienle al absurdo.

Un distinguido Profesor de Derecho, miembro de la Comisión de Códigos (2), tratando este asunto, dijo: «El Tribunal »Supremo, cuando decide en casación, es menos un Tribunal »de justica que una institución de derecho;» y en apoyo de esta doctrina tenemos no solamente nuestro derecho escrito, interpretado ya en una ocasión por el Tribunal Pleno, sino también las leyes de Italia, Francia, Portugal y demás países que han establecido el recurso de casación; y desde este mismo sillón, un ilustre jurisconsulto, Ministro de Gracia y Justicia (3), dijo: «Donde no se decide del *Jus litigato»ris* sino de *Jure constitutionis*, no hay entrada franca para »una cuestión de responsabilidad civil.»

Alargaría inoportunamente este discurso si quisiera desenvolver todos los argumentos filosóficos y jurídicos en apoyo de una doctrina que me parece corriente; dentro de los Tribunales existen medios para exigir la responsabilidad á los que puedan incurrir en ella; si se trata del cohecho, de la injusticia con intención deliberada, del error mismo cometido por ignorancia ó negligencia inexcusables, no hay Jue

(1) Henr. de Parney.
(2) D. Benito Gutiérrez.
(3) Romero Girón.

ni Magistrado que esté exento de responsabilidad; las sentencias sobre el recurso de casación, pronunciadas por las Salas del Tribunal Supremo y todas las decisiones que dicte el Pleno constituído en Sala de justicia, sin perjuicio de la súplica ante el mismo, constituyen, como el término del Poder judicial, la verdad legal, inacatable en absoluto.

Los errores mismos de los Tribunales y Jueces, aun suponiéndolos cometidos por ignorancia ó negligencia, cuando pueden ser subsanados por otro Juez ó Tribunal superior, como no causan perjuicio irreparable, no pueden servir de fundamento al recurso de responsabilidad judicialmente exigida, y sólo se prestan en su caso á las correcciones disciplinarias, que pueden llegar hasta la separación de los funcionarios judiciales.

Afortunadamente, para honra de la justicia española, pocas veces han tenido que ocuparse los Tribunales de juzgar por el delito de cohecho ó de cometer injusticia con deliberada intención, y espero fundadamente que no variaremos de conducta, y menos cada vez, puesto que todas las medidas que se toman tienen por objeto conciliar con la inamovilidad judicial, conquista inapreciable, los medios de exigir que los Jueces hagan la vida propia de su ministerio, alejándolos de todo contacto con funciones extrañas al mismo, y completando lo que ya la Ley del Poder judicial tiene establecido sobre suspensión y hasta remoción de los indignos, en los proyectos presentados á las Cortes por nuestro digno Sr. Ministro de Gracia y Justicia; se establece un nuevo método para la elección de Jueces municipales que los hace ajenos á toda influencia extraña; se aumentan convenientemente ciertas incompatibilidades, y se da existencia legal á la Junta calificadora del Poder judicial para que su vigilancia constante sobre el personal de justicia pueda en su caso templar los inconvenientes de la inamovilidad misma.

Y para remediar las equivocaciones de los mismos Tribunales pueden cometer por defecto en los medios de prueba, sin que esté en su mano evitarlas, en los mismos proyectos

se aumentan los casos que autorizan la revisión de las sentencias firmes, recurso establecido ya en las Leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.

Atendida la flaqueza humana, es difícil llegar más allá; y como el medio mejor para evitar desaciertos y equivocaciones en los fallos es conseguir que los encargados de administrar justicia tengan las cualidades de ciencia y virtud que exige el ejercicio de sus funciones augustas, debemos aspirar á depurar estas condiciones, más que á inventar nuevos métodos de responsabilidad.

El que está seguro en su puesto y no puede esperar medros por medios extraños á sus servicios en la Administración de justicia, tendrá siempre deseo de acertar, y esta es para mí la primera condición del Juez; pero es preciso tener en cuenta que, á pesar del buen deseo y de las mejores condiciones del juzgador, es muy posible equivocarse; pues en la complegidad de casos que ocurren en la práctica se presentan tales dudas y dificultades, que aun en las Salas compuestas de Magistrados ilustrados y encanecidos en el servicio de la justicia, animados todos del deseo de acertar, ocurre con frecuencia que se dividen en opiniones, creyendo todos de muy buena fe que la suya es la acertada; sería, pues, injusto suponer delito en el Juez que padeciera equivocación cuando no concurriera la circunstancia de poder atribuirla á un hecho penado por la ley, y si así fuera no habría quien se atreviera á echar sobre sus hombros la carga de administrar justicia. No veo, pues, otro medio humano de hacerlo que el de considerar como verdad legal lo que declare el Tribunal llamado á resolver definitivamente, principio que se concilia perfectamente con la responsabilidad criminal y civil que nuestras leyes establecen y regulan.

Sin perjuicio de los errores á que está sujeta la humana debilidad, así vienen y continuarán administrando la justic los Tribunales españoles, en cuyas decisiones creo firmeme te que se registrarán pocas que puedan ser objeto legitin de censura. Sigamos nosotros con entusiasmo el camino o

nos trazaron ilustres y venerables antepasados, antepongamos á todo como ellos el deseo del acierto, y atendiendo á los impulsos de una recta conciencia, que ha de ser residenciada en otro Tribunal ciertamente infalible, hagámonos con la vida y el ejercicio propios de nuestro sacerdocio, dignos de la estimación de la Patria y del aprecio del Rey, en cuyo nombre administramos la justicia.

HILARIO DE IGÓN Y DEL ROYST.

REFORMAS EN LA CONTABILIDAD DEL ESTADO

En una antigua Revista profesional que se publica en esta corte, ha insertado el distinguido publicista y querido compañero nuestro en la prensa D. Narciso Amorós, un interesante artículo, en que, bajo el título de *Tres pequeñas reformas,* se desenvuelven ideas encaminadas á simplificar de una manera notable la contabilidad del Estado.

El autor guarda en cartera otras de importancia mayor, que por la especial manera de ser de la publicación á que envió su trabajo, no quiso desarrollar con toda la latitud necesaria, reservándolas para la REVISTA DE ESPAÑA que, desde hace tiempo, le tiene ofrecido el espacio suficiente para el desarrollo de aquellas materias que guste tratar con la competencia y galanura de estilo que acreditan su pluma.

Muy en breve, pues, podremos ofrecer á nuestros lectores una serie de observaciones exclusivamente escritas para ellos, por nuestro distinguido colaborador; pero como muestras anticipadas de lo que habrán de ser, no queremos dejar de extractar algunos de los párrafos del artículo que motiva nuestras referencias.

De las *Tres pequeñas reformas* que el Sr. Amorós defiende en él, nos concretaremos por su generalidad, á las dos pri-

meras, que son: la *Transformación de las cuentas mensuales en trimestrales*, y la *supresión de la justificación en las cuentas.*

He aquí lo que dice acerca de ambas.

Transformación de las cuentas mensuales en trimestrales.— Si se hubiera de razonar la conveniencia de esta transformación, acaso fuera más lógico comenzar por discutir el valor técnico de la cuenta dentro de la ciencia contable, y examinar si es más acertada y práctica la contabilidad comercial é industrial que prescinde de la cuenta, subordinándola al libro, ó si es más atinada y prudente la contabilidad oficial, que prescinde casi siempre del libro y se atiene á la cuenta.

Acaso también fuera oportuno investigar si el sistema de cuentas vigente, ha dado otro resultado en la práctica que el continuo retraso y la imposibilidad de apreciar al día la gestión, y si el sistema seguido por los particulares ofrece, en cambio, la ventaja de permitir en cada momento la efectuación de un balance que demuestre inmediatamente la situación económica del negocio, de la industria ó del trabajo que se historia.

Pero como por las razones antes apuntadas, no creo conveniente remontarme tan al origen de los hechos, básteme consignar, que á los efectos de nuestra contabilidad oficial (sea ella todo lo defectuosa que se quiera) es suficiente la rendición de *una cuenta* general por ejercicio. O dicho en otros términos: que con presentar *cada año* á las Cámaras una cuenta del movimiento ocurrido en los doce meses anteriores, se consideran ampliamente satisfechas las exigencias fiscales de la opinión pública, y se cree que no hay derecho á pedir más á los funcionarios administrativos. ¿Cómo pues, siendo este el criterio que rige para la rendicióu de las cuentas generales del Estado, se exige luego que las parciales se redacten por meses y no por años? ¿Qué razones, no ya de un valor principal, superior y político, como se ve, sino de una importancia secundaria, inferior y administrativa, aconsejan el cambio de criterio?

La necesidad que los centros y oficinas contables experi-

mentan de tener siempre materia constante para su actividad, es el primer argumento que se invoca al objeto de sostener que dichas dependencias no pueden resignarse á permanecer cruzadas de brazos durante un año, y acometer luego de prisa y corriendo (dada la celeridad con que se quiere que siga la cuenta general á la terminación de su período), el minucioso trabajo de examen, liquidación, acreditación, igualación y ajuste de todo un ejercicio. Entiéndese pues, preferible descomponer en períodos el año natural, é ir haciendo por fracciones la contabilidad de resumen.

Siendo el ideal de toda contabilidad, agrégase como segundo argumento, conocer al día la situación económica, habría que renunciar á él con el sistema de cuentas parciales anuales, que sólo una vez al año arrojarían los datos necesarios.

Dada la escasez de los recursos de la Hacienda, sigue argumentándose, y la inseguridad de sus cobros no es posible que atienda con amplitud al sostenimiento de las cargas públicas, librando, *verbi gratia*, en una ó varias veces el importe de los créditos presupuestos para las mismas, y esperando á fin de año para recoger los sobrantes; tiene que ir, por el contrario, arañando y escatimando los pedidos que se le hacen, lo cual no le sería factible si las cuentas parciales (con cuanta mayor frecuencia rendidas mejor) no le diesen armas para discutir la inmediata urgencia del gasto á la posibilidad de cubrirle con remanentes disponibles.

Es de igual modo expuesto que la Hacienda se desentienda por un plazo tan largo como lo sería en un año, del inmediato cuidado de los intereses del Tesoro, fiando á pagadores, administradores y depositarios, millonadas de pesetas sin exigirles cuenta de ellas en el transcurso de doce meses.

Finalmente, es quinto y último argumento, la dificultad grande que supondría para determinados cuentadantes la redacción de una cuenta anual en exceso voluminosa, que les habría de distraer forzosamente, á fin de ejercicio, de sus ocupaciones diarias y corrientes.

Quizá algún lector se atreva á tachar de un poco especiosos los argumentos transcritos, fundándose en que los Bancos y compañías particulares, no necesitan este juego de documentación periódica para conocer al día su situación, redactar sus resúmenes, escatimar sus gastos, entretener la actividad de sus oficinas, vigilar á sus empleados y facilitar la cuentadancia de éstos.

Pero como ya he dicho que mi ánimo no es el de discutir los fundamentos de una organización, admito de muy buen grado, por el presente, el cambio de criterio respecto á las cuentas parciales, y estimo que deben rendirse por plazos menores de un año.

Lo que ya no puedo admitir es que los tales plazos sean doce, porque si lo que se quiere lograr es una frecuente vigilancia del cuentadante, llévanos la lógica á pedir la cuenta quincenal, ó mejor aún, la diaria; es decir, la supresión de las cuentas periódicas, suplidas, como con buen sentido lo hace el comercio, por la doble cuenta corriente y la continua correspondencia postal y telegráfica.

¿Es que por haberse tomado el mes como unidad para el pago de sus haberes personales á la mayor parte de los funcionarios públicos, y enlazarse con ello la redacción de nóminas, pedidos y distribuciones mensuales de fondos, señalamiento del derecho á haber por la situación del primer día, etcétera, etc., se ha establecido una rutina insensible que obliga luego, para no alterarla y cediendo á la tendencia unificadora característica de la Administración, á referirlo todo al mes y exigir, en consonancia con el mecanismo de los pagos, una contabilidad mensual que no tiene otro motivo en su defensa que el de esta mera analogía?

Pues téngase presente que semejante razón simétrica, se encarga el mismo Estado de destruirla, toda vez que prescinde de ella al disponer, con asentimiento común, que determinadas cuentas (que citaré si es preciso) sean anuales; que otras vayan al Tribunal y se reasuman por trimestres; que algunas no tengan plazo fijo para su rendición, y que otras

se atengan al período trimestral ó semestral; estableciendo, en fin, una serie de variantes y una falta de correlación entre el hecho del pago ó del ingreso y la rendición de la cuenta afecta á los mismos, que dejan claramente demostrada la innecesidad de subordinar á las operaciones de caja y movimiento de fondos, la redacción de la contabilidad que á ellos se refiere.

No teniendo, pues, alcance suficiente la prevención de exigir al cuentadante que justifique mensualmente sus actos (prevención que fuera inútil si se le exigieran ciertas garantías para el desempeño del cargo y se le asistiera con una Intervención celosa y activa como la que luego habré de defender); no debiendo existir necesariamente correlación alguna entre las fechas del movimiento del numerario y las de la rendición de las cuentas; habiendo muchas de éstas que se redactan por trimestres, sin que por ello resulte perjuicio alguno para el Tesoro, y ocurriendo que de sostener el plazo mensual para otras, se hace el trabajo de oficina cuatro veces mayor, y se entorpece la gestión con toda esa serie de ejemplares, copias y asientos que hay que reproducir cada treinta días, creo que sería preferible establecer, como plazo mínimo, el trimestre para la rendición de toda cuenta periódica.

Ya ve el lector que no me meto en hondos razonamientos; que respeto todo lo existente; que ni siquiera hablo de los demás documentos de haber, y que me concreto á indicar de una manera somera, la partida de abono que puede extenderse á favor de la cuenta trimestral.

Resérvome para cuando ésta arraigue, si es que arraiga, ampliar mis aspiraciones.

***

Supresión de la justificación en las cuentas.—Al llegar á este punto, debo manifestar, ante todo, que no pretendo sustituir el escrupuloso formalismo actual con una especie de

anarquía administrativa, gracias á la que se cobre y se pague sin exigir recibo de lo que salga ó entre en las cajas oficiales.

Nada de eso quiero; antes al contrario, desearía que ni un solo céntimo, ni un insignificante efecto cambiase de dueño ó depositario, sin que en su equivalencia quedara documento debidamente autorizado que acreditase el trueque ó la inversión.

No creo preciso, en cambio, que estos justificantes de los hechos acaecidos en la vida interior de los Cuerpos y Establecimientos y Dependencias, vayan unidos á sus cuentas, multiplicados en copias hasta el infinito, y acompañando siempre con un pormenor y ampulosidades enojosas el resumen de las operaciones de contabilidad.

Para creerlo así, me fundo en que existiendo ó debiendo existir en cada Dependencia de las que rinden cuentas un funcionario Interventor de la administración y contabilidad respectivas, cuyo funcionario lleva, como su nombre y funciones indican, la representación fiscal que asumen el Tribunal de Cuentas del Reino y la Intervención general del Estado, es necesariamente preciso que las certificaciones y vistos de este funcionario, signifiquen algo y sirvan para algo, ó que, de no ser así, se le suprima en absoluto, por no ser decoroso ni económico, mantener crecida hueste de empleados con sueldos muy regulares para encontrarnos, en fin de cuenta, con que toda su labor, su representación y sus testimonios, no nos sirven de nada y hay que recurrir á otra hueste numerosa de funcionarios superiores y subalternos, para que compulsen punto por punto, los actos todos, grandes y menudos de la gestión ya examinada, como si no hubiese existido el que la examinó é intervino inmediatamente los hechos.

En el orden judicial (y eso que en él se trata á veces de la vida y de la honra de las personas, cosas harto superiores al metálico de una Caja), los Tribunales dan siempre por probados los hechos reconocidos por los inferiores, y

no ocurre nunca el caso de que dudando de la exactitud é integridad del subalterno y prescindiendo de toda su obra como si no hubiese sido efectuada, comience el Tribunal superior por poner en cuarentena lo actuado y pretenda rehacer y verificar por sí mismo las declaraciones del sumario.

En cambio, en el orden económico fiscal, no basta que el Interventor de un establecimiento, certifique al pie de una relación ó en la carpeta de una cuenta que se ha efectuado un pago y queda su comprobante en el archivo, sino que es forzoso además acompañar el recibo del preceptor, dándose á entender con ello que merece más fe la firma desconocida de un sujeto extraño á la Administración, que el testimonio de un delegado directo de la entidad Interventora.

Todavía es más ofensiva la desconfianza dentro del organismo militar, porque es más limitada: el Tesoro no exige en la cuenta del Habilitado de un Cuerpo recibos (de los soldados) que acrediten la exacta distribución de los haberes personales: le basta la palabra honrada de los Jefes, para creer que el dinero del Erario ha ido donde debía ir. No pido yo tanto, pero sí creo justo que cuando tan merecida confianza se dispensa á Jefes que ningún carácter tienen de Interventores, se otorgue á los que le poseen el crédito bastante para que cuando aseguren que han presenciado un pago y que conservan el justificante en su oficina, se les dispense de acompañarle á la cuenta que autorizan.

Conste, pues, que yo no aspiro á la supresión absoluta de los comprobantes; pretendo sólo que, ordinariamente no pasen de la intervención local, donde quedarán archivados con las órdenes que los motiven hasta el finiquito de la cuenta; y á donde podrán reclamarse cuando el examen de ésta lo exija imperativamente ó donde podría inspeccionarlos el delegado especial que designaran los Centros superiores.

Purgadas las cuentas de la hojarasca que hoy hace at tar extraordinariamente el tamaño de la más sencilla, se dactarán antes porque su confección no necesitará ta. tiempo, trabajo, papel y escribientes como ahora reclan

se examinarán antes, porque la tarea más pesada y mecánica de su comprobación estará ya hecha; se finiquitarán antes porque libre el Tribunal del fárrago de papel en que se halla anegado, podrá formular más pronto sus definitivas conclusiones; y, por encima de todo esto, la sanción del funcionario Interventor adquirirá un prestigio que hoy no tiene y que elevando su espíritu y librándole de la tutela de sucesivos correctores, le empeñe más y más en el honroso ejercicio de su cometido fiscal en bien del Tesoro.

El Sr. Amorós concluye afirmando que el resultado inmediato del planteamiento de estas reformas, (que, como se vé, nó tienen nada de políticas y pueden ser planteadas por cualquier Gobierno) sería la reducción á una décima parte *cuando menos* de la masa de papel que gravita sobre nuestras oficinas de contabilidad y, á una centésima del pesado mecánico trabajo que hoy se presta en ellas.

De donde resultaría también para el Estado, economía de tiempo, de personal y de gastos.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA FONÉTICA

Redúcese mi propósito á conducir al lector á aquel punto de vista desde donde debe, en mi entender, examinarse la teoría del fonetismo para apreciarla en su verdadera importancia y en sus consecuencias.

Porque los argumentos que en favor de esa doctrina alegan sus partidarios, parecen de tal solidez y tan sobrados de lógica; los resultados de su aplicación tan beneficiosos por la sencillez que traería á la escritura, que no se concibe á primera vista encuentre la inmediata adopción de la ortografía fonética, otro obstáculo, que un ciego y desmedido amor á la tradición y á la rutina. Así me tendré por muy dichoso si logro llevar al ánimo del lector la persuasión, que firmemente poseo, de los desastrosos efectos que ocasionaría en el idioma.

I

On peut dire que la langue de Ciceron était aussi fort différente de celle qui se parlait dans les rues de Rome sans que l'on songe pour cela à distinguer deux langues latines. Chaque homme, suivant sa portée intellectuelle se taille, en quelque sorte, dans la matière commune du discours un vêtement à sa mesure. Bien des personnes n'ont jamais fait usage de certains procédés de syntaxe que possède la langue française, uniquement parce que les procédés s'appliquent à un ordre d'idés qui est au-dessus d'elles. Chaque langue contient ainsi en puissance une foule de richesses gramaticales dont l'idiome ordinaire ne peut donner une idée, et qui ne se devoilent que par le travail des lettrés. De la cefait général dans toute l'antiquité, que la langue savanté, telle qu'elle nous a été transmise par les livres, n'est jamais conforme à la langue vulgaire, telle qu'elle nous est revelée par les inscriptions et les langues derivées.

(Ernest Renan, Hist. des langues semitique livre IV, chap. II.)

Doy en el presente estudio el nombre de lenguas escritas, sabias ó literales á las que poseen recursos propios e

su vocabulario y sintaxis para la expresión del pensamiento en sus más abstractas y complicadas manifestaciones. Y aunque sean comunes á todas ellas, muchos de los principios que enunciaré, entiéndase, (siempre que otra cosa no exprese), me refiero á las de la familia latina ó á la latina misma, huyendo así del peligro que recomienda Guillermo de Humboldt se evite, de emitir reglas generales tratándose de lenguas.

Habladas ó vulgares llamaré á las que carecen de literatura propia y en general á todas las maneras de lenguaje que no se escriben; y no les daré otro nombre por carecer la nuestra de uno apropiado para definirlas, sonando mal en mis oidos el de *jerga* con que pudieran quizás traducirse los dos que conoce la francesa, que si bien aplicables á ciertos idiomas informes y en estado rudimentario, ni son enteramente apropiados, ni bastantes para expresar esos infinitos matices comprendidos dentro de una misma lengua entre su más elevada forma ó sea la escrita y las más groseras y rústicas, incapaces por su imperfecta estructura y reducido vocabulario de interpretar otras ideas que las más sencillas y elementales.

Presenta, en efecto, todo idioma considerado en conjunto, varias escalas de degradación cuyo más alto y común peldaño constitúyelo la lengua literal ó escrita, que es la misma para todas las regiones, comarcas ó provincias de la dicha lengua; los más bajos ocupan las formas rústicas del idioma; las diversas que éste afecta según el nivel intelectual de los que lo hablan, llenan los intermedios.

El estudio y detenida observación de las diversas formas habladas de una lengua, demuestra la existencia entre ellas y la escrita ó literal, de diferencias si no muy profundas cuando se establece la comparación entre las más cultas maneras de hablar y la dicha lengua literal, sí lo bastante cuando se compara esta última con las más bajas y rústicas, para podérselas en absoluto rigor considerar como lenguas distintas. Y no se limitan esas diferencias á las que se observan debidas al más ó menos elevado nivel intelectual de las

personas que se sirven de una misma para la expresión de las ideas; existen también—y en muchos casos más considerables—á igualdad de nivel, entre las que se hablan en diversas comarcas de una misma lengua; pudiéndose establecer como hecho indudable, que en cada una de aquéllas se habla una distinta, y dentro de ésta, otras varias correspondientes á los diversos grados de cultura, aunque sea en todas idéntica la que se escribe.

Son tanto más considerables las diferencias entre estas multiplicadas formas de la lengua hablada, cuanto más distantes se hallan en tiempo ó en espacio de la literal; tanto más se asemejan unas á otras las lenguas romances, cuanto más se remontan en el curso del tiempo, por más que no pueda llevarse la observación más atrás de aquél en que empezaron á escribirse; tanto más las varias formas orales del castellano en el antiguo y nuevo mundo, cuanto mayor la ilustración de los que las hablan; por eso el castellano en boca de las personas cultas del Perú, Méjico ó Cuba, se acerca más al de las personas cultas de Castilla, que el del campesino de Palencia ó Burgos al del guajiro de Cuba ó gaucho de las Pampas.

No se perciben fácilmente en los libros esas diferencias entre unas y otras formas de las lenguas habladas, ni entre éstas y la escrita; aunque algo puede traslucirse cuando obliga la narración al empleo de algún vocablo vulgar; bien así como en las escrituras latinas de la nona y décima centurias, se adivina la existencia de otra lengua en los nombres propios, personales y locales y en algunas voces jamás oidas en el habla de Virgilio, escapadas al descuido ó á la ignorancia de cancilleres y amanuenses; pero existen esas diferencias y más hondas de lo que de ordinario se supone y de lo que la observación superficial y poco ilustrada crítica indican.

Consisten éstas en la pronunciación viciosa de unas le tras; trasposición y supresión de otras, y no pocas veces d sílabas enteras; impropio empleo de palabras significativa

de objetos distintos de aquellos á que se aplican; olvido de muchas de ellas no sólo contenidas en los diccionarios, sino hasta vulgares en otras regiones de la misma lengua; uso corriente de no escasas ajenas al idioma; supresión y trueque á veces, de tiempos, modos y personas en las conjugaciones de verbos y cambios notables en la estructura de las frases.

De ser las formas habladas de un idioma diferentes de la lengua literal, se origina el hecho comunmente observado, de no bastar el conocimiento de una lengua por los libros para entenderse con los naturales; fenómeno que aun puede notarse por la lectura de ciertas obras de estilo familiar y mejor en esas otras en que hacen de protagonistas individuos de la plebe; aunque en ninguno de ambos géneros literarios se llegue, ni remotamente, á la expresión del lenguaje en su más rigorosa verdad. Y es de notarse que estando el estudio gramatical de una lengua al alcance de las más vulgares inteligencias, se resista muy frecuentemente el de las formas orales á los más tenaces y prolongados esfuerzos de vocalización y de retentiva.

Son, pues, las formas vulgares de lenguaje correspondientes á una lengua literal, distintas de ésta; y ese hecho cuya verdad podemos tan fácilmente comprobar por la observación de las actuales, es aún más positivo si cabe, respecto de la lengua latina literal, más que las nuestras complicada y artística en su sintaxis. La lengua de Cicerón y de Salustio no es posible fuera nunca vulgar entre la plebe; ni aquellos mismos autores que tan maestramente la escribieron, pudieron emplearla en el comercio ordinario de la vida. No son, pues, en principio general, las lenguas literales lenguas habladas; son demasiado sabias para el uso corriente. En la conversación común y familiar, resultaría pedante y afectado su empleo; y contadísimos son los que poseen las dotes naturales y necesaria erudición para hablarlas y pronunciarlas propiamente en aquellas solemnes circunstancias en que fuera oportuno. Puede, por consiguiente, decirse de ellas, que son lenguas muertas desde su mismo nacimiento.

Redúcese éste al hecho de ascender de la categoría de habladas al de escritas, mediante un trabajo preparatorio preliminar que las haga propias para la interpretación de las ideas más científicas y elevadas á que desde ese momento se las destina; trabajo de preparación que invierte un período más ó menos dilatado de ensayos y tanteos, en obras poéticas al principio y en otras, luego, de mayor substancia.

Y son lenguas muertas desde que nacen, porque carecen de las condiciones y caracteres propios de los organismos vivientes y que en tanto grado poseen las vulgares ó exclusivamente habladas; constituyen formaciones puramente artificiales, hijas de la razón humana y no de ese instinto involuntario é inconsciente que produce las últimas. Prescindiendo del período preparatorio que como toda obra humana necesariamente requieren, pudiera decirse que nacen ya concluídas y hechas de una pieza. Pocos son los que las conocen y esos nunca á fondo ni con perfección. No las anima ese espíritu versátil que hace experimentar á las habladas continuos y sucesivos cambios y transformaciones en el transcurso del tiempo. Si sufren alguna modificación, débenlo, no á su propia, inalterable y rígida naturaleza, sino á la deletérea influencia que bien á su pesar ejercen sobre ellas las formas orales de que proceden, cuando aún están próximas, y no ha roto el tiempo los vínculos que entre sí las unen, borrando ó haciendo menos aparentes los signos externos de semejanza. Y aunque me haya valido de una frase comunmente admitida para señalar la especial situación de las lenguas literales relativamente á las formas orales, me apresuro á advertir que nunca y en ningún caso debe tomarse al pie de la letra. Mal puede morir, en efecto, lo que nunca tuvo vida; y las lenguas literales, una vez formadas, no la tienen; porque no se hablan en el más estrecho y riguroso sentido de la palabra; verdaderos monumentos, cristalizaciones—s se me permite la metáfora—de las manifestaciones lógica del pensamiento, si de alguna vida gozan, es de esa vida in mortal é incorruptible de las creaciones del arte; son obra

acabadas y perfectas dentro de un orden de ideas, que ni sufren correcciones ni retoques.

Pero las lenguas literales, aunque hayan llegado á alcanzar toda la plenitud de su desarrollo, no logran verse libres de la influencia de las vulgares á que deben la existencia, mientras estén estas últimas bastante próximas á ellas para que sean evidentes y tangibles sus mutuas relación y semejanza y los íntimos lazos que las unen. Sólo cuando las formas orales en su eterno movimiento evolutivo se alejan de las escritas al extremo de no entenderse mutuamente, y el hecho siempre exacto (aunque al principio poco apreciable), de ser la lengua escrita otra que las vulgares, se hace perceptible á las más rudas como á las más elevadas inteligencias, hasta manifestarse imperiosamente la necesidad de elevar á su vez aquellas últimas á la dignidad de lenguas literarias; sólo entonces entra de lleno el viejo idioma, libre ya de las impurezas que le comunicaba la proximidad de las hablas vulgares, en la imperecedera existencia de las grandes creaciones del espíritu. Resuenan entonces sus acentos en los ámbitos del santuario; ampáralo la religión con su égida poderosa, y las ciencias y los dioses mismos lo hacen sus intérpretes. Tal sucedió con el sánscrito, con el hebreo; tal con el griego y con el latín mismo, lenguas hoy de nuestras santas escrituras y de nuestra Iglesia.

Pero las lenguas literales cuando todavía se asemejan lo bastante á sus formas vulgares para que, sin extremar la observación, pueda considerárselas como una misma, padecen, repito, como consecuencia de su inmediato contacto, un principio de descomposición que cesa y desaparece no bien la natural y sucesiva mudanza de dichas formas vulgares las aleja de ellas. La lengua latina clásica descendió al deplorable estado en que la vemos en los himnos, crónicas y escrituras de la Edad Media, arrastrada por los romances vulgares en su movimiento de evolución; pero abandonada al fin á sí misma cuando llegó para los últimos el momento de convertirse en idiomas literarios, y lejos ya de la boca del

vulgo, fué poco á poco recobrando su prístina pureza. No es hoy ciertamente la lengua latina la de Idacio ó Gregorio Turonense, ni siquiera la de San Isidoro ó la del sabio obispo de Hipona, sino la del siglo de Augusto; y tengo por cierto, guiándome por las leyes de la analogía, que el castellano y el francés de los tiempos futuros; de los siglos todavía muy distantes de nosotros en que las formas habladas hoy constituyan nuevas lenguas literales, no han de ser los que ahora se escriben, sino los que Mendoza, Solís y Cervantes, Corneille, Racine y Bossuet dejaron escrito en sus obras inmortales.

II

¿Quid est quod fuit? Ipsum quod futurum est. ¿Quid est quod factum est? Ipsum quod faciendum est. Nihil sub sole novum, nec valet quisquam dicere: Ecce hoc recens est: jam enim praecessit in saeculis quae fuerunt ante nos.

(Ecclesiastes, Cap. I, vers. 9, 10.)

Si la quietud, la inmutabilidad y la unidad forman el carácter distintivo de las lenguas literales, la variedad, el movimiento y continua mudanza sólo de las vulgares ó habladas. Y así debe suceder, en efecto; porque siendo la palabra escrita más material y tangible, ha de prestarse más fácilmente á sufrir leyes que la hablada, que adolece en gran manera de la vaguedad, poca fijeza y volubilidad del elemento que le sirve de vehículo. Son, además, en mucho menor número los que escriben que los que hablan; y aun para escribir se requieren ciertas condiciones de ilustración que no todos poseen; hablan en cambio todos los hombres hasta los más zafios y groseros, haciéndolo cada cual sin traba r limitación alguna en la forma y estilo que más le acomod Y siendo inherente á la especie humana el uso de la palabr puede asegurarse (prescindiendo de honduras sobre el orige

del lenguaje ajenas á la cuestión), que las lenguas habladas son tan antiguas en la tierra como el hombre mismo.

Es también incuestionable de todo punto, que una forma hablada cualquiera procede y se deriva de la que habló la generación precedente; ésta de la que habló la anterior y así sucesivamente hasta el principio de los tiempos; de suerte que si hubiera habido modo alguno de conservar los sonidos de las palabras como lo hubo de conservar lo escrito, podríamos llegar, por una no interrumpida serie de formas del lenguaje hablado, á la que tuviera éste en un momento cualquiera de los tiempos que nos precedieron. Pero como las palabras que no se escriben se borran y desaparecen luego de pronunciadas, carecemos de medio de seguir al lenguaje hablado en la serie de sus transformaciones; sólo podemos observar las que ha experimentado la lengua escrita ó literal. Y que la formación y nacimiento de una de éstas se verifica por un arreglo y pulimento de un habla vulgar, conforme en el capítulo anterior va expresado y no como algunos suponen ó dejan entender, por una sucesiva y paulatina degradación ó corrupción de otra lengua literal anterior, lo prueban de consuno la observación y estudio de lo que sucede á nuestra propia vista en el tiempo presente, y la investigación juiciosamente practicada de lo que sucedió en el pasado.

Si seguimos—por ejemplo—el hilo de la actual lengua castellana literal ascendiendo contra la corriente de los siglos, nos llevará aquél, no dejándolo un punto de la mano, al siglo XIII ó al XII á lo sumo, donde hallaremos sus más antiguos testimonios escritos. Siguiendo al contrario el de la lengua latina desde su siglo de oro hasta ese mismo siglo XII, notaremos una degradación cada vez mayor en el estilo de los documentos; no será posible, con todo, desconocer que están escritos en lengua latina. Entre el castellano más rudo que pueda hallarse en las escrituras del siglo XII y el más bárbaro latín que se haya jamás escrito; el del fuero de Oviedo ó el del fuero de Palenzuela, por ejemplo, media un abismo; el que separa uno de otro dos distintos idiomas; no

hay modo de franquearlo. Y lo propio que con la lengua castellana sucede con los otros romances; entre el romance walón del célebre juramento de Estrasburgo ó el del cántico de Santa Eulalia y la lengua latina de los documentos de la misma época, existen tan profundas diferencias como entre los latinos y castellanos del siglo XII.

Existe, pues, una solución de continuidad entre el latín y los romances literales; faltan eslabones á la cadena, y ni espacio hay en que colocarlos, porque esos documentos latinos y romanceados son contemporáneos; no hay modo hábil de ligar por una no interrumpida sucesión de modificaciones la lengua latina literal con las lenguas neo-latinas literales.

Y para que no quede duda alguna en este punto importante que me conviene dejar aclarado para llegar por una sucesión de encadenados razonamientos á la conclusión que pretendo, nótese que el latín corrompido de los documentos medioevales, es idéntico en las regiones todas en donde subterráneamente, por decirlo así, se estaban elaborando las nuevas lenguas. El latín de los cronicones y santorales y documentos diplomáticos es, en cada época, el mismo en todas las provincias de Occidente, así como el castellano de los libros, es hoy idéntico en todas las provincias de lengua castellana en el antiguo y nuevo mundo; no así los primeros testimonios escritos de las nuevas lenguas, que tienen en cada región el sello peculiar y característico de cada una de aquéllas. Imposible sería, pues, decidir por sólo el examen del lenguaje de las escrituras latinas de esos tiempos, si éstas se habían escrito en Castilla ó en Borgoña ó en Cataluña ó en Lombardía; pero no cabe confusión entre la lengua del fuero de Avilés y la del juramento de Estrasburgo, ó entre la del poema del Cid y la de las cántigas del Rey Sabio ó del romance de la Rosa.

Si el latín literal condujera por una serie de crecientes degradaciones á las lenguas neo-latinas, ¿cómo se explicaría que no fuesen visibles sus sucesivas corrupciones y mudanzas hasta convertirse insensiblemente en aquéllas sin saltos

ni bruscas transiciones? Y aunque demos por supuesta la pérdida de aquellos documentos que sirvieran para establecer el enlace (pasando por alto la singular coincidencia de faltar tales testimonios en todas las regiones en donde aparecieron luego las lenguas neo-latinas), ¿cómo que el lenguaje de los documentos latinos no fuera en cada región modificándose é inclinándose á la semejanza con la nueva lengua que había de aparecer en ella, y sea, por el contrario, exactamente el mismo en todas?

Hay que aceptar, pues, qne las lenguas vulgares comenzaron su vida literaria al aparecer sus primeros documentos escritos.

Nacieron, no por un vano capricho, sino porque se hizo preciso sustituir con otras lenguas escritas la latina que ya pocos entèndían. Inútil es buscarles antecedentes literarios; no los tienen; porque no son otra cosa tales lenguas, que las mismas que se hablaban, perfeccionadas, acicaladas y pulidas en lo posible para expresar, no sólo los vulgares razonamientos de la vida ordinaria, sino los más complicados de la filosofía y de las ciencias.

Las lenguas literales tienen, por lo tanto, un punto de origen fijo que cuando los datos son suficientes puede precisarse; las formas orales carecen de tal origen por sucederse en constante mutación hasta el estado en que se hallan desde el principio de los tiempos; haciéndose imposible señalar en su indefinido curso punto ó jalón alguno á partir del cual pueda decirse que comienzan su existencia. Constituye cualquiera de ellas una interminable cadena que tiene eslabones en todos los siglos; eslabones ocultos é ignorados menos los del momento presente, porque de lo que se dice y no se escribe no queda rastro ni memoria; pero cuya existencia se manifiesta unas veces por palabras sueltas que la ignorancia, el descuido, la exigencia del discurso ó la casualidad, dejaron pasar á las escrituras; otras, cnando llega el momento á tales hablas de salir á la luz del día elevándose á lenguas escritas en sustitución de la lengua literal anterior

mal ó nada comprendida ya de la mayoría de las personas.

No se entienda, empero, que la transformación de una forma hablada en lengua literal, implique la desaparición de la lengua en su primitiva forma oral ni la de sus afines en sus múltiples gradaciones; subsisten todas ellas simultáneamente con la nueva lengua escrita, y por más que sea ésta en el instante de su nacimiento á la vida literaria, idéntica ó casi idéntica á la hablada que le sirvió de base en su más perfecta y elevada forma, no tarda en empezar á desaparecer la identidad. La nueva lengua sabia permanece fija, siguiendo los preceptos que le impone su propia naturaleza; las formas habladas obedeciendo al impulso de la suya, prosiguen su marcha indefinida y divergente apartándose cada día más unas de otras y de la lengua literal hasta que les llega á su vez el momento de elevarse á la dignidad de lenguas escritas.

Tales son las leyes á que, según yo entiendo, y á partir de la invención de la escritura, ó sea, dentro del período histórico, obedeee el lenguaje en sus evoluciones.

III

> La lengua vulgar, naturalmente, con el tiempo se envejece y muda, y en ciento ó doscientos años se trueca de manera, que muchas palabras della no se entienden, como si fueran vocablos de lengua peregrina ó extranjera.
>
> (Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana*, lib. II, cap. 6.)

Varias formas habladas mutua é inmediatamente afines que consideradas en conjunto constituyen lo que se llama un idioma ó lengua, pueden carecer de representación literaria no poseyendo forma alguna escrita que en cierto modo la abarque y sintetice.

El caso tenía precisamente que ser general antes de la invención de la escritnra; ocurre hoy sólo entre los pueblos salvajes en que aun se ignora; en las comarcas donde está la lengua abandonada á las clases sociales menos instruídas que ni leen ni escriben, y en esas otras donde aquellos que lo hacen se sirven de una extraña, dejando la propia para entenderse con el vulgo indocto y para tratar exclusivamente asuntos, cuales los domésticos, que no exigen grandes condiciones gramaticales en el lenguaje.

Una lengua en tal situación está ciertamente incompleta, porque aunque abunde, como todas, en formas rústicas, le faltarán necesariamente las cultas y carecerá, por consiguiente, de giros gramaticales, procedimientos de sintáxis y suficiente número de vocablos para la expresión de otras ideas que las comunes y vulgares. Añádase que no pudiendo menos de diferir unas de otras dichas formas orales sin que, de común consentimieuto, posea ninguna de ellas superioridad bastante sobre las demás para asumir la común representación, no habrá verdaderamente lengua, sino un conjunto de indisciplinadas maneras de hablar, sin otra liga ni trabazón que la mutua semejanza.

A las lenguas que llaman muertas les faltan, al contrario, las formas orales (ya desprendidas de ellas las que tuvieron para constituir nuevos idiomas), y sólo conservan la literal, en lo que á todas llevan ventaja, gozando del privilegio de no ser escritas sino exactamente como las escribieron sus autores más ilustres, ni habladas ni pronunciadas, sino aun más ajustadamente á la forma escrita que como ciertamente las hablaron y pronunciaron esos mismos autores.

Ni de unas ni de otras he de ocuparme; sólo sí de esas llamadas vivas, constituídas por una forma literaria y por mil otras puramente orales, más ó menos semejantes entre sí y más ó menos próximas á dicha forma literal.

Difícil es que conserve ésta ese absoluto reposo que es su carácter distintivo, su propia y esencial condición de existencia. Influyen en ella necesariamente las formas orales,

tendiendo á llevarlas en pos de sí como á remolque, y arrastrándolas más ó menos en su movimiento evolutivo; pero también la lengua literal, por su natural inercia sujeta y contiene á aquéllas en su divergente carrera, forzándolas á refrenarse y á marchar con más lento paso.

Ejerce la lengua escrita esa influencia, en primer lugar sobre las formas habladas más cultas, que son las que más se le aproximan; influyen éstas á su vez en las que tienen inmediatamente debajo; estas últimas en las siguientes y así, por un encadenamiento lógico, se transmite la acción retentiva y refrenadora de la lengua escrita á las más rústicas formas del idioma.

Es evidente, pues, que cuanta mayor inmovilidad y fijeza conserve la lengua escrita, tanto menores y menos profundos y más lentos serán los cambios y modificaciones que experimenten las formas habladas y mayor, en suma, la duración de la lengua.

Por eso las mudanzas que sufren tales formas orales, donde falta representación literaria, son grandes y rapidísimas; profundas las diferencias que en corto tiempo se establecen entre unas y otras. El vascuence, por ejemplo, á pesar del reducido territorio que ocupa, se habla de tantas maneras diversas cuantos son sus valles y caseríos; son tan hondas las diferencias entre sus dialectos, que apenas se entienden entresí algunos, y otros no se entienden en absoluto; y tan rápidas las variaciones, que la lengua del siglo XVI, según puede verse en los escasísimos documentos que de ella existen, es casi ininteligible á los actuales habitantes del territorio.

Compáresela con esa por tantos conceptos prodigiosa lengua arábiga creada, puede decirse, por los sacerdotes de la Caaba sobre la base del dialecto Koreischita, y que no obstante extenderse sobre la cuarta parte de la superficie terrestre, se conserva firme, inmóvil, inquebrantable, merced al religioso respeto y profunda veneración que inspira, sosteniendo, como un sol, dentro de su inmensa esfera de

acción, las infinitas formas vulgares que á modo de planetas giran y se mueven en torno suyo.

Del estado de descomposición á que puede llegar un idioma por la anárquica y continuada evolución de sus formas vulgares cuando desaparece ó decae la escrita, tenemos un ejemplo bien patente, dentro de la misma España, en la lengua catalana, casi abandonada por espacio de tres siglos como lengua literal y restaurada en el presente en su primitivo rango, por los asíduos esfuerzos de eminentes poetas y hombres de letras. Tropezaron éstos para anudar el roto hilo (uno de cuyos cabos hubieron de ir á recoger al siglo décimo sexto, época en que se encontraba aun la lengua, al igual de las demás neo-latinas—salvo la toscana que iba delante de todas—en período de formación y sin gramática hecha), con las arduas dificultades que habían de surgir de la anticuada forma en que había dejado al idioma literal la desenfrenada y divergente carrera de sus muchos dialectos vulgares y con el igual derecho de todos éstos á ser preferidos en la ruda obra de reconstitución, para servir á aquél de base y sólido cimiento.

Uno ó dos siglos más de abandono, hubieran hecho imposible la restauración de un idioma que abarcase las varias hablas correspondientes, sólo en España, á la vieja lengua de Oc; á tal extremo estarían ya apartadas unas de otras. Todavía dos siglos antes, comprendía la lengua de Ausias March y de Jáime el Conquistador, digna heredera de la poética de Provenza, además de sus varios dialectos de España y Baleares, los de Francia que se extendían, entonces como hoy, por toda la ribera del Mediterráneo hasta los Alpes; porque aún era grande en el siglo XVI la semejanza entre todos los dialectos de la lengua de Oc á una y otra parte del Pirineo; no solamente por su mayor proximidad que ahora á su común orígen, sino también por la acción coercitiva ejercida sobre ellos por el romance provenzal primero y por el romance catalán más tarde.

Y sin la existencia del dulce y melodioso idioma de Ca-

moens, representante literario del que, en múltiples formas vulgares, se habla en la región occidental de España, no sería dicha lengua sino un conjunto de dialectos incultos como los de Galicia y los de las gentes rústicas de Portugal.

Otro tanto sucedería con la lengua castellana, y con la francesa y con cualquiera otra, ó privada de su idioma literal, ó donde se corrompiese éste siguiendo en sus modificaciones y cambios á cualquiera de sus formas vulgares; porque no siendo iguales éstas en todas las provincias de la misma lengua, pretendería cada una con igual derecho constituirse en lengua escrita, disolviéndose así prematuramente el idioma en multitud de dialectos, ó mejor dicho, ridículas parodias de dialectos, no difiriendo éstos bastante ni entre sí mismos ni de la lengua literal para merecer tal nombre.

Absolutamente desconocen, de consiguiente, el carácter y la misión de una lengua literal los que, hostigados por un inmoderado afán de reformas, pretenden empujarla en pos de la lengua hablada en las modificaciones que ésta vaya sucesivamente experimentando.

Las lenguas literales, llegadas al estado en que hoy se encuentran las neo-latinas, salieron ya de su período de formación; recibieron ya el último golpe del cincel, y así deben quedar, sin más arreglos ni enmiendas, que no harían sino desfigurarlas, privándolas de su propia y genuína índole y fisonomía. Responden perfectamente á los sentimientos, á las creencias, al carácter, á la situación psicológica de los pueblos que las crearon durante un determinado período histórico. Si las formas vulgares del lenguaje no pueden, por las mudanzas de instituciones, costumbres y necesidades permanecer en ese estado de inmovilidad, prosigan en buen hora su camino, que día les llegará de constituirse y organizarse como lenguas escritas; pero dejen tranquilos á los viejos idiomas que arrullaron á las actuales sociedades en su cuna, y no pretendan disfrazarlos con las galas de una juventud que ya pasó hace largo tiempo para ellos.

La invención del arte de la imprenta y sus crecientes

progresos en los siglos que la siguieron, vienen contribuyendo no poco á modificar las leyes que presiden en las evoluciones del lenguaje, dando á la palabra escrita una importancia que no pudo tener en tiempos anteriores; porque siendo hoy en mayor número los que leen y toman por guía y modelo para su expresión oral la forma literaria del idioma, debe suponerse abunden más que antes los que hablen formas vulgares semejantes á la dicha literal y distantes de las rústicas. La influencia, pues, de la lengua escrita sobre las formas vulgares se ha acrecentado notablemente en los últimos siglos, y fuera de toda medida en el presente, en que, merced al vasto desarrollo de las artes industriales, están los libros al alcance de todos.

Pero el benéfico influjo que en la conservación y pureza de la lengua debiera ejercer ese más intimo contacto de la lengua literal con las formas orales, se halla más que compensado, destruído enteramente, por la natural reacción de estas últimas sobre aquélla, ocasionada por ese mismo contacto. Porque si son hoy en mayor número que antiguamente los que leen, también lo son los que escriben sin suficiente conocimiento ni del idioma ni de los asuntos que tratan, habiendo desaparecido con las reformas políticas, y también y en mayor grado con los mismos progresos de la industria las trabas todas que dificultaban antes la divulgación de la escritura. Quedan todavía, cierto es, la ortografía, la sintáxis, la analogía, la prosodia, las leyes todas de la gramática; pero ya se pretende ir prescindiendo de ellas para igualar la lengua, democratizarla, como se ha igualado y democratizado todo, menos la ciencia pura y abstracta que no sufre otras leyes que las que le impuso la Providencia.

Pudiera añadir que contribuye también á acrecentar esa influencia de las formas habladas en la lengua literal, la llamada escuela realista ó naturalista, si fuera ella una causa, y no como es, una consecuencia, un efecto de esa misma influencia; un síntoma, sobre otros muchos, de la enfermedad que aqueja al cuerpo social y político; un anuncio más de la

inmensa ola de vulgaridad que después de ahogar en sus pestilentes y cenagosas aguas leyes, artes, costumbres, instituciones y cuantas manifestaciones externas ofrece la actividad moral del hombre, amenaza sumergir la lengua misma; un nuevo presagio de la invasión bárbara que acabará con el mundo latino y de la que no fué sino un preludio la Revolución Francesa.

CRISTÓBAL DE REYNA.

(Concluirá.)

LOS ABONOS

Papel importante que representan en el crecimiento y desarrollo de las plantas.—Modo de emplearlo conforme á la ciencia.—Materias primeras para su confección y sitios de España donde se encuentran.

Desde hace mucho tiempo la historia de los pueblos primitivos nos lo dice, conceptúanse á los abonos ó estiércoles como uno de los principales elementos de la agricultura.

Y la causa de ello se comprende á poco que sobre la materia reflexionemos.

Los seres orgánicos, animales y vegetales se diferencian entre sí, en que los primeros se mudan de un lado á otro á impulso de sus necesidades naturales, mientras que los segundos tienen que estar fijos en el sitio en que nacen, á menos que una causa ajena á su voluntad disponga lo contrario.

Pero como una de las necesidades más imprescindibles para los seres organizados, es la reposición de las pérdidas que constantemente experimentan, de los desgastes que su vida ocasiona, la Naturaleza siempre obrando con lógica y sabiduría, pone al lado de las necesidades los medios de satisfacerlas.

¿Es así que el vegetal no puede ir á buscar aquellos elementos que le son precisos á sitios donde los encuentre?

Pues obligadamente tiene que tenerlos á su disposición,

y de aquí el acuerdo sabio de la Naturaleza, de que la tierra y la atmósfera, lugares que rodean á las plantas contengan las sustancias propias para su existencia y desarrollo.

Liebig demostró en 1840 que los principios nutritivos de una planta, son: el ácido carbónico, el agua y el amoniaco, y probaba que los escrementos animales y demás resíduos ó desechos de la materia animal, suministran á las plantas el agua, el ácido carbónico y el amoniaco; es decir, todo lo que necesitan para su desarrollo.

En efecto, los estiércoles formados por resíduos ó desechos animales y vegetales contienen, á más de las sustancias nitrogenadas, fosfatos de cal y de magnesio, sulfato de cal, cloruro de sodio, hidrato de hierro, silicatos de potasa y de sosa y carbonatos de potasa de cal ó de sosa.

Estos compuestos dan lugar por medio de reacciones químicas efectuadas con el concurso de esas fuerzas misteriosas que en la vegetación se desarrollan y del agua, del ázoe ó nitrógeno y del ácido carbónico, á los ácidos fosfórico y sulfúrico, al cloro, sílice, potasa, sosa, cal, magnesia y óxidos de hierro y de magnesia, elementos que á más de contribuir como sustentáculos de las raíces, fortifican el cuerpo vegetativo, dando consistencia á los órganos para que en ellos se efectúen esas maravillosas reacciones que Natura ha dispuesto para la mejor y más conveniente acción transformista de la materia y de la fuerza.

El agua, disolviendo muchos de estos agentes, hace que á la corta ó á la larga sean asimilados dichos principios por la planta, y contribuye á que en la tierra ó en los órganos vegetativos, puestos en comunicación los fosfatos, sulfatos, silicatos y cloruros, queden en libertad, los ácidos y las bases de los citados compuestos, para que más tarde ó más temprano, ya formados los elementos que más arriba menciono, puedan obrar en virtud á reacciones desconocidas y en unión de fuerzas y agentes todavía ocultos á las investigaciones de la ciencia sobre el agua, descomponiéndola en hidrógeno y en oxígeno, cuyos cuerpos combinándose en proporciones

más ó menos crecidas, formen esas sustancias orgánicas, azúcares, gomas, celulosas, féculas y después los alcoholes, éteres y esencias, materias todas que tan preeminente papel juegan en la vida y crecimiento del vegetal.

El ácido carbónico que se forma en la tierra mediante las reacciones que los carbonatos en ellas contenidas experimentan y que es absorbido por las raíces de las plantas ó que directamente perciben las hojas de la atmósfera, es el principal agente de la respiración vegetal: en virtud á la acción de la luz solar, es descompuesto en carbono y oxígeno, éste que es devuelto al aire atmosférico y aquél que es asimilado por la planta, para contribuir á los fenómenos de que la respiración es consecuencia, fenómenos de donde arrancan la base y sustentáculo más firme de la vida y existencia de los seres organizados.

Respecto al ázoe ó nitrógeno, la Filosofía nos enseña, que su acción es principalísima en la economía vegetal, ¿obra templando el efecto del agua y del ácido carbónico, ó contribuye á que estos dos agentes, verifiquen su cometido de una manera normal y perfecta?

Nada de esto nos dice la Fisiología, pero lo que sí sabemos por esta ciencia es que, las sustancias nitrogenadas, nutren á la planta fortificando su savia y haciendo que las propiedades de ésta estén más conformes con el fin que las leyes naturales les han asignado.

He aquí por qué el sabio Liebig, y después los esclarecidos químicos Boussingaulois y Ville, aseguran que los elementos primordiales para el crecimiento y desarrollo de las plantas son el agua, el ázoe y el ácido carbónico.

Estos elementos son como los iniciadores de todos los fenómenos y reacciones que en los organismos vegetal y animal se efectúan, y por eso la sabia Naturaleza ha colocado á los citados organismos en medio del aire formado de oxígeno, nitrógeno y ácido carbónico; el primero y el segundo, imprescindibles para la vida animal, y el segundo y el tercero completamente necesarios para la existencia de los vegetales.

De esta manera, y por esa armonía admirable que preside todos los actos naturales, verifican sus funciones diametralmente distintas, sin estorbarse para nada los seres organizados en las dos grandes agrupaciones en que se dividen.

Se ve, pues, por estas sencillas observaciones que los abonos, que vienen á ser para la economía vegetal lo que los alimentos para la animal, tienen que componerse de sustancias orgánicas que contienen ázoe, y de sales minerales; pero todos estos principios mezclados entre sí, no aislados.

De tal manera, que en la elaboración y fabricación del abono, consiste la mayor ó menor importancia de las cosechas y de la fabricación y elaboración del abono, así como del modo de emplearlo, depende la solución de esos gravísimos problemas sociales que tanto preocupan á los estadistas: el proteccionismo y el libre cambio.

¿Queremos, pues, que el principio de libertad predomine y que cada cual pueda surtirse de aquellos elementos necesarios para su sostén del sitio que le plazca, pero que este derecho no perjudique á otros intereses, ocasionando esas crísis de hombre ó de miseria que de vez en cuando se ceban sobre los pueblos?

Pues devolvamos á la tierra las sustancias que las plantas hayan consumido ó hagámosla susceptible de producir, si es preciso, un exceso sobre lo que se consume: adoptemos, en una palabra, un sistema de abonar las tierras basado en los consejos y en las prescripciones de la ciencia, y entonces habremos resuelto una gran parte del problema económico—pues la otra no se resuelve sin el establecimiento de la igualdad de condiciones que permiten á cada cual obtener el producto íntegro de su trabajo—habremos hecho desaparecer los problemas del proteccionismo y del libre cambio, dejando á salvo la libertad de iniciativa de cada cual, sin cuyo requisito es imposible ese conjunto armónico entre los derechos mutuos del que el deber es su derivado imprescindible.

***

De las anteriores consideraciones resulta, la importancia que el empleo científico de los abonos entraña para la vida social política y económica de los pueblos.

Nuestros padres comprendían la importancia que para la agricultura tiene el abono y beneficio conveniente de las tierras, pues ya en el siglo XVII, José Martín de Fuentidueñas, jardinero y arbolista del Real Sitio del Buen Retiro, uno de los mejores y más entendidos agricultores que España ha tenido, como lo da á entender en su *Tratado de Agricultura de jardines y de hortaliza,* que se conserva inédito en la Biblioteca Nacional (Sección de manuscritos, letra T. 86), hablando de este extremo que «es combeniente aplicarse á es»tudiar y trabajar sobre aquello á que uno se ha dedicado, »que asi se consigue el acierto en todo, ó al menos en la »mayor parte, siendo certíssimo que consiste en el modo del »veneficio, porque si el año es bueno y halla la tierra bien »veneficiada en tiempo, fructifica mucho más, y si es malo y »estéril, siempre da esquilmo, aunque poco, por cuya razon »siempre es combeniente acudirla con todo el veneficio y »cultura que se pueda.»

Más adelante consigna el mismo José Martín de Fuentidueñas:

«Algunos dizen que el estiercol de ganado cavallar, cria »muchas simientes, y en particular cevada, si es muy nuebo »no se lo puedo negar, pero con facilidad se arrancan las »macollas de raíz, y no buelbe á nazer, ademas que en mi »opinion no hay ningun género de estiercol que deje de criar »semillas, pues la misma tierra con el veneficio, sustancia y »vicio por naturaleza, las cria, y en fin yo lo tengo por más »seguro y conveniente para las plantas y legumbres que otro »alguno y menos dañossas ala salud, las legumbres y ortali»zas que con ello se criaren, porque el estiercol de palomas, »gallinas, cabras y obejas, aunque del todo no es malo, no »son tan saludables las legumbres que con ello se crian, por »la mucha actividad que tiene, y por mas combeniente lo »tengo para las tierras de pan llevar, desparramándola muy

»ralo, que será fuerza, por haver poco de este género, y en »casso de quererlo aprovechar en las huertas, porque da »mucha sustancia y calor á las plantas, en particular el de »palomas, sea en tierras frias y mucho tiempo antes que se »trasplanten las legumbres, porque pierda algo de la gran »fortaleza y actividad que en sí tiene, y de este género es »más seguro, y se logrará el veneficio de engrosar la tierra, »que no queme mucho las plantas y que sean mas saludables »en las viandas.

»Otro género de estiercol usan muchos, que es el cieno »de los estanques y lagunas, el qual no tengo por malo, des»pues de bien seco, aunque no es de tanta actividad y crasso »como los que quedan dichos; y por salvar la ojebcion de »algunos autores, que tienen por malo el estiercol recien sa»cado de los establos, así por la mucha actividad y calor que »tiene, como por las muchas yervas y cevada que arroja, es »combeniente, tener muladares en que se pudra y estos sean »algo apartados de las Huertas ó planteles de arboles, por»que el humo y vapores que arroja, no deja de dañar algo la »flor y aun la fruta; pero no sea tan lejos, que cueste dema»siado trabajo el conducirlo, despues de repodrido, alos para»jes donde se necesitan para estercolar la tierra, y siempre »deven ser los muladares en lugares vajos ó costaneros, para »que las aguas se recojan en ellos, y se pudran con más faci»lidad, quando vinieren llubias, y en caso de no ser tiempo »de aguas, y necesitar de gastarlo, deven regarlo por encima »con unos cubos muy de continuo, para quitarle algo de la »actividad, antes de gastarlo, como se haze con la cal para »matarla.»

Antes, mucho antes de que Martín de Fuentidueña escribiese su *Tratado de Agricultura,* Felipe II, puso á los corregidores de sus reinos, una información acerca de la manera de mejorar y fomentar la agricultura y el alcalde mayor de Adelantamiento de León, así como los corregidores de Bu gos, Logroño, Zamora, Ávila, Jerez, Medina del Campo; sie merindades de Castilla la Vieja, Madrigal, Ecija, Lorc

Puerto Real y Carmona, convinieron en que *la causa de sembrar poco es la falta que hay de gente y los labradores mui pobres.*

En cambio los corregidores de Córdoba, Jaén y Mérida, opinaron que *combiene que las heredades de pan se labren á tres ojas y no á dos porque andan las heredades cansadas*

Resulta que tanto los corregidores susodichos como Martín de Fuentidueñas algunos años más tarde, convienen en que la agricultura estaba en muy mal estado y es preciso reformarla, pues que significa esa confesión del autor mencionado, de que del modo y manera de estercolar la tierra depende la mayor ó menor producción de ésta, y que todos los estiércoles no son convenientes para todos los cultivos, sino que la decadencia agrícola que en sí entraña la decadencia de los pueblos, no tenía otro origen que el medio rutinario de producir los estiércoles y aun el de abonar las tierras, y que para llevar á cabo esta importante reforma, era preciso la confección de un abono que restituyese á los terrenos aquellos elementos que las plantas de ellos habían consumido para crecer y desarrollarse, puesto que el sistema entonces en uso no llenaba el fin deseado.

¿Se hallaban los campos despoblados y los labradores yacían en la más extrema pobreza? Pues la rutina y nada más que la rutina, que hacía, y aún hoy por desgracia hace, que no se sustituyese á la tierra lo que el vegetal de ésta había tomado, era la causa.

¿Pedían algunas comarcas que las heredades de pan se labrasen á tres hojas y no á dos, entendiendo que de esta manera se cansaban más aquéllas? Pues explícita y terminantemente denuncia dicha petición, que las tierras no estaban suficientemente abonadas, porque el objeto del descanso ó barbecho no es otro sino el procurar que la atmósfera facilite lo que la vegetación ha gastado.

Queda por consiguiente demostrado, que de antiguo en España ha venido suspirándose por una reforma, por la implantación de un sistema que hiciese producir á los terrenos mucho más que lo que producían.

Los efectos estaban por la experiencia, tanto en nuestra patria como fuera de ella; convenientemente señaladas las causas, era este siglo de adelanto y progreso quien los había de descubrir, para venir en su remedio y contribuir á su desaparición.

Ya he dicho que en 1840 el sabio químico Liebig demostró que los principios nutritivos de una planta son el ácido carbónico, el agua y el amoniaco, y probaba que los excrementos animales y duros y demás residuos ó desechos de la materia animal, suministraban á las plantas el agua, el ácido carbónico y el amoniaco, es decir, todo lo que necesitan para su desarrollo.

Partiendo de este principio y del hecho innegable de que la fertilidad de un terreno no es proporcional á la cantidad de materia orgánica que contenga, y que no depende de ella la eficacia de los abonos, sino que más bien la esterilidad de los terrenos procede de la insuficiencia de principios nitrogenados, establecieron los insignes químicos franceses Boussingault y Ville, que sólo por medio del análisis de las plantas cultivadas puede llegarse á definir sus necesidades, y que el fosfato de cal sin materias nitrogenadas ejerce poca influencia en la vegetacion; el nitrato de potasa sin fosfato de cal obra algo más, si bien débilmente, y el fosfato de cal y el nitrato de potasa reunidos ejercen una gran acción.

«Sin sustancias orgánicas—dice Boussingault—la vegetación es tan débil que bastan los fosfatos que contiene la semilla; pero con ellas hay necesidad de un fosfato, por lo mismo que la vegetación es más activa. Los fosfatos, pues, son muy importantes. Después de ellos vienen los álcalis, después las tierras; pero unos y otros ejercen una acción desfavorable si no se hallan unidos á los fosfatos, porque solas estas materias no sirven más que indirectamente para la asimilación de los fosfatos.»

¿Qué quiere decir todo esto?

En mi concepto, nada más que una mezcla de fosfato de cal y de materia nitrogenada, obrando aisladamente, no ejer-

ce influjo alguno en la vegetación; que la adición de la potasa la comunica instantáneamente una eficacia incomparable; que la potasa es el regulador de los efectos producidos en la vegetación por la mezcla; que un abono compuesto de fosfato de cal, de potasa, de cal y de materias nitrogenadas, realiza de un modo acabado las condiciones de fertilidad, y que si ésta se ha achacado por algún tiempo á la eficacia de los abonos especiales, es porque cada uno de dichos cuatro cuerpos desempeña, en relación de los otros tres, una función subordinada ó predominante, según la naturaleza de las plantas.

Las consideraciones que preceden prueban hasta la evidencia que los abonos artificiales fabricados con arreglo á las prescripciones de la ciencia y de las necesidades de la planta que haya de cultivarse, así como de la tierra en que el cultivo se efectúe, son superiores si dan más resultados prácticos que los estiércoles de cuadra combinados con los excrementos humanos y residuos vegetales, mezcla que es con lo que hoy se abona, por lo general, las tierras en España.

¿Quiere decir esto que hayan de menospreciarse las mencionadas materias?

De ninguna manera; lo que yo deseo llevar al ánimo de los lectores de la REVISTA DE ESPAÑA, es la conveniencia y utilidad de que no se proceda nunca al abono de los campos sin un previo estudio ó análisis de las condiciones químicas de la tierra y de la planta que en ella ha de ser cultivada, á fin de que no le falte los elementos que para su crecimiento y desarrollo necesite, que son, como ya queda dicho, la potasa, la cal, los principios nitrogenados y los fosfatos.

Por consiguiente, puede seguirse como hasta aquí, estercolando los campos con la mezcla de excrementos humanos y de aminales y residuos vegetales, pero teniendo mucho cuidado de analizar un terreno después de estercolado, para agregarle por medio del abono artificial los principios que le falten, con arreglo al cultivo que haya de llevar.

No deja esto de tener inconvenientes, y muy graves en

mi sentir, porque de un exceso de determinada sustancia que en un terreno exista, puede depender una gran disminución en la cosecha, puesto que la experiencia ha demostrado infinitas veces que la potasa, la cal, los fosfatos y las materias nitrogenadas desempeñan, en relación de los otros tres, una función subordinada ó predominante, según la naturaleza de las plantas.

Por lo tanto, entiendo yo que lo más á propósito, y esto no podría hacerse sino en las grandes explotaciones, es la conversión de los estiércoles de cuadra y de los excrementos del hombre en polvo ó pasta, á la que se agregarían aquellos elementos químicos que las exigencias de los distintos cultivos demandasen.

Esto hace completamente imprescindible la existencia en toda población importante, ó al menos en cada grupo de aldeas ó en una demarcación convenida, de un laboratorio químico, dirigido por una persona cuyos conocimientos en la materia estuviesen convenientemente demostrados.

Es un asunto tan importante el de la fabricación y empleo de los abonos, que creo no deben desatender los gobiernos á un auxiliar tan importante de este punto de la agricultura, como es la Química y lo que con dicha ciencia se relaciona.

De ello depende el porvenir de la nación española.

***

Probado está por las consideraciones que anteceden, que un buen abono debe componerse á más de las sustancias nitrogenadas ó nitratos, de fosfatos de cal y de magnesio, sulfato de cal, cloruro de sodio, hidrato de hierro, silicatos de potasa y de sosa y carbonatos de potasa, de cal ó de sosa.

Pero la base de un buen abono, la base, como si dijéramos, de una buena alimentación para el vegetal, es el ácido fosfórico, el ázoe, la potasa y la cal. Ahora bien, ¿podríase

en España proporcionar, comercialmente hablando, estos productos químicos?

Nada más fácil en mi concepto.

Los fosfatos podrían obtenerse de los fósiles térreos y petrificados en la montaña de enfrente de Torre Alta de Sempere, y en Castell-Bisbal, Fustrell y Rubí, cerca de Martorell (Cataluña); en la mayor parte de los montes y cerros del reino de Valencia, que deben, al parecer, su origen á los cuerpos orgánicos que vivieron en el mar, pues casi todos ellos se componen de piedras calizas, y bancos de hasta treinta palmos de grueso, formados de conchas amontonadas y dispuestas por familias; en Murcia y valles inmediatos, en Lorca, en el lugar de Alumbres, en Mazarrón, Monteagudo, Mula y Cartagena, y en las inmediaciones de los dos grandes lagos situados en la eminencia de las montañas de Barbajeda, inmediatas al pueblo de Nuestra Señora del Val (Cuenca), cuya profundidad es tan considerable que con 400 varas de cuerda no se halla fondo en ellos.

Los alrededores de Maranchón y de Molina (Castilla la Nueva) vénse cubiertos de fragmentos de pisolites, belemitas, bucarditas, telinitas, ostracitas unidas, caneladas y escamosas, y otras conchas fósiles.

También se encuentran cuernas de aumón y otras diversas conchas fósiles en las montañas de Cuenca, entre Peralejos y esta ciudad, y en lo alto de la Cueva Rubia se ven conchas terrestres, fluviales y buccinitas.

Cerca de Concud, á una legua de Teruel, está el barranco llamado de las Calaveras, que contiene también un depósito curioso y singular de huesos humanos y de animales en una zona ó banco de tierra, depósito que Feijóo atribuye á despojos de una gran batalla y Boules á que estos huesos, encajonados tan maravillosamente, nadaron algún tiempo y fueron arrastrados por las aguas procedentes de la antigua mansión del Océano sobre los continentes actuales.

Cerca de Salinas (Provincias Vascongadas), hay una mina de conchas fósiles, y la montaña de Arandillo, que es una

parte de las de Burgos, á una legua al Norte de Reinosa, es casi toda de piedra buena para hacer cal, y en su centro se encuentran muchas y grandes conchas espirales petrificadas, y una especie de ostras conocidas por los naturales con el nombre de San Jaime.

Por último, en Extremadura tenemos una mina de ematites cerca de Navalvillar, y una vena de piedra fosfórica que atraviesa oblícuamente el camino de Norte á Sur, al salir de Logrosan al pie de la Sierra de Guadalupe.

Se vé, pues, que en España existen infinitos criaderos naturales de fosfatos, que unidos á la potasa que con facilidad se extraería de las cenizas y residuos de muchas plantas, y en particular de la fabricación de alcoholes, industria que tan susceptible es de desarrollo en nuestra nación, así como á los muchos nitratos, que debido á la combinación del ácido azóico ó nítrico que en la atmósfera se forma en tiempos de tempestad, con las sales que en la tierra se hallan, tememos que podría tomar mucho incremento la industria de productos químicos dedicados á la elaboración de abonos articiales.

Que nuestros gobiernos y agricultores reflexionen seriamente sobre la importancia del empleo científico de los abonos, y la nación española será en poco tiempo una de las más pobladas, cultas y productivas de la tierra.

RAFAEL DELORME SALTO.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Septiembre de 1891.

Parece que un hado fatal preside nuestros destinos. No se conoce aún la magnitud de los desastres que produjeron las inundaciones en Consuegra y Almería; se ignora todavía la extensión de los daños que una sequía pertinaz engendró en la comarca aragonesa, y el eco aterrador de una nueva catástrofe viene á herir nuestros oídos y á conmover nuestro espíritu. Un choque de trenes en Quintanilleja, lugar próximo á Búrgos, ha llevado la desolación y el espanto á multitud de familias. ¿Qué ha pasado allí? Dejemos hablar á un testigo que presenció pocas horas después del siniestro la horrible realidad de aquella hecatombe.

«Desde que salimos de Quintanilleja, dice el cronista, cuantos viajeros íbamos en el *sud-express* nos asomamos impacientes á las ventanillas de los coches, ansiando penetrar con nuestras miradas la negra masa de tinieblas que envolvía la línea.

El tren acortaba su marcha, á tiempo que iba apareciendo buen número de hogueras alimentadas por los restos de los vagones: allí, ruedas, barras de hierro violentamente retorcidas, astillas, trozos de banquetas, almohadones llenos

de roturas por donde salía el pelote, haciendo pensar en heridos que dejasen ver sus entrañas, todos los despojos inanimados de la catástrofe, hacinados y revueltos, mostraban en su mismo amontonamiento algo del horror aún no extinguido de los primeros instantes.

En medio de este cuadro, destacábanse imponentes las que fueron dos locomotoras. El 312 era el número de la máquina *Manzanares*, que arrastraba al mixto, y el 154 el de la máquina *Villadiego*, del expreso. Los dos mónstruos habíanse juntado en espantoso abrazo: los topes de uno habíanse incrustado en el vientre del otro, enganchándose, agarrándose unas á otras las bielas, y así abrazados, espantosamente confundidos, hacían pensar en un horrible ayuntamiento de dos bestias quiméricas. Detrás de la locomotora del expreso, el ténder, extrañamente levantado, aparecía en posición vertical, con sus restos de ruedas al aire, como haciendo una grotesca cabriola sobre el lomo de la máquina. El sitio de la catástrofe, que está en medio de la llanura de Valdelobón, corresponde al kilómetro 366. Aquel campo, contemplado á la luz incierta de la luna, ofrecía un aspecto triste y desolado. Algunos álamos aquí y allá esparcidos, altos como cipreses, derramaban su sombra sobre los despojos que interceptaban la vía. Tendidos á lo largo de los taludes, veíanse filas de sombras que semejaban otros tantos cadáveres alineados. Eran obreros dormidos al calor de las hogueras. Con una actividad digna de todo elogio, soldados de los regimientos de San Marcial y Lealtad, vistiendo su traje de trabajo, iban y venían, conduciendo la correspondencia y los equipajes de los viajeros, que trasbordaban al otro tren.

La desolación de aquel lugar, el recuerdo de lo ocurrido y la vaguedad que comunicaban á todos los objetos las sombras de la noche, á ratos interrumpidas por la luz de la luna y el resplandor de las hogueras, sumían el pensamiento en un mundo de dolorosas meditaciones. Adivinábase que había pasado por allí la muerte; parecían flotar aún en el aire los alaridos de las víctimas, y aun no se había extinguido el es

truendo formidable de aquellas dos fuerzas espantosas, que, no debiendo encontrarse nunca, habíanse hallado una sola vez para morir abrazadas como dos amantes, confundiendo en una horrible caricia dos postreros estremecimientos de su agonía.

Los instantes que precedieron al choque debieron de ser espantosos. El maquinista del tren mixto, Pedro Jaca, avanzaba con su tren á una velocidad de 15 kilómetros por hora, cuando vió á lo lejos el farol rojo del expreso. Comprendió entonces la inminencia del peligro. Sereno ante la muerte que se le venía encima, hizo sonar el silbato de la locomotora, pidiendo freno; obedecida la señal, el tren fué poco á poco perdiendo su velocidad; pero el expreso, no supo detener su marcha, y avanzaba devorando la distancia. Pudo entonces Jaca arrojarse del tren; su deber estaba cumplido; mas su corazón dictóle una resolución heróica: salvar á los viajeros de que él era en aquel momento único escudo, y, fuera de Dios, única providencia. Agarróse con desesperación á la palanca de la máquina, procurando darle contravapor; mas ya era tarde; la masa enorme del expreso, precipitándose sobre el mixto, puso fin á aquel esfuerzo heróico y á la vida del maquinista, dejándole con el vientre deshecho y el resto del cuerpo magullado.

Cuando vimos su cadáver, treinta y seis horas después de la catástrofe, en el depósito del cementerio, aún tenía su brazo diestro alzado en la actitud de forcejear con la palanca para dar contravapor al tren. La rigidez de la muerte parecía haberse complacido en perpetuar aquella actitud, y en medio de los demás cadáveres procedentes del siniestro, el del maquinista, con su brazo elevado á la altura de la cabeza, parecía sostener aún no sé qué invisible bandera que nadie se habia atrevido á arriar. Cerca de este muerto heróico estaba el cadáver de la niña de los marqueses de Camarines. Aún conservaba su cuerpecillo los graciosos hoyuelos que tanto embellecen la delicada carne de los niños. Aún se adividaban en su boca, contraída por la muerte, los besos apa-

sionados de sus padres. Sentíase frío en el corazón mirando aquellos despojos inanimados. Al caer de la tarde procedióse á dar tierra á los muertos. Momentos antes fuímos testigos de una escena triste. Habíase prohibido la entrada en el depósito. Un conserje acercóse al alcalde y le manifestó que el padre del maquinista Jaca pedía permiso para ver á su hijo. Concediósele inmediatamente y entró en el depósito el desventurado padre. Es también maquinista, y acababa de llegar á Búrgos conduciendo un tren. Noticioso de la desgracia, acudió desolado al cementerio. Cuando le vimos, todos los corazones latian con fuerza, y en algunos ojos brillaba el llanto. Acercóse silencioso al cadáver y estampó un beso en la frente de su hijo; después rompió á llorar como un niño... Nada tan trágico como aquellas lágrimas corriendo sobre el rostro curtido del viejo maquinista. Sirva de consuelo á aquel inmenso dolor el sentimiento de admiración *por el acto de su hijo*, admiración de que en estos momentos participan todos.»

***

Aunque no está concluso todavía el sumario incoado con motivo del choque de Quintanilleja, conocemos ya de una manera aproximada las causas que produjeron la catástrofe. Son aquéllas, en primer lugar, la impericia ó descuido del alumno telegrafista y del vigilante de noche que dieron la señal de salida al tren expreso, y la carencia de frenos automáticos en el mixto. En este punto, apenas hay ya dudas: los hechos están perfectamente comprobados. Ahora bien: ¿qué grado de responsabilidad alcanza al joven, causa inmediata y principal del siniestro? No hemos de calcularla nosotros. Los tribunales hablarán, y ellos habrán de decir cuál es la sanción de aquella falta. Comprendemos, sin embargo, porque esto es lo justo, que no ha de ser mucho el castigo que se aplique á una culpa que, para ser delito, le falta la intención. De todos modos, y cualquiera que sea lo que los tribunales decidan,

no se conseguirá con ello llevar la tranquilidad al público, harto alarmado con el suceso de Quintanilleja.

Respecto á la carencia de frenos automáticos en el tren 4, conviene recordar aquí que por Real orden de 21 de Noviembre de 1888 se prescribió el uso de frenos contínuos en los trenes expresos y correos, y en general en todos los qne alcanzan una velocidad efectiva de 50 kilómetros por hora, concediendo á las Compañías un plazo de dos años para plantear esta reforma.

¿Por qué no se ha cumplido lo dispuesto? Dicen algunos periódicos que contra esta disposición se interpuso el correspondiente recurso por la vía contenciosa, pidiendo préviamente se suspendiesen los efectos de aquella soberana disposición. ¿Qué ha sucedido después? No lo sabemos; mas creemos que no ha debido sustanciarse la demanda, cuando, después del plazo transcurrido, no se cumplió lo mandado.

Conviene asimismo, para depurar responsabilidades, que se averigüe si se respeta ó no *la Consigna general del servicio de trenes*, que lleva fecha 7 de Septiembre, en la cual (capítulo 25) se contienen las prescripciones que deben tenerse en cuenta para los cruzamientos accidentales y parada de los trenes en estaciones que no la tienen señalada en el itinerario. ¿Dice algo esa consigna que no se haya cumplido en el caso presente? Es indispensable además conocer de una manera exacta cómo y por qué se había confiado á un joven sin edad ni competencia convenientes el servicio telegráfico, del que tantas vidas depende en los caminos de hierro, y no á una persona de más edad y de responsabilidad mayor. Urge también investigar si la Compañía dispone de suficiente personal para el servicio, y si aquél está convenientemente remunerado y distribuído.

Después de practicadas con la mayor escrupulosidad todas estas aclaraciones, apremia conocer si es incompatible con el movimiento de trenes actual la existencia de una sola vía, y, en caso negativo, si convendrá hacer otra en toda su totalidad ó en ciertos y determinados parajes.

Sobre todos estos puntos suponemos que versará la información que el Gobierno, con celo digno de todo aplauso, ha mandado abrir desde el momento en que tuvo noticia del siniestro; información que ya ordenó hacer el Gabinete presidido por el señor Cánovas en Real orden de 10 de Junio de 1885, al mandar lo que luego amplió el señor Canalejas en la Real orden de 21 de Noviembre de 1888, á que antes nos referimos.

Confiamos, pues, en que, una vez conocidas las deficiencias que existen ó puedan existir en los caminos de hierro, averiguadas las infracciones en los reglamentos y estudiado rápidamente el asunto, podrá devolverse al país la confianza que hoy ha perdido á causa de la catástrofe de Quintanilleja; catástrofe que, en honor á la justicia lo decimos, ha sorprendido tanto más, cuanto que, desde su inauguración hasta la fecha, han sido en los caminos de hierro del Norte escasísimos los accidentes desgraciados. En beneficio, pues, del público, y hasta por conveniencia para las empresas, se impone la necesidad de esclarecer y remediar cuantos defectos pueden hoy achacarse á los ferrocarriles españoles.

Y dicho esto, como expresión de nuestro juicio imparcial, no holgará añadir que nos parece por todo extremo injusta la campaña que ciertos periódicos han inaugurado contra el Gobierno y contra las compañías. Todos saben que los casos fortuitos, por dolorosos y tristes que sean, surgen aun en medio de las más grandes previsiones. Pretender que el digno ministro de Fomento sea responsable del choque aludido, es verdaderamente insólito. Y pedir poco menos que la cabeza de los directores y consejeros de la compañía porque no han impedido aquel siniestro, es realmente absurdo. Precisamente el Sr. Isasa acaba de dictar oportunas disposiciones en lo que toca á la seguridad de los viajeros y á la tracción de los trenes, los cuales tendrán dentro de poco, timbres eléctricos, mirillas en los departamentos, comunicación en los coches y doble seguridad en las portezuelas. Y en cuanto á las compañías, en su interés está vigilar escrupulosamente el servi-

cio, y mejorarlo, que no se emplean cuantiosos capitales que producen mezquino interés, por el gusto de derrocharlos, sino para llegar al mayor grado de perfección posible y á la más completa seguridad del tráfico y de los viajeros.

Una curiosa estadística que se acaba de publicar, dice que España es la nación que menos siniestros registra en sus líneas férreas. Y no será ciertamente, ni porque la construcción pueda servir de modelo, ni porque el público dé muchas pruebas de culto y previsor. Los que sabemos cómo se toman los trenes en marcha, cómo se avisa en las estaciones, y cómo se destruye el material, comprenderán de fijo que sin una exquisita prudencia de los empleados, y un celo patriótico de las compañías, serían mayores los males que padeceríamos. Lo cual no obsta, volvemos á repetirlo, para que el choque de Quintanilleja sirva de enseñanza á todos.

***

Y ahora, para que esta *crónica* no contenga ninguna nota alegre, volvamos los ojos á la comarca toledana y á la región almeriense. Las desdichas no concluyen. Consuegra ha quedado arrasada. Almería y Albox y otros pueblos cercanos, casi destruidos. Los tesoros de la caridad afluyen incesantemente. El Gobierno, secundando la noble iniciativa de la Reina, redobla su actividad, y la prensa, estimulada por patriótico celo, levanta los corazones y enardece los espíritus. Pronto estará saneada la zona de Consuegra y reconstituída en parte su población; y allá en Andalucía, hallarán también abrigo los desnudos, pan los pobres, y como en Toledo, sementera los que todo lo perdieron, al ver que las aguas esterilizaban las antes tierras fértiles. La mano de la caridad ha aparecido derramando bienes por todas partes. ¡Ay! ¡Si de igual modo que las haciendas á los que las vieron anegadas, pudiera volverse á la vida á los que perecieron entre las angustias más terribles!

***

Entre los grandes ejemplos de cariño y amor cristiano que la inundación de Consuegra nos presenta, debe citarse el que ofrecieron los frailes. *Zeda*, el elegante y profundo escritor, que nuestros lectores ya conocen, acaba de trazar la silueta de esos santos varones, á quienes su Orden debe honor eterno, y la sociedad veneración cumplida.

«Que España, escribe nuestro distinguido compañero, ha dado y está dando hermosa muestra de generoso desprendimiento, cosa tan manifiesta es, que ocioso sería repetirlo y ponderarlo. Desde la Reina hasta el humilde bracero, todas las clases sociales han rivalizado en amor hacia las víctimas de Almería y Consuegra. En el enorme caudal formado por la limosna hánse mezclado y confundido, como en el Cielo se mezclan las plegarias, el cuantioso donativo de la dama aristocrática y la moneda de cobre de la mujer del pueblo, el fruto de copiosa renta y el menguado salario del jornalero, lo que la ostentación destinaba al lujo y lo que la niñez guardaba para comprar el apetecido juguete, el ahorro de la honradez y la moneda con que el vicio paga las caricias del oprobio. Todo ello, ennoblecido por el intento, forma un verdadero tesoro, en el que no se sabe qué admirar más, si lo cuantioso ó lo santo de su origen.

No podía faltar, en el cuadro conmovedor que ofrece en los actuales momentos nuestra patria, la presencia sublime de la religión cristiana. Guía y compañera es siempre del alma atribulada, y si se la olvida á veces, cuando los placeres del mundo nos rodean, vuélvense los ojos hacia ella cuando el dolor nos hiere y la desgracia nos persigue. Cuando todo acaba, ella sola queda, y sobre todas las ruinas, como sobre todas las sepulturas, se proyecta siempre la sombra bendita de la cruz.

Con sinceridad salida del fondo de nuestra alma, lo declaramos: al representarnos el cuadro de Consuegra con sus viviendas destruídas, sus paredones cuarteados, sus cadáveres insepultos y podridos, su atmósfera apestada, sus fuentes corrompidas y su desolación tan grande, que de ella puede de-

cirse lo que el profeta de los dolores clamaba sobre los sillares derrumbados de Jerusalén: «Atended y mirad, los que pasáis por el camino, si hay dolor como mi dolor»; al contemplar, repetimos, este cuadro pavoroso, arráncannos lágrimas de admiración las severas figuras de los franciscanos, cavando las fosas para los muertos, sacándolos piadosamente de entre las ruinas, llevándolos en hombros con la ternura que el padre lleva en sus brazos el cadáver de sus hijos, y orando sobre la tierra removida para abrir las puertas del Cielo á las almas de aquellos para cuyos cuerpos abrieron el seno piadoso de la madre tierra.

¿Quiénes son? Nadie lo sabe. ¿Cuáles son sus nombres? Nadie se ha tomado el trabajo de conocerlos. Ellos mismos los han olvidado. Acaso nacieron bajo las bóvedas de dorados alcázares; quizás pertenecieron en el mundo á las clases más humildes. ¿Qué importa? Han roto los lazos que les unían con él, y sólo están unidos á sus semejantes por el vínculo de la caridad. Han ofrecido á Dios, en el altar de los sacrificios, todo lo que hace amable la vida: amores, afectos privados, nobles ambiciones, hasta la propia individualidad. Bajo su áspero sayal sólo alienta un sentimiento: el del amor cristiano; bajo la tosca capucha, un solo pensamiento: Dios.

No es ocasión ésta para explanar las ideas que nosotros tenemos acerca de la caridad. Hágase ésta, ya como el Evangelio manda, sin que sepa la mano izquierda lo que hace la derecha, ó ejercítese á son de trompa y clarín, sirviendo de pedestal á aparatosa filantropía. Lo esencial en los actuales momentos es que aumente el acervo de la limosna; lo demás importa poco. Pero seános lícito admirar la abnegación sublime de los únicos que cumplen la misión de la caridad en su forma más pura y cristiana, ocultándose bajo el velo impenetrable del anónimo.

Es innegable que, en medio de esta explosión de sentimientos caritativos, nótase algo, que sería preferible que no se entreviese. Cosa tan santa es la caridad cristiana, que la más leve sombra, si no la mancha, por lo menos la oscurece,

y nosotros creemos que algo oscurecido resulta este sentimiento convirtiéndolo en motivo de exhibición y en algo así como mostrador detrás del cual se vocea una mercancía con pretexto de las víctimas de Consuegra. Hay personas—imposible es negarlo—que compran su efímera popularidad á cambio de unos cuantos céntimos; otras que convierten en reclamo su limosna; otras, finalmente, que la utilizan como anuncio para sus industrias... Aunque se nos tache de mal pensados, hemos de decir una cosa. Las ruinas de Consuegra nos recuerdan aquellas ruinas sobre las cuales se ha edificado La Equitativa, que, como es sabido, sirvieron durante mucho tiempo para lugar de anuncios y reclamos.

De todos modos, nos felicitaremos de que, al menos por esta vez, las flaquezas y vanidades de los hombres hayan servido y estén sirviendo para fines altamente humanitarios. Hágase el milagro y pasemos por alto las miras bastardas de los que convierten en medio lo que debiera ser objeto exclusivo, pero establezcamos la verdadera distinción que existe entre la caridad voceada, declamadora y gárrula, y aquella otra humilde, oscura, desconocida, anónima, que se avergüenza de la luz y que todo lo sufre y todo lo soporta, sin otro premio que la satisfacción íntima del bien obrar, y sin otra esperanza que la de socorrer al desvalido y cumplir la santa ley de Dios.»

No queremos alargar esta crónica: quede el lector saboreando la dulcísima ternura con que *Zeda* ha sabido pintar al fraile franciscano, orgullo de nuestra patria.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

30 de Septiembre de 1891

Si la prensa conservadora inglesa exagera á sabiendas los peligros que á juicio de la misma amenazan la paz de Europa, en cambio da pruebas de un gran optimismo cuando se trata de la política interior de la Gran Bretaña. Parecen ignorar ó no conocer los síntomas precursores del fracaso del partido que en la actualidad ocupa el poder, y cuentan siempre para sus combinaciones con el unionismo, ó sea la coalición de las clases acomodadas contra la demagogia de Irlanda, que podría muy bien dar lugar á complicaciones europeas que hicieran separar la atención del público de los problemas planteados por la agitación nacionalista y democrática. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que los periódicos conservadores no dan importancia alguna y miran con indiferencia este movimiento que puede llegar á constituir, más que una amenaza, un peligro serio para el Ministerio inglés y para Inglaterra misma.

Con los unionistas ó sin ellos, el gabinete Salisbury se hallará bien pronto en presencia de una oposición, á la vez que numerosa, muy radical, para dejarse desarmar por aparentes concesiones ó neutralizar por maniobras parecidas á las que tan buen resultado dieron al gobierno en los asuntos de Irlanda.

Las últimas elecciones parciales prueban que el partido que dirige Gladstone va ganando terreno, no sólo en los grandes centros de población, sino que también en ciertas localidades que hasta ahora han sido poco menos que inaccesibles á la propaganda democrática. En Escocia la preponderancia del partido liberal es incuestionable; el carácter nacional, la religión presbiteriana y las tradiciones históricas han hecho de Escocia el baluarte del liberalismo británico, y las veleidades autonomistas que comienzan á manifestarse en este país han de consolidar la alianza de los escoceses con los glastonianos y los diputados irlandeses.

En cuanto á Irlanda, ni las disidencias interiores de los individuos de la Liga nacional, ni la intransigencia de los pocos que siguen la bandera de Parnell impedirá la caída del gabinete Salisbury.

En el principado de Gales sucede próximamente lo mismo. Como el gobierno conservador está obligado á defender la Iglesia establecida, el principado de Gales es el mayor adversario del Gabinete actual en todas las cuestiones menos en la de las nacionalidades.

De manera que en todas partes, lo mismo en el Norte que en el Oeste, incluso Irlanda, hay una masa considerable de liberalismo y de radicalismo que el gobierno no puede contrarrestar con los adictos que tiene en la aristocracia y en el clero.

La gran propiedad territorial, la Iglesia establecida, las Universidades y la clase media rica son fuerzas de cierta consideración; pero hay una diferencia esencial entre los ministeriales y sus adversarios, y es que los conservadores británicos están siempre dispuestos á renegar de los principios

que constituyen su modo de ser, en tanto que los liberales por el contrario tienen el valor de confesar las confusas doctrinas de la democracia moderna.

Los conservadores serán derrotados porque se abandonan antes de comprometerse en la lucha, y si el Ministerio ha tenido la pretensión de levantar el prestigio del *Torysmo*, habrá podido convencerse por los ensayos hechos de que el mejor medio de defender la paz con honor es no comprometer el honor diplomático y tal vez el honor militar de la Gran Bretaña.

***

Los acuerdos tomados en el Congreso obrero de Newcastle demuestran un cambio importante en la marcha y en las tendencias de las *Trades Unions* inglesas. En dicha reunión se ha considerado que el antiguo indivídualismo está en decadencia, y que este principio se niega en absoluto por la joven escuela que reclama para los trabajadores todos los derechos hasta los imposibles, sin examinar hasta qué punto estas reivindicaciones son compatibles con el mantenimiento de la organización industrial, á la que los obreros piden sus medios de existencia. Si los obreros ingleses no son aún socialistas á la manera de los del continente, las tendencias generales de los partidarios de John Burns, no difieren esencialmente de los que han hallado su expresión más adecuada en los votos del Congreso de Bruselas.

Los *trades-unionistas* de la nueva escuela pretenden también poner mano en el Estado, y en vez de limitarse á defender los intereses materiales de los trabajadores, como lo hacían los antiguos, aspiran á convertirse en fuerza política y hasta en clase privilegiada. Quieren constituir en el Parlamento un partido del trabajo independiente de los demás par-

tidos políticos, y quisieran asegurar á los obreros una representación proporcionada á su número en las Diputaciones provinciales y en los Municipios.

Si los neo-unionistas consienten en poner su inteligencia y su experiencia administrativa al servicio de la sociedad que por tanto tiempo ha desconocido la importancia de la clase obrera, no lo hacen gratuitamente, pues sus funciones deben ser retribuídas con 10 chelines, que será el mínimun del salario político con que los elegidos piensan sustituir ó añadir al salario económico estos campeones de la causa popular.

El Estado es quien pagará esto, y el presupuesto será, como dice *Le Nord* de Bruselas, la vaca de leche de la futura clase directora, en tanto que llega la liquidación, ó si se quiere la nueva repartición de la riqueza pública que John Burns y consortes deja entrever.

Un delegado individualista ha hecho observar en el Congreso que pagando un penique por semana, los obreros de Londres podrían asegurar la elección de veinte individuos de su clase y asalariar á sus diputados sin abordar la cuestión de la retribución de las funciones parlamentarias.

Los viejos unionistas han luchado con energía, pero es evidente que la masa de la población obrera se deja arrastrar y hasta convencer por los jefes de la fracción avanzada, que en realidad, no se compone de obreres sino simplemente de proletarios, del género de los que hace algunos años organizaron las manifestaciones de Trafalgar-Square y que últimamente, gracias á la intervención de los filántropos de la metrópoli, llegaron á hacer capitular á las Compañías de los Docks.

El presidente del Congreso, Mr. Burt, diputado por Morpeth y antiguo minero, ha dicho cosas muy sensatas sobre la unión de las *Trades Unions* y sobre la necesidad de establecer una distinción clara y definida entre las funciones del Estado y las de las asociaciones obreras, en la reglamentación de las cuestiones sociales. A los ojos de los neo-unionis-

tas, las *Trades-Unions* son sobre todo un medio de acción en el orden político, y para ellas se trata de asegurar al cuarto estado una preponderancia absoluta en el terreno parlamentario á fin de conseguir una legislación en beneficio exclusivo de los desheredados.

El voto del Congreso sobre la moción de M. Johnson declarando que no es conveniente que los trabajadores abandonen al Parlamento el derecho de fijar el número de horas que deben trabajar los obreros en las minas.

Para terminar: el triunfo de la agitación en favor de la jornada normal de ocho horas en todas las industrias es sólo cuestión de tiempo.

***

Con gran rapidez ha circulado por Europa la noticia de un desembarco hecho por la división naval inglesa del Mediterráneo en la isla de Sigrí, cerca de Metelín, pero á la vez que se confirmaba el rumor se rectificaba. Esto no ha sido obstáculo á que el rumor produjese alguna sensación, principalmente en la Bolsa de París, pues ya se creía en vísperas de una guerra entre la Gran Bretaña y Rusia, pues bien sabido es que el imperio del Norte no habrá de ver sin inquietud la ocupación por Inglaterra de un punto como Sigrí, en la misma desembocadura de los Dardanelos.

Este incidente produjo en el público un movimiento de sorpresa poco simpático, y que no servía ciertamente para animar á los promovedores á perseverar en esto que podía muy bien ser un ensayo, pues así resulta de un artículo publicado con este motivo por el periódico conservador y órgano oficioso del Marqués de Salisbury, el *Standard*.

Estaba muy reciente aun la interpretación dada por Turquía á los tratados en que se consagra la neutralidad de los

Estrechos; no se había extinguido el eco de las declamaciones de la prensa inglesa porque unos buques rusos que conducían presidarios y reservistas habían pasado por los Dardanelos, y esta especie de amenaza de la escuadra del Mediterráneo, apoderándose y ocupando siquiera breves horas el islote Sigrí, se considera como una primera advertencia hecha por Inglaterra á Turquía á propósito de esta misma cuestión y de la caída de Kiamil-Pachá, y en cuanto á Rusia, el *Standard* cree que no había de ser estéril.

De ahí vino el que la prensa inglesa dirigiese las más inesperadas amenazas al Gobierno ruso acusándole de monopolizar á Constantinopla, no obstante las protestas más explícitas y autorizadas formuladas por los diarios del Norte.

El periódico inglés citado, dice á Turquía, que si no sabe precaverse contra las intrigas rusas, Inglaterra tomará á su cargo la defensa del territorio otomano y le protegerá sin ella, y en caso de necesidad contra ella misma.

La prensa rusa, puede decirse que no ha tomado en serio el lenguaje del órgano oficioso del Ministerio inglés, pero esto no obstante le hace la siguiente advertencia: «Si la Gran Bretaña cree necesario en absoluto hacer algunas maniobras en deredor de Constantinopla y de los Estrechos, hágalas en buena hora, pero limítese á que sean diplomáticas y no navales, pues las primeras son más propias de su competencia y menos escabrosas y expuestas que las segundas».

***

Las ruidosas ovaciones hechas á Guillermo II durante su estancia en Munich, prueban que el particularismo bávaro no es tan temible como había hecho suponer la polémica de ciertos órganos democráticos y ultramontanos contra el prusianismo.

Los periódicos de Munich han aprovechado la ocasión para recordar al Emperador que Baviera es un Estado autónomo, y que el pueblo bávaro entiende y quiere conservar su individualidad nacional en el seno del Imperio. El patriotismo bávaro, sombrío por naturaleza y un si es no es antiprusiano, puede crear al Gobierno central dificultades de un orden interior, y en cuanto á la política exterior, los ultramontanos del Alto Bayern y los socialistas de Munich representan un germanismo tan intransigente como el de los nacionales liberales. No es inoportuno recordar á este propósito que en Munich precisamente fué donde Vollmar se hizo aplaudir al declarar que en caso de guerra los socialistas serían los primeros á marchar contra los enemigos del Imperio.

Obsérvase también, que el Emperador Guillermo admite implícitamente la legitimidad de este particularismo contra el cual tanto han hablado los periódicos de Berlín. El viaje del Emperador á la capital de Baviera ha disipado las dudas que habían hecho surgir ciertos discursos de Guillermo II acentuando el carácter prusiano del nuevo Imperio, y en el día ya no es posible dudar de la firme resolución del soberano, de mantenerse dentro de los preceptos de la Constitución respetando escrupulosamente los derechos y los deberes de sus aliados. Acepta su situación de Emperador alemán, pero no aspira á ser Emperador de Alemania como muy gráficamente ha dicho *Le Nord* de Bruselas, á expensas de la soberanía de los príncipes que han sobrevivido en su independencia y autonomía á 1866.

Guillermo II, como Bismarck, cree que la unidad nacional debe cimentarse más que en el sufragio universal en la unión de los soberanos. Ha sido preciso el *Kulturkampf*, la agitación socialista y la descomposición de los viejos partidos para desilusionarse sobre el valor del sufragio universal como fuerza constitutiva; Guillermo II no ha tenido necesidad de esta experiencia para comprender que la solidaridad de los soberanos es la nueva garantía realmente conserva-

dora en una confederación dividida por la tradición y los intereses cuando menos tan vivos como el sentimiento de la comunidad de raza, sentimiento que no se manifiesta más que en las relaciones con los países hostiles á la unidad alemana.

En la contestación á la alocución que le dirigió el burgomaestre de Munich, Guillermo II se apresuró á tranquilizar á los patriotas bávaros acerca de la política interior del Imperio.

«Estoy agradecido—dijo—á mis ilustres aliados que secundan mis esfuerzos para el mantenimiento de la paz,» declaración que no era supérflua ni estaba de más, después de tanto como se había dicho en los periódicos bávaros sobre las consecuencias posibles ó probables de la acción internacional de la triple alianza. Si los bávaros son adictos al Imperio y están dispuestos á defenderle, son igualmente adictos á la causa de la paz y poco dispuestos á renovar los sacrificios de 1870 para defender los intereses colectivos de una coalición cuya necesidad acaso no la encuentran suficientemente demostrada.

Este sentimiento que se ha manifestado de una manera inequívoca en la prensa de Munich con motivo de la visita del emperador, es muy general en el elemento popular de Alemania para que se pueda dudar del valor de las declaraciones políticas de Guillermo II.

***

Aunque el fracaso de la expedición Zalewski en las posesiones alemanas en la costa oriental de Africa no tiene gran importancia material, moralmente considerada es un nuevo

ensayo que hay que unir á los anteriores y que comienza á desilusionar á los que confiaban en la eficacia de la colonización europea en aquellos parajes.

Dada la facilidad con que las naciones de Europa se dividen el Africa en el mapa y en los protocolos, podía creerse que era igualmente fácil á los representantes de la civilización someter aquellos pueblos incultos, y sin embargo se está evidenciando diariamente que se necesitan muchos esfuerzos, gran abnegación y mucha constancia.

Los jefes indígenas protestan cada día con más energía de la dominación europea, y aunque el dominio colonial de Alemania no es bastante extenso para crearle dificultades invencibles, al menos en la región de los grandes lagos, con todo, su misión le produce bastantes contratiempos.

En la ardua tarea de colonizar Africa no hay que luchar solamente con los indígenas, sino que á éstos se unen y los dirigen los comerciantes de esclavos, que en la dominación europea ven la desaparición de su tráfico inmoral.

Esto no quiere decir que Alemania se encuentre en una situacion tan difícil como Italia en Abisinia; los trabajos de colonización del Imperio están en los comienzos, y no han tenido un éxito tal que anime al Reichtag á votar los créditos necesarios para la creación de un imperio africano, que por espacio de muchos años no sería más que una ampliación burocrática y militar de la metrópoli, puesto que la iniciativa privada es incapaz de reemplazar la acción de una gran potencia colonizadora.

La supresión de la esclavitud es, á no dudarlo, un pensamiento noble y levantado; pero no puede conseguirse más que por el aumento de las cargas militares, que los contribuyentes alemanes hallan ya muy pesadas.

Es evidente que si el Gabinete de Berlín quiere garantizarse contra eventualidades análogas á las que han determinado la retirada de Italia, es preciso que Alemania cree un ejército colonial compuesto de elementos más sólidos que los negros sudaneses. La opinión está muy dividida sobre el

valor de las adquisiciones coloniales, y no es seguro que esta cuestión se resuelva tan pronto como acaso lo exija la seguridad de las posesiones alemanas en la costa oriental de Africa.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faringea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.
Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXIV — 15 de Octubre. — TOMO CXXXVI
NUMERO 541 — CUADERNO 3.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—CONSIDERACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA FONÉTICA, por *D. Cristóbal de Reyna*. 257
II.—JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA, por *El Vizconde de Palazuelos*. 264
III.—CLARIDAD Y PENUMBRA (Historieta filipina), por *D. M. Walls y Merino*. 281
IV.—HISTORIA DE LA FRANCMASONERÍA, por *D. Nicolás Díaz y Pérez*. 295
V.—LA SOCIOLOGÍA, por *D. Cristóbal Botella*. 320
VI.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 344
VII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 365
VIII.—BIBLIOGRAFÍA. 374

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA FONÉTICA

(Conclusión.)

IV

Valdes.—Porque he aprendido la lengua latina por arte y libros y la castellana por uso; de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común de hablar: por donde tengo razón de juzgar por cosa fuera de propósito que me queráis demandar cuenta de lo que está fuera de toda cuenta.

. . . . . .

Valdes.—Cuando bien lo que decís sea así, no dejaré de excusarme, porque me parece cosa fuera de propósito que queráis vosotros ahora que perdamos nuestro tiempo hablando en una cosa tan baja y plebeya como es punticos y primorcitos de lengua vulgar, cosa á mi ver tan ajena á vuestros ingenios y juicios, que por vuestra honra no querría hablar en ella, cuando bien á mi me fuere muy sabrosa y apacible.

Marcio.—Pésame oiros decir eso. ¿Cómo? Y paréceos que el Bembo perdió su tiempo en el libro que hizo sobre la lengua toscana?

Valdes.—No soy tan diestro en la lengua toscana que pueda juzgar si lo ganó ó lo perdió. Seos decir que á muchos he oído decir que fué inútil cosa aquel su trabajo.

. . . . . .

Marcio.—¿Cómo no? ¿No tenéis por tan elegante y tan gentil la lengua castellana como la toscana?

Valdes.—Sí que la tengo; pero también la tengo por más vulgar, porque veo que la toscana está ilustrada por un Boccacio y un Petrarca... y como sabéis la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento cuanto sería menester para que hombre, queriendo dar cuenta ó de lo que escribe diferente de los otros ó reformar los abusos que hay hoy en ella, se pudiera aprovechar de su autoridad.

(Diálogo de las lenguas.)

La creación de una lengua literal, aunque sea un acto razonado y no hijo de ese misterioso instinto que en las pro-

fundidades del cerebro humano elabora y desarrolla el lenguaje, en la más lata acepción de esa palabra, exige en la forma oral que ha de servirle de base, cierto grado de perfección que justa y cabalmente alcanza aquella en el período mismo en que la formación de tal lengua literal se impone y hace indispensable.

Compréndese que por más que sea siempre la lengua escrita—aún en el momento mismo de su creación—poco inteligible á las clases más ignorantes del pueblo, coincide casi exactamente en sus primeros días y sigue siendo por dilatado período de siglos, muy semejante á la que hablan esas otras más doctas y eruditas que la crearon. Y solo cuando estas últimas ya no la entienden por haber venido á ser la que hablan muy distinta de ella, se presenta la necesidad y la oportunidad al mismo tiempo, de organizar otra nueva sobre la base de la hablada. Y de que tal suceso no se verifica en una fase arbitrariamente elegida del desarrollo de la lengua vulgar sino precisamente en el momento que la necesidad indica y determina, es una prueba la simultaneidad de aparición en el campo literario de todas las lenguas neolatinas, que por razones históricas, debieron encontrarse al mismo tiempo en igual grado de desarrollo.

Pero no cabe racionalmente llegue ese extremo que pudiera decirse de madurez de la lengua hablada, sin un largo y oscuro proceso anterior de elaboración y perfeccionamiento de ella, en boca de esas mismas clases sinó lo bastante ilustradas para entender la antigua lengua, sí lo suficiente para sentir la necesidad de escribir la nueva.

Porque las gentes que conocen y practican la escritura, y más en un tiempo en que la escasez de los implementos que requiere, hacía muy reducido su número, discurren y especulan sobre objetos cuya versión oral exige condiciones de no poca perfección en el lenguaje. Forzoso es reconocer de consiguiente, que dispone éste, antes de hacer su aparición en el campo de las letras, de asaz copioso vocabulario y no imperfectos procedimientos sintáxicos, lentamente a

quiridos al compás y medida de la decadencia de la antigua lengua.

Dedúcese de este hecho, que la lengua literal no viene á ser en sus primeros momentos otra cosa que la expresión gráfica de la lengua hablada, tal como fonéticamente la percibimos; no tampoco de sus formas más vulgares, sino de aquellas más cultivadas y perfectas en que se entienden las clases más instruídas del pueblo, únicas que necesitan y se sirven de la lengua escrita.

Constituyen ésta en primer lugar las letras, de cuya reunión se hacen las palabras; así como de éstas, debidamente enlazadas y coordinadas, las frases ú oraciones. De las primeras trata la ortografía; la sintáxis del arreglo y trabazón de las palabras; de estas últimas aquella parte de la gramática que unos llaman analogía y otros etimología. Pero bien se proceda por análisis comenzando por el estudio de las frases y descendiendo hasta el de las letras, bien por síntesis empezando por el de éstas y acabando por el de las frases, no puede dudarse que la ortografía es una parte de la gramática tan necesaria para su estudio como la analogía y la sintáxis.

No puede existir, por lo tanto, mejor razón para, so pretexto de simplificar y facilitar la escritura de la lengua, escribir las letras tal como se pronuncian, que para no escribir también las palabras tal como suenan, y en fin, para no emplear en la escritura el propio lenguaje que se emplea en el discurso.

Y siendo siempre otro el idioma que se habla que el que se escribe, resultaría del hecho de escribirse una lengua tal como se habla, por necesaria consecuencia, el nacimiento de un nuevo idioma; nacimiento que no sería sino un monstruoso y ridículo aborto; una caricatura de la lengua literal, si se verificase en un punto del desarrollo de la hablada en que las diferencias que de aquélla la separasen fueran todavía poco notables.

Pero si, como de ordinario ocurre, ni se habla el idioma

en unas regiones igualmente que en otras, ni dentro de éstas lo hablan de la misma manera las diversas clases del pueblo; ni siquiera en una misma clase social de igual modo unos que otros individuos por la natural diversidad de inteligencias y disposiciones de los órganos vocales y auditivos de cada uno, no será un nuevo lenguaje el que se produzca, sino un número indeterminado de ellos, que aún irán mudándose con la sucesión del tiempo.

El escribirse, una lengua como se habla, suceso natural y legítimo cuando es oportuno, pues marca el nacimiento de un nuevo idioma literal que viene á sustituir á otro anterior casi olvidado, ininteligible ya hasta para el vulgo de los doctos, no viene á ser, verificado prematuramente, sino la destrucción de la lengua literal, sin la compensación siquiera de otra ú otras que vengan á reemplazarla. El fonetismo en la escritura, ese fenómeno natural; mejor todavía, esa ley que preside á la aparición y desarrollo de los nuevos lenguajes, es, con relación á éstos prematuro; tardío con relación á los antiguos, si se aplica en un momento inoportuno de la evolución lingüística.

Por eso no pueden, en buena ley, los mantenedores del principio fonético en ortografía, fundarlo en la doctrina de antiguos autores como el Nebricense ó el autor del Diálogo de las lenguas, que trataban en sus escritos de un idioma, cual el castellano de su tiempo, todavía en los primeros pasos de su carrera literaria.

Calificábanlo entonces muy atinadamente los sabios de lengua vulgar; no tan olvidada todavía la latina, que no se sirvieran casi exclusivamente de ella para expresar los elevados conceptos de la religión y de la historia. Sólo como de limosna, como una generosa concesión al vulgo indocto, para no privarle absolutamente de los beneficios de la ilustración, dignábanse algunos, como el arzobispo Don Rodrigo Ximnez en el siglo XIII y el padre Juan de Mariana en el XV verter sus propias obras en la naciente lengua.

¿Y cómo no habían de ser fonetistas esos autores cuan-

escribían en la lengua vulgar, si precisamente en el fonetismo consistía la propia existencia, la razón de ella? ¿Es acaso otra cosa el nacimiento de un nuevo lenguaje que el escribir lo que se habla?

No sin razón dice el citado autor del Diálogo de las lenguas, que es «cosa fuera de propósito que en una lengua vulgar se pronuncie de una manera y se escriba de otra»; pero no se olvide la despreciable idea que se tenía en su tiempo de las lenguas vulgares; idea de que él, plenamente participaba cuando dice, refiriéndose á ellas, que «es la más recia cosa del mundo dar reglas en cosa donde cada plebeyo y vulgar piensa que puede ser maestro»; y añade, para que no quede duda, que llama plebeyos y vulgares á todos aquellos, aunque sean altos de linaje y ricos de renta, «que son de bajo ingenio y poco juicio.»

¿Hubieran osado ni Antonio de Lebrixa ni el autor del Diálogo proponer la aplicación del fonetismo á la lengua latina? No ciertamente; y dudo mucho que, viviendo en nuestro siglo, hubieran todavía considerado bastante vulgar la actual lengua castellana para sostener respecto de ella las teorías fonéticas tan aplicables á la que ellos conocieron. ¿Que sería, en efecto, de la lengua castellana si llegase á prevalecer la indisciplina de escribirla tal como se pronuncia?

En tal comarca se suprimirían las *hh* porque no suenan; en tal otra se sustituirían con *jj* porque suenan demasiado; en aquella con *gg* porque, en muchos casos, como tales se pronuncian, y en no pocos las *yy* expresarían más cabalmente su verdadero sonido. Las *bb* y las *vv* que parecen iguales en muchas regiones, tienen sonidos harto distintos en otras; las *cc* que ante *e* é *i* suenan en Castilla como *zz*, se pronuncian en muchas provincias con un sonido especial que, á los incapaces de apreciarlo, semeja el de la *s;* no pocas *ss*, en cambio, poseen el de la *z* ó muy parecido. Las *ll ll*, que en unos lugares se pronuncian propiamente, se confunden en otros con las *yy;* las *ss* finales de sílaba, y también las *zz* que se encuentran en igual situación, casi enmudecen en algunas regiones

y en las más de ellas conservan sólo un leve sonido gutural como *hh* aspiradas; muchas *dd* así de final como de principio y medio de dicción, son absolutamente afónicas en el lenguaje corriente de muchas provincias, no faltando quienes, alardeando de cultos, las pronuncien y escriban donde nunca existieron. Tampoco suenan muchas *rr* finales de sílaba que, en algunas partes, toman un sonido indefinible y en otras el de *l* perfectamente claro y definido; suelen, en cambio, pronunciar otros las *lll* terminales de sílaba, absolutamente como *rr*. Distinguen muchas personas los sonidos de ambas *nn* donde van juntas terminando una sílaba y empezando la siguiente; de la *m* y la *n;* de la *n* y la *m;* de la *g* y la *n* en análoga situación; otras sólo oyen y pronuncian una de esas letras. Algunos perciben el choque de ambas *cc* unidas, el de la *c* y la *p* contra la *t* que las sigue; otros sólo sienten una de esas letras y no falta quien oye una *u* y á veces una *i* en lugar de la primera.

¿Y que diré de los que eliminando sílabas, trastrocando otras, introduciendo indebidamente en las palabras letras que nunca tuvieron, las desfiguran y trastornan hasta dejarlas desconocidas y extrañas al idioma?

¿Y que de esas comarcas de cuyo lenguaje, se han desterrado las segundas personas de las conjugaciones de los verbos sustituyéndolas con las terceras; donde se emplean miles de voces desconocidas al hablar de Castilla; donde se ignoran otras infinitas vulgarísimas en la lengua y donde se atribuyen á muchas, acepciones que nunca tuvieron ni tienen en la metrópoli?

Vean, pues, bien los fonetistas á donde nos llevaría la aplicación de su sistema, si tras la ortografía fonética viniera, como indudablemente vendría, el vocabulario fonético, y tras de éste la fraseología fonética, hasta llegar á escribirse precisamente como se habla. El fonetismo vendrá; pero no ahora; vendrá, como vino para el latín, cuando aparecieron los primeros documentos de los nuevos romances; cuando transcurridos ocho ó diez siglos, los innumerables dialectos

que embrionarios é informes fermentan hoy en el seno de la lengua castellana en ambos hemisferios, posean caracteres propios y definidos que les permitan desprenderse del regazo materno y constituir idiomas independientes; si antes, acontecimientos que los hombres pensadores de nuestra raza dolorosamente presienten y que el patriotismo me fuerza á pasar en silencio, no vienen á destruir la obra de Cortés y de Pizarro.

CRISTÓBAL DE REYNA.

Habana, 1891.

JOVELLANOS COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA [1]

(*Conclusión*)

VIII

Es el género biográfico una de las más interesantes y provechosas formas de la historia particular; estribando su interés y su provecho tanto en lo que al hombre importa conocer los hechos de sus semejantes más distinguidos cuanto en lo que aquel género coadyuva, y muy especialmente, á la construcción del edificio histórico general.

Aunque más ó menos cultivada desde los tiempos antiguos, esta rama de los conocimientos humanos no puede decirse haber alcanzado toda su importancia y desarrollo hasta el siglo en que vivimos. Ya consignó Jovellanos la deficiencia que á la sazón era propia de estos estudios y la afición que les tenía, como patentizan bien las siguientes

(1) Esta Memoria ha sido laureada con el accésit y mención honorífica, único premio adjudicado al tema que sirve de epígrafe al trabajo, en el certamen literario celebrado recientemente en Gijón con motivo de la inauguración de la estatua de Jovellanos.

palabras suyas: «La conservación de la memoria de los hombres de mérito debe ser tanto más apreciable entre nosotros, cuanto son muy pocos los que han trabajado en favor de ella. ¡Qué de nombres dignos de buena y larga fama no habrá sepultado en el olvido el torpe descuido de que en este punto adolecemos! Trabajemos, pues, en desterrarle de entre nosotros, ó por lo menos, descarguémonos de la parte que nos cabe en la nota de ingratitud que ha contraído nuestro siglo respecto de los que han pasado» (1).

Jovellanos trabajó, efectivamente, y se descargó de la parte que podía caberle en aquella nota malsonante, produciendo bastantes escritos biográficos, tanto de personas que vivieron en otros siglos como de algunas contemporáneas. De ello tenemos y citaremos varios ejemplos.

Sea el primero el *Elogio fúnebre del señor Marqués de los Llanos de Alguazas*, leído en la Sociedad Económica Matritense el día 5 de Agosto de 1780, y escrito por su autor en el término de cuarenta y ocho horas, sin desatender las obligaciones de su empleo. Era el Marqués, que había muerto poco antes, docto y celoso Magistrado, compañero por tanto de Jovellanos y gran amigo suyo; y queriendo éste más honrarle propúsose, no sólo escribir su elogio, sino narrar las principales circunstancias de su vida, desde el punto de su nacimiento é ilustre prosapia. El discurso está escrito con sobriedad y en él se unen á los méritos y acciones del Marqués biografiado bastantes reflexiones morales y aun algunas digresiones de poca monta.

Por diversos conceptos es más notable que el anterior, el *Elogio de don Ventura Rodríguez, arquitecto mayor de esta corte*, pronunciado también en la Económica Matritense con ocasión de la muerte de este artista y adicionado después por su autor con numerosas y extensas notas. Con más motivo que del elogio del Marqués de los Llanos puede decirse de éste que es una verdadera biografía, á la cual se enlaza, sin em-

(1) Carta X á D. Antonio Ponz.

bargo, una reseña de la Arquitectura en España, arte á la que califica Jovellanos de la primera, la más difícil, la más importante y necesaria de todas. Pero el tono general de este escrito se diferencia bastante de el del anterior, siendo tan caluroso y animado como en su encomio merecía el ilustre hijo de Ciempozuelos y restaurador de la degenerada Arquitectura española.

Veinte notas agregó al texto Jovellanos, á guisa de suplemento, que aun nos parecen más dignas de atención que el texto mismo. Algunas de ellas son muy importantes y extensas, y en casi todas se tratan ampliamente, á más de algunos puntos relativos á la persona de D. Ventura, otros tocantes al célebre arquitecto Yubara, á la historia de la Arquitectura en sus distintos períodos, á la crítica artística y á la erudición en general. No es posible conocer el estado de la crítica y del arte en la segunda mitad del siglo XVIII sin estudiar estas páginas, en que hizo gala Jovellanos de sus profundos conocimientos histórico-artísticos.

Litigábase entre el Duque de Veragua y su pariente don Mariano Colón, ciertos derechos que obligaron á nuestro autor á presentar ante el correspondiente tribunal un escrito de defensa á favor del segundo. La introducción de dicho escrito tiene mucho de histórica, pues en ella se consagran varios párrafos á narrar las vicisitudes y penas de Cristóbal Colón y á hacer su apología.

En una de las notas añadidas á la Memoria sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma, dáse cabida á la biografía del arquitecto-escultor Francisco Herrera, figura importante en la historia de las artes mallorquinas, que floreció en aquella isla en últimos del siglo XVII. Una relación de los artistas que sucedieron á Herrera, prestando á la escuela mallorquina el carácter que tuvo y un catálogo de las más notables obras producidas por esta escuela, siguen á las noticias biográficas del fundador.

La lectura de un artículo sobre D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, de la *Biblioteca de traductores*, de Pelli-

cer, sugirió á Jovellanos la idea de escribir á su amigo el Sr. Posada una carta (firmada por *Juan de Piles* y fechada en 30 de Diciembre de 1804) trasmitiéndole algunas noticias referentes á aquel famoso prócer castellano. Las dichas noticias son de puro carácter genealógico, y en ellas se observa, más que otra cosa, la tendencia que mostraba su autor á relacionar por sus parentescos y títulos honoríficos con la historia de Astúrias al celebrado autor del *Arte de trovar* y el *Arte cisoria.*

La carta de Jovellanos á Ponz que corre impresa con el número X, es por su contenido una biografía del escultor asturiano D. Luis Fernández de la Vega, notabilísimo artista del siglo XVII, de quien proporciona noticias hasta su época desconocidas. Merecido es el elogio que tributa á Vega, cuya filiación artística hay que buscar en la escuela ó tendencia de Gregorio Hernández (1). En otra carta dirigida á Cean Bermúdez y escrita en 10 de Octubre de 1795 hácese un extracto de la dedicada á Ponz, tratándose por tanto de aquel tan apreciado artista asturiano.

Si es la biografía una de las formas de la historia, con la historia habrá asimismo que relacionar la autobiografía, que tanto interés despierta en el ánimo del lector cuando al agrado de las narraciones se une en ella la subjetividad del sentimiento. Si en Jovellanos se busca al deliberado autobiógrafo, no se le hallará ciertamente; ni la modestia, que parece andar algo reñida con esa especie de exhibición personal á que tanto se presta la autobiografía, hubiera consen-

(1) Déjase entender el gran aprecio que Luis de la Vega mereció de sus contemporáneos, por la siguiente curiosa anécdota, que transcribimos según la cuenta Jovellanos:

«Dícese, que habiendo pasado Vega á Valladolid en seguimiento de cierto pleito, concurría con mucha frecuencia al taller de un famoso escultor de aquella ciudad; que viendo éste la rara afición del forastero á su arte, le preguntó si quería aprenderle; que Vega le respondió que sí, puesto que ya supiese en él alguna cosa; que entonces el escultor le encargó para muestra de su habilidad la formación de un mazo, y que Vega le hizo esculpiendo en él los instrumentos de la Sagrada Pasión; pero tan bella y admirablemente, que al verle el maestro hubo de exclamar sorprendido: *¡O tu eres el diablo, ó el famoso Luis Fernández de la Vega!*»

tido serlo á aquel varón esclarecido, que á pesar de los talentos de que se vió adornado y de las altas posiciones que ocupó, fué siempre modesto sin ser afectado. Pero indirectamente cultivó este espinoso género literario, como patentizan las páginas de una de sus más brillantes obras: la *Memoria en defensa de la Junta central del reino* (1), de que brevemente vamos á tratar, en cuanto es favorable y pertinente á nuestro propósito.

La Junta central del reino, nombrada en medio de las azarosas circunstancias que acompañaron á la irrupción francesa de principios de nuestro siglo, fué ya objeto desde su creación de la inquina y maledicencia de sus émulos, que so color de patriotismo procuraban entorpecer y estorbar su gestión gubernativa. Más adelante, creado ya el Consejo Supremo de regencia que sustituyó á la Junta en sus funciones, arreciaron las injurias y aun las calumnias contra sus miembros, á los cuales se pintó como usurpadores del poder supremo, malversadores de los fondos públicos y traidores á la patria. Estas gravísimas acusaciones, cuya persistencia empañaron la honra de tantas respetables personas y la ineficacia de la representación que con fecha 29 de Marzo de 1810 dirigieron á la regencia, desde Muros de Noya, don Gaspar de Jovellanos y el Marqués de Campo-Sagrado, decidieron al primero de éstos á ordenar y sacar á luz la Memoria, en defensa de todos los individuos de la Junta central y particularmente del autor que emprendía la publicación de su escrito.

Jovellanos dividió su trabajo en dos partes, de desigual interés para nosotros en el momento presente. La primera fué destinada á desvanecer las calumnias que la envidia divulgó contra los miembros de la Junta, y carece de todo carácter histórico. Sólo se hace en ella relación á la historia

(1) *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central del reino, y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad.*—Fecha en Muros. Julio-Septiembre de 1810.

para confirmar el autor algunos de sus asertos, como cuando prueba el derecho que de antiguo tenía la nación de reunirse en Cortes, y cuando compara la Junta central con el Senado y la institución tribunicia de Roma.

La segunda parte de la Memoria pudiera sin dificultad titularse: *Relación auto-biográfico-crítica del autor, desde 5 de Abril de 1808 hasta 2 de Septiembre de 1810.* Es ella una vindicación en que al propio tiempo que pone de manifiesto Jovellanos su inocencia y rectitud, consigna interesantes datos acerca de su vida y opiniones, durante el período comprendido entre el principio de la revolución española y la fecha de la redacción de la Memoria. Como de carácter más personal é íntimo, es esta segunda parte más sentida si cabe que la primera; en ella se reflejan, cual en terso é inmaculado espejo, los sentimientos y las afecciones que anidaban en el limpio corazón del patriota y del estadista.

Partióla en tres artículos. En el primero, que reviste una forma completamente narrativa, trata de sí mismo, desde que recobró su libertad hasta su nombramiento para el Gobierno central; en el segundo, refiérese á la época en que funcionó la Junta, hasta la creación de la regencia, y en el tercero abarca desde este punto á la fecha de la Memoria.

Arranca la relación en los postrimeros días de su reclusión en el castillo de Bellver, donde llegó la grata nueva de su libertad, obtenida en Abril de 1808. ¡Con qué sencillez y galano estilo describe su última estancia en Valldemosa, dueño ya de sus actos; su partida de Mallorca, en medio del sentimiento de los numerosos amigos que con sus relevantes cualidades se había captado; la honrosa acogida que le hizo la capital de Aragón y su heróico defensor á raíz del levantamiento, y la calurosa ovación de que fué objeto en Tarazona! Los enemigos exteriores é interiores de España, los franceses y *afrancesados,* veían con sentimiento la patriótica y levantada conducta de Jovellanos, é hicieron repetidos esfuerzos para atraerle á su lado. Muchos de sus antiguos amigos y conocidos, que ahora militaban en el bando francés,

le asediaron materialmente con misivas ó visitas, con el intento de hacerle prevaricar y aceptar un elevado puesto cerca del rey intruso. Vano empeño: á Piñuela y á Ofarril, á Azanza y á Mazarredo, á Urquijo y á Cabarrús, á todos los que con tal motivo á él se dirigieron, contestó invariablemente con el lenguaje de la dignidad y del patriotismo. ¡Severa y merecida lección para los infames ó débiles servidores del cuitado José!

Prometíase Jovellanos días de paz y reposo en el retiro de Jadraque, donde á la sazón estaba; pero el destino lo dispuso de otro modo. Nombrado á poco para formar parte del Gobierno central de defensa del reino, le fué forzoso salir en 17 de Septiembre con dirección á Madrid, donde comenzó á tomar parte desde luego en las tareas gubernativas.

El artículo segundo viene á ser como un resumen de los trabajos, sesiones y acuerdos de la Junta central en los diferentes puntos donde sucesivamente tuvo su residencia; un compendio de los servicios y ocupaciones del autor como individuo de ella, y una historia abreviada de las vicisitudes de las armas españolas y francesas durante este corto período. Encerrándose en esta sección del escrito memorias harto curiosas de los comienzos de nuestra edad contemporánea, es digna de tenerse en cuenta para conocer con exactitud el estado de España á principio de nuestro siglo; la laboriosa existencia de la Junta central, las discusiones intestinas que á veces la trabajaron; la enemiga de que fué objeto por parte de sus émulos y del vulgo ignorante; las múltiples dificultades que se la suscitaron y los precedentes de las Cortes que más adelante se reunieron.

Más carácter personal que el segundo tiene el artículo tercero, en que, antes que otra cosa, pone el autor de relieve su desinterés en los diferentes cargos y empleos que había desempeñado. Sustituída la Junta por el Supremo Consejo de regencia, que tomó posesión en 1.° de Febrero de 1810, Jovellanos y su inseparable compañero y amigo Campo-Sagrado partiéronse con rumbo á Astúrias, á bordo del bergantín

Nuestra Señora de Covadonga; después de una peligrosa travesía, pudieron arribar á la hermosa y segura ría de Muros, en Galicia, donde tomaron tierra. Su intento era marchar á su país natal sin pérdida de momento; pero les detuvo la infausta nueva de la ocupación del Principado por los franceses; y en Muros continuaron bastantes meses, y desde allí lanzaron su vigorosa *Memoria*, no sin ver amargada su estancia en aquella villa por las malas noticias que llegaban del teatro de la guerra y sobre todo por las persecuciones que aun en aquel rincón tuvieron que sufrir, de parte de sus émulos y de la Junta Superior de la Coruña.

Hasta aquí llegó Jovellanos en la segunda parte de su escrito, que fechó en 2 de Septiembre de 1810. No parece sino que al querer vindicar su honra, de este modo tan público y solemne, ante la faz de España, vislumbró la proximidad de la muerte, cuya certera segur no tardó mucho en arrebatar aquella existencia digna de haberse hecho perdurable (1).

Al texto de la Memoria siguen treinta y siete notas, algunas de ellas interesantes para determinados puntos de la guerra de la Independencia española. Más importancia encierran los veinte y seis apéndices que vienen á continuación, en su mayoría documentos de diversas clases, todos muy apreciables para el conocimiento de la vida de Jovellanos y de la historia del período comprendido entre los años 1801 y 1810. Nada decimos de ellos, pues por su carácter no merecen la calificación de escritos históricos; y únicamente llamaremos la atención sobre el titulado *Resumen de los servicios y persecuciones del autor*, que lleva el subtítulo de *Lista de servicios y persecuciones de don Gaspar de Jovellanos*. En este apéndice enuméranse unos y otras, desde el nombramiento de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, obtenido en 29 de Noviembre de 1767 hasta la terminación del

(1) Murió Jovellanos en el puerto de Vega, en 27 de Noviembre de 1811.

cautiverio de Mallorca. Pero más bien que *lista* es una relación autobiográfica, que se extiende no poco al llegar al confinamiento en las Baleares, y á los padecimientos y sinsabores que sufrió allí el autor.

Jovellanos fué, pues, no sólo distinguido biógrafo de los demàs, sino narrador de su propia vida, siquiera fuese esto último incidentalmente. La modestia nunca desmentida que campea en las páginas que más á él se refieren, la paciencia y conformidad con que sobrellevó sus trabajos y persecuciones, que se reflejan bien en sus escritos, lo llano y decoroso de su estilo, que huye con cuidado de alardes y jactancias, son otras tantas condiciones que, aun á estar solas, harian siempre amable y provechosa la lectura de la *Memoria en defensa de la Junta central.*

IX

Unió Jovellanos á la aureola de notable historiógrafo la de experto crítico y pacienzudo investigador: dotes estas últimas sin las que el narrador más elegante y expedito nunca podrá producir una obra histórica que pueda considerarse completa. Pero hubo más aún: su clara inteligencia sugirióle á veces reglas que al historiador conviene tener presentes para el buen desempeño de su cometido. Tal puede decirse de la mayor ó menor validez del silencio que suelen guardar las historias con relación á ciertos sucesos antiguos. «... La historia—dice Jovellanos—puede hacer constar los hechos acaecidos, pero no los que no lo fueron. Sin duda que de su silencio se puede deducir un argumento negativo; pero este argumento no hace prueba, ni por él se puede decir que consta que no sucedió tal ó cual cosa, sino que no consta que sucediese, y menos en hechos de grande antigüedad; pues que los historiadores de antaño, tan pródigos para vender-

nos patrañas é impertinencias, fueron muy avaros en hechos políticos é interesantes...» (1).

¿Quieren conocerse el tesón y la constancia de Jovellanos como investigador y rebuscador de antigüedades históricas muy convenientes para la ilustracién de los anales patrios? Ahí están sus obras, que rebosan en bien digerida y no enfadosa erudición. Pero aunque así no fuera, testimonio tendríamos siempre de su gran laboriosidad en muchas de sus cartas, por las que se ve que su constante preocupación en los viajes artísticos y literarios que varias veces emprendió era examinar y copiar lo que le interesaba en los archivos con que tropezaba al paso.

Al azar entresacamos algunos párrafos de la correspondencia mantenida con el Sr. Posada.

«Desde León hicimos una correría por el Vierzo, tan divertida como curiosa. Estuve dos días y medio más bien en el archivo que en el monasterio de Carracedo, donde copié ó extracté de ochenta á cien instrumentos. Es increíble la riqueza del tal archivo, pues aunque del tumbo viejo no quedan más que cinco cuadernos sueltos, tienen otro tumbo que llaman *grande*, que contiene quinientos cuarenta y ocho, todos anteriores á la mitad del siglo XIII, y los instrumentos posteriores á esta época se hallan también extractados (aunque con poco orden) por la diligencia del laborioso maestro Alonso. Hubiera querido de buena gana estar allí un mes entero, y ciertamente que no habría perdido el tiempo. De vuelta reconocí el archivo de Astorga; y aunque no trabajé en él más de un día, también tomé apuntamientos y extractos de unos cuarenta instrumentos. Con esto, y con las observaciones hechas en Ponferrada y Villafranca, y con el reconocimiento de las que se dicen ruinas de la antigua Vergido, he traido un diario harto curioso» (2).

---

(1) Carta al Dr. D. Juan Nepomuceno San Miguel. Gijón, 19 de Junio de 1797.

(2) Carta fechada en Gijón, á 7 de Julio de 1792.

«Llegamos aquí el domingo; ayer estuve despacio en Santianes; hoy dormiré en Cornellana y el viernes en Belmonte. En aquellos archivos algo habrá de bueno, y lo que haya no quedará sepultado entre la tinea y el polvo» (1).

«Acabo con decir que vuelto de Cornellana y Belmonte, bien lleno de apuntamientos y noticias raras y curiosas; no seguí mis correrías á donde pensaba, porque mis hermanos resolvieron volverse» (2).

«Yo no sé poco de ella (de la historia de Asturias); he recogido todo cuanto hay en los archivos del cabildo y ciudad de Oviedo, lo más del de San Vicente y mucho de San Pelayo; tengo los tumbos de Corias y Val-de-Dios; tengo casi todo lo de Cornellana y Belmonte, y tengo muchas cosas buenas; digo noticias de Avilés, Pravia, Villaviciosa, Celorio y otros pueblos, con todos los fueros descubiertos de sus poblaciones. He leído *de verbo ad verbum*, como decía Sarmiento, á Carvallo, á Sota, á Marañón, á Avilés, y con todo esto á la mano, juro que no me atrevería á semejante empresa; y á tener vagar para ello, primero emprendería una nueva historia, que unas memorias del Principado» (3).

«Acabo de recibir la contestación de usted ya descansado de mi largo viaje por Campos, Castilla y la Rioja, en el cual, además de muchas curiosas observaciones que ofrecían estos países, he logrado ver los archivos de Burgos, Belorado y Haro, y de los monasterios de Santa María de Herrera, Nájera, San Millán, Cardeña, Carrión, Sahagún, Eslonza, Sandoval y Sanclodio de León, de donde he extractado y copiado muchas buenas cosas, particularmente de fueros municipales. Con esto, y con los apuntes de mi diario, he vuelto sumamente contento, pues sabe usted cuanto aprecio esta especie de riqueza literaria» (4).

¿A qué continuar? Creemos más que suficientes estos tex-

(1) Carta fechada en Pravia, 17 de Julio de 1792.
(2) Idem en Avilés, 1.° de Agosto de 1792.
(3) Idem en Gijón, 26 de Octubre de 1793.
(4) Idem en Gijón, 18 de Julio de 1795.

tos para hacer resaltar, no ya la afición, sino el entusiasmo con que se entregaba frecuentemente nuestro autor á la investigación y allegamiento de los materiales en que la historia tiene su fundamental base y asiento.

Hemos visto ejercitarse un tanto á Jovellanos en la crítica histórica al hacer el extracto de la historia de la Cartuja de Valldemosa en Mallorca. En algún otro escrito suyo obsérvanse también pinceladas críticas inspiradas en los más profundos principios literarios y morales. El artículo (de corta extensión) que lleva por epígrafe *Señas del manuscrito de la crónica del rey don Jaime*, rinde el merecido tributo á esta crónica y al gran monarca que la inspiró, añadiendo á continuación:

«Alábense en buena hora en los comentarios de César la pureza de lenguaje, la elegancia de estilo y la belleza de las descripciones; pero el buen juzgador no antepondrá estas dotes, por más que sean estimables, á la llaneza de estilo, fidelidad de narración y religiosidad de principios que brillan en los del rey don Jaime, en medio de tanta nobleza de corazón, tanta grandeza de alma, tantos hechos gloriosos y tan alto y constante valor como caracterizan á este heróico príncipe.»

Artículo meramente crítico y á fe de crítica severa es el *Juicio de la historia antigua de Gija, que escribió D. Gregorio Menéndez Valdés Cornellana*, fechado en Gijón en 9 de Agosto de 1782. Libro lleno de falsedades, ligerezas é inútiles digresiones, mereció continuadas censuras de parte de Jovellanos, quien no deja de rebatirle y de ponerle no interrumpida serie de reparos, desde el primer capítulo hasta el último. La fabulosa fundación de la villa, la pretendida existencia en ella de antiguos templos gentílicos, la llegada de Santiago á Gijón, la ausencia de los moros cuando casi toda Asturias gemía bajo su yugo, y otras señaladas afirmaciones ó echos no bien probados que campean en la obra de Menéndez Valdés, fueron fustigadas y negados por Jovellanos, uien no temió darles el nombre de *fábulas ridículas* ó detaes importunos.

Y no es poco que concede al libro nuestro crítico que su estilo «es por lo común levantado y lleno de flores y figuras», sin perjuicio de añadir á continuación, «poco conformes con la sencillez que pide la narración histórica.» Como final, y después de haber enunciado un cúmulo de observaciones, todas desfavorables, agrega este último párrafo:

«Si estuviéramos en nuestro estudio y rodeado de nuestros libros, podríamos especificar más estos reparos, que tampoco se deben mirar como un juicio exacto de la obra, pues la hemos leído en el espacio de día y medio, y muy de priesa. Más despacio, con la pluma en la mano y buenos libros á la vista, se podría escribir un libro de reparos tan abultado como la primera parte de la nueva historia de Gijón.»

Dadas la prudencia y mesura que sin distinción brillan en todos los escritos del ilustre gijonés, debemos suponer que no abandonaría ni aun esta sola vez las huellas de Aristarco, cuyo carácter tanto se amoldaba al suyo, para seguir los pasos del odioso Zoilo.

X

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo, y ¡plega á Dios que haya sido con acierto! Aquel hombre superior, cuyo tipo moral y físico tan acabadamente describió un reputado escritor y biógrafo suyo, aquel varón insigne «de proporcionada estatura, airoso de cuerpo, de semblante agraciado y expresivo, ojos rasgados y vivos, larga y rizada cabellera y de modales sueltos y elegantes... religioso sin afectación, ingenuo, sencillo como un niño, amante de la verdad, aficionado al orden, suave en el trato, firme en las resoluciones, agradecido á sus bienhechores, en la amistad constante, en el estudio incansable, duro y fuerte para el trabajo» (1), acaba de presentarse ante nuestra vista circuído de una nueva au

(1) Nocedal, *Vida de Jovellanos.*

reola con que no le habían adornado antes sus panegiristas. Jovellanos supo cultivar la historia con gloria y provecho, y ya que no historiador en la más restringida y precisa acepción de la palabra, fué docto y experto historiógrafo. Amante de la verdad, sus relatos y narraciones excluyen todo aquello que pueda falsear deliberadamente á la siempre verídica maestra de la vida. Moralista y filósofo, nunca pierde de vista las necesarias relaciones que existen entre los hechos notables que ya pasaron y el corazón y la inteligencia de los hombres, que con su conocimiento y ejemplo deben guiarse é ilustrarse. Crítico independiente, lo mismo elogia sin restricciones lo que reclama alabanzas, como censura implacable aquello que vituperio merece. Literato y hablista, sabe imbuir á sus escritos históricos aquella gravedad y nobleza que tan bien cuadran á esta índole de trabajos, sin excluir no obstante lo ameno que para toda clase de obras reclamaba, juntamente con lo útil, el gran didáctico de Venusa.

Aun en sus versos más inspirados, en sus más celebradas composiciones poéticas se revela el amante de los fastos nacionales y de la historia patria. Una tragedia escribió tan sólo (1), cuyo mayor ó menor mérito literario ha sido puesto con razón en tela de juicio; pero nunca lo fué su histórico argumento, tan simpático á los asturianos y á los españoles todos, ó por mejor decir, la oportunidad con que eligió su heroe, personalidad extraordinaria y punto de partida de que arranca la gran epopeya nacional de siete siglos y medio.

¿Puede darse un más expresivo elogio épico de las antiguas glorias de Astúrias que las siguientes estrofas de una de las más conocidas poesías de Jovino? (2).

Cuando altiva al dominio del mundo
La señora del Tibre aspiró,
Y la España en dos siglos de lucha
Puso freno á su loca ambición;

(1) *Pelayo*, tragedia en cinco actos, escrita en Sevilla en 1769.
(2) Nombre que adoptó Jovellanos en poesía.

Ante Astúrias sus águilas solo
Detuvieron el vuelo feroz,
Y el feliz Octaviano á su vista
Desmayado y enfermo tembló.

Cuando suevos, alanos y godos
Inundaban el suelo español;
Cuando atónita España rendía
La cerviz á su yugo feroz;
Cuando audaz Leovigildo, y triunfante
De Toledo, corría á León;
Vuestros padres, alzados en Arvas,
Refrenaron su insano furor.

Desde el Lete hasta el Piles, Tarique
Con sus lunas triunfando llegó,
Y con robos, incendios y muertes
Las Españas llenó de terror;
Pero opuso Pelayo á su furia
El antiguo asturiano valor;
Y sus huestes el cielo indignado
Desplomando, el Auseva oprimió.

En Astúrias Pelayo alzó el trono,
Que Ildefonso afirmó vencedor;
La victoria ensanchó sus confines,
La victoria su fama extendió.
Trece reyes su imperio rigieron,
Héroes mil realzaron su honor,
Y engendraron los héroes que altivos
Dieron gloria á Castilla y León (1).

Que no es esta la mejor, ni siquiera de las mejores composiciones poéticas de Jovellanos, cosa es que salta á la vista; pero que no pudo su autor escogitar mejor medio para enardecer los ánimos de sus paisanos en contra del *tirano de Europa que insultaba el solar de Pelayo*, que el de recordar las proezas de los antiguos astures, cosa es también que se cae de su peso.

Este es el noble privilegio de la historia.

Sus hechos memorables, al par que iluminan y recrean l

(1) *Canto guerrero para los asturianos.*

inteligencia, forman y dirigen el corazón, encaminándole hacia el bien, que es ingénito en el hombre. En sus más hermosas páginas hallan el niño saludables enseñanzas, el hombre provechosos ejemplos y el anciano sana filosofía. Con su estudio y meditación, el alma más desprovista de ideales religiosos vislumbra la existencia de un Dios y una Providencia que con secretos resortes rigen y gobiernan los actos y los destinos de la humanidad. Y el amor á la virtud, el horror al vicio, el culto por la verdad, la veneración á los antepasados, la admiración por los héroes y la fidelidad á la patria, hállanse latentes en el fondo de la historia, cual si convidasen á los hombres á participar del bienestar y placidez que comunican al ánimo aquellos generosos sentimientos.

Un ilustre poeta español contemporáneo, paisano de Jovellanos, por añadidura, y tan conocido por la envidiable protección que le dispensan las musas como por su genial humorismo, ha dicho, seguramente en un rapto de mal humor ó en un rato de hastío, que «la historia es un inventario de cosas inútiles, cuando no la escribe Tácito con el pincel de un artista» (1). Nada menos cierto, sin embargo. En el orden especulativo, la *ciencia,* el conocimiento de las cosas por sus principios y causas, es antes que el *arte;* y la historia es una ciencia.

Y en el orden práctico, ¿habrá quien se atreva á sostener la inutilidad de los cronicones y cartularios, de los necrologios y hagiografías, solo porque están desprovistos de todo paramento artístico?

Esos escuetos monumentos, esas venerables producciones nacidas en los tiempos medios, por industria de olvidados monjes y al calor de hoy desaparecidos cenobios, únicos centros á la sazón de la cultura europea, fueron en gran parte los materiales *útiles, utilísimos,* con que Cantú y Martín, Lafuente y Herculano levantaron muchos siglos más tarde el

(1) Campoamor. Prólogo á los *Pequeños poemas.*

gallardo edificio de la historia de sus respectivos países y de la humanidad entera.

Una hazaña heróica, un ejemplo de abnegación, un hecho memorable cualquiera consignado lo más sobria y secamente del mundo en el más humilde cronicón, encierra en sí más interés, más utilidad, más realismo, y ¿por qué no decirlo? más poesía que el apólogo más bello y las creaciones más delicadas de todos los poetas y artistas del universo. Y la razón de esto es obvia. No hay disciplina que más ilumine la inteligencia del hombre, que más llame á su corazón, que más *humana* sea, en suma, que la historia.

Busquemos, pues, y amemos, no *la historia por el arte*, como Campoamor, sino *la historia por la historia*, como Jovellanos. Más que otro pueblo alguno estamos los españoles obligados á hacerlo así, por contar entre los diversos dones que nos legó el cielo, con una gloriosa historia, digna de esculpirse en mármoles y bronces imperecederos. Apliquémonos á su estudio en las producciones de nuestros más preclaros historiadores, y apreciemos en el valor que realmente tienen los escritos históricos del eminente estadista y literato á quien España tributa su admiración más sincera.

Indocti discant et ament meminisse periti.

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS.

CLARIDAD Y PENUMBRA

(HISTORIETA FILIPINA)

Al Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, de la Real Academia Española.

I

Voy con permiso de ustedes á casa de un enfermo.

Acababa de levantarme y tenía la lengua áspera cual la de los gatos, y un sabor como si me hubiera pasado la noche mascando hieles.

La cabeza me pesaba lo mismo que si los sesos se me hubieran convertido en perdigones...

Tenía encendidos los ojos, y los músculos interiormente doloridos; me sentía pesadísimo...

Era temprano: la cama me despedía, y la dureza de la mal hecha colchoneta y del enrejillado de *bejuco*, hacíanse más sensibles por la *blandura de mi cuerpo* (1).

La claridad del día filtrándose por las rendijuelas de las conchas del balconaje, me hirió la vista; cerré los párpados al primer átomo de luz que percibí, y dentro de mis órbitas apareció un cielo obscuro entre pardo y azul, lleno de cen-

---

(1) Expresión muy usada en Filipinas para manifestar el malestar ó pesadez del cuerpo.

tellantes lucecitas que parecian pugnar por apagarse y confundirse unas á otras.

La cabeza se me iba...

Había pasado dias muy atareados danzando de aquí para allá, y había cogido una irritación que no me la merecía.

Un laxante no me vendría mal, pensaba yo al levantarme y sentirme tan molesto; quizá quedarme en casa no me fuera inconveniente...

Pero la pícara obligación me gritaba desde lo más íntimo de mis entretelas, y cedí á ella, cumpliéndola como de costumbre.

Sentí, al lavarme, el agua como si tuviera hielo; y era que mi piel estaba ardorosa en extremo.

Metióme en apuro aquella sensación desagradable.

Mas seguí, acabé mi *tualeta* y vestí el traje blanco, tan típico cuanto cómodo en el país.

Escribí un rato, corregí unas *pruebas* que desde el día anterior yacían muertas de risa en lo alto de mi pupitre, leí; estudié, ¡supe *algo* más!

«El que tenga deseo de saber, sabrá», ha dicho no sé quién. Cada hora del día es una página impresa que puede añadirse al libro de los conocimientos humanos.

Decidíme á salir; eran las diez de la mañana; pero el *bata* (1) llegó presuroso anunciándome la visita de *un castila* (2).

Deseé saber quién era, mas el fámulo respondióme no conocerle; era la primera vez que venía á casa, y lo único que con respecto al visitante pude sacarle del cuerpo, fué que era *«un castila, no tanto viejo, no tanto joven, chiquito él cara y con balbas.»*

Mientras arreglaba los papeles que debía llevar conmigo, ordené al *bata* que mandara sentar *con aquel* visita.

Cuando salí me los encontré luchando á brazo partido y

---

(1) Muchacho que presta sus servicios en calidad de doméstico.
(2) Nombre que los naturales dan á los españoles.

dándose de mogicones (y no de doña Mariquita por cierto).

Mi *bata* es uno de los séres más obedientes del mundo; para él está de más el *letera necat, et spiritu vivificat*; al pan pan y al vino vino; y como yo le dijera que *mandara sentar con el visita,* cumplió tan á lo vivo la orden, que primero se lo mandó él, y luego, viendo al visitante entretenido en pasearse por la *caída* (1), le cogió por los hombros, le empujó hacia atrás, y ¡zás! le echó de golpe y porrazo contra una perezosa...

El otro, al verse atacado de tal modo ¡sabe Dios lo que pensara! y como es natural, viéndose agredido, empezó á zosquines con mi obediente servidor, el cual, y dicho sea de paso, no se quedaba corto en responder, porque es un mozo muy templado.

El espectáculo me sorprendió mucho, y tentado estuve de coger una estaca y empezar á palos con los dos. Mas al verme detuviéronse jadeantes los mutuos agresores y ambos empezaron á explicarme lo sucedido, con entrecortados respiros, pues sus pulmones demandaban aire á toda prisa.

Mandé retirarse á *Quicoy* (2), que así se llama mi *bata*, y dí mil explicaciones al visitante, al que no tenía el gusto, ni el disgusto, de conocer.

Después que nos sentamos *muellemente* en unas duras sillas de bejuco, el visitante explicóme el motivo de su presencia en mi casa. Dijo llamarse Gómez Curva, ser médico (el nombre me era muy conocido) y que venía con motivo de hallarse enfermo un antiguo amigo y compañero de infancia y que por las circunstancias del paciente me recomendaba fuese par allí, pues el enfermo se encontraba en muy mal estado.

Al oir tal nueva, boté como una pelota sobre la silla en que estaba. ¡No hacía una semana que le había visto, y nadie hubiera dicho tenía síntomas de grave enfermedad... Ver-

---

(1) Nombre que se da en Filipinas al recibimiento ó antesala.
(2) Diminutivo de Francisco.

dad que estaba algo demacrado, pero... eso en Filipinas es fruta corriente; ¡vayan ustedes á buscar caritas de manzana!...

No podía creerlo...

Sin embargo, Gómez Curva me puso en apuros, pues me dijo era fácil que el enfermo se nos fuera por la posta si se complicaba el mal.

—Tiene una porción de cosas capaces de matar á un *Miura*—habló el doctor.

Asombréme de oir tales augurios acerca del estado de mi amigo Felipe Mayo, y el Galeno continuó:

—Según me ha dicho él mismo, ha estado bastantes veces mal, una de ellas hasta grave; ¿de que? ya lo comprenderá usted, dado su modo de vivir... Luego, según confesión propia, es una cuba; por su habitación no se ven más que canecos de ginebra, botellas de coñac vacías y llenas, no faltando el empecatado *absnithe*... Días pasados se bañó estando con un *catarrazo bestial*—expresión suya—y al salir del baño, aunque se sentía molesto, sin embargo salió aquella noche hasta muy tarde con una... no sé quién... Al visitarlo me lo encontré con una fiebre alarmante, no tanto por lo elevado de la temperatura, que sí lo era, cuanto por la naturaleza en que muerde... Le he notado una tremenda lesión pulmonar, en fin, destrozadito; y son muchas goteras para casa de tan mal alero.

Al llegar aquí el galeno se levantó y me dijo creía conveniente nos pusiéramos en marcha hacia la casa de nuestro amigo, pues que estaba entregado á manos del *bata* y era prudente hubiese á su lado una persona formal...

¿Yo persona formal?... ¡No lo sabía!...

Así lo hicimos, y en el coche de su propiedad nos pusimos en marcha hacia el entresuelo del amigo Mayo—que como habrán ustedes notado este es el apellido del paciente camarada.

Cuando llegamos estaba sentado en la cama, con la cara tan blanca como el papel unas veces, tan amoratada á ratos que parecía haber sostenido una lucha al *box*.

A pesar de su estado nos recibió con bromas.

No se hizo cargo de que Gómez Curva había ido por mí, al saber era amigo suyo, y mi visita la creyó casual.

El doctor partió por medio un pliego de papel de barba, que en el velador había, y con empecatada letra escribió cuanto se refería al tratamiento que había de seguirse con el enfermo, y después de saludar á éste y á mí se largó.

Quedamos solos Mayo y yo.

Para indicarme que me acercara á la cama, cogió una de mis manos con las suyas.

Ardían como si las hubiera tenido puestas al fuego.

—Este tipo de médico—me dijo—está haciéndome pasar las de Caín, y á más gastándome un sentido... que no tengo; llevo cuatro días de cama y he *dilapidado* (¿qué tal?) más del presupuesto de medio mes. Figúrate que esto no es sino un catarro fuerte con un poco de fiebre, y sin embargo ¡qué de menjurges me está dando el muy animal! Si yo fuera aprensivo, al leer las recetas que me endosa estaría creyendo que liaba el petate *incontinenti*.

Yo creo que este Gómez Curva es un fanfarrón *de primera con todos*, que querrá ponerme luego una cuenta de dos mil demonios y decir que me ha salvado de las garras de la muerte. ¡Un demonio le voy yo pagando como no me cure en lo que resta de mes! El grandísimo... se habrá creído que no tiene uno que hacer más que mantener médicos...

Le llamé por aquello de estar cerca y sentirme algo molesto...

Tiéntame las manos y verás cómo sudo... ¡ya no tengo calentura!... Si esto no es nada... estoy mejor que tú...

. . . . . .

Le volví á tomar las manos, y en efecto, teníalas heladas y con un sudor como la nieve y pegajoso como gelatina.

Aquel cambio tan brusco de temperatura me alarmó y es-

tuve por llamar al galeno... mas callé, porque mi amigo tenía ganas de hablar y siguió diciéndome:

—En este puñalero país, cualquiera cosa le pone á uno flojo como un demonio. El otro día me bañé estando con un catarrillo que suele darme de cuando en cuando, y enseguida ¡zas! tuve que hacer cama, porque... entonces sí que me sentía mal, puñales! pero ahora estoy tan bien como el primero, y lo único que me molesta es que el *carabao* del médico me ha prohibido tomar bocado y levantarme, y más que todo, este roío emplasto que me ha puesto en el pecho... Son cosa grande estos médicos...

Al llegar aquí le sobrevino un gran golpe de tos, se puso rojo, rojo como una amapola, empezó á sudar y se quedó pálido, después le entró frío y comenzó á dar diente con diente como si estuviera en Siberia. Me alarmé; llamé al criado de mi amigo, que era de cara amarillenta, de nariz desparramada por el rostro, de ojos tan oblícuos que no parecía sino que se le querían escapar para arriba, y tan picado de viruelas, que su cutis parecía un mondongo vuelto del revés. Le mandé por Gómez Curva.

Cuando volví á la alcoba el enfermo se había quedado traspuesto; al parecer, dormía. Le contemplé atento y me dieron escalofrios: parecía un cadáver...

¡Pobre amigo mío! Y después de todo, de aquella fama de calaverón que tenía, era un infeliz que sólo obraba mal en contra suya.

Uno de tantos desdichados, de tantos maldecidos de la suerte á quienes el destino arroja á lo peor de la vida; la ignorancia y la pereza se lo comían al pobre, y por ende condenado á una plaza de oficial 5.° inestable...

Si era ignorante, él se tenía la culpa, que no quiso estudiar cuando sus padres le encerraron en los *Escolapios*...

Pero ¿él estudiar?

Para este chico *empollar* era la cosa más intrincada del mundo. Era solícito, eso sí; apenas sonaba la vibrante campana de *San Antón* llamando al estudio, era el primero en

ocupar su pupitre, abrirlo y sacar los libros, lápiz y papel. Mas en cuanto pasaban unos segundos en que apoyados los codos sobre el pupitre percibía el *run-run* de sus compañeros al *leer bajito*—como decía el padre Fonsaurez, encargado de la *sala de estudio*—y contemplaba aquel promontorio de libros... le era imposible estudiar; ¡imposible de toda imposibilidad!... He dicho antes que él se tenía la culpa de ser ignorante porque no estudió, y casi estoy por volverme atrás. La antropologia habría hallado en Mayo uno de los ejemplares dignos de su estudio. Porque comprendo que un alumno no estudie porque no tenga ganas, y se prive por tanto, de mal humor, del rato de recreo para ir al repaso; lo comprendo perfectamente; pero un caso como el presente, un muchacho que dejaba el *recreo* con gusto para ir á estudiar, que era el primero en ocupar *aquel banco de la paciencia* donde pasamos los mejores años de la vida pensando en que á aquellas horas precisamente bulle la población en alegres borbotones, que se representa tal obra nueva, que el circo (¡sobre todo el circo, con aquellos payasos!) abre sus puertas á la hora en que la campana de *San Antón* grita: «*¡A estudiar, jóvenes!...*» comprendo, repito, que no se tenga maldita la gana de estudiar y que no se estudie. Pero en Mayo no ocurría esto: él quería estudiar y no podía. Tomaba un libro, lo abría, comenzaba á leer la lección, y enseguida ¡zás! se ponía á limpiarse las uñas, ó á afilar el lapicero, ó rasgar papelillos que para nada le servían (pero que en nada le estorbaban), ó á pintar monas en el margen del libro, ó retratar al Padre, que con paso igual y mesurado paseaba de uno á otro extremo del salón leyendo el *Breviario*; sacaba una novela que á escondidas había traído de su casa el último domingo, y comenzaba á leerla para dejarla al momento en el pupitre, cuya tapa cerraba con estruendo haciéndonos saltar á los demás por una expansión nerviosa, y merecía del Padre un buen tirón de orejas. Luego cogía la pluma y empezaba á escribir aleluyas de los compañeros y á tirárnoslas en forma de bolillas. Cansado de enredar alzábase y levantaba el dedo

cuando pasaba el Padre, y otorgado el permiso de salir *á hacer aguas*, que tal significaba la *fórmula dedil*, volvía después de haberse paseado por los corredores y tomado un cuzcurro de pan en la cocina, ocupaba de nuevo su puesto, cuidando de echar al compañero inmediato unas migajas de pan por el cogote; se quitaba las botas, hojeaba los libros de la primera á la última página, haciendo un ruido que distraía á los demás y le ocasionaba algún punterazo del Padre; otras veces, al descuido, echaba un pedazo de esponja en el brasero y había que abandonar la sala de estudio por el empecatado olor que despedía, con lo que se lograba un rato de asueto mientras nos trasladábamos al oratorio...

Y así siempre. Y así se comprende que perdiera y repitiera cursos y más cursos, hasta que hubo de ser despedido por los Padres, que en manera alguna pudieron sacar partido de él...

Así pasó sus primeros años, venciendo el instinto á la voluntad. Y cuando en una ocasión, cuando faltando sus padres quiso vencerse á sí mismo, fué tarde... *¡era ya grande* para ponerse al lado de chicuelos á dividir quebrados, multiplicar decimales, extraer raíces y resolver problemas geométricos!... y tuvo que *apencar* al presupuesto y venir á Filipinas, donde el pícaro ambiente hace creernos sabios aunque no hayamos pasado del *Monitor*...

Todos estos recuerdos y consideraciones acudieron á mi mente al contemplar el cadavérico aspecto de mi pobre amigo.

Entorné las *conchas* á fin de que no le ofendiera la luz, y colocando una perezosa en la misma puerta para *estar en todo* y tener el menor calor posible, esperé la llegada del doctor.

A todo esto era bien pasado el medio día, y estaba con el estómago más limpio que una patena, pues con aquello del mal sabor de boca no me había atrevido á desayunar, habiéndome contentado con un vaso de agua con *caramelo* (1), que sabe Dios dónde la tendría ya aquellas horas.

---

(1) Pasta de azúcar con limón que hace las veces del azucarillo.

La boca se me abría de vez en cuando, y en alguna ocasión parecióme quererme tragar á mí mismo; otras, al bostezar, me daba tal dolor en las quijadas, que tuve que detenerlas con las manos, temiendo se fuera cada una por su lado...

A poco volvió el muchacho y dijo que el señor médico no estaba en casa; que el criado le había dicho estaba de parto.

—Pues ya tenemos para rato como la criatura se le tuerza—dije para mis adentros, y la boca se me continuaba abriendo sin cesar.

La cabeza empezó á querer separárseme del tronco, y no parecía sino que á fuerza de vueltas había de encontrar algo comestible; así lo mandaba la vil materia.

La verdad es que tenía hambre.

Pregunté al muchacho si había allí algo que comer, y la respuesta fué negativa. Su amo, según él, no comía nunca en casa; tenía abono en *un ponda* (1); en la casa no había cocina; él no sabía *cocinar* ni *morisqueta* (2); de una casa vecina servían unos caldos al enfermo desde que cayó malo...

—¡Oh, salvación!... pues pide inmediatamente una taza de caldo para el señorito.

Esta fué la orden que dí al criado de mi amigo, no sin que se me abriera la boca un buen número de veces más, mientras lo mandaba, é ínterin llegó el deseado alimento.

A los pocos momentos apareció el muchacho con un plato de caldo, medio panecillo y una copa de jerez, todo sobre una bandeja de maque tapada con alba servilleta.

Ví el cielo abierto... y el estómago cerrado.

Despedí al sirviente, me hice unas sopas con rebanadas de pan, y ¡hala! empecé á engullir, porque aquéllo no era tragar... parecía llevaba una semana sin probar bocado.

Mi amigo seguía durmiendo, ó cuando menos lo parecía,

---

(1) Los filipinos no tienen *f* en su idioma y emplean la *p* en lugar de aquella letra, como más aproximada.

(2) Arroz cocido con agua y sin sal, alimento común de los indígenas.

y yo estaba concluyendo mi sopicaldito, cuando un caballero viejo, metido en holgado traje chino, bastante viejo también, apareció en el umbral de la puerta.

Me levanté; el recién llegado saludóme hablando bastante recio, y como le indicara que bajara el diapasón porque el enfermo descansaba, exclamó lleno de natural asombro:

—¿Tan pronto se ha dormido? ¡Pues no hace cinco minutos qne han estado en casa por un caldo para él!...

—*¡Il reo son'io!*—estuve por contestarle.

¿Cómo decirle que mi amigo se había tragado las sopas, cuando me veía con el cuerpo del delito delante?

¡Figúrense ustedes los colores que por mi rostro pasarían al verme ante el caballero de los caldos de mi amigo!

—Le diré á usted... le soy á usted franco... verá usted... yo le explicaré...

Empecé treinta frases y ninguna salió de mi garganta, que cual si la apretaran con fuerte dogal me impedía pronunciar una sola palabra.

A los labios del señor del traje chino asomó una sonrisa de conejo que me animó para poder contarle lo ocurrido. Y concluí diciéndole:

—... Ya ve usted, tengo precisión de estar á la cabecera del enfermo; el pobre está bastante mal, y como por estos barrios no hay *restaurant* ni cosa que lo valga...

El vecino de mi amigo se me ofreció diciéndome se llamaba Diego Bocadura y Patanueva, capitán retirado de caballería. Me dijo vino al país finiquitando el año 30; se casó en primeras nupcias con una viuda de un compañero suyo que murió de disentería al poco tiempo de llegar; luego enviudó y reincidió en el himeneo, haciéndolo en Camarines Norte con la hija de un *hacendero* muy rico y muy buena persona; á él le retiraron; de la primera mujer tuvo una niña, que está casada en España con un militar, que vino a país poco antes de las *cosas de Cavite* (1); del segundo mat

(1) Refiérese á la insurrección que tuvo lugar en aquella plaza año 1872.

monio tuvo tres hijos, dos mujeres y un varón que está acabando la carrera de leyes en la Península; este año le doctoran; lo mandó allá porque en Filipinas, según él, no se aprende nada, y hay profesores que no saben una palabra, y luego el pensamiento se halla encerrado *en un círculo vicioso*, por lo que los chicos salen de la Universidad sin saber más que la doctrina (¡!).

Yo no sé las cosas más que dijo el bueno del capitán retirado.

Mas lo que en verdad puedo decir es que fué sumamente galante (*¡gentile!*)

Desapareció de la casa en una de las vueltas que daba al hablarme, y al poco rato le ví entrar de nuevo acompañado de un muchacho (no menos achinado que el de mi amigo) portador de una gran bandeja, en la que traía una porción de platos: cocido, estofado, chuletas, ¡qué sé yo!...

—Esto es para que no ayune usted del todo, amigo mío—me dijo.

Y si correspondí á su atención de palabra, no lo hice menos de obra, pues en un santiamén rebañé los platos y los dejé para servir de nuevo sin necesidad de limpiarlos...

Durante la comida, es decir, mientras yo comía, me habló de España, y de su pueblo natal sobre todo.

Me habló también de los gobernadores generales que había conocido en Filipinas; ¡ahí es nada! ¡más de cuarenta! Era el buen señor una historia parlante. ¡Qué de datos, qué de fechas y de recuerdos!...

—Cuando vine, tardamos seis meses y mediò; gobernaba el país el teniente general D. Pascual Enrile, que era un señor activo, diligente, á cuyo lado no medraban aduladores i holgazanes. En su tiempo se construyó la fragata *Espe-nza* en el arsenal de Cavite; iba con mucha frecuencia á r el adelanto de los trabajos, teniendo que hacerlo por rra y volver el mismo día, pues que entonces no había lle-ido el vapor á Filipinas.

Le sucedió el mariscal de campo D. Gabriel Torres, del que lo más notable que yo sepa hiciera es haber nombrado, ya en su lecho de muerte, capitán de alabarderos de su guardia á un hijo suyo de menor edad. Y tal capitán se quedó, empezando su carrera por el empleo en que muchos la terminamos...

Le relevó D. Andrés Garci-Camba, á quien más le valiera no haber venido. ¡Qué de disgustos se llevó el pobre señor! Creo que escribió luego un folleto sobre su mando en el Archipiélago; no sé lo que en él diría: lo cierto es que su mando no fué muy lucido.

En su tiempo marché á provincias, y de los que vinieron después sólo recuerdo que á uno tocó sofocar una sedición militar muy *regularcita*. Otros organizaron expediciones militares á Balanguingui y Joló, recogiendo muchos laureles, mas provecho escaso, y á no ser por los cañoneros de vapor que nos envió la madre patria, los moros hubieran seguido haciendo sus correrías, robando y desolando las costas de nuestras islas.

Recorrí por entonces la mayor parte del Archipiélago, teniendo que largarme hasta Marianas; hubo ocasión en que cuando allí supimos la llegada de un capitán general, ya lo habían relevado; bien que no teníamos correo más que una vez al año, un barquichuelo que empleaba á veces la friolera de dos ó tres meses en llegar.

Cuando volví á Manila, acababa de tomar el mando el general Echagüe. ¡Por poco no lo cuento! porque del terremoto de 1863 escapé milagrosamente. La casa que yo habitaba se derrumbó por completo...

De los generales que vinieron después, fué Gándara el más emprendedor. ¡Qué de trazar calles y construir puentes! A su iniciativa se debe la calzada del Iris, que á no ser por la incuria que predomina en esta tierra, debería ser hoy una calle hermosísima, en vez de estar al cabo de veinte años con unas docenas de casas esparcidas en desorden.

De D. Carlos Latorre más vale callar; fué su gran h

ña hacer retirar la estatua de la reina doña Isabel II del sitio en que se hallaba, el mismo que ocupa hoy.

D. Rafael Izquierdo dejó el buen recuerdo de que en su tiempo se inauguraron las líneas de vapores correos interinsulares, y el muy malo de *lo de Cavite.*

El Sr. Alaminos se pasó el tiempo disfrutando el sol del Mediodía que bañaba—según él—los cuatro frentes de su residencia de Malacañang. ¡Y ojalá no hubiera hecho más que eso!...

Tampoco tuvo muy buena suerte el contra-almirante Malcampo, salvo la expedición á Joló (en que hubo de todo); por lo demás... más le valiera *estar duerme...*

Su sucesor el general Moriones encarriló vigorosamente los entuertos que su antecesor le legara, y gobernó el Archipiélago con gran tino y prudencia.

En tiempo del marqués de Estella predominaron las calamidades: terremotos, epidemias, baguíos, incendios y no sé qué mas, que dió... mucho juego, con provecho de algunos. Mas el ilustre marqués se portó como un hombre cuando el cólera; él y su hija visitaban todos los días á los coléricos, repartiéndoles limosnas y consuelos que no olvidará Manila.

Relevóle el capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar (primero que de esta graduación venía á Filipinas), que en su corto mando gobernó con acierto y general aplauso.

No fué muy afortunado su sucesor el general Terrero; á poco de llegar *se le vino encima* el nublado de las Carolinas. Pero á pesar de ello, tomó medidas muy importantes: cambió el modelo de los capacetes de los militares, estableció para éstos el uso de los guantes, les permitió usar una guerrera blanca que podían vestir con pantalón del mismo color, de guingon y con gorra de piqué ó de paño. Y también prestó un gran servicio: hizo comprar en la India unos cuantos caballos que creo que costaron más de veinte mil duros y que luego se vendieron por menos de la mitad. Y lo más grave, que por su falta de energía permitió una manifestación política antiespañola, que, como usted sabe, ha sido el primer

paso público en favor de la separación de este Archipiélago.

Del de ahora, el general Weyler, es de los funcionarios que volverán á España con más caudal efectivo de *conocimientos* del país y su mando.»

Al llegar aquí, sentimos que nuestro enfermo se había despertado y corrimos á la alcoba.

Después de darle algunas pócimas, que debían tener un sabor de mil demonios, á juzgar por los gestos que al tomarlas hacía, logró conciliar de nuevo el sueño por haber descendido algún tanto la temperatura.

El capitán retirado se despidió de mí, suplicándome que en cuanto despertara el enfermo le mandase un recado con el muchacho para que los dos estuviéramos á su cuidado...

. . . . . .

. . . . . .

Cuando ya entrada la tarde despertó mi buen amigo, le encontré algo despejado, llamé al amigo *del caldo* según habíamos convenido, hablamos con el paciente, y cuando llegó Gómez Curva opinó necesario se quedara uno de nosotros á velarle.

Es Gómez Curva un hombre muy precavido; por eso me gusta mucho como médico.

El capitán retirado ofreció velarle aquella noche, y á mí me vino de perlas, porque tenía el cuerpo completamente desmadejado.

Aquella casa era un horno; la dichosa techumbre de zinc era capaz de tostar los sesos á San Caralampio.

. . . . . .

M. WALLS Y MERINO.

(Concluirá.)

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

(Continuación) (1)

»Por tanto mandamos estrechamente y en virtud de santa obediencia á todos y cada uno de los Fieles cristianos de cualquier estado, grado, condición, orden, dignidad y preeminencia que sean, legos ó clérigos, tanto seculares como regulares, dignos que se haga de ellos mención y expresión específica, que ninguno, bajo cualquier pretexto ó color, se atreva ó presuma entrar en la sobredicha sociedad llamada de los Carbonarios, ó cualquier otro nombre que tenga, propagarla, protegerla ó recibirla y ocultarla en sus casas ó en otra parte, ascribirse, agregarse ó asistir á ella, ó en cualquier de sus grados, ó permitirles ó proporcionarles que se junten en otra parte; suministrarles alguna cosa, darles de cualquier modo que sea consejo, favor y ayuda en público ó en secreto, directa ó indirectamente por sí ó por otras personas, ni exhortar, inducir, provocar y persuadir á otros para que se ascriban, alisten ó asistan á esta sociedad ó á cualquier de sus grados; que no la ayuden ni protejan, de cual-

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535, 536, 537 y 539 de esta REVISTA.

quier modo que sea, sino que se separen enteramente de ella, de sus Juntas, Conventos, Agregaciones ó Conventículos, bajo pena de excomunión, como hemos dicho arriba, á todos los contraventores, que incurrirán por el mismo hecho, sin otra declaración, de la cual nadie, sino Nos, y el Pontífice Romano que por tiempo fuere, podrá absolverles fuera del artículo de la muerte.

»Mandamos además á todos, bajo la misma pena de excomunión reservada á Nos y á los Pontífices Romanos nuestros sucesores, que denuncien á los Obispos ó á quienes pertenezca á todos aquellos que supieren que han entrado en estas Sociedades, ó han cometido alguno de los crímenes mencionados.

»Finalmente, para apartar más eficazmente todo peligro de error, condenamos y prohibimos todos los catecismos y libros que se dicen de los Carbonarios, en los cuales se expone lo que se hace en sus Juntas; y también sus estatutos; todos los cuadernos y libros escritos en su defensa impresos ó manuscritos; y bajo la misma pena de excomunión mayor reservada prohibimos á todos los fieles de cualquier clase que sean, leer ó retener los mencionados libros ó alguno de ellos, y mandamos que sin dilación alguna los entreguen á los Ordinarios de los lugares ó á quienes de derecho pertenezca recogerlos.

»Queremos también que á los traslados ó copias de las presentes letras nuestras, aunque sean impresas, firmadas, por mano de algún Escribano público, y selladas con el sello de alguna persona constituída en dignidad eclesiástica, se les dé la misma fe que se daría á las letras originales si fuesen exhibidas ó presentadas.

»Que nadie, pues, se atreva á quebrantar ó contradecir temerariamente este escrito de nuestra declaración, condenación, mandato, prohibición é interdicción; y si alguno intentare sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo.

»Dadas en Roma en Santa María la Mayor á 13 de Septiembre del año de la Encarnación del Señor de 1821, y el 22 de nuestro pontificado (1).—*F. Cardenal Prodatario.—H. Cardenal Gonsalvi.*»

Pío VIII no autorizaba en manera alguna lo que hacían en España los arzobispos y obispos, y menos aquellos actos de crueldad llevados á cabo por los que pertenecían al *Angel Exterminador*, para quienes no había miramientos ni consideraciones, tratándose de liberales y de los enemigos del absolutismo. Reacción tan funesta y duradera como la que se obró en España por aquel tiempo, no se recuerda jamás en época alguna. El historiador Lafuente hace las siguientes oportunas consideraciones sobre el particular:

«¿Quién alentaba las frenéticas turbas? ¿Quién volcanizaba los ánimos? ¿Quién encendía las pasiones de los tribunales de sangre? Por una parte la Junta Apostólica que, como antes hemos dicho, tenía su cabeza en Roma; la sociedad del *Angel Exterminador*, dirigida por el obispo de Osma, ramificada en todas las provincias, y sostenida por eclesiásticos de alta dignidad ó por generales del ejército de la Fe; muchos conventos de frailes convertidos en focos de reunión y como clubs de realismo; las predicaciones en los púlpitos, desde los cuales se exhortaba al pueblo á la venganza, y que hicieron á algún gobernador eclesiástico (el de Barcelona) lamentarse amargamente en una pastoral de la profanación que con tales excitaciones se hacía de la cátedra del Espíritu Santo; que fué santa osadía y heróica virtud en el digno sacerdote atreverse á expresarse de tal manera en aquellos rudos tiempos.

»Por otra, los periódicos que entonces se publicaban, aunque reducidos á la *Gaceta* y al *Restaurador*, eran muy bastantes para concitar y envenenar las pasiones. La *Gaceta*, con ser menos destemplada, casi nunca daba á los constitucionales sino los nombres de *pillos, asesinos* ó *ladrones*. *El*

(1) *Col. Legisl.*, tomo XII, pág. 48.

Restaurador, redactado por el furibundo fray Manuel Martínez, no destilaba en sus páginas sino odio á muerte á los liberales, hambre y sed de venganza y exterminio. De su grosero lenguaje pueden dar muestras las siguientes líneas:

«Desde que el rey ha salido de Cádiz—decía en uno de »sus números—han entrado ya en aquella plaza 480 bribones »y bribonas de la negrería. Antes había cerca de 1.000; no »se puede andar por aquella ciudad, porque no se ve más »que aquella canalla.»

»Acudían, en efecto, á Cádiz los perseguidos que podían, buscando un asilo al abrigo de las tropas francesas, para embarcarse luego á Gibraltar, á Inglaterra ó á América. Cuando un poco más adelante un ministerio más tolerante y templado, indignado de la procacidad del periódico, se vió en la precisión de suprimirle, el rey tuvo á bien no dejar sin premio los servicios de su sanguinario director, poniendo una mitra en tan digna y apostólica cabeza, confiándole el obispado de Málaga.

»Y por último, la plebe, por estos medios excitada, venía á ser á su modo el reflejo de la conducta del rey y de sus ministros, y de sus medidas de gobierno. A las ya conocidas, agregóse la creación, por orden reservada, de una Junta secreta de Estado, presidida por un ex inquisidor, compuesta de individuos del más subido realismo, y cuyo secretario era un canónigo de Granada, ardiente absolutista. Inventó esta Junta, entre otras cosas, la formación por la policía de un *Indice* ó padrón general, en que por orden alfabético de apellidos se anotaba lo que cada individuo había sido durante el llamado régimen constitucional, como ellos decían, si exaltado ó moderado, si había ejercido algún cargo, si era masón ó comunero, ó comprador de bienes nacionales, y finalmente la opinión de que gozaba. Pedíanse generalmente informes reservados á los curas ó á los frailes, ó se valían de los que daba el famoso Regato, ó se promovían por debajo de cuerda las delaciones. Del gran índice, ó como si dijéramos, del libro maestro que se formó, se pasó la correspondiente lista

á la policía de cada provincia, que sirvió para vigilar á los sospechosos y para otros peores fines, propios del sistema de persecución inquisitorial que se había adoptado.»

Estas medidas parecieron rigurosas á no pocos amigos del rey, y éste intentó calmar á los disgustados con un acto de clemencia, como él llamó á la Real Cédula del Consejo, dada por él más bien que para atraerse enemigos, para burlarse de los perseguidos que gemían en las cárceles ó huyeron al extranjero.

IV

Este documento, célebre entre todos los de su tiempo, era una Real cédula, (1), que copiada á la letra decía así:

«*Don Fernando VII* por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. A los del mi Consejo, etc., sabed: Que por mi primer Secretario de Estado y del Despacho con fecha 4 de este mes y de mi Real orden se ha dirijido al Gobernador del mi Consejo, para que éste dispusiese su publicación, el Real decreto que dice así:—Restituído con el auxilio de la divina Providencia y de mis fieles aliados, y por los generosos esfuerzos de mis leales vasallos, á la plenitud de los derechos de legítima Soberanía que heredé de mis gloriosos Progenitores, se complace mi corazón en dar públicos testimonios de aprecio á los que en medio del desórden revolucionario se han conservado fieles al honor, comprometiendo su existencia en defensa de mis derechos y de las leyes patrias. Mi paternal clemencia tampoco puede desentenderse de aquellos vasallos extraviados, cuyos errores, no habiendo tenido orijen en la perversidad de su corazón, han sido efecto de alucinamiento, ó dimanado de la seducción y de la apariencia engañosa de teoría funestas, que se pretendieron sustituir á instituciones que

(1) *Colecc. Legisl.*, tomo 8.°, pág. 325.

tenían á su favor la experiencia de los siglos. Pero la seguridad del Estado, la vindicta pública, el interés general de la Europa y su tranquilidad exijen que se haga la debida distinción entre los ilusos ó débiles que han sido instrumentos pasivos ó secundarios, y aquellos principales delincuentes, que despreciando sus más sagradas obligaciones, se pusieron al frente de la rebelión para trastornar el Gobierno y las Leyes fundamentales del Reino, que estaban comprometidos á defender; y no contentos con esta primera herida hecha á la lejítima Autoridad, han violado en la exaltación de sus pasiones sediciosas, aun aquellas mismas leyes y juramentos que pretendían sostener y afectaban respetar, y han contribuído á las desgracias de su patria, volviendo á encender la tea de la discordia en las más importantes posesiones de América que mi paternal Gobierno había conseguido pacificar. Queriendo, pues, que al mismo tiempo que estos criminales principales se sujeten á juicio conforme á las leyes, se use de benignidad y de clemencia respecto á los demás, é imitando en esto la conducta de mis augustos Abuelos Cárlos I y Felipe V, de gloriosa memoria, y el ejemplo de mi amado Tio y Hermano el Rey Cristianísimo; teniendo igualmente presente lo anunciado en mi Real decreto de 22 de Octubre del año anterior, he venido en resolver y decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Concedo indulto y perdon general, con relevación de las penas corporales ó pecuniarias en que hayan podido incurrir, á todas y cada una de las personas que desde principios del año de 1820, hasta el dia 1.° de Octubre de 1823, en que fuí reintegrado en la plenitud de los derechos de mi lejítima Soberanía, hayan tenido parte en los disturbios, excesos y desórdenes ocurridos en estos Reinos, con el objeto de sostener y conservar la pretendida Constitución política de la Monarquía, con tal que no sean de los que se me cionan en el artículo siguiente.

»Art. 2.° Quedan exceptuados de este indulto y perdó y por consiguiente deberán ser oídos, juzgados y sentenci

dos con arreglo á las leyes, los comprendidos en alguna de las clases que á continuación se expresan:

»1.ª—. . . . . .

»5.ª—Los que durante el réjimen constitucional firmaron ó autorizaron exposiciones dirijidas á solicitar mi destitución, ó la suspensión de las augustas funciones que ejercía, ó el nombramiento de alguna Regencia que me reemplazase en ellas, ó el que mi Real Persona ó la de los Serenísimos Príncipes de mi Real Familia se sujetasen á cualquiera especie de juicio, bien fuese por las llamadas Cortes, ó por cualquiera otro tribunal, como igualmente los Jueces que hubiesen dictado providencias encaminadas al propio efecto.

»6.ª—Los que en sociedades secretas hayan hecho proposiciones dirijidas á los mismos objetos de que se hace expresión en el artículo precedente durante el gobierno constitucional, y los que con cualquiera otro objeto se hayan reunido ó reunan en asociaciones secretas después de la abolición del citado réjimen.

»7.ª—. . . . . .

»Tendráse entendido en el Consejo para su puntual cumplimiento, y para que se publique y circule á quien corresponda.—*Está señalado de la Real mano.*—En Aranjuez 1.º de Mayo de 1824.—Al Gobernador del Consejo.

. . . . . .

«Publicados en el mi Consejo pleno extraordinario, celebrado en 11 de este mes, con asistencia de mis Fiscales, el referido mi Real decreto y alocución que quedan insertos, acordó su cumplimiento y expedir esta mi cédula, etc. Dado en Aranjuez á 12 de Mayo de 1824. YO EL REY.»

A este ducumento siguió otro de igual índole, dado también por el Rey. Era una Real Cédula (1), que dice así:

»Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de Castilla etc. A los del mi Consejo etc. Sabed: Que por Real decreto de 6 de Diciembre del año próximo pasado tuve á bien de-

(1) *Colecc. Legisl.*, tomo 9.º, pág. 120.

cir al mi Consejo que una de las principales causas de la revolución en España y en América, y el más eficaz de los resortes que se emplearon para llevarla adelante habían sido las sociedades secretas, que bajo diferentes denominaciones se habían introducido de algún tiempo á esta parte entre nosotros, frustrando la vigilancia del Gobierno, y adquiriendo un grado de malignidad, desconocido aún en los países en donde tenían su primitiva procedencia. Por lo tanto, convencido mi Real ánimo de que para poner pronto y eficaz remedio á esta gravísima dolencia moral y política no alcanzaban algunas determinaciones de nuestras leyes, dirigidas á cortar el daño, y que por lo menos era necesario ampliarlas ó contraerlas á las circunstancias en que nos encontrábamos, redoblando las precauciones para descubrir las referidas asociaciones y sus siniestros designios, quise que el Consejo, con antelación á cualquiera otro negocio, se ocupase de éste, consultándome lo que estimase más conveniente en la materia; á cuyo fin le remití por mi primer Secretario de Estado y del Despacho copias de los decretos expedidos por varios Soberanos de Europa sobre el particular, encargándole, y esperando de su celo que en un negocio de tanta importancia no dilataría su dictamen. En efecto, pasado con urgencia al mi Fiscal, y propuestas por éste las medidas que estimó oportunas, me hizo presente su dictamen con las modificaciones que le parecieron más prudentes y necesarias; en cuya vista, conformándome Yo con él, en cuanto al segundo de los medios que me propuso para el fin expresado, y haciendo las advertencias que tuve por más edecuadas para su ejecución, vuelto á tomar este asunto en consideración por mi Consejo, según le ordené, me manifestó segunda vez, después de haber oído á mis fiscales, lo que juzgó conveniente; y conformándome Yo en todo con su parecer, he venido en decretar los artículos siguientes:

»Artículo 1.° Quedan prohibidas de nuevo y absolutamente para en lo sucesivo en todos mis Reinos y dominios de España é Indias todas las congregaciones de franc-masones y de

otras sociedades secretas, cualesquiera que sea su denominación y objeto.

»Art. 2.° Todos los que hayan pertenecido á dichas sociedades secretas de cualquiera clase y denominación que fueren, gozarán del indulto concedido por mi decreto de 1.° de Mayo de este año, con las excepciones que comprende, poniéndose por lo mismo en libertad á los que se hallasen presos ó detenidos en las cárceles, y suspendiéndose la continuación de las causas, siempre que se presenten espontáneamente á solicitar dicho indulto ante las Autoridades competentes, señalando la Logia ó Sociedad á que hayan pertenecido, y entregando sus diplomas y las insignias y papeles que tuvieren relativos á la Asociación, dentro de un mes contado desde la publicación de este mi Real decreto.

»Art. 3.° Los que en adelante continuaren, ó entraren de nuevo en sociedades secretas, después de trascurrido este tiempo, quedan sujetos á las penas que imponen las leyes de estos mis Reinos á los reos de lesa Magestad divina y humana.

»Art. 4.° Los Tribunales superiores, Corregidores, Gobernadores políticos, Alcaldes mayores y Justicias del Reino quedan encargados de la puntual ejecución de este mi Real decreto. Y el Superintendente de Policía en uso de sus facultades acumulativas, perseguirá también las asociaciones secretas, ora sean comuneros, masones, carbonarios, ó de cualquiera otra secta tenebrosa que exista hoy, ó existiese en adelante, ora se reunan para cualquiera otro objeto, sobre cuyo carácter reprobado infunda sospechas la clandestinidad de las juntas.

»Art. 5.° Sin embargo de lo prevenido en las leyes sobre los requisitos necesarios para la admisión de las delaciones, siempre que se denuncie este delito, y por los informes que se tomen de las circunstancias del delator, resultase que éste es persona digna de crédito, se procederá inmediatamente á la averiguación de aquél, sin obligación en el denunciador de dar seguridad, ni promover ó costear diligencia alguna, y

sí solamente la de ratificarse, tanto en el sumário como en el plenario.

»Art. 6.° Se admitirán y formarán una prueba plena los dichos de testigos singulares, con tal que coincidan sobre un mismo hecho.

»Art. 7.° Derogo todo fuero privilegiado, y declaro corresponder el conocimiento de estas causas á la Real jurisdicción ordinaria, como también que ninguna persona por privilegiada que sea, pueda eximirse de declarar como testigo en ellas.

»Art. 8.° Se procederá contra los receptadores y encubridores de las Logias y demás Sociedades secretas, del mismo modo que contra los individuos de ellas.

»Art. 9.° Los Corregidores, Gobernadores políticos, Alcaldes mayores ú ordinarios darán cuenta á los Tribunales superiores con testimonio, en el preciso término de tercero día, de las causas que prevengan sobre franc-masonismo y demás asociaciones clandestinas; así como dichos Tribunales me remitirán de cuatro en cuatro meses listas comprensivas de los reos de tales delitos, procesados en su distrito, estado de sus causas y condenaciones impuestas.

»Art. 10. A todos los empleados, de cualquiera clase y condición que sean, se les exigirá antes de tomar posesión de sus destinos, declaración jurada de no pertenecer, ni haber pertenecido á ninguna Logia ni Asociación secreta de cualesquiera denominación que sea; ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de los Gobiernos establecidos.

»Art. 11. Lo mismo se practicará con todos los graduandos de las universidades de mis Reinos, y con todos los que ejerzan cualesquiera oficio público, sea eclesiástico, militar, civil ó político; y cualquiera profesión, sea en el foro, en la carrera literaria, ó se halle ocupado en mi Real servicio.

»Art. 12. Encargo bajo la más estrecha y rigorosa respc sabilidad la observancia de las leyes en que se contienen prohibición de ligas, bandos, parcialidades y ayuntamient nulidad de sus juramentos, pleitos homenages, y otros co

ciertos y monopolios, y la revocación y prohibición de cofradías y hermandades sin Real Licencia, y para fines piadosos y espirituales; entendiéndose conforme al arreglo hecho sobre este último punto.

»Art. 13. Encargo también la puntual observancia de la Real orden de 8 de Septiembre de 1791, por la que se declaró que los Intendentes, Presidentes de Contratación, ó Jueces de arribadas, como protectores ó conservadores de los Consulados, quedasen responsables de lo que se tratare en las juntas de comercio, que pudiese ser contrario á la subordinación y quietud pública, y obligados á avisar de cualquiera especie que condujese á ella, á los Gobernadores ó Corregidores á quienes incumbe el cargo de proceder y procesar á los delincuentes en todas materias.

»Art. 14. Los M. RR. Arzobispos, los RR. Obispos y demás Prelados eclesiásticos en sus sermones, visitas é instrucciones pastorales, inculcarán todo cuanto les dicte su celo por la salvación de las almas encomendadas á su cuidado, para desviarlas del horrible crimen del franc-masonismo, y alistamiento en esta y otras sociedades secretas; manifestándoles sus peligros y proscripción por la Santa Sede como sospechosas *de vehementi* de herejía é inductivas al trastorno del altar y del Trono.

»Art. 15. Reencargo muy estrechamente al Consejo redoble su celo y vigilancia sobre el arreglo de las Escuelas de primeras letras, y de que no se pongan al frente de ellas maestros que no tengan el competente título expedido por el mismo Consejo, aunque sean de las que se llaman privadas y dirijidas por empresas particulares, y hayan sido toleradas hasta el día; haciendo cesar desde luego en su enseñanza á todos los que con nombre de Directores, Pasantes, Auxiliares ú otra cualquiera denominación se hallen en ellas sin la correspondiente aprobación.

»Publicada en el mi Consejo pleno la expresada mi Real resolución á sus mencionadas consultas de 15 de Diciembre del año último y 22 de Julio próximo, en providencia de 30

del mismo acordó su cumplimiento, y al efecto expedir esta mi cédula, etc. Dada en Sacedón á 1.° de Agosto de 1824.—YO EL REY.»

Sobre este famoso Decreto dice lo siguiente el historiador La fuente:

«... prohibía para siempre en España é Indias las sociedades de francmasones y otras cualesquiera secretas, comprendiendo en la amnistía á los que á ellas hubiesen pertenecido, pero á condición de presentarse espontáneamente á las autoridades en solicitud de indulto, señalando la logia ó sociedad en que hubiesen estado, entregando todos los diplomas, insignias y papeles relativos á la asociación. Respecto á los que no se espontanearan, se excitaba á los delatores, dispensándoles de la obligación de afianzar de calumnia y de cuantos requisitos las leyes exigían para la admisión de las delaciones, bastando para proceder el dicho solo de una persona digna de crédito. Por uno de sus artículos se exigía á todos los empleados sin distinción, eclesiásticos, militares, políticos, judiciales ó civiles, antes de tomar posesión de su empleo, declaración jurada de no pertenecer ni haber pertenecido á sociedad alguna secreta, «ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro en variar la forma de los gobiernos establecidos.» Y por otro artículo se manda á los prelados eclesiásticos, que en sus sermones, visitas y pastorales declamaran contra el horrible crimen del franc-masonismo, y alistamiento en ésta y otras sociedades secretas, manifestando sus peligros y prescripción por la Santa Sede, «como sospechosas de *vehementi* de herejía, é inductivas al trastorno del Altar y del Trono.»

»Germen fecundo fué esta real cédula, y manantial inagotable de nuevas y terribles proscripciones. Todo en ella se prestaba á esto. El miedo y el terror impulsaban á muchos á espontanearse, ansiosos del indulto y del reposo. Y como les exigían tantas revelaciones, y se les obligaba á delat á sus compañeros, descubríanse una infinidad de desgraci cuya afiliación en aquellas sociedades se ignoraba. La prov

cación á las delaciones y la impunidad declarada á los falsos delatores, abrían ancha puerta á las venganzas del resentimiento ó del malquerer. Las predicaciones de obispos y clérigos, calificando á los comuneros, masones, carbonarios y demás, por lo menos de sospechosos de herejía, hacían que la plebe los tomara y tratara á todos como herejes é impíos. Y como por uno de los artículos de la real cédula, los miembros de las sociedades secretas no espontaneados quedaban sujetos á las penas que las leyes de estos reinos imponen á los reos de lesa majestad divina y humana, es decir, á la pena de muerte, nuestros lectores podrán juzgar hasta dónde y con cuanta facilidad podría extenderse la cadena y los infelices que aparecían ó podían aparecer judiciales y merecedores de la última pena.

»Regresaron los reyes á Madrid de los baños de Sacedón (7 de Agosto, 1824), y uno de los primeros actos de Fernando, incansable y pródigo en esto, fué señalar y clasificar en un Real decreto (9 de Agosto) los premios que deberían gozar los oficiales militares, y aun los de la clase de paisanos, que se habían distinguido por sus servicios en la época de la rebelión, que así la nombraba, no estableciendo diferencia alguna para las recompensas y gracias entre los que ya eran militares antes del 7 de Marzo de 1820 y los que procedían de las demás clases del Estado. Constaba el decreto de 33 artículos; y formaba contraste con otro que expidió en el mismo día, determinando las bases que habían de servir para las purificaciones de los militares, según las cuales ni podía optar á premio, ni siquiera tener ingreso en las filas del ejército, casi ninguno que no hubiera servido en las bandas realistas (1). Y de este modo, y con este sistema de purifica-

(1) Por el artículo 7.º se habían de hacer constar para la purificación ɜ particulares siguientes: «1.ª el destino y empleo que tenía en 1.º de ıero de 1820: 2.ª dónde se hallaba en aquella época, y regimiento ó 'erpo á que pertenecía. 3.ª el sitio y día en que juró la Constitución, qué orden y por qué: 4.ª qué ascensos, mandos, empleos ó comisio- ɜs, así militares como civiles, ha tenido desde dicho tiempo hasta 31 ı Diciembre de 1823, y tiempo que ha permanecido en ellas, y en qué

ciones se iban cerrando de todo punto todas las carreras del Estado á todo el que no pudiera presentar patente limpia de haber nacido y vivido realista puro, sin mezcla de otra raza, y no acreditara á satisfacción ser absolutista de abolengo y por todos cuatro costados.»

Es indudable que los tribunales del reino estaban inspirados en el poder real, para marchar de consuno contra los partidos liberales y las sociedades secretas. Ni una Audiencia, ni un solo juez dió muestras de protesta ante las arbitrariedades que instituían los poderes gubernativos, á los que aparecían atados los magistrados de la Nación.

La Audiencia de Galicia, instruyendo procesos á los liberales sobre los sucesos de 1823, condenó por unanimidad á

D. Antonio Vallejo, á la horca.

D. José Rodríguez, ayudante de plaza, á ídem.

D. José Morales, á ídem.

D. Antonio Fernández, capitán de barco, á ídem.

D. Damián Borbón, á ídem y descuartizado después.

D. Bernardo Borbón, su hijo, á ídem, ídem.

D. José Torisit, murió en la capilla envenenado.

D. Antonio Frade, ayudante de plaza, ídem.

D. José Lizáro, se degolló en la capilla.

D. José María Visiti, presenció la justicia de los anteriores en la argolla.

D. N. Escurdía, comerciante, con otros varios, salieron á varios presidios.

La Audiencia de Sevilla sentenció á garrote y confiscación de bienes, aplicados al fisco, á los siguientes liberales

---

pueblo ha residido en esta época y cuanto en cada uno: 5.ª si ha pertenecido á alguna de las sectas ó sociedades reprobadas de masones, comuneros, etc : si ha sido individuo de la milicia llamada nacional, ó de los batallones sagrados, y si ha sido periodista ú orador en las sociedades denominadas patrióticas: 6.ª si ha hecho la guerra contra . tropas realistas, y en qué clase, cuerpo y provincia: 7.ª si ha sido cal de algún consejo de guerra, formado contra los realistas, en qué tio, y causas en que intervino como juez ó como fiscal, con expres de los que condenaron, y á qué penas, y quienes compusieron el coı jo: 8.ª el tiempo y modo como volvió á reconocer mi soberana aut dad, presentándose al gobierno legítimo.»

que aparecieron comprendidos en los sucesos de 1820, ocurridos en la ciudad de San Fernando y las Cabezas de San Juan:

D. Bartolomé Gutiérrez, coronel de artillería.

D. José Grases, ídem, ídem.

D. N. Acosta, teniente coronel de ídem.

D. Manuel González Bustillos, teniente de ídem.

D. Tomás Sánz, ídem, ídem.

D. Sebastián Fernández Galleza, abogado de Cádiz.

D. Domingo Antonio de la Vega, ídem, ídem.

D. Francisco Javier Izturíz, ídem, ídem.

D. Juan Alvarez Mendizábal, ídem, ídem.

D. N. Angioel, ídem, ídem.

D. Manuel Iclán, ídem, ídem.

D. Baltasar Valcárcel, teniente del regimiento de Asturias.

D. Fernando Miranda, ayudante de ídem.

D. Pedro Alonso, oficial de ídem.

D. Ignacio de Silva, ídem, ídem.

D. Pedro Sucro, teniente del de Sevilla.

D. Santiago Pérez, ídem, ídem.

D. Nicolás Calzadilla, ayudante del de Canarias.

D. Manuel Orta, teniente de ídem.

D. Manuel Ceruti, capitán del Inmemorial del Rey.

D. Ramón Galis, capitán del de Soria.

D. Antonio Ramón, teniente del de la Corona.

D. Olegario de los Cuetos, alférez de navío.

D. Fernando Armí, capitán de obreros.

D. Ramón Cerruti.

D. Antonio Alcalá Galiano.

D. José Moreno Guerra.

D. Vicente Beltrán de Lis (hijo).

D. Francisco Caravaño.

D. Cayetano Valdés.

D. Gabriel Ciscar.

D. Agustín Fernández Gamboa.

D. Antonio Quiroga.

D. Evaristo San Miguel.

D. Carlos de Espinosa, brigadier.

No á todos los treinta y cinco citados logró el gobierno aplicarles la pena señalada. A las Logias de la Coruña y del Ferrol pertenecían los sentenciados por la Audiencia de la Coruña; á las de Sevilla, Jerez, San Fernando y Cádiz los que lo fueron por la de Sevilla, algunos de los cuales lograron escapar de la prisión y huir al extranjero.

La Audiencia de Valencia también condenó á multitud de francmasones á la horca, siendo el último ejecutado el ilustre profesor de primera enseñanza, D. Cayetano Ripoll, en 1826, después de haberlo sometido la Inquisición á los más duros tormentos.

Y el juzgado de guerra de Barcelona condenó también á pena capital á los francmasones siguientes:

D. José Ortega, coronel y gobernador de Monjuí, de la Logia de Barcelona.

D. Juan Antonio Caballero, teniente coronel del regimiento de Mallorca, de la Logia de ídem.

D. Joaquín Jaques, capitán del de Málaga, de la Logia de ídem.

D. Joaquín Domínguez Romero, teniente, de la Logia de Tarragona.

D. Ramón Mestre, sargento 1.° del regimiento de Génova, de la Logia de ídem.

D. Francisco Vituri, ídem, ídem, ídem.

Vicente Llorca, cabo 1.° del regimiento de caballería del Rey, de la Logia de Barcelona.

Antonio Rodríguez, ídem, ídem, ídem.

Y José Ramonet, de ídem de artillería, ídem.

A la clase civil pertenecían los siguientes:

D. Manuel Coto, empleado en el resguardo.

D. Magín Porta, pintor.

D. Domingo Ortega, platero diamantista.

D. Francisco Hidalgo, secretario del jefe político de Huesca y profesor de idiomas.

Todos estos desgraciados sufrieron la última pena, subiendo al patíbulo sin querer declarar palabra de quienes eran sus cómplices en las diferentes revoluciones en que tomaron parte, ni quienes formaban las Logias á que pertenecían.

Las Audiencias de Cáceres, Granada y Pamplona, como los juzgados de guerra de todas las Capitanías generales no dieron reposo en todo el tiempo que duró el régimen absoluto procesando y condenando á liberales y francmasones, llegando á tanto el furor de venganza que se apoderó de los realistas, que se procesó á todos los diputados de las gloriosas Cortes de Cádiz, condenando á la última pena y confiscación de bienes, á los que en la sesión de 11 de Junio de 1823 votaron la destitución del Rey y nombraron la Regencia. Estos diputados fueron los siguientes:

Por la provincia de Cádiz: D. Antonio Alcalá Galiano, Don Francisco Javier Istúriz, D. Pedro Zulueta y D. Joaquín Abreu.

Por la de Asturias: D. Agustín Argüelles, D. José Canga Argüelles y D. Rodrigo Valdés Bustos.

Por la de Málaga: D. Juan Oliver.

Por la de Cataluña: D. Ramón Adan, D. Ramón Salvato, Don José Grases, D. Ramón Busagña, D. Pedro Zurra y Rullo y D. José Melchor Prats.

Por la de Extremadura: D. Facundo Infante, D. Diego González Alonso y D. Alvaro Gómez Becerra.

Por la de Madrid: D. Juan Antonio Castejón, D. Ramón Gil de la Cuadra y D. Dionisio Valdés.

Por la de Alava: D. Ricardo de Alava.

Por la de Búrgos: D. Manuel Herrera Bustamente, D. Manuel Florez Calderón y D. Antonio Martínez Velasco.

Por Cuba: D. Tomás Genil y D. José Santos Suárez.

Por la de Sevilla: D. Cayetano Valdés y D. Mateo Miguel Gallón.

Por la de Valencia: D. Melchor Marao, D. Vicente Navarro Beijeiro, D. Juan Rico, D. Jaime Orduña, D. Martín Serrano, Don Vicente Salvá y D. Lorenzo Villanueva.

Por la de Jaén: D. Pedro Lillo y D. Manuel Gómez.

Por la de Guipúzcoa: D. José Furer.

Por la de Salamanca: D. Felipe Varela, D. Félix Ovalle y Don Juan Pacheco.

Por la de Granada: D. Francisco de Paula Soria, D. José María González, D. Domingo María Ruiz, Antonio Pequera, y D. Pedro Alvarez Gutiérrez.

Por la de Toledo: D. Gregorio Sáinz de Villavieja, D. Ramón Luis Escovedo y D. Francisco Blás Garos.

Por Galicia: D. Domingo Somoza: D. José Moure, D. Pablo Montesinos, D. José Pumarejo, D. Manuel Llorente y Don Santiago Muro.

Por Canarias: D. Graciliano Alonso y D. José Moaci.

Por la de Valladolid: D. Mateo Seoane.

Por Filipinas: D. Vicente Posadas.

Por la de Córdoba: D. Angel Savedra.

Por Mallorca: D. Felipe Bausac.

Por la de Múrcia: D. Antonio Pérez de Meca y D. Bonifacio Sotos.

Por Aragón: D. Mariano Lagasca y D. Pablo Santafé.

Por la de Segovia: D. Pedro Martín de Bartolomé.

Por la de Cuenca: D. Manuel Sieira y D. Nicasio Tomás.

Hubo penas de prisión, reclusión en los presidios y destierro, para otros 40, para quienes el mismo Fernando VII se reservó el derecho de clasificar el castigo que había de imponérseles.

Es vergonzoso el recordar que los jefes que mandaban las tropas de la intervención francesa, tenían que oponerse á diario, á los rigurosos procedimientos y crueles castigos que los tribunales españoles imponían á los que no eran absolutistas.

El Intendente de Zamora, D. Francisco Aguilar y Conde, era francmasón y liberal reconocido. Los realistas de aq lla ciudad, presididos por el Sr. Ynguanzo, y éste y aquél impulsados por el Obispo, determinaron acabar con el Inte dente, empleando el procedimiento más rápido, que era el asesinarlo. De esto se encargó el Sr. Ynguanzo, dándole p

la espalda 17 puñaladas, de las que pudo escapar milagrosamente, después de haber recibido los últimos sacramentos, que hasta quisieron negarle los curas realistas. El general francés que mandaba en Valladolid envió tropas y lo sacó de Zamora.

La protección de los generales franceses á los fracmasones, y sobre todo del que mandaba en Valladolid, fué tan patente, que han quedado grandes recuerdos de ella por toda España.

Fué notable, entre otros muchos, el caso de Avila. Cogieron allí las autoridades una gran porción de papeles de aquella Logia, con las listas de los masones y varias PPlan.·. autorizadas al Or.·. de *Mosen Rubí*. Uno de los más comprometidos (á quien el año 1838 los estudiantes de Madrid llamaban por mote *Camaleón*), avisó á Valladolid, y los hher.·. trabajaron para que la autoridad militar reclamara la causa con todos los antecedentes. Envióse allá, en efecto; pero una legua antes de llegar á Valladolid salieron unos enmascarados, apalearon á los conductores, les quitaron todos los papeles, y... no se habló más del asunto.

Sucesos parecidos á éste, podríamos citar acaecidos en Badajoz, Zaragoza, Barcelona y Córdoba; lo que demuestra que los franceses sabían proteger á sus hher.·. y eran más humanos que los españoles. Claro es que no siempre lograron imponerse ante la crueldad de los *realistas fernandinos* y menos á la muerte dada en fines del año 1823 á Riego y en 1825 al Empecinado. Ambos fueron en aquel tiempo los ídolos de los liberales. Fernando VII no podía transigir con uno ni con otro y desde su salida de San Fernando formó el plan de ahorcarlos á la primera ocasión propicia para ello. Don Rafael del Riego había nacido en Asturias, en 1784, de una familia ilustre, recibiendo su educación literaria en la Universidad de Oviedo. En 1807 pasó á Madrid donde se le admitió en el cuerpo de Guardias de Corps, tomó parte en el alzamiento de 1808 contra los franceses y fué hecho prisionero por éstos, volvió á España á la conclusión de la guerra, y fué

destinado al cuerpo de Estado Mayor; se le agregó más tarde al ejército expedicionario destinado á Ultramar, y se sublevó en primero de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, proclamando la Constitución de 1812, alzamiento que secundado por la Nación, obligó á Fernando VII á variar su sistema de gobierno y á convocar nuevas Cortes. Adoptado en España el régimen liberal, Riego fué nombrado Capitán general de Galicia, destituído antes de partir á su destino por su inmensa popularidad, y enviado de cuartel á Asturias; pero los sucesos se complicaron, y fué preciso nombrarle Capitán general de Aragón, de donde le destituyó también el Gobierno receloso de las grandes simpatías que inspiraba al pueblo. Su patria le llevó á las Cortes y en ellas votó por la incapacidad del monarca y fué de los que nombró la regencia. El gobierno de Cádiz le envió al frente de algunas tropas para que se opusiese á la traición de Ballesteros; pero derrotados y dispersos sus soldados, tuvo que huir y ocultarse en un cortijo de la provincia de Jaén, en donde fué delatado y preso, trasladándole los franceses á la cárcel de Andújar, de donde lo sacaron los realistas, y le condujeron á Madrid, sometiéndole á las crueldades más repugnantes que pueden referirse. Sometido á un proceso fué conducido á la horca, sufriendo tan afrentosa muerte en la Plaza de la Cebada, el 7 de noviembre de 1823, después de haberle arrastrado ignominiosamente en un serón por las calles, desde la prisión al suplicio.

Los frailes que le auxiliaron en la capilla, le presentaron una retractación para que la firmase, diciéndole que en el acto sería sacado de la cárcel de corte para perdonarle la vida y que pasara el resto de sus días en el castillo de Monjuí. Riego firmó el documento, sin leerlo, y los frailes presentaron al día siguiente la retractación suya al Rey y éste mandó que cuanto antes lo condujesen al suplicio. Cuando las tropas volvían á sus cuarteles, después de haber dejado ahorcado al caudillo de las libertades patrias, en la Plaza de la Cebada, los ciegos publicaban la *Gaceta Extraordinaria*, dando cuenta del suceso, y el siguiente documento que explota-

ron los realistas de entonces y aun los de ahora exhiben frecuentemente para acusar á Riego de débil y falto de fe. He aquí este histórico escrito, cuyo original hemos leído más de una vez: «Yo D. Rafael del Riego, preso y estante en la capilla de la Real cárcel de Córte (1), hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual su Divina Magestad se ha servido darme, creyendo, como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fé propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más de quince dias han obrado vivamente en mi interior, antes de separarme de mis semejantes quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la Soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte. Asi mismo público el sentimiento (2) por la parte que he tomado en el sistema llamado *sistema* (3) constitucional, en la revolucion y en sus fatales consecuencias, por todo lo cual así como he pedido y pido perdon á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi Santa Religion, de mi Rey y de (4) todos los pueblos de la Nación á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico á la Iglesia, al Trono y á todos los españoles no se acuerden tanto de mis excesos, como de esta exposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aun no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.

»Esta manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad es mi deseo, que por la superioridad de la Sala de Señores Alcaldes de la Real Casa y Córte de S. M. se la dé la

(1) Su confesor en aquellos momentos supremos fué el P. N. Cáceres, religioso dominico del Colegio de Santo Tomás de Madrid.
(2) Está en abreviatura *sentim.*to
(3) La palabra *sistema* repetida innecesariamente, está entre renglones, y se salva al final del documento.
(4) Acaba la primera plana.

publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la Real Cárcel de Córte y Capilla de sentenciados á las ocho de la noche (1) del día seis de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres.—*sistema*—entre rengls.—v.ª (2)—*Rafael del Riego.*

»Presente fuí de órden verbal del Sr. Gobernador de la Sala.—Julian Garcia y Huerta.» (3).

No tenemos para qué protestar de la autenticidad de un documento que sin leérselo se le obliga á firmar á un condenado á muerte, bajo palabra de perdonarle la vida. Y no obstante, que esto es una verdad, los absolutistas le publican como un triunfo para sus ideas.

Los primeros que protestaron de esa mal *llamada* retractación fueron los francmasones. El día 7 de Noviembre y hasta bien entrada la noche, estuvieron reunidos los jefes todos del masonismo de Madrid, en el Templo de la calle de Ciudad-Rodigo, esquina á la de la Fresa, y los Venerables de todas las Logias acordaron:

1.° Protestar de la retractación de Riego, que le hizo firmar por engaño el P. N. Cáceres.

2.° Vengar la muerte de éste, asesinando, á ser posible, al Rey.

3.° Preparar la revolución para espulsar al Rey y constituir una Regencia.

Y 4.° Asesinar á Calomarde y al confesor del Rey, que fué el que más influyó en la muerte de Riego.

Lo más extraño de esto era que á la Tenida ésta asistieron multitud de oficiales franceses que entraban en la conspiración, y que por un gran número de los presentes en la Tenida, se propuso que al destituir al Rey se proclamase la República. Sobre esto hubo un debate que duró desde las tres

---

(1) Termina aquí la segunda plana.
(2) *Entre renglones—valga,*
(3) El documento se lo dictó el P. Cáceres á otro fraile que le acompañaba. D. Julián García Vila Huerta fué el que se lo presentó para que lo firmase, El P. Cáceres lo llevó después á Fernando VII.

de la tarde hasta las ocho de la noche. Puesta á votación la proposición de los republicanos, fué desechada por un solo voto de mayoría.

Trabajó en aquel período mucho la francmasonería por reintegrar a su país la libertad, muerta á manos de los fernandinos. Tres veces fracasó la intentona contra la vida del Rey. Una, en ocasión en que paseaba por el Jardín del Botánico. Otra, á la salida de los toros. La última fué en Aranjuez. De las dos primeras, estaban encargados el capitán don N... L... V... y el cura D. F... T... y A..., sacerdote muy liberal, que después murió de obispo de A..., sin querer abjurar de la francmasonería. Les acompañaban multitud de hher.·., no pocos de la Guardia Real. De la tercera intentona se encargó el teniente de infantería de marina, D. Tomás Pío Pérez (1), perteneciente á la Logia de San Fernando y á quien le tocó por suerte de bola desempeñar esta misión. El 11 de Marzo de 1824, estaba concertado perpetrar el atentado, que fracasó porque el Rey no salió aquella tarde á la Casa de Campo, ni en todo el mes abandonó su cuarto, por estar enfermo de reuma. Tres veces pidió audiencia para verle el teniente D. Tomás, y las tres le fué denegada. Después habiéndose trasladado el Rey á Aranjuez, allá le siguió D. Tomás con su gente. No debía ser toda ella de gran confianza, porque en fines de Abril corrió por el real sitio de que los francmasones habían mandado gentes para matar al Rey. Se supone que este rumor nació de alguna imprudencia cometida por los que tenía á sus órdenes D. Tomás. Con este motivo comenzaron á vigilar á éste, hasta que en primero de Junio

(1) Era abuelo materno del autor de estas líneas. Estuvo en Trafalgar, Orán y en la batalla naval librada contra el almirante Roselly. Falleció en Badajoz, en 1833, después de dar dos veces vuelta al mundo, asistir á 30 batallas, é hizo 29 viajes á la América y tres á la Occeanía. El Capitán general, Gobernador militar, jefes y oficiales de la plaza de Badajoz, costearon su entierro y le dedicaron una memoria marmórea en el cementerio de dicha plaza.

Aquel lector que quiera más antecedentes de la vida de este ilustre militar y francmasón, consulte la *Revista Contemporánea* del 15 de Agosto de 1890 y la *Revista General de Marina*, número de Octubre de 1890. En ambas publicaciones aparece su biografía.

le comunicaron la orden apremiante de que se trasladase á Badajoz con el retiro, dándole dos horas de término para dejar Aranjuez.

Salvó así con vida Fernando VII y continuó sus crueldades contra todos los que no le eran adictos. Después de librarse de Riego, pensó en ahorcar al Empecinado, á quien temía, pues Fernando VII, no retrocedía ante la mayor indignidad.

Juan Martín, que así era el nombre del Empecinado, fué un guerrillero, célebre por sus hazañas en tiempos de la guerra de la Independencia. Temido de los franceses, no los dejó en paz hasta ver el suelo patrio libre del extranjero. Derrotó á ejércitos enteros en muchos encuentros, particularmente en la campaña de 1811; llegó al grado de mariscal de campo; se declaró por la causa constitucional en 1820, y fué después preso, sentenciado á muerte y al fin ahorcado en 1825, después de haberle hecho sufrir horribles tormentos, pues los realistas le encerraron en una jaula y lo expusieron en la plaza pública de Burgos ante las iras del populacho desenfrenado, que le arrojaban tronchos de coles y basura, para que se alimentase.

En Burgos no había Logia, ni por tanto francmasones. Ciudad levítica no podía encontrar el ilustre mártir quien le compadeciera. Por otra parte; la prensa estaba entonces muda y los liberales y francmasones expatriados en el extranjero. Algunos de los pocos que quedaron en España, sufrieron persecuciones, unos y la muerte en afrentoso patíbulo, otros. Citaremos algunos de estos ilustres mártires.

Luque, médico de cámara de S. M. La Inquisición le prendió el 25 de Septiembre de 1814 y le sometió á tormentos crueles. En 1823 fué nuevamente preso y en la cárcel pasó algunos años.

Sardá, entusiasta liberal catalán. El Trapense, cabecilla realista, le fusiló en 1823, por haberle encontrado un diploma masónico.

Caro (D. Antonio), fué ahorcado en Murcia, el 6 de Mar-

zo de 1826, por haber sido Ven.·. Maes.·. de la Logia de dicha ciudad.

Galarreta (D. Vicente), era Ven.·. Maes.·. de una Logia de Granada, sorprendida en Noviembre de 1824. En Marzo de 1825 lo ahorcaron.

Álvarez de Sotomayor. Era capitán y en un proceso formado en Granada, le probaron que era francmasón y fué ahorcado en 1828, donde también ahorcaron, como hemos dicho antes de ahora, al Marqués de Labrillana, el 6 de Mayo de 1828 y por la misma causa que Álvarez de Sotomayor.

Palacio, ahorcado, también en Granada, y por francmason, en 1829.

Miyar, librero é impresor, francmasón desde 1811, de los más entusiastas. Entró con los de su Log.·. en la conspiración de Espoz y Mina, fué preso el 17 de Marzo de 1829 y ahorcado sin formación de causa.

Y Gálvez, teniente coronel y Ven.·. Maes.·. de una de las Log.·. de Barcelona. Fué denunciado y preso y le ahorcaron en 1829.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará).

LA SOCIOLOGÍA

I

Concepto de la Sociología.—Su objeto.—La sociedad considerada en su totalidad como un organismo.—Definidores de la Sociología.—Contenido de las ciencias morales y políticas.—Verdadero fin que persiguen los nuevos sociólogos.

El especial esmero con que estudian, los principales trabajos, últimamente realizados en el mundo científico, las direcciones seguidas por las doctrinas, que se conocen con el nombre de Sociología (1), está justificado por la excepcional gravedad del asunto. Por extraña y misteriosa relación, vienen envueltos, en esta moderna concepción científica, las cuestiones más importantes y trascendentes que palpitan en las varias esferas del pensamiento, y las que mayormente contribuyen á engendrar ese malestar, que, en la actual so-

(1) No se encuentran de acuerdo los autores, en cuanto á la denominación genérica, que ha de unir á las distintas doctrinas, que pretenden constituir nueva disciplina. D. Gumersindo Azcárate, en un reciente trabajo, sobre la materia, dice lo siguiente: «En cada época hay un orden de estudios que cautiva la atención de las gentes con preferencia; esto acontece, en nuestros días, con la ciencia que Carey, Clement, Valdrás, Gabba y Fouillée denominan *Ciencia social;* Carle, *Filosofía social;* Roberty, *Filosofía sociológica;* Quetelet, *Física social;* Cataldo y Jannelii, *Ciencia de las cosas humanas;* Romagnosi, *Filo fía civil* y *Filosofía política;* Courcelle-Seneuil, *Poliología,* y nume sos escritores, siguiendo á Comte, *Sociología,* no sin echar por delan los más de ellos, que es un término bárbaro.» D. Gumersindo Azcára —*Concepto de la Sociología,* discurso leído en la Real Academia Ciencias Morales y Políticas.

ciedad, por todas partes se siente, esas luchas que á cada instante se manifiestan, y esas dudas é incertidumbres que forman el caudal propio de la época presente.

Por eso, al penetrar en este estudio, no se halla solicitada la atención por un solo problema; no es únicamente el origen de todo lo que existe, la causa determinante, el fin de la humanidad, lo que se debe investigar; no hay que desentrañar tan solo las leyes que rigen á la naturaleza; ni siquiera constituye la materia exclusiva de semejante estudio la cuestión religiosa, envuelta en misteriosas sombras; ni la cuestión social, precedida de grandes alarmas; ni la cuestión política, acompañada de luchas sin cuento. Todas ellas, y no una sola, son las cuestiones que solicitan, en el momento presente, el interés del mundo científico.

Y es que vamos á examinar una que pretende ser ciencia madre, que quiere abarcar todos esos asuntos, que aspira á extender su jurisdicción á todos esos puntos, y que desea hacer materia propia de su estudio los más pavorosos problemas, los más difíciles y sustanciales, que se agitan, desde la Teodicea á la Economía política, pasando por la Metafísica, la Moral, la Filosofía y el Derecho natural. Ese y no otro es el intento de la Sociología, según enseñan las definiciones y descripciones de los últimos maestros.

No quiere esto decir que sus definidores se muestran, por completo, de acuerdo, al determinar el objeto propio de la misma, ni mucho menos el fijar su concepto y sus límites. Diez nociones diversas, acerca de su contenido, recuerda Vanni, y advierte que existen otras muchas (1). Los estudios de Carey, que revisten carácter esencialmente económico (2); los de Dimitry Glinka, que son jurídicos por su naturaleza y por sus desarrollos (3); los de Fouillée, que muestran ciertas tendencias metafísicas (4); los de Roberty, que constituyen

(1) Vanni.—*Prime linee di un programma critico de Sociologia.*
(2) Carey.—*Principios de la Ciencia social.*
(3) Dimitry Glinka.—*La ciencia de la sociedad humana.*
(4) Fouillée.—*La sciencie sociale contemporaine.*

algo que puede denominarse Anatomía y Fisiología sociales (1); y, en suma, los de Espinas, Bordier, Jagœr y Lilienfeld, que revelan procedimientos propios de verdaderos naturalistas (2), manifiestan, claramente, la indeterminación en que vive la materia de esta que se llama ciencia nueva; y la confusión espantosa que rodea y envuelve á los que pretenden establecer sus fundamentos y desenvolver sus principios (3).

Los autores que tratan de sistematizar esta ciencia de una manera completa, entre los cuales figuran, en primer término, Comte, Spencer y Schäffle, en medio de sus discrepancias, que bien pueden calificarse de disidencias, manifiestan una tendencia común, mediante la cual señalan, como fin de la Sociología, el examen de la sociedad, considerada como un organismo total (4). El Sr. Azcárate, en su estudio sobre el *Concepto de la Sociología*, notable como todos los suyos, afirma que la sociedad, como un todo, es algo que se puede y debe conocer y estudiar, y que ese algo, además de la esencia ó sustancia que constituye su naturaleza, tiene vida, cuyo contenido son los hechos ó fenómenos sociales, que no se desenvuelven al azar, sino conforme á leyes. De esas tres cosas, naturaleza, vida y leyes, dice después el se-

---

(1) Roberty estudia lo que llama la Estática y la Dinámica social. Las familias, las clases, las naciones y las razas forman la materia del primer trabajo, y constituye el contenido del segundo la biología de esos distintos organismos sociales. Roberty.—*La Sociologie.*

(2) Espinas.—*Des sociétés animales.*
Bordier.—*La vie de sociétés.*
Jagœr.—*Manual de Zoología.*
Lilienfeld.—*Gedanken ueber die Socialwissenschaft der Zukunts.*
Estos autores, dominados por el afán de conceder marcado carácter naturalista á sus obras, incurren en extraordinarias exageraciones, sobre todo el zoólogo alemán Jagœr, y el fisiólogo Lilienfeld.

(3) D. Adolfo Posada.—*La literatura de la Sociología*, artículos publicados en la revista *La España Moderna*. Tomos XV y XVI.

(4) Comte.—*Cours de Philosophie positive.*
Spencer.—*The principles of Sociology.*—*The study of Sociology.*
Schäffle.—*Bau und Leben des socialen Körpers.*
Sobre todas estas materias, son interesantes, los libros españoles del Sr. González Serrano, *Sociología científica*, y del Sr. Salés y Ferré *Tratado de Sociología*, y debe consultarse el notabilísimo discurso del Sr. Cánovas del Castillo, leído en su recepción, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

ñor Azcárate, dos de éllas son estudiadas por ciencias constituídas: la historia analiza la vida, y la biología ó filosofía de la historia investiga sus leyes. De donde parece resultar, añade por último, que queda, para la ciencia nueva, todo lo relativo á la esencia, á la naturaleza, á la estructura de la sociedad, del *total organismo social* (1).

Así se expresan, en esa misma forma, algunas veces con afirmaciones más categóricas y más enérgicas, otros muchos sociólogos que pretenden constituir, y constituir como cosa nueva y hasta el presente desconocida, la ciencia social. ¡Ah! ¡Como si hasta el presente no se hubiera estudiado la sociedad en su esencia, ni en sus formas; como si hasta el presente hubiese constituído un misterio absoluto el conocimiento de sus causas, de su origen, de su formación, de su vida y de sus fines, para esos grandes hombres, que, desde lejanas épocas, ha conocido el mundo, con el nombre de metafísicos, moralistas, filósofos y jurisconsultos, y de los cuales tanto tenemos que aprender en pleno siglo XIX!

No una, sino varias ciencias, siendo partes de un todo, formando la gran familia, la gran agrupación á que llamamos ciencias morales y políticas, han estudiado la sociedad en sus distintos fenómenos, en sus distintas manifestaciones, en sus distintos prismas y en sus fases distintas, desde los tiempos en que dominaron la civilización oriental y la civilización griega, hasta nuestros tiempos: primero caminando entre sombras, al acaso, vacilando constantemente, acertando algunas veces, errando las más, y después marchando con paso firme, alumbradas por los resplandores divinos de la luz cristiana.

Esas ciencias, nacidas en el antiguo Oriente, elevadas á alto rango por el genio griego, acaso decadentes en Roma, alcanzando su mayor adelantamiento con el Cristianismo, en esa Edad media, tan denigrada por la moderna ignorancia, y ansiosas de progreso, dominadas por la ley del movimiento,

(1) D. Gumersindo Azcárate.—Obra citada.

tal vez confusas y desordenadas en la época presente; esas ciencias, cimiento firmísimo de todas las civilizaciones que han ido apareciendo al correr de los tiempos, y base primera de la civilización actual, han considerado siempre, como materia propia de su conocimiento, el estudio de la sociedad.

La Sociología, pues, no con este nombre, arrancado al tecnicismo de Augusto Comte, que alguien, con sobrada razón, ha calificado de *barbarismo;* pero sí en su esencia, es ciencia antigua, una de las que más ha cultivado el hombre, en todos los tiempos y en todos los pueblos, hasta tal punto, que bien puede afirmarse que élla, en su desenvolvimiento histórico, representa la mayor cantidad de trabajo científico realizado, la labor principal de la humanidad.

¿Qué significa, entonces, eso que se llama moderna Sociología, y de cuyo descubrimiento se muestran tan ufanos algunos sistemas, considerándolo como uno de los pasos más gigantescos dados por la ciencia en la senda del progreso? ¿Es, por ventura, que se ha logrado señalar los límites, las verdaderas fronteras de esa manifestación científica; es que se ha conseguido determinar, por completo, sus fines, su concepto, que se han ensanchado sus moldes, ó que se ha abierto ancho campo á todas las opiniones, á todos los criterios y á todos los sistemas, ya que no pueda haberse inventado, puesto que de antiguo existía?

Si algo de eso han hecho sus apóstoles, aunque no sean inventores de la ciencia, merecerán entusiastas aplausos. Pero, por desgracia, no son acreedores á semejante gloria. Lo que se llama moderna Sociología y se presenta como ciencia novísima, no es otra cosa que un doctrinarismo y un exclusivismo, los más exagerados de cuantos conoce la historia. Es una tendencia, una opinión, una escuela, un sistema, si se quiere, que se levanta orgulloso, negándolo todo á un tiempo, queriendo arrojar por tierra el ideal de la que lla ciencia tradicional é histórica, por juzgarla cosa sin reali alguna, pura abstracción del entendimiento, para constit sobre sus ruinas, lo que con énfasis denomina Filosofía c

tífica ó Ciencia verdadera. Es una de las múltiples manifestaciones de la escuela materialista, que, creyendo, sin duda, haber vencido, para siempre, al espiritualismo, se ufana proclamando el triunfo, y afirmando, en absoluto, que las últimas observaciones empíricas de las ciencias naturales, son los únicos fundamentos que pueden servir de base firmísima á los estudios sociológicos. Es—digámoslo de una vez—la ambición de las ciencias naturales de invadir el campo hasta el presente cultivado por las morales y políticas, deseosas de establecer, como únicas fuentes de conocimiento, la observación y la experiencia.

Por eso dice Vitry, en la *Revue positive*, que los economistas, moralistas, jurisconsultos, psicólogos, etnólogos y políticos, todos realizan trabajos aislados, son los pintores, carpinteros, vidrieros, preparando cada cual sus materiales, para que más tarde venga el arquitecto y levante el edificio, que es la Sociología (1). Por eso el malogrado escritor y filósofo francés Guyau, afirma, en una de sus obras póstumas, que así como en el siglo XVIII fundó la física y la astronomía, el siglo XIX fundará la psicología científica y la Sociología (2). Por eso, en suma, Glumplowiez, afirmando la *poligénesis* individual y social, quiere que entren, á formar parte de la Sociología, no sólo los fenómenos que á la sociedad se refieren, sino también aquellos que hacen relación al individuo, y que constituyen la materia propia de la filosofía, del derecho y de todas las otras ramas de las ciencias morales y políticas (3).

Prueba clara y evidente de la tendencia materialista de la Sociología se encuentra en los trabajos, ya mencionados, del fisiólogo Lilienfeld, del zoólogo Jagœr y de la mayoría de los sociólogos; pero donde el hecho se manifiesta incontrastable es en las obras de los grandes maestros, de los prin-

---

(1) El texto de Vitry lo copian Roberty, y los Sres. González Serrano y Azcárate, en sus obras ya citadas.
(2) Guyau.—*L'art au point de vue Sociologique.*
(3) Glumplowiez.—*Grundriss der Sociologie.*

cipales definidores. ¿Qué pretenden, en definitiva, Comte y Spencer? Aplicar los métodos de las ciencias naturales al estudio de los fenómenos que forman el contenido de las morales y políticas, atribuyéndolas un carácter eminentemente fisiológico, para que engendren, en último término, como consecuencias naturales y lógicas de tales premisas, los errores cardinales del materialismo. ¿Qué pretende el mismo Schäffle? Algo semejante á lo que definen Spencer y Lilienfeld, aunque otra cosa sostenga Durkheins (1), rectificando el juicio de Fouillée y de otros autores (2). Para comprenderlo basta leer el título de su principal obra de Sociología, y los epígrafes de las secciones más importantes en que ésta se encuentra dividida. Denomina Schäffle, á su libro, *Structura y vida del cuerpo social*, é intitula, algunos de sus diversos capítulos, en los términos siguientes: *Las formas y las funciones orgánicas; La familia célula social; Patología y terapéutica de la célula social; Histología social*, etc., etc. Además todo el contenide de esta obra manifiesta una tendencia fisiológica marcadísima (3).

Digan lo que quieran la buena voluntad y la inteligencia sana de escritores respetables, que trabajan, incesantemente, con gran fruto, en favor del progreso científico, no existe un objeto que antes no haya sido materia para el pensamiento reflexivo como asunto propio, sustantivo é independiente de conocimiento. El estudio de la naturaleza de la sociedad, considerada como un verdadero organismo, ha constituído, desde lejanas épocas, una de las ocupaciones preferentes de las ciencias morales y políticas. Pretenden, pues, los fundadores de la Sociología, única y exclusivamente, apoderarse de la enciclopedia de las ciencias que hacen referencia al hombre, para empujarla por nuevos derroteros, aplicándola el método positivo, por completo y en absoluto, para que se derrumbe, en los más profundos abismos del error, donde

(1) Durkheins.—*Revue philosophique*. Tomos XIX y XX.
(2) Fouillée.—Obra citada.
(3) Schäffle.—Obra citada.

se agitan, en confuso y revuelto torbellino, los absurdos materialistas, inventados por el antiguo paganismo.

II

Antecedentes históricos de las tendencias seguidas por la Sociología. —Filosofía pagana.—Filosofía protestante.—Filosofía atea.—Filosofía del positivismo.— Su identidad esencial, y sus diferencias formales.— Nuevas aspiraciones de los sistemas materialistas.— Censuras que formulan contra los apriorismos y las hipótesis de las ciencias morales y políticas.

No son, en verdad, nuevas las tendencias seguidas por la Sociología, aunque otra cosa digan sus últimos defensores. Tan antiguas como el error—que debe ser cosa antigua—se han manifestado, en todos los períodos de la historia, vistiendo formas distintas, pero idénticas en su esencia.

Allí donde crecen las influencias materialistas, sensualistas ó panteístas, no tardan en surgir los métodos naturalistas, pidiendo la destrucción de las ciencias organizadas bajo los principios espiritualistas, y negando, en absoluto y por completo, los fueros de la razón humana (1).

Por eso, indudablemente, los presenta la historia, con grandes alientos, en los períodos de mayor apogeo para los sistemas que coinciden en la negación de Dios: en Oriente primero; luego en Grecia; después con la Reforma; con la Revolución francesa más tarde, y, por último, en los tiempos contemporáneos.

Los errores materialistas palpitaron en el seno del paganismo. La filosofía oriental, y sobre todo la índica, engendró un panteísmo absoluto, absorbente y dogmático. La filosofía en Grecia tuvo tres épocas: en la primera, anterior á Sócrates, revistió carácter esencialmente cosmológico; en la segunda, abierta por la restauración socrática, fué antropológica, y la inspiró el pensamiento teosófico, en la tercera,

(1) Balmes.—*La Sociedad*, revista religiosa y filosófica.

desarrollada en Alejandría, con elementos greco-orientales. Todas ellas dieron vida á un panteísmo, no absorbente como el de la India, pero sí más próximo y cercano al materialismo; panteísmo que produjo, como último resultado, la negación de la filosofía. En la primera época contribuyeron á esa obra errónea y funesta, el sistema dinámico de la escuela jónica, fundada por Tales; el racionalismo matemático ó idealismo formal de la escuela itálica, fundada por Pitágoras; el racionalismo idealista de la escuela eleática, fundada por Jenófanes de Colofon, y el escepticismo, iniciado por la secta física y por el sistema atomístico ó corpuscular de Demócrito, y desarrollado por los sofistas que dirigió Protágoras. No se detuvo esa obra, á pesar de los trabajos de Sócrates; sus mismos discípulos la continuaron, sobresaliendo, entre todos, Platón, cuyas tendencias panteístas claramente se manifiestan en su racionalismo idealista; tendencias rechazadas por Aristóteles, que defendió el individualismo. Los estóicos proclamaron un panteísmo naturalista, y los epicúreos glorificaron el sensualismo. La filosofía alejandrina reunió los errores inventados en Oriente y en Grecia, y representó el último esfuerzo de la ciencia antigua.

Pero semejantes errores cayeron en olvido, cuando la luz de la verdad, partiendo de los horizontes de Judea, iluminó todos los ámbitos de la tierra. Hubo un momento de tranquilidad, de paz y de sosiego. El mundo antiguo, había llegado á sus últimos días: el tenebroso poder de la duda reinaba por todas partes, y en todas se sentía ese movimiento eléctrico, misterioso y aterrador, presagio de las grandes tempestades; llenaba el espacio sordo clamoreo, nunca interrumpido, á las veces agitado por el estruendo que producían al desprenderse y caer las gruesas masas, que formaban los cimientos de aquella sociedad; las nubes se precipitaban, por los horizontes, en confusa y desordenada carrera..... Las señales d tiempo, todas eran señales de muerte: llegó el instante de a gustiosa agonía, y, cuando la humanidad iba á lanzarse á l abismos de lo desconocido, una voz, una sola voz, la del R

dentor de los hombres, tuvo poder bastante para detenerla, fuerza suficiente para calmar la angustia, despejar la atmósfera y acallar el clamoreo, y convertir el eléctrico movimiento de los espacios en aire bendito, que regeneraba los espíritus, despertaba dormidos sentimientos y alentaba esperanzas perdidas. Y el eco de esa voz, llegó á las más apartadas regiones del mundo, y los hombres la acogieron como áncora salvadora, y las señales de muerte, en señales de vida se trocaron. Entonces el error huyó despavorido, como huyen las sombras perseguidas por los rayos del sol, y el espíritu cristiano, que, en todas partes, se mostraba, llegó á las ciencias también, á las ciencias, que antes caminaban con paso mal seguro y voluntad incierta, influídas por las absurdas divinidades del veleidoso paganismo.

La Filosofía hizo estrecha alianza con la Teología, engendrando la Escolástica, que, en aquellos momentos, representó, digan lo que quieran ciertas escuelas, un adelanto notable en el progreso de las ciencias del espíritu. Los herederos de Platón y de Aristóteles, cambiaron el nombre de filósofos por el de Padres de la Iglesia, y durante cinco siglos, siglos de luchas y combates, largos y penosos, como todo tiempo de incertidumbre, emplearon su saber en el estudio de la Filosofía antigua y en la explicación de los dogmas, en la declaración de la palabra divina, haciendo que los conocimientos morales alcanzaran su natural desenvolvimiento, correspondiente al quebranto que habían sufrido en poder de la ciencia pagana.

El materialismo, por aquel entonces, dió escasas y pobres muestras de su existencia, consecuencia lógica del olvido en que cayeron los métodos experimentales. No se crea, que las ciencias que buscan su fundamento en tales métodos, atravesaron época de estancamiento y completo atraso; antes al contrario, fuèron ventajosamente cultivadas, y, en aquel tiempo, asentaron principios, cuya aplicación había de cambiar, más tarde, la faz del mundo, y prepararon instrumentos para su perfecto desarrollo.

La Edad media, fué verdadera época de gestación, de pequeño lucimiento, pero de grandes trabajos. Si se compara á la moderna con aquellos días del año en que la naturaleza nos ofrece sus sazonados frutos, deben compararse los siglos medios con aquel otro período en que la tierra, reblandecida por la escarcha del cielo y el sudor del hombre, hace germinar la semilla escondida en su seno.

La reforma detuvo ese movimiento de progreso, y se mostraron nuevamente, por todas partes, las tendencias invasoras de los métodos naturalistas.

Al amanecer de la Edad moderna, en aquel momento maravilloso en que Cristóbal Colón hacía surgir de las ondas del Océano un nuevo mundo; Vasco de Gama se abría paso hacia las Indias Orientales; Magallanes acometía la empresa de rodear la tierra, que, más tarde, llevaba á feliz remate Sebastián Elcano; Copérnico demostraba los errores de los astrónomos alejandrinos y restituía el sol á su verdadero centro; Galileo descubría las leyes de la mecánica y se acercaba á los cielos con su telescopio; Torricelli pesaba la atmósfera; Descartes y Pascal ensanchaban las esferas de la Geometría; Leibnitz, maestro en todas las ciencias, proclamaba la invención del cálculo infinitesimal, y Guericke, Harvey, Huyghes y Grimaldi estudiaban el flúido eléctrico, la circulación de la sangre, la polarización de la luz ó sus interferencias, al propio tiempo que Melchor Cano profundizaba el saber Teológico; Suárez escribía sus obras inmortales; Molina enseñaba los conceptos de la libertad humana y de la presciencia divina; Belarmino combatía con feliz acierto las herejías, y Vitoria, Lugo, Vázquez, Toledo, León, Granada, Bourdaloue, Bossuet, Fenelón y otros mil, abrían horizontes desconocidos á la ciencia Cristiana; en aquel momento sublime, en que todo era luz, color y vida, por sarcástico contraste germinaron de nuevo los errores del mundo pagano, como nacen las ortigas, en espléndido jardín, entre rosadas flores.

El materialismo resucitó, adquiriendo nuevos bríos, al

renovarse la observación directa de la naturaleza, tal vez iniciado por Descartes, que creó, según Cousin (1), el sistema que sirve de base á la filosofía moderna, ó por la escuela física, y manifestándose, en su forma sensualista, antes que en otra parte, en Italia, si bien Bacón, el famoso autor del *Nuevo órgano de las ciencias*, fué el primero que sistematizó los procedimientos experimentales. Al propio tiempo, Gassendi daba nueva vida al sistema de Epicuro, y Hobbes, formulaba teorías esencialmente empíricas, mostrándose ya, con claridad, la preponderancia creciente que el materialismo alcanzaba en Inglaterra, preponderancia que aumentó, por momentos, según fueron apareciendo Newton, Boyle, Locke, Toland, Hartley, Priestley y otros mil, que abrieron nuevas esferas, á tales métodos, en los siglos XVII y XVIII.

En esta última centuria, se iniciaron dos movimientos científicos, que influyeron, por gran manera, en el desenvolvimiento del materialismo: la aparición de los enciclopedistas en Francia, y la reacción filosófica verificada en Alemania.

El primero de esos movimientos, favorable fué en un todo á la ciencia materialista, pues Voltaire y sus secuaces, rompiendo los moldes de la Metafísica y dejándola sin Dios, señalaron nuevos caminos á los errores sensualistas, y ellos

(1) V. Cousin. *Cours d'histoire de la philosophie.* En el mismo sentido que Cousin se expresan todos los filósofos anticristianos, y con especialidad los enciclopedistas del pasado siglo, y más que ninguno D'Alembert. Por lo que hace á los historiadores de la filosofía, convienen en señalar ese carácter al sistema cartesiano. Citaremos, entre otros, á Tennemann, *Manuel de l'histoire de la philosophie;* H. Ritter, *Histoire de la philosophie moderne;* A. Weber, *Histoire de la philosophie européene;* J. Hscholten, *Manuel d'histoire de la philosophie et de la religion;* Veberweg, *Grundriss der Geschichte der Philos.* Afortunadamente Víctor Cousin, jefe de la escuela ecléctica, y todos los autores que ven en el cartesianismo la base de la filosofía moderna, incurren en yerro notorio. La verdadera filosofía tiene hoy, como ha tenido siempre, cimientos más firmes y más antiguos. Así lo han demostrado, cien veces, los escritores ortodoxos, distinguiéndose, entre todos, nuestro Fr. Zeferino González. El ilustre tomista, uno de los filósofos más profundos de nuestros días, ha puesto de manifiesto, en sus *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás,* en *La historia de la filosofía,* y en su *Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,* las funestas influencias engendradas por las doctrinas cartesianas.

mismos sintieron su influencia, nacida unas veces de sus propios extravíos y otras del contacto en que se colocaron, algunos de ellos, con los experimentalistas ingleses; y así vemos que el mismo Voltaire, y, sobre todo, Mettrie, Holbach y otros varios, proclamaron y defendieron con gran entusiasmo los dogmas materialistas.

La reacción filosófica, iniciada en Alemania por Leibnitz pretendió contrariar esos dogmas con gran energía, y preparar un período brillante para la ciencia racional. En ese período figuran pensadores tan insignes como Kant, Fichte, Schelling, Hegel y el mismo Krause, si bien Kant, el primero de todos, antes de concebir la *Crítica de la razón pura*, contribuyó al desarrollo ulterior de las teorías transformistas. Todo ese movimiento careció de espíritu cristiano, y no prestó, por eso, grandes servicios al espiritualismo.

En el entretanto, en Francia progresó el materialismo, con Lamanck, Laplace, y últimamente, y, sobre todo, con el positivismo creado por Augusto Comte; en Alemania misma, á pesar de la reacción filosófica, tampoco faltaron poetas como Göethe, y hombres de ciencia como Büchner, que al materialismo se rindieran, y en Inglaterra principalmente es donde este sistema adquirió todo el poder con que hoy se presenta, debido, sin duda alguna, á la supuesta transformación de las especies, teoría sistematizada por Darwin, á la Biología positivista de Hœckel, por no citar otros, y á la Psicología empírica, formulada por Stuart Mill, Spencer y Bain.

Desde el primer tercio del siglo XIV, en que apareció la escuela escéptico-nominalista, hasta la época presente, en que logró el positivismo todo su apogeo, dominaron, en la filosofía, los yerros materialistas, sensualistas y panteístas, formando la gran corriente racionalista, que, tomada en su sentido más amplio y en sus derivaciones lógicas, condens y sintetiza el movimiento filosófico de nuestros tiempos y (los últimos siglos. El ciclo cartesiano, el ciclo crítico y ciclo del panteísmo germánico, señalan los movimientos m

importantes de la filosofía atea, durante ese largo período histórico inaugurado por la reforma religiosa (1).

La historia ofrece, por lo tanto, cuatro grandes períodos favorables para el desenvolvimiento de los sistemas materialistas. El primero empieza en Oriente y termina al concluir el mundo antiguo; es el de la filosofía pagana. El segundo empieza con la reforma religiosa y llega hasta el siglo XVIII; es el de la filosofía protestante. El tercero empieza con la revolución francesa y alcanza hasta el mundo contemporáneo; es el de la filosofía atea. El cuarto y último empieza en nuestros días; es el de la filosofía del positivismo.

El materialismo se desarrolla en días muy interesantes para la humanidad. Basta recordar, para demostrarlo, el lugar que ocupan, en la historia general de la vida, los cuatro períodos mencionados. Puede admitirse como buena, para este fin, la célebre clasificación hegeliana. Recorre la historia de la humanidad, como la de todo sér orgánico, tres fases en su progresivo desenvolvimiento, ó sean tres edades diferentes: la de unidad, la de variedad y la de armonía. En la primera, que comprende los tiempos tradicionales, se presentan todos los elementos de la naturaleza humana en total confusión, en estado embrionario. En la segunda, que abarca los tiempos históricos, aparecen distintamente esos elementos y luchan para combinarse. Divídese, por esto, en dos períodos: el uno caracterizado por la aparición sucesiva de los fines de la vida, y el otro por la combinación de los mismos. El primero comprende el desarrollo religioso de Oriente; el desarrollo filosófico y artístico de Grecia; el desarrollo del derecho, bajo el aspecto social, de Roma; el desarrollo moral del Cristianismo, y el desarrollo jurídico, bajo el aspecto

(1) P. Zeferino González.—*Historia de la Filosofía.*
Existen muchas obras de la misma naturaleza, que gozan fama extraordinaria; preferimos, entre todas, para reseñar los movimientos y transformaciones de la filosofía, la hermosa historia del P. Zeferino, que es verdaderamente completa, y se recomienda por las bellezas de la forma, por la erudición que revela y por los juicios atinadísimos que la esmaltan.

individual, de los bárbaros: cinco épocas, tantas como elementos distintos van saliendo del estado caótico y cobrando líneas especiales y características. El segundo comprende la lucha de las civilizaciones romana, germana y cristiana; el renacimiento del mundo clásico, y el renacimiento oriental; tres épocas, tantas como diversas combinaciones se realizan con los elementos desenvueltos en el primer período. De la última edad, ó sea de la tercera, sólo hay señales que anuncian su advenimiento; en ella se resolverán todas las antítesis, en la grandiosa síntesis que vislumbra la esperanza humana al contemplar las contiendas pavorosas de los tiempos actuales (1). Claramente resalta el lugar que ocupan, en la historia general de la vida, los cuatro períodos de apogeo para los sistemas racionalistas. El de la filosofía pagana vivió en Oriente, en Grecia y en Roma; es decir, en las tres primeras épocas del período primero de la segunda edad; sucumbió después, y se manifestó de nuevo cuando la civilización romana luchaba con el cristianismo y con los principios individualistas de los germanos, y cuando se verificaba el renacimiento del mundo clásico, ó sea en las dos épocas primeras del segundo período de la edad segunda. El de la filosofía atea vivió, creció, se desarrolló y progresó, en los días en que se realizaba el renacimiento oriental, ó lo que es lo mismo, en la tercera época del período segundo de la segunda edad. El de la filosofía del positivismo surge en los momentos presentes, cuando las señales del tiempo anuncian el advenimiento de la edad tercera.

El materialismo, pues, ha existido siempre, aunque se ha manifestado en distintas formas y con aspiraciones distintas. Los sistemas de la antigüedad y los evolucionistas, los positivistas y los transformistas, todos forman esa gran escuela, pues coinciden en los dos puntos que la caracterizan: en no

---

(1) Gumersindo de Azcárate.—*Ensayo de una introducción al estudio de la legislación comparada, etc.*

E. Ahrens.—*Enciclopedia jurídica, etc.*, traducida al castellano por F. Giner, G. Azcárate y A. G. de Linares.

admitir otra realidad que la de la sustancia, y en proclamar, como únicos métodos, la observación y la experiencia.

Pero á pesar de haber existido siempre esos sistemas, á pesar de no ser nuevos tales errores, la verdad es que hasta la época novísima, se han presentado con distintas pretensiones, con aspiraciones muy diferentes. Contentábanse antes con aplicar sus métodos al mundo inorgánico, y, cuando llegaban á los seres organizados, nunca pasaban del reino animal; querían constituir, por entero, las ciencias de la naturaleza, pero jamás pensaron, ni aun presintieron, que el empirismo, por sí sólo, se bastaba para dar cimiento y base segura á las ciencias del espíritu. Y es, que estas últimas, no obstante el materialismo, que en diversas formas ha influído, más ó menos directamente, en los varios sistemas filosóficos, tenían, no ha mucho, establecidos sus principios fundamentales, con tal solidez y fijeza, que pocos eran los pensadores, si es que había alguno, que no reconocieran su existencia y no los proclamaran como ciertos. La razón, como elemento superior de vida; el principio de moralidad, como reflejo de la ley moral, y el principio de progreso, en su concepción metafísica, subjetivamente dados en el espíritu, que diferencia al hombre de los demás seres y presupone la idea de Dios, convicciones racionales eran, sobre las que descansaba, en absoluto, por entero, el grandioso edificio social. Hoy los sistemas materialistas, en sus últimas manifestaciones, traspasan las fronteras en que antes se encerraban, quieren explicar el origen del hombre y de todo lo existente, y no contentos con el dominio que ejercen en las ciencias naturales, pretenden hacerlo extensivo á las morales y políticas, creando nueva Metafísica, nueva Moral y nueva Filosofía, como productos exclusivos de la observación y la experiencia; constituyendo, en fin, por tales procedimientos, la totalidad de las ciencias, que sirvan de causa á civilizaciones desconocidas.

Por si alguien entiende que el afán de acometer empresa de tanta magnitud, está justificado por recientes descubri-

mientos y progresos decisivos, bueno será advertir, aunque de pasada, los motivos á que se debe. El racionalismo rechazó lejos de sí los principios dogmáticos, pretendiendo que la Metafísica y todas las ciencias que al espíritu se refieren, caminaran á su libre albedrío, sin atender los consejos, ni admitir los auxilios de la religión. Y esas ciencias, emancipadas de la fe, abandonadas á su antojo y capricho, se han lanzado por desusados rumbos, marchando con paso inconstante y produciendo muchas divisiones entre sus huestes, que, después de caer en grandes errores, han llegado á una completa y verdadera anarquía. Este momento de descomposición y escasez de fuerzas, ha sido aprovechado por los sistemas materialistas, ambiciosos de ganar nuevos terrenos, para verificar sus intrusiones y disputarles con éxito la dirección del mundo intelectual.

La Sociología, pues, no es otra cosa, que una evolución de los sistemas materialistas anteriores, que tiene la audacia, porque otro nombre no merece, de presentarse, no ya como una escuela científica, sino como la ciencia misma, aprovechando la confusión y debilidad en que han caído los estudios racionales, desde que se divorciaron de las verdades reveladas.

Los que revelan con propósitos tan ambiciosos deben sin duda exhibir títulos irrecusables, que por meras afirmaciones y promesas vagas, no hemos de dejarles paso libre, para que pongan fin al tesoro de verdades que han constituído y constituyen aun realmente nuestra civilización, ni hemos de permitirles que destruyan los cimientos de la sociedad.

Dicen que las ciencias morales y políticas, que la Metafísica, la Moral, la Filosofía, que todas en conjunto, como en detalle, están apartadas, por completo, de la realidad, y no ofrecen más que hipótesis sin valor científico.

Aun dando por cierto tal supuesto, aun admitiendo q todos sus conocimientos sean hipotéticos, que algunos me cerían, por lo menos, la consideración de creencias, y

creencias, elevadas por el sentimiento, algo más son que hipótesis, tendríamos que preguntar dos cosas á los métodos empíricos, á las corrientes materialistas, antes de dejarles invadir el campo de la filosofía, la esfera del espíritu; tendríamos que preguntarles, primeramente, si en verdad ellos no admiten otras soluciones que las que recogen de la observación y comprueban por la experiencia, ó si, llevados del afán que les domina de constituir la ciencia por entero, acuden al apriorismo y á la hipótesis, en los casos en que el experimento no es posible, para no dejar incompletos, en puntos esenciales, sus sistemas; y tendríamos que preguntarles, después, cuando viéramos que se acogen, con sobrada frecuencia, para explicar lo que la observación no enseña, á los procedimientos intuitivos que con tanta energía combaten, si sus afirmaciones hipotéticas dan solución más terminante y oportuna á los problemas sociológicos, que la que alcanzan por medio de los conceptos antropológicos ó de las hipótesis espiritualistas.

Si la respuesta, á tales cuestiones, fuera favorable á los sistemas que discutimos, tendríamos que confesar que el principio de la conservación de la energía en el organismo social, y la ley de la lucha por la existencia en el individuo, ú otros dogmas de las ciencias naturales, son suficientes para constituir la ciencia social. En el entretanto que esto se demuestra, no podemos negar los principios tradicionales de la Filosofía, y debemos proclamar, á todas horas y en todos tonos, su exclusiva competencia, en los estudios que á la sociedad se refieren.

III

Algunas nociones fundamentales de la sociología.—El primer factor de la sociedad.—Concepto del Universo.—La materia y la fuerza.—El hombre como producto de la evolución.—Apriorismos é hipótesis materialistas.

Se considere la sociedad como mera agrupación de individualidades, uniforme y rutinaria, ó, con más acierto, se le asigne el carácter de verdadero organismo, en que los individuos sean las partes del todo, variedades que formen la unidad, produciendo la armonía, siempre tendremos, como resultado, que el hombre es factor, el primero y más importante, de ese conjunto, y que á él hemos de referirnos y él ha de ser objeto de nuestro estudio, ante todo, si queremos llegar al verdadero conocimiento de esa otra entidad superior; por donde vemos que el hombre es el problema primordial que debe preocupar á la Sociología. Hasta conocer su esencia, su naturaleza, sus líneas características, no podrá esta ciencia examinar los motivos que impulsan á los individuos á establecer sociedad, ni las relaciones que les unen, ni, mucho menos, las formas en que deban constituirse.

Nadie ignora lo que representa, para los materialistas, el Universo, ni cual es su idea acerca de su principio y procedencia. Negando, por sistema, toda concepción superior, que presuponga la influencia de elementos divinos, no pueden admitir y no admiten, como explicación de lo existente, una causa primera, providente y libre: el Sér Supremo, como todo lo espiritual, envuelto en sombras sublimes, impenetrables para los sentidos de la carne, constituye un absurdo, un mito para los sistemas empíricos, que quieren de un so golpe arrancar al mundo sus ciclos, y á la humanidad si ideales.

La materia y la fuerza son, para los más, únicas cosa

con realidad, únicas cosas positivas, inmutables en sí, pero varias en sus accidentes, que nunca empezaron ni concluirán jamás, y que, por medio de evoluciones continuadas é infinitas, van produciendo las varias formas que se conocen, van engendrando la serie de fenómenos que median desde la célula, desde el átomo indivisible, hasta el espíritu humano (1). Pero como las distintas manifestaciones de la escuela materialista, no siempre andan acordes, que á veces hasta en los puntos de partida se separan, no será extraño á la ocasión advertir, que algunas ni aun creen en la realidad de la sustancia, admitiendo sólo la de la fuerza, ó la de la fuerza cósmica, como prefieren decir hoy otras.

Tenemos, pues, que la materia y la fuerza, son los únicos Dioses para los materialistas; pero ¡ah! Dioses,—y aquí empezamos á contestar á preguntas formuladas antes—Dioses más hipotéticos y menos comprensibles que los de todas las Teodiceas.

¿Qué es el éter, y aun más, qué son esos átomos primeros, unidades independientes, indivisibles é indestructibles? ¿Quién los ha visto, quién los ha observado y sujetado á experimentación? ¿Cómo es la fuerza, esa fuerza pura, infinita siempre idéntica? ¿Quién conoce ese flúido, que vaga por los espacios, dando vida al Universo, animando los cuerpos, trasformando los seres, levantándonos, como la voz que hizo levantar á Lázaro, haciéndonos andar, pensar, querer y sentir?

Si todo esto permanece oculto á los sentidos, si no se puede comprobar en los laboratorios, no lo afirmen los empíricos como producto de la observación y de la experiencia, confiesen que tales métodos, por sí solos, no pueden constituir la ciencia, y no condenen con tanta energía el apriorismo y la hipótesis, en que caen, forzosamente, cuando quieren formar sistemas completos.

Aprioristas son, y sus afirmaciones, en aquellos puntos

(1) Roisel.—*La Substance, Essai de Philosophie rationnelle.*

más importantes, en los que han de servir de base al consecutivo desenvolvimiento de las múltiples esferas científicas, son verdaderamente hipotéticas.

Si no pueden llegar, por la observación y por la experiencia, á las causas primeras, al origen del Universo, declaren impotentes sus métodos, ríndanse sumisos á las creencias religiosas y á los dictados de la razón; pero no prediquen, como verdades demostradas, ridículas abstracciones, que encierran, en moldes mezquinos, los grandiosos horizontes de la creación (1).

Y no son éstas, con ser tan importantes, las mayores cuestiones que se escapan á la demostración experimental de los materialistas.

---

(1) El Sr. Azcárate, en su discurso sobre el *Concepto de la Sociología*, repetidas veces citado, al dar cuenta de la eterna cuestión, entre positivistas é idealistas, acerca de los métodos, indica como algunos de los primeros, en determinados momentos, abandonan la observación, y toman como buenos procedimientos esencialmente filosóficos. Importa advertir, para evitar juicios erróneos, que el Sr. Azcárate pone de manifiesto este hecho, no para sacar de su contenido consecuencias semejantes á las que sostenemos en el texto, sino para probar que esas dos direcciones están en camino de encontrarse, como se encuentran, según la frase de Hartman, los obreros que acometen, por los dos extremos, la perforación de un túnel. De todos modos copiamos sus elocuentes palabras, porque ellas justifican nuestras afirmaciones: «Unos, como Haeckel, buscan la armonía entre la inducción y la deducción; otros, como Lewes, después de haber combatido duramente á la Metafísica, han tomado, más tarde, su defensa como si trataran de resolver la supuesta antinomia entre la filosofía y la ciencia; éstos, como Lange, nos hablan de una *libre síntesis del espíritu;* aquéllos, como Lotze, del *realismo idealista*, doctrina por cuyo triunfo hacía votos el Sr. Menéndez Pelayo en el magistral discurso leído en la apertura de los estudios de la Universidad de Madrid en el año último. Parece que una de esas escuelas mira con prevención y desconfianza todo lo que es sistema, síntesis y filosofía, preconizando la observación de lo concreto, el análisis y la ciencia que opone á la Metafísica, y sin embargo, ¡coincidencia singular! al frente de las obras todas, no de Hegel, como alguien podría pensar, sino de Herbert Spencer, se lee este significativo epígrafe general: *Un sistema de filosofía sintética* » D. Gumersindo de Azcárate.—*Concepto de la sociología*, discurso citado.

Algo semejante á esto pone de relieve el profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Turín, Carle, cuando exclama: «singular analogía es la que se da entre las conclusiones de Hegel y las de la escuela positiva. Esa fuerza misteriosa bajo cuya acción se despliega la evolución del Cosmos, es algo parecida á la ley del proceso cósmico de Schelling y del absoluto que *deviene* de Hegel.» Carle.—*Saggi di Filosofia sociale.*

Sostienen, como antes indicamos, que todo lo que existe, incluso la vida, es producto de sucesivas transformaciones que ha experimentado la primitiva masa material, que, á su vez, debió ser producida. No nos atrevemos á preguntar quién fué su autor, ó por qué fuerzas fué engendrada, porque no nos tachen de exageradamente curiosos, razón por la cual tampoco hemos de investigar la forma con que esa masa se manifestaba, y siendo materia, no es mucho suponer que tuviera forma, y aun pudiéramos añadir, entre otras cosas, que debía ser limitada. Pero dejando á un lado tales curiosidades, propias de rancios filósofos, decimos de nuevo que los evolucionistas afirman, ellos sabrán por qué, que el Universo ha sido creado por sus propias fuerzas y por sus movimientos propios: el mundo inorgánico, según nos enseñan, con sus fenómenos exclusivamente físico-químicos, precedió, y precedió por largo tiempo, á los séres organizados, que fueron su consecuencia; y á la vida rudimentaria de las plantas sucedió, por medio de nuevas evoluciones, la más determinada y completa de los animales, poseedores ya, en mayor ó menor cantidad, según las especies de sensibilidad y de sensaciones, dando éstos, por último, origen, en sucesivas transformaciones, al hombre, al sér que ha sido llamado, hasta el presente, rey de la creación, propietario único de la sensación consciente y de la razón (1).

No hay para qué decir que tan extrañas metamorfosis, ni observadas ni experimentadas han sido, aunque las proclaman como verdades los que se jactan de no afirmar más que aquello que ven y experimentan. Por eso los que las describen como Hæckel, dando muestras de poderosa intuición,

---

(1) Estos y otros errores inspiran á Cimbalí las palabras siguientes: «Se ha llegado, de exageración en exageración, á hacer de la Sociología un capítulo de la Biología ó ciencia de la vida *in genere,* con la pretensión de explicar los fenómenos de la una con el criterio con que se explican los de la otra; y de ahí que cualquiera desgraciado recolector de hechos relativos á los animales inferiores, se ha considerado con facultades para erigirse en legislador de las hechos humanos.» S. Cimbalí.—*La voluntá umana in rapporto all' organismo naturale, sociale e juridico.*

más parece que trazan las líneas de fantástico cuento que las de severa ciencia (1).

¿Qué pruebas hay que autoricen á proclamar, como verdaderas, transformaciones tan incomprensibles como las que median entre los séres inorgánicos y los organizados, entre los vegetales y el reino animal, y, sobre todo, entre este último y la especie humana? ¿Dónde están, en la dura piedra ó en la inaccesible roca, los gérmenes de vida que aparecen en la planta? ¿Dónde conserva ésta los del instinto que se manifiesta en el animal, y cómo ese instinto llega á cambiarse en conciencia y razón?

Afirmaciones tan hipotéticas sólo encuentran testimonio en nuevas hipótesis. ¿Qué otra cosa son las *emisiones iniciales*; la existencia de lo orgánico, envuelto en el protoplasma antes de la individualización de lo inorgánico; el influjo determinante de las circunstancias accidentales; el pretendido instinto de minerales y vegetales, y, sobre todo, la supuesta existencia embrionaria de la conciencia y la razón en los animales superiores, de que tanto nos hablan los naturalistas? (2).

Es necesario convenir en que las diferencias que distinguen á los séres, más que accidentes, abismos son que no es posible saltar sino en la región de lo inverosímil y de lo fantástico. Los esfuerzos imaginativos, que no otra cosa son, de los que con marcado error se llaman empíricos, no llegarán nunca á demostrar que la materia tiene en sí misma fuerza bastante, virtualidad suficiente, para crear la vida allí donde no existe, ¡la vida que se desprende de purísimos manantiales! ni lograrán jamás probar que los fenómenos que revelan el espíritu son simples combinaciones nerviosas, ó meros movimientos mecánicos (3).

Pero no sigamos por ese camino, que hemos dicho lo necesario, para poner en claro, cuál era nuestro propósito, qu

(1) Hæckel.—*Histoire de la creation.*
(2) G. de Sorporta y A. F. Marion.—*L'évolution du régne végétal.*
(3) A. Herzen.—*Phisiologie de la Volonté.*

las escuelas materialistas tienen que acudir al apriorismo y á la hipótesis, con sobrada frecuencia, en las cuestiones más esenciales, desde que, rompiendo modestas aspiraciones, se lanzaron al camino de la ambición, queriendo llegar á todas partes, queriendo explicarlo todo, queriendo ser reinas y únicas señoras del mundo científico.

También hemos dicho lo bastante para dar idea del concepto que tienen formado esas escuelas acerca del hombre, primer factor de la sociología.

¿No parece justo que no siendo verdades demostradas las que proclaman los materialistas, sino meras hipótesis, tratemos de cerrarles el paso los que profesamos los principios de las ciencias morales y políticas? Aun suponiendo, como dijimos antes, que estas ciencias partieran siempre también de hipótesis, tendrían en su abono larga y gloriosa historia y el amparo de la religión, razones que les autorizarían, para rechazar, con energía, las intrusiones que pretenden realizar, en su campo, las ciencias naturales, desde el momento en que éstas, con engañosas ofertas, abandonan sus métodos, para edificar mundos imaginarios, sobre bases deleznables.

Pero bueno será preguntar, una vez que tenemos tales, datos, qué mérito hemos de conceder á esas hipótesis, exornadas con el altisonante nombre de observaciones empíricas; es decir, bueno será investigar si las soluciones que llevan á los demás problemas sociológicos, ó algunas de ellas por lo menos, son más acertadas que las que ofrecen los principios del espiritualismo, producto, ora de las religiones, ora de las filosofías.

CRISTÓBAL BOTELLA.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Octubre de 1891.

Se habla ya poco, por fortuna, de las catástrofes de Consuegra y Almería y del terrible siniestro de Quintanilleja: de aquellas horrendas hecatombes no queda ya más que el recuerdo que en las almas generosas deja el ejercicio de la caridad y en los hombres previsores la necesidad de precaver en lo posible nuevos choques en las líneas férreas y nuevas inundaciones en los pueblos asentados sobre el cáuce de los ríos.

El espíritu público se ha levantado fuerte y vigoroso tronando unas veces contra la incuria de los que gustan de vivir cerca de los sitios con más frecuencia castigados por los desequilibrios de la naturaleza, y contra los Gobiernos y las Compañías que sostienen empleados que se equivocan en la trasmisión de un parte, ó guarda-agujas que confunden una señal, ó maquinistas que no contengan un tren en un momento aunque sea introduciéndose el freno en el vientre, como le aconteció al heróico Jaca.

Conviene no olvidar que es ley del mundo la imperfe ción, y que no hay organismo humano que no esté sujeto todo lo que tienen de contingente las leyes eternas porque naturaleza se rige. Creer que los Gobiernos pueden anti

parse á todos los sucesos, aun los fortuítos; que las empresas explotadoras de un servicio en que toman parte millares de hombres no tengan que sufrir contrariedades grandísimas; que los que se empeñan en desafiar los riesgos conocidos no se vean lesionados más de una vez en sus personas é intereses, es buscar imposibles y colocarse fuera de la realidad. Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados-Unidos, tienen unos ferrocarriles que pueden pasar como modelo en su construcción; su material móvil es excelente; los carruajes se comunican entre sí, llevan timbres de alarma y cuantos inventos ha podido crear el ingénio del hombre, y á pesar de eso y de la estrechísima reglamentación de los ejércitos de empleados que utilizan, no hay día que el telégrafo no anuncie un choque en que se rompen coches y máquinas, ó caen viajeros muertos y heridos, ó se destroza un puente. Y en esos pueblos, el temporal destruye comarcas enteras, un ciclón barre ciudades y villas y sobre los florecientes reinos de ayer, se levanta el espectro de la miseria, con su corte de calamidades.

Sin embargo, en los países donde esto ocurre, ni la narración de la catástrofe suele ocupar más de una columna de los periódicos, ni su recuerdo dura más de una semana en el público. Aquí sucede todo lo contrario. Se pasa un mes discutiendo si pudo ó no pudo ocurrir el siniestro, si debió ó no debió sobrevenir la inundación; y con este motivo se declama contra el Gobierno, se grita contra los que han traído á España con cuantiosos capitales progresos verdaderamente necesarios al desarrollo de la riqueza nacional; todo para reconocer á la postre que no hay quien pueda contener lo imprevisto, y que en medio de nuestro atraso y de la imperfección de nuestros medios de vida, aun tenemos que agradecer al cielo no sean más frecuentes las inundaciones y más frecuentes también los choques de ferrocarriles.

Ahora lo que hay que pedir es que todos pongan algo de su parte para que no se repitan tantas desgracias, y en esto sí que pueden poner los Gobiernos mucho celo; los pueblos

mucha discreción y la sociedad entera mucho tino. Que no es natural que pague el país las torpezas de unos pocos.

***

La política ha entrado en un período de actividad, con el regreso de la gente veraniega, y los círculos están ya muy animados y más lo estarán desde mañana, en que con la venida de la Corte, empezará la lucha de los partidos que se disputan la posesión del poder. Por de pronto los fusionistas que han permanecido silenciosos durante el verano, se aprestan para entrar en campaña, y de ello es buena prueba el *meeting* que han celebrado en Santander con ocasión del viaje que allí ha hecho el Sr. Sagasta. Mucho se ha hablado de las manifestaciones que al fin hubo de hacer el jefe de la fusión, y no menos de las del Sr. Gamazo y el Sr. Maura, bastante más vivas por cierto que las del primero. Y como conviene en estas cosas proceder con método y sinceridad, vamos á reproducirlas, ya que pocos días después hizo el Sr. Cánovas del Castillo declaraciones importantísimas que también copiaremos. La síntesis del discurso delSr. Maura es ésta:

. . . . . .

«El partido liberal no ha terminado su misión dentro de la política española.

Fáltale, en efecto, llevar á la práctica su espíritu de reforma en la esfera de la Administración y de la Hacienda, para organizarlas sobre bases más modernas y más apropiadas á las necesidades y fuerzas de la nación.

Para esta obra son indispensables los partidos organizados, cual lo está el partido liberal. No es posible ya que un hombre ni una tertulia gobierne á un pueblo según sus especiales propósitos y proyectos. La opinión pública se opondrí á ello enérgicamente. Pero tampoco esa opinión se halla l bastante educada y ejercitada para cumplir tales funciones

Porque cada cual tiene todavía su sofisma para engañarse á sí mismo y no ejercer su derecho.

Sólo clama el interés de clase cuando una reforma que le toca ha sido hecha. La conveniencia general guarda silencio. Pero eso, el gran trabajo de todos ha de ser llevar á la realidad de las costumbres el lujo de legislación publicado en la *Gaceta*.

. . . . . .

Precisa que la nación se gobierne á sí misma, pero toda ella, y que nadie abandone sus derechos. De ese modo se cierra la puerta á la sedición y al trastorno, pues las agitaciones de una nación sólo son obra de una masa parcial, no de toda aquélla, como en las borrascas del mar sólo se revuelve la superficie, permaneciendo tranquilo el fondo.

El caciquismo se aprovecha de esto, pues sólo vive del egoísmo de los malos y del apartamiento de los buenos del ejercicio de su derecho. El remedio á tamaño mal está en hacer entrar á los buenos en la vida pública, y la primera condición para ello es que los partidos no prometan en la oposición lo que no han de cumplir en el poder, pues esto engendra el escepticismo.

Esta es la fuerza del partido liberal: haber cumplido en el poder el programa asombroso que formuló en la oposición. En cambio, el partido conservador sólo acierta á remedar aquello que desde la oposición hubo de censurar tenazmente.

Pero no basta que la reforma esté, como está, en las leyes. Hay que hacer algo más. Es preciso que el ciudadano no sufra una herida cada vez que se acerca al Estado. Es preciso también que el Estado corresponda á los sacrificios que impone al ciudadano.

Después de esos sacrificios, el pueblo observa que el país va á la bancarrota, y no tiene fuerzas para su seguridad. Proporcionar los sacrificios á las energías nacionales, hacerlos fructíferos y no estériles, ha de ser la obra de los partidos.

Por eso digo que, hoy, las principales cuestiones son ad-

ministrativas y económicas. ¿Queréis la prueba? Pues ved á los republicanos. Ya no hablan más que de la situación de la Hacienda, esperando de la desesperación del país lo que no obtienen por el convencimiento.

Verdad que esa empresa es difícil; porque los intereses lastimados gritan; pero no es digno del nombre de varón quien no se sacrifique por llevarla á cabo. Esto lo hará el partido liberal.

Como ha cumplido su programa político, cumplirá este otro. Por eso firmemente agrupados en torno del señor Sagasta esperamos la hora de trabajar con eficacia.»

Después de hacer grande y merecido elogio del señor Maura, dijo el ilustre diputado por Medina:

«Yo veo algo que me anuncia catástrofes inmensas; veo una Reina que acude presurosa á revistar escuadras; veo al Czar dando la derecha á la democracia, y temo que, cuando llegue el momento de resolver tales contradicciones, se apele mejor que á las Cancillerías, al fusil de repetición y á la pólvora sin humo.

¿Y en el interior? Veo surgir la guerra en las conciencias; veo la administración desquiciada, aniquilado al contribuyente, y la terrible amenaza para nuestras provincias que encierra el Tratado con los Estados-Unidos, sin que por ello se salven nuestras hermanas de Ultramar.

En medio de esto, ¿qué he de hacer sino declarar que, aun cuando no hago programas, tengo derecho á defender mis obras, como todo autor le tiene por la ley de propiedad literaria?

Yo no he dicho, como otros con mala intención han afirmado, no he dicho yo que en nuestras relaciones económicas debamos encerrarnos en un aislamiento que imposibilite la salida de nuestros productos, ni tampoco que se aniquile al ejército y la marina, sino que se aprovechen todos los esfue sos del contribuyente para mejorar su estado. Tampoco l defendido la perturbación del presupuesto, sino que he dicl que todas las reformas por mí pedidas han de hacerse ate

diendo á nuestras fuerzas, á nuestras necesidades y á nuestra vida.»

El Sr. Gamazo rechazó las interpretaciones dadas para presentarle en disidencia con el jefe de su partido, y luego hizo un hermoso período en honor de la Reina, afirmando que tiene confianza en la magnanimidad de la augusta Señora, en el pueblo español, y en la feliz estrella del jefe del partido liberal.»

El Sr. Sagasta expuso su pensamiento en esta forma:

«Se necesita administración más barata y menos complicada.

Sin responsabilidad al que falta y sin premio al que cumple, no hay buena administración.

Reducir los gastos sin perjudicar los servicios, antes mejorándolos; modificar los impuestos sin recargar al contribuyente; ir poco á poco al igual repartimiento de los impuestos, y mejorar, mientras no se pueda suprimir, la antipática contribución de Consumos, y enjugar el *déficit* hasta nivelar los presupuestos; éste es el programa del partido liberal, que cumplirá, como cumplió el político, traduciendo además en leyes las reformas sociales beneficiosas para los obreros.

Todo esto puede hacerse en un período relativamente breve, en cinco años, y habremos resuelto la cuestión obrera en este tiempo, dando grandes elementos á la producción nacional.

La cuestión arancelaria parece que deberíamos tratarla; pero la situación en que el Gobierno se halla para celebrar tratados, especialmente en lo que respecta á los vinos, y la consideración de que todo Gobierno debe encontrarse para estas ocasiones con gran fuerza, sellan mis labios hoy.

De todos modos, si Francia exagera sus medidas, España se defenderá, pero teniendo siempre por norte la prudencia. Del uso acertado ó desacertado que haga el Gobierno de la autorización pedida por el Sr. Gamazo depende el bien ó el mal de nuestra Hacienda. Ya el Gobierno ha cedido en todo lo que respecta al tratado de los Estados-Unidos, por debili-

dad, y con gran perjuicio de la Península y sin beneficio para las Antillas; estas cuestiones deben resolverse armonizando estos intereses con aquéllos, y, como yo creo que el prblema tiene remedio, á buscarlo debemos dedicarnos todos.»

Como se ve, no se quedaron cortos en sus augurios pesimistas, ni en sus censuras no probadas contra el partido conservador, los tres dignos representantes del partido liberal. Pero nótese que el más templado fué el Sr. Sagasta, sin duda porque comprende que el que ha compartido y ha de compartir todavía las más altas responsabilidades del poder, tiene que ser, por obligación, más cauto y más prudente que los que no se hallan en su caso.

Bien que á todas esas declamaciones, y á todos estos programas de gobierno mal dibujados, opuso el Sr. Cánovas la realidad de los hechos y la afirmación de principios incontrovertibles.

La prensa diaria ha publicado cuanto el ilustre jefe del Gobierno, dijo á un distinguido redactor de *El Imparcial*, el Sr. Soldevilla, y como en esa conversación se reflejan los altos pensamientos del estadista y del político, justo es que los conozcan los lectores de LA REVISTA.

Dijo el Sr Cánovas aludiendo á nuestros asuntos internacionales.

«Ningún hombre de Estado puede asegurar nada respecto á la proximidad de la guerra. La conflagración ha de ser tan grande, los elementos que han de tomar parte en la lucha son tan terribles, los desastres tan enormes, y por consiguiente tan inmensa la responsabilidad de quien inicie la guerra, que á la hora presente todos propenden al mantenimiento de la paz.

¿Quiere decir esto que se consiga por largo tiempo? A nadie le es posible afirmarlo. Tan enormes masas de hombres en pie de guerra; los gastos que esto trae consigo, aniquilado los recursos de las naciones; las suspicacias de pueblo pueblo, cada día más despiertas y las susceptibilidades m vivas; las cuestiones de fronteras, produciendo disgustos cad

día, todas estas cosas en conjunto, y cada una de por sí, pueden en un momento dado, acaso el día que menos se piense, hacer inútil el deseo de mantener la paz; pero, por hoy, repito, estoy seguro de que ningún Gobierno desea la guerra. Nadie quiere cargar con tan tremenda responsabilidad.»

La actitud de España ante el conflicto europeo, la juzgó de este modo:

«España, desde luego, no quiere nada de nadie, ni atacar á nadie ni perjudicar á nadie; ni siquiera tiene interés en que quede humillada tal nación y triunfante tal otra. España desearía guardar una estricta neutralidad; pero si los mares se cubren de barcos que pelean, y los campos se tornan en campamentos y se llenan de millones de hombres que combaten, ¿quién puede decir lo que será de las neutralidades pasivas de Suiza, de Bélgica, de España, y de los demás pueblos que quieran guardarla?

Sí, España quiere neutralidad, pero no una neutralidad pasiva que la inhabilite, que la inutilice, que la encuentre desarmada como una mujer y débil como un niño: nuestra actitud, la actitud de España, ha de ser de *neutralidad defensiva*, y ya se sabe lo que es esta situación: muchas veces, para defenderse, es preciso atacar, ó, por lo menos, estar dispuesto á ello; y aunque repito que España no piensa atacar á nadie ni tomar nada de nadie, es preciso que su situación sea de actitud defensiva, por si las circunstancias nos obligan á atacar para conservar esta misma neutralidad.

«Ya sé yo que nuestra fuerzas, comparadas con los millones de hombres que en un momento dado pueden poner en campaña Francia, Alemania, Rusia y otras naciones, no son gran cosa; pero tampoco somos, ó por lo menos no debemos de ser, tan *grano de arena*, que no estemos en situación de sostener nuestros derechos y nuestro honor nacional.»

Añadió después, contestando á los que parecen alarmarse porque el Gobierno se anticipe á los acontecimientos.

«Cuanto se ha dicho estos días acerca de los propósitos militares del Gobierno es por completo inexacto, y así lo he

manifestado ya. ¿A quién se le ocurre la idea de que, para movilizar un ejército que cuesta tantos dispendios, se empiece por llamar á las filas los hombres, que son los que comen, los que consumen y que, por consiguiente, habían de ocasionar inmensos gastos antes que el ejército pudiera llegar á ser tal?

No: lo primero en estos casos es procurarse el vestuario, el armamento, todo lo que se necesita para que el hombre pueda ser útil; y además tener municiones, artillería, defensas, todo cuanto es preciso para un ejército, si éste ha de servir para algo, y todo esto no se improvisa; por consiguiente, sería perjudicial llamar los hombres á las filas.

Lo que sucede ahora es que estamos en la época en que vuelven á sus plazas todos los soldados que, al llegar el verano, van á sus casas con licencia de uno, dos ó tres meses, procurando así algunas economías en las cajas de los regimientos, y facilitando, por otra parte, el aumento de brazos para los trabajos del campo durante la recolección.

Lo que sí se propone el Gobierno, y procurará conseguirlo en la medida de las fuerzas de la nación, es tener preparado el vestuario para 600.000 hombres, que son los que España puede poner, con mayor ó menor esfuerzo, sobre las armas, y, con el vestuario, el armamento moderno preciso; para lo cual, en seguida que emita su informe la Junta Técnica, se procurará dotar al mayor número de regimientos posible de fusiles de repetición, como los tienen los ejércitos de otras naciones.

Y es necesario además que, en relación con el ejército, estén los demás elementos de defensa, como son artillería, fuertes y buques, de todo lo cual se preocupa el Gobierno con el objeto de que, si el conflicto europeo estalla, nos coja en las mejores condiciones defensivas que sea posible.

La situación de Portugal, la juzgó de este modo:

«La noticia propalada poco ha sobre proyectos de intervención en Portugal, es una fábula inocente. Por el momento las cosas van mejorando allí; la situación se modifica en bu

sentido: creo que, con más ó menos lentitud, la situación económica ha de resolverse, y los Reyes han sido objeto estos días de grandes muestras de cariño y respeto por parte del pueblo; de consiguiente, no creo que haya necesidad de inmiscuirse en sus asuntos.

La muerte de Latino Coelho ha sido un golpe terrible para los republicanos portugueses, no porque fuese un hombre de acción, ni mucho menos, sino porque era la persona más respetable y de más prestigio entre todos ellos. Faltando él, los republicanos han quedado divididos y casi desbandados.

Por lo demás, se parecen á los zorrillistas aquí: mucho ruido y muchos escarceos, pero no son un partido fuerte, ni capaz de solución alguna.»

Las contrariedades que nos produce el Gobierno francés, pretendiendo cerrar sus fronteras á los vinos españoles, arrancaron al Sr. Cánovas estas nobles frases.

«Es inexacto que el Gobierno francés se haya negado á conceder la prórroga del tratado comercial vigente. De esto nada hay todavía, ni en pro ni en contra.

El Gobierno español se ve obligado por el momento á esperar, para continuar oficialmente las negociaciones, hasta conocer la última palabra del Gobierno francés, última palabra que ha de decir el Senado; y al mismo tiempo podremos observar la reacción que contra la elevación de tarifas se está verificando en Francia; y esperamos así para obrar después con toda libertad y usar de todas nuestras armas poniendo en práctica las represalias que creamos justas. Para esto, repito, necesitamos aguardar, á fin de que no puedan decir que nosotros suscitamos la guerra de tarifas, sino que se vea bien claro que no hacemos más que contestar al ataque recibido. Por eso no nos conviene publicar nuestros Aranceles. Si ahora los publicamos pueden tomar el pretexto de que les parecen elevados, mientras que, reservándolos, es un arma que nos queda, y de la cual usaremos según ellos se porten con nosotros.»

Las cuestiones de Hacienda, fueron objeto de examen, y

aludiendo á ellas expuso el señor Cánovas que el señor Cos-Gayón, cuya laboriosidad é inteligencia son de todos conocidas, trabaja asiduamente en la confección de los presupuestos para el año próximo.

«Por lo demás—añadió,—el Gobierno se encuentra desahogado durante tres ejercicios, gracias al anticipo del Banco y al empréstito: los que censuraron dichas operaciones no podrán negar que sin estos recursos hubiera sido preciso suspender todos los trabajos de ferrocarriles que se están llevando á cabo, pues el crédito votado por las Cortes para estas atenciones sólo asciende á siete millones, mientras que este año se van á gastar veinticinco, ó acaso treinta; y que habría sido también preciso suspender los trabajos de construcción de la escuadra, porque se había agotado el anticipo hecho por la Compañía Arrendataria de Tabacos á este fin. Estas son ventajas que nadie podrá negar.»

No podía olvidar el Sr. Cánovas los asuntos antillanos, y á este popósito, dijo:

«En Cuba se ha recibido muy bien el tratado con los Estados Unidos, pues les asegura para sus azúcares un mercado del cual pueden excluir todos los azúcares del mundo. Naturalmente, para conseguir esto ha sido preciso hacer concesiones que han originado una baja en la renta de Aduanas, y por consecuencia un déficit en el presupuesto de la isla, déficit que hay que cubrir de alguna manera, por medio de un impuesto, y sobre este asunto he conferenciado con el señor conde de Galarza y con el ministro de Ultramar, pero sin determinar todavía cuál ha de ser la forma de este impuesto, ni mucho menos á cuánto ha de ascender, como han dicho algunos periódicos con inexactitud, pues no conociendo, como no conocemos todavía, exactamente á lo que asciende la baja en las Aduanas, no hemos podido determinar los rendimientos que debemos pedir al impuesto.

Entonces, con todos los datos necesarios, será cuando Gobierno resolverá. Hasta entonces, todo cuanto se adelan es pura fantasía.»

Sobre política interior, fué parco.

«Los rumores de crisis—dijo el presidente del Consejo—no tienen fundamento alguno. Lo mismo puede haberla que puede no haberla. No hago una crisis sino cuando me la plantea un ministro por enfermedad ó por otra causa que se considere de verdadera importancia.

Orovio salió del Ministerio por enfermedad, de la cual murió; Barzanallana por enfermedad; Herrera por enfermedad, de la cual murió también; Romero Robledo salió porque, habiendo perdido unas elecciones, se creyó él mismo falto de autoridad en el Ministerio y se empeñó en dejarlo.

Los sustituí y nada más. Aparte de esto, yo no hago crisis por mi voluntad.»

Luego añadió:

«Todo lo que se ha hablado acerca de la nueva actitud que se atribuye al Sr. Romero, son fantasías de periodistas que no tienen qué decir. El mismo Romero se ha apresurado á desmentirlo en sus periódicos. Nuestras relaciones están en el mismo punto, en la misma situación, ni línea más ni línea menos, que al cerrarse las Cortes. Durante el tiempo transcurrido desde entonces el Sr. Romero Robledo ni siquiera me ha escrito; de manera que hasta que se reanuden las sesiones de Cortes, en cuya época, según el mismo Sr. Romero dice, hará las declaraciones que crea oportunas nada habrá que pueda modificar nuestras relaciones políticas.»

Y por fin, aludiendo á la apertura de las Cortes, expuso el Sr. Cánovas que como no surja alguna cuestión que la haga anticipar, no se verificará hasta fines de Diciembre, «porque en siete meses hay tiempo suficiente para discutir los presupuestos, y, además, entonces se habrá ya terminado en el Senado francés la discusión de las tarifas y sabremos á qué atenernos, que es lo que el Gobierno desea para presentarse á las Cámaras con un criterio adoptado respecto de esta cuestión.»

Parécenos que estas declaraciones inspiradas en un altísimo sentido político, plantean todas las cuestiones que han

de ser objeto de largo y empeñado debate en la prensa y en el Parlamento.

***

Abramos un capítulo en esta *Crónica* que nos aleje por un momento de rivalidades y miserias de rencores y disputas. El Presidente del Consejo y los Ministros de Ultramar y Guerra, han recibido el siguiente despacho, por el cable, del Gobernador General de las Islas Filipinas.

«Después de 251 años, ha vuelto á ondear nuestra bandera victoriosa en las orillas de la Laguna de Lanao, habiendo vencido, derrotado y dispersado á los moros; causándole bajas tan numerosas que no se han podido contar; cogiéndoles banderas, dos cañones, dieciocho lantacas y varias cottas, que se escalaron, y en las que creyéndose el enemigo inexpugnable guardaba sus mejores efectos, dentro de las cuales murieron 56 moros.

Nuestras bajas han consistido en un oficial herido y un soldado muerto de Artillería, y cuatro muertos y veinte y tres heridos de tropa indígena de la columna ligera, habiendo rivalizado todas las tropas en valor y heroismo.

Con esto quedan terminadas las operaciones, si bien se está fortificando Punta-Denuni para evitar nuevas piraterías y dominar la costa Norte de Misamis á Iligan y un punto avanzado del Este. Con ello he cumplido mi ofrecimiento, quedando dominada la bahía Illana, adelantada la dominación á Katutuo y castigados los moros de la Laguna de Lanao que cometieron tantas agresiones, y protegida la costa Norte y de Illana.»

Hoy, lo mismo en la Madre Patria que en Cuba, que en Puerto Rico, que en Filipinas, no hay más que un grito que se escapa de todos los corazones españoles: ¡Viva Españ Porque la victoria lograda constituye uno de los hechos m gloriosos que registran en sus páginas las armas española Ayer Carolinas, hoy Mindanao, testigos son de que el so

dado español es el primer hombre de guerra de la época presente, como lo fué de las pasadas, por su heroismo, por su constancia, por su disciplina, por su sobriedad y por su aptitud maravillosa para toda clase de sufrimientos y fatigas: que no es únicamente el valor personal, como dice muy bien el *Diario de Manila*, lo que constituye la supremacía de los ejércitos. El esfuerzo que España hizo en la reciente guerra de Cuba fué de gigante, que no ha podido ser imitado en sus colonias por ninguna de las más poderosas naciones. Y es que en España, como ha dicho recientemente el gran estadista que hoy preside los destinos de la Patria, hay una entidad valiosísima, que es el hombre. No tenemos grandes recursos para sostener inmensas multitudes sobre las armas, ni existen en nuestros parques y arsenales grandes elementos de guerra que utilizar en un momento; pero la primera materia, el hombre, el soldado de campaña, ese lo tenemos inmejorable, ya sea peninsular, originario de nuestra colonias, con tal que se haya educado en la escuela y en la organización genuinamente españolas. Al Ejército y á la Marina de guerra de Filipinas, les ha correspondido en estos últimos tiempos sostener en los combates el honor de nuestra bandera; y el entusiasmo se desborda y el orgullo nacional se acrecienta al contemplar el modo admirable como lo han verificado, á despecho de la diversa variedad de enemigos con quienes han tenido que luchar, entre ellos los muy poderosos de naturalezas vírgenes é impenetrables, de fiebres malignas y de inclemencias meteorológicas. Las columnas de Kiti y de la Laguna de Lanao, dejarán famosísima memoria en nuestros fastos militares; pues, operaciones mejor pensadas y combinadas por la pericia militar del caudillo y más bravamente llevadas á cabo, por los que obtuvieron victorias decisivas, es difícil encontrar en los anales de aquellos países de Oriente, desde los tiempos en que nuestros soldados y nuestros misioneros los hicieron nacer á la vida, de la fe cristiana y de la civilización europea.

No son bien conocidas, ni han sido, por consiguiente, bien estimadas las operaciones con tanta fortuna seguidas en Min-

danao. Hagamos pues de ellas un resumen para mayor ilustración de los lectores.

Desde hace tiempo, los moros de aquel archipiélago, hacían correrías á Manticao, el Salvador y otros pueblos de la provincia de Cagayan de Misamis, y aunque sufrieron castigo duro no por eso se acobardaron. El robo, el saqueo, el incendio, los insultos á nuestra bandera, exigían enérgicas represalias, y como en tiempos de Primo Rivera y de Terreros, hízose materialmente imposible soportar tanta afrenta, allí donde nosotros podemos luchar con ventajas positivas, siquieran sean costosas. Pero no de otro modo se colonizan pueblos salvajes, ni se ensanchan los límites del territorio, ni se asegura la dominación de la tierra conquistada.

El General Weyler, tan calumniado por sus enemigos, pensó y realizó un plan más militar que político, y lo puso en planta, después de consultado el Gobierno de la Metrópoli. Sacó, pues, de Manila casi toda su guarnición; movilizó la escuadra con su Contralmirante á la cabeza; envió tropas que explorasen el terreno á donde los moros se ejercitaban en sus correrías, y aunque las inclemencias del tiempo, las fatigas de la navegación, la carencia de recursos y las dificultades de los trasportes eran causas más que bastantes para dudar, y más después de conocidas las bajas que sufrió la primera columna, el golpe amagado era preciso darle, y lo dió.

El 15 de Julio trasladóse la escuadra desde Parang Parang á Malabang, llevando á su bordo las fuerzas que habían de continuar las operaciones, repuestas ya de las contrariedades que sufrieron por haber caído casi todos los soldados con la grippe. El total era el siguiente: tres compañías de artillería al mando del teniente coronel de dicha arma Sr. Castilla; el batallón de ingenieros mandado por el comandante D. José Gago; el batallón disciplinario y el regimiento núm. 71, con una compañía del núm. 72 y otra del número 74, á las órdenes del teniente coronel D. Alfonso Cortijo, y la columna de vanguardia que regía el capitán Pintos.

Apenas se efectuó el desembarco, emprendió la marcha la columna de vanguardia, y seguidamente lo realizaron en su apoyo las otras. Tomaron sin resistencia el desfiladero de Catatanan, que defendía una cotta y otras dos posiciones más, llegando hasta Karandanga sin lograr que los moros los esperasen, á pesar de las formidables defensas con que contaban.

Mientras esto sucedía, los disciplinarios é ingenieros, protegidos por la artillería, se dedicaban á construir el fuerte en Malabang, haciendo á la vez extensos reconocimientos por sus inmediaciones, en los que causaron 15 muertos al enemigo, apresándole ganados y cogiéndole muchas armas blancas. Intentaron sorprender el corte de madera y fueron rechazados por el capitán Soro que lo custodiaba, con pérdida de tres moros. En el campamento del regimiento núm. 71 entraron dos juramentados, que hirieron á un oficial, un sargento y un soldado, y fueron en seguida muertos. Sobre el 10 de Agosto se terminó el fuerte, capaz para 200 hombres de infantería y un destacamento de artilleros con el servicio de las dos piezas de 10 centímetros.

Terminado el fuerte, no viéndose ni á un solo moro á mucha distancia de Malabang, por efecto de haber sido bien castigados, se dispuso otro nuevo avance en dirección á Ganari, que realizó el teniente coronel Moros al frente de 500 hombres de su regimiento (el 69), con muchas más dificultades por las nuevas talas y obstáculos acumulados en el camino, si bien logró avanzar hasta otra cotta más allá que lo había hecho la columna anterior, aunque también la abandonaron los moros sin resistencia.

Estas dificultades y lo avanzado de la estación, pues se anunciaban las monzones del Sudoeste, en cuyo tiempo es imposible navegar sin grandes riesgos por la bahía Illana, determinaron trasladar las operaciones á la costa Norte de Mindanao, en cuya parte están las rancherías que entraron en la provincia de Cagayan á sangre y fuego.

¿Cómo realizaron su misión estas columnas? Comenzando

por la ligera y primera, diremos que de una manera brillante para nuestras armas y los altos intereses de la patria. Estas tropas batieron en su marcha triunfal á miles de moros que por todas partes salían á interrumpirles el paso. En las rancherías de Pantaornega y Monierin—alturas de Tauau y Mamanes—desfiladero y llanos de Marantao, dispersaron y derrotaron á grandes masas de enemigos que se presentaron en combate, causándoles 53 muertos que dejaron en el campo, sin que sea posible calcular el verdadero número de los que tendrían, ni tampoco el de sus heridos, porque el terreno les favorecía extraordinariamente para llevárselos unas veces y ocultarlos otras. Pero baste saber que ese enemigo, temerario por ignorar los efectos de nuestras armas, recibió en varias ocasiones el fuego rápido y por descargas de tres compañías de la columna ligera en línea de combate, á menos de 300 metros, con cuyo dato no es difícil suponer que el número de las bajas que habrá sufrido superará en mucho al consignado anteriormente. Se cogieron al enemigo en las posiciones que se le tomaron y en sus cottas, armas de fuego, blancas de todas clases, rodelas, banderas de guerra é infinidad de efectos, que para ellos constituyen una riqueza, y además ganado vacuno y caballar en abundancia tal, que los soldados dejaban la carne abandonada para evitarse el peso y molestias de acarreo, seguros de que al siguiente día el enemigo había de proporcionársela de igual suerte que lo hiciera el día anterior; porque el territorio de la Laguna de Lanao desde Pantaornega es de lo más rico, fértil y hermoso de Mindanao y superior á los de todo el archipiélago filipino.

El día 18, al coronar las posiciones de Tauau y Mamanes, después de vencidos los moros que las defendían, vieron los soldados por vez primera la renombrada Laguna, cuya vista celebraron con la vehemente alegría que caracteriza al s dado español, dando vivas á España, á S. M. el Rey, su gusta Madre y al capitán general. Y en verdad puede dec se que nada había entonces más bello para sus ojos que aqu

llas tranquilas aguas, porque aparte de su indiscutible grandiosidad y belleza, constituían el objetivo de la expedición, ganada á costa de cuatro penosísimas marchas por senderos impracticables y con la lluvia torrencial cuotidiana que nunca los abandonó. De aquí que Lanao les produjera el mismo efecto que si se tratara de la realización de un encantador ensueño. No obstante, faltábales la jornada más penosa, pues que había que destruir el pueblo de Marani, situado en la parte Norte de la Laguna y en su misma orilla, y á él se encaminaron las tropas el día 19. Después de una horrible marcha con lluvia constante, y siguiendo una hermosa meseta que se extiende casi paralela á una de las orillas de aquélla, entró la columna ligera en Marani, seguida al poco rato de la otra, y trabó combate aquélla tan pronto como descubrió la posición del enemigo, que se ocultaba en una cotta de piedra con talones lisos de cuatro á cinco metros de altura, cerrada por un reducto, desde el cual se defendió con desusada energía.

Tanto esta cotta como otra posición que tenían los moros sobre el flanco izquierdo, fueron bizarramente atacadas por la compañía del regimiento núm. 72, disciplinarios, y la del 74, sosteniendo rudos combates con los numerosos grupos que acudían á impedir la toma de aquélla. Las tropas, adosadas completamente al muro, hacían inauditos esfuerzos para subir á la posición, pero dada su altura era imposible verificarlo sin disponer de escalas. Convencido de ello el coronel Huertas, dispuso las construyera de caña la compañía de ingenieros. Mientras tanto tres disciplinarios, subiéndose cada uno á un árbol, únicos que había inmediatos al muro, hicieron un mortífero fuego al interior del reducto, causando muchas bajas al enemigo, pues tiraban á ocho pasos.

Nombradas las columnas de asalto de artillería y disciplinarios, al mando respectivamente de los capitanes Aguado y Soro; rodeada la posición exteriormente para rechazar á los moros que trataban de impedir el asalto; situada tropa de artillería en la misma Laguna, con agua á la cintura, y el

encargo de destruir á los que buscasen su salvación despeñándose por la cotta que daba vista á sus aguas, dióse la orden para el asalto, verificándose con un valor extraordinario y de modo brillante. El sargento Contreras, de artillería, fué el primero que escaló el muro, seguido de un artillero, é inmediatamente su capitán, con la columna, y á seguida toda la fuerza con el jefe de la ligera y capitán de infantería de marina, D. Guillermo Díaz del Rio, entrando también muchos oficiales además de los correspondientes á la columna de asalto. Ya en la cotta, se entabló una lucha terrible y sangrienta, pues los enemigos, refugiados en tres camarines cerrados que convirtieron en otros tantos baluartes, no se rendían, y hubo que darles muerte uno á uno.

Nuestras bajas fueron en estos combates y en los de los días anteriores, las siguientes: 23 muertos y 26 heridos, lo cual prueba que la lucha fué cuerpo á cuerpo.

Los disciplinarios é ingenieros dedicáronse á destruir los cafetos, cacaos, arrozales, cottas, casas y cuantas riquezas poseían los moros, arrasándolo todo para que el recuerdo les dure; y cuando llevaban unas tres horas empleadas en esta faena, fueron sorprendidos por una descarga de cañón y lantacas que dispararon los moros hacia el flanco derecho del campamento de artillería. Inmediatamente la fuerza protectora de estos trabajos del batallón disciplinario, avanzó hacia donde se veían los fogonazos y rompió el fuego contra otra posición que allí había, la cual, reconocida, resultó ser otra cotta de grande importancia, parecida á la del día anterior.

A la carrera acudió la artillería, y con rapidez asombrosa se lanzó al asalto, dirigiéndolo el capitán Barbaza, que cayó herido, como el primer teniente de dicha arma, D. Miguel Ruano, en el momento en que escalaban el muro. La cotta, que era del Datto Amar-Papae, quedó en nuestro p der á los pocos momentos.

Terminado este combate se continuó la obra de destru ción, y convenientemente dispuestos los heridos en 20 cam

llas, tomaron ambas columnas posiciones al frente de las que conquistaron, y se procedió al incendio de ellas. Realizado esto, emprendióse la marcha en dirección á Pauac, por la orilla izquierda del Agus, no habiendo sido molestados durante esta marcha, ni apenas picada su retaguardia, á pesar de la considerable impedimenta que llevaba la columna. En tres jornadas más llegaron desde Pauac á la playa cerca de Iligan, donde las tropas reembarcaron en los buques de la escuadra, demostrando todos, jefes, oficiales y tropa, su alegría por la expedición, que, si bien no estuvo exenta de fatigas y los riesgos consiguientes, proporcionóles en cambio la gloria de haber vuelto á pisar aquel territorio y á que en él ondeara nuestra bandera á los doscientos cincuenta y un años trascurridos desde que lo verificara el general Corcuera.

El día 26 salió otra espedición á la ranchería del Munay al mando del teniente coronel Cortijo, entrando en el monte por la vereda de Galan, inmediata á Punta Binuni. Estas fuerzas tomaron la ranchería y sus formidables cottas sin resistencia: los moros huían á la presencia de nuestras tropas, convencidos ya de que no podían luchar con ellas. Destruyeron cuanto poseían, que era mucho, porque es ranchería que goza fama de rica y ahora han tenido ocasión de comprobarlo nuestros soldados, y tras marchas penosísimas por las contínuas lluvias, regresó dicha fuerza á Punta Binuni y de aquí al campamento de Lianga, en donde en unión de la Artillería é Ingenieros, allí acampados, se dedican á construir un fuerte que defenderá la parte de costa comprendida entre Misamis é Iligan á impedirá las piraterías á que con frecuencia se dedican los moros de dicha costa.

Así, ha dado término la expedición Weyler á Mindanao, dejándonos dueños de la bahía Illana con la ocupación de Parang Parang, Barás y Malabang; duramente castigados los moros de Lanao como no lo fueron nunca; fortificada Punta Binuni que garantiza la costa Norte hasta Iligan; ocupado en el Río grande de Mindanao. Katituan á 60 millas aguas arriba de Reina Regente, punto hasta ahora el más

avanzado. Así queda Mindanao, esto es, dispuesto como nunca lo estuvo para nuestra total dominación.

Sirva este resumen de mentís á las noticias propaladas en daño de nuestro nombre y de nuestra bandera, y felicitemos á esa brava marina y á ese valiente ejército que tan alto han sabido poner el honor á la patria.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

14 de Octubre de 1891

Las reuniones de los socialisras alemanes, aunque no son muy fecundas en resultados prácticos, son al menos muy instructivas y ponen de manifiesto cómo se van transformando lentamente en el espíritu de los individuos más caracterizados del partido el criterio y los temperamentos dominantes hasta ahora.

El programa del Congreso de la Halle será discutido en el que en breve habrá de celebrarse en Erfurt y probablemente será como la consagración de la supremacía de los antiguos jefes del socialismo de la cátedra.

En opinión de los intransigentes, cuyo número va aumentando, las resoluciones hasta cierto punto radicales votadas en el Congreso internacional de Bruselas son en cierto modo concesiones hechas al oportunismo semiburgués y parlamentario, y en esa lucha entre los oportunistas que pretenden poner mano en la organización del Estado y los radicales que permanecen fieles á la tradición revolucionaria, Bebel y Liebknecht, corifeos del socialismo parlamentario, han alcanzado un éxito que pudiera muy bien parecerse mucho á las batallas que ganaba Pirro.

La doctrina de la negación absoluta va ganando terreno

entre los socialistas, pues los obreros han llegado á convencerse de que el parlamentarismo no les dará las reformas que piden y sí sólo paliativos, y que el socialismo parlamentario, cuyo advenimiento anuncian como próximo Bebel y Liebknecht, es puramente una ilusión.

Ya Bebel mismo, respondiendo á las interpelaciones de Werner, representante del socialismo radical, se ha visto obligado á reconocer que el triunfo de la idea socialista implica la destrucción del Estado moderno, y por consiguiente que no se trata de sustituir las instituciones existentes por un Estado cualquiera sino solamente por una organización socialista. Ha comprendido el diputado alemán lo peligroso que sería decir ante los revolucionarios que capitanea Werner lo que piensan y desean por lo bajo los jefes de la fracción oportunista.

También ha tenido muy buen cuidado de desvanecer las dudas y los temores de su auditorio acerca de la prolongación indefinida de la tregua política de que en la actualidad gozan los oportunistas, pues, según él, toda discusión sobre las ventajas ó inconvenientes de la táctica parlamentaria tiene sólo un interés secundario, porque la verdadera solución llegará el día del gran cataclismo financiero y económico, que será la consecuencia de la gran guerra europea.

Todo esto demuestra que Bebel y sus correligionarios en el Reichstag están muy distantes de considerar tan filosóficamente como se podía crear la crisis que creían inevitable é inminente. Si Bebel anuncia á los obreros que la guerra desencadenará la revolución, es porque espera que esta intervención de la fatalidad dispensará á los jefes actuales del socialismo de declarar al Estado moderno la lucha que reclaman los radicales. Es un recurso oratorio para separar la atención de las masas de la agitación promovida con motivo de las resoluciones oportunistas del Congreso de la Halle, y que el de Espert ratificará más fácilmente si los obreros se convencen de que este programa es sólo transitorio.

De todas suertes, hay una porción de síntomas que revelan un porvenir poco satisfactorio para el socialismo parlamentario, y que la disciplina del partido está verdaderamente quebrantada. El autoritario Bebel no se atreve ya á afirmar la política oportunista, y sus declaraciones violentas contra los intransigentes se dirigen más bien á las personas que á la doctrina del grupo, y esta debilidad de los antiguos jefes es una consecuencia lógica de la situación, cuya perspectiva es poner mano sobre el Estado moderno con la certeza de que habrá de desaparecer la organización política y social existente.

***

La peregrinación de los obreros franceses dirigidos por el cardenal Langenieux no ha provocado ninguno de esos incidentes que ciertos periódicos italianos dejaban entrever. Lo más notable de esta peregrinación ha sido el carácter hiperbólico del lenguaje y de las felicitaciones que el orador oficial ha dirigido á León XIII en nombre de la clase obrera, pues el cardenal se había limitado á manifestar de una manera general el reconocimiento de los obreros por la Encíclica en que trataba la cuestión de los trabajadores, y el conde de Mun llegó hasta afirmar que gracias á la intervención del Romano Pontífice la cuestión social se resolverá á satisfacción de todo el mundo.

«Los patronos y los obreros—dijo el conde—convencidos de que el mal de la situación presente es la división, pondrán término á este fatal antagonismo que pone á los unos enfrente de los otros, y se reconciliarán en la creación de corporaciones libremente administradas bajo la protección del Estado y fuera de la ingerencia de éste.»

Es indudable que la intervención del Romano Pontífice en este problema que preocupa á todas las potestades de la tierra ha llevado á ella la doctrina de la Iglesia y ha ofreci-

do el concurso y la eficacia de los principios de la religión, que es uno de los factores más importantes que deben tenerse en cuenta para darla una solución satisfactoria; pero siendo esto así, no es menos cierto que los términos en que está planteada no permiten esperar que los preceptos de la caridad y las enseñanzas de la Iglesia basten para contener al obrero en sus aspiraciones y al patrón en sus exigencias, dado que reviste un carácter esencialmente económico.

Si la peregrinación de los obreros franceses es el producto de un movimiento popular que levanta las masas con potencia irresistible, esta adhesión á la política social de León XIII abriría á la Iglesia vastos horizontes y aumentaría el prestigio del Papado; pero no tienen aquellos obreros grandes relaciones con los elementos revolucionarios, cuya actitud conviene hacer deponer.

Las manifestaciones que el incidente del Panteón han provocado en Italia con motivo de la peregrinación de las asociaciones de la Juventud católica, han ido más allá de lo que la insignificancia de los personajes que en aquellos hechos intervinieron podía justificar.

No se explica cómo los italianos han podido tomar en serio una protesta tan pueril contra los hechos consumados, como no se comprende tampoco que de esto hayan tomado pretexto para la explosión que se produjo en Roma y en otras poblaciones de Italia contra Francia.

Italia debe comprender que la política exterior de Francia no tiene el carácter que le atribuye Crispi, y por lo tanto que el restablecimiento del poder temporal del Papa es una de tantas invenciones á que el ministro dimisionario del rey Humberto apela con frecuencia para explicar la política exterior del reino, su adhesión á la triple alianza y su oposición á Francia.

El discurso pronunciado recientemente por el ministro d Negocios extranjeros Sr. Ribot, fué acogido en todas parte como una garantía de paz y de estabilidad en las relacione internacionales, y nada justifica la obstinación de los itali

nos en censurar aquellas declaraciones que todos los Gabinetes juzgaban enteramente satisfactorias.

En vista de esto, habría derecho á suponer que el incidente del Panteón ha sido la causa ocasional, acaso el pretexto que esperaban con impaciencia ciertos elementos notoriamente hostiles á la política de pacificación que ha encontrado su expresión en la aproximación franco-rusa.

Si estas manifestaciones han de continuar, el marqués de Rudini, por moderación en la forma, dejaría bien pronto de ser el representante autorizado del sentimiento nacional, y Crispi vendría á ser forzosamente el hombre de la situación.

No hay por qué decir que Crispi aceptaría hasta con gusto la responsabilidad de la mayor tensión que la repetición de manifestaciones de esta clase pudieran producir en las relaciones entre Italia y Francia, á la vez que el marqués de Rudini retrocedería ante ella.

***

Las noticias que se reciben de China continúan siendo poco tranquilizadoras, y en Europa se sigue temiendo que las últimas perturbaciones sean preludio de más graves acontecimientos.

Es evidente que la situación creada allí reclama una intervención de las potencias europeas, pero no ha podido precisarse aún cuál ha de ser la naturaleza de ésta.

El Gabinete de Pekín ha declarado que está dispuesto á tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los extranjeros residentes allí, como parece demostrarlo la reciente comunicación del ministro de Negocios extranjeros del imperio al de Francia Sr. Ribot; pero como sobre las promesas y los ofrecimientos están los hechos, y éstos vienen demostrando hace ya seis meses que las medidas tomadas por el poder central son ineficaces para reprimir las al-

garadas é impedir la persecución y los atropellos contra los europeos, sería una candidez insigne dejarse convencer por nuevas palabras tan estériles como las anteriores.

La actitud de los mandarines no se ha modificado ni por los decretos ni por las promesas del Gabinete; la represión ha sido hasta el día ilusoria, y las manifestaciones del populacho, agitado por las sociedades secretas, se repiten con alarmante frecuencia, y por lo tanto hay derecho á suponer que el Gabinete de Pekín no pretende más que ganar tiempo en la esperanza de que ciertas eventualidades que pudieran surgir en el continente europeo le releve del compromiso contraído con los gobiernos extranjeros, porque es indudable que si en Europa surgiera una complicación cualquiera que exigiese de las potencias una centralización de fuerzas, las cuestiones de China quedarían relegadas á un segundo término.

Cierto que los aplazamientos y los expedientes delatorios entran en los procedimientos de la diplomacia china; pero como el tiempo pasa, la repetición de los atropellos complica la situación y la eventualidad parece que por el momento se niega á venir en auxilio del Gabinete de Pekín, ha lugar á creer que ésta se ha convencido al fin de la necesidad de poner término á aquellas perturbaciones que toman un carácter amenazador en algunos vireinatos.

La dinastía reinante tiene sobrados motivos para vacilar en provocar un conflicto que pudiera quebrantar en sus fundamentos la antigua sociedad china y excitar las pasiones tal vez en perjuicio propio y del poder central y si no ha destituído á los mandarines que no han hecho nada para impedir las perturbaciones, es porque probablemente se cree incapaz de hacer frente á estas manifestaciones populares con una represión enérgica.

De estas dudas y vacilaciones, producto de diferente causas, resulta agotada la paciencia de los Gabinetes europeos, pero no hay que desconocer la imposibilidad absoluta de conseguir para los extranjeros otras garantías que

morales, cuyo valor ha de ser siempre proporcionado á la buena fe del gobierno que ha de darlas.

La dinastía reinante, bajo el punto de vista internacional representa el elemento conservador, y cualesquiera que puedan ser los vicios de la administración china, hay al menos un poder con quien pueden entenderse las naciones extranjeras; pero si este gobierno fuese derribado por la agitación interior, pues bien sabido es que para las sociedades secretas es tan extranjera la dinastía como los europeos residentes allí y á ella alcanzan también los trabajos de destrucción de aquéllos, Europa se encontraría enfrente de la anarquía en un país que él solo representa un mundo.

Y no hay por qué hacerse ilusiones sobre la eficacia de una acción colectiva en el extremo Oriente; los medios que se emplearan serían puramente destructivos; las flotas podrían bombardear las costas y las poblaciones del litoral, lo cual no dejaría de producir cierta impresión en un gobierno regular; pero semejantes demostraciones contra China anárquica y revolucionaria serían completamente ineficaces, y no impediría á los indígenas perseguir y asesinar á los extranjeros en toda la extensión del territorio. ¿Es acaso que Europa iba á tomarse el trabajo é imponerse la misión de restablecer el orden en China y reconstruir sobre nuevas bases la sociedad aquella?

La intervención tiene grandes dificultades, que no se ocultan á los Gabinetes europeos, y hartos disgustos les está ocasionando la política de expansión colonial en Africa para que pueda entrar en sus puntos de vista el comprender á China dentro de su esfera de actividad.

La acción de las potencias no puede intentarse más que funcionando en China un gobierno indígena relativamente tolerante y fuerte para imponer al populacho el respeto á los tratados. Lo dudoso es la eficacia de las amonestaciones dirigidas á los mandarines y á las poblaciones.

***

Los liberales ingleses continúan trabajando por desacreditar la política exterior de la Gran Bretaña que con tanta persistencia defiende el Gobierno y el partido conservador que le apoya y á que pertenece. En un discurso pronunciado recientemente por John Morley, ha sostenido la tésis de que esta política es la llamada á producir á Inglaterra grandes contratiempos y á crearla numerosas dificultades. Prescindiendo de denunciar las intrigas rusas en la península de los Balkanes y las veleidades de revancha de Francia, se fija principalmente en la falsa posición del Reino Unido, por la ocupación de Egipto, que le impide conservar la libertad de acción que constituye el dogma, por decirlo así, fundamental de la política exterior y á la cual no quiere renunciar la mayoría de la nación.

El Gobierno inglés ve sin duda en la triple alianza un punto de apoyo para los intereses ingleses en Egipto, y John Morley ha tenido el valor de proclamar la necesidad de poner término á la situación que produce esta solidaridad que encadena á Inglaterra á las naciones centrales de Europa, si bien empleando ciertas reservas propias y naturales dado el espíritu de la nación en cuestión tan importante.

El partido liberal pide nada menos que desinteresarse completamente y declinar toda responsabilidad en el terreno de la política continental; pero siente vacilaciones en oponerse resueltamente á la opinión imperialista y patriota que hasta el día ha permitido al Gabinete Salisbury ahogar toda discusión sobre la oportunidad de evacuar Egipto, porque es indudable que en los círculos parlamentarios ingleses se considera ésta como indispensable á la seguridad del imperio indiano de la Gran Bretaña, como lo prueba el hecho de que ante una sencilla insinuación del *Times* de que la vía del Océano pudiera muy bien ser más segura, vista la dificultad de defender en caso de guerra el canal de Suez, ha sido causa de que se dirijan al citado periódico miles de cartas de protestas.

Este síntoma es bastante apreciable para creer que

críticas de John Morley y las indicaciones excépticas hasta cierto punto del periódico citado no quedarán sin resultado, y si los liberales ingleses llegasen á persuadir al público que la defensa del canal de Suez entraña peligros desproporcionados á las garantías de seguridad que los conservadores reclaman para la India, la evacuación de Egipto dejaría muy bien de ser considerada como una abdicación incompatible con la dignidad de Inglaterra. Por el momento, lo único que hay que hacer constar es que los individuos del futuro gobierno liberal no disimulan ni ocultan que la inquietud que existe en la opinión inglesa, que ellos pretenden destruir, es la consecuencia natural de la ocupación de Egipto.

L. CALZADO.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Manual de Topografía, por el Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Estado Mayor, D. Julian Suárez Inclán, segunda edición, dos tomos.—Madrid, 1891.

La obra del Sr. Suárez Inclán, publicada por vez primera en 1879, ha venido sirviendo de texto en establecimientos de enseñanza oficial, así militares como civiles, y esta es la mejor prueba del mérito de aquélla, pues los últimos de los citados cuerpos docentes, no son por lo general afectos á admitir producciones de militares, por muy buenas que sean.

En esta obra se encuentra recopilado todo lo que se ha escrito sobre la materia en el extranjero y en España, expuesto con la claridad y precisión necesarias á toda obra didáctica, y con gran lujo de detalles, haciéndola muy digna de consulta para los que en sus carreras tienen que utilizar los estudios topográficos.

La obra está dividida en treinta y un capítulos; en los siete primeros se ocupa el autor de la planimetría en un levantamiento regular, conteniendo la descripción de los aparatos propios para la medición de longitudes y de ángulos; los do

(1) De toda obra que se nos remitan dos ejemplares, haremos u juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

inmediatos los dedica al estudio del Catastro y de la Agrimensura; los siete siguientes á la nivelación, no dejando por describir nivel alguno de los conocidos, desde los más rudimentarios, como el de agua, de aire y de albañil, hasta los de Egault, Chezy y Gravat.

La materia de los levantamientos expeditos, de aplicación suma y utilidad grande en los reconocimientos militares, es objeto de los capítulos dieciocho y diecinueve, presentando el autor los aparatos é instrumentos que son empleados en aquellas operaciones.

A la Taquimetría están dedicados diez capítulos, haciendo la descripción de los taquímetros Richer, Tqugthon, Sglmoiragi, Clepey, Vagner Feunel, así como de la regla y círculo logarítmico, cuadros gráficos y tablas numéricas, conteniendo datos muy interesantes sobre la aplicación de los procedimientos taquimétricos á las operaciones de Agrimensura. Por último, termina la obra con dos capítulos sobre dibujo, para las diferencias de nivel, correspondientes á distintas bases horizontales y á diversas distancias cenitales, correcciones de esferidad, separación entre las curvas horizontales y diferencias de altura, materias todas que están tratadas con la maestría y erudición grande, que tanta fama han dado al señor Suárez Inclán como topógrafo eminente.

***

La Higiene de las Profesiones, por el Oficial primero de Administración Militar, D. Augusto C. de Santiago y Gadea.

En este folleto, el Sr. Santiago Gadea ha recopilado interesantes trabajos que han visto la luz pública en la Revista titulada *L' Higiene Practique*, debidos á ilustrados Profesores profesionales, como Pietra Santa, Eklund, Labarte y Monin.

La higiene, como elemento importantísimo para la conservación de la salud, está reconocida de una manera indiscutible, pero desgraciadamente, en el ejercicio de determina-

das industrias, por la necesidad que hay de utilizar materias ó elementos perjudiciales á la salud, hay precisión de tomar ciertas precauciones con objeto de que estos elementos sobre los que se opera, no causen la perturbación de los que por razón de sus profesiones tienen que estarlos manejando diariamente.

Consejos utilísimos y preservativos reconocidos como eficaces, contiene esta obrita para los fotógrafos, los joyeros, sombrereros, bronceadores, fabricantes de cerillas químicas, fabricantes de agujas, panaderos, cerveceros, floristas, entre otros industriales, y seguramente que muchas indisposiciones y enfermedades que degeneran á veces en mortales, se evitarían practicando tan útiles preservativos.

El Sr. Santiago y Gadea ha hecho un servicio de importancia á los que se dedican á ciertas profesiones é industrias, traduciendo con el esmero que le distingue estos trabajos, y procurando de este modo que sean conocidos por nuestras clases populares.

***

Guía práctica para la Administración de justicia en el Ejército, por el Teniente Auditor de Guerra D. Angel Romanos y Santa Romana.

Un excelente comentario al Código de Justicia Militar, es el trabajo que acaba de publicar el ilustrado Sr. Romanos, habiéndose propuesto facilitar la aplicación de las disposiciones de la referida obra legislativa, en la que con muy buen acierto se contienen todas las leyes que regulan la Administración de justicia en el Ejército.

Al libro acompañan interesantes apéndices, en los que se insertan los preceptos de la ley de Enjuiciamiento civil relativos á embargos, ejecución por la vía de apremio y tes mentarías; la ley de orden público, la de secuestros, la atentado contra las vías férreas, la de protección á los nif y el Código penal ordinario.

La obra es de gran utilidad para todos los que tengan que intervenir en los asuntos de justicia militar, y desde luego para los abogados que por las leyes novísimas, pueden ejercer su profesión en los Tribunales del fuero de guerra.

***

Capullos de novela, por D. Antonio de Valbuena.

Conocíamos al autor de esta obra como crítico ilustrado y como periodista distinguido, pero desde hoy hemos de considerarle como una esperanza en el género difícil de la novela, descubriéndonos condiciones muy apreciables para su cultivo.

Capullos de novela son pequeños bocetos ó novelitas, hechos con mucha gracia, desarrollo fácil y bien presentado, y sobre todo, persigue en la mayor parte de ellos un fin moral, cual es combatir en forma amena el lujo, la avaricia, el afán de posiciones que tanto distingue á nuestras clases sociales.

Los bocetos titulados *El Coche*, *El bobo de la feria*, *La boda de Isidoro*, *Aventuras, venturas y desventuras*, son entre otros los más interesantes, y que revelan el ingenio del distinguido escritor Sr. Valbuena.

La obra está escrita con ese donaire y gracejo característicos del mismo, y la recomendamos á nuestros lectores en la seguridad de que han de leer un libro ameno, y que les ha de servir de solaz y grato entretenimiento.

***

Pequeños Bocetos por D. Juan Ortega y Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid; un tomo, 1891.

Apuntes biográficos de distinguidas personalidades de la población vallisoletana, son los que contiene la nueva obra publicada por el Docto Catedrático Sr. Ortega, tan conocido

por sus obras históricas, y que le han hecho ocupar un lugar preferente entre nuestros escritores. En esta obra ha fotografiado su autor de mano maestra, las personalidades que presenta, huyendo al propio tiempo de la adulación, y colocando á cada uno en el lugar que le corresponde.

Libros de esta clase son muy interesantes para la historia regional, pues sirven para recordar las individualidades que sobresalieron en cada pueblo, y merece encomio y aplauso el ilustrado Catedrático de Historia de la Universidad Pinciana por su publicación, recomendando con todo interés á la colonia castellana y en especial á los vallisoletanos este libro, que leerán con sumo gusto, por contener apuntes muy bien trazados de personas conocidas á las que es grato recordar.

Esperamos con interés la nueva obra que anuncia el mismo Sr. Ortega titulada *Vallisoletanos Ilustres*, y en la que se biografiarán á aquellos que de una manera notable se han distinguido en las ciencias, en las artes, y en general en cualquiera de los ramos de la cultura social.

***

Escrituras libres por niños de ocho á diez años, por D. Angel Bueno.

Materia siempre difícil ha sido la de escoger los libros que han de servir de texto en la primera enseñanza, por la precisión que hay de adaptarse á inteligencias vírgenes, que no están en condiciones de recibir la instrucción sino por grados, y de una manera adecuada; por esto nos hemos de congratular de la publicación de libros como el que ha dado á luz el señor Bueno, y en el que niños de 8 á 10 años, haciendo observaciones sobre la vida real y la sociedad que les rodea han reflejado sus impresiones, relatando las que sobre sus inteligencias juveniles han hecho lo que han visto y observado.

El Sr. Bueno con su nuevo sistema Pedagógico ha creído que el mejor plan educativo era el de que los autores en miniatura, trasladaran al papel sus propias impresiones, formando un juicio exacto de lo que han visto ú oído, y basándose en rectos principios dé sana moral, para que la obra sirva más tarde á otros niños de corta edad.

La obrita respira candor é inocencia, y ha merecido por ella su autor en la Exposición Científica de Bruselas celebrada últimamente, la más alta distinción concedida en la Sección Pedagógica.

***

Origen de la personalidad individual en el derecho, por D. Enrique Miralles y Prats, Madrid, 1891, un tomo.

Los artículos veintinueve, treinta y treinta y uno del nuevo Código Civil, contienen una de las cuestiones más interesantes y controvertidas, sobre la que nuestros jurisconsultos han emitido diversas y contradictorias opiniones. El problema del origen de la personalidad individual, se halla relacionado con otros de la ciencia Médica, y velado en las sombras del misterio, á donde no pueden llegar la observación y la ciencia.

Trazar las distintas escuelas que han expuesto sus opiniones sobre esta cuestión, añadiendo interesantes comentarios y argumentos importantes en favor ó en contra de cada una de ellas, es lo que ha sabido hacer con cuidadoso esmero el Sr. Miralles, revelando en este estudio un recto criterio filosófico y gran conocimiento en estas materias.

***

Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, auditor del Supremo Tribunal de la Rota. (Segunda edición.)

Son tantos y tan contradictorios los juicios emitidos acerca de Felipe II, y tan diversos los aspectos bajo los que se nos presenta la austera figura del monarca español, que, todo cuanto tienda á disipar las nieblas amontonadas sobre su memoria, será empresa laudable á los ojos de cuantos se interesen por la sinceridad de la historia.

La obra del Sr. Fernández Montaña, ilustrada con curiosos documentos, arroja grandísima luz sobre aquel importantísimo reinado, rectificando no pocos errores, destruyendo varias calumnias y presentándonos al hijo de Carlos V, no como la novela y la *poesía progresista* nos le pintan, sino con la severidad de líneas y con la exactitud de colorido con que debe la historia trazar el retrato de los grandes hombres.

Esta obra, que fué acogida con verdadero interés cuando apareció por vez primera, preséntase hoy al público enriquecida con nuevos datos y perfectamente editada por la Librería Católica de D. Gregorio del Amo.

***

Artistas y críticos españoles, por R. Balsa de la Vega. Barcelona.

Con este título ha publicado la casa editorial de Arte Letras, una colección de semblanzas de los más notables pi tores, escultores y críticos de nuestros días, debida á la pl ma de nuestro distinguido colaborador, Sr. Balsa de la Veg

cuyos trabajos en esta REVISTA son bien conocidos en toda España y en el extranjero.

Plasencia, Casado, Domínguez, Ferrant, Villegas, Pradilla, Madrazo, Muñoz... y otros varios pintores de tan justa fama como los citados; los escultores Susillo, Brous, Gandarias, Benlliure y Bellver, y los críticos *Fernanflor*, Picón, Balart, Luis Alfonso y Pedro Madrazo son objeto de otros tantos estudios de grandísimo interés para cuantos deseen conocer la fisonomía artística y los rasgos más salientes del carácter de los citados artistas.

El libro del Sr. Balsa está escrito con perfecto conocimiento del asunto y en estilo correcto, agradable, grandilocuente unas veces, severo y justo siempre.

Debe leerse esta obra que seduce é ilustra á la vez.

***

Las palomas mensajeras y los palomares militares, por D. Lorenzo de la Tejera y Magnín.

En este libro, el autor demuestra los valiosos servicios que prestan las palomas mensajeras en caso de guerra para sostener las comunicaciones; trata con gran tino todo lo referente á instalaciones de laboratorios, talleres y galerías fotográficas, *despachos microscópicos*, y, finalmente, hace un gran estudio de las aplicaciones militares en caso de guerra y en tiempo de paz, de sus aplicaciones al servicio de guardacostas, al de los faros flotantes y al de salvamento, en caso de naufragio cerca de la costa, y otras muchas aplicaciones curiosísimas.

Las palomas mensajeras, es un libro que honra á su joven autor, el capitán de Ingenieros D. Lorenzo de la Tejera.

***

Risa para todo el año.

Con este título han editado los Sres. López y Compañía un lindo Almanaque para 1892, en cuya cubierta ha trazado Pons animadas y graciosas caricaturas.

El texto es muy divertido, aunque un tanto escabroso á veces, y abunda en poesías y epigramas de conocidos autores. Los dibujos que lleva el libro son muchos y chispeantes.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se encarga de su gestión el activo agente del Banco Hipotecario de España,

D. PABLO DE GOROSTIZA

Paseo de Recoletos, 12

Y

Calle de Mendizábal, 56

MADRID

El Banco Hipotecario hace en la actualidad sus préstamos al interés de 5,50 0[0 y 0,60 0[0 de comisión.

También hace el Banco Hipotecario de España préstamos á Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones, en condiciones especiales.

ACADEMIA CASA-PENSIÓN

DEL

CARDENAL CISNEROS

Para alumnos

de Facultades y Escuelas superiores exclusivamente.

Asegurar á los jóvenes, por razón de estudios alejados de sus familias, un segundo hogar, y por tanto, un mayor bienestar que el que disfrutar pueden en hoteles ó casas de huéspedes, atentas no más que á su lucro é interés; facilitarles el estudio y aprovechamiento del mismo por medio de lecciones supletorias, y aclaración y vencimiento de cuantas dudas y dificultades entorpezcan su trabajo; y afianzarles el cumplimiento de sus deberes todos por los procedimientos que la razón y la experiencia de consuno señalan, aplicados inteligente y reflexivamente sin anular la libertad racional que disfrutar deben ni menoscabar la propia dignidad que como su más firme sostén ha de enaltecerse siempre, es, con la de suplir la acción tutelar del padre, y á la vez proporcionar á las familias, (con los medios de dirigirles y encauzarles en todo momento, y en todo momento también conocer su estado y situación); la tranquilidad y el sosiego que necesariamente ha de darlas, la seguridad racional que se las otorga de que sus hijos utilizarán convenientemente el tiempo y desembolsos que imponen, y librarán los múltiples y graves riesgos que Madrid, abandonados á sus propias fuerzas, les ofrece de continuo, es repetimos la misión que se ha propuesto D. Antonio Mora al crear la Casa-pensión de referencia, que confundirse no debe con colegio alguno, por diferir esencialmente, tanto en su régimen interior, como en manifestaciones externas, de los establecimientos de esta índole.

Recomendamos á las familias antes de colocar sus hijos á su libre albedrío en casas ú hoteles más ó menos recomendables, ó confiarlos á personas seguramente respetables, pero cuyas preocupaciones y trabajos no las permiten de ordinario consagrar á aquéllos la atención debida, pidan al Director, Daoíz 3, el reglamento y bases porque se rige.

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

	Pesetas.
Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaína. Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja	2
Pastillas de frutos pectorales con codeína. De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja.	1,25
Pastillas vermífugas de Bonald. Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bilis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).	
Vino de coca, quina y hierro peptonizado. Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco	4
Vino de coca y hierro peptonizado. Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco.	4
Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao. Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco.	4
Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaína. Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco.	4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos antecedentes como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal)*.

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

AÑO XXIV | 30 de Octubre. | TOMO CXXXVI
NUMERO 542 | CUADERNO 4.º

REVISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

Páginas.

I.—LAS IDEAS-FUERZAS DE FOUILLÉE, por *D. U. González Serrano*. 385
II.—APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO, por *D. Miguel Garrido Atienza*. 394
III.—UNA COMEDIANTA Y UN POETA, por *D. Antonio Maestre y Alonso*. 431
IV.—CLARIDAD Y PENUMBRA (Historieta filipina), por *D. M. Wals y Merino*. 440
V.—LA SOCIOLOGÍA, por *D. Cristóbal Botella*. 451
VI.—LA POESÍA EN LOS ANTIGUOS PUEBLOS AMERICANOS, por *D. Angel Stor*. 468
VII.—CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR, por *D. M. Tello Amondareyn*. 489
VIII.—CRÓNICA EXTERIOR, por *D. L. Calzado*. 500
IX.—ÍNDICE. 509

(DERECHOS RESERVADOS.)

MADRID
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Santa Catalina, núm. 5.

1891

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LAS IDEAS-FUERZAS DE FOUILLÉE [1]

Tiene la conjetura de las *Ideas-fuerzas* concebida por el célebre filósofo contemporáneo, bases estimables en la observación y además precedentes bien precisos en la filosofía francesa y aun entronque más ó menos lejano con alguna de las ideas fundamentales de Leibniz. Maine de Biran descubre en el fondo de la conciencia una continuidad causal, negada por el sensualismo de su tiempo, en cuanto observa que sentimos producirse el efecto al mismo tiempo que sentimos la causa ó el esfuerzo que lo produce ó que nuestras voliciones se unen con nuestros movimientos. Convirtió Maine de Biran el *sentimiento del esfuerzo* en base de su concepción psicológica, refiriendo á él un estado de conciencia de naturaleza específica, que acompaña á todas nuestras determinaciones y constituye el hecho primitivo de la vida interior. Así llegó á reconocer en el esfuerzo el lazo que une la causa con el efecto (la causa en acción ó movimiento) y en nuestros actos la conexión (algo más que la sucesión). De ahí su conclusión que el fondo de nuestro sér ó de nuestro yo es un esfuerzo,

(1) Del libro próximo á aparecer, titulado *Estudios psicológicos* de U. González Serrano.

una fuerza consciente por sí misma, *vis suî conscia, vis suî potens*, de Leibniz.

El dinamismo interno, hallado en la observación psicológica, más tarde verificado en las nuevas teorías de las ciencias naturales para la fenomenología externa, declarando que todo lo concreto y real se halla constantemente en función de movimiento, á pesar de su aparente estabilidad (en los objetos antes tenidos por inertes), pudo servir al tradicional espiritualismo francés para contribuir á la corriente central del pensamiento, determinando *principio unitario* en todas sus concepciones. Pero el desvío de toda experiencia externa, el aislamiento en la observación interior y en la descripción de los fenómenos mentales como productos ya hechos, sin atender á su manera de funcionar y el subjetivismo por grados siempre progresivos cada vez más acentuados, han constituído la serie de causas, en virtud de las cuales la llamada *Psicología introspectiva* se ha divorciado del movimiento científico.

Fouillée restaura la concepción de Maine de Biran con un sentido más ámplio y comprensivo y con pretensiones de orden universal y metafísico. Tal es al menos su intención declarada, cuando se propone conciliar las dos corrientes opuestas del pensamiento especulativo y de la observación científica en el principio unitario de sus Ideas-fuerzas.

Han recorrido el ciclo entero de su vida (la que les prestaba la realidad observada, á que pretendían servir de explicación) las numerosas hipótesis especulativas que llenan el cuadro de la Historia de la Filosofía. No constituyen excepciones de tal ley los números de Pitágoras, los tipos ideales y el Demiurgo de Platón, el hombre en sí y el acto puro de Aristóteles, el clinamen de Epicuro, las hipostasis y processus divinos de Plotino, las triadas de Proclo, las formas substanciales de la Edad Media, la vix medicatriz natural y el optimismo de Leibniz, el alma arquitecto del cuerpo de Stahl, el pesimismo de Schopenhauer y Hartmann, el devenir hegeliano, el punctum saliens de Lotze y tantas otras con

cepciones abstractas de la realidad cada vez más ámpliamente conocida en su inagotable complegidad (1). La historia imparcial y positiva del pensamiento filosófico tamizará y acrisolará con su crítica la parte de verdad que han dejado como sedimento laborable en la obra gigantesca que persigue el hombre al adquirir conciencia de sí mismo y de la realidad que le rodea; que á este fin aspiran de consuno la ciencia y la filosofía, pues, como dice Lange, el mundo es una *Iliada* que la ciencia deletrea frase por frase y que la filosofía interpreta cada vez más exactamente.

Reproducir las teorías que han cumplido ya su historia, como estados definitivos del pensamiento, equivale á galvanizar las especies fósiles de la Metafísica, prestándoles vida artificiosa con nominalismos mentales abstractos de la realidad de los objetos. Pero si no es lícito reproducirlas (salvo el interés histórico que conservan), sí lo es concebirlas nuevas, pues como dice Mausdley (2) «los que maldicen de las teorías y de las hipótesis obran como el eunuco, que maldice de la lujuria; la impotencia es necesariamente casta.»

Por ley histórica y por una lógica inmanente en la realidad y en el pensamiento, todas las teorías mencionadas han contribuído á simplificar el problema total, reduciéndole á los dos objetos que son cognoscibles y que constituyen la base de todo conocimiento: el *movimiento*, sus modos y sus leyes y la *conciencia*, sus modos y sus leyes.

Así queda en el fondo, siquiera su complegidad haya aumentado, reproducido el problema eterno de la ciencia y de la vida entre sus dos términos contrarios: el Materialismo y el Idealismo ó la experiencia y la especulación. Dentro de

---

(1) «El progreso continuo de la ciencia produce un doble efecto: uno negativo y otro positivo; el primero de *eliminación* de los sistemas antícientíficos, y el segundo de *sugestión* de las doctrinas, que son la prolongación lógica de la experiencia (raíz viva de la especulación)».— FOUILLÉE, *L' Avenir de la Métaphisique*.

(2) V. *Phisiologie de l' Esprit*. «De igual modo que una muerte continua es la condición de la vida, las teorías falsas son la condición del progreso del saber. Lo falso muere en proporción del crecimiento de lo verdadero.»

ellos late la aspiración perdurable y anhelo no satisfecho del pensamiento humano para dar con la corriente central y unitaria, que ha de ser la base fundamental de la concepción de la realidad.

Para concebir su nueva hipótesis de las *Ideas-fuerzas* como ensayo explicativo del problema (aparte aplicaciones que intenta en todas sus obras), recurre Fouillée al conocido símil de Hartmann (que comparaba especulación y experiencia á dos mineros, trabajando en dirección opuesta dentro de galerías subterráneas y próximos á encontrarse) y lo reproduce al decir que los unos, procediendo de la conciencia y los otros de la naturaleza, marchan los primeros del interior al exterior, y los segundos del exterior al interior, como franceses é italianos para horadar el Mont-Cénis. Lo mismo los unos que los otros deberán encontrarse ó al menos acercarse indefinidamente.

Para tan anhelada conjunción, tengamos en cuenta que comprender es comenzar en sí mismo á realizar lo que se comprende. Concebir una cosa mejor que lo existente es un primer trabajo para realizarla. El acto es la prolongación de la idea. El pensamiento es casi una palabra; somos llevados irremisiblemente á expresar lo que pensamos. El niño y el viejo, menos capaces de resistir esta tendencia, piensan alto. El cerebro hace naturalmente mover los labios. No hay dos cosas, concepción del fin y esfuerzo para llegar á él. La concepción misma es un primer esfuerzo; se piensa, se siente y sigue la acción. Demandan estas consideraciones una cierta identidad del pensamiento con el movimiento. El pensamiento es una fuerza, acto puro que diría Aristóteles. Tal es la hipótesis de las *Ideas-fuerzas* de Fouillée.

«Entendemos, dice (1) que no se ha mostrado suficientemente que las grandes ideas, directoras de nuestro pensamiento y de nuestra voluntad, son *fuerzas reales*, en virtud mismo deseo que implican y traducen, y de la tensión n

(1) A. Fouillée.—*Critique des Systèmes de Morale contempora*

triz, que es el contrapeso fisiológico de este deseo. El espiritualismo concibe las ideas correspondiendo con cosas *hechas* y trascendentes. Para nosotros corresponden á cosas que *se hacen* y á un *devenir* inmanente, cuya fórmula intelectual y cuyo resorte sensible contienen á la vez las ideas.»

Tienen lo mismo el esfuerzo de Maine de Biran que la hipótesis de las Ideas-fuerzas de Fouillée, base psicológica en los nuevos estudios y en las últimas observaciones que la diligente investigación del día atesora ávidamente.

Tomada la idea en su sentido más amplio y general (comprendiendo desde la idea concreta hasta la más abstracta y genérica) consiste en la *representación mental* de todo aquello que nos afecta como resultado de la reacción producida por los excitantes de nuestra sensibilidad

Si prueba hoy la Psicología fisiológica que los *reflejos* son la base de la vida psíquica, también demuestra que dentro de ésta la base de la vida mental se halla en el reflejo de representación, cada vez más complicado. El reflejo representativo (y todos lo son en mayor ó menor grado, siquiera muchos de ellos queden en la esfera de lo subconsciente) es el punto central donde converje la impresión exterior con la reacción consiguiente del sujeto. Del reflejo representativo surge toda idea.

Pero las ideas son centros de fuerzas, verdaderas energías que, antes y para reaccionar sobre lo externo mediante el mandato voluntario, realizan un complicadísimo trabajo en la vida mental. Así comienzan influyendo en la vida orgánica y traduciendo tales influencias por signos fácilmente apreciables. Un rayo de luz muy intensa nos obliga á cerrar los ojos, la vista de un peligro instintivamente nos lleva á huir, y cuanto más intensa es la impresión, tanto más variados son los movimientos. La idea ó representación de un manjar apetitoso provoca la secreción salival (la boca se nos hace agua) y la de una desgracia nos hace verter lágrimas. Tales fenómenos son denominados por la Psicología moderna con el nombre de *dinamogenia*, movimiento y vida de imáge-

nes artificiales que suplen la excitación material. La dinamogenia es efecto, según Ch. Feré (1), de la inducción *psicomotriz*, en parte presentida por los antiguos psicólogos, cuando afirmaban que la idea del movimiento es ya un comienzo de él.

La dentera, ante la idea de un manjar acre y áspero, el escalofrío producido por la vista de una hoja de acero muy afilada, la referencia de escenas en que se despierta el horror y otros tantos hechos semejantes provocan movimientos y estados debidos á la representación ó idea. En los fenómenos de *fascinación* y de vértigo existe un movimiento comenzado que la paralisis de la voluntad impide suspender y este movimiento puede arrastrarnos al dolor ó á la muerte. Colocados á orillas de un precipicio la representación del movimiento de caída es intenso, intenso también el impulso á caer, y sólo se detiene merced á un esfuerzo de reacción. Así se dice que *atrae el abismo*. La idea de la generación es la generación que comienza. Aun sus efectos pueden suscitarse, por inducción, en virtud de representaciones que no son las del mismo acto (clavo histérico); basta representarse ciertas formas del sexo opuesto para despertar los impulsos genésicos.

La *tentación* es la fuerza de una idea y el impulso motriz que la acompaña. Casos bien curiosos cita Hartmann de célebres músicos, que perciben dentro de sí mismos las armonías de sus creaciones al escribirlas. Por demás significativo es el anotado por Taine de la situación en que se reconocía Flaubert, al describir en su magistral novela madame Bovary el suicidio por envenenamiento de la protagonista. «Mis personajes imaginarios, escribía Flaubert á Taine, me afectan y me persiguen, ó mejor, soy yo el que estoy en ellos. Cuando escribía el envenenamiento de Emma Bovary, sentía yo realmente el gusto del arsénico en la boca, estaba tan perfectamente envenenado yo mismo, que tuve dos indigestiones seguidas, indigestiones reales, volviendo todo cuanto ha comido.»

---

(1) Ch. Feré.—*Sensation el Mouvement.*

Stuart Mill hacía notar el contagio del bostezo y de la risa, fenómeno de influencia de las ideas en los movimientos, semejante al de la excitación de la risa ante un lance ridículo ó el de la mímica y gestos frente á un suceso horrible, que nos obliga á revelar en la faz y en todos los movimientos del cuerpo el espanto consiguiente.

Generalizando la observación de estos fenómenos, que se repiten en todas las relaciones complicadísimas de la vida, se concibe la base psicológica de la hipótesis de Fouillée. Se halla sintetizada en la afirmación de que «el ideal constantemente contemplado tiende á realizarse.»

No nos interesa de momento las aplicaciones que en la esfera del espíritu colectivo indica Fouillée de las ideas-fuerzas como elemento de la vida social; preferimos insistir en el análisis de los fenómenos indicados y en la naturaleza misma de la idea ó representación mental como centro convergente del estímulo sensible y de la reacción propia del que forma ó concibe la idea.

La *idea-motriz*, según acertadamente afirma Ribot (1), es un desarrollo ó perfeccionamiento de los reflejos (base de toda la vida psíquica). Se funda para hacer tal afirmación en la verdad comprobada por la fisiología cerebral de que la base anatómica de todos nuestros estados mentales comprende á la vez *elementos motores* y *elementos sensitivos*. La observación propia justifica la anterior verdad experimental, reconociendo que todo estado de conciencia posee siempre una tendencia á expresarse (el disimulo ó la hipocresía es excepción que confirma la regla) y traducirse en un movimiento ó en un acto.

El término explicativo (término medio para la conciliación, que diría Fouillée), se halla en el estado fisiológico que corresponde al consciente, ó sea en la relación entre los elementos nerviosos, *sensitivos* y *motores*. Patente es por demás que la *idea-motriz*, que emerge y brota de la relación de los elementos sensitivos con los motores, depende en la fuerza

(1) Ribot.—*Les Maladies de la Volonté.*

que manda y en la intensidad con que la desarrolla, del *relativo predominio* de los elementos motores sobre los sensibles, siquiera se hallen los unos solicitados por los otros en la complegidad de los fenómenos. Así los estados mentales de gran intensidad, las ideas fijas, las que nos afectan en sumo grado aspiran á traducirse inmediatamente en actos, con una necesidad y rapidez semejantes á las de los reflejos. Engendran así una especie de voluntad elemental y primaria, que se instala en el seno de la personalidad. De este modo, se cumple el fenómeno de la sugestión, que consiste (1) en la transformación lenta (aun en el estado normal), mediante la cual un organismo pasivo tiende á ponerse al unísono con otro más activo; éste domina al primero y llega á regular sus movimientos exteriores, su voluntad y sus creencias. Es el efecto propio de toda influencia legítima, que puede convertirse en recurso fecundo para la educación (padres respetados, maestros que educan, superiores que dirigen, etc.), que, como ya decía Flaubert, debe abrazar la vida entera ó ser continua, enseñándonos desde el hablar hasta el morir.

El elemento sugestivo adquiere fuerza grandísima en los estados relativamente simples ó menos complejos (monoideismo). Sirva de ejemplo la situación de un hombre apasionado. Los estados mentales que no traen aparejada la intensidad, inherente á la pasión, que se complican según una deliberación más ó menos detenida por la diversidad de los estímulos sensibles conservan el acto ó el movimiento un lazo más débil; la acción nerviosa y la relación de los elementos sensibles con los motores es más complicada y menos fuerte. En términos lógicos, la idea es más extensa y menos intensa. De ella al acto media una complegidad creciente de factores.

Por último, la representación de la representación, la idea abstracta, el lejano residuo de realidad fijado en el signo, símbolo ó esquema, muestra ya el mínimun del movimie

(1) V. Guyau.—*Education et Heredité. Etude sociologique.*

to. Queda empobrecido el elemento motor, aminorado el sensitivo y casi anulado el sugestivo en la misma proporción que la representación se ha alejado del dato real. La tendencia motriz de la idea abstracta se reduce al signo interior, eco confuso en el recuerdo del dato real en que se engendrara. A semejante condición se refiere la diferencia usualmente establecida entre los llamados hombres *teóricos* (los especulativos, que viven de abstracciones) y los *prácticos* (hombres de acción).

U. GONZÁLEZ SERRANO.

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL PERIODISMO

EL PERIODISMO EN GRANADA EN EL SIGLO XVIII

I

Precedentes bibliográficos del periodismo granadino.

La creciente importancia que van tomando los estudios tocante al periodismo, acúsanla los trabajos que con harta frecuencia se publican acerca de él, en revistas, periódicos y monografías. Granada, en la que el periodismo tiene una existencia mucho más antigua de la que al español en general concede Mr. Eugenio Hautin (1), y mucho más importante de la que en el siglo pasado le concedieron D. Patricio Bueno de Castilla (2) y D. Juan Sempere y Guarinos (3), y en nuestro tiempo le ha dado D. Juan P. Criado y Domín-

(1) En su *Bibliographie historique et critique de la presse française*, demostrando su desconocimiento del periodismo español, dice: L'Espagne est un pays où la presse periodique demeura le plus longtemps arriérée. Avant la révolution de 1820 il n'y avait á Madrid qu' une gazette officielle, tres-peu véridique, qui detail du milieu du dix-huitieme siecle, et quelques autres feuilles consacrées á l'annonce des fêtes ecclesiastiques, des neuvaines, etc., ou donnantt le cours des denrées le bulletin des ventes.»

(2) En su *Belianis Literario* sólo se ocupa del *Santoral Español*, pasando en silencio todos los demás periódicos publicados en Granad. hasta 1765.

(3) *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*, tomo IV, tampoco cita más que al *Santoral*.

guez (1), merece ser tenida en mayor estima de la que comunmente se le otorga en esta clase de trabajos histórico-bibliográficos. Y no es que el del periodismo granadino sea un trabajo novísimo ó del cual nadie se haya ocupado, y que por carencia de antecedentes puedan justificarse las omisiones, inexactitudes y errores ya tradicionales en que incurren los que lo tratan, pues son diversos los estudios que de él se han hecho. Materia de su crítica hízolo D. Luis de Contreras y Narváez en su *Gazetilla Granadina* de 1765, y pocos años después, en 1768, el Dr. D. Juan Velázquez de Echeverría en sus *Paseos por Granada;* en 1844, D. José Godoy Alcántara, publicó una *Reseña histórica del periodismo en Granada* (2); su historia bosquejóla también D. Nicolás del Paso y Delgado, primero bajo el pseudónimo de Lungadé en 1846 (3), la que reprodujo y amplió firmada con su propio nombre en 1856 (4); en el número correspondiente al día 10 de Abril de 1885 de *El Defensor de Granada,* publicóse un artículo acerca de *El primer periódico de Granada;* y más tarde, en 1888, D. Elías Pelayo y Gómiz en sus *Apuntes sobre el periodismo en Granada* (5) y D. Francisco de P. Valladar en una carta intitulada *Periódicos y periodistas granadinos* (6), hánse ocupado últimamente de la materia.

Pero si tan copioso caudal de estudios viene á hacer injustificable el desconocimiento que generalmente se tiene del

---

(1) *Antigüedad é importancia del periodismo español.* Artículo publicado en el núm. 859 de *La Unión Católica,* en el que sólo se hace mención del *Mensagero,* último periódico granadino del siglo pasado.

(2) Número 1.° de la revista literaria granadina *El Abencerraje,* correspondiente al domingo 9 de Junio de 1844.

(3) *Un periódico de literatura en Granada,* primer fondo de la revista literaria granadina *El Capricho,* en su primer número, del viernes 16 de Octubre de 1846.

(4) Introducción del número primero del periódico artístico y literario *El Album Granadino,* publicado el 3 de Febrero de 1856.

(5) *Boletín del Centro Artístico de Granada,* números 34 y 35. Las colecciones de periódicos granadinos que presentamos en la Exposición bibliográfica celebrada en 1888 por la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, dieron motivo á nuestro estimado amigo Sr. Pelayo, para ocuparse de nuevo y más extensamente de este asunto, lo que hace en el núm. 47 del citado *Boletín.*

(6) Ib. núm. 40.

periodismo granadino, verdad es también la de que todos esos estudios—muy atendibles y laudables—están plagados de omisiones y errores. Tanto Contreras y Narváez como Velázquez de Echeverría, ambos periodistas granadinos, al tratar de sus colegas locales, omitieron hasta la mención de algunos de los publicados en su tiempo. Los que los han proseguido en estos trabajos, han sido más inexactos ú omisos todavía, y así es, que con resultado contraproducente á sus buenos propósitos, en vez de mostrarla en toda su extensión, han contribuído á aminorar la importancia del periodismo granadino.

Suplir esas omisiones, rectificar los errores padecidos, dar cuantas noticias nos han sido posibles adquirir referentes á los periódicos publicados en Granada, no hasta el día, sino hasta el último que vió la luz pública en el siglo XVIII, allegando de esta suerte materiales que sirvan para la introducción de un completo estudio del periodismo local, y contribuir con ellos á la historia del general pátrio, es en suma, el fin y la materia del presente trabajo.

«De la existencia de la imprenta del maestre Fadrique, alemán de Basilea—dice D. Juan Pérez de Guzmán—que desde 1484 hasta 1516 imprimió en Burgos, en el Real de los Reyes Católicos, dan algunas noticias las declaraciones halladas en uno de los procesos de la Inquisición de Toledo de principio del siglo XVI que se halla en el Archivo General de Alcalá de Henares y el Sr. Fernández Guerra, el cual recuerda un cuaderno de leyes de tributación impreso en aquel punto durante el asedio del último baluarte de la dominación musulmana en la península» (1). La tipografía granatense

(1) *Orígenes históricos del periodismo en España.* Artículo publicado en el núm. XIII, correspondiente al 8 de Abril de 1891, de la *Ilustración Española y Americana.* El proceso aludido es el de Hugo Celso, y el cuaderno, el de las alcabalas, dado por los Reyes Católicos en la Vega de Granada á 10 de Diciembre de 1491.

iniciada de este modo, pasa del campo sitiador á la ciudad conquistada, y tomando asiento en ella, á seguida comienza su desarrollo como lo prueban los trabajos hechos en las postrimerías del siglo XV por Megnardo Ungut y Juan de Nuremberg, primeros impresores de quienes se tiene noticia de que aquí se consagraran definitivamente á su arte (1). Pero si estos datos, así como el de la residencia en Granada del librero Gregorio de Bolaños del que nos da noticia el acta del cabildo municipal celebrado en 22 de Abril de 1497, acusan que á la reconquista de esta ciudad siguió luego en ella un estimable movimiento bibliográfico, no por eso podemos afirmar que desde entonces datan las publicaciones periodísticas granadinas, pues éstas pertenecen á una época bastante menos remota.

Y no es que el pueblo granadino de antaño se desdeñara de mantener comercio intelectual con otros pueblos, ni sus conciudadanos entre sí, ni porque mostrare sentir indiferencia á cuanto fuera de su ciudad ocurriese. Muy al contrario: gustaba quizás en demasía, noticiar, transmitir y perpetuar sus ideas, sus sentimientos, sus sucesos, las particularidades todas de su vida. La historia de Granada en los siglos XVI y XVII, pero la historia interna, detallada, casi día por día, más que en los libros titulados historias, está escrita en folletos y hojas sueltas, como la de este siglo lo está principalmente en sus periódicos. Es que estos cuales hoy los conocemos entonces no existían: las necesidades que actualmente satisfacen sentíanlas también nuestros antepasados, pero á su satisfacción acudíase por otro modo. Las meras relaciones

---

(1) Entre las obras escritas por el primer arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, y cuyo catálogo da Bermudez de Pedraza en el cap. XXXVI, cuarta parte de su *Historia eclesiástica*, el Sr. Hidalgo en el *Boletín Bibliográfico Español*, cita como impresas en Granada en los años de 1496 y 1497.

«Primer volumen de Vita xpi. de fray francisco xymenez corregido y añadido por el Arçobispo de Granada: y hizole imprimir porque es muy prouechoso. Contiene quasi todos los evangelios de todo el año.»

«Breue e muy prouechosa doctrina de lo que deue saber todo christiano con otros tractados: compuesto por el Arçobispo de Granada.»

particulares, bien en folletos, ora en hojas, de éste ó aquel otro hecho, relaciones que se multiplican, faltas de periodicidad, y cuya publicación determinaba el advenimiento de cualquier suceso, eran mediante las cuales esas necesidades se satisfacían, y las que sirven de iniciación á lo que con el transcurso del tiempo se convierte en periodismo noticiero.

Adversa nos ha sido la fortuna en nuestras busquedas de las primeras de esas relaciones. Quizás sea la primera que se imprimió en esta ciudad, luego de ser conquistada, esta relación de que nos habla el precitado Sr. Pérez de Guzmán en los siguientes términos: «M. Harrise, en su *Bibliothecca Americana vetustissima*, describe un papel de noticias, con la de la toma de Granada, que se conserva en la Biblioteca de un particular de Nueva-York, en otra de Washington y en la colección bibliográfica de Harvard, el cual aunque impreso sin fecha, primero en Roma y luego en París, debe ser de 1493, y está traducido al latín y al francés de un original evidentemente castellano. Titúlase el ejemplar latino: *In laudem Serenissi | mi Ferdinandi Hispaniarum Regis, Bethi | cæ et regni Granathæ obsidio, victoria et triumphum;* y el francés: *La trés célébre, digne de memoire et victorieuse prise de la cité de Granade*» (1).

El siglo XVI no nos ha sido mucho más propicio. Hidalgo, en sus *Adiciones á la bibliografía española de Méndez* (2), cita una «Prematica sencio de sus altezas para los perayles en la nombrada y grand cibdad de granada a quinze dias del mes de setiembre año d'l nasçimiento de nro señor jhu xpo mill y quinientos años», impreso corto y cuya publicación especial hoy harían innecesaria nuestros periódicos oficiales. Las composiciones supersticiosas hubieron de abundar tanto, que á poner coto á su abuso tuvo que acudir el Sínodo granaten-

(1) Loc. cit. La fecha de 1493 que se dice debe ser una equivocación, pues la entrega de Granada tuvo lugar el día 2 de Enero de 1492, y racional es creer que á raíz de este suceso fuera cuando se publicase esa relación.

(2) Pág. 409.

se de 1572, ordenando, bajo pena de excomunión mayor, que «todos los que las tiene las rompan o quemen dentro de vn mes de la publicacion destas nuestras constituciones, y lo mismo mandamos a los libreros que no las vendan, ni tengan en sus casas ni tiendas, ni en otra parte, y a los impressores que no las impriman, ni traya impressas de otras partes» (1), en el cual ordenamiento se insiste y reproduce en otro lugar al prescribir que «Las supersticiones de nominas, diuinaciones, saludadores, sanctiguaderas, y oraciones de ciegos, se prohibe que no se tengan ni hagan, en el titulo de Reliquiis a veneratione sancturum destas nuestras constituciones: lo alli dispuesto se guarde» (2). No debieron escasear las relaciones de sucesos particulares acaecidos en esta ciudad, de las cuales no hemos podido encontrar ninguna, como no nos ha sido dable el poder apreciar el carácter que tengan *Las observaciones diarias de acontecimientos granadinos desde el día 4 de Agosto de 1552 hasta...* no sabemos qué fecha, impresas aquí en Granada en casa de Sebastián de Mena y escritas por el poeta Andrés Martín de Gavilanes (3). Pero nuestra fortuna no ha sido tan adversa al tratarse de asuntos extralocales, pues de estos impresos, evidenciadores del deseo que los granadinos tenían de estar al corriente de los acontecimientos de interés general, si hemos hallado noticia de algunos ejemplares, como por ejemplo la relación intitulada: «La admirable toma de la ciudad de Amiens, en 11 de Março de 1597 años.—Al final.—Con licencia impressa por Sebastian de Mena año de 1597» (4). O bien la de «Aqui se contienen dos admirables victorias que Dios nuestro Señor ha dado

---

(1) *Constituciones Synodales del Arçobispado de Granada.* Lib. III, tít. XVIII, § 2.

(2) Ib. lib. V, tít. V, § 2.—En 1767, Carlos III dictó una prohibición bastante análoga, al establecer que no se permitieran por perjudiciales, vanas é inútiles, las impresiones de pronósticos, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados. Novísima Recopilación, ley IV, tít. XVIII, libro VIII.

(3) Dícennos que este trabajo, escrito en verso de diferentes metros, consta de cinco volúmenes y trece cuadernos en 8.°

(4) En fólio, dos hojas.

á sus fieles contra los endiablados turcos enemigos de nuestra sancta fe. La primera, la conquista de la hermosa Velona. La otra, el fortisimo Castilnovo, fuerzas muy poderosas e importantes. Con otras muchas y muy maravillosas cosas que en favor de la sancta Liga han acontescido. Contado todo en verso por Gaspar de la Cintera, privado de la vista, natural de Ubeda y vecino de la ciudad de Granada. Con un gracioso villancico a pregunta y respuesta entre el auctor y el turco. Impreso con licencia, en Granada, por Hugo de Mena, y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria, año de 1572» (1).

Del siglo XVII si hemos logrado conocer ó tener noticia de un buen número de relaciones de hechos particulares, escritas unas en prosa y otras en verso, é impresas en folletos ú hojas. Algunos de esos hechos de sucesión periódica anual, como lo eran las famosas fiestas del Corpus, fueron también reseñadas periódicamente (2). Relativas á sucesos coetáneos

---

(1) Una hoja.—Análogas á las citadas, son:

«El verdadero aviso de la gran batalla sucedida cerca de Angria, ciudad superior de la Ungría, entre los exercitos del Emperador Maximiliano de Austria y el Serenissimo Principe de Transilvania, cotra Mahomet gran Turco en veynteseys de Octubre del año passado de 1596. Publicado en Roma por Bernardino Becari en la minerva, traducido de la lengua toscana en nuestro vulgar Español. Dode se da cuenta de la muerte de setente mil Turcos y huyda del gran Turco con su guarda de Genizaros, y el saco de sus aloxamientos, riquezas y despojos que los soldados Vngaros truxeron con perdida de solos cinco mil de los nuestros y quinientos cavallos. Impresso con licencia en Granada por Juan René impressor de libros. Año de 1597». En fólio, dos hojas.

«Nueva relacion venida de Roma este mes de Setiembre, deste año de 1597 de las grandes victorias que a tenido el Emperador contra el gran Turco, entre las quales le tomo una plaça de grande importancia, y de como murio el primogenito suyo, y otras desgracias que le an sucedido en daño suyo y provecho nuestro. Todo guiado por mano de Dios nuestro Señor. Tambien ay avisos de Francia, y otras partes —Al final. —Impressa en Granada por Sebastian Muñoz Impressor de libros, junto a San Gregorio nuevo encima la caldereria». En fólio, dos hojas.

(2) Después de publicado nuestro estudio *Las Fiestas del Corpus*, nuestros buenos é ilustrados amigos los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jeréz de los Caballeros, entre otras noticias bibli gráficas de que aquí nos valemos, han tenido la bondad de darnos l de estas dos relaciones, no mencionadas en dicho estudio:

«Relacion de la Fiesta qve la Mvy Noble, y Nombrada Ciudad Granada hizo al Santissimo Sacramento en el dia que se celebra. P Diego de Segouia, vezino de la misma Ciudad. Con licencia en Gra

las más, no faltaban las referentes á los pasados. De carácter historial es, por ejemplo, la «Relacion agora nuevamente compuesta del levantamiento y guerra del reyno de Granada, compuesta en verso castellano por Bartolome de Flores Colchero, natural de Malaga, y vecino de Cordoba, y por Alonso Parejo el Blanco, vecino de Granada y natural de Antequera, Impressa año 1604» (1). La invención de las reliquias de la Torre Turpiana y cuevas del Sacro Monte, dió margen á la «Relacion breve de las reliqvias, qve se hallaron en la Civdad de Granada en vna torre antiquissima, y en las cauernas del mote Illipulitano de Valparaiso cerca de la Ciudad: sacado del processo, y aueriguaciones, que cerca dello se hizieron» (2). Los cultos celebrados á la Virgen en el misterio de su Concepción Purísima, y los votos hechos de su creencia y para su defensa por diferentes entidades; las pomposas fiestas religiosas celebradas, bien por la canonización de algún santo, ora por ordinaria devoción, y los autos de fe, sirven de asunto á muchas de esas cortas impresiones. Reseñaban otras los regocijos públicos profanos, cual se hace en la «Descripcion poetica de las festivas demonstraciones, y lucidissima mascara qve hizo la Nobilissima Ciudad de Granada, assistida de su muy Ilustre, y Politica Maestrença, por el felicissimo cazamiento de nvestro Invictissimo, y Catolico Monarca Carlos II. con la Serenissima, y Avgusta Doña Mariana de Neuburg nuestra Reyna, y señora, Lunes 19. de Septiembre de 1689» (3). Y así como las llamadas fiestas rea-

---

da, en la Imprenta Real, por Francisco Sanchez, enfrente del Hospital del Corpus. Año de 1660». En 4.°, dos hojas.

«Sacra relacion panegirica, de la fiesta que celebró la muy noble, nombrada, y gran Ciudad de Granada, Dia del Corpus. Año de 1679. Siendo Comissarios..... A qvienes la dedica en demonstracion de su afecto Don Antonio Lopez de Mendoza. Impresso en Granada por Raymundo de Velazco». En 4.°, doce hojas.

(1) Una hoja.

(2) Al final.—«Impresso en Granada en casa la viuda de Sebastian de Mena. Año de 1608». En fólio, dos hojas. En una hoja hemos visto impresa la «Sentencia dada sobre las reliquias del Sacro-Monte.—Al final.—Con licencia. En Granada. Por Bartolome de Lorençana. Año de 1614.»

(3) Además de esta composición, en cuarto, de cuatro hojas, escrita

les son motivo de curiosas relaciones, lo eran también las fastuosas exequias verificadas por muerte de los monarcas. No pasaron tampoco sin su particular reseña las calamidades que á Granada afligieron, como lo prueba el «Romance verdadero donde se da cventa de los varios effectos qve cavso la contagiosa epidemia en la Nobilissima Ciudad de Granada este año de 1679. Compuesto por Felipe Santiago Zamorano.» Los fenómenos celestes aquí observados (1), las grandes tormentas que aquí descargaron (2), las apariciones de fantásticos seres, como «La aparicion nocturna de una hada en el bosque de la Alhambra», que escribió Nuñez de Fonseca... ¿Mas quién enuncia todos los asuntos de las relaciones publicadas y da cuenta de cada una de ellas? Hacerlo, sería tanto como pretender escribir una bibliografía granadina, y esto está fuera de nuestro propósito.

Y no eran solos los particulares los que á falta de otro medio valianse del folleto ó de la hoja para noticiar los acontecimientos locales: las autoridades, desprovistas de los boletines ahora en uso, también acudían á la hoja suelta para hacer públicas sus resoluciones. A la vista tenemos un curioso bando ordenatorio de general luto por la muerte de Isabel de Borbón, mujer de Felipe IV (3), y unas no menos curiosas

---

por Felipe Santiago Zamorano, acerca del mismo asunto y con igual tamaño y volumen, se publicó un «Romance heroyco» que escribió D. Melchor Mantilla y Ahumada.

(1) «Discvrso Astronomico, Fisico, y Ivdiciario, o Pronostico. Por ocasion del cometa, qve se vio por Diciembre del año passado de 1664. Y por Marzo de este año de 1665, etc.»

(2) «Relacion cierta y verdadera, sacada y ajustada de los autos é informacion ante Alvaro Fernandez de Cordoba, Escribano publico y Jurado de la Ciudad de Granada, en razon de la tempestad que hubo en dicha Ciudad la tarde del martes 28 de Agosto deste año de 1629, dias del Bienaventurado S. Agustin, desde las 2 de la tarde hasta las 6 horas de la misma tarde. Recopilado por Cristobal Bravo. Con licencia en Granada por Bartolome de Lorençana. Año de 1629». En fólio.

(3) Luego de noticiar el fallecimiento, y de reproducir la carta real en que se notifica, dice así: «Y porque de tan grande y general perdida como á venido á estos Reynos es justo se haga la mayor demostrac de sentimiento que sea posible. Mandan los Señores Granada, que das qualesquier personas, de qualquier estado, calidad, y condic que sean, assi hombres, como mugeres, de catorze años arriba, estuuieren en esta Ciudad, se pongan luto (dentro de ocho dias) co

tasas para zapateros, cordoneros, mercaderes de corambres, de tejidos y de tratantes (1). Ni tampoco eran solamente los asuntos locales los que hacían trabajar á las prensas granadinas, sino que como ya lo vimos en el siglo XVI, en el XVII siguieron trabajando muy de continuo en los nacionales é internacionales. Ejemplo de ello es, «La mvy solemne entrada hecha en Roma a los Embaxadores del Rey de Pers.a, a los cinco de Abril de 1601. Embiados a nuestro muy sancto Padre Clemente VIII para concertar la Liga entre los principes christianos, contra el Turco, y reduzir su Reyno a la religion Christiana, y sancta Fee Catholica» (2). Materia fué de estas relaciones de asuntos extralocales, bien el recibimiento hecho por nuestra Corte al príncipe de Gales en 1623 (3),

---

dos desde oy, por la muerte de la Reyna nuestra señora, y los hombres anden vestidos de luto, cada vno conforme á la calidad de su persona; y los que fueren pobres, que no tuuieren possible para traello, cumplan con traer caperuzas de luto, ó sombrero sin toquilla: y las mugeres anden vestidas de negro, y tocas negras, sin que traygan puntas de seda en los mantos, ni aualorios, ni cosas de color, ni galas, ni deshilados, ni balonas con polvos azules, si no blancas, ni anden con vestidos de color los hombres, ni las mugeres (excepto los pobres) y las mugeres pobres cumplan con traer vna toca negra; y lo cumplan, pena de veynte dias de carcel, y perdidos los vestidos, y mantos, que en otra manera se truxeren, aplicados la tercia parte para el denunciador, y las otras dos tercias partes para obras pías. Y que no aya escuelas de dançar, y que no se toquen viguelas, ni otros instrumentos de musica, de dia, ni de noche, pena de perdidos, aplicados (como dicho es). Todo lo qual hagan y cumplan por tiempo de vn año, que corre, y se cuenta desde oy dia desta publicacion..... Viernes veynte y ocho de Octubre de 664, etc.»

(1) Citaremos para muestra, ésta de 1680: «Precios qve Granada manda tengan y guarden los Maestros de zapatero de obra prima, y Mercaderes de corambre de ella. (Divídese la hoja en dos columnas, y en la primera de ellas, léese:) De Maestros Zapateros.—El par de zapatos de hombre llanos, diez reales..... 10 Rs.—El par de zapatos de hombre de quatro suelas, doze reales..... 12 Rs.—El par de zapatos de muger de tres suelas con palillos y papales, nueve reales..... 9 Rs.—Los de muger con quatro suelas con puente, diez reales..... 10 Rs.—El par de zapatos de çagales hasta vn punto; quatro reales.....4 Rs.—Los de tres puntos, quatro reales, y medio..... 4 Rs. y medio.—Los de dos, y tres puntos, cinco reales, y medio..... 5 Rs. y medio.—Los de quatro puntos, seys reales..... 6 Rs. (Al final.) Dieronse estos precios a (en blanco) Maestro de Zapatero, el qual los ha de tener en parte donde se vean, y sin exceder de ellos, pena de tres mil marauedis.»

(2) «Impresso con licencia. En Granada en casa de Sebastian de Mena. Año de 1601.» En fólio, dos hojas.

(3) «Relacion de la entrada qve el Principe de Galés, sucessor del Reyno de Inglaterra hizo en Madrid, Domingo veynte y seys de Março

ora el que se le dispensó en Roma al conde de Monterrey en 1622 (1), ya la denuncia hecha por un cautivo del acto iconoclasta llevado á cabo en mamorana tierra (2), bien los efectos producidos por el tañido de la miraculosa campana de Vililla (3), cuando un eclipse como el de luna habido en 1678 y el pronóstico de los sucesos de que se le consideró nuncio (4), ya el aparatoso auto inquisitorial en alguna ciudad celebrado (5), bien el huracán que detalladamente des-

---

de mil y seyscientos y veynte y tres. I de las preuenciones que para ello se hizieron. Con licencia, Impresso en Granada, por Bartolome de Lorençana y Ureña, en la calle del Pan. Año de 1623.» En fólio, dos hojas.

(1) «Carta de como el Conde de Monterrey desembarcó en Ciuita Vieja, y el recibimiento que se le hizo en Roma, hallandose en la Canonizacion de San Isidro, S. Ignacio, S. Francisco Xauier, santa Teresa, y S. Felipe de Neri. Ponense tambien las libreas que los Caualleros Españoles sacaron este dia. Impresso con licencia en Granada por Bernardo Heylan en la calle del Agua, Año de 1622». En fólio, dos hojas.

(2) «Aviso verdadero, y lamentable relacion, que haze el Capitan D. Francisco de Sandoual y Roxas, cautivo en Fez, a el Excelentissimo señor D. Pedro Antonio de Aragon, dandole cuenta de las sacrilegas obras que han cometido los Moros con las Imagenes y cosas Sagradas que hallaron en la Mamora, y al presente están en el Convento de PP. Trinitarios Descalços de la Ciudad de Fez: entrega de dicha Plaça, trato que hizo el Gouernador della con los Moros, y lo demas que verá el curioso Lector. (Al final.) Con licencia. Impressa en Granada, por Francisco de Ochoa, en la calle de Abenamar. Año de 1681.» En 4.°, dos hojas.

(3) «Relacion de las cosas notables que han sucedido, siempre que se ha tañido la milagrosa Campana de Vililla, que está en el Reyno de Aragon. Sacada de los Anales que ha escrito don Martin Carrillo, Abad de la Real Casa de Mondragon, en el año de 1435, y fólio 354. Impresso con licencia en Granada, en casa de Bartolome de Lorençana y Vreña, en la calle del Pan. Año de 1625.» En fólio, dos hojas.

(4) «Relacion verdadera del discvrso, qve Mvley Hazen Bayaceto, Rey de Marruecos, ha hecho sobre el Eclipse de Luna del dia 29. de Octubre deste presente año, en que pronostica total ruina a los Mahometanos, quantos prosperos succesos a la Christiandad; sacada de vna carta que vn Cautivo de dicho Rey escribió a vn hermano suyo a Cadiz. (Al final.) En Granada por Raymundo de Velazco y Valdivia.» En 4.°, dos hojas.

(5) «Relacion verdadera del Avto de la Fe, que se celebró en la villa de Madrid a catorze dias del mes de Julio deste presente año de 1624. Dase cuenta de la justicia que se hizo de vn Herege Apostata natural de la ciudad de Angro en el Reyno de Francia llamado Reynaldos de Peralta, y de las confessiones que hizo ante el Tribunal de la Santa Inquisicion. Assi mismo se trata de la solemne procession que su gestad mandó se hiziese en el Conuento de San Felipe de la Orden S. Agustin, a honor del Santíssimo Sacramento, a la qual assistie todos los Grandes de la Corte. Con licencia. En Granada, por Bart me de Lorençana y Vreña. Año de 1624.» En fólio, dos hojas.

cribe la «Relacion verdadera, en qve se da cventa, como en la Ciudad de Lisboa en 28. de Setiembre deste año de 1680. se abrió vn Huracan por tres veces a vista de todos bomitando mucho fuego, tres dias consecutivos. Los truenos y relampagos que se causaron, efectos grandes que dellos se siguieron; aviendose visto caer vna honrrenda figura de vna nube, a quien siguieron muchos, no pudo ser avida a las manos por diligencias que hicieron, y de como la cola era de tres colores, y lo que significan» (1).

Las cuestiones de alta política interior también sirvieron de materia á esas publicaciones. Así lo acredita la «Sentencia qve se pronvncio en la villa de Madrid contra don Rodrigo Calderon, por Iuezes nombrados por su Magestad. La qual le notificó Lazaro de los Rios escriuano de Camara, Viernes nueue de Iulio, á las doze del dia. I otra sentencia de la causa ciuil y de visita del vso de oficio de Secretario del Rey» (2). Y como esa, asimismo pruébalo estotra «Relacion de la Enfermedad, Testamento, Mverte, y Entierro de el Rey Don Felipe Quarto N. S. (que está en el Cielo) sucedida Jueves diez y siete de Setiembre, año de 1665» (3). Pero si las relaciones de estos ó algunos otros hechos por lo extraordinario de su sucesión publicábanse accidentalmente, en cambio, por modo continuo, con marcada tendencia á la periodicidad, siempre que los correos eran portadores de ellas, imprimíanse y daban al público noticias de los hechos acaecidos en aquel constante estado de guerra que caracterizó á la dominación austriaca. De éstas las hay de tres clases: una de las que se concretan á un hecho especial, otra á todos los pasados en una jornada, y la última, las extensivas á los ocurridos dentro de sucesivos periodos de tiempo, y estas re-

(1) Al final: «Con licencia. Impressa en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, en la calle de Abenamar. Año de 1680.» En fólio, dos hojas.

(2) «Impressa con licencia del Ordinario en Granada, en la emprenta de Pedro de Malpica y Francisco de la Rosa, compañeros, mercaderes de libros, Año de 1621.» En fólio, dos hojas.

(3) Al final: «Con licencia impresso en Granada, Por Baltasar de Bolivar. En la Calle de Abenamar. Año de 1665.» En fólio, dos hojas.

laciones cronológicas de la guerra, son las que más acentuadamente alborean el periodismo granadino. Ejemplo de la primer clase es, la «Declaracion de sv Alteza el Serenissimo »Infante Cardenal. Tocante á la guerra contra la Corona de »Francia. Traduzida de Frances en Español. Por don Martin »Goblet, natural de Madrid. Con licencia en Granada, por »Blas Martinez, Mercader é Impresor de libros, en la calle »de Libreros. Año de 1635 (1)». Lo es de la segunda, la «Vic»toria felicissima qve don Blas Tellez de Meneses Capitan »General de Mazagan alcanço Viernes quatro de Agosto, dia »de Santo Domingo con solos quinientos soldados, de tres mil »Moros de a pie, y de á cauallo, a quien acaudillavan cinco »Alcaydes, y el Governador de la Xerquia. Refierese vn fa»moso y admirable caso, digno de eterna memoria, que les »passó a los Moros con las mugeres de dicho Fuerte, cuyo »caudillo fué doña Catalina de Faro, muger de dicho Gover»nador, que dio la traça para mejor salir con su hecho, ani»mando a las demas, y haziendo por su persona lo que con»venia. Impresso en Granada por Bartolome de Lorençana, »año de 1623 (2)». De la tercera y última clase citaremos algunos ejemplos:

«Traslado de vna Carta, en que declara todo lo sucedido »en los Estados de Flandes, desde fin de Agosto, hasta veyn»te de Otubre deste año de 1624. El desafio de cinco del cam»po del Rey, contra cinco de Mauricio, y tambien de los qua»tro baxeles de Dunquerque; y como la gente de Mauricio »intentó tomar el Castillo de Ambers, con otras cosas suce»didas. (Al final.) Con licencia, Impresso en Madrid, y por »su original en Granada. Por Francisco de Heylan. Año »1624 (3).»

«Carta y verdadera relacion embiada de Genoua de tres »de Abril de 1625, en que se da quenta de lo sucedido has »el dicho dia en todo el Estado. Y assimismo de lo sucedic

(1) En fólio, dos hojas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.

»en toda Italia, Flandes, y Alemania. (Al final.) Impresso en »Sevilla por Iuan de Cabrera. I por su original Impresso en »Granada por Bartolome de Lorençana y Vreña. Año de »1625 (1).»

«Relacion verdadera, en la qval se refiere y da cuenta de »todo lo que ha sucedido en los Estados de Flandes, desde »los principios de Mayo deste año de mil y seyscientoa (sic) »y treynta y vno, hasta veynte de Junio siguiente: y las »grandes victorias, que se han tenido contra los Olandeses »rebeldes, y Principe de Orange. (Al final.) Con licencia del »señor don Francisco de Saluatierra. En Granada por Martin »Fernandez Zambrano, en la calle de los Gomeles. Año de »1631 (2).»

«Copia de avisos, embiados de Flandes al Excelentissimo señor Marques de Valparaiso, Virrey, y Capitan general del Reino de Nauarra, y sus fronteras, de lo que ha sucedido en aquellos Estados, y en Alemania, hasta 2 de Setiembre deste año de mil y seyscientos y treynta y cinco. (Al final). Con licencia. En Granada, en casa de Blas Martinez, mercader, y impresor de libros, en la calle de los Libreros» (3).

«Svcesos de Flandes, Alemania, y Africa, desde diez y seys de Setiembre hasta ocho de Octubre, y victorias que el Señor Infante Cardenal á tenido contra el Christianissimo Rey de Francia, Rota del exercito del Cardenal de la Valeta, y toma del fuerte de Genep. (Al final). Impresso con licencia, en Granada, en casa de Blas Martinez, Mercader e impressor de Libros, en la calle de los Libreros, año de 1635» (4).

«Relacion verdaderissima que vino de Madrid, de los catorce de Octubre deste año de 1636, que contiene los sucessos, y estado de las cosas de Francia, y Italia, y Prouincias, todos en fauor de la de España. Año 1636. Con li-

(1) En fólio, dos hojas.
(2) Idem, íd.
(3) Idem, íd.
(4) Idem, íd.

cencia. En Granada, en casa de Blas Martinez, Mercader, é Impressor de libros, en la calle de los Libreros. Año de M.DC.XXXVI» (1).

Algunas otras relaciones análogas podríamos citar en demostración de nuestra creencia. Similares todas las últimamente citadas en su asunto, tamaño y volumen, sólo difieren entre sí por su título y procedencia. En las tres mencionadas del impresor Blas Martínez, comprensiva la primera del relato de una serie de hechos sucedidos dentro de un determinado período de tiempo, y el cual relato sin sensible solución de continuidad y por otro marcado período prosíguese en la segunda, se delinea ciertamente una publicación periódica, la que en la tercera y última relación hallamos continuada en el año siguiente de haberla encontrado. De esta misma tendencia participan las publicaciones que de igual índole se dieron á la estampa por los impresores granadinos del siglo XVII, Sebastián de Mena, su Viuda, Sebastián Muñoz, Francisco y Bernardo Heylan, Andrés de Santiago, Antonio René de Lazcano, Pedro Malpica, Francisco de la Rosa, Bartolomé de Lorenzana y Ureña, Martín Fernández Zambrano, Vicente Alvarez de Mariz, Baltasar de Bolívar, Francisco Sánchez, Raimundo de Velazco y Valdivia, Francisco de Ochoa, Agustín Matías de Velazco y algunos otros. Verdad es que ninguna de esas publicaciones un tan propio carácter de periódico como el que tienen las *Noticias* | *ordinarias* | *Del Norte, Italia, España y otras partes* | *publicadas el Martes 29 de Septiem-* | *bre de 1623.* (Al final). *En Madrid.* | *Con privilegio, Por Sebastian de* | *Almendariz. Librero de Camara* | *de su Magestad, y Curial* | *de Roma,* | *En la Imprenta de Antonio* | *Roman;* publicación matritense en cuarto, de once páginas, reproducida los martes de todas las semanas con idéntico título, volumen y tamaño, falta de numeración ordi pero guardando una paginación correlativa en las corres dientes á los números de cada año, y que por el mismo

(1) En fólio, dos hojas.

cente de Almendariz encontramos proseguida en 1694. Pero si este carácter no lo consigue alcanzar de un modo tan perfectamente definido ninguna de las publicaciones citadas, no es menos cierto que ellas preparan, inician y determinan el periodismo granadino. ¿Qué hacen nuestros actuales periódicos? Agrupar, noticiar y difundir por enciclopédico modo los sucesos, las observaciones y las ideas, que antes se noticiaban y difundían mediante especiales relaciones ó pequeños tratados. La mutación operada estriba en una de forma; en la de la variedad á la síntesis: la forma sintética actual no puede por menos de reconocer como precedente la desparramada, especial y aislada de antaño.

II

Noticias de Levante.—«Gazeta de Granada».

La larga y sañuda guerra que la muerte de Carlos II produjo á España, motivó la publicación de multitud de relaciones de hechos especiales acaecidos en ella, las cuales circulaban profusamente por todos los pueblos, vivamente interesados en conocer el curso de aquellas luchas, con las que las encontradas pretensiones de los Borbones y de los Austrias á la sucesión de nuestra corona, vinieron á sembrar la muerte y la desolación en el patrio suelo, y á aumentar su decaimiento y miseria. Granada, en la que ambos contendientes tenían sus partidarios; mayor en número, valía é imperantes los borbónicos, menos pujantes, más escasos y considerados como facciosos los imperiales,—lo que dió ocasión á que algunos de estos fuesen ahorcados en 1705 (1) y lo que no bastó para im-

(1) «Noticia historial del Delito, Descubrimiento, Providencias, Prisiones, y Castigos, executados en la Muy Noble, Leal, Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, en las personas de algunos Hombres que aunque pocos, Advenedizos, y de baxos ministerios, presumieron poder turbar su quietud, con perjuizio de su fidelidad.»

pedir que en 1712 el pueblo amotinado apedrease á los recaudadores de cierto empréstito forzoso é hiciera imposible su cobro (1),—solicitaba y leía con avidez esas relaciones. Mas ni las que por particulares se publicaban en otras partes y aquí eran remitidas; ni las noticias que traían las *Gazetas* (2) y los extraordinarios oficiales (3); ni las publicaciones que con ese mismo carácter oficial solían hacerse aquí (4); ni la frecuente reimpresión de los relatos de otros puntos venidos, bastaba por lo que vemos á satisfacer la insaciable y natural curiosidad que los granadinos sentían.

Cunde la guerra y su teatro se ensancha y extiende, penetrando en los confines del antiguo Reino de Granada, por su parte nordeste: acreciéntanse con esto las ansias de los granadinos por conocer todas las visicitudes de la luctuosa contienda que ya invade su territorio, y entonces, considerando insuficientes las relaciones que de tan diversas partes y con tanta frecuencia se recibían, se ideó y llevóse á cabo la tirada de una publicación semanal, cuyo título fué el de *Noticias de Levante*. Ignoramos la fecha cierta en que empezó y dejó de publicarse este semanario. No sabemos tampoco quién fuese su autor; quizás lo sería el mercader de libros Nicolás Prieto, á costa del cual reimprimiéronse muchas re-

---

(1) José Francisco de Luque. «Granada y sus contornos. Historia de esta celebre Ciudad desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.» Cap. LIV.

(2) Además de la de Madrid, algunas ciudades españolas publicaron gacetas. A la vista tenemos un número de la *Gazeta de Murcia, del Martes 12 de Octubre de 1706*.

(3) De tal consideramos, por ejemplo, esta publicación, entre otras: «✠ Pvblicacion de los motivos qve ha tenido nvestro Gran Monarca D. Felipe Qvinto, (qve Dios gvarde) para romper la gverra con Portugal y svs aliados, este año de 1704.»

(4) Citaremos por ejemplo: «✠Copia de Carta qve escrive el Rey nuestro señor (Dios le guarde) desde su Campo Real de Jadraque, con fecha 7. de Julio de este presente año de 1706. al señor Presidente de esta Real Chancilleria. Y otra escrita á dicho señor Presidente por el señor D. Joseph Grimaldo, Secretario del Despacho Vniversal, por lo tocante á Guerra, su fecha de 8. de este mes, que vna, y otra se han recibido oy 19. de Julio. (Al final.) Por mandado de los Señores de la Junta: Impresso en Granada en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa, Impressor del Santo Oficio. A costa de Nicolas Prieto, Mercader de Libros, y se vende en su casa.»

laciones particulares de los sucesos de la guerra, y se imprimieron cartas oficiales que de ello daban cuenta. Nada más distante del actual periódico que esta publicación, la que por la manera de empezarse su contexto, y principalmente por su pié de imprenta, decimos ser periódica, y no una de las tantas relaciones especiales de su tiempo. Sólo conocemos un número,—un papel, como generalmente se llamó en el siglo pasado,—en cuarto, falto de numeración ordinal y de paginación, el que consta de dos hojas y se halla encabezado así: ✠ | *NOTICIAS VENIDAS DE* | *Levante á Granada, en 26. de Enero,* | *de 1706.* | Sin preparar al lector por modo alguno, y como continuando un relato con anterioridad comenzado, sigue luego el texto dando cuenta del socorro prestado por los obispos de Murcia y Orihuela, y el duque de Sarno, á la ciudad de Alicante, bloqueada por los amotinados valencianos. Refiérense seguidamente las aprehensiones de pertrechos de guerra y vituallas, hechas á los rebeldes imperiales; la toma del lugar de San Juan y la sumisión del de Mucha Miel; los auxilios suministrados por la ciudad de Murcia en hombres y en cereales; los fusiles enviados á esa misma ciudad por Felipe V; la entrega de Valencia; la toma y saco de Villarreal; la oferta de dinero que Alcoy hizo «por la libertad del saqueo», y por último, la prorrata hecha entre los vecinos de Cartagena para la reparación de sus murallas. Sin ninguna otra cosa, y ya precisando su índole periódica, termina esta publicación con el siguiente pie de imprenta: *Todos los Jueves se hallarán las noticias de* | *Levante en Casa de Nicolás Prieto,* | *en la Librería.*

Y si en los días del mes de Enero de 1706 nos hemos hallado con un semanario en publicación, en la segunda mitad del mismo año, nos hemos encontrado con otro de distinto título: la GAZETA DE GRANADA. Este periódico en cuarto, de dos hojas sin paginación, y á cuyos números dióse el nombre de fólios, fué también semanal como apuntado queda. Publicábase los mártes, debiendo tener lugar en el de la última semana del mes de Julio de 1706 la aparición del *Folio 1,*

verificándose la publicación del 9, y último, el martes 7 de Septiembre del mismo año. Los tres fólios ó números que conocemos, el 7, 8 y 9, publicáronse según se dice al final de cada uno de ellos. *Con licencia de los Señores de la Junta: A costa de Nicolas Prieto.* El siguiente aviso, dado al final del texto del *Fol. 9.* «En atención á estar franco el Comercio con la Villa de Madrid, y continuarse la remesa de las Gazetas de ella, ha acordado la Junta, se suspendan por aora las de esta Ciudad», induce á creer que la publicación fué circunstancial, motivada y hecha solamente para el tiempo que permaneciesen interrumpidas las comunicaciones rotas por la guerra. Las noticias adquiridas de un modo cierto, las facilitadas por las cartas oficiales y particulares, las que por el rumor público eran propaladas, todas ellas, agrupadas en secciones de lugares y fechas, hallaron cabida en las planas de éste semanario, nó circunscripto como las *Noticias de Levante* á la de los sucesos que en esa región acaecían, sino generalizándose y dándolas de todas cuantas se tenía conocimiento.

La *Gazeta de Granada, del Martes 24. de Agosto de 1706,* por ejemplo, comienza su sección de *Madrid 17. de Agosto,* así epigrafiada, lamentándose de ésta suerte de la escasez de noticias: «Con el Orden que su Magestad ha dado para que se suspenda la correspondencia de los Correos con las Andalucías, permitiendo solamente el transito de los expressos de sus Juntas de Guerra, y de sus Cabeza de Partido, se carece en esta Villa de la frecuencia de noticias de aquel País.» Como matritenses, publica las llegadas del Campo Real, las prisiones hechas «de personas de grado», y la huida de otras todas ellas sorpechosas, el ajusticiamiento de algunos «culpados en la infidelidad al Rey nuestro señor, y ha dado mucho que discurrir el suplicio de cinco, que se han ahorcado con las caras tapadas, manteniendose en esta forma, con pe de la vida al que los descubriere». Después, siguen otras s ciones consagradas á suministrar noticias procedentes de C doba, Zafra y Murcia, terminándose con una de Granada. E fiérese en ella el regreso de del canónigo Don José Eugenio

Luque de su viaje á Sevilla, el Puerto, Córdoba y Jaen, á donde había ido enviado por la Junta de Guerra «á efectuar la vnión de los Reynos de las dos Andaluzías, para la defensa comun, y de los derechos del Rey nuestro señor, y dió quenta de la felicidad conque avia cumplido su comissión, segun las cartas y testimonios, que presentó en la referidad Junta; por donde consta, que las Tropas de los Reynos de Cordova, Jaen, y Granada, quedan destinadas para el socorro de Murcia; y las de Sevilla para el de Cadiz, el Puerto, y Raya de Portugal, con la obligación de socorrerse vnos á otros en caso de no necesitarse las Tropas en la parte para donde están destinadas, siendo la obligación defender el todo á las partes, y las partes al todo.» Dáse cuenta á seguida de lo comunicado por un expreso venido de Ciempozuelos, y termina este número de la *Gazeta*, dando detalles de los dos regimientos de infantería organizados en esta ciudad «para el socorro de Murcia y defensa de estos Reynos.»

Análogos al examinado son los números 8 y 9 de la *Gazeta de Granada*: en la publicación de las noticias de ésta ó aquella parte recibidas, consiste todo su contenido. Por lo que á Granada respecta, nada hay merecedor de mención expresa. Citaremos solo una rectificación que se hace en el *Fol. 8*, porque si ella acusa que el autor ó autores de este semanario amaban la verdad y se prestaban á su restablecimiento cuando en error incurrían, denuncia también que las fuentes que consultaban no eran las más fidedignas, y al par que esto la índole puramente noticiera y en ningún modo crítica de esta publicación. «Aunque las Gazetas—dice la rectificación—no son declaratorias del recto, ó torcido proceder de los Ministros Reales; haziendo memoria que en la de esta Ciudad de 3. de Agosto se trasladaron á la letra capitulos de cartas, que vinieron por la via de Murcia, que parecen contestar en la infidelidad de los Corregidores de Ellin, Jorquera y Villena, aviendo adquirido despues noticias mas verídicas, de que estos Ministros son muy fieles servidores del Rey nuestro señor, y han cumplido con su obligación (motivos que en la turba-

ción de el tiempo conciliaron contra sí varias emulaciones de sus Pueblos, con el fin de malquistarlos, y poner su opinion en opiniones) ha parecido manifestar el mas verdadero hecho, para que no peligren créditos tan assegurados en sus mismos pareceres.»

Como tenemos dicho, el 7 de Septiembre de 1706, hízose público el acuerdo tomado por la Junta de Guerra de que se suspendiese «por aora» la publicación de la *Gazeta de Granada*. ¿Reapareció más tarde? ¿publicóse para sustituirla, durante los años en que aún continuó la guerra, algún otro periódico noticiero? No lo sabemos: cuantas investigaciones hemos realizado, han sido infructuosas. Si hemos hallado impresos á los cuales la guerra ó sus causas servíanle de asunto, pero sueltos, aislados, sin relación ni coordinación entre sí y sin que haya perioricidad alguna en su publicación. Cuando la paz de Utrech pone término á la guerra de sucesión, entonces, á esos impresos, suceden aquellos otros tan diversos de que tenemos hablado, y tampoco, en estos posteriores, hemos encontrado nada que acuse que la aparición del periodismo en Granada adquiriese estabilidad. Hijo de momentáneas circunstancias, creado sola y exclusivamente para atenderlas, murió luego que desaparecieron las accidentales causas que lo ocasionaron: precisa dejar pasar muchos años todavía, para ver al periodismo reaparecer y adquirir arraigo en Granada.

III

Gazetilla curiosa.

Racional parece la creencia de que iniciado el periodism granadino con las *Noticias de Levante* y la *Gazeta de Granada* no habría de pasarse muchos años sin que volviera á apare

cer alguna otra publicación periódica, máxime cuando se hacía sentir el estímulo del ejemplo dado por Madrid, en donde siguiendo el de otras naciones, y partiendo de su periodismo noticiero representado en el siglo XVII por la *Gazeta de Madrid* y por las *Noticias ordinarias del Norte, Italia, España y otras partes*, se da comienzo al literario con el *Diario de los Literatos de España*, publicado en 1737, al que siguieron luego otros muchos periódicos. Pero Granada, según resulta de nuestras investigaciones, las que quizás no hayan sido todo lo fructuosas que han demandado nuestros empeños, fué durante buen número de años mera espectadora de este nuevo desenvolvimiento y rumbo de nuestra literatura nacional, hasta que en 1764 decidióse á tomar parte en él. Entonces, como si pretendiera desquitarse de la pasada inexplicable inercia, publícanse unos detrás de otros diversos periódicos. El primero que su aparición pública hace, es uno cuyo primer número intitúlase así: *Lunes 9. de Abril.* | Año de (hay un escudo) 1764. | PAPEL (al otro lado del mismo escudo) PRIMERO. | **GAZETILLA CURIOSA,** | O SEMANERO GRANADINO, | NOTICIOSO, Y UTIL PARA EL BIEN COMUN.

A esta cabeza modificada en los siguientes números ó papeles, bien por el cambio de sus adornos, ó por la supresión de ellos, sigue un *Prólogo* que dice: «No siendo de menor authoridad la Ciudad de Granada, que otras de España, en donde semanariamente se dá á el publico *la Gazetilla*, con muchas noticias de que se pueden aprovechar los Vecinos, y Forasteros, se ha discurrido darlas todos los Lunes de las Semanas del año, para no defraudar de su bien á todo el que las necessite. Se dirá de todos los Actos piadosos, y de los que pertenezcan á el Culto Divino: Se tratará de *Ventas*, y *Compras* de todo genero de especies: De Arrendamientos de Casas, Caserias, Cortijos, Olivares, etc. De las Alhajas perdidas, avisando, á quien las hallare, del sugeto, á quien ha de buscar con las señas de ellas: Se dará aviso á los que buscaren donde entrar á servir en qualidad de sirvientes de cozina, cuerpo de Cassa, labor, etc. ó de Mayordomos, Mozos de Des-

pensa, Lacayos, Cocheros, etc. para que con facilidad hallen este alivio, con expression siempre de la edad, habilidad, y estado: Tambien se expressaran los Maestros, que en su Oficio, Exercicio, ú Arte buscaren algun Oficial, ó avisando á los citados Maestros de algunos, que hubiesse desocupados, y quieran entrar á el trabajo: Se dará noticia de otras extraordinarias, que ocurran, como del precio de las carnes, granos, y algunos otros generos de abastecimiento. Cuyas noticias se han de dar en tiempo á el Impressor. Ultimamente irá por cabeza un Aviso espiritual, para bien de las Almas Christianas.» A este programa subordínase por completo el primer número ó *Papel*, al cual, en cuarto, impreso á dos columnas, excepto el prólogo, y falto de paginación, sirve de remate este pie: *Con licencia, en la Imprenta de la Ssma. Trinidad, donde se halla- | rá, y en Casa de Eugenio Arevalo, Mercader de Libros, | Calle de Elvira.*

A una traza igual acomódase el *Papel Segundo*, pero en el *Tercero*, anúnciase y comienza el nuevo y desde entonces definitivo y principal asunto del *Semanero*, de este modo: «Ha parecido conveniente, que quando ocurra el mencionar alguna Parroquia de esta Ciudad, se dé noticia del numero de sus Casas, Vecinos, Conventos, Hermitas, Colegios, Hospitales, y otras especialidades, que se hallan en su distrito, con todo lo que pertenezca á su antiguedad. Todo el fin de este pensamiento, es para que á el fin del año, hálle el curioso, assi vecino, como forastero, un breve mapa, donde pueda leer, y observar todo lo que compone, y hace de Granada una de las Insignes Poblaciones de España.» Desde entonces la *Gazetilla Curiosa* deja de ser un periódico exclusivamente noticiero, para convertirse en un *Semanero Historico* y curioso como así mismo se nomina en el *Papel Nono*. Tomando por punto de partida la estancia del jubileo, y siguiendo el mismo orden que éste, váse haciendo en los papeles que desde el dicho tercero se publican, un estudio histórico descripti de Granada, pero no extenso, completo, acabado, sino s de aquello que el autor creía bastante para que viese

Curioso en este brebe Lienzo, un diseño de este Pueblo famoso» (1).

El diseño que se hace es principalmente de Granada eclesiástica, y á partir desde su reconquista por los Reyes Católicos. De los períodos romano, godo y árabe, cual si no formasen parte del plán concebido, sólo se hacen algunas que otras indicaciones, como la de un seminario ó colegio en el siglo segundo de nuestra era (2); la de una iglesia titulada de Jesús Nazareno, lugar de la celebración del Concilio Iliberitano (3); la de la Torre Turpiana (4); la del Capitolio, cuando los romanos, sitio de Nativola entre los godos, y en el que fué edificada la Alhambra por los árabes (5). Ya de este período trátase de la mezquita de los Convertidos ó Mezchit Teybit (6), del culto muzárabe y de la iglesia en donde se rendía (7), del Corral de los Cautivos (8), de la Cerca de Don Gonzalo (9), de las torres del Aceituno (10) y de la Vela (11), de las puertas de Bibalmazán (12), Elvira (13), Bibalbonut (14), Bibarrambla (15), Fajalausa (16), Bibmitre, en el arrabal de Bibalfacarin (17), y la de Bibataubin y su castillo (18).

Y desde donde de las meras indicaciones se pasa á dar más numerosas y amplias noticias históricas, arquitectónicas, artísticas y de otros curiosos particulares, es al llegar y

(1) Papel XV.
(2) P. XLII.
(3) P. LVII.
(4) P. LX.
(5) P. VIII.
(6) P. XIII.
(7) P. XLIII.
(8) P. XXVIII.
(9) P. LVI.
(10) P. LVI.
(11) P. VIII.
(12) P. X.
(13) P. XVI.
(14) P. XXI.
(15) P. XXXII.
(16) P. LVI.
(17) P. LII.
(18) P. XXXIII.

entrar de lleno en el período moderno; al ocuparse de la Iglesia Mayor ó Catedral, de su antigüedad, prerogativas, translaciones y magnífica fábrica, y de la Real Capilla (1); de las insignes Colegiatas del Salvador (2) y del Sacro-Monte (3); de las iglesias parroquiales de San Cecilio (4), San Miguel (5), San José (6), Santa María de la Encarnación ó de la Alhambra (7), San Gil (8), San Nicolás de Bari (9), San Pedro y San Pablo (10), San Juan de los Reyes (11), Santa María Magdalena (12), Santiago el Mayor (13), Santa Ana y su anejo de San Ambrosio (14), Salvador y las suprimidas y refundidas en ella de San Martín, San Blas y Santa Inés (15), San Bartolomé y la que se le refundió de San Lorenzo (16), San Luis de Francia y su refundida de Santa Isabel de los Abades (17), San Cristóbal (18), San Ildefonso (19), San Matías (20), Sagrario (21), Santos Justo y Pastor (22), San Gregorio el Magno (23), San Andrés (24), Santa Escolástica (25) y las Angustias (26), dentro de cuyas demarcaciones parroquiales, excluyendo la última, había 8.543 casas, mas 188 en cármenes, huertas, caseríos y cortijos, en

(1) Papeles. XI y XXIX.
(2) P. XVIII.
(3) P. XLIII.
(4) Ps. I y XLIII.
(5) P. III.
(6) P. VI.
(7) P. VIII.
(8) P. IV.
(9) P. VIII.
(10) P. XII.
(11) P. XIII.
(12) P. XV.
(13) P. XVI.
(14) P. XVI.
(15) P. XVIII.
(16) P. XX.
(17) P. XX.
(18) P. XXII.
(19) P. XXIX.
(20) P. XXX.
(21) P. XXX.
(22) P. XXXIII.
(23) P. XXXIV.
(24) P. XXXIV.
(25) P. XXXVII.
(26) Ps. XXXIII y XLVIII.

las que moraban 11.552 vecinos de estado seglar. Además de estos templos se historian y describen las ermitas intituladas del Santo Cristo de la Yedra (1), de la Fuente (2), de las Azucenas (3), de Jesús del Pretorio (4), de Nuestra Señora de las Angustias (5), de la Misericordia (6), de la Visitación (7), del Buen Suceso (8), del SSmo. Sacramento (9), de San Juan de Letrán (10), de San Isidro Labrador (11), de San Miguel el Alto (12), de San Sebastián (13) y la del Santo Sepulcro (14).

Y ora extractando las crónicas impresas, bien las manuscritas que en sus archivos se guardaban, noticiando algunas de sus preciosidades artísticas, relacionando las reliquias que tenían, marcando sus más salientes particularidades, y biografiando brevemente á los que en ellos se distinguieron por su literatura ó virtudes, también se historian y describen los conventos de monjas clarisas del Angel Custodio (15), de la Encarnación (16), de los Ángeles (17), de Santa Inés (18), y de Capuchinas Descalzas (19); los de Dominicas de Santa Catalina de Sena (20), de Sancti Spiritus (21), de Santa Catalina de Zafra (22), y de la Piedad (23); de las Jerónimas de Santa

---

(1) Papel XL.
(2) P. XLI.
(3) P. XLI.
(4) P. LV.
(5) P. XXI.
(6) P. XLIV.
(7) P. XIII.
(8) P. XXIII.
(9) P. VI.
(10) P. XXIX.
(11) P. LVI.
(12) P. LVI.
(13) P. LVII.
(14) P. LVII.
(15) P. XXVI.
(16) P. XXXIII.
(17) P. XLV.
(18) P. XLIX.
(19) P. XXXIX.
(20) P. IV.
(21) P. X.
(22) P. L.
(23) P. LI.

Paula (1), de las Recoletas Bernardas (2), y Agustinas, unas con el título de Santo Tomás y otras con el de Santísimo Corpus Christi (3), y los de Carmelitas Calzadas (4) y Descalzas (5). Los conventos de religiosos Trinitarios Calzados (6), Carmelitas Calzados (7), Descalzos Franciscanos (8), Agustinos Calzados (9), Observantes Casa grande (10) y Casa pequeña (11), Agustinos Recoletos (12), Trinitarios Descalzos (13), Mercenarios Calzados (14) y Descalzos (15), Carmelitas Descalzos (16), Capuchinos Casa grande (17) y pequeña (18), Terceros con título de San Antonio Abad (19), de San Juan de Dios (20), Dominicos (21) y de San Francisco de Paula (22). Los monasterios de franciscanas de la Concepción (23), y de Santa Isabel la Real (24), de Señoras Comendadoras de Santiago (25), de San Jerónimo (26), Cartuja (27) y de San Basilio (28). Del beaterio de Santa María Egipciaca ó Casa de Recogidas (29), y de las congregaciones

---

(1) Papel L.
(2) P. XX.
(3) Ps. XXVI y XLII.
(4) P. LIII.
(5) P. XXVIII.
(6) P. X.
(7) P. XV.
(8) P. XVII.
(9) P. XVIII.
(10) P. XIX.
(11) P. XL.
(12) P. XXI.
(13) P. XXXIII.
(14) P. XXV.
(15) P. XXXVIII.
(16) P. XXVIII.
(17) P. XXXV.
(18) P. XXXV.
(19) P. XLI.
(20) P. XLIX.
(21) P. LII.
(22) P. LIV.
(23) P. III.
(24) Ps. III y LIII.
(25) P. XLVII.
(26) P. XIX.
(27) P. XL.
(28) P. LV.
(29) P. XLVII.

de San Felipe de Neri (1) y del Dulce Nombre de María (2).

Las tribunas que en diferentes sitios había y en las cuales dábase culto á alguna imágen (3); las cruces en esta ó aquella parte levantadas (4); diferentes actos devotos, tales como novenas, ejercicios espirituales y procesiones; las advocaciones diversas con que era adorada la Virgen por los granadinos, forman parte también del diseño que el autor se propuso hacer, y para su mayor enriquecimiento, publícase un episcopolio granatense que comprende 132 arzobispos (5); trátase de los Beneficiados y de su Universidad (6), del Santo Oficio de la Inquisición (7), de los colegios de la Compañía de Jesús (8), San Gregorio el Bético de los Clérigos Menores (9), Seminario de Gramática (10), de Asistentes á la Real Capilla (11) y Eclesiástico (12), de San Miguel (13), de Niñas Huérfanas (14) y de la Concepción (15), de San Dionisio del Sacro Monte (16), de San Bartolomé y Santiago (17), y los Mayores de Santa Cruz de la Fe y de Santa Catalina Martir, ó Universidad de Letras (18). De los hospitales de Nuestra Señora del Pilar, destinado á «curar el accidente de la Tiña» (19), de Santa Ana donde sólo eran recibidos hombres (20), de los Peregrinos (21), del Corpus Christi (22), de

(1) Papel XXIV.
(2) P. XXII.
(3) Ps. XVI y LVII.
(4) Ps. XVII, XIX, LII y LVI.
(5) P. XXXIX.
(6) P. XLVI.
(7) P. XXVI.
(8) P. XVII.
(9) P. VII.
(10) P. XIX.
(11) P. XXX.
(12) P. XXXI.
(13) P. XXXIII.
(14) P. XXXVIII.
(15) P. XLVII.
(16) P. XLIII.
(17) P. XLIV.
(18) P. XLII.
(19) P. III.
(20) P. III.
(21) P. IV.
(22) P. V.

la Caridad y Refugio (1), de San Sebastián (2), el Real ó de los Reyes (3), de San Lázaro (4), el Hospicio (5) y el Monte de Piedad (6).

Imposible es, dado lo arbitrario de su método, y á menos de reproducirlos uno por uno, dar noticia del contexto de todos los papeles de la con razón intitulada *Gazetilla Curiosa*, en la que si hácese un muy estimable cuadro de Granada eclesiástica, no es acabado ni completo, y en el que suelen encontrarse interesantes noticias de escritores y artistas granadinos, de obras literarias, arquitectónicas, esculturales y pictóricas, de monumentos y cosas profanas, tales como los palacios de Carlos V (7) y de Chancillería (8), de algunos lugares como el Campo del Triunfo (9), calles de Elvira (10), de la Verónica (11) y de Oidores (12), y de algunos sucesos particulares cual el de la inundación que contristó á Granada en 1629 (13). Mas el jubileo recorriendo su círculo, pasa una tras otra por todas las iglesias que en Granada había, y termina por ende el pretexto para hablar de sus particularidades. El autor del *Semanero,* queriendo seguir publicándolo, vése obligado á abandonar su desordenado curso y á tomar nuevos rumbos: proyecta y desecha prontamente la idea de dar á conocer las inscripciones arábigo granadinas, para cuyo trabajo ofreciósele el autor de los *Paseos*, lo que no acepta, dice, por temor á incurrir en inexactitudes; intenta entonces proseguir su «Historia eclesiástica de Granada», y para que ésta «no se defraude de una tan admirable pieza, como es la Relación sencilla del famoso invento de la Alcazaba», pide y

(1) Papel V.
(2) P. IX.
(3) P. LXVI.
(4) P. XXXIX.
(5) P. VI.
(6) P. VIII.
(7) P. VIII.
(8) Ps. XVI, III y XXIII.
(9) P. XXIX.
(10) P. XVI.
(11) P. XLVII.
(12) P. III.
(13) P. IV.

obtiene del Dr. D. Juan de Flores, para darlo al público, el «producto de una fatiga de 11. años» (1). Pero á la realización de este propósito opúsose «la necesidad de vencer un legítimo y serio reparo, cuya dificultad hago juicio que se vencerá en este mes» (2), y entretanto que este obstáculo se removía, se dió comienzo á una breve «inspección de aquellos Sugetos, que con justo título pertenezcan á Granada, por haber nacido, florecido ó muerto en ella, en quienes haya brillado la nota de Santidad, ó de virtud.» Este trabajo fué suprimido en su principio, por la muerte del autor de la *Gazetilla Curiosa*, después de lo que publicáronse tres papeles y un suplemento, en los que predomina el primitivo carácter de periódico noticiero.

Y no es que dejase nunca de ser *noticioso* el *Semanario Granadino*. En los números ó papeles principalmente consagrados á estudios históricos descriptivos, hállase al final de todos ellos una serie de anuncios. Divídense en secciones distinciadas entre sí, y encabezadas con los epígrafes de *Ventas y compras*, *Arrendamientos*, *Pérdidas*, *Hallazgos*, *Amos y cria-*

---

(1) Papel LVII.

(2) P. LVIII. En la titulada «Razon del juicio seguido en la Ciudad de Granada ante los Ilustrisimos Señores Don Manuel Doz, Presidente de su Real Chancillería: Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, Arzobispo que fué de esta Diocesis; Y Don Antonio Jorge Galban, actual sucesor de la Mitra, todos del Concejo de su Magestad: Contra Varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antigüedad. (Madrid, MDCCCLXXI), en el interrogatorio hecho por el presidente al procesado Medina Conde, encuéntrase la siguiente pregunta y respuesta (pág. 296 y 297), al parecer referente al reparo de que se habla, y las que dicen así: «Sr. P.—Si llegó á su noticia el papel del Señor Marques de Grimaldi, comunicado al Presidente de esta Chancillería Don Manuel Arredondo y Carmona en el dia 4 de Junio de 1765, baxo de este tenor: *Entendido el Rey de que algunas personas, que se emplean en escribir sobre los monumentos de la Alcazaba de Granada, quieren imprimir (ó han empezado á executarlo) varios discursos, ó disertaciones sobre este asunto: manda S. M. que no se permitan salir al público semejantes papeles, y que se supriman los impresos*, etc.—C. Que le constan todas las dichas determinaciones Reales y Pontificias, y que á su parecer no las quebrantó. La primera del Señor Don Carlos Tercero, sobre que no se imprimiesen cosas de la Alcazaba, fué á instancia del declarante, para estorbar que Flores publicase los descubrimientos de un modo poco decoroso, que era cierta especie de gacetillas, con que se habia de envilecer un asunto de tanto interés, etc.»

dos, *Noticias extraordinarias* y *Precios de granos*, etc., del sábado de la semana anterior. Numerosos son los anuncios publicados en la sección de *Ventas y compras* de fincas rústicas y urbanas, de oficios patrimoniales, de muebles, ropas, alhajas, libros y periódicos. No escasean los de *Arrendamientos* de casas y tierras, ni los de *Pérdidas* ó de *Hallazgos* de los más diferentes objetos; abundan los de *Amos y criados*, en los cuales noticianse las particularidades de las personas que solicitaban prestar sus servicios personales como ayos, mayordomos, escribientes, pajes, mandaderos, criados, mozos de cuadra, amas de cría ó de llaves, mozas de cuerpo de casa, cocineras, etc. Como ejemplo de la forma en que estos anuncios eran hechos, citaremos, ora el de «Una Muger de circunstancias, de edad de 26. años, viuda, con una Hija de 4. ha llegado de Toledo esta semana, busca Casa para servir á algun Eclesiastico: con la advertencia, que no ganará salario, dándole las manos libres, y de comer á su Hija: se informaran en el Mesoncillo de la Puerta de Elvira.» Ya el de que «Esta semana ha llegado de Madrid Ana de Priego, de 23. años, de grande habilidad para coser, y bordar á las mil maravillas: á la Cereria frente de la Calle de Lucena, en la Calle de las Tablas.» Bien el de que «Quien necesite de un Propio mui fiel y tan ligero, que ha hecho viage, y hará para Madrid en tres dias y medio, se verá con el Maestro de Barbero, frente de la Buñuelería, en la calle de Mesones»; ó el de que «Esta semana ha llegado á esta Ciudad, de la de Malaga, un Mancebo de 20. años, el qual pretende Casa, para servir de *Ayuda de Camara*, á algun Señor; sabe leer, escribir, y contar, peinar, y afeitar, es mui bien parecido, y esta vestido decentemente: En el Estanco, frente de San Andrés, en la calle de Elvira, darán razon.»

Las *Noticias extraordinarias*, por lo variadas y curiosas que son, merecen lugar aparte. Del teatro, por ejemplo, un papel: «Se da noticia, como por el Theniente de Algua Mayor de la Casa de Comedias, se ha conducido á esta C dad, de diferentes Capitales, la Compañia de Cómicos, q

ha de representar en este año de 64. y dará principio en la Casa de Teatro en el lunes 23» (1). En otros dos papeles anúncianse los días en que habría teatro y cuáles eran las comedias, entremeses, sainetes y tonadillas que serían representadas ó cantadas en toda la semana; mas la publicación de estas noticias de *comedias* cesan pronto, pues según se dice en el *Papel Quinto*, «No se dá noticias de ellas, porque los Cómicos han desdeñado el dar la apuntacion, por no mezclarla con lo que pertenece á el Culto Divino y Actos piadosos.» Hay dos de corridas de toros; la primera dice: «El Viernes proximo passado, la REAL MAESTRANZA hizo publicacion de las quatro corridas de *Toros*, que ha determinado se hagan en los Lunes 18. y 25 de Junio, 2. y 9 del siguiente mes de Julio. Estas Fiestas serán de las mas lucidas, que se havran visto en esta Ciudad tanto por lo especial de las castas de Toros, como por los Picadores, Toreros de á pie y orden de la Plaza, donde se han de correr. Los Toros son, parte de ellos, de Salamanca de las famosas Castas de D. Juan de *Alva*, de Narciso de *Benavente*, y de la Viuda de *Mercadillo*, y parte son de la Serranía de Xérez del Capitan D. Francisco de *Oliva*, de D. Manuel de *Laxa* Fernan-Gomez, de don Francisco *Bueno* y de D. Alonso de *Prados*, para cuya inteligencia, saldrá al Público el Sabado, por un quarto, un papel, en el qual se expresarán los Dueños de los Toros, y sus Paises, por los colores, que en unas cintas sacarán, para que se conozcan sus Dueños: Los nombres de los Picadores, y de las Quadrillas de á pie: Invenciones graciosas para finalizar la

(1) P. Segundo. Publica después la siguiente lista: «DAMAS.— I. Gertrudis Guerra: sirvió el mismo empleo el año passado.—2. María Theresa Perez, que há hecho Damas en Cartagena, y otras partes.—3. *Graciosa*. Isabel Fernandez.—4. Rosa Ruiz.—5. Maria Barbara Aijós.—6. Maria Cabañas. -7. Ramona Cabañas.—8. María Martin, hija de la I. Dama.—*Sobresalienta de Musica, y Verso*. Maria Theresa Lozano.—*Galanes*. Joseph Martinez Castelló.-2. Francisco Estremera.—3. Manuel Calderón.—4. Joseph Salazar.—5. Antonio Secádes.—6. Luis Lopez.—7. Christobal Rosales. -*Sobresaliente*, Joseph Fernandez.—I. *Barba*, Antonio Patallo.—2. *Barba*, Manuel Rivero.—I. *Gracioso*, Joseph Chacón.—2. El insigne Fernando Hilario, que ha representado en Madrid con general aplauso.—1. *Musico*, Juan Luis Estremera.—*Apuntador*, Joseph Oñate.»

Tarde: y de la disposicion del anphiteatro, ó Plaza donde se ha de hacer la lidia.»

Larga sería la reproducción de todas las *Noticias extraordinarias*, entre las cuales, además de las dichas y algunas otras de índole distinta, encuéntranse ora la de haber muerto «en una Cueva de esta Ciudad, en la Feligresía de San Ildefonso, *Diego de Mesa*, de edad de 114. años. Era de exercicio Cazador, en que se ocupó hasta pocos dias antes de su fallecimiento; pero es lo mas singular, que casó de terceras nupcias con Francisca Zibantos, á los 107. años de su edad.» Y á la de «que D. Pablo Mauricio Danés, Cirujano, Oculista, y Dentista de la Academia de Paris, aprobado por la Corte de Madrid, hace toda suerte de operacion perteneciente á el Arte Cirugica, tiene varios secretos particulares para diferentes enfermedades, que hablando con el mismo, luego le desengaña si tiene cura, ó no: tiene una invencion de Brageros á la Inglesa, nunca vistos, tanto para hombres como para mugeres y niños; y tiene un licor para hacer salir los dientes á los niños, sin que tengan dolor, ni calentura. Vive en el Meson de Patazas, en la Puerta Real.» Bien, en fin, la de «que se repite á los Physicos, y aficionados á las Facultades Mathematicas, y principalmente á los Especuladores de la Naturaleza, como se fabrican en España, y no muy lexos de esta Ciudad, los *Microscopios* compuestos, los mismos que en los Laboratorios de *Eduardo Lairne* y *Jorge Sterop*, en Londres: y aun se ha llegado á fabricar por este Artífice Español uno semejante, al que Mr. *Magny* fabricó para el Rey de Polonia, del que se habla en las memorias de Trevoux, en el mes de Diciembre de 1752, al fol. 374. Estos Microscopios tienen quatro Magnificadores: el primero, aumenta la solididad del objeto mil veces, el segundo diez mil, el tercero cien mil, el quarto un millon. Su precio será conforme al primor de las Caxas en que se contiene esta Machina; y asi el inferior vale cinco doblones, y el superior vale ocho: en esta Imprenta se dará razon del Fabricante» (1).

(1) En el Papel XLV, también como extraordinaria, «se da noticia

Los *precios de granos, etc.* del sabado anterior á cada uno de los lunes en que se publicaba la *Gazetilla Curiosa*, es con lo que finaliza el texto de todos los papeles del *Semanero* que nos ocupa. Estas noticias del movimiento semanal del mercado granadino, no se extienden á todos los artículos de común consumo. Según ellas, el trigo, la cebada, las habas y el maíz, son materia de más permanente contratación que el centeno, el arroz y el mijo. La carne de carnero era más preciada y de consumo más ordinario que la de vaca. El tocino figura en el mercado sólo en determinadas épocas del año; el azafrán contadas veces y de continuo el aceite, la seda fina, la basta ó azache, el lino, el cáñamo, y con asaz frecuencia el azúcar blanca y la terciada, y los cacaos de Caracas y Guayaquil (1).

La publicación de la *Gazetilla Curiosa* fué obra de un solo escritor; él guardó por bastante tiempo el anónimo. Siete meses llevaba de existencia el *Semanero*, cuando con motivo de una polémica sostenida con otro periódico local, en el *Papel XXXIII*, bajo el epígrafe de «El Autor de Gazetilla á el Publico,» dícese así: «Soy Granadino, y aunque hasta aora no he mostrado claramente mi cara, creía que la havía manifestado mi pluma. Es mi nombre una cosa tan pequeña, que he recatado que lo conozcan en esta Obra periodica. Sin

---

al público, como se ha fabricado en esta Ciudad un Molino de Pan, que hace la harina, sin más que el impulso de un hombre, que mueve una Cigueña: se podrá ver este artif. en Casa de Antonio Mogollon, Maestro de Carpintero, que vive en la Calle de S. Juan de Dios, quien tiene trabajada dicha idea, con el adelantamiento de que se muevan hasta quatro piedras con el mismo impulso de solo un hombre, y que puedan servir para moler Aceytuna, etc.»

(1) Los precios mínimo y máximo que alcanzaron los artículos anunciados de el sábado 7 de Abril de 1764 hasta el sábado 15 de Junio de 1765, son: Trigo, de 34 á 53 reales la fanega. Centeno, 36. Cebada, de 14 á 27. Habas, de 24 á 40. Maíz, de 17 á 42 Mijo, de 22 á 32. Arroz, de 20 á 21 la arroba. Carnero, de 9 cuartos y 3 maravedises á 14 cuartos y un maravedís la libra. Vaca, de 9 cuartos á 9 y medio. Tocino, de 7 reales á 7 y medio el arrelde. Aceite, de 19 á 22 reales la arroba. Azúcar blanca, de 48 á 63. Terciada, de 30 á 46. Cacao de Caracas, de 28 á 32 reales el millar. Cacao de Guayaquil, de 24 á 32. Canela, de 56 á 62 reales la libra. Azafrán, á 100. Seda fina, de 54 á 66 y medio. Azafrán, de 26 á 33. Lino, de 20 á 35 la arroba, y la de cáñamo de 15 á 30.

embargo él se quedará oculto, pero no esconderé la mano.» Este propósito quebrantólo el mismo autor al publicar, en el *Papel LVII*, la carta que dirigió al Dr. Flores pidiéndole, para darlos al público, los trabajos que tenía hechos sobre los descubrimientos de la Alcazaba, y concluyó de romper definitivamente el secreto del anónimo esta *Nota*, con la que comienza el texto del *Papel LXI*: «Con razon estarian los curiosos Eruditos esperando, que en la Gazetilla de esta semana prossiguiese la Historia de los Santos y Venerables, que han muerto, ó vivido en Granada, assunto nuevamente ofrecido, y comenzado en los ultimos Papeles de ella. No es tan sensible la interrupcion de ésta, como lo ha sido su causa. Esta es la muerte de su Autor, acaecida el dia 29 de el Mayo inmediato passado. El P. Fr. Antonio de la Chica Benavides, Lector Jubilado de el Orden de la SSma. Trinidad, Calzados de esta Ciudad, fué el que ideó este Papel Periodico, y lo puso en obra, prosiguiendolo hasta el Lunes 27 (Mayo de 1765), que fué el ultimo que salió á luz la semana passada. Su humildad impidió al Publico, que supiesse el Autor de los Papeles que lo entretenian todas las Semanas con tanto aprovechamiento. No escribia para el fausto, y pompa propia, sino para la instruccion agena: y assi ocultó siempre su nombre, contento con que sus trabajos cediessen en utilidad publica. Murió ya, *Requiescat in pace;* con universal sentimiento de esta Ciudad se enterró en este Convento dia de San Fernando, fuera del entierro comun de los Religiosos, en sepultura de tierra ante el Altar del gloriosissimo Patriarca Señor San Joseph, á quien tenia cordial devocion, testificandola con sus cenizas despues de su muerte, etc.» Tal fué el apunte biográfico del autor de la *Gazetilla*, que se dió en la misma: orador sagrado, según resulta de algunos anuncios de ella; autor también de un *Breve Compendio de la admirable y prodigiosa Vida de Santa Casilda, Virgen Toletana, añadido de sus Milagros y Vida;* escritor sin pretensiones, escribió s *Gazetillas* con estilo llano y sencillo. El método que siguió hace que su «Historia de Granada» sea un trabajo desord

nadísimo; en él nótase que á pesar de su afán por conocer el mayor número de fuentes, no logró enterarse de todo cuanto hasta su tiempo se había escrito sobre Granada eclesiástica, muchos papeles están escritos con harta ligereza, y sus noticias, por lo general veraces, resiéntense á veces de la buena fe y carencia de crítica con que eran recibidas y aceptadas por el P. Chica. Por esto, si bien con exageración, en la *Semana II de la Gazetilla Granadina* (otro periódico de 1765) se dice:

«De las *Chicas* y las grandes
noticias, en las passadas
Gazetas, dicen que constan
las más injustificadas.»

Verdad que no todos sus contemporáneos juzgáronla siempre del mismo modo. El P. Juan Velázquez de Echeverría, contradictor en los *Paseos por Granada* de algunas noticias históricas de la *Gazetilla*, con motivo de ellas, comienza calificándolas á todas de noticias al fin de gaceta, y de su autor dice que tiene «la fantasía llena de compras, de pérdidas, de hallazgos, de Criados y precios de los comestibles; y entre esto, ay compras de Fabulas, pérdida de tiempo, hallazgos de fantasía, Criados de perspectiva, y comestibles dañosos á la verdad de los hechos.» En otros pasajes el P. Echeverría trata á la *Gazetilla* más benévolamente, y cuatro años después de haber opinado como dicho queda, modificó su juicio hasta el punto de juzgar al *Semanero* de este opuesto modo: «Era obra útil, curiosa, y de provecho para los Lectores, y Autor. Se veian en ella muchas noticias sagradas y profanas, se hallaban muchas utiles, y se ponian todos con estos papeles en estado de no ignorar una multitud de especies que debian saber. El Autor obraba con verdad, y con la ingenuidad por norte, con buen estilo, y con un metodo muy particular. Siguió su tarea hasta que la muerte le robó á su Patria, que le amaba como á Docto, y Zeloso Patricio» (1).

(1) Paseo XII, primera época. Paseo XLV, segunda época.

De este periódico, en cuarto, impresos unos números á dos columnas, otros, parte de éste modo y parte en plano, compuestos unos de dos y otros de cuatro hojas faltas todas de paginación, publicáronse LXIII papeles y un suplemento al LXII, correspondiendo el *Papel Primero* al lunes 9 de Abril de 1764, y el último al lunes 17 de Junio de 1765. El precio de cada número fué el de dos cuartos (1), y el de diez y seis reales las colecciones que de ellos se formaron (2), y para las cuales, además de un índice de cosas notables, imprimióse la siguiente portada: ✠ | *Ave Maria* | *Mamotreto,* | *en que van enquadernados* | *todos los Semaneros Granadinos* | *ó* | *Gazetillas* | *que han salido desde el Lunes* | *9. de Abril de 1764, hasta el Lunes 17. de* | *Junio de 1765.* | *Su Autor* | *el P. Lect. Juvilado Fr. Antonio de* | *la Chica Benavides, del Orden de la SSma.* | *Trinidad Calzados de Granada.* | *Dadas á luz en la Imprenta del* | *Convento de dicha Orden por su Admi-* | *trador el P. Predicador Fr. Francisco* | *Joseph de los Rios de la misma* | *Sagrada Familia.* | *Con las licencias necessarias.* | *Año de 1765.*

(1) Papel XV. Nota.
(2) *Gaceta Historica* y *Semanero Granadino*, Papel II. Noticias de Comercio.

MIGUEL GARRIDO ATIENZA.

UNA COMEDIANTA Y UN POETA

Los amores de María Ignacia Ibáñez y D. José de Cadalso (en las apasionadas relaciones de una mujer de talento con un hombre de corazón) referidos sin temor á las conveniencias y á las preocupaciones de la época, que hicieron enmudecer á los escritores contemporáneos, y encubrirla en el misterio hasta la independiente pluma del gran Quintana, representan una bellísima página de la aún no bien conocida historia íntima de nuestro teatro.

La reforma literaria emprendida con más ó menos premeditación y acierto en el pasado siglo por Luizan en la poesía y por Moratín en la comedia, al libertar ambos géneros de los conceptistas y cultos, depurando el buen gusto de escritores y cómicos, despojó á los primeros de culteráneas hipérboles y á los segundos de estravagantes y declamatorias peroraciones, y sustituyeron el amaneramiento en que las letras habían caído con una más fiel reproducción de la vida social y de la naturaleza.

La ternura, gracia y sensibilidad que embellecían á María Ignacia Ibáñez, halagüeña esperanza del arte escénico, la naturalidad y el acierto con que caracterizaba los perso-

najes que le correspondía representar, y el recogimiento y honestidad de su vida granjeaba á la modesta y joven artista con las unánimes simpatías del público calurosos aplausos de *polacos* y deferentes muestras de aprobación de *chorizos*.

Caballero del hábito de Santiago, por la nobleza de su alcurnia, á los veinte años; capitán del regimiento de caballería de Borbón, por su brillante comportamiento en las campañas de Portugal, donde su inteligencia y felices disposiciones alcanzaron para él la protección del conde de Aranda, que le nombró su edecán, dispensándole su amistad, querido de sus soldados á quienes atendía con la solicitud de un padre, apreciado de sus superiores por el brillante estado de disciplina en que conservaba sus subordinados, todas estas cualidades unidas á una esmeradísima educación recibida en Cádiz, perfeccionada en París, con el estudio de las ciencias naturales y exactas, el dominio que alcanzó de los idiomas latino, italiano, francés, portugués é inglés, el conocimiento de mundo adquirido en sus viajes por Francia, Inglaterra, Alemania, Roma, Nápoles y Portugal, un carácter franco y afable, un genio festivo y ameno hacían de D. José Cadalso un excelente amigo, un cumplido caballero y un perfecto militar. Reconocíanle como su maestro y guía Meléndez Valdés y Jovellanos, honrándose con su amistad afectuosa é íntima García de la Huerta, Nicolás Fernández de Moratín Iglesias, Fray Diego González, y en suma todos los primeros escritores de su época, y lo mismo en la tertulia literaria de la fonda de San Sebastián, como en los teatros ó sociedades particulares por él frecuentados á causa de sus estudios, aficiones artísticas ó posición social, su oportuna crítica ó acertado juicio y conversación persuasiva hacían grata y anhelada su presencia.

La cordial y verdadera amistad que unía á Moratín y Cadalso, su identidad de juicio y propósitos hacían que junt frecuentasen el teatro del Príncipe, donde Moratín, con ' importación del teatro neo-clásico francés intentaba resu tar la literatura dramática de la lastimosa decadencia á q

la habían reducido Comella y los suyos. En dicho teatro conoció y trató á María Ignacia Ibáñez, cuyas gracias, virtudes y talentos cautivaron muy luego el corazón de Cadalso, y pasando de la simpatía á la amistad y de ésta al amor, le inspiraron una pasión tan verdadera que no fué bastante á concluir la inesperada muerte de aquélla; las brillantes cualidades que adornaban al poeta, su vasta instrucción y afectuoso trato y las delicadas pruebas de cariño tributadas á la joven artista, no fueron estériles, y logró la dicha de ser correspondido con un amor no menos sincero y constante. «Es difícil—escribe Castelar—á estas almas poseídas del amor á la gloria renunciar á las glorias del amor.»

Las perfecciones de su amada fueron el asunto principal de sus poesías, cantándola bajo el pseudónimo de *Filis*, adoptando el de *Dalmiro*, y en tiernos, sentidos y afectuosos versos enamorado retrató su gracia, apasionado ensalzó su mérito, celoso lamentó su supuesta mudanza y desconsolado lloró su inesperada y repentina muerte. Dotada la Ibáñez de un claro talento y de acertado juicio, la ternura y pasión que por ella sentía Cadalso, correspondidas por ella con igual afecto hiciéronla partícipe de las poesías de su amante, cuya mayor parte fueron consultadas con ella y corregidas merced á sus observaciones, muy particularmente el tomo publicado en 1673 con el título de *Ocios de mi juventud*, las que en algunos rasgos felices recordaba el gusto anacreóntico de Villegas, la ternura de Garcilaso y la agudeza satírica de Quevedo y Góngora.

Aspiraba Cadalso á aumentar por su parte los lauros escénicos de su amada y á tributarla una nueva adoración en sus composiciones líricas, á cuyo fin concibió el plan de tragedia *Sancho García*, esmerándose muy particularmente en el papel de la Condesa doña Blanca, uno de los principales de la obra, y escrito expresamente para realzar las dotes artísticas de la Ibáñez. A la natural desconfianza de todo autor agregaba Cadalso el temor de un fracaso artístico para su amada; ésta por su parte temía ocasionar con su insuficien-

cia un éxito desgraciado á la tragedia de su amante, y por los temores de ambos demoróse su representación.

Juntamente con Cadalso frecuentaba Moratín la casa de la comedianta, y como prueba de respeto y simpatía á sus virtudes y talento honrábase con su amistad. Habiendo por entonces terminado Moratín su tragedia *Hormesinda*, aprovechó Cadalso la ocasión de diferir la representación de *Sancho García*, hasta que su amada se pudiese presentar en escena protegida por los aplausos alcanzados en la obra de su amigo.

Vencida por la influencia del conde de Aranda la oposición de los cómicos á la admisión de la obra por pertenecer á la escuela francesa, al llegar al acto de su lectura en el teatro del Príncipe, excusóse María Ignacia por considerarse sin mérito para representar dignamente el papel de madre del conde, pero disipado su temor, cedió al cabo á las instancias de Moratín y de Cadalso. Estrenóse la obra, y á pesar de los fatales augurios de los enemigos de la reforma literaria y desesperados esfuerzos de los *Chorizos*, que debajo de la cazuela intentaban imponerse á los demás, vencidos por el público sensato é independiente, la tragedia fué con unánime entusiasmo aplaudida, lo mismo por los amigos que por los adversarios, y en los comunes aplausos tributados al autor y á los actores del ya enunciado teatro, correspondieron en no pequeño número á la estudiosa actriz.

Los aplausos obtenidos en la personificación de la hermana de Pelayo sirviéronla de estímulo y confianza para caracterizar al año siguiente la condesa viuda de Castilla. Recuerdo glorioso de nuestra historia *Sancho García*, lo nacional del asunto, su trágico argumento, la bien expresada pasión de la condesa, magistralmente ejecutada por la Ibáñez, disculparon los defectos de su versificación, nacida de la influencia de la escuela francesa, mereció, en contraposición á la i sulsa sátira de los copleros, los entusiastas elogios de Sign relli y de Moratín, proporcionando á la inteligente y jove comedianta un nuevo triunfo escénico, no menos lisonje

que el alcanzado en *Hormesinda.* Y el público, al conceder indistintamente sus aplausos al autor de la tragedia y á la artista que tan concienzudamente había caracterizado á la Condesa viuda de Castilla, unió por las glorias del triunfo á los ya anteriormente unidos por la gloria del amor.

Las prodigalidades de la vida militar, *escuela* (según Cervantes) *donde el mezquino se hace franco y el franco pródigo;* las exigencias de su clase y condición; los gastos que le ocasionaba la amistad de las personas con quienes por su posición social se veía obligado á alternar; los continuos obsequios á la dueña de su albedrío; la indiferencia al dinero tan peculiar á los que al cultivo de las letras se dedican, juntas todas estas causas á su carácter ingenuo y dadivoso, concluyeron en breve plazo con la pingüe fortuna que había heredado de sus padres. Las vicisitudes y desengaños que á consecuencia del cambio de su fortuna acibararon sus días, hiciéronle desconfiar de todos, hasta de la mujer á quien consagrara su cariño, y concibió el injustificado temor de que el quebranto de su fortuna entibiasen su afecto por él. Induciale á sospecharlo las pretensiones para sucederle en dicho amor por parte de más acaudalados y aristocráticos rivales, é intentó desistir de sus pretensiones amorosas, quejándose en lastimeros versos de la supuesta mudanza de su amada. Tales sospechas ofendieron á la Ibáñez, y fiel en la desgracia al hombre que en la próspera fortuna la había dedicado su amor y hecho por ella todo género de sacrificios, desdeñó á sus pretendientes, y éstos pudieron aprender por su propia experiencia que si el amor es el ideal del artista, éste no se alberga en su corazón sino en cuanto representa la abnegación y el sacrificio. Cuando diarias decepciones amargaban sus días, no encontró medio mejor de expresar su agradecimiento á tal desinterés que unir sus destinos haciéndola su esposa.

Esta resolución encontró decididos adversarios en amigos de respeto y de afecto para el poeta, quienes intentaron disuadirle de su propósito, distinguiéndose entre ellos muy

principalmente D. Juan de Iriarte. Inútiles hubieran sido sus pretensiones á no interponer su influencia el conde de Aranda; laudable y natural era que un militar y un poeta sostuviera relaciones más ó menos honrosas para una mujer, con María Ignacia Ibáñez; pero que un caballero del hábito de Santiago descendiera hasta el punto de hacer esposa suya una comedianta, siquiera fuera ésta de una conducta intachable, y le hubiera permanecido fiel cuando tantos fueron con él olvidadizos ó ingratos, era ligereza de enamorado y locura de una pasión, con que no podía ni debía transigir el despreocupado y enciclopedista presidente del Consejo de Castilla. Deuda de gratitud de las que un hombre de pundonor nunca olvida, y no de ninguna manera miramientos de conservar el apoyo de su protector, hicieron que Cadalso abandonara su propósito, pero no de que renunciara á un amor vehemente primero, grande después, siempre verdadero y profundo.

Disipadas las nubes con que su suspicacia cubrieron algún tiempo el cielo de su felicidad, dedicóle su afecto entero á su amada, y en el amor de ésta encontró el mejor alivio para sus penas y el aumento de sus escasas venturas; tan bellas cualidades y talentos poseía la Ibáñez, para minorar las primeras y acrecentar las segundas. Venturoso y feliz vivía Cadalso, enamorado más que nunca de María Ignacia Ibáñez, correspondido con igual ternura, nada parecía turbar su dicha; pero las desgracias se cuentan en mayor número que las venturas en la vida; cuando más dichoso se consideraba con la posesión del amor de su adorada, lloró su prematura é inesperada muerte. En Abril de 1771, y á consecuencia de un enfriamiento, enfermó la Ibáñez; equivocaron los médicos la dolencia, y lo que en un principio fué ligero constipado, se agravó en términos que falleció el día 22 del mismo mes y año, á los tres días de enfermedad, asistida r sus padres, que cifraban en ella su alegría y el porvenir su ancianidad, y de Cadalso, que en su amor encontraba consuelo para las amarguras que acibaran su vida, y en l

ría Ignacia, una de las pocas personas que le habían permanecido fieles en los tiempos de su adversa fortuna. Como última prueba de amistad, sus compañeros de ejercicio diéronla cristiana sepultura en su propia capilla de la iglesia de San Sebastián.

La muerte de su amada, que en todo tiempo hubiera sido sentida por Cadalso, por lo inesperada lo fué con tal vehemencia, que degeneró en locura, y sólo á viva fuerza pudieron separarle del cadáver de la Ibáñez para darle á ésta sepultura. Ni el transcurso del tiempo, ni las múltiples ocupaciones de su escuadrón, ni las distracciones con que sus compañeros trataban hacer olvidar sus desgracias, lograban apartar de su memoria el recuerdo de María Ignacia Ibáñez, y sólo en la iglesia en que se encontraba sepultada, embriagándose en su dolor, juzgaba encontrar alivio á su quebranto. Suelen la ausencia ó la muerte concluir con una de esas pasiones que se disfrazan con el nombre de amor, y que no son sino pasatiempo ó un recurso para los que presumen sentirlo; pero cuando el amor es verdadero y nace del alma, se acrecienta con la ausencia y aun después de la muerte del sér querido subsiste todavía, y mientras nuevas amistades producen el olvido, vívese por medio de la santidad del recuerdo en el corazón de los que de veras aman. Y si los asiduos asistentes al teatro del Príncipe, con el talento de otras actrices, pudieron olvidar á la interesante *Hormesinda* ó á la opasionada *Blanca*, si los que en vida merecieron su amistad ó aprecio amenguaban quizá la integridad de su recuerdo, conservábase constante la imagen de la malograda artista en la memoria de Cadalso, que había adorado en Ibáñez el ángel de su consuelo y esperanza.

Dos meses habían transcurrido desde el fallecimiento de la Ibáñez, los mismos que Cadalso no había dejado de acudir .n solo día á la iglesia en que se hallaba enterrada su amada. La abstracción de su espíritu y la oscuridad del templo mpidieron que los dependientes de éste notaran su presen-ia, y sólo bastante avanzada la noche y un tanto repuesto

su ánimo, pudo notar el poeta que se encontraba solo en el santuario. Su extremada debilidad física á causa del abandono de su persona y el estado de su mente trastornada, forjáronle la imagen de su amada que avanzaba hacia él; disponíase en su delirio á estrecharla entre sus brazos, pero no pudiendo resistir á tal emoción cayó sin sentido en el pavimento. En tal estado le encontró el nuevo día, y los primeros fieles que acudían á misa de alba prestaron al infortunado amante los necesarios auxilios.

Víctima Cadalso de la situación de ánimo en que predominando el sentimiento sobre la razón es causa de la debilidad del alma que engendra el suicidio, pensó recurrir á él, pero no sin contemplar antes los inanimados restos de su amada. Para conseguir esto último se puso de acuerdo con el guardián de la iglesia en que estaba sepultada aquélla para desenterrarla. Enterado el conde de Aranda por el confidencial aviso del criado de Cadalso de la profanación proyectada, intentó por medios indirectos impedirla, á fin de evitar á su protegido los funestos resultados de semejante locura, pero adquirida la certeza de ser inútiles sus medidas, resolvió tomarlas más enérgicas, á cuyo fin prendió al poeta y á su cómplice en el mismo instante en que se dirigían á realizar su sacrílego intento. Conducido á la presencia del juez que mandaba la ronda reconoció Cadalso en él á su protector y amigo, avergonzándose más que de su delito de aparecer culpable á sus ojos.

De formalizarse el oportuno proceso, Cadalso hubiera perdido su carrera y terminado sus días en un castillo y el sepulturero en la cárcel. Amaba mucho el conde á su protegido para imponer un castigo tan severo á un delito que reconocía por única causa debilidades de un alma grande extraviada por los delirios de una pasión, y redujo su castigo á que saliera con su escuadrón de la corte y á una prisión t poral á su cómplice. Caballero siempre Cadalso no aband á este último en su desgracia; socorrióle con largueza dur te su prisión, lo mismo que á su familia, señalándole d

pués una pensión durante su vida. Recuerdo histórico de este suceso, un tanto novelizado, fueron sus *Noches fúnebres*, publicadas más adelante por él, imitando el estilo del inglés *Jonng*.

El tiempo, cuya acción todos los dolores cura, y lo mismo la próspera que la adversa fortuna cambia, proporcionó el necesario reposo al espíritu de Cadalso, y grabando en su alma el puro y amoroso recuerdo de María Ignacia, dedicó todo su afecto á su patria, su inteligencia á la literatura y sus desvelos á sus soldados.

La guerra declarada á los ingleses en 1779 para la reconquista de la traidora y alevosamente perdida plaza de Gibraltar, le proporcionaron ocasión de demostrar su amor á su patria, no menos verdadero que el que un día profesó á su amada.

Sus talentos militares, su pericia y arrojo le ascendieron al empleo de coronel, prometiéndole más brillante y gloriosa carrera, cuando el fuego enemigo le privó de la vida en la noche del 27 al 28 de Febrero de 1782. Sustituyendo dicha noche á su amigo y compañero caraqueño hermano de la marquesa de Campo-Santo, en el mando de una de las baterías avanzadas contra la plaza, una granada disparada desde el fuerte enemigo *Ulises*, se dirigió á la batería que mandaba Cadalso. Inútiles fueron las indicaciones de sus subalternos para que se retirara del peligro, porque despreciando sus avisos permaneció en su puesto, cuando un fragmento de la granada que pasó junto á su cabeza, hiriéndole de rechazo en la sien derecha, le arrebató parte de la frente, le privó de la vida, y al morir por su patria con el constante recuerdo de su amada, su último pensamiento fué para España, su último recuerdo para María Ignacia Ibáñez.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO.

CLARIDAD Y PENUMBRA

(HISTORIETA FILIPINA)

(CONCLUSIÓN)

II

Ya estoy de vuelta, y en marcha otra vez.

Cuando dieron las ocho me retiré, despidiéndome de mi amigo, y quedando en volver al otro día de mañanita.

Llegué á mi casa, y al poco rato mandé al *bata* me sirviera la comida. No tardó cuasi nada en avisarme que estaba puesta la sopa.

La mesa parecía una *carinderia* (1); había seis ó siete platos con comida distinta.

—Pero ¿qué es esto, muchacho?—pregunté á mi fiel servidor...

Pues nada: había guardado la comida del medio día, y me la presentaba juntamente con la cena, por si no me gustaba una cosa probase de las demás.

¡Les digo á ustedes que mi *bata* vale cualquier cosa!

Después de cenar me faltó tiempo para mandarle que arreglara la cama, y quedéme dormido como un trompo.

¡Oh, qué cosa tan sabrosa es el descanso después de un día de fatiga!

Los *bejucos* del enrejillado del catre parecíanme finos mu

(1) Puesto de comida.

lles; el *petate* colchón de blandas plumas; el mosquitero, nube finísima que me envolvía transportándome hacia etéreas regiones (!)...

Como decía, me quedé dormido al momento, y me parece (no quisiera equivocarme) que jamás he cogido la cama más á sabor.

Sería media noche cuando oí que hablaban á voces fuera de mi cuarto; tardé mucho en despertarme del todo, pero metálico timbre de ronca voz concluyó por hacerme fijar en ella la atención, y reconocí la del capitán retirado.

De un salto me puse en pie, y envuelto en una manta de Ilocos salí á la *caida,* donde encontré al militar bregando con mi *bata,* el cual decía que no me despertaba aunque se empeñara el *sursuncorda...*

Hallé al pobre señor hecho una máquina de azorar.

Estaba cuasi sin habla; se le rompían las palabras antes de pasar de la laringe.

Pregunté, como es natural, si se habia puesto peor nuestro amigo... qué ocurría.

El pobre hombre estaba tan cortado como yo cuando él me pilló tomándome el caldo que había pedido para *el otro.*

Le mandé sentar, alargándole una silla; ordené al *bata* que se volatilizase, y ambos obedecieron.

Era lo ocurrido que el buen señor del traje chino, había puesto sobre el pequeño velador del cuarto de mi amigo, toda la espetera de medicinas que debían propinársele durante la noche.

Al pobre viejo le dió sueño, y no queriendo dormirse por temor de faltar al plan prescrito por Gómez Curva, se entretenía en hojear un álbum desvencijado que sobre el velador había.

Le pudo el sueño, empero, y el álbum se le fué de las manos, con tan malísima suerte que dió al traste con todos los cachivaches continentes de medicamentos.

Al ruido se despertó el enfermo; el sobresalto le produjo un gran acceso de tos, tan fuerte, que se ahogaba; pidió no

sé qué calmante que le aliviaba al momento, pero no pudo tomarlo... ¡todo se había roto!

El ex capitán le refirió lo sucedido, y el enfermo se excitó bastante. Aquél recogió las etiquetas de las medicinas y envió al *bata* á la botica para que se las diesen segunda vez.

Mas se negaron á ello, á no ir con oportuna receta.

Fué él mismo á explicar lo ocurrido á la botica, y se negaron de nuevo.

Volvió á casa de mi amigo; mandó por el médico; al recado contestaron que no estaba, y el infeliz venía á contármelo todo, á preguntar qué hacía en aquel trance apurado...

—¿Que, qué hacía?... No haber roto los frascos y vertido la medicina—estuve por contestarle.

Pero viendo lo asustado que estaba, me puse una ropilla de lana dulce, un poco vieja por más señas, y cerca de las dos de la madrugada nos dirigimos á casa de Gómez Curva.

Al llamar á la puerta nos dijeron que estaba con el enfermo...

La entrada en el cuarto de Mayo fué para el pobre ex capitán una paliza.

A Gómez Curva se le fué la lengua y le dijo... ¡qué sé yo lo que le dijo!

El pobre *matanda* (1) aguantó la rociada como un doctrino, poniéndose más colorado que un tomate en sazón.

Gómez Curva había hecho dobles recetas, y al poco rato el criado entraba con una porción de frascos conteniéndolas.

El mismo médico le dió las tomas primeras, y llamándome aparte me dijo que no dejara solo á aquel *camagón* (2) no fuera á hacer otra barbaridad...

. . . . . .

. . . . . .

La caridad ¡oh! la caridad...

---

(1) Anciano.
(2) Nombre que se da á la gente de larga permanencia en el país.

Esta es una frase muy bonita y una práctica muy santa, pero... mi cuerpo no estaba para aquellos trotes... y pensaba yo: si por curar á éste, caigo malo, me divierto.

Me quedé á velarle.

El pobre *camagón* estaba todo avergonzado y no se atrevía á moverse de una silla que ocupó en un rincón del cuarto, por temor á hacer otro despropósito.

Despuntaba la mañana y aún no había podido el enfermo conciliar el sueño. La fiebre había aumentado; la excitación nerviosa imperaba cada vez más; la tos era cada vez más cavernosa...

A las seis de la mañana tuvimos que llamar de nuevo á Gómez Curva. Este frunció el entrecejo cuando vió al enfermo, y dijo que *con la barrabasada del demonio de aquel señor se había perdido mucho.* El enfermo seguía peor y peor.

Fué preciso ponerle un vejigatorio y llenarle la espalda de botonazos de fuego.

Yo, lo confieso, no sirvo para enfermero: aquel chirrear de carne humana me estremecía; me atolondro en seguida. Gómez Curva lo hizo todo... Estaba tan impresionado, que si me dejan solo, le pongo un par de sinapismos al amigo de los caldos.

A media mañana cedió el mal algún tanto á los medicamentos, y recobré la esperanza de que una vez iniciada la mejoría, fuera el peligro desapareciendo.

Al médico, sin embargo, no le pareció así.

En cuanto concilió el sueño salí de la alcoba y me puse un poco fresco con ropa que de mi casa me trajo el sin par *Quicoy*.

No hacía un cuarto de hora que gozaba de tranquilidad absoluta, y el sueño intentaba rendirme, cuando sentí pasos en la parte del patiejo con que comunicaba por aquel sitio el entresuelo con la casa del ex capitán, y se me apareció el señor Devegas, vejete de unos cincuenta años, algo ajado; de rostro entre amarillento, blanquecino y amoratado, con ojos pitañosos, ocultos tras espejuelos de cristal azul obscuro, ves-

tido de *guingón* (1), empuñando camagonea vara con una lentejuela de oro por puño.

La entrada de semejante tipo en aquella casa me disgustó de tal modo, que si no fuera por temor de despertar al enfermo, cojo una silla y se la despampano en los sesos, sin el menor remordimiento de conciencia.

Sí; me infundía asco y temor al mismo tiempo el señor de Devegas; tratar con él se me figuraba estar con babosas entre manos, ó haciendo pactos con el mismísimo diablo.

Y ahí tienen ustedes: es, según algunos, un bendito señor que oye misa todos los días, y se está de rodillas, á pesar de su edad, desde el *Confiteor Deo* hasta el último *Deo gratias;* pertenece á *la mar* de cofradías, y ha sido una porción de veces *Hermano mayor*, eclesiásticamente hablando, porque *secundum natura* no lo ha sido más que una sola vez, y esto por poco tiempo, pues que su primer hermano murió de alferecía poco después de nacer.

A pesar de los pesares, no estoy conforme con su *beatitud*, porque no se compadece muy bien que digamos esa rectitud de principios externo religiosos con el módico interés de un 60 por 100 que cobra en los préstamos que hace al infeliz que tiene que acudir al *D. Eliodoro* manileño.

Una de sus víctimas era el paciente; lo supe por un recibo que había en la cómoda de alcanfor de mi amigo. Tenía que satisfacerle más de 700 pesos, á pesar de que el préstamo no había pasado de 4.000 vellones, y de que tan sólo hacía unos cuantos meses que el compromiso fué pactado. ¡En tales circunstancias le pilló y con tales cláusulas le ató el *Torquemada!* De todo esto me dió cuenta Mayo el día antes, hablándome entre otras cosas de sus *trampas* y *británicos*.

Preguntóme el prestamista, es decir, el usurero (hablemos con claridad) por la salud de Mayo, y con el mayor laconismo puse en su conocimiento la gravedad que había en el mal del postrado.

---

(1) Tela fabricada en Ilocos, generalmente azul.

Ofreció poner una lámpara á San Francisco, que según él es el santo más milagroso de la corte celestial, y se decidía á tomar una silla para descansar y darme la tavarra, cuando... debí poner tan mal gesto, que el hombre dando media vuelta, inclinóse todo lo que sus años le permitieron y desapareció por el *foro*.

Intenté que el *bata* prohibiera la entrada en la casa á otros que no fuesen el médico ó el vecino, y á este fin me eché á buscarle; pero ¡que si quieres! el grandísimo y más, se había largado á la calle, y allá ¡la mar de lejos! frente á la iglesia, se entretenía con otra porción de muchachos en jugar á la *sipa* (1), y era de ver la agilidad que tenía en los pies para recibir y despedir con ímpetu la esferuela de bejuco. Por cierto que más de una vez se mamó el santo titular un *sipazo* en las narices...

Desistí, por consiguiente, de mi propósito, sopena de ponerme en medio del arroyo á gritar como un desesperado: «*¡bata! ¡bata!*» pues ignoraba su nombre... ¡Paciencia!...

Dispuesto estaba en aquel momento histórico á mirarme por dentro sobre la descoyuntada perezosa de bejuco, con mis pies puestos hacia arriba apoyados en la baranda del balconaje de la *caída*, cuando apareció en la puerta otro caballero, pelo entrecano, que no dijo cómo se llamaba, y yo á estas fechas ignoro quién sea, y quizá si le encuentro en la calle no le reconozca, porque en materia de fisonomías ¡bendito sea Dios! soy de lo más desgraciado... Pues bien; apareció aquel caballero, el cual se hubiera colado hasta la alcoba si no le dijera que el médico había prescrito que nadie viera al enfermo ni le hablara, y además que dormía.

Puso cara de contrariado, y la emprendió conmigo diciéndome ser amigo del paciente, y que habiéndose enterado de lo mal que estaba, venía resuelto á todo...

Esto de que *venía resuelto á todo* me alarmó ¡canario! ¡ya lo creo que me alarmó! Creíme en la presencia de otro usu-

(1) Especie de pelota compuesta de bejucos.

rero por lo menos; mas al punto me dijo que venía con el propósito de que el enfermo *se dispusiera.*

—Porque ya ve usted—se explicó—aunque yo no le trato con intimidad, pues sólo lo he visto una vez en un *Te-Deum*, sin embargo, esto basta y sobra para decirle: *amigo mío, usted se muere sin remedio, y por consiguiente es preciso que piense usted en que...*

No le dejé acabar y le repetí la prohibición facultativa de que nadie hablara al enfermo, y menos de cosas que pudieran sobreexcitarle. A lo cual el buen señor me repuso, empezando en voz baja, pero forzándola según iba tomando calor el discurso, que yo debía ser el primero en *prepararlo;* que la buena amistad consistía en salvar el alma de aquel desgraciado; que era una ignominia que se fuera como un perro; que él en todo caso, y arrostrando las consecuencias, entraría en el cuarto y ¡zas! se lo diría...

A todo esto, el sermonero se había puesto rojo como la grana, y se secaba el sudor con una cuasi sábana que llevaba por moquero.

Al sacar éste del bolsillo se le cayeron al suelo un rosario, una porción de libritos, estampas de santos y unos cuantos papeluchos doblados.

Le ayudé á recogerlos, y esta pausa sirvió para cortar la febril oratoria de aquel bendito sujeto.

El tema de la conversación tomó otro giro: olvidóse, sin duda de la conveniencia de que mi pobre amigo *se dispusiera*, y empezó á hablarme de la propaganda de las lecturas piadosas.

En esto apareció el deseado *bata* (aunque no era rey ni se llama Sancho) que regresaba de la partida de *sipa*, y mi interlocutor, llamándole y diciéndome modestamente: «Con su permiso», le dió una porción de libritos de vidas de santos, y luego sacando otras cuantas del bolsillo, me dijo:

—Estas para usted.

Púsose luego á hablar del *cumplimiento Pascual*, y le preguntó al *bata* una porción de cosas que no le fueron satis

chas. El *bata* parecía mudo: no sabía apenas *castila*, ni el improvisado misionero *tagalog* (1).

En vista de que la plática no terminaba, ordené al muchacho, con un fino «Con perdón», que se fuera, y el señor intruso volvió á *lo del enfermo*.

Yo me levanté y me puse á mirar hacia fuera, y él haciendo otro tanto me dió una matraca que se la regalo al más paciente. La emprendió después con el espiritismo y el hipnotismo, diciéndome que Santo Tomás y Santos Padres de la Iglesia aseguran que los espiritistas tienen pacto con el demonio; que no creyera que eran patrañas, y que si tal pensaba él me enviaría un librito del padre no sé cuántos para que lo leyera, y me convencería. Me lo daría con la señal de dónde debía empezar.

Yo, no pudiéndome contener, le dije:

—Pero ¿á mí qué me importan todos esos santos, si se puede saber? Ni á usted ¿quién le ha pedido consejo ni conversión?...

El buen hombre se sonrió conejilmente y luego se calló por un rato.

Volví á ocupar mi perezosa y cogí la silla que él ocupaba antes, para poner los pies. Mi tormento (y no adorado) no se ofendió; volvióse á mí, y viendo que no había silla donde sentarse, se cruzó de brazos sobre el respaldo de la en que yo apoyaba los pies, é inclinándose hacia adelante, me dijo llevaba poco tiempo de país, que había traído su familia, aun á riesgo de lo peligroso del clima, por sus hijos, por la educación de los frutos de sus entretelas, porque en España era imposible estudiaran nada: salían de las Universidades sin pizca de ciencia y llenos de ideas sectarias...

Sin duda se cansó de estar de pie, y corriendo una persiana se sentó en el pasamanos.

Allí hubiera estado hasta el fin de los siglos, si al poco

---

(1) Dialecto del país.

no llegara Gómez Curva y no le hubiera dicho de un modo muy clarito que no hacía allí más que estorbar.

Gómez Curva encontró peor al enfermo, pues lo que yo creía sueño díjome era sencillamente modorra... La noche la pasó muy mal...

. . . . . .

IV

El arrabal está de fiesta.

Al día siguiente el arrabal celebraba su *pintacasi* (1), no sé si de patrón ó de patrona, que en esto de patrones no estoy muy fuerte: no he sido nunca sastre.

Las avenidas de los puentes que dan acceso á la plaza en que se eleva la iglesia habían sido tomadas estratégicamente por mendigos de ambos sexos, los cuales, de rodillas, en cuclillas ó tumbados sobre la acera en indolente postura, mostrando las narices carcomidas y mil llagas desangrando, vociferaban implorando la caridad del transeunte con el *bemólico ¡Among! ¡among!* (2).

Hormiguero de *bagontauos* (3) peatones, *chichiricamente* ataviados; carruajes con profusión de plateados en sus herrajes, así como en las guarniciones del tronco, portadores de emblanquecidas mestizas cargadas de brillantes, rasos y bordadas piñas, luciendo preciosa chinela bordada de oro sobre pie desnudo y no tan blanco como las manos y tez.

Indios *calzados* (4) á la última moda, empuñando bastón de asta de carabao ó palasanes de veinte nudos, con brillantes en los dedos y mil dijes de reloj, colgantes de medias p^

(1) Fiesta.
(2) ¡Señor! ¡señor!... ¡Una limosna!
(3) Muchachos solteros.
(4) Los que visten á la europea.

luconas, convirtiendo de este modo el cairel en un á modo de relicario de beata.

Chinos de limpio, hablando á voz en grito unos con otros desde la opuesta acera.

Pretenciosos *castilas* en calesa—que podría ocurrir no hayan pagado—gritando con imperio: *¡Tabe! ¡tabe(* (1).

Campaneo infernal, á pesar de salir de la casa del Señor.

Enfrentadas (2) por doquier.

Gente que entra en el templo, se arrodilla y besa el suelo mil veces en un minuto.

Fieles que se arrastran por la iglesia desde la puerta mayor á la nave principal.

Niñongos que con cuellos de media vara y puños de vara y media toman por *Luneta* (3) la casa de Dios, entreteniéndose en cuchichear mientras los devotos rezan.

Cura que predica á gritos las maldades del género humano, y atribuye todas las calamidades á los pecados del hombre... ¡como si las mujeres y los *ambi-sexi* estuvieran exentos de pecado!...

Repique de campanas que comienza de nuevo; fieles con velas; procesión que sale, y luces de bengala. Dos bandas de música que al *forte-unísono* ejecutan distintas piezas cada cual y van á diez pasos unas de otras.

Arcos de farolillos encendidos.

Bersos (4) á docenas.

Estrellas de papel que se abren al pasar el patrón y sueltan flores sobre su reluciente cabeza, recientemente barnizada para la solemnidad del día.

¡Loas!

¡Himnos!

Catapusanes (5) que no salen del sotanjón, jamón y pavo relleno con una semana de anticipación.

---

(1) ¡Paso! ¡paso!
(2) Serenatas.
(3) El único paseo de Manila.
(4) Bombas.
(5) Reuniones con cena.

¡Bailes!

¡Fiesta!

¡Alegría!

. . . . . .

Todo esto acontecía en la fecha á que antes hacía mención.

¡Todo bullicio!

Desde la madrugada, los *bersos* y las bandas de música tocaban á diana antes de las cuatro.

Por ser la fiesta, era preciso que no se pudiera parar de ruido y de molestia.

Mi amigo Felipe se hallaba en las últimas. Yo estaba atolondrado. Tengo buena intención pero no sirvo para cuidar enfermos; no esperaba un fin tan desastroso y mucho menos tan rápido.

Entraba la noche, y entre convulsiones y vómitos de sangre se le escapaba la vida, al mismo tiempo que un vasillo de luz que había en la habitación, falto de aceite, se apagaba y dejaba de alumbrar, largando un humillo que volaba al cielo.

¡Del mismo modo en aquel momento, entre muecas y estirones moría el pobre Mayo! Al contemplar los efectos del vasillo de luz y de mi amigo, se me ocurrió que la vida es como la luz y el alma como el humo: á falta de calor falta de vida, y cuando de ésta huye el alma, vuela al cielo...

Asomé la cara por entre las conchas de la ventana.

La calle parecía un ascua de oro: pasaba la procesión.

Todo eran colgaduras, luces, flores, música y alegría.

En el interior de aquella estancia sólo cuatro achones lucían después de un rato: ¡los que alumbraban el cadáver!

¡Qué contraste!

Al contemplar aquel doble espectáculo, exclamé con un crítico italiano: *Lá la luce, qui il buio.*

M. Walls y Merino.

Madrid, 1891.

LA SOCIOLOGÍA

(Conclusión.)

IV

Otras nociones sociológicas.—El principio de moralidad.—Moral universal é independiente.—La sociabilidad.—Idea del progreso.—Problema político.—Concepción religiosa.—Soluciones que para tales cuestiones ofrece el espiritualismo cristiano.

Aparecen, en la Sociología, después de determinado el concepto del hombre y la naturaleza del Universo, una muchedumbre de difíciles cuestiones: el lazo que une á las distintas individualidades, la fuerza que les impulsa á formar sociedad, los movimientos que en ella se observan, las formas en que la misma puede constituirse y el espíritu que ha de informarla son las principales. Ellas se refieren á la moralidad, á la asociación, al progreso, á la organización política y á la religión.

Los modernos materialistas, que intentan explicar la ciencia sociológica, abordan todos esos problemas, después de sostener la doctrina biológica mencionada, y tratan de demostrar, que, por movimientos de la materia, por la fuerza puesta en actividad, por nuevas evoluciones, puede llegarse todos esos principios, á su realización, con el carácter que es atribuye la civilización contemporánea.

Excusado es decir, que, en estos terrenos, vuelven á lanzarse en brazos de las hipótesis, para explicar aquellos principios, que se resisten á la observación, y para salvar las contradicciones en que incurren al proclamar ideas, que no andan conformes con las doctrinas fundamentales de su sistema.

Todo esto se ve plenamente confirmado, en lo que se refiere al principio de moralidad. El tal principio supone la idea de una ley moral absoluta, dada en un sér que revista este carácter, ó sea en Dios, y reflejada en la razón y en la conciencia, como cosa esencial para la existencia del sér social. Asímismo nos hace concebir la idea de libertad, que nos permite escoger entre el bien y el mal.

Dios, lo absoluto, la razón, la conciencia y la libertad, cosas son que no pueden admitir los materialistas, sin contrariar su sistema, sin confesar la existencia del espíritu. Para ser lógicos debieran, como Hobbes, que es uno de los pocos que pueden ostentar esta cualidad, negar la moral, y proclamar que el bien y el mal son una misma cosa, ó, cuando más, objeto de conveniencia. Pero no hacen esto; antes al contrario, crean multitud de sistemas, para sustituir la moral del espíritu por una moral materialista. Empiezan todos por afirmar que el principio de moral en el hombre es producto de la evolución cósmica, y que ya se encuentra, en potencia, en los animales, y después se dividen al explicar el principio mismo.

Uno de los sistemas más antiguos y generalizados es el de la moral utilitaria, si no creado, puesto en boga, al menos, por Bentham, y seguido por Stuart-Mill, Bain y otros materialistas, que lo han modificado, en puntos accidentales, pues todos coinciden en que el propio interés es el único móvil que nos lleva al bien. Y en verdad, que podríamos decir que todos los sistemas buscan su base en el utilitario, pues vienen á parar los positivistas, que reducen la moral á cuestión de higiene privada y pública; los que, como Lit no conceden á las máximas morales más valor que el de

dades especulativas sin sanción, que debe el hombre realizar únicamente cuando le convenga (1); los que cifran la moral en el sentimiento del *otroismo*, nacido de la necesidad de cooperación entre los hombres (2), ó los que, por último, como Herbert Spencer, cuya moral evolucionista alcanza muchos partidarios, buscan su fundamento en el placer y el dolor, y proclaman la moral absoluta, que dicen no tiene valor práctico, pues sólo podría ser aplicada á un mundo ideal (3).

A la hora presente, algunos autores, como Cignet, exponen metódicamente los distintos sistemas de moral independiente, ó de moral social, según otros la denominan (4). La moral, según opinan esos expositores, puede estudiarse, en sus dos manifestaciones, histórica y racionalmente.

Por el primer procedimiento se determina el origen puramente humano de la moral, examinando sus desarrollos á través de los tiempos, inquiriendo la razón de cada una de sus modificaciones, y descubriendo, al fin y á la postre, como último resultado de todo el proceso, un fondo de moral común, un conjunto de constantes principios morales.

Por el otro procedimiento la noción moral se investiga en el sujeto, y su concepto es esencialmente subjetivo; pero, en definitiva, se llega á la misma consecuencia, á demostrar también que el hombre es, al propio tiempo, su origen, su objeto y su verdadero autor.

Darwin sintetiza, mejor que los demás naturalistas, el es-

---

(1) Littré.—*La Science au point de vue philosophique.*
(2) Ardigó.—*La Morale dei positivisti.*
Pablo Janet.—*La Morale.*
Liberatore.—*Instituzioni di Etica e Diritto naturale.*
Clavé.—*La morale positive.*
(3) Spencer.—*Las bases de la Morale evolutionniste.*
Inspirándose, sin duda, en los dogmas de esa moral evolucionista, referentes á la *filantropia*—y cuenta que á sabiendas no usamos la palabra *caridad*, para no ofender los castos oídos de los positivistas—Spencer, al frente de los biólogos materialistas, sostiene que es insigne crueldad dar de comer á los incapaces, á costa de los capaces, y que deben sucumbir aquéllos, para que éstos puedan vivir mejor. Spencer.—*Introduction à la Science social.*
(4) Coignet.—*La Morale independante dans son principe et dans son objet.*

tudio de la moral en su aspecto histórico, y puede considerársele como jefe ó representante de este sistema (1).

Al mismo Coignet puede considerársele, como representante de los apóstoles que estudian la moral independiente, en su aspecto racional (2). Para ellos la moral está en el hombre, y su fundamento se encuentra en la libertad humana; pero la atribuyen un fin egoísta: la moral, dicen, resulta del respeto que cada hombre tiene á los demás, para que los demás le respeten á él. Lo mismo piensan, ó cosa parecida, Büchner, Vogt, Molleschott y otros positivistas (3).

¿Es posible separar la moral de la religión? No, contesta la filosofía krausista por boca de Tiberghien; no, responde asimismo el eco lúgubre de la ya apagada voz de Schopenhauer, último de los grandes filósofos germánicos. Tiberghien combate con acierto la idea de la separación, y proclama la necesidad de un Dios y de una religión para que la moral exista; pero luego incurre en la singular inconsecuencia de declararse enemigo del catolicismo y del cristianismo entero, y pone su esperanza en la fundación del nuevo culto al Dios solitario de la religión natural (4). Por estos caminos, Tiberghien va á parar al ateísmo y á los errores que trata de combatir. Schopenhauer censura, también, á los que piensan separar á la moral de la religion; pero sus conclusiones contienen nuevos absurdos, inspirados en su triste pesimismo (5).

---

(1) Darwin resume sus opiniones, y las opiniones de la escuela con las palabras siguientes: «La moral es un sentimiento altamente complicado, el cual, arrancando de los instintos sociales, ha sido luego regido imperiosamente por la aprobación de nuestros semejantes, y ordenado, á la larga, por la razón y por el interés, y aun, en tiempos más recientes, por las ideas religiosas, la instrucción y la costumbre.» Darwin.—*The descent of man and selection in relation to sex.*

(2) Coignet.—Obra citada.

(3) Büchner.—*L'homme selon la science*, etc.

Luigi Miraglia.—*I principii fundamintali dei diverssi sistemi di losofía del diritto.*

(4) Tiberghien.—*Les commandements de l'humanité ou la vie mor son forme de catechisme populaire d'après Krause.*

(5) Fouchez de Careil.—*Hegel et Schopenhaur, études sur la phi sophie allemande moderne.*

No, y cien veces no; la moral no nace á la manera de los principios científicos, ni vive en la ciencia, como un sistema más ó menos hipotético, más ó menos racional (1). La moral es algo más elevado y sublime: se nutre de la savia que le presta la religión, y al amparo de la religión se desenvuelve y cumple sus altos fines; pero de la única religión verdadera, de la religión católica (2).

¡Ah! ¡qué diferencias tan esenciales, qué insondables abismos, entre esas morales mezquinas, artificiales, siempre egoístas, movidas constantemente por la propia conveniencia, y la Moral cristiana, que predica el bien por el bien mismo y el sacrificio sin recompensa; esa Moral eterna, que redimió al mundo antiguo, única verdadera, pues no más que pálidos reflejos suyos son los principios morales formulados, desde el campo racionalista, por Kant, por Fichte y por Hegel (3)!

No yerran menos los modernos naturalistas, cuando intentan explicar el progreso por las leyes de la dinámica, ó pretenden hacer esclavo de la fuerza el principio de la sociabilidad.

Este último, reconocido por todos los filósofos y políticos, á excepción de Rousseau y sus discípulos, y proclamado, con gran acierto, por Aristóteles y Santo Tomás, lo explican los

---

(1) ¿Cuál será, por ejemplo, para Hostos, en el orden puramente racional, la causa que determinará á cumplir los deberes sociales á que se refiere en las palabras siguientes:

«El que abandona, en un momento de desidia, su derecho, el que no siente lastimado el suyo, cuando lastima el de otro, el que sordamente se promete cobrar, por medio de la fuerza, la justicia que se resiste á pedir al tribunal, el que ve sin sobresalto la violación de una ley, el que contempla indiferente la sustitución de las instituciones con la autoridad de una persona, el que no gime, ni grita, ni brama, ni protesta cuando sabe de otros hombres que han caído vencidos por la arbitrariedad y la injusticia, ese es cómplice, ó autor ó ejecutor de los crímenes, que contra el derecho se cometen de continuo por falta de cumplimiento de los deberes que lo afirman.» Hostos.—*Moral social.*

(2) Los errores, referentes á la moral denominada universal ó independiente, los manifiesta, admirablemente, el Sr. Cánovas del Castillo, en el primer discurso que leyó en el Ateneo de Madrid sobre la *Cuestión social*, y en su discurso de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre *La Sociología.*

(3) Fouillée.—*Critique de la Morale de Kant.*

empíricos á la manera que el principio de moralidad (1). Dicen que la conveniencia material es el móvil que une á los hombres, cuando no afirman que la fuerza es el único lazo que establece sus relaciones, con lo cual desconocen, en una y otra afirmación, ese hermoso y secreto impulso, que tiene mucho de moral, engendrado en el espíritu, que nos lleva á formar sociedad con los que son de nuestra misma naturaleza, con los que son, según las palabras de Cristo, *nuestros propios hermanos*.

La idea de constante progreso no siempre ha sido conocida como la de sociabilidad, y, al presente mismo, alguna escuela la rechaza, desoyendo, sin duda, la voz de la razón y la voz de la historia. Sin embargo, el mayor número conforme está con su existencia, y los materialistas en general la aceptan, y dicen, que se realiza, por medio de evoluciones nunca interrumpidas, que va verificando, en sí misma, la sustancia cósmica, principio y fin de todo lo existente (2).

Queda, con esas palabras, mal que les pese, sin explicar el hecho del progreso, porque en ellas se confunden lastimosamente la noción del simple movimiento con la noción del movimiento progresivo. Todo progreso es movimiento, pero no todo movimiento es progreso: para que este último se cumpla, no basta que el mundo ande; es necesario, además, que se dirija á un punto determinado, que siga un camino

(1) Aristóteles describió ya al hombre, en el libro primero de *La Política,* según la hermosa traducción de Pedro Simón de Abril, diciendo que «es de su naturaleza animal, político ó civil, que vale tanto como sociable». Aristóteles.—*La Política.*

Santo Tomás, definiendo proposiciones que aceptaron todos los maestros de la escolástica, dijo que la ley propia del hombre «es vivir en compañía de muchos, porque no posee, como los animales, el vestido de sus pelos, la defensa de sus dientes, cuernos y uñas, ó, á lo menos, la velocidad para huir, y á cambio de esto tiene la razón y el habla, y con ellas puede explicar totalmente sus conceptos». Santo Tomás.—*Del régimen de los príncipes.*

(2) Realmente no es fácil encontrar la base del progreso, en el movimiento evolucionista, explicado por Spencer en las palabras siguientes: «La evolución es una integración de la materia, acompañada una disipación de movimiento, durante la cual la materia pasa de u homogeneidad indefinida, incoherente, á una heterogeneidad definic coherente, sufriendo el movimiento, á la vez, una transformación an loga.» Spencer.—*The principles,* etc., obra citada.

preconocido, que vaya realizando, por partes, el principio absoluto, el ideal que le guía (1).

Es notorio que los experimentalistas, si son fieles á sus métodos, no pueden contar *a priori* con ningún punto determinado en lejanos horizontes, con ningún camino preconocido, y no pueden seguir ni realizar, porque los niegan, principios absolutos ni ideales. Si no estamos en lo cierto, digan los empíricos cuál es el término de esa serie de evoluciones, dónde se dirigen y cuál es el progreso último y definitivo; pero hay que advertirles, que si lo dicen se declararán *aprioristas* en toda la extensión de la palabra.

Su sistema les condena á la ignorancia perpetua de cómo el progreso se desarrolla, ó mejor dicho, les coloca en situación de no saber siquiera si el progreso existe, pues para observarlo, es necesario ir comparando las últimas transformaciones con el principio absoluto, y desconociendo este principio no es posible la comparación, y no siendo posible la comparación jamás podrá saberse si esas transformaciones se acercan ó separan del ideal, es decir, si marcan un adelanto ó marcan un retroceso (2).

El progreso, pues, lo mismo que el principio de moralidad y que la ley de asociación, debieran negarlo los materialistas, para ser consecuentes con su escuela, porque sus explicaciones, además de ser hipotéticas, son insuficientes, y no dan más que conceptos falsos de aquellas ideas que intentan definir (3).

No son más afortunados, al tratar de los dos últimos siguientes principios: del principio político, y del principio religioso.

---

(1) Así lo reconoce el mismo Flint, en su introducción á la *Filosofía de la historia.* Flint.—*The philosophy of history in France and Germany.*

(2) Thonnissen.—*La Théorie du Progres indéfini.*

(3) Sir John Lubbock y Mr. Bagehot, en sus estudios antropológicos reconocen, á la postre, que el hombre posee un principio espontáneo—no quieren darle el nombre de espíritu—y característico, propio en especial para el progreso.

Lubbock.—*Les origines de la Civilization.*

Bagehot.—*Loi scientifique du developpement des nations.*

El problema político, es, indudablemente, uno de los asuntos más importantes de cuantos caen dentro de la ciencia sociológica. A él se deben, en gran parte, las luchas de nuestros días, y, por él, anda el mundo en zozobra, intranquilo y lleno de incertidumbres. Dos principios son los que sostienen el combate: el principio de libertad y el principio de autoridad; y es tan sangrienta y empeñada la batalla, alternan, con tanta frecuencia, los triunfos y los reveses, que difícil es preveer el término, si bien algunas señales del tiempo obligan á creer que ha de encontrarse, según pide el carácter de la época, en una de las grandes síntesis, en que se confunden y armonizan los términos más opuestos, las ideas más antitéticas.

Los modernos materialistas, al intervenir en la demanda, pues quieren resolver también esta cuestión, para no dejar incompleta su ciencia sociológica en ningún punto, se declaran, por regla general, defensores de las soluciones liberales y de los principios democráticos. ¡Extraña contradicción! ¡Ellos, que niegan la libertad natural, defendiendo la libertad política, que únicamente de la natural puede ser consecuencia!

El hombre, tal como lo conciben las ciencias naturales, no es libre, no puede serlo. Un ser mecánico, compuesto de elementos químicos, de sustancias materiales, tiene que estar sometido, necesariamente, á las leyes fatales de la materia. Esto lo reconocen los mismos materialistas: oid á Vogt, á Moleschot y á Büchner, y veréis como afirman que no hay *voluntad libre*, y que el hombre está sometido, por completo, á las leyes que rigen el universo.

¿Cómo, después de negar la libertad natural, proclaman los naturalistas la libertad política? ¿Qué representa esta última, sin la primera? ¿Cómo admitir que el hombre es libre en un orden determinado, siendo por su naturaleza esclavo? Hobbes, también, en esto, verdaderamente lógico. No defiende libertad, si no el absolutismo. Comte parece ha seguido, gunas veces, ese camino de la lógica, en medio de sus grand

contradicciones políticas, entre las que figuran los entusiasmos con que saludó primero á la República y después al Imperio, los escritos que dirigió al Czar de las Rusias, poniendo bajo su patronato programas absolutistas, y el orden social que imaginó, en su *Política positiva*, muy semejante, sino igual, al de la *República* de Platón, y en el que resplandecen, como en el antiguo Oriente, los sistemas de castas (1).

La conciencia, pues, nos dice que el materialismo y las ideas liberales se excluyen, que son términos incompatibles, pues si el hombre es pura materia no es libre, y si es libre no es pura materia: es un ser con espíritu, porque solo en el espíritu puede nacer, y solo del espíritu puede partir, sentimiento tan alto, sentimiento tan noble como el sentimiento de la libertad. ¡Ah! ¡Cuántos problemas insolubles se presentan, en la Sociología, una vez negada la libertad! ¿Cómo exigir responsabilidades? ¿Cómo imponer penas? ¿Cómo conceder premios? ¿Cómo, en fin, distinguir el bien del mal, la virtud del vicio? Consecuencias todas del error de los principios.

Pero los materialistas, constituyendo gobiernos con sus propias doctrinas, irían á parar, necesariamente, al absolutismo, aunque, por medio de contradicciones y de sofismas, proclamaran, en un principio, los ideales de la escuela liberal. Destruidos, por esos gobiernos, el Cristianismo y su santa moral, negados los sentimientos del espíritu, y el espíritu mismo, vendrían á seguida los apetitos de la carne, y las muchedumbres libres de las influencias morales, barreras más fuertes que todas las que pueda levantar el genio humano, se lanzarían, por desconocidos caminos, y, en arranques de aterradora violencia, harían valer el poder del número, y, después de días tristes, días de muerte en que desaparecerían los más sagrados intereses de la sociedad, vendría la tiranía, en forma de reacción, consecuencia inevitable de todos los desmanes y de todos los excesos.

---

(1) Comte.—*Politique positive.*

Comprendiendo, sin duda, la necesidad de que existan influencias religiosas y morales, que limiten y contengan los apetitos del pueblo, algunos positivistas han trabajado, sin descanso, para construir, en la esfera material, una religión. Augusto Comte es uno de ellos: ha imaginado, como cuestión de política, la religión de la humanidad, elevando á la altura de Dios, de gran Ser, la *humanidad terrestre*, y sustituyendo el culto de los santos, por el culto de los grandes hombres (1). ¡Qué parodias tan ridículas! ¡Qué aberraciones tan grandes! Confiesen de una vez los materialistas, que sus sistemas son falsos é insuficientes, y no quieran cubrir esas falsedades y llenar esas insuficiencias con nuevos errores y mayores absurdos.

Moralidad, ley de asociación, progreso, libertad, orden político y principios religiosos, cuestiones son las más importantes de la Sociología, y son también, como hemos visto, las que constituyen un arcano impenetrable, para los sistemas naturalistas, y las que les obligan á formular irrealizables y absurdas hipótesis. ¿Cómo quieren, pues, tropezando con tales obstáculos, formar la ciencia sociológica?

El espiritualismo, en cambio, resuelve todas esas cuestiones con suma facilidad. El Decálogo y el *Sermón de la Montaña* le basta para dar solución al problema religioso, y para establecer las bases de la Moral. Explica el progreso, por la unión cada día más íntima y real de Dios y el hombre. Pone término á las luchas políticas, por la combinación armónica de los principios de libertad y autoridad. Y ve, en la ley de

---

(1) Comte.—Obras citadas.

Esos errores y otros semejantes de Augusto Comte, son tan *fantásticos*, tan extraños á las verdades que enseña la observación y demuestra la experiencia, que muchas veces recuerdan las extravagancias más exageradas de los famosos utopistas que imitaron á Platón y á Tomás Moro, tomando como modelos, para sus concepciones, la *República* del primero y la *Utopia* del último. Algunas veces, leyendo las *lucubraciones metafísicas* del gran *positivista* Comte, se espera, á cada instante, una descripción de la sociedad, semejante á la que imaginó, en la *Ciudad del sol*, el célebre monje italiano Campanella, con su organización teocrática, regida por el *gran metafísico*, representante de Dios, y por tres magistrados, representantes de la *fuerza*, de la *sabiduría* y del *amor*.

asociación, el impulso ingénito, dado en nuestro espíritu, que nos une con los que tienen nuestro mismo origen, y se dirigen á nuestros mismos fines, con los que viven de nuestra propia vida. La afirmación de Dios, la afirmación del espíritu y la afirmación de la caridad, son suficientes para resolver problemas, que, por otros caminos, producen grandes perturbaciones y solo encuentran dificultades insuperables.

Fácil es ahora contestar á la pregunta, resolver la cuestión formulada. De las anteriores brevísimas consideraciones, se desprende, con claridad, la siguiente consecuencia: las afirmaciones de las ciencias morales y políticas, aun suponiendo que sean hipotéticas, dan base más segura á la Sociología, que las hipótesis, llamadas observaciones, de las ciencias naturales.

V

Aspiraciones de la Sociología, según Pedro Siciliani.—Importancia de aspecto social en todas las manifestaciones de la vida, y ventajas que reporta su estudio.—Otros temas interesantes.—Competencia de las ciencias morales y políticas para la investigación de tales cuestiones.—Error capital de la Sociología.—Los espiritualistas.—Un monólogo de Brocca.

Tiempo es ya de reconocer que nadie ha señalado mejor las aspiraciones desusadas de la Sociología, que uno de sus más ilustres maestros, el italiano Pedro Siciliani. «Ella es—dice—la protesta de la filosofía científica contra toda forma de *apriorismo* y de *ortodoxismo;* protesta contra las teorías que dan á la sociedad humana un origen divino, ó la derivan de una necesidad dialéctica cualquiera; protesta contra la narración bíblica, que ha mantenido, por tanto tiempo, en el mundo, la idea *geocéntrica* y la *antropocéntrica*; protesta contra la Providencia divina; protesta contra la división de la sociedad en trabajadores y holgazanes, contra el capital ocioso, contra el trabajo incesante y privado de su legítima

recompensa» (1). Algo de eso es la Sociología: una negación constante, una eterna protesta.

Quisieron los materialistas construir un edificio sorprendente, sin otro auxilio que el de la observación y el de la experiencia, creyendo insuficiente la ciencia que hasta aquí formularon, por otros métodos, los metafísicos, moralistas y filósofos; pero es el caso, que, por los procedimientos empíricos, no han podido llegar á sus fundamentos, ni resolver sus problemas, y, como ya estaban animados de este propósito, no han tenido valor para confesar la derrota, y, faltando á sus promesas, han construído, con hipótesis, lo que no podían formar con verdades demostradas, y lo han construído con hipótesis á todas luces falsas, contradictorias, que no ponen en claro aquellos puntos que estaban oscuros, y que introducen confusiones en los que estaban resueltos.

La primera parte, ó sea el carácter hipotético de las afirmaciones naturalistas, se prueba recordando la manera como explican la creación del Universo; y la segunda, ó sea su insuficiencia, viendo cómo resuelven las cuestiones que se refieren á la moral, al progreso, á la sociabilidad, al orden político y á la religión, que son los asuntos capitales de la ciencia social.

No quiere decir todo lo anteriormente expuesto, que deban echarse en olvido las interesantes cuestiones científicas, que señalan, como materia propia de la Sociología, los autores que se ocupan en su estudio de buena fe y con sana intención.

Santo y bueno, por ejemplo, que se mire con interés, que se examine, con especial esmero, cuanto haga relación, ya directa, ya indirectamente, con el aspecto social de las personas y de las instituciones. ¿Quién niega que urge rectificar la tendencia general, que han seguido los hombres de ciencia, durante una centuria, al estudiar la antropología, la filosofí

(1) Siciliani.—*Socialismo, darwinismo é Sociologia moderna.—I barbarismo cómodo. Preludio al corso di Sociologia teorética.*

el derecho, la economía y las otras disciplinas morales y políticas, en virtud de lo cual han puesto su atención en la fase individual que ofrecen todas las manifestaciones de la vida, sin acordarse para nada, ó acordándose muy poco, de los elementos sociales que siempre las integran? Importa, sí, favorecer los movimientos que tomen esa dirección, para concluir con las exageraciones individualistas, para poner término á la idea del hombre aislado, que, como observa Baudrillart, se encuentra, en el siglo XVIII, por todas partes: en metafísica, en el hombre estatua de Condillac; en moral, en el hombre egoísta de Helvecio, y en política, en el hombre salvaje de Rousseau (1). De este modo se modificarán, más pronto ó más tarde, pero siempre en provecho de sagrados intereses y favoreciendo la solución de problemas pavorosos, las condiciones características de una sociedad, que al formarse, con su actual organización, dejó sólo en pie, según la frase de Renán: *un gigante, el Estado, y millares de enanos, los ciudadanos* (2).

Es indudable, también, que surjen, á la hora presente, temas ó cuestiones, que demandan atención, y reclaman determinadas investigaciones, que estén en armonía con su naturaleza especial. Nadie rechazará, juiciosamente, lo que á este propósito dice, con su indiscutible competencia, el Sr. Azcárate, refiriéndose á un interesante tema: la *opinión pública*. Sobre este punto se ha hablado y se ha escrito mucho; pero, en la esfera científica, como cuida de advertir el jurisconsul-

---

(1) Baudrillart.—*Manual d'Economie.*

(2) A la frase copiada añadió Renán, en sus *Cuestiones contemporáneas*, otra, también muy conocida, para sintetizar el juicio que merecía el Código civil de la revolución, inspirado en las exageraciones individualistas. Parece hecho, dice, para un ciudadano ideal, *naissant enfant trouvé et mourant celibataire.* Renán.—*Questions contemporaines.*

Este escritor, enamorado de sus eternas contradicciones, á tal punto que de él podría decirse que *no ha tenido más consecuencia que la de ser inconsecuente*, en algunos de sus libros vigoriza á tal extremo las censuras contra la revolución francesa, que da ocasión á que Pablo Janet, en su preciosa obra sobre la *Filosofía de la revolución francesa*, coloque sus afirmaciones al lado de las afirmaciones de Maistre, el autor de *El Papa*. Janet.—*Philosophie de la revolution française.*

to italiano Gabba, apenas ha sido estudiado (1). Realmente, no se encuentran otros trabajos, acerca de esta materia, que los de Holtzendorff, Bonald y Röeder, y los contenidos en el libro, sobre la *República Norteamericana*, del profesor Bryce (2).

Todo eso es verdad, es indiscutible; pero ni esos asuntos ni esos aspectos científicos, constituyen una verdadera novedad. Si hay poco nuevo en el estudio de la naturaleza, decía no ha mucho un ilustre jurisconsulto, menos lo hay en el estudio del hombre, bajo sus dos aspectos de sér individual y social, y en el concepto reflejo de elemento de un sér superior, pueblo, raza ó humanidad; y no sería tarea difícil, añadía, buscar, desde Thales á Spinoza, y desde Lucano á Alfredo de Musset, en filósofos, poetas, naturalistas ó políticos, la noción ó el atisbo de la mayor parte, sino de todas las investigaciones y leyes á que han dado aparato teórico Comte, Spencer, Hartman, y cuantos les han seguido en la labor de construir la historia natural de la sociedad (3).

Importa, pues, estudiar la sociedad considerándola como un organismo total; pero no deben echarse en olvido los trabajos realizados, en tal sentido, por las ciencias morales y políticas, ni debe negárseles la competencia que les corresponde, para investigar ese asunto, cada una dentro de su propia y peculiar esfera.

Admítase, si se quiere, hasta lo que Siciliani llama un

---

(1) «El jurisconsulto italiano Gabba, publicó, en 1881, sus conferencias de la Escuela libre de Ciencias sociales de Florencia, y dice, por nota puesta á la que tuvo por objeto *el origen y la autoridad de la opinión pública*, lo siguiente: «este tema no ha sido tratado antes, que yo sepa, sino por el profesor F. Holtzendorff en su excelente libro titulado *Esencia é importancia de la opinión pública*, impreso en Munich, en 1879, es decir, con posterioridad á la fecha en que yo dí esta conferencia».—D. Gumersindo de Azcárate. *Concepto de la Sociología*, discurso citado.

(2) En España se ha publicado, sobre la *Opinión pública*, un libro interesante de D. Arcadio Roda, y, según cita del Sr. Azcárate, un d curso del Sr. López Selva, presentado por el autor, en la Universid Central, para recibir el grado de Doctor en Derecho.

(3) D. Francisco Silvela.—*Concepto de la Sociología*, discurso leí en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la recepci pública del Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

barbarismo cómodo (1), ó sea el nombre de Sociología; pero lo que nunca podrá aceptarse, sin mengua de la razón y sin menoscabo del buen sentido, será la dirección que traten de imponer los positivistas á esta clase de conocimientos.

El prurito de la unificación y de la analogía, que manifiestan, á todas horas, Spencer y el positivismo en general, ha traspasado, hace tiempo, los límites razonables de lo justo, y se ha internado en los confusos campos de la exageración y de lo absurdo. Podrá emplearse ese procedimiento, según aconsejan Schäffle y el Sr. Azcárate, como medio de ilustración; podrá decirse, en sentido metafórico, siguiendo las palabras de un ilustre doctor, que todo sér real tiene su química, esto es, su sustancia, y su morfología, esto es, su estructura y forma anatómica, y su física, si es inorgánico, ó su fisiología, si es orgánico y vivo (2); pero, si á esta comparación se le concede mayor alcance, convirtiéndola en un método, en una explicación; si lo que desean los definidores de la Sociología, es analizar el organismo social, en la forma y de la manera que se analizan otros organismos naturales, como si todos fuesen iguales en su esencia y en sus desenvolvimiento, entonces habrá que rechazar sus aspiraciones, al ver que pretenden borrar la verdad, por completo y en absoluto, sustituyéndola con yerros notorios y evidentes. Algunas veces tales empeños toman proporciones tan escesivas, que de absurdos pasan á ser ridículos. Mueve á risa, por ejemplo, aquella famosa discusión, más que estéril, rara y extravagante, mantenida por Spencer y Husley, sobre si el proceso de la organización social puede compararse con el proceso del organismo animal, ó tiene más analogía con el de los compuestos químicos. Tales contiendas y otras de la misma índole, recuerdan las célebres disputas del Bajo Imperio; son semejantes á las discusiones teológicas en que se empeñaban los bizantinos, mientras las cimitarras turcas cercaban los muros

(1) Siciliani.—*Un barbarismo cómodo*, obra citada.
(2) D. Federico Rubio.—Discurso leído en la Real Academia de Medicina, en la sesión inaugural del año 1890.

de Constantinopla, con la diferencia de que ahora los bizantinos que discuten y los turcos que pretenden apoderarse de la ciudad de la verdad y de la ciencia, son unos mismos: son los positivistas.

Ante semejantes errores, es preciso proclamar, en todas ocasiones, la necesidad perentoria en que se hallan los llamados en conjunto espiritualistas, de poner término á sus luchas intestinas, de reorganizar sus conocimientos y sus estudios, de unirse en verdadera y estrecha alianza, y de aprestar sus huestes para singular combate, peleando, con fe y energía, cuando llegue el momento oportuno, si es que no ha llegado ya, hasta concluir con los falsos principios, que introducen tantas confusiones y debilitan las fuerzas civilizadoras de nuestros días. Si esto no hacen, si no siguen tales caminos, tengan la seguridad de que verán días muy tristes, ¡sin sol y sin esperanza!, y cuando quieran poner remedio, acaso sea tarde, acaso el mundo civilizado esté herido de muerte, que las señales del tiempo, semejantes son á las que anunciaron las ruinas de otras sociedades.

No se confíen, creyendo que ciertas teorías no pasarán de la esfera científica, como parecen indicar algunos de sus mismos defensores, Lange y Spencer entre otros (1). Las pretensiones crecerán, al crecer de los días, y lo que hoy se da como verdad especulativa, se querrá practicar mañana. Esta es la historia de siempre.

Las impresiones que deja en el ánimo la contemplación de todo el movimiento materialista, que se entrega constantemente á las más extrañas hipótesis, después de afirmar que

---

(1) Lange.—*Histoire du materialisme.*
A la crítica del evolucionismo, formulada por un primer ministro inglés, contestó Spencer, en la conclusión de su *Introducción á la ciencia social*, con las palabras siguientes: «Tengo por cosa muy buena, que nuestros días, los hombres de la posición de ese ministro piensen co él piensa; que si tuviéramos por rey efectivo (es decir, por jefe de binete), á quien, dado con preferencia á las especulaciones científi no tuviera en armonía su espíritu con el presente estado social, las secuencias serían malas, y probablemente, hasta desastrosas.» S cer.—*La Science social.*

la observación y la experiencia son los únicos métodos de conocimiento, bien puede expresarse, en resumen y compendio, haciendo extensivo, á todas las *fantasias* del positivismo, cierto famoso monólogo de Brocca, contenido en sus *Memorias de antropología*, publicadas, en Paris, durante el año 1871. Asi habla el ilustre antropólogo:—«¿Tiene razón Darwin?... No lo sé ni quiero saberlo; que en las cosas accesibles á la ciencia, encuentro suficiente alimento á mi curiosidad, sin perderme de hecho y caso pensado, en las tinieblas de los orígenes. No me humilla Darwin, hablándome de mis antepasados los *trilobos*, pues yo puedo muy bien responder: ¿qué sabe de eso quien no los ha visto jamás?»

CRISTÓBAL BOTELLA.

LA POESÍA EN LOS ANTIGUOS PUEBLOS AMERICANOS

I

Los monumentos poéticos de los pueblos americanos merecen grande interés de los que á su estudio se consagran, tanto bajo el punto de vista de la lengua en que fueron redactados, como bajo el del espíritu que los informa y las costumbres singulares que revelan. La poesía de carácter personal es en ellos rara. Señala un gran progreso, y sólo encontramos en Méjico tal cual ejemplo de la misma.

Formaban aquellas poesías una sola cosa con el coro que las cantaba, los instrumentos que daban el ritmo, la mímica, el baile, el gesto de los actores que en ellas intervenían, con la representación, en una palabra, del hecho real ó imaginario, sagrado ó profano, heroico ó vulgar que conmemoraban al que ayudaban las demás artes nacientes para dar vida al conjunto.

Nada, según esto, aparece tan confuso é indistinto en la historia de los mencionados pueblos como el origen de la poesía, considerada al modo de función social, de órgano necesario al instinto que nos lleva por ley de naturaleza á reproducir artísticamente las acciones humanas, para el goce tético y purificador del espíritu.

La separación entre los diversos elementos, es obra del tiempo, se verifica con mayor ó menor lentitud hasta constituir en las fases superiores de la cultura otras tantas formas típicas de valor desigual, según la índole peculiar de cada pueblo.

Las danzas guerreras ó sagradas, las ceremonias religiosas, las solemnidades públicas, las rudas tareas de la vida pastoril y agrícola, las fiestas del hogar doméstico contienen en germen el mimo de Tespis, la tragedia de Sófocles, la culta comedia de Menandro, la satírica de Plauto, el *misterio* de la Edad Media, el drama de Shakespeare, los autos sacramentales de Calderón, la ópera de Lulli y Meyerbeer. Todas estas formas proceden por natural desdoblamiento de orígenes tan humildes.

Pero si no hay pueblo alguno donde todas estas formas dejen de aparecer de un modo más ó menos ostensible, hay pocos que recorran la serie entera, y puedan ostentar ante la posteridad el espectáculo de los diversos géneros en su pleno desarrollo, independientes unos de otros en la rica complejidad de sus infinitas variedades.

Los más avanzados en América vénse pronto detenidos á causa de su aislamiento en medio de otros pueblos menos favorecidos que ellos mismos. Encerrados en el círculo reducido de su existencia, le recorren con brío, pero faltos del estímulo que el contacto con estados de civilización rivales ó superiores prestan siempre á las sociedades humanas, agotan pronto la serie, por cuyo motivo se hacen las formas estadizas, se repiten constantemente, se cristalizan, en una palabra, hasta hacerse irreductibles á menos de sobrevenir uno de esos grandes cataclismos nacionales en que los pueblos desaparecen bajo las cenizas de una conquista bárbara ó de la conquista civilizada de tipo social distinto al suyo por la sangre, la religióu, el gobierno, la lengua, dejando por cierto tiempo á los vencidos la idolatría de las ruinas escapadas á la general destrucción, ruínas que el receloso conquistador trabaja por hacer desaparecer á toda costa, te-

meroso de ver levantarse entre ellas el espectro del pasado pronto á convertirse en la amenaza del porvenir.

El fanatismo religioso se hace en esos casos obligado y natural aliado de la política. El conquistador califica de monstruosas las creencias del vencido, sus dioses de demonios, sus ritos de supersticiones, sus oraciones de fórmulas diabólicas, y ve en el sistema entero de su vida una red formidable de imposturas tendida á su candor por el espíritu del mal.

II

Tal es la opinión del historiador Fray Bernardino de Sahagún acerca de los oscuros himnos y cantares de los antiguos mejicanos. «Costumbre, *dice*, muy antigua es de nuestro adversario el demonio de buscar escondrijos para hacer sus negocios, conforme á lo del Santo Evangelio que dice: «quien hace mal, aborrece la luz.» Conforme á esto, nuestro enemigo en esta tierra, plantó un bosque ó arcabuco lleno de muy espesas breñas, para hacer sus negocios desde él y para esconderse en él, para no ser hallado como hacen las bestias fieras y las muy ponzoñosas serpientes.» «Este bosque ó arcabuco breñoso son los cantares que en esta tierra él urdió que se hiciesen y usasen en su servicio y como su culto divino, y salmos en su loor, así en los templos como fuera de ellos, los cuales llevan tanto artificio que dicen lo que quieren y apregonan y entiéndolos solamente aquellos á quienes él los enderezaba. Es cosa muy averiguada que la cueva, bosque y arcabuco, donde en el día de hoy este maldito adversario se absconde, son los cantares y salmos que tiene compuestos, y se le cantan sin poderse entender lo que en ellos se trata mas de aquellos que son naturales y a tumbrados á este lenguaje; de manera que seguramente canta todo lo que él quiere, sea guerra ó paz, sea loor s ó confundia de Cristo, sin que lo demás se pueda entend

¿De qué naturaleza eran estos himnos y cantares? Ríos en sus anotaciones al *Codice Vaticano*, presume que se referían á las inundaciones y cataclismos que sepultaron en gran parte la raza nahuatl, en épocas anteriores á su establecimiento en la nueva España. Brasseur, participa de la misma opinión. Sahagún se arrima á la creencia de que eran *cantares que se hacían en honra de los dioses en los templos y fuera de ellos*. La investigación que recomendaba Fabregat en su exposición del *Codice Borgia*, está por hacerse todavía, si por ventura es posible tratándose de cantos tan ininteligibles para los peritos en las lenguas del *Anahuac*, como el canto de los hermanos *arvales* para los filólogos y escritores latinos de la época de Cicerón y de Augusto.

Alguna más luz, aunque no bastante clara, arrojan los historiadores sobre el carácter de las narraciones épicas. El antiguo mejicano era naturalmente guerrero. Su religión era una religión de sangre. Sus dioses se bañaban con placer en ella, y á semejanza de los dioses enardeciase el mejicano ante el espectáculo del enemigo vencido que llevaba á millares ante las aras de sus crueles divinidades degollándolos sin piedad y arrojando sus cuerpos por los escalones de sus pirámides para adornar con ellos los sagrados recintos de sus templos á modo de espantosos trofeos. Aun en las épocas de paz entregábase el mejicano á su sangrienta tarea en las tierras fronterizas. *Huitzlopochtli*, el Marte azteca, era voracísimo de carne humana. A fin de satisfacerla, trazaban los Estados colindantes grandes zonas neutrales dentro de las cuales era lícita la guerra y buena presa los prisioneros conducidos al sacrificio inmediatamente. Por la guerra ascendía el mejicano de simple soldado á los más altos cargos de la milicia. Por la guerra y tan sólo después de hacerla victoriosamente, quedaba consagrado definitivamente el soberano que hasta aquel momento era solo, mirado como presuntivo.

El canto épico, las narraciones heróicas, los hechos hazañosos de los príncipes y guerreros célebres, debieron según

esto formar una gran parte de la poesía méjico-gentílica, y así fué en efecto.

Gomara, el ilustre historiador, secretario de Hernán Cortés, suministra el siguiente dato: «Los romances son en loor de los reyes pasados, recontando en ellos las guerras, victorias, hazañas y cosas tales.» Según Herrera: «al son de estos instrumentos (atabales) cantaban romances cuyo contenido eran victorias y hazañas de los reyes pasados.» Boturini, bastante posterior, refiere que aun después de la conquista, la costumbre de recitar dichos cantos subsistía entre los naturales de la nueva España. El erudito italiano reunió algunos en su curiosa colección, escritos en metro heróico, acerca de personajes ilustres de la segunda y tercera edad. Presenció, además, en Tlascala una fiesta muy solemne con motivo de la llegada del duque de la Conquista, donde aquellos cantos se recitaron acompañados de música y bailes. Para hacerlo, «ponen en medio de la plaza una tienda ó parasol, y en medio de ella colocan sus instrumentos musicales. Luego comienza el cantor á entonar su poema en que refiere las hazañas de los heroes de la gentilidad.»

Clavijero no discrepa de los anteriores: «Tenían, *escribe*, poemas heróicos en que referían los sucesos de la nación, y las acciones gloriosas de sus heroes, y éstos se cantaban en los bailes profanos.»

El gusto por las mencionadas fiestas hallábase tan extendido que los mismos soberanos las celebraban en su corte. «Al consejo celebrado en Tetzcuco cuando regía el trono Acolculhúa el sabio emperador Nezahualcoyotl, acudían las tres cabezas de la confederación, en ciertos días del año, á oir cantar las proezas heroicas antiguas y modernas para instruirse en toda su historia.» (Veytia 7, 3.°).

Tampoco faltaban, según parece, notables poetas líricos entre los antiguos mejicanos, cuya civilización en much cosas tachada con harta justicia de barbarie, no excluía l refinamientos literarios. «El nacimiento, el amor, las nu cias, la vida matrimonial, la muerte de un hijo, de un an

go, de un guerrero que gozó de justa y merecida fama, de un emperador distinguido, una derrota sufrida por el ejército ó alguna otra calamidad nacional, son momentos que constituyen asuntos puramente líricos, lo mismo que la contemplación de la vida humana en lo que tiene de breve y fugaz.» Estas palabras del erudito escritor uruguayo, Sr. Mascaró, hacen presumir la existencia de multitud de poetas líricos en las cortes soberanas de Tetzcuco y Méjico; pero sea suma complacencia con aquellos príncipes, sea deficiencia de investigaciones sobre el asunto, sea, por último, olvido lamentable de la tradición oral á que estas poesías se fiaban, es lo cierto que de las mismas quedan pocas para poder juzgar con acierto de su pretendido florecimiento en los pueblos precolombinos.

Dable con todo ès suponer la existencia de poetas líricos, esto es, dotados de cierto espíritu sujetivo en el seno de las clases elevadas, donde el sentimiento de la personalidad es siempre más vivo que en la masa de las poblaciones sometidas á tradicional servidumbre. El carácter sombrío de la civilización azteca, encontró así de cuando en cuándo notas alegres y festivas con que distraer los ocios cortesanos, los raros intervalos de la guerra, la inhumanidad de los ritos religiosos, la severa censura de los sacerdotes por todo lo que se apartara de sus pavorosos dogmas teológicos acerca de la vida y de la *muerte*. Los cantos amorosos de que nos habla Clavijero no debían por esta razón ser muy tiernos y expansivos. El mismo matrimonio, precedido de dolorosas ceremonias, revestía desde el primer día para la mujer el carácter de verdadero martirio. Acogida al nacer con tristeza, saludada con un fatídico formulario, destinada á vegetar en la servidumbre, entregada con frecuencia á la prostitución, salía del burdel ó de la casa paterna para ser las *trévedes* del hogar, la esclava, no la compañera de su esposo.

«¡Oh, criatura! ¡Oh, niño, venido has al mundo á padecer; sufre, padece y calla.» «Estás vivo—decian los padres, untándole las rodillas con cal viva—pero has de morir, te

has de volver polvo como esta cal que antes fué piedra.» Gómara, que nos ha trasmitido estas palabras, cuenta que aquel día se regocijaba la familia con bailes, cantares y colación.

Los dos géneros que á nuestro ver podían mejor adaptarse á la recia condición de semejante pueblo, debieron ser la elegía y la sátira. Las tristezas de la vida, la fugacidad de los placeres humanos, el vacío del poder, la nada de la grandeza fueron asuntos de viva inspiración para los poetas cortesanos del *Anahuac*, convertidos más tarde por los indios en dulces consoladores de sus desdichas durante la dura servidumbre de las *encomiendas*.

Por desgracia, sólo podemos juzgar de aquel florecimiento literario, cuyo centro principal debió ser Tetzcuco, por algunas composiciones atribuídas al emperador Nezahualcoyotl; por incompletas referencias de otra debida al cacique Quauh-Quauh-Tzia, que era una tierna despedida de su familia, y por la poética defensa del yerno del emperador, acusado ante éste de traición por falsos testimonios.

Ocioso sería discurrir acerca del genio poético del famoso soberano, gloria de su raza. Perdidos los originales, compuestos según todas las probabilidades en lengua *nahuatl*, únicamente podemos apreciar dichas poesías por sospechosas traducciones hechas al finalizar el siglo XVI por D. Fernando Alba Istlixotchitl, descendiente de los antiguos reyes *aculhuas*, á quien encargó aquella tarea el ilustrado virey de Nueva España D. Luis de Velasco, marqués de Salinas. Don Fernando hizo además con las tradiciones de sus antepasados maternos, lo que por el mismo tiempo llevó á cabo en la Península el inca Garcilaso con los suyos del Perú, si bien con menos candor y fortuna.

Poeta notable, es sin disputa uno de los primeros y más antiguos líricos del glorioso grupo hispano mejicano, cu inspirados eslabones se enlazan sin soluciones de contir dad desde aquel tiempo hasta el presente, en que tan nob mente la representan entre muchos otros Altamirano y Pe

Al citado Istlixotchitl, peritísimo en los estudios históricos, debemos igualmente la *Historia de los reyes Chichimecas*, las *Relaciones de la nación tolteca* y algunos curiosos trabajos incluídos por Ternaux Compans en su conocida colección de libros americanos con tan poca escrupulosidad traducidos al francés. Todas estas obras, digámoslo en honor del ya citado virey, fueron escritas por encargo de este último que suministró al instruído historiógrafo cuantos manuscritos, jeroglíficos y curiosas noticias hubo á mano y le sugirieron su amor á las letras.

Hemos dicho que la traducción de las poesías de Nezahualcoyotl nos parece sospechosa, y debemos añadir que acaso sea paráfrasis de los textos que por la época del traductor andaban en boca de los indios, textos algo alterados por la acción del tiempo, como sucede con toda obra de esta clase fiada á la tradición oral, pues una de las causas principales de la pérdida de dichas obrillas debe atribuirse á la ausencia de escritura fonética entre los pueblos de la nueva España y al escrúpulo quizá religioso de confiar cosas profanas á la escritura geroglífica.

III

Sea lo que quiera, el emperador poeta merece un lugar en la historia literaria de la América precolombina. Las circunstancias de su tiempo, el medio ambiente en que vivió aquel famoso príncipe, fueron verdaderamente singulares. Casi todo el siglo XV de nuestra Era fué para el *Anahuac* un siglo de luchas incesantes, de cambios extraordinarios, de mudanzas y alternativas dignas de la musa trágica.

En el continuo tejer y destejer de las naciones mejicanas, unas veces para consolidar la unidad del imperio sobre los pueblos y reyezuelos vasallos, otras para arrancar al soberano del momento el señorío feudal, mal sufrido por los que

aspiraban á reemplazarle ó por lo menos á emanciparse de su yugo, dos naciones de muy diversa índole combatían por la supremacía: Azcapozalco y Tetzcuco, representante el primero de la barbarie, el segundo de la civilización. Desbordada ésta por aquélla durante cierto número de años, Istlixotchitl, rey del Aculhuacan, vióse obligado á abandonar con su familia la ciudad de Tetzcuco, capital de su reino, para no caer en manos del soberano de Azcapozalco.

Entre los hijos del fugitivo monarca hallábase Nezahualcoyotl, habido en una princesa hermana del emperador de Méjico, y nacido según cálculos muy verosímiles, durante los primeros años del siglo XV.

Como sucede con todos los personajes ilustres, los adivinos habían fijado con antelación la fecha de su nacimiento y levantado el horóscopo de su vida llena de maravillas sólo comparables con las atribuídas á Alejandro por los escritores orientales.

El joven príncipe conoció pronto la desdicha, pero no obstante su juventud, la desdicha no quebrantó el vigor de su carácter. Abandonado su padre de todos los suyos, muertos sus más fieles servidores, resolvió sacrificarse en aras de su pueblo y en beneficio de su hijo. «Hijo querido—exclamó el desgraciado príncipe—mis desventuras acabarán pronto. Vóyme de este mundo; pero te ruego no abandones á tus vasallos. No olvides que eres chichimeca, ni dejes reposar el arco y las flechas hasta recobrar el trono usurpado por Tezozomoc. Venga la muerte de tus padres y déjame solo. Yo te lo mando. Tu muerte sería inútil y acabarían con ella el imperio y la gloriosa raza de Xolotl.» Dicho esto se dirigió contra el ejército enemigo acampado en Otompan (Otumba) y murió en la pelea.

Errante largos años por los países vecinos al territorio de la patria, el príncipe aculhua aguardó la hora propicia (entrar en acción. Como David, proscripto por la tiranía (Saul; como Abderramán, escapado de milagro al puñal h micida de Abul-Abas; como Alfredo el Grande, perdido

los bosques y en los pantanos de la Bretaña sajona, el último resto de los reyes aculhuas no desesperó del porvenir.

Dotado de grandes seducciones personales, confiado en su destino, afrontó valientemente, aunque con prudencia, las persecuciones del usurpador que puso á precio su cabeza, sin encontrar un asesino capaz de entregársela.

La ciudad de Tlascala, Estado libre, aunque no democrático, enemigo de mejicanos y tepanecas, abrió sus puertas al desterrado y le cobijó en el seguro de sus murallas. Allí vivió tranquilo durante algún tiempo y maduró el plan de restauración en el trono de sus padres. Una circunstancia debida á su buena suerte, vino á favorecer estos proyectos. Una princesa mejicana casada con el usurpador y pariente del aculhua por parte de madre, logró con sus artes suavizar los rigores del victorioso conquistador, que llamó al príncipe á su corte y le consintió vivir en ella, acaso para vigilarle más de cerca.

Nezahualcoyotl aceptó el peligroso ofrecimiento. En vano trató de anularse en medio de la corte de su enemigo. Pero nada hay sagrado ante los terrores de un tirano: un día soñó éste que el príncipe Chichimeca se convertía en águila que le destrozaba el pecho, otro día en tigre que le devoraba todo el cuerpo. Interrogó á los divinos, y penetrados éstos de su voluntad, interpretaron aquellos sueños declarando que algún día el hijo de los reyes destronados volvería á recobrar la soberanía después de exterminar la familia entera de los *tepanecas*.

Sólo la muerte del príncipe podía evitar la catástrofe, y el tirano mandó dársela. Circunstancias que la leyenda no refiere hicieron demorar la ejecución, y el terrible Tezazomoc falleció de allí á poco, encareciendo el cumplimiento de la orden, que tampoco tuvo efecto por las grandes simpatías de que el príncipe gozaba.

La guerra civil entablada entre dos hijos del belicoso monarca que se disputaron la sucesión de sus Estados, guerra terminada con la muerte de uno de ellos, en que acaso tomó

también parte el príncipe aculhua, hizo convertir hacia él los ojos de sus desgraciados compatriotas, deseosos de sacudir el yugo extranjero y recobrar la perdida independencia.

El victorioso fratricida observó con natural recelo la conducta de sus súbditos, determinó acabar con su rival, le llamó con halagos á su corte prometiendo investirle, en premio de su obediencia, con el gobierno feudal de Tetzcuco. El príncipe acudió á la invitación; mas advertido de lo que se trataba por uno de los oficiales de la guardia, consiguió burlar con la fuga los proyectos de su enemigo.

Arrebatado por la cólera, el tirano arrojó la inútil máscara con que hasta entonces se había cubierto. Juró apoderarse del fugitivo y poner con su vida fin á sus temores. Obligado por las circunstancias el hijo de los aculhuas, se retiró á las montañas, reunió en torno suyo algunos grupos de descontentos y de patriotas, é hizo por algunos años la vida del bandido, mientras llegaba la ocasión de atacar cara á cara con fuerzas dignas de su causa los numerosos ejércitos de su rival.

Tlascaltecas, otomis, mejicanos, chichimecas, todos los pueblos sometidos á la servidumbre de Azcapozalco, formaron una liga poderosa bajo la jefatura del proscripto príncipe, guiado por los consejos de su anciano maestro, en quien D. Fernando Alba primero y más tarde el fantástico Brasseur de Bourbourg se complacen en mirar una especie de Aristóteles doblado de Maquiavelo, santificado por su martirio que sufrió impávidamente antes de declarar nada de sus planes á los verdugos de Azcapozalco.

Pero ¿qué importaba su muerte? Todo el *Anahuac* se hallaba en armas. La insurrección era dueña del territorio, con excepción de algunas ciudades. Embestida Tetzcuco por la liga, se estrellaron los ataques contra sus muros defendidos con brios por fuerte guarnición. Los insurrectos no desmayaron por eso. Dirigieron sus fuerzas contra la misma capi enemiga, y Azcapozalco cayó en su poder después de bre resistencia. El monarca vencido que no supo morir con l armas en la mano, fué decapitado en medio de la plaza.

El incendio quedaba dominado, pero no extinguido. Los tepanecas y sus auxiliares continuaron por algún tiempo la guerra. Transformados por la derrota de vencedores en vencidos, mantuvieron la rebelión Huesotta, Coatlichan, Cohuatepec, Otompan, multitud de otras ciudades que, paso tras paso logró rendir la liga tezcuco mejicana, haciéndoles reconocer la voluble instabilidad de la fortuna.

La profecía de los adivinos, como dice el erudito Mascaró, se había cumplido. El aculhua había exterminado la familia de Tezozomoc; la muerte de su padre quedaba vengada; la restauración estaba hecha; pero hecha en condiciones tales para el vencedor que los huesos del heróico soberano de Tetzcuco debieron estremecerse de gozo en la tumba al contemplar á su hijo sentado en el trono de Méjico, donde entró triunfalmente en medio de los clamores de la muchedumbre que presenció la imponente ceremonia de la coronación llena de admiración y de respeto.

Los ejércitos aliados marcharon en seguida sobre Tetzcuco, que cayó al poco tiempo en manos de la confederación. El emperador repitió en la antigua capital de sus abuelos la ceremonia de la coronación, concedió amnistía general para los que contra él tomaran las armas, y continuó por medio de sus generales la reducción de los pueblos aun no sometidos que uno por uno se acogieron á su paternal Gobierno.

Faltaba, sin embargo, reorganizar bajo nuevas bases el imperio, y á ello se aplicó el soberano con la misma actividad que anteriormente empleara en la conquista. Creó una especie de Consejo Supremo á cuyo frente puso altos dignatarios dotados de facultades extraordinarias para la administración de justicia, de la hacienda y de la guerra. Organizó, al decir de algunos historiadores un vasto sistema de instrucción pública, bajo la dirección inmediata de los sacerdotes, donde tuvieron digna representación la *filosofía*, la historia, la astrología, las artes de diseño, todas las disciplinas humanas, con excepción de la teología enseñada exclusivamente en los templos restaurados á semejanza de la

monarquía, que dió á la nueva civilización mejicana un carácter marcadamente teocrático y feudal conservado hasta la época de la conquista castellana.

A través de la leyenda que hace del soberano aculhua un nuevo Augusto, de su reinado un siglo de oro para la literatura, el arte, la administración y la industria, no es difícil distinguir uno de esos florecimientos que hacen época en la historia de los pueblos y que siguen por explosión, digámoslo así, á las grandes luchas civiles, aun cuando dada la compleja composición de los elementos que informaban la de Méjico, sea preciso rebajar mucho las exageraciones con que nos han trasmitido su recuerdo, no los contemporáneos, sino sus agradecidos descendientes interesados en hacer vivo el contraste entre la cultura indígena y la introducida por la conquista española.

IV

A este periodo de paz, de bienestar y de reposo, transcurrido entre 1433 y 1472, atribuyen los aludidos historiadores el renacimiento literario del *Anahuac*, á cuyo frente colocan al mismo emperador, no menos insigne poeta que valeroso guerrero y consumado político.

Pero hasta los héroes son hombres y los héroes coronados se rinden más fácilmente que los otros á la debilidad humana, sobre todo cuando son poetas. El emperador tenía multitud de hijos bastardos habidos en sus numerosas concubinas, pero faltaba á su fortuna, acaso también á su corazón, un sucesor legítimo de Estados á tanta costa adquiridos. La nieve de los años, que blanqueaba su cabeza, no había extinguido en su pecho el amor á las hermosas.

Presa de incurable tristeza en medio de su corte, med. el viejo monarca distraerse visitando sus estados. Emprend el viaje á Tepechpan, país de que era señor uno de los gra des dignatarios de la corte, hombre de edad avanzada, ca

do con una noble doncella, tan célebre por su hermosura como por su ingenio y discreción. Prendado de ella el emperador, tanto por las mencionadas cualidades, cuanto por saber que á pesar del matrimonio conservaba intacto el tesoro de su virginidad, determinó con la misma contraer esponsales. Solo un obstáculo se oponía á sus deseos; la vida del anciano cacique. Arrastrado por su pasión, que en la vejez tiene garras, determinó deshacerse del siempre fiel servidor, y al frente de pequeño ejército, envióio á combatir contra los indómitos tlas-caltecas, continuos invasores de las fronteras del imperio. Penetrado del propósito del monarca y seguro de la suerte que le esperaba, el anciano dignatario se apresuró á obedecer, más antes de marchar dió un banquete á sus amigos, donde entonó una elegía, especie de canto fúnebre, donde aceptaba resignado los decretos del destino. El desenlace no se hizo aguardar. El viejo guerrero murió combatiendo como bravo, renovando á muchos siglos de distancia la suerte de Urias Hetheo, culpable de tener mujer hermosa, porque como dijo un insigne poeta del siglo XVII, Ulloa según creemos:

«En la vida privada de los reyes,
No son los gustos, gustos; sino leyes.»

Guardó la viuda el debido luto por la muerte de su venerable protector, mas pronto se consoló de su pérdida en brazos del poderoso monarca, que pocos días después de sus bodas, celebradas con inusitada pompa, á las que acudieron todos los príncipes y señores de la confederación, dió un espléndido banquete, en que dice Torquemada divirtió á los convidados con cantos, danzas y regocijos. En medio de las mismas se sintió él mismo inspirado, é improvisó una de sus mejores elegías sobre la vanidad de las cosas humanas, en que acaso el remordimiento de su conciencia sirvió de punzante estímulo á sus versos, composición que según el citado historiador comienza así: «Entre las copiosas y sabinas frescas y olorosas flores.»

La paráfrasis de su descendiente D. Fernando Alba, no deja de ser bella y sentida.

He aquí algunas estrofas en que dice refiriéndose á sus cortesanos:

. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

«Estas piedras al presente
Con mil amorosas trazas,
Yo el rey Nezahualcoyotl
He juntado aunque prestadas,
Con los príncipes famosos:
A uno Apayacatl llaman,
A otro Chinalpopoca
Y Xicotencantlamata.
Hoy estoy regocijado
De sus fiestas y palabras
Y de los demás señores
Que aquí con ellos se hallan.
Solo siento que por breve
Goza de este bien el alma;
Pero siempre lo que es gusto
Con facilidad se pasa.
La presencia me recrea
Destas aguilas lozanas,
Destos tigres y leones
Que á mil mundos espantaran:
Estos que por su valor
Eterna memoria alcanzan,
Cuyo nombre y cuyos hechos
Eternizará la fama.
Solo agora gozo y uso
Piedras ricas como varias
Que me sirvieron de lustre
En mil sangrientas batallas.
Hoy, ¡Oh príncipes tan nobles
Prendas de mi cara patria,
Mi voluntad os festeja
Y como puede os alaba!
Parece que respondeis
Del alma son prendas caras
Como vapor que de flores
Preciosísimas exhala:

¡Oh rey Nezahualcoyotl!
¡Oh Mocthuzuma monarca!
Con vuestros blandos rocíos
Vuestros vasallos se amparan.
Pero al fin vendrá algún dia
Que amaine aquesta pujanza
Y que todos ellos queden
En horfanidad amarga.
Gozad poderosos reyes
Esta magestad tan alta
Que os ha dado el rey del cielo:
Con gusto y placer gozadla.
Que en esta presente vida
De la máquina mundana
No habeis de gozar *dos veces*,
Gozad, porque el bien se acaba.
Mirad que el futuro tiempo
Siempre promete mudanza.
¡Tristes de vuestros vasallos
Porque tienen que gustarla!
Ved aquí los instrumentos
Coronados con guirnaldas
De mil olorosas flores:
Gozad, pues, de su fragancia.
Y pues la paz y concordia
Las amistades enlaza
Unos con otros asidos
Regocijaos hoy con danzas,
Para que en un breve rato
De piedras tan estimadas
Gozen príncipes y reyes
En suave placer y holganza;
Pues que con tanta alegría
Su voluntad os consagra
El rey Nezahualcoyotl
Juntándoos hoy en su casa» (1).

Hemos dicho que la traducción era una simple paráfrasis y debemos con más exactitud llamarla pura reminiscencia de las composiciones tantas veces aludidas. La traducción en rosa citada por Torquemada y conservada por Granados y Gálvez, que acaso la tradujo, no del nahuatl, sino de la len-

(1) *Mañanas de la Alameda,* por D. C. María Bustamante.—Tomo II.

gua *otomia*, á que en tiempos muy antiguos había sido vertida, difiere de la anterior por el plan, por las ideas, y sobre todo, por las imágenes.

Basta para de ello convencernos trasladarla de las *Tardes americanas*, de Granados y Gálvez, obra publicada en 1778, que da de la misma largos fragmentos:

«Son las caducas pompas del mundo como los verdes sauces, que por mucho que anhelan á la duración, al fin un inopinado fuego los consume, una cortante hacha los destroza, un cierzo los derriba y la avanzada edad los agobia y entristece. Siguen las púrpuras la propiedad de la rosa en el color y la suerte; dura la hermosura de ésta en tanto que sus castos botones avaros recogen y conservan aquellas porciones que cuaja en ricas perlas la aurora y económica derrite y deshace en líquido rocío. Pero apenas el padre de los vivientes dirige sobre ellas el más ligero rayo de sus luces, les despoja su belleza y lozanía, haciendo que pierdan por marchitas la encendida y purpúrea color con que antes se vestían. En breves períodos cuentan las deliciosas repúblicas de las flores sus reinados, porque por la mañana ostentan soberbiamente engreidas la vanidad y el poder, por la tarde lloran la triste cadencia de los troncos y los repetidos paroxismos que los impelen al desmayo, la aridez, la muerte y el sepulcro.

»Corren los ríos, los arroyos, las fuentes y las aguas y ningunas retroceden para sus alegres nacimientos, aceléranse con ansia para los dominios de Tluloca (Neptuno) y cuanto más se arriman á sus dilatadas márgenes tanto más van labrando las melancólicas urnas para sepultarse. Lo que ayer fué no es hoy ni lo de hoy será mañana. Llenas están las bóvedas de pestilentes polvos que antes eran huesos, cadáveres y con cuerpos con *alma*. Ocupando éstos los tr. autorizando los doseles, presidiendo asambleas, goberr· ejércitos, conquistando provincias, poseyendo tesoros, t. trando cultos, lisonjeándose con el fausto, la majes! fortuna, el poder y la dominación. Pasaron estas r

como el polvoroso humo que vomita y sale del infernal fuego del Popocatepec, sin otros monumentos que recuerden su existencia en las toscas *pieles* en que se escriben.

»¡Ah! ¡ah! y si os introdujese á los oscuros senos de esos panteones y os preguntase que cuáles eran los huesos del poderoso *Chalchinht-Anextzin*, primer caudillo de los antiguos toltecas. ¿Qué fué de *Necaxamitl*, reverente cultor de los dioses? Si os preguntase dónde está la incomparable belleza de la gloriosa Xinhtzal; dónde el religioso Necaxetl y dónde Tolpin-Tzil, último monarca del infeliz reino Tolteca? Si os preguntase cuáles eran las cenizas sagradas de nuestro primer padre Xolotl; las del magnificentísimo Nopal; las del generoso Tlol-Tzin y aun los calientes carbones de mi glorioso, inmortal, aunque infeliz y desventurado padre Istlilxochitl. Si así os fuese preguntando por todos nuestros augustos progenitores, ¿qué me responderíais? Lo mismo que yo respondiera: nada sé; nada sé; porque los primeros y los últimos están confundidos con el barro. Lo que fué de ellos ha de ser de nosotros y de los que nos sucedieren. Anhelemos, invictísimos príncipes, capitanes esforzados, fieles amigos, y leales vasallos, aspiremos al cielo, que allí todo es eterno y nada se corrompe. El horror del sepulcro es ligera cuna para el sol, y las funestas sombras brillantes luces para los astros. No hay quien tenga poder para inmutar esas celestes láminas, porque inmediatamente sirven á la grandeza del autor y hacen que hoy vean nuestros ojos lo mismo que registró el pasado y registrará la posteridad.»

Tal es la famosa elegía, cuya versión acaso muy modernizada, parece recordarnos unas veces los melancólicos acentos de los Santos Padres, otras el lamento de nuestro Jorge Manrique contemporáneo del emperador azteca, algunas hasta la desesperación pesimista de Byron y Leopardi.

El genio sombrío de aquella raza no encuentra, en efecto, más que motivos de dolor en medio de las fiestas y sombríos colores en el seno de la naturaleza, engalanada de luz y de flores.

Oigamos al coronado autor en su *Canto de primavera,* sin dejarnos engañar por este título. Motivó dicha composición la trágica caida del imperio de Azcapozalco destruído por el mismo que cantaba sobre sus ruinas á semejanza de Scipión, recordando el incendio de Troya entre los escombros humeantes de Cartago:

«Oid con atención las lamentaciones que yo, el rey Nezahualcoyotl, hago sobre el imperio hablando conmigo mismo y presentándolo á otros como por ejemplo. ¡Oh rey bullicioso y poco estable! Cuando llegue tu muerte serán destruídos y deshechos tus vasallos; veránse en obscura confusión y entonces ya no estará en tu mano el gobierno de tu reino, sino en la de Dios creador y Todopoderoso.

»Quien vió la casa y corte del viejo rey Tezozomoc, lo florido y poderoso de su tiránico imperio y ahora lo ve tan marchito y seco, sin duda creyera que siempre había de mantenerse en su ser, siendo burla y engaño lo que el mundo ofrece, *pues todo se ha de consumir y acabar.*

»Lastimoso es considerar la prosperidad que hubo durante el gobierno de aquel viejo y caduco monarca, que semejante al sauce, animado de codicia y ambición se levantó y enseñoreó sobre los débiles y humildes. Prados y flores le ofreció en los campos la primavera por mucho tiempo que gozó de ellos; mas al fin carcomido y seco, vino el huracán de la muerte, y arrancándole la raíz, le rindió, y hecho pedazos cayó al suelo. Ni fué menos lo que sucedió á aquel antiguo rey Coszasttli, pues ni quedó memoria de su casa y linaje.

»Con estas reflexiones y triste canto que traigo á la memoria, doy vivo ejemplo de lo que en la florida primavera pasa. ¿Qué tuvo, al fin Tezozomoc, por mucho tiempo que gozó de ella? ¿Quién, pues, habrá que notando esto, por duro que sea no se derrita en lágrimas. supuesto que la abundancia de las ricas y variadas recreaciones son como ramilletes de flores que pasan de mano en mano y al fin todas se deslajan y marchitan en la presente vida?

»Gocen por ahora de la abundancia y belleza del florec

verano con la melodía de parleras aves; liben las mariposas el néctar dulce de las fragantes flores. Todo es como ramilletes que pasan de mano en mano, que al fin se marchitan y acaban en la presente vida.»

Lo que sobre todo nos sorprende en estas poesías es la profundidad de las ideas, la exactitud aunque monótona de las imágenes, el alto concepto que de la divinidad tenía esta especie de David Azteca, en cuya alma parecen haberse vertido algunas hieles del alma de Job. ¿Cómo compaginar estas ideas elevadas acerca de Dios, estos humanitarios sentimientos, con las ideas y los sentimientos de aquel pueblo que nunca se hartaba de verter sangre en los altares de su sangriento Huitzilopochtli?

Acaso en la antigua sociedad mejicana se operaba una transformación intelectual y religiosa; acaso comenzaba una edad de excepticismo y de duda enfrente de las terribles enseñanzas teológicas del sacerdocio y del supersticioso fanatismo de la muchedumbre; acaso el misterioso presentimiento que precede á las grandes catástrofes, de que la tradición nos ha dado cuenta, hacía entrever al monarca y á los nobles la proximidad de una desgracia para la cual se preparaban aleccionados por las que ellos mismos presenciaran.

Sea como quiera, refiere Torquemada que Nezahualcoyotl intentó sustituir las víctimas humanas por animales irracionales, pero fracasada su tentativa ante la viva oposición de los sacerdotes y del pueblo volvió de tan atrevido acuerdo y levantó un suntuoso templo á la divinidad ya mencionada, ávida de hartarse con la carne y la sangre de sus enemigos.

Nezahualcoyotl compuso además multitud de himnos, citados con encomio por los historiadores antiguos; himnos perdidos por desgracia para la posteridad. Fecundo poeta, no fué menos fecundo bajo otro concepto. Ciento diez hijos hubo de sus numerosas concubinas, y uno solo de su mujer legítima, cuya historia referimos más arriba.

El rey poeta sobrevivió poco tiempo á su matrimonio.

Enfermo de peligrosa dolencia y viendo cercana la muerte, llamó á su hijo legítimo que apenas contaba ocho años, tomóle en brazos después de ceñirle las reales insignias, y dirigiéndose á sus otros hijos, cuenta la tradición les habló de esta manera: «He aquí vuestro príncipe y señor natural. Vuestro deber es obedecerle. Yo le hago mi señor y heredero. Aunque niño, será sabio y hará reinar entre vosotros unión y justicia.» Todos acataron la voluntad del moribundo que pronunció al expirar esta tierna despedida: «Siento que mi muerte se acerca, pero en vez de prorrumpir en lamentos, entonad *cantos de alegría.*»

Así terminó el noble emperador á la edad de setenta años y en el de 1472 de nuestra Era.

ANGEL STOR.

(Continuará).

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Octubre de 1891.

Tras la calma apacible del verano, vino la agitación política del otoño, como una especie de reacción necesaria. Ya están apercibidas todas las fuerzas que han de entrar en el combate. Ya los republicanos organizan sus huestes y con los fusionistas, explotan las dificultades económicas que de Francia vienen por la resistencia que opone á concertar, no ya un nuevo Tratado que asegure la exportación de nuestros vinos á la vecina república, sino ni un *modus vivendi* que fuera como el prólogo de una concordia comercial más efectiva y duradera. Si á esto se añade que ha vuelto á surgir el problema de las alianzas y que no falta quien se empeñe en suponernos favorables á la de Alemania con Italia y Austria, y hostiles á la de Francia y Rusia, cuando nada ha hecho nuestro Gobierno que indique inclinaciones en favor de unos y otros, encerrado como está en su política de una neutralidad defensiva; si todo se confunde y se revuelve como se ha confundido y revuelto por las oposiciones, fácilmente comprenderá el lector cómo estará de caldeada la atmósfera, y cuán vivos serán los debates de las gentes que tienen por oficio voluntario arreglar el mapa de Europa á su capricho y

disponer de la paz ó la guerra como si fuera juego infantil el grave problema internacional.

No arguye buena fe echar á barato cuestiones que tan hondamente afectan á la vida interior de los estados y á la organización de las naciones. Pero como en España solemos pasarnos de impresionables y distanciarnos siempre de la realidad, no hay quien no vea tras las negativas de Francia á firmar un Tratado, algo que nos empuje hacia supremas resoluciones políticas. Como no falta quien sospeche, bien arbitrariamente por cierto, que por tal camino podría llegarse á una alianza con el imperio alemán.

Y no pueden tener menos fundamento una y otra especie. El gobierno francés nos negará los medios de que nuestros vinos tengan su principal mercado en ese país, pero no podrá oponerse ni se opondrá á que busquemos otro en Italia y en América, cosa que ha debido iniciarse mucho tiempo há, no tanto por prevenir los conflictos actuales, cuanto por ensanchar el círculo de nuestra actividad comercial. Ni Francia debe olvidar tampoco, dejando á un lado malicias y habilidades propias de estos tiempos, que como ha dicho elocuentemente Julio Simón, las guerras de tarifas como las guerras políticas, tienen también su Sedán.

***

Al lado de las disputas, más que debates, que esa cuestión de vinos y de supuestas alianzas, provocan en la opinión pública, ha surgido otro tema que por lo que afecta á nuestra administración es más interesante. Aludimos á la reforma que de la ley provincial y municipal ha hecho el Sr. Silvela admirablemente secundado por el Sr. Sánchez de Toca. Son estos dos hombres públicos de los que más se complet y coinciden en la realización de honradas aspiraciones pc ticas y administrativas. Inicia el primero un plan, lo abar en su imaginación, traza las líneas generales, lo vivifica c

su poderoso talento y lo entrega á su Subsecretario, bien seguro de que lo ha de desarrollar como si su propio cerebro lo hubiese concebido y en su propia imaginación se hubiera engendrado.

Tarea difícil es la de dictar una reforma en nuestros organismos provinciales y municipales, partiendo de lo estatuído, y sin embargo esa reforma se ha hecho y será presentada á las Cortes tan pronto como éstas se abran. ¿Se acertará procediendo de esta suerte ó habría sido mejor promulgar una ley nueva? En nuestro sentir, el único camino para llegar al fin deseado, es el que eligió el Sr. Silvela y vamos á decir por qué.

Está fuera de duda, por la demostración de los hechos y las enseñanzas de la historia, que nuestro régimen provincial y municipal debe reformarse, pero lenta y paulatinamente, al compás de los tiempos y de las necesidades, con sujeción al medio en que vivimos y á los progresos que realizamos.

Reconocido queda también que no bastan los preceptos abstractos de la ley, ni la buena voluntad de unos pocos, para destruir el caciquismo absorbente que impera en muchos pueblos, ni la corrupción devastadora que consume á los organismos en que desenvuelven su actividad la Provincia y el Municipio.

Es preciso, por tanto, que dentro de una libertad amplia y segura, y de una unidad perfecta y redentora, se muevan todos los intereses y hallen garantía todos los derechos. Y ese fin no se conseguirá mientras el espíritu de una descentralización inteligente, que en modo alguno entorpezca las funciones tutelares del Estado, no se imponga á las pequeñas pasiones de los pueblos, y no perfeccione su administración, y no aminore los gastos, y no distribuya los ingresos con equidad, y no atienda á todos los servicios, y no se deje arrastrar por los que más griten ó más influencia reunan.

¿Cómo llegar á ese *desideratum?* Realizando la reforma de la ley provincial y municipal con alto sentido de concordia; llevando á ella todo lo que de bueno se encuentre, desde los

proyectos del Sr. Escosura hasta los del Sr. Moret, pasando por los del Sr. Romero Robledo, apenas discutidos en las Cámaras del 84. Aquélla debe modificarse hasta convertirla en un instrumento auxiliar del Estado, con atribuciones propias en determinados asuntos administrativos, pero con ninguna en lo que afecte á la política; extensas, cuando se trate de atender á obras públicas, incidentes de quintas, formación de presupuestos y otras cosas análogas; reducidas, cuando tiendan á aumentar gastos, producir dietas indebidas, emprender construcciones costosas, y no siempre útiles, y malbaratar los fondos por ignorancia ó mala fe, ó por carecer de una contabilidad ilustrada.

La ley municipal puede reformarse también estableciendo diversas categorías dentro de los Municipios, porque es imposible que Pinto tenga las mismas necesidades que Huelva, Teruel las mismas que Barcelona, y Almería las mismas que Madrid; dando entrada en los Ayuntamientos, no sólo á los hombres elegidos por sufragio entre la masa general, sino también á los que, pertenecientes á ciertas corporaciones técnicas, agrícolas, industriales y de comercio, pueden servir de asesores en casos dudosos y de impulsores en las iniciativas provechosas; creando concejales suplentes para evitar renovaciones constantes y para impedir que por falta de número se celebre sesión en los días fijados, ó ésta se convierta en reunión de amigos y paniagudos, porque claro es que la mayor intervención en los asuntos del procomún ha de hacer casi imposible el agio, el fraude y el caciquismo.

Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Málaga, necesitan para el desenvolvimiento de su vida leyes especiales, y la corte una más especial aún, porque las circunstancias que en ella concurren son extraordinarias y revisten carácter permanente.

Redúzcanse las Diputaciones á 12 ó 15; créense Gobier regionales como el de los departamentos de Francia; llév á los mismos personas bien retribuídas y de gran autori y prestigio; tengan en él representación verdadera, no fi

cia, los elementos valiosos del país; simplifíquese la marcha del expedienteo burocrático y difícil, y dígase si una reforma semejante no produciría economía, orden y rapidez en los acuerdos y ventajas positivas á la nación.

Ya sabemos que toda innovación choca con el interés creado ó con la costumbre establecida; ya sabemos que la imperfecta división territorial existente en lo eclesiástico, en lo militar y en lo civil dificultará no poco cualquier reforma que se intente; ya sabemos que, ahora como siempre, levantarán inmenso clamoreo cuantos se creen perjudicados: pero la reducción de las provincias se impone; la conveniencia de llevarla á cabo con previsora preparación, es generalmente sentida, y, en este estado las cosas, la prensa debe alentar todo designio que tienda á vigorizar los organismos provinciales y municipales, á despertar las energías del país, á dar al Estado mucha autoridad y mucha fuerza, pero á sus representantes mucho prestigio y mucha libertad de acción.

Hoy el sentido de la unidad y de la libertad corren unidos; pero es preciso que, á la vez que se robustece ese sentido, se restaure también aquel espíritu que hizo de nuestros antiguos Municipios un baluarte contra las instrusiones del poder y las demasías de los caciques, y de los antiguos Consejos provinciales un instrumento seguro é ilustrado para la mejor gobernación de las provincias.

Con alcaldes prestigiosos, con secretarios que constituyan una carrera y con corporaciones celosas del bien público, mucho ganaría este país, en el que, poco á poco, por concesiones temerarias y por consentimientos insostenibles, tan bajo se ha puesto el nivel de la administración pública.

***

La crisis financiera que se ha desencadenado en Europa y de la cual son víctimas al presente, Alemania, Austria, Portugal en alto grado y Francia también, no ha podido me-

nos de reflejarse en nuestro país con un movimiento de hostilidad hacia nuestro crédito, realmente desconsolador. Mejor, mucho mejor que cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de esta gravísima y compleja cuestión lo ha dicho, con el supremo dominio que tiene de estas materias y con la elocuencia abrumadora de los números, un insigne escritor y estadista al mismo tiempo, que de cuando en cuando honra las columnas de la REVISTA, robando tiempo al breve descanso que le permiten las árduas tareas del poder.

Hable, pues, el que, por el cargo que ejerce en los Consejos de la Corona, tiene el derecho de contrarrestar con afirmaciones de una autoridad indiscutible los prejuicios arbitrarios que el encono político, el desconocimiento de nuestras fuerzas vitales ó las perfidias de *la banda negra* de explotadores del mercado bursátil, han arrojado sobre los fondos españoles y los cambios con el extranjero.

Dice así el insigne economista á quien aludimos:

«Dejando á un lado noticias absurdas que han llegado hasta decir que no se podría satisfacer el cupón de Julio cuando estaba ya pagado, ó que, interpretando mal cualquier hecho de poca importancia, han supuesto la proximidad de acontecimientos no más ciertos que ése, examinemos, en los diarios y en las revistas financieras que más influencia tienen en los mercados bursátiles de otros países, cuáles son las razones en que se fundan para declarar que la situación de la Hacienda española es mala y peligrosa, y que nuestra deuda exterior, que había llegado á ser objeto de preferencia merece desconfianza.

Redúcense esas razones á ponderar la magnitud de nuestra deuda flotante, el abuso que hemos hecho del crédito, lo creciente de los déficits de nuestros presupuestos, el desarrollo actual de nuestra circulación fiduciaria, los apuros en que colocan á nuestro Banco Nacional las exigencias de nuestro exhausto Tesoro, los gastos que estamos haciendo en armamentos militares y marítimos y el vasto plan de obras públicas, para el que necesitamos recursos extraordinarios.

Una de las acreditadas revistas económicas de París, repitiendo lo que había opinado ya varias veces, decía en uno de sus últimos números, para excitar recelos contra nuestro crédito: «España, á pesar de un déficit crónico y de una deuda flotante enorme, construye acorazados, fortalezas y caminos de hierro inútiles... El remedio para España consistiría en renunciar á sus armamentos y á todas sus obras públicas durante muchos años, emitir un empréstito interior y establecer contribuciones nuevas».

El déficit de nuestros presupuestos, en vez de crecer, está disminuyendo notablemente. He aquí su importe conocido por lo que se refiere á los últimos años liquidados, y el que probablemente alcanzará en los dos presupuestos cuyo ejercicio no ha concluído todavía:

	Millones de pesetas.
En 1888-89.	122
En 1889-90.	61
En 1890-91.	60
En 1891-92.	51

Y para 1892-93, resuelto el Gobierno á procurar enérgicamente la nivelación haciendo las economías posibles, y aumentando los ingresos con reformas de éxito seguro, tiene la confianza de que desaparecerá el déficit completamente, ó quedará reducido á muy pequeña suma.

Las espantosas proporciones á que se supone asciende la deuda flotante, consisten sencillamente en que vamos á hacer un empréstito de 250 millones de pesetas para convertir la que hemos contraído en los diez años últimos, durante los cuales somos casi la única nación de alguna importancia que no ha hecho uso del crédito, y, por el contrario, hemos amortizado otras deudas por mayor cantidad en los siguientes términos:

	Millones de pesetas.
Deuda amortizable al 4 por 100 (hasta 1.° de Octubre 1891).	210
Préstamos de la casa Fould y Compañía. (Desde el segundo semestre de 1881-82 al primero de 1886-87, en que quedó extinguida la obligación).	14
Préstamo de la casa Rothschild sobre los productos de azogues. (Diez anualidades á 3.750.000).. . .	37
Deuda amortizable exterior al 2 por 100. (Desde el segundo semestre de 1881-82 á fin de 1890-91).. .	43
Amortización de deuda del personal en igual período.	3
Idem de acciones de obras públicas en íd.	1
Idem de acciones de carreteras en íd.	1
Total.	309

Conviene, además, notar que los 250 millones que van á contratarse para la conversión de la deuda flotante acumulada en diez años son nominales, y los 309 de deudas amortizadas en ese mismo período de tiempo son efectivos.

En la cartera del Banco, que se dice estar tan embarazada con la deuda flotante, no hay en realidad sino los 165 millones que, según la ley de Tesorerías, no devengan más que el 3 por 100 de interés, y que, por ahora, no se convierten. Aunque es deuda contraída por el Estado después de 1881, cuenta ya algunos años de fecha, durante los que no ha sido motivo de alarma para nadie. Fuera de ella, las demás cantidades que forman la deuda flotante están representadas por obligaciones del Tesoro, que en su mayor parte han sido negociadas con particulares, y el resto puede serlo fácilmente.

Otros valores del Estado, que existen también en la cartera del Banco, y, sobre todo, los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, allí están desde 1881, sin dificultades para nada ni para nadie, disminuyendo desde entonces por virtud de la amortización, y representando las deudas flotante los déficits anteriores á aquella fecha, en la cual la circ ción fiduciaria no pasaba de la cuarta parte de dicha por de la cartera del Banco; prueba evidente de que no se

á ella el aumento de los billetes, efecto exclusivo de la demanda del público.

El desarrollo de la circulación, lejos de presentar síntomas alarmantes por su rapidez, es, por el contrario bien moderado. El último balance semanal fijaba en 762 millones de pesetas la cantidad de billetes existentes fuera de las cajas del Banco, siendo sabido, que hace ya tres años, llegó á 749, y desde entonces ha estado siempre muy próximo á esa cifra.

La garantía de los billetes es ahora mayor que antes por virtud de la nueva ley. Si alguna cuestión se sostiene acerca de este punto entre periódicos de Madrid, versa precisamente sobre la manera de computar ese *aumento* de garantía, no diciendo ni pensando nadie que se haya disminuído ni que se deba disminuir.

Los gastos militares, por el contrario, en vez de aumentar, han tenido disminución. En los cuatro últimos años económicos liquidados, los satisfechos por el presupuesto del Ministerio de la Guerra han sido:

	Millones de pesetas.
En 1886-87.	160
En 1887-88.	159
En 1888-89.	154
En 1889-90.	145

En 1890-91 y en 1891-92 serán todavía menores.

Es verdad que la nación española, poseedora de un vasto imperio colonial, ha creído que debía hacer un esfuerzo para no estar demasiado desarmada en cuanto á marina militar; pero respecto de esto, así como en lo relativo á ferrocarriles y otras obras públicas, en vez de haber ideado recientemente grandes planes sobre recursos pedidos al abuso del crédito, como proclaman los ahora súbitamente alarmados, ha suspendido toda empresa nueva, y se ha limitado á satisfacer las obligaciones ya contraídas, por medio de una combinación que la evita pagar intereses durante treinta años por las sumas necesarias. No se han enterado bien en este punto

nuestros censores, que suponen que estamos inventando concesiones de caminos de hierro *inútiles*. En los dos últimos años no hemos hecho ninguna, y nos limitamos á pagar las anteriormente autorizadas, con el menor dispendio posible, sin merecer, por tanto, que se nos critique por despilfarro.

En resumen: España tiene cumplidas todas sus obligaciones con sus acreedores desde 1876 con exactitud y puntualidad, á pesar de que para ello han tenido y tienen que soportar los españoles la carga abrumadora de contribuciones más pesadas que en ningún otro país. El déficit de los presupuestos viene disminuyendo, y es de esperar que pronto desaparezca. No ha apelado al crédito desde hace diez años, como lo han hecho, casi sin excepción, los demás países extranjeros. Ahora se prepara á un empréstito en términos prudentes y moderados. Su deuda flotante carece de las proporciones que se le suponen. La situación de su Banco de emisión es sólida. La parte de su cartera que consiste en valores del Estado, en vez de los aumentos que algunos lamentan, disminuye. La circulación fiduciaria, lejos de ensancharse excesivamente, está contenida desde hace tres años. La confianza del público en los billetes es inquebrantable. Las garantías establecidas por la ley se han robustecido.

El desbordamiento de los gastos militares, producidos por los armamentos extraordinarios del ejército y por la construcción de fortalezas, no existe más que en la imaginación ofuscada de algunos censores poco enterados. Si todavía es crecido nuestro presupuesto militar, la causa está exclusivamente en el número excesivo de jefes y oficiales que las guerras y las revoluciones nos han dejado, y cuyo sostenimiento es deuda sagrada de la patria. Y, por último, carecen asimismo de justicia las acusaciones de desorden y de despilfarro que se nos dirigen por haber visto con ligereza vastos planes de nuevas obras públicas emprendidas sin otros recursos que el curso forzoso y el papel-moneda, en donde no ha otro pensamiento que el de liquidar deudas ya contraídas con la baratura más extraordinaria.

La simple exposición de los hechos y de las cifras debe bastar á todas las personas imparciales y de espíritu sereno para comprender cuán grande es la injusticia con que el crédito de la nación española es atacado.»

Creemos en efecto, que después de esta rectificación á los errores cometidos y de esta demostración de las verdaderas fuerzas y recursos de nuestro Tesoro, no podrá menos de reconocerse que carecen de fundamento racional las alarmas que contra nuestro crédito han ido extendiendo los agiotistas y especuladores de las principales Bolsas de Europa.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

30 de Octubre de 1891

El principal acontecimiento de la quincena ha sido la entrevista del Ministro de Negocios extranjeros de Rusia señor Giers, con el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Sr. Marqués de Rudini, y el honor que recibió aquél del Rey Humberto de ser invitado á comer con él en Mouza.

La prensa ministerial inglesa, que se consagra especialmente á ver espectros que perturben la paz de Europa y á denunciar, subrayándolos, todos los movimientos, actos y palabras, de los hombres políticos de alguna significación que no están adheridos á la triple alianza, ha pretendido dar á este hecho una importancia que no tiene en realidad, al menos en la dirección que quieren marcarla los órganos oficiosos del Marqués de Salisbury, y defensores del programa del partido conservador, relativo á la política exterior de la Gran Bretaña.

En esta conducta de la prensa inglesa no se ve más que un ardid electoral: tener alarmada la opinión pública, á fin de que no se deje impresionar mucho por las predicacio del partido liberal, y no se crea que la paz de Europa co peligro alguno, como vienen afirmándolo los discursos de personajes que en mejores condiciones están para poder ap

ciar las circunstancias en toda su extensión, pues el día en que la Gran Bretaña se convenza de esta verdad, de que no hay razón alguna que aconseje abandonar el principio de libertad de acción, sin compromisos contraídos *a priori*, habrá fracasado no sólo la política de Salisbury sino que también la de los imperialistas que á todo trance quieren continuar la ocupación de Egipto.

La entrevista de estos dos hombres políticos no ha ido precedida de preparación alguna; ha sido poco menos que improvisada, para atribuirla con razón una trascendencia y una importancia que seguramente no tiene. Además de esto, la política de Rusia es franca y sencilla y así satisface los intereses del imperio; sus aspiraciones son bien conocidas, y es público y notorio que no solicita ni busca amistades nuevas, y por lo tanto no ha podido menos de sorprender el que la prensa inglesa haya querido darla un alcance que está muy lejos de entrañar.

No podía tener esta entrevista otra significación que la de un acto de cortesía por una y otra parte; el deseo de dar una prueba clara y manifiesta de los sentimientos pacíficos que animan á los dos pueblos, y un hecho capaz de contribuir poderosamente á la tranquilidad definitiva de la opinión pública así de Italia como de Rusia.

Si Giers y Rudini han hablado de política, como es natural, habrá sido solamente para exclarecer algunos puntos que pudiese haber poco claros en la conducta de sus diplomáticos, en modo alguno para hacerse de una ú otra parte proposiciones que de cerca ó de lejos pudieran tener relación con la posición que cada uno de los Gobiernos que presiden ocupa en las agrupaciones en que por decirlo así, está dividida hoy día Europa.

Por consiguiente, si la entrevista no ha tenido más objeto que el indicado y el de convencerse recíprocamente de la sinceridad de las disposiciones pacíficas de sus Gobiernos y de sus países, los amigos de la paz no hallarán motivos más que para felicitarse de que este objeto se haya conseguido,

y no hay por lo tanto razón alguna para suponer que esta entrevista ha venido á proyectar una nube en el pacífico horizonte europeo.

Hay que reconocer, aunque esto contraríe á la política conservadora inglesa, que en el momento presente la actitud de todos los Gobiernos es perfectamente correcta, y que ninguno de ellos está dispuesto á promover cuestiones internacionales que puedan dar pretexto á recriminaciones exageradas. El mantenimiento del *statu quo*, es en la actualidad el programa común de la diplomacia universal, y no es oportuno ni conveniente herir la buena fe de los Gobiernos ó levantar suspicacias por el único deseo y por la sola razón de que esta fórmula haya sido impuesta por la fuerza de las cosas más que por el convencimiento.

Ya que de Rusia se trata, debo consignar aquí también como un acontecimiento de la quincena, que ha producido gran satisfacción en la opinión pública del imperio, y ha sido el empréstito de conversión de 125 millones de rublos (500 millones de francos) suscrito en su totalidad por la plaza de París.

Este éxito ha sido una correspondencia en el orden económico, del que tuvieron en Cronstadt los marinos franceses, pues es bien sabido que hace séis meses se intentó realizar esta operación y no se llevó á cabo porque las vacilaciones de Rusia no satisfacían por completo á Francia, que ha hecho de esta conversión un acto político.

Quince días hace que se realizó la operación: se ha cubierto la cantidad siete veces, y sin embargo en el espacio de tiempo que ha transcurrido desde que se cerró la suscripción y la adjudicación se hizo, se ha podido observar que no había en aquel éxito toda la verdad que á la superficie aparecía.

La especulación francesa, vista la gran demanda que había de los nuevos títulos, hizo á última hora numerosc pedidos con objeto de beneficiar la prima que calculaba habían de tener; pero como entre la concepción de esta ide y su realización se cruzó la plaza de Berlín, que ofendida d

que Rusia hubiese abandonado aquel mercado para la colocación de sus empréstitos prefiriendo el de París, comenzó á vender valores orientales, echó abajo el cambio de los rublos y produjo la baja del nuevo empréstito. Aquellos especuladores, viendo que no existía la prima con que habían soñado y que los precios descendían, comenzaron á vender, y de ahí la baja que á la hora presente es de 2 por 100.

***

Turquía se encuentra ahora enfrente de una insurrección en el Iemen que no deja de tener alguna gravedad, como suele tenerla todo hecho de esta naturaleza que se produce en aquel delicado imperio, si bien hasta el momento presente no ha presentado síntoma alguno de ser una sublevación contra la autoridad religiosa del Sultán, pues más que otra cosa ha sido una especie de protesta extra-legal ocasionada por el abuso de la administración otomana.

Las fuerzas que el sultán ha enviado á esta provincia han conseguido reprimir la insurrección de manera que ha quedado reducida á un conflicto local, á un incidente que no tiene nada de amenazador para la integridad del imperio.

Es posible que en esta fase de la insurrección no haya en la actualidad más que una lucha entre los agentes de la Administración turca y los contribuyentes, pero puede hacer mella en los ingresos de la Puerta y crear una base de agitación sobre el punto más vulnerable del Imperio otomano, que es el financiero.

No data de ayer el antagonismo entre los árabes y los turcos: y este movimiento análogo al de Wahabites, puede producirse con el concurso del gran cherif de la Meca.

De ser cierto como han dicho diferentes publicaciones, que el emperador ha mandado allí 40.000 hombres, el hecho de que la obra de pacificación no esté más adelantada que el primer día, prueba que la población agrícola de la Arabia

en aquel territorio de Iemen, está animada de un fanatismo que se explica muy difícilmente, sólo por argumentos de un orden puramente económico.

La prolongación de la lucha no puede menos de ser desastrosa para todos, y la presencia de los soldados turcos ha de agravar la situación de aquella provincia, poniéndola á los bordes de la ruina. Si sus habitantes no se proponen más que defender sus intereses materiales, la resistencia á todo trance es contraproducente; pues los turcos no han de retroceder para restablecer el orden en una región cuya posesión es indispensable al sultán en su calidad de kalifa.

La separación de la Arabia tendría para Turquía consecuencias mucho más graves que cualquiera desmembración que pudiera producir otra potencia europea. Sean las que fueren las causas de la sublevación, ésta será reprimida porque el restablecimiento de la autoridad del sultán en Arabia es para el kalifato una cuestión de vida ó muerte.

***

Las repúblicas americanas, quieren sin duda rivalizar en espíritu sedicioso y de rebelión, así como en desbarajuste financiero, y aunque las revoluciones que allí se cuentan con más frecuencia de lo que á su bienestar conviene, no interesan gran cosa á Europa, preciso es ocuparse también de ellas, no tanto por lo que son en sí y representan estas sublevaciones, cuanto por la situación económica, grave á todas luces, que resulta de la prolongación de este estado de incertidumbre y desorden.

Las repúblicas sud-americanas podrán ser gobernadas por el sistema republicano, podrán serlo por un dictador, sin que esto entrañe un mal grave; el peligro para ellas está en bancarrota, en la catástrofe financiera cuyas consecuenci se dejarán sentir necesariamente en Europa como las Buenos-Aires repercutieron en Inglaterra.

La República Argentina no se ha rehecho aun, y su situación económica tardará en normalizarse; la insurrección contra el Gobierno del Uruguay, tendrá probablemente en el orden económico, consecuencias análogas á las de la revolución de Buenos-Aires. Chile con su riqueza minera, su comercio hasta ahora tan floreciente, su agricultura con un desarrollo relativamente considerable, se halla hoy en la imposibilidad de ofrecer á sus acreedores un arreglo admisible, como no ha sido aceptado tampoco el primero hecho por el del Uruguay, y promete no serlo el segundo que prepara.

Las reclamaciones de las potencias extranjeras como las de los ciudadanos chilenos arruinados por la guerra civil, amenazan crear al Gobierno de la República dificultades sin fin. La indemnización debida á Inglaterra se elevará aproximadamente á 60 millones de dollars; España é Italia piden unos seis millones, y Alemania y los Estados Unidos añadirán también unos cuantos millones á esta suma total, que será suficiente para reducir á la miseria á toda la población chilena.

En el Brasil, la crisis financiera no parece por el momento ser inquietante, aunque no sea posible tomar en serio los telegramas que se reciben de aquella república diciendo que la situación económica del país es próspera, y que el Gobierno espera poder saldar el presupuesto del año próximo con un *superabit* de cerca de 60 millones de pesetas.

El Gobierno del mariscal Fonseca continúa alimentando el optimismo sistemático que caracterizó las primeras comunicaciones dirigidas á la prensa europea por el Sr. Barbón; así es que los incidentes producidos en Río Janeiro le han dado una nueva ocasión para declarar que todo marcha bien en la mejor y en la más joven de las repúblicas americanas, y que las manifestaciones de que ha hablado la prensa europea no tienen carácter político, lo cual es exacto hasta cierto punto, pero esto no demuestra que el Gobierno del mariscal sea sólido y fuerte.

Sin contar con los antiguos imperialistas, la oposición se

ha fortalecido sensiblemente en los últimos días, como lo demuestran los ataques dirigidos al Gobierno en el Senado y en el Congreso, y que han sido verdaderos asaltos, y es indudable que la dominación del militarismo comienza á hacerse insoportable á la mayoria del pueblo brasileño. En ciertas provincias como en la de Río Grande, la protesta contra la gestión del Gobierno reviste los caracteres de una agitación separatista, que en un momento dado pudiera crear la guerra civil. Los síntomas que esto presenta hasta ahora, lo hacen temer, así como que la oposición imperialista comienza á abandonar el retraimiento en que ha vivido desde la creación del nuevo estado de cosas y aumenta en muchas provincias.

***

Como se presumía y he indicado en *Crónicas* anteriores, el socialismo oportunista y parlamentario ha triunfado en el Congreso de Erfurt, si bien este triunfo ha puesto más de relieve las divergencias que ya se habían manifestado en las reuniones preparatorias de Berlín.

Los jóvenes socialistas han sido excomulgados en dicho Congreso, pero esta excomunión no les impedirá continuar su propaganda anti-oportunista, seguros como están de que el parlamentarismo no ha de conducirlos al logro de sus intereses y aspiraciones.

«Que el partido socialista tenga en cuenta que si cede en su oposición no tardará en arrepentirse» ha dicho el señor Auerbach, y esto demuestra bien á las claras cual es la intención de los jóvenes al proseguir enérgicamente la campaña inaugurada por Werner y compañeros. Al afirmar los r· dicales que la oposición no llegará á ser anarquista, y q por el contrario se mantendrá firme á los principios sociali tas negados por la mayoría, se ve que los radicales no qui-

ren hacer el juego de Bebel, que pretendía desentenderse de ellos calificándolos de anarquistas.

Radicales y oportunistas están de acuerdo en que, dadas las circunstancias actuales de la sociedad alemana, una insurrección armada no tiene probabilidad alguna de éxito, y que los atentados aislados darían á la reacción un pretexto para suprimir las garantías á cuya sombra el socialismo ha podido constituirse en partido político con representación en el Parlamento.

La diferencia entre estas dos fracciones está en que los radicales consideran ineficaz la acción parlamentaria que los oportunistas ensalzan y defienden, pretendiendo demostrar á aquellos que sus procedimientos no conducen á resultado alguno práctico.

Si no han propuesto la jornada de ocho horas y si han renunciado á plantear la supresión de los ejércitos permanentes, es porque no tenían esperanza alguna de que sus proposiciones fuesen tomadas en consideración, y además porque estaban persuadidos de que un cambio brusco en las condiciones de la producción sería perjudicial á los intereses de los trabajadores.

Todo esto resulta de una corrección completa bajo el punto de vista oportunista, pero es preciso asimismo reconocer que es una declaración de impotencia del partido como elemento político.

Bebel no cesa de repetir que su propósito es adquirir el poder político necesario para realizar mejor las reformas sociales, y que su objeto es «suprimir la sociedad capitalista» y reemplazarla por una «organización socialista», á cuyo fin indicó á los reunidos en Erfurt tres grandes medios: las reuniones públicas, la prensa y los discursos en el Reichstag.

Todos estos medios vienen utilizándolos hace ya mucho tiempo los socialistas alemanes, y hasta el día no se ha visto resultado alguno práctico, consecuencia de la eficacia y virtualidad de los mismos. ¿Es acaso debido á la insuficiencia personal, ó lo es del sistema? Los radicales no se atreven á

pronunciarse sobre este punto, y se limitan á afirmar más enérgicamente que lo hacen Bebel y Liebknecht, los verdaderos principios del socialismo.

El Congreso de Erfurt, en suma, no ha sido más que un Parlamento de obreros, con todos los defectos y sin ninguna de las cualidades de las Asambleas legislativas que los socialistas no cesan de censurar.

La discusión no ha sido otra cosa que una lucha de intereses, y los vencedores han demostrado que la organización que defienden es la mejor posible.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ÍNDICE DEL TOMO CXXXVI

CUADERNO PRIMERO

Páginas.

ANTEPORTADA.. 1
PORTADA. 3
¿Eruditos?, por D. Urbano González Serrano. . . . 5
Los accidentes en ferrocarriles, por D. Gustavo Luzzatti. 8
El Sacamantecas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. . 21
Glorias españolas: Isabel la Católica, por D. Antonio Maestre y Alonso. 40
Estudios coloniales: España y sus posesiones de Oriente, por D. Aníbal Alvarez Ossorio. 51
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 65
Una página inédita de la historia de la Inquisición, por D. José de la Cruz. 84
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 97
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 112
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 117
Á Fray Luis de León, por D. Enrique Prúgent. . . . 127
Bibliografía.. 128

CUADERNO SEGUNDO

Religiones del Perú, por D. Angel Stor.. 129
El Sacamantecas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. . 146
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 171
Responsabilidad judicial, por D. Hilario de Igón y del Royst. 191
Reformas de la contabilidad del Estado, por D. Clemente Domingo Mambrilla. 198
Consideraciones sobre la Ortografía fonética, por D. Cristóbal de Reyna.. 206

Páginas.

Los abonos, por D. Rafael Delorme Salto. 223
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 235
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 245

CUADERNO TERCERO

Consideraciones sobre la Ortografía fonética, por D. Cristóbal de Reyna.. 257
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 264
Claridad y penumbra (Historieta filipina), por don M. Walls y Merino. 281
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 295
La Sociología, por D. Cristóbal Botella. 320
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 344
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 365
Bibliografía.. 374

CUADERNO CUARTO

Las ideas-fuerzas de Fouillée, por D. U. González Serrano. 385
Apuntes para la historia del periodismo, por D. Miguel Garrido Atienza. 394
Una comedianta y un poeta, por D. Antonio Maestre y Alonso. 431
Claridad y penumbra (Historieta filipina), por don M. Walls y Merino. 440
La Sociología, por D. Cristóbal Botella. 451
La poesía en los antiguos pueblos americanos, por D. Angel Stor. 468
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 489
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 500

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bilis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

ÍNDICE

Páginas.

Los abonos, por D. Rafael Delorme Salto. 223
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 235
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 245

CUADERNO TERCERO

Consideraciones sobre la Ortografía fonética, por D. Cristóbal de Reyna.. 257
Jovellanos como cultivador de la Historia, por el Vizconde de Palazuelos. 264
Claridad y penumbra (Historieta filipina), por don M. Walls y Merino. 281
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 295
La Sociología, por D. Cristóbal Botella. 320
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 344
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 365
Bibliografía.. 374

CUADERNO CUARTO

Las ideas-fuerzas de Fouillée, por D. U. González Serrano. 385
Apuntes para la historia del periodismo, por D. Miguel Garrido Atienza. 394
Una comedianta y un poeta, por D. Antonio Maestre y Alonso. 431
Claridad y penumbra (Historieta filipina), por don M. Walls y Merino. 440
La Sociología, por D. Cristóbal Botella. 451
La poesía en los antiguos pueblos americanos, por D. Angel Stor. 468
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 489
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 500

PREPARACIONES FARMACÉUTICAS

DEL

DOCTOR BONALD

GORGUERA, 17, MADRID

Pesetas.

Pastillas cloro-boro-sódicas con cocaina.

Especiales contra las irritaciones agudas y crónicas de las mucosas bucal y faríngea; superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el día, por su inmediata y benéfica acción en todas las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja 2

Pastillas de frutos pectorales con codeina.

De seguro éxito en todas las enfermedades de las vías respiratorias que produzcan tos, especialmente en las diversas clases de catarros, bronquitis, laringitis, etc. Precio de la caja. 1,25

Pastillas vermífugas de Bonald.

Medicamento utilísimo, principalmente para los niños, y de éxito comprobado contra las lombrices. Corrije además los excesos de bílis, *asientos* ó malas digestiones y los perniciosos efectos de la baba, durante la dentición. Precio de la caja (varía entre 75 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos, según la edad del niño).

Vino de coca, quina y hierro peptonizado.

Contra la anemia, clorósis, inapetencia, neuralgias intermitentes, flujos blancos y debilidad en general. Precio del frasco 4

Vino de coca y hierro peptonizado.

Contra los afectos nerviosos con debilidad, digestiones lentas y dolorosas, anemia, flujo blanco, clorósis, etc. Precio del frasco. 4

Vino alimenticio preparado con peptona, coca, quina y cacao.

Para combatir con gran éxito la anemia, clorósis, inapetencia, digestiones pesadas ó tardías, dolores del estómago, desarreglos menstruales, convalecencias largas, flujos blancos, pirosis, flatos ó acedías; de grandes resultados en las enfermedades consuntivas en general, y particularmente en la tísis por sus efectos sedantes y tónicos. Precio del frasco. 4

Elixir de pepsina, pancreatina y diastasa á la cocaina.

Empléase con seguro resultado en las más complejas perturbaciones de la digestión, vómitos glerosos ó ácidos, digestiones lentísimas, dolores de estómago y neuralgias armónicas con la digestión. Precio del frasco 4

ADVERTENCIAS. Tanto los medicamentos anunciados como otros del doctor Bonald, están acreditados en la práctica por reputadas autoridades en las ciencias médicas.

A cada frasco ó caja acompaña un prospecto explicativo para el modo de usar el medicamento.

Se expenden en casa del autor, Gorguera, 17, Madrid y en las principales farmacias. Se envían á provincias directamente.

LA «REVISTA DE ESPAÑA»

(AÑO XXIV DE SU PUBLICACIÓN)

VE LA LUZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Un número suelto, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias.

Un número atrasado, 4 pesetas en Europa y América.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

Un mes, 4 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.—Seis meses, 22 pesetas.—Un año, 40 pesetas.

PROVINCIAS

Tres meses, 13,75 pesetas.—Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 45 pesetas.

EXTRANJERO *(menos Portugal).*

Seis meses, 32,50 pesetas.—Un año 60 pesetas.

PORTUGAL

Seis meses, 27,50 pesetas.—Un año, 50 pesetas.

CUBA Y PUERTO RICO

Un año, 75 pesetas.

PILIPINAS

Un año, 80 pesetas.

No se sirve suscripción alguna cuyo pago no se haga por anticipado. Tenemos colecciones enteras de la REVISTA á disposición de los que las deseen.

Los pedidos deben hacerse directamente al Administrador de la REVISTA DE ESPAÑA, Santa Catalina, 5, Madrid.

MADRID.—Est. Tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.